



Universidad de Granada
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia del Arte

Arquitectura contemporánea y Arqueología: intervenciones en el Patrimonio (1985-2010)

JULIA GARCÍA GONZÁLEZ

TESIS DOCTORAL
TOMO I

Directores

Ángel Isac Martínez de Carvajal

Andrés María Adroher Auroux

Granada, 2016

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales

Autora: Julia García González

ISBN: 978-84-9125-902-2

URI: <http://hdl.handle.net/10481/43879>

A Juana Urcelay Pascual

Índice

TOMO I

| | |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN | 15 |
| PRESENTAZIONE | 21 |
| AGRADECIMIENTOS | 29 |
| 1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO | 35 |
| 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN | 79 |
| BLOQUE I. ESTUDIO HISTÓRICO | |
| 3. El nacimiento de la Historia del Arte y la Arqueología como disciplinas científicas y su desarrollo a lo largo del siglo XVIII | 99 |
| 3.1. El surgimiento de la Historia del Arte y la Arqueología como disciplinas científicas | 101 |
| 3.1.1. El interés del Humanismo por el pasado | 103 |
| 3.1.2. Winckelmann y el desarrollo unísono de las disciplinas | 107 |
| 3.2. La formulación del término arqueología | 112 |
| 3.3. Principios comunes de ambas disciplinas | 114 |
| 3.4. Los grandes descubrimientos arqueológicos del siglo XVIII | 117 |
| 3.4.1. Pompeya y Herculano | 117 |
| 3.4.2. Las excavaciones en las principales capitales europeas | 120 |
| 3.5. Las particularidades del contexto español | 123 |
| 3.5.1. Las Academias | 127 |

| | |
|---|-----|
| 3.6. La visión de la antigüedad a través de la literatura de viajes desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX | 135 |
| 3.6.1. Viajeros extranjeros en España | 139 |
| 3.6.2. Viajeros españoles en el extranjero | 161 |
| 4. La poética de la ruina junto a la visión y estudio de los yacimientos arqueológicos en el siglo XIX | 167 |
| 4.1. El desarrollo de la poética de la ruina junto a la evolución de la disciplina arqueológica | 171 |
| 4.1.1. El interés por la ruina en la Modernidad | 173 |
| 4.1.2. El interés por la ruina en el Neoclasicismo | 180 |
| 4.1.3. La formulación de la poética de la ruina por el Romanticismo | 186 |
| 4.2. La evolución de la disciplina arqueología en el siglo XIX | 195 |
| 4.2.1. La arqueología en Europa en el siglo XIX | 195 |
| 4.2.1. La tutela arqueológica en España en el siglo XIX | 200 |
| – <i>Las instituciones del estado liberal</i> | 215 |
| – <i>Las instituciones monárquicas</i> | 223 |
| – <i>Las instituciones burguesas: las sociedades arqueológicas y de excursionistas</i> ... | 225 |
| 5. La visión y desarrollo de la arqueología a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI .. | 237 |
| 5.1. La mirada hacia la arqueología por parte de la cultura contemporánea | 237 |
| 5.2. El interés por el pasado a partir de la segunda mitad del siglo XX | 252 |
| 5.3. Arqueología y tendencias artísticas en el siglo XX | 256 |

BLOQUE II. ANÁLISIS DE ACTUACIONES

| | |
|--|-----|
| 6. Introducción | 273 |
| 6.1. Surgimiento del interés por la adecuación de estructuras arqueológicas a través del uso de la arquitectura contemporánea y agentes implicados | 275 |
| 6.2. Consideraciones previas a la adecuación de un yacimiento arqueológico | 280 |
| 6.3. El concepto de adecuación dentro de las tipologías reconstructivas | 290 |
| 6.4. Tipologías edificatorias presentes en la adecuación de un yacimiento arqueológico | 301 |
| 6.5. La adecuación de un yacimiento arqueológico y su relación con el paisaje | 309 |
| 6.6. Reflexión sobre algunos términos que pueden generar controversia: parque arqueológico-conjunto arqueológico e intervención-actuación | 311 |
| 7. Normativa legal | 315 |
| 7.1. Normativa internacional | 317 |
| 7.1.1. La <i>United Nations Educational Scientific and Cultural Organization</i> | 317 |
| 7.1.2. El <i>International Council On Monuments and Sites</i> | 319 |

| | |
|---|-----|
| 7.2. Normativa nacional | 332 |
| 7.3. Legislación autonómica | 341 |
| 7.3.1. Región de Murcia | 341 |
| 7.3.2. Comunidad Autónoma de Andalucía | 350 |
| 8. Justificación y modelo de análisis del estudio de casos | 000 |
| 8.1. Justificación | 369 |
| 8.1.1. La figura de Don Pedro San Martín | 373 |
| 8.1.2. El caso de Murcia | 384 |
| 8.1.3. El caso de Cartagena | 386 |
| 8.2. Sistema de clasificación | 391 |
| 8.3. Modelo de análisis | 398 |
| 9. Arquitectura como apoyo a un yacimiento al aire libre | 403 |
| 9.1. Edificaciones anexas a estructuras arqueológicas | 406 |
| 9.1.1. Museo del Teatro romano de Cartagena | 411 |
| 9.1.2. Castillo de Lorca | 455 |
| 9.1.3. Centro de Interpretación de Monteagudo | 525 |
| 9.1.4. Sede del Conjunto arqueológico de Baelo Claudia (Cádiz) | 545 |
| 9.1.5. Centro de interpretación de yacimientos arqueológicos de Baza | 563 |
| 9.1.6. Sede del Conjunto arqueológico de Medina Al-Zahra (Córdoba) | 583 |
| 9.2. Protección de estructuras arquitectónicas centrada en la construcción de una cubierta | 597 |
| 9.2.1. Villa romana de Los Villaricos (Mula) | 611 |
| 9.2.2. Villa romana de la Raya (San Pedro del Pinatar) | 645 |
| 9.2.3. Parque Arqueológico del Cerro del Molinete (Cartagena) | 667 |
| 9.3. Adecuaciones, cerramientos e intervenciones específicas | 701 |
| 9.3.1. Muralla de Verónicas (Murcia) | 713 |
| 9.3.2. Muralla de la Casa de La Maita (Molina de Segura) | 729 |

TOMO II

| | |
|--|------|
| 10. Encapsulación de yacimientos arqueológicos | 753 |
| 10.1. Yacimientos arqueológicos en positivo | 763 |
| 10.1.1. Museo Arqueológico Municipal de Cartagena | 765 |
| 10.1.2. Centro de Interpretación de la Muralla Púnica (Cartagena) | 775 |
| 10.1.3. Castillo de la Concepción (Cartagena) | 779 |
| 10.1.4. Centro de Interpretación de la Muralla de Santa Eulalia (Murcia) | 813 |
| 10.1.5. Museo Picasso (Málaga) | 843 |
| 10.1.6. Baños árabes de Baza | 857 |
| 10.1.7. Centro de Interpretación Puerta de Almería (Almería) | 881 |
| 10.1.8. Baños árabes de Dólar..... | 897 |
| 10.1.9. Yacimiento arqueológico “Entre catedrales” (Cádiz) | 907 |
| 10.1.10. Centro de Interpretación de Osset Iulia Costantia (San Juan de Aznalfarache) | 927 |
| 10.2. Yacimientos arqueológicos en negativo | 943 |
| 10.2.1. Aparcamiento La Glorieta (Murcia) | 945 |
| 10.2.2. <i>Decumanus</i> de la plaza de los Tres Reyes (Cartagena) | 953 |
| 10.2.3. <i>Augusteum</i> (Cartagena) | 969 |
| 10.2.4. Casa de La Fortuna (Cartagena) | 979 |
| 10.2.5. Museo Municipal de la Factoría romana de Salazones (Mazarrón) . | 1005 |
| 10.2.6. Conjunto monumental de San Juan de Dios (Murcia) | 1037 |
| 10.2.7. Espacio arqueológico <i>Antiquarium</i> (Sevilla) | 1049 |
| 10.2.8. Cisterna romana de la Plaza de la Pescadería (Sevilla) | 1075 |
| 10.2.9. Castillo de San Jorge (Sevilla) | 1087 |
| 11. Proyectos no ejecutados | 1107 |
| 11.1. Justificación del estudio de proyectos no ejecutados | 1107 |
| 11.2. Aproximación al estudio de casos en la Región de Murcia | 1108 |
| 11.2.1. Hipogeo calle San Gil (Cartagena) | 1110 |
| 11.2.2. Centro de salud de la Curia (Cartagena) | 1113 |
| 11.2.3. Casa de Salvius (Cartagena) | 1116 |
| 11.3. Aproximación al estudio de casos en Andalucía | 1118 |
| 11.3.1. Maristán de Granada | 1118 |
| 11.3.2. Centro multicultural villa romana de La Zubia (Granada) | 1123 |
| 11.4. Anfiteatro romano de Cartagena | 1127 |
| 12. Panorama internacional | 1145 |
| 12.1. Estudio del contexto internacional al que pertenecen los casos analizados .. | 1146 |
| 12.1.1. Intervenciones en el norte de Europa | 1149 |
| 12.1.2. Intervenciones en el ámbito Mediterráneo | 1169 |

| | |
|---|------|
| 13. Catálogo de buenas prácticas | 1199 |
| 13.1. Principios rectores que anteceden la materialización proyecto de valorización de un yacimiento arqueológico | 1199 |
| 13.2. Herramientas arquitectónicas que permiten la adecuación de un yacimiento arqueológico para posibilitar su visita | 1214 |
| 13.3. Principales materiales utilizados en los proyectos de valorización de yacimientos arqueológicos: viabilidad y problemáticas derivadas de su uso | 1235 |
| 13.4. Relación del proyecto arquitectónico con los colectivos sociales | 1238 |
| 13.5. Peculiaridades de la adecuación de estructuras del pasado en zonas urbanas | 1239 |
| | |
| CONSIDERACIONES FINALES | 1243 |
| CONSIDERAZIONI FINALI | 1267 |
| FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA | 1289 |
| FICHAS CATALOGRÁFICAS | 1419 |
| ANEXO DOCUMENTAL | 1453 |

Presentación

Hace ya varios años, que uno de los directores de ésta tesis, el catedrático Ángel Isac Martínez de Carvajal, tras múltiples reuniones, conociendo como alumna de licenciatura y de master mi debilidad por la arquitectura contemporánea y la arqueología, líneas de investigación que en un primer momento parecen contrapuestas, me propuso unir ambas a través del estudio de la adecuación de los yacimientos arqueológicos. Me pareció un tema extremadamente interesante. Sin embargo, era consciente de que este estudio suponía un gran reto en varias áreas. En primer lugar, por nuestra formación académica centrada en la Historia del Arte que, como hemos visto posteriormente, ha constituido una base muy positiva para el desarrollo de la investigación doctoral. En segundo lugar, por trabajar sobre un tema actual y activo que se encuentra en continuo cambio y, en tercer lugar, las dificultades en la consulta de documentación derivadas del proceso de crisis que vive el país y que ha mermado considerablemente la apertura y disponibilidad de los archivos, junto a lo candente del tema.

El resultado final de dicha investigación es la presente Tesis doctoral que lleva por título *Arquitectura contemporánea y Arqueología: intervenciones en el Patrimonio (1985-2010)*. En ella recogemos el fruto de varios años de trabajo que nos han llevado a centrarnos, por los motivos anteriormente señalados, en el estudio del sudeste peninsular, siendo el epicentro del mismo la Región de Murcia. Esperamos que la investigación sirva para crear un punto de partida y fomentar los trabajos de este tipo a nivel nacional e internacional, pues consideramos que son necesarias las contratesis y la investigación por parte de diversas disciplinas de un mismo objeto.

España se aleja en la década de los 80 y principios de los 90 de la encriptación de los yacimientos arqueológicos. Los investigadores del patrimonio, así como la ciudadanía, empiezan a ser consciente de que el patrimonio arqueológico debe mostrarse a la población, ya que éste les pertenece. Comienzan en ese momento a desarrollarse políticas disímiles por parte de la administración, fundamentalmente autonómica, provincial y municipal encaminada a poner en valor, es decir, dar a conocer a la población no sólo la cultura material del pasado sino los espacios a la que ésta pertenece.

Se da por tanto un paso fundamental en la tutela del patrimonio arqueológico. Este paso deriva en un caminar sin un estudio definido en la mayoría de los casos, con multitud de retrocesos y paradas que ha obligado a los investigadores a detenerse, reflexionar y crear un marco teórico a partir del cual seguir avanzado con pasos firmes, claros y en la buena dirección.

En un momento de crisis económica y política como el que atravesamos, decidimos que había que aprovechar esta pausa en las construcciones para estudiar aquellos sitios arqueológicos del sudeste peninsular que habían apostado por la conservación y divulgación del área a través de la presencia de la arquitectura

contemporánea. El objetivo de todo ello es crear un catálogo de buenas prácticas consistente en mostrar que debe tener en cuenta el equipo arqueológico que decida introducir infraestructuras *ex novo* en un área arqueológica. Siendo conscientes de que cada espacio presenta unas características y necesidades determinadas, consideramos que veinticinco años de experimentación debían servir, al menos, para proporcionar un estudio en el que se presenten las actuaciones y se señalen sus aciertos y sus problemas, para así construir proyectos sólidos y avanzar en esta materia.

Para el desarrollo de esta tarea era necesario el conocimiento histórico de la disciplina arqueológica y de la visión de la ruina, el estudio de casos y la presentación de un vademécum. Estos puntos constituyen la esencia de este estudio y son desarrollados en profundidad en el capítulo destinado a la metodología.

La investigación se plantea mediante la configuración de trece capítulos, ampliándose a su vez los capítulos ocho y nueve en subcapítulos, a los que hay que sumar las consideraciones finales, la bibliografía, el anexo documental y el catálogo.

En el primer capítulo exponemos la metodología que hemos seguido a lo largo de este proceso. En concreto justificamos el tema elegido; el período temporal, la adscripción geográfica y la estructura que hemos dado a la investigación. Ello se expresa a través de dos grandes bloques y capítulos insertos en ellos. Además, formulamos la hipótesis que consideramos que es necesario plantear y las líneas de investigación que nos permitirán llevarlo a término. A partir de este punto, planteamos los objetivos generales y específicos, explicando mediante qué actuaciones concretas pretendemos conseguirlo y el camino de conocimiento que nos lo posibilitará. Además, hacemos referencia a las principales fuentes de información y su fiabilidad, las herramientas utilizadas para trabajar con los datos extraídos, así como la bibliografía y webgrafía utilizada. Por último,

exponemos proceso de formación al que nos hemos enfrentado para poder, mediante la realización de cursos, másteres y la asistencia a congresos.

El segundo capítulo lo dedicamos al estado de la cuestión, que nos permite conocer el panorama en el que se inserta nuestra aportación, y cómo se encuentra el ámbito objeto de estudio a nivel científico, destacando la labor desempeñada por el pensamiento crítico en la teoría y en la práctica italiana.

El tercer capítulo nos introduce en el primer bloque, dedicado al estudio histórico que posibilita insertar en un contexto adecuado nuestra investigación. Se encuentra dividido en tres capítulos que inician con el surgimiento de la Historia del Arte y la arqueología como disciplinas científicas y finalizan en el s. XXI mostrando la influencia de la arqueología por parte de la cultura contemporánea.

De este modo pasamos al segundo bloque en el que realizamos el estudio de las actuaciones seleccionadas en el sudeste peninsular. Iniciamos el mismo con el capítulo seis con el que, a modo de introducción, planteamos los presupuestos fundamentales de la investigación y damos cuenta del panorama general en el que se inserta la misma.

El Capítulo siete está dedicado a la presentación del marco legislativo que protege a los yacimientos objeto de estudio partiendo desde las recomendaciones internacionales, hasta llegar, pasando por la nacional, a las peculiaridades de la legislación autonómica de Andalucía y la Región de Murcia. Parte de este capítulo se completa en el análisis de casos donde se hacen referencia a la aplicación de la legislación, la defensa del patrimonio a través de los Planes Generales de Ordenación Urbana y los planes especiales, así como las ordenanzas municipales.

El capítulo ocho se centra en la justificación de nuestro estudio, la investigación sobre la situación de los dos principales municipios analizados: Murcia y Cartagena, junto a los andaluces, la plasmación del modelo de análisis que hemos utilizado en cada caso y la fórmula de ordenación elegida.

Dos de los capítulos más densos, que a su vez quedan divididos en subcapítulos, son el nueve y el diez, dedicados al análisis exhaustivo de más de cuarenta yacimientos puestos en valor, en los que la presencia de la arquitectura contemporánea ayuda a adecuar y abrir al público un yacimiento arqueológico ya sea encapsulando o dejándolo al aire libre y actuando en su entorno.

Los capítulos anteriores se completan con el capítulo once en el que presentamos una serie de actuaciones a nivel internacional que consideramos interesantes a nivel histórico y contemporáneo que nos permiten conocer cómo se trabaja en otros ambientes así como actuaciones acertadas en las que se observan los presupuestos propuestos en esta investigación doctoral y que pueden constituir un referente en cuanto a camino basado en la buena praxis.

Considerábamos imprescindible mostrar cómo, tras el estudio de casos, pensamos se debe intervenir y por ello incorporamos el capítulo doce, dedicado a presentar las líneas maestras que suponemos deben ser tenidas en cuenta a la hora de plantear la valorización de un yacimiento arqueológico, aún siendo conscientes de que cada vestigio del pasado presenta unos valores que definirán y harán únicos los trabajos realizados sobre el mismo. Así, presentamos un breve catálogo de buenas prácticas a la hora de valorizar restos del pasado.

Tras ellos encontramos las conclusiones, que al igual que la presentación, han sido traducidas al italiano para facilitar la lectura y comprensión de las mismas a los distintos lectores. Estas reflexiones finales son producto del proceso de investigación

llevado a cabo en este tiempo y, debido a su carácter general, se acompañan de reflexiones específicas en los estudios de los casos y en los capítulos que considerábamos así lo requerían.

El último apartado, está dedicado a la bibliografía empleada en la realización de este trabajo. Con la finalidad de facilitar la consulta, la hemos dividido en diversas secciones teniendo en cuenta la bibliografía general y la específica de cada yacimiento arqueológico objeto de análisis.

Posteriormente insertamos los anexos y el catálogo. En los anexos, fundamentalmente de carácter documental, pues hemos ido insertando las imágenes en cada uno de los capítulos con objeto de facilitar la lectura, incorporamos aquellos documentos que, en nuestra opinión, debían conformar parte del mismo.

En cuanto al catálogo, realizado utilizando como instrumento la base de datos File Maker, está compuesto por las fichas de las actuaciones analizadas aunque su construcción posee las entradas de aquellas intervenciones de las que hemos podido tener conocimiento a nivel nacional e internacional.

Presentazione

Da vari anni, uno dei miei direttori di tesi, il cattedratico Ángel Isac Martínez de Carvajal, dopo multiple riunioni e scontri di opinioni, e conoscendo (come alunna di laurea e di master) il mio debole per l'architettura contemporanea e l'archeologia, linee di ricerca che in un primo momento sembravano equidistanti, mi ha proposto di unire entrambe attraverso lo studio dell'adeguazione dei siti archeologici. A me questa idea è sembrata molto interessante. Ma ero cosciente di che lo studio supponeva una gran sfida in varie aree. In primo luogo, per quanto riguarda la nostra formazione accademica incentrata sulla Storia dell'arte, che, come abbiamo verificato dopo, ha costituito una base molto positiva per lo sviluppo della ricerca dottorale. In secondo luogo, per lavorare su un tema attuale e attivo che si trova in continuo cambio e, in terzo luogo, le difficoltà nella consultazione di documenti derivata dal processo di crisi attuale per quanto riguarda l'apertura e disponibilità degli archivi. Tutto questo, unito all'attualità del tema.

Il risultato di questa ricerca è la presente Tesi Dottorale intitolata *Arquitectura contemporánea y Arqueología: intervenciones en el Patrimonio (1985-2010)*. La tesi raccoglie il frutto di vari anni di lavoro che ci hanno portato a incentrarci, per i motivi segnalati prima, sullo

studio degli interventi fatti nel sudest peninsulare, essendo l'epicentro la regione di Murcia. Speriamo che la ricerca aiuti a creare un punto di partenza per promuovere i lavori di questo soggetto a livello nazionale e internazionale perché pensiamo che siano necessarie contropesi e ricerca da parte di diverse discipline sullo stesso tema.

La Spagna si allontana nella decade degli anni 80 – inizio 90 dalle crittografie dei siti archeologici. I ricercatori del patrimonio e anche i cittadini iniziano a essere coscienti del fatto che il patrimonio archeologico debba mostrarsi alla popolazione, che è la proprietaria del suo passato. Iniziano a crearsi in questi anni politiche dissimili da parte dell'amministrazione, concretamente regionale, provinciale e municipale, si sono incamminata a mettere in valore, cioè, a permettere il riconoscimento del suo passato alla popolazione, non solo per quanto riguarda i materiali, ma anche gli spazi dove questi si trovano o si sono trovati.

Questo pensiero costituisce un chiaro progresso nella tutela del patrimonio archeologico. Quest'avanzamento viene derivato senza un obiettivo predefinito in molti casi, con molte regressioni e pause che hanno obbligato i ricercatori a fermarsi, riflettere e creare un quadro teorico dal quale seguire avanzando con forza, in modo chiaro e nella giusta direzione.

In un momento di crisi economica e politica come quello in cui ci troviamo. Abbiamo deciso di approfittare di questa pausa nella costruzione per studiare quei siti archeologici del sudest peninsulare che avevano spuntato sulla per la conservazione in situ e divulgazione dell'area attraverso la presenza dell'architettura contemporanea. L'obiettivo di tutto questo è creare un catalogo di buone pratiche che dovrà tener conto di una equipe interdisciplinare che decida di introdurre infrastrutture ex novo in un'area archeologica. Coscienti del fatto che ogni spazio presenta delle caratteristiche e necessità determinate, consideriamo che venticinque anni di sperimentazione dovevano

servire, almeno, a favorire uno studio in cui si presentano attuazioni e si segnalano i suoi risultati e i suoi problemi per costruire progetti solidi ed avanzare in questo tema.

Per lo sviluppo di questo lavoro era necessario la conoscenza storica della disciplina archeologica e della visione delle rovine, lo studio dei casi e la presentazione di un catalogo di buone pratiche. Questi punti costituiscono l'essenza di questo studio e sono svolti in profondità nel capitolo destinato alla metodologia.

La ricerca si articola lungo lo spazio di tredici capitoli ai quali si devono sommare le considerazioni finali, l'annesso documentale e il catalogo. Concretamente il nove e il dieci si ampliano in sottocapitoli.

Nel primo capitolo presentiamo la metodologia che abbiamo utilizzato in questo processo di elaborazione della ricerca. Concretamente giustifichiamo il tema scelto; il periodo temporale, il distacco geografico e la struttura che abbiamo dato alla ricerca, attraverso due grandi blocchi che inseriscono i capitoli al loro interno; formuliamo l'ipotesi che consideriamo, è necessario proporre le linee di ricerca che ci permettano farlo. Da questo punto impostiamo gli obiettivi generali e specifici, spiegando mediante quali attuazioni concrete vogliamo conseguirlo e la strada di riconoscimento che ce lo renderà possibile. Inoltre facciamo riferimento alle principali fonti d'informazione e alla loro affidabilità, gli strumenti utilizzati per lavorare con i dati estratti, e anche la bibliografia e la webgrafia usata. Infine, facciamo riferimento al processo di formazione che abbiamo dovuto svolgere, con la realizzazione di corsi, master, e partecipazione a convegni.

Il secondo capitolo è dedicato allo stato della questione. Ci permette di conoscere il panorama in cui si inserisce la nostra contribuzione e come si trova l'ambito oggetto di studio a livello

scientifico, ponendo l'assunzione sul lavoro fatto dal pensiero critico nella teoria e nella pratica italiana.

Il terzo capitolo ci introduce al nel primo blocco, dedicato allo studio storico che fa possibile inserire in una situazione adeguato la nostra ricerca. Questo blocco si trova diviso in tre capitoli che iniziano con la nascita della Storia dell'Arte e dell'Archeologia come discipline scientifiche e finisce nel secolo XXI mostrando l'influenza dell'archeologia nella cultura contemporanea.

In questo modo penetriamo nel secondo blocco in cui procediamo allo studio delle attuazioni selezionate nel sud est peninsulare. Iniziamo con il capitolo sei in cui proponiamo i presupposti principali della nostra ricerca e mostriamo il panorama in cui si inserisce.

Il capitolo sette è dedicato alla presentazione del quadro legislativo che protegge i siti archeologici oggetto di studio. In questo caso iniziamo l'analisi dalle raccomandazioni internazionali, e nazionali fino alle particolarità della legislazione regionale d'Andalusia e Murcia. Una parte di questo capitolo è completata dallo studio dei casi dove si fa riferimento all'applicazione della legislazione, la difesa del patrimonio attraverso il planamento, siano essi *Planes Generales de Ordenación Urbana*, *Planes especiales*, o *Ordenanzas municipales*.

Il capitolo otto è incentrato sulla giustificazione del nostro studio, la ricerca intorno alla situazione delle due principali città analizzate: Murcia e Cartagena, insieme alle attuazioni d'Andalusia, e la presentazione del modello di analisi che abbiamo utilizzato in ogni caso, oltre la formula di ordinamento scelta.

Due dei capitoli più densi, che sono divisi in sotto capitoli, sono il capitolo nove e il capitolo dieci, dedicati all'analisi specifica di più

di quaranta siti messi in valore. In questi casi l'architettura contemporanea si inserisce con l'obiettivo di aiutare alla valorizzazione del sito, sia incapsulando le strutture archeologiche, sia lasciandolo aperto e lavorando nella configurazione dei suoi distorni.

I capitoli precedenti si completano con il capitolo undici, incentrato su un campionario di attuazioni a livelli internazionali che consideriamo interessanti a livello storico e contemporaneo che ci permette di conoscere come si lavora in altri ambienti, altrimenti attuazioni accertate nelle quali si osserva la proposizione in questa ricerca e che possono costituire un referente di buona prassi.

Consideriamo imprescindibile presentare come, con lo studio dei casi, pensiamo si debba intervenire e per questo incorporiamo il capitolo dodici dedicato a presentare le linee basiche che consideriamo, devono essere tenute presenti al momento di pianificare la valorizzazione di qualsiasi rovina, nonostante ogni elemento strutturale del passato abbia dei valori che lo definiranno e faranno inizi i lavori fatti sul bene. In questo modo proponiamo un breve catalogo di buone pratiche.

Dopo di questo abbiamo inserito le conclusioni, che come è successo con la presentazione, sono stati tradotti, con intenzione di facilitare la lettura e comprensione del testo ai diversi lettori. Queste riflessioni finali sono prodotte dal processo di ricerca fatto in questi periodo e, dal suo carattere generale, si accompagnano delle riflessioni specifiche nei studi dei casi e anche nei capitoli che abbiamo considerato che ne avessero bisogno.

L'ultimo parte è dedicato alla bibliografia usata nella realizzazione di questo lavoro. Per facilitarne la consulta abbiamo diviso in sezioni, creando una bibliografia general e un'altra specifica di ogni sito archeologico.

De ultimo posto inseriamo gli annessi e il catalogo. Per quanto riguarda gli annessi, sono soprattutto di carattere documentale, perché abbiamo deciso, per comodità, di inserire le immagini in ogni capitolo, vicino al testo.

Il catalogo, fatto con l'uso del programma File Maker, è composto di schede con le attuazioni analizzate ma, con intenzione di continuare il lavoro abbiamo inserito informazione da tutti gli interventi conosciuti in questi anni per poter costruire nel tempo, un potente data base.

Agradecimientos

Ángel Isac Martínez de Carvajal y Andrés María Adroher Aroux son dos personas imprescindibles en este trabajo. Su ayuda, como directores del mismo, ha sido clave. Los cuatro años de estudio me han permitido poder afirmar que, además de su valía intelectual, la cual queda demostrada día a día en su trabajo, y en sus publicaciones, poseen una humanidad, y me han tratado con un afecto, que estoy segura nunca podré agradecerles. Gracias por confiar en mi, por estar a mi lado en todo momento, darme la seguridad de que podía contar con vosotros, guiarme, ofrecerme vuestro tiempo, aconsejarme, y ayudarme una y mil veces, tanto en la investigación como en la docencia. Espero que este trabajo sea el inicio de una estrecha colaboración y sigáis formando parte de mi vida porque os habéis convertido en figuras realmente importantes en ella.

Al Departamento de Historia del Arte, por insuflar vida al arte y a las personas que lo amamos, y porque esta investigación es producto de sus enseñanzas. Por sus consejos, ayuda, ánimos y buena disposición en todo momento gracias a Ricardo Anguita, M^a Luisa Bellido, Gabriel Cabello, M^a Isabel Cabrera, Antonio Calvo, Lola Caparrós, Pepe Castillo, Policarpo Cruz, Salvador Gallego, David García Cueto, Lázaro Gila, Ana M^a Gómez,

Rodrigo Gutiérrez, Esperanza Guillén, Rafael López, Juan Manuel Martín, y Celia Martínez. Ha sido un placer poder aprender de ellos y tener la fortuna de seguir conociéndolos durante todo este tiempo. A su director durante el desarrollo de la investigación, Ignacio Henares, pues ha sabido, en su destacada trayectoria, conformar un equipo intelectual y humano de primer orden. Además, ha estado ayudándome en todo momento, informándome de aquellas publicaciones o actuaciones que podían ser de mi interés y dándome su apoyo y ánimos en esta etapa.

De igual modo, estos volúmenes no serían posibles sin la inestimable ayuda de los técnicos arqueólogos de la Región de Murcia, me refiero a Ángel Iniesta San Martín, Carlos García Cano y Gregorio Sánchez. Su buena disposición desde el primer momento, sus orientaciones, trato, y buen hacer, han permitido que encontrara una Región con la que no sólo realizar este trabajo, sino continuar en el mismo, y lo que sin duda es más importante, conocer a tres personas inigualables.

Dentro de la Región de Murcia quiero destacar al grupo de arqueólogos municipales que me han facilitado información, me han permitido entrevistarlos e incluso utilizar sus bibliotecas. Entre ellos cabe destacar el trato recibido por la directora del Museo del Teatro romano de Cartagena, Elena Ruiz, y a su compañero Antonio.

En Andalucía he tenido la suerte de encontrar en la Delegación Provincial de Cultura de Granada a Carmela, José Luís y M^a Carmen, a los que debo agradecer el volcarse con mi investigación facilitándome la documentación requerida, aconsejándome acerca de otras investigaciones que podía realizar y tratarme como una más en la “casa”. A la Delegación de Cultura de Sevilla y a su Archivero Manuel; a los directores de los Conjuntos Arqueológicos de Madinat Al-Zahra y Baelo Claudia: Antonio Vallejo y Ángel Muñoz Vicente por haber trabajado aun estando

de vacaciones y al equipo que encabezan, en concreto a Antonio J. Portero y José Ángel Expósito, coordinadores del área de difusión. A M^a Luisa, bibliotecaria del COAG y al Museo Picasso de Málaga por su disposición y el trato otorgado. También agradezco al CEAB todas las facilidades otorgadas incluida la más importante: la amistad y a Anna Manera por su ayuda en la traducción.

La realización de tres estancias en el extranjero, en las que he ido configurando el trabajo doctoral y a mi misma, gracias al contacto continuo con personas que ya forman parte de mi, no hubiera sido posible sin la tutela de Emanuele Greco, Guglielmo Genovese y Margarita Segarra Lagunes. Me siento realmente afortunada de haber recibido sus directrices y consejos.

A Juana Urcelay Pascual, por haber hecho posible que sepa que tengo una familia realmente excepcional. Sus cuidados, visitas, llamadas, fuerzas, sonrisas, paciencia, cariño, tupper, abrazos y comprensión, han sido vitales en todo momento. Sólo espero que la presentación de este estudio me permita pasar y disfrutar plenamente de vosotros.

Y por último a mis amigos y amigas, pues me han aguantado durante todo este tiempo, sacándome miles de sonrisas, acompañándome en los viajes, comprendiéndome, cuidándome, haciéndome entender que, pase lo que pase, están aquí y que, hasta que nos quedemos sin fuerzas, habrá paseos, tazas en las que viajar, chocolate, sopa de cebolla, nieve, risas, buena conversación y curvas, muchísimas curvas... .



Fig. 1: William Blake. *Newton*. 1795-1805. Tate Gallery, Londres.
(<http://www.tate.org.uk/art/artworks/blake-newton-n05058>)

Capítulo 1

Metodología del estudio

Justificación del tema

El estudio doctoral parte del interés despertado por la gestión patrimonial y por las diversas investigaciones y proyectos desarrollados en España con objeto de hacer accesible el patrimonio arqueológico. Así, vimos cómo la arquitectura estaba presente en muchos de ellos y quisimos estudiar a fondo estos casos.

El punto de partida de la presente Tesis doctoral fue la realización del Trabajo Fin de Master como prueba final para la obtención del Título de *Master en Historia del Arte: conocimiento y tutela del patrimonio*, realizado el curso académico 2010/2011. El trabajo de investigación presentado constituyó el primer acercamiento a la materia. En el Trabajo Fin de Master nos centramos en conocer el estado de la cuestión y analizar aquellas actuaciones que, tras la

realización de un muestreo, por sus características, eran más interesantes.

Fruto de la concesión de la beca de Formación de Personal Universitario otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, planteamos nuestra Tesis doctoral, combinando ésta con las obligaciones docentes en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada propias de la ayuda. Partimos de la crítica al trabajo realizado reflexionando acerca de cuáles habían sido los problemas a los que nos habíamos enfrentado y cuáles eran las necesidades que se percibían de este primer estudio. Así proseguimos con el conocimiento del estado de la cuestión a nivel nacional e internacional, con el que percibimos la escasez de publicaciones genéricas en las que se analizaba este tema en profundidad, y consideramos la idea de investigar las actuaciones realizada en el panorama nacional.

El estudio surge también de la lectura de textos sobre tutela patrimonial, centrándonos en los bienes arqueológicos como la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico de 1990 en cuyo artículo tres se lee:

“Uno de los mayores riesgos físicos para el patrimonio arqueológico se deriva de los programas de desarrollo y rehabilitación” (art.3, Carta Internacional de Gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990).

Ello nos llevó a fijarnos en la proliferación de intervenciones arquitectónicas sobre yacimientos sin que hubiera estudios al respecto en el ámbito objeto de estudio.

Formulación de hipótesis

Al acercarnos a este estudio se plantearon diversos interrogantes que se irán desarrollando en los párrafos sucesivos y que nos llevaron a establecer un guión de trabajo que finalmente, después de reiterados ajustes motivados por la propia deriva de la investigación, dieron lugar al índice de la misma que ahora planteamos.

En primer lugar quisimos preguntarnos ¿Porqué?, ¿Quiénes? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? y ¿con qué recursos? se había llevado a cabo el abrazo de la arqueología y la arquitectura contemporánea. Queríamos advertir si existía una evolución o un cambio de actitud en el comportamiento entre estas disciplinas, saber porqué habían comenzado a trabajar unidas, qué fines perseguían, y otras cuestiones que presentaremos con detenimiento al presentar los objetivos generales y específicos que hemos perseguido en la investigación dentro de este apartado.

Pensamos que, al igual que existe desde hace mucho tiempo un debate sobre la restauración de edificios históricos, de yacimientos, sobre la proyectación urbana, sobre qué camino debe tomar la arquitectura, y tantos otros, era necesario sacar a la luz una nueva realidad que está siendo objeto de críticas y que sin un debate intenso no llegarán a ninguna parte. Esa nueva realidad es el objeto de nuestra Tesis, con la que queremos dar un pistoletazo de salida que permita constituir un intenso diálogo del que sin duda saldremos beneficiados todos los ciudadanos.

No por ello pensamos que nuestra investigación sea el primer acercamiento, pues como hemos podido comprobar con la presentación del estado de la cuestión, tanto desde el mundo universitario con la presentación de tesis como la de Flavia Zelli en 2013, o la realización de los diversos congresos de musealización, como desde el mundo profesional, con la materialización de múltiples proyectos que, como en el caso del Proyecto de adecuación del Mausoleo de Augusto dirigido por

Francesco Cellini, constituye un ensayo sobre el modo de proceder ante un yacimiento arqueológico, se han producido grandes avances, pero considerábamos que todo ello debía ser integrado y ampliado con el estudio en un territorio determinado.



Fig.2: Proyecto de adecuación del Mausoleo de Augusto. Roma. 2010. (Francesco Cellini)

Nuestra idea inicial perseguía intentar acabar con la realización de intervenciones arquitectónicas en yacimientos arqueológicos que dañen un patrimonio caracterizado por ser frágil y no poderse renovar. Ello nos obliga a no permitirnos eliminarlo por interés políticos, económico, bélicos, ideológicos, crisis o motivos de ninguna otra índole, como una mala gestión, pues son bienes que pertenecen a la humanidad, configuran nuestra identidad y es nuestra obligación asegurar su conservación.

Un interrogante al que nos enfrentamos al comenzar esta investigación fue el de ¿Qué debemos poner en valor? Partiendo de la base de que todo resto arqueológico debe ser estudiado y documentado consideramos que aunque se debe conservar no se

debe poner en valor pues en países como España, Italia o Grecia la conservación de todas las estructuras arqueológicas bloquearían el desarrollo urbano de las ciudades, supondrían un coste desmesurado a la administración, etc. Una vez nos posicionamos a favor de la valorización selectiva, es decir de aquellos yacimientos que por sus características históricas, de conservación, educativas, etc. deben ser presentados y otorgados a la población para su disfrute.

La siguiente pregunta a la que tuvimos que dar respuesta es ¿cómo desarrollar esta tarea? y vimos que en España las dos corrientes que han tenido mejor acogida han sido la valorización sin grandes intervenciones arquitectónicas y aquellas otras que han apostado por la presencia de instalaciones arquitectónicas de entidad ya sean cubiertas, museos, centros de interpretación, etc.

Debido a la gran cantidad de intervenciones realizadas desde 1985 hasta 2010 sin un amparo teórico y metodológico, consideramos necesario plantear cuál ha sido el transcurrir de las intervenciones en el sudeste peninsular así como establecer las pautas a tener en cuenta a la hora de iniciar una intervención.

Formulación del objetivo general y problemáticas halladas

Nuestro objetivo durante esta investigación ha sido el de realizar un estudio sobre cómo se relacionan la arquitectura contemporánea y la arqueología en el sudeste peninsular. No se trata de realizar una compilación de todas las actuaciones realizadas en el sudeste peninsular, aunque en el caso de la Región de Murcia hayamos conseguido también este objetivo, sino de crear un marco tipológico que nos permita saber cuáles son las características de cada tipo de actuación arquitectónica sobre yacimientos arqueológicos.

Dos de los principales problemas a los que hemos debido enfrentarnos en este proceso son los que tienen que ver con el periodo temporal elegido y la zona geográfica puesto que han sido objeto de diversos cambios a lo largo de este proceso. Nuestra idea inicial fue la de delimitar como ámbito territorial España y período cronológico las intervenciones realizadas entre 1985 y 2010.

Respecto al primer punto debemos señalar que, siguiendo nuestro meditado y discutido guión durante el primer año de estudio bibliográfico del estado de la cuestión y conexión formativa con el tema que nos ocuparía todo el proceso, una vez señalados los casos objeto de análisis, acudimos a las sedes de las Delegaciones provinciales de Cultura de diversas regiones para solicitar la consulta de documentación en las mismas. Debido al periodo de crisis que atravesamos, la falta de medios en este terreno, y la lenta burocracia tras un año de continuo contacto solo pudimos acceder a Burgos, Madrid, Cantabria, Sevilla, Huelva, Granada, y Murcia y mediante otro tipo de entidades como estudios de arquitectura o museos, a Cádiz y Córdoba.

Tras la recopilación de los primeros datos y a la espera de recibir permisos para poder consultar documentación de carácter público, nos dimos cuenta de varios aspectos que no nos permitirían cumplir los objetivos planteados a priori.

En primer lugar, la dificultad de acceso a la documentación; en segundo lugar, lo dispersa que está se encontraba entre archivos públicos, privados, bibliotecas; la falta de medios de las administraciones para poder facilitarnos, y el desembolso económico que suponía. Pese a todas estas dificultades, los hechos que nos hicieron centrarnos en las comunidades de Murcia y Andalucía, derivaron de aspectos puramente científicos pues, visto el material con el que contábamos y desarrollando un

muestreo sobre el interés que despertara cada uno de ellos, nos dimos cuenta que el extraer uno o varios estudios tipo de cada comunidad, incluidas Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla no era posible. No nos permitía profundizar en aspectos como la legislación autonómica, clave en este estudio. Y no era posible por el tiempo con el que contábamos y porque esta elección conllevaba realizar multitud de trámites administrativos, conocer todos los casos para coger el más representativo y quizá repetir tipos de actuaciones para alcanzar un objetivo final que no podíamos ni tan siquiera intuir y mucho menos saber si, debido a los problemas administrativos podría cumplirse.

Sin embargo, adentrándonos en el estudio de las actuaciones realizadas en Andalucía y en la Región de Murcia observamos, el interés que mostraban estas comunidades.

Concretamente al iniciar el estudio de la Región de Murcia quedamos gratamente sorprendidos al conocer una gran variedad tipológica de actuaciones, de hecho, estaban representadas así todas las tipologías que habíamos podido clasificar hasta el momento. Además la administración de manos de los técnicos arqueólogos Don Ángel Iniesta Sanmartín y Don Carlos García Cano, nos abrieron las puertas del archivo, facilitándonos en todo momento la investigación, hasta el punto de guiarnos, y establecer debates. Gracias a la Delegación pudimos adentrarnos en el estudio que, completado con la visita a otros centros públicos y privados, como archivos, colegios, estudios de arquitectura, bibliotecas, museos, etc. y el trabajo de campo, nos permitieron decantarnos por el estudio de las actuaciones efectuadas en la Región de Murcia apoyada en Andalucía donde a excepción de casos puntuales como el de las delegaciones granadina y sevillana, bien no se nos quiso atender pese a reiteradas peticiones de consulta de información, bien no se nos proporcionó la información requerida, o se nos pusieron multitud de trabas para ello.

De este modo decidimos centrarnos en las actuaciones realizadas en el sudeste peninsular por permitirnos un análisis profundo, estar representadas todas las tipologías, ser unas de las comunidades autónomas que más se han implicado con este tipo de trabajos y pioneras a nivel internacional gracias a la figura de Pedro Sanmartín Moro. El hecho de llevar nuestra investigación al análisis exhaustivo de la Región de Murcia y que sea la comunidad andaluza la que complementa y es comparada con la primera, se debe, en primer lugar, a cuestiones cualitativas que serán explicadas con detalle a lo largo de las páginas que configuran la investigación y, en segundo lugar, a cuestiones cuantitativas, es decir, debido a la existencia de ocho delegaciones provinciales que ha complicado enormemente los trámites administrativos, la extensión territorial, la merma de personal motivada por la crisis, junto a la prohibición de consulta de documentación, pese a las reiteradas solicitudes durante más de tres años, como ha sucedido en el caso de Málaga, nos ha sido más difícil realizar la investigación. De todos modos, a excepción de la Delegación de Cultura de la provincia de Málaga y de Jaén, hemos podido acceder al resto y hemos consultado la información a través de otras vías como han sido las publicaciones existentes y el contacto con el equipo de arquitectos y arqueólogos que han trabajado en la valoración de los yacimientos.

Por último, queremos advertir que la información recogida sobre actuaciones realizadas en España y aquellas de carácter internacional, nos han servido para poder insertar la muestra analizada dentro del panorama general y poder profundizar en las mismas, pues, por ejemplo, Castilla y León, Cataluña o Italia son territorios referentes que no podían pasar desapercibidos en este estudio, además el conocimiento de casos menores, como puede ser el de Cantabria, han resultado también de gran interés, como veremos posteriormente, y han permitido contrastar diversos métodos de trabajo, así como resultados según las diferentes

tipologías de intervenciones que hemos podido analizar en el núcleo central de nuestro trabajo.

El segundo punto, se encuentra estrechamente relacionado con el primero, en tanto en cuanto que, en el transcurso de la investigación pudimos advertir la presencia de una figura fundamental en la tutela del patrimonio arqueológico en la Región de Murcia y el uso para ello de la arquitectura contemporánea como es Pedro Sanmartín, arquitecto vallisoletano que comienza a trabajar en este ámbito en la década de los 60 y cuya obra considerábamos que debía ser estudiada en su contexto. Además, a diferencia de otras comunidades, la Región de Murcia ha desarrollado desde la década de los 60 un trabajo de largo recorrido, en el que gran parte de las actuaciones han ido modificándose con el devenir del tiempo y de los cambios que se han producido tanto en el yacimiento arqueológico como en su entorno. Por tanto, aunque nos hemos centrado en el rescate y análisis de aquellas actuaciones que se realizan a partir de 1985 con la aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico de 1985/16, en cada estudio independiente se puede comprobar que, en el caso de haberse producido las primeras intervenciones antes de 1985, nos retrotraemos a la fecha inicial para poder completar el estudio. Del mismo modo ocurre en los casos en los que los proyectos han seguido activos, como puede ser el Parque arqueológico del Cerro del Molinete, en los que hemos realizado un seguimiento de los avances que se han ido produciendo conforme trabajábamos en la investigación.

Por último, queremos hacer referencia al arco temporal de los yacimientos objeto de estudio. Respecto a este tema queremos especificar que entendemos la amplitud del ámbito objeto de estudio de la arqueología, que abarca desde la prehistoria hasta la actualidad, tal y como demuestra el avance de la arqueología industrial y su valorización y de la arqueología, en el caso español, centrada en la excavación de las fosas de la Guerra Civil de

acuerdo con la recuperación de la memoria histórica. Por ser las intervenciones más destacadas del territorio analizadas aquellas que corresponden al término arqueología en sentido clásico, es decir, desde la Prehistoria hasta la Edad Media, este es el arco que engrosará nuestra investigación. Ahora bien, debido a la importancia que tiene en la Región de Murcia las intervenciones arquitectónicas encargadas de la adecuación de yacimientos paleontológicos, haremos referencia también a éstos.

Presentación de objetivos específicos

La investigación que aquí planteamos intenta conocer en profundidad como se ha intervenido en la adecuación y apertura de los yacimientos arqueológicos en el sudeste peninsular para, por un lado, establecer una clasificación tipológica de los modelos de actuaciones que se pueden llevar a cabo en un yacimiento arqueológico mediante la inserción de elementos arquitectónicos y, de otro, plantear un vademécum, tras el análisis de más de treinta ejemplos, en el que se reflexiona acerca de que se debe tener en cuenta a la hora de actuar, los diversos tipos de trabajos a realizar y que hemos comprobado que no funciona en ninguno de los casos, partiendo de la especificidad de cada uno.

A partir de ésta hipótesis planteamos una serie de objetivos generales que hemos descompuesto en objetivos específicos que se pretenden conseguir mediante un conjunto de actuaciones concretas que iremos desglosando a continuación con las que esperamos conseguir presentar la Tesis doctoral adecuadamente.

- El primer objetivo que nos proponemos es el de conocer cuáles han sido los aspectos históricos que han motivado el uso de la arquitectura contemporánea en yacimientos arqueológicos. Consideramos que cronológicamente deberíamos comenzar en el s. XVIII en que la Historia del Arte y la Arqueología se construyen como disciplinas científicas hasta el tercer tercio del s.

XX en que nuestra investigación inicia. Ahora bien, también queremos conocer el inicio del interés por la antigüedad clásica por lo cual nos hemos remontado al desarrollo del pensamiento humanístico. De otra parte nos interesaba ver el tratamiento que se ha otorgado a los restos arqueológicos en diversos momentos históricos, para lo cual hemos creado apartados dedicados a la poética de la ruina, la influencia del Gran Tour en la recuperación de lo arqueológico; la visión que tienen los arquitectos a lo largo de los s. XVIII, XIX y XX del bien arqueológico; la influencia de la arqueología en la arquitectura historicista; y la presencia de la arqueología en el s. XXI con la relación existente con la sociedad, sus disciplinas afines, es decir, arquitectura, historia del arte y restauración.

Ahora bien, todo ello queda supeditado al transcurso de la investigación en la que las diversas lecturas nos permitirán cerciorarnos acerca de cuál debe ser el inicio cronológico y cultural que daremos a la investigación y donde debe concluir.

Por tanto, la actuación que nos llevará a conseguirlo será el acercamiento a las publicaciones realizadas por expertos en la materia y a su lectura para ir sustrayendo los datos ofrecidos por los mismos que nos permitan conocer la relación existente entre la arquitectura y la arqueología desde el s. XVIII, y la lectura de investigaciones científicas sobre todos los hitos comentados anteriormente que nos llevarán a ratificar o no, nuestra primigenia idea y poder adentrarnos en estos puntos, conocer otros de igual interés o sustituirlos por aquellos que se planteen como más oportunos.

Para poder efectuar la búsqueda bibliográfica, en primer lugar usamos las bases de datos de las principales bibliotecas nacionales de España, Italia, Grecia, y Gran Bretaña, junto a bases de datos universitarias como *Rebiun* o específicas como el catálogo de



Fig.3: Logotipos de algunas de las Bases de Datos consultadas. Extraídos de las páginas web de cada una de ellas.

Bibliotecas de Roma con el que se da acceso archivos municipales y privados.

La información recogida tras la visita a diversas bibliotecas y archivos de los que hablaremos posteriormente fue recogida utilizando el programa *Endnote* que nos permite. La elección de este programa se debió a las características y facilidades que ofrece entre las que destacan la ordenación de las citas bibliográficas, se pueden volver a un documento Word e insertar las mismas tanto en el texto como a pie de página eligiendo diversos sistemas; permite la clasificación de libros y artículos según temáticas; la inserción de notas; añadir los volúmenes en configuración *Portable Document Format* (PDF); así como la búsqueda por palabras clave.

- En segundo lugar proponemos la realización de un inventario en el que recogemos los casos en los que se produzca la interrelación entre yacimiento arqueológico y arquitectura contemporánea.

El cumplimiento de este objetivo es básico para el desarrollo del resto de la investigación pues para poder desarrollar una clasificación tipológica y reflexión teórica al respecto es necesario conocer el cómputo global de casos objeto de estudio. El método planteado para poder llevarlo a cabo ha sido la configuración de una ficha catalográfica mediante el uso del programa *Filemaker^{Pro}TM*, elegido entre otros por permitirnos extraer *a posteriori* datos cuantitativos que nos podían ser de interés. Además, respecto a otros programas que nos permiten la creación de bases de datos, nos hemos decantado por *Filemaker^{Pro}TM*, por no tener límite de caracteres en los campos, permitiéndonos volcar la información y recopilarla sin problema y debido a su versatilidad pues puede ser leído tanto en entorno PC como entorno Mac.

Así, creamos fichas de catálogo en las que recopilamos la información que consideramos indispensable en una ficha patrimonial e incorporamos los ítems específicos que consideramos necesarios en éste catálogo. Decidimos dividir el espacio en dos secciones, una ocupando la mitad izquierda del documento y la segunda en la parte derecha. En la parte izquierda incorporamos los datos del yacimientos, es decir:

- La denominación del yacimiento arqueológico, es decir, como es este conocido por la comunidad científica. Queremos precisar este punto, puesto que muchas veces el nombre del yacimiento arqueológico no coincide con el que se ha creado para difundir turísticamente el sitio como veremos que ocurre con el Castillo de Lorca dado a conocer como “La Fortaleza del Sol”. En estos casos hemos optado por adoptar el nombre científico y no el publicitario.

- Su localización, haciendo una diferenciación entre país, región, provincia y ciudad o municipio, pues, aunque finalmente nos centramos en exponer en el catálogo que se incorpora a esta Tesis doctoral, únicamente las fichas analizadas para la misma, el catálogo nos ha permitido recopilar más de trescientas intervenciones que pensamos poder ir analizando en el futuro.

- El tipo de protección que se ejerce sobre el bien y el año de inicio de la misma. Al respecto debemos especificar que, aunque en la captura de pantalla dispuesta a modo de ejemplo, se observa una caja de texto que solo permite la inserción de tres filas, se trata de un desplegable que se amplía al seleccionarlo con el cursor.

- El emplazamiento, que nos permite elegir mediante un desplegable entre urbano y rural.

INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

DENOMINACIÓN CASA DE LA FORTUNA

LOCALIZACIÓN

| PAIS | REGIÓN | PROVINCIA | CIUDAD |
|--------|--------|-----------|-----------|
| España | Murcia | Murcia | Cartagena |

PROTECCIÓN Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena. (BORM de 09-08-2006)

EMPLAZAMIENTO Urbano

SITUACIÓN JURIDICA Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA Cánovas y Maruri

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

CRONOLOGÍA 1971-2004

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

| | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input checked="" type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

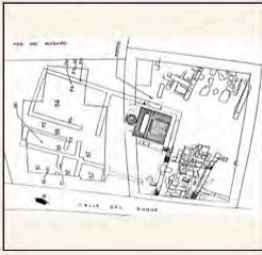
| CONTENEDORES | ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA | ACCIÓN |
|--|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input checked="" type="checkbox"/> Señalética | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Recorridos | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Cerramiento | |
| | <input type="checkbox"/> Otro... | |

POSITIVO **NEGATIVO**

Sótano

notas


PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

BARREIRO ÁLVAREZ, Pilar (2001). Proyecto de restauración del conjunto pictórico de la casa romana de la Fortuna (Calle del Duque nº25-27, Cartagena). Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1952). El plano arqueológico de Cartagena. ArqEspA, XXV, p.47-82. UGR.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1948). Topografía de Carthago-Nova. ArqEspA, XXI, p.191-224. UGR.

BERROCAL, M^a C y DE MIQUEL, L. (1991-92). El urbanismo romano de Carthago Nova: ejes viarios, AnMurcia, 7-8, p. 189-197.

Fig.4: Captura de ficha de catálogo tipo. 2015. (Julia García)

- La situación jurídica posibilita señalar si se trata de un bien de suelo de carácter público o privado, y especificar si ha sido cedido a la administración temporalmente. A partir de este dato se ha hecho una selección trabajando únicamente sobre aquellos de propiedad pública.

- Dirección arquitectónica y dirección arqueológica, es decir, aquellos profesionales que se han ocupado de la tutela de los trabajos de excavación y adecuación a lo largo del proceso.

- Cronología. Se refiere a la fecha en la que se inician las excavaciones sistemáticas y aquella en la que se termina el último proceso de adecuación que permite su apertura al público.

Todos estos campos, disponen de una figura denominada “otros” que permite, en caso de necesitarlo debido a las características específicas de un yacimiento, ampliar todos los campos e insertar una nueva respuestas no definida inicialmente.

Posteriormente se ofrecen datos definatorios del bien que nos permiten insertarnos en una tipología u otra y realizar un análisis profundo. En concreto encontramos dos grandes campos: “Tipo de bien arqueológico” y “Tipo de intervención”.

- En cuanto al primero, hemos abierto un campo que nos permite señalar con una cruceta diversos elementos dentro del mismo. En este campo, se insertan los diversos tipos de yacimientos que recogen las leyes de patrimonio de Andalucía y Murcia, y por las que se puede calificar el bien, es decir: Conjunto Arqueológico, Parque Arqueológico, Bien de Interés Cultural, Monumento, Conjunto Histórico, Zona Arqueológica y Sitio Histórico. Ahora bien, dejamos abierto el campo para aquellas fichas en las que se estudia un sitio arqueológico extranjero.

- Respecto al tipo de intervención distinguimos entre abierto y encapsulado, términos que serán explicados en la justificación de este hecho presentada en el capítulo número siete, para establecer la gran diferenciación entre un modo de actuación y otro, tal y como detallamos en nuestro estudio. Este punto es fundamental para poder definir las tipologías y la forma de trabajar en unos yacimientos y otros. Una vez marcado este punto, visualizamos un cuadro dividido en tres bloques que se corresponden al tipo de contenedor y una vez elegido de que actuación hablamos, la o las adecuaciones arquitectónicas efectuadas y el tipo de acción de restauración que se ha llevado a cabo.

En cuanto al contenedor que protege el bien, hemos diferenciado entre negativo y positivo entendiendo el primero si el yacimiento arqueológico se encuentra en una cota menos cero con respecto al nivel de terreno y por tanto la adecuación museográfica plantea unas características determinadas o en positivo en caso contrario. De elegir uno y otro tipo se abre una ventana con texto libre en la que se especifica qué tipo de proyecto se realiza, es decir si se actúa en un sótano, si se construye un museo o un centro de interpretación que lo protege, etc. Ahora bien, son múltiples las actuaciones que se suelen llevar a cabo a la hora de proteger y abrir al público un bien arqueológico. Por ello creamos el bloque “adecuación arquitectónica” que nos permite insertar el resto de intervenciones realizadas como pueden ser los accesos, la incorporación de señalética, la creación de recorridos, el cerramiento del sitio, etc.

Dedicamos el último bloque a señalar con una cruceta la acción de restauración, distinguiendo entre restauración, reconstrucción y rehabilitación.

En ese mismo espacio hemos insertado un apartado de notas que a modo de botón aparece en verde cuando se han introducido datos

Por último, insertamos tres campos con imágenes que nos muestran la situación del yacimiento, una fotografía del espacio musealizado y la planimetría del bien. Además, se adjunta un campo ampliable que nos permite incluir las referencias bibliográficas respecto al bien.

Volviendo a los objetivos que plantea la investigación debemos especifica que:

- El tercer objetivo es el de diseñar un modelo de análisis para la evaluación de las actuaciones seleccionadas para su estudio. Para conseguir este objetivo hemos desglosado el mismo en objetivos menores planteando los interrogantes que queríamos conocer en todos ellos.

Para ello, una vez recopilado el material, realizamos diversas tablas en las que establecimos los puntos consonantes y los disonantes de las intervenciones. Ello, unido a las cuestiones que considerábamos necesarias conocer, como el proceso de excavación, el desarrollo administrativo, etc. nos permitió plantear el estudio tal y como exponemos con detenimiento en el espacio destinado a ello dentro de esta investigación.

- En cuarto lugar consideramos necesario conformar una tabla tipológica acerca de las diferentes casuísticas estudiadas: museos, centros de interpretación, espacios públicos, cementerios, aparcamientos, etc.

Par ello, una vez recopilados los casos objetos de estudio y analizados, podremos establecer categorías y subcategorías a partir de los puntos de unión y las particularidades de cada uno de ellos.

En quinto lugar pretendemos analizar con detenimiento y rigor científico cada caso, con objeto de conocer sus características, su adecuación al entorno, su impacto social, valor estético, realizar un seguimiento sobre el desarrollo y funcionamiento a lo largo de su vida, el conocimiento de intervenciones afines a la analizada, implicación de la ciudadanía, repercusión económica en el municipio, cambios entre el proyecto básico y la realidad, relaciones entre los agentes implicados, etc. Somos conscientes de que cada actuación, debido a sus particularidades, ofrece un tipo

de información u otra pero aquí planteamos nuestros principales intereses que serán analizados, con mayor o menor profundidad, dependiendo del caso, en todos ellos.

En sexto lugar consideramos interesante estudiar el tratamiento conferido por la arquitectura contemporánea y el urbanismo a los yacimientos arqueológicos en España en comparación con el resto de Europa. De este modo hemos analizado la normativa legal que rige la protección otorgada a estos bienes desde un punto de vista patrimonial y urbanístico y hemos propuesto las modificaciones que consideramos necesarias para la eficacia de las mismas. Para ello hemos creado un capítulo en el que analizamos el marco legislativo internacional, nacional y autonómico, de tutela patrimonial, centrándonos en la protección de yacimientos arqueológicos y así, en definitiva conocer en qué medida afectan las soluciones adoptadas a la protección del patrimonio y su valorización. En este punto nos hemos servido de tablas con las que pretendemos realizar comparativos entre unas y otras y resaltar los avances producidos en la tutela legal en cada ámbito.

En séptimo lugar consideramos que se debe establecer una comparativo entre los casos analizados en el sudeste peninsular y aquellos relacionados que sirven como paradigma de buenas prácticas al respecto. Para conseguir este objetivo hemos realizado multitud de viajes, consultas bibliográficas y destacado intervenciones en el ámbito nacional e internacional que nos acercan a los modelos que podrían ser susceptibles de convertirse en referentes de estas “buenas prácticas”.



Fig.5: Vista aérea del Teatro romano de Clunia tras la restauración efectuada por De la Iglesia, Álvarez y Cubero. 2011. (<http://www.clunia.es/conoce-la-ciudad/teatro/>)

Este apartado consideramos que quedaría inconcluso sin la realización de una propuesta teórica en la que planteamos, de manera genérica el proceso que se debe seguir a la hora de adecuar un yacimiento, las líneas maestras que debe incorporar el plan director, o el plan de trabajo y cuáles son los modos de actuación que no ha funcionado en ninguno de los casos analizados y por tanto consideramos que deben ser desestimados o, al menos, analizados considerando la precaución en todo proyecto. Por ello, tras el apartado destinado a las conclusiones, hemos añadido un único punto en el que, siendo plenamente conscientes de que es un trabajo que dejamos abierto, queremos proponer la línea que se debería seguir, y establecer unas pautas generales a tener en cuenta, abriendo así un espacio en el que seguir trabajando a los tantos que se nos descubrirán tras haber iniciado esta investigación.



Fig.6: Imagen cenital de las excavaciones efectuadas en *Insula Volusiana*. Sant'Omobono. 2015. (Gianolio)

En octavo lugar establecer unas conclusiones finales que permitan conocer las problemáticas encontrados en estas actuaciones, las críticas que se les han realizado, conocer cómo se ha trabajado en otros lugares ante las mismas circunstancias y en qué realidad nos encontramos.

El último objetivo que planteábamos era el de poder materializar nuestro pensamiento teórico participando en un proyecto de protección y adecuación para su visita de un yacimiento arqueológico para conocer la viabilidad del modelo de análisis planteado. Tuvimos la suerte de conseguir una estancia para llevar a cabo el proyecto en 2015 en *Insula Volusiana*. Así, planteamos los presupuestos iniciales y pronto fuimos conscientes de la inviabilidad actual de proyecto alguno por las características del mismo como el estadio de excavación en el que se encuentra; la ubicación dentro de un edificio administrativo en la via Luigi Petroselli y la falta de una investigación histórica, arqueológica y arquitectónica previa. Por ello nos encontramos en la primera fase de estudio junto al equipo dirigido por Eugenio La Rocca y Guglielmo Genoveses y esperamos continuar con las investigaciones en los próximos años, dedicándonos en estos momentos a la relación existente entre el edificio administrativo construido durante la dictadura de Mussolini y los restos arqueológicos que se incorporaron al edificio con la creación de dos espacios abiertos. Mientras tanto se nos abre una nueva oportunidad en el yacimiento menorquí de Ço na Caçana en el que en la actualidad trabajamos en el equipo para ir planteando un posible plan maestro de adecuación del espacio que permita un “abierto por obras” con el que esperamos, a partir de 2016, poder trabajar desde el inicio.

Gracias a nuestra colaboración en el Proyecto como tutores de uno de los grupos con alumnos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada, pudimos, tal y como explicamos en el transcurso de la investigación, plantear una hipótesis de centro

multidisciplinar sobre la villa romana de La Zubia que fue evaluada con la máxima calificación por el tribunal en el que el alumnado expuso el proyecto y que esperamos pueda materializarse de algún modo, pero que, por el momento, se trata de una propuesta de intervención.

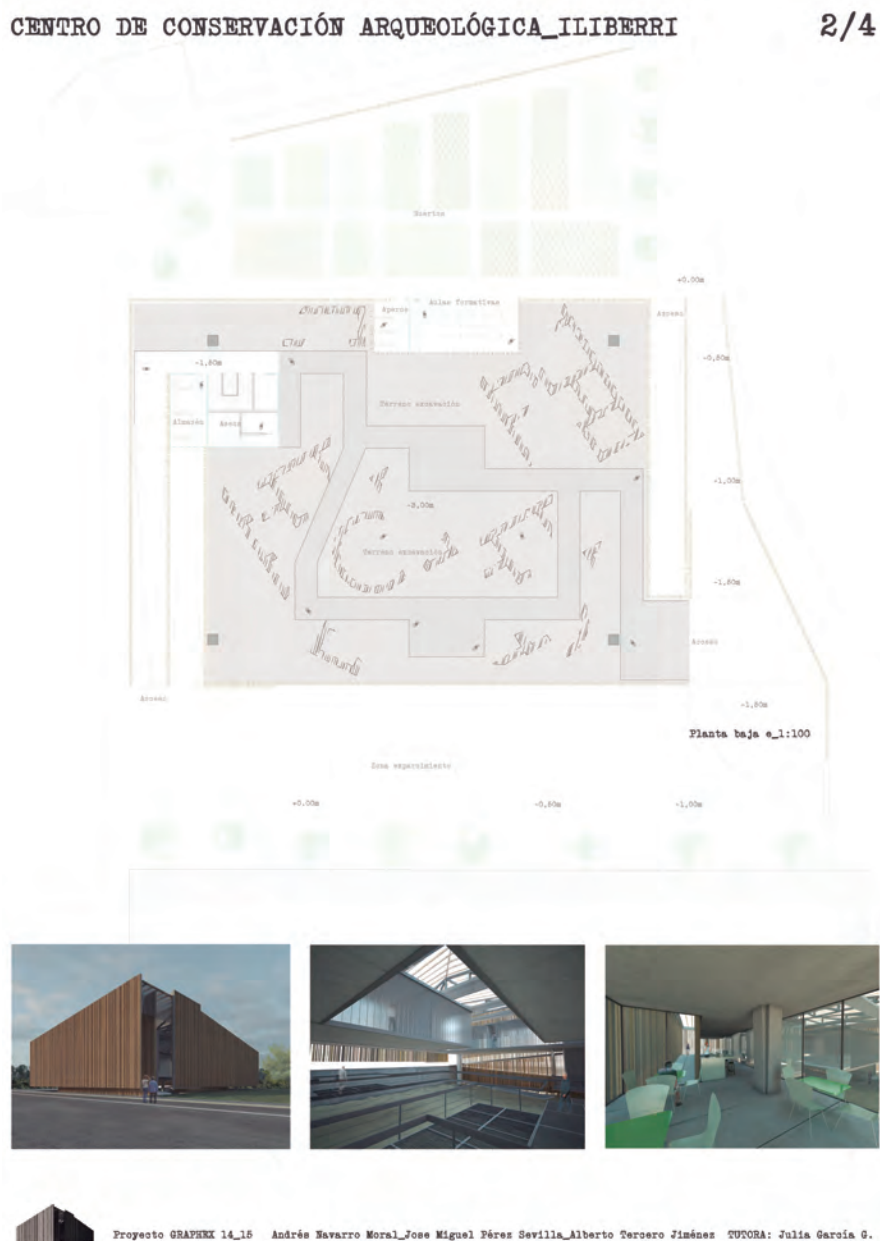


Fig.7: Proyecto de adecuación de la villa romana de La Zubia. 2015. (Navarro, A.; Pérez, J.M; Tercero, A; y García, J.)

Finalmente debemos concluir señalando que nuestro fin último era que nuestro estudio tuviera una validez tanto interna como externa, y que fuese fiable por la documentación consultada y la creación de un método y un discurso con el que llevarlo a la práctica.

Camino de conocimiento seguido

Centrándonos ahora en la metodología, entendida como el camino de conocimiento que hemos empleado para obtener el resultado que ahora presentamos, plantearemos en primer lugar el recorrido realizado de manera cronológica, siendo consciente de que la mayor parte de los trabajos se han desarrollado y han evolucionado.

En líneas generales podemos señalar que la primera etapa consistió en la realización de una revisión bibliográfica exhaustiva para conocer el estado de la cuestión a la que hemos dedicado un capítulo. Tras la revisión bibliográfica y gracias a la realización de estudios previos pudimos formular una serie de hipótesis que intentamos validar a través de la presentación de unos objetivos de las herramientas que necesitamos para llevarlos a cabo. Además de conocer el estado de la cuestión planteamos en esta primera fase la recopilación de aquellos volúmenes fundamentales para el desarrollo de nuestros primeros objetivos, es decir, aquellos que tenían que ver con la creación del pensamiento patrimonial, centrado en el ámbito de la tutela arqueológica.

Durante esta etapa nos dimos cuenta de que la revisión bibliográfica, fundamental para la conformación de los primeros capítulos de la investigación doctoral, se centró no sólo en la búsqueda y recopilación de la información necesaria, sino también en la organización, clasificación, valoración, y crítica sobre los temas.

A partir del segundo año comenzamos con la recogida de datos específicos sobre los yacimientos que queríamos analizar. Solicitamos la consulta de investigación a diversas instituciones y entidades privadas y comenzamos el estudio acudiendo a Madrid, Santander, Burgos, Murcia y Almería, pues fueron las provincias que nos permitieron la recogida de datos. Tras este primer encuentro con las fuentes primarias nos dimos cuenta de la amplitud de la investigación y la dificultad de su materialización debido a cuestiones prácticas, como puede ser la extensión geográfica que nos permitía la conciliación con nuestra labor docente, el coste económico al que con la beca no nos podíamos enfrentar y cuestiones científicas como el hecho de no poder concretar el estudio y las importantes lagunas que iba a tener nuestra investigación si continuábamos con ese planteamiento. Ese mismo año, durante nuestra estancia de investigación en la *Scuola Archeologica Italiana* en Atenas y el desarrollo de la investigación centrada en la valorización de los principales parques arqueológicos del centro histórico, nos llevó a conocer los presupuestos históricos y la normativa legal que permite la materialización de museos de sitio, etc. fuimos plenamente conscientes de la necesidad de centrarnos en un área territorial determinada.

Así comenzamos el tercer año en el que, a expensas de la consulta de documentación primaria en distintas provincias andaluzas, profundizamos en la información recogida. De este modo pudimos comprobar que la Región de Murcia, poseía entidad suficiente e interés como para que pudiéramos centrarnos en las actuaciones allí realizadas y consensuamos centrarnos en esta región e insertar el estudio comparativo con los datos obtenidos de nuestra investigación en Andalucía y de carácter internacional que hemos desarrollado en paralelo.

De este modo llegamos al último tramo de investigación en el que nos hemos dedicado a la conformación de los volúmenes que ahora presentamos, lo que nos ha llevado gran parte de nuestro tiempo y nos ha obligado a desplazarnos en varias ocasiones a la Región de Murcia y diversos puntos de Andalucía y Madrid para completar la información que nos faltaba.

En todo este proceso ha sido una constante, la visita a archivos y bibliotecas así como las visitas recurrentes a los yacimientos arqueológicos objeto de estudio para poder desarrollar un adecuado y más que necesario trabajo de campo y llevar un seguimiento constante de los cambios producidos en los mismos. Ahora bien, este trabajo de campo no se ha limitado a la visita de los yacimientos objeto de análisis sino que ha necesitado del conocimiento *in situ* de intervenciones nacionales e internacionales que nos parecía necesario conocer y que nos han llevado a hacer un esfuerzo y desplazarnos a las mismas por entender que nuestra investigación no podía vivir de espaldas a las mismas.

Por tanto podemos señalar, que a pesar de no entrar en este volumen a analizar multitud de yacimientos andaluces la mayoría de ellos han sido visitados y en parte documentados, al igual ocurre con una región fundamental en esta materia como sucede con Castilla y León o ciudades como Tarragona, Barcelona o Mérida.

Si nos centramos en el trabajo de campo debemos precisar que hemos tenido que solventar varios problemas. En primer lugar el cierre de algunos de los sitios arqueológicos puestos en valor como por ejemplo el Centro de Interpretación Puerta de Almería dos años después de su inauguración en 2006 hasta 2015, o la muralla de Santa Eulalia que en todas las visitas realizadas a Murcia nos la hemos encontrado cerrada. En segundo lugar debemos reseñar la dificultad de organización de los viajes

producto del horario escaso de apertura al público de muchos de los yacimientos como por ejemplo el Centro de Interpretación Gadir, abierto hace unos meses, cerrado los fines de semana y lunes, complicando enormemente su visita. Además, son espacios en continuo cambio como prueban los avances producidos en el Castillo de Lorca en menos de dos años que han hecho que el seguimiento sea constante a pesar de las dificultades que ello implica a nivel temporal, económico y de transporte.

Por último nos hemos dedicado al análisis e interpretación de los resultados utilizando, en algunos casos, técnicas estadísticas con la ayuda del programa *SPSS*, *Filemaker^{ProTM}*, etc. Además hemos planteado la realización de una encuesta que por cuestiones temporales no hemos podido presentar aquí pero que consideramos que debe seguir desarrollándose.

Por todo ello podemos concluir que la metodología utilizada se acerca a la perspectiva humanístico-interpretativa y la empírico-analítica, en tanto en cuanto que planteamos un problema de investigación, diseñamos la investigación con un carácter abierto y flexible, establecemos y definimos la muestra que será analizada, recogemos los datos y analizamos e interpretamos los resultados, exponiéndolos mediante la presentación de conclusiones a partir de la realidad investigada.

Teniendo en cuenta la interdisciplinariedad de nuestro tema de investigación las fuentes de información han sido múltiples y variadas y han versado en torno a la arqueología, la arquitectura, la gestión del patrimonio arqueológico, la adecuación de yacimientos, propuestas museográficas y museológicas, restauración, presupuestos teóricos, evolución de las disciplinas competentes; etc. Hemos utilizado tanto fuentes primarias como son memorias de excavación, informes de restauración, proyectos arquitectónicos, documentación administrativa y publicaciones de diversa índole como fuentes secundarias en aquellos casos en las

que no se ha podido acceder a las primeras. Ahora bien, todas ellas consideramos son fiables pues son investigaciones desarrolladas por expertos.

Éstas se complementan con las entrevistas, debates, visitas y reuniones que hemos podido tener con los profesionales que han trabajado de primera mano en la adecuación de los yacimientos. En este ámbito nos hemos puesto en contacto con todas las disciplinas. En la administración hemos podido tomar contacto con el director de patrimonio de la Delegación de Cultura de Sevilla, los técnicos arqueólogos que se encargan del control y aprobación de los trabajos como Ángel Iniesta Sanmartín o Carlos García Cano, y los archiveros de las diversas administraciones nos han hecho partícipes de las problemáticas con las que tienen que lidiar día a día. En el campo de la arqueología son muchos los nombres que podemos destacar como María José Madrid Balanza, directora del Parque Arqueológico del Cerro del Molinete; Elena Ruíz Valderas, directora del Museo del Teatro romano de Cartagena; Felipe González, arqueólogo municipal de Molina de Segura; María Martínez Alcalde, directora del Museo Municipal Fábrica de Salazones de Mazarrón; o Pérez Richard, arqueólogo y guía del Castillo de Lorca; a o que habría que añadir un largo etcétera. También hemos podido entablar conversación y debate con estudios de arquitectura como el de López Guerao encargado de parte de los trabajos de valorización del cementerio musulmán y un tramo de la muralla de Santa Eulalia; Francisco Ibáñez arquitecto director de la adecuación de los Baños Árabes de Baza, así como con arquitectos municipales encargados de intervenciones en los yacimientos arqueológicos de sus municipios.

No podemos olvidar nuestra relación y debates con expertos en museografía como Luis Cobos, director de la excavación efectuada en la Fábrica romana de Salazones de Cádiz y del

proyecto museográfico del mismo y de una sección de la gestión de Baelo Claudia. De otra parte debemos hacer referencia a las reuniones con restauradores de la talla de Pilar Villalta encargada de las rehabilitación en múltiples tramos de muralla de la Región de Murcia. Por último, consideramos fundamental para nuestra investigación las entrevistas que hemos tenido con diversas asociaciones ciudadanas que se implican en la protección del patrimonio como por ejemplo la Asociación de Amigos del Museo y del Patrimonio de La Zubia, implicada en la protección y apertura al público de la Villa romana de La Zubia o la Asociación conformada para la defensa de del yacimiento arqueológico de San Esteban en Murcia.

Las herramientas utilizadas para trabajar los datos obtenidos del uso de las fuentes de información anteriormente comentadas han sido descritas con anterioridad, es decir, el uso de *Filemaker^{Pro}TM*, *Endnote*, *Page*, *Microsoft word*. A ello habría que añadir *Photoshop* para el diseño de imágenes y de planimetrías.

Sistema de extracción de datos y modo de actuación

Para llevar a término nuestra investigación, tres tareas han ocupado la mayor parte de la misma:

- En primer lugar hemos procedido a realizar una recopilación exhaustiva de la información existente sobre edificaciones contemporáneas que se han llevado a cabo en yacimientos arqueológicos y sus entornos, para posteriormente centrarnos en aquellas muestras seleccionadas para su análisis.

Los fondos consultados parten, como ya hemos apuntado, de una primera búsqueda bibliográfica y hemerográfica gracias al uso de bases de datos de carácter nacional e internacional como *Rebiun*, junto a la ayuda y orientaciones por parte de nuestros directores.

Posteriormente utilizamos el préstamo interbibliotecario y la visita a diversos centros para consultar la documentación necesaria. En ese proceso, que ha ocupado todo el transcurso de la investigación, hemos recurrido a:

- Archivos nacionales e internacionales; Archivo Histórico Provincial de Granada, Archivo Histórico Municipal de Sevilla, Archivo Histórico Municipal de Cartagena, Archivo del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, Archivo Histórico de Cádiz, *Archivio Capitolino*, *Archivio Cederna*, *Archivio Getty*, *el Archivio del centro di studi per la storia dell'architettura*, *Archivio Cesare Valle*, o *el Archivio della Centrale Montemartini*.

No podemos dejar de lado la consulta en los archivos pertenecientes a la administración como son: los Archivos de la delegación de Cultura de Sevilla, Almería, Granada, Huelva, Córdoba y Cádiz.

- Bibliotecas:

Entre las bibliotecas universitarias podemos destacar: la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras del Universidad de Granada, Biblioteca de la Facultad de Arquitectura Técnica de la Universidad de Granada, Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada, Biblioteca de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Granada; Biblioteca de Educación de la Universidad de Granada; Biblioteca central de la UNED en Madrid, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, Biblioteca de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, Biblioteca Clara Campoamor de la Universidad de Murcia, Biblioteca Central de la Universidad de Murcia, Biblioteca de la Escuela de Arquitectura de la Universidad

de Valladolid, Biblioteca de Filosofía y letras de la Universidad de Zaragoza, Biblioteca de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Madrid, Biblioteca de la *Facoltà di Architettura della Università di Roma Tre*, *Biblioteca de la Facoltà Humanistica dell' Università di Roma Tre*, *Biblioteca di Storia del Arte dell' Università della Sapienza*, *Biblioteca de Architettura de la Università della Sapienza*, Biblioteca de Arquitectura de la Universidad de Atenas y Biblioteca de Arqueología de la Universidad de Atenas.

En cuanto a las bibliotecas de museos cabe apuntar la visita a: la Biblioteca del Museo Picasso de Málaga, Biblioteca del Museo del Teatro Romano de Cartagena, Biblioteca del Museo Altemps; Biblioteca del Conjunto Arqueológico de Baños de Claudio, o la Biblioteca del Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra.

También visitamos bibliotecas municipales como la Biblioteca Municipal de Baza, Biblioteca de Andalucía en Granada, Biblioteca Pública Municipal Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy.

En lo que respecta a las Bibliotecas Nacionales hemos podido acceder a la consulta de los fondos de la Biblioteca Nazionale di Roma, *Biblioteca Nazionale di Storia dell'Arte e Archeologia di Roma* y la Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional de Arqueología en Madrid.

Del mismo modo cabe destacar la visita a centros de investigación y de instituciones privadas: Biblioteca del Centro de Estudios Arqueológicos de la Bastetania, Biblioteca del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada,

o la Biblioteca del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia.

Por último debemos hacer referencia a las hemerotecas existentes en los Conjuntos Arqueológicos de Madinat Al-Zahra y Baelo Claudia, Museo del teatro romano de Cartagena, Archivo del Museo Municipal de Cartagena, Facultades de Filosofía y Letras, de Arquitectura Técnica y de Arquitectura de la Universidad de Granada, junto a la Facultad de Filosofía y Letras y la Biblioteca Central de la Universidad de Murcia y los Colegios Oficiales de Arquitectos de Granada y Murcia junto al Instituto de Patrimonio Histórico Andaluz. Esta labor ha ocupado los primeros meses de investigación y ha consistido en el vaciado hemerográfico de revistas de carácter nacional como *Arquitectura Viva*, *Croquis*, *Arqueología de la Arquitectura*, *Lápiz*, *Cercha o Arquitectura*, *Restauración y Rehabilitación*, *On Diseño*, etc. y otras centradas en intervenciones en el patrimonio como la *Revista del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, *e-rph*, o *MUS-A*, etc. Así como revistas locales como por ejemplo en el caso de Baelo Claudia: *Ariadna*, *Revista del Puerto*, *Caetaria Almoraima*: revista de estudios Campogibraltareses o Aljaranda: revista de estudios tarifeños; y en el caso del Castillo de Lorca: *Verdolay*, *Aljibe*, etc., centrándonos por tanto en la especificidad de cada actuación y las posibles fuentes de información, tanto primarias como secundarias, de cada una de ellas. También han sido revisados los anuarios arqueológicos de Andalucía, a pesar de que no se publican desde 2006, desde 1985, las Memorias de Arqueología de la región de Murcia y las Jornadas de Patrimonio de la Región de Murcia en todos sus números. A ello habría que añadir la revisión y lectura de una extensa bibliografía de carácter general y específico sobre las excavaciones arqueológicas y sobre los proyectos arquitectónicos aunque, siempre que nos ha sido posible, nos hemos dirigido a las fuentes primarias situadas en los archivos de las Delegaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- Esta investigación no podía rechazar una fuente de documentación tan importante como la que encontramos en internet donde, por un lado los yacimientos informan de su gestión y podemos observar la comunicación con la población a través de las redes y también la opinión de los usuarios. Registros, bases de datos, revistas y páginas web: Por ello hemos utilizado las fuentes ofrecidas por internet tanto páginas web, artículos *online*, redes sociales en las que se publicitan los yacimientos, etc. Por ejemplo hemos seguido un control del trabajo realizado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, la Fototeca Municipal de Sevilla, la Red de Museos de Andalucía; la consulta de la presentación del Concurso Internacional de Ideas para la Plaza de la Encarnación de Sevilla, u otros como el Concurso de Ideas de la Plaza San Esteban en Murcia o sobre el Centro de Interpretación de la Muralla Púnica de Cartagena; hemos podido entrar a la información facilitada por la Delegación de Cultura de Murcia que nos ha permitido el acceso a su Carta Arqueológica online; también a las páginas web de los estudios de arquitectura; páginas web de los yacimientos, noticias en prensa, etc.

En todo el proceso, como hemos señalado, no hemos dejado de lado otro tipo de fuentes, como la oral, que nos ha permitido conocer el funcionamiento de las instalaciones contemporáneas en el día a día, hablando con el equipo que trabaja en las mismas durante el trabajo de campo.

Pese a la gran cantidad de instituciones consultadas ha sido difícil el acceso a la información en tanto en cuanto que la nomenclatura varía desde el descubrimiento del bien, hasta la apertura al público del mismo (denominación del solar, de la excavación, de la calle, el nombre histórico del yacimiento, el nombre actual, la diversidad de equipos que han trabajado en un mismo yacimiento, etc). A lo que habría que añadir la pérdida de gran parte de la información, la dificultad de acceso al material y en algunos caso,

la imposibilidad de reproducción del mismo pese a ser documentos públicos.

El segundo punto a destacar es la realización de una selección mediante un sistema de muestreo estratificado de los ejemplos que puedan servirnos de referente para alcanzar los objetivos propuestos a partir de parámetros como el nivel de conocimiento de las intervenciones arqueológicas y urbanísticas, estudios planimétricos adecuados, información disponible, interacción entre patrimonio arqueológico y PGOU, cronología, controversia causada en la sociedad, etc.

- Una vez recopilado el material básico de investigación hemos procedido a su estudio, analizando el conjunto de intervenciones de manera individual, para observar las características de cada una, sus novedades, aciertos y desaciertos, evolución, etc.

En todo este proceso se ha hecho imprescindible el continuo trabajo de campo consistente en el estudio *in situ* de cada una de las intervenciones para conocer el entorno urbano o natural en el que se enclava y su relación con el medio social, modelo de gestión, plan director, en aquellos sitios donde existe, etc.

No hemos querido vivir de espaldas al conocimiento que aporta la participación en congresos nacionales e internacionales fundamentales para conocer la actualidad científica. De nuevo, por la interdisciplinariedad de nuestra investigación, hemos buscado la participación y asistencia a congresos y cursos relacionados con el ámbito del turismo fundamental en nuestro tema pues en la mayoría de los casos la adecuación de un yacimiento está estrechamente vinculado a la venta de un producto cultural a un público y no tanto como acción de valorización de un bien propiedad de los ciudadanos. También hemos acudido a congresos centrados en el mundo de la

arqueología, la gestión patrimonial, el uso de las nuevas tecnologías en yacimientos arqueológicos, etc. Ello nos lleva a destacar nuestra participación en el “Curso de Recursos Turísticos” desarrollado por el Patronato Provincial de Turismo de Granada del 22 al 26 de noviembre de 2010; la participación de las Jornadas sobre el Patrimonio, el Paisaje y la Sostenibilidad en la vega de Granada celebrado por la Universidad de Granada del 18 al 20 de marzo de 2010; la participación en el II Congreso Internacional de Patrimonio y Expresión Gráfica celebrado por la Universidad de Granada entre el 24 y el 26 de noviembre de 2010; La participación en el VII Congreso Internacional AR&PA, VII Bienal de la restauración y gestión del Patrimonio celebrado en Valladolid entre el 14 y el 14 de noviembre de 2010; La participación en las VIII Jornadas de Patrimonio arqueológico en la Comunidad de Madrid organizadas por la Dirección General de Patrimonio Histórico de Madrid entre el 16 y el 18 de noviembre de 2011; la participación en el Seminario Iberoamericano de Museología, SIAM, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid entre el 27 y el 29 de octubre de 2011; el Curso de Formación avanzada “Topografía Storica di Atene” celebrado entre el 2 y el 11 de abril de 2013 en la sede de la *Scuola Archeologica Italia* en Atenas; La realización del curso “La internacionalización de los criterios de conservación en el patrimonio cultural: de la carta de Atenas al Memorandum de Viena. A propósito de Torres Balbás” celebrado por la Universidad de Granada entre el 16 y el 20 de septiembre de 2013; la participación en el curso: “Virtualización del patrimonio” celebrado en la Universidad Menéndez Pelayo entre el 8 al 12 de septiembre de 2014; la asistencia y presentación de comunicación en el “Congreso Internacional de Turismo Rural y de Naturaleza” realizado por la Escuela Internacional de Turismo rural y naturaleza entre el 26 y el 28 de noviembre de 2014; el curso titulado “Conservación, valorización y usos del patrimonio histórico: edificios, museos y parques arqueológicos” celebrado en Cartagena por la Universidad Politécnica de Cartagena entre el 13 y el 15 de julio de 2015; Curso “Estética y teoría del Arte en el

siglo XVIII” realizado en entre los meses de octubre y noviembre de 2015 por la Universidad de Cádiz; y el curso “Educación y Museos” realizado por la Universidad de Murcia en noviembre de 2015.

Estructura de la investigación

A partir de los objetivos planteados hemos constituido la estructura de esta investigación en base al cumplimiento de los mismos, junto a la inserción de los capítulos necesarios en toda Tesis doctoral, como son la presentación del estado de la cuestión o la explicación de la metodología utilizada

De este modo empezamos con una presentación en la que exponemos los motivos que nos han llevado a realizar este estudio y a la elección del tema, así como la presentación de cada capítulo, pues nos parecía necesario insertar esta información en un primer lugar para que se pueda

En segundo lugar abrimos un capítulo en el que presentamos el estado de la cuestión e insertamos nuestra investigación dentro de un tema de estudio amplio que ha sido analizado desde diversas perspectivas, justificando nuestra investigación en tanto que historiadores del arte que intentan conformar una imagen de conjunto sin ser, desgraciadamente, parte implicada en las actuaciones.

En tercer lugar consideramos fundamental exponer la metodología utilizada y explicar desde los motivos que nos han movido a realizar esta investigación, el germen de la misma,

A partir de este momento podemos dividir nuestra investigación en dos grandes bloques. El primero plenamente histórico en el

que estudiamos los diversos avatares que han dado pie a la protección de los yacimientos arqueológicos y la relación de estos con la arquitectura contemporánea y que nos han hecho partir desde el Renacimiento hasta la actualidad. En el segundo bloque insertamos el estudio puramente inédito y aquel que consideramos de suma importancia en esta investigación.

Siendo plenamente conscientes de que nuestra investigación no podía vivir de espaldas a los acontecimientos históricos. Si bien hemos desglosado cada capítulo en la presentación, tan solo desataremos aquí que este primer bloque denominado “Estudio histórico”, queda dividido en tres grandes capítulos que, en líneas generales, hacen referencia a los acontecimientos que consideramos más destacados en la materia producidos en el siglo XVIII, el siglo XIX y el siglo XX. La conformación de los mismos ha sido producto de continuas lecturas, a las que hemos podido introducir lo aprendido durante nuestros estudios de licenciatura en Historia del Arte. Consideramos que este bloque es fundamental en tanto en cuanto nos ha servido como plataforma a partir de la cual conocer la esencia de las actuaciones objeto de análisis.

El grueso de nuestra investigación y aquella parte que constituye nuestra mayor aportación se concentra en el segundo bloque dedicado al estudio de la presencia arquitectónica en yacimientos arqueológicos en el sudeste peninsular. El mismo comienza con introducción internacional en el que explicamos la irrupción y uso de la arquitectura a partir de la década de los 60. Posteriormente justificamos tipológica y geográficamente el estudio y establecemos el modelo de análisis producto de la reflexión metodológica. A partir de este punto nos centraremos en la exposición de cada una de las tipologías y las actuaciones que se adaptan a unas y otras. Este bloque finaliza con la presentación de actuaciones nacionales e internacionales que nos parecen ejemplares y considerábamos que debían ser presentadas en la

Tesis doctoral pues muestran el camino que consideramos se debe seguir.

Al finalizar este bloque presentamos las conclusiones e introducimos un catálogo de buenas prácticas en el que queremos recopilar aquellas cuestiones que, siendo conscientes de las particularidades de cada yacimiento, consideramos deben tenerse en cuenta en todo tipo de adecuaciones.

En cuanto a las conclusiones, hemos realizado una distinción entre reflexiones parciales en aquellos apartados que hemos considerado necesario resaltar algunos elementos, así como en el estudio de la actuación realizada en cada yacimiento que nos han permitido, unido al resto de ideas que son producto de la investigación, construir las conclusiones finales. Dentro de este apartado hemos detallado lo que ha aportado nuestra investigación al conocimiento del tema y hemos planteado nuevas líneas de investigación de cara al futuro que consideramos importantes pues somos conscientes de que estamos ante el inicio de una investigación y esta tesis constituye el primer acercamiento a un campo que ofrece grandes posibilidades.

La bibliografía representa, en nuestra opinión, uno de los grandes apartados pues muestra, con esa diferenciación entre la bibliografía general y aquella específica, la dificultad de nuestro objeto de estudio en tanto que es interdisciplinar, presenta mucho material inédito de difícil consulta y es un tema actual en continuo cambio que nos ha llevado a tener un control exhaustivo de la misma en todo el proceso.

Por último añadimos el anexo documental, y el catálogo de todos los casos estudiados en la Tesis doctoral, cuyo diseño hemos justificado en anteriormente.

Consideramos necesaria la realización de la Tesis doctoral en tanto que, en los últimos veinte años han proliferado las adecuaciones de yacimientos arqueológicos en los que la arquitectura contemporánea ha estado presente a diversos niveles pero sin la existencia de un *corpus* teórico y metodológico previo. Es un tema candente en la actualidad y que preocupa a la ciudadanía en tanto en cuanto se trabaja sobre su pasado y su entidad con el dinero recogido de sus impuestos y por tanto se debe actuar con cautela e intentar que los errores cometidos no se vuelvan a producir. En muchos casos, hemos podido comprobar cómo, la buena intervención depende del interés despertado por el arquitecto en el proceso de adecuación y en la sensibilidad de éste hacia el yacimiento, así como en las relaciones existentes entre los agentes encargados de abrir y gestionar un sitio arqueológico, pero con la creación de unas directrices consideramos que al menos se establece un punto de partida común a todos.

Por todo ello consideramos fundamental la inclusión del capítulo número trece en el que presentamos un catálogo de buenas prácticas que, siendo conscientes de que deber ser revisado y ampliado, hemos introducido para dejar constancia de la línea en la que queremos seguir investigando y que nos permite argumentar que este estudio vuelca todos los sitios arqueológicos analizados en una aplicabilidad práctica.

Con objeto de que la investigación no viviera de espaldas a las actuaciones europeas e internacionales, ha sido necesario incorporar un capítulo dentro de la tesis sobre las intervenciones desarrolladas a nivel circunmediterráneo, pues es imposible estudiar las actuaciones en España sin conocer, fundamentalmente, las experiencias italiana y griegas, pioneras y referentes en este ámbito.

Formación adquirida durante el proceso

Siendo conscientes de esta necesidad, el segundo año de tesis doctoral, viajamos a Grecia con la *Scuola Archeologica Italiana ad Atene* donde fuimos tuteados por Emanuele Greco, director de la Scuola. Viajamos bajo financiación propio, para conocer la metodología seguida en un país con una riqueza arqueológica desbordante. Los tres meses de estancia nos permitieron la publicación de los artículos referidos posteriormente en diversas revistas y congresos internacionales, además de permitirnos la realización del Curso de Perfeccionamiento sobre Topografía Clásica en Atenas.

En 2013, también sin la obtención de la Ayuda para la realización de Estancias Breves del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, pero con una ayuda otorgada por el Plan Propio de la Universidad de Granada, realicé el curso especializado titulado *Corso di Perfezionamento di Cultura del Progetto in ambito archeologico* (250h) que constituye el segundo módulo integrado en el *Master Internazionale di II livello: Architettura, Storia e Progetto*. Este período, de cuatro meses, me permitió la obtención de los conocimientos arquitectónicos para proseguir nuestra investigación; el conocimiento de bibliotecas y archivos en los que obtener bibliografía aún necesaria para continuar con la misma, y el poder conocer a investigadores de la talla de Eugenio de la Rocca y su equipo, conformado entre otros investigadores por Guglielmo Genovese y Francesca Mermatti, además participamos en un concurso internacional de arquitectura en el que nos ocupamos del estudio histórico del espacio urbano en el que se iba a intervenir. Tuvimos el placer de poder excavar con ellos en el Foro Boario durante la campaña de 2014 y se me ofreció la magnífica oportunidad de desarrollar el análisis final de la investigación en el mismo, ayudándome a completar mi formación en cuestiones museológicas.

Gracias a las ayudas otorgadas por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el año 2015 pudimos volver a Roma para trabajar dentro del Departamento de Arqueología Clásica de la Universidad de La Sapienza. Durante los tres meses que duró nuestra investigación trabajamos en los seminarios que se dieron al alumnado de la Sapienza sobre estudio de materiales, trabajamos en la Campaña Arqueológica de Insula Volusiana I; completamos los referentes bibliográficos para proseguir con nuestra investigación doctoral y recopilamos información sobre un estudio que se nos ofreció en el que presentaremos la transformación urbana del Foro Boario con la apertura de la Avenida del Mare y el descubrimiento de varios yacimientos arqueológicos de importancia fundamental para conocer la historia de la capital romana, y su relación con la arquitectura que se levantó tras producirse estos descubrimientos.

Teniendo en cuenta que para conocer de primera mano y en lugares estratégicos la visión de las diversas disciplinas imbricadas en nuestra investigación, hemos viajado a Grecia, de la mano del arqueólogo y director de la *Scuola Archeologica Italiana di Atene*, Emanuelle Greco; hemos realizado en Roma el segundo módulo del *Master Storia, Architettura e Progetto* titulado *Progetto archeologico in ambito architettonico* con los arquitectos francesco Cellini y Margarita Segarra, con una ayuda económica mínima que no me permitió ni si quiera pagar el segundo módulo del máster, y la última estancia en el Departamento de Arqueología Clásica de la Universidad de La Sapienza de manos de Eugenio la Rocca, miembro de la *Accademia dei Lincei*; del Instituto de Arqueología Americana y de la Academia de España en Roma, en este caso financiada por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, queda patente nuestro esfuerzo por realizar una investigación de calidad que a pesar de centrarse en el sudeste peninsular esté vinculada al desarrollo investigador que se produce sobre esta temática fuera de España.

El proceso de realización de la Tesis doctoral tampoco ha vivido de espaldas a la publicación de los resultados obtenidos en nuestras primeras investigaciones y estudios realizados en el extranjero. Hemos realizado, entre otras, las siguientes publicaciones y conferencias que nos han permitido, no sólo dar a conocer nuestro trabajo, sino también someter a debate científico nuestro pensamiento, así como mostrar la efectividad de las estancias de investigación realizadas.

En cuanto a las conferencias podemos destacar las siguientes:

- “Arqueología y arquitectura contemporánea: ejemplos de intervenciones en Andalucía” en el ciclo de conferencias de la Escuela de Arquitectura de Granada celebrados en la primavera de 2013.

- “La compatibilidad de la tutela del patrimonio arqueológico y la arquitectura contemporánea” en el ciclo de conferencias titulado Diálogos de Arqueología de la UGR, celebrados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada en 2013.

- “Reescribir el pasado: El empleo de la arquitectura en la tutela arqueológica de Atenas”. En el ciclo de conferencias de la Escuela de Arquitectura de Granada celebrado en la primavera de 2015.

En cuanto a las comunicaciones presentadas, y de las cuales no se han editado actas, destacamos la siguiente:

- “Desarrollo del turismo rural mediante la valorización de yacimientos arqueológicos: Los baños árabes de Baza”. I

Congreso Internacional de Turismo Rural celebrado en Granada en 2014

Las publicaciones en actas de congresos al ser nuestra comunicación seleccionada:

- “La utilización del patrimonio arqueológico por parte de la cultura contemporánea” en el I Congreso Internacional: El arte contra el arte. Creación desde la destrucción, celebrado en Granada en 2011. pp. 6-13.

- “El Centro de Interpretación de Yacimientos Arqueológicos de Baza” en las VIII Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid, Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico. 2011, pp. 369-378.

- “Los museos del Acrópolis y la política patrimonial en Grecia.” Actas del II Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Personas y Comunidades. 2015, pp. 888-903.

Por último queremos hacer mención a los artículos publicados en esta línea:

- “Los baños árabes de Dólar”. *Revista Akros*, 11, (2011), pp. 100-107,

- “El futuro arqueológico de Atenas a través del análisis de sus parques arqueológicos”. *E-rph, Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 16, (2015), pp.181-203,

- “Arqueología y transporte urbano: La línea metropolitana en Atenas.” *Bullettino archeologico di Restauro*, (2016). En prensa

Además hemos realizado la siguiente reseña: “AA,VV. Lecciones de los Maestros Modernos. Aproximación a los grandes historiadores de la arquitectura española. Actas del Seminario celebrado en Zaragoza los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2009. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011” *E-rph*, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico, 11, 2011.

También es necesario destacar nuestra colaboración en diversos proyectos de investigación científica como: “Aprendizaje y docencia por medio de la expresión gráfica en la Ingeniería, la Arquitectura y el Arte” y “Colección arqueológica de prácticas de formación y consulta externa de la UGR (CAU-1)”. Insertamos aquí ambos proyectos pues, el primero, nos permitió tutelar durante el curso académico a un grupo de alumnos con los que trabajamos en la proyección de un centro de interpretación multiusos sobre la villa romana hallada en el municipio de La Zubia, Granada. El segundo proyecto me ha permitido seguir en contacto con el estudio arqueológico en el laboratorio y no sólo tener en cuenta la investigación de campo, permitiéndome ser consciente en todo momento de ésta dualidad dentro de la disciplina arqueológica, que consideramos no se debe perder nunca de vista.

Para finalizar, consideramos interesante añadir que con objeto de poder acercarnos a la bibliografía italiana, por ser este país referente en las actuaciones sobre yacimientos arqueológicos y siendo conscientes de la necesidad de consultar archivos y bibliotecas en Italia, desde el primer año de beca iniciamos los cursos de A1, es decir, de primer acercamiento, en el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada, adquiriendo actualmente el nivel C1. El esfuerzo se ha visto recompensado

con la realización de diversas estancias, en las que hemos seguido yendo a clases de italiano adquiriendo el título B2 por la *Universidad de Roma Tre* y al recibir, el año pasado, una beca de idiomas para estudiar en Florencia, que realizaremos en junio, junto a una estancia de investigación junto al arquitecto Roberto Sabelli, profesor en el Departamento de Arquitectura de la Universidad de Florencia, especialista en restauración y que demuestra nuestro interés por continuar aprendiendo y trabajando en este territorio, siendo conscientes que nuestra investigación non finaliza, sino que empieza ahora.

De igual modo sucedió con el inglés que fue reforzado mediante un curso de un año para obtener las herramientas que nos permitieran de manera satisfactoria el desarrollo de la estancia de investigación en Grecia, pues tomando consciencia de la dificultad de aprender el idioma vernáculo en pocos meses, y queriendo aprovechar nuestra paso por la capital helena consultando documentación en bibliotecas atenienses, realizamos el curso intensivo de inglés B2, gracias al cual conseguimos nuestro objetivo como demuestran los diversos artículos publicados.

Capítulo 2

Estado de la cuestión

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el patrimonio arqueológico en la actualidad es el de preservar y exhibir las estructuras arqueológicas de nuestro pasado en el lugar donde éstas se encontraron ya sean espacios urbanos como rurales. Este hecho demanda el trabajo conjunto de especialistas, autoridades políticas y de la ciudadanía para llevar a término la valorización *in situ*.

La valorización de un espacio arqueológico abre un gran campo de actuación definido por Pedro Alarçao del siguiente modo:

“El principal desafío de estos agente culturales se ha producido en el campo de la valorización, en donde, al buscar un discurso pedagógico accesible a todos los públicos, se han podido constatar las principales polémicas sobre las intervenciones, y en donde las medidas extremas que podemos testimoniar, situadas entre la prudencia exagerada y la reconstrucción total, reflejan dos preocupaciones principales y difícilmente conciliables: el mantenimiento de la “originalidad” material del

monumento y la promoción de instrumentos de lectura que faciliten su comprensión” (Alarçao, 2007:38).

En el momento en el que se decide la valorización de las estructuras, tras descubrir vestigios del pasado, el objeto primario es el de su conservación, pues al haber permanecido durante siglos cubiertos, al eliminar la piel que los ha protegido durante todo ese tiempo, el proceso de degradación aumenta a pasos agigantados.

Teniendo en cuenta las palabras de Alarçao debemos señalar que en ese punto en el que la conservación se convierte en el elemento clave, es en el que aparece un instrumento que adquirirá un papel destacado en el proceso, al que podríamos denominar “arquitectura contemporánea”. Ésta, con su discernir teórico y el uso de los avances tecnológicos, ha ido proponiendo a lo largo del tiempo diversas soluciones encaminadas tanto a la conservación, como a la visión final que la población tuviera de ese bien.

Así vemos cómo entra una nueva disciplina en el mundo de la arqueología certificando el hecho de que al estudio de la arqueología se puede acceder desde múltiples y diversos campos y ópticas. Entendemos que la vida de un bien arqueológico tiene una dilatada trayectoria, que parte desde su creación, que lo convierte en un objeto en uso, pasando por ser un objeto en desuso, proceso durante el cual es abandonado, hasta captar la atención del ser humano, que lo convierte en un objeto simbólico que permite que hoy en día hablemos de objeto patrimonial. Dentro de ese amplio abanico de procesos a los que se somete un encontramos a la arquitectura como disciplina presente en gran parte de los mismos.

Por nuestro conocimiento de la Historia del Arte como disciplina encargada cada vez más de trabajos de museología y museografía y de la tutela patrimonial, entendíamos que era pertinente e

interesante centrarnos en el, hasta el momento, último punto del bien arqueológico, es decir, cuando éste se convierte en objeto patrimonial y se devuelve a la ciudadanía para su disfrute. A partir de ese punto estudiamos cómo podíamos aunar nuestras dos grandes pasiones: la arqueología y la arquitectura contemporánea a través del Patrimonio y vimos como la arquitectura es utilizada por la arqueología, en la valorización de yacimientos arqueológicos.

Con el Trabajo Fin de Master nos acercamos a este tema de un modo directo, analizando las actuaciones más destacadas en el termitero andaluz y fuimos conscientes de que nuestra idea de que la arqueología se sirve de la arquitectura era errónea en la gran mayoría de las ocasiones. Se producía así un cambio de rol en el que la primera fagocitaba a la segunda. Este hecho, unido al resto de conclusiones extraídas en el estudio nos llevo a querer conocer que ocurría en el panorama nacional e internacional, cuales eran las causas, el modo en que se trabajaba en el resto de las regiones y un largo etc. que desarrollaremos detenidamente en el apartado metodológico al hablar de los objetivos de la investigación doctoral.

A continuación reseñaremos los principales hitos historiográficos en los que nos hemos apoyado para la confección de nuestra investigación doctoral. Siguiendo los estudios de José Castillo Ruiz quien señala a Alöis Riegl como la personalidad que configuró el nacimiento de la tutela como disciplina autónoma al crear todo un aparato teórico y establecer la necesidad de tutelar el patrimonio mediante la creación de instrumentos legales que le llevó a publicar en 1903 su Proyecto de una organización legislativa de la protección en Austria, (Castillo, 2004). Riegl configura una obra en la que:

“...ya nos aporta un dato fundamental para entender la nueva orientación que adquiere la protección o tutela: su consideración como un conjunto de acciones, teóricas,

técnicas, jurídicas, administrativas, etc., perfectamente interrelacionadas, tendentes a un objetivo único y común, la salvaguardia de los valores monumentales” (Castillo, 2004:72).

Por todo ello hemos decidido partir de la contribución realizada por el historiador del arte austriaco que, en 1902, publicó *Der moderne Denkmalkultus. Sein Wesen und Seine Entstehung*, traducido a nuestra lengua como *El culto moderno a los monumentos, Caracteres y origen*. En esta obra sostiene que la sensibilidad contemporánea puede reconocer un edificio como monumento y ello hace necesario una restauración del mismo para devolverlo a su estado originario.

Para Alois Riegl los monumentos son creaciones contemporáneas pues exigen de los trabajos contemporáneos para su conservación. Su estudio se hace de igual modo interesante para nosotros por el establecimiento de los valores de un bien patrimonial a los que se enfrenta la persona que interviene sobre el mismos. Estos son: los valores rememorativos entre los que se encuentran el valor de antigüedad, el valor histórico, y el valor rememorativo intencionado, es decir, propios de su pertenencia a tiempos pasado; y los valores de contemporaneidad que quedan subdivididos en el valor instrumental, es decir, de la nueva función que se le da al objetivo sobre el que se ha intervenido y el artístico dentro del cual hace referencia al valor innovador, producto de las intervenciones realizadas por el “restaurador”, y al valor social que le confiere la población.

Podemos finalizar suscribiendo las palabras con las que concluye Castillo, al señalar que en los primeros años del siglo XX se asientan pilares fundamentales en la tutela patrimonial que siguen siendo a día de hoy imprescindibles y que sorprendentemente quedan, aún en la actualidad, desatendidos. El investigador los comprime del siguiente modo:

“...su consideración como proceso unitario y sinérgico, el interés público o general existente sobre los bienes y la fijación de valores subjetivos e inmateriales como activadores de todo el proceso, [...] el requerimiento de acción o la universalidad de la acción tutelar, con lo que sientan las bases para hacer de la protección una empresa transnacional” (Castillo, 2004:76).

Una vez referido el discurso historiográfico y adentrarnos en el panorama internacional que será analizado con detenimiento en el capítulo once, debemos señalar que en lo que respecta al ámbito nacional el panorama es un tanto desolador pues mientras que son abundantes las investigaciones y publicaciones que analizan la tutela del patrimonio desde diversos puntos de vista, pocos son los estudios que ahondan sobre nuestro tema objeto de análisis.

En el ámbito internacional debemos hacer referencia a restauradores como Gustavo Giovanonni, teórico italiano que marca el paso del siglo XIX al XX cuyo trabajo corre en paralelo con el desarrollado por Leopoldo Torres Balbás. Giovanonni, con obras tan interesantes como *Il restauro dei monumenti*, o *Restauro dei monumenti ed urbanistica*, o *in Palladio*, ambos publicados en 1945, se muestra tremendamente interesado por la tutela patrimonial imprime en su obra el uso de medios y técnicas modernas siendo esencial siempre la autenticidad de las estructuras; o considerar la vida del bien sobre el que se actúe.

En la misma línea y con posterioridad encontramos a importantes figuras dentro de los estudios patrimoniales que trabajaron teóricamente como son Cesare Brandi y Camilo Boito de los que se desarrolla el pensamiento y proyectos de arquitectos como Mario Maniera Elia y Franco Minissi. Estos dos arquitectos llevaron la tutela arqueológico y la divulgación del patrimonio arqueológico al mundo universitario tanto en las asignaturas de grado como en cursos de perfeccionamiento. El estudio de los preceptos desarrollados por estos teóricos nos llevan a reflexionar

sobre la idea de sacar a la luz todas estas investigaciones que no pueden ser olvidadas pues presentan claves en la intervención sobre espacios arqueológicos que aún en el siglo XXI se tienen que instaurar en los trabajos de valorización.

Respecto a Franco Minissi, como veremos en el capítulo XI desarrolla un importante discurso teórico que se presentó en diversas publicaciones entre los que podemos destacar: *Note sul restauro dei monumenti e sull'architettura dei musei* (1974); *Conservazione dei beni storico-artistici e ambientali. Restauro e musealizzazione* (1978); *Ipotesi di impiego di coperture metalliche a protezione di aree archeologiche* en *Restauro*, (1985); o *Perché e come proteggere i siti archeologici*, en *Restauro*, (1987).

En lo que respecta a su discurso práctico en el que se ha visto la evolución y acierto o desacierto de sus propuestas, cabe señalar la intervención más conocida, la cubierta de la villa romana del Casale en Piazza Armerina, Sicilia, en la que trabaja de manera constante con Cesare Brandi y que es presentada en esta investigación en el capítulo once junto a otras actuaciones como la realizada sobre la muralla griega de Gela; o la cubrición del Teatro de Heraklea Minoa, ambas igualmente en la isla italiana de Sicilia.

En lo que compete a Mario Manieri Elia posee una amplia proyección teórica que manifestó en algunos de sus proyectos más destacados como el que realiza para *Piazza Argentina* en Roma, con el que se hacía posible convertir el área arqueológica en espacio público repleto de vida, más allá de la animal que es la que gobierna actualmente este espacio del centro de la capital italiana.

En lo que respecta a su discurso teórico queda presentado en la publicación de la obra junto a Marco Dezzi Bardeschi de *Coperture archeologiche – Allestimenti protettivi sui siti archeologici*. Su preocupación por la protección del patrimonio, y concretamente

el arqueológico le llevo a configurar dentro de la Facultad de Arquitectura de Roma Tre el Master titulado *Architettura, Storia, Progetto* presentado por él mismo del siguiente modo:

“Il programma affronta i temi connessi al rapporto tra archeologia e architettura, coprendo i seguenti aspetti: la conoscenza mirata alla comprensione dei manufatti in se stessi e nella loro contestualità (tecniche di rilevamento e rappresentazione, ricerche storiche, ricerche documentarie); la progettazione del nuovo, inteso come ‘innesto’ nell'esistente archeologico; le operazioni di vero e proprio restauro (da quelle di sola conservazione a quelle di reintegrazione, anastilosi, de-restauro o completamento)” (Manieri Elia, en línea).¹

Sus trabajos como profesor de la Facultad estuvieron encaminados a crear una escuela a la que pertenecen arquitectos de la talla de Francesco Cellini o Margarita Segarra Lagunes que han seguido con el desarrollo del Master y han realizado obras de valorización tan destacadas como la proyectada sobre el Mausoleo de Augusto en Roma o Yenikapi Transfer Point en Estambul.

Franco Minissi, también trabajó sobre esta temática en el ámbito universitario pero en la Universidad de la Sapienza donde fue profesor de la asignatura *Allestimento e Museografia y Vitallizzazione ed adattamento di antichi*, desarrolladas en la Facultad de Arquitectura y en la Escuela de restauración respectivamente mostrando a los futuros especialistas el camino a seguir, dotándolos de los instrumentos necesarios para ello y cuya formación también permite la conformación de un Master en esta universidad de similares características.

¹ El programa afronta los temas conectados en la relación entre arqueología y arquitectura, cubriendo los siguientes aspectos: el conocimiento dirigido a la comprensión de artefactos en sí mismos y su contexto (técnicas de estudio y representación, investigaciones históricas, investigaciones documentales); la proyección de lo nuevo, entendido como “injerto” en lo arqueológico, las operaciones de verdadera y propia restauración (de aquellas de solo conservación o aquellas de reintegración, anastilosis, de-restauración o añadidura).

La presencia de master interdisciplinares se ha multiplicado en los últimos años y cabe hacer referencia, dentro de éstos, al realizado anualmente por la Accademia Adrianea di Architettura e Archeologia que propone el master titulado *Master Itinerante in Museografia, Architettura e Archeologia. Progettazione Strategica e Gestione Innovativa del patrimonio archeologico*, dirigido a especialistas en la materia y planteado a través de *workshop*.

La Universidad, y en concreto las facultades y escuelas de arquitectura de distintos continentes, se ha preocupado por este ámbito no sólo mediante la creación de cursos de especialización sino incorporando los trabajos de proyección arquitectónica en las asignaturas de grado. Ejemplo de ello es la Universidad Católica de Washington DC, que ha creado un programa en el que traen a los alumnos a Roma para que realicen proyecciones sobre espacios públicos y ruinas arqueológicas urbanas.

Del mismo modo encontramos a la Universidad de Coimbra, que colabora junto a la Universidad de Valladolid y Roma Tre en proyectos conjuntos, realizando una tarea muy importante y es la de concienciar a futuros arquitectos de la importancia y las aptitudes y planteamientos específicos que hay que tener a la hora de enfrentarse a este tipo de trabajos.

En el ámbito español podemos señalar como pionera la Universidad de Valladolid y los trabajos que se llevan a cabo en la Facultad de Arquitectura. En concreto, para la realización de los mismos y el desarrollo de investigaciones relacionadas con la adecuación del patrimonio han creado el Laboratorio para la Investigación e Intervención en el Paisaje Arquitectónico, Patrimonial y Cultural (LABPAP), en el que realizan desde proyectos arquitectónicos sobre yacimientos arqueológicos, entornos naturales, patrimonio histórico, etc., como la realización de actividades con el alumnado en el que mediante *workshop* se

introduce a los futuros arquitectos en los trabajos en yacimientos arqueológicos, acercándoles al conocimiento de los instrumentos que les permitirán actuar con la sensibilidad necesaria sobre nuestro pasado.

Volviendo a la presentación del estado de la cuestión de las investigaciones desde un punto cronológico, debemos hacer referencia al año de 1975 por nombrarse “Año internacional de la tutela” y motivar la publicación por parte del Instituto Arqueológico Alemán del fascículo *Arqueología y tutela de monumentos*, con los que se ponía de manifiesto la generalización y visualización de la problemática de conservar los bienes arqueológicos y la necesidad de actuar sobre ellos para asegurar su mantenimiento.

En la década de los ochenta se presentan importantes estudios centrados ya en la valorización de yacimientos arqueológicos y el uso para ello de la arquitectura contemporánea. Por un lado encontramos interesantes publicaciones en las que se intenta poner en valor los foros imperiales en Roma abriendo un debate reflejado en la revista *Parametro*. en sus números 138 y 139, ambos presentados en 1985 en dos artículos que llevan por título: *Roma: la questione dei Fori Imperiali 1°: La storia e la critica* y *Roma: la questione dei Fori Imperiali 2°: I progetti e il dibattito* (Zelli, 2013:13).

Del mismo modo la década de los ochenta ve, a finales de la misma, la publicación, concretamente en 1988, del estudio del investigador alemán Hartwig Schmidt titulado *Schutzbauten*, en el que realiza un profundo análisis de los diversos tipos de estructuras arquitectónicas dispuestas sobre estructuras arqueológicas en Europa y Asia, realizando un exhaustivo análisis crítico en el que realiza una clasificación e cubiertas en tres tipos: cubiertas de protección que tal y como señala Zelli en su investigación doctoral se dividen en: techos de protección (*Schutzdächer*); estructuras de protección cerradas (*Schutzhäuser*); y criptas arqueológicas (*Archäologische Krypten*), (Zelli, 2013:14). Su

aportación es tremendamente interesante, pues por un lado sienta las bases sobre las que han trabajado con posterioridad Alberto Sposito, Sandro Ranellucci, M.C. Ruggieri Tricoli o Roberto Sabelli, y, por otro, al acercarnos a sus propuestas, hemos sido conscientes de cómo muchos de los proyectos analizados, han sido sustituidos por otros conforme han ido avanzando la técnica y la sensibilidad patrimonial.

A nivel nacional destaca la publicación coordinada por Manuel Martín Bueno en 1983 de *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*. En ella se recogen diversas reflexiones de arqueólogos y arquitectos nacionales e internacionales sobre la forma de actuar sobre ciudades históricas, destacando la contribución de Pedro San Martín Moro titulada *Cartagena: conservación de yacimientos arqueológicos en el casco urbano* en la que expone los trabajos de valorización de los restos arqueológicos hallados en Cartagena y como se había optado por actuaciones que no supusieran un problema constructivo en el centro histórico de la ciudad. Interesantes también son las contribuciones de Martín Almagro con *Vicisitudes de las ruinas de Segóbriga y problemas de su estudio y conservación*, por mostrar el interés de la disciplina arqueológica en la conservación de áreas arqueológicas.

En la década de los noventa destaca la investigación de J. Carman titulada *Valuing ancient things: archaeology and the law* centrada en la importancia de crear un marco teórico a partir del cual intervenir y valorizar un yacimiento arqueológico.

Además en esa misma década se celebran congresos en los que, de manera tangencial, se trata la necesidad de conservar todas las estructuras que conforman un vestigio del pasado junto a su cultura material como se demuestra en el V Congreso de la Asociación Italiana por el estudio y la conservación del mosaico celebrado en 1997 en el que se establece la necesidad de que los mosaicos de un yacimiento arqueológico se mantengan *in situ* y no

se extraigan para engrosar las salas de los museos, y además, se apuesta por cubrirlos con estructuras contemporáneas que aseguren su conservación.

Con el cambio de milenio cabe destacar la celebración de la *SAIE Building & Construction*, celebrada anualmente y que en octubre de 2000 reunió a estudiosos de la Facultad de arquitectura de la Universidad de Ferrara, del Departamento de Arqueología de la Universidad de Bolonia y de la Facultad de Letras de la Universidad de Parma, junto a al *Soprintendenza Archeologica di Pompei* para configurar una base de datos digitalizada sobre cubiertas arquitectónicas creadas para proteger áreas arqueológicas en todo el mundo. Aunque finalmente este ingente trabajo no se materializó nos resulta interesante ver cómo en el año 2000 se conforman proyectos interdisciplinarios en este ámbito de estudio que asumen claramente la necesidad de trabajar entre diversas disciplinas, siendo imprescindibles la Arquitectura, la Arqueología y la Historia del Arte.

Además, se producen otros congresos interesantes como los Seminarios de Proyección Internacional Arquitectura, Paisaje y Arqueología que, como señala Zelli, dejan importantes escritos al respecto en sus actas de 1997 y 1999 (Zelli, 2013:18).

La entrada en el siglo XXI marca el crecimiento exponencial no sólo de la realización de proyectos de valorización a nivel internacional sino también de los estudios críticos que empiezan a verse dentro de la literatura científica en las diversas disciplinas que participan de la tutela del patrimonio arqueológico y la realización de Congresos nacionales e internacionales. A ello habría que añadir las importantes publicaciones divulgativas que se crean tras la valorización de un yacimiento en el que se explica su historia teniendo en cuenta cómo una fase imprescindible de la misma, el proceso de valorización mediante la inserción de arquitectura contemporánea como ocurre con el Nuevo Museo de la Acrópolis en Atenas; el Teatro Romano de Cartagena; el

Parque Arqueológico del Cerro del Molinete también en Cartagena; las diversas publicaciones sobre la valorización de diversos espacios de la ciudad ibero-romana de Tiermes en Soria y de la romana de Clunia en Brugos; el Cerro de las Cabezas en Ciudad Real; o la Crypta Balbi.

A partir del siglo XXI comienzan a sucederse la publicación de investigaciones que, aunque no son excesivas, si que se han convertido en lectura y estudio de referencia para cualquier investigador que quiera conocer la tutela del patrimonio arqueológico a través de la arquitectura contemporánea.

La mayor parte de los estudios se centran en la presentación y análisis de cubiertas como es el caso de la obra de Sandro Ranellucci publicado en 2009 titulado *Coperture archeologiche. Allestimenti protettivi sui siti archeologici*. En el estudio se dispone un marco teórico en el que se tienen en cuenta el pensamiento de Marco Dezzi y Cesare Brandi y se analizan las principales cubiertas realizadas en Italia, prestando atención tanto a las estructuras arqueológicas como a las características de la arquitectura contemporánea en el mantenimiento de los mosaicos y decoración mural que revisten las estructuras.

En esa misma línea, pero mostrando la ampliación de este objeto de investigación en América Latina, destaca la presentación en 2011 en México de *Memoria y Lineamientos del taller sobre implementación de cubiertas arquitectónicas en contextos arqueológicos*, coordinado por Lilia Rivero Weber en el que se realiza una presentación de los diversos tipos de cubierta que se han ido construyendo con objeto de tutelar yacimientos arqueológicos en Suramérica.

Una investigadora clave en la crítica y divulgación de actuaciones arquitectónicas sobre yacimientos arqueológicos es Maria Clara Ruggieri Tricoli quien presenta en 2007 una obra titulada *Musei sulle rovine. Architettura nel contesto archeologico*, centrada en la

valorización de yacimientos arqueológicos en Inglaterra pero en la que estudia la inserción de lo arquitectónico en los yacimiento arqueológicos como instrumento de protección. En 2008 presenta *La valorizzazione dei siti archeologici in Europa. Dalla preistoria al periodo romano* en la que desarrolla una crítica a partir de la elección de casos objetos de estudio a nivel europeo. Ambas poseen un apéndice bibliográfico de gran interés que nos ha sido de bastante ayuda en el inicio de nuestra investigación.

Las investigaciones de Alberto Sposito, entre las que podemos destacar *Il paesaggio come prospettiva della musealizzazione archeologica europea* destacan por el enfoque que confiere a sus investigaciones donde introduce el ámbito de la protección de yacimientos arqueológicos dentro de la problemática patrimonial, ampliando la investigación a otros campos con los que se encuentra relacionado como puede ser el del paisaje. Sposito en esa línea crea la revista *Agathon* dentro de la Universidad de Palermo, en concreto del Departamento de Proyecto y construcción edilicia que en los últimos años han presentado artículos tan interesantes como el de Alessandro Tricoli titulado *Coperti, Scoperti e ricoperti: Strategie d'intervento per i siti archeologici* o *La Musealizzazione dei Siti Archeologici nel Nord-Est della Catalogna* de manos de David Palterer.

En el ámbito universitario cabe destacar la labor realizada por Roberto Sabelli, profesor de Restauración en el *Dipartimento di Costruzioni e Restauro* de la Universidad de Florencia, que ha trabajado en multitud de proyectos arquitectónicos sobre ámbitos arqueológicos en Italia y Asia, presentándolos a través de múltiples publicaciones como *Conoscenza, conservazione e valorizzazione del patrimonio d'interesse archeologico e di quello allo stato di rudere. The knowledge, conservation, and valorization of all endangered, neglected, or ruined architectural structures* en 2014, o *A project for conservation and valorization of the archaeological park of Populonia* en 2015. Además, siguiendo el propósito divulgativo de Alberto Sposito desde 2013 auspició la creación de la *Revista di Restauro Archeologico* de la que actualmente es el director.

En la misma línea que Alberto Sposito y Roberto Sabelli encontramos a A. Pedersoli y A. Indrigo con la publicación dentro de la Universidad de Venecia publica la Revista IUAV en el que tratan las intervenciones arquitectónicas en espacios arqueológicos con números tan interesantes como el del año 2008 titulado *Archelogia e contemporáneo* en la que se presentó el proyecto de Jean Nouvel en el Perigueux con la conformación del Museo gallo-romano; el de 2009 en el que Maria Annunziata Oteri realiza una reflexión sobre el potencial de la ruina, en un sentido amplio, a partir de la cual demuestra la validez o invalidez de algunos proyectos realizada sobre vestigios del pasado; o el número de 2010 titulado *Ricomporre la rovina* en el que se presentan proyectos europeos y teóricos de primer orden como Varagnoli.

Por último cabe destacar diversas monografías en los que diversos especialistas plantean sus propuestas y teorías sobre la valorización de yacimientos arqueológicos mediante el uso de la arquitectura contemporánea entre los que podemos destacar el trabajo coordinado por Margarita Segarra Lagunes titulado *Progetto archeologico/ Progetto Architettonico*, publicado en 2002; el trabajo a cargo de Marco Vaudetti, Valeria Minucciani y Simona Capena titulado *Mostrare l'archeologia. Per un manuale-atlante degli interventi di valorizzazione* publicado en 2008; o la publicación en 2013 de *Urban archaeology enhancement. Valorizzare l'archeologia urbana* coordinado por Maria Calra Ruggieri y Maria Luisa Germanà.

Así como a la dirección de diversos estudios académicos como el destacado por Zelli realizado por Alessandra Carlini. Nos referimos a su tesis doctoral, defendida en 2004, titulada *Architettura per l'archeologia: un approccio sostenibile ai temi posti dall'archeologia* dirigida por Vieri Quirici, a la que no hemos podido acceder. pero que en palabras de Zelli se defendió:

“...con gran lungimiranza sull'argomento, pur con un'attitudine propria della disciplina del progetto e una basilare attenzione verso l'approfondimento metodologico dei temi progettuali in contesto archeologico, si lascia

guidare nello strutturare la propria analisi da concetti tradizionali di approccio alla rovina, quali le nozioni di *parterres*, recinto e scavo archeologico, seppure già orientata ai temi più propriamente architettonici dell'uso e della comprensione delle stesse aree archeologiche individuate” (Zelli, 2013:18).²

A los que hay que sumar recientemente el presentado en 2013 por Stefano Villani bajo la dirección de Mario Panizza y Barbara Cinelli titulado *Cultura della trasformazione della città e del territorio/ Storia e conservazione dell'oggetto d'arte e d'architettura*; o el presentado por Vincenzo P. Bagnato, también en 2013, titulado *Nuovi interventi sul patrimonio archeologico. Un contributo alla definizione di un'etica del paesaggio*, que no son sino muestra del interés creciente por estas investigaciones de parte de las escuelas de arquitectura.

Todas estas publicaciones demuestran la inclinación creciente y constante por nuestro objeto de estudio en el ámbito italiano, la necesidad de presentar trabajos críticos sobre las actuaciones arquitectónicas realizadas con objeto de valorizar espacios arqueológicos y por otro lado la proyección de los mismos a partir de revistas científicas vinculadas a la arquitectura.

Sin embargo, en el caso español no sucede del mismo modo pues encontramos revistas, vinculadas a la Historia del Arte, Arqueología y Bellas Artes como son la *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico* del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, *Oppidum* de la Unidad de Arqueología de la IE University, o *Patrimonio*, publicada por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Todas ellas, en los

² Con gran largura de miras sobre el argumento, aunque con una actitud propia de la disciplina de proyecto y una básica atención hacia la profundización metodológica de temas proyectuales en contexto arqueológico, se deja guiar en lo estructural por análisis de conceptos tradicionales de aproximación a la ruina, como la noción de *parterres*, recinto y excavación arqueológica, aunque ya orientada a temas más puramente arquitectónicos del uso y de la comprensión de las mismas áreas arqueológicas identificadas.

últimos años han hecho hueco dentro de sus estudios patrimoniales a este tipo de estudios críticos.

Como señalábamos anteriormente en la Península se producen interesantes Congresos en el siglo XXI centrados en nuestro objeto de estudio entre los que destacan el Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos celebrados en distintas sedes como Cartagena, Zaragoza o Toledo que han constituido espacios de debate fundamentales en este ámbito y que, a partir de sus actas, la mayor parte de ellas agotadas han permitido mostrar las diversas formas de actuar ante la valorización de un espacio arqueológico, así como mostrar la importancia de la arquitectura contemporánea en ese proceso. Otro de los grandes congresos celebrados hasta el momento fue el Seminario Internacional de *Arquitectura e Arqueologia: Interpretar a Ruína. Contribuições entre campos disciplinares*, cuyas Actas fueron publicadas en 2008, en las que se muestran fundamentalmente intervenciones en yacimientos que se mantienen al aire libre donde la arquitectura destaca por su intervención espacial.

Debemos tener en cuenta que, en el ámbito español, aunque nos vamos a centrar en la inserción de lo arquitectónico en lo arqueológico este tema abarca un amplio campo y ello permite comprender que a finales de los 80 y durante los 90 e incluso en la primera década del siglo XXI la producción científica se centrará en cuestiones relacionadas con la gestión y musealización del patrimonio.

Al respecto podemos destacar tres claras contribuciones que vienen de manos de Víctor Manuel López-Menchero Bendicho, Amalia Pérez Juez Gil y Flavia Zelli, que se adentran, desde diversas perspectivas en el análisis de la relación entre arqueología y arquitectura contemporánea a favor de la valorización del patrimonio arqueológico.

Siguiendo un orden cronológico encontramos la publicación en 2006 del estudio de Amalia Pérez Juez-Gil titulado *Gestión del Patrimonio* en el que analiza el inicio de la Gestión del patrimonio arqueológico y la evolución de las tendencias en protección y valorización de sitios arqueológicos.

En 2012 se publica la obra de Víctor Manuel López-Menchero Bendicho titulada *Manual para la valorización del patrimonio arqueológico al aire libre*, fundamental en nuestra investigación al reflexionar acerca de los valores que posee un yacimiento arqueológico, las diversas formas de intervenir en el mismo, la importancia del discurso interpretativo, los tipos de reconstrucciones que se pueden efectuar en un yacimiento; y la gestión del mismo.

Por último cabe destacar la tesis doctoral defendida por Flavia Zelli en 2013 bajo la dirección de Francesco Cellini y Miguel Ángel de la Iglesia titulada *Oltre la Rovine: Il progetto contemporáneo in ambito archeologico* en la que analiza exhaustivamente importantes proyectos que se han convertido en ejemplos de intervención sobre yacimientos arqueológicos, recogiendo tanto actuaciones en espacios urbanos como rurales, desarrollando una interesante reflexión sobre la capacidad de la arquitectura de acercar a la población su pasado que, en la mayoría de las ocasiones se extrae de modo irreconocible para el público no especializado.

Recapitulando podemos señalar que si bien la tutela patrimonial adquiere solidez a principios del siglo XX con los presupuestos presentados por Alois Riegl, y los trabajos de arquitectos restauradores italianos y españoles, los primeros trabajos teóricos y prácticos en lo que respecta a nuestro ámbito objeto de estudio se producen a partir de la década de los sesenta en figuras como Franco Minissi o Pedro Sanmartín Moro, pero no será hasta la década de los ochenta cuando se produzca un verdadero desarrollo de propuestas arquitectónicas sobre yacimientos arqueológicos coincidiendo con la evolución de la legislación

patrimonial y la proliferación de excavaciones arqueológicas que son conservadas.

Pese a encontrar obras teóricas de gran interés al respecto ya en los últimos años del siglo como por ejemplo hemos visto con la figura de Smith, habrá que esperar a la entrada al siglo XXI para que se produzca un verdadero auge teórico, práctico y de profesionalización en los diversos agentes que intervienen en la mayor parte de países. Ahora bien, no de manera igualitaria, pues en el caso español destaca la peculiaridad de poseer una altísima producción en este ámbito pese al mínimo interés teórico al respecto, sobre todo si lo comparamos con las investigaciones italianas, que nos han obligado a continuar un camino ya iniciado por investigadoras como Pérez Juez-Gil o Zelli, y ayudar a esta configuración mediante la presente investigación doctoral que se suma al auge exponencial de investigaciones que se están produciendo a nivel internacional desde el 2005.

BLOQUE I
ESTUDIO HISTÓRICO



Fig.8: Pietro Fabris. *Descubrimiento del Templo de Isis en Pompeya*. 1740 aprox.
(<https://classicgrandtour.com/2014/01/26/mozart-en-pompeya/>)

Capítulo 3

El nacimiento de la Historia del Arte y la Arqueología como disciplinas científicas y su desarrollo a lo largo del siglo XVIII

Hemos decidido dividir la investigación aquí planteada en dos grandes bloques. El primero, dedicado al estudio histórico que ha hecho posible que nos enfrentemos a la segunda parte de la investigación, se centra en aquellos temas que nos parecen fundamentales para adentrarnos en la tutela del patrimonio arqueológico. Así, es necesario comenzar estudiando el surgimiento de disciplinas indispensables en la protección del patrimonio arqueológico, analizando sus nexos y lo que cada una ha aportado en la protección de nuestro pasado. Posteriormente hablaremos del origen de la poética de la ruina en Europa; el Gran Tour, centrándonos en las experiencias de los españoles en Italia, y posteriormente Grecia, y de los extranjeros que se sienten atraídos por nuestro país, para pasar a observar la influencia de los descubrimientos arqueológicos en la arquitectura finisecular; la

relación de la arqueología con las teorías de la restauración en España y esta disciplina en la arquitectura ecléctica; y finalizaremos analizando la utilización del patrimonio arqueológico por parte de la cultura contemporánea. Como hemos podido comprobar, con este estudio histórico hacemos una aproximación a la tutela del patrimonio arqueológico desarrollando discurso cronológico y ensalzando lo que consideramos los grandes hitos en todo este proceso, empezando desde el s. XVIII hasta llegar al s. XXI.

Ello nos ha permitido percatarnos de que la finalidad de la conservación ha ido variando desde su surgimiento pasando por monumentos, obras de arte, conjuntos urbanos, bienes ambientales, inmateriales, y por supuesto, arqueológicos, demostrando que el objeto de la conservación es un valor que va creciendo y variando según las necesidades sociales.

En el mundo académico se habla hoy mucho de interdisciplinaridad, pero entre historiadores del arte y arqueólogos más que de interdisciplinaridad, deberíamos hablar de estrecha colaboración en una única materia de investigación: la Historia.

Bianchi Bandinelli



Fig. 9: Rafael Mengs. Retrato de Winckelmann. 1777. (<http://www.metmuseum.org/toah/works-of-art/48.141/>)

3.1 El surgimiento de la Historia del Arte y la Arqueología como disciplinas científicas

Frecuentemente historiadores del arte y arqueólogos, al realizar un recorrido historiográfico por su disciplina, hacen referencia a otras disciplinas hermanas. En ese proceso cada una se encuentran de frente desde sus inicios con la otra ya que quedan asociadas desde un primer momento al originarse al mismo tiempo y beber de la misma fuente. Por ello hemos decidido investigar el surgimiento paralelo de ambas para explicar sus disonancias y afinidades y poder comprender mejor, no sólo la historiografía de las mismas, sino el momento histórico en el que se inserta su aparición y las características de la sociedad que permite y, en cierto modo, obliga, a su surgimiento.

La primera adversidad a la que nos enfrentemos es la de definir qué entendemos por origen de la Historia del Arte y de la Arqueología, pues el ser humano, por su necesidad de conocimiento y de creación, ha desarrollado tanto sus capacidades artísticas como investigadoras en cuanto al conocimiento de su pasado se refiere desde sus inicios. Ahora bien, proponemos una investigación del período concreto en que se desarrollan como disciplinas científicas, es decir, en el momento en que la historia y el arte, como elemento intrínseco a ella, son estudiados mediante una metodología creada específicamente para ese fin. Nos referimos por tanto al Siglo de Las Luces, para lo cual se hace imprescindible destacar a dos grades estudiosos sobre la materia, Ignacio Henares Cuéllar y Bianchi Bandinelli, sin cuyos escritos y apreciaciones se hace imposible entender este trabajo.

La Historia del Arte y la Arqueología como disciplinas del conocimiento humano y, por tanto, necesarias para la humanidad, han estado plenamente imbricadas en el devenir histórico. El primer ejercicio de científicidad en el estudio arqueológico como indagación en el estudio del pasado queda recogido por Tucídides, quien, ya en el s. V., en *Historia de la Guerra del Peloponeso* nos proporciona un ejemplo de deducción histórica dentro del capítulo titulado “Arqueología” de un dato arqueológico al constatar, mediante la aparición de restos óseos del pueblo cario³ en la isla del Egeo, su pensamiento de que éstos, junto al pueblo fenicio, vivieron en islas del Mediterráneo señalando que:

“No fueron menos piratas las isleños, que eran carios y fenicios, pueblos que, como es sabido, colonizaron la mayor parte de las islas. He aquí una prueba: cuando, durante la guerra que nos ocupa, Delos fue purificada por los atenienses y fueron retiradas todas las tumbas de los

³ Este es el nombre que Tucídides utiliza para referirse, posiblemente, a una rama de los fenicios.

que habían muerto en la isla, se vio que más de la mitad pertenecían a carios; fueron identificados por el tipo de armas enterradas con ellos y por la forma de enterramiento, que todavía es la misma actualmente” (Tucídides, 1986:27).

Ahora bien, el desarrollo histórico ha confirmado que este suceso puede señalarse como un hecho puntual ya que, en los siglos precedentes a su desarrollo como disciplina científica, se había apartado de esa praxis, convirtiéndose en el estudio de las antigüedades aisladas del contexto histórico, como también ocurría con la Historia del Arte. Este hecho nos obliga a introducir otro término que será desarrollado con detenimiento posteriormente. Nos referimos al apelativo de “anticuario” que englobaría a los profesionales de distintas áreas que coleccionan y veneran el objeto de manera aislada.

3.1.1 El interés del Humanismo por el pasado

Lejos de hitos aislados, el caldo de cultivo que propicia el desarrollo de la Historia del Arte y la Arqueología como disciplinas científicas fecunda en el seno del Renacimiento italiano. En cuanto se refiere a la Historia del Arte vemos de qué modo, tras una germinación del estudio y reivindicación de las artes desarrolladas en el corazón de Italia en el Renacimiento, consistente en resucitarlas, ya sea la pintura de la mano de Giotto o Cimabue o la literatura por parte de las figuras de Dante o Petrarca, se desarrolla una incipiente corriente historiográfica que tomará la forma literaria de la biográfica.

En este proceso destaca la publicación en 1550 de *Vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue hasta nuestros tiempos* de Giorgio Vasari. Con esta obra el artista intentó llegar a un amplio público a través de un género ameno plagado de anécdotas pero con un trasfondo profundo de reivindicación

de las prácticas artísticas anteriormente mencionadas como artes liberales y no mecánicas. Además la obra de Vasari ejemplifica las conexiones entre la arqueología y el mundo del arte ya que por ejemplo, en el capítulo que dedica a la vida de Brunelleschi muestra su afán arqueológico con las siguientes palabras:

“En Roma, consideró todas y cada una de las dificultades de la Rotonda⁴, así como el procedimiento que hizo posible su construcción. Observó y dibujó todas las cúpulas antiguas, y constantemente las estudiaba. Y si por ventura encontraba enterrados restos de capiteles, columnas, cornisas o basamentos de los edificios, hacían que se excavarán hasta tocar fondo” (Vasari, 2007:257).

Además, en los albores de la modernidad se origina una corriente de estudio de la antigüedad desde una óptica arqueológica de manos viajeras amantes de la antigüedad tales como Nicolay o Nointel y de personajes como Ciriaco de Ancona, quien, en el s. XV, recorrió Grecia recopilando inscripciones griegas y que es señalado por algunos investigadores como Edward Bonard como el padre de la arqueología moderna escribiendo que:

“Ciriaco d'Ancona fu il più intraprendente e prolifico raccoglitore di antichità greche e romane del XV secolo, in particolare di iscrizioni, e la generale accuratezza dei suoi dati permettono di considerarlo il padre fondatore della moderna archeologia classica” (Bonard, 2003).⁵

En paralelo surge el coleccionismo y la figura del anticuario erudito que estudia las costumbres y usos de objetos sin método

⁴ Aquí Vasari se refiere con este término al Panteón.

⁵ Ciriaco de Ancona fue el más emprendedor y prolífico recolector de antigüedades griegas y romanas del siglo XV, en particular de inscripciones, y el general cuidado de sus datos nos permiten considerarlo el padre fundador de la moderna arqueología clásica.



Fig. 10: Benozzo Gozzoli. Ciriaco de Ancona representado en un fresco situado en la pared oeste de la Capilla de los magos del Palacio Medici. 1459-1461.

(https://it.wikipedia.org/wiki/Ciriaco_d%27Ancona#/media/File:Ciriaco_d%27Ancona_di_Benozzo_Gozzoli.jpg)

alguno y con mucha fantasía, cayendo poco a poco en desprestigio pero posibilitando la creación de un estudio cada vez más riguroso.

De este modo vemos como desde el s. XV hasta el s. s. XVI la Historia del Arte estará escrita por artistas que se encaminarán a hacer apología de su actividad, produciéndose un cambio en el s. XVII en que entran en escena los diletantes, es decir, amantes y conocedores del arte que pueden teorizar acerca del mismo sin realizar obra artística. Este será uno de los magnánimos nexos entre la Arqueología y la Historia del Arte ya que sus estudiosos dejan de ser anticuarios, muchas veces usuarios del arte y los objetos del pasado para un fin comercial, para coleccionar por un fin puramente científico. Ello les lleva a desarrollar una metodología y a pensar en la pieza u objeto artístico como hecho histórico, para lo cual se necesita de una metodología de estudio. Ésta idea es presentada, remontándose a los orígenes y evolución del coleccionismo, por Beltrán Fortes del siguiente modo:

“El interés por los bienes arqueológicos, aunque sobre todo referido a los bienes muebles, surge desde un primer momento en clara relación con el fenómeno del coleccionismo. Los afanes coleccionista del mundo antiguo son sustituidos con el cristianismo medieval por fenómenos de atesoramiento predominantemente eclesiásticos (así la colección de reliquias sagradas), aunque durante la baja Edad Media se impone asimismo un coleccionismo laico que tenía en monarcas, nobles y élites ciudadanas sus principales inductores; la situación solo cambia de forma drástica, en sus intereses y desarrollo, con el Renacimiento, cuando el humanismo considera a la cultura clásica como modelo” (Beltrán, 1995:16).

En este contexto los artistas se preocuparon por el conocimiento de la antigüedad griega y romana y viajaron a Roma para

conocerla y estudiarla de primera mano. Prueba de ello es el descubrimiento de las decoraciones que cubrían los techos de la *Domus Aurea* en el *Colle Opio*, que son descubiertas en este momento y se convierten en objeto de imitación de los principales artistas del Renacimiento. Y, aunque estos inicios ayudaron al surgimiento de la arqueología, por mostrar espacios arqueológicos fundamentales para nuestra cultura el proceso de descubrimiento no se realiza con una metodología arqueológica que nos permita hablar de arqueología ya que su finalidad era conocer una antigüedad a través de una serie de objetos de prestigio e importancia para mostrar los nuevos tiempos, es decir, el uso del pasado para el presente, conferir un valor actual del bien y no histórico.

El hecho anteriormente comentado discurre en paralelo con el desarrollo de la teoría italiana por toda Europa y debe ser contextualizado socialmente en un periodo primigenio de la ilustración donde empieza a abrirse camino la razón frente a la escolástica, destacando la figura de René Descartes quien, en el primer tercio del s. XVII, se aleja de la escolástica desarrollando lo que Hegel definiría en sus *Lecciones de historia de la filosofía* como “la filosofía moderna” entendiendo la razón como luz que nos permite llegar al conocimiento. Para conseguir este fin desarrolla en *El discurso del método* el camino que se ha de seguir. En líneas generales Descartes plantea un método basado en no reconocer como verdaderas cosas que no fueran evidentes, dividir las dificultades en tantas veces como sea posible, ordenar el pensamiento desde lo mínimo a lo máximo y realizar enumeraciones completas y resúmenes generales para que no quede ningún aspecto sin estudiar.

Descartes no es el único que siente la necesidad de dotar de rigurosidad científica el conocimiento ya que vemos el importante papel realizado por la orden benedictina de Saint-Maur que aboga por fundamentar la historia a través de todas sus fuentes, es decir, no sólo documentos escritos, sino también objetos y

monumentos. Todo ello influirá sin ningún género de dudas en las teorías artísticas del s. XVIII y en la conformación de la disciplina arqueológica.

Aunque posteriormente estudiaremos detalladamente el caso español consideramos pertinente señalar en este punto que en nuestro país, debido a que la Contrarreforma adquiere fuerza antes que el Renacimiento, como no sucede en Italia, los anticuarios comienzan a desarrollar estudios histórico-topográficos para realizar análisis numismáticos y epigráficos. Ello les lleva a detenerse en el objeto arqueológico y en las ruinas en las que éste aparece, realizando dibujos y descripciones a partir de los hallazgos, y adentrarse así en la contemplación y análisis de los contextos en los que los objetos aparecían.

En la vuelta de los arquitectos a la antigüedad no podemos olvidar que está latente la reivindicación de trabajo como profesión liberal junto a otras artes y la distinción social que otorgaba a acercarse a esta época con unos ideales establecidos y una perfección formal, no sólo la fascinación por el arte clásico. Tal y como expresa Leonardo Da Vinci en la teoría de la naturaleza ideal del arte, donde quería demostrar que la pintura y la arquitectura eran artes liberales. (Pevsner, 1974:154) y ello requería que el artista desarrollara su trabajo con una actitud académica en base a unas normas, es decir, ya se hace necesaria la idea de una metodología dentro de la profesión del arquitecto.

3.1.2. Winckelmann y el desarrollo unísono de las disciplinas

A pesar de que la historiografía ha considerado a Winckelmann el padre de la Historia del Arte como disciplina científica su trabajo nos hace dedicarle este apartado dentro de nuestra investigación, creemos conveniente explicar que este hecho debe ser englobado dentro de un periodo histórico de plena ebullición de ideas en el



Fig. 11: Portada de *Geschichte der Kunst des Alterthums*. Dresden, 1764. (https://es.wikipedia.org/wiki/Johann_Joachim_Winckelmann#/media/Datei:Winckelmann_Geschichte_der_Kunst_des_Altertums_EA.jpg)



Fig. 12: Retrato de André Felibien. 1695.

(https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Andr _Felibien.jpg)

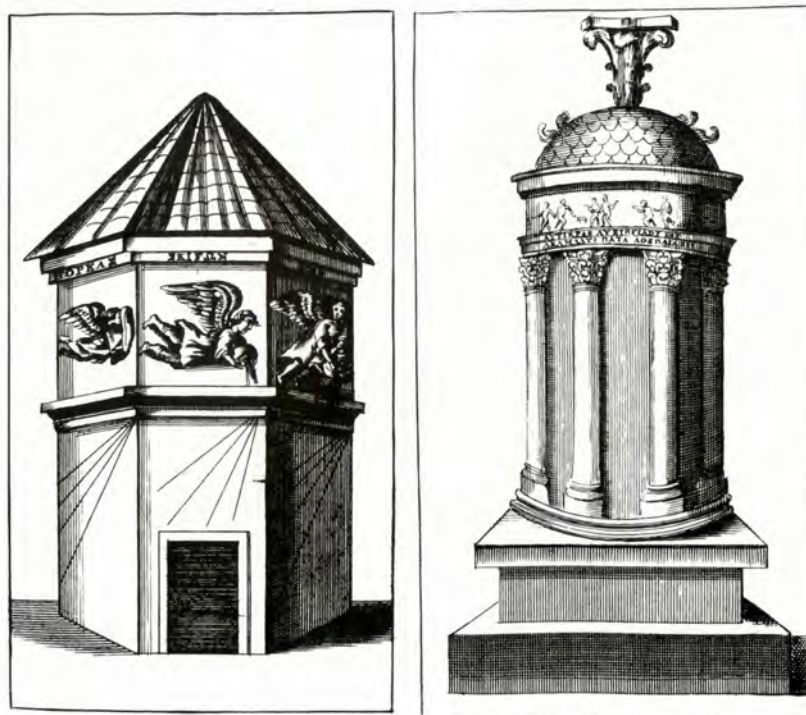
Fig. 13: Izq. Jacob Spon. La torre de los Vientos. De Voyage d'Italie, de Dalmatie, de Gr ce et du Levant. 1678.

(<https://encontrandolalentitud.wordpress.com/2013/04/09/arqueologia-clasica-cultura-material/>)

Fig. 14: Der. Jacob Spon. El monumento de Lisicrates. De Voyage d'Italie, de Dalmatie, de Gr ce et du Levant. 1678.

(<https://encontrandolalentitud.wordpress.com/2013/04/09/arqueologia-clasica-cultura-material/>)

que se observa la presencia de otros investigadores que tambi n se hab an hecho eco de las teor as de Descartes, y su posible repercusi n en el  mbito art stico. Entre ellos podemos destacar al acad mico franc s Andr  Felibien (1619-1695), arquitecto e historiador, secretario de la Academia de Arquitectura de Par s y conservador del museo de antigüedades de Par s, que es quiz  el que mejor aplica los preceptos de Descartes al  mbito art stico. Felibien entiende el arte como una acci n intelectual cuyas reglas dependen  nicamente de la raz n. En el  mbito arqueol gico cabe destacar la figura de Jacob Spon (1619-1695), m dico y erudito franc s, que, en 1679, utiliz  el t rmino arqueolog a en su sentido moderno al preconizar un m todo cr tico y sostener la validez de los testimonios arqueol gicos.



Aunque por un lado, como acabamos de ver, se estaban realizando importantes reflexiones en la teoría artística y, por otro, el arte constituye desde los orígenes de todas las civilizaciones una de las ramas del conocimiento más fecundas y apasionantes, habrá que esperar a 1764 para que la ciencia dedicada a su estudio se defina como Historia del Arte. Ello se produce con la obra titulada *Geschichte der kunst des Altertums* publicada en Dresde por Johann Joachim Winckelmann (1717-1768). Y es por ello que a su autor se le conoce por ser el padre de la Historia del Arte entendida como disciplina científica.

El contexto en el que se desarrolla su propuesta, que afectará tanto a la Arqueología como a la Historia del Arte, es el de la Ilustración, periodo histórico que, llevando a cabo sus preceptos, motiva el surgimiento de la estética de manos de Baumgarten; la crítica con Diderot; la diplomacia de manos de Mabillon, etc., es decir, una serie de disciplinas con una metodología específica que discurren en paralelo y empujan al surgimiento de aquellas sobre las que se sustentan. Así, Winckelmann, dentro del período de la Ilustración, en el que se produce una mirada hacia la antigüedad clásica, decide centrarse en el clasicismo como período histórico más destacado, al estar fundamentado por la razón y realizar un arte auspiciado por éste, cuyos objetos se rigen por un ideal de belleza, de simetría y rigurosidad.

En *Geschichte der kunst des Altertum* considera que para poder sistematizar la Historia del Arte hay que alcanzar la definición de la esencia del arte, una vez realizado este proceso, la Historia del Arte debe estudiar su evolución, es decir, los diferentes estilos que se van desarrollando en las distintas épocas, civilizaciones, etc. Por tanto, con objeto de encontrar la esencia del arte examinó las causas de su surgimiento y ello le lleva a situar el origen de éste en Grecia ya que piensa que el objetivo del arte es plasmar la belleza ideal, hecho sólo logrado por los griegos debido al medio en el que se encuentran tanto territorial (clima y geografía) como social (pensamiento, libertades, etc.) y, por tanto, era el único arte digno

de imitación. Una vez aceptado que la esencia del arte se encuentra en la antigüedad griega, defiende cuatro etapas en el discurrir artístico: arcaica, sublime, bella e imitativa. Éstas se repiten en el Renacimiento, situando en el período sublime la obra de Rafael. De este modo plantea una metodología de estudio del arte a partir de los objetos artísticos que marcan ciclos históricos con un inicio, un momento de esplendor, el desarrollo de deformaciones y la decadencia. Así, vemos que entiende el arte como un ente vivo objeto de un proceso evolutivo de nacimiento, desarrollo y muerte. Como explica Bianchi Bandinelli la respuesta al por qué de este planteamiento es de naturaleza filológica:

“...lo que dio una apariencia de incontestable verdad a su esquema de reconstrucción histórica, fue el acuerdo de las fuentes antiguas en esta valoración. O, para ser más exactos, Winckelmann basó su construcción crítica sobre las fuentes antiguas y encontró que esta visión se ajusta a la que se andaba teorizando en su tiempo” (Bianchi, 1976).

Son muchos los autores que plantean esta idea y por ello hemos querido recatar de igual modo el pensamiento de Llul y Micó:

“...la afición anticuarista se dedicaba a levantar acta de los monumentos y artefactos de un pasado cuyo armazón partía de los testimonios escritos y que, en consecuencia, subordinaba a estos últimos la significación de los hallazgos materiales” (Llul y Micó, 1997:110).

Winckelmann en 1764, tal y como señalan Bianchi Bandinelli, Llul y Mico se alejó del anticuarismo para construir un marco general a partir del cual se pudiera confeccionar una historia del arte a través desarrollo histórico del arte antiguo. Por ello, Bianchi Bandinelli señala que es a fines del s. XVIII y principios del XIX cuando se formula el inicio de la Historia del Arte y de la

Arqueología, al estar ambas centradas en un primer momento en el estudio de la antigüedad. La obra de Winckelmann, por tanto, constituye el acta fundacional de la arqueología moderna, aunque, desgraciadamente podemos señalar que de las teorías y modos de análisis que planteaban se desarrollaron las más arcaicas, dejando de lado las modernas.

Existen grandes seguidores de Winckelmann como el abad Jean-Jacques Barthélem, autor de *Voyage du jeune Anacharsis en Grèce* quién compartió interés por la arqueología dentro del círculo del Cardenal Passionei (Assunto, 1990:96).

En el ámbito arqueológico también se le conoce como el introductor de la modernidad debido a dos aspectos fundamentales. En primer lugar, por insistir, mediante múltiples escritos, en la necesidad de dotar de profesionales las excavaciones de Pompeya y Herculano. En segundo lugar, abogar por una investigación alejada de todo secretismo. De este modo observamos como la arqueología, entendida como ciencia, puesto que la pasión hacia el pasado es intrínseca al ser humano, adquiere cuerpo en el s. XVIII.

Además la arqueología adquiere importancia entre la clase alta porque los ilustrados consideraban que para conseguir el bienestar social debían conocer la historia y por tanto necesitaban de la arqueología para ello, lo que conlleva que no sólo se tenga en cuenta el objeto grecolatino y además desde un punto de vista anticuarista sino también como un objeto que tiene una función.

En concreto Winckelmann proponía dos vertientes que giraban en torno a una definición estética de los objetos o una investigación histórica. Esta última promulgaba la distinción de varias fases del arte antiguo y desgraciadamente no fue la elegida cayendo así en una desacreditación por parte de la crítica de la

teoría Winckelminiana. Además, sus investigaciones propician la eliminación del estudio del arte a través de la vida de los artistas e intenta acabar con la obsesión coleccionistas de los anticuarios.

Así, en el s. XVIII la arqueología se entendió como el estudio de la historia del arte clásico y la excavación de los restos del pasado se centró en la extracción de piezas con la finalidad de ser objeto de coleccionismo (Bianchi, 1976:19).

Los estudios de este tipo y este modo de enfrentarse al pasado fueron superados gracias al desarrollo del pensamiento ilustrado, las teorías de tutela patrimonial que van apareciendo ya en el s. XIX con los inicios del pensamiento historicista, y el conocimiento de la antigüedad a partir de las excavaciones realizadas con motivo de grandes descubrimientos como los efectuados en Pompeya y Herculano, que hicieron necesaria la creación de una planificación a la hora de extraer los restos y mostraron que las estructuras arqueológicas que protegían los bienes por sus características y la información que facilitaban eran también objeto de interés. En cuanto al historicismo, a pesar de que será tratado con detenimiento en capítulos posteriores debemos señalar que es una corriente que surge a principios del s. XX cuyo máximo representante es Alois Riegl quien plantea, en el seno de la Escuela de Viena, que los objetos debían estudiarse dentro de su contexto histórico y no por razones estéticas devaluar su prestigio, dando lugar a las primeras teorías de conservación del patrimonio.

3.2. La formulación del término arqueología

El término arqueología deriva del término *archaiologia* del griego *archaios*, antiguo, y *logos*, ciencia, que significa literalmente indagación sobre las cosas del pasado. El mismo surge en época griega, momento en el que es entendida como noticias o hallazgos del pasado. En este momento encontramos a grandes

personalidades que utilizan el término de arqueología en sus escritos (Bianchi, 1976, 16, 34). Así es utilizada por Heródoto cuando en el s. V a. C. escribe los nueve volúmenes que constituyen *Historiae* en los que describe el mundo antiguo, centrándose, en los libros II y III de manera especial en la civilización egipcia. Al igual ocurre con Pausanias en su *Periégesis de Grecia* (s. II d.C). Tucídides, a quien hemos hecho referencia en apartados anteriores, desarrolla su concepción “arqueológica” en un segmento del libro de *Historia de la guerra del Peloponeso* que título “Arqueología” y subtítulo “Debilidad de épocas anteriores en relación con la Grecia de la Guerra del Peloponeso. Crítica histórica”.

Ahora bien, el término no adquiere las connotaciones científicas que posee en la actualidad, como estamos comprobando en este estudio, hasta el siglo s. XVIII. Lo hace estrechamente imbricado a la *Historia del Arte*, y, al igual que ésta, con el transcurrir de los siglos, ha sido objeto de grandes transformaciones. A ello hace referencia Bianchi Bandinelli quien ha observado varias etapas en este proceso. En primer lugar distingue una etapa en la que se desarrolla lo que se ha venido a denominar arqueología filológica que se centra en la filología en tanto en cuanto que realiza un estudio y crítica de las fuentes primarias y, que pese a haber sido desplazada por las corrientes actuales, en su momento permitió, por ejemplo, establecer un conocimiento sobre el desarrollo de la escultura griega. En segundo lugar el desarrollo de una arqueología histórico artística a partir de la I Guerra Mundial y posteriormente, tras la II Guerra Mundial, un desarrollo de la arqueología científica, de la que han surgido multitud de corrientes.

Debido a que éste capítulo y esta primera parte de la investigación se centra tan solo en contextualizar la segunda parte de la investigación doctoral no podemos profundizar en cada uno de los aspectos que tratamos, pero si queremos reseñar que en cada país el concepto del termino evoluciona de manera diversa y

aunque estudiaremos con detenimiento el caso español es interesante precisar que en Inglaterra la palabra designaba todo lo concerniente al estudio del pasado poseyendo un carácter más genérico que el que posee en el resto de Europa hasta que en 1858 Baron James Talbot de Malahide propuso crear un *corpus* legislativo protector del patrimonio arqueológico obligando a establecer una mayor protección (Mora y Díaz-Andreu, 1997:125). Ello viene a consolidar la idea ampliamente desarrollada en esta investigación de que la creación de una protección legal del patrimonio es fundamental para el desarrollo de toda disciplina histórica.

3.3. Principios comunes de ambas disciplinas

En cuanto a los principios comunes a ambas disciplinas debemos hacer referencia a una serie de instituciones y de momentos históricos que constituyen elementos fundamentales en el proceso de constitución de éstas. Por un lado encontramos el trabajo realizado por las Academias, que se convertirán, en ambos casos, en el lugar de ebullición de debates acerca de la necesidad de establecer una metodología científica acorde con el ideal ilustrado de la época. Éstas, siguiendo los estudios de Mora y Díaz Andreu, son sociedades eruditas que surgen en Europa a finales del siglo XV y aumentan y se expanden durante los siglos XVI y XVII en las grandes ciudades del Renacimiento (Mora y Díaz-Andreu, 1997:33).

La sociedad erudita que sirve de modelo a las Academias es la *Accademia dei Lincei*, fundada en Roma por Federico Cesi en 1603. En un primer momento tuvo por objeto las matemáticas y ciencias naturales y se proclamaba apolítica porque su fundador, el marqués de Monticelli y príncipe de Acquasparta. Llama la atención sobre ésta su carácter apolítico pues su fundador señalaba que era la única forma de sobrevivir. Olmi precisa al respecto que:

“Cesi es consciente de que para sobrevivir académicamente solo hay dos posibilidades: escribir sobre las gestas de los príncipes o ilustrar los *antiquora quaedam*. Esta última posibilidad, la única permitida a los Lincei” (Olmí 1981:194).

Es en el XVII se crean las academias reales derivadas de las privadas. La primera fue la Académie Française, fundada por Richelieu en 1635. A partir de esta surge en 1663 la *Académie Royale des Médaille et des Inscriptions*, conocida como "Petite Académie". La Académie des Inscriptions de Paris se convirtió desde su inicio en una referencia en la interpretación y debate de hallazgos gracias a figuras como la de Bernard Montfaucon o el Conde Caylus con obras como *L'Antiquité expliquée et représentée en figures/Antiquitas explanatione et schematibus illustrata* y el *Recueil d'Antiquités Egyptiennes, Etrusques, Grecques, Romaines et Gauloises*.

Por otro lado encontramos el nexo que constituye la elección de un momento histórico concreto como objeto de estudio, es decir, la antigüedad clásica, pudiendo considerar a Wickelmann el punto de unión al respecto, debido al ideario propuesto en sus diversos escritos. Hecho que explica que lo estudiosos entiendan por “arqueología winckelmiana” la clásica.

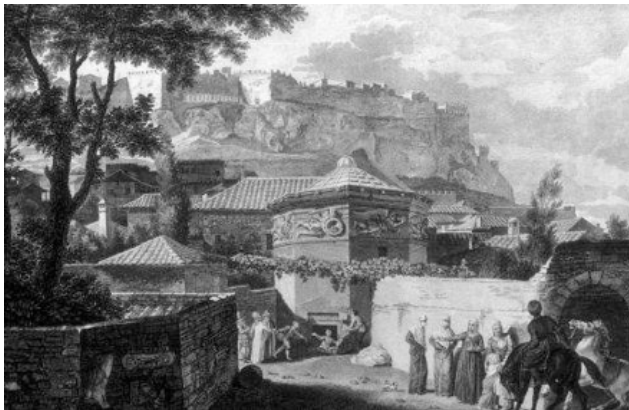


Fig. 15: J. Stuart y N. Revet. Torre de los vientos. Grabado extraído de *The antiquities of Athens*. 1751-1754. (<http://www.tiempo.com/ram/7774/la-torre-de-los-vientos/>)

Además, en 1733 se constituye en Londres la Sociedad de diletantes cuyos miembros, amantes del arte, financiaron expediciones e incluso se sumaron a viajes que hacia el país con carácter colonialista, entre otros lugares, Asia menor, con los consecuentes interesantes estudios que dan lugar, entre otros, al traslado a Inglaterra de parte de Lord Elgin de los mármoles del Partenón en 1799.

De otra parte tenemos que tener en cuenta los descubrimientos, de Herculano en 1738, y las excavaciones, a partir de 1748, de las de Pompeya, hechos en los que nos centraremos en el siguiente epígrafe.

Otro punto a destacar tiene que ver con el desarrollo profesional de ambas disciplinas y la creación de las figuras del arqueólogo y del historiador del arte que parten de una raíz común que pasarán a repeler. Nos estamos refiriendo al anticuario, definido por Bianchi Bandinelli como el estudioso de usos y costumbres de la mitografía cuya finalidad era interpretar los monumentos figurativos y reconstruir los usos y costumbre de los antiguos. De esta figura se apartan el historiador del arte y el arqueólogo al estudiar los monumentos y objetos como documentos de una civilización. Cabe destacar también la distinción realizada por Lessing entre anticuario y arqueólogo, recogida románticamente por Madame de Stael.

Esta diferenciación es llevada a personalidades concretas por Diderot para quien el Conde Caylus, al igual que argumentaban D'Alembert o Marmontel, era un "charlatán" que no daba gran valor a la belleza y sólo se interesaba porque las piezas fueran antiguas, estrechando, enfriando y resecaando la antigüedad, mientras que Winckelmann, para el crítico, si poseía la amplitud de visión y entusiasmos que hacían falta para acercarse a la historia.

Es también en el s. XVIII cuando se producen estudios que ayudan a conformar estas disciplinas. Por un lado encontramos las investigaciones epigráficas, destinadas a conocer a los personajes ilustres de los que se hablaba en los epígrafes y sus funciones, así como al estudio de la política reguladora y las características sociales del pueblo griego y romano mediante el estudio de las leyes que regulaban la vida civil y religiosa, es en este punto cuando la arqueología empieza a centrarse en realizar estudios artísticos y lo arqueológico comenzó a identificarse estrechamente con el conocimiento de la historia del arte griego y romano.

Suscribimos lo señalado por Mora y Díaz-Andreu cuando señalan que:

“Como recuerda Bianchi Bandinelli, la arqueología va a revestir un carácter revolucionario, en un proceso materializador que a lo largo de la segunda mitad del XVIII tendría una significación similar a la que sería en el XX un debate sobre la abstracción, una cualidad material y espiritual que se va a mantener así durante todo el Romanticismo como una realidad profundamente viva en los Goethe y Schlegel, y que se mantiene vigente hasta Hegel, Marx y Nietzsche, siendo cancelado su fermento revolucionario a partir de la expansión de la arqueología positivista” (Mora y Díaz-Andreu, 1997:273).

3.4. Los grandes descubrimientos arqueológicos del siglo XVIII

3.4.1. Pompeya y Herculano

El permiso de exploración de Herculano en 1738 y la recuperación de Pompeya, conformarán hechos claves al permitir

contextualizar los objetos coleccionados y desarrollar un plan de excavación sistemática. Tanto Winckelmann como el Conde Caylus realizaron diversos estudios científicos sobre estas ciudades conforme se iban produciendo los hallazgos. Ambos personajes son fundamentales en la creación de la arqueología moderna, el prusiano, como hemos analizado anteriormente, por aportar al arte antiguo una historia y un sistema de análisis, y el francés por establecer los principios del método tipológico basado en la idea de que los monumentos y objetos deben clasificarse por épocas y ser cotejados no sólo por los textos sino fundamentalmente por la cultura material.

En el proceso de descubrimiento y excavación de ambas ciudades romanas es fundamental la figura de la corona española, que en ese momento gobernaba en Nápoles. Los reyes fueron conscientes de la importancia de la aparición de las ciudades y, la relevancia concedida por el rey Carlos II es recogida por el padre Juan Andrés en 1791 cuando, en una carta dirigida a su hermano desde Mantua, escribía:

“El nombre de Carlos II será inmortal en los fastos de la literatura y mientras dure el estudio de la anticuaría vivirá en bocas y plumas de los eruditos el restaurador de Herculano y Pompeya enterradas por tantos siglos” (Andrés, 1791:186).

También cabe recordar aquí a personajes relacionados con éstas excavaciones como los ingenieros militares Roque Joaquín Alcubierre y Francisco de la Vega, o Bernardo Tanucci, principal colaborador de Carlos de Borbón durante su reinado en Nápoles. Este último se encargó del seguimiento de las excavaciones y estudio de materiales cuando el rey se instaló en Madrid. Como regente del reino una vez trasladado a Madrid el Borbón Tanucci se esforzó para que se creara en 1755 la Academia Herculanaense dedicada al estudio y publicación de los materiales encontrados a

través de *Antichità de Ercolano*, cuyos seis primeros tomos se publicaron en Nápoles entre 1757-1771. Estos volúmenes fueron donados por el rey a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y a eruditos como el Padre Feijoo contribuyendo a la divulgación del conocimiento del pasado y de la metodología utilizada en ello. La presencia de estos personajes en las excavaciones demuestran de una parte el interés que despertaron los descubrimientos para múltiples disciplinas, la dificultad de extracción de los restos que se iban hallando y el despertar de un estudio en lo que respecta a los objetos hallados al realizarte un análisis de materiales aunque no cumpliera lo que hoy podríamos denominar, la metodología de un análisis científico, pero va más allá del mero espíritu coleccionista. Este hecho nos permite afirmar la existencia de un pensamiento de estudio del pasado y la divulgación de los resultados obtenidos mediante el mismo a nivel europeo y no sólo representado por figuras como Winckelmann o el Conde Caylus, que pese a su importante e incuestionable valor, no fueron los únicos que crearon la idea de arqueología como ciencia.

Pese a que en la actualidad debemos reconocer la labor de todos aquellas personas que trabajaron por el conocimiento de nuestro pasado debemos señalar que entre ellos se crearon disputas. Destacan por ejemplo la confrontación de la que nos habla las investigadoras Mora y Díaz Andreu quien relata que Winckelman, al que no se le permitió visitar Pompeya y Herculano hasta 1758, desprestigia la labor de Tanucci y de la corona española en cuanto al desarrollo de las investigaciones, ente otras aspectos, por no habersele elegido como miembro de la Academia Herculanaense (Mora y Díaz-Andreu, 1997:66).

Sin embargo traemos a colación el pensamiento de Assunto, por ser un tanto contradictorio, en el que explica que Nápoles se convirtiera en una ciudad con una estética neoclásica debido a la influencia de los descubrimientos de Pompeya y Herculano, que

demuestran, una vez más, la influencia que la arqueología ha tenido a lo largo de la historia en la arquitectura.

“Nápoles, finalmente, fue una de las verdaderas y genuinas capitales de la estética neoclásica desde que llegaron allí Barthélemy (1756), luego Winckelmann (1758 y en sus viajes sucesivos hasta 1756); y antes que ellos en 1750, los enviados de Madame Pompadour (Vandiers, Soufflot, Leblanc y Cochin, quién se convertiría en el cronista de este viaje, y en el descriptor de las pinturas de Herculano...). En Nápoles, por expresa voluntad del rey Carlos III, el ministro Tanucci, con el que Winckelmann fraguaría una estrecha amistad, fundó en 1755 la Academia de Herculano, con la finalidad de sacar a la luz antigüedades de Herculano; y concretamente durante los últimos años del dieciocho y en los inmediatamente siguientes, Nápoles alcanzó el máximo nivel de producción arquitectónica, logrando aquella eficaz relación dimensional entre las casas y la naturaleza que las más recientes iniciativas urbanísticas han desnaturalizado de forma absoluta” (Assunto, 1990:140).

3.4.2. Las excavaciones en las principales capitales europeas

Las excavaciones de Pompeya y Herculano propician que a principios del s. XIX se llevan a cabo importantes excavaciones con objeto de conocer las principales ciudades del mundo antiguo. Si bien son múltiples los descubrimientos de este siglo, a continuación únicamente reseñaremos el inicio de las intervenciones en algunos de ellos donde, según el investigador o director del yacimiento se trabajó de un modo u otro tanto en lo que se refiera a la investigación, disposición de la cultura material hallada, conservación y exposición al público y en la gran mayoría de los casos, la prolongación en el tiempo de las investigaciones, influidas por las particularidades históricas de cada lugar, han

hecho que la visión actual diste de la que tuvieron durante su descubrimiento y primeras excavaciones.

Todo ello forma parte de un contexto histórico determinado: el paso del Antiguo Régimen a la Ilustración que se ve reflejada en la sociedad, también a través del estudio de su pasado y cuya idea es resumida por Bianchi Bandinelli del siguiente modo:

“El proceso de aceleración histórica que en toda Europa se va a experimentar, coincidiendo con el momento de los grandes hallazgos arqueológicos en Italia y Grecia, va a incorporar también una nueva actitud crítica frente a la Antigüedad clásica, como reflejo de la actitud iluminista que va a otorgar una serie de valores morales y ético-políticos a la nueva sociedad civil” (Bianchi, 1976:276).

Siguiendo una estructura cronológica y las apreciaciones de Bianchi quien realiza una división entre la investigación en la cuna del mundo grecoromano, fundamentalmente Roma y Atenas y el resto de excavaciones efectuadas, debemos señalar el año de 1809 como uno de los grandes hitos, pues comienzan las excavaciones en el Foro de Roma, que, si bien se conocía como un espacio eminentemente arqueológico con la presencia de monumentos como el Coliseo o los arcos conmemorativos, no había sido excavado y permanecía en su mayor parte sin urbanizar al haber sido utilizado históricamente como mercado.

Fig. 16: Giovanni Battista Piranesi. Las columnas del templo de Cástor y Pólux. Grabado extraído de *Vistas de la Roma Antigua*. 1772. Madrid. Biblioteca Nacional.



El estudio de la antigüedad clásica, tal y como analizó Francastell conlleva un movimiento del núcleo histórico-artístico que pasa de París a Roma al ser la fuente principal de la antigüedad pues, hasta el segundo tercio del s. XIX, Atenas estaba gobernada por el Imperio Otomano. Ahora bien, a partir de la década de los treinta, una vez de que Grecia se constituye como nación, la ciudad sagrada o Acrópolis de Atenas pasa a ser uno de los grades centros tanto de investigación como de excavación. En esta ocasión se recurrirá primero a la demolición de las estructuras históricas y modernas con objeto de recuperar lo que se consideró el momento de mayor esplendor del mundo griego, es decir, el s. V, a. C., propiciando la recuperación de este momento en toda la Acrópolis.

Un ejemplo del interés despertado por lo clásico y por tanto, por las ruinas, es *Antiquities of Athens*, de James Stuart y Nicholas Revett (1762). Ambos habían trabajado en la Society of Dilettanti y a Jame Stuart se le conoce como el ateniense por su afán de construir edificios completos de estilo griego en las tierras del norte de Europa tras su viaje a Grecia, de hecho en 1758 construye el templo dórico de Hagley en Inglaterra que, según Pevsner, es el primero monumento que muestra el resurgimiento

griego en Europa. (Pevsner, 1994:305). Existen otros títulos europeos de similares características realizados por autores que viajaron o no al país helénico. La equivalencia en Francia de la obra anterior fue *Ruines de Grèce* de Le Roi y en Alemania *Historia del Arte Antigua* de Winckelmann que fue el primer libro que analizaba las características del arte griego.



Fig. 17: James Stuart. Templo dórico en estilo griego copiando el Templo de Hefestos de Atenas. Staffordshire, 1760.

<http://bloghistoriadelarte.com/2014/02/17/neoclasicismo-griego-en-londres-greek-revival-in-london/>

A partir de mediados del s. XIX con el desarrollo de los nacionalismos y las políticas colonialistas de las que hablaremos en capítulos posteriores se organizaron las primeras grandes expediciones por parte de Inglaterra, Alemania y Francia. Estas expediciones tuvieron como consecuencia las excavaciones en Samotracia en 1863 de manos de Conze; el inicio de las excavaciones en Troya de manos de W. Dörpfeld; las efectuadas en Olimpia a partir de 1875 por parte de Erns Curtius; Las comenzadas por los franceses en Delos a partir de 1877 y Delfos en 1879; Cnosos en 1877 por parte del griego Minos Kalokairinos pero conocida por los trabajos efectuados por Sir Arthur Evans a partir de 1894.

3.5. Las particularidades del contexto español

En España el interés por la ruina se despierta en el s. XV y XVI como prueba el hecho presentado por Mora y Díaz Andreu quienes señalan que la nobleza, atraída por los objetos del pasado que se encontraban en Mérida y que mostraba el pasado clásico de la ciudad, insertaban restos de las ruinas en sus viviendas como elemento de distinción como está documentado en el caso de la Condesa de Mirabel o los Condes de Navas. Al respecto traemos a colación el comentario de Gaspar de Castro a Antonio Agustín sobre el expolio del que estaba siendo objeto la ciudad de Mérida en una carta que le envía en 1550 y reza:

“...en este lugar pensé hallar muchas cosas desta calidad, y hallé pocas, porque me dicen las han llevado de allí para diversas partes, y que el conde de Osorno llevó más de sesenta carretas de grandes piezas de mármol para un monasterio que labró en Galisteo, y allí se hicieron pedaços muchos letreros antiguos” [sic] (Mora y Díaz-Andreu, 1997:265).

Ahora bien, debido a que la Contrarreforma adquiere fuerza antes que el Renacimiento, en oposición a lo que sucede en Italia, el acercamiento a la investigación de la antigüedad se produce por el interés que se despierta en los anticuarios por realizar estudios histórico-topográficos para realizar análisis numismáticos y epigráficos lo cual les lleva a detenerse en el objeto arqueológico y en el contexto en las que éste aparece, realizando dibujos y descripciones de las mismas a partir de los hallazgos. (Beltrán, 1995:17). De hecho la numismática se convierte en una ciencia fundamental para la arqueología al considerar las monedas un documento histórico-arqueológico de primer orden. Ahora bien, el pensamiento arqueológico winckelmiano llega a España a través de la obra de Mengs, superando la tradición cortesana y contrarreformista de la arqueología española.

El s. XVIII, siglo de la Ilustración, marca una nueva época en España que conlleva un desarrollo del interés por lo arqueológico. A pesar de las características del país motivadas por cuestiones políticas que impiden que se realice un cambio como el producido en el resto de Europa, se produjeron mejoras en las infraestructuras que propiciaron el desarrollo del país; así como un avance cultural que, entre otros aspectos, permite la aparición de las sociedades de amigos del país; la creación de las Academias y el desarrollo de la prensa. Retomando como ejemplo el caso de Mérida vemos como en los siglos XVII y XVIII el interés por los vestigios del pasado no decae y los eruditos siguen preocupándose por el patrimonio, gracias en gran medida al desarrollo de estas instituciones y sociedades que motivan el

desarrollo de las disciplinas de la Historia del Arte y la Arqueología. Ello permite el acercamiento a los vestigios del pasado con otra óptica que se aleja del interés coleccionista y se acerca a la científicidad. De todos modos, esta aproximación al estudio del pasado se realiza todavía de manera privada y habrá que esperar al s. XIX, y concretamente al período de desamortización del segundo tercio de siglo, para que las instituciones públicas se preocupen por la tutela del patrimonio al entenderlo ya como propio, como veremos en los capítulos posteriores.

Una particularidad de los ilustrados en España que afecta al conocimiento del patrimonio arqueológico reside en la idea de decadencia nacional que estos tenían. Ello les anima a indagar en su pasada para encontrar el punto en el que se desarrolla el problema y este interés ideológico, que volverá al sentir de los intelectuales españoles en otros momentos históricos, hace que se desarrolle la arqueología, destacando la figura de Fray José Ortiz y Sanz, traductor de Vitrubio por encargo de Carlos III y estudioso del teatro de Sagunto. Ortiz y Sanz destaca, además de por ser reconocido como el primer arqueólogo español, por crear todo un pensamiento, propio de la preocupación ilustrada, sobre el patrimonio histórico, fundamentalmente por los monumentos de la antigüedad, encontrando en sus comentarios la influencia de Winckelmann o Herder. En esta línea viajó a Roma y tras su estancia critica a los arqueólogos heterodoxos que se centran en alabar a los monumentos de la antigüedad en base a su ornamento y esbeltez, dejando a un lado los principios de Vitrubio, es decir, el *vetustas*, *firmitas* y *utilitas*. Entre sus publicaciones destaca la presentada en 1787 y titulada *Viaje Arquitectónico Anticuário de España* en la que explica la importancia de la arquitectura pasada sea de la tipología y época que sea, demostrando por tanto un interés por la buena construcción más allá de un período constructivo concreto.



Fig. 18: Francisco de Goya. Retrato de Cean Bermúdez. 1785. https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Agust%C3%ADn_Cean_Bermúdez

La obra de Ortiz y Sanz debe ponerse en relación otras que también tienen especial interés como *Sumario de Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las referentes a las Bellas Artes* del pintor, historiador y crítico, Juan Agustín Ceán Bermúdez, publicada póstumamente en 1832.

Para finalizar nuestro recorrido por figuras destacadas en esta materia, consideramos necesario nombrar a Isidoro Bosarte, personaje clave en el transcurso del desarrollo de la arqueología en nuestro país del s. XVIII y el prerromanticismo, es decir, vemos como, desde el estudio ilustrado, va dando cabida al pensamiento romántico. Diremos tan sólo que a pesar de ser seguidor de Mengs ataca su teoría desde dentro. Así, en obras como *Observaciones sobre el arte de los antiguos* y *Observaciones sobre el arte egipcio*, valora por encima del arte griego el egipcio lo que en palabras de Henares Cuéllar:

“...constituye sin duda un modelo único en el reconocimiento, frente a las tradiciones clasicistas recientes, de la categoría de particularidad en la Historia y de la pluralidad de las culturas artísticas” (Henares, 1995).

Por último no podemos olvidar nombrar al elenco de arquitectos neoclásicos por antonomasia como son Ventura Rodríguez y Villanueva que en este momento se encuentran imbuidos por el período histórico de recuperación de la antigüedad que están viviendo y trabajan en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

De otra parte debemos reseñar que es en el XVIII cuando comienza el interés por el arabismo en España que se hace posible, según el investigador Henares Cuéllar por la reorientación por parte de ministros de Carlos II de la política norteafricana y por el mandato en 1785 de conocer los

manuscritos orientales de la Biblioteca Real a imitación de Luis XVI.

Por último queremos precisar que en época de Carlos III con motivo de la creación de nuevas poblaciones en Andalucía y dentro de la política ilustrada que destaca la figura del rey, se llevaron a cabo diversas excavaciones, como por ejemplo en Lisiana (Sevilla) al que hace referencia Ponz.

3.5.1. Las Academias

En este apartado nos centraremos en la presentación de las Academias que como instituciones propiciaron el descubrimiento, estudio, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico y de nuevo optamos por realizarlo cronológicamente. Éstas tienen su origen en las reuniones de eruditos que se comenzaron a celebrar en España, como en el resto de Europa, en el s. XVI. A modo de ejemplo podemos destacar la conformada en el s. XVII en torno a Vicencio Juan de Lastanosa, coleccionista y mecenas, en la que participaba el anticuario Juan Andrés de Uztárroz, o el círculo de Rodrigo Caro en Sevilla.

Los borbones al llegar al poder en España propiciaron la creación de las Reales Academias. La primera que se funda es la Real Academia de la Historia en 1738 por Felipe V. El origen lo encontramos en una tertulia que hacia 1735 se celebraba en la casa de Julián de Hermsilla, abogado de los Reales Consejos, para discutir sobre temas relacionados con las “ciencias, artes y buenas letras” (Mora y Díaz-Andreu, 1997:187). Uno de sus primeros objetivos fue la creación de un Diccionario Histórico Geográfico y para ello se hacia imprescindible conocer yacimientos en los que hubiera ruinas y objetos ya que estos documentarían la historia española y podría negar los falsos históricos. Además se dedico, entre otros asuntos al estudio de la evidencia material de los monumentos de la antigüedad. Por este

bagaje en el s. XIX esta institución se erige como la supervisora en lo referente a las actuaciones arqueológicas. Dentro de las Academias de Historia creemos conveniente destacar la labor desempeñada por la Academia de Historia de Sevilla, ya que su objetivo principal era el de contribuir a “la ilustración, y gloria de la Nación” mediante el estudio de los abundantes restos arqueológicos de Andalucía. Este hecho permite el redescubrimiento de las ruinas de Munigua, y comienzan las excavaciones de Itálica por parte de Francisco Bruna y Ahumada, Cástulo, Osuna o Cártama. Además estudiosos como José del Hierra y Antonio Jacobo del Barco y Gasca ayudaron al conocimiento del pasado escribiendo sobre el lugar donde se encontraban ciudades descritas en la antigüedad (Mora y Martínez-Andreu, 1997:40).

Dentro de la Academia el 16 de septiembre de 1763 se crea el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y el 21 de septiembre de 1792, antecedendo a lo que serán las Comisiones Provinciales creadas en 1844, se constituye la Comisión de Antigüedades. Ésta se encargó de la recopilación, conservación y protección de los bienes. Ahora bien, es a partir de la Real Cedula del 6 de junio de 1803 cuando se le da plena potestad para ello.

En 1751 se funda la Real Academia de Buenas Letras conformada por anticuarios y eruditos como Guillermo de Titry, Lasso de Vega, o López de Cárdenas a quien se le encomendó la tarea de reunir objetos para el Real Gabinete de Historia Natural en época de Carlos III y que, si bien no estudia en profundidad restos arqueológicos si se dedicó al conocimiento de la historia natural.

En 1752 se funda la Real Academia de Nobles Artes que desde 1773 se conocería con el nombre de Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Ésta, fomentó el conocimiento de la antigüedad a través del análisis de monumentos clásicos y el

desarrollo de la arquitectura neoclásica. Además propicio publicaciones tan interesantes como la presentada en 1787 por Ignacio Hermsilla, Antonio José Arnal y Villanueva titulada *Antigüedades Árabes de España* en la que volvemos a observar, como señalábamos al hablar del estudio de Sanz y Ortiz, un interés por el pasado que va más allá del clasicismo y que comienza a dar paso al pensamiento romántico, es decir, vemos como en el s. XVIII se genera el caldo de cultivo gracias a la surgimiento de la Historia del Arte y de la Arqueología como disciplinas científicas; al entusiasmo por la antigüedad clásica; el desarrollo de la estética de la ruina; y el auge del nacionalismo que conlleva el estudio del medievo, que dará lugar a una nueva etapa.

Además, junto a la Academia de la Historia se encargó de la protección del patrimonio histórico-artístico y fueron las que guiaron los estudios histórico-arqueológicos de la segunda mitad del siglo XVIII como por ejemplo los “viajes literarios”. Entre ellos destaca el de Luis José Velázquez de Bosco, marqués de Valdeflores entre 1752 y 1765 que, entre otros, promovían el interés y el reconocimiento de las ruinas. Además se muestra un gran interés por la historia escrita, es decir, la epigrafía, que con un proyecto redactado en 1753 dará lugar al *Corpus Inscriptionum Latinarum* de Emil Hübnér de 1869 y las *Fontes Hispaniae Antiquae* de Adolf Schulten de 1922-59. Por último, daba a los trabajos de arqueología una protección institucional e incluso promovía actividades de sensibilización con el patrimonio entre la población, destacando las actuaciones llevadas a cabo en los yacimientos de Julióbriga junto a Altamira.

Por último queremos hacer mención a las reales sociedades que también realizaron una labor importante en el conocimiento del patrimonio arqueológicos. Entre ellas podemos destacar la Real Sociedad Vascongada que, a partir de 1765 permite el inicio de los estudios arqueológicos en esta región que no se habrían iniciado según Mora y Díaz-Andreu por la falta de material en superficie o

de estructuras monumentales como sucede en Sagunto, Itálica o Mérida (Mora y Díaz-Andreu, 1997:77). También se crean otras sociedades como Sociedad Cántabra de Amantes de la Patria en 1775, conocida a partir de 1791 como Sociedad Cantábrica.

Al finalizar este estudio apreciamos como la conformación de la Historia del Arte y la Arqueología, al igual que todos los elementos que conforman el conocimiento y rodean nuestra vida, no pueden adscribirse a cronologías y localizaciones específicas, o personas concretas puesto que, en líneas generales, son producto de una puesta en común de ideas en un período histórico que estira sus límites cronológicos. Ahora bien, es en el s. XVIII cuando tanto la Historia del Arte como la Arqueología se convierten en disciplinas científicas estableciendo una metodología que apuesta por salir de los gabinetes de curiosidades y estudiar las obras *in situ*.

Al convertirse en disciplinas científicas consiguen insertar aspectos esenciales de la micro historia que hace posible la historia en mayúsculas, ya que la arqueología nos permite conocer el modo de vida, de pensamiento, etc. de las personas de la antigüedad, no sólo de los grandes hombres, mientras que la obra de arte interpretada de la manera debida tiene un valor de documento social e histórico de inaudita sinceridad, justamente por esa pizca de irracionalidad y espontaneidad que hay en ella. De este modo una y otra adquieren la practicidad puesta en duda en demasiadas ocasiones.

Siguiendo a Bianchi Bandinelli podemos señalar que pese a los logros del siglo de las luces éste también presenta sus sombras al hacerse imperante la corriente exclusivamente estética del arte, que hizo que las excavaciones arqueológicas tuvieran como objeto la recuperación de la pieza, siendo excepcional un estudio sistemático de la misma, en vez de anexionar las dos corrientes apuntadas por Winckelmann, es decir, la historicista y la estética.

Esta última superada por el auge de los historicismos en el s. XIX y la creciente importancia que adquiriría para el conocimiento de la prehistoria el trabajo de excavación, dando pie a las disertaciones de Alois Riegl.

Al adentrarnos en el ámbito de la tutela patrimonial hemos sido conscientes de que ésta se desarrolla dentro de unos complejos parámetros epistemológicos, ideológicos, políticos, culturales y técnico y no es nada fácil conciliar, conservación, difusión, necesidades contemporáneas, etc. Ahora bien, tras la realización de este análisis que nos ha permitido tomar conciencia de a los estrechos lazos existentes entre la Historia del Arte y la Arqueología, en sus inicios y en la actualidad, abogamos desde esta investigación por el trabajo interdisciplinar en la que la figura del historiador del arte como estudioso de los objetos siempre dentro de un contexto histórico y experto en museografía, museología y divulgación se convierte en una figura indispensable en ámbitos en los que por desgracia no se encuentra en la actualidad suficientemente representado como puede ser dentro de la adecuación y gestión de los yacimientos arqueológicos o en el ámbito del estudio de la arqueología de la arquitectura.

Pues consideramos que en multitud de ocasiones, la historia del arte y la arqueología deben estrechar sus lazos ya la primera necesita de la historia y el hecho arqueológico para poder dotar de cualidades la pieza objeto de estudio y la disciplina arqueológica no es completa sin el estudio histórico artístico tanto del yacimiento analizado como de sus cultura material.

Además, la Historia del Arte y la Arqueología surgen compartiendo una serie de características y en la actualidad siguen poseyendo una gran finalidad común: el conocimiento de la historia y es la protección de los bienes que el paso del tiempo nos proporciona como documentos representativo de la sociedad que nos permite avanzar hacia el futuro. Son muchas las

afinidades que poseen y los puntos de unión incluso en el desarrollo de las actividades profesionales en ámbitos como el estudio de la cultura material de un yacimiento, su adecuación, etc.

Por último queremos señalar que el trabajo conjunto puede fomentar el interés por los yacimientos arqueológicos pues el desapego existente en la actualidad entre las disciplinas complica enormemente la valorización de los yacimientos. Todavía en el s. XXI la población denosta las estructuras arqueológicas a las que tacha de “piedras”, piensan que en entornos urbanos ralentizan los avances de la ciudad. Sin embargo, cuando los restos son monumentales o la cultura material hallada y las estructuras presentan cualidades estéticas la atención del público es fascinante y la historia del arte es capaz de sacar a la luz las cualidades de un yacimiento y de su cultura material haciéndoselo llegar al público. En conclusión, consideramos que es fundamental que la historia del arte y la arqueología sean capaces de unir lazos y metodología para fortalecerse mutuamente.

Finalizamos transcribiendo el pensamiento del historiador del arte Rodríguez Domingo que realiza la siguiente reflexión:

“El desarrollo del pensamiento estético durante la segunda mitad del siglo XVIII vendrá marcado por la descomposición de la cultura unitaria del clasicismo en favor del historicismo artístico, donde la historia " pretende convertirse por si sola en objeto de expresión y exaltación” (Henares Cuellar, 1977:181).

Este proceso sería analizado como la reacción del sentimiento frente a la razón (Pevsner, 1968:350), que desembocaría en el movimiento románico. La nueva actitud teórica hallaría en el mito de los orígenes su principal punto de interés, y en la arqueología su soporte

argumental. El originalísimo, que condujo al nacimiento de la egiptología, pronto evolucionó hacia el arabismo, como consecuencia inmediata del carácter orientalista del que se impregnaría el conocimiento ilustrado” (Rodríguez Domingo, 1997:341)

| Yacimiento | Ubicación |
|------------|--|
| 1733 | Se conforma la Sociedad de Diletantes de Londres |
| 1738 | Comienzan las excavaciones en Herculano |
| 1748 | Comienzan las excavaciones de Pompeya |
| 1748 | Hume publica <i>Three essays</i> y el <i>Essay concerning human understanding</i> |
| 1750 | James Stuart y Nicolás Revett son enviados a Atenas por la Academia de Diletantes de Londres |
| 1751 | comienza la publicación de la <u>Encyclopédie</u> |
| 1752 | El Conde Caylus publica su <i>Selecciónn de antigüedades</i> . |
| 1753 | Robert Wood publica <i>Ruinas de Palmira</i> después de haber dirigido las excavaciones comenzadas en 1750 |
| 1762 | Stuart y Revett publican sus estudios bajo el título <i>Las antigüedades de Atenas</i> |
| 1764 | Winckelmann publica su <i>Historia del Arte Antiguo</i> |
| 1799 | Traslado de los mármoles del Partenón a Inglaterra |

Tabla 1: Tabla cronológica con los principales hitos en el desarrollo de las disciplinas en el s. XVIII. Julia García.

3.6. La visión de la antigüedad a través de la literatura de viajes desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX

Conocer y conocerse, son las motivaciones fundamentales a la hora de realizar un viaje. Son estimulaciones vigentes hoy en día, pero que también estaban presentes ya a mediados del s. XVIII en que surge el gran movimiento conocido como El Gran Tour.

El Grand Tour constituye el germen del turismo cultural. En él, las áreas arqueológicas como Pompeya, Herculano o los Foros romanos se presentan como destinos claves y por ello hemos considerado importante introducirlo en la investigación aunque no realicemos un estudio exhaustivo del mismo, al no constituir el centro de nuestra investigación y existir una amplia bibliografía al respecto, pese a lo cual nos hemos acercado a las fuentes primarias.

Cómo hemos explicado en el capítulo dedicado a la metodología hemos decidido dividir este subcapítulo en dos puntos. Al habernos dedicado hasta el momento en este capítulo a mostrar el panorama europeo del siglo XVIII y centrarnos en el próximo en lo concerniente al siglo XIX, aquí hablaremos, tras plantear las cuestiones generales, de un lado, por los viajeros que se interesan por España y, de otro, por aquellos españoles que viajan al extranjero.

El viaje cultural se institucionaliza en el s. XVIII, pero la pasión por conocer nuevos lugares y culturas y su transmisión a través de la literatura de viajes la encontramos ya en Estrabón. En éste, como geógrafo, pese a sus descripciones territoriales son recurrentes párrafos en los que presenta sus impresiones sobre la cultura y los bienes materiales e inmateriales de la misma. En la misma línea encontramos a Herodoto o Pausanias con sus viajes a Babilonia y Grecia.

Otro hito en este proceso lo encontramos en la Edad Media con la instauración del Camino de Santiago y la aparición de la “Guía del Peregrino Medieval” que constituye el libro cuatro dentro de *Codex Calixtinus*.

Siguiendo Brillì, investigador sobre la conformación del Gran Tour y de la conformación del interés por los viajes, podemos señalar que una premisa común de los viajes que se realizan a Italia con la llegada de la modernidad hasta el siglo XIX es que estos son realizados en su mayor parte por peregrinos laicos que tras este elemento común pueden pertenecer a diversos circuitos y realizarlo por distintos motivos. Así entre los prototipos de personas que se interesan en la visita a Italia encontramos a filósofos, estudiantes, diplomáticos, comerciantes, apasionados de la antigüedad, coleccionistas de arte, etc. Respecto a estos señala que otra premisa común de los viajeros sería la de obtener una mirada distorsionada que les lleva a transformar episodios comunes en hechos maravillosos, dotando todo de valor simbólico. (Brillì, 2006:12).

Para el investigador, Francesco Petrarca es el primer viajero laico, tanto dentro, como fuera de Italia, pues empieza a viajar en 1333 desde Avignon a París bajo la premisa de que el viaje es en sí mismo la meta. Señala que esta idea se encuentra implícita en su obra *Familiari*, en la que señala que su vida ha sido un continuo viaje. Su modernidad reside en la idea de plantear un viaje, no atendiendo a la importancia de las relaciones comerciales o la fe, sino que le mueven las ganas de conocer otros lugares, es decir, por el placer de observar y descubrir (Brillì, 2006:25).

Es en el siglo XVII vemos cómo se empieza a conformar una diversificación entre la figura del peregrino y el viajero. Esta idea es expuesta claramente por Sir Philip Sidney que distingue, en una carta enviada a su hermano, a ambos. Así tilda a los peregrinos,

como botarates, distinguiéndolos de los *gentleman traveller* que se caracterizaban por tener un objetivo previo vinculado a la propia formación cultural y al respecto apunta: “Quien viaja con la mirada de Ulises elige uno de los excelentes caminos de la sabiduría terrenal” (Sidney, 1633:75).

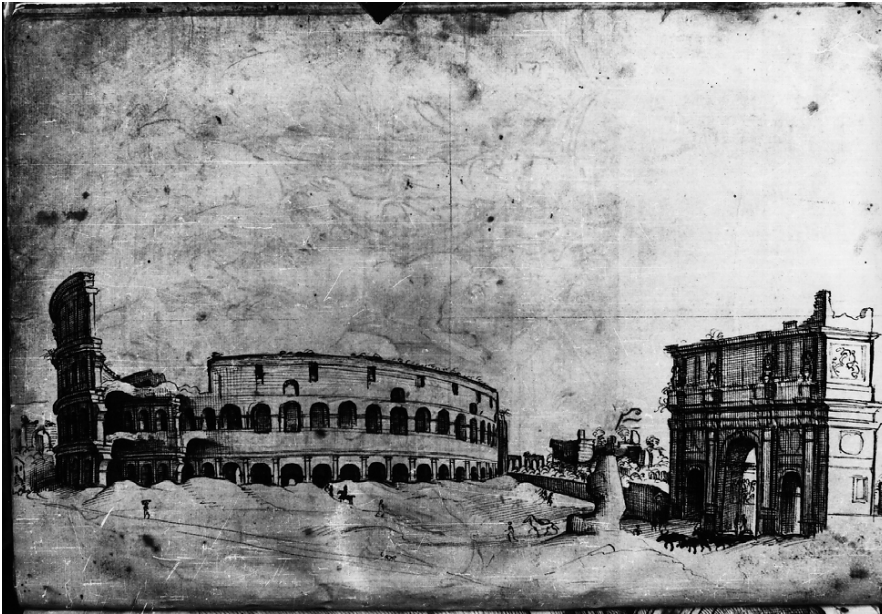


Fig. 19: Codex Escorialensis. Vista del Coliseo y del Arco de Constantino. siglo XV. (http://arceasociados.com/modules/com_akeeba/?codex-escorialensis-1588)

El fenómeno del Gran Tour posee unos precedentes claros, junto a los ya señalados que no puede ser obviados, entre ellos podemos destacar el *Codex Escorialensis* del siglo XV; *el Speculum Romanae Magnificentiae* del siglo XVI; los *Praecipua Romanae Antiquitatis Ruinarum Monumenta* de Hieronymus Cock publicado en Amberes en 1551; *Antichità di Roma*, obra del arquitecto Giovanni Antonio Dosio presentada en 1569; *I vestigi dell'antichità di Roma* del francés Etienne Duperac en 1575; Así como el álbum de los *Disegni de le ruine di Roma e come anticamente erono* de un anticuario romano en 1575 (Garms, 2011:55).

Es en el s. XVIII, auspiciado por las luces, cuando se acuña el concepto de viaje cultural a través del Grand Tour. Éste constituye un viaje por Europa que realizaban, en un primero

momento, los jóvenes aristócratas ingleses para completar su formación. Estos viajes podían durar meses u años, y el joven iba siempre acompañado de un tutor, con conocimientos en latín, griego e historia, que le instruía y le orientaba sobre aquello que debería aprender: conocimiento de la historia de Europa, toma de contactos, aprendizaje de lenguas, etc.

Destino obligado de estos pioneros del Gran Tour era Italia y también Francia. No ocurre lo mismo con Grecia ya que el país se encontraba bajo ocupación otomana y no era fácil introducirlo en el itinerario. Las fuentes empleadas para realizar estos recorridos eran dos. Por un lado, los escritos clásicos sobre estos países y sus ciudades más destacadas, Roma, París o Nápoles. Por otro lado, los escritos de sus coetáneos, junto a grabados de Piranesi, Canaletto, etc. que permitían conocer, un tanto ideal, las ciudades en el s XVIII.

El término del Grand Tour según Gilli tuvo su aparición en 1670 en la guía del viaje a Italia de Richard Lassels *The Voyage of Italy*, pues en el prólogo señala que sólo aquéllos que han realizado el Gran Tour por Francia e Italia podrán entender a Cesar o Livio. (Gilli, 2006:51).

Una figura fundamental en todo este proceso es Winckelman, del que ya hemos hablado, y su publicación de *Historia del Arte de la Antigüedad*, puesto que, en la misma, dota al arte de cualidad histórica y con ello incrementa el interés por los restos arqueológicos.

Los viajes por Europa provocan literatura de viajes, interés por los restos arqueológicos y estudio y excavación de los mismos para conocerlos y darlos a conocer, así como la construcción de edificios en estilo clásico en las ciudades de estos viajeros como veremos que sucede de manera reiterada en Inglaterra. Además se convierte en una forma de comunicación y en un interesante

vehículo de ideas al promover el encuentro en una ciudad de intelectuales, artistas, estudiantes, diplomáticos, aristócratas, etc.

Entre los viajeros más destacados del Gran Tour, podemos destacar las figuras de Joseph Addison, o Goethe que recorren Italia con la cabeza repleta de pasado. En lo que respecta a Goethe en 1816 publica *Italianische reise* en el que presenta el viaje realizado por Italia entre 1786 y 1789.

Pese a que hallamos explicado que el Gran Tour se inicia en Inglaterra, en este país también encontramos detractores como Henri Estienne, Roger Ascham, Joseph Hall o Thomas Nashe. Este último, en su obra titulada *Pierce Penniless* publicada en 1592, hablaba de Italia como “la auténtica academia del delito” (Billi, 2006:36).

Para muchos especialistas como Billi o Carm, el Gran Tour llega a su fin con la aparición de los viajes organizados de manos de Thomas Cook, empresario inglés que decidió crear una agencia para contratar viajes, alejándose de la poética que define a los viajeros del Gran Tour.

3.6.1. Viajeros extranjeros en España

Según Pérez Juez-Gil “España queda, en general, fuera del circuito del Grand Tour, debido a un problema de modas y de prestigios culturales (Freixa, 1993:21)” (Pérez Juez-Gil, 2006:68). En los libros de viajes no encontramos apenas referencias a España si las comparamos con otros países como Italia o Francia, y, cuando se hacen, destacan lo negativo sin prestar mayor interés a las áreas arqueológicas como es el caso la condesa D’Aulnoy con su obra *Relación del Viaje de España* de finales del siglo XVII.

Si nos adentramos en nuestro país, Andalucía sería el destino elegido por los pocos viajeros que vienen a España y, destaca que, en el caso de que se aluda a restos arqueológicos, se refieren a aquellos de época romana o islámica.

Siendo conscientes de la falta de ejemplos gracias al estudio de las investigaciones de García Mercadal podemos presentar la figura de dos viajeros que en 1720 y 1760 viajan a España. El primero de ellos es Luis de Rouvray, duque de San Simón, que viene a España en 1722. Lo encontramos en nuestro país como embajador extraordinario de Francia con el objetivo de pactar dos matrimonios, aquel entre el Delfín y la infanta M^a Teresa, hija de Felipe V, y el de M^a Luisa de Orleans, hija del Regente, con el príncipe de Asturias, ambos sin éxito. En sus memorias habla de Segovia y su acueducto diciendo:

“Mis ventanas me presentaron muy cerca ese soberano acueducto construido por los romanos, que parecía de una sola piedras, y que, sin haberse echado a perder todavía, lleva el agua de la montaña vecina por toda la villa [...] Acercándose uno al acueducto que es de gran altura, y más que los más altos que se ven entorno a Versalles y sin arcadas más que algunas puertas para la comunicación necesaria se siente uno sorprendido por la enormidad de las piedras de que está construido y de la casi imperceptibilidad de sus separaciones, en donde no aparece señal de ninguna clase de enlace. No podía cansarme de contemplar ese maravilloso edificio que tantos siglos han respetado (García Mercadal, 1972: 258).

De este modo, se conoce la presencia de extranjeros que, sin ser su principal objetivo el estudio de la antigüedad en España, se sienten atraídos por la misma.

También encontramos a la figura del Sacerdote Roberto Caino quien viaja a España y al pasar por Calatayud se siente interesado por conocer si allí se conservaba la casa del poeta Marcial, al conocer la existencia de Bibilis en este municipio. Su interés aparece de nuevo en su visita a Alcalá de Henares, donde dice encontrarse por casualidad a un profesor de la Universidad al que preguntó si había en Alcalá algunos monumentos antiguos a lo que se le respondió “que no había absolutamente más que algunas inscripciones que indicaban la antigüedad de esa villa, como la del emperador Trajano, que hizo reparar los caminos fuera de la población” (García Mercadal, 1972:259). Desde la contemporaneidad llama la atención de un lado, el conocimiento arqueológico de extranjeros sobre la presencia de restos de ciudades romanas en la península, y de otro, por mostrarnos el conocimientos que tenían los ciudadanos de su pasado.

Con objeto de conocer dos de los libros de viajes más interesantes para nuestro estudio nos adentramos en la figura de Antonio Ponz Piquer, historiador ilustrado, amante del arte y la historia que por encargo de Campomanes realiza un viaje por España en el que inspección los bienes artísticos en Andalucía y, tras la cual, publica en forma epistolar *Viage de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, en diecisiete volúmenes que se imprimen en 1772, al que seguiría *Viaje fuera de España*, del que hablaremos en el próximo apartado.

En lo que respecta a su obra *Viage de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, destaca el hecho de que no exista alusión alguna a la Región de Murcia, lo que nos lleva a extraer aquí las referencias a Andalucía.

En líneas generales podemos extraer de la lectura de ésta obra que Ponz no siente una verdadera fascinación por la ruina que encuentra en sus viajes. Es metodológico y considera la ruina

parte del pasado de una ciudad, y por tanto debe ser documentada pero sin otorgarle grandes alabanzas, como veremos que hacen posteriormente los viajeros románticos, e incluso a veces como reproche por el estado de conservación de ciertas estructuras. Su visión científica y erudita con respecto a la arquitectura del pasado queda patente en el punto 9 de la carta IV que señala

“El puente de Martorell sobre el Llobregat es de tres ojos y de construcción romana, según mi opinión. Otros la dan por cartaginesa, y no faltan necios que la atribuyen al diablo” (Ponz, 1988:93).

Centrándonos ya en el estudio de las referencias que realiza a Andalucía, cabe destacar su conocimiento de yacimientos que son objeto de análisis en este estudio o que nos resultan del todo interesantes por constituir yacimientos de primero orden a nivel nacional como son Carteia, Baelo Claudia, Medina Al-Zahra, Acinipo, o Cástulo. Empezamos, siguiendo un orden, por la provincia de Sevilla. En Sevilla capital observamos como hace referencia a las Atarazanas en el punto 83 del siguiente modo:

“Las atarazanas son un conjunto de edificios comunes, destinados en el día para varias operaciones relativas a las armas. En ellas se funden cañones, se les da pulimento, se barrenan, etc. Allí está la armería con varios almacenes y pertrechos de guerra que son comunes en todas las fortalezas de esta clase, y por eso no me detengo a especificar cada cosa” (Ponz, 1988:45).

En la antigua Hispalis, de igual modo, hace alusión al Alcázar del que señala que estaba repleto de objetos arqueológicos, fundamentalmente esculturas romanas, que dan muestra de la importancia que se daba a la antigüedad en la segunda mitad del siglo XVIII.

En cuanto a la provincia, en la carta IV, concretamente a partir del punto 74 alude a Carmona y señala como romana la puerta de entrada de almohadillados junto a sus murallas rehechas, así como el Alcázar bajo y un depósito de agua sobre arcos con dos torres a los lados que adscribe a época de Trajano por recordarle a alguna arquitectura similar vista en Mérida. Este hecho le sirve para criticar que en la actualidad el depósito de Mérida no se conserve pues era un ejemplo de buena praxis arquitectónica (Ponz, 1988:585).

También visita las ruinas de la ciudad de Itálica, que menciona en la carta V. De ella destaca el hecho de que cualquier excavación que se haga en el municipio de Santiponce conlleva que se encuentren restos de su pasado romano (Ponz, 1988:597).

Le interesa de igual modo el pasado romano de Écija y al respecto, en el punto 73 de la carta IV apunta:

“Al salir de Écija, a un tiro de fusil de la Luisiana, del pueblo se encuentran unas excavaciones, modernamente hechas, y dentro de ellas, ruinas de edificios romanos, de donde se han sacado columnas, capiteles, basas, medallas, etc. Algunas de las cosas han sido llevadas al Alcázar de Sevilla” (Ponz, 1988:584).

Por tanto, son varias las ciudades donde se estaba extrayendo cultura material de época romana, muchas de las cuales serían llevadas al Alcázar donde eran contempladas por diversos eruditos.

Pasando a la provincia de Jaén llama la atención el hecho de que aluda a Linares en el punto 28 de la carta II, y pese a mostrar el

conocimiento de Cástulo (Cazlona) no la visita pese a ser una importante ciudad romana. Concretamente señala:

“Tiene Linares una fuente muy copiosa, con diferentes caños, y algo más abajo del pueblo se reconocen unas ruinas, acaso de algún acueducto que llevaría el agua a Cazlona” (Ponz, 1988:360).

Más adelante, en el punto 1 de la carta III se excusa de no visitar Cástulo pese al conocido empeño del receptor de las cartas en este yacimiento, le da bibliografía y realiza una pequeña descripción (Ponz, 1988:388).

Como estamos comprobando se interesa indistintamente por la antigüedad medieval y la romana como se comprueba en el punto 36 de la carta II en la que se refiere al mundo romano y musulmán en tan sólo un párrafo en el que escribe:

“Cerca del camino de Baeza y una legua de la nueva población llamada El hospitalillo, se encuentra la mina de los Pazuelos, donde se ven las ruinas de una gran casa y castillo, que, sin duda, se hizo para guardar dicha mina, abundantísima de plata. Según historias remotas, era posesión de aquella señora Hemilce que casó con Aníbal, viviendo en Cástulo o Cazlona [...] Las minas también hicieron que el rey moro de Beza, Tarif Abentarig, construyera cuatro torres y una muralla para protegerlas” (Ponz, 1988:361).

Las referencias a la presencia de arquitecturas medievales la veremos en todas las provincias andaluzas que visita pero en Jaén podemos reseñar el caso de Úbeda, al aludir a éste municipio en el punto 140 de la carta II explicando que “...permanecen residuos de castillos y fuertes murallones” (Ponz, 1988:387).

De otra parte es interesante cómo emite un juicio de valor con respecto al desdén que le produce que no se cuiden los vestigios de la antigüedad. Así en el punto 99 de la carta IV se lamenta del mal estado en el que se encuentra el Castillo de Jaén (Ponz, 1988:424), y en el punto 29 de la carta V escribe: “El castillo de Bailén también se ha dejado arruinar” (Ponz, 1988:426).

Con las referencias que realiza de la ciudad de Córdoba demuestra que, como ilustrado, realiza un estudio sobre los lugares y la arquitectura que visita. Prueba de ello son los comentarios que hace en el punto 16 de la carta II sobre el puente del río Guadalquivir en la ciudad del que afirma su origen romano aunque algunos autores señalen que es musulmán (Ponz, 1988: 505). Del mismo sucede con respecto a Medina Al-Zahra. Con motivo de su visita al Monasterio de Valparaíso desmiente que allí estuviera emplazada Córdoba la vieja y afirma que quizá hubiera un palacio de un rey árabe (Ponz, 1988:521).

Al respecto de la referencia que realiza al puente de Córdoba, cabe señalar que en el punto 31 de la carta IV se observa su pensamiento ilustrado, sus relaciones con Winckelmann y su interés por la antigüedad clásica al exponer que

“Los romanos [...] en lo que respecta a los caminos públicos, no necesitan exhortaciones, porque en todas partes tenían famosos puentes y calzadas, que si no las hubieran destruido las bárbaras naciones que les sucedieron en el dominio de España, todavía nos servirían muchas de ellas, como nos están sirviendo sus utilísimas obras de puentes y otras” (Ponz, 1988:759).

De camino a Cádiz, se lamenta por visitar un lugar en el que el método de extracción de un mosaico había conllevado su pérdida,

(Ponz, 1988: 631). Ya en Cádiz nos ha llamado la atención sus referencias en el punto 68 de la carta I al anfiteatro de Cádiz. Concretamente escribe:

“El anfiteatro de Cádiz, del cual aún duraban las ruinas al principio del s. XVI, cuando escribió Juan Bautista Suarez; esto es el muro bajo o podium, cuya circunferencia era de mil pies, estaba junto a la puerta de la Tierra; pero ya no quedaba rastro de él” (Ponz, 1988: 708).

Sí que reconocemos la referencia que hace al anfiteatro de Baelo Claudia en los puntos 29 y 30 de la carta II que dedica a Bolonia y explica:

“...partes de las ruinas de este sitio están ya cubiertas del agua del mar y parte de ellas existen en tierra todavía; su situación es al pie de un cerrillo que llaman de La Plata. Se divisa y se reconoce bien la figura de un anfiteatro, y, de trecho en trecho, residuos de acueductos que atravesaban el valle hasta la sierra llamada de las Palomas” (Ponz, 1988:727).

Del mismo modo destacamos el punto 50 de la carta II a través del cual Ponz nos permite conocer la búsqueda de eruditos por relacionar las estructuras halladas en la costa de Cádiz con importantes ciudades de la antigüedad como sucede en el caso de Carteia. Esta idea ha sido

“Hay diferentes torres antiguas en esta costa de la bahía desde antes de Algeciras y son: la de García o San García, la del Almirante, la de Entre dos ríos y la del Rocardillo, en cuyo sitio se encuentran ruinas de antiguos edificios, que varios eruditos las creen de la célebre Carteya, suponiendo que estuvo aquí” (Ponz, 1988:732).

En Málaga, al igual que ocurrirá con los viajes románticos, destaca, en los puntos 58 y 59 de la carta IV, el castillo de Gibralfaro y el Alcázar junto a la muralla que comunica ambas (Ponz, 1988:791).

Finalizamos nuestro recorrido para dar paso a los viajes románticos presentando la visión de Ponz hacia Acinipo pues, aunque resulte paradójico en la reflexión que hace sobre esta ciudad en el punto 10 de la carta tres demuestra un conocimiento mucho más verídico de la historia del yacimiento a mediados del s. XVIII que la visión que ofrece del mismo lugar Brickmann, a mediados del siglo siguiente. En concreto Ponz expresa que “...está cercada de murallas y torreones arruinados por el pie”, y continúa diciendo:

“Consérvase en ella un teatro semejante al que pintó Vitruvio, libro V, y está arrimado al ribazo de la cuesta por parte de las gradas. [...] consérvase en él las 23 gradas con sus tersuras: el paredón de *scena* con tres valvas regias: parte del pórtico está derribado y parte en pie: tiene *scena*, podio y púlpito; pero no tiene proscenio y en su lugar, está la bóveda en pie y la otra caída” (Ponz, 1988:745).

En el siglo XIX, con el auge de la burguesía y el desarrollo de la Revolución Industrial, se produce un crecimiento de los viajes por Europa y con el inicio del Romanticismo se amplían los países objeto de interés. España se convierte, ahora, en una zona clave en este nuevo clima, fundamentalmente Andalucía, tierra que se piensa como pintoresca por sus visitantes. Aparecen multitud de escritos que pueden entenderse más como memorias que como libros de viajes. En palabras de Calvo Seraller:

“El romanticismo fue, desde luego, el que revolucionó el tradicional criterio de homologación cultural, que sirvió de base para que se acreditara como un bien la diferencia española” (Calvo Serraller, 1981: 22).

Según Díaz Alda, los viajeros que hacen el Tour por España durante la Ilustración se sienten defraudados y extraen la conclusión de que nuestro país es el ejemplo a evitar (Díaz Alda, 2004: 40). En nuestra opinión esto puede deberse, entre otras cuestiones a que, si bien es cierto que España presentaba importante antigüedades clásica, la mayor parte de estas, salvo excepcionales casos como el acueducto, eran ruinas a las que se miraba de arriba abajo, y no de abajo a arriba como ocurría con los vestigios presentes en Italia o Grecia.

En el viaje a España ahora no primarán los motivos científicos, artísticos o de aprendizaje de eruditos, de coleccionistas, estudiantes, etc. como ocurría durante el desarrollo del Gran Tour, sino los sentimientos que provoca el conocimiento de lo pintoresco en un amplio sentido, es decir, tanto de las costumbres y los peligros, como de los paisajes y referencias al pasado islámico del país, siendo nuestro país un territorio romántico por excelencia, al considerarse como el reducto oriental de Occidente.

Las circunstancias políticas influyen en las relaciones y pensamientos de Europa acerca de España. Por ejemplo, según María Luisa Burguera, la Guerra de la Independencia de 1808 lleva a Francia a ensalzar el patriotismo y la ferocidad y bravura de los españoles. Además, la Guerra propició el asentamiento de bandoleros, sobre todo en la serranía de Ronda. La huida de los afrancesados, la llegada en 1823 de franceses a España, y las guerras carlistas, también ayudaron al conocimiento de España en la Galia (Burguera, 2001: 15-18).

Si bien en el siglo XVIII hemos visto cómo prolifera la literatura de viajes, está se encuentra en alza durante todo el siglo XIX. En este siglo, veremos que aunque los ingleses y franceses lucharon por el honor de descubrir la inhóspita y arcaica España, fueron los ingleses quienes dejaron de lado el Gran Tour en el último cuarto del s. XVIII para adentrarse en España (Díaz de Alda, 2006: 53).

No se tiene constancia de una multitudinaria afluencia de viajeros italianos a España pero gracias al estudio de Díaz de Alda, podemos hablar de Luigi Serristori y su *Ricordi sulla Spagna* de 1884; Elena Mario y su *Ricordi di un viaggio in Spagna* de 1884; Benedetto Croce y *Viaggio nella Penisola Iberica* de 1885; y el más difundido que es *La Spagna* de De Amicis de 1873 (Díaz de Alda, 2006: 65).

La presencia nórdica en España es mucho menor debido, no tanto a la distancia geográfica, sino a la falta de una literatura de viajes hacia el país. Su país de viajes fue Italia, y en segundo lugar Francia, siendo Roma o París las ciudades donde se conocían los atractivos españoles. (Díaz de Alda, 2006: 70).

En lo que respecta a los viajeros Alemanes cabe destacar la figura de von Humboldt, ya que:

“Bajo el influjo del viaje de Alexander von Humboldt (1799-1804), que tuvo unos extraordinarios resultados científicos y una repercusión internacional inusitadas, desde mediados del s. XIX los alemanes comenzaron a viajar por nuestro país. Alfred von Bergele (*Ultimas crónicas de viajes por Portugal y España*, 1841-42), Alexander Ziegler (*Viaje por España*, 1852), F: W: von Hackländer (*Un invierno en España*, 1855) o Alfred von Wolzogen. (Díaz Alda, 2004: 53).

Entre los viajeros más destacados que se interesan por España y ayudan a la confección de este tipo de literatura se encuentran los ingleses y franceses, fundamentalmente Teófilo Gautier, Washington Irving, Víctor Hugo o Prosper Mérimé. Al respecto podemos señalar que aunque las novelas de Mérimé o los Cuentos de Irving, quizá transmiten una idea pintoresca de España, la visión de Gautier es una de las más importantes del momento para nuestro estudio.

Todos ellos se sienten interesados por España pues, como explica el Catedrático de Historia del Arte Henares Cuellar, nuestro país se entiende como un territorio tremendamente interesante por reunir el *Volksgeist* que representa los paradigmas del ideal romántico:

“...nobleza, altivez, misticismo, martirio, belleza, generosidad, desinterés, santidad, catolicismo, islam, heroicidad, violencia, misterio... y un largo etc. de cualidades profundamente simbólicas del imaginario romántico” (Henares Cuéllar, 1995: 22).

En lo que respecta a Víctor Hugo, podemos destacar su obra de titulada *Alpes y Pirineos*, escrita en 1843, en la que refiere la vista de diversas fortalezas, por ejemplo el 3 de agosto en que relata la subida a una montaña y el estudio de una fortaleza en ruinas de la que incluso levanta planos. También destaca la explicación de su viaje el 6 de agosto, en el que dice descubrir entre el corte de los montes “dos ruinas, una de ellas un convento” (García Mercadal, 1972: 363-370).

En su obra vemos como en muchas ocasiones se refiere al término ruina como un edificio deteriorado, desde conventos

como en el caso anterior, hasta casas abandonadas. Así el 8 de agosto visita Lezo y dice:

“Después he tropezado con una ruina a la derecha, una ruina a la izquierda, otra más, luego un grupo de tres o cuatro detrás de un grupo de manzanos, y me he encontrado bruscamente a unos pasos del pueblo” (García Mercadal, 1972: 372).

Más adelante señala:

“Me sirvo aquí erróneamente de la palabra ruina; no debiera jamás emplear sino la palabra casucha. y pasa a su descripción, adscribiéndolas a la última guerra” (García Mercadal, 1972: 372).

De igual modo es interesante destacar la figura de Ricardo Quetin que, en 1850, escribe su *Guía del viajero en España y en Portugal*. Durante el itinerario de Zaragoza a Madrid, alude a Calatayud, que como vemos era paso recurrente de los viajeros y explica que está rodeada de rocas y dominada por un hermoso castillo; su nombre árabe, Castillo de Ayud, indica bastante su origen moro. Además habla de Ariza y Medinaceli. En cuando a Ariza señala que es el último pueblo de Aragón y continúa diciendo:

“...es en general una pobre localidad que no tiene que mostrar otra cosa que algunos restos de antiguas murallas y de sus fortificaciones” (García Mercadal, 1972: 402).

De Medinaceli destaca que:

“...posee una colegiata, un palacio destartalado, con un lindo patio de orden dórico y los restos de un arco romano” (García Mercadal, 1972: 402).

No podemos olvidar figuras como la de Alexandre de Laborde quien, a principios del s. XIX, recorre España y publica *Voyage pittoresque et historie de l'Espagne*. En el título ya establece su interés por la historia de nuestro país que presenta con una buena documentación sobre el estado de conservación de los monumentos que visita.

Del todo interesantes son las percepciones del viaje a España de Teófilo Gautier, que lo comienza en 1840 y publicará las notas del mismo en 1845. Dándonos una imagen interesante de la situación de restos arqueológicos a mediados del s. XIX, y la percepción de los mismo. Ahora bien, son de igual modo prolíferas sus descripciones geográficas, geológicas y de la naturaleza del país que son las que priman por ejemplo durante su viaje por Castilla y León donde son pocos edificios religiosos descritos, aunque no ausentes, ya que en Burgos describe la Cartuja de Miraflores, la catedral, la casa del Cid, o la Casa del Cordón (Gautier, 1920: 44).

Son múltiples las descripciones de edificios en ruinas y vestigios del pasado. A continuación presentaremos aquellos que hemos podido extraer tras la lectura de su escrito. A partir de él podemos apreciar cómo se siente interesado, y debido a ello escribe, tanto de pueblos de menor calado o entidad como puede ser Olmedo o Illescas, como de grandes ciudades históricas entre las que destacan Toledo, Sevilla, Granada o Córdoba.

En los que respecta a los núcleos poblacionales de menor entidad podemos destacar Olmedo, o Illescas. Así, en Olmedo, pueblo en el que paran a comer, describe su estado de ruina, apunta que pronto quedaría deshabitada y que poseía un cinturón de fortificaciones antiguas que la rodeaba (Gautier, 1920: 72). De

Illescas destaca que se ven antiguas construcciones moriscas (Gautier, 1920: 135).

En cuanto a su visita a las grandes ciudades, destaca la descripción de Toledo, Sevilla, Granada o Córdoba. En Toledo describe el Alcázar y lo compara con una acrópolis (Gautier, 1920: 139). También describe una sinagoga de la que describe que sirve de alojamiento y taller de un ebanista, señala que no se ve por fuera y que al entrar se sintió como si se encontrara en Oriente (Gautier, 1920: 154). De igual modo hace referencia a su visita, guiado por referencias a una casa en la que vivían campesinos y que se encontraba en estado ruinoso, sucio y lleno de humo, pero que debió ser “...una casa de recreo mora, el palacio de Galiana” (Gautier, 1920: 155).

En lo que respecta a Andalucía destaca su visita a Jaén y posteriormente Granada, de la que dice quedar maravillado de Granada. Allí realiza una profunda descripción de La Alhambra. De Córdoba destaca los restos de acueducto árabe, y la descripción de la mezquita (Gautier, 1920: 271). De camino a Sevilla pasan noche en Carmona, actual referencia patrimonial pues su importancia histórica en época romana y medieval pero curiosamente de este pueblo tan sólo destaca el ser de casas blancas.

De Sevilla visita la Catedral, la Giralda, el Alcázar, el Hospicio de la Caridad y describe las murallas, las torres en ruinas y los fosos cegados cuya construcción atribuye a Julio Cesar y añade que, aunque ya no tenían función, eran muy pintorescas (Gautier, 1920: 289). Antes de adentrarse en la antigua Híspalis, viaja a Itálica, de la que advierte que todavía se ve el circo en ruinas, pero se refiere al anfiteatro y la define como la cantera de Sevilla. También dice que algunas zonas se han limpiado y se utilizan como zonas para guardar las pjaras, y destaca la presencia de un

mosaico y de las múltiples partes de esculturas que se encuentran en el recorrido de la ciudad romana (Gautier, 1920: 288).

A su llegada a Cádiz, de la que advierte que no tiene ningún edificio que merezca la pena viajar a Valencia en barco y de este trayecto cabe destacar su descripción de las murallas de Tarifa (Gautier, 1920: 318) y la sentencia de que Cartagena no tenía nada de pintoresco a excepción de los molinos de viento (Gautier, 1920: 324).

No sólo se preocupa por la visión y disfrute de los monumentos y restos arqueológicos del país, sino que hace referencias a la importancia de su conservación. Por ejemplo p, 61, critica la desamortizaciones ya que expulsan a los monjes de sus edificios lo que conllevara a que España se convierta más si cabe en un país ruinoso, perdiendo gran parte de sus monumentos (Gautier, 1920: 61).

En Bailén queda asombrado por ver por primera vez una palmera, símbolo de oriente. También describe las ruinas de antiguas fortificaciones junto a una torre a la que subieron que se encontraba en buen estado (Gautier, 1920:181). Pero nos interesa fundamentalmente por el primer punto, es decir, la reflexión sobre la palmera que demuestra como uno de los principales objetivos de estos viajeros era acercarse a Oriente. Junto a ello muestra interés por los elementos pintorescos de nuestro país y así por ejemplo en su visita a Málaga asiste a una corrida de toros.

El autor en varias ocasiones utiliza la palabra pintoresco por ejemplo en Bailén donde señala que se encontró con “pintorescas ruinas de antiguas fortificaciones” (García Mercadal, 1972: 345), o en Jaén en la que describe “...torres macizas y largos zigzagueos de antiguas fortificaciones, atigran sus costados descarnados con líneas raras y pintorescas” (García Mercadal, 1972: 346).

Es consciente de que quizá lo leído en las obras de sus coetáneos no sea lo que realmente se encuentre en su recorrido por España. Pese a mostrarnos el país pintoresco de toros, flamenco y procesiones, se siente tremendamente atraído por las murallas. Respecto a las de Toledo señala después de denostar las ruinas de un anfiteatro romano que no le resulta diferente ni propio de España y por tanto:

“...no tengo la imaginación que se necesita para extasiarse ante vestigios tan problemáticos; es cosa que deja a los anticuarios, [...] prefiero hablaros de las murallas de Toledo, que son apreciables a simple vista y de un admirable y pintoresco efecto” (Gautier, 1920:163).

Por último, cabe destacar de su viaje por España las críticas que realiza a diversos edificios por no estar de acuerdo de la relación entre su estilo y las funciones que allí se realizan, dando cuenta de su conocimiento de los estilos arquitectónicos del pasado y del presente. Por ejemplo destaca como en Madrid critica el Escorial o el edificio de las Cortes por la mezcla de estilos señalando que se pasa del estilo de Paestum al “de leones con peluca del gusto más detestable; dudo que se pueda dictar buenas leyes con una arquitectura semejante” (Gautier, 1920:111).

Llegados a este punto, la continua referencia a figuras masculinas nos hizo reflexionar sobre el papel jugado por la mujer en todo este proceso y la existencia o no de mujeres viajeras. Así, iniciamos nuestra investigación y gracias a los estudios publicados al respecto pudimos conocer la figura de mujeres viajeras tanto en el siglo XVII, como en el siglo XVIII y en el siglo XIX. Durante el siglo XVII está documentada la presencia en Segovia de Madame D’Aulnoy y la publicación de *Relación del viaje de España* (Pérez y Arroyo, 2011:62). En lo que respecta al siglo XVIII destacan las figuras de Madame Du Bocage, Lady Mary Wortley

Montagu, y Hester Lynch Piozzi (Brilli, 2006:48). En época romántica encontramos información sobre los viajes de Madame de Stael, Marianna Starke, Lady Blessington, Ana Jameson, o Josephine de Brickmann. Junto a ellas encontramos a las viajeras que acuden a Sevilla en el s. XIX como Elizabeth Mary Grovesnor, Isabell F. Romer, Dora Quilinan o la cubana Gertrudis Gómez, que son estudiadas por Morales, profesor emérito de la Universidad de Sevilla (Morales, 2000:12-13).

Entre todas ellas accedimos al estudio en detalle de la obra de Josephine de Brickmann a la que analizamos en profundidad. Destaca por ser una de las primeras mujeres francesas que viajaron a España, concretamente en 1849 y, llama la atención el hecho de que lo haga sin compañía (Morales, 2000:13).

Brickmann nos resulta interesante no sólo por sus descripciones sino por la perspectiva de éstas y las reflexiones que plantea durante el viaje, realizando una introducción histórica de cada municipio que visita. Al respecto nos ha llamado la atención cómo distingue dentro de los viajeros dos tipos, los que se aburren en su vida y van buscando emociones, a los que señala de Pobres hombres y pronostica que se encontraran defraudados de España, y aquellos que van con el objetivo intelectual de conocer España para “alimentar su inteligencia” les aconseja que viajen al país, pues entre otros aspectos, conocerán los vestigios que muestra la grandeza de España (Brickmann, 1849-50:68).

La viajera entra desde Burdeos a Irún y, siendo el viaje parecido al realizado por Gautier en tanto que ciudades visitadas y sus principales monumentos como por ejemplo en Burgos la visita de la Catedral y de la Cartuja de Miraflores, ella señala que no escribirá sobre “villorrios insignificantes” (Brickmann, 1849-50:68).

Sin embargo en Andalucía hemos encontrado las referencias a pequeños municipios. Así, en su paso por Málaga describe en El Burgo, un castillo en ruinas en lo alto del pueblo del que queda la muralla y dos gruesas torres (Brickmann, 1849-50:258). En su paso por Granada, cuenta la leyenda de la reina Isabel La Católica en La Zubia y la de la cueva del moro (Brickmann, 1849-50:284), y de camino a Almería hace referencia al castillo en ruinas de Adra del que dice que está en tan mal estado, que no tiene nada de interesante (Brickmann, 1849-50:296). Además, le parece devastador el estado de pequeño pueblo de Murviedro de la antigua Sagunto. Dice que existe una fortaleza y a los pies se observan los restos del antiguo circo y parte de la muralla y se entristece por su estado de conservación y suciedad (Brickmann, 1849-50:314). De estos comentarios nos llama la atención el hecho de que pase por alto otros pueblos más destacados como puede ser Antequera, Tarifa o Loja y se centre en escribir sobre éstos.

Sus referencias a las ruinas se adscriben al concepto de ruina como edificio derruido, sin sentir un espacial interés por ellas. Así se entiende de su viaje a Valladolid, ciudad en la que visita la Iglesia de San Pablo y señalar respecto a su catedral que no hay mucho que decir por encontrarse en ruinas.

En su viaje queda asombrada por diversos restos de la antigüedad. Así, al llegar a Segovia y contemplar el acueducto escribe:

“No he visto jamás algo tan verdaderamente hermoso, tanto por sus proporciones como por su construcción. [...] El monumento es de gran antigüedad y no se está de acuerdo sobre la época de su construcción, generalmente atribuida a los moros” (Brickmann, 1849-50:105).

Extraemos el texto pues llama la atención cómo el acueducto asombra a los viajeros sin que estos conozcan bien la época en la

que fue construido. Además, de Segovia destaca la presencia de iglesias románicas como San Martín, de la que destaca que tiene que ser muy interesante para los arqueólogos que pueden contemplar el paso del tiempo, o San Millán (Brickmann, 1849-50:105). También describe el Alcázar y a restos de muralla (Brickmann, 1849-50:108).

En Toledo se asombra por la cantidad de ruinas de diversas épocas que rodean la ciudad y que muestran el pasado grandioso de la misma. Describe la Catedral, las calles, San Juan de los Reyes, y la Iglesias de Santo Tomas (Brickmann, 1849-50:156).

La entrada a Andalucía se inicia en Córdoba haciendo referencias a la Catedral y el Alcázar. Al igual que Gautier, continúa en Carmona de la que exalta que esté rodeada de fortificaciones moriscas. Pasa a Sevilla, en la que, si bien explica su visión de la Giralda o de la Catedral de la que le interesa que está situada sobre el emplazamiento de la antigua mezquita, queda enamorada del Alcázar, en el que pasa muchas horas y a la considera la única construcción morisca de entidad que había visto hasta el momento (Brickmann, 1849-50:176).

La imagen que Brickmann nos ofrece de Itálica es diversa a la de Teófilo Gautier. Ella señala que sólo queda de la ciudad un pequeño caserío aunque advierte la presencia de una circunferencia que indica la presencia del anfiteatro. Además explica que quizá el estado de ruina se deba a un temblor de tierra. Señala también que se han comenzado a hacer excavaciones y que han encontrado mosaicos, estatuas, y advierte una reflexión interesante al señalar que “si se hacen excavaciones inteligentes se pueden encontrar cosas preciosas” (Brickmann, 1849-50:199).

De Málaga destaca la Catedral como el único edificio religioso que merece ser visitado y aconseja la visita del Castillo de

Gibralfro (Brickmann, 1849-50:263). Y de la provincia ensalza el yacimiento arqueológico de Acinipo explica que es una ciudad construida por los fenicios, ampliada por los cartagineses que tuvo gran importancia con los romanos y por los restos de su muralla debido de ser considerarle. Reconoce su anfiteatro y se atreve a situarlo en el centro de la ciudad, pero al señalar que es de forma semicircular pensamos que se trata del conocido teatro de Acinipo del que realiza una detallada descripción del graderío, de los materiales constructivos, sus dimensiones, etc. (Brickmann, 1849-50:199).

En lo que respecta a Granada, queda maravillada de la ciudad, que es descrita con bastante poética y sueña con volver a su pasado. Visita la Alhambra, de la que realiza una extensa y detallada descripción, destacando que le entristece el lamentable estado de conservación en el que se encuentra, y quejándose de la restauración exacerbada del Generalice (Brickmann, 1849-50:268-278). También la Cartuja, la Capilla Real, y pasea por el Sacromonte, Plaza Bibrambla y el Albaicín. En este último destaca la presencia del Maristán, que es objeto de análisis en el capítulo once. Se refiere a él como “Moristán” y explica que los granadinos lo denominan Casa de la Moneda porque tras la conquista se le dio ese uso (Brickmann, 1849-50:268-271). Del mismo modo se refiere a un edificio de origen musulmán recientemente valorizado y abierto al público como es el Cuarto Real de Santo Domingo del que dice que

“...es un antiguo palacio árabe convertido en propiedad particular; de la construcción original no se encuentra más que una sola habitación” (Brickmann, 1849-50:268-271).

Llama la atención cómo, haciendo referencia al Castillo de Adra, en su visita a Almería, no alude a la Alcazaba. Sin embargo, de nuevo a diferencia de Gautier, de destaca la presencia en Cartagena del Castillo de la Concepción que se encontraba en

ruinas (Brickmann, 1849-50:298), y de Murcia señala que no hay nada reseñable que deba mencionarse (Brickmann, 1849-50:302).

Una ciudad eminentemente arqueológica como es Tarragona, en la actualidad, es también visitada por Josephine Brickmann quien se hace eco de la división de la misma entre a ciudad alta y la baja separadas por un muralla. Su pasado romano también es comprendido por la viajera al explicar cómo en los campos se observan multitud de vestigios como estucos o estructuras de edificaciones. Preocupada por la recuperación de los elementos de la antigüedad, expone que se están planteando excavaciones arqueológicas con buenos resultados. Al revelar estos, es decir, una estatua de Apolo, y mosaicos, nos parece del todo interesante cómo explica que uno de ellos, por encontrarse en buen estado y completo, ha sido objeto de protección mediante la inserción de una cubierta con objeto de protegerla y que se pueda contemplar. Además, añade:

“...por todo ello, se acaba de formar una sociedad arqueológica que está iniciando un museo de antigüedades con todo lo que se encuentra en las excavaciones. Lo han instalado en la Academia de Bellas Artes. Estoy convencida de que con el tiempo se podrá tener aquí una interesante colección” (Brickmann, 1849-50:316).

Fig. 20: Alexandre Laborde. Vista pintoresca del Sepulcro de los Escipiones y de la Ciudad de Tarragona 1810. (<http://arandatres.onlinewebshop.net/tarragona/769-vista-pintoresca-del-sepulcro-de-los-escipiones-.html>)



Además, menciona la presencia de la Tumba de los Escipiones y del acueducto romano y destaca su buen estado de conservación (Brickmann, 1849-50:319).

3.6.2. Viajeros españoles en el extranjero

La obra de Pérez Juez-Gil, nos ha permitido adentrarnos en el estudio de la presencia de viajeros españoles en el extranjero. Por ello nos permitimos exponer la situación suscribiendo sus palabras:

“Casi como única excepción en Europa, España parece que permaneció, durante mucho tiempo, ajena a esta importante costumbre cultural. Pero no debemos olvidar que, desde la segunda mitad del s. XVI, la península italiana es un fundamental campo de acción de la política militar y económica española. Como tal, Italia atrae literatos, políticos y hombres de armas ibéricos que poco tienen que ver con la emergente costumbre educativa del viaje a Italia. Para encontrar el auténtico espíritu de esta tradición tendremos que esperar hasta Leandro Fernández de Moratín, residente en Italia desde 1793 a 1796, y su Viaje a Italia publicado póstumamente en 1868” (Pérez Juez-Gil, 2006:45).

A esta exposición cabría añadir que este hecho se debe a que el Gran Tour estuvo prohibido en España desde la época de Felipe II hasta que Felipe V levantó la prohibición.

En cuando a los eruditos españoles que viajan al extranjero destaca al menorquín Bernardo José Olives de Nadal quien realizó el Grand Tour en 1699. Viajó por Italia, Francia, Países Bajos e Inglaterra y, estudioso de la antigüedad clásica, apreció el

foro de Arnés; el anfiteatro de Béziers; las áreas arqueológicas de Roma o el pasado histórico de Narbona (Pérez Juez-Gil, 2006:64).

El siglo XIX también nos deja una serie de viajeros que salen fuera de su país, España, a conocer nuevos lugares. Destaca Adolfo Rivadeneyra, diplomático orientalista que viaja a la antigua Mesopotamia visitando, con un claro interés arqueológico, Palmira, Nimibe o Babilonia. Tras su realización escribió *Viaje de Ceylan a Damasco. Golfo Pérsico. Mesopotamia. Ruinas de Babilonia, Nínive y Palmira*, en 1871 y *Viaje al interior de Persia* en 1880.

Entre todos ellos volvemos a la figura de Antonio Ponz que en 1783 vuelve a lanzarse a Europa esta vez con el doble propósito de defender en el extranjero a España de las críticas constantes y por otro, siguiendo el reformismo ilustrado, contribuir a la reforma económica, política y social. En 1785 publica su obra *Viaje fuera de España*. El viaje inicia España haciendo algunas referencias a lugares que visita como por ejemplo Daroca y de ahí pasa a Francia, Holanda e Inglaterra explicando las costumbres, monumentos que le resultan de interés, y reseñando episodios que vivió durante el viaje. En el caso de Holanda no describe ruinas o arquitectura clásica y se centra en la presentación y descripción de iglesias góticas.

En lo que respecta a su paso por Inglaterra cabe destacar sus referencias al expolio realizado por los ingleses de los que señala que han llevado a este país múltiples obras de la antigüedad, sobre todo procedentes de Italia y añade que si no las extraen originales, las reproducen (Ponz, 1988:209).

Llama la atención su interés por la antigüedad que le lleva a, en el Palacio Real de Windsor, fijar su visión en la presencia de antiguas murallas y torreones (Ponz, 1988:209). De Coban resalta que han levantado un templo griego que cree dedicado a Baco por la

escultura que posee en el *sacellum*, demostrando su amplio conocimiento del pasado clásico.

Además, debido a la fascinación que siente por los jardines ingleses explica la fórmula utilizada por los ingleses de adornarlos con ruinas, bien originales o creadas a imitación, pero que, al unirse a la vegetación que las recorre, resultan verdaderamente atractivas (Ponz, 1988:216-217).

Por último, se siente atraído por las continuas recreaciones de templos clásicos como observa en el Sitio Real de Kew con el dedicado a la Nike, a Aretusa, etc. Al igual que de edificios arabescos que toman como punto de referencia la Alhambra (Ponz, 1988:222)

Como reflexión final podemos señalar que tras este estudio ha sido interesante percibir cómo el Gran Tour constituye el germen que dará lugar al turismo cultural de hoy en día, iniciado tras la Segunda Guerra Mundial y que forma parte de la actual valorización de los yacimientos arqueológicos.

Además, llama la atención que el pasado islámico de ciudades como Granada, Córdoba o Sevilla, que llevó a que fueran seleccionadas por los viajeros del XIX, se ha mantenido hasta la actualidad no sólo por ser las ciudades de turismo cultural más visitadas de la región andaluza sino por haber declinado sus esfuerzos por la conservación y la valorización de restos arqueológicos de época islámica.

Cabe destacar la multiplicidad de visiones ante la visita de las mismas ciudades en la misma época provocada por la subjetividad y las circunstancias intrínsecas de cada uno de los viajeros.

Por último, no queremos dejar de manifestar la importancia del estudio de la literatura de viajes en nuestra investigación pues nos ha permitido conocer el uso de estructuras que a modo de cubierta se insertan para proteger restos arqueológicos en la península desde mediados del s. XIX.



Fig. 21: Caspar David Friedrich. *Ruinas de un monasterio en el Oybin*. 1835

(https://es.wikipedia.org/wiki/El_soñador#/media/File:Caspar_David_Friedrich_011.jpg)

Hasta lo que es nuevo gana encanto cuando es pensado junto y al mismo tiempo que lo antiguo

Moritz

Capítulo 4

La poética de la ruina junto a la visión y estudio de los yacimientos arqueológicos en el siglo XIX

Este capítulo, dedicado al origen de la poética de la ruina pretende dar a conocer la valorización popular y científica de un sitio arqueológico durante el Neoclasicismo y el Romanticismo. Queremos ofrecer una visión científica y humana de la ruina pues, la sociedad y el interés de esta por el pasado se difunde en el s. XVIII empezando un camino que nosotros, con esta investigación y la del resto de colegas, nos permitimos continuar en el s. XXI. Por ello considerábamos necesario la inclusión de este capítulo que no pretende ser un estudio sistemático al respecto, pues para ello se debe acudir a una bibliografía específica, sino simplemente ver cómo se genera la pasión por las ruinas que hoy en día sigue vigente en muchos de nosotros.

La ruina constituye una evocación a un pasado, el nuestro, que no sabemos cómo fue pero que nos atrae. Invita a la reflexión acerca de nuestro presente y de nuestro futuro. La ruina nos permite empatizar con las generaciones pasadas y querer proteger a las gentes que habitaron en esos lugares ahora abrazados por la

vegetación. Más allá de cuestiones estéticas y científicas, la ruina fascina y penetra en el pensamiento para hacernos reflexionar.

Ya el Renacimiento constituye una vista hacia el pasado, hacia la antigüedad clásica mostrada a través de la pintura mediante la recreación de espacios arquitectónicos monumentales en los que priman las características clásicas. El Renacimiento recupera el ideario estético y arquitectónico de la antigüedad griega y romana mediante la recuperación de obras como los Diez libros de la Arquitectura de Vitrubio. Sin embargo, deja de lado la recuperación de estructuras arqueológicas. Habría que esperar a la s. XVIII y el desarrollo de la estética de la ruina para que ésto suceda dentro de una sociedad europea que afianza contactos en el ámbito del pensamiento gracias al desarrollo de la imprenta y el interés por conocer los lugares de la antigüedad y estudiarlos. Este hecho les llevó a viajar, a diseñar los edificios y las perspectivas existentes, a valorarlos y apreciarlos.

La investigación realizada para construir este capítulo nos ha llevado a observar la estrecha relación entre la disciplina arqueológica y la arquitectónica. Por ello veremos cómo se establece un contacto entre memoria y arquitectura que nos lleva, entre otros, a la figura de John Ruskin, quien "...concibe la arquitectura como contenedor de la memoria social..." (Anderson, 1997:50). Avanzamos por tanto en el estudio de la atracción por el pasado adentrándonos en el análisis del interés por la ruina entendida como estructura arquitectónica del pasado, lo que nos permitirá acercarnos y entender mejor el objeto último de nuestra investigación.

Empezaremos por tanto con la investigación del origen de la poética de la ruina y su desarrollo en el Renacimiento, el Neoclasicismo y el Romanticismo viendo las diferencias en cada etapa. Y, en la segunda parte del capítulo nos centraremos en exponer los elementos esenciales que constituyen el proceso de

recuperación de restos arqueológicos en el s. XIX en Europa, prestando especial atención al caso español en el que estudiaremos el papel jugado por diversas instituciones, tales como las Academias, las Comisiones Provinciales, las sociedades de excursionistas o los museos arqueológicos en la tutela arqueológico. No pretendemos desarrollar un estudio detallado sino destacar los principales hitos desde una perspectiva personal pues no es objeto de nuestra investigación centrarnos de manera exhaustiva en cada uno de ellos sino contextualizar nuestro estudio.

Debido a la brevedad con la que discurrimos por estos momentos histórico-artísticos repletos de contenido, imágenes y microhistorias que nos han hecho configurar el pensamiento que en la actualidad tenemos sobre los mismos, hemos querido intentar, siempre que nos ha sido posible, acompañar el texto con obras y la explicación de éstas que tienen algún tipo de relación con España pues es éste el país en el que se centrará la mayor parte de nuestro estudio.



Fig. 22: Nicolás Poussin. San Juan en Patmos. 1640.

(<http://blog.bibletraditions.org/reception-de-la-bible-dans-lhistoire-de-la-peinture-nous-sommes-presents-au-colloque-poussin-les-9-10-juin/>)

4.1. El desarrollo de la poética de la ruina junto a la evolución de la disciplina arqueológica

Las ruinas son el fragmento que se opone a la unidad considerada como plenitud, la negación de la idea del edificio como fin, como objeto acabado e inmutable

R. Luna, Las ruinas

La atracción por la ruina es intrínseca a la inquietud del ser humano por el conocimiento de su pasado. Ahora bien es a partir del Renacimiento cuando empieza a dotarse de una fascinación, que, acentuada en determinados momentos históricos como los s. XVIII y XIX por cuestiones de tipo económico, cultural, político, o social, continúa en la actualidad. Por ello diversas disciplinas como son la arqueología, la historia del arte, la arquitectura, la etnología, la sociología o la antropología se han visto interesadas por el estudio del concepto de ruina que, en este apartado, será analizado desde una perspectiva histórica, prestando especial atención a la representación y al acercamiento al pasado por parte de investigadores y arquitectos.

A lo largo del tiempo el concepto de ruina ha ido variando. Trataremos aquí la idea y representación de la ruina en el Renacimiento, durante el neoclasicismo y la imagen romántica de la ruina d el s. XIX, y para conocer las diversas perspectivas que se han tenido sobre la presentación del pasado derruido

exponemos aquí algunas definiciones sobre el término dadas por especialistas en la materia y productores del concepto:



“...el proceso por el que la materia recupera su estado natural” (Luna, 1988:46)

“...sirve para mostrar una ideología por ejemplo religiosa que se consolida en la Edad Moderna” (Onians, 1985)



“La ruina debe ser entendida como metáfora del tiempo” (Rodríguez, 2011)

“Tiene toda ruina importante algo de venerable, presumimos, vemos en ella el conflicto entre una digna obra humana y el tiempo que nada respeta” (Goethe, De Arquitectura alemana)

Fig. 22 y 23: Inscripción latina en la fachada de la Casa de Lorenzo Manilio, Roma. (Foto: Julia García, 2015)

“¿Ignoráis por qué razón las ruinas agradan tanto? Yo os lo diré; todo se disuelve, todo perece, todo pasa, sólo el tiempo sigue adelante. EL mundo es viejo y yo me paseo entre dos eternidades. ¿Qué es mi existencia en comparación con estas piedras desmoronadas?” (Diderot, citado en Marzo, 1989:49)

“Las ruinas tienen voz” (Victor Hugo, Los pirineos)

“...ofrecen al corazón majestuoso recuerdos, y a las artes interesantes composiciones” (Chateaubrian, El Genio)

Así observamos que el interés por la ruina y su posible representación incitan al conocimiento del pasado; poseen un objetivo religioso, o una finalidad moral y simbólica como es el caso de la obra de Mons. Desiderio; son alardes de perspectiva, expresan la nostalgia de un lugar por parte de su autor; crean enigmas en las composiciones artísticas como es el caso de Goffredo Wals o Thomas Jones, etc.

4.1.1. El interés por la ruina en la modernidad

Al igual que observábamos en el capítulo anterior, centrado en el nacimiento de la Historia del Arte y la Arqueología como disciplinas científicas en el que presentamos la existencia de hitos puntuales a lo largo de la historia que señalaban el uso de una metodología arqueológica en la investigación va germinado desde el Renacimiento. Del mismo modo el amor a la ruina se observa ya en época de Sixto IV. El Papa es conocido por su vasta actividad en lo referente a la edificación pública y privada encaminada al decoro de la ciudad en la que se empieza a usar la antigüedad clásica como elemento de honorabilidad. Prueba del interés que despertó la antigüedad clásica a partir del s. XV es Lorenzo Manilio quien, en la Piazza Giudea de Roma, construye hacia 1468 su casa escribiendo en la fachada un epígrafe con caracteres romanos donde se explica, además de insertar su nombre y otros datos, que la casa se levantó durante el período de renacimiento de la ciudad. Transcribimos a continuación el texto:

“URBE ROMA IN PRITINAM FORMA [---] ENASCENTE
LAVR MANLIVS KARITATE ERGA PATRI [---]JEDIS SVO
/ NOMINE MANLIAN AS PRO FORT [---]AR
MADIOCRITATE AD FOR IVDEOR SIBI POSTERISQ [---]
]P / AB VRB CON M M C C XXI L AN M III D II P XI
CAL AVG”

Este caso demuestra cómo la epigrafía latina se estaba convirtiendo en un elemento de distinción social relacionado con los estudios sobre la antigüedad clásica. La aparición de estas inscripciones surgía sin problemas en aquellas ciudades de origen griego y romano pues la presencia de estas culturas había pervivido en el ideario colectivo y tal y como señala Pevsner:

“...los fragmentos del pasado romano siempre habían estado presentes en el arte y la literatura, sin nunca haberse sumido en el olvido absoluto. Pero sólo en el s. XIV se alcanzó el grado de desarrollo que hizo posible el culto a la antigüedad” (Pevsner, 1994:154).

Siguiendo los preceptos del crítico de la arquitectura, podemos dividir el Renacimiento en dos grandes etapas descritas del siguiente modo:

“La evolución desde el Primer Renacimiento (con sede en la Toscana) hasta el Renacimiento Clásico (con sede en Roma), de la delicadeza a la grandiosidad, de la sutil planificación de las superficies al audaz alto relieve en el modelado de los muros, alentó e intensificó el estudio de los vestigios de la antigüedad. Solo entonces llegó a comprenderse la vida que encerraban. Solo entonces los humanistas y los artistas intentaron imaginar y quizás recrear la Roma de las ruinas como un todo” (Pevsner, 1994:179).

Nos centraremos por tanto en esta segunda etapa romana en la que observamos la presencia de una serie de artistas que, fascinados por las ruinas clásicas, las toman como referente principal en sus obras, ya sean éstas pictóricas o arquitectónicas.

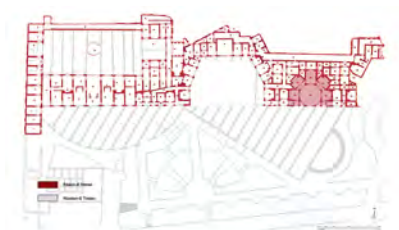
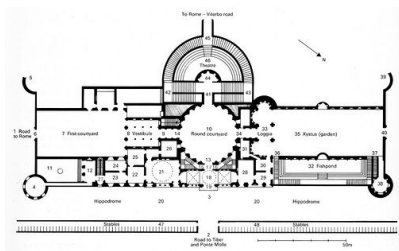


Fig.24: Arriba. Rafael Sanzio. Planta Villa Madama. 1516.
(<https://expovitreana.wordpress.com/2015/08/26/rafael-sanzio/>)

Fig.25: Abajo. Planta Domus Aurea. Archivo (Soprintendenza Speciale per I Beni Archeologici di Roma)

En el ámbito de la arquitectura cabe destacar diversas personalidades. Si bien en el capítulo anterior, al dedicarnos a la importancia del humanismo en la configuración de la historia del arte y de la arqueología como disciplinas científicas, hacíamos referencia a uno de los grandes arquitectos del Renacimiento, Brunelleschi, la temática ahora planteada nos lleva a otro fundamental arquitecto de todos los tiempos, León Battista Alberti, descrito por Pevsner como el primer gran arquitecto diletante, ya que los anteriores eran también pintores o escultores (Pevsner, 1994:164). En nuestra opinión, Alberti, en esta investigación, destaca por la labor que desempeña en Roma mientras que trabaja como funcionario papal en el estudio de las ruinas de la antigüedad y en la obra de Vitrubio, poniendo en práctica el sistema de construcción clásico al que añade sus características constructivas.

Otro arquitecto a destacar es Rafael Sancio, en cuyas obras arquitectónicas encontramos una clara inspiración, pese a las modificaciones, de las ruinas que se empezaban a conocer en Roma en esos años. Prueba de esa influencia es el trazado original de La Villa Madame. En ésta se proyecta un patio circular y múltiples salas en las que se abrían nichos y ábsides, y constituye, para muchos investigadores, el intento más audaz de emular la grandeza clásica, viéndose una influencia de los vestigios hallados en el Colle Opio de la Domus Aurea de Nerón. (Pevsner, 1994) y a cuyos restos se había accedido a través de la perforación de la tierra y la creación de grutas que conducían a las diversas estancias, normalmente, taladrando sus cubiertas. Con esta inquietud del artista y sus relaciones con el papado no es de extrañar que fuese nombrado Comisario de Antigüedades Romanas por León X en 1515. Una vez adquirido el cargo, realiza recomendaciones tan interesantes como promover la medición exacta de los vestigios romanos, con plantas, alzados y secciones por separado, así como la restauración de aquellos edificios que pudieran ser conservados junto a la traducción de la obra de Vitrubio. Por tanto, vemos cómo los artistas también contribuyeron al nacimiento de la arqueología en el sentido

académico del término, basada en una actitud científica frente a la de los admiradores de la antigüedad del s. XV.

En segundo lugar querríamos hacer referencia al concepto de ruina en la pintura del Renacimiento, mediante la cual podemos conocer la concepción de la ruina del momento. Existe un género constituida por obras pictóricas en las que se muestran espacios arquitectónicos, ya sean reales o imaginarios. Estas representaciones han sido analizadas desde múltiples ópticas debido a la gran cantidad de lecturas que plantea. En esta investigación nos centraremos en aquella que tiene que ver con el deseo por conocer la antigüedad, el pasado, y la forma de representarlo a lo largo de los siglos, además de servirnos para conocer el estado en el que se encontraba la arquitectura a partir del Renacimiento



Fig.26: Maarten van Heemskerck. Autorretrato ante el Coliseo. 1553. Museo Fitzwilliam, Cambridge. (https://es.wikipedia.org/wiki/Maarten_van_Heemskerck#/media/File:Self-portrait_with_the_Colosseum,_by_Maarten_van_Heemskerck.png)

Entre las figuras más destacadas del momento podemos destacar al pintor Maarten van Heemskerck que entre 1532 y 1536 estuvo en Roma y creó dos álbumes de la memoria de su viaje a la manera de los cuadernos de artista, en la que presentaba vistas de Roma en época antigua y moderna. En esta primera etapa no son muy habituales pero a partir del s. XVI en que el género de pintura de arquitectura o perspectiva adquiere autonomía, con obras como el repertorio de estampas de Giacomo Lauro en *Meraviglie della Roma antica* (1610) y sobre todo durante el s. XVII y XVIII empiezan a ser asiduas, como demuestra la obra de Monsu Desiderio, Panini, Piranesi Hubert Robert o Velázquez con las representaciones del Jardín de la Villa Medici, Pousin o Lemaire. En estas arquitecturas pintadas muchas veces se presenta la ruina como:

“...metáfora de otras intenciones culturales, ideológicas y políticas. Es decir, sirviéndose de la ruina como memoria, melancolía o nostalgia de un tiempo y de una grandeza que no habría de volver, símbolo de la vanidad del presente y

excusa para la contemplación poética, o entendiendo la ruina como proyecto o como alegoría, incluso como crítica política o religiosa, implícita en su presencia misma en las pinturas, en la forma de aparecer en ellas, en sus lenguajes y anacronismos o ucronías formales y figurativas, siempre tan elocuentes” (Rodríguez, 2011:19).

Junto a van Heemskercks y Laberd Sustris encontramos a otro artista flamenco fundamental en la recuperación de la ruina clásica como es Herman Posthumus su obra más representativa, *Paisaje con ruinas romanas (Tempus edax rerum)* de 1536 muestra un elenco de ruinas dispuestas de manera caprichosa en el paisaje. Nos parece una visión avanzada por varios motivos. En primer lugar, por utilizar edificios en pie para convertirlos en ruinas como el Mausoleo de Santa Constanza como se hará en siglos posteriores. En segundo lugar por profundizar en la simbología y el carácter poético de la ruina que nos incita a la reflexión sobre la vida pasada, presente y futura con el lema *Tempus edax rerum*. En tercer lugar queda representado el interés científico por el conocimiento de la antigüedad al autorretratarse el artista. Por último, queremos resaltar el tamaño del artista que, a diferencia del autorretrato de van Heemskercks, parece insignificante ante la inmensidad y potencia de las ruinas.

Del s. XVI hemos decidido destacar la figura de Jean Lemaire por ser un magnífico ejemplo de pintor anticuario en los inicios del s. XVI. En 1561, es decir, con tan sólo quince años, se afincó en Roma donde estudió la antigüedad y los conceptos aprendidos los vuelca en su obra pictórica. Entre toda su producción podemos destacar dos obras encargadas por Felipe IV que formarían parte del grupo de veinticuatro lienzos de eremitas comprados para ser instalados en el Palacio del Buen Retiro de Madrid (Faggiolo, 1996:97-116). Nos referimos a *Ruinas* y *Anacoreta entre ruinas* en cuyas obras se observa su capacidad de representar espacios repletos de restos arquitectónicos de la antigüedad unidos de manera fantástica.



Fig. 27: Herman Posthumus. Paisaje con ruinas romanas. *Tempus edax rerum*. 1536. Museo Leichtenstein.

(https://es.wikipedia.org/wiki/Herman_Posthumus#/media/File:Herman_Posthumus_001.jpg)



Fig. 28: Jean Lemaire. Ruinas. 1601-1700. Colección Real en el Palacio del Buen Retiro, Madrid. (<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/ruinas/f6729f93-2099-4662-919d-db4c2832b1b3>)

En este terreno existen una serie de temas relacionados con la presencia de monumentos recurrentes. Siguiendo a Delfín Rodríguez hemos querido destacar la representación de la torre de Babel que se convierte en los s. XVI y XVII en un motivo muy representado en el ámbito pictórico, quizá fruto de los estudios de



Fig. 29: Arriba izq. Monsú Desiderio. La Torre de Babel. Hacia 1615. Roma, colección privada. (<https://www.pinterest.com/danielaheckel/ruins/>)



Fig. 30: Arriba der. Pellegrino Tibaldi. La torre de babel en Construcción. 1590. Madrid El Escorial. (<https://guiaparaelespacio.wordpress.com/tag/madrid/page/2/>)



Fig. 31: Centro der. Pieter Bruegel El Viejo. La torre de babel. 1563. Viena, Kunsthistoriches Museum. (https://es.wikipedia.org/wiki/Pieter_Brueghel_el_Viejo)



Fig. 32: Abajo der. Pieter Bruegel El Joven. La torre de babel. 1563, Palacio de La Granja de San Ildefonso. (<https://guiaparaelespacio.wordpress.com/tag/madrid/page/2/>)

Athanasius Kircher o Johann Bernhard Fischer von Erlach que proponen diversas apariencias de la torre que quedan reflejados en las representaciones pictóricas.

Pese a la existencia de temas recurrentes destaca la representación de un espacio por antonomasia: Roma. La ciudad, se muestra en obras indiscriminadamente, es decir, ya traten un suceso acontecido en la misma; sea éste de un lugar geográfico diverso; una proyección de una ciudad futura, ya que como señalaba Serlio “a partir del conocimiento de la antigua roma se puede proyectar una nueva ciudad” (Rodríguez, 2011:36); o sirva únicamente para enaltecer el fondo de escena. Así, Roma desplaza a Oriente como lugar en el que se producen acontecimientos bíblicos por ejemplo la natividad o la Adoración de los Reyes Magos. Traemos como ejemplo la obra titulada Adoración de los Reyes Magos, realizada por Lambert Lombard, conocedor de la ciudad eterna. En la obra inserta, entre otras ruinas clásicas, una imagen del Coliseo, plenamente descontextualizado del espacio histórico en el que se produce la adoración.



Fig. 33: Lambert Lombard. Adoración de los Reyes Magos. Hacia 1538. Monasterio del Escorial. (<http://www.planetasapiens.com/?cat=11&paged=8>)

Como ya hemos adelantado al hablar de la figura de Felipe IV, la corona española también se sintió imbuida por la necesidad de decorar sus palacios con obras inspiradas en la antigüedad romana siendo destacable el caso del Palacio del Buen Retiro. En él se demuestra el interés que se presta a la ciudad de Roma en diferentes series. Como hemos hablado ya de la serie dedicada a la presentación de Eremitas, destacaremos a continuación la serie dedicada a los espectáculos de la antigua Roma con obras como *Perspectiva de un anfiteatro romano*, *Persepectiva de un gimnasio* o *Circo Máximo de Roma* de Domenico Gargiulo y Viviano Codazzi, en las que se representan los principales espacios destinados a la realización de espectáculos desarrollados a partir de la idea percibida de la antigüedad clásica y de estos monumentos, pese a su estado de ruina ya en el Barroco.

Fig. 34: Domenico Gargiulo (autor de la figuras) y Viviano Codazzi (autor de la arquitectura Circo Máximo de Roma. Hacia 1638.

(<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/circo-maximo-de-roma/76e2f003-b28a-4b98-83ae-aaf2f36fe0ab>)



4.1.2. El interés por la ruina en el Neoclasicismo

Descartando la idea de Neoclasicismo entendido como imitación de la antigüedad y comprendiendo este período como un momento tremendamente complejo y con características diversas

motivadas por las peculiaridades políticas de cada territorio, siguiendo a Assunto como una etapa en la que se estudia el pasado proyectivamente, es decir “como un tiempo nuevo rescatado enteramente por la Razón” (Assunto, 1990:42), nos adentramos en un momento tremendamente interesante por la nueva visión, científica, que se origina en su seno y la implicación que el estudio del pasado tiene a todos los niveles, incluida la evolución histórica de los países europeos pues el pensamiento estético neoclásico marca las directrices políticas del período en tanto en cuanto que la antigüedad es entendida como referente artístico y político. En esta línea encontramos la idea de Assunto que señala que se crea un ideario en el que se hace patente:

“el convencimiento de que la política, fuese la que fuese, tenía que ser considerada como un puro instrumento, que había que aprovechar para la realización del ideal retorno de los hombres a la civilización estética, cuyo modelo, precioso e inimitable, era la Antigüedad Clásica, que era la palíngenesica confluencia de felicidad y virtud, soñada y anhelada por todos los hombres del neoclasicismo de Winckelmann en adelante” (Assunto, 1990:19).

A partir de la segunda mitad del s. XVIII comenzamos a percibir diferencias en cuanto al interés que se tiene por la ruina. Delfín Rodríguez explica este cambio a partir de Hubert Robert, conocido como Robert des Ruines por la influencia que tienen en él los *Capricci* de la escuela de Piranesi, pues sirve de enlace entre el acercamiento a la ruina que movía a la figura del anticuario a un interés científico que se estaba conformando en Roma en la fecha en la que él se encuentra en la misma (1754-1765) preparándose en la Academia Francesa de Roma y, una vez finalizada, viviendo como artista. Durante su trayectoria realizará una ingente producción en la que son constantes las vistas de ruinas, ya sean reales o ficticias, sin temer incluso al derribo de edificios existentes convirtiéndolos en ruina como sucede en su obra *Vista imaginaria de la Gran Galería del Louvre en ruinas*. De la multitud de representaciones interesa ésta por el trasfondo que posee pues

este tipo de representaciones no se corresponden con el estudio arqueológico llevado a cabo en periodos precedentes, tampoco demuestra un espacio impregnado de melancolía por el pasado, sino que consideramos interesante la teoría de que sea:



Fig. 35: Robert Hubert. Vista imaginaria de la Gran Galería del Louvre en ruinas. 1796. Paris, Musée du Louvre. (<http://es.wahooart.com/@/8Y3JG-Hubert-Robert-Vista-imaginaria-de-la-Gran-Galer%C3%ADa-del-Louvre>)

“...una promesa, un proyecto en el que la bóveda arruinada anuncia la iluminación cenital por él prevista tanto en otra pintura como en sus ideas para el Louvre como museo” (Rodríguez, 2011:41).

Pues la obra fue presentada en el Salón de 1796 y un año antes Hubert había sido nombrado miembro de la comisión creada con objeto de convertir el Louvre en museo. Ahora bien, con el estudio de su obra hemos podido comprobar que la apertura superior de la ruina con objeto de permitir la vista del cielo, es un recurso utilizado en otras obras anteriores y posteriores a la analizada como *Un eremita rezando en las ruinas de un templo romano* (1760); *Vista de las ruinas de un obelisco* (1775); *Antigua vida en las*

termas (1778); *Antiguo Templo* (1788); o *El Coliseo de Roma* (1780-1790).

La ciudad eterna es representada de manera recurrente también en este período por el artista y coetáneos como Gian Battista Piranesi, del que hablaremos a continuación y queda definida por el historiador del arte Delfín Rodríguez como:

“...un hervidero de ideas y propuestas revolucionarias, así como destino de jóvenes artistas y arquitectos, viajeros del Grand Tour y pensionados de diferentes academias foráneas” (Rodríguez, 2011:41).

En la misma línea podemos destacar la figura de Panini por su creación de multitud de vistas de Roma en las que representa las ruinas de la antigüedad de la ciudad. Estas vistas gozaron de un gran éxito y fueron distribuidas por Europa gracias a las compras realizadas por los viajeros del Grand Tour. Un ejemplo de ello es el encargo hecho por el Duque de Choiseul, embajador de Francia en Roma entre 1754 y 1757 de varias obras entre las que destacamos *Galería con vistas de Roma antigua* de 1757 (Rodríguez, 2011:43) en el que se representa una galería del s. XIX en la que se encuentra el Duque de Choiseul con multitud de obras en las que destacan al presencia de vistas e ruinas como El Coliseo, el Arco de Tito, La columna de Trajano, el Panteón junto a esculturas clásicas como El Laooconte.



Fig. 37: Giovanni Panini. Galería con vistas de Roma antigua. 1757. Nueva York, Metropolitan Museum of Art New York. (https://es.wikipedia.org/wiki/Giovanni_Pannini#/media/File:Panini,_Modern_Rome.jpg)



Fig. 38: Jacques Louis David. El Juramento de Los Horacios. 1784. (<http://lamemoriadelarte.blogspot.com.es/2012/11/el-juramento-de-los-horacios.html>)

Bajo la influencia de Panini y Hubert se encuentra Piranesi al que podemos decir que emula Hubert en *Les soirées de Rome*, 1763-64

Si desplazamos nuestra visión a Francia cabe destacar la obra de Jacques Louis David, especialista en la representación del ideal moral de la antigüedad, en tanto que apuesta por devolver al presente el valor del pasado como un modo de mostrar a los ciudadanos el “deber ser”. Podríamos destacar, al igual que nos ha sucedido con artistas anteriores, una gran cantidad de obras, pero hemos apostado, pese a ser archiconocido, *El Juramento de Los Horacios*, de 1784, por ser un referente de lo que acabamos de señalar, pertenecer a su primera etapa y estar realizada durante su estancia en Roma. La obra nos sirve para mostrar como las reflexiones político filosóficas del momento tales como la revalorización de la legislación clásica junto a su muestra estética aumentó la necesidad de conocimiento de las mismas y por tanto de establecer una metodología arqueológica que permitiera su conocimiento. Ello debe ponerse en relación con el hecho de que durante la Ilustración, producto en gran parte de los cambios políticos y sociales de la Revolución Francesa, se configura la certeza de que el mundo real se podía conocer científicamente a través de la razón y la experiencia directa que nos vuelve a conducir a la disciplina arqueológica como medio para alcanzar estos fines.

La literatura, dejando a un lado los discursos teóricos de Winckelmann o Baumgarten, también se hace eco del encanto de la ruina, y, aunque su máximo esplendor se efectuará en el s. XIX, son múltiples los escritos en los que, en el Siglo de las Luces, se aboga por la recuperación de la antigüedad y de los escritos de ésta época. Así Karl Philipp Moritz en su ensayo *Sencillez y claridad*, publicado en 1792, afirma que siempre que el arte decide salir de la barbarie y entregarse a la noble sencillez, vuelve al momento histórico en que ésta se consigue, es decir, a la etapa grecolatina,

es decir, aboga por la vuelta a la antigüedad y el destierro del *horror vacui* del Barroco. Otros autores que también en Alemania y por la misma época criticaban lo barroco y propugnaban la mirada a lo clásico son Gottsched, o Krubsacius. Destaca de la misma manera Friederich Schiller quien en su *Filosofía de la Historia* “mira a la antigüedad como modelo estético político, precisamente en el sentido que había expuesto Winckelmann en *la Geschichte der Kunst des Altertums*” (Rodríguez, 2011:107). Cabe hacer mención a la figura de Rousseau que en 1758 publica *Lettre à Mr. D’Almambert sur les spectacles* donde aboga por ensalzar la antigüedad y piensa que ésta se identifica con la naturaleza (Assunto, 1990:168).

En el ámbito arquitectónico la antigüedad llega representándose no tanto como ruina sino como perfección en tanto en cuanto que obra terminada. Así sabemos que arquitectos como Soufflot o Antonio Canova se inspiran en el Panteón para proyectar el Pórtico de Santa Genoveva o el Templo de Possagno respectivamente. De todos modos la obra de grandes pintores de la ruina influyeron a los principales arquitectos neoclasicistas tal y como ocurre con Piranesi en la obra de John Soane, quien tiene la más completa colección de Piranesi conservada en su museo de Londres, Joseph Michael Gandy⁶, Ledoux o Boullé insistiendo el primero en conocer al pintor en su viaje becado a Roma en 1777 y realizando los últimos conocidos aguafuertes inspirados en la antigüedad romana. En cuanto a Gandy cabe resaltar la obra en la que representa el Banco de Inglaterra en Ruinas. La labor de estos arquitectos es imprescindible para el conocimiento de la antigüedad y permite una diversificación con respecto a las ciudades en las que los jóvenes arquitectos podían conocer el estilo de la época pues homólogos de la talla de Friederich Gilly que si bien no pudieron viajar a Italia o Grecia perciben la inspiración en París y Londres a través del filtro de Ledoux o Soane.

⁶ Llama la atención cómo la temática de representación de la ruina adquirirá de nuevo fuerza por parte de estos artistas en el s. XIX. Al respecto podemos resaltar la representación que realiza Joseph Michael Gandy en 1830 por orden de John Soane del Banco de Inglaterra en ruinas en el momento en que John Soane lo levantaba y que ha sido entendido por investigadores como la representación del sueño del futuro (Delfin, 2011:130).

Para finalizar y así enlazar con el siguiente apartado queremos señalar que ya a finales del s. XVIII se defiende el carácter romántico de la ruina. Gracias a la lectura de Pevsner hemos podido conocer cómo Vanbrug defendía las ruinas por su capacidad de despertar evocaciones. Al igual ocurre con Sir Josua Reynolds, quien, en su Decimotercer *Discourse de 1786*, realizó la misma observación diciendo que entre los principios de la arquitectura se encontraban el de influir en la imaginación por medio de la asociación de ideas que hace a los arquitectos inclinarse a venerar la antigüedad, pues “cualquier edificio que nos haga recordar antiguas costumbres y actitudes, nos proporcionará sin duda un deleite” (Pevsner, 1994:321) Así nos situamos totalmente de acuerdo con el pensamiento de Isaac al señalar en su estudio sobre Eclecticismo y el pensamiento arquitectónico en España que los periodos no son compartimentos estancos (Isaac, 1987:7).

4.1.3. La formulación de la poética de la ruina por el Romanticismo

El concepto de ruina durante el Romanticismo se amplía de manera exponencial en todos los ámbitos debido a las características políticas y sociales del momento. Pese a ello queremos comenzar con la reflexión de Rosario Assunto en la que queda patente que existe un punto de unión entre el Neoclasicismo y el Romanticismo como es la admiración por la antigüedad al señalar que:

“Winckelmann no agotaba lo que podríamos llamar la "inmortalización" del ideal estético: la configuración de la antigüedad como un valor a potenciar en el mundo del mañana en cuanto mundo históricos”(Assunto, 1990:83).

La herencia de Winckelmann no se disuelve y su pensamiento será desarrollado en Alemania por los hermanos Schlegel aprovechando algunos matices herderianos, pues Herder llamaba la atención sobre el peligro de la esclerosis de la idea de la antigüedad neoclásica. En Suiza son interesantes las reflexiones de Füssli y Gessner. El primero sigue la idea de que de la antigüedad había que apreciar su arte y su espíritu y el segundo de que es la disciplina de la historia del arte la que nos lleva a aquella, aunque no establecen como fuente primaria del ideal estético la antigüedad sino la naturaleza, teniendo que admirar a los antiguos por haber sabido reproducir la misma. Además para Assunto, Ruskin sería en el ámbito inglés la persona que toma el relevo de los pensamientos del alemán (Assunto,1990:93-179), ya que la antigüedad en el s. XVIII era tanto la nostalgia del Paraíso Perdido, como los anhelos de la tierra prometida y esta es la idea que tomará Ruskin a pesar de que sus gustos se distancien claramente de los neoclásicos.

Pese al interés común por la Antigüedad al que hacíamos referencia anteriormente, éste varía, pues ahora vemos como el acercamiento al pasado no está basado en su estudio o sus características estéticas sino en el sentimiento o los sentimientos que provoca. Al respecto volvemos a Assunto quien aclara:

“Y si el ideal estético de la antigüedad era, para el neoclasicismo, la razón de una estetización de la historia paralela y correlativa a la historización de la estética” (Assunto,1990:93-150).

En los albores del romanticismo debemos hablar de una:

“...reconducción de la antigüedad a la naturaleza como principio metodológico de investigación histórica pero es también el móvil profundo de una acción dirigida a

recuperar en el presente de hoy y de mañana la belleza absoluta” (Assunto,1990:93-150).

El interés por la antigüedad no se diluye, pero siguiendo los estudios de Isac queremos señalar que en el s. XIX se dan cita diferentes periodos: “la disolución del clasicismo, el revivir de la Edad Media y la condición ecléctica” (Isac, 1987:10). En la disolución cabe destacar cómo el siglo de las luces motivó la muerte del vitruvianismo ya que tal y como dice Erik ForssMan en *Dórico, jónico, corintio en la arquitectura del Renacimiento*:

“Se puede educar el gusto mediante el estudio de los clásicos, pero ya no se está dispuesto a aceptar reglas absolutas” (Forssman, 1983:193).



Fig. 39: Anne-Louis Girodet de Roussy. Retrato de François-René de Chateaubriand meditando sobre las ruinas de Roma. Hacia 1808. Musée d'Historia de la Ville et du Pays Malouin.

(https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Anne-Louis_Girodet-Trioson_006.jpg)

Ello implica que se abra el abanico de medios expresivos y se encuentre otro referente no sólo en la antigüedad clásica sino también en el mundo medieval. El revivir del arte medieval es posible en toda Europa al conjugarse una serie de características comunes compendiadas por Isac al señalar que éstas son:

“...combatir el exclusivo dogmatismo clásico, establecer la superioridad del sentimiento, de la imaginación, y de las facultades del genio sobre cualquier sistema normativo, indagar en los orígenes nacionales de las distintas culturas, para marcar la singularidad de cada pueblo o nación, procurar la recristianización de la sociedad y establecer la relatividad de la Historia” (Isac, 1987:17).

Si bien, no es objeto de este análisis realizar un estudio exhaustivo de este interesante momento, no podemos dejar de lado la figura de Chateaubriand con *El Genio del Cristianismo* es el primero en formular ideológicamente el medievalismo a principios del s. XIX

y como ya hemos observado estudia la importancia de la ruina en tanto en cuanto elemento capaz de producir en nosotros un fuerte sentimiento además de transmitir la fragilidad de nuestra naturaleza. Ahora bien, no por ello rechaza el mundo clásico ya que los vemos representado por Anne-Louis Girodet de Roussy-Trioson apoyado sobre restos de una construcción romana y acompañado por la visión del Coliseo en el paisaje.

Como hemos señalado es patente que existe un cambio. Un punto esencial en el mismo lo constituye el nacimiento y auge del nacionalismo que en la búsqueda de su pasado y sus raíces encuentran en los edificios en ruinas un perfecto referente de su pasado. Con el deseo de cada país por diferenciarse de los demás, aunque hemos podido comprobar como el clasicismo continúa latiendo, toma el relevo la Edad Media como período histórico que se considera único en cada país. Así, poniendo como ejemplo el caso francés destaca la figura del Ministro de Interior francés Guizot, que proclama el estilo gótico como estilo nacional e institucionaliza el movimiento arqueológico que tiene como uno de sus principales objetivos la restauración de los restos arquitectónicos de este estilo. Al respecto traemos el pensamiento de Isac quien estudia la relación de la arqueología en el arte del s. XIX en Francia donde la recuperación del estilo gótico adoptó un marcado sentido arqueológico, que motivó una imitación mas correcta de los estilos anteriores, y especifica que:

“Hacia 1830 puede afirmarse que el movimiento arqueológico estaba ocupando una parcela fundamental de la cultura Gala. Las circunstancias políticas de aquella década ofrecieron buenas oportunidades a los arqueólogos del romanticismo para hacer que la nostalgia del pasado tuviera, también, una importante orientación pragmática” (Isac, 1987:21).

El Romanticismo invade todos los países europeos como por ejemplo Inglaterra en la que destaca el sentimiento de oposición al presente en tanto que acercamiento a la melancolía y a la nostalgia por épocas anteriores que permite a la arquitectura poner sus ojos en la antigüedad clásica y no sólo del estilo gótico. Ahora bien, lo gótico gracias a personajes como Ruskin adquirirá una importancia de primer orden y asciende de manera exponencial y se va introduciendo en todas las tipologías arquitectónicas y de este modo vemos al arquitecto Horace Walpole implantando el gótico como estilo en las casas de campo inglesas, convirtiendo *Strawberry hill*, en el referente. Sin embargo, siguiendo a Pevsner, debemos especificar que el interés por este estilo no surge de la nada. La vista en lo gótico en Inglaterra no se recupera desde cero pues nunca había desaparecido, como demuestra que el arquitecto Christopher Wren, ya en el s. XVII, empleara formas góticas en iglesias de Londres, tras el gran incendio producido en la ciudad, como la iglesia de *Saint Dunstan in the East*, considerándolas ornamentales. Además de recordar que era lógico seguir en estilo gótico los edificios que se habían comenzado en este estilo y no habían sido completados” (Pevsner, 1994:299).



Fig. 40: Horace Walpole, *Strawberry hill*. 1749. Twickenham. <http://www.visitrichmond.co.uk/guide/image19.htm>

La ruina representa ahora el paso del tiempo y no tiene porque ser bella ni seguir las normas de la arquitectura clásica pues incluso la visión de una ruina más próxima al concepto de fealdad conduce al drama tan anhelado por el pensamiento romántico

introduciéndonos en los conceptos de lo pintoresco y lo sublime. Además, con el desarrollo de la estética romántica, auspiciado por el Gran Tour, se produce un interés por otros elementos destacados que constituyen el germen de un interés que se ha mantenido hasta la actualidad, nos referimos al acercamiento por parte de la arquitectura a la naturaleza, la relación e inserción del nuevo edificio en su entorno porque ya no importa sólo la ruina sino el espacio en el que ésta se interna.

Para el ámbito de la tutela patrimonial, como especificaremos en epígrafes posteriores, el auge de los nacionalismos constituyó un impulso en tanto que propició que a principios de 1830 se realizara un plan de restauración que llevó a hacer inventarios sobre el patrimonio monumental bajo una fundamentación arqueológica, al estar realizada por arquitectos-arqueólogos como Le-duc, Vitet, Lassus, o Didron y que molestó a aquellos arquitectos que querían crear un estilo propio produciéndose la querrela entre góticos y clásicos. Ésta se zanjará a partir de 1846 cuando, en el *Rapport de la Academia de Bellas Artes*, se apuesta por lo ecléctico (Isac, 1987:22).

Sin entrar en la Querrela entre góticos y clásicos que percibían de un modo contrapuesto el mirar al pasado y su relación con el presente y que encadenó multitud de debates y reflexiones teóricas nos gustaría apuntar que el estilo neoclásico continúa vigente pero desde 1820 a 1840 se inclinará al neogriego estudiado por Isac del que señala que su trasfondo ideológico fue el humanismo liberal propio de las clases educadas a comienzos del s. XIX y que será éste el espíritu que dará vida a los primeros museos y galerías de arte con carácter público. Además, plantea cómo la recuperación del estilo gótico junto al neogriego constituía "...para los teóricos de la estética como para los artistas, la salvación de la frivolidad del s. XVIII" (Isac, 1987:307-324).

En el ámbito internacional son muchos los pintores y literatos que se ven cautivados por la ruina y la representas en su obra. Todos conocemos las obras de Caspar Friederich, William Turner, Goethe, Novalis, Constable, Gustave Doré, Carus, Víctor Hugo o Stendhal que han sido objeto de múltiples estudios de investigación. Debido a que en epígrafes anteriores hemos analizado una ingente cantidad de material para construir nuestro discurso, en este caso, hemos decidido optar, por el interés que despierta para nuestra investigación y la presencia que adquiere en el s. XIX.

La prensa empezará a poseer en el s. XIX un papel destacado. Existen ciertas publicaciones como la revista *Annales Archéologiques* que comienza su bagaje en 1840 centrada en la arqueología y la restauración, dirigida por Adolphe N. Didron, en la que publican Viollet-Le-Duc o Lassus que pese, a como toda revista, ser afín a una corriente, en este caso la ensalzadora del gótico. No es el único caso pues podemos reseñar otros como el de Cesar Daly que, atraído por las doctrinas socialistas de Fourier, crea una revista titulada *Revue Generale de l'Architecture*, en cuyo programa editorial del primer número se dirige a arqueólogos, arquitectos ingenieros, propietarios, gobernantes, etc. (Isac, 1987:111) Por tanto se va creando el germen científico y social de la tutela patrimonial y muestra cómo, desde sus inicios, se observa la necesidad de unión entre la Arqueología, Arquitectura, Restauración e Historia del Arte al ser materiales esenciales en la valorización del Patrimonio y de gobernantes y la sociedad en general como método para que el discernimiento crítico se ponga en práctica.

Debido a que Isac, como experto en arquitectura ecléctica, afirma que el eclecticismo tiene dos acepciones al utilizarlo en sentido historiográfico, hemos visto conveniente señalar que nosotros vamos a decantarnos por aquella que se desarrolla desde mediados del s. XVIII referente a:

“...la fundamentación del pensamiento arquitectónico entre la aparición de los primeros fenómenos que quebrantan la exclusividad del clasicismo como el neogótico y concluye con los románticos.” (Isac, 1987:7).

A finales del s. XIX se darán cita tres acontecimientos clave: “...la disolución del clasicismo, el revivir de la Edad Media y la condición ecléctica” (Isac, 1987:10). En la disolución del clasicismo cabe destacar como el siglo de las luces motivó la muerte del vitruvianismo ya que tal y como plantea Erik Forsman en *Dórico, jónico, corintio en la arquitectura del Renacimiento* “Se puede educar el gusto mediante el estudio de los clásicos, pero ya no se está dispuesto a aceptar reglas absolutas” (Forsman, 1983:193). Además se buscan diversos medios expresivos y se encuentra de nuevo un referente en el mundo medieval y, en concreto la arquitectura gótica que además de servir al pensamiento nacionalista de multitud de países europeos:

“...ofrecía todos los componentes del gusto pintoresco, pues respondía a la visión que de ella se tenía como producto de la Naturaleza, y además estaba envuelta en las poéticas veladuras del tiempo y del misterio; atributos revalorizados por el nuevo sentimiento estético de las ruinas reconocible tanto en la ordenación de jardines como en la literatura” (Isac, 1987:12).

Siendo conscientes de la variedad de gustos producto del eclecticismo, debemos señalar que el revival gótico, pese a su inspiración en las ruinas, no mostró ningún rigor arqueológico. Sin embargo, las publicaciones del s. XIX clarifican que:

“A finales de siglo comienza a decantarse una tendencia más interesada en la verosimilitud arqueológica, que queda reflejada en una serie de publicaciones como las de John Britton (*Architectural Antiquities of Great Britain*, 1814-1818; seguida de *Cathedral Antiquities of Great Britain* 1814-1835); August C. Pugin y E. Wilson (*Specimens of Gothic*

Architecture (1821,1823) y Richamn, Thomas con An Attempt to Discriminate the Styles of English Architecture, 1815). Así se pasa de un pintoresquismo gótico a un gótico basado en la argumentación histórico-arqueológica” (Isac, 1987:12-13).

Siguiendo una vez más a Isac vemos que las características comunes europeas que llegaron a revivir la arquitectura medieval son:

“...combatir el exclusivo dogmatismo clásico, establecer la superioridad del sentimiento, de la imaginación, y de las facultades del genio sobre cualquier sistema normativo, indagar en los orígenes nacionales de las distintas culturas, para marcar la singularidad de cada pueblo o nación, procurar la recristianización de la sociedad y establecer la relatividad de la Historia (Isac, 1987:12).

Chateaubriand con *El Genio del Cristianismo* es el primero en formular ideológicamente el medievalismo a principios del s. XIX. Predicó el gusto por las ruinas diciendo, entre otras explicaciones que eran capaces de transmitir la fragilidad de nuestra naturaleza.

Es en Francia donde la recuperación de gótico adquiere un marcado sentido arqueológico, siendo Guizot fundamental para institucionalizar el movimiento arqueológico, porque:

“Hacia 1830 puede afirmarse que el movimiento arqueológico estaba ocupando una parcela fundamental de la cultura gala. Las circunstancias políticas de aquella década ofrecieron buenas oportunidades a los arqueólogos del romanticismo para hacer que la nostalgia del pasado tuviera, también, una importante orientación pragmática” (Isac, 1987:21).

En el problema de la restauración hacia la década de los 30 del s. XIX confluyen la arqueología de las luces y la reflexión romántica de las ruinas creando un movimiento arqueológico que tiene como objetivo la protección de la arquitectura de la antigüedad.

En España vemos, por un lado, el auge del nacionalismo y, por otro, la llegada de extranjeros con objeto de, en un mundo cada vez más globalizado por el desarrollo de la Revolución Industrial, conocer lo pintoresco de cada país y Oriente a través de Occidente. En este sentido España se convierte en un territorio tremendamente llamativo por ser la única región con testimonios orientales y africanos en Europa.

4.2. La evolución de la disciplina arqueología en el siglo XIX

4.2.1. La arqueología en Europa en el siglo XIX

Una vez más, a la hora de presentar una evaluación hasta llegar al tipo de tutela arqueológica que nos compete, nos encontramos ante una cantidad de material que nos obliga a ir rescatando aquellos puntos que consideramos primordiales, siendo conscientes de las lagunas que ello implica y lamentándonos por no poder profundizar en ciertos aspectos que consideramos de gran interés. En esta ocasión, al acercarnos al estudio de la historiografía arqueológica a partir del s. XIX, nos hemos percatado de que ésta ha ocupado hasta aproximadamente finales del siglo XX y principios del siglo XXI un lugar secundario para la disciplina.

Hasta entonces inmersa en crear una metodología de excavación y estudio de materiales que en los últimos años por influencia de la arqueología anglosajona, por entender la arqueología como una disciplina integrada en una cultura y, por tanto, en un contexto político, social y económico determinado y también, porque no

decirlo, por el efecto de la crisis que ha llevado a la existencia de un gran número de arqueólogos con pocas subvenciones para realizar excavaciones y pocos proyectos privados motivados por el decaimiento de la construcción en el país ha motivado a que los profesionales viren su mirada hacia apartados olvidados, como es el de la historia de la arqueología, fundamental, ya que como toda ciencia, pocas veces se muestra objetiva e inocentemente.

En esta línea destacan las investigaciones de Llull y Micó quienes definen la disciplina a partir del s. XIX del siguiente modo:

“A partir del s. XIX la arqueología se definirá como disciplina humanista con un objeto de estudio de acopio y métodos y lenguajes específicos, calificados ahora como científicos, ya que la ciencia se proponía como el único modelo capaz de explicar el mundo y servirse de él. Se crea así un objeto de razón, el pasado humano, y un campo de investigaciones que se deriva de él: conocer el desarrollo humano, sus causas y consecuencias, a través de sus obras materiales” (Llull y Micó, 1996:111).

Resumiendo las razones intelectuales y socio-políticas por las que surge la arqueología encontramos:

- La posibilidad de conocer el pasado a través de los restos u objetos que permanecen de una época determinada.

- El fruto creado a partir del pensamiento ilustrado de que el conocimiento del pasado posibilita construir el futuro adecuadamente, poniendo su interés, entre otros muchos aspectos, en las construcciones políticas y legislativas que regían el mundo romano.

- El auge de los nacionalismos que, en la búsqueda de sus propias características, necesitan de ésta disciplina para la configuración de la patria.

- Se produce una unión entre las naciones y la cultura en tanto que el concepto de Nación representa una comunidad cultural.

Un punto de unión que volvemos a observar entre la arqueología y la historia del arte es que frente a otras disciplinas sociales su fuente de información primaria son los objetos y las estructuras. Por tanto observamos cómo en el s. XIX ambas siguen dándose la mano aunque desgraciadamente en la actualidad se encuentran tan distanciadas. En este sentido vemos que en el s. XIX el objeto arqueológico, al igual que el artístico, se amplía al comprender el interés por multitud de momentos históricos, desarrollándose diversas vertientes que irán avanzando de manera disímil.

Así se podemos comprobar como los avances en otras disciplinas promovidos por Montesquieu, Voltaire, Turgot, Smith o Ferguson al configurar modelos evolutivos como ya se hacía en época clásica, por ejemplo de manos de Lucrecio, sirven a personalidades como Chr. Thomsen para crear en 1819 una periodización a través de la evolución de los objetos que todavía hoy se utiliza, que es la distinción de la Prehistoria y Protohistoria en tres grandes edades: la Edad de Piedra, la Edad de Bronce y la Edad de Hierro.

Las excavaciones en este siglo siguieron gozando en líneas generales de la presencia de una metodología arqueológica centrándose tal y como señalan Lluís y Micó en la búsqueda de objetos. Ahora bien, existen importantes hitos en todo este proceso dados en el siglo XIX como el método estratigráfico desarrollado por Ch. Lyell en el ámbito de la Geología, que no se convierte en habitual hasta después de la II Guerra Mundial en el ámbito de la Arqueología (Lluís y Micó, 1996:112).

En lo referente a la protección patrimonial, si bien nos centraremos en la española por ser la que nos compete queríamos

destacar la formulación en 1882 de la legislación patrimonial británica.

Así mismo, nos gustaría mencionar el desarrollo de las teorías de la restauración desarrolladas por Viollet Le-Duc y Ruskin que permiten la confluencia hacia la década de los 30 del siglo XIX de una arquitectura de las luces que repercute en el bien arqueológico al que protege y en una reflexión romántica de la ruina. A finales del siglo observamos el surgimiento de manos de Camillo Boito de una propuesta ecléctica que tendrá una gran influencia internacional y sienta las bases de la restauración moderna.

Si bien hemos traído lo que consideramos elementos comunes entre la Historia del Arte y la Arqueología en el s XIX también somos conscientes de que existen grandes diferencias. Una de ellas es que la Arqueología, como disciplina científica, queda consolidada en el s XIX, debido, entre otros aspectos, a haber tenido que lidiar con otras disciplinas ya reconocidas como la historia, la filología o la antropología, que la consideraban intrínseca a ellas, definiendo su objeto, principios teóricos, metodología y resultados. Tal y como demuestran los planes de estudios universitarios españoles, la Arqueología, sigue plenamente relacionada con la Historia y, aunque en la actualidad no ocurre lo mismo con la filología, sus relaciones han sido estudiadas en detalle por Ève Gran-Aymerich, Bianchi Bandinelli o Henares Cuéllar puesto que en su primer estadio estuvieron imbricadas. La filología, adquiere una gran importancia, pues debe ser un pilar destacado en aquellos estudios artísticos e investigaciones arqueológicas que gocen de un documentos textual afín a él, siendo quizá uno de los ejemplos más clarividentes el descubrimiento de la piedra Rosetta en 1799 por el capitán francés Pierre Francoise Bouchad.

Estos hechos provocan que a partir de 1830 adquiera fuerza el pensamiento filológico con protagonistas como Overbeck o Brunn quienes se dan cuenta de que Winckelmann había

estudiado copias romanas de obras griegas y aunque sirvió para la aclaración y ordenación de obras monumentales terminó por dedicarse al mero atribucionismo por ello estos investigadores apuestan por apoyarse en la filología constituyendo una corriente que sigue teniendo cabida en la arqueología actual, a través, entre otros, de Emanuele Greco, director de la *Scuola Archeologica italiana en Atenas*.

Del mismo modo, si bien el término arqueología definió exclusivamente al estudio de la antigüedad clásica desde un punto de vista de curiosidad ante el objeto del pasado, en el s. XIX, el interés por lo clásico se mantiene pero como corriente reformulada y constituida como una rama de la ciencia de la antigüedad, es decir, la *Altertumswissenschaft*, formada en el siglo XIX en las universidades alemanas con un fuerte valor cultural y político.

Otra gran transformación se basa en el desplazamiento total de la figura del anticuario centrada en el objeto por dos factores que tienen que ver con el avance de la tutela patrimonial:

- La concienciación oficial de que los monumentos eran propiedad del país y por tanto, éste debía protegerlos. De ahí la evolución de una serie de instituciones como las academias, museo o comisiones de monumentos que se enfrentarán a la protección patrimonial como necesidad de la nación.

- La evolución de la arqueología en el campo científico, que lleva a la construcción de una metodología en la que las piezas y el lugar en el que aparecen son fundamentales para su correcta interpretación histórica.

De este modo se siembran, en la práctica totalidad de los países europeos, la semilla que permitirá la defensa de los yacimientos arqueológicos en tanto que las estructuras arqueológicas constituyen un dato fundamental para el conocimiento del pasado y por tanto no pueden ser ni obviadas ni destruidas

La transición entre el pensamiento del s. XIX y el que adquiere importancia en la primera mitad del s. XX se da en la teoría de Camillo Boito que en *Sobre el futuro estilo de la arquitectura en Italia*, que constituye el prólogo del libro *Arquitectura Medieval en Italia* publicado en 1890, señalaba que había que mirar al pasado, no desde la perspectiva arqueológica que había llevado a realizar una pura copia del mismo, y en consecuencia se oponía al ideal creativo del arquitecto.

4.2.1. La tutela arqueológica en España en el siglo XIX

A diferencia de lo ocurrido en el s. XVIII donde veíamos un mayor interés por los vestigios de época clásica, debido al interés europeo hacia esta época, en el s. XIX el nacionalismo hará que los arqueólogos españoles centren su mirada en la arqueología medieval ya que se entiende que es en ese momento en el que se define la personalidad de la nación española, como ocurre en el resto de países europeos (Francia, Alemania o Gran Bretaña). Ahora bien, en nuestro caso encontramos una serie de peculiaridad producto de la presencia musulmana en la península durante ocho siglos. El cambio de mirada se observa claramente en la Memoria publicada en 1844 por la Comisión Central de Monumentos que era dada al Secretario de Estado y en la que se dice:

“Se ha prestado una latitud inaudita a los estudios arqueológicos, que sin prescindir de las civilizaciones griega y romana, se ha fijado más principalmente en la Edad Media. Se ha reconocido que a esta grande época,

oculta hasta nuestros días entre las tinieblas, y vista con amargo desdén por los hombres doctos de otros siglos, debían referirse los trabajos más importantes de la historia; y la arqueología de los tiempos medios ha venido a suplantar hasta cierto punto a la arqueología pagana” (Mora y Díaz Andreu, 1997:133).

Otra característica de la disciplina arqueológica en España y que la vincula de nuevo con la Historia del Arte es el estar protegida, hasta la primera mitad del s. XX, por tres instituciones fundamentales a las que se debe: las instituciones monárquicas, es decir, las Reales Academias de Historia y de Bellas Artes; las instituciones estatales, es decir, las Comisiones Central y provinciales de Monumentos así como el Museo arqueológico Nacional; y las instituciones privadas, entre las que destacan las Sociedades Arqueológicas. Además, la arqueología se implanta como materia en los planes de estudio y se convierte en una profesión. Por todo ello hemos creado subapartados en las que estudiaremos el desarrollo de la protección del patrimonio arqueológico que se realiza a través de cada una de ellas.

Antes de adentrarnos en su desglose vemos necesario hablar de la figura de Rodrigo Amador de los Ríos por haber formado parte de todas estas instituciones desde las que se dedicó a la defensa del patrimonio arqueológico español en unos términos que aún hoy en día están vigentes y que nos hacen reflexionar al leer:

“A medida que la civilización avanza y las poblaciones se modernizan, los testimonios arqueológicos y las memorias históricas van poco a poco desapareciendo, y los monumentos erigidos en pasadas edades son destruidos por la codicia, por el abandono y por la indiferencia; factores todos que, aislada o conjuntamente, salen siempre al encuentro de quien pretenda en nuestros días estudios de cierta naturaleza” (Amador de los Ríos, 1899:sp).

Pese a la mejora que se ha producido en los yacimientos en la actualidad, tutelados por la legislación y la concienciación social, todavía hoy asistimos a pérdidas irrecuperables, fundamentalmente en centros urbanos, motivadas por intereses económicos. Por ello no resulta tan lejano el sentir de Amador de los Ríos en 1915 cuando escribió:

“Hoy, que existen tantas Sociedades, subvencionadas por el Estado, y que procuran la conservación de monumentos y estudio de las Artes y de las Industrias de todos los tiempos; hoy, que existe una ley de Excavaciones y antigüedades, -que carece de sanción penal, que nadie cumple y que es en ocasiones de aplicación práctica imposible; hoy, que parece inspirar interés en ciertas clases sociales las antiguallas; no será mucho llamar la atención quién puede (si tienen la fortuna de ser leídas por el Ministro del ramo), para evitar el despojo de que es víctima incesante España con relación a su caudal arqueológico, tan desatendido Presupuesto y tan olvidado en él, aunque la experiencia me tiene constantemente demostrado que toda voz en defensa de aquel caudal es, por desventura, *vox clamareis in deserto*” (Amador de los Ríos, 1915:2).

Otro personaje destacado es Francisco Pi y Margall, introductor en España del pensamiento idealista alemán que muestra una nueva arqueología que estudia los hechos históricos a la luz de la filosofía (Henares, 2003:291).

Del mismo modo debemos destacar a otro importante intelectual del momento fue José Caveda, secretario de la Academia de San Fernando, muestra como mientras que el arte y por ende la arquitectura, y el pensamiento la arqueológica y la sociedad, movidos por el ideal ilustrado, se centraban en la antigüedad clásica ahora, en época romántica, predomina lo ecléctico, donde tanto la arquitectura contemporánea como los monumentos del pasado de diversas épocas tienen cabida pues todos ellos fueron creados por la figura del genio (Henares, 2003:293). Esta idea

queda plasmada en la primera Historia de la arquitectura en España bajo el título de Ensayo histórico publicada en 1848 en la que analiza los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días (Isac, 1987:51).

Del mismo modo cabe destacar la labor desempeñada por los eruditos Juan Ramis, con obras como *Antigüedades Célticas de la isla de Menorca*, de 1818; Ceán Bermúdez con *Sumario de las antigüedades romanas de España*, en 1832; y Basilio Sebastián Castellanos con el *Compendio elemental de Arqueología I-III*, publicado en 1844, que sin poder definirse como investigaciones científicas son imprescindible en el conocimiento y futura protección del patrimonio arqueológico en nuestro país.

Además de la labor desempeñada por profesionales de la arqueología es imprescindible nombrar la presencia de viajeros en el país, ya como arqueólogos o como artistas, o eruditos. Durante el s. XIX multitud de viajeros llegan a España buscando el último bastión de Oriente en Europa. Concretamente a partir de 1830, en que en España se producen los primeros descubrimientos arqueológicos, los europeos se fijan en nuestro país. Llegan así, importantes viajeros arqueólogos-prehistoriadores como Alexandre de Laborde con su *Itinerarire descriptif de l'Espagne* (1808) o Luis Lartet; Henri Breuil; Pierre Paris; Cartailhac que publica en 1886 *Les ages prehistoriques de l'Espagne et du Portugal* o *Les monuments primitifs des illes Balears* (Pujos, 1997:417).

Los viajeros románticos, ya fueran artistas, escritores, o personas con la necesidad del conocimiento de lo árabe entienden Andalucía como meta de su peregrinaje romántico y ello se muestra a través de obras tanto escritas como *El último abencerraje* (1826) de Chateaubriand; *Los Orientales* (1829) de Víctor Hugo; o *Los Cuentos de La Alhambra* (1832) de Washington Irving. Obras pictóricas como las vistas de la Alhambra de Alexandre de Laborde, David Roberts, el barón Taylor, Girault de Prangey o Gustave Doré (Galera Andreu, 1992). Si nos centramos en el

interés despertado por la ciudad de Granada podemos destacar una serie de estudios históricos sobre el pasado islámico de Granada, como *Historia de la dominación de los árabes en España* (1820-21) de José Antonio Conde, *la History of the Mohammedan dynasties* (1840-43) de Pascual de Gayangos o la *Descripcion del Reino de Granada bajo la dominacion de los Naseritas* (1860) de Francisco Javier Simonet. A los que cabe añadir los trabajos de Miguel Lafuente Alcántara, Manuel Gómez Moreno, Antonio Almagro Cárdenas, Manuel de Góngora, Emil Hübner o Rafael Contreras, entre otros. (Rodríguez Domingo, 1997:341). En el ámbito pictórico podemos destacar la figura de Mariano Fortuny que a mediados del s. XIX visita Granada y la representan múltiples ocasiones.

El interés por el arabismo permite la recuperación de otros estilos propios de la conjunción del mundo árabe y cristiano en el medievo español como son el estilo mudéjar y mozárabe. Ambos son rescatados por pensadores nacionales como Elies Rogent, quien en su discurso en la Real Academia de Bellas Artes de Barcelona presentado en 1857 defiende la recuperación del arte mudéjar y árabe por ser un “recuerdo de nuestra antigua historia político religiosa” (Rogent, 1857:18). En la misma línea José Amador de los Ríos publica el libro en *El Estilo Mudéjar en Arquitectura* en 1859 en el que define el concepto de ciencia arqueológica. En relación a esta aproximación realiza una crítica al pensamiento teórico de Bosarte, Ponzonillaguno, Ceán Bermúdez o Jovellanos por haberse centrado únicamente al estudio y recuperación de la antigüedad clásica en otras naciones y aboga por un conocimiento del pasado en España mediante el estudio del medio, de los restos conservados, etc. Así potencia la idea del mundo árabe no como bárbaros sino como una civilización culta que estudiaba a los griegos y romanos y que creaba obras de la belleza de Medina Al-Zahra o la Alhambra abogando porque debía de ser el siglo XIX debía hacerles justicia y respetar los vestigios que se habían conservado. (Rodríguez Domingo, 1997:341)

Del mismo modo la arqueología ayuda al auge del eclecticismo, en tanto que tiene en cuenta todos los estilos al considerarlos de igual valía por formar parte de un momento histórico determinado. Así, como Isac recoge que exponía Amador de los Ríos:

“Todas las épocas tienen para la historia el mismo interés. Todas las épocas deben estudiarse con la misma profundidad y esmero” (Isac, 1987:142).

La arqueología está presente en la arquitectura del momento como señala Antonio Ruíz en su discurso de entrada a la Academia de Bellas Artes de San Fernando en el que expone la necesidad del conocimiento arqueológico para crear arquitectura. En esta idea un punto de unión es la Academia de Bellas Artes. Tal y como expone Isac existen varios modelos de acercamiento a la arqueología: el primero representado por Velázquez Bosco que se acerca proponiendo una visión histórica; el segundo, de manos de Arbos que se sirve de él para fundamentar el presente y un tercero en el que encontramos a arquitectos como Jareño que vuelven su mirada a lo arqueológico como apoyo para prácticas contemporáneas como por ejemplo el conocimiento de la policromía griega como motivo decorativo que permite la introducción del color en la arquitectura contemporánea (Isac, 1987:68-91)

Dentro de esta cuestión nos parece interesante reproducir las reflexiones de Isac respecto al pensamiento de Amador del los Ríos:

“Amador de los Ríos en su artículo Arqueología publicado en El Boletín Español de Arquitectura al respecto de esta disciplina habla del "...poco aprecio a que han llegado entre nosotros los estudios arqueológicos" culpando de ello a la

negativa influencia de anticuarios y aficionados del setecientos, cuyas disertaciones arqueológicas -en opinión de Amador- estaban basadas en: "aficionados indigestas e inútiles", además de padecer un "ciego exclusivismo" que había conducido al desprestigio de la arqueología científica. y entiende la arqueología como una ciencia aplicada a la arquitectura que debe tender a iluminar a la arquitectura en su camino de hacer unas buenas construcciones" (Isac, 1987:141).

Todas estas premisas nos permiten considerar al investigador precursor del rigor positivista que caracterizará la arqueología de la segunda mitad de siglo e influyeron en colegas y seguidores como Antonio Zabaleta que apela por el uso de la metodología propuesta por los modernos estudios arqueológicos o Manuel de Assas que desarrollara una fuerte crítica al modelo arqueológico de la Ilustración (Isac, 1987:144.145). De otra parte encontramos posiciones contrapuestas como la expuesta por Leandro Serrallach para quien el Romanticismo quería "convertir en arqueólogos a los artistas" desvirtuando a los segundos e influyendo fuertemente sobre la arquitectura (Serrallach, 1884:13).

Un coetáneo de Amador de los Ríos fue Don Luis de Mendoza González del que queremos destacar el discurso que leyó en la reunión con la que se restablecía la Subcomisión Provincial de Monumentos de Mérida del que gracias a los estudios realizados por Gimeno Pascual podemos reproducir un extracto en el que hace referencia al ser humano como aniquilador de si mismo en tanto que destructor de su propia historia:

"Dejemos a los siglos ver siempre ruinas. Ni los ferrocarriles, ni el vapor, ni la electricidad, ni todos los adelantos futuros podrán ser suficientes para impedir que otros griegos destruyan otra Toya, ni que nuevos Galos remuevan los escombros de la antigua Lutecia. Los Godos, los Árabes, tal vez los Españoles en otras o en la

sangrienta batalla de las Matanzas, hicieron pedazos el soberbio acueducto cuyos trozos vemos sobre la yerba! Tal vez entonces pisotearon las estatuas del Arco de Trajano, arrancaron sus bronce, mutilaron sus altos relieves y su delicada cornisa” (Gimeno, 1997:265).

En otros momentos del discurso, Luis de Mendoza González realiza una clara defensa del patrimonio arqueológico romano de Mérida al precisar que constituye los pilares de la historia de la ciudad y por tanto hay que protegerlos. Establece un discurso nacionalista en tanto en cuanto Emérita Augusta fue una de las glorias de España y si amamos sus restos, la amamos a ella. Sin embargo pese a la entidad política de su intervención destaca la descripción detallista de cada uno de los yacimientos en los que incorpora su estado de conservación. Otro punto esclarecedor de su discurso es aquel en el que advierte a las autoridades de que Mérida perdería interés como no se conservara su gran valor: sus ruinas (Gimeno, 1997:265).



Fig. 41: Paul Gustave Doré. Ruines du théâtre antique de Mérida. 1862. ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%22Ruines_du_th%C3%AAtre_antique_de_M%C3%A9rida%22_\(19316126373\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:%22Ruines_du_th%C3%AAtre_antique_de_M%C3%A9rida%22_(19316126373).jpg))

La contemporaneidad de sus aportaciones, si dejamos a un lado el nacionalismo característico del momento histórico en el que se produce, son sorprendentes ya que parece un visionario al ser consciente, a mediados del s. XIX, de que el potencial

económico de una ciudad como Mérida estaría en la conservación, desarrollo y divulgación de la ciudad romana; parecía adentrarse en el terrorismo arqueológico que hoy nos asola al hablar del carácter destructivo del hombre; y por dar importancia a los políticos como verdaderos y últimos responsables de la protección patrimonial.

A pesar de los esfuerzos de Luis de Mendoza González que consigue que la subcomisión se cree con la intención de estudiar, proteger y tutelar los yacimientos y sus materiales, habrá que esperar a que Amador de los Ríos, como director del Museo Arqueológico Nacional, en 1869, se involucre y denuncie la pérdida patrimonial que se producía en la ciudad en la que los vecinos seguían utilizando las ruinas como cantera o el Estado para construir el ferrocarril o el sistema de alcantarillado y promueve la contratación de un guarda que vigile noche y día las ruinas (Gimeno, 1997:265).

En la segunda mitad del s. XIX se realizan trabajos de campo y estudios historiográficos sobre diversos períodos históricos. Uno de los más fructíferos se desarrolla entorno a la arqueología prehistórica para cuya constitución son decisivos los estudios europeos como el de Boucher de Perthes que en 1841 “...demostró la existencia de la asociación de industrias humanas a restos de animales extinguidos” (Mora y Díaz-Andreu, 1997:142); *El sistema de las edades* de Thomsen; o el *El origen de las especies* de Darwin presentado en 1859. A partir de 1860 comienzan las investigaciones en San Isidoro por Casiano del Prado, Lartet y Verneuil y las relaciones con prehistoriadores franceses como los trabajos de Breuil. Además los arqueólogos españoles se insertan en los estudios internacionales participando en congresos como el de Arqueología Prehistórica celebrado en Norwich en 1868 o el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehistórica celebrado en Copenhague en el mismo año a los que asistieron Vilanova y Turbino. Todos estos hitos influirán en Juan Vilanova y Piera quién publicará en 1872 *Origen, naturaleza y antigüedad del hombre*.

Con la presentación del pensamiento de estos personajes y de las principales características de la arqueología española, simplemente hemos querido mostrar la heterogeneidad de posicionamientos y de líneas que se abren en España en el s. XIX bajo la premisa de que se debía conseguir que todo objeto de civilización como producto humano que conforma lo que constituye la sociedad del presente merece ser respetado y dado a conocer.

Esta multiplicidad se hace patente en la prensa española que como hemos advertido en el ámbito europeo se hace hueco como medio de difusión de las teorías y discusiones del momento sobre la recuperación y protección del patrimonio arqueológico. Para profundizar sobre esta cuestión seguiremos el estudio realizado por Ángel Isac Martínez de Carvajal que dio como resultado la publicación titulada *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas, congresos 1846-1919*. Dentro de ella hemos rescatado aquellas cuestiones que competen al desarrollo del pensamiento arqueológico y la protección del patrimonio como la revista *Arquitectura española* que comenzó a publicarse en 1866 bajo la dirección de Luis Céspedes y sólo estuvo vigente seis meses pero cuya tercera sección que hacía referencia a la parte artística de la arquitectura se especificaba que se darían a conocer los progresos de las ciencias estéticas y los descubrimientos arqueológicos más importantes. También en la revista de la Sociedad Central de Arquitectos se da cabida a publicaciones de carácter histórico como el primer capítulo de *Antigüedades de las Ciudades de España* de Ambrosio de Morales, o el discurso académico de Lorenzo Álvarez y Crapa pronunciado en 1883 sobre la influencia de la Arquitectura en la Sociedad. Del mismo modo tiene cabida en los Anales de la Construcción y la industria que empieza a publicarse en 1876. Ésta, pese a ser eminentemente científica añadía artículos de una vertiente más "artística" como se consideraba en ese momento a la investigación arqueológica. Al igual ocurre en *Resumen de Arquitectura*, con publicaciones de contenido histórico-arqueológico (Isac, 1987:145-219). Además debemos hacer mención a revistas de corte nacionalista y multidisciplinar como la *Renaixensa* fundada en 1871, en la que, junto a poemas nacionalistas y traducciones clásicas se publican

artículos sobre arqueología por parte de Fidel Fita o Joaquín Botet i Sisó entre otros (Cortadell, 1997:274).

En cuanto a las revistas puramente arqueológicas podemos destacar la creación de publicaciones periódicas como Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos en 1871; la Revista de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica que estuvo en funcionamiento entre 1866-68 con una tirada total de ochenta y siete números; o la revista de Museo Español de Antigüedades fundada por Juan de Dios de la Rada y Delgado que se mantiene funcionando desde 1872 a 1884. Por último encontramos revistas provinciales en las que se realizan multitud de reflexiones sobre cuestiones arqueológicas. Como ejemplo hablaremos de la revista *El Archivo* creada en 1886 en Denia, que estuvo en funcionamiento hasta 1893 y dedicó varias etapas al estudio del pasado valenciano centrándose en multitud de ocasiones en el pasado islámico de la provincia. Hemos extraído el escrito del canónigo Don Roque Chabás Lloréns, editor de la revista que escribe en 1891:

“De la geología, de la lingüística, y de la etnología se han sacado argumentos, cuya refutación es menester hacer, en fin, se ha presentado la batalla también en el campo de las antigüedades y se ha de hacer ver que las "piedras" también hablan. ¿Qué dicen? Acudid a la arqueología, que tiene por hija la epigrafía, y os lo dirá” (González Maurazos, 1997:343).

Esta cita nos ayuda a ver cómo la disciplina arqueológica adquiere prestancia y se hace valer en las revistas dedicadas a las humanidades. Además, se observa el interés no sólo por las antigüedades o los objetos sino por las “piedras” que aunque en este punto, por la relación con la epigrafía, puede ser un objeto, constituye un avance en la protección integral de un sitio arqueológico en tanto que se le da importancia al espacio arqueológico.

Por último haremos referencia a sucesos fundamentales en diversas ciudades españolas que configuran la protección patrimonial en nuestro país. Con esta idea debemos hacer referencia del contexto político del país, que imbuido en la incipiente Revolución Industrial, se introduce en la modernización de las redes de comunicación y los cambios urbanos en las ciudades con los ensanches de las mismas y la diatriba entre conservación y progreso que marca este siglo. Transformaciones que afectaron a los objetos y espacios arqueológicos que promovieron la creación de un reglamento, promovido por las Comisiones de Monumentos en 1865 para controlar la protección de zonas arqueológicas de primer orden.

En esta línea encontramos la defensa por la preservación de las murallas medievales de Sevilla, Ávila o Denia. En el caso de Sevilla nos encontramos ante dos posiciones contrapuestas idealistas y románticas. Por un lado encontramos el pensamiento de progreso que pretendía acabar con el medievo en pro de la era industrial que constituía el camino hacia el futuro; el saneamiento de la ciudad; la regularidad de las calles a través de planes urbanísticos, motivados en muchos casos por intereses económicos, políticos que quedan reflejados en la prensa diaria en las que se argumentan los derribos⁷. Además, se entiende que las murallas coartan libertades al pueblo ya que son estructuras con una eminente función fiscal y, por tanto, deben ser eliminadas. Por otro lado, se trata de las murallas de época almohade construidas a comienzos del s. XII realizada en tapial y ladrillo de la cual se conservaban en mejores condiciones las puertas y el sector murario de la parte septentrional que lleva a que en 1850 la Comisión Provincial de Monumentos se queje ante el Gobierno Civil del lamentable estado de abandono que sufría.

⁷ Nos referimos a *El Porvenir* (30 de mayo de 1863) o *La Conveniencia* (números 77, 78, 79 de 27, 28 y 29 de abril de 1867) donde se argumenta el derribo de la muralla para acometer el ensanche junto a la necesidad de crear grandes vías (Cano, Loza y Pazos, 1997:332).

Por tanto vemos dos corrientes enfrentadas que se dan cita a mediados de siglo en la que frente a la demolición de edificios públicos y espacios urbanos en la ciudad la Comisión Provincial de Monumentos en 1859 y la Academia de Bellas Artes en 1861 escriben informes para su tutela. Ahora bien, se tiene en cuenta las necesidades sociales como era la implantación de la línea del ferrocarril de Sevilla a Córdoba y la necesidad de crear la estación en la zona en la que se encontraba el mayor tramo de muralla, llegándose al acuerdo de respetar la fase musulmana y eliminar el resto de la cerca⁸ (Cano, Loza y Pazos, 1997:332).

No siempre se consiguen paralizar los derribos, sino que, como ya hemos anunciado, a veces se llega a acuerdos con la administración que en ocasiones van en detrimento de la protección del patrimonio. Es el caso de la destrucción de varias puertas de la ciudad, como la de Triana, San Fernando, Osario o Carmona, por simbolizar la opresión del pueblo por el impuesto de portazgo que estará vigente hasta la Revolución de 1868 (Cano, Loza y Pazos, 1997:335). Con ello comprobamos que monumentos como las murallas de Sevilla no se conservarían en pie si no fuera por instituciones provinciales como las Camisones, y nacionales como la Academia de Bellas Artes.

Por su parte, las murallas de Ávila fueron declaradas Patrimonio Histórico-Artístico en 1884, confirmando su protección. Ahora bien, la imagen actual es el producto de las múltiples restauraciones en las que se utilizó como material constructivo piedra de monumentos cercanos como iglesias medievales o el pretil de la Iglesia de San Vicente (Barraca, 1997:385).

⁸ La Comisión Provincial de Monumentos se moviliza en otras ocasiones como cuando se intenta derribar en 1867 parte de la muralla norte, entre la Puerta del Sol y la de Córdoba, paralizando los derribos (Cano, Loza y Pazos, 1997:334).



Fig. 42: J. Laurent. Puerta del Alcázar (Muralla Ávila) y la alhondiga antes 1864. (www.avila.es)

Son muchos los yacimientos que se empiezan a excavar en el s. XIX como por ejemplo la necrópolis de Carmona, Numancia Cueva de Altamira. En lo que respecta a la Cueva de Altamira⁹ cabe destacar su descubrimiento en el s. XIX de manos de Modesto Cubillas, hacia 1868, quién se lo comunicó a Marcelino Sanz de Sautuola, que visitó a la cueva por primera vez en 1875, y tras su paso por la Exposición Universal que se celebraba en París en 1878 y el conocimiento de yacimientos prehistóricos se sintió de nuevo atraído por la Cueva y es el momento en que su hija ve las pinturas policromas. La cueva pertenece al municipio de Santillana del Mar, municipio que rápidamente decide que debe ser conservada la cueva y protegida, una actuación modélica y bastante moderna al mismo tiempo pues se realiza mediante el *Acuerdo sobre Altamira del Ayuntamiento de Santillana del Mar* el 22 de agosto de 1880. Ese mismo año comienzan las publicaciones de manos de Sautuola con un folleto titulado *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la Provincia de Santander* donde, se atribuía la cueva al período paleolítico desencadenando una polémica ya que la ciencia no veía posible tal precisión y avance en el paleolítico Altamira se sumió en el olvido. En 1902, el prehistoriador francés E. de Cartailhac publicó, tras la muerte de Sautuola, *Les cavernes ornées de dessins. La grotte d'Altamira, Espagne.*

⁹ Poseemos una amplia bibliografía de la Cueva de Altamira y el Museo que lo abraza debido a que ha sido objeto de análisis durante los cuatro años en que hemos realizado esta investigación. En 2013 realizamos una estancia en el Museo y pudimos analizar la presencia del Museo construido por Juan Navarro Baldewerg y la neocueva. Sin embargo, los resultados no son presentados en esta investigación doctoral al haber rescindido la misma al estudio de la Región de Murcia y su comparativa con la Comunidad Autónoma Andaluza.

Mea Culpa d'un sceptique, reconociendo su valor original. A partir de este momento, la cueva de Altamira adquirió reconocimiento universal, convirtiéndose en un icono, en el destino quienes querían conocer el origen del hombre. (De las Heras y Lasheras, 1997)

Entre todas las excavaciones traemos a estudio el caso del yacimiento de Huerta de Guarrazar, en Guadamur, Toledo, en el que de nuevo, Amador de los Ríos desarrolló una tarea fundamental en tanto que no se conformó con la extracción de las piezas artísticas sino que fue consciente de la importancia del hallazgo y la necesidad por tanto de excavar sus estructuras para poseer un conocimiento más profundo de las mismas y de la cultura que las creó, ayudando a la valorización del pasado visigodo al ser el primer yacimiento visigodo excavado oficialmente en la Península. Después de haber sido hallado y extraído el tesoro de Guarrazar en 1858, Amador de los Ríos, superado los recelos institucionales consigue comenzar un año después una campaña arqueológica con objeto de conocer los restos constructivos que contextualizaran el hallazgo sin buscar nuevos “tesoros” sino buscando el porqué de los hallados.

En concreto los trabajos se ejecutaron mediante el sistema de apertura de trincheras, abiertas con personal no especializado, siendo mano de obra gratuita y sin ningún tipo de preparación. Eran presidiarios obligados a trabajos forzosos. Con la realización de estos trabajos y gracias a las detalladas memorias que presentó Amador de los Ríos que pueden ser entendidas casi como un diario de excavación, se documentan restos constructivos de un templo y una necrópolis (Mora y Díaz Andreu, 1997:207-215).

Por último queremos reseñar la implicación de las instituciones patrimoniales como la comisión provincial, las academias y el propio gobierno español en la defensa del patrimonio pues todos ellos se movilizaron cuando en 1859 el tesoro fue adquirido por el gobierno francés para que España realizara una rápida reclamación diplomática que posibilitó que el tesoro fuera

recuperado por el Estado y en la actualidad se pueda contemplar en el Museo Arqueológico Nacional.

En cuanto a monumentos se refiere, destacan las intervenciones realizadas por Manuel Contreras en el patio de Carlos V, en la Alhambra de Granada, con objeto de encontrar las habitaciones de invierno realizadas en 1890 o las de la alcazaba en 1894. Excavaciones que controladas por la Comisión Provincial llevaron a la consiguiente protección de la cultura material hallada creando el Museo de Antigüedades de la Alhambra llamado el "museillo". La colección fue organizada por Manuel Gómez-Moreno González con la intención de crear el Museo Nacional Árabe Español que no se llevaría a cabo hasta la época de Torres Balbás (1923-36) en que se crea el Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán (Rodríguez Domingo, 1997:343).

Observamos por tanto como el interés de la disciplina reside en el objeto y no tanto en el período al que pertenezca y cómo los estudios son diversos en cada provincia dependiendo de factores económicos, políticos al ser un período inestable, y los debates científicos.

En el estudio de la labor desempeñada por organismos públicos y privados podemos establecer que institucionalmente, y hasta la segunda década del s. XX, la arqueología queda tutelada gracias a tres sectores: Las instituciones monárquicas como las Reales Academias de la Historia y las Bellas Artes; las instituciones del estado liberal, como las Comisiones de Monumentos y los museos arqueológicos; y las instituciones burguesas como las Sociedades Arqueológicas.

Las instituciones del estado liberal

En 1844 se crean la Comisión Central de Monumentos, la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y

las Comisiones Provinciales. Se constituye así una Comisión central con sede en Madrid y comisiones provinciales en cada una de las provincias. Las comisiones no constituyeron el primer intento ni modelo con el que proteger el patrimonio por parte del estado sino que éste se producen el 2 de abril de 1844, en que el Ministerio de Gobernación envía una circular a los jefes políticos provinciales para que manden un inventario de los bienes de interés para la nación, pero debido a la falta de respuesta en gran parte de las provincias se decide crear un organismo más concreto: las Comisiones Provinciales de Monumentos.

La Comisión Central de Monumentos se constituyó mediante Real Decreto de 13 de junio de 1844 y las Comisiones Provinciales se crean bajo Real Orden de 24 de julio del mismo año. La primera se fue perfeccionando conforme se iba trabajando y plasmando tanto las necesidades como exigencias por el Reglamento de 24 de noviembre 1865, que estuvo vigente hasta que se creó uno reglamento nuevo en 1918. El Real Decreto de 13 de junio de 1844 ya atendía en algunos de sus artículos a cuestiones arqueológicas. En concreto, de los doce artículos que lo constituían presentaba dos de materia arqueológica. El primero señala que el objeto de estas comisiones es conservar las antigüedades y en el tercero, rescatando los párrafos que nos competen se especifica que su tarea es:

“1. Adquirir noticias de todos los edificios, monumentos y antigüedades que existan en sus respectivas provincias y que merezca la pena conservarse.

2. Reunir los libros, códices, documentos, cuadros, estatuas y demás objetos preciosos, literarios y artísticos pertenecientes al Estado que estén diseminados, reclamando los que hubieren sido sustraídos y puedan descubrirse.

6. Formar catálogos, descripciones y dibujos de los monumentos y antigüedades que no sean susceptibles de

traslación o que deban quedar donde existen, y también de las preciosidades artísticas que por hallarse en edificios que convenga enajenar o que no puedan conservarse, merezcan ser transmitidas de esta forma la posteridad” (Real Decreto de 13 de junio de 1844).

La creación de estas comisiones respaldadas por las Academias y por el gobierno, institucionaliza la profesión de la arqueología ya que ahora no todo erudito con posibilidades económicas puede realizar una excavación, sino que éstas tienen que estar controladas por el gobierno y se llevan a cabo, de manera controlada, mediante autorización previa. Ahora bien, debemos exponer la reflexión de Beltrán quien señala que los escasos medios con los que contaron las comisiones provinciales, sobre todo económicos, hicieron que proliferaran las excavaciones particulares sin metodología arqueológica y que por tanto, constituyen, simples desescombros (Beltrán, 1997:325), que dañan el conocimiento actual que podemos tener sobre ciertos yacimientos y por tanto, lagunas en el conocimiento de nuestro pasado.

El primer objetivo de las comisiones fue el de hacerse cargo de la protección del patrimonio producto de las desamortizaciones consecuentes al Real Decreto de 16 de Mayo de 1835, que comprende la ley de Adquisiciones a nombre del Estado, y posteriores ventas de Bienes Nacionales (RD de 19 de febrero de 1836) y la ley de 1 de Mayo de 1855. Ahora bien, el control de los bienes derivados de la desamortización no era su único sentido pues conforme se fueron constituyendo se convirtieron en un organismo fundamental en el control del patrimonio en general que fue aumentando sus competencias. Las comisiones estaban compuestas por tres secciones dispuestas por binomios: bibliotecas-archivos, esculturas-pinturas y arqueología-arquitectura. Esta última debía impulsar las excavaciones; recoger el material y llevarlo al museo provincial; realizar la catalogación de los bienes culturales de la nación; crear los museos provinciales; impedir el expolio y exportación de restos arqueológicos; la supervisión de las actuaciones arqueológicas y

estudios que se llevaron a cabo como las de Medina Al Zahra a partir de 1853, Cerro de los Santos a partir de 1860, Numancia a partir de 1853, Itálica a partir de 1868, o Altamira a partir de 1879; y los controles y supervisión arqueológica con motivo de la construcción de líneas ferroviarias o por la modernización y crecimiento de las ciudades que favorecía la aparición de hallazgos o la destrucción de bienes que había que proteger a tiempo como sucede con las murallas de Sevilla o Ávila.

Es gracias a la necesidad política de tutela de la cultura que surge la creación del concepto de Patrimonio Cultural Nacional. En este concepto la arqueología será la encargada de explicar la historia del país a través de la excavación de los yacimientos arqueológicos y el estudio de su cultura material lo que lleva a que adquiera una función pedagógica al posibilitar que la población conozca su pasado. Todo ello se ve reflejado en la legislación, por ejemplo en la Real Orden de 6 de noviembre de 1867 en la que se lee:

“...tales manifestaciones (arqueológicas y artísticas), que son las más genuinas y características de la vida interior de la nación, ayudan admirablemente a esclarecer y a fijar su historia” (Real Orden de 6 de noviembre de 1867).

Las comisiones pese a su importante labor, como veremos, tuvieron que hacer frente a numerosos problemas. El primero de ellos fue la falta de recursos que lleva a que muchas comisiones provinciales envíen las obras de las que se tenían que hacer cargo a la Comisión Central por falta de medios y de infraestructura que permitiera su conservación. A esto habría que añadir el deplorable estado en el que se encontraban gran parte de los bienes cuando el estado se hace con ellos motivados por los daños producidos por las desamortizaciones; las continuas guerras que asolaron España como la Guerra de la Independencia o la Guerra Carlista; y la salida de importantes piezas patrimoniales.

En cuanto a su organización, las Comisiones Provinciales de Monumentos estaban compuestas por cinco miembros que

trabajaban desinteresadamente y eran las encargadas de proteger el patrimonio y de que se llevaran a cabo investigaciones arqueológicas. En el reglamento de la Comisión Central de Monumentos conformado en 1845 se especifica que una sección de cada comisión:

“...cuidará de promover excavaciones en los sitios donde hayan existido famosas poblaciones de la antigüedad, excitando el celo y patriotismo de los eruditos anticuarios; recogerá cuantas monedas, medallas, noticias y otros objetos antiguos puedan encontrarse... y atenderá... a la conservación de aquellos edificios cuyo mérito los haga acreedores a semejante distinción” (Mora y Díaz Andreu, 1997:231).

Para el conocimiento de los yacimientos arqueológicos exponemos el modo de actuación de la Comisión Provincial de Guadalajara que trabajó del mismo modo que sus hermanas como hemos podido comprobar con la de Oviedo. Ésta realizó una encuesta que envió a todas las localidades para que fuera contestada por los eruditos de cada población y así conocer restos de épocas pasadas, entendiendo por estos un arco cronológico que se abría desde la prehistoria hasta el s. XVI. Ahora bien, de nuevo en este caso, según Mora y Díaz Andreu, el número de noticias recogidas con interés arqueológico fue escaso al igual que la información proporcionada sobre los yacimientos, debido a tres factores principales: en primer lugar a que la prioridad era el hallazgo de restos monumentales y no arqueológicos; en segundo lugar a que se quería tener conocimiento de los vestigios ya conocidos y no nuevos; y en tercer lugar por que la mayor parte de las encuestas fueron respondidas por los párrocos y los alcaldes de los pueblos, que en la mayoría de las ocasiones, no poseían una formación específica sobre patrimonio (Mora y Díaz Andreu, 1997:236).

A continuación destacaremos la labor desempeñada por las principales comisiones provinciales de monumentos realizando

una concordancia con los museos que éstas animan a crear. Gracias a este estudio podremos comprobar el interesante y necesario trabajo que hicieron y las relaciones que existen desde un comienzo entre la excavación, la arquitectura y la restauración, no sólo por ser sus protagonistas personalidades como Velázquez Bosco o Demetrio de los Ríos sino por los trabajos heterogéneos de los que se ocupan a favor del conocimiento de su pasado.

Ejemplo de la multitud de trabajos que abordaban las comisiones provinciales en la comisión Provincial de León que realizó excavaciones y control de excavaciones como Lancia que comienzan en 1867 de manos de un joven Ricardo Velázquez Bosco, a las que habría que sumar las excavaciones de la Milla del Río (1866), o Quintana del Marco (1898); la creación del museo arqueológico provincial y la restauración de parte de sus monumentos más destacados como San Isidro, San Marcos, la Catedral o el Palacio de los Luna. En concreto en la catedral es objeto tanto de restauración como de excavación arqueológica dirigida por Demetrio de los Ríos (Mora y Díaz Andreu, 1997:225-226).

En la misma formulación encontramos a la Comisión Provincial de Oviedo, entre cuyos objetivos destaca la creación de un museo de antigüedades, en el que mostrar los descubrimientos numismáticos en los que centró su actividad. Si bien no lo conseguiría hasta 1951 era fundamental para su actividad basada en la recopilación de piezas que serían depositadas en el museo. De igual modo redactó en 1871 el Catálogo razonado de los Objetos Arqueológicos reunidos por la Comisión gracias a la figura de Ciriaco Miguel Vigil que recogía objetos encontrados en diferentes hallazgos. En cuanto a las excavaciones arqueológicas, que debería haber potenciado como otra de sus finalidades, llama la atención el impedimento a partir de 1854 en el Reglamento de la misma a realizar excavaciones arqueológicas, lo que hace que no se produzcan apenas intervenciones hasta la entrada al s. XX en que éste se modifica. La única excavación que se realiza es la efectuada en el Castro Coaña en 1878, financiada por la comisión y dirigida por José María Florez González que destaca por

efectuarse con cierta sistematización arqueológica en tanto en cuanto que una vez realizada se publicó la memoria de la intervención conformada por la descripción desarrollo de los trabajos junto a los dibujos y plantas con mediciones de las actuaciones realizadas (Mora y Díaz Andreu, 1997:251-261), demostrando que el seguimiento de la comisión fue continuo y el interés del arqueólogo por su trabajo, máximo. Ahora bien, es una intervención carente de metodología previa que se basa en la intuición e ignora la estratigrafía.

En Granada, la Comisión Provincial se encargó de la creación del Museo Arqueológico Provincial y en las excavaciones de Medina Elvira que ofrecieron aportaciones fundamentales para el conocimiento del pasado de la provincia en el medievo y que continúa a día de hoy en proceso de excavación. Al respecto cabe señalar que uno de los debates historiográficos de carácter histórico arqueológico más enconado del siglo XIX en España fue el de la ubicación de Iliberri. De otra parte, como no podía ser de otro modo, se producen estudios arqueológicos en la Alhambra como el llevado a cabo el la Torre de los Siete Suelos en 1869.

A diferencia de la trayectoria de las comisiones estudiadas hasta el momento, hemos querido traer la vida de la Comisión Provincial de Baleares por presentar la particularidad de constituirse más tarde, concretamente el 30 de abril de 1866 aunque las primeras actas se corresponden al año 1875 y estuvo activa, en una primera etapa, hasta 1902 en que desapareció motivo del desencanto por la falta de funciones y por el derribo de tramos de la muralla de demostrando como no todas las comisiones consiguen y desarrollan sus objetivos eficientemente. Durante los años que estuvo activa relegó los temas arqueológicos a un segundo lugar, aunque se producen y documentan hallazgos fortuitos, entre los que destaca el santuario talayótico de los Toros de Costitx en 1895 producto de labores agrícolas. En esta ocasión cabe agradecer el papel jugado por la comisión Sociedad Arqueológica Luliana que permite que los toros, fueran llevados al Museo Arqueológica Nacional para evitar que los comprara Pierre París

para depositarlos en el Louvre. Tampoco se consigue, pese a los intentos de Álvaro Campner constituir un museo de antigüedades¹⁰ (Merino, 1997:370-372).

Las Comisiones Provinciales promovieron y motivaron la creación de múltiples museos arqueológicos provinciales pues uno de los fines de su control era la conservación de las piezas, aunque como hemos comprobado en el apartado anterior, no todas las comisiones ofrecen el mismo valor a lo arqueológico. En el s. XIX se abren una serie de museos arqueológicos que demuestran la creación de una metodología de catalogación y el interés por mostrar los objetos encontrados y presentar la historia de España a través de su cultura material. El contexto histórico es fundamental en todo este proceso, así las desamortizaciones de mediados de siglo afectaron a los bienes arqueológicos pues pasan de estar en manos de propiedad privadas ya sean instituciones religiosas o familias nobles a ser parte del Estado contribuyendo a la creación de muchos de los museos.

En 1867 se abre el Museo Arqueológico Nacional por Real Decreto de 20 de marzo de 1867, que será el primero por su prestigio y fecha de constitución de una serie de Museos Arqueológicos Provinciales como son los de Tarragona, Sevilla, Barcelona, Granada, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Burgos, León, Murcia, Santiago y Toledo. A él van a parar los objetos que se habían custodiado desde principios de siglo en gabinetes como el Gabinete de Historia Natural sito en Madrid al que llegaron multitud de objetos prehistóricos como muestras de las pinturas rupestres de Fuencaliente en la provincia de Ciudad Real, u otros

¹⁰ En 1880 se fundó, entre otros con Juan LLadó, el Museo Arqueológico Luliano creado fundamentalmente por eclesiásticos que donaron sus fondos al Museo Diocesano de Mallorca. En Mallorca podemos decir que la arqueología está ligada a la iglesia y se desarrolla entorno a ella ya que la iglesia se dedica tanto a la recopilación de piezas y exposición en museos como a la producción científica por ejemplo a través de los Manuscritos de Prehistoria del Seminario Conciliar (Roselló Lliteras, 1958-59) a través de los Certámenes Científico-Literarios del Seminario de Mallorca instituidos en 1899 o excavaciones como la de la Basílica paleocristiana A de Son Peretó en Manacor (Merino, 1997:370-372).

museos como el Museo de Ciencias Naturales. El traspaso, según Jiménez se produjo sin ningún tipo de metodología y se perdieron multitud de datos (Jiménez, 1997:441-443).

Entre ellos podemos destacar el Museo Arqueológico Provincial de León, inaugurado el 6 de junio de 1869, que utilizó como sede el antiguo Convento de San Marcos. Esta apertura es interesante por varios motivos entre los que consideramos que se deben destacar el hecho de que la apertura del mismo es prácticamente coetánea a la del Museo Arqueológico Nacional (1867) y, en segundo lugar, el uso de un convento desamortizado como espacio expositivo.

Pese a la creación de las comisiones como institución fundamental en la protección del patrimonio arqueológico debemos señalar la labor desarrollada por otras muchas a nivel estatal y provincial como la Sociedad Española de Antropología Etnología y Prehistoria; o la Real Sociedad Española de Historia Natural; el Servicio de Investigaciones Arqueológicas del Instituto de Estudios Catalanes; el laboratorio de Arqueología de la Universidad de Valencia; el Servicio de Investigaciones Prehistóricas del Ayuntamiento de Madrid; el Centro de Estudios Históricos; las cátedras de arqueología presentes ya desde la década de los años treinta con la figura de Basilio Sebastián Castellanos; o las escuelas diplomáticas que formaron a técnicos en la gestión del patrimonio histórico.

Las instituciones monárquicas

Las Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, conformadas en el s. XVII y a las cuales ya hemos hecho referencia, durante el s. XIX, siguen mostrando una gran preocupación por el patrimonio, más si cabe a partir de la década de los cuarenta en que propician la creación de organismos específicos como son las comisiones de monumentos. Antes de este momento vemos hitos destacados como el producido a

principios de siglo en el que por Real Cédula de 1803 se les encarga velar por el Patrimonio y por ello en 1836 escriben a la reina “advirtiéndole sobre los estragos que se están cometiendo en los conventos y edificios arquitectónicos” (ASF, leg, 35-15/1 en Mora y Díaz Andreu, 1997:240) y piden que se les consulte antes de acometer los derribos pues piensan que son los responsables de evitar las pérdidas irreparables.

Será la Academia de la Historia la encargada de dirigir las comisiones provinciales y por tanto, previa autorización del gobierno, dar los permisos de excavación, impulsar los museos arqueológicos y conservar y estudiar las antigüedades. Este hecho adquiere relevancia si pensamos que el ámbito artístico queda relegado a un segundo lugar al realizar estos controles, produciéndose, a nivel institucional, una separación de poderes en cuanto a la protección de los yacimientos arqueológicos.

Además, siguiendo el modelo de L'École des Chartes de París se firma en 1856 el decreto para constituir la Escuela Superior de Diplomática que se dotó de los elementos utilizados por la erudición como la paleografía, la numismática, la arqueología, epigrafía, etc. (Peiro, 1989:11). Así se fomentó el desarrollo de metodologías específicas, las relaciones con Europa y se promovió, entre otros ejemplos, la protección de Itálica.

Ahora bien, la Academia no poseía un espíritu unitario. Aunque todos tuvieran como finalidad la recuperación, el conocimiento y conservación del pasado los intereses que les llevaban a ello son heterogéneos y se mueven entre el interés romántico, pasando por el fortalecimiento del pensamiento nacionalista, hasta pensar que por imitar a los países europeos modernizábamos el nuestro y como ellos protegían su patrimonio nosotros también debíamos hacerlo (Gómez, 1997:197).

Las instituciones burguesas: las sociedades arqueológicas y de excursionistas

En el s. XIX se conforman instituciones burguesas que contribuirán a la defensa del patrimonio arqueológico y que son interesantes, de igual modo, por constituir asociaciones en las que se permite la colaboración de personas que se deben a su interés por el patrimonio y la necesidad de disfrute del mismo sin ser éste su sustento económico. Ambas son sociedades privadas y por tanto distan mucho de las asociaciones en defensa del patrimonio que conocemos constituidas en el s. XX, pero en nuestra opinión, constituyen un primer acercamiento a la población con el patrimonio y contacto entre ambos. En cuanto a sus puntos de unión observamos el ser entidades privadas, su defensa del patrimonio arqueológico, la realización de excursiones a yacimientos y la presentación de sus trabajos a través de boletines.

Las sociedades arqueológicas aparecen en España a mediados del XIX, tienen un carácter privado, y son creadas por la clase burguesa. En líneas generales definen en su reglamento el interés por la arqueología y la necesidad de estudio, conservación y protección de los objetos que de ella se derivan, así como la divulgación de las mismas. Además llevaron a cabo multitud de excursiones a diversos yacimientos documentando su presencia. Pese a la dificultad de recopilación motivada por la inexistencia de estudios detallados hemos conseguido recopilar la existencia de varias de ellas y la fecha de su constitución como la Sociedad Arqueológica Luliana (1881) por Bartomeu Fena i Perelló; la Sociedad Arqueológica Numismática Matritense, que pasaría a ser la Academia Española de Arqueología (1837); la Sociedad Arqueológica Tarraconense, fundada en 1844 por Juan Francisco Albiñana de Borrás; la Sociedad Arqueológica de Sevilla fundada en 1870 y que ya ese mismo año publicaba la revista "Revista Arqueológica Sevillana"; la Sociedad Arqueológica Valenciana (1871); la Agrupación Arqueológica de Vich (1882); la Sociedad

Arqueológica de Pontevedra (1894-1937) creada por Casto Sampedro y Folgar; la Sociedad Arqueológica de Toledo (1901) presidida por Atilano Rubio y Dorado; o la Sociedad Arqueológica Ebusitana (1903) creada por José Ramón Calvet.

La mayor parte de las sociedades a las que hemos aludido estaban centradas en el estudio y protección de la arqueología romana en adelante. Así más adelante haremos referencia también a las sociedades de antropología entorno a las que surgen los estudios de arqueología prehistórica.

Entre ellas queremos destacar la Sociedad Arqueológica Luliana que nos permitirá comprender el funcionamiento de las sociedades y manifestar que cada una posee una entidad y características propias. Creada en la isla de Mallorca, tuvo una gran afinidad con la Iglesia en tanto en cuanto que se crea entorno al Museo Luliano. (Merino, 1997:377) La hemos destacado por suplir en cierto modo las deficiencias de una comisión provincial que, como hemos visto, no llegó a funcionar correctamente. Esta Sociedad realizó multitud de excursiones que le permitieron la creación de un inventario de yacimientos y la publicación de un boletín en el que publicaban estos hallazgos junto a otros producidos en la península y el extranjero.

La alusión a la Sociedad Arqueológica Sevillana nos permite presentar la existencia de Sociedades de menor calado, por ser municipales que nacen teniendo por objeto a la creada en la ciudad. Es el caso de la Sociedad Arqueológica de Carmona creada en 1885 y la Sociedad Arqueológica de Osuna en 1888. En las actas de constitución de la Sociedad Arqueológica de Carmona que se declaraba:

“...esta sociedad tiene por objeto el estudio de todo cuanto se relacione con la arqueología y la historia local, a cuyo efecto hará excavaciones y toda clase de investigaciones históricas, dando cuenta del resultado

obtenido en sesión ordinaria y extraordinaria (MSAC, 8)”
(Maier, 1997:303).

Destacamos esta sociedad por su labor desempeñada pues, en tan sólo un decenio, debido a las relaciones con las reales academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, pudieron poner en marcha las excavaciones, de manos de Jorge Bonsor, de la necrópolis de Carmona y la apertura al público de las mismas. Al mismo tiempo que promovieron las excavaciones en la antigua Arva, el castillejo, Alcolea del Río, en el Alcázar de Arriba o de la Puerta de Marchena de Carmona.

La relación de diversas instituciones de ámbito provincial, nacional o incluso internacional como veremos posteriormente con el estudio de lo acontecido en Gran Canarias, en pro de la tutela arqueológica no se da sólo en Carmona. Hemos querido traer para seguir argumentado este hecho la labor desempeñada por la Diputación Arqueológica, es decir, la delegación provincial de la Real Academia Española de Arqueología, constituida entre 1853 y 1868 que pasará a denominarse Real Academia de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso y que convivirá con la Sociedad Arqueológica creada, por algunos miembros de la primera como Francisco Colantes o Francisco Mateos Gago, en 1870. Tenía por objetivo mostrar las investigaciones científicas sobre antigüedades llevadas a cabo en la provincia y proteger el patrimonio.

Entre las actividades que llevó a cabo podemos reseñar la protección de Itálica mediante la denuncia de la destrucción parcial del anfiteatro de Itálica, junto a la Comisión de Monumentos, y la limpieza del mismo y contratación de un guardia para la protección de saqueos en Itálica con financiación de la Diputación Provincial. En la relación y adquisición de competencias de una institución y otra vemos como la Diputación sufrió una considerable de merma en sus competencias cuando en 1865 se reformó el Reglamento de las Comisiones de Monumentos, además en 1868 se les dejó de ceder

la sede en el convento desamortizado del Ángel y el destierro de España de los duques de Montpensier que eran destacados en la asociación junto al gobierno revolucionario de 1868 hizo que desapareciera, al desaparecer la Real Academia de Arqueología (Beltrán, 1997:321-326).

La relación entre las sociedades arqueológicas y los museos queda patente con el caso de la Sociedad Arqueológica de Gran Canaria creada en 1879 y conocida como “el museo canario”. En ella, como en el resto, eran frecuentes las excursiones arqueológicas, fundamentalmente centradas en la prehistoria, lo que les hace ponerse en contacto y tener una fluida relación con sociedades antropológicas francesas.

Al hablar de los Movimientos excursionistas, que veremos que constituye una sociedad con un objetivo más amplio que las sociedades arqueológicas centradas exclusivamente en el objeto arqueológico, tomaremos como ejemplo el catalán por ser el primero creado y por tanto el que sienta las bases tanto de sus objetivos como del modo de trabajo. Éste movimiento es definido por Cortadell Moral del siguiente modo:

“El movimiento excursionista catalán, pionero del género en España, nació con el proyecto explícito de recorrer Cataluña para conocer, estudiar y conservar todo aquello que ofreciese de notable naturaleza, la historia, el arte, la literatura, las costumbres y las tradiciones populares” (Cortadell, 1997:274).

Esta sociedad se creó en 1876 como *Associació Catalanista d'Excursions Científiques* (ACEC), de la que por diferencias personales se constituyó en 1879 se denominó *Associació d'Excursions catalana* (AEC). Ambas se disuelven en 1890 en que se unen como *Centre Excursionista de Catalunya* (CEC) funcionando hasta la actualidad (Cortadell, 1997:273).

La Sociedad tiene su germen en los "Alpine Club" ingleses creados en 1854 con el objetivo de combinar las visitas científicas a los Alpes con los viajes de formación de los jóvenes a los que con motivo del despertar del nacionalismo catalán habría que sumar el interés por la tradición. Pese a su carácter multidisciplinar, en sus publicaciones que tienen como forma de expresión el Boletín, al igual que las sociedades arqueológicas, divulgan los resultados de sus vistas a yacimientos, desde los restos de Tarraco hasta Pompeya; museos como el Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona y colecciones; junto la realización de conferencias científicas sobre esta temática. Entre las publicaciones periódicas más destacadas encontramos: *Mas Memòries* de la ACEC (1876-88), el *Bulletí de l'Associació d'Excursions Catalana* (1878-1890), el *Anuari* de la ACE (1881-82) y el *Bulletí del Centre Excursionista de Catalunya* (1891- hasta la actualidad) (Cortadell, 1997:277).

En palabras del investigador Cortadell las asociaciones de excursionistas en Cataluña prepararon el terreno a las entidades oficiales como el *Servei de Conservació i Catalogació de Monuments* (1914) y el *Servei d'Excavacions Arqueològiques* (1915) dependientes del *Institut d'Estudis Catalans*. A partir de la creación de estos organismos se merma la producción de temática arqueológica y en 1904 se suprimen las reseñas de esta temática ofreciéndose en 1908 la última noticia arqueológica. A lo que habría que añadir el interés por este tipo de asociaciones que se despierta en el territorio nacional, que posibilitará la creación de otras sociedades. Así observamos una vez más cómo diversas asociaciones e instituciones se retroalimentan unas a otras creando un espíritu que hará posible la tutela patrimonial pero sin que pueda señalarse que es un pensamiento unidireccional.

En apartados anteriores no hemos querido hacer referencia, por no reiterarnos en los mismos conceptos, en la importancia que tienen para el desarrollo de la arqueología la celebración de exposiciones como las dos celebradas en 1892 centradas en la historia europea y en la historia americana con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América. En ellas se

expusieron multitud de objetos arqueológicos procedentes de la Península que despertaron un gran interés a asistentes pertenecientes a diversas instituciones como la Academia de Bellas Artes de San Fernando con la figura de Enrique Serrano Fatigati; la Academia de Historia como Jerónimo López de Ayala, o Adolfo Herrera, que en 1893 se reúnen y crean la Sociedad Española de Excursiones con sede en Madrid (García, 1997:287). A pesar del aprecio de parte de sus creadores por la arqueología, en un primer momento se centró en la realización de estudios de carácter histórico, científico, artístico y literario, perteneciendo lo arqueológico a la tercera sección, pero poco a poco se fue especializando en la arqueología y el arte cogiendo forma ya a principios del s. XX con la añadidura al boletín del subtítulo: "Arte-Arqueología-Historia" en 1908. Esta sociedad realizó también multitud de excursiones arqueológicas entre las que destacan reiteradas visitas a Segovia para deleitarse viendo el acueducto romano; Oreja donde vieron los restos de la antigua Aurelia, Mérida, Cuenca, Ucles, Segóbriga; museos como el Arqueológico Nacional y colecciones privadas como la del Museo Protohistórico de Emilio Rotondo y Palau. Además, realizaban conferencias de las que podemos destacar el 29 de enero de 1901 la pronunciada por Serrano Patigati, miembro fundador, titulada *La transformación de la Arqueología durante el siglo XIX* (García, 1997:291).

Otra institución a destacar es la Sociedad de Excursiones de Sevilla creada en 1878 dedicaba en el tema arqueológico a dar conferencias y realizar excursiones arqueológicas

El análisis de todas estas sociedades de excursionistas nos ha permitido constatar cómo la formulación, forma de trabajo, actividades y presentación de las mismas son casi idénticas.

Debemos ser conscientes de que la multidisciplinaredad es fundamental en el desarrollo científico y ello estuvo presente en el s. XIX en el que existe una estrecha relación entre disciplina antropológica y la prehistoria que observamos a nivel

internacional con la celebración en 1880 del Congreso Internacional de Antropología y Arqueología en Lisboa en la que participó Juan Vilanova, considerado el padre de la Prehistoria española, y nacionales como la constitución de la Sociedad Antropológica Española (SAE) inaugurada en 1865 y activa hasta 1882. Gracias a esta Sociedad y a personalidades como Juan Vilanova, que acudía a la inauguración de la misma, se produce el nacimiento de la ciencia prehistórica en España con muchas dificultades sobre todo motivadas por el dogmatismo religioso de la época. Esta sociedad también se sirve de las publicaciones periódicas, en concreto de la Revista de Antropología creada en 1874 que sirvió para la presentación de diversos artículos de Vilanova en los que reflexionaba sobre la antigüedad del hombre desde una perspectiva positivista o a Turbino quien en 1876, publicaba *Los aborígenes ibéricos o los bereberes en la Península*. De otra parte cabe relatar la incursión de la Prehistoria en la vida académica al crearse una asignatura sobre prehistoria en 1875 en la Escuela Libre de Enseñanza de Medicina (Ayarguena, 1997:296-299).

En cuanto a la legislación patrimonial, aunque la estudiaremos a fondo en el próximo capítulo en la que trataremos la Ley de excavaciones arqueológicas de 1911 y a haber dado algunas pinceladas a lo largo del estudio que ahora nos compete queremos presentar los diversos hitos que se producen al respecto en el s. XIX. En primer lugar encontramos la Real Cédula de 6 de julio de 1803 por parte de Carlos IV en la que se leía:

“...la instruccion sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos, que se descubran en el Reyno, baxo la inspeccion de la Real Academia de la Historia”[sic] (Real Cédula de 6 de julio de 1803).

Hemos extraído este fragmento porque se confiere la competencia de tutela patrimonial a la Real Academia de la Historia y porque, si bien no se utilizan términos como excavación y arqueológica, sí aparecen otros propios del

momento histórico en el que se escribe, como monumento antiguo, hallazgo, ruina, o antigüedad, y sobretodo, constituye un interés real por legislar la protección de nuestro pasado. En este proceso, encontramos en 1844 la constitución de la Sociedad Arqueológica Española por Real Orden de 5 de abril y de la Comisión la Central de Monumentos y de las Comisiones Provinciales de Monumentos por Real Orden de 13 de junio y todas las órdenes y decretos que derivaron de ellas.

Finalizamos el estudio reproduciendo las palabras de Ángel Gorostizaga, introductor de la etnografía en la historiografía académica en 1996 y que nos ofrecen la nueva visión arqueológica que muestra la evolución a lo largo del s. XIX:

“La Arqueología, que como es sabido trata del estudio de los monumentos, ó sea de las manifestaciones de la actividad humana que caen dentro de lo que se llaman Artes bellas y Artes útiles, nos da a conocer mejor que la misma Historia escrita la índole de los pueblos que desde la creación del mundo poblaron nuestro planeta y nos precedieron” (Gorostizaga, 1896:85).

Tras este análisis somos conscientes de que el interés por la ruina, intrínseco a la esencia de las personas en tanto en cuanto que se sienten interesados por el conocimiento de su pasado, se desarrolla con fuerza con el inicio de la modernidad, y sigue vigente hasta la actualidad. En el s. XIX debido a los aconteceres históricos, políticos y económicos se tiene una mayor conciencia ante los restos arqueológicos. Todo ello va haciendo que la arqueología se convierta en una disciplina científica que necesita de unos profesionales para ejercerla con una formación precisa e institucionalizada.

En segundo lugar hemos podido comprobar como siendo Roma la ciudad referente por antonomasia hasta el s. XIX, existen otras muchas en las que se desarrolla un efervescente pensamiento

cultural que se hace imprescindible en la evolución del gusto por la antigüedad.

Nos ha sorprendido la estrecha relación, que continúa existiendo a lo largo del s. XIX, entre la disciplina arqueológica y la artística. Del mismo modo que ambas están supeditadas desde su surgimiento a cuestiones políticas de las que sigue dependiendo y nutriéndose hoy en día y que modifican su discurso y sus preferencias. Pues la política, como uno de los pilares de la historia, afecta a todos los ámbitos e impide anclar los estilos, gustos y teorías, a cronologías fijas como si fueran compartimentos estancos, sino que están supeditados a las particularidades territoriales y a la micro historia que se produce en cada lugar. Al respecto podemos mencionar la *Estructura de las revoluciones científicas* de Thoman Kuhn de 1962, quien ya hacía mención a la falta de objetividad en las ciencias, idea que sería desarrollada posteriormente por Bruno Latour.

Otro aspecto a destacar es la escasa presencia de la figura femenina en las obras estudiadas en el ámbito pictórico que nos lleva a asociar la representación de la ruina a la figura masculina en tanto que investigador, erudito, filósofo, etc. donde la mujer no tiene cabida.

Al introducirnos en profundidad en el estudio de protección de elementos patrimoniales en España en el s. XIX hemos podido ser conscientes, por un lado, de la dificultad, y al mismo tiempo importancia, de que las instituciones patrimoniales posean competencias que les permitan tutelar el patrimonio y, de otro, como el proceso de conservación del patrimonio arqueológico es producto de un continuo trabajo de ensayo error en el que se potencian las actividades favorables y se desechan aquellas que no son beneficiosas con el fin de que no se pierdan los elementos que nos definen por habernos configurado como sociedad.

Además, observamos una vez más cómo diversas asociaciones e instituciones se retroalimentan unas a otras creando un espíritu que hará posible la tutela patrimonial, pero sin que pueda señalarse que es un pensamiento unidireccional, es decir, se conforma de manera circular desde el ámbito institucional y el privado.

El conocimiento de las reflexiones de diversos profesionales como Amador de los Ríos nos ha servido para poder afirmar que el camino de la tutela patrimonial es continuo y tiene que ir reformulándose y avanzando constantemente sin poder sentenciar que se han conseguido los objetivos pues estos se amplían y complejizan constantemente. Es decir, la conservación es un trabajo de fondo sin visos de finalizar nunca, sino más bien ampliarse en la que se debe trabajar en equipo.

Por último queremos destacar la unidad natural que existe entre disciplinas que, desgraciadamente, en la actualidad parece desentenderse, aunque hemos visto como históricamente estaban unidas en un profesional como Le-duc, Lassus, o Didron en sus facetas de arquitecto-arqueólogo que, para poder intervenir en un monumento arqueológico, debía conocer el pasado. Este hecho era frecuente como prueba que Cesar Daly, atraído por las doctrinas socialistas de Fourier, crea una revista titulada *Revue Generale de l'Architecture*, en cuyo programa editorial del primer número se dirige a arqueólogos, arquitectos ingenieros, propietarios, gobernantes, etc. (Isac, 1987:111). Por tanto se va creando el germen científico y social de la tutela patrimonial y muestra cómo, desde sus inicios, se observa la necesidad de unión entre la arqueología, arquitectura, restauración e Historia del Arte, al ser materias esenciales en la valorización del Patrimonio, de gobernantes y la sociedad en general como método para que el discernimiento crítico se ponga en práctica. En el s. XXI por la divulgación cultural y turística que se le quieren dar a los restos arqueológicos, se debe conseguir el trabajo interdisciplinar de una vez por todas.



Fig. 43: Joaquín Salvador Lavado Tejón (Quino). Viñeta de Mafalda observando un póster de un área arqueológica griega. número 6, 1992.

Capítulo 5

La visión y desarrollo de la arqueología a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI

5.1 La mirada hacia la arqueología por parte de la cultura contemporánea

En este capítulo debemos hacer referencia a la idea expuesta por Ignacio Henares para quien cualquier historia de la arquitectura contemporánea debe empezar con el estudio del eclecticismo, lo que hemos querido materializar en esta investigación, pues consideramos que el eclecticismo es fundamental en la imitación de los vestigios arqueológicos. Así lo expresaba Keneth Clark en *The Gothic Revival, An essay in the History of Taste*, publicado por primera vez en 1928, al reconocer la importancia del pensamiento arqueológico en la arquitectura del revival gótico.

Hacia el cambio de siglo se desarrolla un pensamiento auspiciado por Camilo Boitio que en *Sobre el futuro estilo de la arquitectura en*

Italia, prólogo del libro *Arquitectura medieval en Italia* señalaba que había que mirar al pasado, pero no desde la perspectiva arqueológica, que había llevado a realizar una pura copia oponiéndose al ideal creativo del arquitecto.

Al respecto, en el ámbito español es significativo el pensamiento planteado por Jerónimo Martorell en *La Arquitectura Moderna*, publicado en 1908. En esta obra expresa la idea de que el siglo XIX había constituido el siglo de oro de la arqueología y que de ahora en adelante había que dejar de lado la imitación de lo arqueológico y crear una moderna arquitectura como lo habían hecho Otto Wagner y Olbrich.

Con la llegada al siglo XX en la relación entre arquitectura y arqueología consideramos de gran interés la contribución de Leopoldo Torres Balbás quien plantea que a la hora de intervenir con la introducción de nuevas estructuras sobre aquellas del pasado, se utilizara el estilo moderno, y sus materiales, como se había hecho a lo largo de la historia. Y decía:

“En cambio, si esa obra es la de un verdadero artista, por revolucionaria que sean las formas que dé a sus creaciones, siempre armonizarán con las de los artífices medievales que fueron también grandes renovadores” (Isac, 1987:347).

Desde un punto de vista historiográfico en España en el primer tercio del siglo XX se producen profundos cambios que permiten el asentamiento de la arqueología moderna, es decir, entendida como ciencia histórica que estudia los restos del pasado.

El cambio de planteamiento se observa en la figura de Francisco Alcántara en su artículo publicado en *El Imparcial* de Madrid, el jueves 10 de agosto de 1905 señala la importancia de lo técnico en la arqueología por ejemplo con la necesidad de realizar dibujos de planos, sectores, estratos, etc. y abre una vía de amistad y

necesidad entre el arte y la arqueología al hablar de “el arqueólogo artista” (García Rodríguez, 1997:530).

Estas transformaciones están motivadas en primer lugar por la desilusión española por la pérdida de las colonias de Cuba y Puerto Rico a finales de siglo. La arqueología, al igual que multitud de disciplinas del saber, se encuentra en un atolladero pues las instituciones que lo sustentan, fundamentalmente las Academias están perdiendo fuerza. Para solucionar este problema la arqueología española vuelve sus ojos hacia Europa y se incorpora a proyectos internacionales. Además se abren otras vías como la promulgación de un cuerpo legislativo para la tutela del patrimonio arqueológico gracias a la aprobación de la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911; la profesionalización de la disciplina; o el peso que adquiere la arqueología en paralelo a los estudios universitarios. (Díaz Andreu, 1997:403-405).

Para el desarrollo de la disciplina arqueológica al que hacíamos referencia, el contacto con el pensamiento europeo se hace imprescindible y por ello se crea, por parte de la Institución Libre de Enseñanza, en 1907 la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) utilizada por muchos arqueólogos para formarse en el extranjero. La Junta se convirtió en un hervidero científico de primer orden que atendía a las ciencias y a las humanidades y que creó centros y laboratorios para mejorar su trabajo. Al respecto Díaz- Andreu señala:

“De la JAE además dependerán nuevas instituciones como el Centro de Estudios Históricos (1910), que albergará una sección de arqueología a partir de la década de los veinte” (Díaz- Andreu, 1997:405).

En esta investigación hemos comprobado cómo la concesión de becas a lo largo de la modernidad ha sido una constante. Ahora bien, si en el siglo XVIII la concesión de becas se encuentran

estrechamente relacionadas con el Gran Tour y en el siglo XIX se dan de manera también contada pero ya a historiadores-arqueólogos como es el caso de la otorgada a José Ramón Mélida en 1883 para ir a París y en 1898 para ir a Grecia y Turquía; o a Juan Catalina García López para viajar por Europa en 1900, a partir del s. XX el sistema de becas o subvenciones mantiene una continuidad y aunque con muchas comillas podemos señalar que “se generalizan”. Estas se ejecutaron fundamentalmente en Italia, en concreto en la Escuela de Arte y Arqueología de Roma que tuvo la JSEA desde 1910; en Alemania, país al que acudieron, entre otros, Bosch Gimpera y Francia, que es el lugar elegido por los paleontólogos por los avances que se habían desarrollado en esta materia en el país vecino.

De otra parte, la apuesta por la internacionalización de la arqueología española se pone de manifiesto en actos como el IV Congreso Internacional de Arqueología, celebrado en 1929 en Barcelona o en proyectos internacionales como el del *Corpus Vasorum Antiquorum* o la *Tabula Imperii Romani*.

En esa internacionalización son interesantes las relaciones franco españolas de las dos primeras décadas del siglo XX creadas a través de la figura de Breuil que estudió las pinturas rupestres en el levante, el norte y el centro de España empezando en 1912 recopilándolas en la publicación presentada en 1919 titulada *Les Pintures rupestres schématiques de la Péninsule Ibérique*.

Al igual sucede con Pierre Paris quien publica en los primeros años del siglo XX en el *Annari del Institut d'Estudies Catalans* y es nombrado director de la *École d'hautes Etudes Hispaniques* de Burdeos que aunará relaciones con España, más aún a partir de 1913 en que se sitúa en Madrid el Instituto Francés (Pujol, 1997:418-419).



Fig. 44: Visita a la cueva de Altamira de Pascual Serrano, Juan Cabré, el guarda de Altamira, Henri Breuil, Louis Siret, Hugo Obermaier y Herminio Alcalde del Río. Archivo Hugo Obermaier. 1908. Instituto de Prehistoria e Historia Antigua de la Universidad de Erlangen.

El mundo universitario acoge ya desde 1900 los estudios de antigüedades y las investigaciones arqueológicas creando por ya en 1900 la cátedra de Arqueología en la Central de Barcelona y en Valladolid en 1925 por Cayetano de Mergelina; en Valencia en 1912 se crean dos cátedras en 1922, la de Arqueología Árabe por Manuel Gómez Moreno y la de Historia primitiva del hombre demostrando como el crecimiento de la disciplina en la Universidad fue una constante en el primer tercio del siglo XX.

Para muchos investigadores como Peiró, la arqueología estuvo introducida en la universidad como disciplina, potenciada por el Centro de estudios históricos, o por sociedades que la respaldaban, boletines, e incluso gracias apoyo del Ministerio de Instrucción Pública para la realización del IV Congreso internacional de Arqueología en Barcelona. Ahora bien, eliminando la prehistoria era considerada una parte de la erudición artística, entendido como una parte de la historia del arte (Peiró, 1989).

En España política y los gobernantes han favorecido en pro de sus intereses las excavaciones de ciertos yacimientos con respecto

a otros y ejemplo de ello es que el comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923 coincide con el refuerzo de las excavaciones que “...refuerzan la idea monolítica del imperio rígido, grandioso, uniforme” (Díaz-Andreu, 1997:410), mientras que, durante La República se retoman las excavaciones clásicas como la ciudad griega de Ampurias.

En el siglo XX el conocimiento del pasado sigue siendo un instrumento utilizado por los dirigentes políticos para crear una base histórica o nacional a partir de la cual respaldar sus ideas. Este hecho se observa claramente con el uso que hacen de él los fascismos europeos a través de dirigentes como Mussolini, Hitler o Franco. En concreto éste último fomentó las excavaciones de Numancia para configurar el valor nacional del pueblo español. Ahora bien, es igualmente destacable el uso arqueológico de Mussolini y la concepción urbana de la ciudad de Roma a partir de él.



Fig. 45: Copia del original romano Augusto Prima Porta, realizado entre 1939-40 en bronce. Situado en la Avenida César Augusto de Zaragoza. (Foto: Julia García, 2015)

El uso de la arqueología por una ideología y régimen político determinado queda patente en la Semana Augustea de Zaragoza celebrada en 1940 y utilizada por el fascismo y la falange. No es único de la dictadura franquista pues puede ponerse en relación con la celebración del bimilenario de Augusto en 1938 que relacionaba a Musolini con Augusto convirtiéndolo en el nuevo emperador. Este fue el motivo por el que el Duce le regaló una copia de la estatua de Augusto Prima Porta a Zaragoza como testigo de la fundación de la ciudad, Cesar Augusta, por el emperador. La celebración de la semana se centró en la realización de conferencias, proyecciones fílmicas y la visita a yacimientos como Celsa, Azaila o Numancia. Con todo ello se potenciaba la hermandad italo-española bajo el paraguas de la latinidad y se manifestaba la importancia de la lucha del pueblo romano y latino contra la barbarie. Así como el emerger de los dos nuevos augustos, el Duce y el Caudillo, en una ciudad afín a los golpistas (Dupla, 1997:565).

Otros casos interesantes los encontramos al estudiar los nacionalismos catalán, gallego y vasco desarrollados a principios de siglo y retomados con la vuelta a la democracia, pues la dictadura Franquista trajo consigo la disolución de los centros de los que hemos hablado y de las instituciones a las que haremos referencia a continuación.

En el ámbito catalán se crean instituciones como la Mancomunitat Catalana (1914-23) a partir de la cual se configura el *Institut d'Estudis Catalans* en 1914 y su *Servei d'Excavacions Prehistòriques i Arqueològiques* en 1915 y posteriormente el *Servei de Arxius, Biblioteques, Museus, Monuments i Excavacions*. Con lo cual Cataluña se dota de un potente marco institucional en pro del patrimonio en el que adquiere un papel destacado la arqueología. Y en todo este auge encontramos destacados personajes de la arqueología española como Pere Bosch Gimpera, fundador de la Escuela Catalana de Arqueología.

En el País Vasco la arqueología adquiere tintes más personales y, al no introducirse la disciplina arqueológica en el mundo académico universitario, son Enrique de Eguren Bengoa, Telesforo de Aranzadi y Unamuno, los encargados de hacerse cargo de los estudios arqueológicos. Son ellos los que crean en 1916 el Laboratorio de Etnología y Folklore Euskera y el Seminario de Prehistoria Ikuska en 1921, reemplazado, en 1925, por el Centro de Investigaciones Prehistóricas.

En Galicia en 1920 un grupo de intelectuales crea el grupo Nós, con una sección de arqueología dirigida por Florentino López Cuevillas, quien solicita a la JSEA, en 1922, el permiso de excavación para el Castro de A Cidade en San Ciprián. También destaca la labor desarrollada por el *Seminario de Estudos Galegos*, creado en 1923, del cual surge en 1926 la sección de Prehistoria y de Arqueología e Historia del Arte, dirigidas por Florentino López Cuevillas y García respectivamente (Díaz-Andreu,1997:407).

Para conocer las aportaciones y objetivos de estos centros nos centraremos en el *Seminario de Estudos Galegos* que tenía por objeto el estudio de las manifestaciones de la cultura gallega creado por intelectuales que censurados de la política por la Dictadura de Primo de Rivera se centraron en la cultura como instrumento a partir del cual difundir sus ideas nacionalistas. (Prado, 1997:458). Por tanto no es de extrañar que se centraran en la investigación de los castros, dejando a un lado el mundo romano.

Con la vuelta al sistema democrático el nacionalismo catalán optó por potenciar la arqueología medieval, y en el caso del País Vasco y Galicia por gestionar y proporcionar mayores ayudas a la excavación de aquellos yacimientos prehistóricos y protohistóricos en detrimento de los romanos. Sin embargo, en los años de dictadura se acalló el interesante caldo de cultivo en pro de la ciencia y el humanismo, configurado durante los primeros treinta años del siglo XX por mentes prodigiosas pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento. Así, todos los avances conseguidos se ven, o bien paralizados, o bien frenados por la Guerra Civil y la dictadura franquista, y la arqueología española vuelve a mirar hacia sí misma.

El concepto de ruina que vimos en el s. XIX cambia exponencialmente conforme va avanzando el siglo XX. Esta modificación de la imagen romántica de la ruina ha sido estudiada por Amalia Pérez Juez-Gil quien señala que el término ruina formó parte de la terminología patrimonial de principios del s. XX, pues la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911 dividía su artículo 2 el patrimonio arqueológico en “antigüedades” y “ruinas”, es decir, patrimonio mueble e inmueble respectivamente. Al respecto la investigadora advierte que:

“En cierto sentido, la ley recogía la visión romántica de la palabra ruina, al establecer que son, entre otros, los

edificios de interés artístico abandonados a los estragos del tiempo” (Pérez, 1996: 52).

Otro artículo destacado de la Ley es el número 23 de su reglamento de 1912 en el que se explicita que la arqueología ya es una disciplina científica que sigue una metodología al señalar en el la segunda parte de éste que:

“Se entenderá como una de las causas graves el hecho de que los trabajos no se practiquen de modo científico adecuado”(Art.23, Reglamento de la Ley de Excavaciones Arqueológicas, 1912:672).

Esta idea adquiere forma en el artículo artículo 40 del reglamento, en el que se exige una vinculación profesional con la arqueología para poder realizar una excavación (Yañez, 1997:428) con las siguientes palabras:

“La inspección de las excavaciones autorizadas y la dirección de las que ordene la Administración del Ramo, serán confiadas a Delegados especiales.

Para ser designado Delegado, habrá de ostentar el nombrado alguna de las cualidades siguientes: Académico, individuo del Cuerpo facultativo de Archiveros; Bibliotecarios y Arqueólogos; Jefe de uno de los Museos oficiales ó Catedrático de las Universidades y Cuerpos docentes de las asignaturas que tienen relación con las exploraciones artísticas y arqueológicas, históricas o paleontológicas”[sic.] (Art. 40, Reglamento de la Ley de Excavaciones Arqueológicas, 1912:673).

Como comprobaremos en el octavo capítulo, dedicado al marco legislativo en el que se configura nuestra investigación, veremos cómo a partir de la democracia las leyes patrimoniales destierran

la concepción romántica de ruina y abogan por la distinción entre patrimonio arqueológico en su distinción entre cultura material y estructuras arqueológicas, entendiendo estas como dos elementos que, aunque de características diversas, necesitan permanecer unidos.

Las Academias en el s. XX debido a los avatares políticos dejarán de tener el peso que obtuvieron en siglos anteriores en relación a la investigación y protección arqueológica tal y como demuestra el hecho de que la Academia de la Historia no fuera la encargada de redactar la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911, tomando fuerza la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades que se encarga de velar por el buen cumplimiento de la Ley y de su reglamento de 1912 haciéndose con las competencias de la Academia. En esta sustitución ocupará un lugar privilegiado junto a la JSEA la Universidad que será el organismo al que pertenezcan gran parte de los directores de excavaciones arqueológicas y el lugar en el que se realizarán las investigaciones científicas.

Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911 favoreció la defensa del patrimonio arqueológico y supuso un fuerte avance para la arqueología del siglo XX ya que si en el siglo XIX y durante la primera década del siglo XX arqueólogos extranjeros como los hermanos Siret, Pierre Paris o George Bonsor excavaban en España y tras los trabajos podían exportar los materiales, a partir de 1911 se regula la exportación de los mismos al tener que solicitar permisos a la JSEA y así el artículo 19 inicia del siguiente modo: “Los descubridores extranjeros autorizador por el Estado...” (Art. 19, Reglamento de la Ley de Excavaciones Arqueológicas, 1912:672).

Por último queremos destacar de esta Ley la realización de un preámbulo publicado en *La Gaceta de Madrid*, concretamente el número 159 perteneciente al jueves 8 de junio de 1911 que finalmente no formó parte de la ley pero que nos parece interesante en tanto que se defiende la necesidad de crear esta ley

de defensa del patrimonio arqueológico y además se demuestra la consciencia de la importancia histórica de las misma. Por ello el preámbulo realizaba un repaso por la historia de la arqueología de manera lírica, haciendo referencia a Herculano, Pompeya, Creta, Winckelman o Piranesi, para así configurar una idea de grandeza que venía a reforzar la importancia de la realización de la ley. Aunque finalmente en su preámbulo se puede leer que el objeto de la ley es:

“...la defensa de los vestigios artísticos que vinculan el recuerdo de nuestras glorias pasadas constituyendo un elemento insustituible de la riqueza nacional” (Yañez, 1997:425).

Es decir, la defensa del patrimonio del pasado con una raigambre nacionalista fruto del tiempo histórico en el que se configura, es decir, el período de la Restauración borbónica.

Pese a la creación de un marco legal de protección del patrimonio arqueológico, cabe destacar el pensamiento de José Ramón Mélida que en 1912 señalaba el retraso de la disciplina arqueológica en España por esos tintes diletantes, y percibía que lo escrito se había quedado antiguo y que lo reciente rápidamente lo sería, manifestando que debían tenerse como guías *La Arqueología* de Hübner y los *Prolegómenos de la Historia de los heterodoxos españoles* de Marcelino Menéndez y Pelayo. Su propuesta nos parece interesante pues, además de poder utilizarse en la actualidad, toma como referencia a dos grandes teóricos, destacando el planteamiento de Hübner en tanto en cuanto que abogaba por el trabajo de campo *in situ*, el levantamiento de planos, etc. que son elementos que demuestran la presencia de una metodología que permite que se configure como ciencia.

La Ley de Excavaciones Arqueológicas de 1911 conllevó una mayor responsabilidad en esta materia por parte de Ayuntamientos y Diputaciones promoviendo la creación en 1915

del *Servei d'Excavacions* de la Diputación de Barcelona; en 1927 del Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación Valenciana; o en 1929 del Servicio de Investigaciones prehistóricas del Ayuntamiento de Madrid, que fue sustituida hasta por cuatro instituciones que son el Servicio de Investigaciones Prehistóricas, el Museo Prehistórico Municipal, el Museo Municipal y el Instituto Arqueológico Municipal, dando cuenta de las continuas transformaciones producto de los avatares políticos y de la falta de trayectoria.

En concreto el Instituto Arqueológico Municipal estuvo en funcionamiento hasta 1972 gracias a la figura de Julio Martínez Santa-Olalla que se alerta de la falta de supervisión de los yacimientos del valle de Manzanares. Presentamos los objetivos del Instituto por considerar que se anticipan a multitud de las problemáticas que se han ido solventando durante la Democracia, incluyendo la importancia que otorgan a la divulgación de los trabajos realizados que lleva al conocimiento de los yacimientos sobre los que se trabaja. Estos fueron: la tutela a través del planeamiento, al crear zonas de reserva arqueológica en el valle del Manzanares; la diferenciación entre las excavaciones programadas y de urgencia; la importancia de la difusión, exposición y publicación de los trabajos realizados. Son objetivos, en nuestra opinión, bastante innovadores y por ello encontraron una barrera con la legislación vigente que, junto a la escasez de personal no les permitió desarrollarlos al completo.

Sin poder citar a grandes personalidades en la excavación y tutela de yacimientos arqueológicos se nos hace realmente difícil no mencionar a Gómez Moreno o Antonio García y Bellido.

El cambio de nombre en las instituciones debido a avatares de índole política se observa con las Comisiones Provinciales, que hemos visto que se crean a mediados del s. XIX dependientes de las academias y que, después de la Guerra Civil Española, permanecerán, pero pasan a denominarse mediante Decreto 3/194/1970 “Comisiones de Patrimonio Histórico-Artístico” y

que darán lugar, tras la Dictadura franquista y la Constitución de 1978 a las Comisiones de Patrimonio Histórico ya dentro de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985.

En el siglo XX los trabajos arqueológicos cruzan sus fronteras no sólo para aprender de sus colegas europeos sino interesados por el conocimiento de América. Ello permite la creación de la Cátedra de Arqueología y Etnografía Precolombina y el surgimiento del americanismo arqueológico en nuestro país.

Si hemos estudiado la importancia de la prensa en la conformación de la arqueología como disciplina científica en España durante el siglo XIX, en el siglo XX cabe diferenciar la repercusión y la evolución de la arqueología en ámbitos científicos y su influencia en los ciudadanos fundamentalmente a través de la prensa. Ahora la prensa, se convierte en un instrumento clave en la protección del patrimonio arqueológico ya que sirve, como sucede en otros ámbitos, para concienciar a la población. Entre los muchos ejemplos que podríamos exponer presentamos el recogido por Gómez (Gómez, 1997:538) quien nos habla de una noticia publicada en 1905 en La Época, el lunes 6 de marzo, donde se señala las malas condiciones en las que se encuentra el acueducto de Mérida y el peligro de que se derribe por el paso del ferrocarril.

En cuanto a los viajeros es muy interesante el discurso pronunciado por el Conde de la Oliva el 16 de marzo de 1902 titulado el *Viajero en el siglo XX* en el que se recoge:

“...el viajero ilustrado, es el hombre en una de las concepciones sublimes de la vida, que después de perseverante trabajo en la soledad, por los libros y los instrumentos, busca su mayor inspiración en los secretos de la humanidad, y en las maravillas recónditas de la creación. Es el hombre que abandona su hogar y su patria, no por negocios o necesidades del momento; por

ambiciones de la ciencia y del arte, por entusiasmos, por amor, por anhelos del espíritu” (Conde de la Oliva, 1902:32).

Ciertos descubrimientos a lo largo del siglo propician que se abran nuevas líneas de investigación como sucede con el hallazgo en 1958 del Tesoro del Carambolo que ayuda a iniciar la excavación del yacimiento y el desarrollo de los estudios sobre la cultura tartésica entendida como propia del sur peninsular y que propicia que en la celebración del *V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular* de 1968 desarrollado en Jerez de La Frontera centrado en Tartesos (Villarías, 1997:613).

Fig. 46: Tesoro del Carambolo. Expuesto en el Museo Arqueológico de Sevilla. (<http://sevilla.abc.es/20091012/cultura-patrimonio/yacimiento-carambolo-fuera-aniversario-200910121306.html>)

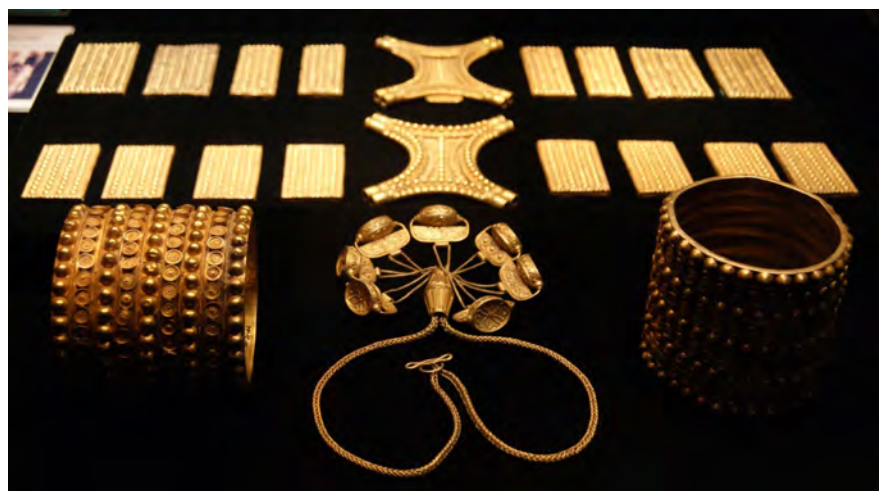


Fig. 47: Nefasta situación en la que se encuentra el yacimiento arqueológico del Carambolo, Sevilla. (<http://sevilla.abc.es/20091012/cultura-patrimonio/yacimiento-carambolo-fuera-aniversario-200910121306.html>)



Desgraciadamente la excavación del yacimiento del Carambolo supuso la extracción de las piezas y en la actualidad se encuentra en un alarmante estado de abandono y deterioro sin que se haya

procedido a su excavación total siendo objeto de la entrada continua de expoliadores.

A partir de la década de los 70 según Ruiz de Arbulo las excavaciones de urgencia han constituido una de las prácticas más desarrolladas por la disciplina. Ello viene determinado por el boom inmobiliario y el crecimiento urbano.

Aún en el s. XX encontramos una estrecha relación entre arqueología e historia del arte, no sólo en cuanto al objeto de conocimiento sino también en la metodología de estudios. Así, siguiendo a Díaz-Andreu podemos establecer la diferenciación entre los arqueólogos de gabinete, que estudian los materiales pero sin realizar excavaciones y cuya labor esta relacionada todavía con el del historiador del arte y el del arqueólogo de campo (Díaz-Andreu, 1997:408).

Si algo diferencia claramente el siglo XX con los anteriores en relación con la arqueología es la presencia de la mujer y el desarrollo de los estudios de género en la arqueología. Ahora bien, todo ello se produce en el tercer tercio de siglo siendo pocos los ejemplos de mujeres arqueólogas durante los dos primeros tercios en los que destacan las figuras de la Duquesa de Lebrija, Margaret Murray, profesora de una universidad inglesa, o Elna Whishaw, periodista norteamericana.

En el cambio de Era, pese a la trayectoria teórico práctica de la disciplina arqueológica, la arquitectónica y la Historia del Arte, unido a una continua relación con las instituciones y la administración por la defensa del patrimonio arqueológico observamos que:

“Cuestiones tan básicas como valorar la importancia de los restos aparecidos, decidir sobre su conservación o sobre el grado de actuación que la ley permite para los mismo” (Ruiz de Arbulo, 2003:567).

Como demuestran intervenciones objeto de una gran polémica como la obra de Giorgio Grassi en Sagunto, la protección de Cercedilla en Córdoba o el cambio de ubicación de los restos arqueológicos aparecido en Los Mondragones en la ciudad de Granada. Demostrando cómo pese a la evolución de la defensa patrimonial se abre un nuevo camino en la tutela arqueológica que necesita ser sometido a estudio crítico para permitir la protección de los bienes.

5.2. El interés por el pasado a partir de la segunda mitad del s. XX

El interés por estructuras del pasado y por la metodología arqueológica a partir de la segunda mitad del s. XX se encuentra en crecimiento constante y se expande a diversas disciplinas y círculos. Así encontramos el desarrollo científico de la disciplina; la importancia conferida por la administración a la arqueología y que queda patente si estudiamos la evolución de la legislación, la expansión de la arqueología en otras áreas de conocimiento como el turismo, la historia del arte, la arquitectura, la restauración, la geografía, la biología, o la antropología; la inserción de la arqueología en la vida diaria y en los *mass media* a través del cine, el teatro, los videojuegos, la literatura o incluso la publicidad, como han estudiado en profundidad Ruiz Zapatero (Ruiz Zapatero, 2009) o Melotti (Melitti, 2008); el interés económico por la arqueología, que ha llevado a un continuo expolio de algunos yacimientos arqueológicos; la instrumentalización política de sitios arqueológicos como Atapuerca; la conversión de la arqueología en un producto de consumo; el uso de la misma como recurso artístico y punto de partida para nuevas creaciones artísticas, y un largo etcétera.



Fig. 48: Cartel del Cross Internacional Atapuerca que utiliza como reclamo un dibujo de Miguelón corriendo. 2015. (<http://www.crossatapuerca.com/nw/>)

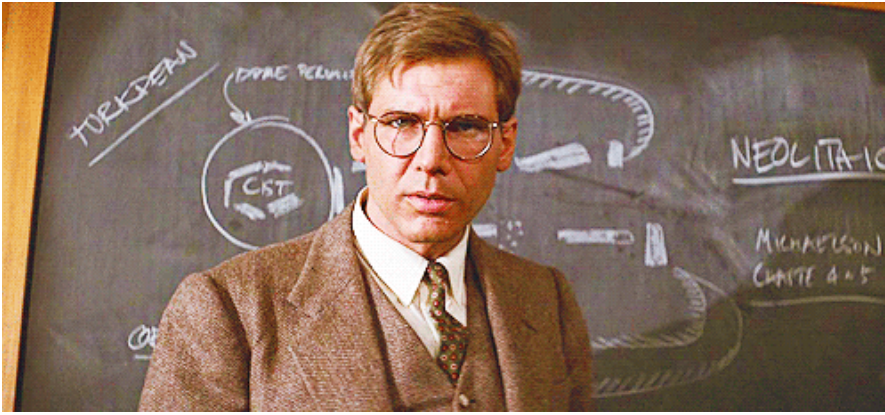


Fig. 49: Fotograma extraído de la película En busca del Arca Perdida. 1981. (<http://ideasmedioambientales.com/salvavivas-arqueologia-indiana-jones/>)



Fig. 50: Captura del videojuego Lara Croft y el templo de Osiris. 2014. (<http://www.nisute.com/2015/01/10/lara-croft-templo-osiris-real-co-op-experience/>)

En lo que respecta al interés de los arquitectos por la arqueología, cabe señalar que en esta investigación abundarán las referencias a destacados arquitectos que han trabajado, fundamentalmente en la protección de patrimonio arqueológico a nivel práctico pero también en la configuración de un discurso teórico desde la década de los cincuenta del siglo XX hasta la actualidad. Son multitud los arquitectos que sentirán la necesidad de acercarse al pasado y trabajar sobre él desde un punto de vista teórico y práctica. A Nivel internacional son claves nombres como Minissi, Maniera Elia, Francesco Venezia, Margarita Segarra, Francesco Cellini y a nivel nacional destacan los planteamientos de Pedro San Martín Moro, Rafael Moneo, Miguel Ángel de la Iglesia y Dario Álvarez y dentro de su equipo Flavia Zelli, o el estudio de Cánovas y Maruri.



Fig. 51. Francesco Venezia. Museo Gibellina. Vista del Jardín. 1984-1987(http://www.engramma.it/eOS/index.php?id_articolo=823)

Si bien a lo largo del estudio haremos referencia a todos ellos, destacamos en este punto la obra de Francesco Venezia, arquitecto napolitano para el cual el tema de la ruina asume un papel de absoluta centralidad en su producción teórica. Al respecto se puede recordar alguna interpretación como ruina de la simetría rota de Alvar Aalto o sus reflexiones sobre la relación entre el templo de la ruina y el templo de la obra elaborada a partir de la realización del museo de Gibellina que le dio fama internacional (Marzo, 2012). Otras de sus obras donde estudia la relación ruina- arquitectura es en el Mausoleo de Augusto, o su proyecto a partir de fragmentos de puente en ruinas.

Además, desde 2004, como profesor de arquitectura en la Universidad IUAV de Venecia trabaja cada año con los alumnos sobre un proyecto de este tipo idea que ya ponía en práctica desde sus años en la Universidad de Génova donde realizaba cursos en los que se reflexionaba acerca de la restitución de las ruinas y su convivencia con la contemporaneidad. Estos se llevaron a cabo desde 1987 hasta 1992 poniendo hincapié en la importancia de la reflexión en la fase de desarrollo de ideas, de montaje del proyecto y la necesidad de compartir la idea teórica con un grupo de expertos, a través del debate con el resto de sus compañeros para confrontar ideas y mejorar los resultados (Marzo, 2012).

Una de las novedades en el mundo de la arqueología del siglo XX que se extiende al siglo XXI es la estrecha relación entre arqueología, turismo de masas y ocio. La demanda y el consumo del pasado está íntimamente relacionado con el crecimiento de estructuras arquitectónicas que protejan y permitan dotar de servicios los yacimientos arqueológicos pues estos, en ciudades como Cartagena constituyen una fuente de financiación clave para la ciudad ya que propicia la llegada de visitantes tanto por vía terrestre como marítima que mantienen activo el comercio de la ciudad durante todo el año. Esta tendencia en alza, que se distancia de la predominante en los 90 que consideraba la presencia de restos del pasado como una merma para el progreso, y que se acerca a la consideración del patrimonio arqueológico

como un bien común constituye un punto imprescindible para la protección del mismo al conseguir que sea la sociedad la que se apropie de su pasado y, de este modo, lo proteja.

El interés turístico por el pasado llevó a que ya desde la década de los 80 gobiernos como el británico y el francés crearan agencias destinadas a la presentación de la arqueología al pública como el English Heritage en 1984. En Francia en esos años se empezaron a desarrollar ambiciosos programas de gestión y difusión de yacimientos arqueológicos y creación de museos para que los más jóvenes se acercaran a su pasado. En España, todo esto se produce más tarde, con fuerza a partir de la segunda mitad de la década de los 90, que, coincidiendo con el boom inmobiliario llevó a que los proyectos en múltiples ocasiones fueran desproporcionados. Ahora bien, en los últimos años los diversos agentes que trabajan en la conservación y divulgación del patrimonio arqueológico están mostrando gran sensibilidad a las necesidades existentes, en sintonía con la demanda social.

El turismo cultural se está encargando de intermediar entre los yacimientos arqueológicos y la sociedad propiciando un buen entendimiento y satisfacción tanto del mundo de la ciencia como de los turistas puesto que su objetivo final es diverso en tanto que unos se acercan al yacimiento para investigarlo en su trabajo y otros para divertirse en su tiempo de ocio. En este trabajo consideramos que las diversas disciplinas pueden sentirse orgullosas de haber conseguido que las personas decidan emplear su escaso tiempo de ocio en visitar yacimientos arqueológicos pero también renovarse día a día pues la oferta es tremendamente amplia. Por ello los yacimientos arqueológicos tienen que hacer valer sus valores, de uso, estético, informativos, etc. y tal y como dice Ballart "...permitiendo a través de su disfrute satisfacer necesidades y proporcionar bienestar" (Ballart, 1997:62), y para conseguirlo nuestra investigación demuestra la necesidad de trabajar interdisciplinariamente y procurar una continua renovación.



Fig. 52. Yves Klein. Victoria de Samotracia. 1962. Madrid, Museo de Arte Contemporáneo Reina Sofía. (<http://www.museoreinasofia.es/coleccion/obra/victoire-samothrace-s-9-victoria-samotracia-s-9>)

5.3. Arqueología y tendencias artísticas en el siglo XX

En el campo del arte, la arqueología se nos plantea en la actualidad como un referente, una fuente de inspiración para diversos usos que van desde la evocación de la ruina como testimonio decadente de un pasado glorioso hasta convertirse en una forma de conocimiento del ser humano actual o permitir la reinterpretación de un objeto procedente de la cultura material del pasado para acercarlo al público actual ya que el pasado, se encuentra escondido en el presente pero forma parte inseparable del mismo.

La presencia de este apartado viene justificada por las palabras de Henri Rivière quién en 1926 escribía en *Cahiers d'Art*, un escueto e intenso texto titulado *Arqueologismos* en el que entendía el pasado como parte de un presente eterno que obligaba al arte moderno a tenerlo en cuenta. En concreto señalaba:

“Bajo los cimientos del Partenón de Maurras y de Winckelmann, reposaban los Korés de sonrisa Khmer; la arqueología les ha despertado, la arqueología que ha conmocionado los museos. Hija parricida del humanismo, preside las excavaciones que nos muestran las dinastías initas, la América precolombina, los antiguos imperios de China; en Minos, si arranca su aureola de leyendas, es para devolverle a los palacios, sus tesoros, sus frescos. / Ya no vamos, pues, al museo como iban nuestros padres. Si Louis Aragon y Jean Lurçat volvieran a pasear su sombrero de copa y su bombín por Madrid, desatenderían el Prado y se aplicarían a la búsqueda de Altamira” (Henri Rivière, 1926:177).

Dos grandes maestros en la interpretación de bienes del pasado son Jeff Koons e Yves Klein que consiguen configurar obras inspiradas en estos objetos pero repletas de originalidad y contemporaneidad que le permiten configurarse como obras plenamente contemporáneas. Nos referimos a la reinterpretación de la Venus de Willendorf y la Victoria de Samotracia respectivamente que reinterpretan el objeto arqueológico confiriéndoles nuevos valores como son la intensidad del color azul Klein que potencia el vuelo de los ropajes o la belleza de los volúmenes y su presencia en la vida cotidiana a través de la obra de Koons con motivo de la venta del Champang para Dom Perignon.

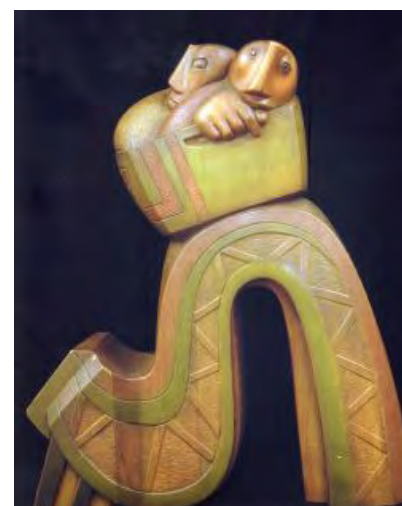


Fig. 53: Comparativa entre la Venus de Willendorf y el diseño de Jeff Koons para Dom Perignon inspirado en la primera. (<http://www.embelezzia.com/arte-y-diseño/jeff-koons-para-dom-perignon>)

Fig. 54: José Nicolás Almansa. Carrusel, Feria Cantonal o Montaña Rusa. 1982. (Ramallo y Gómez, 2005:101)

En cuanto a los artistas españoles que se inspiran en lo arqueológico cabe destacar la figura de José Nicolás Almansa (1921-1998), pintor murciano residente, a partir de 1957, en Guatemala que busca su inspiración en el mudo Maya. Para él la ruina y su cultura material permite la recreación a partir de su bagaje cultural, académico o formal (Gómez, 2008:11).

El arquitecto Luis Peña Gantxegui y el escultor vasco Eduardo Chillida colaboraron para conformar uno de los espacios más bellos de la ciudad de San Sebastián. Nos referimos al *Peine del*



viento, creado en un extremo de la bahía de la concha en 1976, donde las plataformas arquitectónicas que parecen erosionarse, recuerdan a los escalones de un templo desaparecido pero que en realidad nunca existió. Las tres esculturas de Chillida potencian exponencialmente la fuerza poética del lugar haciéndonos creer que constituye la estructura o armazón que articula la roca y que, en ese punto, se ha erosionado debido a la fuerza del mar y del viento.

Fig. 55: Luis Peña Gantxegui y Eduardo Chillida. Peine del viento. 1976. (<http://tellevogratiseviaje.blogspot.com.es/2014/10/el-peine-del-viento.html>)



Fig. 56: E. Bellotti. Tumba de Apolo. 2002/03. (Fotografía: Manuel Blanco. Galería Magda Bellotti)

También en el terreno escultórico deberíamos hacer referencia al artista algecireño Hipólito Bertollucci que en su serie *Ciudades*, realizada a inicios del s. XXI, tiene muy presente el pasado clásico y en concreto el mundo griego como fuente inspiradora de sus creaciones.

En esta misma línea, pero a nivel internacional, podemos destacar la figura del artista mexicano Adán Paredes que tras formarse como arqueólogo se dedica al ámbito artístico pero partiendo de la cultura material a la que tuvo acceso durante su formación en el ámbito de la arqueología y la antropología.



Fig. 57: Adán Paredes. La fisiología del gusto. 2010. (<http://www.kweeper.com/images/tags/exposition>)

De otra parte encontramos la exposición de arte contemporáneo que se presenta anualmente en Castilla y León desde 2007 de inspiración vaccea que lleva por nombre VacceArte que expone cada año esculturas, pinturas, orfebrería y cerámica inspiradas en piezas vacceas, que al término de la exposición se venden por internet y ayudan a la financiación del proyecto Pintia.

La relación entre arquitectura-arqueología-arte se observa en la figura de Darío Álvarez, arquitecto que ha trabajado activamente en la valorización de yacimientos arqueológicos como Clunia o Tiermes, profesor de arquitectura en la Universidad de Valladolid. Acudiendo a una de sus conferencias titulada *Paisajes Contemporáneos de arqueología ficticia* en abril de 2014, pudimos aprender la existencia de otro campo en el que se relaciona el arte contemporáneo y la arqueología como es el de la arqueología fingida potenciada por el artista actual. Pikionis, en su intervención de adecuación del entorno del Acrópolis en la década de los 70 utiliza un procedimiento ficticio en el que mezcla elementos y materiales del pasado y los une mediante las características de las vanguardias.

Fig. 58: Dimitris Pikionis. Adecuación del entorno de la Acrópolis. 1951. (<https://cajondearquitecto.com/2015/05/08/dimitris-pikionis/>)

Fig. 59: Paul Klee. Caminos principales y caminos laterales (1929) (<http://www.epdlp.com/cuadro.php?id=570>)



Las décadas de los sesenta y los setenta están cargadas de esta influencia y, concretamente, de la idea de ruina como artificio. Si hemos visto como Pikionis en Atenas utiliza piezas y recursos estéticos propios de la cultura griega, en Estados Unidos encontramos a Charles Simonds quién, seducido por el pueblo indio crea un mundo de paisajes modelados en arcilla y piedra en los que introduce “Little people” dentro de espacios urbanos fundamentalmente en el Soho de Nueva York.

Fig. 60: Charles Simonds. Dwelling, East 6nd Street, New York, 1974. (www.charles-simonds.com)



El interés por las propias estructuras arqueológicas se observa en los trabajos de Anne y Patrick Poirier dedicados a la realización de cuidadas maquetas inspiradas en yacimientos arqueológicos como la ciudad romana de *Ostia antica* o la *Domus Aurea* de Nerón, llevando a cabo una reinterpretación de sus estructuras a partir de su visión personal. La pareja de artistas franceses también llevan esta concepción a la escultura proyectando en espacios museísticos y urbanos columnas con los tambores desalineados o separados y materiales modernos.



Fig. 61: Anne y Patrick Poirier. Mémoire du futur. 1992, Toronto (<https://www.flickr.com/photos/cdhc/365528594/>)

Fig. 62: Anne y Patrick Poirier. Mémoire du futur. 1971. (http://acasculpture.blogspot.com.es/2013_02_01_archive.html)

Dentro del ambiente posmoderno podemos encontrar la construcción del parque de Fort Worth en Texas. Creado en 1976 por Philip Johnson y John Burgee constituye un oasis en un espacio urbano repleto de rascacielos. Según Darío Álvarez las estructuras escalonadas por las que los arquitectos apuestan aluden a un pasado incierto recién excavado y del que emerge el agua.



Fig. 63: Philip Johnson y John Burgee. Jardines acuáticos de Fort Worth. 1974. Imagen de detalle. (https://es.wikipedia.org/wiki/jardines_aciaticos_de_Fort_Worth)



Fig. 64: Philip Johnson y John Burgee. Jardines acuáticos de Fort Worth. 1974. Imagen aérea. (<http://witness-this.com/darkroom/fort-worth-water-gardens/>)

Reflejo artístico de las huellas que deja el ser humano en su paso por la tierra, tanto en el pasado como en la actualidad, es la obra de Robert Morris, cuyos trabajos pueden ponerse en relación con la obra de Dennis Oppenheim o Robert Smithson construyen ficticios restos del pasado como *Observatory* obra de 1971 en la que debido a la forma y el simbolismo que encierra se puede poner en relación con el yacimiento arqueológico de Stonehenge. Según Ángel Martínez:

“...las aberturas estaban una vez mas orientadas según la salida y la puesta del sol los solsticios de verano y de invierno. La luz del sol al amanecer se acentuaba gracias a las placas cuadradas que se encontraban en el exterior. el espacio axial y las vistas interiores y exteriores pretendían generar una sensación de movimiento como sucede según Morris en los observatorios primitivos, Morris asegura que su obra tiene mucho en común con el Neolítico y los complejos arquitectónicos orientales” (Martínez, 2011:en línea).

Además la relación con la arqueología se observa tanto en el concepto que motiva su creación como en el modo de ejecutarlo pues en vez de parecer que se estaba construyendo parecía que se estuviera excavando. A ello habría que añadir que en la actualidad esta repleto de hierba lo que favorece la idea de estructura del pasado.



Fig. 65: Robert Morris. Observatory. 1970. (<https://es.pinterest.com/williammelody/robert-morris/>)

Incluso artistas del todo polémicos, subversivos y actuales, como Banksy, se remontan al arte prehistórico para utilizarlo introduciéndolo en su discurso artístico, repleto de connotaciones políticas. Nos referimos a la inserción de un fragmento de lo que parece ser una pintura rupestre pero que en realidad es una obra contemporánea situada en la sala 41 del British Museum de Londres. Allí, con la finalidad de realizar una denuncia a la comercialización del arte colgó de la pared un fragmento pétreo en el que se representa a un hombre que parece ir a recoger el animal que ha cazado con una carro de la compra, invento americano de 1937, que estuvo expuesta varios días en el museo, sorprendentemente, hasta que Banksy dio la voz de alarma a través de internet. En su reverso, el artista había escrito: “hombre primitivo camino del supermercado”. Además, como se puede

observar en la figura 67, situó bajo la obra un cartel que no tiene desperdicio y en el que se podía leer:

“This finely preserved example of primitive art dates from the Post-Catatonic era. The artist responsible is known to have created a substantial body of work across South East of England under the moniker Banksymus Maximus but little else is known about him. Most art of this type has unfortunately not survived. The majority is destroyed by zealous municipal officials who fail to recognise the artistic merit and historical value of daubing on walls”¹¹ (BBC, 2005:en línea).

Fig. 66: Izq. Bansky. The Peckhamrock. 2005. (<http://artknowledgenews.com/es/20050521438/node/457.html>)

Fig. 67:Der. Vista de la disposición de la obra de Bansky en la sala 41 del British Museum. (<http://www.letra.org/spip/spip.php?article451>)



¹¹ Este ejemplo de arte primitivo de la era post-catatónica El artista responsable es conocido por haber creado un importante trabajo en todo el sudeste de Inglaterra bajo el nombre de Banksymus Maximus pero poco más se sabe de él. La mayoría del arte de este tipo por desgracia no ha sobrevivido. La mayor parte fue destruido por los funcionarios municipales celosos que no logran reconocer el mérito artístico y el valor histórico que embadurna las paredes.

El interés por la excavación por parte de arquitectos queda patente en este trabajo de investigación en proyectos como el planteado por el estudio de Nieto y Sobejano para el Museo del Conjunto arqueológico de Medina Al-Zahra. Ahora bien, los artistas plásticos de igual modo se sienten atraídos por la excavación en el subsuelo que permite el conocimiento de objetos y estructuras perdidas. En esta idea destaca el trabajo de Mary Miss y fundamentalmente su obra *Perimeters/pavillion museum of art rosylin*, realizada en 1977 en la que realiza una excavación en la que puede penetrar el visitante para sentir la sensación de encontrarse en un refugio bajo tierra. Esta intervención presenta además una fuerte relación con la arquitectura ya que tal y como señala Galofano:

“Su vínculo con la arquitectura es muy fuerte, no sólo por sus alusiones a la posibilidad de habitar los espacios, sino especialmente por el sentido de expectativa que dichos espacios conllevan. Se trata de un sentido que se refiere en gran medida a unas estructuras a medio terminar, al espacio implicado o sugerido” (Galofano, 2003:130).

Otra actuación destacada es *Field rotation*, obra creada en el Parque Forest South en Illinois en 1981 por Mary Miss que permite al espectador adentrarse en un espacio excavado bajo tierra hasta descubrir una escultura realizada en acero y madera situada en el centro.



Fig. 68: Mary Miss. Field rotation. 1981. Parque Forest South, Illinois. (<http://rethink-reuse.angelmartinez.org/2011/03/11/huellas-en-el-paisaje/>)

No podemos dejar de lado el trabajo teórico y práctico realizado por el arquitecto quien reinterpreta “...el suelo como una superposición de estratos” (Martín Escanciano, 2015:65). Destaca la *Exposición Cities of Artificial Excavation* inaugurada en 1994 en el Centro Canadiense de Arquitectura de Montreal y que llegará a España un año más tarde bajo el título Ciudades de Arqueología Ficticia. En esta exposición presentó las obras realizadas entre 1978 y 1988 que en gran parte utilizan la excavación como fórmula de creación pues le permite desenterrar la historia del lugar. Tal y como señala Rafael Moneo:

“...la excavación va a ser el vehículo para buscar en las entrañas del mismo (suelo) el testimonio directo de un pasado enterrado” (Moneo, 1989:54).

Entre sus trabajos destaca la intervención en el Cannaregio, Venecia, en 1978 donde expone el tiempo postmoderno vinculado a la nostalgia del pasado y la nostalgia del presente histórico a través de la ciudad de Venecia y la inserción del proyecto del Hospital de Venecia de Le Corbusier.

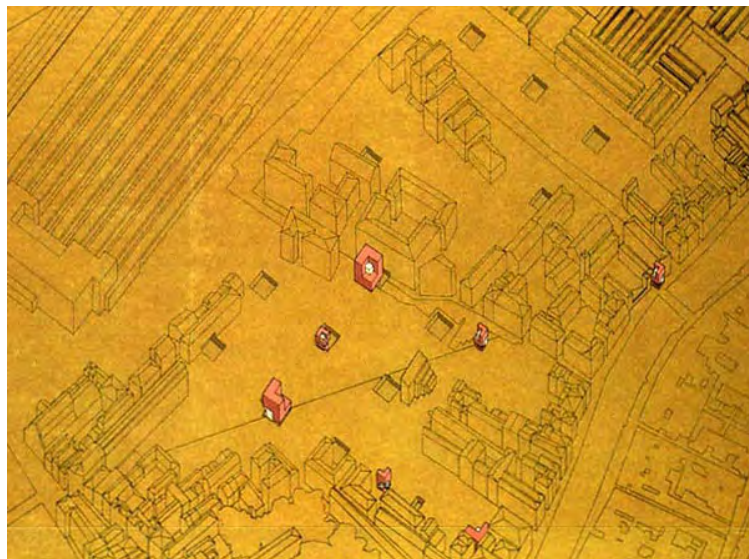


Fig. 69: Peter Eisenmann. Reorganización y desarrollo urbano del Cannaregio Oest. Venècia, 1978. (Martín Escanciano, 2015)

La inspiración arqueológica del arte contemporáneo no está sujeta únicamente a las estructuras del pasado y a su cultura material sino que llega incluso a tomar como fuente la metodología arqueológica. Este es el caso de la exposición inaugurada en 2013 en Matadero Madrid titulada *Arqueológica* donde ocho artistas internacionales reflexionaban sobre el presente utilizando la metodología arqueológica siguiendo la línea de Foucault quien en *La Arqueología del saber* para el que la historia trabaja a partir de un conjunto de documentos que se encarga de organizar para construir un relato.



Fig. 69: Fotografía de instalación dispuesta en una de las salas de la Exposición *Arqueológica*. 2013. (<http://www.mataderomadrid.org/ficha/1886/arqueologica.html>)

La cultura contemporánea se ha hecho con el uso del patrimonio histórico-artístico en general en el que, por ejemplo, mediante el uso de las nuevas tecnologías o el video mapping se pueden recrear estructuras y modificar los elementos reales mostrando su desarrollo. Aunque en el ámbito patrimonial en España destacan diversas intervenciones objeto de intencionalidades disímiles desarrolladas por ejemplo sobre la Catedral de Santiago de Compostela el día del Apóstol o colectivos como Mica Label que utilizan las proyecciones sobre La Alhambra para realizar

denuncias políticas (García González, 2011). Son interesantes a nivel internacional los trabajos de proyecciones que comenzaron en el año 2014 sobre el Foro de Augusto en el que se explicaba la historia del primer emperador romano en diversos idiomas que llevó a que en 2015 se ampliar la idea al Foro de César y a la vida de Cayo Julio César.



Fig. 70: Proyecciones sobre el Foro de César, 2015. (<http://portalclasico.com/el-foro-de-cesar-nuevo-espectaculo-de-luces-para-la-noche-romana>)

De otra parte, encontramos en España la unión de arqueología, arquitectura contemporánea y arte contemporáneo en museos como el Museo Municipal de Calatayud creado en 2007 sobre un antiguo convento Carmelita y por tanto, tras acometer una importante rehabilitación con una estética contemporánea. En el mismo se da a conocer la vida del municipio desde época romana gracias a los conocimientos extraídos de las excavaciones realizadas en la ciudad romana de *Bilbilis* junto a la obra del artista contemporáneo Francisco García Torcal.

BLOQUE II
ANÁLISIS DE ACTUACIONES

Capítulo 6

Introducción

El segundo bloque de la Tesis doctoral constituye nuestra aportación más profunda a este importante tema de estudio que traspasa el ámbito puramente científico para insertarse en el día a día de la ciudadanía y las problemáticas económicas, políticas, culturales y sociales de los municipios en los que se adecúa para su visita un vestigio del pasado que se quiere devolver a la población. En definitiva, la conservación expositiva de los sitios arqueológicos, focalizando nuestra atención en la relación proyectual contemporánea con los lugares del pasado.

A partir de este punto surgen diversas vías en el ámbito nacional e internacional que hacen necesario el desmembramiento de este bloque en diversos capítulos que circulan entre esta introducción en la que proponemos el marco teórico a partir del cual podemos trabajar hasta llegar a la conformación de un vademécum en el que proponemos los pasos marco que, en nuestra opinión, sería

beneficioso tener en cuenta. Por tanto, en los siguientes párrafos presentamos cuestiones que consideramos constituyen el marco a partir del cual poder centrarnos en la justificación, y modelo de análisis tipológico y territorial que nos llevara a analizar las muestras seleccionadas y establecer unas premisas de actuación, es decir, una hipótesis metodológica que sirva para analizar y proponer modos de actuación factibles.

Ahora bien, en todo este proceso somos conscientes de que cada actuación es diversa, pues responde a unas condiciones sociales, de emplazamiento, económicas, medioambientales, políticas, históricas y conceptuales disímiles. Ello no justifica que cada arquitecto o en el mejor de los casos, cada equipo de trabajo pueda actuar de manera independiente pues existen, o al menos con esta investigación hemos intentado crearlos y unificarlos, una serie de criterios que deben seguirse dentro de los cuales, en cada paso, encontraremos variables según las características de cada yacimiento.

La necesidad de intervenir sobre un yacimiento arqueológico se configura a partir de la combinación de diversos factores como son la preocupación generalizada por la conservación y la interpretación de los sitios arqueológicos *in situ* y la presentación de su cultura material junto a ellos; el acceso intelectual al conocimiento arqueológico; y la visualización de los sitios excavados en un contexto de aumento del turismo cultural. Organizaciones internacionales como ICOMOS y UNESCO, y en años más recientes el ICCROM y el Instituto de Conservación Getty, están impulsando programas de gestión de sitios arqueológicos de diversa índole y nivel de protección es decir, desde yacimientos declarados patrimonio de la humanidad hasta vestigios aún no incoados de carácter local pero de gran importancia para una comunidad (Carman, 1996).

La arquitecta Flavia Zelli ha estudiado la conjunción de la arquitectura contemporánea y restos arqueológicos eligiendo un

selección de sitios del ámbito mediterráneo a partir del cual realiza una reflexión con la que estamos plenamente de acuerdo:

“Es evidente que limitarse a la exclusiva conservación de la materia de los restos arqueológicos, sin ninguna intervención más allá que en la determinación de las patologías y en la eliminación de sus causas, manteniendo la preexistencia en su *status quo* (como afirmaba Cesare Brandi), es una postura inactual porque no explota la potencialidad contenida en la forma” (Zelli, 2013).

Al realizar una actuación de valorización de un yacimiento arqueológico el objetivo es protegerlo, conservarlo y difundirlo. Por ello no sólo se tiene que tener en cuenta la relación entre el sitio y la estructura arqueológica, sea cual sea, sino también el recorrido por el yacimiento; el paisaje; la museología, etc.

La apuesta por el mantenimiento de la cultura material *in situ* promueve la creación de construcciones que protejan no sólo las estructuras sino también los objetos que en ella se han hallado y que se muestren al público de una manera adecuada, ofreciéndoles también una serie de servicios. Ello permite, como observaremos en el siguiente capítulo, mantener los mosaicos, estucos e incluso parte de los objetos muebles en el yacimiento arqueológico, pues se les otorga importancia no sólo desde un punto de vista estético sino también antropológico e histórico y por tanto no procede su descontextualización.

6.1. Surgimiento del interés por la adecuación de estructuras arqueológicas a través del uso de la arquitectura contemporánea y agentes implicados

Siendo conscientes de que la necesidad de proteger los restos del pasado como forma de transmitir valores es inherente a las personas (Graguolo, 1997:159). Podemos precisar que hasta mediados del s. XX el arquitecto se ha acercado a la arqueología

como restaurador, pero desde la década de los 60 del s. XX, tanto en Italia como en España, lo hace también como arquitecto en el sentido estricto de término, es decir, de constructor de nuevos espacios. Así, las intervenciones en un sitio arqueológico superan la práctica estricta derivada de la restauración y tutela del patrimonio, para adentrarse en un espacio repleto de posibilidades aún por definir en el que entran en juego elementos como la adecuación, divulgación y presentación del patrimonio arqueológico al público, eso sí, sin olvidar la conservación del bien.

Es en este punto donde nuestra investigación adquiere relevancia, por analizar la interacción entre la arquitectura contemporánea en relación a la protección y adecuación de estructuras arqueológicas y las posibilidades que se ofrecen, que dan como resultado diversas tipologías.

Este trabajo no comprende a estas dos únicas disciplinas sino que la presentación pública de un yacimiento obliga a incorporar otros agentes y miradas. Nos referimos a museólogos, historiadores del arte, restauradores, comunicadores, urbanistas, paisajistas, técnicos de la administración y la ciudadanía a través de asociaciones, etc.

Este pensamiento lo suscribe también el investigador de patrimonio Galaz al señalar que:

“El problema de la conservación y difusión de los restos arqueológicos resulta bastante complejo y la bibliografía referente al mismo es muy amplia, ya que incluye cuestiones relativas tanto a la excavación, documentación e investigación sobre los mismos, como a las medidas de conservación y restauración (preventivas y activas) que deben aplicarse sobre ellos, sin olvidar los aspectos referentes a la museografía didáctica. Todas estas actividades requieren una preparación muy específica de

los diferentes profesionales que intervengan en ellas”
(Galaz, 1995:23).

De otra parte obliga a que las disciplinas presentes en el proceso y la administración como interlocutores entre el pasado y el futuro a adquirir otras actitudes ante el objeto al que se enfrentan. Siendo conscientes de la dificultad de lo planteado, consideramos, y así lo iremos observando a lo largo de las páginas que constituyen este segundo bloque, que es necesario que la administración, como principal supervisora de todo el proceso y del mantenimiento del bien debe realizar. Así consideramos clave la creación de un plan director, la existencia de un libro del yacimiento en el que se tenga en cuenta el trabajo a desarrollar por todos los agentes en el que se defina si el espacio puede ser musealizado y bajo que premisas primarias se puede realizar, y se planteen las líneas a seguir más allá de la inauguración del sitio.

Por ello nuestro trabajo se destina a múltiples disciplinas y agentes. Por un lado a los arquitectos que son los encargados de desarrollar el proyecto de adecuación y tutela y que son el genio creativo; por otro a los arqueólogos que deben ser capaces de trabajar en equipo interdisciplinar en el que forme parte un arquitecto y hacerse valer como máximos expertos en su ámbito sin pensar que, una vez finalizada la excavación, su trabajo ha terminado; pero también a los gestores, y por tanto la administración pública, encargada de gestionar en nombre de la colectividad la tutela de nuestro patrimonio; a los historiadores del arte pues con sus capacidades pueden hacer de intermediarios entre los diversos agentes; sin olvidar a la clase política que debe cumplir la ley, respetar la normativa y hacer que esta siga avanzando, así como destinar partidas económicas meditadas y planificadas a la protección del patrimonio.

Desgraciadamente, y aunque con este estudio hemos podido comprobar cómo las relaciones entre arquitectos y arqueólogos es cada vez más estrecha, las obras de adecuación y excavación arqueológica se encuentran a menudo un conflicto entre

arquitectos y arqueólogos ya que consideran que pierden posiciones privilegiadas adquiridas. La incompreensión y los reproches presentan un riesgo, de hecho perjudican también a los sitios y a los monumentos que se encuentran mermados en todos los sentidos con estos litigios. No es difícil encontrar la idea de que demasiado a menudo las obras de restauración, y sobre todo aquellas de valorización o reestructuración, ignoran los datos y los contextos arqueológicos. La unión entre ambas disciplinas creemos que se está produciendo gracias a la especialización de las mismas, es decir, cada vez hay más arquitectos expertos en la intervención en yacimientos arqueológicos como Francesco Cellini, Francisco Jurado, Miguel Ángel de la Iglesia, Roberto Sabelli, Dario Álvarez, Flavia Zelli, Manolo Korres, etc., que deben ser separados de los arquitectos proyectistas y que en nuestra opinión, son los que legalmente deben hacerse cargo de los proyectos ya que tienen la sensibilidad necesaria y una especialización, saben trabajar con conservadores, con arqueólogos, conocen sus límites, etc.

Exactamente igual consideramos que ocurre con la disciplina arqueológica que necesita, bien de una especialización en esta temática, bien de la inserción en el equipo de expertos en gestión de sitios arqueológicos, museólogos, historiadores, etc. Esta diferenciación de especialización deviene de los planes de estudios que obligan al arqueólogo a firmarse como historiador y después¹² especializarse y no permite que un experto en historia contemporánea no se pueda dedicar a ello profesionalmente, un arquitecto restaurador es el idóneo para proyectar edificios de la categoría estudiada.

Ahora bien, de nuevo nos enfrentamos a un mundo tremendamente complejo, debido a que el arquitecto, posee unas cualidades artísticas y una sensibilidad derivada de ello que le permite enfrentarse a todo tipo de proyectos constructivos desde

¹² Esta afirmación puede cambiar con la creación del Grado de arqueología en los nuevos planes de estudios que posibilita una formación en esta área durante cuatro años y podría permitir la especialización en gestión, adecuación, museografía con los estudios de posgrado.

la más absoluta genialidad y gracias a la conformación de un equipo interdisciplinar como prueban los proyectos de Nieto y Sobejano para el Museo del Conjunto arqueológico de Medina Al-Zahra o la villa romana del Perigueaux de Jean Nouvel.



Fig. 71: Jean Nouvel. Museo Galo romano de la villa del Perigueaux. 2005.

(<http://www.goppion.com/it/realizzazioni/musee-de-vesunna>)

Lo que no contempla ningún atisbo de duda es la necesidad de trabajar interdisciplinariamente y, aunque posteriormente nos adentremos en este punto, queremos señalar en la actualidad se hace imprescindible la configuración de un cuadro base de colaboración de carácter legislativo e institucional en el que se aúnen también criterios terminológicos, entre los distintos agentes que trabajan en la valorización de un yacimiento para definir las disciplinas que deben estar presentes en la adecuación de los restos arqueológicos, cuáles son sus competencias y obligaciones, etc. Esta normativa debe alejarse de la guerra de poderes y unir a un grupo de expertos que poseen multitud de puntos de cohesión entre sí, como por ejemplo son: el estudio de modelos estructurales y arquitectónicos, estudio de paramentos, el interés por la historia y muy particularmente la construcción en cuanto a materiales, técnicas y tipologías, e incluso el paradójico carácter

destrutivo implícito en muchas de las disciplinas que deben reunirse.

6.2. Consideraciones previas a la adecuación de un yacimiento arqueológico

Cuando se realiza una excavación las posibilidades que se pueden dar a las estructuras existentes son múltiples, pero todas ellas se circunscriben a una primera elección, dejando a un lado su destrucción: enterrar las estructuras excavadas o insertarlas en el territorio para ponerlas en valor, bien en ese momento o permitir que su adecuación y posterior apertura al público cuando sea posible. La primera vía, escogida en espacios urbanos, y cada vez más escasa en algunas ciudades es enterrarlo. A pesar de ser la primera opción la más fácil para la administración, en regiones como la de Murcia, no es la más utilizada en aquellas estructuras de entidad al entender que se debe valorizar y mostrar a la ciudadanía lo que es suyo, sus antepasados, estilos de vida, etc.

En el caso de construcciones que van más allá de la simple protección y están encaminadas a su valorización, la obra proyectada debe cumplir al menos dos premisas: una buena musealización y una buena protección del bien. Aquí se abre un amplio abanico que se puede diversificar según tipologías y que ha creado un debate que se encuentra muy latente en la actualidad sin que sea posible adecuar una visión común que pensamos enriquece, hasta cierto punto, los planteamientos.

Para que la musealización de los sitios arqueológicos garantice el control de las problemáticas conservativas debemos tener en cuenta dos premisas de la museología reconocidas en el interior de la cultura arqueológica. En primer lugar saber en que contexto, desde que posición crítica se ha realizado la excavación y qué elementos se deben mostrar. Y, en segundo lugar, la importancia de superar la idea de que las piezas son entendidas mejor en el museo que en su contexto y permitir, mediante la arquitectura

contemporánea, que la cultura material no se extraiga del yacimiento en el que se encuentra para conservar tanto el objeto como su significación (Ranelucci, 2009:39).

Centrándonos en el caso de España podemos declarar que el territorio peninsular está caracterizado por la presencia de restos del pasado tanto en zonas urbanas como rurales. En multitud de ciudades, durante el transcurrir de los siglos, han sido mantenidas y reutilizadas estructuras de época romana o medieval así como parte del trazado urbano. Este hecho muestra el patrimonio arqueológico existente bajo el subsuelo y aunque el ingente patrimonio constituye uno de los valores más importantes de nuestro país, al igual que ocurre en otras naciones como es el caso de Italia, a veces nos juega una mala pasada pues dificulta el mantenimiento del mismo. Por todo ello, los agentes encargados del planeamiento, construcción, crecimiento urbano, de la tutela patrimonial y la administración trabajan mano a mano en la creación de planes especiales en los que se tienen muy en cuenta las zonas presumiblemente arqueológicas como muestra por ejemplo la creación del Plan Especial de Protección del Molinete. Consideramos que esta debe ser la línea a seguir, la de crear un plan de actuación que permita la visibilidad de las estructuras emergentes del pasado. Ahora bien, teniendo cuidado en que no se conviertan en un ente muerto en el presente, dotándolas de vida, de actividad, tal y como se ha hecho a lo largo de la historia en algunas áreas eminentemente arqueológicas como la zona de los foros imperiales, convertida en mercado y no densificada urbanamente pero utilizable por la población diariamente. Para ello no se puede actuar de manera homogénea en todos los casos sino que cada uno con sus características deberá ser tratado específicamente.

Siguiendo con la idea de dotar de nuevos usos a las áreas arqueológicas consideramos, como se verá a lo largo de estos capítulos, que la arquitectura contemporánea e incluso el uso de yacimientos arqueológicos más allá de su musealización, no tiene porqué dañar el bien, ni físicamente (estructuralmente) ni

simbólicamente (haciendo perder importancia respecto a la entidad de la aportación arquitectónica nueva). No nos debe dar miedo el desarrollar un nuevo uso en el sitio arqueológico, que este se integre en el desarrollo urbano de la ciudad, siempre que se haga con el máximo respeto y sin intervenir negativamente a la conservación y sentido del bien. Es decir, apostamos por la formulación de una hipótesis de intervención respetando el yacimiento arqueológico y motivando su conservación siempre que se produzca dentro de unos parámetros contemporáneos, sin que el yacimiento sea un lastre para la ciudad, consiguiendo beneficios, no sólo crematísticos, sino también educativos, formativos e incluso paisajísticos, tanto para el yacimiento como para la ciudad a través de una sólida estrategia operativa, es decir, un buen plan director. Sin embargo, esta idea que planteamos como factible, es tremendamente complicada de llevar a cabo. Los únicos casos objeto de estudio en esta investigación son la Muralla medieval de la antigua casa de la Maita en Molina de Segura y el Castillo de Lorca por ser ambos de gestión pública y, aunque en este trabajo dejamos a un lado por sus características la adecuación de estructuras arqueológicas en espacios privados es en estos casos donde mejor se observa lo reseñado, pero, los ejemplos en el ámbito público demuestran que existe otra opción.

En este estudio veremos que son múltiples los factores que a largo de los años han provocado una mala protección del patrimonio arqueológico, como la industrialización, el crecimiento económico, la falta de una oportuna legislación patrimonial y urbana o el mal uso de sus instrumentos. En este proceso supone un grave agravio para la recuperación del patrimonio la urbanización en las ciudades, tanto en centros históricos como en la periferia, producto de la urbanización inmisericorde.

Ahora bien, el desarrollo de la construcción lleva a una acción legal en defensa del patrimonio y motiva, a partir de la década de los setenta del siglo XX (Galaz, 1995:24), la necesidad de actuar sobre el patrimonio arqueológico debido a la consolidación de la arqueología, la construcción, que hace que se descubran multitud

de estructuras arqueológicas, y la idea de crear un turismo de calidad y no únicamente de sol y playa. En este proceso encontramos ciudades que constituyen un referente pues han sido capaces de, sin renunciar a este turismo de sol mediterráneo y estacional, ampliarlo culturalmente y ofrecer una oferta completa, para todo tipo de turistas y realizable durante todo el año. Podemos destacar, por constituir una antítesis pese a los escasos cien km a que se encuentran lo sucedido con ciudades como Granada y Málaga. Málaga, ha apostado con fuerza desde la década de los 90 por proporcionar una oferta cultural en la ciudad a través de la valorización de sus áreas arqueológicas y la apertura de museos de arte contemporáneo de calidad que han contribuido al desarrollo de la ciudad, como veremos que también ocurre con Cartagena, gracias a su apuesta por el desarrollo de sus yacimientos arqueológicos.

Sin embargo, ciudades de la calidad histórico-artístico de Granada, han quedado en un segundo lugar al no haber desarrollado planes de gestión patrimonial lo cual desgraciadamente daña a la ciudad desde un punto de vista económico, turístico, cultural y sobre todo patrimonial. Y es que la gestión cultural en manos de personal cualificado y cuyo fin sea el desarrollo y la protección del patrimonio es imprescindible para que todo ello llegue a buen término.

Esta idea, teniendo en cuenta la especificidad de cada intervención, es presentada por Mario Manieri Elia al respecto de la intervención de Minissi en la villa del Casale del siguiente modo:

“...in realtà, la valutazione della qualità di una reintegrazione -e quindi il giudizio sulla possibilità e sul tipo di intervento ricostruttivo da proporre deve essere

preceduta dalla valutazione della (solitamente ignorata) qualità della lacuna”¹³ (Manieri, 1997:13).

Podemos señalar que existen una serie de premisas claras. Para poner en valor un elemento del pasado no basta con que el bien posea valor histórico y documental sino que es esencial que la sociedad se involucre y se identifique con el mismo. De este modo considerarán oportuno y recibirán a bien el importante desembolso económico que supone. La implicación de agentes sociales en la valorización de yacimientos se está implantando en España y, tal y como señala Ruggieri, se da con fuerza en países como Inglaterra por que la población ha asimilado que las estructuras arqueológicas les pertenecen, forman parte de su historia y según la investigador, a veces incluso desde un punto de vista narcisista, necesitan ponerlo en valor (Ruggieri, 2009:31).

El ambiente social repercute en la tipología protectora del yacimiento en tanto que se observan diferencias entre el pensamiento anglosajón que opta por proteger reconstruyendo o usando la arquitectura tradicional, frente al pensamiento predominante en Francia, Grecia, España o Italia donde se apuesta por construir los elementos a incorporar ayudados por la arquitectura contemporánea y todas las cualidades que esta posee, incluida su estética.

Sin querer reiterar una idea ya manifestada por la legislación, vista también en cartas internacionales, así como en escritos de investigadores de la talla de López-Menchero Viñals Blasco, la valorización de un yacimiento arqueológico lleva consigo cuatro fases fundamentales que no pueden ser obviadas sea musealizado el yacimiento arqueológico o no. Es decir, si bien, durante este estudio nos centraremos en cuáles son las premisas a tener en cuenta tras haber valorado la adecuación de los vestigios, antes de

¹³ En realidad, la evaluación de la cualidad de una reintegración – y por consiguiente el juicio sobre la posibilidad y el tipo de intervención reconstructiva que proponer debe ser precedida de la valorización de la (normalmente ignorada) calidad de la laguna.

iniciar el proceso se debe atender a una serie de casuísticas que desglosamos a continuación:

- La investigación del sitio fundamenta su adecuación. Investigación que desde nuestro punto de vista, excede lo puramente científico y necesita de un estudio social, económico, cultural y turístico que apoye o no este trabajo. Es decir, partimos de la base de que no todos los vestigios del pasado pueden mostrarse al público, pues en ciudades históricas sería muy difícil conciliar el desarrollo de una ciudad y la protección de absolutamente todo su pasado con la financiación de la que se dispone para ello. La investigación histórico-arqueológica constituye el eje de todo ello pues no se puede poner en valor un espacio que se desconoce. Además el conocimiento permite otorgar entidad al espacio y por tanto hacerlo mucho más interesante ante el ciudadano.
- Sean las estructuras adecuadas o enterradas tras su investigación, consideramos que debe prevalecer su conservación, aunque no estén visibles. Entendemos en este punto la conservación como obligación de los diversos agentes que trabajan en un yacimiento arqueológico ya sea un conjunto arqueológico donde este punto está claro pues existe una clara protección legal hacia el bien, ya estemos hablando de estructuras sin protección por salir a la luz, por ejemplo, en un centro histórico producto de una excavación de urgencia. Esta conservación debe estar encaminada a su protección en el presente y en el futuro, siguiendo los presupuestos de las cartas internacionales existentes al respecto.

A partir de la valoración realizada en el primer punto y el estudio específico de cada caso, si se decide presentar al público los vestigios, tenemos que ser conscientes de una serie de cuestiones claves que se desglosaran a lo largo de todo el trabajo. Por tanto será objeto de nuestro estudio siempre que

se utilice la arquitectura contemporánea como modo de conservar y hacer comprensible el sitio.

- La gestión es un elemento clave en la adecuación de un yacimiento arqueológico pues se encuentra presente desde la primera fase en tanto en cuanto que según las características del sitio se debe comenzar a crear un plan director que debe ser continuo en el tiempo. La gestión debe ser continua y se intensifica el día de la apertura al público. A partir de ese momento se deben desarrollar programas de conservación del bien y de cuidado de los visitantes y ello exige un trabajo y dedicación constantes. Esta idea que puede parecer tremendamente básica se escapa en muchos de los yacimientos que hemos querido analizar. Por este motivo hacemos notar que el trabajo de gestión no finaliza el día en que se inaugura el yacimiento, puesto que ello da lugar a que a día de hoy muchos permanezcan cerrados, no hayan estado abiertos largos períodos, lo que ha motivado la degradación de espacios como el Centro de Interpretación Puerta de Almería, el Dolmen de Dombate o el Centro de Interpretación de la Muralla de Molina de Segura, que ha llevado, debido al deterioro causado por la clausura, a volver a realizar, en algunos de los casos, una nueva adecuación.

Se hace precisa la creación de un plan de actuación al menos a cinco años vista, que sea autorizado por los organismos competentes y que, sobre todo, sea real, factible y pueda mantenerse más allá de esos cinco años iniciales.

La comunicación a los visitantes, del discurso que se quiere hacer llegar, es otro punto clave. Sea cual sea el mensaje elegido, debe ser ante todo claro y gozar de interés. A partir de este punto los medios para ejecutarlo, como veremos en el estudio de casos, son múltiples. En primer lugar ser conscientes de que la presentación

al público implica seleccionar un mensaje claro que se transmita mediante los medios que se estimen oportunos.

Además, para poner en valor un yacimiento arqueológico, el equipo interdisciplinar que se encargue de ponerlo en marcha, tiene que conocer los avances que se han ido desarrollando en la disciplina implicadas y adecuarlos a la adecuación de los yacimientos, como la topografía, el conocimiento para realizar reconstrucciones mediante nuevas tecnologías, la importancia del paisaje, los recursos que le son accesibles, avances constructivos, etc.

La gestión del patrimonio arqueológico constituye hoy una de las preocupaciones fundamentales de diversas instituciones y disciplinas. Por un lado el arqueólogo ya no se encarga únicamente de la investigación y la excavación del yacimiento sino que sus estudios tienen que tener como objetivo prioritario junto a la documentación y estudio, la valorización y ello exige administrarlo, al igual ocurre con el arquitecto, cuyo papel en la gestión de un sitio arqueológico se hace obligado en tanto en cuanto que el proceso de adecuación y conservación es continuo a medida que se van produciendo las campañas de excavación o los nuevos hallazgos en zonas urbanas.

Siendo conscientes de las dificultades para proteger y adecuar todo vestigio pasado, queremos preciar, refiriéndonos a aquellos yacimientos que hayan sido definidos como adecuados para su valorización, que el fin último de la investigación arqueológica es la presentación de los resultados a la población, lo que conlleva la adecuación del bien y la gestión de éste para que perdure su conocimiento. Tal y como señala el artículo 7 de la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico de 1990:

“La presentación al gran público del patrimonio arqueológico es un medio esencial para promocionar éste y

dar a conocer los orígenes y el desarrollo de las sociedades modernas. Al mismo tiempo, es el medio más importante para promocionar y hacer comprender la necesidad de proteger este patrimonio” (Art. 7, Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico de 1990).

La Carta también señala que en el mismo artículo que las reintegraciones “no deben efectuarse inmediatamente encima de los restos arqueológicos, y han de ser identificables como tales.” Este será uno de los puntos que analizaremos a lo largo del estudio de los casos escogidos pues, al no ser vinculante, hemos encontrado multitud de casos en el que esta afirmación no se tiene en cuenta como puede ser la intervención efectuada en la Estación de Autobuses de Córdoba.



Fig. 72 y 73: Adecuación de una vivienda del s. X. d.C. dentro de la actual Estación de Autobuses de Córdoba. (Foto: Julia García, 2014)

Los objetivos de la valorización derivan de dos necesidades básicas. Necesidades manifestadas en la mayoría de las cartas y legislación patrimonial como la Carta Internacional ICOMOS para la gestión y protección del patrimonio arqueológico de 1990. La primera se sustenta en la acción social de los bienes arqueológicos, propiedad de la sociedad y parte de ésta. Ello nos obliga a hacer los bienes accesibles, comprensibles y a conservarlos en perfecto estado. La segunda es la de asegurar la conservación y preservación de los restos como imperativo moral.

De nuevo, estas cuestiones afectan a todos los agentes que participan de la adecuación de un bien arqueológico y conforman una línea a seguir por todos ellos y por tanto una modificación en algunos casos. Así, la administración debe asumir unas competencias claras de control y seguimiento de las intervenciones realizadas siempre de manos de un equipo interdisciplinar.

Para el proceso de adecuación se hace imprescindible una adecuada dotación económica en la que se tenga en cuenta los recursos que van a permitir el mantenimiento del bien. Si algo nos ha podido enseñar esta crisis es que no basta con adecuar un espacio, hay que mantenerlo y para garantizar su función se debe realizar un proyecto sostenible. Además de intentar obtener financiación privada a través de vías como puede ser el mecenazgo, conseguido en varios yacimientos que serán analizados como son el Parque arqueológico del Cerro del Molinete en Cartagena, o el Teatro romano de Cartagena, así como potenciar una política de incentivos siguiendo el ejemplo de Alemania donde se potencia el yacimiento mejor gestionado.

En esta investigación hemos seguido de cerca el estudio planteado por Time Team conformado por un grupo de arqueólogos muy conocidos en el ámbito británico que ha publicado una guía arqueológica con una clasificación a partir de una encuesta realizada bajo la pregunta de por qué los visitantes acudían a un yacimiento arqueológico. Esta investigación determinó la multiplicidad de factores que llevan a las personas a visitar un área arqueológica debido a las particularidades tanto del visitante como del yacimiento, pero, en líneas generales señalaban como tres de los factores claves: el interés que tiene de por sí el espacio arqueológico; su ubicación o localización; así como que fueran únicos y reflejaran la identidad nacional.

Es importante realizar un plan de actuación a largo plazo que contenga todos los elementos necesarios para un buen mantenimiento del sitio pero también que su implementación sea

viable para lo cual hay que tener en cuenta todos los elementos descritos. Para conseguir que un sitio arqueológico adecuado a su visita sea sostenible consideramos que es necesario seguir la línea ya planteada en la década de los 90 del siglo XX en Inglaterra. En el país anglosajón a partir de 1994 el concepto de desarrollo sostenible se alza como uno de los puntos fuertes de la política de bienes culturales del gobierno británico creando una serie de criterios de intervención basados en el siguiente listado cuyo orden es: supervivencia de los restos, potencialidad, diversidad, amenidad, precisa documentación arqueológica e histórica, valores asociados con monumentos de la misma clase o de otras. En el caso de que estos requisitos no se cumplan se opta por su cubrición por considerar que ha cumplido su función científica y que es la mejor manera de preservarlo, así no se encuentran en Inglaterra yacimientos abandonados ni se malgastan cuantías desorbitadas que no sean efectivas.

6.3. El concepto de adecuación dentro de las tipologías reconstructivas

Nuestra investigación deja a un lado las reconstrucciones de yacimientos arqueológicos y se centra en la presencia de arquitectura contemporánea ya sea en el cerramiento del sitio, su encapsulación, la creación de edificios anexos, las cubiertas que los protegen, etc. Ahora bien, debido a la fuerza que está tomando la teoría anglosajona sobre musealización de yacimientos arqueológicos y la consulta de investigaciones como la de López-Menchero o parte de los estudios de Ruggieri, que insertan la adecuación arquitectónica *ex novo* y con una estética contemporánea como uno de los brazos de las posibles líneas de reconstrucción de un yacimiento arqueológico que permita su valorización, vemos conveniente, partiendo del pensamiento de estos investigadores, situar nuestra línea de estudio dentro de la que estos plantean.

De este modo vemos cómo el pensamiento sobre las reconstrucciones ha sufrido un debate profundo pero podemos

decir que en el s. XXI los diálogos y preocupaciones de los especialistas en patrimonio arqueológico se han centrado en la búsqueda del tipo de reconstrucción idóneo para el yacimiento sobre el que trabajan.

Una de las exigencias a la que se enfrentan los arquitectos cuando intervienen en un bien cultural es la de que los restos a veces se encuentran incompletos o únicamente conservan los niveles de fundación y ello no permite la comprensión a los visitantes. Ante este hecho en España se han adoptado diversas soluciones, por un lado aquellas que recrecen los muros con otro material, tal cual sucede en Insula I dentro del Parque arqueológico del Cerro del Molinete; las reconstrucciones o recrecimientos realizados con el mismo material, como sucede en *Antiquarium*, que tiene como finalidad alinear los muros; y las reconstrucciones completas con materiales y estética contemporánea la sinagoga del castillo de Lorca o el castillo de Burgos; o aquellas que lo hacen reproduciendo la hipótesis reconstructiva como en Petavonium o Numancia.

Este esquema que hemos planteado es mostrado por López-Menchero mediante la división de tipos de reconstrucciones que se pueden llevar a cabo en un yacimiento arqueológico en tres grandes grupos: reconstrucciones virtuales, volumétricas y reales. Todas ellas son compatibles con la adecuación de un yacimiento arqueológico utilizando como herramienta la arquitectura contemporánea pero nos introduciremos en cada una para matizar en qué modo son compatibles y cuáles son los beneficios y carencias que pueden aportar en relación a nuestro objeto de estudio.

Las reconstrucciones virtuales serían aquellas basadas en la implementación de las nuevas tecnologías en el patrimonio arqueológico. Su uso se ha desarrollado con fuerza a partir del s. XXI y ha sido objeto de importantes estudios científicos y tesis doctorales como la defendida por Ruiz Torres y publicada en 2013 con el título *La realidad aumentada y su aplicación en el patrimonio*

cultural, por la diversidad de oferta que plantea y la problemática de su uso, en concreto en lo que tiene que ver con el mantenimiento y la utilización individual o colectiva de los medios. En relación al uso que puede tener la reconstrucción virtual López-Mechero entiende tres tipos que nos hemos atrevido a desarrollar y ampliar:



Fig. 74: Reconstrucción virtual de la hipótesis del Municipio de Osset Iulia Constancia, s. II d. C. (Foto: Julia García, 2012)

En primer lugar encontraríamos la reconstrucción documental que puede o no utilizar las nuevas tecnologías. Tiene como finalidad mejorar el conocimiento del objeto de estudio a nivel científico y es cada vez más frecuentes dentro de las fases de estudio de las campañas de excavación. Sirve como apoyo para el desarrollo del proyecto de valorización y las presentaciones y recreaciones suelen usarse en la divulgación del yacimiento. Es decir, se plantean durante la campaña de excavación las diversas hipótesis existentes. En este punto la configuración de un equipo interdisciplinar constituye una fortaleza para la recuperación del pasado en tanto que la figura de un arquitecto puede ayudar a realizar esa propuesta como conocedor de materiales y sistemas constructivos, junto a la presencia de informáticos, etc. De otra parte, su inicial formulación puede servir en el proceso expositivo, al ayudar al equipo museográfico a realizar las primeras hipótesis de adecuación, etc.

La última idea nos sirve para enlazar el primer y el segundo punto, en el que nos centraremos a continuación, centrado este último en la reconstrucción proyectual. Se refiere a la elaborada con el objetivo de plantear el proyecto museográfico del yacimiento y normalmente no se presenta al público en si misma sino los resultados que de ella se derivan. Con este tipo de reconstrucción que se puede formular a base de bocetos, etc. se abre una vía de valorización basada en el uso de los restos conservados como fuente de inspiración para construir la estructura que protegerá el espacio arqueológico como por ejemplo se ha realizado en la Villa del Casale en Sicilia, la villa romana del Perigueux en Francia o la sinagoga del Castillo de Lorca en Murcia. Todas ellas de diverso modo pero utilizando como fuente de inspiración para la nueva arquitectura los datos ofrecidos por las evidencias arqueológicas y los estudios histórico-artísticos.

Por último, presentamos el tercer tipo que es el de la reconstrucción divulgativa. Constituye el tipo de reconstrucción más visible ante el gran público y permite múltiples posibilidades de presentación. Permite que los visitantes puedan entender la hipótesis que plantean los investigadores sobre como fue el yacimiento estructuralmente y cuál era su funcionamiento diario en la época que se decida poner en valor, o bien mostrar la evolución histórica del lugar.



Fig. 75: Jean Nouvell. Villa romana del Perigueux. 2005. (<http://www.perigueux-vesunna.fr/a-city-under-the-city/>)

Fig. 76: Franco Minissi. Villa romana del Casale. 1957. Pablo Arribas. (<http://www.siciliaccessibile.it/risultati.aspx?citta=&provincia=&tipobene=Bene%20Archeologico>)

Fig. 77: Francisco Jurado. Sinagoga del Castillo de Lorca. 2010. (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 78: Uso de las nuevas tecnologías en el Centro de Interpretación de la Muralla medieval de Santander. (Foto: Julia García, 2011)

Fig. 79: Uso de las nuevas tecnologías en el Conjunto Arqueológico de Carmona.

(<http://www.diariocritico.com/noticia/261153/noticias/visitas-virtuales-con-gafas-3d-en-la-necropolis-de-carmona.html>)



Como hemos mencionado, las posibilidades de contenido y exposición son múltiples y permite la ampliación y cambio de diseño. Además, las proyecciones pueden ser mediante la presentación de videos como hemos visto sucedía en Osset Iulia o mediante recreaciones en 3D insertas en la cartelería como sucede en el Cerro del Molinete. Ambas opciones son interesantes y varían fundamentalmente en su coste económico y facilidad de mantenimiento ya que el uso de las recreaciones virtuales mediante la presentación de videos son costosas, tanto en lo referente a su creación como a su mantenimiento y la difícil situación en la que queda el yacimiento si ésta deja de funcionar, ahora bien, como planteamos son efectivas si se utilizan como imagen inserta en los paneles. Las reconstrucciones divulgativas también permiten el uso de las últimas tecnologías. Aunque existen múltiples ejemplos destacaremos el caso del Conjunto arqueológico de Carmona y el Centro de Interpretación de la muralla medieval de Santander.

En el caso del Conjunto arqueológico de Carmona se apostó en 2011 por comprar un número reducido de gafas en tres dimensiones que permiten recorrer el interior de la tumba de las guirnaldas sin tener que bajar a las mismas ayudando a la protección del bien e incorporando una herramienta tremendamente interesante para todos los públicos. Ahora bien, el uso de estas gafas, posee también elementos negativos como son el hecho de fomentar el individualismo, en tanto que participas de manera autónoma de esta parte de la visita sin poder interactuar con la persona que está a tu alrededor, pues, estás aislado; y por otro lado, si fallan o se rompen y las tienes, como es el caso, como único recurso, sin la presencia de paneles e intérpretes, impides el acceso a la tumba. Por último el coste económico sería otro de los impedimentos en este caso.



Fig. 80. Domus romana Palazzo Valentini, Roma. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 81: Línea realizada con geotextil en estructura muraria de Insula I dentro del Parque Arqueológico del Molinete. (Foto: Julia García, 2012)

El Centro de Interpretación de la muralla medieval de Santander, desde su inauguración en 2014 apuesta por crear un discurso en el que las nuevas tecnologías se convierten en un instrumento fundamental pero sin desplazar a la figura del intérprete del patrimonio que guía la visita. En concreto se utilizan proyecciones sobre las estructuras arqueológicas para recrear la hipótesis histórica del espacio y el uso de una tableta electrónica que se presta al visitantes individualmente que reconstruye el espacio por el que éste se mueve y proporciona información detallada si se precisan.

El ejemplo más interesante de todos los que hemos conocido en esta investigación respecto al uso de las nuevas tecnologías como facilitadoras de la comprensión del pasado basado en las recreaciones virtuales sobre estructuras existentes lo constituye la *Domus* romana hallada bajo el Palacio Valentini en Roma y que será analizada, tanto por esta característica como por su modo de gestión y por la incorporación de la arquitectura contemporánea para permitir y facilitar la visita en el capítulo once.

Dentro del terreno puramente de restauración y construcción encontramos las reconstrucciones reales que pueden ser totales o

parciales. Este tipo de reconstrucción ha intentado históricamente enfrentarse a la problemática de arquitectos y arqueólogos, en la actualidad directores de los yacimientos arqueológicos, al tener que mostrar, difundir y hacer comprensibles estructuras que se conservan sólo a nivel de cimentación, de manera irregular y con superposiciones de estructuras que hacen casi incomprensibles las mismas al público en general.

Las reconstrucciones parciales son empleadas frecuentemente en la mayoría de yacimientos arqueológicos para hacer comprensibles los restos y en cierto modo protegerlos. Consisten en recrear estructuras unos treinta centímetros. Son recurrentes los ejemplos al respecto en la Península como el realizado en la Motilla de Azuer u otros más potentes aunque distinguibles mediante una línea de pizarra como el realizado en el Castillo de Burgos o simplemente dejando vista el tejido aislante como sucede en el Cerro del Molinete.

Estas reconstrucciones permiten proteger las estructuras de la intemperie pero en nuestra opinión son peligrosas, se deben realizar únicamente en casos excepcionales y siguiendo los siguientes preceptos: no elevar la cota de recrecimiento por encima de niveles existentes; utilizar métodos y materiales que no dañen la estructuras arqueológicas; delimitar visualmente lo original de los añadidos, es decir, respetar el principio de autenticidad; que las estructuras modernas sean algo más salientes para proteger las antiguas y que el peso de las primeras no dañe las segundas. En esta idea consideramos interesante la propuesta de Cánovas en la reconstrucción muraria que ayuda a delimitar los edificios de *Insula I* en el Parque arqueológico del Cerro del Molinete y que es estudiado con detenimiento en esta investigación.



Fig. 82: Línea de diferenciación entre la estructura original y el recrecimiento. Castillo de Burgos. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 83. Recrecimiento murario a base de cajones de madera utilizados en *Insula I* en el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete. (Foto: Julia García, 2015)

Las reconstrucciones integrales se han desarrollado con fuerza por los países anglosajones y noreuropeos. En los países mediterráneos e iberoamericanos se ha tomado una actitud beligerante con estas propuestas y son mínimos los ejemplos de reconstrucción, sin encontrar ninguno en el ámbito objeto de estudio. El caso que más se acerca al abordado es el del yacimiento junto al campo de fútbol de Lorca que se ha reconstruido pero a unos metros del original y que no será estudiado al encontrarse cerrado durante todo el proceso de investigación. La misma idea se ha utilizado en Castilla y León en yacimientos de época romana como son Petavonium y Numancia; en Galicia en el Castro de Santa Tecla; en Cataluña con la reconstrucción de parte del foro de Ampurias o la reconstrucción total de la ciudadela ibérica de Calafell en Tarragona.

Respecto a Numancia en 1994 germina la creación de un Plan Director que tenía por objeto la gestión del yacimiento y la musealización del mismo. Bajo esta premisa se decide, sin tener en cuenta lo señalado en el artículo 7 de la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico de 1990, que se reconstruyeran:

“... una casa de la ciudad celtibérica y otra de la romana, que mostraran sus diferentes ámbitos domésticos y permitieran establecer semejanzas y diferencias, a través de las referencias de altura, volumen y compartimentación, propiciando de esta manera la dimensión espacial. [...] En una fase siguiente, se consideró necesario proporcionar a los visitantes información sobre las murallas y el límite de la ciudad celtibérica; para ello se reconstruyeron dos tramos de su perímetro murado, acceso actual, y otro en el lado opuesto, separado por una calle de ronda de la casa celtibérica reconstruida” (Jimeno, 2013:11-13).

Existen por tanto seguidores de esta corriente anglosajona que señalan entre los beneficios de la reconstrucción el hacer comprensible la ruina (Jimeno, 2013:13).

Fig. 84: Puerta con torres reconstruidas de la Muralla de Numancia.

(http://www.spanisharts.com/arquitectura/imagenes/protohistoria/numancia_muralla2a.html)

Fig. 85: Porta Decumana de Petavonium.

<http://lugaresconhistoria.com/2015/06/02/petavonium-zamora/>



En esta investigación hemos dejado a un lado el estudio de las reconstrucciones parciales al no utilizarse la arquitectura contemporánea. Ahora bien, queremos señalar que es una alternativa que ha sido bastante denostada en la segunda mitad del s. XX a partir de reconstrucciones parciales como la llevada a cabo por Arthur Evans en Cnosos pero que en los últimos años ha sido recuperada con un planteamiento diverso que es el que se observa en los yacimientos reseñados.

Las ventajas que se suele dar a este tipo de intervenciones es la comprensión de cómo fueron los vestigios (Pérez, 2006:136), pero consideramos que realmente el público entiende la idea que

tienen los gestores del yacimiento de cómo era el edificio recreado y “la posibilidad de utilizar técnicas y métodos de arqueología experimental” (Pérez, 2006:136), pero ésta puede hacerse en un espacio libre de estructuras arqueológicas como se ha llevado a cabo en la Bastida de les Alcusses en Valencia o Campa de Torres en Gijón.

Sin embargo nosotros consideramos que en caso de optar por la reconstrucción debe realizarse siguiendo los presupuestos de la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico de 1990 y, en concreto utilizando como instrumento la arquitectura contemporánea y las nuevas tecnologías. De este modo llegamos al último de los puntos que es el de las reconstrucciones volumétricas. Las reconstrucciones volumétricas mediante estructuras contemporáneas han sido uno de los recursos más utilizado dentro de la protección y valorización de los yacimientos arqueológicos. Como veremos a lo largo de las próximas páginas, este tipo de intervención permite la protección de las estructuras y la hipótesis de cómo piensas los investigadores que pudo ser. Es una reconstrucción física del espacio pero no completa, pues puede presentar únicamente la cubierta y no tiene por qué estar realizada en los materiales con que fueron construidas las cubiertas del yacimiento o los muros como plantea Carrilho de Graça en el Castillo lisboeta de San Jorge donde realiza una delimitación del espacio excavado mediante un muro de acero corten y reconstruye volumétricamente dos viviendas sobre las estructuras pero dando le forma a un estudio histórico mediante el uso de una estética de la síntesis que proporciona una imagen diversa, que no lleva a engaño pero comprensible. En lo que se refiere al cierre total de la estructura podemos destacar la intervención desarrollada en la década de los sesenta del s. XX en Piazza Armerina que, como veremos en el capítulo XI constituye uno de los primeros ejemplos de adecuación de un yacimiento mediante el uso de la arquitectura contemporánea. En ella se utilizaron materiales identificables y modernos son el hierro y el vidrio por entender que no dañaban la visión del entorno. En relación al uso estos

materiales y para explicar su importancia destacamos el pensamiento de Mestriner quien señala que:

“La transparencia en la historia de la arquitectura tiene dos valores posibles, uno espacial, el otro material. Donde, en la primera posibilidad, existe una continuidad espacial representada por la capacidad de ser recorrido espacialmente, en la segunda, es la esencia de la materia la que determina la relación entre los hombres” (Mestriner, 2006:32).

Al explicar las reconstrucciones López-Menchero diferencia entre un tipo de reconstrucción conservadora y otra interpretativa. Por la primera entiende:



Fig. 85 y 86: Carrilho de Graça. Reconstrucción volumétrica de viviendas medievales dentro del Castillo de San Jorge. Lisboa. (Foto: Julia García, 2012)

“...aquella construcción volumétrica cuya finalidad principal es proteger los vestigios arqueológicos sobre los que se asienta” (López-Menchero, 2012:78).

Consideramos que esa definición no se ajusta al término reconstrucción porque incluye el uso de otras soluciones como la inserción de una cubierta y por tanto creemos que por reconstrucciones volumétricas sólo se pueden entender las interpretativas cuyo objeto principal es “...interpretar y presentar

al público un determinado yacimiento arqueológico” (López-Menchero, 2012, 78). Consideramos más acertado en nuestro estudio centrarnos en las reconstrucciones volumétricas y hacer una distinción exhaustiva de las tipologías insertas en ellas, ya que tanto las reconstrucciones virtuales como las reales están más relacionadas con el proceso de comprensión y musealización del yacimiento, que con su protección y, por tanto, pueden utilizarse simultáneamente.

6.4. Tipologías edificatorias presentes en la adecuación de un yacimiento arqueológico

Existen una gran cantidad de modos en los que la arquitectura contemporánea está presente en un yacimiento arqueológico y la inserción y uso de unos y otros depende de cuestiones económicas, políticas, territoriales, sociales, la presencia del yacimiento arqueológico en su contexto, es decir, la existencia de vestigios cercanos, si son de la misma época, su fácil inserción en circuitos turísticos, así como de la calidad de las estructuras conservadas y los valores intrínsecos a los restos.

La aportación de la arquitectura a un espacio arqueológico, si bien se centra en la protección y dotación de servicios al mismo, va mucho más allá de esta finalizada. La materialización de un buen proyecto arquitectónico implica contribuir a la consolidación de los valores y contenidos de un bien arqueológico. Con las nuevas construcciones se fortalece la consistencia del pasado tanto físicamente como en la memoria colectiva. La relación entre las nuevas construcciones y lo antiguo ya ha sido tratada por grandes estudiosos como Rudolf Wittkower que reflexionó sobre la importancia para los arquitectos manieristas del monumento gótico, o Panofsky que exponía la idea de realizar una obra bajo el principio de conformidad en la confrontación de la estructura preexistente (Gregotti, 1997:20).

El lugar ocupado por la nueva arquitectura modifica el bien, al cambiar el sistema de relaciones de lo existente y la instauración de nuevas leyes entre lo contemporáneo y lo antiguo que indefectiblemente deben configurar algo nuevo. Y esa creación lleva en ocasiones, como ya hemos señalado, a destruir lo existente en tanto que la disciplina arqueológica no puede, hasta el momento, sino exponer elementos que estaban bajo el subsuelo y han sido desenterrados destruyendo este espacio y modificándolo. Así, ya en el proceso de excavación se va realizando una selección de los elementos que se conservan y la materia que pierde. Este hecho no constituye, para nosotros, un elemento negativo y simplemente constata como las señas de la historia, sus trazas, conforman un cuerpo vivo dentro del que debe habitar la contemporaneidad, respetándose mutuamente.

De hecho los edificios históricos deben su conservación a esta adaptación que se ha producido a lo largo del tiempo y que debe pervivir. Suscribimos así la idea de Sáenz de Oiza de que el discurso histórico se formula a partir de la superposición de arquitecturas motivadas por la evolución, los avances tecnológicos o los cambios, defendiendo intervenciones como la construcción del Palacio de Carlos V en la Alhambra en la primera mitad del s. XVI o las modificaciones sobre la Plaza de San Marcos de Venecia, justificando la siguiente sentencia: “No me asusta que la actuación contemporánea sea sobre la actuación histórica porque así ha sido siempre” (Martínez F., 1990:7). Si bien no nos parece un argumento sustentado en una tesis válida, volvemos a nuestra idea inicial para apuntar que el uso de un bien arqueológico y su integración en el espacio contemporáneo ayuda a la tutela patrimonial garantizando su pervivencia siempre que se conserve su significado, valores, ubicación y contexto.

La arquitectura juega en esta valorización del pasado, en su recuperación, un papel destacado. La arquitectura, percibida por todo el mundo por poseer elementos y funciones determinadas como contenedor de la vida urbana, protegiendo a las personas y reuniéndolas en un espacio confortable y seguro, no debe olvidar

estas premisas. Además, es un arte que vive en contacto permanente con nosotros y como dice Roth “configura nuestra conducta y condiciona nuestro estado de ánimo psicológico.” (Roth, 1993:1). Partiendo de la base vitruviana de que un edificio debe ser funcional, útil y bello, también debe estar dotado de valores simbólicos, pragmáticos, psicológicos, la relación que tiene con su entorno y las posibilidades de comunicación con el exterior a través de éste, etc. Tampoco debe renunciar a ejercer el poder que tiene sobre nosotros para abrumarnos, despertar curiosidad, hacernos sentir cómodos, etc.

Todos estos elementos, deben conciliarse en la propuesta de adecuación de un yacimiento arqueológico y no deshacerse de sus cualidades. En el proceso las estructuras *ex novo* no deben ser percibidas como el elemento que permite poner en pie un edificio para proporcionar unos servicios al yacimiento o proteger sus estructuras, sino que los materiales seleccionados y el juego que se realice que dará cabida a la construcción de una forma nos presenta a una comunidad inserta en un contexto determinado. Este hecho, ha sido materializado por el arquitecto Francisco Ibáñez en los Baños árabes de Baza donde la nueva construcción protege y ayuda a recrear la atmosfera presente en unos baños árabes pero sin camuflar su entidad contemporánea.

Ahora bien, teniendo claro que la arquitectura tiene cabida en tanto que ayuda a la valorización de los vestigios del pasado, no se puede olvidar la obligación de cumplir una serie de premisas que son definidas en el capítulo XIII derivadas de la especificidad del bien sobre el que se actúa. En todo este proceso el equilibrio se convierte en otro pilar indispensable, pues la conjugación y armonía de todos los valores que se necesitan garantizan la realización de un buen proyecto.



Fig. 87: Francisco Ibáñez. Superposición de la cubierta histórica y la contemporánea de los Baños árabes de Baza. (Foto: Julia García, 2010)

Suscribimos la idea de Roth cuando señala que las tipologías arquitectónicas han estado definidas y han sido claras a lo largo de la historia, produciéndose en el s. XX una multiplicación y diversificación de usos de las mismas (Roth, 1993:10). La adecuación de los yacimientos arqueológicos ha contribuido a la producción de tipologías específicas como son los Centros de Interpretación de sitios arqueológicos, las plataformas y caminos que conforman los recorridos en los mismos; y a la modificación de otros por las características concretas y su emplazamiento como son los museos.

Los diversos agentes que intervienen en la adecuación de un yacimiento arqueológico, pero sobre todos ellos el estudio de arquitectura, en tanto en cuanto posee una formación centrada en este ámbito atenderá al uso que se hace del espacio existente, tanto de las zonas abiertas como de las cerradas, entendiendo el área arqueológica como un todo dentro de otro todo que no debe olvidarse como es el entorno. Así se debe atender a volúmenes; al espacio perceptible por el visitante y los trabajadores del sitio con el uso de muros cortina que permiten la relación con el exterior o como se produce en la villa romana del Perigueux u optando por

el cierre total como en la Fábrica romana de salazones de Mazarrón, Murcia; el espacio conceptual con el que se enfrenta el espectador, muy importante en un yacimiento para que el visitante pueda visitarlo cómodamente sin tener que utilizar su atención en conocer el recorrido y no perderse como ocurre en el recientemente renovado Museo Arqueológico Nacional de Madrid y discurra plácidamente por el recorrido o los recorridos sugeridos como sucede en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida o en el Museo del Teatro romano de Cartagena; la escala con la que se pretende construir, es decir, si se apuesta por ejemplo, por la escala humana o por las características monumentales que pueden plantear ciertas estructuras arqueológicas¹⁴.



Fig. 88 y 89: Proyectos de protección de la Esfinge de Gizeh y el Acrópolis de Atenas. (Ranellucci, 2009)

También tenemos que tener en cuenta los espacios conexos entre los diversos espacios del yacimiento arqueológico. En esta línea encontramos la figura de Mies Van der Rohe como uno de los grandes arquitectos en el estudio de la conexión de espacios en obras como el Pabellón de Barcelona de 1927 o Le Corbusier con la Villa Saboya de 1929.

¹⁴ Como muestra de los diversos tipos de proyectos que se han propuesto a lo largo de la historia extremos los presentados por Ranellucci sobre la Esfinge de Gizeh que sigue en la actualidad siendo objeto de una constante degradación producto de la exposición a la que es objeto y el fotomontaje presentado sobre el Acrópolis de Atenas en 1977 en el que se proponía encapsularlo mediante una burbuja acristalada (Ranellucci, 2009).

El desarrollo exponencial de la divulgación y adecuación de los yacimientos arqueológicos, no sólo ha abierto una nueva línea para la disciplina arquitectónica sino que ha afectado de igual modo al ámbito arqueológico. Así, Richard Bradley plantea la existencia de una brecha, definida sin género de dudas con la entrada al s. XXI, entre la arqueología académica y la arqueología que define como “comercial”. A la primera le otorga mayor profundidad y señala que, a diferencia de la segunda, asume que no se encuentre en su excavación un hecho novedoso o trascendental para la historia, sin embargo ese es el objetivo de la segunda que no busca un estudio tan profundo y reflexivo sino encontrar un elemento que permita crear un producto de consumo mediante la teatralizando el espacio para sacar una rentabilidad del mismo. (Bradley, 2006) la dicotomía que pudo estar presente a principios del nuevo siglo consideramos que se ha diluido conforme han avanzado los estudios y las disciplinas se han profesionalizado en éste ámbito, pudiéndose hablar, al menos en la circunmediterránea de estos casos como excepcionales dentro de un panorama general en el que los arqueólogos realizan varias preguntas a la hora de intervenir en un yacimiento y no todas se dirigen al pasado del mismo, sino que se preocupan por su futuro, quieren contar con un equipo interdisciplinar desde el proceso de excavación y son capaces de excavar pensando en ello.



Fig. 90: Nieto y Sobejano. Museo del Conjunto arqueológico de Medina Al-Zahra. (Foto: Julia García, 2010)

Fig. 91: Parque arqueológico de las Cuevas de Altamira. (Foto: Julia García, 2011)

Fig. 92: Cubierta del Parque arqueológico de Cancho Roano. 1988. (<http://www.amigosarqueologia.com/actividades/viajes-y-excursiones/temporada-2013-2014/viaje-a-cancho-roano>)

Fig. 93: Paredes y Pedrosa. Villa romana de la Olmeda. (<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-101276/villa-romana-la-olmeda-paredes-pedrosa>)

Afortunadamente en España, en líneas generales pues a nivel provincial y sobre todo municipal, si existen diferencias, la musealización de los vestigios del pasado se produce por cuestiones que no tienen que ver con el período histórico al que pertenezcan, es decir, todos los momentos históricos tienen interés por igual, poniéndose en valor e invirtiendo esfuerzos y dinero en yacimientos prehistóricos como la Cueva de Altamira, ibéricos como Cancho Roano, romanos como la Villa romana de la Olmeda y medievales como el Conjunto Arqueológico de Medina Al-Zahra, entre otros muchos ejemplos que conforman nuestro catálogo. Hecha esta precisión, es pertinente definir que existe cierta predilección a nivel político por la adecuación de yacimientos de época romana y las razones pueden ser desde constituir un *unicum* en ciudades eminentemente romanas como sucede con *Antiquarium* en Sevilla o por ser estructuras más imponentes.

En este estudio, sin embargo sí se aprecia con mayor claridad una relación entre comunidades y tipologías constructivas que tienen que ver con el tipo de yacimientos excavados, el momento histórico, su ubicación y recursos. Así, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, destaca la presencia de yacimientos

adecuados mediante su cerramiento y la inserción de una cubierta; en Andalucía podemos destacar la apuesta por desarrollar los museos junto a los grandes conjuntos arqueológicos; o en la Región de Murcia sobresale la protección de yacimientos arqueológicos en sótanos.

En el próximo capítulo definiremos la clasificación que utilizaremos para analizar los casos objeto de estudios pero, antes de ello, podemos establecer la presencia de diversas tipologías arquitectónicas y de sistemas de actuación que encontraremos a lo largo del estudio. La variedad de tipologías de actuación deriva de una nueva necesidad que se conforma en un pueblo que entiende su pasado arqueológico como un valor a proteger y ello obliga a que la arquitectura, observando la nueva necesidad, desarrolle actuaciones para responder a la demanda.

Los centros de interpretación y los museos, pueden ser englobados en un mismo bloque debido a que estructuralmente poseen similares características pues configuran un espacio confortable que permite hacer llegar al público y a los dueños de ese patrimonio arqueológico, alejándolos de publicaciones y reuniones científicas o memorias de excavación. La diferencia entre uno y otro deriva de la información y objetos que se reproducen en el mismo, pues el museo, que goza de una legislación y un tipo de tutela propia, es el único que puede poseer objetos originales. Estos edificios se sitúan sobre o junto a los restos arqueológicos y depende de su ubicación debieran configurarse de un modo determinado.

Aunque estas son las figuras más imponentes, por la presencia de la arquitectura contemporánea, cabe destacar otras muchas que analizaremos en los próximos capítulos como son los cerramientos, las cubiertas, la creación de recorridos, o la dotación de edificios destinados a ofrecer servicios puntuales.

6.5. La adecuación de un yacimiento arqueológico y su relación con el paisaje

El paisaje ya sea urbano o rural es un elemento imprescindible a tener en cuenta en la intervención en un yacimiento arqueológico tanto desde el mismo como desde fuera y hacia éste, es decir, la relación que se produce entre el propio sitio y el exterior y viceversa. Es el resultado de la vida del lugar donde el yacimiento se inserta y por tanto es parte fundamental del mismo por ser producto de las trazas dejadas por la evolución morfológica del territorio y la actuación antrópica.

Consideramos adecuado definir la diferencia entre territorio y paisaje y para justificar el uso del término paisaje por ser más exacto en tanto en cuanto recoge lecturas de tipo estético, historiográfico, arquitectónico, espacial, o perceptivo mientras que el concepto de territorio se centra en el la lectura geo-política de un lugar (Ranelluci, 2009). En esta idea en las actuaciones sobre yacimientos, fundamentalmente en aquellos situados en el ámbito rural, el equipo interdisciplinar debe tener en cuenta la arqueología del paisaje, una rama de la arqueología que se constituyó en la década de los noventa y que debe ser también tenida en cuenta y respetada por los arquitectos, pues el paisaje es un documento y como tal debe ser valorado y tutelado. Al respecto reproducimos el pensamiento de Luigi Marino que señala que:

“la lectura de muchos aspectos históricos deberá tener en cuenta todas las épocas históricas y sus trazados. De este modo se puede llegar a una interpretación del sistema paisajístico en el cual todas las acciones se correlacionan entre ellas y con el contexto, en una unidad basada en la relación funcional que históricamente se han determinado y que han dado lugar al paisaje que nosotros conoceremos” (Marino, 2003).

La presencia de vegetación en los yacimientos es objeto de controversia ya que por un lado puede afectar a las estructuras en el subsuelo; además crea un microclima que incrementa el desarrollo de especies que pueden dañar seriamente el yacimiento o sino aumentar considerablemente el coste de conservación, y por otro modifica el paisaje año tras año como prueba por ejemplo la plantación de olivos en la segunda mitad del s. XX en torno a la Acrópolis que ha modificado en cincuenta años la imagen que se tiene del monumento. Al igual ocurre con edificios históricos rodeados de vegetación como el Palacio de la Magdalena en Santander que ha quedado atrapada por una interesante masa boscosa y que ahora empieza a tener sus detractores. Del mismo modo, posee a su vez muchos aspectos positivos como la creación de un microclima que permite mantener la temperatura del yacimiento, mejorando su conservación; hacer desaparecer los elementos antrópicos contemporáneos que distorsionan el lugar; hace la visita más amena; protege el yacimiento de los agentes meteorológicos como el sol o la lluvia; puede utilizarse para recrecer muros o mostrar una arquitectura perdida como ya desarrolla Torres Balbás en diversas zonas de la Alhambra como el patio de Machuca o es utilizada por Busiri Vici para la sistematización del área arqueológica di *Ostia antica* en 1941 donde reconfigura la propuesta del espacio urbano mediante el uso de árboles. Es decir, ha servido desde la década de los treinta del siglo XX, hábilmente, para integrar parte de la arquitectura perdida, facilitando la comprensión y la lectura de los perfiles originarios derruidos así como la articulación de los volúmenes. Este uso ofrece un desarrollo mayor pues permite incluso diferenciar épocas con el uso de diversos tipos de plantas. Ahora bien, son efectivas si la vegetaciones la adecuada, lleva consigo un estudio detallado de su inserción en un espacio arqueológico y está continuamente controlada.

Vemos cómo se hace fundamental la presencia, para poder realizar una práctica correcta, dentro de todos los agentes que participan de la adecuación de un sitio arqueológico, de un paisajista. Idea que ya viene desarrollada por diversos equipos

como el creado por Francesco Cellini para la valorización del Mausoleo de Augusto que contó con la participación de Tito Rojo.

6.6. Reflexión sobre algunos términos que pueden generar controversia: parque arqueológico-conjunto arqueológico e intervención-actuación

Desde la década de los 90 del siglo XX, con el surgimiento de esta rama dedicada a la protección, adecuación y gestión de yacimientos arqueológicos se ha ido constituyendo una terminología específica que carece sin embargo de unificación pues hemos podido comprobar a lo largo de este estudio las diferencias terminológicas en las legislaciones autonómicas así como la multiplicidad de términos para conceptos muy similares como pueden ser el de conjunto arqueológico y parque arqueológico o el de adecuación de un sitio arqueológico.

Por ello vemos conveniente señalar qué concepto se encuentra detrás de cada término en esta investigación para no dar pie a confusiones. Ahora bien, no nos detendremos en el estudio en profundidad de cada uno para no reiterarnos y solapar capítulos en los que se aclaran con detalle.

Así cabe diferenciar el concepto de intervención y actuación. Hemos utilizado la primera al referirnos a trabajos puntuales y la segunda para el cómputo de trabajos que permiten la apertura de un yacimiento arqueológico para su visita.

En cuanto a los términos “parque arqueológico” y “conjunto arqueológico” utilizados en la legislación murciana y andaluza respectivamente, ambos se refieren reunir en un único complejo una zona que representa un momento histórico de relevante interés por su pasado arqueológico que se expande por un enclave

repleto en el subsuelo de bienes arqueológicos. Ambos nacen con el objetivo de tutelar, valorizar y promover el conocimiento, el estudio, la investigación y un desarrollo territorial mediante el turismo cultural. (Marino, 2003) Por tanto, debemos desechar la idea que suscribe la adscripción de un conjunto-parque arqueológico a entornos rurales pues encontramos importantes parques arqueológicos en el centro de las ciudades como los parques arqueológicos del Ágora o el Kerámikos en Atenas o el Cerro del Molinete en Cartagena.

Como vemos, la dificultad de adentrarnos en estos conceptos reside, además, en el hecho de que un yacimiento arqueológico no es inmutable, sino que su protección, extensión, servicios, tipo de adecuación, etc. puede mutar a lo largo del tiempo. La presencia de arquitectura contemporánea lleva implícita una modificación de la terminología en tanto en cuanto un área o sitio arqueológico se convierte en conjunto arqueológico o parque arqueológico en el momento en el que se le dota de una infraestructura para su puesta en valor, es decir, de recursos que facilitan su lectura.

Consideramos que dedicar un capítulo a cuestiones terminológicas podía ser repetitivo en tanto que en la segunda parte de la investigación se estudian de manera particular los diversos tipos de actuaciones y por tanto era ese el lugar en el que insertar el estudio terminológico realizado. Un estudio en el que planteamos el pensamiento legislativo, de las diversas cartas de patrimonio así como nuestro planteamiento en la investigación.

Dentro de este pensamiento debemos señalar que una vez realizado el estudio histórico es importante establecer que el concepto de patrimonio arqueológico es tremendamente amplio pues concierne no sólo al ámbito histórico sino también al artístico, sociológico, etnográfico, económico, político, etc. Este hecho complica y enriquece la acción sobre el mismo ya que diversifica los puntos desde los que puede ser enfocado y lo mantiene vivo.

El patrimonio arqueológico forma parte del patrimonio histórico y por tanto a su vez del cultural. La diferencia entre el patrimonio cultural y el patrimonio histórico es que el primero no atiende a periodos cronológicos y tutela tanto al patrimonio pasado como el presente. El patrimonio histórico hace referencia a la historia y por tanto al pasado y dentro de este encontraríamos la rama arqueológica.

Capítulo 7

Normativa legal

Este estudio no puede dejar a un lado el marco legislativo en el que se insertan los yacimientos arqueológicos objeto de estudio. Es fundamental conocer la legislación internacional, nacional y autonómica en materia de patrimonio histórico para entender los instrumentos de tutela utilizados en cada uno de los territorios donde se ubican los yacimientos tratados, así como las carencias o incumplimientos de los mismos. Por ello, introducimos este apartado en el que analizaremos los presupuestos arqueológicos que se establecen en la legislación internacional, nacional, andaluza y murciana.

Debemos aclarar, antes de introducirnos en el análisis específico de cada una de las leyes, que la tutela legal de un bien permite no sólo su protección a efectos jurídicos, sino que le otorga un valor que lo hace atractivo para la población y todos los agentes existentes entorno a ella, al concederle una nota distintiva y un mayor reconocimiento.

Este extenso capítulo está dividido en tres grandes subapartados con los que intentaremos desmembrar la relevancia de la tutela arqueológica en el ámbito internacional, nacional y autonómico y la presencia de referencias a la forma de aunar la adecuación de los yacimientos arqueológicos con la arquitectura contemporánea.

En primer lugar, tras comprobar cómo el marco legislativo español está altamente influido por las cartas de tutela patrimonial internacionales, fundamentalmente, en las últimas leyes analizadas, decidimos analizar en qué medida afectaban a nuestro ámbito de estudio y cuál ha sido su aplicación real.

En segundo lugar analizaremos la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español por ser la ley de índole nacional a partir de la cual se configuran las leyes autonómicas.

Posteriormente nos centraremos en las leyes autonómicas de Patrimonio del sudeste peninsular, es decir, la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía y la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico Andaluz. Éstas son producto del traspaso de competencias del Estado a las Autonomías que otorgó mayor independencia a las regiones en el ámbito cultural y, desde nuestro punto de vista, fortaleció su desarrollo aunque lo supeditó a intereses y avatares políticos.

Por último nos adentraremos en las leyes urbanísticas como la ley de suelo y su relación con el patrimonio arqueológico con el fin de entender porque se llevan a cabo planes especiales como el de Medina Al-Zahra.

7.1. Normativa internacional

La normativa internacional es prolífica en la creación de disposiciones en materia de tutela del patrimonio histórico y también en lo relativo a la especificidad característica del patrimonio arqueológico. En muchas ocasiones orienta a los países acerca del camino a seguir y sólo se convierte en vinculante si los países lo firman y lo publican en el caso de España, en el Boletín Oficial del Estado. De todos modos, hemos querido realizar una visión general, haya sido firmada por nuestro país o no, pues los preceptos que plantean han hecho mella en artículos de nuestra legislación autonómica.

Los tres organismos internacionales encargados de crear una normativa en aras a tutelar el patrimonio arqueológico mundial son UNESCO, ICOMOS y, en Europa, El Consejo de Europa.

7.1.1. La *United Nations Educational Scientific and Cultural Organization*

La United Nations Educational Scientific and Cultural Organization en 1956 publicó la Recomendación sobre los principios internacionales aplicables a las excavaciones arqueológicas en Nueva Delhi. En ella, son mínimas las referencias a la conservación de los enclaves arqueológicos. Se centra en proteger la cultura material del expolio y establecer unas directrices de excavación. Sin embargo hay algunos artículos que competen a nuestra investigación:

En el artículo 11 se lee:

“Cerca de los lugares arqueológicos importantes debería crearse un pequeño establecimiento de carácter educativo en algunos casos, un museo- que permitiera a los visitantes darse mejor cuenta del interés de los restos arqueológicos

que allí se encuentren” (art. 11 Recomendación Nueva Delhi).

En el artículo 21 dentro del Título III sobre el Régimen de las excavaciones arqueológicas y la colaboración internacional se señala:

“La autorización debería definir las obligaciones del concesionario durante el período de su concesión y a su expiración. Debería especialmente prever la custodia, el mantenimiento y el acondicionamiento de los lugares, así como la conservación, durante los trabajos o al fin de ellos, de los objetos y monumentos descubiertos. Por otra parte, la autorización debería precisar con qué apoyo del Estado otorgante podría contar el concesionario para cumplir sus obligaciones en caso de que resultaran excesivamente gravosas” (art. 21 Recomendación Nueva Delhi).

Por tanto se da por sabido que un yacimiento, después de ser excavado, debe ser conservado y mostrar la cultura material extraída en su contexto. No señala el tipo de contenedor de esas piezas, dejando por tanto abierta la posibilidad de crear estructuras *ex novo* necesarias para ello o reutilizar las ya existentes.

Traemos a colación el artículo destinado al acceso a las excavaciones arqueológicas en el que se lee:

“Los hombres de ciencia calificados de todas las nacionalidades deberían poder visitar una excavación antes de la publicación de los trabajos e incluso, con autorización del director de aquella, durante la ejecución de los mismos. Este privilegio no debería lesionar en ningún caso los derechos de propiedad científica del concesionario sobre su descubrimiento. Asignación del producto de las excavaciones arqueológicas” (art. 22 Recomendación Nueva Delhi).

Vemos cómo se da un paso hacia la difusión de los yacimientos al permitir a especialistas en la materia visitar el yacimiento arqueológico durante su excavación. Esta idea seguirá avanzando a lo largo del tiempo y ha dado pie a la política conocida por el lema “abierto por obras” llevado a cabo en la Catedral de Bilbao que consistió en permitir la visita pública a las excavaciones. Debido a su buena acogida portarte de todos los agentes implicados esta forma de trabajar se ha extendido a excavaciones arqueológicas de toda la Península.

Esta recomendación no sería vinculante al no ser un convenio. Ahora bien, existen convenios y recomendaciones de la UNESCO sobre patrimonio histórico que también atañen al patrimonio arqueológico como: El *Convenio para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*, firmado en La Haya en 1954; La Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que puedan estar en peligro a causa de trabajos públicos y privados de 1968; La Recomendación para la protección a nivel nacional, del patrimonio cultural y natural, aprobada en 1972 o La Recomendación relativa al intercambio internacional de bienes culturales, firmada en Nairobi en 1976 (Pérez Juez-Gil, 2006:35).

7.1.2. El *International Council On Monuments and Sites*

El *International Council On Monuments and Sites* es un organismo internacional asociado a la UNESCO nacido a partir de la reunión internacional de arquitectos en 1964 que da origen a la Carta de Venecia con el objetivo de tutelar el patrimonio arquitectónico. Pérez Juez-Gil (Pérez Juez-Gil, 2006:36), estudia la presencia del término patrimonio arqueológico en los Estatutos de este organismo. En estos, el término atañe tanto al concepto de “monumento” como al de “sitio”. En concreto, el artículo 3 reza:

“...el término “monumento” deberá incluir todas las estructuras (así como su entorno, accesorios y contenido

pertinentes) que sean de valor desde el punto de vista histórico, artístico, arquitectónico, científico o etnológico. Esta definición deberá incluir obras de escultura y pintura monumental, elementos o estructuras de naturaleza arqueológica, inscripciones, construcciones en cuevas y cualquier combinación de los anteriores” (art.3, *International Council On Monuments and Sites*).

Y continúa diciendo:

“...el término sitio deberá incluir todas las áreas topográficas y paisajes, las obras del hombre o las obras combinadas de la naturaleza y el hombre, incluyendo parques y jardines históricos, que sean de valor desde el punto de vista arqueológico, histórico, estético, etnológico o antropológico” (art.3, *International Council On Monuments and Sites*).

Estos estatutos fueron modificados por la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de 19 de Diciembre de 2003, con motivo de su adaptación a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y, si bien en el artículo 3 encontramos la presencia del valor arqueológico en “sitios” y “monumentos”, esta modificación, con ampliaciones, se refiere del mismo modo al patrimonio arqueológico.

En esta investigación hemos advertido la importancia de diversas cartas relacionadas con lo arqueológico y queremos destacar la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico de 1990 preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y adoptada por la Asamblea General del ICOMOS, al que pertenece el Comité, en Lausana en 1990. Debido a su relevancia queda anexionada a nuestra tesis. Es una carta breve, de tan sólo nueve artículos, que recoge las ideas fundamentales que deben regir la tutela arqueológica a nivel mundial. Pretende presentar unas normas

macro que serán desarrolladas en mayor o menor medida por cada país según sus características. Señala la importancia de un trabajo interdisciplinar a través de una conservación integrada, en la que se eviten restauraciones innecesarias, se tenga muy en cuenta que las actuaciones arqueológicas son destructivas y por tanto deben haber sido precedidas de un estudio previo y ser documentadas; y la importancia de un respaldo económico que posibilite su conservación y conocimiento.

Además presenta la primera definición moderna de patrimonio arqueológico en el ámbito internacional señalando en su artículo 1:

“El "patrimonio arqueológico" representa la parte de nuestro patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos” (art.1, Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990).

La Carta recoge una problemática fundamental en la conservación de los yacimientos arqueológicos, que tiene que ver con la aparición de restos en zonas urbanizadas. Al respecto advierte que se debe conservar la información arqueológica pero que no todo es susceptible de ponerse en valor.

Además, involucra no sólo a un equipo interdisciplinar sino a entes sociales que son los propietarios de los yacimientos arqueológicos los que le confieren entidad a estos y señala en su artículo 2:

“La participación activa de la población debe incluirse en las políticas de conservación del patrimonio arqueológico. Esta participación resulta esencial cada vez que el patrimonio de una población autóctona está en juego. La participación se debe basar en la accesibilidad a los conocimientos, condición necesaria para tomar cualquier decisión. La información al público es, por tanto, un elemento importante de la "conservación integrada” (art. 2, Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990).

En este mismo artículo se puede leer:

“La protección del patrimonio arqueológico debe incorporarse a las políticas de planificación a escala internacional, nacional, regional y local” (art. 2, Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990).

Esta carta de 1990 de haberse llevado a cabo con solvencia y rapidez en las regiones objeto de estudio hubiera evitado problemáticas como las actuales en Medina Al-Zahra y otros espacios arqueológicos donde por desgracia, los planes especiales se han comenzado a desarrollar ya en el s. XXI.

Con respecto a la conservación *in situ*, a la que ya hacía referencia la Carta del Restauo de 1972, vemos cómo se da un paso más al especificar la importancia de este tipo de conservación para el disfrute de la población. En concreto esta información la encontramos en el artículo 6 que reza:

“Conservar "in situ" monumentos y conjuntos debe ser el objetivo fundamental de la conservación del patrimonio arqueológico. Cualquier traslado viola el principio según el cual el patrimonio debe conservarse en su contexto original. Este principio subraya la necesidad de una

conservación, una gestión y un mantenimiento apropiados. De él se infiere también que el patrimonio arqueológico no debe estar expuesto a los riesgos y consecuencias de la excavación, ni abandonado después de la misma sin una garantía previa de financiación que asegure su adecuado mantenimiento y conservación” (art. 6, Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990).

El compromiso y la participación de la población local deben impulsarse y fomentarse como medio de promover el mantenimiento del patrimonio arqueológico. Este principio reviste especial importancia cuando se trata del patrimonio de poblaciones autóctonas o grupos culturales de carácter local. En ciertos casos, es aconsejable confiar la responsabilidad de la protección y de la gestión de monumentos y yacimientos a las poblaciones autóctonas.

Como quiera que los recursos disponibles son inevitablemente limitados, el mantenimiento activo no podrá realizarse más que de manera selectiva. Por tanto, deberá ejercerse sobre un muestrario indicativo de la diversidad de sitios y monumentos determinado por criterios científicos de calidad y representatividad, y no solamente sobre los monumentos más prestigiosos y más atractivos a simple vista” (art. 6, Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990).

Aunque en la traducción española de este artículo no se diga nada al respecto de la creación de un sistema de apoyo a los visitantes, cabe señalar que la investigadora Pérez Juez-Gil ha percibido en la transcripción inglesa del mismo la presencia del término “curation” que según la autora “implica un programa de musealización y acondicionamiento determinado por la obligación de hacer los sitios accesibles al resto de la sociedad”. (Pérez Juez-Gil, 2006:116).

Quizá la idea más destacada que incorpora esta Carta en relación a nuestro estudio sea la de la creación de una infraestructura y adecuación que permita la visita a los yacimientos arqueológicos. Este es el presupuesto recogido en el artículo 7 destinado a la presentación, información y reintegración:

“La presentación al gran público del patrimonio arqueológico es un medio esencial para promocionar éste y dar a conocer los orígenes y el desarrollo de las sociedades modernas. Al mismo tiempo, es el medio más importante para promocionar y hacer comprender la necesidad de proteger este patrimonio” (art. 7, Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990).

La presentación e información al gran público ha de constituir una divulgación del estado de conocimientos científicos y debe, pues, estar sometida a revisiones frecuentes. Han de tenerse en cuenta las múltiples aproximaciones que permitan la comprensión del pasado.

Las reintegraciones responden a dos funciones importantes: la investigación experimental y los fines pedagógicos e interpretativos de la realidad pretérita. Sin embargo, deben tomarse grandes precauciones para no borrar cualquier huella arqueológica subsistente; y deben tenerse en cuenta toda serie de pruebas para conseguir la autenticidad. Allí donde resulte posible y apropiado, tales reposiciones no deben efectuarse inmediatamente encima de los restos arqueológicos, y han de ser identificables como tales” (art. 7, Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, 1990).

Dispone, por tanto, que no se construya sobre los restos arqueológicos y que las construcciones modernas sean perfectamente identificables.

El Consejo de Europa ha realizado una labor importante en la tutela del patrimonio arqueológico a través de el Convenio cultural europeo para la protección del patrimonio arqueológico, aprobado en Londres en 1969 y ratificado por España en el Boletín Oficial del Estado de 18 de febrero de 1975. De ella cabe destacar la diferenciación entre bienes arqueológicos muebles e inmuebles en su artículo 1:

“...son considerados bienes arqueológicos todos los vestigios y objetos -o cualquier otra huella de manifestación humana- que establezcan un testimonio de épocas y civilizaciones de los que excavaciones y descubrimientos constituyen la principal o una de las principales fuentes de información” (art.1, Convenio cultural europeo para la protección del patrimonio arqueológico, 1969).

Ello, si bien ha permitido un estudio más exhaustivo, ha llevado a que en ocasiones se desligase la pieza del contexto, causando daños irreparables.

El Consejo de Europa ha aprobado otros textos sobre la tutela patrimonial como La Recomendación sobre la Protección y valorización del patrimonio arqueológico en el contexto de operaciones de ordenación urbana y rural. En ella el Consejo se hacía eco e intentaba establecer unas pautas ante el problema existente entre la ciudad y la arqueología, abogando por la formación continua de los profesionales en arqueología.

Especial mención merece el Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico de la Valetta de 16 de enero de 1992, ratificado por el Estado Español el 1 de marzo de

2011. En este convenio encontramos dos ideas fundamentales. La primera sería la continuidad con la Carta de Lausana en cuanto a la problemática de la demolición de restos arqueológicos producto del crecimiento urbano sin que ni siquiera se conozcan la existencia de los vestigios. Para ello promueven la realización de las Cartas arqueológicas y la creación de zonas de reserva arqueológica en aquellos espacios que lo necesiten. La segunda sería la necesidad de gestionar y conservar adecuadamente los bienes arqueológicos atendiendo a la importancia de la sensibilización del público. Nos interesa el artículo 5. que reza :

“asegurar que la apertura al público de emplazamientos arqueológicos, especialmente cuando se requieran medidas de infraestructuras para la acogida de gran número de visitantes, no afecte negativamente al carácter arqueológico y científico de tales emplazamientos y de su entorno” (art. 5, Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico de la Valetta, 1992).

En este artículo se defiende claramente la necesidad de conservar no sólo las estructuras arqueológicas sino el entorno en el que se emplaza, que muestra una serie de aspectos sociales, históricos, económicos etc., que no pueden dejarse a un lado. Idea que aparece en otras cartas como la Carta para la Protección y la Gestión del Patrimonio Arqueológico de Lausanne firmada en 1990 que ya se establece la Carta de Venecia de 1964 en su artículo 6 en el que se disponía que la conservación de un monumento implicaba insertarlo en su contexto.

Además en el artículo 3.1.b se promueve el uso de cubiertas que garanticen la protección de las estructuras al escribir:

“Para proteger el patrimonio arqueológico y garantizar la calidad científica del trabajo de investigación arqueológica, cada una de las Partes se compromete a: [...] Asegurar que las excavaciones y prospecciones arqueológicas se realizan

de una manera científica y con la obligación en cualquier caso de que: [...] los elementos del patrimonio arqueológico no queden descubiertos o a la vista durante o después de la excavación sin que se tomen las medidas necesarias para su debida protección, conservación y control” (art. 3.1b, Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico de la Valetta, 1992).

Otro artículo de gran interés es el 9, en concreto el punto “b” en el que se aboga por la presentación de la cultura material hallada y, por tanto, entendemos que se incentiva la creación de espacios destinados a la exposición de esos bienes:

“Promover el acceso del público a importantes elementos de su patrimonio arqueológico, especialmente las propias excavaciones, y fomentar la exhibición al público de objetos arqueológicos especialmente seleccionados” (art. 9.b Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico de la Valetta, 1992).

Pese a que el Convenio es de 1992 en España no se convierte en vinculante hasta 2011 hemos podido comprobar con el estudio realizado que sus premisas hubieran evitado daños importantes al patrimonio arqueológico.

La Carta del Restauero de 1972 es un documento creado por el Ministerio de Instrucción Pública italiana que debe ser añadido en este trabajo porque dedica un capítulo completo al patrimonio arqueológico y ha tenido una gran influencia a nivel internacional.

En el artículo 6 se dictamina la conservación *in situ* con las siguientes palabras:

“En relación con los fines mencionados en el artículo 4, deben establecerse las operaciones de salvaguardia y

restauración y en ellas se prohíbe, para todas las obras definidas en los artículos 1, 2 y 3, lo siguiente: [...] 3) Remociones, reconstrucciones o traslados a emplazamientos distintos de los originales; a menos que esto no esté determinado por razones superiores de conservación” (art.6, Carta del Restauo, 1972).

Se promueve por tanto la conservación de la cultura material, mosaicos, estucos, etc. en el lugar donde fueron hallados, lo que conlleva la creación de sistemas de protección de estas estructuras.

El anexo 1 titulado “La salvaguardia y restauración de antigüedades” se destina íntegramente a la protección del patrimonio arqueológico. Italia, con un ingente patrimonio arqueológico, aún hoy en peligro, debido a su difícil gestión y conservación, necesitaba de normas específicas para salvaguardar el subsuelo arqueológico. Normas que, como podemos comprobar, han influido más allá de las fronteras italianas llegando a la normativa autonómica española. En ella se establece que los trabajos de restauración tienen que producirse al mismo tiempo en el que se acomete la intervención arqueológica:

“Durante las operaciones arqueológicas terrestres, mientras las normas sobre la recuperación y documentación se engloban más específicamente dentro del marco de las normas relativas a la metodología de las excavaciones, por lo que concierne a la restauración deben observarse las medidas que, durante las operaciones de excavación, garanticen la conservación inmediata de los hallazgos, especialmente si son susceptibles de un deterioro más fácil, y la posterior posibilidad de salvaguardia y restauración definitivas” (anexo 1, Carta del Restauo, 1972).

De este modo se promueve el trabajo interdisciplinar así como la conservación de los restos desde el primer momento sin especificar, eso sí cómo debe de hacerse.

Otro párrafo tremendamente interesante y que parece haber quedado en el olvido, desde nuestro punto de vista de forma errónea, pues consideramos que la línea irregular de los perfiles de las estructuras debería mantenerse, es el siguiente:

“Constituye un problema peculiar de los monumentos arqueológicos la forma de cubrir los muros deteriorados, en los cuales hay que mantener ante todo la línea irregular del perfil de la ruina, y se ha experimentado la aplicación de una capa de mortero mezclada con cerámica molida que parece dar los mejores resultados, tanto desde el punto de vista estético, como del de la resistencia a los agentes atmosféricos. Respecto al problema general de la consolidación de los materiales arquitectónicos y de las esculturas al aire libre, se han de evitar experimentos con métodos no comprobados suficientemente y que puedan producir daños irreparables” (anexo 1, Carta del Restauo, 1972).

El punto culminante en todo este proceso de recomendaciones internacionales lo encontramos con la Carta de Cracovia titulada Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. La Carta de Cracovia aprobada en el año 2000 y aún sin ratificar por España ha quedado introducida en nuestro anexo por recopilar a la perfección los planteamientos que nos llevaron a adentrarnos en esta investigación y ser una guía fundamental en los trabajos a realizar en áreas arqueológicas. Sólo atiende en su artículo 5 a la problemática del patrimonio arqueológico inmueble, pero al estar dentro del patrimonio construido el documento es de una gran valía desde el preámbulo.

En el mismo se otorga a la comunidad no sólo derechos en relación al patrimonio sino también deberes, al decir: “Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consciente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio” (Preámbulo, Carta de Cracovia, 2000).

Y continúa haciendo hincapié en la necesidad de proyectos previos que ayuden a realizar un proceso unitario y pensado de antemano:

“El contexto particular de elección de estos valores requiere la preparación de un proyecto de conservación a través de una serie de decisiones de elección crítica. Todo esto debería ser materializado en un proyecto de restauración de acuerdo con unos criterios técnicos y organizativos” (Preámbulo, Carta de Cracovia, 2000).

El artículo 4 dentro del título de “objetivos y métodos” reza:

“Debe evitarse la reconstrucción en “el estilo del edificio” de partes enteras del mismo. La reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico puede ser excepcionalmente aceptada a condición de que ésta se base en una documentación precisa e indiscutible. Si se necesita, para el adecuado uso del edificio, la incorporación de partes espaciales y funcionales más extensas, debe reflejarse en ellas el lenguaje de la arquitectura actual. La reconstrucción de un edificio en su totalidad, destruido por un conflicto armado o por desastres naturales, es solo aceptable si existen motivos sociales o culturales excepcionales que están relacionados con la identidad de la comunidad entera” (art. 4, Carta de Cracovia, 2000).

Se apuesta claramente por la intervención contemporánea pero a través de un lenguaje en esa misma línea, sin falsear el edificio o la estructura arqueológica para el que se realiza.

Como exponíamos anteriormente, el patrimonio arqueológico se entiende como una “clase de patrimonio edificado” junto a los edificios históricos y monumentos; la decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos como parte integrada del patrimonio construido; las ciudades históricas y los pueblos y los paisajes. Por ello se le dedica el artículo 5 en el que se lee:

“Cualquier intervención que afecte al patrimonio arqueológico, debido a su vulnerabilidad, debe estar estrictamente relacionada con su entorno, territorio y paisaje. Los aspectos destructivos de la excavación deben reducirse tanto como sea posible. En cada excavación, el trabajo arqueológico debe ser totalmente documentado” (art. 5, Carta de Cracovia, 2000).

Como en el resto de los casos, los trabajos de conservación de hallazgos arqueológicos deben basarse en el principio de mínima intervención. Estos deben ser realizados por profesionales y la metodología y las técnicas usadas deben ser controladas de forma estricta.

En la protección y preservación pública de los sitios arqueológicos, se deben potenciar el uso de modernas tecnologías, bancos de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

Este artículo nos permite realizar un resumen de los aspectos fundamentales a tener en cuenta a la hora de intervenir. La arquitectura contemporánea debe tener un lenguaje acorde a su época; debe ser consciente de que el área arqueológica no puede desvincularse de su entorno y del paisaje al que pertenece; las actuaciones deben basarse en el principio de mínima intervención; se debe trabajar interdisciplinariamente, conformando un equipo especializado; los planes directores son una herramienta básica a la hora de intervenir y no debemos tener miedo al uso de las

nuevas tecnologías siempre que ayuden a la interpretación y difusión de un yacimiento.

7.2. Normativa nacional

En 1975 la Constitución Española en su artículo 46 reconocía que:

“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra ese patrimonio” (art. 46, Constitución Española, 1975).

El desarrollo legislativo que sigue a este artículo será la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español con última modificación el 28 de diciembre de 2012. Deroga en materia arqueológicas a la Ley de 7 de julio de 1911 sobre Excavaciones Arqueológicas; la Ley de 10 de diciembre de 1931 sobre enajenación de bienes artísticos, arqueológicos e históricos de más de cien años de antigüedad y el Decreto 1641/1959, de 23 de septiembre, sobre exportación de objetos de valor e interés arqueológico o artístico y de imitaciones o copias. Presenta un sinfín de buenas intenciones. Intenciones, relacionadas con la protección del patrimonio arqueológico que iremos desentrañando a continuación, tratando de resaltar cuantas sentencias sean de interés en nuestra investigación.

Del preámbulo queremos poner de relieve aspectos como su apuesta por crear una ley general de tutela patrimonial y acabar con el crecimiento multiplicado de leyes específicas a cada problemática que iba surgiendo puntualmente en las diversas provincias.

“Su necesidad fue sentida, en primer término, a causa de la dispersión normativa que, a lo largo del medio siglo transcurrido desde la entrada en vigor de la venerable Ley, ha producido en nuestro ordenamiento jurídico multitud de fórmulas con que quisieron afrontarse situaciones concretas en aquel momento no previstas o inexistentes” (Preámbulo, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

Ahora bien, pese a la importancia y los beneficios que ha producido desde 1985 y aún habiendo sido modificada en diversas ocasiones, no ha evitado el surgimiento de leyes autonómicas ni la aparición de problemas de protección que son difíciles de legislar al ir surgiendo de problemáticas específicas y nuevos que no están amparadas por la legislación.

Es una ley que crea una nueva definición de Patrimonio Histórico en la que no se duda de la incorporación del Patrimonio Arqueológico. Esta ley comprende: “los bienes muebles e inmuebles que los constituyen, el Patrimonio Arqueológico y el Etnográfico, los Museos, Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal, así como el Patrimonio Documental y Bibliográfico”.

Posteriormente ensalza la importancia del valor educativo del patrimonio, la necesidad de darlo a conocer y la imposibilidad de materializar esta intención sin ayudas por parte del Estado:

“Una política que complemente la acción vigilante con el estímulo educativo, técnico y financiero, en el convencimiento de que el Patrimonio Históricos se defiende mejor cuanto más lo estiman las personas que conviven con él, pero también cuantas más ayudas se establezcan para entenderlo” (Preámbulo, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

En el siguiente párrafo leemos:

“los bienes [...] se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada el aprecio con que los mismos ciudadanos lo han ido revalorizado” (Preámbulo, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

Una máxima de la legislación patrimonial nacional y autonómica, de todas aquellas disciplinas relacionadas con el patrimonio arqueológico y por supuesto de muestra tesis. Ahora bien, una idea tan esencial desde el punto de vista del pensamiento teórico se convierte en un problema en aquellos casos en los que se exige la creación de edificios *ex novo*, puesto que si bien el patrimonio se debe poner en valor, y más aún si deriva de exigencias ciudadanas, el coste económico puede ser muy alto. De esto modo vemos una de las coyunturas a la que nos hemos enfrentado en este estudio ya que, siendo conscientes de que no todos los yacimientos necesitan de un complejo arquitectónico para ser entendible, es frustrante coartar el entusiasmo de un pueblo que quiere valorizar y dar a conocer sus bienes.

Igualmente, los avatares económicos que está atravesando España en los últimos años, después de un período de bonanza económica durante el que el acceso al patrimonio arqueológico ha estado sometido a intereses de tipo político y económico, ha ido en detrimento de lo que expone la ley:

“En consecuencia, y como objetivo último, la Ley no busca sino el acceso a los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico. Todas las medidas [...] sólo cobran sentido si conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque en un estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia

la libertad de los pueblos” (Preámbulo, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

Ley que se constituye para proteger el patrimonio de un pueblo, es decir, para servir a un fin social y ayudar legalmente a una colectividad que quiere conservar y difundir su historia.

El artículo primero del título primero reza: “Son objeto de la presente Ley la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio Histórico Español” (art.1, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

Lo traemos a colación exclusivamente para resaltar cómo desde un principio la Ley pone de manifiesto la idea de protección del patrimonio, señalando en el punto dos del mismo artículo que lo arqueológico forma parte de éste. Otra palabra que debe ser objeto de reflexión es la de “acrecentamiento”. Como bien indica la Ley uno de nuestros objetivos patrimoniales debe ser el de acrecentar nuestros bienes y sin embargo, en multitud de ocasiones parece que nuestro acervo patrimonial y concretamente el arqueológico en vez de ser una fuente de riqueza cultural y un orgullo para los ciudadanos se convierte en un problema. Más aún cuando la ciudadanía piensa que al tener tantos bienes culturales no es necesario conservar y cuidar con atención todos ellos.

En el artículo sexto del mismo título se dictamina que los organismos encargados de ejecutar la ley son: “Los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico”

En concreto en Andalucía las competencias fueron adquiridas por la ahora Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que delega en las Delegaciones de cada provincia. Por su parte, la Región de Murcia delegó en la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia. Ambas cumplen un papel primordial en la defensa del Patrimonio Histórico.

Nos interesa a nivel de investigación y de difusión ciudadana la disposición segunda del artículo trece que reza:

“Asimismo, los propietarios y, en su caso, los titulares de los derechos reales sobre bienes, o quienes los posean por cualquier título, están obligados a permitir y facilita su inspección por parte de los Organismos competentes, su estudio a los investigadores, previa solicitud razonada de éstos, y su visita pública, en las condiciones de gratuidad que se determinen reglamentariamente, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados” (art.13, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

A partir de la realización de esta investigación nos hemos dado cuenta cómo esta disposición, de fácil cumplimiento, depende del interés de los organismos o propietarios del bien para facilitar el acceso a la documentación, así como la visita. Ejemplos del incumplimiento de la normativa lo encontramos en la Delegación de Cultura, Turismo y Deporte de Málaga o Jaén que en los últimos años no nos ha permitido el acceso como investigadores a ningún documento bajo su custodia o el difícil acceso a sitios arqueológicos como el Centro de Interpretación de la Muralla de Almería, valorizado y hasta mayo de 2015 se abría sólo los miércoles, previa petición por escrito, y siendo necesario para el acceso el presentarse como un grupo cerrado de, al menos, quince personas.

El título II, dedicado a los bienes inmuebles, nos compete en tanto que las zonas arqueológicas forman parte de ellos tal y como contempla el artículo catorce disposición dos:

“Los bienes inmuebles integrados en el patrimonio Histórico Español pueden ser declarados Monumentos, jardines, Conjuntos y Sitios Históricos, así como Zonas Arqueológicas, todos ellos como Bienes de Interés

Cultural” (art.14, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

En la disposición cinco del artículo quince se profundiza en la definición de Zona Arqueológica que:

“...es el lugar o paraje natural donde existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo o bajo las aguas territoriales españolas” (art.15, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

En concreto en esta investigación nos centraremos en aquellas zonas arqueológicas que muestren estructura de interés que se han querido dar a conocer o proteger mediante la inserción de estructuras contemporáneas, sea de la tipología que sea. De este modo nos centraremos en los bienes inmuebles estudiados con metodología arqueológica que se encuentran en superficie, puesto que aquellos bienes muebles e inmuebles encontrados en aguas españolas como Mazarrón 1 son extraídos y expuestos en museos, en el caso anterior, en el Museo de Arqueología Subacuática Nacional sito en Cartagena.

EL artículo dieciocho, dentro del mismo título, es precedido por aquellos en los que se trata el tema de la incoación de Bienes de Interés Cultural y en él se señala:

“Un inmuebles declarado Bien de Interés Cultural es inseparable de su entorno. No se podrá proceder a su desplazamiento o remoción, salvo que resulte imprescindible por causa de fuerza mayor o de interés social” (art.18, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

Esta disposición es acogida por las leyes autonómicas pero en la práctica no siempre se ha tenido en cuenta. Quizá uno de los ejemplos más controvertidos sea el de la Villa Romana de los Mondragones en Granada y comentar como eso no ha frenado los intereses económicos. Vemos como en este caso sucede algo tan irreal como es la modificación de la estructura arqueológica en aras de mantener el proyecto arquitectónico contemporáneo y sus usos.

El artículo veinte hace referencia a los planes especiales de protección "...u otro instrumento de planeamiento de los previstos por la legislación urbanística" (art.14, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985), que deben constituirse en las Zonas Arqueológicas con el máximo nivel de protección. La disposición segunda es importante para esta investigación. Si bien es cierto que se relaciona de manera estrecha con los Conjuntos Históricos y los Sitios Históricos, también se refiere a las Zonas Arqueológicas y abre la posibilidad de insertar en ellas estructuras, sistemas y funciones contemporáneas que tienen como finalidad su tutela. Dice así:

“El Plan a que se refiere el apartado anterior establecerá para todos los usos públicos el orden prioritario de su instalación en los edificios y espacios que sean aptos para ello. Igualmente contemplará las posibles áreas de rehabilitación integrada que permitan la recuperación del área residencial y de las actividades económicas adecuadas” (art.14, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

Por último, dentro del Título II queremos hacer referencia al artículo veintidós. En su disposición segunda se lee: “Queda prohibida la colocación de cualquier clase de publicidad comercial, así como de cables, antenas y conducciones aparentes en las Zonas Arqueológicas” (art.22, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

Es la primera vez que observamos en la legislación una prohibición sobre contaminación visual. Esta disposición será acogida por las leyes autonómicas que nos competen de manera casi literal. Es clave en el respeto al bien arqueológico. Ahora bien, en los últimos años con estudios como los llevados a cabo por Ángel Isac Martínez de Carvajal y José Castillo Ruiz se han producido grandes avances en esta línea. Ahora bien, todavía se puede dar un paso más y centrarse en profundidad en que significa contaminación visual en un yacimiento arqueológico rural, en el que el valor paisajístico es fundamental.

El Título IV sobre la protección de los bienes muebles e inmuebles en su artículo treinta y seis manifiesta que la administración competente debe impedir derribos o cualquier intervención que pueda afectar al patrimonio aunque el bien en peligro no esté declarado Bien de Interés Cultural. Ello facilita la protección de los restos arqueológicos que, al deberse en ocasiones a hallazgos fortuitos, no han podido todavía incoarse.

El Título V se centra en el Patrimonio Arqueológico ensalzando el valor que éste tiene y equiparándolo al del resto de bienes patrimoniales. Ocupa cinco artículos de la Ley. En el primero, es decir, el artículo cuarenta, se recuerda lo recogido en el artículo uno y se define que bienes se pueden considerar patrimonio arqueológico.

“...forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Forman parte, asimismo, de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes” (art.40, Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985).

En este punto se añaden los elementos geológicos y paleontológicos, ampliado fundamentalmente los segundos, en la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. A pesar de esta definición, como hemos explicado en la justificación de la investigación, nosotros nos centraremos en las actuaciones realizadas en el patrimonio arqueológico en su sentido histórico. Simplemente haremos mención a ellas destacando sus aspectos, en nuestra opinión, más interesantes para el estudio.

En el artículo cuarenta y uno se define que se entiende por excavaciones arqueológicas, prospecciones y hallazgos casuales. Vemos cómo se establecen categorías delimitadas supeditadas al tipo de intervención que se realice sobre el patrimonio arqueológico. En este estudio nos centraremos en las excavaciones arqueológicas, pues son las únicas elegidas por la administración pública para ser objeto de valorización mediante la inserción de estructuras contemporáneas. Ahora bien, en el ámbito de lo privado son frecuentes los hallazgos casuales dentro de viviendas o comercios en cascos históricos que se mantienen, bien por obligación de la administración competente como ocurre en el bajo comercial en el que actualmente se encuentra la franquicia Shana en la Plaza de la Trinidad de Granada, o bien por el valor conferido por su propietario como se produce en el restaurante de la calle Santander, número 1 de Sevilla.

Los artículos sucesivos hacen referencia a las autorizaciones de excavación, propiedad, normativa a seguir en caso de descubrimiento, y depósito de la cultura material hallada.

Ya en el Título VIII dedicado a las medidas de fomento, concretamente en el artículo sesenta y siete se hace referencia a las ayudas financieras del Gobierno para la conservación, mantenimiento y rehabilitación de los bienes y para la realización de excavaciones arqueológicas y prospecciones. Aunque el artículo esté cargado de buenas intenciones, lo cierto es que se refiere a ayudas económicas que, en muchos casos no llegan, en

otros son insuficientes, y a veces han estado mal orientadas y desperdiciadas.

A través de otras disciplinas como la conservación del medio ambiente se ha podido hacer frente a las lagunas planteadas por esta ley estatal en material arqueológica antes de que se aprobaran las leyes autonómicas. A tal efecto es interesante el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental y el reglamento que lo desarrolla junto al Real Decreto-Ley 9/2000 de 6 de octubre que lo modifica. Este Real decreto deriva de la legislación Europea que el Estado Español incorpora a su derecho interno. Interesa por que en ella lo arqueológico supone una categoría individualizada que debe ser documentada siempre. Por tanto, en aquellas zonas en las que no se conozca la existencia de restos arqueológicos, pero se presuponga por las características del territorio la posible existencia, se deberá realizar un estudio en aquellos lugares donde se pretenda intervenir, por ejemplo a través de una prospección y documentar los restos en el caso de que los hubiere.

7.3 Legislación autonómica

7.3.1. Región de Murcia

Las Leyes autonómicas suponen un avance y desarrollo de la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 y la regulación plena del ejercicio de transferencias. En todas ellas se amplían la clasificación del bien, así como la regulación con mayor detalle de los Planes Especiales de Protección. Analizaremos en primer lugar las leyes de la Región de Murcia. Ello nos lleva a meternos en la Ley 4/1990 de Fomento del patrimonio Artístico de la Región de Murcia que constituye una transposición al ámbito autonómico de la LPHE 16/1985 y que venía a ampliar normas parciales como el Decreto 180/ 1987 de 26 de Noviembre, sobre normativa reguladora de las actuaciones arqueológicas en la

Región de Murcia o la Ley 4/1990, de 11 de Abril, y medidas de fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.

La Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La Ley de patrimonio de esta comunidad presenta grandes avances en materia de tutela arqueológica. Contempla las premisas establecidas por la ley nacional pero introduce instrumentos no contemplados anteriormente entre los que destaca el interés por la protección de lo arqueológico y de los bienes pertenecientes a la iglesia y las cofradías, al constituir la mayor parte de su patrimonio.

Se estructura en ocho títulos y diecisiete disposiciones de los que destacaremos aquellas partes que afecten a la protección de los yacimientos arqueológicos objeto de nuestro estudio.

En el Preámbulo señala “[...] se dota de relevancia jurídica a la Carta Arqueológica y a la Carta Paleontológica regionales [...] y a los Planes de Ordenación del Patrimonio Cultural.” Es decir, otorga importancia legal a una serie de instrumentos que no la tenían para mejorar la tutela.

También en este apartado cabe destacar la importancia concedida a la necesaria colaboración de políticas más allá de la estricta política patrimonial como la educativa, el turismo, el medio ambiente o la ordenación del territorio. Fundamentales todos ellos en la valorización de yacimientos arqueológicos. A este párrafo, al menos en materia arqueológica habría que añadir uno que señalara el trabajo conjunto de diversas disciplinas así como de organismos de protección.

Del Título preliminar es interesante destacar, dentro del artículo primero, que presenta los objetivos y el ámbito de aplicación de la Ley, el punto cinco que reza:

“Cuando los bienes integrantes del patrimonio cultural de la Región de Murcia se encuentren en previsible peligro de desaparición, pérdida o deterioro, la dirección general con competencias en materia de patrimonio cultural promoverá y adoptará las medidas oportunas conducentes a su protección, conservación, estudio, documentación científica y a su recogida por cualquier medio que garantice su protección” (art.1, Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, 2007).

En la aplicación práctica de este punto encontramos la inserción de la arquitectura contemporánea como instrumento de tutela patrimonial en yacimientos arqueológicos con la inclusión de cubiertas, zonas expositivas y de estudio, servicios, adecuación del espacio, creación de itinerarios, etc.

En el artículo dos se clasifican los bienes en tres categorías: bienes de interés cultural (BIC) como máxima figura de protección a la que le siguen los bienes catalogados por su relevancia cultural y los bienes inventariados. Llama la atención que, mientras que lo arqueológico se encuentra claramente bien definido dentro de los BIC, los bienes catalogados por su relevancia cultural y los bienes inventariados también lo acogen aunque no se especifica nada al respecto.

En el artículo sucesivo se dispone que bienes son considerados BIC y en su clasificación encontramos la presentación de lo arqueológico tanto de manera independiente, es decir, con la figura de zona arqueológica como dentro de las categorías de Monumento, Conjuntos Histórico y Sitio Histórico. La definición de zona arqueológica “El lugar o paraje natural en el cual existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo o bajo las aguas” (art.3, Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, 2007).

Es similar a la desarrollada en la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 pero varían los conectores. Además es algo más restrictiva en tanto en cuanto que elimina la idea de extracción.

El punto dos del artículo 6 dedicado a los deberes de cooperación y colaboración también es de nuestro interés en tanto que se confieren las competencias en materia de conservación y el conocimiento de los bienes integrantes de su municipio a las entidades locales, que en muchas ocasiones, como sucede con yacimientos arqueológicos excavados en municipios como Mazarrón, Monteagudo o Molina de Segura, han apostado por protegerlos, a través de la inserción de la arquitectura contemporánea.

Cabe destacar la intención de la Ley de paralizar la ejecución de obras en aquellos casos en los que aparezcan restos arqueológicos tal y como recoge el artículo 9 dedicado a la Suspensión y ejecución de intervenciones. Además, en el Título dos se da un paso más con el artículo 34 sobre traslados de BIC que señala:

“Los bienes de interés cultural, en cuanto inseparables de su entorno, salvo que el mismo se considere imprescindible por causa de fuerza mayor o interés social” (art.34, Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, 2007).

Es decir, observamos que se intenta evitar por todos los medios el desplazamiento de las estructuras arqueológicas pertenecientes a un BIC del lugar en el que se encuentran. Éste artículo, como veremos posteriormente, es necesario en la legislación andaluza para evitar que ello se produzca en yacimientos como el de los Mondragones en Granada en el que se han eliminado los mosaicos de su espacio originario para llevarlos a un museo arqueológico, el Museo Arqueológico de Granada, que lleva años cerrado. Por tanto, pensamos que es un desplazamiento que, a

pesar de haber recibido autorización por parte del organismo competente, nos parece totalmente denunciabile.

El artículo 37 plantea la relación con el planeamiento urbanístico dejando constancia de que las zonas arqueológicas necesitan ayudarse de instrumentos urbanísticos para su protección y en el artículo 44 se exige la redacción de un plan especial u otro instrumento de protección de la zona arqueológica al ser declarado como tal.

De igual modo se hace referencia a las características que deben de tener los proyectos de intervención en los BIC señalando en el artículo 39:

“Todo proyecto de intervención sobre un bien inmueble de interés cultural deberá incorporar una memoria cultural elaborada por técnico competente sobre su valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o de cualquier otra naturaleza cultural. Asimismo contendrá una justificación razonada de la adecuación del proyecto a los criterios previstos en el artículo 40.3 de la presente Ley” (art.39, Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, 2007).

Vemos como este artículo hace referencia a la justificación de proyectos pero de manera genérica y consideramos que, al menos en el área que nos compete, en el título tres se hubiera desarrollado en qué consiste el proyecto, sus partes, etc. puesto que ello permite unificar criterios evitando problemas como la carencia de un estudio en profundidad previo al proyecto desde diversas disciplinas, así como un plan director futuro.

De igual modo ocurre en el artículo 45 en el que se dispone el contenido de los planes especiales de protección de zonas arqueológicas, junto al de conjuntos históricos, sitios históricos,

zonas paleontológicas y lugares de interés etnográfico, del siguiente modo:

“El plan especial [...] contendrá una relación de valores a preservar y de todos los bienes a proteger de acuerdo con las categorías a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley, las medidas de conservación de los mismos, la determinación de los usos adecuados de los bienes y, en su caso, la propuesta de intervención” (art.45, Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, 2007).

Vemos como a pesar de señalar los puntos esenciales que debe poseer el plan especial, falta la creación de una normativa específica al respecto que unifique la catalogación de los bienes, las medidas de conservación, usos y los posibles tipos de intervención. Una aproximación a esta idea la encontramos en el punto tres del artículo sesenta y uno que contempla las determinaciones de Los Planes de Ordenación del Patrimonio Cultural.

El artículo cuarenta y seis referido a la autorización de obras en los conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas, zonas paleontológicas y lugares de interés etnográfico es interesante en tanto en cuanto que señala que no pueden introducir en estas zonas cambios que distorsionen la armonía del bien. Esta sentencia nos permitirá abrir un amplio debate dentro de nuestra investigación en cuanto a la contaminación visual y paisajística de ciertas estructuras arquitectónicas insertas en yacimientos arqueológicos. Esta idea no es recogida en la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz y quizá por ello se han realizado en los últimos años actuaciones controvertidas como la llevada a cabo por el arquitecto Vázquez Consuegra en el Conjunto arqueológico de Baelo Claudia.

Por su sensibilidad y relevancia, al igual que veíamos en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español se le dedica un título

específico al patrimonio arqueológico y paleontológico, en concreto el título III. Esta Ley clasifica las actuaciones arqueológicas según el tipo de intervención, es decir, excavaciones, sondeos, prospecciones, supervisiones, estudios de arte rupestre y análisis arqueológicos de estructuras emergentes y según los motivos por los que se efectúen en: actuaciones programadas, preventivas y de emergencia. Vemos pues una diversificación mayor que la ofrecida por la ley estatal al añadir los sondeos, las supervisiones, los análisis de estructuras emergentes y analizar y subdividir las prospecciones. Ahora bien, como ya adelantábamos en esta investigación nos hemos centrado en las excavaciones arqueológicas que según la Ley de la Región de Murcia son “[...] las actividades de documentación y, en su caso, extracción de restos arqueológicos o paleontológicos, con remoción de tierras, orientadas a la investigación y reconstrucción del pasado” puesto que es la categoría que permite la adecuación del bien.

Por último en este título se hace referencia a la obligación de financiación de las actuaciones por parte del promotor de las mismas, pudiendo la dirección general subvencionarla total o parcialmente.

Como estamos comprobando las referencias al patrimonio arqueológico rebasan los límites del título específico y por ejemplo en el Título IV se observa la necesidad de crear figuras de ordenación que faciliten la protección de los yacimientos debido a la problemática de gestión dada en los parques arqueológicos. Este título posibilita la creación de éstos como instrumento de los planes de ordenación del Patrimonio Cultural. Se entiende por tal:

“área en la que se conozca la existencia de uno o más yacimientos arqueológicos que por sus especiales características e integración con los recursos naturales o culturales merezca una planificación especial” (Título IV, Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, 2007).

En la actualidad existen los siguientes parques arqueológicos en la Región de Murcia: El Parque Arqueológico del Molinete en Cartagena; El Parque Arqueológico del Castillo de Lorca; El Parque Arqueológico de Los Cipreses en la misma localidad, etc. Esta figura no se contempla en la ley Andaluza que usa la de Conjuntos arqueológicos confiriéndole mayor fuerza gestora.

Ahora bien, encontramos siete Conjuntos Históricos en la Región (Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cehegín, Jumilla, Lorca, Mula y Murcia) incluyendo elementos arqueológicos en su centro histórico y por tanto adhiriéndose a estos Conjuntos: Cartagena, Murcia y Lorca donde el estado de Planeamiento de Protección es el siguiente:

- Cartagena: Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico (PEOPCH) aprobado en noviembre de 2005.
- Lorca: Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) del centro histórico, 2000.
- Murcia: Plan Especial del Conjunto Histórico-Artístico (PECHA) 1991 con modificaciones en 1993 y 1995. (Ros, 2010: 12-13).

Para finalizar con el análisis de la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia de 12 de abril de 2007 queremos señalar que en su último título, dentro del régimen sancionador hace referencia a los tipos de infracción (leves, graves y muy graves) incluyendo entre las muy graves “el incumplimiento del deber de conservación, custodio y protección del patrimonio cultural” así como “el derribo, la destrucción total o parcial y la realización de intervenciones sobre bienes catalogados por su relevancia cultural o inventariado careciendo de la preceptiva autorización” (Régimen sancionador, Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, 2007).

Como hemos visto la legislación de la región de Murcia presenta la característica de conferir una gran importancia a la Carta Arqueológica ya que desde 1984 fue el modo a partir del cual hacer del artículo 1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, una realidad ya que si bien en él se considera que todos los yacimientos arqueológicos integrantes del patrimonio Histórico Español debían ser protegidos, en la práctica, si éstos no habían sido declarados Bien de Interés Cultural no podían ser protegidos.

Ante este problema la Región de Murcia desde la Consejería de Cultura y teniendo como referente a Ángel Iniesta Sanmartín se plantean varias soluciones: La declaración masiva de los bienes con el máximo nivel de protección es decir, como BIC, pero se consideró excesivo porque devaluaba los bienes BIC; declarar todos los yacimientos arqueológicos Zona Arqueológica pero ello no es fácilmente aplicable y dar entidad legal a la Carta Arqueológica insertándola en el planeamiento urbanístico (Iniesta, 1997:529). Fue la tercera opción al llevada a cabo ante la decisión de no redactar una Ley regional de Patrimonio Histórico como hizo Andalucía en 1991, realizando este trabajo en 2007, mismo año en el que se crea para Andalucía una nueva ley. Esta decisión tendría otras ventajas como hacer parte de la protección patrimonial a los municipios, muchos de los cuales poseen en la actualidad la figura de arqueólogo municipal; unir la protección patrimonial con el planeamiento y con el territorio; situar la tutela patrimonial en documentos de uso común de los ciudadanos como son los planes generales y especiales y explicar de manera clara el papel que juega el sustrato arqueológico en la Región. De este modo se acerca el pasado arqueológico al presente y se crea un vínculo entre la arqueología y el desarrollo urbano y arquitectónico como modo de evolucionar sin destruir nuestro pasado e intentando que la presencia de restos arqueológicos no suponga un lastre para el ciudadano sino un beneficio y por tanto su tutela.

El desarrollo de esta propuesta fue posible gracias a la tradición de la arqueología urbana, primeramente en Cartagena y después en Murcia y Lorca. También a la existencia de la Carta Arqueológica Regional y al catálogo de yacimientos redactado por el Museo Arqueológico provincial durante la gestión de Manuel Jorge Aragonés (Iniesta, 1997:530) y trajo consigo la inserción de la tutela arqueológica en el Plan Especial de Protección Arqueológica del municipio de Murcia o los Planes Generales de Ordenación Urbana de Cartagena.

No podemos olvidar importantes ordenanzas que jugaron un papel destacado en la protección del Patrimonio. Sobresale entre estas la Ordenanza presentada en el año 69 por el Ayuntamiento de Cartagena en la que se obligaba a la realización de una supervisión arqueológica en los solares del centro histórico de Cartagena y que permitió salvar yacimientos como la actual Casa de la Fortuna ya en la década de los 70.

7.3.2. Comunidad Autónoma de Andalucía

A la hora de analizar el régimen jurídico patrimonial en Andalucía debemos hacer referencia a las dos leyes creadas al respecto, es decir, la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía y la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico Andaluz. Ambas han formado parte de la tutela patrimonio de los yacimientos objeto de interés y su análisis nos servirá para entender, el devenir del bien, fases de desarrollo, cambios de denominación, desarrollo turístico, potencialidad de unos con respecto a otros, etc.

Las leyes de Patrimonio Histórico Andaluz siguen la doctrina italiana desarrollada por Massimo Severo Giannini que establece como patrimonio histórico aquel bien cultural testimonio de una civilización. Un yacimiento arqueológico, es decir, aquel espacio que posea restos materiales que expliquen la presencia en él de sociedades pasadas, es un bien cultural, siguiendo la definición

dada en 1954 en la Convención de la Haya sobre los mismos al definirlos como

“bienes muebles e inmuebles con importancia para el patrimonio cultural de los pueblos: monumentos, campos arqueológicos, museos, bibliotecas y los centros monumentales” (Convención de la Haya, 1954).

Comenzaremos con la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz 1/1991 por ser la que empezó a proteger la mayoría de los yacimientos objeto de estudio. En su preámbulo explica de donde deriva la Ley, partiendo del artículo 46 de la Constitución Española que señala que una de las obligaciones de los poderes públicos es la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico. Ello es recogido por el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía a partir del cual se creó el Plan General de Bienes Culturales que tenía como determinación la creación de esta ley.

Esta Ley se apoya en la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985, incorpora algunos artículos y desarrolla o esclarece otros. Desde 1978 y hasta la promulgación de esta ley, la Autonomía, para hacer frente a la protección del patrimonio arqueológico, haciendo uso de su competencia legislativa había creado normativas específicas. Esta fórmula ya la habíamos visto en la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 en la que señalábamos la dificultad de una buena rotación patrimonial con la creación de normativas concretas que intentaban solucionar problemas independientes y que obligaban a la redacción de una Ley.

En el Preámbulo se destaca como novedad la creación de una normativa específica en materia de conservación y restauración y la creación del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, echándose en falta una normativa específica sobre los bienes arqueológicos. Ahora bien, es cierto que se crea la figura de Zona de Servidumbre arqueológica, instrumento que ha

resultado fundamental en la protección y paralización de obras en yacimientos de la importancia de Madinat Al- Zahra. Esta figura:

“...exige que el planeamiento urbanístico tenga en cuenta la posible existencia de restos arqueológicos y se instituye una notificación previa que permite a la Administración Cultural realizar los estudios previos que resulten necesarios para evitar la posible suspensión de un proyecto ante aparición de hallazgos en mitad de su ejecución” (Preámbulo, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 1991).

Será mantenida en la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz 14/2007 y resulta extraño que no se haya incorporado a la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia 4/2007.

Otro avance importante de la Ley, que ha permitido el desarrollo de importantes yacimientos, es la creación de los Conjuntos Arqueológicos. Una figura que permite crear unidades administrativas propias en yacimientos destacados o complejos con órganos de gestión específicos. La Autonomía cuenta en la actualidad con Conjuntos Arqueológicos como Itálica, Carmona, Baelo Claudia, o Madinat Al-Zahra. Yacimientos que como estudiaremos más adelante, han sufrido un gran desarrollo a todos los niveles, incorporando en el caso de Baelo Claudia o Madinat Al-Zahra dentro de sus planes de desarrollo la arquitectura contemporánea como instrumento a partir del cual mejorar a diversos niveles.

El último párrafo del preámbulo realza la importancia de la difusión como garantía de conservación y enriquecimiento del patrimonio. Una idea consolidada desde ese momento que ha permitido la incorporación de la arquitectura contemporánea en yacimientos como instrumento con el que dotar de infraestructuras a partir de las cuales acercar el patrimonio arqueológico a la población.

El Título I en su artículo uno presenta el objetivo de la Ley: “...tiene por objeto el enriquecimiento, salvaguardia, tutela y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz.” Muestra cuatro requisitos fundamentales que coexisten con el desarrollo social nutriéndolo de “esencia” y en los que se permite la introducción de instrumentos actuales como la arquitectura para propiciarlo.

Por supuesto dentro de este título se recoge la protección del bien arqueológico junto al artístico, histórico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico y se señala a los Ayuntamientos como garantes del conocimiento y difusión del mismo de estos bienes. Por ello no nos debe extrañar ver como muchos municipios han apostado por su desarrollo turístico y económico a través del patrimonio y han utilizado la ayuda estatal del 1% cultural en acercar su pasado como sucede con los Baños Árabes del pequeño municipio granadino de Dólar.

Un aspecto interesante de esta Ley queda recogido en su Título III que como ya adelantábamos anteriormente se dedica a la conservación y restauración de los bienes. En su artículo veintiuno que establece que:

“La realización de actuaciones de conservación o restauración de bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz exigirá la elaboración de un Proyecto de Conservación con arreglo a lo previsto en el artículo 22 de esta Ley” (art.21, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 1991).

Proyecto de conservación que exige un mantenimiento al que no se hace referencia en el artículo veintidós y que consideramos fundamental en todas las intervenciones, pues los bienes exigen un mantenimiento continuo sin el cual se deterioran pavorosamente.

El Título IV dedicado al Patrimonio inmueble establece seis categorías bienes inmuebles y lo arqueológico aparece en cuatro de ellas, con lo que podemos decir que está recogida no sólo dentro de la categoría propia de Zona Arqueológica sino también dentro de la categoría de Monumento, Conjunto Histórico y Sitio Histórico, del mismo modo que se recoge en la LPHE 16/1985. Sin embargo en la Ley autónoma se reduce considerablemente la definición de zona arqueológica a “espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante.” pero no su campo de actuación.

El planeamiento urbanístico, tal y como se refiere en el artículo 30 se encuentra sometido a la ley patrimonial que podrá modificarlo en caso de que se estime conveniente. Ello posibilita garantizar la protección de estructuras arqueológicas independientemente el lugar en el que emerjan y estén regulados por el planeamiento cual sea. Además en el artículo 32 se especifica que la ordenación urbanística en Zonas Arqueológicas, Sitios Históricos y Conjuntos Históricos utilizará como instrumentos de tutela los Planes Especiales de Protección o de Reforma Interior; los Planes Generales de Ordenación Urbana; las Normas Subsidiarias o Complementarias de Planeamiento de ámbito Municipal; los Planes Parciales o cualquier otro instrumento con las mismas funciones. Estos instrumentos son utilizados en Conjuntos Arqueológicos como Baelo Claudia o Madinat Al-Zahra.

El Título IV se dedica en exclusividad al Patrimonio Arqueológico en el se establecen dos formas de tutela de los yacimientos arqueológicos: inscribirlas bien como Zonas Arqueológicas o bien como Zonas de Servidumbre Arqueológica. Una está relacionada con la otra pues normalmente la inscripción de Zonas de Servidumbre Arqueológica se realizan en el entorno de las Zonas Arqueológicas protegiendo de este modo las áreas no excavadas pero susceptibles de poseer restos.

El artículo 52 dispone que:

“Será necesaria la previa autorización de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente para la realización de todo tipo de excavaciones y prospecciones arqueológicas, terrestres o subacuáticas, la reproducción y el estudio directo del arte rupestre, las labores de consolidación, restauración y restitución arqueológicas, las actuaciones arqueológicas de cerramiento, vallado, cubación y documentación gráficas, así como el estudio de los materiales arqueológicos depositados en los museos de la Comunidad Autónoma de Andalucía” (art.52, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 1991).

Es importante desde varios puntos de vista. Por un lado porque entiende que la Consejería es la máxima responsable en cuestiones de conservación a pesar de que se deleguen competencias a las Delegaciones provinciales o en los Ayuntamientos. Por otro lado destaca la amplitud de intervenciones permitidas en los yacimientos arqueológicos, partiendo de la comprensible excavación arqueológica, pasando por la conservación hasta llegar al cerramiento o cubación, que necesita de la incorporación de estructuras adicionales.

Las instituciones del Patrimonio Histórico quedan definidas en el Título IX. Nos referimos a los archivos, los museos y los conjuntos. En dos terceras partes de las instituciones, es decir, en los museos y en los conjuntos está presente lo arqueológico que como queda patente rebasa lo límites de los estrictamente arqueológico debido a la importancia y presencia que el pasado tiene en la población. Cabe destacar el punto 1 del artículo 79 con el que se legisla la entrada gratuita a los ciudadanos españoles o extranjeros residentes en España a los museos de titularidad autonómica. Así se hace participe a la población de la evolución de los museos, y en concreto los relacionados con nuestro objeto de estudio, es decir, aquellos afines a yacimientos arqueológicos, ya que por un lado, financian su apertura y por otro pueden

teóricamente disponer libremente de su patrimonio y los servicios que el museo ofrece. Los Conjuntos divididos en dos tipologías “Monumentales y Arqueológicos” se crean con la finalidad de “facilitar la administración y custodia de inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz” (art.82, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 1991).

El Título X dedicado a las medidas de fomento en su artículo ochenta y nueve muestra cómo la Ley tiene ya en cuenta como la actuación en un yacimiento arqueológico va más allá de la intervención puntual y se prolonga al futuro mediante la conservación y restauración de las estructuras y materiales.

Fundamentales son los órganos de la administración del Patrimonio Histórico clasificados en Órganos Centrales (Consejería de Cultura y Medio Ambiente y sus correspondientes Delegaciones Provinciales); Órganos Consultivos (El Consejo Andaluz de Patrimonio Histórico que posee una comisión de Arqueología) y los Órganos Periféricos (Comisiones Provinciales de patrimonio Histórico). Estas últimas son fundamentales en nuestro estudio al autorizar, proponer y declarar las actuaciones que se llevaran a cabo y las zonas de protección.

Por último el Título XII sobre infracciones administrativas y sus sanciones presenta las mismas características que las ya vistas en la legislación patrimonial de la Región de Murcia.

La Ley 14/2007 de Patrimonio histórico de Andalucía sustituye a la Ley 1/1991 de PHA y a la legislación anteriores a ésta. La necesidad de su creación derivó de la puesta en práctica de la ley 1/1991 que sacó a la luz carencias que debían ser corregidas y aciertos que debían ser reforzados como la ampliación de instituciones del patrimonio histórico, una mayor definición de los conjuntos; la creación de los Parques Culturales como institución reguladora de las zonas patrimoniales; de la evolución en los conceptos tutelares por ejemplo a través de la creación de

cartas y otros documentos internacionales, así como del crecimiento jurídico, fundamentalmente a partir del Nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía en cuyo artículo 10. 3. 3º se lee como uno de sus objetivos básicos:

“El afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico” (art.10.3.3º, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007).

Observamos cómo se nos presenta ya en su exposición de motivos con un marcado tinte nacionalista al hablarnos de “la identidad del pueblo andaluz” que no veíamos en la legislación anterior ni tampoco se observa de manera tan notoria en la legislación patrimonial murciana.

Dentro del mismo apartado se establece la necesidad de proteger de contaminación visual los elementos patrimoniales y señala que:

“se someten a la autorización de la Administración cultural la ubicación de determinados elementos y la realización de instalaciones en materia de energía y telecomunicaciones que inciden directamente en los valores y en la contemplación de los bienes afectados por la declaración de interés cultural” (art.10.3.3º, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007).

Al igual que veíamos con la Legislación de la Región de Murcia se presenta un planeamiento abierto que sin resultar específico se encamina hacia cuestiones que tienen que ver con la presencia de vallas publicitarias, tendidos eléctricos que rompan el paisaje. Ahora bien, esta idea se trata en detalle en el artículo diecinueve, uno que reza:

“Se entiende por contaminación visual o perceptiva, a los efectos de esta ley, aquella intervención, uso o acción en el bien o su entorno de protección que degrade los valores de un bien inmuebles integrante del Patrimonio Histórico y toda interferencia que impida o distorsione su contemplación” (art.19, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007).

Todo se esclarece en el punto dos de ese artículo en el que se desglosan que elementos deben controlarse llamando nuestra atención por el objeto que nos compete el punto primero y cuarto: “a) Las construcciones o instalaciones de carácter permanente o temporal que por su altura, volumetría o distancia puedan perturbar su percepción” y “d) La colocación de rótulos, señas y publicidad exterior”.

Observamos por tanto cómo, con la utilización de términos como intervención o acción ya se intuye la idea de construcciones e instalaciones contemporáneas que dañen la visión del bien al igual que su valorización como la llevada a cabo en el Metropol Parasol en la Plaza de la Encarnación de Sevilla tanto con la estructura que lo “protege” el área arqueológica dada a conocer con el nombre de *Antiquarium* como con su museología. Del mismo modo sucede con la señalética que sigue siendo un problema nacional, pero que por desgracia esta Ley autonómica no ha podido eliminar como demuestra la señal de tráfico situada en la fachada principal de los Baños Árabes de Baza.

El paisaje, el territorio que lo conforma y la inserción del patrimonio en él se convierte en un elemento fundamental a proteger en esta ley. A partir de esta idea se instaura la categoría de Zona Patrimonial “en el que coexisten bienes de distinta naturaleza y cronología, unidos indisolublemente a los valores paisajísticos y ambientales existentes”. Englobando así los yacimientos arqueológicos y permitiendo la convivencia de estos con otros entes patrimoniales.

El patrimonio arqueológico, como hemos visto en la legislación precedente posee un título propio, en concreto el título IV, ya que, tal y como se especifica en la ley, junto al patrimonio etnológico, industrial, documental y bibliográfico forma parte de los “Patrimonios especiales”. En este título se mantienen figuras pioneras a nivel nacional como la Zona de Servidumbre Arqueológica y se legisla, creando una gran controversia, el uso de detectores de objetos arqueológicos metálicos.

Las referencias a lo arqueológico están implícitas ya en el artículo 1 en el que se plantea el objetivo de la Ley diciendo que es el de

“establecer el régimen jurídico del Patrimonio Histórico de Andalucía con el fin de garantizar su tutela, protección, conservación salvaguardia y difusión, promover su enriquecimiento y uso como bien social y factor de desarrollo sostenible y asegurar su transmisión a las generaciones futuras” (art.1, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007).

Y la vía para ello en lo referente a yacimientos arqueológicos ha sido la adecuación a través de la incorporación de estructuras contemporáneas.

El Título II dedicado a la Conservación y Restauración de los bienes comienza en su artículo veinte explicando los criterios de conservación y cabe destacar como en el punto se lee:

“La realización de intervenciones sobre bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz procurará por todos los medios de la ciencia y de la técnica su conservación, restauración y rehabilitación” (art.29, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007).

El uso del término procurar no creemos que sea baladí pues se sustituye por el verbo obligar que veíamos en anteriores textos, mostrando así el deseo de conservación pero siendo conscientes de la difícil tarea que supone su conservación dentro del marco político, económico y social en el que nos encontramos.

En este título encontramos artículos necesarios como el veintiuno o el veintidós sobre el Proyecto de conservación y el informe de ejecución y los requisitos de los mismos que se hecha en falta a la hora de valorizar un sitio arqueológico y por tanto del que caree esta Ley.

El Título III sobre Patrimonio Inmueble en su capítulo 1 clasifica los Bienes de Interés Cultural en las mismas categorías que la LPHA 1/1991. Sin embargo confiere mayor atención al elemento arqueológico al señalar en el artículo veintinueve, dos, que se deberá realizar un análisis arqueológico en todo tipo de suelos siempre que “[...] haya constancia o indicios de la presencia de restos” (art.29.2, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007).

En la sección primera del capítulo tercero del mismo Título, en su artículo treinta y tres se observa de nuevo lo referido en la LPHA 1/1991 sobre la inseparabilidad del bien respecto al lugar donde se ubique salvo motivos de fuerza mayor como se entendió que sucedía con la villa romana de Los Mondragones en Granada.

En el capítulo IV sobre el régimen de competencias en lo referente a la Delegación de competencias en municipios establecida en el Artículo 40 se lee

“...los municipios interesados podrán solicitar la delegación de competencias para autorizar directamente las obras y actuaciones que desarrollen o ejecuten el planteamiento urbanístico aprobado y que afecten únicamente a inmuebles que no sean Monumentos,

Jardines Históricos o Zonas arqueológicas” (art.40.1, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007).

Es decir, las competencias en materia arqueológica dependen únicamente de la Conserjería de Educación, Cultura y deporte y sus Delegaciones provinciales debiendo éstas controlar y autorizar todas las intervenciones que se realicen pues son entidades especializadas en esta materia, con una visión más global y completa de la misma.

Como advertíamos anteriormente, el Título V está dedicado en exclusiva al Patrimonio Arqueológico. Éste, en su artículo 47 vuelve literalmente a la definición establecida por la LPHE 16/1985 al señalar que:

“Forman parte del Patrimonio Arqueológico los bienes muebles o inmuebles de interés histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en las aguas interiores, en el mar territorial o en la plataforma continental. Asimismo, forman parte de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia de la humanidad y sus orígenes y antecedentes.” (art.47.1, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007).

Es una definición ampliada respecto a la LPHA 1/1991 que no define el concepto de Patrimonio arqueológico sino que se adentra directamente a establecer las formas de tutela de los yacimientos arqueológicos.

Posteriormente el título en sus sucesivos artículos que van desde el cuarenta y siete al sesenta, estudia y tutela las Zonas de Servidumbre Arqueológica (art.47 y 48); el régimen de hallazgos casuales (art.50); la actuación administrativa (art.52); las autorizaciones de actividades arqueológicas (art.52); cómo realizar

las solicitudes de excavación (art.53, 54 y 55); la colaboración con la inspección de la actividad arqueológica (art.56); las obligaciones de la dirección de la actividad arqueológica (art.57); las actuaciones de urgencia (art.58); las actuaciones arqueológicas que preceden a la intervención sobre un inmueble (art.59) y la autorización de uso de detectores u otros instrumentos (art.60).

Las Instituciones del patrimonio Histórico se estudian en el Título IX y nos interesa destacar como los Museos son instituciones regidas “por sus correspondientes Leyes especiales” (art.75.2, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007), que deben ser objeto de estudio al formar parte de nuestra investigación.

En este Título se observan diferencias con respecto a la LPHA 1/1991. La primera es la introducción de la figura de Espacios Culturales “comprendidos porque a su vez se clasifican en Parques y Conjuntos, y por otro, la Red de Espacios Culturales de Andalucía en la que los Conjuntos Arqueológicos conforman una rama fundamental.

En el Título X dedicado a las Medidas de Fomento se tiene en cuenta que después de la intervención en el bien es precisa la conservación. En concreto el artículo 85 establece el porcentaje para conservación y se centra e las excavaciones arqueológicas indicando que: “Los proyectos de excavaciones arqueológicas incluirán un porcentaje de hasta el 20 por ciento del presupuesto destinado a la conservación, restauración y difusión de los bienes expuestos o de los materiales y estructuras descubiertos en la actuación arqueológica” (art.85, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007).

Un Título fundamental es el XII centrado en la Inspección del Patrimonio Histórico puesto que hay que llevar a cabo un control del cumplimiento de la normativa que evite las negligencias que por desgracia estamos acostumbrados a ver.

En cuanto a las disposiciones adicionales destaca la séptima en la que se plantea la importancia del patrimonio andaluz en el desarrollo turístico de Andalucía. Concretamente señala:

“Las Conserjerías competentes en materia de patrimonio histórico y de turismo fomentarán fórmulas de colaboración y de asistencia mutua para la difusión de determinados bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz y de su entorno de especial interés turístico, respetando las necesidades de conservación y protección establecidas en esta ley.” (Séptima disposición adicional, Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, 2007).

Ello, además de repercutir favorablemente en la economía de la autonomía ayuda a sensibilizar a los ciudadanos de su presencia y lo esencial de su tutela y valorización tal y como se señala en la disposición adicional novena.

En Andalucía existen cinco conjuntos arqueológicos creados por decreto (Itálica, Los dólmenes de Antequera, Carmona, Baelo Claudia y Madinat Al Zahra) poseyendo los cuatro últimos sedes institucional de estética contemporánea y encontrándose en proyecto la realización de la Sede Institucional del Conjunto Arqueológico de Itálica.

Algunos de los espacios arqueológicos anteriormente señalados se integran en la Red de Espacios Culturales de Andalucía que se configura en la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz 14/2007 como un sistema integrado y unitario formado por aquellos Espacios Culturales ubicados en el terreno de la Comunidad Autónoma que sean incluidos en la misma por la Consejería competente en materia de patrimonio históricos, así como aquellos enclaves abiertos al público que por sus condiciones y características no requieran la dotación de un órgano de gestión propio.

Quizá las intervenciones más destacadas en el panorama andaluz han sido promovidas por la Junta de Andalucía siguiendo el artículo 12.3 del Estatuto de Andalucía en el que se señala que uno de los objetivos prioritarios de la comunidad es la protección y realce del Patrimonio Histórico.

En este estudio sobre el marco legislativo en el que encontramos las intervenciones que vamos a estudiar no podemos dejar de lado el estudio de la legislación museística pues gran parte de los yacimientos arqueológicos estudiados muestran la casuística de poseer un museo sobre o junto a los restos.

Atendiendo a la Legislación Andaluza cabe señalar como la primera ley es la Ley 2/1984, de 9 de enero, de Museos a partir de la delegación de competencias autonómicas que conlleva la creación del Estuario de Autonomía en el que regula en sus artículos 13.28 y 17.4 que es ésta la titular de los museos, a excepción de los estatales. En esta ley no encontramos una clasificación tipológica de museos ni referencia alguna a los arqueológicos o aquellos situados en entornos arqueológicos. Ahora bien, se realiza una amplia definición de museo “institución en la que se recogen y conservan, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica, un amplio conjunto de testimonios de la actividad del hombre y su entorno natural” (Exposición de motivos, Ley de Museos 1/1984). De otro parte se asegura su apertura al pública y la idea de museo como “núcleo de proyección cultural y social” y centro de múltiples actividades, optando así por desarrollar una actitud cercana y activa. Ahora bien, lo incipiente y escueta de la misma llevo a que sus preceptos fueran modificados por la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía y fue “[...] objeto de desarrollo parcial por el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 284/1995, de 28 de noviembre.” (Exposición de motivos, Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, 2007).

Es en la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía presenta una mayor amplitud que la anterior. Parte de la creación del actual Estatuto de Autonomía de 2007 en el que se vuelven a asumir, en su artículo 68.2, las competencias relativas a los museos. Ésta ley añade a la importancia concedida a los museos como sede cultural y social su destacado papel en el turismo con el consecuente potencial económico e introduce novedades como la figura de colecciones museográficas o la necesidad de crear un Plan museológico. Además en su artículo tres define que tipo de bienes forman parte de los museos del siguiente modo:

“Los bienes culturales o naturales a que se refiere el apartado anterior consistirán en bienes o agrupaciones de los mismos y que posean valores históricos, arqueológicos, etnológicos, industriales o de cualquier otra naturaleza cultural” (art. 3.2. Exposición de motivos, Ley de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, 2007).

Con todo ello se sigue echando en falta una clasificación tipológica y conceder mayor importancia al edificio y la relación de este con su entorno más allá de una mirada interna que lo declara mero contenedor de piezas.

Por último consideramos imprescindible, dentro de las problemáticas que plantean como la difícil conservación, las posibilidades turísticas, etc., haber añadido dentro del artículo 7.2 dentro de los museos a los que se prestará especial atención, aquellos que posean restos en sus inmediaciones.

la Ley 5/96, de 30 de Julio, de Museos de la Región de Murcia sustituye la aprobada seis años antes, es prácticamente una copia de la Ley de Museos de Castilla y León y según Ángel Iniesta (Iniesta, 2000) no mejoró el texto anterior, creó cierta confusión y no se aplicó.

Por su repercusión en la tutela arqueológica debemos hacer referencia a la Ley 61 1998 sobre régimen de suelo y valorizaciones modificada por Real Decreto Ley 4/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Liberalización en el Sector Inmobiliario y Transportes, que establecía que las intervenciones arqueológicas formaban parte de los deberes legales de uso, rehabilitación y conservación del suelo.

Capítulo 8

Justificación y modelo de análisis del estudio de casos

8.1. Justificación

Introducimos este capítulo para, de un lado, justificar cronológica y territorialmente nuestra investigación, y de otro, plantear el modelo de análisis que hemos decidido establecer y cuáles han sido las premisas para configurarlo y así poder afrontar los próximos capítulos.

Cronológicamente los estudios parten de la década de los 60 del siglo XX, debido a la presencia del arquitecto Pedro San Martín Moro que ya en ese momento, y constituyendo un caso único en España, apostó por la valorización de las estructuras arqueológicas *in situ* en toda la Región de Murcia llegando hasta las intervenciones efectuadas en 2010, sin dejar de lado su evolución en estos últimos años.

En cuanto al período cronocultural al que nos enfrentamos acoge desde yacimientos de época ibérica hasta época medieval, tal y

como justificábamos en la metodología. Ahora bien, hemos dedicado un apartado a las intervenciones realizadas sobre yacimientos paleontológicos tanto en cuevas como en espacios al aire libre, pues la Región de Murcia está apostando por la recuperación y valorización de éstos considerábamos que no podíamos vivir de espaldas a este hecho. De todos modos el campo territorial que nos ocupa nos ha llevado a enfrentarnos fundamentalmente a la adecuación y apertura de yacimientos de época romana y medieval aunque destacan importantes intervenciones sobre yacimientos argáricos como el Centro de Interpretación de Monteagudo en Murcia e ibéricos como el Centro de Interpretación de los yacimientos de la bastetania en Baza, Granada.

Territorialmente centramos nuestro análisis en el sudeste peninsular, es decir, Andalucía y la Región de Murcia. A la hora de seleccionar las muestras nos dimos cuenta de la preeminencia de intervenciones en la Región de Murcia donde contamos con un total de treinta y cinco casos estudiados que debido a sus características y el rechazo de gran parte de la administración andaluza a consultar documentación pública, nos han llevado a centrarnos en las actuaciones realizadas sobre yacimientos en la Región de Murcia y acometer una comparativa con los casos andaluces.

En esta investigación abordamos tanto actuaciones en entornos urbanos como rurales siempre que el ente financiado y responsable de las mismas sea público. Ahora bien, existen claras diferencias entre las zonas.

Atendiendo a las zonas rurales nos damos cuenta de que es más difícil su protección *a priori*, es decir, si no se conoce la existencia de restos arqueológicos, pues no se necesitan licencias para realizar actividades agrícolas mientras si son necesarias en áreas urbanas.

En cuanto a las áreas urbanas debemos tener en cuenta la importancia de la existencia de una mayor o menos tradición arqueológica tanto de excavación como de tutela que ha permitido la conservación o no del bien, junto a los mecanismos de protección. Así si bien en el caso de Andalucía la legislación ha promovido que se realizaran remociones nocturnas en cascos históricos para evitar que se parara la construcción de un edificio con los costes que ello suponía a la empresa constructora, en la región de Murcia se creó un sistema que beneficiaba de un modo u otro a aquellos que encontraran restos, convirtiendo los descubrimientos en una fuente de alegría y no de pesadumbre y complicaciones y favoreciendo de este modo su salvaguarda. Esta conservación patrimonial en la Autonomía de Murcia tampoco consideramos que haya sido la idónea pues durante la década de los ochenta y los noventa proliferaron la presencia de parte de la muralla medieval embutida y aislada en sótanos o aparcamientos cerrados al público por ser privados o estar en mal estado de conservación (Iniesta, 1997:535) como era el caso, hasta hace unos meses, del aparcamiento de La Glorieta en Murcia, donde el tramo de muralla expuesto se encontraba gravemente dañado por el humo de los coches, los cambios de temperatura y la humedad. Además el gran número de sótanos que pasaron a titularidad pública no permitieron la adecuada valorización de todos ellos.

Estos avances permitieron que hacia 1997 el 39% de los municipios de la Región hubieran incorporado a su normativa urbanística medidas de protección arqueológica siendo prácticamente la totalidad de ellos los que en la actualidad disponen de la misma. Además se ha conseguido que los Municipios establezcan un vínculo con lo arqueológico que les ha llevado a iniciar el estudio de yacimientos, excavación y valorización.

En la Región de Murcia ha sido fundamental para la protección del patrimonio arqueológico y en detalle para la conservación de sus estructuras la introducción de la carta Arqueológica en el planeamiento urbano y rural que permitió la delimitación de los

yacimientos a escala 1:5.000 así como la creación de una clasificación de protección por grados (Iniesta, 1997:532). En concreto se disponen tres grados (A,B y C) siendo el A o “Zonas de intervención arqueológica” el mayor grado de protección, formando parte de ellos los bienes de Interés Cultural; el grado B o “zonas con restos arqueológicos” en el que se permite la convivencia de los restos con otros usos bajo supervisión de la Conserjería de Cultura y el C o “Zonas de entorno arqueológico” en correspondencia con la figura andaluza de “Zona de servidumbre arqueológica” cuyas obras deberán contar con un seguimiento arqueológico por la posible aparición de restos. Llama la atención cómo en todos ellos se permite la inserción de lo contemporáneo, aunque en el grado A tan solo como forma de protección y acondicionamiento de los restos como ocurre en el Parque arqueológico del Cerro del Molinete, la Muralla de santa Eulalia, y tantos otros ejemplos que serán abordado, mientras que en el resto de grados estos se pueden compatibilizar con nuevos usos, es decir, aparcamientos públicos, plazas, etc.

Además en la región existe una histórica preocupación por la conservación arqueológica como muestra la creación de diversas instituciones como son la administración, en concreto la Delegación de Cultura y Turismo, la Universidad de Murcia y los Ayuntamientos y los Museos Arqueológicos. Ahora bien, se hace necesario la creación de redes comarcales que faciliten el trabajo y eviten desdoblarse esfuerzos.

La Región presenta el problema de no poseer una red de museos que facilite la creación de recorridos turísticos en la Región.

8.1.1. Acercamiento a la figura de Don Pedro San Martín Moro



Fig. 94: Pedro San Martín Moro, en los primeros años de estancia en Cartagena (<http://www.ayto-cartagena.es>)

En 1953 obtiene el título de arquitecto por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y decide preparar oposiciones a la hacienda pública. En 1954 las aprueba y es destinado a Cartagena como arquitecto al servicio de la Hacienda Pública. Ese año es designado comisario local de Excavaciones Arqueológicas de Cartagena.

Pedro San Martín fue arquitecto, no realizó la carrera de arqueología, pero su interés, trabajo de campo, sensibilidad y sentido crítico nos posibilitan decir que fue uno de los arqueólogos más destacados, tanto de la historia de Cartagena como de la Región de Murcia. A ellos habría que sumar su importante labor en la protección y defensa del patrimonio histórico de toda la Región de Murcia.

La influencia que la arqueología tiene sobre su disciplina, la arquitectura, que patente si tenemos en cuenta las palabras del investigador Granados cuando describe su sistema de actuación, escribiendo:

“El monumento es entendido como un documento histórico que hay que investigar y analizar, basándose en criterios científicos cercanos a la metodología arqueológica, como paso previo para afrontar un proyecto arquitectónico de intervención. El trabajo del arquitecto o el restaurador debe servir en primera instancia para conservar, pero a la vez, debe convertirse en un instrumento para hacer historia. Sus proyectos, intervenciones y prospecciones van encaminados, siempre, hacia una labor investigadora de fondo.” (Granados, 2010:162)

Suscribimos lo señalado por Granados pues explica, de un lado, su interés por la creación de espacios en los que mostrar la cultura material, y de otro, por conservar las estructuras arqueológicas y hacerlas visitables.

Esta idea también es recogida por el equipo del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena del siguiente modo al referirse a su capacidad de aunar vocación y profesión:

“...arqueología y arquitectura al servicio de un ideario profundamente conservacionista que verá en la restauración monumental la ocasión perfecta de tratar los inmuebles como documentos históricos en sí mismos, utilizando una rigurosa metodología arqueológica para descifrar sus claves constructivas y aplicar propuestas con coherencia con las formas preexistentes” (VV.AA, 2013:10).

Este pensamiento demuestra la clara conciencia existente en el mundo arqueológico de la Región sobre la importante labor de San Martín, lo que potencia nuestra idea de situar al arquitecto dentro del contexto internacional.

En sus intervenciones conservacionistas vemos una influencia de las Teorías de Torres Balbás de los años treinta, de los planteamientos de Menéndez Pidal y a los escritos que Cesare Brandi estaba publicando en Italia y que demuestran el interés por el arquitecto de desarrollar la línea de la restauración científica, estudiando tanto a sus creadores como las últimas teorías e intervenciones realizadas. En el Castillo de Lorca demuestra, como en el resto de múltiples intervenciones, que apuesta por la realización de una investigación rigurosa del bien y se valorización como documento histórico.

En todas ellas destaca por ocupar un papel mediador entre la historia y el presente, tanto en entornos urbanos como rurales. Utilizando los instrumentos contemporáneos como la planificación urbana o los avances arquitectónicos como es el uso de los pilotes encamisados a favor del monumento o el espacio arqueológico que saca a la luz.

Además de su intervención en el Castillo de Lorca a nivel provincial interviene en otros espacios en Lorca y también en Jumilla; Moratalla, Mula, Cehegín, Mazarrón, Caravaca, Algezares, Alhama, Cieza, Moratalla, Yecla, y La Unión. La mayor parte de sus trabajos en estos municipios son restauración de monumentos en la línea de su intervención en la Torres del Espolón del Castillo de Lorca. Ahora bien, consideramos necesario destacar la consolidación de la muralla en el yacimiento arqueológico de Begastri; la excavación de la Factoría romana de Salazones en Mazarrón, en la que, al igual que en la Plaza de los Tres Reyes o la Casa de la Fortuna, permite la construcción de un edificio de viviendas sobre el mismo y deja los vestigios en el sótano pero con la idea de una futura valorización que permitiera incluso la ampliación, tal y como se producirá en el próximo año. También destaca el acondicionamiento de las Termas romanas del Empalme que actualmente no son visitables; la primera fase del acondicionamiento de los Baños Árabes de Alhama de Murcia, cuya segunda fase ha sido realizada por Ibero Solana y su interés

por proteger cuevas y abrigos rocosos con presencia de arte rupestre en Cieza, Moratalla y Yecla.

En Murcia interviene en la Catedral concretamente a los pies de la fachada principal, en las cubiertas, el ábside y la Capilla de los Vélez y en el museo de la catedral con la restauración del claustro y la musealización; en el claustro, las torres y la cubierta de la iglesia del Convento de Santa Clara, en el Museo de Bellas mediante un trabajo de consolidación, ampliación y rehabilitación; y las iglesias de San Nicolás y Santa Eulalia (AA.VV, 2013:13). Así vemos, por un lado, cómo muchas de sus obras han permitido que en la actualidad se hayan valorizado y abierto al público diversos espacios al contribuir en su valorización como sucede en el caso del Convento de Santa Clara y el Museo de Bellas Artes.

En nuestra investigación nos hemos acercado a la figura de San Martín en Murcia por su intervención sobre los restos de la necrópolis y tramo de muralla medieval hallados juntos a la Iglesia de Santa Eulalia. Estos, junto a otros trabajos arqueológicos realizados en la ciudad nos permiten presentar a una figura, la de Manuel Jorge Aragoneses, que trabajó estrechamente con él en la excavación y valorización de restos arqueológicos en la capital de la Región, y al que conocido al final de la década de los años 50.

En lo que respecta a Cartagena podemos señalar que propició el mantenimiento de lo que son en la actualidad los principales espacios patrimoniales de la ciudad y motor del desarrollo económico. La primera intervención la realiza en 1957 al excavar la calzada porticada de la calle Morería Baja que constituye el primer ejercicio de valorización de un resto arqueológico que permanecía en el subsuelo. Ya en esta primera intervención pone de manifiesto que la arquitectura juega en la valorización de los restos arqueológicos un espacio destacado, al permitir la integración de pasado de Carthago Nova en el paisaje urbano.

exposición titulada *Homenaje a Pedro A. San Martín Moro (Valladolid 1921 – Cartagena 2013)* Sus trabajos de valorización de yacimientos arqueológicos los combina con labores de excavación que en algunos casos dará paso a trabajos de restauración. Dentro de este campo lo encontramos en Cartagena trabajando sobre la Catedral Vieja a partir de 1958. El mismo año en que se adentra en la necrópolis de Torre Ciega junto a otras intervenciones en espacios colindantes como la villa romana de Las Mateas, la necrópolis de los Nietos, la necrópolis del Corralón, etc.

A finales de esa década interviene también en la Torre del Homenaje del Castillo de la Concepción donde apuesta por conservar el espacio en tanto que imagen evocadora de la ruina insinuando los volúmenes perdidos (VV.AA, 2013:11).

En Cartagena también interviene en la necrópolis de San Antón, en la actualidad visible en el interior del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, el anfiteatro romano y la Plaza de los Tres Reyes, y la Casa de La Fortuna, todas ellas, actuaciones estudiadas en esta investigación.

A las actuaciones realizadas debemos sumar la efectuada en 1983 en lo que se conoce como “Muralla bizantina”. Se trata de la excavación dirigida por Martínez Andreu y la consolidación y acondicionamiento realizada por Pedro San Martín y posterior conservación en sótano de lo que se pensaba que era la muralla bizantina y que a día de hoy se conoce que constituye parte de *porticus post scaenam* del Teatro.

Este espacio, abierto a la calle de la Soledad, es en la actualidad centro de artesanía. En su planta alta se configura como sala de exposiciones y en su planta baja lo hace como yacimiento arqueológico musealizado.

No hemos podido acceder a las fuentes que nos permita su estudio por ser una obra realizada en la década de los ochenta de

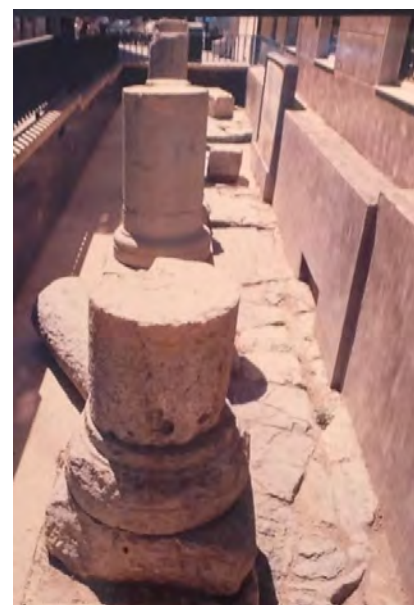


Fig. 95: Pedro San Martín Moro. Calzada porticada de la calle Morería Baja. Cartagena (Exposición Homenaje a Pedro A. San Martín Moro (Valladolid 1921 – Cartagena 2013))

la que no se conserva documentación. Gracias a la visita de la exposición realizada el Colegio de Arquitectos de Murcia como homenaje a la figura de Pedro San Martín Moro en 2013, pudimos conocer el arquitecto que llevo a cabo el trabajo; José Antonio Muro Cordón. Tras el trabajo de campo realizado, nos atrevemos a señalar que el proyecto arquitectónico no corrió de manos de Pedro San Martín, pues, por su modo de actuación no hubiera permitido, como observamos en la fotografía número 98, que uno de los pilares apoyara sobre la estructura arqueológica. De otra parte queremos destacar que a nivel museográfico, aunque con problemas de acceso, pues no permite la visita a personas con problemas de movilidad, Pedro San Martín llega a soluciones bastante adecuadas. Así, se decanta por insertar una plataforma metálica volada perimetral y reticulada, con una barandilla de las mismas características. Ésta se ancla a los muros contemporáneos de hormigón sin incidir sobre los restos arqueológicos, y al conformar un tramado metálico permite al visitante observar las estructuras bajos sus pies y tras la baranda de protección. Además, dispone los paneles sobre la pared a lo largo del recorrido para explicar las estructuras que se conservan.

Por último, aprovechamos esta breve referencia al espacio arqueológico conocido como “Muralla Bizantina” para señalar que esperamos recopilar más información al respecto, con la consulta del archivo del arquitecto que nos permita acabar con las lagunas que ahora no nos permiten seguir avanzando. En segundo lugar, sin menosprecio del trabajo de adecuación realizado por San Martín entendemos que cuestiones como la iluminación y el discurso museográfico, al igual que el acceso de todas las personas, debería ser reformulado, pues sería interesante que se incorporara al circuito del teatro como parte integrante del mismo.

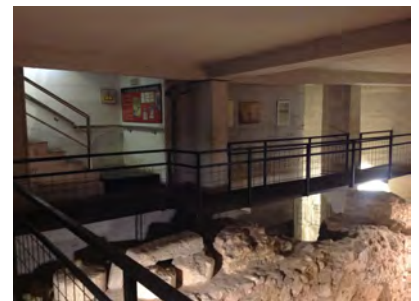


Fig. 96: Arriba izq. Sala de exposiciones temporales del Centro de Artesanía de Cartagena. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 97: Abajo izq. Pedro San Martín Moro. Propuesta museográfica. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 98: Arriba der. Apoyo del pilar sobre estructura arqueológica. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 99: Abajo der. Escaleras de acceso a los restos arqueológicos. (Foto: Julia García, 2015)

En sus trabajos como arquitecto urbanista cabe destacar los esfuerzos por que se aprobara la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico del casco antiguo de Cartagena en 1981, y la realización del Pan Especial del Molinete. Su proyecta en el Cerro del Molinete se inicia en 1975 en que tras el derribo de los edificios que configuraban el espacio se inicia la excavación de un espacio, de enormes dimensiones que, gracias a sus intervenciones y el transcurso de las mismas a través de diversos profesionales

hasta llegar al actual equipo dirigido por Noguera y Madrid, se ha podido recuperar una de las reservas arqueológicas más destacadas de la ciudad, conviviendo este hecho con la conformación de un interesante espacio público.

En lo que respecta a la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico queremos precisar que según Carlos Ferrándiz Araujo supuso el mayor momento de complacencia de Pedro San Martín y explica el importante avance para la protección del patrimonio de la ciudad con la aprobación de la Declaración del siguiente modo:

“La protección fue total por la rigidez de las normas y la actuación observante de la Delegación de Cultura en todas las obras impidiendo demoliciones de interés, no permitiendo excesos de altura, preservando los hallazgos arqueológicos, se acabó la especulación urbanística y las medias tintas” (Ferrándiz, 2013:22).

Aunque son frecuentes sus informes arqueológicos, no abundan y por ello nos interesa presentar el pensamiento sobre fórmulas de conservación que expone en 1985 dentro de la obra sobre arqueología de las ciudades modernas. Así, en su presentación de Cartagena, pero siendo adscribible también a Murcia plantea los dos sistemas principales de conservación de restos: la conservación al descubierto y la conservación en sótano o semisótano. En cuanto a la primera señala que aunque en un principio es la más sencilla y económica:

“Sin embargo, y salvo casos aislados, es difícilmente aplicable en cascos urbanos, ya que de no hallarse concentrados en un gran espacio libre de uso público, su fragmentación, aparte de eso difícil mantenimiento, podría interferir profundamente en el paisaje urbano, destruyendo su unidad y carácter. Por otra parte, en la mayoría de los casos, al exponer estos restos prolongará prolongadamente

a la intemperie, sufren un rápido deterioro, por lo que es aconsejable protegerlos, al menos parcialmente, con estructuras diáfanas y ligeras” (San Martín, 2013:340).

Es decir, vemos por un lado su intención de intermediar entre la ciudad del presente y la del pasado sin que una interfiera en el desarrollo de la otra y, además, explica cómo, en contexto urbano, tal y como se demuestra de sus trabajos en Cartagena y Murcia apuesta, salvo excepciones como en Morería Baja, por conservar en sótano o semisótano y al respecto explica que:

“...si bien altera totalmente el ambiente paisaje original de los restos conservados, es prácticamente la más viable en zonas de fuerte concentración comercial residencial, a pesar de muchos problemas técnicos legales y económicos” (San Martín, 2013:340).

Ahora bien, en sus trabajos encontramos también soluciones mixtas como la realizada en el cementerio y tramo de muralla de la Plaza de Santa Eulalia que son fruto, al igual que esta exposición teórica de un continuo trabajo práctico que debe ser tenido en cuenta.

Además, en este texto plantea criterios de intervención totalmente vigentes en la actualidad, en los que establece que no todo se puede conservar y que los planteamientos jurídicos y los recursos económicos, también tras la valorización, son fundamentales.

La estrecha relación del arquitecto con el patrimonio histórico se ve reflejada en sus nombramientos. Nos referimos a ser nombrado Director del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena en 1956 y Arquitecto del Servicio de Defensa del Patrimonio Histórico Nacional de la conservación y restauración de los momentos de la provincia en 1963 (Vázquez, 2015:1). A lo que deberíamos sumar en 1967 el título de Arquitecto Ayudante de la Séptima Zona de la Dirección General de Bellas Artes al

servicio de la defensa del Patrimonio Nacional, año en el que es elegido como Miembro Numerario de la Real Academia Alfonso X El Sabio de Murcia de la que pasaría en 1981 a ser Miembro Correspondiente; en 1985 se convierte en vocal de libre designación del Consejo Asesor de Arqueología de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, a lo que habría que añadir el ser Miembro de Honor del Instituto Arqueológico Alemán (AA.VV, 2013:15).

Desgraciadamente esta importante figura para la recuperación del patrimonio de Murcia no está entre nosotros desde 2013. Mientras estuvo activo se dedicó plenamente a su trabajo sin acaparar ningún tipo de protagonismo y rehuyéndolo por todos los medios.

Tras varios años de negociaciones entre la Consejería de Cultura de la Región de Murcia y la heredera del archivo personal del arquitecto, finalmente se dona la mayor parte de éste, es decir, sus estudios y archivo fotográfico, a la Región y en la actualidad se está desarrollando un ingente trabajo por parte del Archivo General de la Región de Murcia para poder hacer pública la información. Estamos haciendo referencia a un extenso archivo producto de la personalidad metódica de su creador. El proceso de trabajo, no nos ha permitido poder consultar la información requerida pese a los esfuerzos del personal del archivo, por la ingente información y el hecho de que ésta no estuviera procesada. Ahora bien, esperamos poder introducirnos en una futura investigación en los próximos meses y presentar las actuaciones de manera compacta con objeto de situar la obra de Pedro San Martín Moro en el contexto internacional en el que merece estar.

Pese a la inexistencia de un estudio detallado de su obra sobre yacimientos arqueológicos, pues también interesan sus trabajos como arquitecto puro, se ha intentado presentar su figura a través de diversas publicaciones y diversas exposiciones. Entre ellas podemos destacar que la revista *Mastia* de la segunda época, pues

la primera, como hemos señalado, es creada por Pedro San Martín, en su número 9 realiza un monográfico a su figura titulado *Homenaje a Pedro A. San Martín Moro*.

En lo que respecta a las exposiciones destaca como las instituciones que han realizado las dos exposiciones hasta el momento, es decir, el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia y el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena. El Colegio presentó en 2013 una exposición titulada *Homenaje a Pedro A. San Martín Moro (Valladolid 1921 – Cartagena 2013)*. Se realizó entre el 11 de junio y el 31 de julio de 2013 y se centró en la exposición fotográfica de sus actuaciones profesionales realizadas en la Región de Murcia. Además, se desarrolló una mesa redonda el día de su inauguración en la que participaron especialistas en arqueología y arquitectura como Elena Ruíz Valderas, Félix Santiuste de Pablos, Juan Carlos Molina Gaitán, María Milagros Ros Sala o Pedro Andújar Naval que fue Delegado Provincial de Cultura entre 1978 y 1982.

El Museo Arqueológico Municipal de Cartagena se ha decantado por mostrar las fotografías realizadas entre 1954 y 1958 por el arquitecto en una exposición titulada *La otra mirada de Pedro San Martín Moro. Fotografías 1954-1958*, inaugurada el 16 de septiembre de 2015 y abierta hasta el 10 de enero de 2016 en la que se demuestra la diversidad de aptitudes del San Martín Moro, en este caso, también como fotógrafo.

Por último, insertamos en este punto la presencia de Pedro San Martín, como representante de la Región de Murcia en la celebración de la Exposición celebrada en 1975 en el Palacio de Cristal del Parque del Retiro de Madrid sobre la conservación del patrimonio monumental. La exposición franquista fue organizada por la Comisaría Nacional del Patrimonio artísticos con motivo de la declaración de ese año como el “Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico” (García Alcázar, 2013:40). En ella se escogieron estructuras o edificios de cualquier época, desde la

prehistoria hasta la contemporaneidad. Al respecto García Alcázar especifica que:

“Así, se incluyeron las intervenciones realizadas en estructuras del megalitismo balear, en arquitectura militar, en castillos y en catedrales medievales, en palacios y monasterios modernos, e incluso en restauraciones en obras más contemporáneas como los edificios de Gaudí” (García Alcázar, 2013:41).

En el terreno que nos compete destaca que Pedro San Martín escoja, frente a todos los monumentos y espacios históricos en los que había intervenido, el anfiteatro romano de Cartagena, el Castillo de Lorca, El Palacio de Guevara en Lorca, el yacimiento arqueológico de la Plaza de Santa Eulalia y el cementerio hispano musulmán en Murcia y la necrópolis de San Agustín. Es decir, llama la atención como en vez de elegir una intervención tipo dentro de las actuaciones que realiza en edificios históricos de carácter público, edificios religiosos, yacimientos e importantes monumentos de época medieval, opte por enaltecer las estructuras arqueológicas a excepción del Palacio de Guevara. Más aun sabiendo que las secciones que se abrieron en la exposición fueron: arqueología monumental, conjuntos monumentales, arquitectura popular arquitectura militar, arquitectura civil, obras de ingeniería, arquitectura religiosa, y nuevos usos de edificios monumentales.

8.1.2. El caso de Murcia

Frente a la fuerza que ha tenido la arqueología en Cartagena como rehabilitadora de toda una ciudad, que nos llevará a realizar un estudio más exhaustivo y diverso, en el caso de Murcia, la recuperación del patrimonio arqueológico, más aún en el ámbito que nos compete de valorización a través del uso de la arquitectura contemporánea, se va configurando con fuerza a

partir de la década de los ochenta y adquiere plena entidad con los proyectos de valorización que germinan a finales del siglo XX.

Si en Cartagena hemos visto la fuerza de la protección y difusión del patrimonio arqueológico mediante la creación de la empresa gestora *Cartagena Puerto de Culturas*, vemos cómo en el caso de Murcia, encontramos un paralelo con el Consorcio Turístico Murcia cruce de caminos que sin embargo no ha funcionado tan bien como el de Cartagena quizá por no ser una ciudad tan turística, y por la presencia de otras instituciones que gestionan, por ejemplo, el patrimonio eclesiástico.

En Murcia encontramos actuaciones harto interesantes que quedan fuera de nuestra investigación, bien por pertenecer al ámbito privado, por acercarse más a un proyecto de rehabilitación de un edificio histórico, no ajustarse a nuestros límites cronológicos o bien por estar en proceso de ejecución.

Pese a estas premisas hemos considerado necesario hacer alusión a ellas y realizar un breve análisis de los elementos más destacados de cada una, pues su estudio puede servir a conocer otras formas de actuación interesantes que utilizar en la posteridad así como sirven para completar nuestro vademécum. Además nos ayuda a conocer la política patrimonial a este respecto de la administración por cuyas manos circulan todos estos proyectos.

Nos referimos al Convento de Santa Clara, el Museo de Bellas Artes la rehabilitación y ampliación del museo de la Catedral, La muralla del Bar Pepe, la vivienda islámica hoy presente en el sótano de un negocio dedicado a la venta de productos eróticos en la calle Enrique Villar, o el proyecto de valorización del yacimiento junto a la plaza de San Esteban.

8.1.3. El caso de Cartagena

Julio Mas en 1974 comenzaba su libro del siguiente modo: “De Cartagena podía decirse hace cuatro o cinco años, como de Marsella, ante la ausencia de yacimientos arqueológicos en consonancia con el rango histórico, que era “une ville antique sans antiquités” (Mas, 1974:13). En la misma línea que hemos observado que se refieren a la ciudad viajeros románticos que tan sólo remarcan la presencia en ruinas del Castillo de la Concepción.

Pese a ello los historiadores señalan el desarrollo, ya en el s. XVI del interés por la antigüedad de la ciudad. Así se recoge la recopilación de lápidas romanas por parte de Sancho Dávila, Obispo de Cartagena. A lo que habría que sumar la realización de excavaciones en el siglo XVIII bajo las ruinas del anfiteatro en búsqueda de mártires o con motivo de la construcción del Arsenal. En este siglo se puede destacar a Nicolás de Montanaro y el Conde de Lumiares por el interés que sintieron por la antigüedad. En el siglo XIX aumenta el interés y se multiplican los descubrimientos de los que Hernández recapitula “...los de la Calle Monroy (antigua calle del Cuerno), Catedral Antigua, y los de finales de siglo llevados a cabo por Louis Siret en la Cueva Bermeja” (Hernández, 1989:2).

En el siglo XX y en lo que llevamos de siglo XXI el interés por la arqueológica ha ido aumentando, y si bien veremos cómo es a partir de la década de los 70 cuando adquiere una importancia que podemos adjetivar como vital para la ciudad, hemos encontrado referencias interesantes tras la Guerra Civil y que empiezan bajo el Régimen Franquista ya en la incipiente posguerra. Pues respecto al primer tercio del siglo XX sólo hemos podido extraer información de Pedro San Martín cuando señala que no existe documentación precisa (San Martín, 1985:337).

De este modo podemos señalar la creación, en 1943 del Museo Arqueológico Municipal de manos de Antonio Beltrán; en 1945 se celebra en Cartagena el Primer Congreso Arqueológico del Sureste Español y se excava en la calle de la Caridad (Hernández, 1989:2).

Las excavaciones en la década de los 60 realizadas por San Martín, de las que ya hemos hablado en el epígrafe anterior, dan un nuevo giro al tratamiento de la arqueología en la ciudad, a lo que habrá que sumar, los cambios legislativos en la protección urbanística de la década de los 80.

Por todo ello podemos declarar que desde la década de los 60 hasta la actualidad se han producido grandes transformaciones en la ciudad. De hecho podemos señalar que a día de hoy un motor de desarrollo económico a través del turismo y los empleos que éste produce lo constituye la arqueología a través de la valorización del Teatro romano de Cartagena, El Castillo de la Concepción, La casa de la Fortuna, el Cerro del Molinete, *Augusteum*, Museo Arqueológico Municipal, Centro de Interpretación de la Muralla Púnica o la muralla del Hospital de la Marina.

La evolución es producto de un interés común por potenciar el patrimonio arqueológico de la ciudad y el trabajar mano a mano de diversas disciplinas y, también, de diversas administraciones. Así se puede observar en el informe sobre el estado actual de la arqueología en Cartagena, presentado en 1989 por José Miguel Hernández Gómez, Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Cartagena a la Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura con objeto de que se configurara una Comisión Asesora de Arqueología y Patrimonio en la que se pedía la participación de todos los agentes implicados y que estaría formada por expertos universitarios, arqueólogos, historiadores del arte, y trabajadores de la administración municipal y autonómica en la que se encontraban arquitectos y urbanistas. Gracias al informe podemos conocer la situación en la

que se encontraba el patrimonio arqueológico en el momento. En dicho informe llama la atención el interés por solucionar una problemática que estaba perjudicando a la tutela del patrimonio arqueológico, al igual que ocurría y por desgracia, sigue ocurriendo, en muchas ciudades aún, y que nos permitimos reproducir íntegramente:

“Es de justicia reconocer que en los últimos años la actividad arqueológica ha podido pesar negativamente en el ánimo de quienes han de edificar en el casco antiguo, pero ello no ha sido motivado por la propia necesidad de estas actuaciones (por todos conocida) sino por la falta del necesario organismo o servicio que planifique, normalice, controle, informe y, en definitiva, agilice estos trabajos y sobre todo, garantice que una vez terminadas las excavaciones se vaya a dar rápida solución a cada caso y en aquellos que se aconsejen la conservación en sótano se fije de una manera clara la compensación” (Hernández, 1989:4).

Es decir, no basta con legislar, sino que es altamente necesario gestionar adecuadamente para hacer que ésta se cumpla con eficacia.

La arqueología en esta ciudad se ha visto impulsada por una serie de proyectos arquitectónicos que, adecuándose a las necesidades urbanas y sociales de la ciudad, ha hecho comprensible las estructuras existentes. Para poder gestionar pertinentemente plantean que es necesario conocer las posturas que existen ante esta problemática y advierten que éstas pueden dividirse entre aquellos que quieren proteger todo a ultranza; aquella que señala es la de los organismos municipales que pugna por la rehabilitación del casco antiguo manteniéndolo tal y como es pero que abre una vía a la nueva construcción en algunos casos; la tercera representada por promotores u constructores con intereses especulativos y la actividad arqueológica.

Las soluciones que plantean no son menos interesantes pues, tal y como establece el Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 1987 se permite construir sin control arqueológico en los solares en los que se edifique mediante la construcción de una losa o placa armada que puede dañar las estructuras. Ahora bien al final del informe señalan que su propuesta es la de excavar la mayor superficie posible del solar y una vez conocidas las estructuras permitir el levantamiento de la cimentación bajo supervisión arqueológica y que posibilitará los controles arqueológicos en el PERI-4 que han permitido conservar la casa de Salvius o el Hipogeo de la calle San Gil.

En todo este proceso, de tutela patrimonial, mediante el uso de todos los instrumentos posibles, ha sido imprescindible el equipo humano que, desde que empezaron las primeras excavaciones, no ha descansado por sacar a la luz el pasado, devolvérselo a la población mejorando el urbanismo de la ciudad y abriendo su vasto patrimonio de manera internacional mediante un programa de divulgación cultural y turística.

En Cartagena debemos destacar la presencia de una serie de arquitectos recurrentes como Pedro San Martín en una primera etapa y en la actualidad Ibero Solana, Chacón y el Estudio de Cánovas y Marauri que, con un planteamiento propio presentan como característica común el hecho de ser arquitectos de la Región.

En todo este proceso es importante hablar de la comunicación del mundo arqueológico con la población y su interés por involucrar, fundamentalmente, a los más pequeños, a través de visitas específicas, por ejemplo llevándolos a la Casa de la Fortuna cuando esta solo habría esporádicamente al estar conectada con una sucursal de la Caja de la Región de Murcia. Desde los ochenta se crean libros divulgativos centrados en los niños por parte del Museo Arqueológico municipal, que marcaron a varias

generaciones y que se mantiene activas mediante la creación de otros centros como el Museo del Teatro romano.

En los últimos años vemos como la ciudad se ha volcado en el desarrollo de tres grandes proyectos que quedan analizados en esta investigación en profundidad y que, como podremos comprobar se retroalimentan unos a otros pues permiten mantenerse activos a través de una fuerte oferta cultural. Estos son:

- Proyecto Cartagena Puerto de Culturas (2001- actualidad)
- Proyecto del Teatro romano de Cartagena (1988- actualidad)
- Proyecto de Parque Arqueológico del Molinete (2008- actualidad)

De este estudio hemos podido extraer la idea del interés que ha despertado la antigüedad romana en la ciudad y la apuesta por poner en valor los restos arqueológicos que permiten conocerla. Ahora bien, la apuesta por la valorización de espacios de época romana no ha supuesto desechar la presentación al público de restos pertenecientes a otras épocas anteriores, como la púnica, de la que se han mantenido el tramo de muralla púnica y el Hipogeo de San Gil, aunque este último no ha sido musealizado ni abierto al público Cartagena; junto al patrimonio medieval entre el que destaca el Castillo de la Concepción junto a la importancia militar de la ciudad en la modernidad, recuperando sus fuertes como el de Navidad y rehabilitando diversos edificios relacionados con el mundo militar como el Pabellón de Autopsias. Sin olvidar, un importante momento histórico de nuestra historia reciente como fue la Guerra Civil con la recuperación del Refugio de la calle Gisbert.

En Cartagena encontramos una gran variable de inserción de arquitectura contemporánea con la habilitación de sótanos; la

rehabilitación de espacios arqueológicos; construcción de contenedores; dotación de un macro museo de un espacio arqueológico; *line out*; incorporación en parques o cubiertas que serán analizados en profundidad en los capítulos diez y once.

No queremos pasar por alto, que, al igual que otros yacimientos arqueológicos de la Región, como es el caso del Museo Arqueológico-Fábrica de Salazones de Mazarrón o el centro de Interpretación de la Muralla Árabe de Murcia, muchos de los centros de información poseen una pequeña biblioteca con documentación del yacimiento y de espacios homólogos que sirven tanto a los guías, que explican los espacios, como aquellos visitantes que quieren obtener información extra.

Las últimas noticias sobre la valorización de los restos hallados en la Plaza de la Merced junto a espacios como la casa de Salvius, el hipogeo de san Gil y los proyectos de excavación y valorización del anfiteatro romano nos hacen pensar que la oferta patrimonial se seguirá ampliando en los próximos años.

8.2. Sistema de clasificación

Para presentar el modelo de análisis que vamos a utilizar en esta investigación en primer lugar hicimos un estudio para conocer si ya se habían hecho clasificaciones de este tipo. De este modo encontramos las clasificaciones realizadas por Manolis Korres y Flavia Zelli como las más cercanas a nuestro objeto de estudio. Todas ellas demuestran la dificultad para clasificar intervenciones que tienen multitud de puntos de unión pero a la vez grandes particularidades que las hacen diversas propias de sus características intrínsecas. Por ello a continuación presentaremos sus teorías y plantearemos la nuestra en relación a los intereses que nos competen.

Korres plantea la existencia de cinco categorías en la relación de lo arqueológico y arquitectónico que son:

- a) Cubiertas
- b) Arqueología urbana con la creación de parques o sitios arqueológicos.
- c) Museos arqueológicos.
- d) Puesta en valor de grandes parques arqueológicos.
- e) Nuevas estructuras encontradas en el desarrollo de construcciones modernas.

El investigador plantea que estas categorías se pueden combinar y explica los diferentes tipos de combinación por ejemplo entre la opción “a” y la “b” que pueden convivir sin problemas. Esta clasificación, siendo interesante, nos parece incompleta y un tanto confusa al no poder definirse y mezclar tipologías arquitectónicas como pueden ser los museos, con tipos de hallazgos, es decir, la opción “e” junto a tipos de yacimientos arqueológicos como son los parques o sitios arqueológicos. Nos parece que la clasificación puede funcionar si las muestras a analizar son mínimas y cumplen unas características comunes. Ahora bien, en nuestro caso, no era eficiente.

Del pensamiento de Korres si hemos extraído la idea de diferenciar claramente entre los proyectos arquitectónicos y los proyectos arqueológicos ejecutados en cada yacimiento y así lo hemos establecido en el modelo de análisis de cada muestra. Korres plantea que un proyecto es una propuesta que establece un plan de acción que nosotros consideramos debe proseguir tras su materialización estructural a través de un libro de seguimiento como el configurado por la Junta de Castilla y León. En ese plan de acción encontramos dos proyectos el arqueológico que llevaría implícito una excavación y estudio de materiales y el arquitectónico se centrado en cuestiones estructurales con el que culminar el proceso iniciado con la excavación arqueológica.

Flavia Zelli plantea una clasificación en su tesis doctoral titulada *Oltre la rovina: Il progetto contemporaneo in ambito archeologico* a partir de la labor desarrollada por el arquitecto en un yacimiento arqueológico, demostrando la importancia de su intervención a la hora de servir como vínculo que permite que el mensaje se traslade adecuadamente desde el emisor que es el yacimiento arqueológico y el receptor, es decir, el visitante. En concreto la clasificación de Zelli distingue entre:

- a) Proteger el antiguo. Dentro de este título insertaría la creación de cubiertas
- b) Contener el antiguo. Aquí inserta la estructura creada para permitir el acceso y las intervenciones en el espacio público
- c) Reconfigurar el antiguo donde expone el concepto de puesta en valor
- d) Recorrer el antiguo que acoge la creación de recorridos en un yacimiento arqueológico
- e) Resignificar que contiene el estudio del valor del fragmento, la restauración ligera, el valor de lo “viejo” y el collage

Vemos por tanto en ambas una indefinición y problemas en la catalogación pues no son compartimentos estancos o los límites son difusos para aquello que nosotros pretendemos que es sistematizar con la mayor objetividad posible la intervención arquitectónica en un yacimiento arqueológico con objeto de ponerlo en valor.

Del mismo modo hemos rechazado la clasificación realizada por Schjetnan, quien entiende los testimonios del pasado como un espacio paisajístico. Schjetnan define los tipos de actuaciones que se pueden observar en lo que él denomina en su investigación “paisaje de la memoria” en tres tipologías:

“a) actuaciones proyectuales de arquitectura de paisaje insertas en entornos arqueológicos con escasas evidencias o artefactos.

b) Actuaciones proyectuales de arqueología y arquitectura de paisaje insertas en entornos arqueológicos ricos en evidencias y artefactos.

c) Actuaciones proyectuales de arquitectura insertas en entornos arqueológicos ricos en evidencias y artefactos”(Schjetnan, 2002:170).

Esta clasificación no la encontramos susceptible de incorporación pues, consideramos que nuestro estudio en caso de regirse por un registro cuantitativo debería hacerse también por parámetros de carácter cualitativo.

La clasificación de Amalia Pérez Juez-Gil realizada en 2006 en su libro *La gestión del patrimonio arqueológico* donde desarrolla una ordenación que sigue nuestra idea y que se define según el grado de intervención del arquitecto. Así plantea cuatro formular donde la primera es la menos intrusiva y la última demuestra la presencia de un proyecto de adecuación utilizando los instrumentos arquitectónicos y subtipos.

- a) Escasa intervención en los restos conservados y realización únicamente de labores destinadas a su conservación
- b) Conserva la idea de ruina
- c) Utilización de la arquitectura contemporánea
- d) Creación de cubiertas y pasarelas

Si bien estamos más que de acuerdo con esta ordenación no podemos suscribirla porque consideramos que no sólo en la “c” se emplea la arquitectura contemporánea sino que ésta es una herramienta útil que puede estar presentes en las cuatro tipologías.

Posteriormente al adentrarse en el estudio en profundidad de los yacimientos acondicionados y abiertos al público presenta una segunda clasificación que, siendo tremendamente interesante, no hemos podido hacer nuestra. En concreto distingue entre:

- a) Yacimiento consolidados y abiertos a la visita
- b) Yacimientos intervenidos y acondicionados
- c) Parques arqueológicos
- d) Yacimientos reconstruidos
- e) Parques de historia recreada
- f) Campos de Batalla

Esta clasificación tampoco es apta para regir nuestro estudio puesto que en algunas de ellas no interviene la arquitectura contemporánea como por ejemplo los parques de historia recreada o los campos de batalla y además, debido a no profundizar en nuestro objeto no atiende a las demandas que nosotros planteamos. Además, es una clasificación en la que tiene muy en cuenta los sitios arqueológicos del norte de Europa como muestran los epígrafes de “parques de historia recreada” y por tanto no atiende a las particularidades españolas en las que este tipo de intervenciones son mínimas a pesar de ello la autora señala que “Algunos autores han procedido a análisis similares, como es el caso de Alfredo Ruiz Zapatero [...] o Pedro Lavado” (Pérez Juez-Gil, 2006:193).

Por último queremos presentar la clasificación realizada por Ruggieri en 2007 en su obra *Musei sulle rovine: presentazione di una ricerca parziale*. Ruggieri propone que los estudios de intervenciones arquitectónicas sobre yacimientos arqueológicos se hagan por tipologías arqueológicas, es decir, atiendan a tipologías como pueden ser castillos, villas romanas, baños árabes, teatros romanos, etc. porque ello permite encontrar diferencias de actuación entre diferentes zonas geográficas. Siendo efectivo realizar este tipo de comparaciones cuando los restos son

disimiles en aspectos tan importantes como su ubicación, estado de conservación, potencialidad de valorización, presupuesto, etc.

Señala que en esta obra se deja de lado países como España e Italia que deben estudiarse también en detalle, y por eso yo los estudios (insertar en estado de la cuestión) aunque toca de manera tangencial algunas intervenciones como Mérida o Santillana del Mar.

Atendiendo a las cualidades de cada una de las clasificaciones en un primer lugar realizamos un clasificación en la línea de los presupuestos presentados por Flavia Zelli en los que insertaríamos las diversas tipologías en los siguientes epígrafes:

- | | |
|-------------------------|----------------------------|
| a) Rehabilitar el sitio | f) Reconfigurar lo antiguo |
| b) Envolver el sitio | g) Respetar lo antiguo. |
| c) Revalorizar | h) Nuevos usos del sitio. |
| d) Cubrir el sitio | i) Parques de atracciones |
| e) Enmascarar el sitio | j) Fossilizar el sitio |

A la hora de su creación ya vimos la presencia de problemáticas derivadas tanto de la prevalencia de nuestro pensamiento a la hora de ordenarlas y el hecho de que en realidad no estábamos haciendo una clasificación tipológica sino creando epígrafes en los que los tipos de intervenciones tuvieran cabida. Al empezar a trabajar sobre esta clasificación, muy influenciada por la lectura de la tesis de Flavia Zelli vimos como en primer lugar, la misma gozaba de una gran subjetividad y, en segundo lugar, nos obligaba a condenar un tipo de actuación a un modelo y, en muchos casos, al seguir evolucionando las intervenciones se pasaba de un modelo a otro y considerábamos que los yacimientos no se merecían ser encapsulados en un modelo bajo premisas subjetivas.

Por ello, a partir de esta primera clasificación y el análisis de cada una de las muestras identificamos una clara diferencia entre todas, objetiva y que traía consigo consecuencias que considerábamos interesantes. Así el elemento clave en nuestra clasificación es el aire, en tanto en cuanto decidimos dividir las actuaciones en dos grandes tipologías de las que salen subtipos. Los dos tipos se configuran a partir de la presencia de aire libre en las estructuras arqueológicas pues su presencia delimita el tipo de intervención arquitectónica, la visión que el visitante tiene desde el yacimiento y hacia él, la relación con el entorno, la presencia de materiales o no *in situ*, etc. Por tanto realizamos una diferenciación entre adecuaciones de yacimientos arqueológicos abiertos y adecuaciones de yacimientos arqueológicos cerrados que nos permitía analizar todas las actuaciones realizadas en un territorio, o conocer si existe alguna relación entre la actuación arqueológica y el período cronocultural del yacimiento.

Una vez abiertos los dos grandes campos hemos iniciado los subtipos según el modo en el que se incorpora la arquitectura contemporánea en el yacimiento para mostrar nuestra idea de que la arquitectura debe ser siempre un instrumento en la valorización del bien. Dentro de las actuaciones abiertas hemos insertado los cerramientos; las cubiertas; la presencia de edificios anexos que pueden ser centros de interpretación, museos; Adecuaciones donde se da prioridad a la creación de recorridos y delimitación de espacios; y otros donde insertamos edificios que incorporan el yacimiento arqueológico abrazándolo pero dejando éste al aire libre como ocurre con la Estación de Autobuses de Córdoba. Dentro de las encapsulaciones hemos propuesto una subdivisión entre la encapsulación o cierre total de las estructuras arqueológicas que se producen en negativo, es decir, en el subsuelo, los positivos, es decir visibles en el plano actual del terreno y los mixtos donde insertaríamos aquellos edificios que aún penetrando en el subsuelo para poder mostrar la ruina se alzan en el espacio urbano o rural.

| Apertura del yacimiento arqueológico | | Encapsulación del yacimiento arqueológico |
|--------------------------------------|-------------|---|
| Cerramientos | | Negativo |
| Cubiertas | | |
| Edificaciones anexas | En positivo | Positivo |
| | En negativo | |
| | Mixtas | |
| Adecuaciones | | Mixto |
| Otros | | |

Tabla 2: Propuesta de clasificación de yacimientos. (Julia García)

8.3. Modelo de análisis

En lo que respecta al modelo de análisis seguido hemos intentado seguir un orden a la hora de profundizar en cada muestra. ahora bien, hemos realizado las modificaciones oportunas según las características del bien analizado. En líneas generales cada intervención, siguiendo el análisis ya explicado de Korres, diferencia el estudio arqueológico del arquitectónico, presenta una introducción, analiza la intervención museográfica y su relación con la arquitectura, la restauración en caso de que sea preciso y se plantean unas consideraciones finales. En algunos casos se abre un epígrafe destinado al proceso administrativo bien porque este es ejemplar, bien porque está estrechamente relacionado con la intervención arquitectónico o porque justifica la mala praxis.

Por último siguiendo la investigación de Gómez Robles hemos creado una tabla con los diez parámetros que consideramos deben ser tenidos en cuenta a la hora de valorizar un yacimiento

arqueológico y hemos establecido una ponderación entre las muestras analizadas.

Capítulo 9

Arquitectura como apoyo a un yacimiento al aire libre

Las adecuaciones arquitectónicas de carácter abierto conforman un 31% de las actuaciones analizadas, demostrando como la presencia de la arquitectura contemporánea en un yacimiento arqueológico no tiene porque llevar a la encapsulación del bien.

A continuación presentaremos las actuaciones realizadas que permiten la entrada de aire libre en las estructuras arqueológicas. Como planteábamos en el capítulo anterior dentro de este bloque encontramos tipos de actuación que se traducen en una serie de intervenciones concretas en las que la arquitectura participa en mayor o menor grado. Empezaremos exponiendo aquellas en las que la presencia de la arquitectura contemporánea es mayor, es decir, las edificaciones anexas, pasando por las cubiertas, las adecuaciones, hasta llegar a los cerramientos y a la presentación de casos puntuales y aquellos proyectos que no se han materializado pero que son interesantes y entrarían dentro de esta tipología.

El sistema de presentación de cada uno de los casos de estudio será territorial y cronológico en tanto en cuanto entendemos que esta propuesta favorece observar si se produce una evolución en

el modo de proceder frente a la adecuación de un yacimiento arqueológico, así como las peculiaridades de cada comunidad. Cada intervención debe ser estudiada autónomamente pero para ello es necesario el conocimiento del resto de intervenciones realizadas en su época, contexto etc. Es decir, estudiarlas de manera autónoma pero no de forma aislada.

En esta clasificación hemos apostado por insertarlo en la tipología que consideramos destaca sobre las demás y así es explicado en el estudio de cada actuación. Por tanto bajo las tipologías destinadas a adecuaciones y cerramientos únicamente insertamos los casos en los que sólo se han desarrollado estas intervenciones como por ejemplo podría ser el caso del yacimiento arqueológico de Tiermes.

| Edificaciones anexas | | Cubiertas | Adecuaciones y Cerramientos | Otros |
|----------------------|--|---|--|----------------------------------|
| En Positivo | Museo del Teatro romano de Cartagena | Parque arqueológico del Cerro del Molinete, Cartagena | Muralla de Santa Eulalia, Murcia | Estación de Autobuses de Córdoba |
| | Castillo de Lorca | Villa romana Fuente del Alhama, Córdoba | Fábrica de salazones, Almuñecar | |
| | Conjunto arqueológico de Baelo Claudia | Villa romana del Salar, Granada | | |
| | Centro de Interpretación del Teatro romano de Málaga | Dolmen de Alberite | | |
| | Centro de Interpretación de Yacimientos arqueológicos de la Bastetania | Villa romana de los Torrejones, Yecla | Domus romana calle de la Era, Mazarrón | |
| | Conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera | Cástulo, Jaén | | |
| | Centro de Interpretación de Cástulo, Jaén | Villa romana de El Ruedo, Almedinilla | Calzada romana en la calle Morería, Cartagena | |
| En Negativo | Centro de Interpretación de Conjunto dolménico de Gorafe | Villa romana de Villaricos, Mula | Jaén | |
| | | | Casa de la Maita, Molina de Segura | |
| Mixtas | Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra | Villa romana de La Raya, San Pedro del Pinatar | Calzada romana en la calle del Alto, Cartagena | |
| | Centro de Interpretación de Monteagudo | Conjunto Arqueológico de Carmona, Carmona | Cisterna romana, Mazarrón | |

9.1. Edificaciones anexas a estructuras arqueológicas

Entendemos por edificaciones anexas a estructuras arqueológicas, aquellas, que no sólo se encuentran junto al yacimiento arqueológico sino que son creadas para dotar de los servicios necesarios al mismo. Estos servicios, como veremos, pueden ser de diversa índole.

Estas construcciones presentan la característica de haber sido proyectadas con una mayor libertad que el resto pues no se encuentra sobre los restos arqueológicos y, en algunos casos como sucede con el Conjunto arqueológico de Madinat Al-Zahra, no posee apenas contacto visual con el sitio arqueológico al que acompaña. Lo que posibilita insertar espacios que cubran las necesidades que exija cada sitio como pueden ser zonas de reuniones, bibliotecas, laboratorios, etc.

Se pueden dividir a su vez en tres tipologías según la cota a la que se encuentren: en positivo; en negativo, es decir, en el subsuelo; y mixtas, en el caso de que se encuentren semienterradas. Dentro de las primeras encontramos: El Museo del Teatro romano de Cartagena, El Castillo de Lorca, el Centro de Interpretación de Monteagudo, el Museo del Conjunto arqueológico de Baelo Claudia, el Centro de Interpretación de yacimientos Baza, el Centro de Interpretación del Teatro romano de Málaga y el Centro de Interpretación del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

El Centro de Interpretación del Conjunto de los Dólmenes de Gorafe en la provincia de Granada constituye el único ejemplo en el territorio objeto de estudio pero este tipo de intervención se está haciendo cada vez más popular como demuestran entre otros el proyecto de Centro de Interpretación para la valorización de la Motilla de Azuer en las Tablas de Daimiel, ya que evita la distorsión del paisaje.

Por último encontramos las intervenciones de tipo mixto entre las que destaca el Museo levantado por Nieto y Sobejano dentro del Conjunto Arqueológico de Medina Al-Zahra.

En cuanto a las tipologías arquitectónicas de las que hablaremos, nos encontramos, por un lado, el museo, relacionado con los conjuntos arqueológicos en Andalucía y los monumentos y los Centros de Interpretación en Murcia. En el caso de Murcia, ambas tipologías aparecerán de nuevo en el siguiente capítulo demostrando la multiplicidad de fórmulas que pueden imprimirse. Sea cual sea la tipología, el hecho de no situarse la nueva construcción sobre el yacimiento arqueológico confiere gran libertad al arquitecto en cuanto a la estructuración del espacio. Ahora bien, éste debe tomar importantes determinaciones que atienden al volumen, materiales y relación con el yacimiento y el paisaje.

En cuanto a los museos podemos señalar una serie de diferencias entre el caso andaluz y el murciano. En Andalucía, observamos que los Conjuntos arqueológicos apuestan por la creación de un museo como estructura que se encarga de mostrar las piezas halladas en el yacimiento arqueológico, dar los servicios necesarios y ser la sede de las investigaciones arqueológicas que tienen que ver con el yacimiento. Además, todos estos museos se encuentran unidos por el Sistema Andaluz de Registros (SAM) que tiene por objeto planificar y coordinar los museos autonómicos.

Las formas museales que encontramos en España son variadas y abarcan desde la creación del tradicional museo como lugar de transferencia, recogida, ordenamiento y exposición de los objetos antiguos, a la conservación dentro del museo de restos de estructuras arqueológicas. Podemos definir tres fórmulas generales en lo que respecta a la relación entre un espacio arqueológico y el museo:

- a) Museo junto al espacio arqueológico (Museo del Teatro romano de Cartagena)
- b) Museo sobre el espacio arqueológico (Castillo de San Jorge o *Antiquarium*)
- c) Museo arqueológico alejado del yacimiento (Centro de interpretación de los Dólmenes de Gorafe)

En cuanto a la relación entre el museo y sus contenidos, podemos señalar que en el primer caso, el museo es un lugar en el cual los contenidos se transfieren para ser protegidos, mientras que en el segundo se decide desplazarlos pero continua habiendo una elación visual entre la cultura material y las estructuras arquitectónicas no es un lugar extraño.

Ahora bien, la segunda opción no siempre asegura una buena conservación del bien. Por ello en este punto hemos presentado dos ejemplos. Desde nuestro punto de vista y acompañados por la teoría, la musealización de un yacimiento arqueológico permite una mejor comprensión del mismo, pues ayuda a sustituir el museo entendido como lugar, por el museo entendido como concepto, y de este modo si el objeto no puede ir al museo el museo deberá ir al objeto. Aunque, desgraciadamente, si el proyecto arquitectónico y el programa museográfico no son correctos, tan sólo ayudará a desvirtuar u espacio del pasado fundamental para la historia de una ciudad. Este es el caso de *Antiquarium*, espacio arqueológico del Metropol Parasol de Sevilla, donde veremos como los mosaicos han sido extraídos de su ubicación original y situados en vertical junto a las estructuras.

Consideramos que si la disposición de un elemento *in situ*, fundamentalmente elementos estructurales como mosaicos o columnas, no se pone en peligro al situarse donde se halló, no se debe llevar a un museo del primer o segundo tipo, y en caso de degradación apostamos por la idea seguida por Moneo y Elena Ruíz en el Teatro romano de Cartagena con la extracción de los capiteles para situarlos en el museo y asegurar su conservación, pero situando una reproducción en el exterior. Tales praxis

dificulta que el visitante pueda evocar el contexto histórico y ambiental.

Además, con ello, comúnmente, se ha enaltecido el valor artístico del elemento, alterando aspectos como el contexto e imposibilitando una relectura contextualizada. Algo parecido es lo que ocurre en el *keramikos* donde el método expositivo, siguiendo el pensamiento alemán, es el cronológico desligando las piezas del contexto en el que aparecieron, por ejemplo una tumba con cerámica de diversas épocas, y dificultando el conocimiento y la lectura al visitante. En cuanto a las obras de arte se refiere, por ejemplo esculturas, nos parece adecuada la sustitución de los originales por copias como por ejemplo sucede con las estelas del *keramikos*.

En los últimos años llama la atención la proliferación de museos y centros de interpretación provinciales y municipales, pues hoy en día es difícil encontrar un pueblo o ciudad que no haya intentado darse a conocer, promocionarse turísticamente o rentabilizar los recursos que posee. Estos recursos pueden ser: un yacimiento arqueológico, la cultura material recogida en el mismo, o aspectos relacionados con el pasado industrial, los oficios tradicionales, etc.

Este crecimiento descontrolado sin planificación, unido al período de crisis que atravesamos, ha motivado que en la actualidad existan museos cerrados, abiertos sólo previa solicitud o con parte de sus costosas instalaciones cerradas por falta de personal, con el consecuente daño de conservación que sufren las obras. Esta casuística, por desgracia, se da también en los Centros de Interpretación o Espacios expositivos y, aunque en estos casos el daño a las piezas no existe, sí que se está inquiriendo sobre el ciudadano al no permitirle disfrutar del patrimonio que llevó a la creación del Centro de Interpretación y al haber malgastado su dinero (Bairrao, 2004).



Fig. 100: Fotografía tomada desde la *orbestra* del Teatro de Cartagena. Vista de tambores de columnas reutilizadas para la construcción de muros. (Foto: Julia García, 2015)

)

*Costruire significa collaborare con la terra, imprimere il segno dell'uomo su un paesaggio che
ne risulterà modificato per sempre*
Marguerite Yourcenar. *Memorias de Adriano*, 1951

9.1.1. El Museo del Teatro romano de Cartagena

Símbolo de la renovación de una ciudad en un momento de crisis, y ejemplo de que el efecto Guggenheim de Bilbao es posible en otras ciudades, el Museo del Teatro Romano de Cartagena se ha convertido en un emblema de Cartagena y ha sido el precursor del desarrollo económico de la ciudad a través de la valorización y conservación de los restos arqueológicos presentes en sus instalaciones. Ha sido el hito en el que la ciudad ha personalizado su imagen, ya que constituye tanto un recuerdo de lo que fue históricamente como de lo que es, mediante la muestra a los visitantes de un monumento grandioso y un aparato arquitectónico contemporáneo que lo acompaña y lo impulsa.

La actuación realizada destaca por el desarrollo del descubrimiento; las intervenciones arqueológicas y de restauración llevadas a cabo; y la gran integración urbana del monumento, hecho realidad gracias a un excelente proyecto de arquitectura contemporánea dividido en tres núcleos. Es por tanto un proyecto múltiple que engloba una gran cantidad de

intervenciones a nivel arqueológico, ciudadano, turístico, arquitectónico, cultural, de tutela patrimonial y urbanístico, que discurren a lo largo de varios decenios pues nos encontramos ante un espacio urbano ocupado como tal de forma ininterrumpida desde época romana hasta la actualidad. Este hecho nos lleva a analizar la intervención desde diversos campos, siempre teniendo como referencia las intervenciones arquitectónicas desarrolladas entorno al teatro. De este modo estudiaremos a continuación, la historia del descubrimiento del yacimiento y su excavación; el papel jugado por la comunidad en su valorización; la creación del proyecto arquitectónico, el planteamiento de intervención global desarrollado por Moneo y su evolución; así como los proyectos de conservación, turísticos y urbanísticos anexos al arquitectónico. Por último, relacionaremos la actuación en el teatro romano con las desarrolladas en Cartagena en la misma línea, y, de igual modo, la relación que tiene con algunos ejemplos representativos de teatros romanos que han sido objeto de intervenciones arquitectónicas a nivel nacional e internacional.

El teatro, junto a todo lo señalado, además se postula como la muestra, hasta el momento, de mayor entidad del pasado romano de la ciudad porque ha podido excavarse casi en su totalidad proveyendo a la ciudad de unas piezas de gran importancia que han permitido la creación de todo un contenedor museísticos junto al teatro.

Desarrollo histórico-administrativo que permitió la recuperación del Teatro

La imagen urbana de Cartagena se encuentra en gran medida modificada por la aparición en 1988 de una estructura arqueológica localizada en el solar en el que se encontraba la Casa-Palacio de la Condesa de Peralta. En él se realiza una excavación preventiva, tal y como dictaminaban las ordenanzas, al situarse el inmueble en el centro histórico de la ciudad, pues en el solar que quedara tras el derribo se preveía construir el Centro Regional de Artesanía de Cartagena. Ahora bien, la aparición de los primeros restos del teatro motivó la realización de un nuevo proyecto que terminaría por ocupar un área de 7.000m² y cambiaría prácticamente en su totalidad, la imagen del humilde barrio de los pescadores de Cartagena en el que se encontraron

los restos.

En este proceso es esencial presentar el desarrollo del proyecto. Respecto a éste, consideramos que un paso destacado se da en 1993, fecha en la que se firma el convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura, la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena para la recuperación y puesta en valor del monumento (BOE de 6 de enero de 1994). Este convenio se sustituye en 1996 por el creado por las Consejerías de Política Territorial y Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Cartagena y CajaMurcia y será ampliado con la creación, en 2003, de la Fundación Teatro Romano que es el organismo que, desde ese momento, se encarga de la gestión del bien.

El mismo, fue declarado Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, por Decreto 499/1999 de 21 de enero de 1999, en el Boletín Oficial de La Región de Murcia n.º 24 de 30 de enero de 1999, tras delimitarse el conjunto arqueológico. A partir de este momento “se inició un proceso de adquisición de solares por parte del Ayuntamiento de Cartagena” (Ramallo y Ruiz, 2008:114) que permitió que, en el año 2000, el conjunto arqueológico, finalmente, pudiera ser excavado en su totalidad.

Como ya hemos señalado, en 2003 se crea la Fundación Teatro Romano de Cartagena, que se convertirá en el organismo gestor del monumento gracias al cual se realiza la gran actuación de valorización¹⁶. Entre los trabajos que lleva la misma a cabo, y de los cuales hablaremos a lo largo de este análisis, destaca el de realizar convenios y solicitar subvenciones a entidades públicas y privadas. En esta línea consiguieron la concesión de varias subvenciones básicas para que el proyecto se haya materializado, como la otorgada por Decreto 29/2006, de 7 de abril; el Convenio de Colaboración, de 2 de mayo de 2006, entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena, la Fundación CajaMurcia y la Fundación para la recuperación integral como museo del Teatro Romano; o la

¹⁶ En 1995 se crea una Fundación del Teatro Romano por parte del Gobierno municipal que fue paralizada, según Rosique Rodríguez, con el cambio de equipo de gobierno. (Rosique, 2004:7)

aprobada por Decreto n.º 214/2009 por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Fundación Teatro Romano de Cartagena para la mejora de las condiciones de acceso, seguridad, conservación y adecuación para la visita del museo, que permitió una renovación de algunos de los audiovisuales. Esta última nos demuestra que un proyecto de estas características no puede sostenerse con una inyección monetaria puntual, sino que necesita de una partida económica continuada que le permita actualizarse año tras año.

Desarrollo de las excavaciones arqueológicas para recuperar el Teatro

En 1988 comienzan las excavaciones, como hemos señalado, en el solar de la Casa-Palacio de la Condesa de Peralta. Éstas en ningún momento preveían la identificación del teatro romano de la ciudad y formaban parte de las excavaciones de urgencia realizadas en el casco histórico que permitieron el conocimiento de la *scaena* del teatro. Ahora bien, es en 1990, cuando se encarga a Sebastián Ramallo la excavación sistemática del solar, cuando se produce el hallazgo de la puerta de entrada al *aditus* occidental y su dintel y de los dos nichos occidentales de la *frons pulpiti* (Ramallo *et alii*, 2002:246), el momento en que se puede constatar que se trata de los restos del teatro romano de la ciudad. A partir de ese momento, como señalan Ramallo, San Martín y Ruiz, en la memoria de las excavaciones realizadas en la campaña de 1995, las excavaciones, más que desarrollarse con una metodología planteada en fases según la perspectiva arqueológica, estuvieron condicionados por diversos factores como la disponibilidad del terreno a excavar (Ramallo *et alii*, 2001:296). Ahora bien, se consiguió que de un modo u otro, gracias a la búsqueda de diversas vías de financiación, las excavaciones se pudieran realizar todos los años desde 1993¹⁷.

¹⁷ Para conocer los restos del teatro aparecidos con anterioridad leer *Teatro romano de Cartagena. Una Aproximación preliminar* (Ramallo *et alii*, 1993).



Fig. 101: Arriba izq. Vista aérea del estado de conservación de la Casa Palacio Riquelme antes de la intervención de Moneo. (Moneo, 2004)



Fig. 102: Arriba der. Vista del Barrio de Pescadores antes de las excavaciones. (Moneo, 2004)

Fig. 103: Abajo izq. Solar en el que se sitúa el Museo del Teatro. (Moneo, 2004)

Fig. 104: Abajo der. Vista del proceso de excavación en el año 2000. (Moneo, 2004)

Los años de excavación del teatro se pueden dividir en dos etapas. La primera, de 1988 a 1996, en que se crea una metodología aplicable a intervenciones urbanas en Cartagena y se realiza el sistema informatizado de inventario y clasificación de materiales. La segunda etapa, al haberse creado los instrumentos para poder efectuar la excavación en la primera, desarrollada entre 1997 y 2005, permitió obtener resultados mas espectaculares y es el momento en que el teatro empieza a comprenderse en todos los sentidos.

A partir de 1990 los trabajos se centraron en la delimitación del teatro y el conocimiento, mediante sondeos, de la profundidad a la que se encontraba respecto a la cota contemporánea y así planificar su excavación.

En 1991 se desarrollan pequeños sondeos arqueológicos y geotécnicos necesarios para afrontar las excavaciones posteriores (Ramallo, 2009:24). Entre 1992 y 1993 la actividad se centró en el estudio de los materiales hallados y en las excavaciones vinculadas al proyecto de restauración de la Catedral Vieja iniciadas a finales de 1992. Es en 1993, una vez firmado el Convenio de

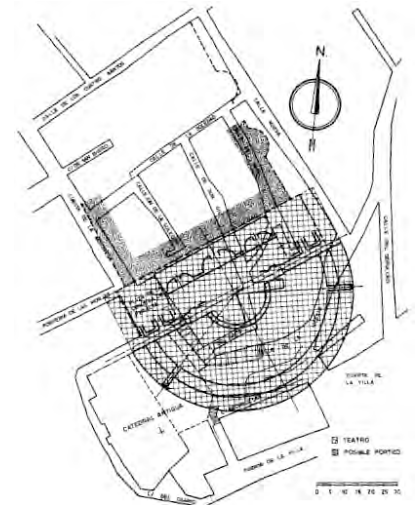


Fig. 105: Primera propuesta de situación del Teatro sobre el parcelario de la zona. (Ramallo *et alii*, 1993)

recuperación y valorización del monumento, cuando se efectuó, mediante la colaboración de INEM y el Ayuntamiento de Cartagena, la limpieza de las ruinas.

La campaña de excavación de 1994 se ejecuta en tres sectores diversos entre enero y marzo gracias al convenio firmado en 1993: la mitad occidental, la plataforma de cimentación de la escena; la *cavea* media y el sector occidental de la *ima cavea*. Lo más destacable fue que ésta permitió confirmar la existencia de un barrio bizantino sobre la mitad occidental del teatro asentado sobre un complejo comercial del s. V. En ese momento se tenía excavado un 15% de la superficie ocupada por el monumento y ya se hacía una estimación bastante exacta de la extensión del teatro al proponer que sería de 5000m² aproximadamente.

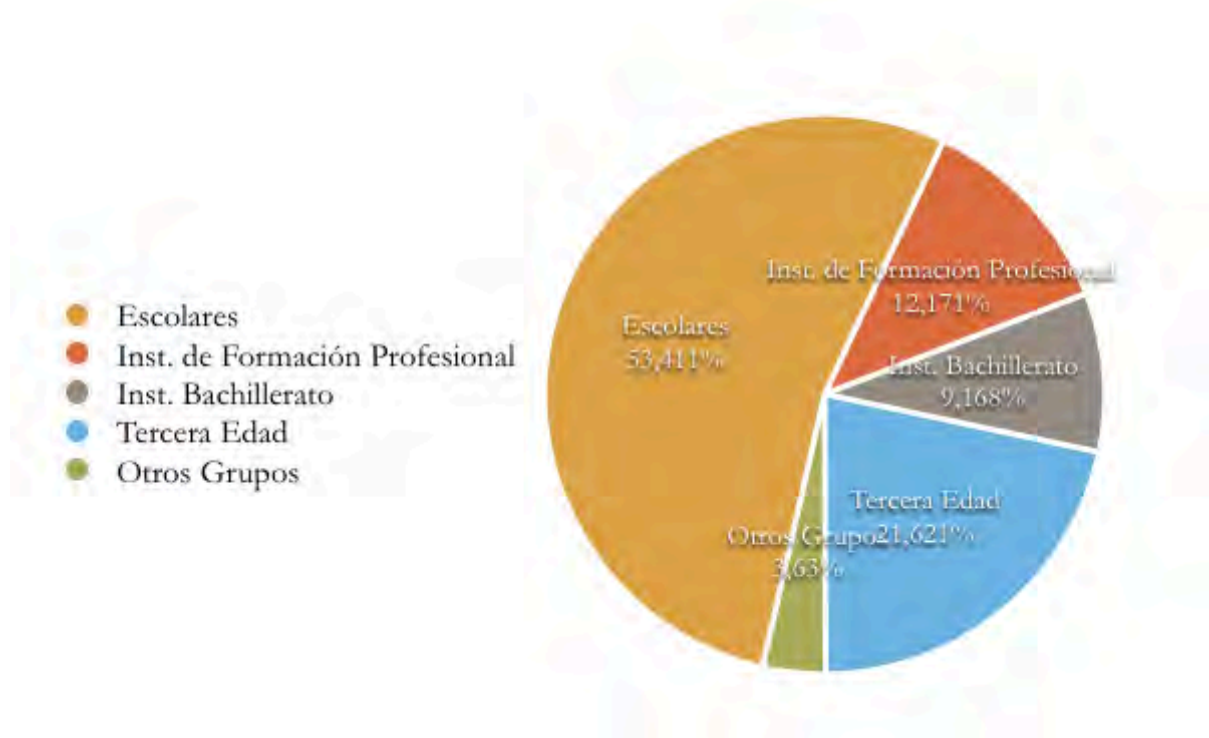


Fig. 106: Vista occidental anterior al inicio de la excavación, a la izquierda se observa el callejón del Junco posteriormente suprimido (Ramallo *et alii*, 2000)

De otra parte ésta excavación fue importante porque se llevó a cabo una apertura controlada a la excavación a la población de Cartagena. En los meses en que la excavación se abrió a la ciudadanía obtuvo 3.194 visitantes entre los que se encontraban escolares, institutos de formación profesional y de bachillerato, la tercera edad y otros grupos de diversa índole que demuestran cómo, desde los planteamientos iniciales, el equipo de arqueólogos en todo momento se interesó por acercar la arqueología a la ciudadanía; que esta viera a que se estaba

destinando parte del presupuesto municipal; que pudiera preguntar de primera mano cuáles era los objetivos y se explicara cómo esta disciplina podía ser un elemento positivo en la ciudad, así como mostrar a los visitantes sus orígenes gracias a la presentación de unos restos cada vez más monumentales. Tal y como muestra la tabla que hemos creado, se desarrolló un potente programa de visitas entre el alumnado de primaria, teniendo en cuenta que es fundamental incentivar y crear un pensamiento de protección patrimonial entre los más pequeños para que ésta se pueda realizar de manera efectiva.

1995 contó con una campaña de excavación realizada entre febrero y mayo gracias al Convenio firmado en 1993 entre el Ministerio de Cultura, la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena para la recuperación y adecuación del monumento. Durante la misma se trabajó en el Área 1, es decir la zona baja del teatro, que quedaba delimitada al norte “por la plataforma de cimentación de la *scanae frons*, al Oeste por la Plaza de Condesa Peralta y muro perimetral de la Catedral Vieja, al Este por la Calle Doctor Tapia y al Sur por la Calle Concepción y Calle Travesía de Santa María.” (Ramallo *et alii*, 2001:299). Esta campaña permitió al equipo de arqueólogos cerciorarse de la secuencia histórica del espacio y confirmar hipótesis anteriores a través de una excavación global. En esta actuación se constata la buena conservación de las estructuras pertenecientes a los niveles bizantinos frente a las estructuras medievales que se encontraban bastante deterioradas. En la memoria de este año se destaca la calidad de una zona comercial del s. V d.C. que, según los investigadores, es única como edificio público en toda la Península Ibérica (Ramallo *et alii*, 2001:325).



Grafica 01: Gráfica en la que se muestra la afluencia de visitantes a la campaña de excavación de 1994. (Julia García)

La campaña de noviembre a diciembre de 1996, con cargo al convenio marco de cooperación firmado entre la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Cartagena y la Caja de Ahorros de Murcia, se centró en la intervención en la zona inferior del teatro. Con ella se consiguió documentar las dimensiones de la *orchestra, itinera*, la mitad oriental del frons pulpiti; las habitaciones situadas junto al *proscenium* y el sistema de acceso circulación en este espacio. Además, se limpiaron las estructuras de desagüe. En referencia a estructuras posteriores excavaron varias habitaciones de los siglos VI y VII (Ramallo *et alii*, 2002). Se realizó en dos fases distintas por temas burocráticos, ya que la primera, de julio a septiembre, se enmarca dentro del Convenio firmado en 1993, mientras que la segunda fase, de noviembre a diciembre, quedó fuera de este convenio y fue subvencionada por la Conserjería de Educación y Cultura de la Región.

En 1997 se realizan dos campañas de excavación insertas en el marco de financiación de la campaña del año anterior. La primera se desarrolló de febrero a abril entre las Travesía de Santa María y la antigua calle Orcel. Durante la misma, se excava una secuencia estratigráfica con viviendas modernas y medievales e instalaciones industriales. La segunda, de noviembre a diciembre, se centró en la excavación de la exedra y el cuerpo de tabernas del complejo comercial del s. V d.C. Esta intervención permitió la recuperación de gran parte del material constructivo del teatro que se había utilizado en construcciones posteriores.

Desde septiembre de 1997 a enero de 1998 se desarrollan dos campañas de excavación de manos de Sebastián F. Ramallo Asensio y Elena Ruiz Valderas. La primera, llevada a cabo entre mayo y agosto, consistió en el estudio arqueológico del graderío occidental y oriental. En este sector, situado entre la Puerta de Villa y la travesía de Santa María se documentaron una serie de viviendas levantadas en el primer cuarto del siglo XIII bastante arrasadas (Ramallo y Ruiz, 2001: 136). Los resultados fueron fantásticos desde el punto de vista arqueológico porque se pudo documentar un magnífico estado de conservación de la *suma cavea*, la fachada meridional y el vomitorio de acceso a la tercera *praecinctio*. La segunda fase, realizada entre noviembre y diciembre, se centró en el estudio arqueológico de las viviendas bizantinas situadas sobre la *ima cavea*.

Una extensa campaña fue la realizada entre noviembre de 1999 y junio de 2000. Ésta se centró en dos zonas: la parte superior del graderío occidental, es decir, el espacio existente entre la Puerta de la Villa y la prolongación de la calle Segundilla y el ángulo suroeste de la *porticus post scaenam* (Ramallo y Ruiz, 1998-2002:136). La excavación del graderío superior permitió documentar viviendas de época paleoandalusí sobre las que se asentaría un cementerio califal amortizado en el s. XII para construir las viviendas excavadas en 1998 (Ramallo y Ruiz, 2000-2003: 375). En cuanto a los trabajos en el *porticus post scaenam*, debemos señalar que ayudaron a completar los datos conocidos por las excavaciones realizadas en 1983 en la calle Soledad, en 1986 en la calle Orcel y los sondeos de 1990, que sacaron a la luz un perímetro de 62x70m. (Ramallo y Ruiz, 2000-2003: 383). Estas



Fig. 107: Vista general del graderío del teatro romano una vez finalizada la campaña de excavación. (Ramallo y Ruiz, 2000-2003)

excavaciones culminaron el conocimiento de la disposición y dimensiones del graderío y el *porticus post scaenam*. De otra parte permitieron conocer el sistema de mantenimiento y limpieza del edificio gracias al descubrimiento de dos cisternas. Además, aumentó el conocimiento de la vivienda islámica en la ciudad. Desde el punto de vista histórico, posibilitaron el conocimiento del desarrollo urbano de la zona desde el siglo IX al XVI, ayudando al conocimiento de varios periodos históricos en la ciudad y a la extensión urbana a finales del s. XV (Ramallo y Ruiz, 2000-2003:384). Todo ello llevó a decir a sus directores que se disponía ya “de suficientes elementos para interpretar cada una de las partes que lo configuraban (el teatro) e incluso anunciar las obras de consolidación y restauración” (Ramallo y Ruiz, 2000-2003:385). Éstas se comienzan en 2002 en que ya se conocían elementos de los que adolecía ella interpretación en el año 2000, como el sistema de comunicación exterior.

En 2001 el equipo arqueológico consiguió la firma del Convenio marco de colaboración suscrito el 23 de julio de 2001, entre la Consejería de Turismo y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena y la Caja de Ahorros de Murcia, para la ejecución de actuaciones en el Teatro Romano de Cartagena. El convenio posibilitó excavar en la parte superior del teatro y la zona exterior colindante. De igual modo permitió proceder a la ejecución de actuaciones de vallado y protección del teatro. Los resultados más destacados de la investigación este año fueron el conocimiento de expansión de la ciudad a finales del s. XV con la creación del arrabal viejo. Con respecto al teatro, esta intervención define el acondicionamiento de los accesos al vomitorio entre la *suma* y la *media cavea* ya localizado en 1998 (Ramallo y Ruiz, 1998-2002:138).

Entre mayo y agosto se llevó a cabo la campaña de excavación de 2003 centrada en el sector oriental de la *media cavea*. El objetivo fue terminar con el estudio de esta zona y de la *ima cavea* para así poder comenzar con el proceso de restauración. En esta campaña se documentaron varias viviendas y estancias pertenecientes al s. XIX y la calle abierta hacia la iglesia de Santa María.

En 2005 y 2006 los trabajos estuvieron financiados por la Fundación Teatro Romano de Cartagena. En 2005 la excavación se dio en el interior del teatro y en zonas adyacentes. En el edificio se interviene en el *pórticos post scaenium* y se realizan labores de contención de la calle Doctor Tapia. Es este el año en el que comienzan los trabajos de estudio museográficos y el proyecto de adecuación del entorno del yacimiento que llevan consigo la excavación de aquellas parcelas afectadas por las nuevas construcciones. Los espacios elegidos son: el solar de la casa-palacio de Pascual Riquelme, actual edificio administrativo; el Parque Cornisa, en concreto en la calle Escalericas y el interior de la iglesia de Santa María, comúnmente conocida como Catedral Vieja, pues por su subsuelo discurriría el corredor de unión del museo y el teatro, y habría que conocer si tras la excavación ella propuesta era viable y si era posible incorporar la vista del mosaico existente. Estas excavaciones son expuestas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia al autorizar en noviembre de 2004 el proyecto de ejecución del Museo del Teatro Romano en cuya resolución se lee:

“Deberán llevarse a cabo, con carácter previo al inicio de las obras, sondeos con metodología arqueológica en los solares de la antigua Casa-Palacio Pascual de Riquelme/Bar Valencia y c/ General Ordoñez.

De igual forma, deberá ejecutarse la supervisión arqueológica de las obras de perforación del corredor expositivo que enlaza el Museo del Teatro Romano con los restos del monumento, ante la posible aparición de restos de interés en el subsuelo de la iglesia de Sta. María o Catedral Vieja” (Ángel Iniesta, 2004).

Esta resolución demuestra, por un lado, la magnífica supervisión por parte de la administración que se asegura de que se protegerá el patrimonio arqueológico en todos los espacios que conformarían el museo del teatro, así como el interés por parte del equipo de arqueólogos de realizar un trabajo minucioso, mediante la excavación en extensión en la Casa-Palacio Pascual Riquelme, que va más allá de los sondeos propuestos por la

administración.

La actuación en la Casa-Palacio de Pascual Riquelme se propuso en todo el solar y sacó a la luz estructuras de época medieval; un vertedero y una necrópolis de la misma época; una necrópolis, bajo la anterior, de época bizantina que rompía estructuras tardorromanas y bajoimperialias, y un espacio porticado de época tardorrepublicana realizado con grandes sillares de arenisca. De todos estos elementos el proyecto arquitectónico únicamente conserva y hace visible el espacio porticado tardorrepublicano que se contempla en la sala de exposiciones temporales.

En la iglesia de Santa María también se interviene, documentando enterramientos de época moderna y algunas zonas de relleno del s. XII que corresponderían al momento de fundación del templo (Ramallo y Ruiz, 2006:99). Las estructuras y elementos hallados no se consideraron con el valor suficiente para ser integrados en el proyecto y por tanto, a excepción del pavimento de *opus signinum* ya conocido, no se añadió ningún elemento arqueológico respetable de la iglesia en el recorrido del museo.

A pesar de que no pertenezca a la estructura del teatro, pero por formar parte del actual museo y la importancia de su conservación, debemos señalar que en 1876 el arquitecto municipal Carlos Mancha y Escobar, con objeto de consolidar la iglesia de Santa María, que se encontraba en estado de ruina, descubre un mosaico de *opus signinum* de teselas blancas y negras en la cripta que se incorpora al proyecto presentado por Rafael Moneo por su valor histórico-artístico.

Otro momento histórico a reseñar se produce en 1958 en que, después de las reformas realizadas por Víctor Beltrí (Martín, Pérez y Roldán, 1995:97), según Julio Mas “como labor previa a un proyecto de reconstrucción del templo” (Mas, 1972:18), Pedro San Martín lleva a cabo siete sondeos que se concentraron en la zona oriental de la nave norte con la intención de determinar la extensión y características de los restos romanos existentes en el subsuelo y conocer las estructuras del templo primitivo. Con ellos encuentra estructuras tardorromanas y otras no identificables. En ese momento era difícil interpretar las estructuras conservadas

pero en la actualidad arqueólogos de Cartagena como Martín Camino, Pérez y Roldán, que han excavado posteriormente esos sectores, señalan que se trata de edificaciones posteriores a la construcción del teatro. Al respecto queremos presentar el pensamiento de Ortiz quien los presenta como “muros de los anillos superiores del graderío del teatro Romano que entonces no pudieron identificarse como tal” (Ortiz,2008:16).

Las excavaciones de San Martín fueron retomadas por Martín Camino, Pérez Bonet y Roldán Bernal en dos campañas: 1983 y 1986, siendo la segunda prolongación de la anterior. La primera campaña abordó dos sectores. El primero en el interior de la iglesia, y el segundo en la zona baja, que sería continuada en la campaña de 1986. Las excavaciones otorgaron datos parciales al centrarse en sectores concretos, pero aparecieron elementos interesantes a nivel didáctico como un muro de cimentación del s. IV-V d. C donde se utilizan dos capiteles en su conformación.

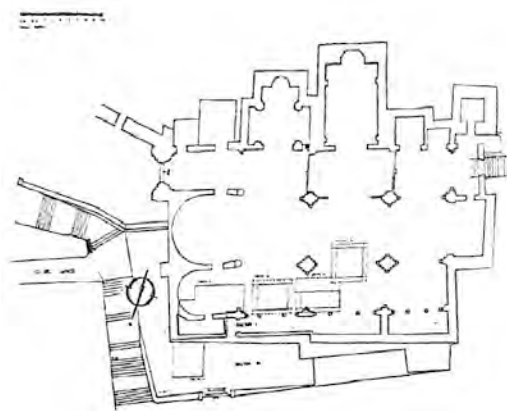


Fig. 108: izq. Sectores excavados en la Catedral Vieja en la campaña de 1983 (Martín *et alii*, 1995)

Fig. 109: der. Muro de cimentación bajo la Iglesia de Santa María construido en el s. IV-V d.C. (Martín *et alii*, 1995)

Por último, debemos hacer referencia a la campaña realizada en el año 2006 que, en líneas generales, sigue el camino de las actuaciones llevadas a cabo en el año 2005 y que estuvieron encaminadas a la valorización del teatro. Los trabajos se articularon en dos frentes, por un lado la restauración de la *orchestra*, *proedria* y *frons pulpiti* y, por otro, la restauración del frente escénico, gracias a la financiación de la Fundación del Teatro.

Los trabajos realizados en 2005 y 2006 muestran cómo ya han finalizado las actuaciones en el teatro y se puede comenzar el proyecto arquitectónico y museológico, sin pasar por alto la adecuación del entorno y la presencia de restos del pórtico del teatro que, aunque formen parte de otra fase de valorización, no son olvidados.

Las excavaciones desarrolladas en el teatro y que hemos visto a lo largo de este estudio que han estado dirigidas por Ramallo Asensio demuestra cómo, a pesar de que el objetivo primario fuera la excavación del Teatro y su posible puesta en valor como referente, dos mil años después, de la ciudad, las campañas han prestado atención a todas las épocas históricas realizando una buena investigación y documentación de las diversas fases históricas de la zona.

En el análisis de los testimonios materiales conservados es interesante reseñar cómo la visita al Teatro del Romano de Cartagena te ayuda a comprender el desarrollo histórico de la ciudad, al contemplar diversos restos arqueológicos, la mayoría de primer orden, que se inician en el s. IV con una estancia pavimentado con un bello mosaico con paralelos en otros sectores de Cartagena; pasando por el teatro en tiempos de Augusto; entrando en la tardo antigüedad con la reutilización de materiales en época bizantina; adentrándonos en el medievo gracias a su catedral construida en el siglo XIV y transformada con la adhesión de nuevas capillas en los siglos XVI y XVIII; hasta dar un salto a finales del siglo XIX con la adecuación de la calle Soledad como reminiscencia de lo que fue el barrio de Pescadores constituido por viviendas de pequeñas dimensiones que habían creado múltiples cimentaciones con el consecuente daño a las estructuras arqueológicas. Hasta llegar a las intervenciones del s. XXI que apuestan por la creación de espacios verdes en la ciudad como es el parque que corona el Teatro y que se abre hacia el Parque Torres y que, junto al Cerro del Molinete, ejemplifican la apertura de estas zonas en el s. XXI en centros históricos gracias, entre otros instrumentos, a la tutela arqueológica.

El Teatro, inaugurado en el año 5 a. C sirvió además de como edificio de ocio como instrumento de exposición política y religiosa pues en él, se realizaron, como en casi todos los peninsulares, la presentación de los programas de los emperadores tanto de manera oral como mediante la decoración. En el teatro objeto de estudio este hecho se hace patente, sin ningún género de dudas, con la inserción de los nombre de los príncipes Caius y Lucius en los dinteles de las dos puertas de entrada al teatro donde se presentan como financiadores del mismo. Así como por la presencia de la triada capitolina en el altar encontrado en el transcurso de las excavaciones y situado en la actualidad en el museo.

Estudio de la propuesta y ejecución del proyecto arquitectónico y su relación con las estructuras arqueológicas

A nivel urbanístico el hallazgo en 1988 de unas estructuras interesantes obliga a que el proyecto de construcción del Centro Regional de Artesanía en la Casa-Palacio de la Condesa de Peralta se paralice. Una vez conocido, en 1990, que se trataba de estructuras pertenecientes al teatro romano, se decide desplazar a otro espacio la ubicación de este centro y se acometan los derribos y las reordenaciones urbanas necesarias para sacar a la luz el teatro romano.

Debido a que de la excavación se sacan a la luz interesante estructuras así como materiales de primer orden pertenecientes a ellas, siguiendo los planteamientos de la nueva museología el equipo de arqueólogos plantea la necesidad de no permitir la descontextualización de las piezas halladas llevándose al Museo Arqueológico Municipal. A partir de esta idea, es decir, la de valorizar las estructuras aparecidas junto a su cultura material, y gracias a la financiación de la Fundación del Teatro Romano, se planteó la creación del Museo del Teatro Romano.

En todo este proceso una fecha clave es el año 1996 en que la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena y la Fundación

Cajamurcia, firman el convenio de colaboración para la recuperación del Teatro. Dentro de este acuerdo se crea, en el año 2003, la Fundación del Teatro como organismo encargado de tutelar y promover el buen curso de los proyectos a ejecutar. Sus objetivos primarios fueron:

“A. El desarrollo de todas las actuaciones relativas a la conservación, restauración, acrecentamiento y revalorización del Teatro Romano de Cartagena.

B. La construcción y gestión, en sus aspectos culturales, administrativos, técnicos y económicos, del Museo del Teatro Romano de Cartagena.

C. La promoción de la oferta cultural del Museo, mediante exposiciones, publicaciones, certámenes y otras actividades, fomentando su difusión dentro y fuera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” (Ruiz y Moreno, 2007:169).

Es dentro del primer y último punto donde se alberga la intención de crear un proyecto arquitectónico contemporáneo con el que conservar, restaurar, acrecentar y valorizar el monumento. El segundo objetivo, estaría relacionado transversalmente con la construcción de un edificio en tanto en cuanto que se necesita de un contenedor en el que realizar estas actividades. Por tanto, podemos señalar que el proyecto arquitectónico era fundamental en la materialización de las ideas de la Fundación.

La Fundación decide contratar al reputado arquitecto Rafael Moneo para que realice el proyecto de valorización del teatro y construcción del museo y se inicia un debate interdisciplinar entre, fundamentalmente, los equipos de arqueología, arquitectura y restauración que trabajaran unidos durante todo el proceso. Proceso que entendemos que no culmina con la inauguración del museo ya que la segunda fase de ampliación y recuperación se mantiene activa en la actualidad.

Antes de adentrarnos en el análisis del proyecto de Rafael Moneo debemos señalar que la presencia de arquitectura contemporánea

en el teatro es anterior a este proyecto. En concreto debemos remitirnos a 1996 en que, como ya hemos estudiado, se produce una apertura al público del yacimiento. Es por tanto en el transcurso de la campaña de excavación efectuada en 1996 cuando se contempla la idea, debido a la gran influencia de personas, de situar una pasarela de madera que permita la visita a las obras.

La pasarela se instaló ese mismo año como medida provisional que permitiera transitar por una zona segura a los visitantes mientras continuaba el proceso de excavación. Por su carácter temporal, en el año 2000 se encontraba muy deteriorada y el Ayuntamiento de Cartagena solicitó a la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia “ejecutar una nueva estructura, pensada con una mayor perspectiva de futuro” (Ayuntamiento de Cartagena a 18/01/2000) así como ampliar su recorrido debido a los avances de las excavaciones. En los documentos a los que hemos podido acceder Manuel Lechuga, director general, contesta señalando que ese cambio o renovación de la pasarela depende del Consistorio de Cartagena y es el mismo el que se tiene que hacer se cargo de todo. (Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia. Expediente 059/2000).

Esta pasarela constituye la primera intervención arquitectónica en el monumento y, como hemos podido comprobar, su creación responde únicamente a las necesidades funcionales sin atender a cuestiones estéticas o de relación con el entorno arqueológico en el que se ubica.

Antes de analizar el proyecto y el proceso de ejecución nos gustaría precisar que el Museo del Teatro romano de Cartagena destaca como centro de investigación; de recepción de visitantes tanto del teatro como, por su ubicación a los pies del puerto, de toda la actividad cultural y turística del municipio; museo con un amplio abanico cronológico; biblioteca especializada en las publicaciones de Cartagena y en concreto del Teatro; ejemplo de restauración; espacio de interacción con la ciudadanía; y, salvando el gran desnivel, nos guía, mostrándonos otros restos arqueológicos del entorno. Estos serán los puntos en los que nos

centraremos en nuestro estudio al ser los elementos característicos del mismo.

El debate partió de la definición de uso del teatro, es decir, dando por sentado que el objetivo de las excavaciones, ya desde la década de los 90 del s. XX, era el de el uso que se le iba a dar al monumento, es decir, si se iba a abrir al público para su contemplación y disfrute o si a este uso se iba a incorporar el de teatro. En definitiva, la duda entre el entendimiento de la ruina como estación de evocación y contemplación o utilización como espacio escénico. En España se contaba con varias actuaciones de recuperación de teatros romanos desde el s. XIX.

De los casos en los que la adecuación arquitectónica permite el uso contemporáneo de las estructuras arqueológicas queremos poner en relieve dos intervenciones antagónicas: de un lado, la llevada a cabo por el arquitecto italiano Giorgio Grassi sobre el Teatro romano de Sagunto que ha sido fuertemente criticada por realizar un proyecto que no acata la normativa patrimonial y ha dañado los restos arqueológicos para siempre; y, de otro, el caso de Mérida donde el teatro se abría, a partir de una intervención fundamentalmente conservativa, para la realización de representaciones teatrales en época estiva. En el caso del teatro analizado, una vez estudiadas las patologías del edificio, así como el estudio del sistema constructivo y los materiales empleados en el mismo, se decidió que, para ayudar a su mejor conservación sin tener que añadir elementos derivados de su uso como espacio escénico. Este hecho conllevaría atender a las siguientes cuestiones: iluminación, sonido, actuación en el graderío o sistema de emergencias. Por ello se decide que la intervención en el teatro tuviera como finalidad la de su disfrute como monumento.

Definido el objetivo de valorización del teatro, se acometió el estudio del proyecto de museo. Para ello, después de haber acabado el estudio de las piezas que se quería que conformaran la colección, se elaboraron las líneas maestras del discurso expositivo, eligiendo las piezas que se querían exponer y recopilando toda la información en un dossier que fue entregado a Rafael Moneo para que conociera el contenido a partir del cual

realizar el continente (Ruiz y Moreno, 2007:171). En este documento se presentaba el guión museístico, los equipamientos necesarios, y se reseñaba la importancia de mostrar todas las fases históricas del espacio, aunque prestando especial atención al monumento.

Bajo estas premisas se desarrolla el proyecto arquitectónico que comienza a materializarse a inicios de 2005 al mismo tiempo que se adjudicaba a la empresa Jesús Moreno y Asociados el Proyecto museológico, para trabajar en comunión durante todo el proceso y crear un recorrido continuo sin obstáculos, agradable, en el que contemplar las obras más representativas sin cargar el espacio de piezas y cansar al visitante. Ahora bien, pese al esfuerzo museográfico realizado, en la actualidad, encontramos algunas deficiencias en esa conjugación museológica y arquitectónica tan pensada como la escala del edificio que, con su grandilocuencia, en nuestra opinión, no se adapta a la escala humana, así como la presencia de corredores vacíos. Al haberse producido el proyecto museológico y arquitectónico de la mano, proponemos realizar el análisis crítico al unísono pues están estrechamente vinculados desde su nacimiento.

El proyecto atiende la resolución de dos necesidades del Museo del Teatro romano. Por un lado, la de estar abierto a los ciudadanos y al turismo y, por otro, la de presentar el Teatro a los visitantes. Rafael Moneo consigue solventar este doble objetivo interviniendo en tres espacios del centro histórico de Cartagena sin dañar su fisonomía ni entorpecer los elementos urbanos preexistentes. Es más, nos atreveríamos a decir que resuelve de manera magistral el proyecto interviniendo en cada espacio de un modo disímil según las características del mismo.

Las zonas intervenidas son: el solar de la casa Palacio de Pascual Riquelme y el antiguo Bar valencia con 2.0047.73m²; el solar de la calle General Ordoñez con 1.090.87m²; y la iglesia de Santa María y el Teatro Romano.



Fig. 110: Proyecto de museo del Teatro Romano de Cartagena en el que se puede observar las tres áreas intervenidas (Rafael Moneo)

En la Casa-Palacio de Pascual Riquelme, situada en la Plaza del Ayuntamiento, se mantiene la fachada, cumpliendo así con la normativa vigente. El edificio levantado en 1908, catalogado en el *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de Cartagena* (PEPRI CHC) con un nivel de protección de grado 3¹⁸ mantiene la fachada modernista y se reestructura interiormente motivada por el mal estado de conservación del interior del

¹⁸ Se adjunta como anexo 1 la ficha del catalogo de la Casa-Palacio de Pascual Riquelme del Plan Especial e Protección de Reforma Interior del centro Histórico de Cartagena.

inmueble. De este modo la relación exterior del museo con los edificios colindantes es totalmente unitaria y el interior posee instalaciones modernas y ambientes en los que prima la luz y la diafinidad.

El edificio histórico, que posee una planta de 640 m², presenta una fachada de dos alturas que se articula en cinco ejes con miradores de madera a los lados y balcones en ambos pisos. Se trata de, según la ficha del Catálogo del PEPRI CHC, “uno de los edificios más antiguos de Cartagena” construido en 1908 por el arquitecto vallisoletano Tomás Rico Valarino. Una de las particularidades del inmueble reside en su decoración, en concreto en la inserción de los piñones mixtilíneos que lo rematan y que son mantenidos en la restauración del inmueble. En su interior, Moneo construye una estructura de pilares y forjados de hormigón armado, de cuatro plantas sobre rasante y una última de menor superficie que cubre varias oficinas y el ascensor y da acceso a una cubierta plana transitable con un pavimento a base de grava sobre chapa metálica. El edificio posee dos cubiertas más: la que cierra la cubierta de último piso y una a nivel inferior ambas plantas, consiguiendo que no distorsionen la imagen exterior del edificio histórico.

La fachada, que se encontraba en un avanzado estado de deterioro, fue restaurada entre 2004 y 2005 gracias al *Proyecto de desmontaje, consolidación y apeo de fachadas del Palacio* redactado por Rafael Moneo, bajo la aprobación de la Dirección general de Cultura de la Conserjería de Cultura y Educación de la Región de Murcia. Éste consistió en la eliminación de todos los elementos estructurales que se encontraban en estado de ruina, junto a la restauración de la fachada. Por su parte la restauración se centró en la retirada de los elementos ornamentales para limpiarlos, consolidarlos y reintegrarlos de nuevo junto a la pintura de los paramentos.

El uso fundamental al que se destina el edificio es al constituirse como espacio dedicado a la administración del edificio con la inserción de estancias pensadas para servir como despachos; salas de reuniones y oficinas. Ahora bien, también se insertan en él una serie de infraestructuras de servicios propios del uso museístico

como pueden ser el espacio pensado para situar la recepción de visitantes; la tienda; el guardarropa; la cafetería y los servicios; así como los concebidos para propiciar la investigación y divulgación científica entre los que destacan la magnífica biblioteca y el auditorio con una capacidad de ochenta personas.

Cabe destacar la presencia de la sala destinada a exposiciones temporales. De doble altura para permitir la presentación de obras de pequeño y gran formato y con luz natural gracias al patio inglés al que se descubre. Ésta se mantiene abierta con exposiciones variables y de diversa temática pese a la crisis económica que se está atravesando. En ella se puede observar, detrás de un ventanal que constituye uno de los lados menores de la habitación y que conformará el patio inglés al que hacíamos mención, las estructuras mantenidas del siglo V d. C. a modo de pieza estática tras una gran vitrina.



Fig. 111: Estructuras del s. V, visibles desde la sala de exposiciones temporales. (Foto: Julia García, 2015)

De la labor desempeñada por Rafael Moneo en este edificio cabe destacar la impecable restauración de la fachada y como pone su arquitectura al servicio de ésta, rehabilitándola y cambiándola. Además, estructuralmente mantiene el patio del edificio histórico sin estar obligado a ello y permitiendo así la entrada de luz natural en el pasillo de la planta baja que articula el inicio de la exposición permanentes y la entrada a la sala dedicada a la realización de exposiciones temporales. Por último, mantiene los restos monumentales del podio del edificio romano otorgándoles una visión en consonancia a lo que tuvo que ser su majestuosidad. No podemos más que reconocer la labor ejecutada por el equipo de

arquitectura de Rafael Moneo en todo su planteamiento, a excepción de la zona de recepción de visitantes, que, por sus limitadas dimensiones no se ajusta a las necesidades reales del museo y obliga, por ejemplo a los grupos, a permanecer fuera del edificio hasta entrar al espacio expositivo.

En el flanco sureste del solar, en el que no se conservaba resto alguno del edificio histórico, levanta una fachada acristalada a la misma altura pero retranqueada para que no distorsione la imagen de la plaza en la que abre un acceso para permitir la entrada al personal del Museo. Además, en el extremo oriental de la primera planta se sitúa un café-bar que se abre a la plaza con una terraza, comunicando así el museo con el espacio público.

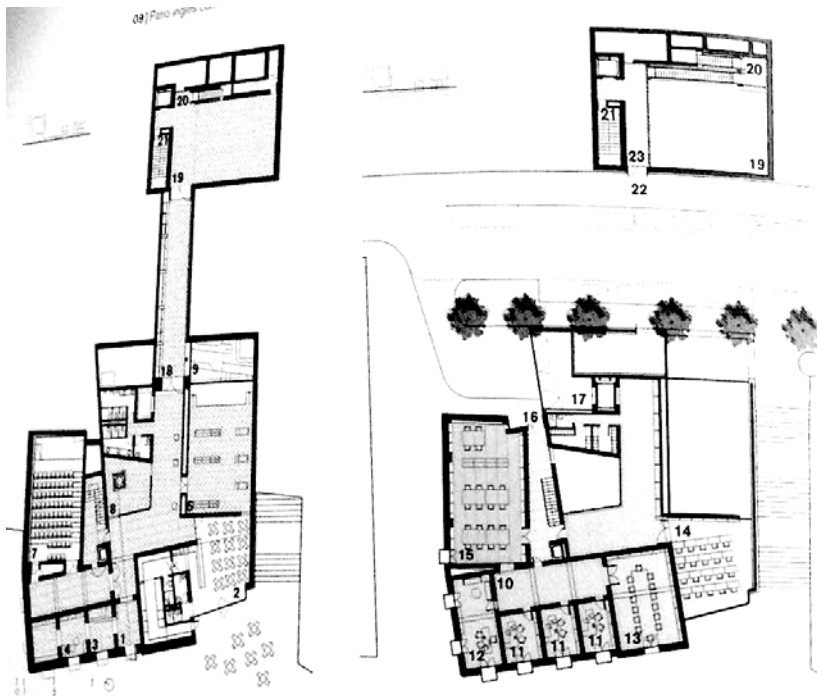


Fig. 112: Planta baja y primera del edificio Casa-Palacio Pascual Riquelme. (Ramallo, 2009)

En el solar de la Calle General Ordoñez se sitúa el segundo edificio del museo limitado por dos edificaciones en sus laterales y en la parte posterior por un muro que cierra el paseo de la iglesia conocida popularmente como Catedral Antigua que se encuentra a una cota de +17.01. Está destinado museográficamente a la exposición de piezas y estructuralmente a solventar el problema de cota de los edificios que une. Tras pasar el pasillo subterráneo de conexión que parte de la Casa-Palacio de Pascual Riquelme

nos encontramos frente a una gran sala de 7 metros de altura que se corresponde con el primer nivel estaría dedicada a la construcción del teatro, y la monumentalidad del edificio, perceptible al disponer de una maqueta así como de columnas y capiteles de gran formato. La segunda, de mayores dimensiones, está destinada a, mediante iluminación natural, presentar el programa epigráfico y ornamental del teatro, así como a las personas representadas a través de esculturas.

Destaca en este edificio la relación permanente, en cada una de las alturas, con el Ayuntamiento, edificio historicista que enamoró a Rafael Moneo y que lo lleva a utilizar los ventanales del nuevo edificio como marco que encuadra diversas vistas de la casa consistorial. La unión de una planta y otra se realiza mediante unas escaleras mecánicas que permiten observar las obras durante el ascenso. Ahora bien, también se dispone de unas escaleras y un ascensor para las personas con discapacidad física.

Respecto al ascensor consideramos que se debería haber incorporado de manera que las personas que lo utilicen obtuvieran las mismas sensaciones que aquellos que utilizan las escaleras mecánicas. Esta idea se podría materializar con la creación de un ascensor con cristalerías que permita la visión del exterior y al interior de éste, factible en un edificio de nueva planta y con el que se hubiera conseguido no realizar distinciones innecesarias.

Exteriormente este edificio se construye en una parcela vacía entre dos medianeras de edificios destinados a viviendas. “La tipología estructural consiste en muros de hormigón armado y losas de hormigón en los distintos niveles” (Moneo, 2004:sp). El estudio de arquitectura opta por crear un volumen que se integre en los niveles de altitud del resto de edificios de la calle pero permitiendo la visión de lo que considera un elemento a realzar: la iglesia de Santa María, y tapando el gran muro que conformaría el paseo en torno a ésta.

El interés por ensalzar el templo lo lleva a optar por la creación de una fachada muda en la que los materiales intentan promover un juego de texturas que “aluden a las huellas dejadas por las

antiguas técnicas de labra de sillería de la antigua catedral”. (AA,VV., 2010:17). Ello es posible puesto que, aunque se trate de una intervención en el centro histórico, al tratarse de un edificio dedicado al equipamiento museístico, la normativa permite la creación de proyectos de estética contemporánea previa aprobación por parte del consistorio.

La tercera intervención es la que se relaciona de forma más contundente con estructuras de la antigüedad. Comienza en el corredor creado debajo de la catedral, que mediante un recorrido arqueológico que permite contemplar un mosaico del siglo IV d. C y la cimentación de la iglesia de Santa María conduce a la última y más majestuosa pieza del museo. El cambio de un espacio a otro queda clarificado al entrar en un pasillo quebrado y con iluminación artificial que rompe con el anterior recorrido lineal y de luz natural para dar paso a unas magníficas vistas del teatro de nuevo al aire libre.

Esta parte del proyecto fue modificado ya que en un principio Moneo proyecta un pasillo que, a modo de vomitorio desembocaba en el teatro. La idea primigenia no se llegó a materializar por falsear el monumento y, en la actualidad, sólo la primera parte del corredor es subterránea, abriéndose en su segundo tramo, mediante una pasarela metálica situada en un costado del templo y anclada a él, que enlaza con la segunda *praecintio* del Teatro.

Por último, la materialización del pensamiento del equipo interdisciplinar de construir un proyecto global se materializa con la creación del Parque Cornisa, con el que se inserta el teatro en el paisaje urbano de la ciudad. Además, con la intervención se potencia el valor paisajístico de la zona al mismo tiempo que se dota a los ciudadanos y visitantes de un espacio público y ayuda a engrandecer el pulmón de la ciudad. El proyecto modifica el trazado viario creando recorridos modernos que conectan el Parque Torres con la Plaza de San Ginés, convirtiendo en transitable para vehículos la calle Concepción al eliminar los escalones que hacían este hecho imposible. Otro punto destacado del proyecto lo constituye el muro de cierre del Teatro con el que Rafael Moneo persigue reforzar:

“...la figura del teatro y su rotundidad geométrica, actualmente desdibujada al confundir los graderíos de la *summa cavea* con la pendiente natural de la colina” (Moneo, 2002:sp).

El muro está realizado en sillares de arenisca unidos mediante mortero de cal sellados mediante el desarrollo de la técnica tradicional pero siendo perfectamente discernible de los elementos arqueológicos.



Fig. 113: Fotografía aérea del Parque Cornisa. (Foto: Julia García, 2015 a partir de mapa vía satélite de google)

Teniendo en cuenta el valor paisajístico del espacio se han instalado en el nuevo parque árboles y arbusto de hoja perenne, para que siempre el espacio se pueda identificar como una zona

verde a diferencia del planteamiento desarrollado en el parque histórico arqueológico del Molinete, distribuidos en parterres. Entre los árboles podemos encontrar especies como la encina, el ciprés o el pino que forman parte del “sistema de vegetación mediterráneo”.

El museo se inaugura en 2008 pero los trabajos no terminan en ese momento. La segunda fase del proyecto, consistente en la apertura a los visitantes del pórtico del teatro es más que necesaria por las características de conservación del mismo derivadas del resultado de las excavaciones. Para justificarlo traemos las palabras escritas por Ramallo y Ruiz sobre la campaña de 2005 que se centró en este espacio:

“...las novedades más destacables se centran en el corredor situado al pie del macizo de cimentación del frente escénico, en cuyo interior se han individualizado dos estancias con pavimentos de *opus signinum*, y paredes con decoración pictórica muy esquemática. Este espacio se encontraba separado del jardín mediante un sistema de zapatas cuadrangulares de arenisca, dispuestas a intervalos regulares, entre las que se intercalaban nichos rectangulares con zócalo de caliza y fondo de mampostería, conservándose en el interior de cada uno de ellos las improntas de sendas columnas de pequeño diámetro” (Ramallo y Ruiz, 2006:98).

De ello se desprende la necesidad de mostrar a la ciudadanía los restos conservados en buen estado al producirse su abandono a causa de un incendio, destacando entre ellos la decoración pictórica conservada que sería un *unicum* dentro de los teatros hispanos.

El proyecto de valorización ha sido reconocido por la comunidad científica al otorgársele el Premio Especial Europa Nostra 2010 que lo calificó como “un caso excepcional, dentro de nuestro patrimonio arqueológico, por la calidad y dimensión de lo recuperado y la capacidad de gestión” (AA,VV. 2010: 16). El premio adquiere mayor importancia si tenemos en cuenta que en ese año se valoraron el proyecto de cubierta de la Villa romana de la Olmeda; la iglesia rupestre de los santos Justo y Pastor en



Fig. 114: Detalle del alzado del *podium* de la columnata exterior del pórtico, al fondo la escalera de acceso a la zona ajardinada (Ramallo y Ruiz, 2000-2003)

Aguilar de Campoo o la recuperación de las murallas de Vitoria-Gasteiz.

La restauración del monumento y estructuras pertenecientes al proyecto de adecuación

El proceso de restauración forma parte de las campañas de excavación realizadas en el transcurso de las excavaciones, teniendo una mayor potencia las desarrolladas entre el año 2002 y 2005. Estas se han centrado en conseguir la conservación del bien mediante la consolidación de los restos *in situ* y la reconstrucción de aquellos que se habían perdido con el fin de facilitar a los visitantes la lectura del edificio. A grandes rasgos el trabajo consistió en rellenar los pozos y aljibes modernos que atravesaban el yacimiento; reponer los tramos de gradas inexistentes y la reconstrucción del *frons scaena*.

La restauración de 2002, con un presupuesto de ciento treinta tres mil trescientos sesenta y cuatro euros con cincuenta céntimos, se encarga a la empresa ILIDEXSA, especialistas en arqueología y restauración. En la memoria valorada para la consolidación y restauración parcial del teatro romano de Cartagena se puede leer:

“Los criterios básicos a emplear en la intervención deben ser asegurar que el impacto visual de la restauración sea el mínimo y que se pueda de manera sencilla volver a dejar el monumento en el estado exacto que se encontraba en el momento de comenzar la consolidación” (López, 2002:7).

Alcanzar el mínimo impacto visual junto a una fácil devolución al estado primario se podría haber conseguido siguiendo los criterios de mínima intervención, actuar mediante una consolidación de las estructuras y dejar a la vista la imagen de ruina que poseía el monumento tras su excavación. Sin embargo, se opta por “utilizar, en la medida de lo posible, los mismos (materiales)” (López, 2002:7) y diferenciarlos del original mediante un elemento indicador. Además, más adelante, como luego se ratificará en la intervención realizada se escribe “...su excelente grado de

conservación, posibilita la restitución hipotética de la inmensa mayoría de la estructura” (López, 2002:7). Esta inclinación nos lleva a señalar que de los dos criterios básicos postulados se decantan por el primero pues el segundo hubiera obligado a realizar una intervención más cercana a la desarrollada por Miguel Ángel de la Iglesia y Darío Bernal en el teatro de la ciudad romana de Clunia en la provincia de Burgos, que pese a optar por la conjugación de la arqueología junto al uso de una estructura contemporánea dispuesta con la inserción de gaviones o escaleras metálicas. En nuestra opinión, es una intervención que funciona formidablemente bien y más fácil de eliminar así como de identificar la actuación contemporánea. Por tanto, con todos los requisitos mencionados en el proyecto se realiza una intervención acusada, de la que hablaremos de forma más extensa a continuación.

Finalmente en ese año se trabajó en la consolidación y restitución parcial por anastilosis de la escalera occidental a partir de la grada número 7 y del graderío de la *ima cavea* occidental (Ramallo, Ruiz y Madrid, 2002).



Destaca igualmente la actuación efectuada en 2005, una vez terminados los trabajos de excavación, desarrollados ya de manera unitaria en la *ima*, *media* y *suma cavea*, *orchestra*, *promedia*, *frons pulpiti* y *parascaenium* y en los muros perimetrales del teatro. En

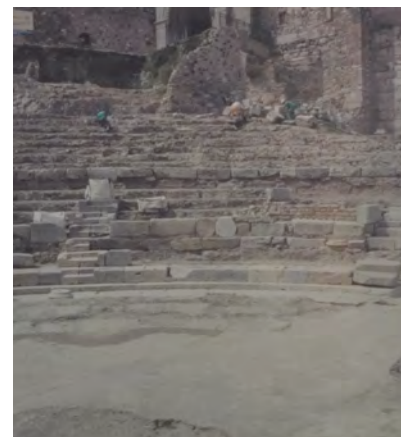


Fig. 115: Estado escaleras occidentales de *ima cavea* antes de su restauración. (Ramallo *et alii*, 2002)



Fig. 116: Planta del teatro donde se señala los puntos de intervención de restauración en el año 2002. La leyenda señala con color azul celeste la zona reconstruida; azul marino la reintegración de lagunas; rojo la reintegración de faltas volumétricas; y en blanco el espacio en el que sólo se ha procedido a su limpieza y consolidación. (Ramallo *et alii*, 2002)

Fig. 117: Estado actual del teatro. (Foto: Julia García, 2015)

estas zonas se interviene con objeto de “...recuperar, en parte, la imagen original del monumento en aquellos puntos en que [...] se ha producido la pérdida del volumen original, y cuya integración permitirá una mejor interpretación del mismo” (Ramallo y Ruíz,2006:100). De este modo aunque “... el criterio básico, ha sido conseguir que el impacto de la restauración sea el mínimo” (Ramallo y Ruíz,2006:100), gracias a la precisa labor de documentación fotográfica y planimétrica de todo el proceso sabemos que además de la limpieza del conjunto, la aplicación de biocida y la consolidación de los restos conservado, gracias a una gran labor de anastilosis con la recuperación del 60% de los materiales originarios (AA,VV:2010:16) con silicato de etilo y su hidrofugación, se realizó la reintegración volumétrica con materiales de naturaleza similar y siempre compatibles con el original. Las figuras 118 y 119, en las que se presentan los estados anterior y posterior a la intervención hablan por si solas, y demuestran una intervención acusada pero identificable fácilmente y reversible, siguiendo la normativa existente sobre restauración a nivel internacional.



Fig. 118: Fotografía de la *scaena* en los trabajos de protección de la restauración efectuada en el año 2015 (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 119: Fotografía de la *orchestra* y la *scaena* en los trabajos de protección de la restauración efectuada en el año 2002. (Ramallo *et alii*, 2002)

De toda la actuación efectuada, la intervención más potente es la desarrollada en el frente escénico del Teatro con un presupuesto inicial de 1.535.040,60 euros. Por su especial problemática, al hablar de una restitución volumétrica parcial por anastilosis de la imagen vertical del teatro a partir de los materiales constructivos hallados, en 2007 se solicita por parte del Ayuntamiento de

Cartagena el permiso de ejecución a la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura de la Región. Aprobados los trabajos ese mismo año comienza el levantamiento parcial del frente escénico que consistió en insertar en el diseño de frente las partes autenticadas y añadir las partes necesarias para dar estabilidad al conjunto, optando por materiales similares a los originales para no distorsionar la visión del frente escénico. Los trabajos estuvieron bajo la dirección de Isabel García-Galán Ruiz quién contó en todo momento con los arqueólogos y la colaboración de expertos internacionales (Moneo, 2007) y la comunicación indispensable, entre arqueólogos, arquitectos y restauradores, para la realización de un trabajo de tales dimensiones y enjundia.

Es la última obra de restauración que se produce en el teatro en el que se trabaja por fases siguiendo el siguiente orden: zona baja, *cavea*, muro de cierre, Parque Cornisa y frente escénico. Con esta intervención finalizaría la actuación de restauración del teatro que se desarrolla a partir de tres estrategias:

“Estabilización: de todos aquellos elementos originales que se pretenden mantener, a fin de seguir mostrándolos al público, pero protegidos absolutamente de acciones agresivas

Consolidación: determinados sectores de la escena han experimentado transformaciones a lo largo de la Historia; se pretende dejar constancia de estas de modo que el Teatro siga mostrando las sucesivas fases históricas que lo compusieron, pero con un cuidado sistema de consolidaciones que permitan una adecuada durabilidad del conjunto.

Recuperación volumétrica: Se trata, sin duda, de la parte más compleja, puesto que se plantea construir una recuperación parcial de la misma, siguiendo las indicaciones del equipo arqueológico, con la intención de evocar la especialidad del frente original” [sic](Moneo, 2007:sp).

El primer punto no se hace efectivo al situarse al descubierto en el frente escénico copias de capiteles que se observan y se protegen en el museo. Sin embargo el segundo punto se consigue a la perfección, aunque no forme parte del frente escénico, y supone una de las partes más interesantes del teatro al mostrar el uso continuado de materiales constructivos del edificio para el levantamiento de estructuras posteriores en la misma zona. En cuanto a la recuperación volumétrica se reitera la dificultad del trabajo así como la necesidad la colaboración interdisciplinar dejando claro que se trata de una “evocación” y por tanto susceptible de ser modificada con nuevas investigaciones. Hecho que, debido a la potencia de su materialidad, resultaría difícil aunque así ocurriera.

Con esta última intervención, aunque ha sido realizada con el máximo rigor y cuidado y siguiendo en todo momento lo dictaminado por la ley patrimonial, desde nuestro punto de vista y como ya hemos apuntado con anterioridad, se termina de enmascarar la imagen de ruina que presentaba el monumento, adquiriendo, a partir de la reconstrucción realizada por los investigadores, la imagen de grandeza que podría haber tenido en el s. I a. C y presentados, gracias a esa majestuosidad, más comprensible y espectacular a los visitantes que en muchos casos no alcanzan a diferenciar las partes originales de las reconstruidas, a pesar de que estas sean diversas para los ojos de los especialistas. De todos modos se sigue la normativa patrimonial al respecto, en concreto el artículo 39.2 de la Ley de Patrimonio Histórico español que reza:

“1. Los poderes públicos procurarán por todos los medios de la técnica la conservación, consolidación y mejora de los bienes declarados de interés cultural, así como de los bienes muebles incluidos en el Inventario General a que alude el artículo 26 de esta Ley. Los bienes declarados de interés cultural no podrán ser sometidos a tratamiento alguno sin autorización expresa de los Organismos competentes para la ejecución de la Ley.

2. En el caso de bienes inmuebles, las actuaciones a que se refiere el párrafo anterior irán encaminadas a su

conservación, consolidación y rehabilitación y evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas.

3. Las restauraciones de los bienes a que se refiere el presente artículo respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes. La eliminación de alguna de ellas sólo se autorizará con carácter excepcional y siempre que los elementos que traten de suprimirse supongan una evidente degradación del bien y su eliminación fuere necesaria para permitir una mejor interpretación histórica del mismo. Las partes suprimidas quedarán debidamente documentadas.”

Se realiza así una intervención potente y clara pero que cumple la normativa al ser una restitución por anastilosis donde los nuevos materiales son reversibles, no dañan los elementos arqueológicos y no son miméticos. Ahora bien, debido a su presencia contundente y su reversibilidad es difícil por el coste que supondría tanto económico como social puesto que se ha creado una nueva imagen del teatro que ha calado ya en el imaginario colectivo.

Consideramos que todavía se pueden insertar reproducciones de objetos, fundamentalmente de aquellos más representativos, como el altar o la escultura de Apolo, al modo en que se ha insertado la Cornucopia en el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete, permitiendo que la gente entienda el lugar en el que posiblemente estuviera situado, pueda tocarlo y, en definitiva, que adquiera relevancia en su contexto.

En paralelo a las restauraciones del teatro se ha intervenido en la Catedral Vieja bajo el seguimiento de la Diócesis de Cartagena. El monumento, no puede ser visitado pero está siendo objeto de estudio e intervención para permitir su futura visita y ampliar y renovar de este modo la oferta cultural de Cartagena.

A finales de 2009 se presenta el Proyecto Básico y de ejecución para la Fase I de intervenciones sobre la antigua catedral de Santa María o de la Asunción de Nuestra Señora por parte del arquitecto Juan de Dios de la Hoz Martínez. El proyecto consistió en la consolidación con carácter urgente de las tres capillas en pie señalando que su uso podría ser el museísticos o el religioso. Los trabajos se centraron en solucionar los problemas de humedad y goteras; y mejorar los acabados exteriores para su correcta integración con el entorno en el que se ubica (De la Hoz, 2009)

En ese mismo año se había realizado una restauración dirigida por el arquitecto técnico Pedro E. Collado Espejo que, a través de la realización de un taller desde la Universidad Politécnica de Cartagena. Su intervención consistió en el levantamiento planimétrico y documental del monumento con el que detectó las patologías del edificio así como sus materiales constructivos para poder actuar sobre ellos. (Collado, 2009).

Pese a que la iglesia sigue sin cubierta (salvo en el lado sur) presenta un buen estado de conservación si consideramos su ruina. Todavía destacan las bóvedas góticas datadas en el s. XIV en que se construye el templo como una iglesia de planta de cruz latina con tres naves y capilla mayor al fondo con muro recto que pasaría a ser semicircular con posterioridad. Otros cambios respetables en su fisonomía se dan en 1691 en que se crea la capilla del Cristo del Socorro en la nave lateral sur¹⁹. Su recuperación forma parte del proyecto de Rafael Moneo, tanto visualmente, al potenciarla desde todos los puntos de vista (calle General Ordoñez y teatro romano), como a nivel de restauración, pues ya en el *Proyecto básico y de ejecución para el parque cornisa del teatro romano de Cartagena* presentado en 2002 se señala que:

“...aunque la intervención propuesta no interviene directamente sobre ella, si se considera más que oportuno expresar el cuidado y atención que deberá poner quien acometa su restauración, de modo que finalmente se

¹⁹ Presentamos todos estos datos por considerar primordial el mantenimiento tanto del edificio como de su forma y estructuras presentes. Ahora bien, para un mayor conocimiento histórico del edificio leer a De la Hoz, 2009 y Moneo 2002 (Parque Cornisa).

reconozca como otro elemento puesto en valor, quizás ajeno a la imagen de ruina que ofrece en la actualidad” (Moneo, 2002:sp).

El Museo del Teatro Romano de Cartagena en la actualidad

En la actualidad el museo funciona a una velocidad vertiginosa, atendiendo a las demandas de un público variado de manera personalizada para que el mismo se sienta cómodo y disfrute del recorrido como antesala a todo lo que la ciudad ofrece. Si bien en el análisis de otras actuaciones hemos expuesto el recorrido que se realiza por el museo, aquí no es necesario pues existen diversas publicaciones tanto científicas como divulgativas (guías y catálogo) recogidas en la bibliografía que explican a la perfección el recorrido que plantea el museo. Por tanto, al no haberse producido cambio alguno desde su publicación, sería reiterativo volver a incidir en esta cuestión.

Si nos gustaría remarcar la idea de que el recorrido es lineal hasta llegar al teatro en el que se abren las alternativas de visita. Consideramos que este hecho es un punto a favor en el proyecto arquitectónico pues el visitante, siguiendo la misma propuesta de recorrido proyectada por el arquitecto Rafael Moneo en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, presenta un recorrido agradable que no da lugar a pérdida alguna ni agobios al tener que estar pendiente del plano del museo para no perderse ninguna pieza, en vez de caminar disfrutando de las obras que tiene alrededor. Traemos este hecho a colación porque encontramos museos que, aún habiendo sido fruto de una actuación posterior, como es el caso del Museo Nacional de Arqueología, adolece de estos planteamientos que muchos investigadores podrían considerar ya superados.

En esa constante tarea de seguir proyectando el museo a nivel municipal, autonómico, nacional e internacional, realiza multitud de actividades para todos los públicos abriéndose en muchas ocasiones como un espacio cultural más de la ciudad. Ejemplo de ello es la inserción en actividades anuales como la *Mar de noches* en

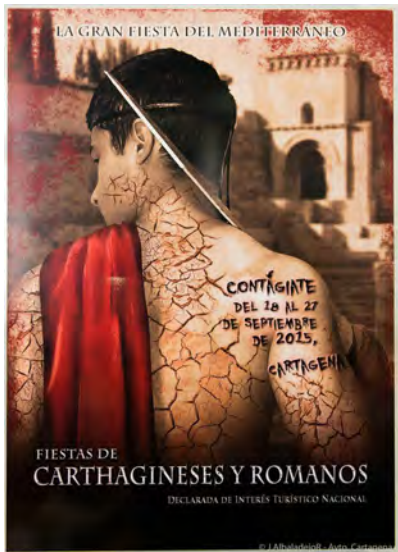


Fig. 120: Propaganda de actividades culturales con la imagen del museo de fondo. (Ayuntamiento de Cartagena)

que se realizan visitas guiadas. Al igual ocurre con la fiesta de cartagineses y romanos que utiliza sus instalaciones para el desarrollo de la misma, además de la imagen del teatro en su difusión al formar parte de la revista creada para tal evento en el año 2015, lo que demuestra que este monumento es considerado por los cartagineses un emblema de su ciudad.

Como hemos señalado, la relación con la ciudad mediante su implicación con todas las actividades culturales que se realizan, desde la *Mar de noches* más abierta al gran público, hasta cursos de verano vinculados con la Universidad Politécnica de Cartagena de carácter científico, es constante durante todo el año. Mención especial merecen las actividades propuestas al alumnado de primaria y secundaria de centros escolares, con la realización de actividades pedagógicas de visita guiadas de colegios al teatro. La reiteración de las mismas desde su apertura llevó a que en 2012 el Centro de Profesores y Recursos de Cartagena creará el *Proyecto Prodicto de enclaves patrimoniales* que ha estrechado las relaciones entre el profesorado y el museo. En este marco, el museo desarrollo una guía didáctica como recurso pedagógico a partir del cual preparar al alumnado en su visita desde el aula y durante la visita. Llama la atención como la guía incorpora un capítulo titulado “El teatro romano hoy” en el que muestra el proceso de descubrimiento de revalorización del espacio concienciando a los más jóvenes de que esta fase es fundamental y de los esfuerzos que supone, como también se proyecta a todo el público tanto en el Centro de Visitantes de Monteagudo como en el Castillo de Lorca.

| 4. Une con flechas: | |
|---------------------|----------------------------|
| Asdrúbal | Nombre púnico de Cartagena |
| Escipión | Emperador romano |
| Qart Hadast | Fundador de la ciudad |
| Augusto | General romano |

Fig. 121: Ejemplo de ejercicio como recurso pedagógico de la guía didáctica creado por el Museo teatro Romano para tal fin. (AA,VV:2012)

Primera aproximación al estudio de la adecuación de los teatros romanos en España

A continuación presentamos mediante una tabla, los principales paralelos conocidos en España para intentar realizar una comparativa. Nos hemos centrado en aquellos en los que destaca la relación entre la disciplina arqueológica y arquitectónica para su valorización aunque somos conscientes de que en la actualidad la colaboración es imprescindible, pues sin el desarrollo de trabajos de investigación arqueológica y arquitectónica el intervención en un teatro romano quedaría inconclusa.

Hemos creado una tabla compuesta por quince teatros a analizar presentes en diversas comunidades autónomas españolas, elegidos por haber sido excavados total o parcialmente para saber cual ha sido la implicación de la arquitectura contemporánea en todas ellas. Debido a las características de la tabla hemos insertado siete

| DENOMINACIÓN | CC.AA | TIPO DE INTERVENCIÓN | UBICACIÓN | NIVEL DE EXCAVACIÓN |
|--------------------------------|--------------------------------|--|-----------|---------------------|
| Teatro romano de Clunia | Castilla y León (Burgos) | Restauración dentro de un proyecto arquitectónico | Rural | Total |
| Teatro romano de Baelo Claudia | Andalucía (Cádiz) | Restauración | Rural | Total |
| Teatro romano de Zaragoza | Aragón (Zaragoza) | Restauración y cubierta | Urbano | Total |
| Teatro romano de Sagunto | Comunidad Valenciana (Sagunto) | Reconstrucción | Urbano | Total |
| Teatro romano de Mérida | Extremadura (Merida) | Restauración | Urbano | Total |
| Teatro romano de Málaga | Andalucía (Málaga) | Restauración y creación de un centro de interpretación en su entorno | Urbano | Total |
| Teatro romano de Acinipo | Andalucía (Málaga) | Conservación | Rural | Total |

| | | | | |
|----------------------------|-----------------------------|--|--------|---------|
| Teatro romano de Cádiz | Andalucía (Cádiz) | Restauración y creación de un centro de interpretación en su entorno | Urbano | Parcial |
| Teatro romano de Cartagena | Murcia, Murcia | Restauración dentro de un proyecto arquitectónica | Urbano | Total |
| Teatro romano de Itálica | Andalucía (Sevilla) | Restauración | Urbano | Total |
| Teatro romano de Córdoba | Andalucía (Córdoba) | Restauración dentro de un proyecto arquitectónico | Urbano | Parcial |
| Teatro romano de Bibilis | Aragón (Calatayud) | Conservación | Rural | Total |
| Teatro romano de Segóvriga | Castilla la Mancha (Cuenca) | Conservación | Rural | Total |
| Teatro romano de Guadix | Andalucía (Granada, Guadix) | Restauración | Urbano | Total |
| Teatro romano de Medellín | Extremadura () | Conservación | Rural | Total |

Tabla 3: Elenco de teatros hispanos adecuados. (Julia García)

elementos clasificatorios que nos servirán para establecer una comparativa. Son: Denominación; Comunidad Autónoma en la que se encuentran, provincia y municipio; el tipo de intervención que se ha ejecutado hasta el momento; ubicación, es decir, si se encuentra en un entorno rural o urbano; y nivel de excavación del Bien.

Gracias a la legislación patrimonial existente a nivel nacional y autonómico en nuestro país, todos los teatros se encuentran protegidos como Bien de Interés Cultural ya sea de manera individual o bien dentro de un espacio arqueológico. Una vez aclarado que pertenecen al momento de instauración de ciudades romanas en la Península Ibérica debemos señalar que de los

quince teatros conservados tan sólo dos no han sido excavados en su totalidad. Nos referimos al teatro romano de Tarragona y al de Córdoba.

A nivel geográfico es la comunidad andaluza la que posee más ejemplos de esta tipología arquitectónica, es decir, el 46'6% y de ellos la mitad posee infraestructuras contemporáneas anexionadas.

A través de este estudio hemos podido apreciar cómo de los quince teatros hispánicos objeto de estudio, salvo el teatro romano de Córdoba, presentan la característica común de encontrarse al aire libre, los menos, como el caso del teatro de Zaragoza, cubierto para proteger el débil material con el que fue construido pero en ningún caso envuelto por una estructura contemporánea. Para nosotros este hecho constituye un ejemplo de buena praxis al dejar el espacio arqueológico tal y como se encontraba originariamente pese a las dificultades en la conservación que pueda conllevar.

Entre todos los casos se produce prácticamente un empate entre aquellos teatros en los que esta presente el elemento arquitectónico contemporánea y aquellas intervenciones que han apostado únicamente por la conservación. Nos centraremos, tal y como hemos mencionado al principio de este apartado, en el 53'3% de los analizados. Nos referimos a los teatros de Cartagena, Baelo Claudia, Clunia, Málaga, Zaragoza, Córdoba, Cádiz y Sagunto.

Destaca también como en un 33'3% de los casos, las labores interpretativas se desarrollan en un edificio cercano que funciona bien como museo en el caso de Baelo Claudia, Clunia, Zaragoza o Cartagena o bien como centro de Interpretación en Málaga y que intentan mantenerse en un segundo plano.

Al respecto de Córdoba el hecho de estar el teatro recluso en un sótano se debe a que este se descubre durante las labores de ampliación del museo arqueológico de la ciudad y el nuevo proyecto ya estaba en marcha. Ahora bien, consideramos que, debido a que el proyecto de ampliación del museo arqueológico

situado en un edificio histórico en el centro de la ciudad anexionándole otro de nueva planta bajo el que se encuentra el teatro, como se ha hecho en otras ocasiones, como en el Nuevo Museo de la Acrópolis se debería haber modificado el proyecto, e incluso haber cambiado su situación en favor de la valorización decente de un bien inmueble.

Llama la atención que la creación de edificios interpretativos coincide con entornos urbanos. es decir, el 66´6% siguen esta idea y el 22,2% formarían parte del porcentaje anterior al estar la administración trabajando en ello. Salvo el caso del Conjunto arqueológico de Baelo Claudia y Clunia, quizá por ser dos grandes ejemplos de ciudades romanas que exigen la exposición de sus materiales y en los que se ha hecho una apuesta por revitalizar el conjunto arqueológico, a través de la arquitectura contemporánea; junto al caso de Itálica y Guadix, en proceso de creación; y Mérida donde se ha mantenido la imagen de ruina del XIX en un espacio arqueológico en el que se inserta el anfiteatro. Sorprende más aún que salvo los dos ejemplos citados, es decir, Baelo Claudia y Clunia, el 100% de los teatros situados en ámbito rural han sido intervenidos con un planteamiento destinado a su conservación.

Desde nuestro punto de vista la mejor actuación con la inserción de arquitectura contemporánea ha sido la realizada en el teatro romano de Cartagena pues este se dota de las infraestructuras necesarias sin perturbar la visión del teatro y mejorando la ciudad a todos los niveles. Destacando además por crear un museo única y exclusivamente para poner en valor el teatro como sucede también en Zaragoza, ya que en el caso del Museo de Baelo Claudia o de Clunia, esta infraestructura se destina a mejorar la comprensión y exponer las piezas de todo el conjunto arqueológico.

Como reflexiones finales nos gustaría señalar que en nuestra opinión el poder de reforma e impulso de la ciudad que ha tenido el descubrimiento del Teatro romano de Cartagena demuestra cómo sigue siendo importante el descubrimiento de un edificio monumental, grande e imponente con el que desarrollar un programa potente. Es decir, el pensamiento de que gran parte de los restos arqueológicos que reflejan tanto la macro-historia como

la micro-historia son susceptibles de definirse como renovadores de la ciudad cuando en realidad son las grandes empresas las que puede desarrollar el cambio.

Cabe reseñar el respeto que ha tenido el proyecto a todos los momentos históricos hallados, presentando desde los restos arqueológicos de época romana hasta hacerse cargo de la restauración de la calle de la Soledad, una de las calles más importantes del antiguo barrio de pescadores por la advocación a la que se dedica. Ahora bien, este hecho tiene una doble vertiente, la positiva, anteriormente reconocida, al mantener una calle fundamental del barrio y la negativa, al haber eliminado éste y dejar esta calle como testigo de lo que fue pero sin la vida que la creó y le daba sentido.

El proyecto, todavía en fase de desarrollo al querer incorporar el atrio, es un ejemplo excepcional de la fuerza que puede llegar a tener la valorización del patrimonio arqueológico y de que la conjugación de arquitectura contemporánea y arqueología puede dar grandes frutos. Además, se entiende como un proyecto integral que engloba a los agentes fundamentales de la ciudad de Cartagena para su perfecto desarrollo.

No cabe duda de que la actuación realizada sobre el Teatro demuestra como la apuesta por la cultura puede garantizar el futuro y desarrollo de una ciudad. Afortunadamente, la ciudad fue capaz de arriesgarse a emprender este camino, bastante inhóspito y valiente, en un momento en el que la crisis industrial hacía peligrar su desarrollo.

Consideramos reseñable la aplicación práctica de las teorías de creación de un plan estratégico proyectado y puesto en marcha por un equipo multidisciplinar que atienda la valorización del monumento desde el punto de vista patrimonial pero sin olvidar el comercial, económico y turístico y en el que se entienda el monumento como un elemento integrado en la ciudad a nivel urbano, social, económico y cultural. Es destacable que fijemos nuestro análisis en el punto que deseamos encontramos un perfecto desarrollo metodológico, por ejemplo, con la restauración o excavación, que no se han centrado únicamente en

el teatro sino que han trabajado en la iglesia de Santa María, en el Parque Cornisa y en la casa-Palacio de Riquelme.

Esta actuación que engloba desde trabajos arqueológicos como paisajístico marca un referente de actuación en la ciudad con la asociación de creación de zonas arqueológicas junto a parques públicos que facilitan, debido a su excelente resultado, la imitación de este planteamiento en otras actuaciones como la efectuada en el Cerro del Molinete y la creación del Parque Histórico-Arqueológico.

Consideramos que en esta continua renovación a la que nos tiene acostumbrado el museo del teatro, que lo convierte en un lugar de atracción permanente, debería ser revisada su museografía e incorporar los fragmentos de pintura mural hallados que no se conservan *in situ*, situado en las *exedrae* del *frons pulpiti* (Fernández, 2003:216) y que se encuentra prácticamente perdida. Nos referimos a los fragmentos hallado en el *porticus post scaenam*, *aditus maximus* y al acceso al vomitoria desde la parte oriental de la suma cavea. Estos, aunque no constituyan ejemplos representativos de la pintura mural en Carthago Nova y no puedan recomponerse debido a los pocos fragmentos que se conservan, tal y como señala la especialista Alicia Fernández (Fernández, 2003:215-216), por la importancia que poseen en cuanto que ayudan al visitante a comprender la grandiosidad decorativa del teatro, deberían insertarse en la colección.

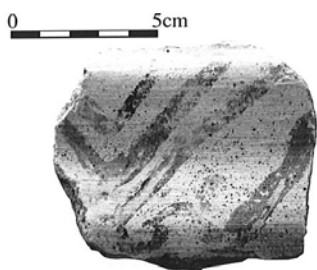


Fig. 122: Fragmento de cornisa realizada en estuco y decorada con filetes dispuestos en "V". (Fernández, 2003)

Por último nos queremos atrever a decir que nada de esto hubiera sido posible sin un equipo humano excepcional, compuesto por todas las personas que se encargan del buen funcionamiento del museo desde el equipo de dirección hasta el de seguridad, que ha sabido desarrollar su trabajo con entusiasmo y humanidad y continúa con ilusión en el proyecto.



Fig. 123: Vista del Castillo de Lorca desde la Torre Alfonsina. (Foto: Julia García, 2013)

Los espejos deberían reflexionar un poco antes de devolvernos nuestra imagen

Jean Cocteau. *La sangre de un poeta*, 1932

9.1.2. Castillo de Lorca

La apertura al público del Castillo de Lorca constituye una de las actuaciones más complejas a las que nos enfrentamos en esta investigación. Ello se debe a la controversia que ha suscitado desde un primer momento el proyecto llevado a cabo; a la inserción del Parador Nacional en convivencia con la judería medieval; al daño provocado por el terremoto que asoló parte de la ciudad en 2011 y al proceso interdisciplinar de los trabajos.

Por todos estos motivos, unidos a la extensión del yacimiento y sus características, la repercusión social que ha tenido desde que comienzan los trabajos, la novedad de la exposición museográfica; y la unión creación de un parador nacional, por tanto de titularidad pública sobre unos restos arqueológicos de alto nivel, hemos decidido elegir el Castillo de Lorca de entre todos los rehabilitados en la Región de Murcia y Andalucía pues, sobre todo, consideramos que es un fantástico ejemplo de trabajo arquitectónico contemporáneo sobre restos arqueológicos. Ejemplo a partir del cual realizaremos un estudio comparativo con otras actuaciones interesantes desarrolladas en el sudeste peninsular.

Antes de adentrarnos en el estudio del Castillo de Lorca debemos señalar que esta investigación no contempla únicamente la adecuación de un castillo de medieval sino que, debido al transcurso de los trabajos nos enfrentamos al análisis de múltiples

intervenciones tanto arqueológicas como arquitectónicas en el cerro que dificultan, y al mismo tiempo enriquecen, la investigación.

El proceso de adecuación del Cerro en el que se encuentra el Castillo de Lorca se inicia en la década de los 90 en el que se decide intervenir en el cerro mediante su restauración, rehabilitación y adecuación con la finalidad de abrirlo al público inserto en la oferta turística del municipio.

Del mismo modo que hemos visto cómo los proyectos de adecuación y apertura de yacimientos arqueológicos en Cartagena y Murcia se hacen a través de los consorcios “Cartagena, Puerto de Culturas” y “Murcia cruce de Caminos” en Lorca se crea “Lorca Taller del Tiempo” en 1996. Este consorcio tiene como finalidad promover el desarrollo turístico y cultural y en él participan la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Lorca la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca. “Lorca Taller del Tiempo” se creó el mismo año que “Cartagena Puerto de Culturas” y “Caravaca, Ciudad Santa” donde se desarrolla un plan de desarrollo del turismo cultural mediante la ayuda de la Consejería de Economía y Hacienda gracias a fondos europeos FEDER encaminados a la puesta en marcha de proyectos culturales de recuperación del patrimonio. En el caso de Lorca el primer punto en este proceso fue la puesta en valor del castillo de la ciudad.

Las diversas intervenciones efectuadas han sido galardonadas con premios como el otorgado por FITUR en 2005 al “Mejor Producto Turístico” o el Premio en la modalidad de urbanismo en la “XII Convocatoria de diversas estructuras del Castillo de Lorca y Ordenación Paisajista del entorno”. Lo que contrasta con las denuncias interpuestas por diversos colectivos y que reiteran la dificultad encontrada al profundizar en la creación del Castillo como producto turístico del municipio.

El Castillo goza de protección legal desde 1931 en fue declarado Monumento Histórico-Artístico dentro del Tesoro Nacional por decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 3 de junio de 1931. En 1949 por orden ministerial se establece la protección de todos los castillos por parte del estado y en 1964, por Decreto de 612 de 5 de marzo de 1964, el centro histórico de Lorca es declarado Conjunto Histórico-Artístico y se delimita el cerro en el que se encuentra el castillo dentro de éste. El Conjunto queda dividido:

“...en dos sectores, Sector I que comprende el recinto amurallado del Castillo y la zona alta, y Sector II, que comprende el resto del Conjunto Histórico-Artístico” (Albasini & Berkhout, 2008:10).

En 1985 con la aplicación de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, en concreto con la disposición adicional segunda, pasa a denominarse Bien de Interés Cultural y ese año, siguiendo el artículo 20 que obligaba a los municipios a crear documentos urbanísticos apropiados a esta normativa se empieza a crea el Plan General de Ordenación Urbana de Lorca publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 14 de diciembre de 1995 en el que el castillo queda protegido con el grado 1 dentro del Catálogo de Bienes Protegidos que “implica la inalterabilidad en todas y cada una de sus partes” (Catálogo de bienes protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de Lorca, 1995).

En diciembre de 2002 se aprueba el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Lorca y en el catálogo, que insertamos como anexo 1, se produce un cambio en la protección del mismo al otorgarle una edificabilidad máxima de 13.000 m² y se permite el uso hostelero con las siguientes palabras:

“Como caso excepcional se permitirán obras de reconstrucción para la adaptación del edificio a usos públicos dotacionales, avalada la actuación necesariamente

por parte de la Administración, así como obra nueva para usos dotacionales y equipamientos públicos incluidos los de hostelería” (Ficha Conjunto del Castillo).

Se da el visto bueno a la creación del Parador bajo las premisas establecidas y creando una contradicción al darle un grado de protección integral y permitir los derribos parciales y la edificabilidad de obra nueva. Además en la ficha se hace especial hincapié en la Torre del Espolón y la Torre Alfonsina donde se aconseja la conservación y no se permiten los derribos dejando desprotegidos el resto de estructuras de entidad.

Por último, debemos señalar que la muralla del castillo queda protegida por el Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca (PEPML) aprobado en 2006 y que ha sido decisivo para promover la intervención en dicho espacio tras el terremoto acaecido en 2011. Nos interesa fundamentalmente la Norma 1 “Recinto amurallado del Castillo” en la que se recogen las especificaciones a cumplir en relación a las actuaciones a realizar en el perímetro amurallado del conjunto.

Excavaciones arqueológicas efectuadas en el cerro del castillo

El cerro del Castillo de Lorca ha sido dividido en dos zonas en el s. XXI con la apertura al público de la Fortaleza del Sol y de otra parte el Parador Nacional de Lorca que nos lleva a dividir esta investigación tanto en su análisis arqueológico, como arquitectónico y museográfico en dos espacios diferenciados, rompiendo así, desde un primer momento, la concepción unitaria del cerro.



Fig. 124: Vista del Castillo de Lorca en 1900. (Fondo Espín Rael.)

En primer lugar, por iniciarse las excavaciones sistemáticas y científicas en la zona norte del cerro, es decir, la primera que se pone en valor mediante la creación del complejo denominado “Fortaleza del Sol” empezaremos en todos los puntos con esta zona. De este modo podemos señalar que la primera excavación que se realiza en el castillo de Lorca según los arqueólogos Martínez Rodríguez y Ponce García que han excavado en el castillo se produce por ellos en julio de 1994 en la ladera norte del cerro, junto a la carretera de acceso tras detectarse la presencia de expoliadores en ese sector al conocer la existencia de un vertedero con depósitos del entre los s. IV y VII d. C ya abierta con motivo de la construcción de la carretera de comunicación con el castillo en la década de los 70 del s. XX. (Martínez y Ponce, 1999:352).



Fig. 125: Plano de localización del lugar donde se efectuó la excavación de 1994. (Martínez y Ponce, 1999).

Tras esta investigación precedida por una prospección sistemática en la meseta del castillo realizada en la década de los 90 por los mismos investigadores se pudo afirmar la presencia de materiales ibéricos y romanos y dos fases claras de colmatación del vertedero. La primera correspondiente a la primera mitad del s. V d. C. y la segunda al siglo VI d. C, separados por un estrato repleto de semillas (Martínez y Ponce, 1999:355). Todo ello permitió a los arqueólogos concluir que tras una primera fase de ocupación del cerro a partir del s. III d. C. coincidiendo con la realización del Concilio de Elvira, se produce un proceso de consolidación de la población entre los s. V y VI en que el castillo muestra la importancia de su ubicación en la comunicación de la población en aquella época y el consecuente control del territorio.

Consideramos que a nivel museográfico se debería hablar, en la zona destinada al rincón del arqueólogo, del proceso de excavación del cerro, es decir, la metodología utilizada, los planteamientos previos, el plan seguido y su proceso de ejecución y desafortunadamente consideramos que ya no es posible debido a la carencia de ciertas pautas de trabajo que si sería interesante mostrar al público para que viera las problemáticas producto de un trabajo mal planteado sin un razonamiento previo detallado y consensuado interdisciplinariamente.

Las excavaciones arqueológicas vienen determinadas por las dos fases en las que se realiza el proyecto de adecuación del Bien de Interés Cultural. La primera fase se desarrolla entre 1999 y 2001 por la empresa *arqueotec* y la segunda entre 2001 y 2003 por Enrique Salvador Pérez Richard. Una vez abierto al público se continúan las excavaciones arqueológicas por parte de diversos equipos como veremos con posterioridad.

En el año 1999 se localiza un cementerio de época islámica en el aljibe “pequeño” (Pérez Richard, 2007a:217).

Durante la segunda fase se llevan a cabo una gran cantidad de excavaciones en el cerro que según el arqueólogo que acomete los trabajos:

“...han descubierto restos prehistóricos, íberos, romanos, medievales árabes y cristianos, hasta del siglo XIX durante la Guerra de la Independencia contra Napoleón. Así mismo, los estudios llevados a cabo en las diversas edificaciones conservadas o descubiertas, torres, aljibes, murallas, etc. han puesto de manifiesto la increíble riqueza patrimonial de este enclave, convirtiéndolo en uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Región de Murcia” (Pérez Richard, 2010:261).

Antes de pasar a analizar cada una de las intervenciones queremos señalar que, si bien estos descubrimientos deberían haber sido mostrados al público al, como bien dice el arqueólogo, por su riqueza constituir uno de los yacimientos más importantes de la Región, la museografía se ha centrado en mostrar supuestamente los vestigios medievales para explicar cómo se vivía en este periodo. Ahora bien, para ello utiliza estructuras de otras épocas, en nuestra opinión, en muchos casos disfrazándolas

En total se realizan diecisiete intervenciones de distinta índole que, como observamos en la figura 127, no se realizan en extensión sino únicamente en aquellos puntos en los que se iba a intervenir en su puesta en valor, dejando de este modo sin conocer las estructuras que pueden aparecer en el subsuelo del cerro y que podrían haber modificado la propuesta museográfica.

Con motivo de la apertura de unas zanjas de drenaje para evitar la humedad de los aljibes se desarrolla una excavación, fundamentalmente en el perímetro de léstos y algunos puntos

- 1.- Excavación en la zona de la "Máquina del tiempo".
- 2.- Excavación en la zona del edificio "Usos Múltiples".
- 3.- Excavación en la zona del "Rincón del Arqueólogo".
- 4.- Excavación dentro de la Torre del Espolón.
- 5.- Supervisión de la reconstrucción del arco y puerta de la poterna.
- 6.- Supervisión de las obras en la "Puerta acodada".
- 7.- Excavación de la Zanja de Telefonía.
- 8.- Excavación de la Zanja para bomba de agua.
- 9.- Excavación de la zona de los Ascos y de la Zanja para el drenaje que sale fuera del espacio temático.
- 10.- Excavación y Supervisión del ajardinamiento de la "Explanada de los Olivos".
- 11.- Excavación y Supervisión del ajardinamiento de la "Explanada de los Granados".
- 12.- Excavación y Supervisión del ajardinamiento de la "Explanada de los Naranjos y Palmeras".
- 13.- Excavación y Supervisión del ajardinamiento de la "Explanada de las Palmeras".
- 14.- Supervisión de rozas en el interior del Aljibe Pequeño.
- 15.- Supervisión de rozas en el interior del Aljibe Grande.
- 16.- Supervisión de la limpieza y reconstrucción de "Los Hornos".
- 17.- Supervisión del refuerzo del "Paso de Ronda".

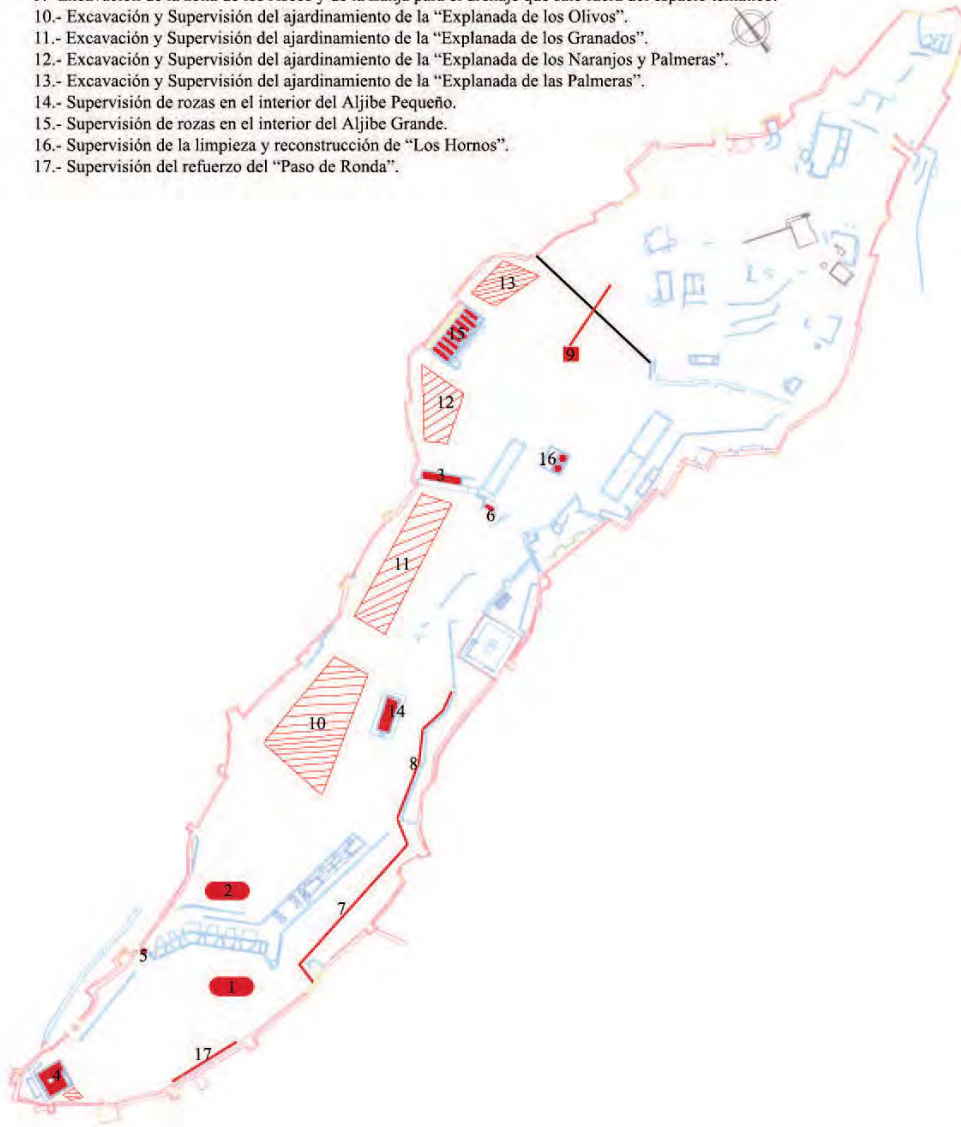


Fig. 126: Plan de actuación arqueológica desarrollada entre 2000 y 2003. (Pérez Richard, 2010)

internos pertenecientes al conjunto de la Fortaleza del Sol, es decir, los denominados “pequeño” y “grande”.

Las intervenciones se inician con el espacio en el que comenzará el recorrido el visitante. De este modo se comienza con la excavación en la zona donde está situado el edificio de nueva planta para recibir a los visitantes y que recibe el nombre de “la máquina del tiempo”. Se excava hasta la zona madre sin encontrar elementos significativos.

En la Torre del Espolón se excava tanto en el interior como en el exterior. En el interior se elimina el pavimento dispuesto en la década de los 70 del siglo XX y ello da lugar a encontrar la quicialera izquierda de la puerta de entrada a la torre que por sus características ha llevado a los investigadores a proponer que la puerta sería de doble hoja, o dos tableros de madera. La quicialera de la derecha se perdió “al colocar el suelo y meter unos cables para dar luz a la torre en años anteriores.” (Pérez Richard, 2010:264). Ello demuestra de una parte la falta de cultura patrimonial en la década de los 70 en algunos ámbitos y de otra parte como por desgracia en la actualidad se ha optado por seguir la mala praxis como se demuestra en la intervención del aljibe “grande” en la que la inserción de cableado ha vuelto a destruir el patrimonio arqueológico. En el exterior se realizan diversos sondeos porque el proyecto museográfico planteaba la disposición de cipreses y tras conocer la ausencia de estructuras se plantaron tres en la zona suroeste de la torre.

La importancia de la realización de excavaciones arqueológicas previas a la intervención así como la comprobación de que la presencia de estructuras pueden modificar los proyectos, se constata con la intervención llevada a cabo en la zona en la que se pensaba situar un edificio de usos múltiples de nueva planta que permitió sacar a la luz un suelo de cal que creaba una estructura

cuadrangular y los arranques de los muros de cierre. A pesar de que el arqueólogo que excavó el espacio en la memoria señaló que no sabía si se trataba de una estructura de época medieval o el s. XIX se mantiene y se incorpora al nuevo edificio (Pérez Richard, 2010:265).

Frente al aljibe “pequeño” se excava con la finalidad de crear una explanada en la que plantar cuatro olivos que definen el nombre del espacio a partir de ese momento como “la explanada de los olivos” y se encuentra bajo una capa de relleno de unos 50 cm. cerámica romana y argárica. Del mismo modo sucede con “la explanada de los granados” situada entre el aljibe “pequeño” y la torre del espolón y no se producen hallazgos significativos (Pérez, Richard, 2010:267). La mismas características presenta “la explanada de los naranjos y las palmeras” sita junto al aljibe “grande” donde al realizar únicamente sondeos de 80 cm. no se halló estructura alguna aunque si una gran cantidad de cerámica medieval. (Pérez Richard, 2010:270).

En la puerta en recodo se recupera el nivel de paso del s. XIII y las intervenciones en la zona destinada a explicar el estudio arqueológico marcan la presencia de una estancia medieval que es incorporada así como estructuras del s. XIX (Pérez Richard, 2010:267).

Por último se realizaron varias zanjas para insertar la línea telefónica y una bomba de agua. Ahora bien, no se pasó de la excavación de un nivel superficial de 50 cm. de ancho por 40 cm. de profundidad máxima y tan sólo en algunas zonas. Y los arqueólogos supervisaron la colocación de un refuerzo en el paso de ronda junto a la torre del espolón; se supervisaron las labores de limpieza y reconstrucción de los hornos del s. XIX excavados en campañas anteriores y las actuaciones en el interior de los aljibes. Al respecto, el responsable del centro señala que el trabajo

“Consistió en controlar que los restos originales no sufrían graves desperfectos durante la realización de las rozas y de las diversas obras de adecuación de los espacios para colocar en su interior las musealizaciones pertinentes” (Pérez Richard, 2010:272).

Es este el momento en que se sitúa el cableado de iluminación del aljibe que destroza el pavimento original pero que no queda visible porque sobre él se sitúa un nuevo pavimento y pensamos que es el hecho de que Pérez Richard remarque en el informe la idea de grandes estragos mostrando su conformidad con lo que imaginamos que él considera pequeños desperfectos cómo éste.

En 2005 se efectúan intervenciones en el aljibe “grande” son efectuadas con objeto de habilitarlo para su apertura y por ello se realizó la supervisión de la capa vegetal sobre el aljibe para situar una nueva cubierta que será estudiada en el próximo apartado. Además se eliminó el pavimento existente para situar otro más resistente. Así mismo, la cultura material hallada permitió señalar que el desarrollo urbano de la zona se produce en el s. XV lo que posibilita que formara parte de la judería. Este interesante hecho debería ser explicado en la zona para así enlazar con la visita a la judería y explicar la mutabilidad del espacio a lo largo de los siglos.

En el aljibe “pequeño” se ha controlado la impermeabilización realizada con aguacal, se ha restaurado la cubierta para evitar las filtraciones de agua y se han excavado puntos internos que han sacado a la luz seis enterramientos que formarían parte del cementerio islámico excavado ente 1999 y 2000 (Pérez Richard, 2007a).

Entre 2005 y 2007 con motivo de la apertura al público de la Torre del Espolón se efectúa una campaña de excavación arqueológica en su aljibe, de época medieval y situado a una cota inferior a la de entrada a la misma. El objetivo era la realización:

“...de unos sondeos en aquellos lugares en los que se iban a ubicar las zapatas que sirvieran de base a la reconstrucción y refuerzo del edificio. [Además] uno en la pared oeste para comprobar la secuencia arquitectónica de la edificación [...] y otro para tratar de encontrar el muro de cierre del aljibe medieval” (Pérez Richard, 2007b:221).

De este párrafo deducimos que el proyecto arquitectónico se realiza previa excavación arqueológica. Ahora bien, al menos se desarrolla la pertinente excavación antes de llevarlo a ejecución para confirmar o modificar su viabilidad.

En 2007 se continúa con la excavación del aljibe conocido con el objetivo de “pequeño” al haber otro de mayores dimensiones. En él se había encontrado en campañas anteriores un cementerio cuya excavación no había finalizado y que termina en este año gracias a la financiación concedida por el Servicio de Patrimonio de la Región de Murcia que permite la excavación de la tumba número 3 (Pérez Richard, 2008a:163). La excavación permite determinar que el aljibe se amortizó a final de la Edad Media y fue reutilizado en época napoleónica.

Si bien estamos habituados a que los cementerios, sean del periodo que sean, de excaven, documenten y eliminen abogamos en este estudio por estudiar cada caso en profundidad pues aunque quizá para los profesionales no aporta nada más posee un enorme interés para la población en general que, como sabemos, siente una gran atracción por el mundo de la muerte. Además los propios arqueólogos en el informe presentado que sería interesante “incluso poner en valor parte de esta necrópolis para que pueda ser disfrutada por lo visitantes como otro recurso patrimonial más del castillo de Lorca” (Pérez Richar, 2008:163). Aunque, como veremos posteriormente, esto no sucedió y el cementerio, una vez documentado se eliminó para poner en valor

el aljibe y crear dentro del mismo una exposición dedicada al agua.

En la zona en la que actualmente se ubica el Parador se han desarrollado diversas actuaciones con interesantes resultados para la historia del cerro, del municipio y de la presencia judía en el sudeste peninsular.

Con motivo de la construcción del Parador Nacional de Turismo se dispone un plan de actuación en lo que respecta a las excavaciones arqueológicas y que rigió todo el proceso en diversas campañas. La zona objeto de excavación es la situada en el lado este del cerro y respecto a las excavaciones acometidas con motivo de la creación de la Fortaleza del Sol, se observa ahora un cambio de planteamiento regido por el planteamiento de un discurso meteorológico previo en el que participan interdisciplinariamente diversos agentes y con el objetivo de reconstruir el espacio, conocer su evolución histórica y hacerlo llegar al público con su adecuación y sin entorpecer el nuevo uso que se le quería dar a esta zona del cerro (Gallardo y González, 2009c:18).

Entre el año 2000 y el año 2001 en que se aprueba la creación del Parador de Turismo se realizaron estudios arqueológicos previos que motivaron excavaciones entre 2002 y 2009 para en 2010 comenzar los trabajos arqueológicos sistemáticos englobando la puesta en valor de los restos (Eiroa *et alii*, 2012:12).

La primera fase de intervención se llevó a cabo en 2002. Estuvo dirigida por Ana Pujante, Juan Gallardo y Enrique Pérez. La segunda en 2003 por Ana Pujante y Juan Gallardo. Es durante el transcurso de estas campañas, concretamente en la realizada entre febrero y marzo de 2003, en que se descubre la sinagoga, cuando junto a la cultura material hallada se identifica el espacio como la

judería y que fue creada en la segunda mitad del s. XIII²⁰ dentro del proceso de conquista y repoblación de la zona.

La sinagoga resalta por constituir uno de los pocos edificios religiosos judíos conservados en la Península Ibérica y por presentar un buen estado de conservación debido a no haberse reutilizado el espacio en momentos posteriores. De planta rectangular y orientados sus ángulos a los cuatro puntos cardinales, conserva los espacios representativos de estos templos como es el aron akodes, el vestíbulo, la bima, el patio, el oratorio femenino (Pujante, 2005:301-303), y parte del alzado de sus muros, fundamentalmente los lados sureste y suroeste.



Fig. 127: Vista de la Sinagoga, al fondo ruinas de la iglesia de San Clemente antes de su puesta en valor. (Pujante, 2005)

Entre los espacios construidos además de la imponente sinagoga, destaca la Casa VII levantada en el s. XIII junto a la sinagoga. Esta casa, sin embargo, se encuentra bastante deteriorada al haber sido arrasadas sus estructuras aprovechando la terraza para

²⁰ Los mismos autores datan la sinagoga en el s. XV en Gallardo y González, 2009a:10, mientras que Ana Pujante en Pujante, 2005:317 amplía el marco cronológico entre el s. XIV y s. XV.

construir el acuartelamiento del siglo XIX (Gallardo y González, 2008c:37).

Entre 2005 y 2006 se intervino en varias zonas del recinto: el entorno del segundo aljibe con la presencia de restos de un edificio califal; en la parte noroeste de la sinagoga y la casa VII; seguimientos con motivo de la apertura de una zanja para disponer una tubería de agua; y “en el área donde se proyectaba la instalación de los aljibes del Parador de Turismo” (Gallardo y González, 2005:213) de manos de Juan Gallardo y José Ángel González. Estas actuaciones, cómo hemos visto, están íntimamente relacionadas con el proceso constructivo del parador pues se ejecutan atendiendo al levantamiento del nuevo edificio, y así por ejemplo, se trataba en la zona noreste de la sinagoga y lagar VII porque en ese espacio estaba proyectado parte de la cimentación del parador.

Las investigaciones sirvieron para apoyar la secuencia histórica ya conocida, con un uso del cerro ya en el bronce final, al haber documentado, junto al aljibe 2 dos inhumaciones en urna de neonatos. En la tardoantigüedad destaca la apertura de multitud de silos empleados como vertederos. En la Baja Edad Media, se amplía la judería. Ello se conoce porque las excavaciones constatan la creación de nuevas viviendas. Durante esta etapa se constata un período almohade del s. XII al XIII gracias a las excavaciones realizadas en cuatro enterramientos y se observa la presencia de población cristiana en la segunda mitad del s. XII coincidiendo con las capitulación de Lorca como demuestra las excavaciones de viviendas, hasta llegar a principios del s. XIX que sirve como cuartel militar (Gallardo y González, 2007:213,214).

En 2007 se excava parcialmente la casa XI del barrio judío que permite conocer el proceso de establecimiento de la judería en el s. XIII con la reutilización de estructuras de época almohade y presentar una fase de ocupación tardorromana (s. III-V d. C.), y medievales (s. XIV-XV). Además, debido a que el plan de actuación exigía un trabajo conjunto de arqueólogos y

restauradores en esta campaña se lleva a cabo el acondicionamiento de los restos (Gallardo y González, 2008:162).

Desde 2010 los trabajos de excavación y supervisión arqueológica de las obras complementarias del aparcamiento y urbanización del Parador de Turismo de Lorca de mano del equipo de arqueólogos compuesto por Jorge A. Eiroa Rodríguez, Juan Gallardo Carrillo y José Ángel González Ballesteros. Los trabajos, por su magnitud, finalizan en 2013 y engloban 14.520m². Durante este tiempo se realizan tanto sondeos, supervisiones, seguimientos de obra, de restauración como excavaciones en extensión, según las necesidades de cada espacio. Las excavaciones se acometen en el sector oriental del castillo y es la última que se realiza debido a la construcción del Parador. Todas ellas intervenciones que modificaron el proyecto de construcción del edificio moderno en diversas ocasiones para promover la conciliación entre los vestigios arqueológicos y el edificio de nueva planta.

Las excavaciones se han llevado a cabo en la torre de Guillén Pérez Pina; el barrio judío con la localización de la sinagoga y diversas viviendas; la consolidación de la ermita de san Clemente; la intervención en el patio estrellado; la zona conocida como “cueva” y en el vial principal de acceso. En concreto, los trabajos de supervisión y vigilancia de la construcción del nuevo edificio y la adecuación del espacio para el nuevo uso se desarrollaron en la Torre Alfonsina; el patio estrellado, patio de armas; el talud y el vial de acceso al parador; la embocadura interior del túnel y paso de ronda; en los restos arqueológicos existentes, siendo los más destacados la sinagoga, muralla almohada y la cosa VI y “en aquellos espacios libres dentro de la obra [...] que puedan verse afectados por movimientos de tierra” (Eiroa *et alii*, 2010:29).

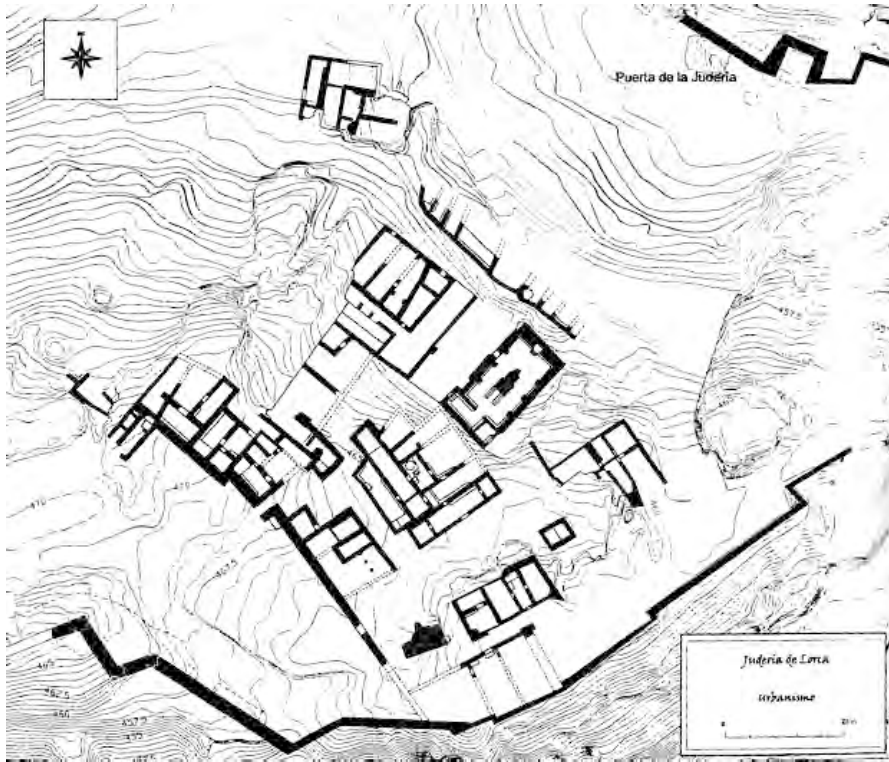


Fig. 128: Plano de la judería de Lorca realizado por Juan Gallardo y José A. González. (Jurado, 2014)

En la zona donde se proyectó la construcción del aparcamiento se ejecutaron quince sondeos arqueológicos en aquellos puntos donde se iban a introducir los pilares de sustentación de la cubierta del aparcamiento (Eiroa *et alii*, 2010:32), volviendo a marcar un paso atrás respecto a la metodología que nosotros defendemos de excavación sistemática de un espacio protegido como Bien de Interés Cultural que no se debe plegar a la construcción de una cubierta para la protección de vehículos sino que debe coexistir pero sin quedar supeditada a las necesidades del Parador. Aun así la propuesta planteada es adecuada como podemos observar en el estudio del proyecto arquitectónico.



Fig. 129: Plano de situación de los sondeos a realizar en 2010. (Eiroa *et alii*, 2010)

En ese mismo año se lleva a cabo la supervisión arqueológica de la instalación de abastecimiento de agua al Parador en la ladera meridional del cerro. En la memoria presentada por el mismo equipo en 2012 se sentencia la inexistencia de restos arqueológicos en ese espacio que permiten seguir con el proyecto previsto sin necesidad de adoptar medida alguna (Eiroa *et alii*, 2012).

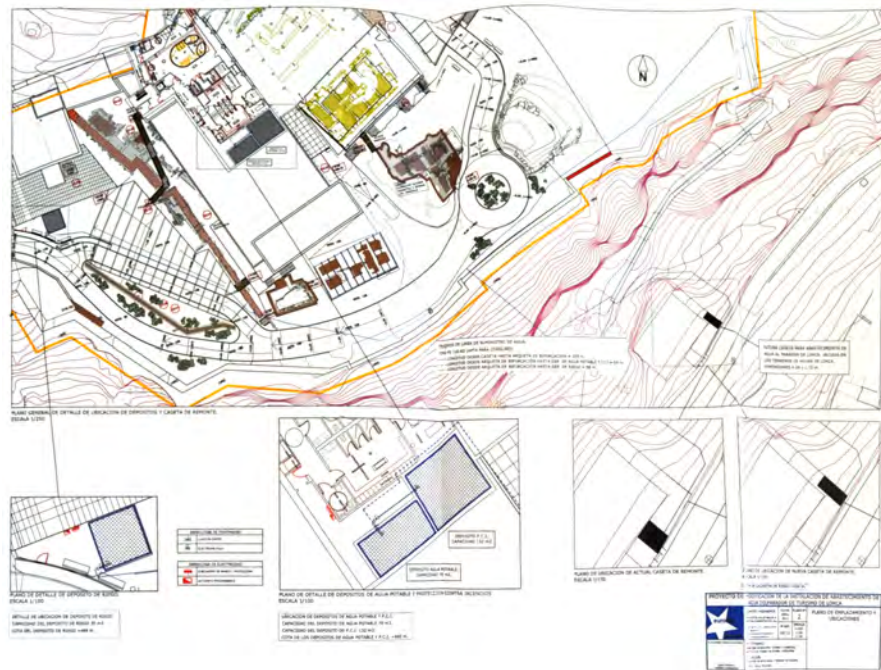


Fig. 130: Plano de emplazamiento y ubicaciones de las instalaciones de abastecimiento del agua en el castillo. (Eiroa et alii, 2012)

Tras consultar los estudios realizados sobre el castillo podemos señalar que los restos de cultura material encontrados nos permiten señalar el uso del cerro desde época agraria produciéndose el primer asentamiento constatado en la alta Edad Media y continuando éste hasta 1492 en que la toma de Granada y la posterior expulsión de los judíos las personas que allí habitaban se trasladan al llano aunque como recoge Raúl Arribas:

“los regidores, siguieron tomando algunas medidas de mantenimiento como se refleja en un acuerdo del conejo de Lorca de 28 de junio de 1569: `El señor alcalde mayor dijo que los muros de esta ciudad están mal parados, los de la fortaleza, porque los de la ciudad no tienen remedios que están partidos todos, y los del castillo, se pueden reparar fácilmente...” (Arribas, 2013:9).

En 1797 se suprime la alcaidía del castillo por Real Orden y se otorga a la torre alfonsina el uso como almacén de pólvora y del material del Regimiento Provincial de Murcia. Tres años más tarde se inicia la conversión de toda la fortaleza en prisión real y para ello se encarga al arquitecto Lucas de los Corrales que realice un plano del castillo que nos permite conocer su estado a finales del s. XVIII. Con las guerras napoleónicas la fortaleza vuelve a tener un uso defensivo aunque las autoridades municipales permitieron la entrada de los franceses antes de que se produjera la contienda.

Una vez terminado el conflicto el cerro se utiliza como espacio en el que realizar la romería a la Ermita de San Clemente pero vuelve a ser escenario de enfrentamientos en el trienio liberal hasta que las fuerzas militares abandonan el cerro a mediados del s. XIX (Arribas, 2013:17-19). Debido a su estado de ruina el Estado a finales de siglo intenta subastar la fortaleza pero la venta no se produce y la gran parte de espacio se dedicó al cultivo de la cebada (Muñoz, 2003:77).

Destaca en el proceso histórico el hecho de que en 1941, auspiciado por el reconocimiento del Estado del Castillo como Monumentos Histórico-Artístico el arquitecto auxiliar encargado de la Séptima Zona redacta el Proyecto de Obras Urgentes en la Torre Alfonsina de Lorca que no fue ejecutado y se llevó a cabo en 1950 por el arquitecto José Tamés sucesor en el cargo de arquitecto auxiliar de la Séptima Zona realizando “una polémica modificación en la conformación de los cuatro grandes vanos del cuerpo principal” (Granados, 2010:161).

En 1957 se encarga de las obras de la Torre del Espolón centradas en la sustitución de los elementos deteriorados como los peldaños de las escaleras de acceso a las plantas superiores y el vaciado y sustitución de la sillería dañada con materiales similares para evitar la diferenciación (Arribas, 2013:22-23). Ahora bien, estos cambios no son perceptibles en la actualidad por la intervención que realizará Pedro San Martín en la década de los 70.

Si bien hemos visto al vallisoletano realizando proyectos de adecuación de yacimientos arqueológicos con objeto de permitir la visita al ciudadano pero, de otra parte, ejecutó proyectos de restauración en toda la Región de Murcia como arquitecto auxiliar de la Séptima Zona. Jerónimo Granados, que ha estudiado el inicio de los trabajos de restauración de la región de Murcia señala que:

“Excepto casos aislados, la restauración monumental en la Región de Murcia se inicia en los años cuarenta con proyectos dirigidos por Joaquín Dienta Villaplana, Guillermo Martínez Albaladejo y Jose Tamés Alarcón [...] Pero no será hasta finales de los años cincuenta, de la mano de Pedro Antonio San Martín Moro, cuando se inicien unos trabajos progresivos y sistemáticos de intervención en el patrimonio a lo largo de toda la geografía murciana” (Granados, 2010:160).

Así, siguiendo la estela de las restauraciones desarrolladas por Tamés, su antecesor, San Martín también intervino en el Castillo de Lorca donde se centró en la reconstrucción de la Torre del Espolón con una metodología diversa. Las obras designadas por investigadores como Granados de “acupuntura”, realizadas en el Castillo, no serían comprensibles si no tenemos en cuenta el bajo presupuesto con el que contaba el arquitecto con el que tenía que

afrontar todas las obras de restauración en el patrimonio lorquiano.

Planteamiento museográfico y ejecución

El proyecto museográfico constituye uno de los pilares de la puesta en valor del castillo y ello se traduce en su creación desde el momento en el que se restauran las primeras estructuras visibles. Si bien a través de esta investigación estamos comprobando cómo es habitual que el proyecto museográfico se realice en la última etapa del proyecto en esta actuación la restauración del castillo fue de la mano con la ejecución de la propuesta museográfica. La propuesta se denominó “La Fortaleza del Sol” y fue inaugurada en 2003 (Picazo y Falcó, 2007:86).

Este planteamiento nos ha llevado a introducir en primer lugar la propuesta museográfica general para analizar en detalle cada uno de sus elementos dentro del proyecto arquitectónico al considerar que son indisolubles. La idea que se quería plantear con la puesta en valor es recogido por el equipo de arquitectos que trabajan en el proyecto del siguiente modo una vez finalizados los mismos:

“La Fortaleza del Sol es mucho más que un magnífico castillo y un impresionante monumento cargado de historia. Es ante todo una nueva propuesta turística que Lorca Taller del Tiempo pone a disposición de sus visitantes para combinar de forma eficaz el ocio con la cultura, el aprendizaje con la diversión, el rigor de la historia con la pasión de la sorpresa y el entretenimiento” (Granados *et alii*, 2006:4)

El producto que se ofrece fue realizado por la empresa Interpreta y se desarrolló antes de realizar todas las excavaciones arqueológicas. Su finalidad fue la de construir “un entorno turístico y multicultural vivo, dinámico y en continua evolución” (Picazo y Falcó, 2007:86). Este tipo de intervención ha llevado a

que en la actualidad el castillo presente una propuesta severa en todos los ámbitos, perceptible fundamentalmente en el arquitectónico y museográfico y que crea espacios sin una continuidad o conexión entre los mismos.

Las premisas en las que se basa el proyecto son:

“La definición de objetivos y la selección de contenido coherentes y respetuosos con los valores patrimoniales que se pretenden comunicar y su contexto histórico y cultural.

El desarrollo de unos mensajes claros, concisos, impactantes en lo posible, y con significado para el público, intentando conectar al máximo con la realidad del visitante (relevancia al ego).

La incorporación de elementos y experiencias participativas, que potencien la interacción entre el público y el espacio temático patrimonial que se visita.

La integración de nuevos elementos y soportes de comunicación acordes con el entorno patrimonial” (Picazo y Falcó, 2007:88).

Todas ellas se han cumplido destacando por su novedad con el tercer punto y la aplicación práctica del mismo al estar acostumbrados a una interpretación individual que carece de una interacción posible con el sistema elegido y que ayuda al disfrute de todo el grupo.

La museografía se ha valido de multitud de recursos con los que se pretende acercar la historia del Castillo y de la vida en la edad media a los visitantes. Por ello se utilizan recursos multimedia, junto al tradicional panel informativo, animaciones, maquetas, recreaciones y juegos. Con todo ello se pretende mejorar la

estrategia de comunicación aunque se corre el peligro de desvirtuar el bien patrimonial.

Concretamente el contenido del primer proyecto pretendía acercar a la población la historia del enclave mediante el uso de sus sentidos, aprendiendo mediante la diversión. Los contenidos que se introducen y que a veces quedan un tanto desvirtuados en favor de objetos recreativos son:

“La evolución de la ocupación humana del promontorio rocoso, las sucesivas modificaciones arquitectónicas y funcionales del monumento a lo largo de la historia, las características socioeconómica de sus pobladores y el papel de la fortaleza desde época islámica hasta finales del siglo XIX” (Picazo y Falcó, 2007:88).

Atendiendo a la premisa de que en la interpretación de un bien patrimonial, sea cual sea su naturaleza, se debe tener en cuenta a una población heterogénea consideramos que el discurso está destinado a un público reducido. En concreto nos referimos a un público familiar donde se enfoca la interpretación en los niños desde el video introductor con la aparición de la “mascota” virtual del castillo, hasta con las recreaciones en lo que pensamos fuera uno de los patios del castillo.

En cuanto al recorrido por el Castillo debemos señalar que, a pesar de que es abierto, y se crean diversos circuitos, presenta una estructura sencilla a través de rutas fácilmente identificables gracias al pavimento. Además llama la atención la inserción de reconstrucciones interpretativas jalonadas entre las estructuras o elementos arqueológicos que se quieren mostrar. Nos referimos a diversos hitos creados para promover la diversión de los más pequeños y que son hemos decidido reproducir íntegramente al haber sido creados para ser asimilados del siguiente modo:

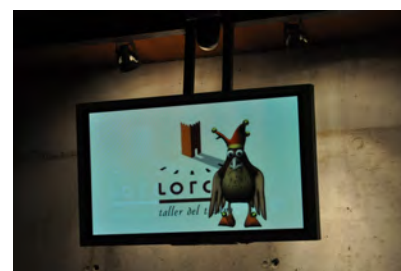


Fig. 131: Mascota del complejo (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 132: Maqueta a escala humana de soldado controlando el territorio. (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 133: Vista del "Reloj de sol". (Foto: Julia García, 2015)

“Al Asalto de La Fortaleza es un castillo de madera que propone un tiempo de juego infantil por los recovecos de la historia. Por su parte, el Patio de Juegos es un amplio espacio para fines lúdicos y culturales presidido por el ajedrez de Alfonso X, con piezas de casi un metro. Junto a él un Gran Reloj de Sol permite a los visitantes imaginar el ritmo de la vida cotidiana de un soldado de época fronteriza. Los cañones y la Maqueta de Bronce, el original recurso de Los Dados medievales, [...] instalados por todo el recinto, son algunos otros de los recursos interpretados [...] También destaca por su singularidad un lanzapiedras ...”(Picazo y Falcó, 2007:91).

A pesar de que son recursos encaminados al disfrute de los niños, ayudan a hacer un alto en el camino e introducir a los más pequeños en sitios arqueológicos de un modo distinto al que ofertan la mayoría de yacimientos al seguir las premisas de interpretación anglosajonas.

Tampoco queremos menospreciar la arriesgada apuesta por la inserción de intérpretes durante el recorrido que explican los espacios desarrollando “escenas de historia en vivo” como por ejemplo la figura del maestro cantero que cuenta detalles de su oficio, el filósofo, o el alquimista. Esta propuesta es muy interesante al humanizar el recorrido, estimular la comunicación del visitante con el sitio, o crear puestos de trabajo. Sin embargo es peligrosa por su difícil sostenimiento que hace que, en caso de no poder mantenerse, el castillo no sea tan atractivo ni comprensible pues, al haberse construido espacios ficticios como una artificial fuente natural o la disposición de diversos animales en el recorrido, sin una explicación por parte de los intérpretes que doten de contenido los espacios, éstos terminan siendo objeto de extrañeza e incluso risas.



Fig. 134: Puerta de entrada a la panadería del s. XIX. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 135: Abrigo rocoso artificial. (Foto: Julia García, 2015)

Desde nuestro punto de vista y tras el estudio de los restos hallados durante las excavaciones arqueológicas, se tendrían que haber efectuado cambios en el desarrollo museográfico. Así, hubiera sido más interesante explicar el tema del mundo musulmán y cristiano en un volumen de nueva creación, en vez de en el aljibe principal, llevar la exposición del agua a este aljibe y mantener el cementerio por su interés y para explicar la vida del castillo en diversas épocas y la reutilización de espacios para usos diferenciados.

El proyecto museográfico de creación de un recurso turístico denominado “la Fortaleza del Sol”, ha conseguido, tal y como señala M.^a de los Ángeles Lirón, que el número de visitantes se mantenga después de su apertura, e incluso aumentando en 2010 y descendiendo, en 2011, con motivo del sismo (Lirón, 2012:142), ha sido capaz de convertirse en un espacio cultural de la ciudad pese a su ubicación (Fig. 136).



Fig. 136: Tabla que muestra las ventas realizadas de 2003 a 2010. (Lirón, 2012)

Los gerentes del castillo siguen día a día desarrollando proyectos para aumentar las visitas y el disfrute de este espacio y entre los proyectos realizados cabe destacar la apuesta por hacer el castillo accesible a personas con discapacidad física mediante un proyecto llevado a cabo en 2012. Esta intervención se centró en la adaptación de los recorridos para permitir la entrada al castillo de discapacitados físicos creando espacios reservados de aparcamiento tanto fuera del recinto en el aparcamiento de los Pilonos como en el interior; adaptando la mayor parte de los circuitos con la inserción de rampas como la entrada de acceso principal y permitiendo el acceso a los edificios de nueva construcción como el rincón del arqueólogo, la cafetería, etc. Sin embargo, los edificios históricos como son la Torre del Espolón, los hornos, los aljibes y la torre alfonsina, pese a ser objeto de una fuerte intervención arquitectónica no están adaptados, a excepción del aljibe del Espaldón. Destaca la presencia de un mobiliario adaptado a este público como por ejemplo la presencia de un punto integrado con información turística de la Región de Murcia aunque presenta problemas como el mostrador de atención al público que con más de un metro de altura no está adaptado a la atención de personas con movilidad reducida.

En cuanto a la museografía de la judería de Lorca, emplazada en el castillo, debemos señalar que aún está por ejecutar completamente y por ello preferimos no desarrollar un juicio de valor al respecto. Ahora bien, sí que queremos destacar que desde que se realizan las excavaciones arqueológicas en la zona, además de ver las estructuras arqueológicas como un elemento a destacar en el desarrollo turístico del Parador y por ende del municipio, se desarrolla una difusión científica y divulgativa de los restos, de la que había carecido el proyecto de la Fortaleza del Sol. En esta ocasión cabe destacar la celebración del Congreso “Arqueología Judía Medieval en la Península Ibérica” o “el mundo judío en la Península Ibérica: sociedad y economía” celebrado en 2006; la exposición “Lorca. Luces de Sefarad”; así como la realización de Jornadas entre las que destacan las “jornadas de Cultura Judeo

Sefardí. Pasado y Presente” celebradas en 2006 (Gallardo y González, 2009a:11-13).

Análisis de los arquitectónicos realizados con objeto de crear un producto cultural y turístico en el Castillo

La primera intervención arquitectónica siguiendo una metodología científica en el Castillo de Lorca es la realizada por Pedro San Martín Moro a partir de la década de los 70 en colaboración con Manuel Jorge Aragoneses con el que trabajó en yacimientos como el de la Muralla de San Esteban años antes. La relación entre San Martín y el Patrimonio del municipio comienza en 1965 con la redacción del Proyecto de Consolidación y Restauración del Porche de San Antonio y entre 1970 y 1974 interviene en el castillo, concretamente en las dos torres. En 1970 y comienza su trabajo en la Torre del Espolón fue el de limpieza y desescombro del aljibe y las bóvedas, y:

“sustitución de los peldaños desgastados de piedra de la escalera, reconstrucción del forjada de la primera planta y las bóvedas de la escalera en su salida a la cubierta; impermeabilización y solado de barro cocido de la cubierta; e iluminación interior y exterior” (Granados, 2010:169).

A lo que habría que añadir la problemática actuación de reconstrucción de la corona de almenas, producto de la aparición de una almena encontrada entre los escombros. En líneas generales podemos decir que apuesta por la apertura de la torre, en el que como vemos, las intervenciones constructivas se limitan a permitir el acceso a la misma y hacerlo transitable para la ciudadanía a excepción de la coronación almenada que fue criticada por los teóricos conservacionistas y por los lorquianos que tenían otra imagen y recuerdo de la volumetría de la torre.

Ilustración 41



Fig. 137: Imagen actual de la Torre del Espolón sin almenas. (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 138: Entrada al recinto. (Foto: Julia García, 2015)

En 1971 presenta el proyecto de intervención en la Torre Alfonsina para impermeabilizar la cubierta; restaurar la sillería de los ángulos, los arcos y plementerías de bóvedas; cerrar los vanos con lunas tipo Securit; rematar la torre sustituir los peldaños de la escalera (Granados, 2010:169), construidos en la década de los 70 según proyecto de Tamés. Este proyecto, debido a la demora en las intervenciones en la Torre del Espolón, aunque se presenta en otras ocasiones, (1973 y 1975) no fue ejecutado.

De la intervención de San Martín destaca el trabajo sectorial únicamente en las dos torres dejando a un lado la muralla, las puertas o elementos del interior del castillo conocidos como los aljibes. Además llama la atención la capacidad del arquitecto para desarrollar los principios de la restauración científica apostando por el estudio del bien sobre el que intervenir y demostrando una gran sensibilidad y respeto hasta éste, en la línea de los conocidos trabajos de Torres Balbás o el marco teórico ensalzado por Cesare Brandi en ese momento. Así en las torres no interviene con el uso de materiales contemporáneos al tratarse de bienes conservados casi por completo pero no engaña con su intervención siguiendo la línea conservacionista.

En el cerro del Castillo de Lorca se dan cita dos proyectos de puesta en valor diferenciados. Por un lado encontramos la valorización de la parte oeste del cerro que ha dado lugar al Parque conocido con el nombre de Fortaleza del Sol y que ocupa 30.000m² de los 52.000m² del cerro y por otro el Parador Nacional en una superficie de 13.625m² que también será objeto de estudio por disponerse en el barrio judío del municipio.

La creación del Proyecto la Fortaleza del Sol, arquitectónicamente y bajo proyecto de los arquitectos Agustín Ancosta Benavent y Juan García Pedreto se divide en dos modos de actuación según la finalidad que vaya a poseer. Así por un lado se crea un volumen al inicio del recorrido a modo de edificio que hace la función de zona de recepción de los visitantes. Éste ha sido denominado “La máquina del tiempo” por ser la puerta que comunica el s. XXI

con el mundo medieval. Con esta idea se construye un volumen de estética contemporánea plenamente distinguible de la ruina arqueológica pero fuertemente imbricado con ésta sin contaminarla visualmente.

Pese a los diversos tipos de intervención el proyecto presenta características comunes como es el uso de materiales de cierre, reducidos a muros de mampostería y acero corten; la señalética a base de hitos rectangulares al inicio de cada complejo; el mobiliario urbano y pavimento de los recorridos, que sirven de guía en un espacio amplio y abierto.

El edificio realizado presenta sus caras externas de mampostería y acero corten, presenta diversos espacios que dan cabida a los servicios necesarios del parque, como son el espacio de recepción de visitantes, los aseos, y una sala con un audiovisual en el que un personaje virtual que se ha convertido en la “mascota” del castillo y que nos explica el proceso de viaje en el tiempo. La arquitectura acompaña esta idea museográfica en tanto en cuanto que crea una puerta desde el espacio donde se visualiza el audiovisual que se abre al término de éste y da paso directo al área arqueológica.

Se sitúa en un espacio excavado entre 2001 y 2003 en el que no se produce hallazgo alguno. Destaca el hecho de que la roca extraída para poder crear la cimentación de este edificio se utiliza “para la reconstrucción de las murallas y para todas aquellas necesidades de piedra en el castillo” (Pérez, 2010:264). Suponemos que se utiliza también la piedra extraída de la construcción de los accesos, pues el volumen no es suficiente para dar cabida a todas las obras.

Desgraciadamente esta estructura plantea algunos problemas que pueden solucionar fácilmente con un proyecto de reforma a partir de la financiación pertinente como el hecho de que la puerta a la que nos referimos no funciona y por tanto los visitantes son introducidos en el espacio arqueológico por la puerta de servicio,



Fig. 139: Tipo de cubrición de una máquina de refrescos para unificar la estética del mobiliario urbano. (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 140: Zona de recepción de visitantes. (Foto: Julia García, 2015)

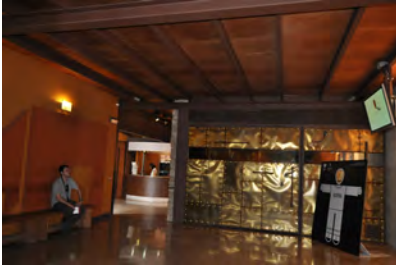


Fig. 141: Espacio de proyección y puerta del tiempo. (Foto: Julia García, 2015)

desvirtuando la idea planteada. Ahora bien, priman los aciertos, ya que además de los comentados, presenta detalles útiles como ser capaces de crear una atmósfera cerrada que dará lugar a un espacio de cambio temporal pero permitiendo a los profesionales de recepción gozar de luz natural directa a través de un gran ventanal junto a la puerta de entrada.

De otra parte encontramos las zonas interpretativas en el yacimiento cuyos proyectos arquitectónicos efectuados parten de la premisa de construir volúmenes cerrados a partir de las estructuras existentes. Esto implica una supeditación a las mismas y por tanto a crear un tipo de estructura dependiendo del espacio en el que nos encontremos.

El primer volumen es la “Torre del Espolón” en el que se presenta la exposición “Territorios de Frontera”. En esta Torre la intervención llevada a cabo ha sido la reconstrucción volumétrica de la misma siguiendo la fisonomía que la torre poseyó con las reformas realizadas en el s. XIX durante las guerras napoleónicas (Pérez Richard, 2007b:224) y la instalación de recursos interpretativos mediante proyecciones audiovisuales, la presencia de una maqueta, y recreaciones físicas, con los que se pretende explicar:

“la propia ocupación humana del promontorio rocoso, la evolución arquitectónica y constructiva del Castillo, los movimientos históricos de la línea fronteriza y las funciones de vigilancia de las torres medievales.” (Picazo y Falcó, 2007:89).



Fig. 142: Escaleras de descenso al aljibe de la Torre del Espolón. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 143: Maqueta, paneles y elementos de atrezzo dispuestos en la planta central de la Torre del Espolón. (Foto: Julia García, 2015)

El proyecto arquitectónico en este espacio más allá de la restauración de la torre ha consistido en la rehabilitación de la misma en tanto en cuanto a la creación de accesos de un nivel a otro y disposición de la iluminación y equipo museográfico. Concretamente se ha instalado unas escaleras metálicas de caracol de acceso al sótano y un pasamanos en las escaleras a la parte superior de la torre. Es una intervención respetuosa que sirve para conectar los espacios sin sacar en ningún momento al visitante del espacio medieval. Destaca la transformación del aljibe en mazmorra. Aunque en el panel situado en el rellano de las escaleras se explica que el espacio sirvió como aljibe, y los arqueólogos señalan tras las excavaciones efectuadas, un uso continuo desde el s. XI al s. XVI, es decir, durante quinientos años, se utiliza como tal y los estudios señalan que en el s. XIX, (Pérez Richard, 2008: 221-223), posiblemente entre 1830 y 1850, posterior a las reformas que se hacen en la torre durante las guerras napoleónicas en que la torre se convierte en edificio militar, cambiando su fisonomía y uso, se utiliza para el almacenamiento de animales y por tanto en ningún momento se constata por los arqueólogos que el aljibe se usara como mazmorra, ésta ha sido reconvertida quizá para llamar la atención del visitante aunque falsee la historia.

El segundo espacio, al que se accede por el baluarte del castillo y que permite ver la muralla reconstruida, está compuesto por diversos volúmenes y se presenta al público como “el rincón del arqueólogo”. Concretamente se construyen dos volúmenes. El primero apoya sobre los restos de estructuras arqueológicas en un punto mientras que en otro las protege, y el segundo es de nueva



Fig. 144: Vista general del edificio de usos múltiples. (Foto: Julia García, 2015)

creación. Ambos siguen los mismos planteamientos estéticos y se presentan como dos volúmenes rectangulares de una sola altura que salvan el desnivel del terreno.

El primero, que presenta estructuras arqueológicas, se enfrenta a ellas desde dos fórmulas. De una parte sitúa uno de los muros de cierre sobre la cimentación arqueológica y por otra protege un espacio mediante una cubierta metálica que apoya sobre dos pilares metálicos, uno de ellos dentro del espacio arqueológico y sobre la reconstrucción de uno de los muros.

Fig. 145: Entrada al edificio de usos múltiples que apoya sobre estructuras arqueológicas dentro del espacio destinado a explicar el trabajo del arqueólogo. (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 146: Cubierta de protección. (Foto: Julia García, 2015)

Si bien nos parece adecuado el planteamiento arquitectónico creando una estructura que cubre los restos y deja todos los muros existentes vistos, observamos deficiencias en el terreno museográfico pues, ya que, como se mantienen las estructuras arqueológicas se tendría que haber insertado paneles explicativos. Asimismo, consideramos que en este edificio hubiera sido más interesante, siguiendo las mismas premisas, haber recreado el posible volumen arqueológico.

El interior de este edificio está destinado a sala de conferencias pero como el mobiliario es móvil el espacio se puede reestructurar para realizar otro tipo de actividades como talleres. De hecho la sala surge para tener un uso interdisciplinar y se presentó en un inicio como “Un espacio vivo dedicado a la arqueología, mitad taller, mitad exposición” (Picazo y Falcó, 2007:90).

Por su parte el volumen de nueva planta posee un perfil rectangular dividido en dos elementos paralelos que lo recorren desde uno de sus lados menores al otro. Uno de ellos es un paseo que permite observar cubículos cerrados y acristalados en los que se explica el proceso de estudio de los arqueólogos desde la excavación hasta su estudio en el laboratorio.



Fig. 147: Interior del edificio de usos múltiples. (Foto: Julia García, 2015)

Al respecto debemos apuntar que aunque cabe reconocer la apuesta por mostrar el proceso de estudio arqueológico y este es correcto, atendiendo a detalles de todo tipo como son la cuestión de género o los instrumentos utilizados por los especialistas en esta disciplina, y este hecho se demanda cada vez más tanto en los yacimientos arqueológicos como en los museos, destacando las explicaciones al respecto presentadas en el Museo Nacional de Arqueología Subacuática sito en Cartagena, se deben ampliar los cubículos, en tanto en cuanto que momentos claves en el estudio de yacimiento arqueológico insertando el fin último de todo el proceso, que, tras su estudio, debe devolver a la ciudadanía tanto el producto de la investigación como la cultura material hallada y las estructuras en las que se encontraron.

Esta reflexión nos ha permitido caer en la cuenta de que hubiera sido interesante que los procesos que aquí se tendrían que plantear hubieran tenido una aplicación práctica creando un volumen en el que exponer la cultura material hallada así como explicar el proceso de esta en valor del cerro mediante un audiovisual que permita que los visitantes sean conscientes del proceso que se realiza y el coste que tiene para la sociedad devolverle su pasado.

Fig. 148 y 149: Vitrinas explicativas del trabajo de los arqueólogos. (Foto: Julia García, 2015)



El siguiente volumen en la visita nos obliga a adentrarnos en el subsuelo. Se trata de un aljibe de época medieval y, aunque no es el único recuperado en el castillo sí es el de mayores dimensiones. En este punto, la arquitectura contemporánea posee dos funciones esenciales: crear la entrada al espacio arqueológico y cubrirla para evitar su deterioro, al mismo tiempo que construye un espacio practicable.



Fig. 150: Acceso al aljibe grande. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 151: Cubierta de estructuras arqueológicas junto al aljibe grande. (Foto: Julia García, 2015)

El acceso se realiza a través de la construcción de una puerta cubierta acristalada que sirve como reclamo al visitante, permite proteger la entrada de las inclemencias del tiempo, cuyo reflejo en el techo nos adentra a los contenidos que se nos van a explicar en el interior. La escalera metálica conduce al aljibe convertido en un espacio expositivo permanente en el que se presentan los elementos más significativos del mundo medieval musulmán y cristiano. Desgraciadamente el problema de esta actuación es la

imposibilidad de descender a la exposición a personas con minusvalías físicas.



Fig. 152: Vista de los recursos y concepción del espacio en la exposición permanente dispuesta en el aljibe grande. (Foto: Julia García, 2015)

En el interior se interviene en 2005, es decir, una vez abierto al público el espacio, eliminando el pavimento existente, dispuesto durante la adecuación del castillo a finales del s. XX, para documentar el propio del aljibe y volver a taparlo con geotextil y un nuevo pavimento, no permitiendo a los visitantes que conozcan las características pavimentares de un aljibe y creando una confusión a éstos, quienes pensarán que si no se muestra puede ser porque se halla perdido. Consideramos preceptivo haber dejado, al menos, una muestra o cartelería con imágenes donde se explicara la situación y los motivos que han llevado a cubrirlo sustentados en la protección del mismo.

El problema de la museografía en este espacio es que utiliza el aljibe, es decir, un espacio con entidad suficiente por sí sola, para situar una posición que nada tiene que ver con el mismo, dejando a un lado su explicación y utilizándolo únicamente como espacio expositivo. En concreto, cada uno de los temas que se abordan en la misma, como son las ilustraciones de las Cantinas de Alfonso X el Sabio; las creencias de ambas religiones o aspectos relevantes

de la sociedad del momento, en los arcos del aljibe, sin explicar su función.

Esta actuación permitió sacar a la luz la nefasta intervención realizada durante la adecuación del espacio como centro expositivo pues tal y como señala el arqueólogo encargado de la supervisión del cambio del pavimento en el espacio, Enrique S. Pérez Richard:

“En un somero estudio visual del estado del suelo original del aljibe se comprobó que éste estaba en bastante buen estado de conservación, apareciendo solamente enturbiado por las marcas de las zanjas contemporáneas por las que se llevan las diversas conducciones de luz y audio a los espacios expositivos del edificio” (Pérez Richard, 2007a:216).

Este hecho demuestra una falta de sensibilidad ante nuestro pasado injustificable en una adecuación de este tipo donde tenemos que ser capaces de reflexionar antes de actuar sobre el patrimonio arqueológico y crear soluciones que no dañen los espacios del pasado que supuestamente estamos recuperando para devolver a la población y entre todos, transmitirlos al futuro del mejor modo posible. Denunciamos por tanto la falta de consideración del proyecto museográfico ante los restos arqueológicos, pues, la disposición del sistema de iluminación y audio se hubiera podido solucionar con el estudio de intervenciones realizadas en este ámbito, al ser muchos los espacios arqueológicos que ofrecen soluciones desprovistas de daño con la creación de cajones, la situación exterior de los mismos, etc.

Debido a problemas de filtraciones de agua se retira la capa vegetal que cubría parte del aljibe y se sitúa una cubierta playa acrisolada sobre las estructuras y un pavimento realizado con

celosías de cemento que evita la construcción de vegetación que, con sus raíces, pueda dañar las estructuras arqueológicas.

El segundo aljibe habilitado para su visita es el denominado aljibe pequeño. Con las mismas características arquitectónicas al utilizar el mismo tipo de acceso pero sin la necesidad de cubrir el mismo al poseer este su cubierta original e incidiendo en un pavimento acrisolada sobre una estructura metálica que apoya en la estructura arqueológica. La exposición, de menor calidad que el resto, está compuesta de lonas, una noria de riego a escala, juegos interactivos y cartelería situada en las paredes y habla de la “conquista del agua” y la importancia de poseer un espacio en el que recoger el agua en un castillo que puede ser sitiado.

Con motivo del acondicionamiento de la fortaleza para su apertura se descubrió un obrador del s. XIX con varios hornos. Una vez manifestada la falta de un protocolo previo de excavación, fundamental antes de la adecuación de un sitio arqueológico, y que hubiera permitido la creación de una propuesta museográfica unitaria y continúa a través del castillo y de su historia, nos centraremos en estos volúmenes que se nos presentan con la finalidad de hablarnos de la cultura del pan mediante el uso de una interpretación anglosajona que recrea tanto los objetos como a los personajes propios de una panadería. Esta interpretación desconcierta al visitante que inserta la estructura en la edad media por ser esta la época preferente y potenciada en todo el conjunto.

En este espacio, la presencia de arquitectura contemporánea queda rescindida al cierre de la panadería, disposición de un suelo de barro cocido característico de la época y una puerta moderna de acero corten que no puede de ningún modo llevar a engaño sobre su contemporaneidad. La cubierta apoya sobre el recrudescimiento de los muros sin dañar por tanto la estructura del siglo XIX. Entre el techo y los muros inserta unas cristalerías corridas que confieren luz natural al espacio y minimizan el impacto visual de la cubierta de nueva creación.



Fig. 153: Entrada al aljibe pequeño.
(Foto: Julia García, 2015)



Fig. 154: Interior del aljibe pequeño.
(Foto: Julia García, 2015)

Fig. 155: Izq. Reconstrucción de la panadería del s. XIX. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 156: Der. Puerta de entrada a la panadería del s. XIX. (Foto: Julia García, 2015)



La puerta en recodo se recrea a través de una pasarela metálica a nivel conceptual para de este modo hacerla comprensible a los visitantes. En este punto el recorrido plantea una estructura de acero corten que constituía un tramo del mismo ya que, como veremos al analizar la adecuación de caminos que se produce en 2006, en un primer momento, el circuito plantea diversos tipos de pavimento y cierre de los mismos yendo desde un recorrido de pavimento realizado con tierra batida y grava delimitándolo o rollizos al vidrio.

La arquitectura, siguiendo los planteamientos museográficos ha insertado elementos como la fuente de las tres acequias, realizada con ladrillos de barro cocido con la finalidad crear lugares sugerentes dentro del recorrido mediante la inserción de puntos de aguas que, además, ayudan a disminuir la sensación de aridez. Con todo, pensamos que esta incursión falsea el castillo al insertar espacios que no pertenecieron a él y crear una imagen inventada que para el visitante no experto, por la técnica utilizada, puede llevar incluso a engaño y ser confundida con una estructura medieval.

Uno punto destacado en el proceso de adecuación del castillo fue el tratamiento paisajístico otorgado a más de 27 m² ya que se ha trabajado tanto en el exterior como en el interior del recinto amurallado. Las premisas para crear el pasaje se han basado en el estudio histórico y en el nuevo uso del recinto (Picazo y Falcó, 2007:92) pretendiendo crear un paisaje fiel pero sin dejar de lado la creación de un ambiente amable al visitante.

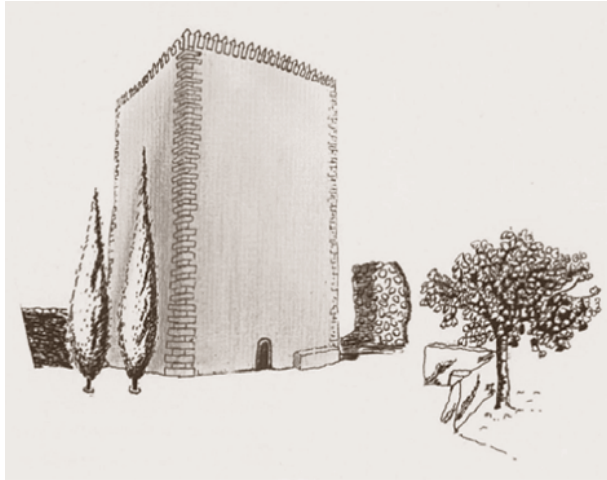


Fig. 157 y 158. Imágenes de la senda de los granados antes y después de la intervención en el año 2001. (Picazo y Falcó, 2007).

Fig. 159: Proyecto de paisajista en el entorno de la Torre del Espolón. (Picazo y Falcó, 2007).

Por un lado se ha intentado no cubrir las construcciones medievales existentes y por otro crear jardines a base de un estrato arbóreo y arbustivo de especies autóctonas de bajas exigencias hídricas por la zona en la que se encuentra y fácil mantenimiento para procurar su desarrollo y disminuir el coste de sostenibilidad. A éstas hay que añadir la incursión de especies documentadas en la zona en la edad media como el granado, o naranjo (Picazo y Falcó, 2007:92) que, en nuestra opinión, fueron más propicias en otras zonas de al-Andalus como por ejemplo la capital del reino de Granada.

En 2006 se presenta el Proyecto Básico y de ejecución de Obras de acondicionamiento de caminos y otras mejoras en la Fortaleza del Sol de Lorca con un presupuesto inicial de 129.228,90 euros encargado a los arquitectos Jerónimo Granados, Francisco José Fernández e Isabel María Hernández. El objetivo de las mismas

queda especificado en la memoria del proyecto en el que se puede leer que:

“Como consecuencia del uso continuado de dichas instalaciones, se produce un deterioro y la conciencia de necesidad de mejoras y adecuaciones varias de las mismas” (Granados *et alii*, 2006:4).

Las áreas de actuación son disímiles y se reparten a lo largo del complejo, concretamente en torno al reloj de sol, los aljibes, los aseos de uso público y la adecuación de los recorridos.

Las obras encaminadas al acondicionamiento y mejora del bien, demuestran la falta de un mal planteamiento, que afortunadamente se pretende corregir. Nos referimos en concreto a tres problemas. El primero fue el de utilizar un mortero poco resistente en los caminos peatonales, los cuales se habían perdido con las lluvias. El segundo fue el de no haber pensado en la necesidad de crear un circuito que permita el acceso a vehículos en el recinto, que se plantea ahora con la finalidad de que los vehículos de gran tamaño no se acerquen de demasiada a estructuras arqueológicas que pueden deteriorar creándose recorridos marcados con muros de gaviones. El tercero correspondió a las problemáticas del uso del vidrio en los aljibes y que según los arquitectos:

“En el caso del aljibe pequeño se encuentra fisurado, recomendando su sustitución. En el aljibe grande se producen condensaciones en su interior que deberán solucionarse. Una vez desmontado el vidrio se procederá a la limpieza y protección de los elementos de la pileta” (Granados *et alii*, 2006:5).

En este estudio hemos argumentado en varias ocasiones, e incluimos en el vademécum, las problemáticas del uso de paneles de vidrio en espacios arqueológicos al aire libre, pues estos están sometidos a los fenómenos atmosféricos y no sólo no permiten

una buena conservación del bien a largo plazo, sino que, tras los primeros meses de apertura del sitio, se convierte en un elemento que lo degrada. Por ello si bien estamos de acuerdo con la opción adoptada por los arquitectos en 2006 pues reponen el vidrio aunque con modificaciones, para evitar que éste se fisure con facilidad o cree un efecto invernadero bajo él. En cuanto al aljibe grande, para evitar el efecto invernadero y mejorar la ventilación ampliando

“...los pies derechos de los perfiles que sustentan la estructura tubular aumentando su altura mediante el soldado continuo de piezas de iguales características a las existentes...” [sic.] (Granados *et alii*, 2006:37).

Consideramos que, sabiendo la problemática existente, se debería haber solucionado en todos los lugares en los que se podía dar este problema y así se hubieran evitado daños en otras zonas como se observa en la figura 160 que muestra el estado en el que se encontraban ellas estructuras bajo la pasarela de vidrio que conduce a la puerta en recodo, realizada en 2013. Desgraciadamente esta intervención demuestra como en ocasiones la intervención contemporánea obliga a restaurar los elementos del pasado debido a una mala praxis, dañando el bien y aumentando el gasto económico.

La elección del uso de otros materiales, como por ejemplo la madera, también plantea problemáticas pues los microorganismos le afectan permanentemente, aumentando el coste en su conservación o el deterioro con la falta de esta. Pues si en 2007 se realiza la intervención en los elementos realizados de madera como el lanzapiedras o los bancos, la falta de financiación a causa de la crisis, como veíamos en la figura número 132 realizada en 2013, conlleva una pérdida de los mismos que nos hace pensar que sería más coherente utilizar materiales perdurables.

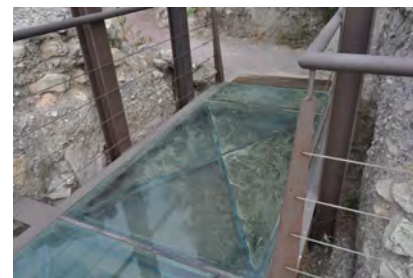


Fig. 160: Crecimiento de vegetación bajo el pavimento de vidrio. (Foto: Julia García, 2013)

La intervención en aquellos espacios degradados permitió una reflexión sobre el funcionamiento museográfico de la “Fortaleza del Sol” y la protección de elementos patrimoniales que habían quedado en un segundo plano en el proyecto inicial. Por ello se propone la catalogación de las piezas de cantería “procedentes de la cantera medieval ubicada en el recinto del castillo” (Granados, Hernández y Fernández, 2006:6) que se encontraban esparcidos por el complejo y que se pretenden incorporar dentro del recorrido peatonal, en la “zona de cetrería” con paneles explicativos y que se denominaría “cementerio de piedras”. Ahora bien, finalmente esta idea no se lleva a cabo y las piezas de cantería continúan esparcidas por el recorrido, por ejemplo junto a la Torre del Espolón y el espacio de la cantera se ha pavimentado y es en la actualidad la entrada del Parador. Por ello aprovechamos para señalar que en caso de que esta idea se lleve a término sería más didáctico e interesante situarlo en la zona en la que se encuentra la cantera para poder entender el proceso en su contexto.

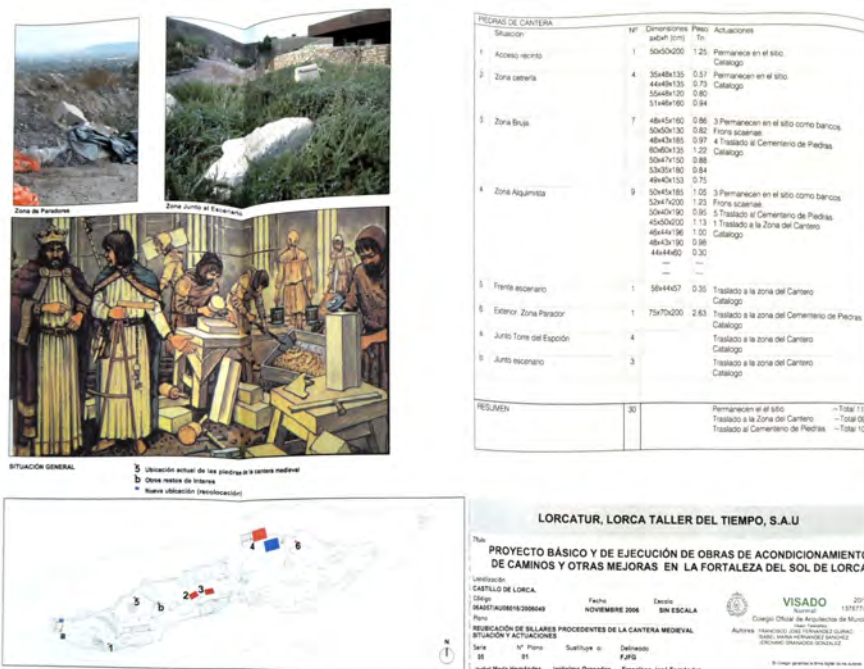


Fig. 161: Plano de estudio de piezas de cantería. (Granados et alii, 2006)

En cuanto a la adecuación de caminos los arquitectos especifican que se debe al “uso continuado y la meteorología” (Granados, 496

Hernández y Fernández, 2006:17). Ahora bien, en el proyecto de puesta en valor y apertura del castillo ya se contaba con estas exigencias y un buen planteamiento hubiera evitado el uso de materiales así como el encauzamiento del agua de lluvia.

La problemática que presentaban las veredas era la presencia de tierra motivada por el movimiento desde las zonas ajardinadas; la mezcla de la grava y tierra en los mismos que hace que estos se perdieran y el deterioro de los rollizos que delimitan algunas zonas del camino. El movimiento venía motivado fundamentalmente por las escorrentías de lluvia sin encauzar que además creaban pozas en algunos puntos del circuito.

El nuevo proyecto, en esta ocasión, actúa directamente sobre la raíz del problema y nivela el terreno y sustituye el pavimento terroso delimitado por grava por un mortero de mayor resistencia y durabilidad, además de proporcionar un correcto desagüe de las aguas fluviales. De otra parte, los rollizos de madera se sustituyen por traviesas de madera que según los arquitectos “han demostrado en otras zonas del recinto su mejor durabilidad y estabilidad” (Granados *et alii*, 2006:19). Por último, la intervención atiende a la eliminación de los desniveles en los recorridos producidos por las tapas de arquetas nivelando todo el terreno.



Fig. 162: Acondicionamiento de caminos. (Granados *et alii*, 2006)

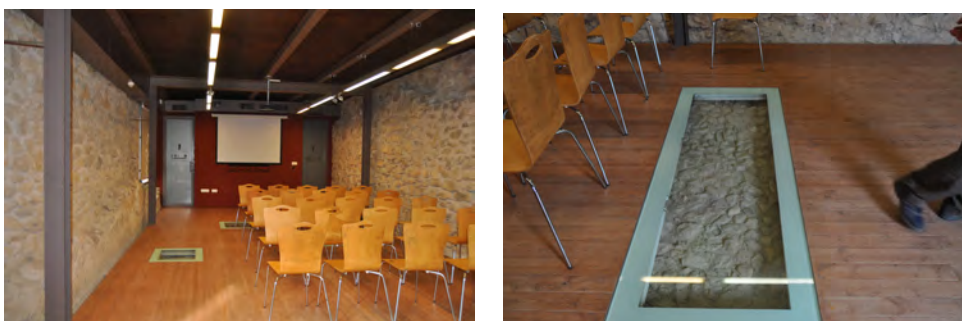
Observamos por tanto cómo la adecuación de los recorridos tuvo por objeto solucionar los problemas de uso de los mismos sin atender a su uniformidad pues tan sólo se produce una adecuación y restauración de cada uno de sus tramos.

Consideramos que por un lado esta revisión es pertinente en tanto en cuanto que pensamos que el hecho de realizar modificaciones una vez abierto al público el bien es necesario pues, en multitud de ocasiones, hasta que no se pone en funcionamiento una actividad no se sabe cómo funciona y es fundamental introducir modificaciones para mejorarla. Ahora bien, ello no justifica un desembolso económico de tal magnitud ni se tendría que haber producido un deterioro en el bien, abierto tan sólo tres años antes, en 2003, para justificar ese coste pues la intervención puesta en marcha a principios de siglo tendría que haber tenido una mayor durabilidad.

Además este tipo de actuación demuestran cómo en ocasiones la puesta en valor obliga a una conservación no tanto de los elementos arqueológicos conservados como de las nuevas inserciones que deberían presentar la cualidad de necesitar una mínima conservación.

En 2008 continuaron las intervenciones proyectuales en el Castillo producto "...de un deterioro y la conciencia de la necesidad de mejoras..." (Granados *et alii*, 2008b:3) para lo cual se crea el Plan de Dinamización del Producto Turístico de Lorca en colaboración con el Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca. Así se produce la remodelación del aljibe del Espaldón como espacio multifuncional del castillo. Este espacio se sitúa junto a la puerta en recodo. En el aljibe, del que sólo se conservaban los muros perimetrales y fragmentos del pavimento, los arquitectos Jerónimo Granados, Francisco José Fernández Guirao y M^a Isabel Hernández realizan el proyecto de adecuación del aljibe. El coste del proyecto fue de 111.467,99 € y se destinó a la reconstrucción mediante la construcción de una estructura portante sobre una trama de pilares metálicos y una ligera cubierta

resuelta mediante panel sándwich aislante; al cierre del espacio, dejando vistos los fragmentos de pavimento conservados a base de cantos rodados mediante la apertura, en el nuevo pavimento de madera, de vanos acristalados. Además se dotó de aire acondicionado el espacio retranqueando su ubicación a la parte posterior del aljibe para no deteriorar la fábrica original perforándola aunque el impacto visual desde el paseo peatonal es potente; se abrió una salida de saneamiento, en un lateral para no dañar visualmente el aljibe; distribuir las salidas de aire; y colocar las tomas de corriente ocultas en los pilares y sin dañar los vestigios arqueológicos.



En esta intervención, pese a lo inexistencia de un elemento delimitador entre la estructura arqueológica y la reconstrucción, vemos una mejora en el respeto al espacio arqueológico y a los visitantes al, por un lado, mostrar el pavimento original o situar el cableado en los pilares. Y, por otro, cambiar el sentido de apertura de la puerta al espacio para permitir el acceso a minusválidos proyectando una rampa y una puerta apta.

Bajo las mismas premisas se remodela la cafetería por el mismo equipo de arquitectos. Esta intervención no presenta relación alguna con el elemento arqueológico y por ello no será analizado en profundidad. Su objetivo es el de mejorar la calidad del bar revisando sus instalaciones y dotando el espacio de mobiliario para su puesta en marcha. (Granados *et alii*, 2008a).

Fig. 163: Izq. Aljibe convertido en espacio multifuncional. (Foto: Julia García, 2013)

Fig. 164: Der. Apertura de vanos para permitir el pavimento del aljibe. (Foto: Julia García, 2013)



Fig. 165: Situación final de perra modificada para permitir el acceso discapacitados físicos. (Foto: Julia García, 2013)

Además en ese año se realiza el proyecto de restauración, limpieza y consolidación de la fachada de las Caballerizas. Consiste en la limpieza y saneado de todo el lienzo eliminando el musgo y la vegetación con cepillos de cerdas naturales y la consolidación con cal.

En cuanto a la creación del Parador de Turismo Nacional en el cerro en el que se encuentra el castillo medieval de Lorca debemos señalar que el proceso se inicia en el año 2000 en que Turespaña plantea la recuperación de la zona sureste del cerro para instalar un parador. No es una propuesta que nos sorprenda pues la historia de los Paradores Nacionales está ligada a la rehabilitación de estos espacios destacando el caso del Parador Nacional de Turismo de Granada, sito en el interior de la Alhambra; o los casos de Fuenterrabía, Duque de Cardona, Sta. Catalina de Jaén, Alcalis, Sigüenza y Carmona. El nuevo parador sustituiría al de Puerto Lumbreras calificado por los arquitectos como

“...antiguo albergue de carreteras que se encuentra relativamente obsoleto tanto por su oferta de servicios como por sus instalaciones” (Rodríguez y Cuenca, 2002:1).

El proyecto plantea la construcción de un nuevo edificio dentro del castillo, situando la limitación “en no llegar al tope del ‘sacrificio’ del monumento en pro del ‘desarrollo’”. (San Nicolás, 2000:1). Se sugieren diversos espacios para la nueva construcción y desde la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura de la Región de Murcia se acepta como el más apto el actual, es decir el situado entre la Torre Alfonsina y la ermita de San Clemente. La elección se debe a ser la zona más protegida visualmente y existir la presencia de un cuartel del s. XIX que podía ser eliminado. Ahora bien, nos está indicando de nuevo una falta metodológica en la que tanto la redacción del proyecto, y por tanto el planteamiento de su ubicación deben estar sometidos a las excavaciones arqueológicas previas, más aún si atendemos al

lugar, eminentemente arqueológico y bien delimitado, en el que nos encontramos.

En un primer momento se presentan dos propuestas a las que no hemos podido acceder por lo cual transmitimos lo expresado por el asesor de apoyo Miguel San Nicolás en el informe que realiza del siguiente modo:

“La primera es de tipo ‘alcázar’, planta cuadrangular de unos 65 metros de lado con un patio interior que totaliza unos 3.600m². La gran extensión del recinto, especialmente en la parte norte, invade el crestón rocoso y parte de la ladera de viviendas islámicas. De otra parte, la forma ‘alcázar’ supone un excesivo protagonismo arquitectónico que contribuye negativamente a la contemplación del BIC.

La segunda propuesta tiene planta en V abierta de gran simetría y aprovecha en gran medida el espacio disponible de mínimo riesgo patrimonial, enojado entre el crestón rocoso y la muralla quebrada. Tiene la desventaja de la gran fachada que presenta 110 metros lineales” (San Nicolás, 2000:2-3).

Con este trabajo queremos desterrar la idea de que un bien patrimonial deba “sacrificarse” de modo alguno en aras del desarrollo pues debemos ser capaces, como se ha hecho en multitud de ocasiones y se ha trabajado con fuerza en centros históricos, de crear estrategias que permitan potenciar ambos elementos.

Hay que sumar a esta concepción otros problemas de planteamiento que seguramente hayan empeorado el transcurrir del proceso. Nos referimos al informe redactado por Miguel San Nicolás del Toro sobre la unificación del Parador Nacional en el que, si bien con posterioridad reconocerá las características patrimoniales de la ubicación en la que se pretende situar el

parador, escribe: “... se plantea un cambio de uso, pasar de un espacio militar abandonado a otro social y turístico” (San Nicolás, 2000:1).



Fig. 165 y 166: Planimetrías de las primeras propuestas de ubicación del Parador Nacional de Turismo. (Rodríguez,2002)

Planteamiento, desde nuestro punto de vista, erróneo, pues en ese momento, año 2000, en el que se estaba trabajando en la adecuación de la zona oeste del castillo se conoce perfectamente su importancia como bien patrimonial catalogado como BIC desde el pasado siglo.

En 2001 se anuncia en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) la construcción en el castillo de Lorca, gracias a la cesión del espacio por parte del ayuntamiento de Lorca, del nuevo parador y un año más tarde Turespaña envía a la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura de la región de

Murcia el *Proyecto Básico de Nuevo Parador de Turismo*. A partir de este momento se presentarán en la Conserjería de Cultura de la Región de Murcia diversos proyectos que serán ampliados y modificados hasta su aprobación final. El primero presentado en 2002 presenta deficiencias con respecto a la adecuación de los restos arqueológicos que serán salvados en 2003 en que se realiza un proyecto más coherente en el que se anexa el estudio de las excavaciones arqueológicas realizadas, el informe geotécnico, y la consolidación de las murallas y el paseo de ronda (Rodríguez, 2003). Todos ellos están comandados por el estudio de arquitectura de Carlos Rodríguez y por tanto con modificaciones o características que iremos desglosando en los siguientes párrafos donde expondremos tanto el proyecto en general como su materialización.

El proyecto, con un presupuesto estimado de diez millones trescientos trece mil setecientos cincuenta y siete con noventa y nueve euros²¹ crea un volumen de grandes dimensiones, pues como complejo hostelero debe insertar diversos servicios, pero que no contamina visualmente la vista histórica del castillo desde la llanura y es, pese a su mimetización desde lejos, claramente reconocible y diferenciable con respecto a las estructuras arqueológicas. El Parador se dispone por 13.625m² y los servicios que ofrece son: comedores, salones, instalaciones complementarias como una zona de spa y setenta y nueve habitaciones.

El volumen se ve modificado por la presencia de los restos arqueológicos que hace que quede fragmentado en tres cuerpos conformados por un cuerpo de acceso y dos pabellones que lo flanquean que a su vez quedan fragmentados mostrando al exterior mediante el uso de materiales diferenciados, es decir, piedra para las torres y ladrillo para permitir la unión de éstas.

²¹ En 2003, es decir, un año más tarde, el presupuesto inicial asciende a catorce millones quinientos ochenta mil cuatrocientos veintinueve euros con tinta y cuatro céntimos. Al estar efectuado el desglose siguiendo criterios diversos (por servicios y materiales) no ha sido posible conocer que parte del proyecto obliga al aumento del precio.

En la zona central se dispone la recepción, la zona de *spa* en la planta baja y las habitaciones y en las aledañas, para intentar diferenciar los espacios los clientes alojados de los pasajeros se sitúan a la izquierda los salones, comedores, bar y cafetería para los clientes; y a la derecha los salones de convenciones

Son otras las modificaciones que se realizan para proteger el castillo como por ejemplo el estudio competitivo de las nuevas estructuras para que no contaminen visualmente el conjunto y, aunque el impacto es claro, pues se observa la presencia de un ente que no existía históricamente, es cierto que éste no supera la altura de la torre alfonsina, referente de la visión que se tiene del castillo desde Lorca.

A nivel de cimentación se construyen zapatas aisladas, arrostradas de hormigón armado y muros de contención de este material que han dejado una clara importan sobre la colina y que deja señala la historia del cerro. Debido a la fuerte cimentación, necesaria al situarse el edificio en una zona sísmica y no haberse realizado totalmente la excavación arqueológica, se plantea:

“...la consolidación de la zona de muralla que pudiera ser afectada por las excavaciones, mediante la ejecución de una pantalla de micropilotes en el interior del castillo, que sirvan de separación entre el paseo de ronda y la zona a excavar y al mismo tiempo hagan la función de contención del camino” (Rodríguez, 2003:13).

Sobre las zapatas apoya la estructura de pilares y vigas de hormigón armado revestida por piedra y ladrillo (Rodríguez y Fernández, 2002:10) con los que se intenta tamizar la presencia del nuevo edificio adaptándose al cromatismo imperante en el cerro. Para los solados se utiliza la piedra caliza en las zonas comunes y el barro cocido que es el pavimento elegido en las

habitaciones, mientras que las zonas de servicio se pavimentan con terrazas y gres. La cubierta es plana y no transitable.

La torre alfonsina queda anexionada al parador proyectándose como un espacio representativo de usos múltiples que finalmente se inserta en el recorrido museístico de “La Fortaleza del Sol”. La intervención en la torre junto a la urbanización del espacio del parador, se realiza con posterioridad a la construcción del edificio, (Rodríguez y Fernández, 2002:7) siguiendo un proceso erróneo pues imposibilita la creación de un proyecto unitario, cerrado e integrado. Es importante añadir que en el proyecto de 2002, en el apartado destinado a normas generales, se crea un epígrafe titulado “Inversión del 1% Cultural” en el que los arquitectos escriben que:

“El 1% Cultural previsto, se reinvertido en la restauración y consolidación del conjunto histórico comprendido en el recinto del parador” (Rodríguez y Fernández, 2002:14).

Ayuda, que consideramos debería haber quedado fuera de este proyecto que no realiza el estudio de puesta en valor de los restos arqueológicos y cohesión con el nuevo edificio y que por tanto no debiera gozar de la ayuda del 1% cultural.

Más allá de la construcción y adecuación del edificio en el recinto histórico y sobre los restos de la judería de Lorca, debemos hacer referencia también al acceso construido para llegar al Parador que, debido a su ubicación, obliga a rodear totalmente el castillo. Destaca entre toda la adecuación la propuesta de la Comunidad Autónoma de creación de un túnel, bajo la muralla, de acceso al complejo turístico, que evita la ruptura paisajística o cubrir la muralla con la creación de la vía, pero que supuso un fuerte coste económico con un presupuesto inicial de 640.248,40 euros. Las obras comenzaron en 2002 pues eran necesarias para la construcción del parador en una solución proyectada por el ingeniero de caminos Francisco de Asís Sánchez.

La creación del túnel se debió principalmente a que los accesos existentes a la zona del Parador no permitían el paso de la maquinaria necesaria para la construcción del mismo ni permitiría su explotación (Sánchez Pravia, 2002: sp). En el planteamiento del proyecto se opta por la construcción de un túnel para evitar el impacto, al ser este uno de los condicionantes del proyecto en el que específicamente se suscribe que:

“Todas las Obras en las que se concentren las actuaciones previstas deben tener en cuenta, fundamentalmente, que se está actuando en un Espacio de un alto valor Histórico y Monumental y que, por tanto, su impacto debe ser nulo o lo menos posible para conseguir armonizar el resto de factores que también nos condicionan” (Sánchez Pravia, 2002: sp).

Igualmente, el respeto al entorno se determina en el proyecto al crear una partida destinada a la intervención arqueológica previa a las obras y que, como hemos visto, fue llevada a cabo correctamente y se protegieron los elementos arqueológicos como el anclaje de la muralla para evitar su movimiento durante la intervención.

En 2009 se presenta el *Proyecto de Ejecución de las Obras Complementarias del Aparcamiento, Consolidación de la ermita de San Clemente y Urbanización del Parador de Turismo de Lorca (Murcia)* bajo la dirección del arquitecto Francisco Jurado con un presupuesto inicial de 5.081.248,85 euros, a partir de ganar el concurso convocado por el Instituto de Turismo de España. En el mismo, si bien no se integran los trabajos arqueológicos previos a la ejecución de éste, como hubiera sido pertinente al estar sometido a la aparición de vestigios, sí pone interés en la restauración de las estructuras arqueológicas halladas y es consciente de la presencia y el respeto al mismo en proyecto al enumerar en el apartado dedicado a los antecedentes las estructuras arqueológicas

respetables y señalar que “el parador [...] se levanta sobre un vasto yacimiento arqueológico”²² (Jurado, 2009:2).

El aparcamiento se sitúa en la parcela anexa al edificio del parador ocupando una superficie de 1422 m². La idea primigenia sufrió modificaciones a partir de la aparición de estructuras arqueológicas pues si bien en un principio se plantea su creación en el subsuelo, con las primeras excavaciones la idea queda apartada.

Su creación ya se tiene en cuenta en 2006 cuando la Dirección General de Cultura de la Región de Murcia aprueba el Segundo Modificado del proyecto de construcción del parador de turismo de Lorca (Murcia) bajo la premisa de que

“...será redactado un anexo del Proyecto que recoja la consolidación provisional de los restos de la Ermita de San Clemente, dada su proximidad a la nueva superficie destinada a aparcamiento, y que deberá ser autorizado por esta Dirección General de Cultura previo al inicio de las obras” (Dirección General de Cultura de la Región de Murcia, 15/09/2006).

Pese a queda la Ermita fuera de la parcela adscrita a Turespaña y formar parte de la zona oriental del proyecto “Lorca Taller del Tiempo” (Jurado, 2009:9) vemos un interés por parte de los técnicos de la Conserjería de relacionar el proyecto de nueva construcción con la recuperación del entorno en el que se encuentra para evitar que pueda dañarlos, así como de constituir un proyecto unitario en todo el cerro y no proseguir con las disgregaciones del espacio.

²² Dentro del proyecto queremos remarcar nuestro desacuerdo, y la sensación de falta de interés sobre el bien patrimonial al leer que “el parador [...] se levanta sobre un vasto yacimiento arqueológico, el cual ha sido descubierto a raíz de las excavaciones realizadas con motivo de la construcción del citado inmueble” (Jurado, 2009:2), pues el cerro ya estaba catalogado y protegido por su interés patrimonial desde 1931.

Aunque, como hemos visto en el apartado anterior, el proyecto y la disposición de los quince pilares se realiza sin tener en cuenta el sustrato arqueológico, posteriormente se llevan a cabo los sondeos arqueológicos en estos espacios. La solución adoptada, dejando a un lado el proceso de trabajo, es correcta, al servir la plataforma del aparcamiento de entrada a la sinagoga y la vivienda VI salvando el problema de la cota y permitiendo un recorrido cubierto, bajo la plataforma del aparcamiento, que permita contemplar los restos hallados. El aparcamiento plantea sobre su solado un sistema de pérgolas de sombreado sobre acero corten para mitigar su visión desde el parador. Así mismo, debido a los restos hallados tras las excavaciones arqueológicas de viviendas pertenecientes a la judería, los quince soportes planteados se reducen a unas “mini-zapatas” “de 1x1 metros con cuatro micropilotes de inyección” (Jurado, 2014:189). No son las únicas modificaciones que se realizan debido al entorno en el que se construye el aparcamiento sino que su presencia conlleva:

“...catas de más de 3 m de profundidad, desmontaje de los restos arqueológicos, ejecución de los pilotes y del encepado metálico (desviado en todos los casos y sin poder soldar a la armadura de los micros debido a la estrechez de las catas), hormigonado de la zapata, soldadura del soporte metálico (de 40 x 40 cm de sección) y reconstrucción de los restos arqueológicos desmontados” (Jurado, 2014:189).

Con estas modificaciones, producto de la presencia de los restos arqueológicos, que conlleva cambios en los procesos normales de construcción de un aparcamiento en pro a conservarlos *in situ* sin que la nueva estructura constituya ningún tipo de daño a los vestigios, el aparcamiento se realizó entre 2010 y 2011 y afortunadamente no sufrió daños con el terremoto. Ahora bien, nos desagrada la idea de ver en funcionamiento el aparcamiento sobre la judería de Lorca con una dimensión de 1.400m² de superficie sin que está haya sido excavada sistemáticamente y puesta en valor.



Fig. 167: Fotografía aérea de las catas para los soportes de la estructura del aparcamiento en septiembre de 2010. (Jurado, 2014)

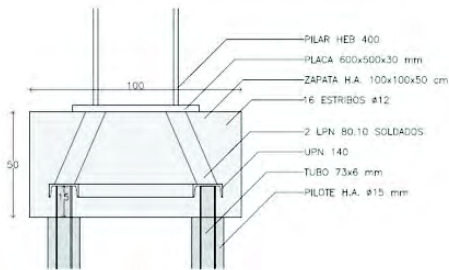


Fig. 168 y 169: Diseño de encepado interior metálico y fotografías de las soluciones reales esviadas ejecutadas. (Jurado, 2014)

Además este proyecto interviene en doce sectores ligados con los seguimientos y actuaciones arqueológicas que se desarrollan en paralelo y que son: el talud y vial de acceso; la Torre Alfonsina y su acceso; el Patio Estrellado; el vial principal; el aparcamiento; los restos arqueológicos al descubierto; los restos arqueológicos cubiertos; la Ermita de San Clemente; espacios libres; y la muralla del borde sur. A continuación explicaremos las actuaciones relacionadas con los vestigios patrimoniales dispuestos en los espacios intervenidos.

Se interviene en el inicio del vial de acceso con la creación de un talud que evite los desprendimientos pero sin alterar la visión desde el mismo de la muralla y la Torre Alfonsina a partir de “un sistema de malla de acero anclada mimetizado con el terreno” (Jurado, 2009:5). Estos esfuerzos no tienen sentido al proyectar una calzada con en la que se colocarán balizas que permiten el paso al Parador y de iluminación que contaminan visualmente el espacio al igual que el pavimento asfáltico.

En la Torre Alfonsina se actúa en la cubierta por encontrarse en un grave estado de conservación al haber desaparecido el peto de protección y poseer vegetación y no desaguar y se restaura situando un pavimento de piedra caliza.

La Ermita de san Clemente es objeto de una superficial adecuación consistente en la consolidación de los muros, su cubación mediante la disposición de un techo de madera y el cierre de sus accesos pero permitiendo su ventilación para evitar su deterioro. El mismo proceso se sigue en la muralla del borde sur en la que se propone: “...la consolidación y recalcó de los muros...” (Jurado, 2009:8).

En cuanto a los restos arqueológicos el arquitecto francisco Jurado diferencia entre los que se encuentran al descubierto y los cubiertos, es decir, aquellos que se sitúan bajo el nuevo edificio del parador. Respecto a los primeros se señala que:

“Actualmente protegidos con geotextiles e incluso fábricas de bloque de hormigón, es necesaria su restauración y consolidación, acotando su entorno con pavimento filtrante e iluminación particularizada, de modo que queden integrados en los espacios libres de la urbanización” (Jurado, 2009:7).

En cuanto a los segundos, que son objeto del primer encargo, el proyecto recoge que:

“Tras su restauración y consolidación, los que se ven desde los espacios interiores del Parador se iluminan, en el caso de la Sinagoga se reconstruye su volumen interior con madera y en el caso de la *micvé* se protege con vidrio que se enrasará con el pavimento circundante” (sic) (Jurado, 2009:7).



Fig. 170 y 171: Planos con la disposición de los restos arqueológicos conservados cubiertos (página 512) y descubiertos (páginas 511). (Jurado, 2009)



Apuesta por tanto, por no cubrir las estructuras que no han sido ya cubiertas, conservarlas e insertarlas de manera individual dentro de los espacios libres de urbanización, iluminándolas a modo de ruina romántica. En cuanto a los cubiertos, opta también por su conservación e iluminación, realizando un proyecto de reconstrucción de los paramentos y cubierta de la sinagoga, a partir de los restos arqueológicos hallados.

Especial mención merece la reconstrucción de la sinagoga del siglo XV que se encontraba protegida “con una cubierta con vocación definitiva para alojar en su interior todos los restos descubiertos” (Jurado, 2014:187). El arquitecto decide huir de “...métodos pseudo-miméticos que se habían seguido hasta el momento en “restauraciones” anteriores...” (Jurado, 2009:9). Siguiendo la idea desarrollada por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Región de Murcia plantean una estructura diáfana de 15 x 10m. Exteriormente la sinagoga es reconocible en tanto en cuanto que se encuentra protegido por un contenedor de acero corten. Interiormente se utiliza la madera como material con el que cerrar el primigenio volumen a través del alzado de los paramentos y la cubierta.

Este material presenta aquí tres cualidades fundamentales: en primer lugar permite una clara diferenciación con respecto al elemento arqueológico; en segundo lugar crea un espacio de estética minimalista capaz de reconfigurar la espacialidad de un recinto sagrado, importante para la comunidad judía, al constituir parte de su historia; y en tercer lugar permite su uso para diversas actividades. Además, la reconstrucción volumétrica no apoya sobre la fábrica arqueológica sino que pende de la caja metálica que protege la sinagoga. En la reconstrucción en madera se han abierto vanos no documentados cerrados con celosía que intentan recrear hipotéticamente el espacio. En cuanto al pavimento “...sólo quedaba la impronta de cerámica vidriada en el mortero de agarre de los azulejos arrancados del suelo...” (Carretón, 2014) y tras proteger esta impronta con geotextil se decidió rellenar la laguna en un color neutro. Creemos que se cumple a la perfección la indicación de la Carta de Venecia que en su artículo 12 dice:

“Los elementos destinados a sustituir las partes que faltan deben integrarse armoniosamente con el conjunto, distinguiéndose de las partes originales a fin de que la restauración no falsifique el monumento y resulten respetadas tanto la instancia estética como la histórica” (Art. 12, Carta de Venecia).

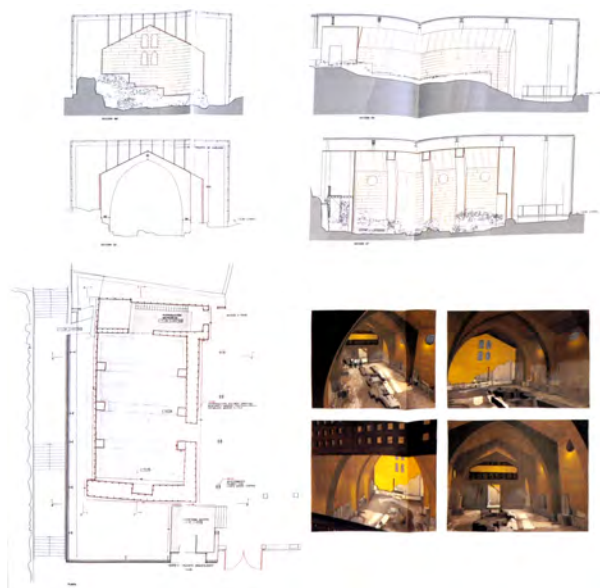


Fig. 172: Plano con vista de sección, alzado, plantas e infografías de adecuación de la sinagoga. (Jurado, 2009)

El Parador se abre en el año 2012, ya que el proyecto planteaba algunos problemas con respecto al cumplimiento de la normativa por ejemplo en la disposición del contenedor de abastecimiento de agua que se había dispuesto en 2005 en la ladera sur del castillo, afectando a la protección del bien para insertarla en el terreno de “Aguas de Lorca” para lo que se precisó un seguimiento arqueológico que no supuso impedimento al trazarse en una zona sin presencia de ningún elemento arqueológico.

Por último debemos hacer referencia al terremoto que asoló gran parte del municipio lorquiano en 2011. Ese mismo año se creó un Plan Director de Recuperación del Patrimonio de Lorca (Murcia) a desarrollarse en los próximos cinco años, en setenta y cinco edificios y con un presupuesto de cincuenta millones de euros, en el que el castillo está presente y se actúa sobre diversos elementos dañados. El castillo también sufrió sus consecuencias y motivó la restauración de los espacios deteriorados entre 2011 y 2013. De este modo se interviene en el entorno de la Torre del Espolón y en las murallas del recinto en el entorno de la Ermita de San Clemente bajo supervisión arqueológica.

En 2011 se desarrollaron, por parte del arquitecto Francisco Jurado, las obras de emergencia en la Torre del Espolón y murallas aledañas centrado en la consolidación de las estructuras. Esta intervención tuvo una duración de once meses y dio lugar a que el estudio de arquitectura se encargue del gran proyecto de restauración de la muralla efectuado en 2013.

El proyecto de restauración de la muralla fue realizado por el arquitecto Francisco Jurado Jiménez bajo la supervisión arqueológica de Raúl Arribas y concierne al tramo de muralla que se traza desde la Puerta de san Clemente hasta la Puerta del Pescado con una longitud de 260m y un presupuesto inicial de 500,875,11 euros. Se trata de una zona en la que el sustrato rocoso estaba agrietado y con el sismo fue dañada. El estudio arqueológico ha permitido mediante un estudio de la muralla.

PLAN DIRECTOR DE RECUPERACIÓN

TORRE DEL ESPOLÓN Y TRAMOS DE MURALLAS DEL CASTILLO DE LORCA

NIVEL DE PROTECCIÓN:
BIB de INTERÉS CULTURAL

CATALOGO PATRIMONIO HISTÓRICO MURCIA
Código protección: I
Nº Catálogo: 3403

PROTECCIÓN MUNICIPAL
Conjunto Histórico: SI

TITULARIDAD: Ayuntamiento

USO: Turismo

INFORMES TÉCNICOS EMISOS TRAS EL TERREMOTO
Informe de daños de emergencia
Autor: Francisco Jurado Jiménez
Fecha: febrero 2011

Informe del Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bienes Arqueológicos y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia
Fecha: 20 de junio de 2011

Nota Subsidiada con la SOCMONUMENTACIÓN SUCUCIDA de los INFORMES TÉCNICOS EMISOS TRAS EL TERREMOTO Y POR EL AYUNTAMIENTO DE LORCA.

DESCRIPCIÓN DE DAÑOS

ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Desaparición de muros y pilares de volúmenes de toda su construcción.
- Fuerza agrietamiento que ha diegido una sección de la torre del espón, con desplazamiento entre las filarías que van desde los 10 cm en su coronamiento hasta 30-40 cm en su base.
- Daños que afectan a muros y bóvedas del interior, sobre todo en el nivel más alto.
- Patigando en la base de los muros del tapado de la torre sobre la bóveda de crucería superior, en toda su longitud.
- Desprendimiento de roca y sacudimiento del terreno inmediato a las filarías en la base de la muralla inmediatamente frente al arranque de la torre.
- Sedimentación en los terrenos dentro del Castillo, como primer aproximación se refleja en el plano incluido en el anexo 2.

INSTALACIONES:

- Nótese por lo tanto completa la totalidad de las instalaciones.

PLANTA DE SITUACIÓN DE LOS DAÑOS:

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO:
La torre del Espolón ha sido fechada en el siglo XIII. La torre se alza en el extremo occidental del castillo. Su construcción fue posterior a la de su hermano, Torre Albarico, como demuestran las marcas de canchales coincidentes en ambas construcciones. Presenta un granito cubierto de 12 metros de lado. Se articula en dos plantas cubiertas mediante bóvedas de crucería en castillo con las murallas laterales en piedra que decoran en pequeños capiteles de esquinero decorada con motivos vegetales y antropomórficos. En su coronamiento se encuentra un alero que rodea la torre y se remata en su parte superior con un remate en volutas. La comunicación entre los diferentes niveles se realiza mediante una escalera embudada en el muro que daba en los resultados de edificio, tal y como ocurre en la Torre Albarico. La iluminación interior se realiza mediante candeleros.

IMÁGENES DE LOS DAÑOS:

DESCRIPCIÓN DE DAÑOS

ACTUACIONES ORDENADAS TRAS TERREMOTO:

- Ajuste de muros y corno de muros, arcos y bóvedas con pendientes de estabilidad.
- Pavimento de plaza, suelo con pilares de desdoblamiento.
- Unidad de acueducto y muros como preparación de trabajos posteriores.
- Cierre temporal del recinto.

OBRAS A REALIZAR:

- Reparación de muros, consolidación y restauración de bóvedas, en elementos decorativos y paramentos, a pesar del movimiento o deformación sufrida, consolidación de forma previa a fábrica para evitar su rotura y estabilidad e integridad, pero dejando manifiesto hueco y ciclos de la fábrica antigua.
- Limpiar, desbrozar y desmontar en su caso del terreno alzado que sea necesario para permitir colocación de los muros antiguos que deban utilizarse para la ejecución de los trabajos.
- Consolidación estructural de las bases de cimentación de los pilares de muros afectados.
- Consolidación estructural de bóvedas con empleo de técnicas tradicionales de construcción de este tipo de arquitectura.
- Tratamiento de los terrenos para asegurar la correcta evacuación del agua contenido y de la apertura de huecos y sacudidos, con adecuación de los elementos de drenaje y evacuación necesarios en el suelo antiguo, modernizados y en altura adecuada.
- Consolidación de construcciones de muros y bóvedas mediante técnicas tradicionales, evitando crear huecos de sección geométrica que pudieran inducir a conflictos sobre el relieve del terreno de la muralla.
- Tratamiento de zonas modernas nuevas tradicionales convenientemente armonizadas mediante el empleo de técnicas modernas (hincos) de refuerzo de muros antiguos.
- Limpiar y acondicionar el final del terreno afectado por los daños.
- Todo el trabajo deberá desarrollarse con el debido control arqueológico. Se deberá tener en cuenta el patrimonio arqueológico y urgente sobre el carácter de emergencia de la obra, de todas las actuaciones, muros, muros, con participación del arqueólogo y arqueólogo.

VALORACIÓN ECONÓMICA:

| | | |
|------------------------------|---|--------------|
| ESTIMACIÓN | € | 0 |
| RECONSTRUCCIÓN | € | 3.000.000,00 |
| OTROS | € | 3.000.000,00 |
| PANORAMICO | € | 6.000.000,00 |
| ANÁLISIS Y PROYECCIÓN | € | 3.000.000,00 |

CRONOGRAMA VALORADO:

| TRAMO | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 |
|--------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------|----------|
| 1 | 1.000.000 | 400.000 | 400.000 | 200.000 | 0 | 0 |
| TOTAL | 1.000.000 | 400.000 | 400.000 | 200.000 | 0 | 0 |

PLAN DIRECTOR PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LORCA (MURCIA)

ANEXOS

TORRE DEL ESPOLÓN Y TRAMOS DE MURALLAS DEL CASTILLO DE LORCA

F-02

DESCRIPCIÓN DE DAÑOS

ACTUACIONES ORDENADAS TRAS TERREMOTO:

- Reparación de muros, consolidación y restauración de bóvedas, en elementos decorativos y paramentos, a pesar del movimiento o deformación sufrida, consolidación de forma previa a fábrica para evitar su rotura y estabilidad e integridad, pero dejando manifiesto hueco y ciclos de la fábrica antigua.
- Limpiar, desbrozar y desmontar en su caso del terreno alzado que sea necesario para permitir colocación de los muros antiguos que deban utilizarse para la ejecución de los trabajos.
- Consolidación estructural de las bases de cimentación de los pilares de muros afectados.
- Consolidación estructural de bóvedas con empleo de técnicas tradicionales de construcción de este tipo de arquitectura.
- Tratamiento de los terrenos para asegurar la correcta evacuación del agua contenido y de la apertura de huecos y sacudidos, con adecuación de los elementos de drenaje y evacuación necesarios en el suelo antiguo, modernizados y en altura adecuada.
- Consolidación de construcciones de muros y bóvedas mediante técnicas tradicionales, evitando crear huecos de sección geométrica que pudieran inducir a conflictos sobre el relieve del terreno de la muralla.
- Tratamiento de zonas modernas nuevas tradicionales convenientemente armonizadas mediante el empleo de técnicas modernas (hincos) de refuerzo de muros antiguos.
- Limpiar y acondicionar el final del terreno afectado por los daños.
- Todo el trabajo deberá desarrollarse con el debido control arqueológico. Se deberá tener en cuenta el patrimonio arqueológico y urgente sobre el carácter de emergencia de la obra, de todas las actuaciones, muros, muros, con participación del arqueólogo y arqueólogo.

VALORACIÓN ECONÓMICA:

| | | |
|------------------------------|---|--------------|
| ESTIMACIÓN | € | 0 |
| RECONSTRUCCIÓN | € | 3.000.000,00 |
| OTROS | € | 3.000.000,00 |
| PANORAMICO | € | 6.000.000,00 |
| ANÁLISIS Y PROYECCIÓN | € | 3.000.000,00 |

CRONOGRAMA VALORADO:

| TRAMO | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 |
|--------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------|----------|
| 1 | 1.000.000 | 400.000 | 400.000 | 200.000 | 0 | 0 |
| TOTAL | 1.000.000 | 400.000 | 400.000 | 200.000 | 0 | 0 |

PLAN DIRECTOR PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LORCA (MURCIA)

Fig. 173: Ficha de actuación en la Torre del Espolón y tramos de murallas del Castillo. (Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca)



Fig. 174: Lienzo de muralla restaurado en 2011. Delimitado en verde se observa la zona intervenida y en rojo la zona antes de su intervención. (Jurado, 2012).



Fig. 175: Trabajos de restauración de la torre del Espolón, Lorca. (Jurado, 2012).

identificar los momentos constructivos tanto del lienzo como de todos sus hitos (torres y puertas), (Muñoz, 2013).

A partir del estudio se ha intervenido con objeto de recuperar las dos puertas (San Clemente y Pescado) que son los accesos tradicionales al recinto, así como la muralla que parte de la Torre del Espolón para hacerla transitable y su parte trasera ya que el sismo saca a la luz restos arqueológicos en la parte noroeste que se deciden adecuar para su puesta en valor. (Jurado, 2013:6).

No era la primera vez que el arquitecto se enfrentaba a la restauración de estructuras arqueológicas y en concreto de murallas puesto que la reflexión en la restauración de murallas medievales se había puesto de manifiesto con su intervención sobre las murallas de Atienda o en los acantilados del puerto de Mahón en Menorca; y las propias obras puntuales en el castillo de Lorca en años anteriores. Aunque, como demuestra la reflexión previa a la intervención, no siempre utiliza la misma metodología como demuestra con su intervención de en la muralla de Salamanca, en la que recurre a la anastilosis pues se trataba de situar el material caído en su posición; o en el torreón de Castrovido, en la provincia de Burgos, donde la desaparición de uno de los ángulos del torreón ha sido restituido en volumen con una estructura contemporánea cerrada con vidrio para poder dotar el espacio de uso.

La reconstrucción se hizo mediante anastilosis en aquellas zonas que lo permitían y levantando en hormigón de cal en un plano retranqueado al lienzo originario, de los tramos perdidos por completo con un acabado geométrico y regular para que fuera identificable con respecto al original. (Jurado, 2013:7). Además se apuesta por crear un acabado irregular de la coronación del lienzo cuando son restauraciones y terminándolas linealmente cuando

son de nueva creación para así ser fácilmente identificables a gran distancia.

Este trabajo demuestra una vez más los avances en la metodología que se han producido en los últimos diez años con las intervenciones realizadas en el castillo que parten de una metodología interdisciplinar con la que, desde nuestro punto de vista, se consiguen mejores resultados. Ahora bien, resulta peligroso el punto de contacto del hormigón con el lienzo histórico ya que a largo plazo, sin una buena conservación, se pueden producir daños irreparables.

Estado actual del Cerro del Castillo

No podemos dejar de lado el constante interés turístico en la adecuación de este castillo en el que se ha tenido en cuenta su ubicación, visible desde todas las direcciones de la A-92 que ayuda a que los visitantes se sientan atraídos por el mismo desde su propio vehículo. Igualmente la creación de un circuito de una duración de cuatro horas aproximadamente no es baladí pues nos invita a comer o cenar, dependiendo del horario en el que realicemos la visita, en el pueblo y visitar otros puntos histórico-artísticos interesantes de la ciudad.

Si bien, hemos visto claro este hecho, y la posibilidad de ligar el castillo con el resto de recursos patrimoniales del municipio consideramos que este hecho debe ser potenciado desde el propio Castillo en cuya zona de recepción de visitantes, a modo de oficina de turismo, se tendrían que promocionar el restos de hitos patrimoniales de la ciudad y promover la creación de circuitos y bonos.

El castillo se mantiene activo tanto con la apertura del parador como con la Fortaleza del Sol, es en esta última donde, desde prácticamente su apertura, se realizan actividades diurnas los fines de semana teatralidades y nocturnas durante el verano por

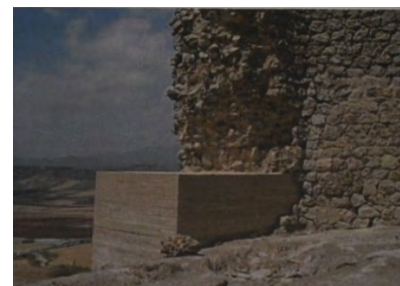


Fig. 176: Relleno de grietas del lienzo de muralla a base de hormigón rehundido y reconstrucción torre. (Jurado 2013)

ejemplo con la celebración en 2015 del Festival “I love” centrado en música *chill out*.

En la actualidad continúan los proyectos arquitectónicos en el cerro de nueva construcción, siendo el último presentado la realización de un ascensor que comunique el municipio con el camino de ronda del castillo. Esta intervención está promovida por la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia y posee un presupuesto inicial de 2,4 millones de euros.

A pesar de que la extensión de este estudio nos ha llevado a ir insertando reflexiones significativas a lo largo del mismo, queremos, en este apartado, aportar cuestiones que, por su globalidad, han quedado fuera de las reflexiones ya presentadas y que consideramos deben ser expuestas.

Una de las percepciones más recurrentes ha sido la constatación de la ausencia de un plan director. Su creación hubiera facilitado la mayor parte de los problemas a los que se ha tenido que enfrentar la puesta en valor del castillo al haberse creado una metodología de intervención tras una discusión teórica previa, haber realizado ordenadamente las fases de intervención y haber contado con un respaldo previo de los agentes implicados. Además de todos los factores positivos que posee la creación de un Plan Director de Adecuación del Castillo de Lorca, éste obliga a un hecho esencial en este tipo de trabajos. Nos referimos a la disposición de un grupo de trabajo interdisciplinar que debate y conoce las intervenciones desarrolladas por sus colegas y trabajan en equipo. Esto se hace más necesario en proyectos de gran calado como este al que nos hemos enfrentado y nos parece cuanto menos extraño el *modus operandi* aquí presentado, en una autonomía, La Región de Murcia, donde conocemos muestras representativas de actuación ejemplar en grande espacios con diversas problemáticas y usos como el Cerro del Molinete o el Teatro romano de Cartagena. Este Plan de actuación tendría que haber atendido a los elementos más destacados del cerro como

son las torres, los aljibes y la ermita para evitar la disgregación y estado de conservación disímil de las estructuras más representativas y mejor conservadas.

En el proceso de apertura turística del cerro ha jugado un papel fundamental la prensa que ha servido como medio difusor de información de los agentes que han querido promocionar sus ideas sobre las intervenciones realizadas en el castillo de Lorca. De este modo hemos podido comprobar la importancia de una buena difusión del yacimiento como parque temático dentro de circuitos y centrado en un público concreto que posibilite su mantenimiento. La prensa ha dado también voz tanto a profesionales como a colectivos ciudadanos que han querido denunciar ciertos comportamientos y que demuestran por un lado la importancia que la tutela patrimonial tiene para la ciudadanía, que considera el castillo parte de su historia y lucha por su protección, y de otra el uso político que se hace del patrimonio.

La actuación ejemplifica un caso de conjunción de lo público en la adecuación acometida en la Fortaleza del Sol que se crea para recuperar el patrimonio y lo privado con la creación del Parador Nacional de Turismo en tanto en cuanto que su interés prioritario es el económico y que está obligado a mantener los restos arqueológicos sobre los que se asienta.

En todo este proceso destaca la sensibilidad de los arquitectos con la creación de la Fortaleza del Sol optando por la realización de obras con características específicas según el espacio pero sin renunciar al tiempo en el que vivimos y a las características estéticas y los avances técnicos propios de nuestro tiempo.

El análisis, fundamentalmente en los que respecta a la construcción del Parador Nacional de Turismo, pone de manifiesto la dificultad de trabajar interdisciplinariamente en un proyecto en el que están implicados diversos agentes al estar presentes tanto diversas administraciones cuyos técnicos

finalmente deben seguir las premisas de sus dirigentes políticos quienes desgraciadamente, en ocasiones, de dejan llevar por tensiones de índole diversa a la que tendría que primar en un bien patrimonial como es su protección, y de intereses públicos y privados que en ocasiones se entendían como contrapuestos dificultando todo el proceso.

De otra parte, el proyecto museográfico, más allá de ser un ejemplo de interpretación del patrimonio siguiendo el modelo anglosajón, presenta carencias que hemos ido señalando durante la investigación. Por ello desde aquí abogamos por la creación de una comisión que revise la museografía y plantee su renovación ajustándose a las investigaciones realizadas y a las necesidades propias del castillo. Por ejemplo, de este modo, se podrá propiciar el conocimiento de las entradas históricas al castillo recientemente rehabilitadas y que quedaron fuera de proyecto en la primera intervención museográfica.

Al existir espacios cubiertos tanto en la Fortaleza del Sol como en la judería como por ejemplo la sinagoga, las torres o los aljibes, así como los edificios de nueva planta, pensamos que hubiera sido pertinente mostrar la cultura material hallada en las diversas excavaciones en estos espacios para así favorecer la comprensión de la historia del castillo al público. Ahora bien, debido a la existencia de estos espacios, el proyecto expositivo puede desarrollarse en un futuro, pues entendemos el coste de toda intervención en el patrimonio y la dificultad de realizar por completo un programa en poco tiempo, más aún con la crisis que atraviesa el país.

En esta línea, proponemos que se dé un paso más allá en cuanto a la protección de la Ermita de San Clemente que permita su puesta en valor completa, pues como hemos visto a lo largo de la investigación, se han acometido intervenciones en su entorno y en lo que respecta a su conservación al intervenir en su perímetro pero no ha sido objeto de análisis y adecuación por sí misma, a excepción de los planteamientos superficiales presentados por el

arquitecto francisco Jurado, (Jurado, 2009:8) pese al importante papel histórico que ha poseído para la ciudadanía lorquiana. Por ello, abogamos por la futura recuperación del bien para cerrar el proceso de intervención en los espacios más emblemáticos del cerro.

En cuanto a las excavaciones arqueológicas realizadas debemos señalar que pese a la irregularidad de campañas se observa, como sucede con el proceso de restauración una mejoría con el paso de los años en el que empieza a trabajar un equipo de manera conjunta que unitariamente plantea un proyecto de actuación.

Los problemas ocasionados en la devolución a la ciudadanía de este enclave nos sirven para entender cómo ninguna de las disciplinas que interviene en la puesta en valor de un yacimiento juegan un papel secundario con respecto a otras, sino que es el trabajo interdisciplinar fruto de un sesudo debate lo que permite obtener buenos resultados.

Pese a que el proyecto desde su inicio ha perseguido la finalidad de llamar la atención fundamentalmente a un sector de los visitantes que podrían ser definidos como “turistas”, es decir, personas que no habitan en Lorca, el Castillo cuenta con actividades culturales como representaciones teatrales, talleres infantiles, conferencias y conciertos, estos últimos fundamentalmente en verano, que acercan a los ciudadanos al patrimonio y permiten que participen de él.

El estudio nos ha permitido enfrentarnos una vez más a la figura de Pedro San Martín que, en esta ocasión muestra su papel como arquitecto restaurador dentro de la corriente científica tan necesaria en aquellos momentos en la Región. Permittiéndonos ampliar el conocimiento sobre su figura en materia de tutela patrimonial y ratificando la idea de que fue capaz de intervenir en cada yacimiento según las necesidades del mismo demostrando cómo la figura de un arquitecto es fundamental en el patrimonio

arqueológico siempre que su objeto sea la tutela y proyección del mismo.

De otra parte, nos ha parecido interesante observar la asociación clara entre proyecto arquitectónico y proyecto de restauración, siendo los arquitectos conscientes de que su papel en las intervenciones de restauración es fundamental. Con este estudio queremos reflejar como hay que dar un paso más e insertar a la disciplina arquitectónica en los proyectos de puesta en valor de yacimientos arqueológicos sea cual sea su objetivo, es decir, desde los más conservacionistas hasta los más proyectuales, pues su metodología, formación y pensamiento teórico y práctico es fundamental también en este ámbito, en el que sin un trabajo interdisciplinar entre diversos agentes es muy difícil obtener resultados objeto de mención.

La construcción del Parador ha citado de funcionalidad continúa, es decir, 24 horas 365 días al año al cerro, más allá por tanto del puramente cultural, y ello ha beneficiado al castillo en tanto en cuanto que su habitabilidad promueve su buena conservación, prolongando la vida de todo el complejo.

En esta línea, el Castillo, por su ubicación privilegiada, fuera del casco urbano del municipio, debería ser un espacio en el que informar a los visitantes de la oferta cultural que posee la ciudad, del mismo modo que se realiza en los yacimientos gestionados por Cartagena Puerto de Culturas, creando circuitos e invitando a que los visitantes pasen el día conociendo Lorca, lo cual es posible gracias a la apuesta por la salvaguarda del patrimonio que ha realizado el municipio en los últimos años, entre los que destacan, la recuperación de la villa romana de la Quintanilla, la rehabilitación del museo arqueológico municipal y de una gran parte de las iglesias barrocas del municipio, el cortijo del centeno o el yacimiento argárico de los cipreses.

Además, hemos podido comprobar cómo las líneas de la restauración y la conservación, en ocasiones, deben atender labores que van más allá de la conservación producto del paso del tiempo en el bien y enfrentarse a la vulnerabilidad de los bienes ante catástrofes sísmicas o bélicas. El modo de minimizar su daño es conocer en qué zonas, por sus características geofísicas y políticas se pueden producir e intentar adelantarnos creando equipos especializados que realicen protocolos de actuación que permitan actuar con velocidad y así conseguir que el impacto sea menor.

En conclusión, el Castillo de Lorca ha sido producto de una transformación de bien patrimonial a producto cultural y turístico como “Fortaleza del Sol” y “Parador Nacional de Turismo” que, si bien ha sido denostado por la comunidad científica goza del favor de gran parte del público al haberse convertido, en nuestra opinión en un monumento del pasado que intenta postularse como parque temático y centro sociocultural del municipio.



Fig. 177: Centro de visitantes de Monteagudo. (Foto: Julia García, 2014)

Cuando vemos los Chalets de las afueras de Paris, las residencias de las dunas de Normandía, los bulevares modernos... ¿no nos abruma la certeza de que los arquitectos son seres inhumanos, fuera del orden, lejos de nuestro ser y que trabajan quizá, para otro planeta?

Le Corbusier. *Hacia una arquitectura*, 1923.

9.1.3. Centro de Interpretación de Monteagudo

Alabado por parte del público, el Centro de Visitantes de Monteagudo posee cualidades estéticas claras que desgraciadamente se oponen a su funcionalidad. Por ello hemos elegido la cita de Le Corbusier para introducir el análisis del Centro de Visitantes pues, aunque está sacada de contexto, sirve para explicar la capacidad de los arquitectos de construir edificios sorprendentes a nivel arquitectónico y estético pero que, en ocasiones, como es el caso, no permite el disfrute del mismo para las personas que trabajan en él.

El centro de visitantes de Monteagudo se ubica en la ladera del cerro de Monteagudo. En el trabajo insertamos este centro dentro de la tipología de yacimientos abiertos que incorporan la arquitectura contemporánea con la presencia de un edificio anexo. Ahora bien, cabe precisar que este edificio se levanta con la finalidad de ser el punto de encuentro de los visitantes que quieran conocer el patrimonio cultural del Municipio y fundamentalmente de constituir un espacio de recepción de visitantes que intenta recuperar el castillo de Monteagudo. Debido a situarse dicho edificio en la ladera del castillo y ser esta una zona ocupada desde la prehistoria hasta época contemporánea el proyecto debe incorporar, tras la pertinente excavación arqueológica, aquellas estructuras, sea de la época que sea, de

interés histórico artístico. Este es el motivo de que en los diversos apartados de esta investigación hagamos referencia a los tres hitos patrimoniales que lo configuran: el poblado argárico, las estructuras de época romana, el castillo y la ermita de San Cayetano²³ y también justifican su declaración en el Plan General de Ordenación Urbana de Monteagudo como Sitio Histórico y Bien de Interés Cultural.

Desarrollo histórico-arqueológico en la Plaza de la Ermita de San Cayetano y en el castillo

En este apartado abordaremos las excavaciones y los resultados aportados de las mismas tanto del castillo como las desarrolladas en la Plaza de la Ermita de San Cayetano con motivo de la creación del Centro de Visitantes. Además profundizaremos en el desarrollo histórico del castillo y apuntaremos brevemente los hitos de la vida del mismo para así crear una imagen completa de los bienes patrimoniales a proteger por parte del proyecto arquitectónico.



Fig. 178: Vista aérea que nos permite ver los tres espacios arqueológicos de Monteagudo. (Foto: Julia García, 2014 a partir de mapa vía satélite de google)

²³ La ermita se creó como tal en 1999. Constituye la única capilla conservada, dedicada a la adverbación de San Cayetano, del templo parroquial que tras ser declarado en estado de ruina y tener problemas de cimentación fue derribado en 1989. (Pujante, 2009:15)

Empezaremos apuntado breves notas sobre la evolución del castillo y la relación con el entorno, por ser todo ello lo que ha llevado a la realización del proyecto.

Toda esa información ha sido recogida por los investigadores gracias a las excavaciones realizadas y al estudio de las fuentes primarias que históricamente nos presentan las funciones y estado de conservación del monumento en diversos momentos históricos. Los restos conservados en la cima de la montaña demuestran la presencia de poblamiento desde el Bronce y su uso desde el 1078 en que “Ibn al-Abbar menciona en Hullat al-siyara el encarcelamiento del rey murciano ibn Thair hacia 1078” y tendría una función defensiva hasta el siglo XVI (López, 1997:79).

Forma parte de un conjunto al que pertenece tres castillos que se encuentran en la misma zona: el estudiado, el Castillejo situado a unos 300m de este en dirección noroeste y el castillo de Larache.

Pese a la situación de deterioro en la que se encuentra en la actualidad el Castillo, ya denunciada por Amador de los Ríos a finales del siglo XIX y González Simancas a comienzos del XX (López, 1997:82) el conocimiento del mismo es bastante certero en tanto en cuanto ha sido objeto de estudios y excavaciones. Así, siguiendo a López, pues ahora mismo la visita al castillo no es sencilla, podemos señalar que:

“La estructura del castillo de Monteagudo está formada por una parte baja y una alta; la baja protegida por una línea de murallas de planta semielíptica, irregulares en forma y dimensión por su adaptación a la topografía y en cuyo interior se distinguen dos recintos, formando el primero el sistema de accesos y albergando el segundo dos aljibes” (López, 1997:82).

En lo alto del castillo, en 1926 se levanta un monumento escultórico que, por su ubicación se convertirá en un referente visual del territorio y que ubica perfectamente el municipio desde la ciudad de Murcia y pueblos aledaños. Nos referimos al monumento al Sagrado Corazón de Jesús cuya escultura fue rehecha tras la Guerra Civil, concretamente en 1951.

A partir de la década de los 80 del s. XX se empieza a intervenir en la tutela del Castillo. Entre 1989 y 1990 se coloca un andamio para consolidar la primera torre-contrafuerte de la muralla, ahora bien, los trabajos no finalizan y se continúa en 1995 y 1996 englobando las dos torres siguientes (López, 1997:83). El criterio a seguir en todas ellas es el de reconstruir con hormigón de cal, diferenciado debido al material utilizado y a la reconstrucción de lagunas, las estructuras arqueológicas de las contemporáneas que reconstruyen volúmenes rectos. Un grave problema de estas intervenciones es que, al ser de urgencia y no estar dotadas de la necesaria financiación, no estuvieron precedidas por la pertenecen excavación arqueológica ya que éste era necesario para "...poder actuar con más rotundidad y seguridad..." (López, 1989:85).

En lo que respecta a los restos arqueológicos aparecidos en el solar en el que se levanta el centro de Visitantes debemos señalar que es objeto de varias excavaciones arqueológicas. La primera se realiza en 1999 y saca a la luz gran cantidad de estructuras romanas que fueron tapadas y paradójicamente no se incorporan al contenido expositivo del nuevo edificio creado para dar a conocer el patrimonio del municipio. Esta excavación estuvo motivada por las labores de remodelación y ajardinamiento de la plaza que sacaron a la luz estructuras que fueron excavadas gracias a la financiación conjunta del Ayuntamiento de Murcia y la Dirección General de Cultura. La extensión de la misma fue de 11x11 metros y además de restos de la antigua iglesia se encontraron estructuras alto imperiales destacando dos calzadas perpendiculares entre sí y un conjunto de edificios de planta cuadrangular que se abrían a una plaza y bajo éstos, niveles

ibéricos y estructuras adscribibles al mundo argárico (Medina, 2000:42).

Las estructuras de época romana en nuestra opinión gozaban de la suficiente entidad como para haber sido recuperadas e incorporadas al actual Centro de Visitantes pues además del descubrimiento de un tramo de calzada de más de 11 metros así como diversas habitaciones con pavimentos en *opus signinum* y presencia de “...la decoración de los paramentos interiores con grandes paneles de estucos incisos, junto a otros pintados monocromos” (Pujante, 2009:11) son más que suficiente para haber sido reintegrados.

La construcción del Centro de Visitantes permitió el conocimiento de un yacimiento argárico y la adecuación de cuatro cabañas que quedan incorporadas al edificio. La excavación arqueológica fue realizada por Ana Pujante Martínez entre 2008 y 2009 y permitió documentar la presencia de:

“...5 casas con niveles de ocupación asociados, contextos funerarios, así como ámbitos exteriores de los departamentos vinculados en todos los casos a antiguos niveles de circulación. Paralelamente se constataron oros restos de épocas ibérica y romana, estos últimos puestos en relación con un conjunto urbano compuesto por calzadas, edificios de carácter público, talleres, *tabernae* y zona de mercado datados en el s. I de nuestra era excavado en el año 1999, también emplazado en el recinto del centro de Interpretación actualmente tapado y debidamente protegido por una capa de hormigón y sedimento”²⁴ (Rodríguez y Medina, 2013:1).



Fig. 179: Planimetría de la excavación llega a cabo por Medina Ruíz en 1999. (Pujante, 2009)

²⁴ Sin embargo la arqueóloga que realizó la excavación en la memoria presentada sobre la misma señala que su estudio “... ha dado a conocer un conjunto de unas seis cabañas o unidades de hábitat” (Pujante, 2009:7).



Fig. 180: Planimetría del solar donde se sitúa el Centro de Visitantes con la propuesta de excavación por sectores de las excavaciones de 2008. (Pujante, 2009)

Este párrafo es tremendamente revelador por varios motivos. En primer lugar porque gracias a la memoria presentada por Ana Pujante observamos cómo la zona excavada es de excepcional interés tanto a nivel científico como divulgativo al mostrar un uso del estación continuado como hábitat que muestra la importancia geográfica del enclave a través de la historia. Ahora bien, en la actualidad los visitantes únicamente pueden acceder a la contemplación de algunas de las cabañas, sin hacer referencia alguna a la superposición de estructuras arqueológicas de primer orden como por ejemplo las de época romana. En segundo lugar porque demuestra la controvertida praxis de los arquitectos que, interviniendo en el s. XXI, no tienen en cuenta la presencia de las estructuras de época romana excavadas en 1999 y no deciden realizar el proyecto tras la excavación del solar y plantear el edificio a partir de los vestigios hallados.

La excavación ejecutada en 2009 por la arqueóloga Ana Pujante, la encarga el Consorcio Cruce de Caminos, promotora del proyecto del Centro de Visitantes en el solar en el que se iba a construir el mismo “...con la finalidad de documentar arqueológicamente las zonas del subsuelo que quedaban afectadas, por las cimentaciones del edificio proyectado...” (Pujante, 2009:4) cuando en realidad se tendría que haber aprovechado el espacio y la oportunidad de conocer la historia del municipio con una excavación en la que primara el deseo de conocimiento y no el de la construcción del nuevo edificio que se debería ejecutar según los vestigios encontrados. Ahora bien, esta excavación se realiza para aprobar la viabilidad de la obra proyectada debido al conocimiento en el solar de restos arqueológicos.

Además del poblamiento argárico, durante la misma se hallan materiales de época ibérica pero sin asociarse a estructura alguna que se adscriben a niveles de arrastre así como restos de una calle romana sobre los niveles prehistórico que se elimina en favor del conocimiento y adecuación del poblamiento prehistórico.

La restauración de las cabañas fue realizado por un equipo multidisciplinar constituido por Violante Rodríguez, historiadora del arte y restauradora y por el arqueólogo Antonio Javier Medina en 2013. Los investigadores, tras el estudio de las excavaciones arqueológicas realizadas en 2008 realizan la finalización de éstas con la colaboración de la directora de los trabajos realizados en 2008/09 y de la documentación del estado de conservación y documentación de las cabañas para plantear el desarrollo museográfico antes de proceder a la intervención tras la eliminación de cubierta de protección. Posteriormente procedieron a la restauración, consolidación protección de los muros, el pavimento y las estructuras auxiliares de las cabañas. En la cabaña A, la única que se excava en su totalidad en 2009 por encontrarse dentro del espacio afectado por la cimentación del nuevo edificio, proceden a la:

“Reintegración/restitución de elementos estructurales perdidos (topográficos, postes, alzado de paredes, manteado de barro, enterramiento, enlucido y suelo de ocupación entre otros), todo ello fundamentado en contextos documentados en la excavación arqueológica.

- Recreación de los interiores las cabañas argáricas mediante la restitución de elementos estructurales perdidos, integración de contextos arqueológicos originales debidamente protegidos e instalación de recursos muebles” [sic.] (Rodríguez y Medina, 2013b:8).

Es un modelo museográfico que consideramos innecesario pues al reconstruirlo se alteran las estructuras arqueológicas y no es necesario para la visita siendo más eficaz y menos dañino el uso de la realidad virtual o la reconstrucción de una vivienda con las mismas características junto a ésta o en el centro de visitantes al existir un espacio más que adecuado que se pueda destinar a ello y que además se pueden modificar si se produce alguna novedad en la investigación científica de estos espacios. La presentación en el

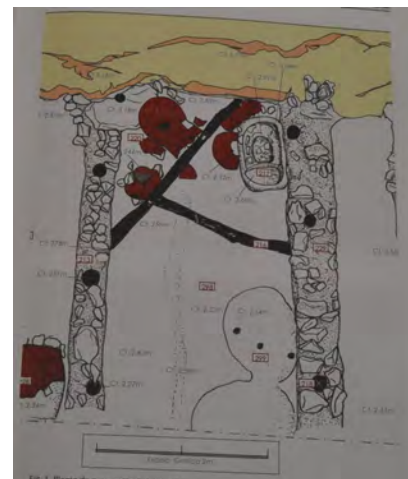


Fig. 181: Planta de excavación de Cabaña A. (Pujante, 2009)

proyecto de intervención de esta idea nos ha permitido comprobar cómo los profesionales son capaces de elegir un tipo de intervención siguiendo las características del yacimiento y de la forma en la que se decida musealizarlo, pues Rodríguez apuesta aquí por seguir el modelo museográfico anglosajón con la reconstrucción de una de las viviendas mientras que su intervención en la Factoría de salazones de Mazarrón apuesta por la consolidación de los materiales que conforman las estructuras. Además, hemos podido comprobar cómo estas intervenciones a pesar de recrear muros, tapar el pavimento original, introducir piezas de las que no se tiene constancia clara de su existencia, presentan su metodología siguiendo los principios de las Cartas internacionales de protección del patrimonio señalando que se han regido por el criterio de mínima intervención establecidos por la comunidad internacional desde 1931 al señalar respecto a su metodología que:

“Todos los procesos de la intervención siguen las recomendaciones de las diferentes cartas redactadas por diferentes organismos internacionales [...]. En ellas se enfatiza en la idea de intervenir lo mínimo necesario y realizar procesos de reversibilidad a fin de facilitar futuros estudios e intervenciones arqueológicas y de conservación, y documentar exhaustivamente las intervenciones”²⁵
(Rodríguez y Medina, 2013a:9)

Demostrando la amplitud de metodologías que pueden englobar estas cartas aunque en un principio puedan resultar contradictorias entre sí.

El 16 de agosto de 2013 el Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia da su

²⁵ Este texto y es reproducido del proyecto de actuación presentado por María Quiñones en marzo de agosto junto a Medina y, que pese a ser aprobado por la Delegación de Cultura de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia no se llegó a ejecutar al ser finalmente llevado a cabo el proyecto de Rodríguez y Medina que sigue el anterior.

conformidad a la realización de estas obras. Finalmente la cabaña A, situada en la esquina noroeste del Centro de Visitantes se pone en valor a través de una imagen diversa a la que se daba en el proyecto presentado. En concreto la estructura de la cabaña A se inserta en un habitáculo de planta trapezoidal de 20m² aproximadamente rodeado por un muro pantalla de encofrado de hormigón que protege la cabaña de 8m². Se abre por tanto al espectador y a los limpiadores y conservadores en su parte superior y es contemplado por los visitantes desde la primera planta. Así el acceso a los restos sólo se puede realizar a través de una escalera de mano y los visitantes se asoman a su interior acercándose a una barandilla de cristal.



Amarillo: reintegración con mortero y mampostería; naranja: restitución de muro geológico; verde claro: consolidación con mortero; azul: consolidación con resinas; rojo: protección y cubrición del pavimento; morado; reintegración de revocos de arcilla; verde oscuro: reconstrucción de empalizada.

Fig. 182: Mapa de Fases de Intervención de la Cabaña A. (Rodríguez y Medina, 2013a.)



Fig. 183: Izq. Vista actual de la misma desde la sala. (Foto: Julia García, 2013)

Fig. 184: Estado actual de la construcción de la cabaña A. (Foto: Julia García, 2013)

Los visitantes en la actualidad encuentran en una sala la barandilla acristalada que sirve como elemento arquitectónico que capta la atención del visitante indicándole la presencia de un recurso dentro de él. Museográficamente se han insertado reproducciones de la cultura material que se piensa pudo poseer y que se encontró durante la excavación de la cabaña debido a la información producida durante la excavación arqueológica, introduciendo un banco de molienda, postes de madera u objetos cerámicos. El uso de reproducciones deviene del hecho de que legalmente el edificio se construye como centro de visitantes y no como museo y por tanto no puede mostrar piezas originales. Debido a la evolución e historia de la tutela patrimonial en la región de Murcia que ha apostado en multitud de ocasiones por mostrar la arquitectura del pasado *in situ*. Sin querer adentrarnos en el discurso museológico que será a nivel general objeto de análisis en el siguiente apartado, sí que queremos reseñar que en esta zona se ciñe a la situación de un panel en el muro en el que se explican las líneas básicas de los trabajos realizados en la adecuación y puesta en valor de los restos sin explicar los mismos.

Construcción del Centro de Visitantes de Monteagudo

En el año 2005 el Consorcio Cruce de Caminos se propone como la promotora de la creación de un Centro de Visitantes en Monteagudo con la finalidad de "...dar a conocer el potencial arqueológico de este enclave..."(Pujante, 2009:4). El lugar en el que se decide ubicar el edificio de nueva construcción es el solar de la Plaza de la Ermita de San Cayetano al ser de propiedad pública y situarse en buena situación con respecto al municipio y al castillo que es el principal monumento a poner en valor mediante la creación del nuevo edificio. Y esta nueva construcción es encargada al estudio de arquitectura Cánovas y Maruri.

El edificio se propone siguiendo el pensamiento de los componentes de estudio de arquitectura que en uno de sus escritos definen las construcciones arquitectónicas como:

“...un amasijo de cuerdas que a veces nos ligan débil y tiernamente con otros lugares y otras expresiones. Esa cánula de vida pone en contacto realidades dependientes y hace presente el pasado. Pues el pasado para existir necesita de un presente que sepa reanimarlo; el pasado existe porque existe también el futuro y es ese hilo entre dorado y pardo que se llama genéricamente cultura, lo que les hace rozarse y vibrar juntos” (Amann *et alii*, 2010a:87).

Los arquitectos defienden la idea de la nueva construcción como parásito (Amann *et alii*, 2010a:113) pues es un edificio de nueva planta con una estética contemporánea que destaca en el municipio por ser un elemento único en la estética arquitectónica del municipio. Ahora bien, apostando por la contemporaneidad estética y constructiva, intenta mimetizarse con el terreno, utilizando como material de cubrición el acero corten por su color terroso y desarrollando una estructura de doble cuerpo que se expande a modo de segunda piel sobre el cerro sin evitar la visión de ningún elemento patrimonial.

El proyecto se realiza entre 2006 y 2007 y se ejecuta en 2009 tras llevar a cabo las excavaciones arqueológicas pertinentes. Propone dos niveles bien distribuidos y con características de uso que definen el planteamiento arquitectónico ya que el primer cuerpo que no presenta material expositivo y pretendía convertirse en un centro cultural permanece abierto, es decir, con muros pero utilizando una estructura que permite la ventilación e incluso la entrada de lluvia y una segunda planta destinada a presentar el contenido museográfico hermética.

En cuanto a la primera planta debemos señalar que es la más problemática ya que, por un lado, en proyecto no se plantea una

relación estrecha entre el edificio y los restos arqueológicos prehistóricos y romanos que posee, a excepción de la cabaña A, optando por introducirlos en el jardín del centro de Visitantes a modo de ruina romántica que justifica la presencia de la nueva construcción y embelesa y realza la importancia del lugar. Por otro lado, el carácter de apertura de la planta baja dificulta la buena habitabilidad del espacio, en tanto en cuanto que no aísla de los fenómenos atmosféricos que en Murcia deben ser tenidos en cuenta por las altas temperaturas que sufren en verano y el frío en invierno.



Fig. 185: Presencia de humedad en el pavimento por las filtraciones de agua de lluvia en la primera planta al no estar cubierta. (Foto: Julia García, 2015)

Los materiales de los que se compone el edificio son, a grandes rasgos, el hormigón, vidrio y acero corten. Profundizando en el uso de este último, por ser el material estrella en esta construcción, y en su relación con el entorno consideramos necesario destacar la característica, a diferencia del restos de construcciones *ex novo* analizadas en esta tesis que utilizan el acero corten liso, de perforar el acero corten con, en nuestra opinión, un triple objetivo. En primer lugar, para mimetizarse con el entorno al crear un entramado vegetal; en segundo lugar, para que el edificio se abra tanto a los visitantes como a la comunidad; y, en tercer lugar, para proyectarse en el mundo de la innovación arquitectónica yendo más allá en el uso del acero corten utilizando sus cualidades escultóricas al perforarlo. Este material se utiliza también para cerrar el edificio, es decir, en su cubierta, pues los arquitectos, son conscientes de que el centro de visitantes será contemplado durante la visita al castillo y es en ese punto, donde el guiño al entramado vegetal cobra más fuerza.

El uso de esta celosía no constituye un elemento único. Tras la apertura del Centro de visitantes de Monteagudo, en 2013, el recurso de revestimiento de celosía metálica es utilizado por Rudi Ricciotti como sistemas de cubrición del Museo de las Civilizaciones de Europa y del Mediterráneo de Marsella. El arquitecto, describe del siguiente modo la elección de esta estructura diciendo:

“Pero lo más singular de la pieza es su envolvente de patrones orgánicos —construida con un hormigón especial de fibras de polipropileno— cuya geometría sugiere la metáfora de un gran velo oriental, a la vez que permite proteger el edificio del soleamiento” (Ricciotti, 2013:47).



Fig. 186: Izq. Vista del Museo de las Culturas del Mediterráneo. (Halbe, 2013)

Fig. 187: Der. Imagen de detalle de la celosía de cierre del Centro. (Foto: Julia García, 2015)

El uso del acero corten se combina con la disposición de un material también en boga en la arquitectura contemporánea y en edificios de estas características como el Museo del Conjunto Arqueológico de Madinat Al Zah-ra; el Museo del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia o los Baños árabes de Baza, todos ellos objeto de estudio en este trabajo. Nos referimos al hormigón armado que configura pantallas estructurales con el que se cierra el edificio en las fachadas secundarias y se protegen los restos arqueológicos.

El edificio se configura a partir de los elementos externos dispuestos en el espacio, apostando el estudio de arquitectura por adaptar la nueva construcción a éstos. Nos referimos a la orografía del terreno, la presencia del castillo en la cumbre, parte de los restos arqueológicos aparecidos y la proximidad de la ermita de San Cayetano.

Fig. 188: Decoración de entramado vegetal realizado mediante la perforación del hacer corten. (Foto: Julia García, 2013)



Como hemos señalado cuenta con una estructura que se articula en dos niveles y que trata de manera diferenciada a partir del uso que se le confiere a cada uno. La planta baja, se presenta abierta al exterior mediante la perforación del acero corten y en ella se sitúan los espacios de recepción de visitantes, servicios, salas para la realización de actividades y acceso a la visita de las estructuras arqueológicas integradas en el recinto. En un principio el proyecto la inserción de una cafetería en sus instalaciones (VV.AA. 2009: sp) que serviría de nexo de unión entre el centro y los visitantes y habitantes del municipio pero en la actualidad, al no haberse realizado la concesión se encuentra cerrada.

El segundo cuerpo, al que se accede por una rampa que salva el desnivel de manera progresiva y permite el acceso a personas con discapacidad física, se encuentra cerrado al exterior, se utiliza para disponer en sus diversas salas el contenido expósito del centro. Es en este espacio en el que la arquitectura se postula dispuesta a guiar al visitante no sólo a través de la creación de un circuito por las diversas salas sino mediante la apertura de vanos que tal y como veíamos que llevan a cabo Nieto y Sobejano en el Museo del Conjunto arqueológico de Madina Al-Zahara se disponen en lugares que permitan la visión del elemento patrimonial, en este caso el castillo, que justifica su construcción.

Como tal centro de visitantes no presenta materiales originales y por tanto, a la hora de hablar de la museografía, queremos aclarar que en todo momento nos referimos al discurso expositivo con la presentación de reproducciones.

La presentación de contenidos pretende mostrar la historia del territorio municipal. De este modo, se articulan los momentos históricos a través de una serie de salas conectadas entre sí: la primera dedicada a los primeros asentamientos, la segunda la sala romana; la tercera dedicada al mundo árabe y una sala destinada al proceso de puesta en valor del patrimonio del municipio en la que se explican las diversas fases de consolidación y adecuación del Castillo de Monteagudo.

Por lo general, los contenidos son tremendamente divulgativos y no se sustentan en mostrar las características específicas del municipio en cada momento, a pesar de que tienen entidad histórica y existe una potente bibliografía al respecto. De entre todas las salas, desde nuestro estudio cabe resaltar la importancia de aquella en la que se presenta el plan de actuación sobre las áreas arqueológicas y la construcción del centro de visitantes. Esta idea la hemos visto en otros edificios analizados como el Castillo de la Concepción en Cartagena y resulta muy interesante pues es fundamental que la población, después de realizar la visita, conozca el proceso.

En cuanto a la comunicación entre las estructuras arqueológicas encontradas en el solar en el que se construye el Centro de Visitantes hemos encontrado tres casuísticas que conforman una línea dependiendo del grado de adecuación de la estructura arqueológica en el edificio y que nos han llevado a situarlo dentro de las tipologías en aquéllas en las que las estructuras arqueológicas para las cuales se realizan se encuentran situadas en el exterior no sólo por la mayor parte de los vestigios hallados en el solar sino también el Castillo de Monteagudo y Castillejos.

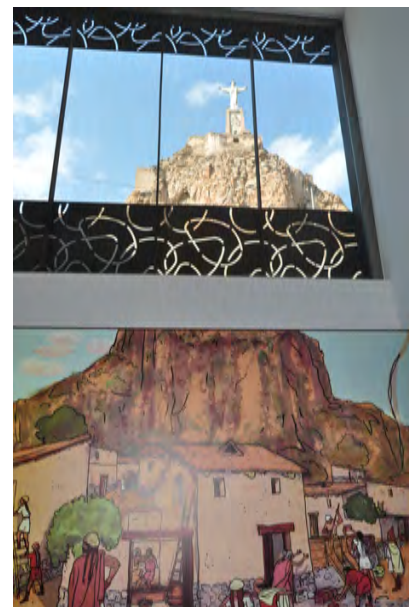


Fig. 189: Vistas del castillo de Monteagudo desde uno de los vanos del Centro de Visitantes. (Foto: Julia García, 2013)

En primer lugar se encuentran las estructuras que fueron excavadas en 1999 en el solar en el que se realiza el proyecto arquitectónico y que permitieron el conocimiento de interesantes estructuras de época romana. El nuevo edificio no interviene en ellos en modo alguno y opta por dejarlos como reserva arqueológica dentro del jardín del edificio para, sin intervenir, permitir que otros especialistas lo puedan realizar *a posteriori*, aunque, esta futura intervención estará condicionada por el proyecto arquitectónico existente y la solución dada por éste.

En segundo lugar las que quedan situadas en el patio del centro y resguardadas por el edificio de nueva planta. La vista de estas nos indican únicamente la existencia de las mismas su prolongación en niveles inferiores que no han sido excavados pero que por su hallazgo a instancias del Servicio de Patrimonio Histórico de la delegación de Cultura de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia son mantenidas con los rebajes existentes en el patio y cubiertos por el propio edificio sin afectarlos para poder efectuar la excavación *a posteriori*. Al menos durante nuestras visitas al centro, realizadas en 2013 y 2014, no poseían ningún tipo de museografía que explicara las estructuras existentes y las pusiera en relación con el resto de vestigios.



Fig. 190: Adecuación de estructuras halladas con motivo de la excavación realizada en 2008. (Foto: Julia García, 2013)

En tercer lugar encontramos aquellas encapsuladas dentro del edificio. Nos referimos únicamente a la cabaña A perteneciente al hábitat agrario aparecido en el solar y que es el único que se excava por completo y por tanto se entiende susceptible de ser expuesto al público. Como hemos visto con anterioridad a la hora de ponerlo en valor se opta por su restauración y reconstrucción parcial para mejorar su entendimiento.

En cuarto y último lugar, podemos hacer referencia a los dos castillos, el de Montegudo y Castillejo que constituyen el verdadero propósito de construcción del nuevo edificio y en los que se piensa intervenir en futuras fases, primero en el de Montegudo, creando un recorrido que permita su visita.

Debemos ser conscientes de que el Centro de Visitantes es sólo la primera parte de todo un plan que tiene por objeto la regeneración cultural y turística del municipio situado a tan sólo cinco km de Murcia y referente visual de todo el territorio debido al Cristo que lo corona.

La nueva construcción, en nuestra opinión, adolece de una sensibilidad para con los restos arqueológicos que alberga a los que no se abre ni realce en modo alguno. Este hecho nos ha llamado la atención en tanto en cuanto que se contradice con los planteamientos del estudio de arquitectos que en su proyecto y en la ejecución del mismo tuvo muy en cuenta la relación con el entorno natural, urbano y patrimonial, a excepción de los vestigios arqueológicos.

Por último, queremos precisar que el análisis de varias intervenciones de adecuación y apertura de castillos en la Región de Murcia profundizando en el Castillo de Lorca y el Castillo de la Concepción de Cartagena nos ha permitido comprobar que debido a la diversidad de propuestas no podemos afirmar que la Región proceda de un mismo modo según su tipología sino que

vemos que las acciones quedan supeditadas a los agentes que conforman las características de cada caso.

Consideramos que, si bien el Centro de Visitantes ayuda al desarrollo de Monteagudo como centro cultural a escala municipal y turística, es importante crear un plan general de actuación que, como es el caso, debido a la envergadura de la obra, obliga a su ejecución por fases. Ahora bien, este plan debe ser sometido a estudio. De este modo, la primera fase se hubiera llevado a cabo sobre el castillo pues, debido a los materiales en los que está construido, la consolidación debiera haber sido inminente. Posteriormente se debería haber sometido a análisis la apertura al público del monumento, conocer los visitantes potenciales, su relación con el municipio, etc. y, por último, en base a todo ello, la dotación de servicios mediante la creación del centro de visitantes y la adecuación de los restos arqueológicos encontrados. Esta idea de intervenir en el monumento queda sustentada en las investigaciones de López quien declara ya, en 1997 que:

“Los muros del Castillo de Monteagudo están contruidos, según muestran sus ruinas, con tapias mixtas calicestradas, de tierra y refuerzos de hormigón. El paso del tiempo, junto al abandono, agresiones humanas y el efecto del agua de lluvia al caer directamente sobre sus fábricas y al correr por las laderas del cerro, ha provocado un estado de gran deterioro de sus lienzos y torres” (López, 1997:82).

Para finalizar transcribimos la placa que saluda a los visitantes al inicio de la visita y que reza:

“Este Centro de Visitantes, refleja 5000 años de presencia humana en Monteagudo y su entorno. Todo lo que van a ver ocurrió, estuvo o se ha encontrado aquí. Los contenidos se han definido con el máximo rigor

arqueológico e histórico. Bienvenidos a este testimonio vivo de 50 siglos en la historia de Monteagudo.”

Para lamentar que el propio edificio haya sepultado parte del patrimonio al que hace referencia, siendo este hecho, al menos contradictorio, tal y como hemos querido demostrar con el análisis realizado y que podría constituir un sin sentido más de los que desgraciadamente se desarrollan en el territorio peninsular.



Fig. 191: Vista del Museo del Conjunto arqueológico de Baelo Claudia desde el foro.
(Foto: Julia García, 2010)

Belón es el puerto donde generalmente se embarca hasta Tingís, en Maurisia. Es también un mercado y tiene fábricas de salazón

Estrabón, *Geografía*, III, 1, 8

Todas las verdades pueden ser percibidas claramente, pero no por todos, causa de los prejuicios

Descartes. *El discurso del método*, 1637

9.1.4. Sede del Conjunto arqueológico de Baelo Claudia

Cádiz, con una cantidad ingente de yacimientos arqueológicos, ha asumido en los últimos años la necesidad de protegerlos mediante su conservación, restauración, investigación, divulgación y, en el caso de ser necesario, ha apostado por la inserción de infraestructuras contemporáneas en aquellos bienes que lo precisaban. Al respecto podemos destacar el yacimiento conocido como La Casa del Obispo, situado en el centro histórico de Cádiz, junto a la Catedral y Baelo Claudia.

En lo que respecta al primero, el proyecto arquitectónico pensado para dotar de una infraestructura expositiva al yacimiento y utilizar el espacio restante para uso público, es una obra de Alberto Campo Baeza. Éste, a diferencia de la rotundidad característica de algunas de sus obras más conocidas como la Sede de la Caja General de Granada, destaca por su liviandad y mimetismo con el espacio en el que se inserta.

En cuanto a la ciudad romana de Baelo Claudia es un yacimiento que se encuentra al oeste de Tarifa, en un territorio conocido como la Ensenada de Bolonia y junto a la pedanía de Bolonia. El

enclave natural en el que se inserta nos obliga a presentar la sede del conjunto como puerta de acceso a la ciudad romana y a todos los yacimientos culturales, ya sean arqueológicos o paisajísticos, pertenecientes a la Ensenada de Bolonia.

En este enclave se hace necesario atender tanto al patrimonio cultural como al natural puesto que a pesar de ser una zona antropizada posee un gran valor ecológico, geológico, etc. y por ello desde 2003 pertenece a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía²⁶.

Desarrollo histórico-administrativo que precede a la creación del Museo del Conjunto arqueológico

La ciudad romana de Baelo Claudia presenta un origen cartaginés del cual no se han conservado restos arqueológicos estructurales aunque sí algunas monedas con epigrafía neopúnica y romana. Fue convertida en ciudad romana tras finalizar Las II Guerras Púnicas en el año 206 en que el territorio peninsular se coloniza y Baelo comienza su transformación política y social mediante el urbanismo, situando sobre el estrato cartaginés la estructura viaria propia del mundo romano, es decir, un *cardus* y *decumanos maximus* en cuyo eje establecen el foro construido en el s. I d. C., En que comienza el mayor desarrollo de la ciudad a nivel económico y urbano, al que abrazan los edificios institucionales, es decir, la basílica, y tres templos (dedicados a Júpiter, Juno y Minerva), la curia, el mercado, etc. Así se crea un recinto amurallado con dos entradas (una al este y otra al oeste) de 13 hectáreas en cuya periferia se levanta una construcción fundamental para el ocio romano como es el teatro. La ciudad se abastecía de agua gracias a tres acueductos, de los que aún hoy en día se conservan restos dentro del conjunto arqueológico, provenientes de la Silla del Papa y Punta Paloma y cuyo agua iba a para a la cisterna situada

²⁶ Aplicando la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestre.

en la zona baja junto al barrio industrial dedicado a la producción de salazón.

A partir del s. I a.C. se convierte en *municipium*, primero dentro del *Conventus Gaditanus*, Al igual que Abdera, Sexi o Malaca, inscrito en la provincia de Hispania Ulterior y a partir de Época Augustea de la provincia senatorial de la Bética.

El desarrollo económico fundamentalmente venía dado de la industria de salazones y ello hizo posible una rápida reconstrucción de la ciudad tras el terremoto del s. I d.C.²⁷ Como vemos el comercio es la base fundamental de la economía, al igual que ocurría en época fenicia y no nos debe extrañar, debido a los vínculos y relaciones con otras sociedad, el hecho de que la advocación más destacada del enclave sea a la diosa egipcia Isis²⁸.

Baelo Claudia entró en decadencia en el s. III d. C en que se produce un nuevo seísmo y, debido a la debilidad financiera de la ciudad y a no poder apelar ayuda al emperador por el momento de crisis en el que se encontraba el imperio, queda en estado ruinoso. En época de Constantino se produce una nueva reestructuración urbana a la manera de los tells mesopotámicos, es decir, sobre los escombros existentes, pero sin levantar grandes obras. Se construyen ahora viviendas incluso dentro de los edificios de carácter público como el *macellum*. Los restos arqueológicos nos ayudan a datar el fin de la ocupación del espacio en la Alta Edad Media, concretamente, en el s. VII d.C.

De este modo secundamos la propuesta realizada por C. Domergue en 1973 de establecer tres periodos diferenciados en la



Fig. 192: Vista del Foro de Baelo Claudia. (Foto: Julia García, 2010)

²⁷ Según Verónica Sánchez, asesora científica del proyecto museológico de la Sede del Conjunto Arqueológico, es en este momento, como agradecimiento al emperador Claudio, quien apoyó económicamente la reconstrucción, cuando adquiere el nombre por el que se conoce en la actualidad. Ello explicaría porque Plinio el Viejo la denomina Baelo y ya Antonino en su itinerario se refiere a ella como Baelo Claudia.

²⁸ Uno de los templos más destacados del foro también estaba dedicado a ella y era cotidiana su presencia en las ciudades romanas, fundamentalmente las que en origen fueron asentamientos fenicios.

historia de la ciudad que son: la Baelo primigenia de origen fenicio, la Baelo augustea en la que se desarrolla la etapa más espléndida de la ciudad, momento en el que se determina su urbanismo y se produce un gran desarrollo económico y la Baelo de la tardoantigüedad.

En cuanto a la recuperación de la ciudad, los primeros estudios de los que se tiene noticia datan de 1663 en que el doctor y anticuario Macario Fariñas del Corral investiga los orígenes de los restos y los relaciona erróneamente con el asentamiento romano de Mellaria, Ciudad costera situada en la ensenada de Valdevaqueros en Tarifa. Será el asistente de Newton, John Conduitt el primero que relaciona los restos de Bolonia con la ciudad de Baelo Claudia en 1719, idea ratificada en la visita que realiza Antonio Ponz al yacimiento.

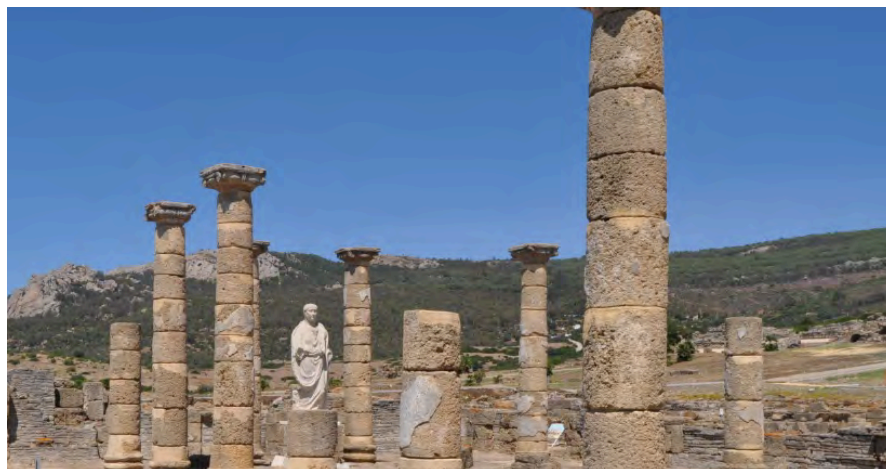


Fig. 193: Vista del Foro de Baelo Claudia.
(Foto: Julia García, 2010)

En 1907 se inician las investigaciones científicas y respectivas publicaciones a partir de las prospecciones realizadas por Jules Furgus, comenzando las excavaciones en 1917 bajo la dirección de Pierre París, quién publicó las memorias de las mismas entre 1923 y 1926 en las que establece el perímetro de la muralla y determinar la situación de las puertas. Ello hará que se declare Monumento Artístico Nacional el 19 de enero de 1925. Sin embargo, las actuaciones se paralizan hasta 1964 en que se inician los sondeos y prospecciones de manos del arqueólogo Manuel

Pellicer bajo la financiación de la Fundación Lerici. Las excavaciones, financiadas por la Casa Velázquez, comenzadas dos años más tarde, se han mantenido de manera ininterrumpida hasta la actualidad, siendo quizá el período más fecundo el desarrollado entre 1968 y 1988 en que se llevan a cabo 21 campañas de excavación en paralelo al estudio histórico de la ciudad.



Fig. 194: Vista de los tanques de salazones. (Foto: Julia García, 2010)

Entre 1968 y 1990 el objetivo prioritario fue sacar a la luz el centro monumental de la ciudad construida durante la segunda mitad del siglo I d. C., es decir, el foro y todos los edificios que lo abrazaban (templos del capitolio, templo de Isis, *tabularium*, basílica, comercio y *macellum*), así como el *decumanus maximus*, la puerta oeste, parte de la muralla, termas, fábrica de salazón y se iniciaron las excavaciones en el teatro.

Desde un punto de vista administrativo la protección se inicia durante la dictadura de Primo de Rivera en que el yacimiento es declarado Monumento Nacional, adquirido por la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Educación y declarado de utilidad pública, pasando el 29 de febrero de 1984 a titularidad de la Junta de Andalucía.

A partir de este momento la Comunidad Autónoma inicia el expediente para que se produzca la conformación del yacimiento como Conjunto Arqueológico, argumentando su buen estado de conservación; el hecho de que el terreno en el que se encontraba fuera de titularidad pública; su estudio sistemático desde principios del s. XX; la necesidad de su puesta en valor; ser un paradigma de urbanismo romano en la Península fácilmente comprendido por la ciudadanía; el magnífico entorno natural y cultural en el que se inserta y su interesante desarrollo turístico.

El 6 de junio de 1989 (Decreto 129/1989 de 6 de junio) pasa a constituirse como Conjunto arqueológico. Se produce su incursión, con especificidades, en el Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa de manera detallada al igual que está ocurriendo

con el avance del nuevo Plan ya que, a pesar de que se produjeron intentos de realizar un Plan Especial de Protección y Mejora de la Ensenada de Bolonia y Núcleo El Lentiscal-Tarifa cuya intención esencial era el convertirse en un documento de protección urbanística ya que era fundamental mantener un entorno de alta calidad ambiental, proteger los yacimientos arqueológicos y ordenar y frenar el desarrollo urbanístico de los núcleos de población dispersa en la ensenada (Castiñeira, 2006:188), no se llevó a efecto debido a que la mayoría de expedientes de adquisición de parcelas, comenzados durante la dictadura franquista, no habían concluido, no existía una clara delimitación territorial, etc.

De todos modos se pudieron iniciar los expedientes de demolición de los inmuebles enclavados en el corazón de la ciudad romana como eran el Cortijo y el cuartel de la Guardia Civil (Castiñeira, 2006).

Como Conjunto arqueológico una de los objetivos prioritarios planteados ha sido la puesta en valor y acercamiento del enclave a la sociedad tal y como se expresa en el decreto 129/1989 de 6 de junio, en el que se establece que el conjunto deberá garantizar el acceso y conocimiento mediante el disfrute a los visitantes y facilitar la investigación. Intención que se ha visto materializada con la creación de la Sede del Conjunto de manos de Guillermo Vázquez Consuegra. Otras prácticas han sido de conservación, sobre todo en aquellos lugares que entrañaban un mayor peligro como el teatro que se encontraba prácticamente cegado en dos de sus corredores y estaba siendo ocupado por vegetación silvestre.

Proyecto arquitectónico de construcción del museo de la ciudad romana planteado por Vázquez Consuegra

El arquitecto encargado de realizar la sede por parte del promotor (Junta de Andalucía) fue Guillermo Vázquez Consuegra, a partir de un proyecto presentado en 1998 que comenzó a materializarse

en 2003 y que, tras una gran controversia, finalizó en 2007. Durante estos cinco años son muchos los expertos y las empresas que han trabajado en la ensenada como por ejemplo Teresa Galí Izard como directora de paisajismo o las constructoras Detea (2003-2005) y Pefersan (2006-2007).

En 2004 los directores del Conjunto arqueológico empezaron a desarrollar un estudio de las necesidades que presentaba el yacimiento para su puesta en valor y consideraron imprescindible la presencia de un volumen arquitectónico que sirviera como sede al mismo y aunara todas las áreas con las que contaba el conjunto. A partir de ese momento se llevó a cabo un exhaustivo estudio de necesidades, topográfico, financiero, etc. que dio lugar a la creación de la Sede.

En cuanto al arquitecto, al igual que el estudio Nieto y Sobejano, cabe señalar que es un profesional con una dilatada trayectoria sensible a la arqueología, al uso museístico de la arquitectura y al paisaje, sobre todo el marítimo, tal y como señalan obras como la remodelación del Paseo Marítimo de Vigo y el Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena o proyectos internacionales como la Estación de Cruceros de Lisboa o el Museo del Mar de la Navegación de Génova.

Antes de pasar a describir la propuesta arquitectónica cabe señalar que el conjunto ya contaba con dos edificios que, aunque no cumplían con las exigencias necesarias, servían como espacio de recepción de visitantes y zona administrativa y de almacén. Uno era un cortijo expropiado por el Estado y transferido a la Junta de Andalucía. El segundo era un cuartel de la Guardia Civil en desuso cedido a la Consejería de Cultura que hacía las funciones de centro de recepción de visitantes pero sin poseer espacios necesarios en este tipo de construcciones como son los aseos. Ello afectaba a la difusión del yacimiento ya que paralizaba el desarrollo de la misma por no contar con un espacio en que

poder atender a los visitantes, ni señalización, etc. y planteaba la necesidad de una estructura que apoyara la visita.

Este apremio explica que los directores del Conjunto arqueológico contacten con Vázquez Consuegra para que proyecte la nueva sede. El arquitecto plantea un edificio adaptado a la topografía del terreno distribuido en dos plantas que conforma un volumen rectangular sin mostrar grandes estridencias, apostando por el anonimato del inmueble en aras del entorno ya que como veremos, los referentes a éste son constantes, debido a la poca altura del mismo y su desarrollo horizontal, haciendo que el edificio se evapore en favor del escenario en el que se inserta.

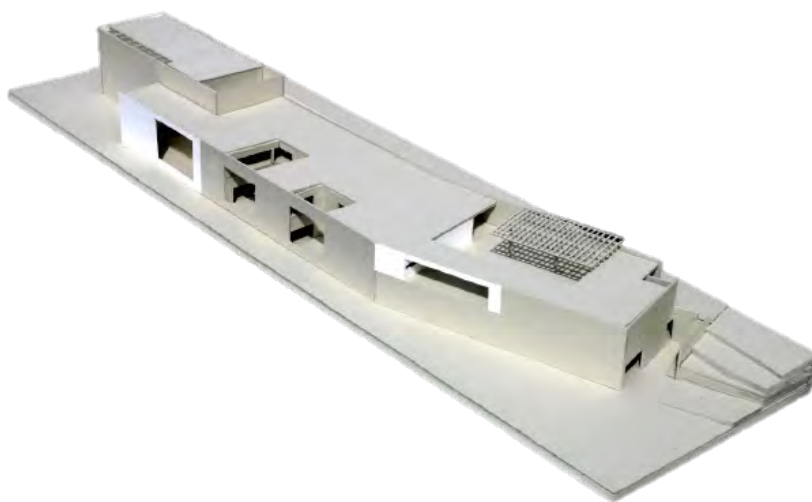


Fig. 195: Maqueta en 3D de la Sede del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. (Vázquez Consuegra, en línea)

Posee una longitud de 120m. y anchura media de 20m. funcionando como un agradable corredor entre la zona de aparcamientos y el yacimiento, eliminando el tedioso paseo a pie entre uno y otro, sobre todo al regresar de la visita al yacimiento, como si ocurre en *Basti*. El espacio ocupado por el edificio es de 1.969m², de los cuales 1.270m² son de espacio público y 699m² pertenecen al área administrativa.

La zona elegida para su emplazamiento, tal y como señala Álvarez Rojas fue prospectada sistemáticamente para no causar daños a los restos arqueológicos y en 2001 se procedió a excavar el espacio a edificar controlándose la ubicación del acueducto para su protección y comprobándose que en la superficie a construir no existían restos de tumbas (Álvarez, 2004:27).

La entrada al conjunto nos lleva en primer lugar al área de estacionamiento en batería con un espacio destinado a vehículos y a autocares delimitado por pequeños muros de contención de piedra con junta seca, a partir del cual se accede a la construcción contemporánea situada en eje este-oeste para servir de hilo conductor entre la carretera y el yacimiento arqueológico y para cubrir la visión de la zona de aparcamientos desde la playa y desde las ruinas romanas. Además, tal y como señala Jesús Granada, ésta disposición ofrece la ventaja de que la fachada no está expuesta a la dirección de los vientos dominante de levante y poniente y es más natural y económica sobre un terreno con una pendiente del 10% (Granada, 2010:en línea).



Fig. 196: Espacio de recepción de visitantes. (Foto: Julia García, 2010)

Al penetrar en el edificio topamos con un gran espacio abierto en el que se inserta la taquilla y la tienda. El vestíbulo posee una estructura y espacialidad que reiteran otras áreas y que destaca por su diafanidad y por las vistas que presenta, es decir, la bahía y la sierra de la Plata. A modo de cubierta el arquitecto plantea una pérgola como si de un amplio voladizo se tratase. La nítida visión

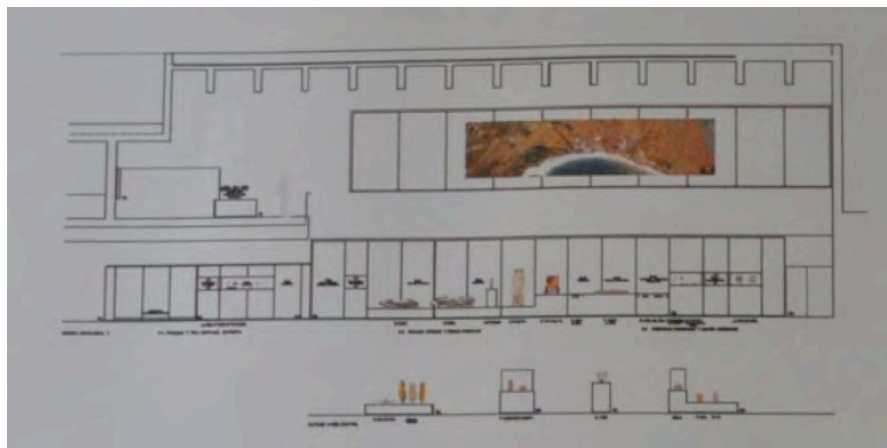
de la bahía se consigue por la presencia de un vano cuya parte inferior es una balaustrada corrida acristalada que amplifica más si cabe las vistas.

Fig. 197: Corredor de comunicación entre el espacio de recepción de visitantes y la zona expositiva y el yacimiento arqueológico. (Foto: Julia García, 2010)



A través de un pasillo longitudinal que deja a un lado el área administrativa, de la que hablaremos posteriormente, y que permite el acceso a la biblioteca, encontramos una segunda zona abierta, con las mismas características que la anterior y con un banco corrido de hierro pegado al muro este realizado en hierro.

Fig. 198: Sección del área musealizada realizada por Manuel García. (VV, AA, 2007)



Este espacio permite, bien mediante escaleras o ascensor²⁹, el descenso al yacimiento a partir del cual se crea un recorrido

²⁹ En el patio se sitúa la puerta de entrada a la sala de exposiciones temporales que comunica con la exposición permanente del conjunto situado en la planta baja. En este estudio hemos decidido plantear la descripción mediante la visita del yacimiento en primer lugar por ser el recorrido realizado por la gran mayoría de los visitantes, aunque consideramos más oportuno que se realiza primero la visita al centro de Interpretación tal y como indican los museólogos aunque en la práctica ni la arquitectura ni el plan museográfico invita a ello y hace posibles los dos itinerarios.

explicado mediante paneles que termina en el mismo lugar por el que se empezó y nos lleva a la planta baja donde se dispone el museo compuesto de tres espacios bien diferenciados. El central, por el que se produce el acceso por una pequeña entrada, está repleto de paneles informativos zigzagueantes en los que se explica la historia del yacimiento. A su izquierda encontramos los únicos aseos abiertos al público de todo el edificio y a la izquierda se dispone un espacio expositivo con vitrinas y obras en los laterales y en el centro de la sala rectangular. Esta posee una potente iluminación cenital y presenta en uno de sus lados unas escaleras abiertas que comunica con la primera planta destinada a exposiciones temporales. De una gran amplitud se conforma por un corredor abierto y una sala en la que se sitúa la maqueta de la ciudad de Baelo. Tras ella salimos al pasillo que conduce al vestíbulo en el que se sitúa la tienda de pequeñas dimensiones pero que parecen ampliadas al utilizar una cristalera en el muro cortina que da al vestíbulo.

En cuanto al área administrativa, de conservación e investigación cabe precisar que está compuesta por un espacio abierto de oficinas y un pasillo que distribuye el área destinada a aseos, zona de descanso, biblioteca y sala de reuniones, situando en la planta baja el almacén y zona de estudio de materiales del yacimiento.

El material utilizado vuelve a ser una vez más el hormigón visto pero de un tono ocre y ondulado que mimetiza con la arena dorada de la bahía.

El diseño del mobiliario ha sido realizado por él y destaca por la economía de gestos al situar bancos corridos, eliminando los elementos superfluos y los excesos, otorgando, una vez más, pleno protagonismo al yacimiento y su entorno.

En cuanto al proyecto museográfico cabe señalar que fue desarrollado por la empresa Empty y dirigido por María Fraile pero manteniendo una estrecha relación con el equipo directivo



Fig. 199: Sala de exposición temporal y escaleras que conducen a la sala destinada a exposiciones temporales. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 200: Imagen de la biblioteca de la sede. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 201: Vista de la sede del Conjunto desde el yacimiento. (Foto: Julia García, 2010)

del conjunto que conociendo las necesidades del enclave llevó a cabo una serie de matizaciones con respecto al proyecto inicial. Este se centra en las salas expositiva, descritas con anterioridad, ya sean temporales o permanentes, puesto que considera los espacios abiertos como zonas de descanso, reposo y contemplación del paraje natural. En la planta baja, los paneles dispuestos en el espacio central ofrecen cinco bloques temáticos dedicados al urbanismo, la religión, la economía, la sociedad en el mundo romano y la historia de la excavación.

Pese a todo lo comentado con anterioridad presenta algunos aspectos negativos como por ejemplo el no poseer modo alguno de salida directa desde el espacio museístico al yacimiento arqueológico para minusválidos lo que ha llevado al equipo de mantenimiento a crear una rampa de madera para subsanar el olvido. La distribución de aseos por planta también plantea problemas funcionales ya que la primera planta en la que se sitúa la taquilla, el área de recepción de visitantes, la biblioteca y zona administrativa y de investigación no posee aseos para visitantes tan sólo para personal obligando a los primeros, a veces de edades avanzadas y cansados tras la extensa visita del yacimiento, a volver a bajar a la planta inferior, nada más empezar o una vez finalizado el recorrido.



Fig. 202: Vista de la sal de exposiciones temporales. (Foto: Julia García, 2010)

El último problema que hemos advertido en la realización del estudio tiene que ver con la climatología y la distribución estructural del edificio. Nos referimos al corredor abierto de la primera planta que comunica el espacio de recepción con el yacimiento que se abre en su lado norte mediante un gran vano horizontal que permite observar en todos sus frentes el parque natural de la ensenada de Bolonia, al este un ventanal cuadrangular se abre hacia la sierra de la Plata y a oeste se encuentra la entrada al recinto y teniendo en cuenta que es una zona de viento durante el invierno no resulta confortable realizar el recorrido sin que exista otro alternativo.

La sede ha permitido al Conjunto arqueológico poseer un núcleo a partir del cual desarrollar un proyecto de actuación de interés público en terrenos con régimen de suelo no urbanizable tal y como lo entiende la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía en su artículo 42. Partiendo de esta idea el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en colaboración con los responsables del Conjunto Arqueológico han trazado cuatro itinerarios culturales a realizar en la Ensenada de Bolonia por ser un enclave con una fuerte presencia humana desde el paleolítico y con un buen estado de conservación del paraje natural.

Estos son la visita a las tumbas antropomorfas fenicias en el puerto de Bolonia, la adecuación para visita del conjunto arqueológico de Baelo, un itinerario cultural a la necrópolis de los Algarbes en Punta Paloma y la adecuación paisajística del borde del conjunto arqueológico de Baelo Claudia. Consideramos el proyecto un paso positivo tanto para el paraje natural como para el yacimiento inserto en él puesto que las transformaciones, economía y en definitiva, la historia de la ciudad romana debe gran parte de su desarrollo al lugar en el que se asienta, tal y como demuestra la aparición de otro tipo de yacimientos como las necrópolis. Este estudio todavía se está desarrollando pero esperamos que todos los esfuerzos realizados permitan su materialización.



Fig. 203: Tumbas antropomorfas de época fenicia. (Foto: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico)



Fig. 204: Intervención mediante la adecuación de los recorridos de visita al yacimiento. (Foto: Julia García, 2010)

A pesar de que no ha sido desarrollado por Vázquez Consuegra, en paralelo a su intervención, se ha musealizado el yacimiento a través de la creación de un recorrido por el mismo que ha llevado a construir un puente de acero corten para salvar la vaguada existente entre la sede y el yacimiento y que permite la contemplación a mano izquierda de uno de los tres acueductos que surtían de agua la ciudad. En el recorrido destaca la presencia de una plataforma de cemento que conduce al puente (fig. 204) que acabamos de mencionar, que, si bien, es un material económico, que apenas necesita mantenimiento y permite su tránsito aunque lleva, es decir, es tremendamente útil, afecta al paisaje en el que se enclava.

Dentro del recorrido, destaca la presencia de una copia de la escultura de Trajano (fig. 193), dispuesta en el espacio que ocuparía la basílica de la ciudad romana. La colocación de copias en los espacios en los que fueron hallados o se piensa que estuvieron dispuestos, nos parece magnífica pues dota de contenido el espacio y establece una estrecha relación entre el museo, en el que se debiera situar la pieza original (en concreto la escultura se encuentra en el Museo Arqueológico de Cádiz) y el yacimiento.

También nos gustaría destacar la diversa percepción que se tiene de un mismo bien (fig. 194) dependiendo del contexto en el que se encuentre de lo que deviene el uso de la arquitectura contemporánea, no tanto como instrumento de protección sino como instrumento que permite solucionar un problema de valorización del pasado en un contexto urbano. Si bien veremos como en Mazarrón la presencia de tanques de salazón promueve su valorización mediante una cubierta, por encontrarse en espacios urbanos, como también sucede en la ciudad de Cádiz, en realidad, estas estructuras pueden mantenerse al aire libre en buenas condiciones mediante su conservación y mantenimiento continuos. Esto se observa tanto en la ciudad romana de Baelo Claudia como con la Factoría de Almuñecar.

En esta ocasión, y a diferencia de otras intervenciones como la de los Baños árabes de Baza o el Museo del Teatro romano de Cartagena, se observa que el proyecto museográfico no ha corrido en paralelo a la construcción de la sede y aunque en general nos parece un buen proyecto, en la primera sala, en la que se sitúan paneles explicativos no se produce una sensación de comodidad por parte del visitante puesto que pasa de un espacio muy luminoso y abierto a una zona cerrada repleta de paneles. Ello no ocurre en la zona expositiva que goza de luminosidad y amplitud al igual que el resto del edificio y que quizá se hubiera solventado con un trabajo al unísono.

La falta de conexión entre el proyecto museográfico y el proyecto de arquitectura se constata si observamos con detenimiento la sala destinada a la realización de exposiciones temporales. Nos parece que, si bien su diseño puede resultar atractivo desde el punto de vista arquitectónico dificulta, no sólo el trabajo del equipo museográfico sino lo que es más importante, el tipo de exposiciones que se configuran. El hecho de ser una sala rectangular con imposibilidad de utilizar el espacio central por la presencia de las escaleras de acceso no permitiría, por ejemplo, la realización de una exposición de esculturas de escala 1:1 de época romana.

Desde nuestro punto de vista, y pese a las críticas que ha recibido, con respecto al entorno en el que se inserta, la intervención presenta un talante y una estética respetuosa que intenta otorgar todo el protagonismo a la ciudad romana y al enclave natural, lo que se demuestra a partir de pequeños detalles como el material utilizado, el situarse a una cota de 20m para no restar visibilidad a la Sierra de la Plata, a la duna de El Alcón y a la Punta Camarinal, etc.

Vemos como el edificio se inserta plenamente en el territorio y ayuda a revitalizarlo y ponerlo en valor, actuando como potenciador de los recursos territoriales del lugar. Además de

crear en el imaginario colectivo la idea de espacio arqueológico de relevancia y por tanto que necesita de una conservación que debe ser desarrollada por todos, paralizando las construcciones privadas en la zona baja del conjunto así como la entrada de ganado mediante el vallado de la zona y la contratación de un equipo de seguridad.

De otra parte cabe destacar que el paisaje no es un telón fondo sino parte del yacimiento, necesario para su conocimiento y como el edificio ayuda a la comprensión de esta circunstancia al mostrar en cada momento una visión del mismo.

Por último queremos destacar que la nueva infraestructura permite que el yacimiento se convierta en un laboratorio arqueológico al otorgar la infraestructura necesaria que permite mantener en curso las excavaciones promoviendo la visita de la



Fig. 205: Intervención mediante la adecuación de los recorridos de visita al yacimiento. (Foto: Julia García, 2010)

No se cuida sino lo que se aprecia y no se aprecia sino lo que se conoce
Fernando Chueca Goitia. Madrid, Ciudad con vocación de capital, 1974

9.1.5. Centro de interpretación de yacimientos arqueológicos de Baza

El topónimo de Baza deriva del término romano Basti que, siguiendo a Estrabón, hace referencia a la sede de un territorio delimitado por Mastia y Calpe ocupado por los bastetanos, población indígena afincada en este territorio desde el s. VIII al s. II a.C. en que comienza el establecimiento del pueblo romano en la Península Ibérica.

No es esta la única deferencia que ha mantenido la ciudad de Baza a sus antepasado ibéricos ya que, desde principios del s. XIX, cerros en los que se conocía la presencia de restos arqueológicos como Cerro Largo, han sido antropizados y entendidos como zonas sagradas a las que peregrinar. Ello llevó a que a principios del s. XX el arqueólogo Francisco Presedo viera la necesidad de excavar *Basti, oppidum* ubicado en Cerro Cepero, así como un cerro anexo (Cerro Santuario) en el que afloraba gran cantidad de material en superficie. A partir de estas excavaciones fue descubierta la Dama de Baza, la escultura más representativa de la cultura ibérica, pues a diferencia de la Dama de Elche, es producto de una excavación y por tanto aparece debidamente contextualizada.



Fig. 206: Portada del libro *La necrópolis de Baza* publicado por Presedo diez años después de que finalizaran las excavaciones. (Foto. Julia García, 2012)

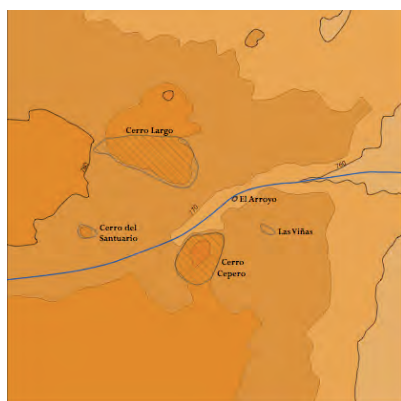


Fig. 207: Situación de los yacimientos que componen el BIC. (Centro de Estudios Arqueológicos de la Bastetania, en línea)

Ello llevó al equipo de Gobierno de Baza a, dentro de la decidida apuesta por recuperar su importante patrimonio³⁰ y centrándose en el patrimonio arqueológico, a levantar un centro de interpretación para que los visitantes y la población conocieran y comprendieran su pasado. Este Centro estaría dedicado a la presentación de los yacimientos más destacados que se encuentran en el municipio, es decir, Cerro Cepero, Cerro Largo y Cerro Santuario que, junto a otros restos arqueológicos, configuran un espacio catalogado como Bien de Interés Cultural por Decreto 92/2003 de 1 de abril.

Desarrollo histórico-administrativo que posibilita la valorización del yacimiento

La declaración de BIC en 2003 inscribe yacimientos de disímil tipología y época (Las Viñas, Cerro Redondo y El Arroyo) dentro de la que destacan tres yacimientos ibéricos: Cerro Cepero, Cerro Santuario y Cerro Largo, que constituyen la ciudad denominada en textos antiguos con el nombre de Basti.

Existen una serie de indicios que hacen pensar que Basti estaría situada en este territorio. Por un lado observamos como los textos romanos como por ejemplo el Itinerario de Antonino, sitúan la ciudad dentro de la ruta de Cartago Nova, entre Eliocroca (Lorca), Ad Morum (Vélez Rubio) y antes de Acci (Guadix) y no se conoce en el territorio al que se refiere, es decir, al de la Hoya de Baza, ningún asentamiento con una perdurabilidad tan extensa como la de este conjunto ni de tanta importancia.³¹ Por otro lado a esto habría que sumar el hecho de que por su tercio norte discurre el Camino Real de Lorca a

³⁰ Expropiación del Palacio renacentista de los Enríquez, Baños árabes del barrio de Santiago, Concatedral, etc.

³¹ Su relevancia se ve reflejada en el material arqueológico que presenta, siendo ejemplo de ello *La Dama de Baza*.

Guadix, lo que constituye otra prueba de la importancia del conjunto.

Basti es un oppidum situado en un punto estratégico dentro de la Hoya de Baza, ya que el cerro en el que se asienta su habitat (exceptuando el Jabalcón que por sus grandes dimensiones no constituía un buen lugar de asentamiento) es el único que permite controlar una gran extensión territorial a pesar de que el cerro no se encuentre a gran altura.

Para conocer su historia vemos conveniente extraer un texto publicado por el Centro de Estudios Arqueológicos Bastetano donde se expone de manera adecuada la situación histórica que ha sufrido el conjunto arqueológico desde que en el s. VII se convierte en un enclave fundamental para el comercio de la época. El artículo reza:

“En el siglo VII a.C., Cerro Cepero sufriría el impacto de una relación profunda con la costa del levante almeriense, especialmente con el puerto fenicio de Bari (Villaricos, Cuevas de Almanzora), lo que provocó que se convirtiera en un centro de comunicaciones y comercial de primera magnitud. Poco tiempo después, quizás ya en el siglo VI a.C., podemos hablar de un verdadero oppidum ibérico nuclear; ya con el nombre de Basti, que centralizó las relaciones entre los comerciantes fenicios de las costas almerienses y del sudeste peninsular con la rica zona de producción cerealística en que se había convertido el Alto Guadalquivir, con ciudades tan importantes como Cástulo (junto a la actual Linares, en la provincia de Jaén. En el siglo IV a.C. la sociedad bastetana sigue controlando el comercio entre el interior y la costa, hasta el punto que la Vía Heraclea pasaba por sus puertas, situadas presumiblemente en el extremo sur-oriental del oppidum. La invasión de los bárquidas a la Península Ibérica no parece que hubiera afectado de forma importante al desarrollo de la ciudad ibérica; en todo caso, finalizada la II Guerra Púnica, tras la victoria de Roma, Basti centralizaba

una vez más el comercio del sureste peninsular. La mayor parte de los productos que se comercializaban en el Mediterráneo Occidental eran consumidos por los bastetanos. La ciudad sufrió una importante remodelación ya en época de César, ampliándose y monumentalizándose, con edificios como el templo cuya advocación, por el momento se nos escapa (aunque existen algunos datos que podrían relacionarlo con Mercurio, como la inscripción, hoy perdida, de un tal Cornelio Materno que entregó un exvoto a esta divinidad romana; la inscripción fue localizada, presuntamente, en 1804). A este momento debió responder también la reforma urbanística que supuso la construcción del foro romano, amortizando y arrasando la antigua acrópolis ibérica. Otras reformas como las termas quizás habría que datarlas algo más tarde, ya en plena época del Alto Imperio (quizás siglo I d.C.).

A finales del siglo I d.C., como otras civitas stipendiarias romanas, Basti recibiría, presumiblemente, el status jurídico de municipium, concretamente en época Flavio. A partir de ese momento se observa una importante inflexión en las redes comerciales; aunque la reformada Vía Augusta seguía pasando por la ciudad, el comercio decayó notablemente y espacios públicos como las termas eran utilizados, por los cada vez menos numerosos habitantes que quedaban, a modo de cementerio. Posiblemente ya en el siglo V d.C. la mayor parte de la población se había disgregado por el ámbito rural huyendo del alto control impositivo que suponía quedarse en las ciudades. Es en este contexto cuando la zona queda bajo el control de los bizantinos, que han ocupado una extensa línea entre Cartagena y Algeciras, entre los siglos VI y VII d.C. Sin embargo, el territorio de Basti sufrirá poco tiempo esta embestida, ya que entre el año 570 y 577 el rey visigodo Leovigildo reconquista la zona para el reino de Toledo. Poco antes de la conquista musulmana, el Cerro Cepero volvió a ocuparse por parte de una pequeña población visigoda, que continuó viviendo en la meseta superior de la

antigua ciudad romana, sobre los restos derruidos de la misma. Ya en el siglo XII, se funda Medina Bazta, en el suelo que actualmente ocupa la ciudad de Baza, dejando importantes restos monumentales. La ciudad andalusí fue conquistada por los Reyes Católicos con el sitio de 1488, entrando a formar parte del Reino de Castilla, bajo el control directo de la reina, pero eso, ya es otra historia” (Centro de Estudios Arqueológicos de la Bastetania, en línea).



Fig. 208: Templo de Cerro Cepero. (Foto: Julia García, 2010)

En cuanto a su recuperación, los primeros documentos conservados datan de principios del s. XIX. En concreto es un informe de Pedro Álvarez, maestro de la Colegiata de Baza, escrito al Ministerio de Estado, en el que informa sobre las excavaciones que había realizado en un lugar que denomina genéricamente Cerro Cepero y que se fecha con exactitud en 1800, aunque Alejandro Caballero no cree que se refiriera a lo que actualmente conocemos como Cerro Cepero, puesto que describe al cerro de forma oval, y señala que “se extiende su mayor diámetro de oriente a poniente, descripción que se ajusta mejor a la forma que tiene Cerro Largo” (Caballero Cobos, 2008:300). Además, en esas excavaciones documentó una gran cantidad de tumbas de incineración, con superposición de las mismas, que variaban desde simples urnas de barro a cámaras con grandes losas labradas.

La siguiente intervención la realiza Ángel Casas, comisario de excavaciones de la zona del Altiplano granadino, en 1946 y consistió en abrir una trinchera (a pesar de ser un método arqueológico desfasado ya en esa época), aproximadamente de un metro de anchura, que cruzaba el cerro de sureste a noroeste y a través de la cual topó con el denominado templo, situado en la parte oriental de la meseta superior, y el ninfeo, en la ladera sur occidental.

Hasta finales de los años 60 tan sólo se conocía del conjunto arqueológico ibérico, el habitat y una de las necrópolis (Cerro Largo), pero “gracias” a la construcción de un campo de tiro y de

la plantación de almendros en Uno de los cerros colindantes a los ya estudiados se descubrió la necrópolis conocida con el nombre de Cerro Santuario. Debido al interés que despertó el material encontrado en superficie se realizaron una serie de campañas de excavación desde 1969 hasta 1972 de manos de Francisco Presedo Velo financiadas en un primer momento por el Museo Arqueológico Nacional y posteriormente por Pere Durán Farell, propietario del terreno. Una semana antes de finalizar las obras y ante la desesperación tanto del arqueólogo y su equipo como de Pere Durán Farell por no hallar estructuras ni material de interés, se descubrió la tumba 155 que contenía la célebre escultura de la Dama de Baza, aunque paradójicamente, ello no motivó que las excavaciones continuasen y la zona no ha sido estudiada hasta el momento.

El siguiente periodo de excavación, corrió a manos de Nicolás Marín, profesor de la Universidad de Granada y de su equipo. Su estudio se centró en la Basti romana, en concreto en el yacimiento de Cerro Cepero. Consistió por un lado en consolidar la zona excavada, hasta el momento en trámite de tutela y mantenimiento y por otro, en la excavación del complejo termal sito en la ladera sur y su documentación. En lo referido a esta excavación Alejandro Caballero señala que

“aunque su actuación es criticable en muchos aspectos, constituye la primera publicación científica sobre Cerro Cepero, suponiendo un importante hito en la investigación de dicho yacimiento” (Caballero Cobos, 2008:300).

A mediados de los noventa la construcción de la A-92N supuso una importante e irreparable afección sobre el Conjunto. La utilización de Cerro Largo como cantera de áridos para las obras destruyó importantísima información arqueológica sobre la necrópolis ibérica allí existente aunque la excavación posterior documentó en el perfil que había creado la maquinaria en el cerro, una serie de tumbas de cámara entre las que se encontró la escultura conocida con el nombre de *El Guerrero de Baza*.

Para finalizar este recorrido por la historia del Conjunto debemos hacer referencia a las campañas de excavación que han realizado desde 2003 el grupo de arqueólogos integrados dentro de la Asociación de Estudios arqueológicos de Baza al amparo de un Proyecto General de Investigación, subvencionado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía que ha consistido en retomar las excavaciones sistemáticas en el hábitat de Cerro Cepero. La primera campaña (2003-2004) se centró en la documentación, limpieza y consolidación del yacimiento y la segunda campaña (2005-2006) consistió en la excavación de la zona central del hábitat. A partir del cual se pudo establecer que Cerro Cepero constituye un oppidum ibérico con una extensión aproximada de 6 hectáreas, centrándose el equipo dirigido por Andrés Adroher en la excavación del 5% de la superficie total del yacimiento, lo cual no les permitió estudiar en toda la zona los niveles ibéricos aunque si se descubrieron algunos de sus elementos, centrándose en la excavación de la basílica visigoda y el foro romano.

La cultura material cerámica permite señalar que el primer asentamiento del cerro se produce en la Edad del Bronce y su ocupación proseguirá hasta el s. VIII, es decir, hasta época visigoda. Ahora bien, no debemos olvidar que en el Bajo Medioevo se levantó en el lugar del templo una torre-atalaya de la cual en la actualidad tan sólo se conservan los cimientos. Centrándonos en el Período Ibérico debemos señalar que, a pesar de que la llegada de los romanos transformó, como ya veremos, en gran medida el asentamiento y de que la última excavación tan sólo ha llegado a las estructuras ibéricas del s. II y no en todo el yacimiento, a través de la cerámica que ha aparecido en superficie, los investigadores, entre los que podemos destacar a Andrés Adroher, director de las últimas campañas de excavación, señalan que la ocupación ibérica se llevó a cabo a finales de la Edad del Bronce (s. X-IX) y comienzos del ibérico antiguo (s. VIII-VII).



Fig. 209: Vista aérea de Cerro Cepero. (Centro de Estudios Arqueológicos de la Bastetania)



Fig. 210: Planimetría de Cerro Cepero. (Centro de Estudios Arqueológicos de la Bastetania)



Fig. 211: Vista aérea del foro romano de Cerro Cepero. (Centro de Estudios Arqueológicos de la Bastetania)

Debido a que la mayor parte del oppidum ibérico no ha sido excavado resulta verdaderamente complicado plantear cual pudo ser su urbanismo sin haber realizado un estudio exhaustivo del yacimiento. Ahora bien, hay una serie de elementos constructivos que ya han salido a la luz. Entre ellos cabe destacar la aparición de la fortificación, es decir, de la muralla. Una de las características comunes en los oppida es que están situados en un lugar elevado para así aprovechar las propiedades que ofrece el medio natural y la mayoría poseen una muralla defensiva. Esta muralla, datada en el s. VI-V a.C, no se conoce de manera completa sino que por diferentes motivos ha ido llegando a nosotros de manera fragmentaria.

En la ladera noroccidental contamos con dos evidencias de la misma: una que ha salido a la luz gracias a la grieta que produjo una cárcava y que nos muestra el paramento exterior de la muralla, realizado en sillarejo irregular de hiladas paralelas que se encuentran unidos con tierra. A través de este fragmento de muralla en la campaña realizada entre 2005 y 2006 salieron a la luz una serie de adobes de gran tamaño y se interpretó como el material que componía el talud que serviría de refuerzo a la base de la muralla, ya que se encuentra en un punto donde el desnivel del terreno se acrecienta.

También se conocen otras zonas de la muralla que salieron a la luz por la zona norte y oeste debido a la construcción de un camino que a pesar de que destruyó parte de la misma, nos muestra un bastión cuadrangular de 6'2 m en el frente del que se conservan 2 metros de altura y que comunica, aunque por una zona aún no excavada, con otro tramo de muralla de unos 6 metros de la que destaca la conservación del paramento. La muralla tan sólo ha sido excavada en la ladera meridional en dos campañas, primero a través de una excavación que no ha sido documentada pero que siguiendo a Alejandro Caballero nos muestra un lienzo de 12 metros de longitud, con una anchura de casi 4,5 metros, que nos permite apreciar de manera más clara la selección de mampuestos de la obra y el relleno interno de la muralla. La segunda campaña prosiguió con la excavación, pero

rápidamente cesó ya que los arqueólogos observaron que esa zona de la muralla había sido expoliada. Ahora bien, tuvieron la suerte de encontrar material orgánico, concretamente madera que explicaba el sistema constructivo de la muralla.

Por otro lado, la mayor destrucción de la muralla por la ladera meridional es identificativo de que la expansión del habitat en época romana se llevó a cabo por esa zona de manera que la muralla dejó de utilizarse, mientras que la septentrional se mantuvo en pie durante la época romana y tardo antigua y por ello, ha llegado a nosotros en un mayor grado de conservación.

Otro elemento objeto de estudio son las puertas de entrada a la ciudad. De ellas tan sólo podemos decir, y siempre moviéndonos en el mundo de las hipótesis, que seguramente existiría una gran puerta de entrada a la ciudad en la zona meridional y otra en la zona occidental que comunicaría directamente con las necrópolis.

Aunque las excavaciones realizadas en Cerro Cepero aún no han llegado a estudiar el estrato ibérico del oppidum si que es cierto que en la última excavación, centrada en la zona central del cerro, donde se situaría el foro romano, ha emergido parte de una calle ibérica, realizada con losas de calcarenita machacadas y dos muros realizados con cantos rodados que podrían constituir el perímetro de una habitación de pequeñas dimensiones que proporcionó gran cantidad de material ibérico adscribible al Ibérico Final (s. II a.C.). Además, a simple vista, en la actualidad, se puede observar que el foro, al haber perdido su solería, presenta un color rojizo debido a que está aflorando los muros de adobe del oppidum, que serían eliminados con la llegada de los romanos para construir el foro.



Fig. 212: Vista de la necrópolis de Cerro Santuario desde Cerro Cepero. (Foto: Julia García, 2010)

Por último debemos añadir que esta ciudad siguió habitada por los romanos que modificaron su urbanismo con la implantación de tipologías arquitectónicas propias tales como el foro, un templo inantis, un ninfeo y unas termas. El paso a la tardoantigüedad supuso, según Andrés María Adroher, un cambio, ya que a finales del s. IV d. C y principios del s. V, la ciudad se trasladó a Los Quemaos, un yacimiento situado a unos dos kilómetros al oeste de Cerro Cepero y este se convirtió en un campamento militar del que se ha excavado una estructura que según este investigador pudiera ser una basílica. Durante la Baja Edad Media en la que se construye dentro del templo romano una torre para controlar el territorio de la Hoya de Baza.

Las necrópolis de Basti, Cerro Santuario y Cerro Largo, son el más claro ejemplo de la importancia que tuvo el conjunto y el oppidum de Basti ya que podemos decir que son dos de los cementerios más importantes que se conocen del mundo ibérico.

En lo que respecta a las dos necrópolis cabe señalar que en general esta tipología refleja una estructura jerarquizada de la sociedad, fenómeno común a otros ámbitos del Mediterráneo observable en tumbas de etruscia y en estelas áticas. Los enterramientos que estudiamos son muy variados y van desde los turriformes (Pozo Moro); pilares estela (Monforte del Cid); grandes plataformas que sustentan esculturas de animales (Cabezo Lucero); túmulos (Toya) hasta cámaras subterráneas (Cerro Santuario o Cerro Largo).

Tanto Cerro Largo como Cerro Santuario son producto del desarrollo de los modelos de poder de tipo heroico, de la estructura política de la clientela y de las redes de vecindad creadas en el oppidum de Basti que dan forma definitiva a la estructuración en el s. IV a. C de estas necrópolis de gran entidad. El hecho de que existan dos necrópolis funcionando al mismo tiempo es una prueba de la existencia de dos familias aristócratas preponderantes que tienen cada una un lugar de enterramiento estable y el resto de los habitantes de la ciudad descansan en uno

u otro según las relaciones que mantuvieran con cada una de las familias.

Cerro Largo desde que se dio a conocer en el s. XVIII al realizarse las primeras excavaciones, ha sido objeto de multitud de expolios que no han dejado de sucederse incluso en nuestros días en que parte de la población aún piensa que va a encontrar fantásticos tesoros. Se sitúa al norte de Cerro Cepero, en una loma alargada sobre la que transcurre el Camino Real de Guadix a Lorca. Presenta un ocupación posterior en época romana en la que se utiliza como necrópolis de inhumación. No poseemos documentación hasta que con motivo de la creación de la autovía A-92N en que el cerro se utiliza como cantera, aparecieron una serie de sepulturas. Ello motivó que a pesar de que se produjeran diversos expolios se ejecutara una excavación de urgencia que se centró en estudiar los enterramientos que habían quedado en los perfiles realizados con motivo de la extracción de material. Se documentaron varias tumbas entre las que destacamos tres de cámara que habían sido expoliadas parcialmente, un *ustrinum* y un enterramiento en urna.

Cerro Santuario es una necrópolis de incineración fechada en el s. IV a. C. Constituye uno de los yacimientos más importantes dentro de la arqueología ibérica porque su descubrimiento aportó una importante cantidad de información fiable sobre los rituales de la vida y la muerte al haberse excavado recientemente (1971) y de manera sistemática. En este yacimiento se han documentado 183 tumbas de incineración y un *ustrinum*. De manera más detallada podemos señalar que aunque la tipología es muy diversa, en general responde a tres grupos fácilmente identificables:

1. Tumbas con forma de cámara de planta más o menos rectangular y excavada en la roca que en muchos casos presentan paredes recubiertas de adobes.
2. Tumbas con escalón lateral a modo de reposadero, realizado en arcilla.



Fig. 213: Vista aérea de Cerro Santuario. (Centro de Estudios Arqueológicos de la Bastetania)

3. Tumbas de tradición prehistórica compuestas por lajas verticales que forman una cista, cubierta por lajas horizontales.

Para finalizar debemos precisar que el descubrimiento de la Dama de Baza, lejos de favorecer el estudio de los yacimientos y su protección, fue un acicate bastante negativo ya que creó un litigio sobre la propiedad tanto del terreno, como de las obras descubiertas que no se ha resuelto hasta la década de los 90 y provocó el expolio a gran escala de ésta zona que en ningún momento estuvo protegida.

Proceso de materialización del Proyecto de creación del Centro de Interpretación



Fig. 214: Ortofoto del emplazamiento del CIYAB (Malagón, 2009)

En 2008 el Ayuntamiento de Baza contrata la realización de un Centro de Interpretación de estos yacimientos cuyo proyecto, redactado por el proyectista de la obra, Carlos Malagón, profesor de Arquitectura Técnica de la Universidad de Granada, se recepciona en la Delegación de Cultura en octubre de 2009. En él se establece que el Ayuntamiento de Baza es el promotor de la obra, la constructora es Pemysa Urbanismo Construcción S.L. quedando la dirección de la obra, el director de ejecución y el coordinador de seguridad y salud por asignar.

El proyecto con intención de satisfacer todas las necesidades de la población, tanto la visitante como la autóctona, posee espacios de cultura y de consumo que ocupan una superficie de 13.252m². Estos espacios son: los aparcamientos, la cafetería y el centro de interpretación.

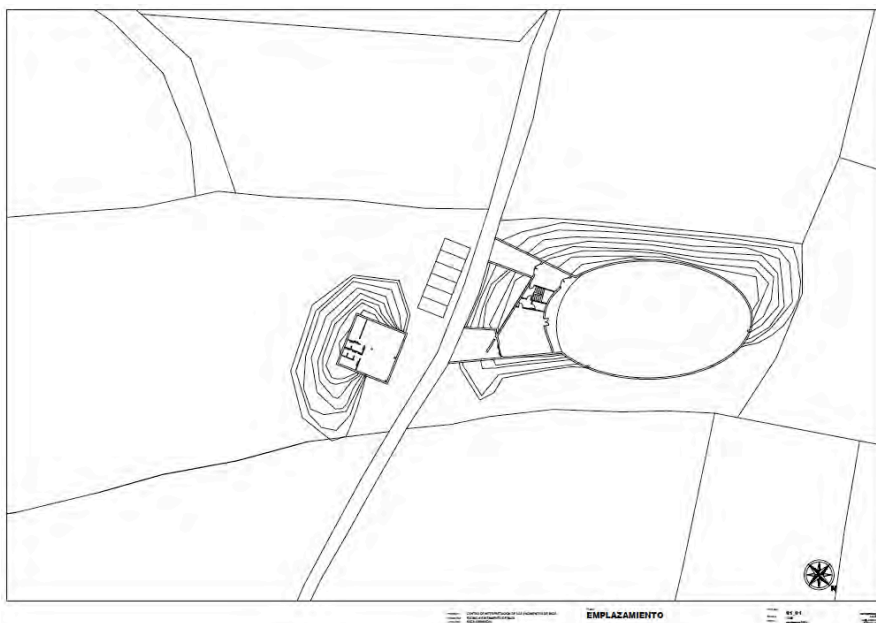


Fig. 215: Plano emplazamiento del CIYAB (Malagón, 2009)

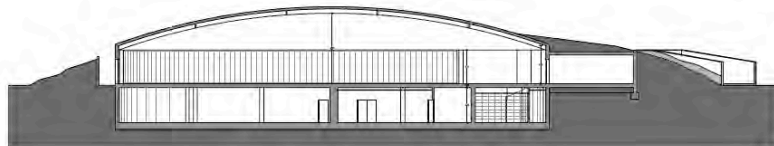
En lo concerniente a su ubicación, al ser una construcción pensada para aunar y mostrar el pasado protohistórico de la zona se decide levantar junto a los yacimientos más destacados de las mismas, pero no inserto en ninguno de ellos, planteando la necesidad de crear un plan director en el que programar un circuito de visita a los yacimientos otros aspectos que no se han

llevado a cabo. Pensamos que la ubicación a una distancia prudencial de los yacimientos se debe a dos circunstancias: en primer lugar a que los yacimientos se encuentran aún en un estado primario de excavación o enterrados y por tanto resulta complicado adaptar su visita y, en segundo lugar, por ser terrenos de propiedad privada, es decir, de difícil expropiación en la situación económica actual en la que nos encontramos.

Esta ubicación, es decir, en el Paraje de Cerro Cepero, concretamente en las parcelas 263 y 274 en el polígono 21 obligó al arquitecto a seguir las normas subsidiarias del término municipal de Baza y, en concreto, las condiciones establecidas en el apartado “c” que hace referencia a aquellas instalaciones de utilidad pública o interés social emplazadas en suelo no urbanizable y que, tras el seguimiento arqueológico pertinente, no presentaba restos.

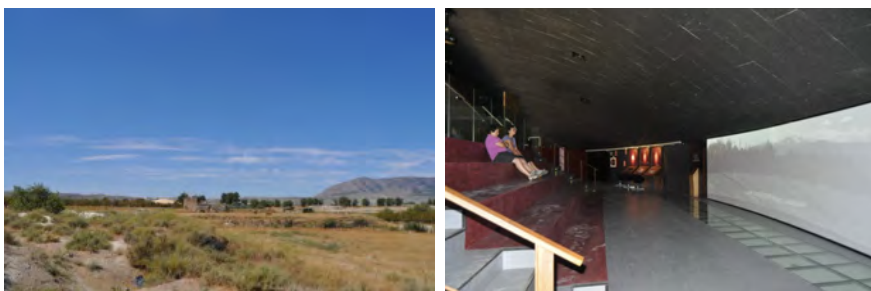
Otra de las características de este edificio de nueva planta es que museológicamente no va a disponer de piezas originales puesto que estas se encuentran, bien en el Museo Arqueológico Nacional como la Dama de Baza y su ajuar o bien en el recién rehabilitado y ampliado Museo arqueológico de Baza. Así pues el edificio se plantea con un fin interpretativo, es decir, el de conocer la cultura ibérica y romana de la zona a través de trabajos en aula, investigaciones, recreaciones y presentaciones en las que las tecnologías de la información y la comunicación adquieren un papel destacado.

Fig. 216: Sección del CIYAB (Malagón, 2009)



En lo que respecta al Centro de Interpretación posee una estructura ovoidal que intenta recrear la forma tumular en relación a los sistemas de enterramiento ibéricos por el hecho de encontrarse junto a la necrópolis más importante de esta cultura, la necrópolis de Cerro Santuario, en la que fueron halladas 162 tumbas, entre las que destaca por su monumentalidad la 160 que contenía la escultura de la Dama de Baza. Ahora bien, debido a que no se ha realizado un trabajo de investigación histórico-arqueológico-artístico de los yacimientos, sino tan solo un acercamiento superficial a la cultura ibérica, se ha cometido un gran error pues, queriendo recrear la estructura de las necrópolis ibéricas, se ha adoptado la configuración tumular de los enterramientos de Galera y su entorno y no los propios del yacimiento al que hace referencia el centro de interpretación, produciéndose así un error de interpretación y percepción desde la base o desde el contenedor creado.

De otra parte esta estructura tumular permite poder desarrollar de manera adecuada su objetivo ya que al crear espacios oscuros hace factible la inserción de las nuevas tecnologías tanto en las salas temporales como permanentes de las que consta el mismo. Además, posibilita el ser ocultado en un entorno, el de la Hoya de Baza, cuyo cerro de mayor altitud se encuentra a tan sólo cien metros.



El edificio posee tres plantas. la primera planta con una superficie de 1000m² es la única altura sobre rasante. Presenta un espacio dedicado a la recepción de visitantes con un aforo limitado de 50



Fig. 216: Recreación virtual de la Tumba de la Dama de Baza en forma de cámara sepulcral presente en el Museo Arqueológico de Baza. (Foto: Julia García, 2012)

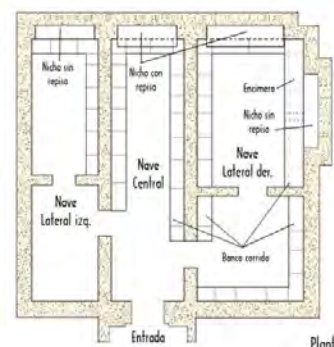


Fig. 217: Planta del túmulo de Toya en Peal del Becerro, Jaén. (<http://www.spanisharts.com/arquitectura/imagenes/protohistoria/tugia.html>)

Fig. 218: Vista del Centro de Interpretación de Yacimientos arqueológicas de Baza desde Cerro Cepero (Foto: Julia García, 2010)

Fig. 219: Proyección audiovisual dentro del Centro. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 220: Vista del muro cortino en el interior del Centro. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 221: Recreación de un hallazgo arqueológico en la solería del Centro. (Foto: Julia García, 2010)

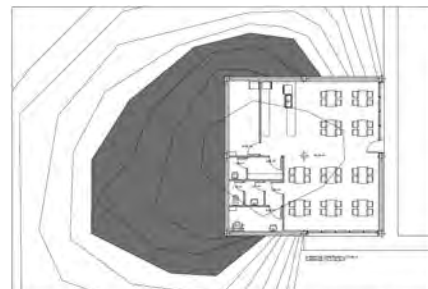
personas que da acceso zona acristalada que permite la observación de los tres yacimientos arqueológicos, Cerro Santuario, Cerro Cepero y Cerro Largo, que motivan la creación del centro de interpretación. Esta zona constituye un espacio diáfano que se secciona mediante paneles móviles según las necesidades expositivas, permitiendo asimismo su empleo para otro tipo de eventos. En la planta baja se sitúan los servicios, el área administrativa, el almacén, la biblioteca y dos aularios.

Una de las características de este edificio de nueva planta es que no dispone de piezas originales para exponer puesto que estas se encuentran bien en el Museo Arqueológico Nacional como la Dama de Baza y su ajuar o bien en el recién rehabilitado y ampliado Museo arqueológico de Baza. Así pues el edificio se plantea con un fin interpretativo, es decir, el de conocer la cultura ibérica y romana a través de trabajos en aula, investigaciones, recreaciones y presentaciones en las que las tecnologías de la información y la comunicación adquieren un papel destacado.

En cuanto a la cafetería, con una dimensión de 150 m², se presenta como un edificio independiente al centro de interpretación y enfrentado a él , junto a la zona de aparcamientos con la intención de que no proporcione ruidos que puedan entorpecer la visita. Pese a la oposición visual percibida, está levantada con el mismo criterio arquitectónico al ser un cuerpo compacto, en esta ocasión rectangular con muros cortina acristalados en dos de sus frentes y los otros dos enterrados. Tan solo posee una planta en la que se distribuye la cocina, aseos, barra y zona de mesas.

Fig. 222: Plano del emplazamiento y distribución interior de la cafetería del Centro. (Malagón, 2009)

Fig. 223: Estado de la cafetería. (Foto: Julia García, 2010)



Ambas construcciones adoptan la misma estética y, bajo el paradigma de adecuación y simbiosis con el entorno, que es el paisaje de tipo desértico, optan como material predominante por el hormigón de color gris tanto en los muros, como en los planos horizontales, diferenciando el tratamiento, es decir, el pavimento interior es de hormigón pulido, mientras que el de los elementos verticales y la cubierta queda sin trabajar. Para fomentar su invisibilidad y respeto al entorno en la cubierta se pretende plantar especies autóctonas



Fig. 224: Vista del aparcamiento
(Foto: Julia García, 2010)

En 2011 se llevó a cabo la excavación de una de las tumbas de Cerro Santuario con resultados realmente interesantes (Caballero, *et alii*, 2015) y (González Miguel, 2012). Tras la excavación el Ayuntamiento de Baza apostó por mantener las estructuras visibles a través de la inserción de una cubierta abatible, que esperamos poder estudiar con detenimiento.

Para finalizar consideramos necesario un plan director de puesta en valor del conjunto que posibilite obtener unos resultados fecundos. Para ello, debería haberse presentado un presupuesto en el que se diversificara la partida económica empleada en la construcción del nuevo inmueble y otra que contemplara la puesta en valor de los yacimientos quizá mediante la expropiación del terreno o acuerdos de cesión pues, como explicábamos en apartados anteriores, no se ha acabado con el mayor peligro del Bien de Interés Cultural que es el expolio y la destrucción sistemática del mismo, lo cual se evitaría con el vallado de la zona y su revitalización.

De otra parte, a nuestro parecer, debería haberse realizado el proyecto con más mesura y este tendría que haber poseído un carácter integral, es decir, haber atendido necesidades más allá de las estrictamente estructurales, prestando atención al asfaltado de la vía de acceso al Centro de Interpretación; la adecuación de los espacios de aparcamiento; una oportuna señalización e iluminación; el estudio pormenorizado de la vegetación y del paisaje en el que se incluye, etc.

Desgraciadamente han pasado más de cinco años desde que el centro fue abierto y pese al interés de sus trabajadores por potenciar el yacimiento, las excavaciones y la cubierta, siguen sin solucionarse los problemas que presentaba este edificio desde su construcción en relación con los espacios arqueológicos.



Fig. 225: Vista del museo del Conjunto Arqueológico de Medina al-Zahra. (Foto: Julia García, 2010)

Quién tenga algo que decir, que salga de sus filas, que de un paso adelante y que calle
A. Loos. *Ornamento y delito*, 1908

9.1.6. Sede del Conjunto Arqueológico de Medina Al-Zahra

Paradigma de la construcción de un Centro de Interpretación de un yacimiento arqueológico tanto a nivel nacional como internacional, nos muestra como el predominio del yacimiento arqueológico no va en detrimento de la arquitectura contemporánea sino que magnifica el trabajo contemporáneo, trabajo lleno de frescura, modernidad y respeto que ha sido galardonado por científicos, y ciudadanos.

Es prueba contundente de que la definición de yacimiento arqueológico en el s. XXI se hace extensible no solo a la zona excavada sino a su entorno, un entorno territorial y paisajístico, es decir, bienes patrimoniales que exceden la materialidad arqueológica pero se encuentran afín a ella.

Desarrollo histórico-administrativo

Medina Al-Zahra fue el enclave en el que decidió establecerse y construir su habitat el sultán omeya Abd al-Rahman I en el año 956. Concretamente en la ladera de yabal al-Arus o montaña de la



Fig. 226: Canteras de San Ana. (Foto: Julia García, 2010)

desposada. En las últimas estribaciones de Sierra Morena encontró el territorio propicio para situar la capital de Al-Andalus, su palacio y la medina anexa a él a través de distintas terrazas y un entorno compuesto por una red viaria e hidráulica en un enclave paisajístico de primero orden.

Tras antropizar el territorio mediante el uso de las canteras de Santa Ana de la Albaida y levantar una de las ciudades más bellas del s. X d. C, ésta fue destruida por las tropas beréberes en el año 1010³², reutilizándose sus restos para la creación de otros edificios como las mezquitas de Sevilla o Granada (Muñoz Díaz, 2011:en línea), el Monasterio de San Jerónimo y diversos edificios cordobeses.

A partir de la Conquista de Córdoba por parte de Fernando III en 1236, las ruinas, que serán conocidas como “Castillo de Córdoba la Vieja” pasarán a ser propiedad de la Corona, aunque en poco tiempo son donadas al Concejo de la ciudad.

A pesar de que los restos se conocían, ya que de ellos nos habla en el s. XVI Ambrosio de Morales pero entendiéndolo como un yacimiento romano y Díaz de Rivas, un siglo más tarde, como el palacio de Abderramán III, no es hasta 1832 cuando Ceán Bermúdez adscribe las ruinas a la ciudad de Medina Al-Zahra.

De otra parte, aunque en el s. XIX en España se crea la Comisión de Monumentos y se produce la recuperación de las ruinas por los viajeros europeos, más aún de las árabes por parte de románticos que consideraban Andalucía el territorio más musulmán de Europa, lo que motiva su paso por La Alhambra, la Giralda o la Mezquita de Córdoba, quizá por el estado de ruina, expolio y la situación geográfica en la que se encuentra, es decir, alejada del centro histórico, Medina Al-Zahra permanece en el anonimato.

En 1911 Velázquez Bosco, arquitecto conservador de la Alhambra y restaurador de la Mezquita de Córdoba, tras realizar

³² Ahora bien, algunos de sus espacios, siguieron utilizándose hasta mediados de los s. XII y otros, como el viario, hasta la actualidad.

una serie de estudios comienza la recuperación de la ciudad palatina, excavando la dar al-Mulk y el conjunto basilical superior, reconstruyendo en un afán decorativista el edificio basilical de la terraza superior. Otra de sus aportaciones más destacadas fue la de conseguir que el Medina Al-Zahra fuera declarada Monumento Histórico Nacional en 1923, año de su muerte. Es él el primero que plantea la necesidad de poseer un museo en el que mostrar la ingente cantidad de restos encontrados y por ello en su memoria póstuma señala lo mismo en Pompeya que en Argeia y que en Egipto, se renuncia ya a llevar lo descubierto a los museos, dejándolo convenientemente instalado en el sitio mismo donde se encuentra (Vallejo, 2004:45).

A partir de esa fecha y hasta 1975 salvo las interrupciones que se producen durante el desarrollo de la Guerra Civil, será Félix Hernández, conservador de la mezquita de Córdoba, el estudioso que se encargue de los trabajos en Medina Al-Zahra, consistentes en la excavación, restauración mediante anastilosis, conservación y divulgación del yacimiento. En estos años hubo dos tentativas de dotar el yacimiento de una estructura administrativa que lo protegiera. La primera en 1951, conformada por expertos que realizarían un Plan de Trabajo y la segunda, ya en la etapa de dirección de Rafael Manzano, centrado en la dotación logística del yacimiento y la construcción del pórtico y las portadas de la Vivienda de la Alberca, con la creación del Patronato en 1982 (Real Decreto 2122/1981 de 13 de julio) que tan sólo se reunió el día de su constitución. La idea de Velázquez Bosco en lo que respecta a la construcción de un edificio se llevo a cabo de manos de Félix Hernández pero debido al aumento de excavaciones esta medida sólo palió parcialmente el problema quedando gran cantidad de zonas excavadas, como estancias de los palacios o jardines, repletas de fragmentos de atauriques. Es en la década de los 80 cuando se plantea convertir el edificio basilical en museo debido a su espacialidad pero el Ministerio de Cultura paralizó esta empresa en 1982.

A partir de 1984, puesto que con la configuración del nuevo estado autonómico se produce un himpas, en que las



Fig. 227: Canteras de San Ana. (Foto: Julia García, 2010)

Autonomías adquieren competencias en materia de cultura, se inicia una nueva etapa para el yacimiento pues se comienzan los trámites para que Medina Al-Zahra se constituyera como Conjunto Arqueológico (DECRETO 126/1989, de 6 de junio) con el fin de crear una estructura administrativamente ágil que atienda a la doble finalidad de investigar y conservar (BOJA. nº 57 p, 3048). Esto se produce bajo la dirección del actual responsable del Conjunto, Antonio Vallejo, quién, junto a su equipo, ha promovido su protección, conservación y difusión.



Fig. 228: Recreación virtual de la Casa de Yafar. (Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad del CSIC)

En cuanto a la conservación se ha llevado a cabo una política doble de excavación y restauración del yacimiento que ha permitido conocer que la ciudad poseía unas medidas aproximadas de 1518x745m de la campiña en la que se asienta y se distribuía en tres terrazas, situándose en las dos superiores el alcázar y en la inferior la medina de la que se ha excavado una décima parte. En la actualidad la política administrativa apuesta por los proyectos integrales del espacio, es decir, desde la excavación arqueológica hasta su interpretación a través de diferentes prácticas como la señalización o la reconstrucción en 3D como sucede con la Casa de Yafar.

En lo que respecta a la protección desde un punto de vista patrimonial se ha garantizado la declaración de Medina Al Zahra como zona arqueológica, Bien de Interés Cultural, lo que ha

permitido proteger cuatro zonas: Medina al-Zahra, entendiendo como esta el yacimiento arqueológico o núcleo central; las Canteras de Santa Ana de la Albaida; el Puente del Camino de las Almunias y la Alberca del Cañito de María Ruiz.

Con un alcance urbanístico se ha promovido la creación del Plan Especial de Protección de Medina Al-Zahra (PEMPA) para evitar que se siguieran produciendo parcelaciones ilegales en el yacimiento como La Gorgoja, las Pitas o Córdoba la Vieja (Muñoz Díaz, 2011), que en la actualidad constituye 413 viviendas sin que se haya producido un incremento desde 2006.

La divulgación ha sido una constatación en los últimos años y se ha planteado a diferentes niveles según los intereses de los receptores. Así, se han creado unas jornadas de debate y divulgación científica, una revista y cuadernos escolares.

Todas estas vertientes acaban por concentrarse en la Sede del Conjunto arqueológico de Medina Al-Zahra, obra de los arquitectos Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano.

Materialización del Proyecto de creación del Museo del Conjunto Arqueológico y funcionamiento del mismo en relación al yacimiento

Al constituirse como conjunto arqueológico en 1989 se establecen una serie de disposiciones entre las que destacamos la de garantizar la protección y conservación de los bienes muebles y posibilitar el acceso a la Zona de visitantes españoles y extranjeros garantizando el correcto uso de la misma. En él se señala que el Conjunto está compuesto por tres áreas: administrativa, de conservación y de difusión y el equipo directivo decide englobarlas en un edificio en el que tengan cabida dentro de Medina Al-Zahra.

Para la elección de la sede se convoca un concurso internacional de ideas cuyo fallo se produce en el año 2001 a favor del proyecto

del estudio de arquitectos dirigido por Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano, quienes entienden el yacimiento arqueológico como un computo de materia arqueológica y entorno en el que se inserta, es decir, nos muestran cómo el yacimiento no se restringe a aquellos ámbitos territoriales en el que se encuentran restos materiales del pasado sino que el paisaje conforma parte de ese pasado y por tanto debe ser protegido y respetado, más aún el Medina Al-Zahra, ciudad con un eminente carácter propagandístico que comenzaría en sus primeras visualizaciones desde la lejanía al mostrar un palacio de mármol situado en terrazas y un lugar estratégico y central de la ladera.

Teniendo en cuenta este hecho los arquitectos desarrollan un proyecto presentado en julio de 2001 en el que deciden trabajar a la manera de los arqueólogos que históricamente no han mirado hacia arriba sino hacia el subsuelo y en vez de construir en altura, enterrar el edificio con la intención de que no disturbe la visión y entorno del yacimiento arqueológico al mismo tiempo que posibilita su ampliación.

La sensibilidad de Nieto y Sobejano con el Patrimonio es intrínseca a sus planteamientos arquitectónicos tal y como se demuestra en las doce intervenciones realizados en los últimos doce años a partir de dos sedes (Madrid y Berlín) que quizá les haya permitido una mayor amplitud geográfica en sus proyectos. Cabe destacar al respecto que en todos ellos la materia definitiva, es decir, el edificio es producto, entre otros aspectos, del compromiso con el entorno en el que se inserta como muestra su intervención en el Castillo de La Luz en las Palmas (1999-2004); el Museo de San Gregorio en Valladolid (2000-2009) o el Museo Moritzbur en Halle (2004-2008) en los que se aprecian otros paralelismo como por ejemplo el uso del acero corten y el hormigón pero adaptado a las necesidades que impone cada caso.

Nos permitimos reproducir las palabras escritas por los arquitectos en el proyecto de ejecución puesto que así podemos comprender su obra. Estos señalan en el punto 1.6, dedicado a la

descripción de la propuesta, que al hacerse cargo del proyecto de ejecución de la sede visitaron el yacimiento y ello les provocó:

“...sentimientos contradictorios, por una parte la nostalgia de un pasado remoto aún por redescubrir impregna el sereno paisaje que se extiende hacia la sierra. Por otra parte el desordenado avance de las construcciones contemporáneas se cierne inquietante sobre el entorno de lo que un día fue ciudad palatina. [...] No debíamos edificar en aquel paisaje. Ante una extensión de tal amplitud que aún espera ser excavada en la antigua ciudad islámica, nos gustaría actuar como lo haría un arqueólogo, construiremos un nuevo edificio, quizá, si somos afortunados, lo encontraremos bajo tierra, como si el paso del tiempo lo hubiera ocultado hasta hoy” (Nieto y Sobejano, 2004:10).

Una de las soluciones más adecuadas es la de no situar la sede inserta en el perímetro del yacimiento arqueológico puesto que, aunque es lo habitual, hubiera hecho inviable la solución de enterramiento del edificio *ex novo* y hubiera obligado a la recurrente construcción sobre pilotis. Además, de este modo, una vez realizado el camino a pie que comunique la sede con el yacimiento, se favorece la concienciación ciudadana de la importancia de tutelar el entorno.³³ Por ello la parcela en la que se ubica la sede se sitúa en el llano de la ladera lindando a oeste con el yacimiento arqueológico; al norte con una propiedad privada al este con la carretera comarcal CV-119 y al sur con el canal de Guadalmellato en una zona que tras realizar las pertinentes prospecciones y estudios arqueológicos nos presentaba restos y que se rige urbanísticamente por lo dictaminado por el Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba (2003) que en lo que se refiere a este espacio concede plenas competencias al Plan Especial de Protección de Medina Al-Zahra por encontrarse en su ámbito de tutela. Este Plan tiene como objeto proteger los valores históricos y culturales, por ello salvaguarda toda una serie de

³³ En la actualidad los vehículos quedan estacionados en el aparcamiento de la Sede y allí un autobús recoge a los visitantes cada hora y los traslada al yacimiento.

infraestructuras históricas como lo son redes viarias e hidráulicas dependientes de Medina Al-Zahra.

Fig. 229: En rojo, perímetro de la ciudad palatina y en azul perímetro de la Sede del Conjunto. (Foto: Julia García, 2010 a partir de mapa vía satélite de google)

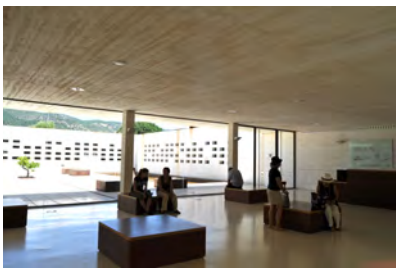


Fig. 230: Vista del espacio de recepción de visitantes. (Foto: Julia García, 2010)

Fig. 231: Mirador con vistas al yacimiento situado en la tercera planta. (Foto: Julia García, 2010)

La Sede del Conjunto arqueológico de Medina Al-Zahra se sitúa en una parcela irregular sin vegetación de 250 metros de longitud con una anchura variable entre los 130 y 10 metros que fue sometida a estudios como fotografía aérea con película infrarroja, prospección geofísica, magnética y eléctrica para finalizar con la pertinente excavación arqueológica con los que se aseguró la ausencia de estructuras arqueológicas. En este espacio se insertan zonas al aire libre dedicadas al aparcamiento (7.774m²), un área ajardinada (23.996m²) y el edificio que posee un total de 7.293m² de superficie construida (3.804 m² en la planta sótano y 3.463 m² en la planta baja. El espacio construido mediante una estructura de pilares, muros y vigas de hormigón revestido con cemento blanco, material que conceden homogeneidad al edificio y aminora los costes económicos. Posee tres plantas: planta baja, entreplanta y sótano quedando el edificio, como ya hemos expuesto antes, semienterrado y oculto en el paisaje.

La distribución de usos está relacionada con la estructura del edificio, así la zona oeste destinada a ser centro de interpretación y exponer los bienes muebles del yacimiento, se confronta a la zona este en la que se sitúan las dependencias administrativas, emplazándose como comunicadoras de una y otra mediante patios y gran luminosidad, la biblioteca y los talleres.

Con más detalle vemos como la entrada de los visitantes se produce por la zona este que conduce a un espacio destinado a la recepción de los mismos a partir del cual se accede bien a la cafetería, al salón de actos o al museo. En este último espacio el visitante irá recorriendo diversas salas divididas en dos plantas y comunicadas por una rampa en las que se aúna la exposición de piezas con las representaciones de modos de vida o hitos históricos mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y que da acceso a la tercera planta que con una superficie de 26 m² es la única que emerge del subsuelo y nos permite localizar visualmente el yacimiento arqueológico. En esta planta no finaliza la visita pero sí se modifica el discurso centrado en la recuperación de la Medina hasta llegar al último hito en el que se explica el edificio en el que el visitante se encuentra.

Así se da paso a la visita de las instalaciones permitiendo la visión mediante cristalerías de los espacios longitudinales de 7m de alto dedicados a almacén, restauración y talleres de revestimiento, cerámica, mármol y atauriques, dejando a un lado las dependencias con carácter estrictamente administrativo para desembocar, tras pasar por la biblioteca, de nuevo en el espacio de recepción de visitantes.

La buena disposición de espacios según utilidades permite crear un circuito de visita circular totalmente contextualizado, así como mostrar el edificio, que éste se amplíe según las necesidades sin tener que modificar los usos de cada una de las salas con motivo de ampliaciones y un sistema de evacuación antiincendios sectorizado.

Mediante esta descripción hemos podido comprobar como el edificio consta de tres alturas y se abre al interior como si de un edificio musulmán se tratara, en el que se tiene en cuenta la climatología de tipo continental que domina en Córdoba. La iluminación se confía a fuentes eléctricas pero debido al clima en el que se inserta y al uso de la luz natural de manera no directa, esta última es suficiente durante el día ya que su estructuración de



Fig. 232: Corredor de comunicación de la primera planta al semisótano en el itinerario de exposición. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 233: Vista del almacén de estucos. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 234: Aparcamiento. (Foto: Julia García, 2010)

patios interiores otorga una gran luminosidad nunca con una incisión directa, como es característico en la arquitectura musulmana. Por tanto no posee vanos externos, tan solo pequeños orificios cuadrículados como por ejemplo los de la planta alta de la biblioteca, sino internos a partir de patios en los que el agua adquiere, como no podía ser de otro modo debido a su simbolismo, gran importancia.

En cuanto al área al aire libre consta de una zona de aparcamiento con capacidad para 25 autocares y 106 plazas para automóviles y una zona ajardinada y de cultivo que abraza la construcción con diversos caminos peatonales y que refuerza la idea de integración con el paisaje.

La ornamentación la confieren las piezas artísticas extraídas de las excavaciones de la ciudad palatina, es decir, material cerámico, decorativo y estucos expuestos en el espacio museístico. Además del simbolismo que ofrecen los colores utilizados en la construcción de la sede que pueden rescindir al rojo del acero corten y al blanco del hormigón y la pavimentación de los patios con grandes losas de piedra caliza que hacen referencia a la decoración de estuco que recubrió los muros de Madinat al-Zahra.

Fig. 235: Área de cultivo. (Foto: Julia García, 2010)

Fig. 236: Muro este del edificio. (Foto: Julia García, 2010)



La vegetación queda rescindida al perímetro con la inserción de pino y la zona de cultivo del olivo. Junto al edificio o en los patios existentes no encontramos vegetación y esto quizá se debe a las apreciaciones realizadas en el estudio geotécnico en el que se aconseja no plantar árboles a una distancia de los edificios equivalente a 1'5 veces su altura en estado adulto, pues provocan

una importante disminución de la humedad del suelos. En particular resultan especialmente peligrosas las siguientes especies de hoja caduca: sauce, álamo-chopo, roble, olmo, castaño de idias, fresno, tilo, arce y ciprés (Nieto y Sobejano, 2004:46).



Fig. 236, 237.238, y 239: Mobiliario de la sede diseñado por Nieto y Sobejano (Foto: Julia García, 2010)

El mobiliario urbano también es obra del equipo de arquitectos que apuesta por utilizar el acero corten en los hitos lumínicos, papeleras y señalización mediante monolitos de diversa altura en los que prima la verticalidad, así como en los bancos que tanto en el exterior como en el interior presentan un diseño minimalista al ser estructuras cuadrangulares de 50 cm de altura por 150 cm de lado aproximadamente.

El proyecto de ejecución de la sede contenía la propuesta expositiva en lo que respecta a mobiliario (materiales³⁴, tamaño y localización) teniendo en cuenta las características lumínicas y espaciales del edificio, trabajando el contenido los expertos en la materia y en su divulgación bajo la dirección de Antonio Vallejo Triano y contratando a especialistas en tecnologías de la información y comunicación para dotar de interactividad la propuesta, es decir, participaron en su realización un equipo multidisciplinar que realizó y presentó la propuesta museográfica de manera decidida en 2007.

Sin querer realizar en profundidad un estudio de tal propuesta, vemos conveniente especificar la importancia de que la arquitectura construya con un fin y no se creen continentes sin contenido, así y sobre todo mediante un trabajo arquitectónico de 365°, es decir, que no termina con la licitación del permiso de apertura sino con el desarrollo del compute del edificio, se consigue que el visitante se encuentre cómodo en el espacio y por tanto realice su visita satisfactoriamente ya que, sin saberlo, está desarrollando un recorrido lineal, es decir, sin que se produzcan cruces entre aquellos que han visitado una sala y los que se disponen a hacerlo, en un espacio abierto, con luz natural cenital y además permite a las personas conocer en cada momento su ubicación.

Recapitulando nos gustaría resaltar que consideramos que la intervención estudiada constituye un paradigma de buena praxis de la contemporaneidad hacia el yacimiento arqueológico, una muestra de como pasado y presente pueden fortalecerse para construir un esplendoroso futuro, debido a una profunda reflexión previa por parte de un gran número de intelectuales que han llevado a cabo diversos programas (arqueológicos, artísticos, urbanísticos, de gestión e investigación, etc.) bajo la bandera de la tutela patrimonial. Paradigma con el que están consiguiendo que Madinat Al-Zahra adquiera el reconocimiento científico y social que se merece.

³⁴ Acero corten, vidrio, tablero lacado y acero inoxidable.

Ahora bien, un buen proyecto tutelado por un plan debe ejecutarse convenientemente y desgraciadamente en 2016 todavía no se establece un recorrido a pie entre la sede y el yacimiento, al que sólo se puede acceder con el autobús y a ciertas horas.

Cuando nos referimos a actuaciones contemporáneas en los yacimientos arqueológicos no atendemos únicamente los aspectos arquitectónicos, aunque suelen ser lo más frecuentes, sino también los urbanísticos.



Fig. 240: Sala expositiva de doble altura.
(Foto: Julia García, 2010)

En esta ocasión se observa como la planificación urbanística y territorial mediante los instrumentos que se desarrollan a partir de ella, constituye en la actualidad uno de los pilares en que se sustenta la protección del patrimonio. En el s. XX hemos visto como con la creación del Plan Especial de la Alhambra actualmente en revisión, se evitó que se produjeran desafortunados acontecimientos. El Plan Especial de Protección de Medina Al- Zahra junto a su declaración como zona arqueológica y Bien de Interés Cultural ha permitido paralizar las ilegalidades urbanísticas que se estaban produciendo en el Conjunto Arqueológico.

Por último, queremos volver a poner de manifiesto, pues lo vemos también en otras intervenciones como la efectuada por Campo Baeza en “Entre Catedrales” que los arquitectos deben ser conscientes del cambio que se produce en ciertos materiales a lo largo del tiempo. En un yacimiento arqueológico, las partidas económicas se tienen que dedicar en su mayor parte a la conservación, divulgación y estudio del yacimiento y por ello, el mantenimiento de las nuevas estructuras debería ser mínimo. Desgraciadamente esto no es posible si se opta por disponer una estructura metálica que al oxidarse mancha el cemento de la fachada del edificio y obliga a su continuo mantenimiento (fig. 236 o 239).

9.2. Protección de estructuras arquitectónicas centrada en la construcción de una cubierta

La decisión de situar una cubierta en un yacimiento arqueológico para proteger el mismo constituye una de las soluciones más utilizadas desde el s. XX en entornos rurales. Esta tipología presenta una gran diversidad de fórmulas y ha sufrido un fuerte desarrollo en tanto en cuanto pasan de ser un elemento temporal a constituir un instrumento destacado en la salvaguarda del patrimonio arqueológico que tiene en cuenta aspectos que van más allá de la tutela.

Al referirnos a cubiertas creadas para proteger un yacimiento arqueológico y permitir su visita, dejamos de lado aquellas situadas de modo provisional durante la realización de las excavaciones para proteger de manera preventiva y temporal las estructuras y que terminan por establecerse como permanentes. Estas estructuras temporales se definen por ser armazones metálicos normalmente sin cerramientos laterales. Dentro de ellas podemos encontrar pasarelas para facilitar el recorrido de los visitantes sin caminar por las estructuras. Ahora bien, ello puede ser perjudicial para las mismas puesto que el peso puede dañar estructuras aún no excavadas. Se observan a nivel internacional en yacimientos como el parque arqueológico del Keramikos. Si nos fijamos en el panorama nacional podemos señalar que hasta la

década de los 90 las intervenciones habían estado enarboladas por la emergencia, el pragmatismo y la provisionalidad, continuando presentes estas cubiertas provisionales por ejemplo en el yacimiento romano del Alfar de Cartuja en Granada.

Todas las reflexiones que se pueden hacer sobre integración de arquitectura y arqueología pueden ser interpretadas de manera disímil según el enfoque del que se parta. Por eso es importante establecer que siendo el objeto de una cubierta la protección de los restos debemos realizar una primera división entre aquellas cubiertas concebidas rápidamente mientras se realiza la excavación; aquellas que se realizan como transición a una obra de mayor calado, otras cuyo único objeto es la protección de los restos y aquellas otras que además asumen contenidos críticos y estéticos que enaltecen los valores culturales constitutivos de los restos.

Aunque en muchos casos ha sucedido, las dos primeras no se pueden convertir en permanentes al no haberse hecho un estudio de los materiales empleados para su construcción, la oxidación frecuente de los mismos, el clima que producen en el interior, etc. Normalmente están realizadas en hierro y uralita y en muchas de ellas se utilizan bloques de cemento para anclar los pilares como sucede en el yacimiento arqueológico de Hagia Tríada en Creta.

Afortunadamente gran parte de estas cubiertas temporales que habían pasado a ser permanentes como es el caso de la muralla púnica de Cartagena, han sido sustituidas por otras planteadas para la tutela arqueológica o bien han dado paso a museos o centros de interpretación. A nivel nacional uno de los ejemplos más interesantes lo representa la Villa romana de La Olmeda en Palencia que se ha convertido en un referente de actuaciones arquitectónicas de valorización de yacimientos arqueológicos o la Trinchera del Ferrocarril en Atapuerca que ofrecen ahora una imagen totalmente diversa.

A nivel nacional son múltiples las cubiertas levantadas en los últimos años. La variedad de tipologías es enorme, y dependerá de la forma del yacimiento arqueológico, de su ubicación en hábitats rústicos o urbanos, del clima correspondiente, del gusto del que realice la cubierta, y de otras muchas variantes. Algunas como la del cementerio de Cantabria utilizan la madera y proyectan una cubierta a dos aguas; En la Comunidad de Madrid encontramos una apuesta por la protección de yacimientos protohistóricos y medievales realizados en madera pero con una cubierta de un solo agua en la mayoría de las ocasiones; En Valladolid o Navarra encontramos cubiertas que siguen apostando por las estructuras metálicas pero con una concepción y planteamiento diverso como sucede en Atapuerca; el yacimiento íbero-romano de Tiermes; o con la cubierta de la Villa romana Quintanilla de la Cueva, Palencia, en el que se ha procedido al cierre de la estructura metálica permitiendo la visita mediante la inserción de una pasarela perimetral. En concreto presenta un cierre en cemento y una cubierta de uralita en la que se abren vanos para permitir la entrada de luz. Las cubiertas metálicas también proliferan en Aragón y las encontramos cubriendo el teatro romano de Zaragoza y en los baños romanos de Bibilis, Calatayud.

Los trabajos de protección de un yacimiento arqueológico han ido variando pasando de propuestas puramente prácticas que intentaban solucionar un problema de deterioro como ocurre con la cubierta situada sobre la villa romana de Mérida o sobre la villa parte de la villa de los Torrejones, Yecla, a otras soluciones donde destaca la firma del arquitecto como la intervención en la Piazza Antonio Toscano de Cosenza, sin dejar de lado aquellas donde se la protección y divulgación del yacimiento convive con “la firma del arquitecto” como sucede en el Parque arqueológico del Cerro del Molinete. Y teniendo claro que toda intervención contemporánea constituye una intromisión en el bien arqueológico es necesario para su protección.

En la Región de Murcia encontramos cuatro cubiertas con características diversas una de ellas, la primera realizada, la de la

villa romana de los Torrejones, en Yecla, se levanta en la década de los ochenta del s. XX sin realizar un estudio previo, simplemente para proteger con urgencia unas estructuras que se estaban deteriorando. Posteriormente se construyen la cubierta para la villa romana de Villaricos en Mula y la villa romana de la Raya en San Pedro del Pinatar. La última en llevarse a cabo es la realizada por el estudio de Cánovas y Maruri en el Parque arqueológico del Cerro del Molinete, se encuentra en un entorno urbano y el resto en yacimientos rurales y muestra ya muchas de las premisas contemporáneas que se exigen a una cubierta.

Por su parte la Comunidad andaluza apuesta por la creación de infraestructuras potentes como son centros de interpretación y museos, sobre o junto a los yacimientos, más allá de la instauración de cubiertas pero encontramos algunos ejemplos interesantes como la cubierta de la tumba de las Guirnaldas en el Conjunto Arqueológico de Carmona; la cubierta de la villa de Río Verde en Málaga; de Cortijo Robledo, también en Málaga, la del Dolmen de Alberite en Cádiz, la villa romana del Alamillo en Córdoba, o la reciente cubierta instaurada en las tumbas excavadas en Cerro Santuario en Baza, que, en este caso, estaría más ceracana a ser una estructura de encapsulación.

Hemos visto como las Cartas internacionales como la de la Valetta (1992) o Cracovia (2000) sugieren la incorporación de cubiertas como modo de proteger estructuras arqueológicas frágiles, pese a no ser una intervención efectiva sino se complementa con otro tipo de intervenciones en el subsuelo y una buena y continua conservación. Quizá por ello no expresan explícitamente el uso de este sistema y simplemente señalan que deben tomarse las medidas oportunas para proteger las estructuras desde el momento de la excavación.

A partir del interés de protección que presenta una estructura contemporánea como cubierta hemos distinguido tres tipos que exponemos a continuación:

- a) Cubiertas de carácter provisional como la ya mencionada del alfar de Cartuja en Granada y que se convierten en ocasiones en permanentes.
- b) cubiertas técnicamente evolucionadas, en tanto que no dañan el bien y son resistentes pero que no establecen relación alguna con el bien como la cubierta de la Villa romana de los Villaricos en Mula.
- c) Cubiertas que pretende conferir dignidad y autonomía arquitectónica y que en cierto modo se alejan de las características del bien como ocurre con la cubierta del Conjunto arqueológico de Carmona.
- d) Cubiertas que dan un paso más allá y cierran las estructuras que protegen recreando los volúmenes perdidos como sucede con las viviendas medievales dentro del Castillo de San Jorge en Sevilla.
- e) Cubiertas que sin perder la contemporaneidad se adaptan al bien y son el resultado de un estrecho trabajo entre los diversos agentes, centrándose no sólo en la construcción de la estructura sino en la adecuación del bien para permitir su puesta en valor y apertura al público.

La tipología de cubierta presenta dos subtipos en tanto en que puede estar abierta o parcialmente abierta, es decir, cerrada en alguno de sus lados para evitar, por ejemplo, la entrada de lluvia. Además, la construcción de una cubierta suele llevar aparejado la adecuación del yacimiento con la construcción de recorridos, pasarelas y cerramientos, pero también de una actuación en el subsuelo que evite las filtraciones o el crecimiento de la vegetación. En líneas generales los recorridos se crean desde el acceso hasta la cubierta y en ella se plantea el recorrido mediante pasarelas.

La forma de esta estructura, sobre todo en su plano horizontal deviene de las características del espacio en el que se inserte y por ello encontramos cubiertas planas, a dos aguas, inclinadas o volumétricas.

En cuanto a los materiales más utilizados podemos destacar las estructuras reticulares metálicas, de madera laminada, membranas de aluminio, es decir, materiales usados para la cubierta de espacios de diversa índole como pueden ser espacios deportivos, feriales, agrarios, etc. y que, se diferenciarían por solventar una problemática determinada, es decir, el de realizarse sobre un suelo que debe ser protegido y hacerse legible por la población. Ahora bien, volviendo a la primera idea vemos cómo desde la comunidad científica muchas obras han sido objeto de comparación con estructuras de diversa índole y destaca la realizada por Ranellucci ante la cubierta del templo de Apolo³⁵ en Afagalia, Grecia, también conocido como el Templo de Apolo en Bassae, compuesta por un telón que apoya sobre una estructura metálica realizada en 1990 que cubre totalmente el bien declarado Patrimonio de la Humanidad en 1986 y que el investigador comprara con la obra de Christo (Ranellucci, 2009:29).

Fig. 241: Izq. Sistema de protección del Templo de Apolo en Bassae. (<http://lugaresquever.com/templo-de-apollo>)

Fig. 242: Der. Christo. Cubierta del Reichstag (<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-127641/arte-y-arquitectura-christo-y-jeanne-claude>)



³⁵ Es una intervención de la Universidad de Bari coordinada con el restaurador del templo que es Joannis Tzedakis. Debido a las críticas que ha recibido los estudiosos lo relacionan con la intervención de Giorgio Grassi en Sagunto por la falta de delicadeza y sensibilidad hacia el original (Ranellucci, 2009:29), ya que la nueva construcción aísla y minimiza el templo, imposibilitando su relación con el entorno.

Los materiales utilizados en la creación de una cubierta son múltiples y variados siguiendo a Ranellucci la cubierta más elemental es aquella realizada a base de esteras de caña o de plástico que protegen el yacimiento en caso de lluvia. Ahora bien, las cubiertas de plástico, aunque protegen de la lluvia, nieves, etc. (Ranellucci, 2009) permitiendo continuar el trabajo de excavación en condiciones climáticas adversas no pueden convertirse en permanentes ya que disminuye la posibilidad de ventilación natural y eso hace que se cree una condensación perjudicial para los restos en verano mientras que en invierno puede helarlos. Por tanto las cubiertas de plástico como la uralita, o el cañizo, que únicamente protege del sol, no son adecuadas para proteger estructuras arqueológicas.

Materiales utilizados durante la década de los 60 como materiales de restauración y en algunos casos como materiales para realizar cubiertas y que ahora son denostados por los daños visuales y estructurales que producen son el ladrillo y el cemento. En cuanto al primero podemos señalar que fue utilizado por su bajo coste y rápida y fácil construcción, duración y escaso mantenimiento y por ello lo encontramos en algunas zonas de Pompeya. Fue apartado por no ser respetuoso con el bien y demasiado incisivo visualmente. Al igual ocurrió con el cemento armado que a pesar de permitir construir estructuras con grandes luces dañan estructural y visualmente el yacimiento.

También encontramos el uso del vidrio y sus variedades que como veremos en el vademécum y a lo largo del estudio específico de las actuaciones posee más elementos negativos que positivos tanto en cubiertas, como en la creación de estructuras cerradas de pequeño y gran formato que impiden su uso pero que sigue resultando tremendamente atractivo por su cualidad de ser transparente pero el problema es que al aire libre esa transparencia es poco efectiva sin un continuo mantenimiento.

Otras soluciones se encuentran en el uso de cubiertas neumáticas, que son rápidas de construir, no producen ningún daño sobre el

bien al no anclarse, y si se producen movimientos sísmicos tampoco dañarán las estructuras. No hemos encontrado en el ámbito arqueológico ningún ejemplo de ello, suponemos que por su impacto visual pero lo insertamos por ser tipificado por estudiosos como Ranellucci.

Teniendo en cuenta que para la elección de unos materiales u otros se atiende al tipo de vestigio que se vaya a recoger, su situación, la función que pretenda cumplir, el estado de conservación, el clima, el presupuesto con el que se cuente, el tipo de difusión que se le pretenda dar, el recorrido, etc. En España destaca al igual que en Europa con la entrada al siglo XXI las cubiertas metálicas y las realizadas en madera. En ambas es necesario el desarrollo de un proyecto realizado por expertos y son estables. En cuanto a las primeras, plantean la desventaja de que suelen tener un alto coste derivado del propio material y de las dificultades que constituye el hecho de poder salvar amplias luces, así como su mantenimiento derivado de la oxidación del metal aunque en los últimos años el uso del acero galvanizado así como productos de conservación disminuyen el mantenimiento constante.

El objetivo que deben asegurar estas cubiertas es el de proteger los restos arqueológicos que se encuentran bajo su amparo. Éste fin no es baladí ni fácil de alcanzar pues para ello se deben contemplar múltiples factores, que en un principio parecen secundarios, como es la climatología de la zona, el suelo sobre el que se asientan las obras, los materiales con los que se construye, etc. No olvidemos que una cubierta debe salvaguardar al yacimiento de la lluvia, el viento, el sol, las nevadas, los actos vandálicos, etc. Así pues, antes de plantear la cubrición de un conjunto arqueológico, debemos conocer la intensidad de los vientos y su dirección dominante, las temperaturas extremas que se pueden alcanzar, la intensidad y duración de las lluvias, el tipo de material de construcción local que más barato sea y que mejor resulte, etc. Esto nos evitará caer en errores evidentes. (Frutos y López, 2009:6).

Y todo ello sin perder de vista que la arquitectura contemporánea puede mejorar y ayudar a la comprensión del bien más allá de su funcionalidad sin renunciar a su estética pues de este modo se evita que la estructura se encargue únicamente de la protección desestimando la potencialidad de ésta como ocurría con la antigua cubierta reticular de acero que protegía Akrotiri en la isla ciclada de Santorini, Grecia.

Esta nueva estructura puede ayudar a reconstruir volumétricamente el yacimiento, haciéndolo comprensible e incluso más interesante. Son estructuras a través de las cuales se hacen satisfactorios, se materializan las exigencias funcionales e interpretativas de los restos, y los valores del yacimiento y el paisaje que lo circunda. Ahora bien, puede ser peligroso pues siguiendo las reflexiones de Marco Dezzi nos encontramos ante la



Fig. 243: Akrotiri, Vista del yacimiento con la cubierta dispuesta en la década de los 70 sustituida en el 2012. (<http://ilforumdelle muse.forumfree.it/?t=64898291>)

extendida idea entre el mundo de la arquitectura de redimensionar un yacimiento arqueológico cuando se les pide que lo protejan, permutando esta idea de protección física del bien en un intento de aplicar su sello y construir una obra que no sea anónima (Dezzi, 2009). Ejemplo de Algunos ello es el caso del Templo de

Apolo en Figalia, al que ya hemos hecho mención, que crea volumetrías falsas que distan mucho de las originales, es decir, a pesar de que son intervenciones que se basan en la pura protección del yacimiento, al no tener en cuenta los valores del mismo y su estética lo modifican, dificultando la comprensión del bien por parte del visitante. Desgraciadamente son múltiples las actuaciones en las que prima la firma del arquitecto sin que se cumpla el fin primigenio. Entre estos llama la atención la cubierta de protección de las estructuras arqueológicas situadas en el centro histórico de Cosenza, en Italia. En este municipio, en concreto en la Piazza Antonio Toscano tras realizar las excavaciones arqueológicas que sacaron a la luz una estratigrafía que inicia en el s. IV a. C y finaliza en época moderna, se decide valorizar el yacimiento contratando al arquitecto Marcello Guido que presenta el primer proyecto en 1997 y termina de ejecutar los trabajos tras las modificaciones del mismo, en 2001. Cabe destacar no solo la firma del arquitecto sino que no impide la degradación e imposibilita la visión de unas estructuras ya de por sí difíciles por la superposición estratigráfica.



Fig. 244, 245, 246, 247 y 248: Marcello Guido. Fotografías de la cubierta del yacimiento arqueológico en Piazza Antonio Toscano, Cosenza. (<http://www.marcelloguido.com/projects/piazza-toscano/>)



Algunos autores como Marconi apoyan la construcción de cubiertas como el mejor modo de proteger una estructura en

tanto que es el modo de restituir el techo que constituye el elemento proyecto de cualquier elemento que se encuentre bajo él, permitiendo incluso introducir en las casas muebles e incluso luces que recrearan el ambiente originario. Ahora bien, aboga por la actualización de estas estructuras pues, centrada su investigación en Pompeya critica la proliferación de cubiertas a partir de la década de los sesenta en el que, se situaron cubiertas metálicas ancladas con cemento que al oxidarse y agrietarse han dañado las estructuras originarias seriamente (Marconi, 2002).

Una cubierta, al igual que cualquier estructura contemporánea que se asiente sobre un yacimiento con la finalidad de tutelarlo y ponerlo en valor debe prestar atención al yacimiento arqueológico y atender a los siguientes principios: reversibilidad, no dañar las estructuras, atender a la escala tanto territorial como humana, aprovechar la cubierta como elemento que facilite la divulgación dotándolo de guiños o elementos evocativos. Es pertinente formalizar estos paradigmas mediante una ejecución de la cubierta en la que impere la seriedad, el sentido de la responsabilidad ética y profesional acompañada de una importante capacidad creativa para compartir con los visitantes y los ciudadanos, en caso de que el yacimiento se encuentre en un entorno urbano, las cualidades que una cubierta puede conferir a las estructuras arqueológicas que protege.

En nuestra opinión, las cualidades creativas que posee un arquitecto que le permiten proteger y divulgar un bien constituyen un instrumento que fortalece el vestigio arqueológico y, pese al encarecimiento económico, es adecuado que prevalezcan frente a las cubiertas mudas, que apagan el bien como sucede con la cubierta de la villa romana de los Villaricos en Mula.

Ésta idea es recogida de igual modo por al manifestar que:

“...un architetto però che, seppure particolarmente preparato nello specifico settore di cui si parla, sia capace,

con quella umiltà che in questo caso è sinonimo di alta consapevolezza critica, di utilizzare la sua creatività per conservare ed esaltare, con il suo intervento, l' assoluto protagonismo della preesistenza³⁶ (Ranellucci, 2009:22).

Al excavar un yacimiento arqueológico lo estamos desproveyendo de aquella piel que lo ha protegido durante el periodo que ha estado oculto. Una vez excavado, las estructuras y los posibles pavimentos, pinturas murales, estucos, o mosaicos, se encuentran expuestas a los agentes atmosféricos, a la presencia de vegetación, y de animales, también a los daños que pueda causar el ser humano, por tanto es importante que, se tome la elección que se decida, se actúe rápidamente para salvaguardarlos, siendo la cubierta un sistema rápido de protección que permite comenzar a proyectarse mientras se realiza la intervención arqueológica. Cubrir los restos atenúa los procesos destructivos que siguen a la fase de excavación, al recurrir a estructuras de soporte extrañas a la entidad del objeto. La creación de una cubierta permite también poner en valor tan sólo una parte del yacimiento frente a la imposibilidad de conservarlo todo, garantiza la conservación y muestra a la ciudadanía parte del sitio arqueológico. Además posibilitan situar los elementos estructurales frágiles de un yacimiento como pueden ser pavimentos o estucos in situ, sin tener que convertir estos en objetos museísticos descontextualizados.

En la concepción de una cubierta los aspectos de base que son tenidos en cuenta están ligados a su función primaria, es decir, proteger los restos a la intemperie, solventar los problemas climáticos, de seguridad, de estabilidad de los restos, es decir, aquellos relacionados con las exigencias de durabilidad. Ahora bien, también son inherentes las problemáticas derivadas de la solución estructural. Nos referimos al daño que ésta pueda inferir

³⁶ Sin embargo un arquitecto que, si bien está particularmente preparado en el específico sector del que se habla, sea capaz, con aquella humildad que en este caso es sinónimo de alta conciencia crítica, de utilizar su creatividad para conservar y exaltar, con su intervención, el absoluto protagonismo de la preexistencia.

sobre el yacimiento, la relación con el paisaje circundante, la posibilidad de ampliación, etc.

Para resolver los problemas anteriores es necesario pasar de una tipología centrada en una cubierta plana a una cubierta volumétrica. Esta segunda tipología necesita resolver otras exigencias como es la del contacto con el paisaje, la climatización del interior, la iluminación artificial, accesos, etc. Un ejemplo de estas exigencias lo constituye la cubierta realizada por Cánovas y Maruri en *Insula I* dentro del Parque arqueológico del Cerro del Molinete en Cartagena.



Fig. 248a: Vista de la Villa romana de Los Villaricos, Mula, Murcia. (Foto: Julia García, 2013)

Costruire significa collaborare con la terra, imprimere il segno dell'uomo su un paesaggio che ne risulterà modificato per sempre

M. Youcernar. *Memorie di Adriano*, 1951

9.2.1. Villa romana de Los Villaricos

La adecuación para su visita de la villa romana de Los Villaricos ubicada en la periferia del municipio de Mula, constituye un ejemplo de intervención arquitectónica en la que prima la funcionalidad y economía para hacer visitable y proteger las estructuras arqueológicas que cierra.

La villa de Los Villaricos debe ser entendida dentro de una apuesta a nivel municipal por recuperar su patrimonio ya sea histórico, artístico o cultural, y hacer partícipe a la población en todos los ámbitos de la tutela. Así, en lo referente al ámbito arqueológico se propone como el principal yacimiento del municipio. Ahora bien, no es el único, pues destaca de igual modo el complejo ibérico de El Cigarralejo conformado por un hábitat, necrópolis y la presencia de un santuario; o el Conjunto Prehistórico de El Milano, ambos también relevantes. De otra parte posee un patrimonio altamente rico entre el que destaca el casco antiguo declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico-Artístico y el Castillo de los Vélez. La presencia del Museo arqueológico del Cigarralejo, en este caso, en un edificio histórico del municipio, el Palacio de Menahermosa, que constituye el centro neurálgico de las actividades culturales y obliga a los visitantes de la villa romana la entrada al pueblo, ha

llevado a que se produzca una separación entre las estructuras arqueológicas y la cultura material hallada, ampliando la museología del Museo de Arte Ibérico cronológicamente.

El yacimiento tutelarmente se encuentra incluido en la “Carta Arqueológica del Termino Municipal de Mula con el nº 84. Posee un grado de protección A, es decir, el pertinente a:

“...aquellos monumentos con valor arqueológico y zonas arqueológicas declaradas Bien de Interés Cultural, así como aquellos otros que aun no teniendo dicha declaración específica, precisan o merecen por su monumentalidad, singularidad o interés científico de una protección especial” (Page, 1998:sp).

Así como a su entorno al que se le ha otorgado un grado de protección B. Por tanto con estos niveles están permitidas la realización de obras encaminadas a protegerlo y acondicionarlo para su disfrute. En la ficha del Catálogo se explica la conservación del mismo en la década de los ochenta y se señalaban como las principales causas de destrucción del yacimiento el crecimiento de la vegetación y las inclemencias atmosféricas.

Además de proponer las actividades clandestinas y los desprendimientos de los revestimientos de los muros como riesgos previsibles. Con objeto de frenar las amenazas en la conservación del yacimiento y responder a la demanda social, pues son los ciudadanos los propietarios del bien arqueológico se desarrollan las actuaciones arquitectónicas en el yacimiento que cierran el mismo mediante su vallado y lo protegen y divulgan con la inserción de una cubierta en parte de éste, pasarelas y paneles informativos.



Fig. 249: Manuel Lechuga. Planta general de la villa con las zonas cubiertas por las estructuras. Elaboración propia a partir de planimetría. (Montoro, 2006)

Desarrollo histórico y arqueológico de la villa romana de Los Villaricos

La villa romana de Los Villaricos, de propiedad municipal, posee una extensión excavada de más de 3.000m² que nos muestra una parte de su superficie. La Villa, que continua en proceso de excavación año tras año nos permite analizar cómo se puede adecuar un yacimiento que ocupa una gran superficie que va siendo ampliada año tras año.

Los límites cronológicos del yacimiento van del s. II al VI d. C y, pese a los cambios estructurales, a lo largo de su amplia vida se pueden definir dos áreas características de las villas suburbanas, que en este caso se desarrollan del siguiente modo:

“...una parte rústica, donde se ha documentado una zona para almacenamiento y transformación de la producción agrícola de la villa, y por otro, la parte urbana o zona

residencial, donde se han documentado diferentes estancias con un complejo termal completo. Una vez abandonada la villa, parte de la zona residencial se convertirá en un lugar de culto, con la transformación de dos estancias en un edificio de planta basílica, en torno al cual se han documentado numerosos enterramientos” (Zapata y González, 2011:127).

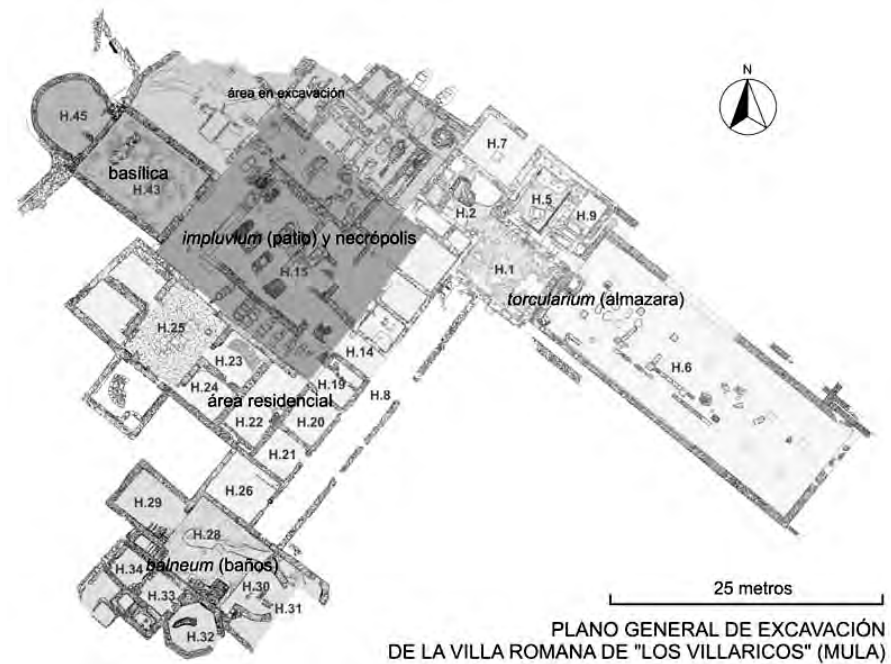


Fig. 250: Planimetría de Los Villaricos. (Giménez, 2008)

Tras el abandono de la villa como tal la zona fue utilizada como necrópolis que según Virginia Page pertenecería “...a una población de carácter residual asentada en algún punto cercano” (Page, 1998: sp). Este hecho se podrá poner en relación con otros yacimientos de las mismas características en los que se produce un desarrollo similar como en la villa de Camesa-Rebolledo en Cantabria. Concretamente se han identificado tres necrópolis, una perteneciente a la villa y que fue fuertemente expoliada, la segunda sobre la zona residencial y creada tras la amortización de los niveles de ocupación de la villa en época tardía con cuarenta y dos tumbas en torno a una edificio de planta absidial que se ha identificado como *triclinium* y como basílica (habitación 43) y la

tercera, con la excavación de una inhumación situada al sur del recinto (González y Fernández, 2009:353).

Las primeras referencias a su existencia las encontramos de manos de Boluda quien escribe

“Sólo encuentro de notable, no por lo que se ve, sino por lo que pudiera hallarse haciendo excavaciones, los cimientos de una casa romana que se dibujan perfectamente en el suelo y muy cerca sepulturas de época más remota. Esto está en el Arreaque” (Boluda, s.a.:83).

Emeterio Cuadrado que estuvo excavando la necrópolis pero también el Santuario Ibérico del Cigarralejo hace referencia al yacimiento que estamos analizando del siguiente modo:

“Al otro lado del Río Mula, algo más abajo del Cigarralejo, se descubrió al abrir la carretera del pantano del Corcovado, en el paraje del campo del Arrejaque llamado los Villaricos, restos de una población romana con cimientos de casas y cerámica típica con “terra sigilata” (Cuadrado, 1950:17).

A inicios de la década de los ochenta comienzan las excavaciones fruto de las prospecciones efectuadas por el Departamento de Historia Antigua y Arqueología de la Universidad de Murcia a partir del conocimiento de las excavaciones que estaban realizando furtivos y que habían dejado a la luz interesantes estructuras. La entidad que predecían las mismas lleva a los investigadores a introducir el yacimiento “...dentro de un amplio proyecto de investigación destinado a conocer y precisar las características que definían el poblamiento rural de época romana

en nuestra región.” (González y Fernández, 2009:348) que estuvo coordinado por Ramallo Asensio. La primera campaña, realizada en 1985 siendo director Manuel Lechuga, se dedicó a la investigación del conjunto y a la excavación parcial de las termas que habían sido sacadas a la luz por clandestinos y corrían peligro en cuanto a su conservación.

A partir de ese momento, y a pesar de que la villa queda dividida en dos por la presencia de la carretera que conduce al embalse de la Cierva, todas las actuaciones, ya sean de excavación como de valorización se producen en la zona norte que será objeto de nuestro análisis. Sin embargo consideramos interesante que la parte norte se pusiera en relación, al menos a nivel científico y divulgativo, con la zona sur, pues la relación es fundamental al ser el corte realizado totalmente artificial. Ejemplo de la necesidad de unir zonas separadas por un elemento artificial, y de cómo la arquitectura contemporánea tiene un amplio trabajo en este ámbito, lo constituye el Conjunto Arqueológico de Carmona que desgraciadamente presenta las mismas características centrándose el interés del visitante fundamentalmente en la zona de la necrópolis por ser aquella la que se ha dotado de la pertinente logística y adecuación.

Tras finalizar la excavación parcial de las termas y con objeto de conocer la situación y magnitud de las *pars rústica*, las campañas deciden concentrarse a 25 metros de las termas dirección norte. En 1990 se retoman las campañas de excavación que gracias a la creación del Taller de Museografía de la Escuela-Taller de Restauración del Ayuntamiento de Mula y que continúa en la actualidad gracias al trabajo realizado todos los años por la Universidad de Murcia con estudiantes de grado y que permitió conocer la existencia y funcionamiento de diez estancias del *torcularium*, también en campañas posteriores como la de 1991. La presencia de este taller es fundamental al posibilitar la conservación de los restos excavados durante la propia campaña.

En 1991, las excavaciones realizadas por el equipo dirigido por Manuel Lechuga, confirman la presencia, ya intuida en la campaña anterior, de un *torcularium* que señalaba el descubrimiento de la para rústica de la villa. Su gran extensión permite continuar con las excavaciones en esta zona durante las campañas de 1992 y 1994.

En 1996 se desarrolla una campaña gracias al interés del Ayuntamiento de Mula que creó un convenio con el Instituto Nacional de Empleo Público (INEM) que saca a la luz los restos de las termas que habían permanecido cubiertos en la primera campaña de excavación. En concreto la arqueóloga Virginia Page señala que:

“...se pudo delimitar con cierta precisión una sala para baños calientes (*Caldarium*), con una pequeña pileta rectangular anexa, [...] Junto a ella, se excavaron también en parte otras dependencias relacionadas con la misma, de entre las que cabe destacar: un posible *laconicum* [...], un gran *natatio*...” (Page, 2002: sp).

Esta apreciación es producto de la excavación que se realiza en extensión con el objetivo de poder extraer una planta del yacimiento lo más completa posible en la que se establecieran la delimitación de las estructuras.

A finales del s. XX comienzan los trabajos de puesta en valor del yacimiento para su apertura al público. Para ello se llevan a cabo diversas actuaciones prolongadas en el tiempo y centradas en la excavación, documentación y adecuación del yacimiento arqueológico. En concreto el proyecto se divide en tres fases. Las dos primeras, ejecutadas entre 1998 y 1999 tienen que ver con la

mejora del acceso al recinto y la tercera fase, realizada entre mayo y junio de 2002 se centra en las actuaciones arqueológicas sobre el complejo termal. En 1996 se sacan a la luz y se dejan expuestos a la intemperie estos restos que, debido al paso del tiempo, se encontraban en avanzado estado de deterioro. Por tanto se realizan las actuaciones necesarias de restauración y conservación de las estructuras ya excavadas, así como de los pasos de acceso y la excavación de aquellos espacios cuyo interior no había sido excavado.

A partir del año 2001 y gracias a la colaboración entre las administraciones y la Universidad de Murcia, se inicia la realización de dos campañas de excavación anuales gracias a las subvenciones concedidas por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y al Campo de Trabajo en Arqueología del Instituto de Juventud de la Región de Murcia (Zapata y González, 2011:127).

En 2002 se actúa sobre la habitación 43, es decir, el edificio de planta absidial con un *opus tesellatum* conformando su pavimento un espectacular mosaico, que debido al mal estado en el que encontraba, se excavó en varias campañas para poder asegurar la restauración del mismo y por tanto su buena conservación. Este espacio fue identificado en las primeras investigaciones como un *triclinium* (Lechuga, González y Fernández, 2004:180).

Análisis de las fases de Adecuación y protección de los restos arqueológicos que conforman la villa romana

Si bien estamos comprobando el abanico de fórmulas de protección de un yacimiento arqueológico en extensión en un entorno rural, con el análisis de esta investigación se ejecutan aquellas intervenciones que en primera instancia son necesarias

para conservar el yacimiento, es decir, el cerramiento del espacio arqueológico y su cubierta debido a las características estructurales del mismo. En concreto el proceso pasa primero por cerrar y delimitar el yacimiento para evitar la entrada de furtivos, en segundo lugar se apuesta por la tutela de parte del bien creando un cubierta y en tercer lugar se dota el espacio arqueológico de una pasarela que posibilita el tránsito a los visitantes.

En la década de los ochenta con la realización de las primeras excavaciones ya se percibe la necesidad de mostrar a la ciudadanía la riqueza de la villa se plantea la creación de unos itinerarios que permitan su visita

En 1998 se produce la planificación de las actuaciones a través de la creación de un equipo interdisciplinar que interviene en el acceso al conjunto que sustituye a una puerta metálica de doble hoja. Es el arquitecto Manuel Cuadrado el especialista que se encarga de configurar un acceso que tilda de modesto en consonancia con el presupuesto con el que se contaba y de elemento identificador del yacimiento. Así la portada, además de configurar el acceso al yacimiento y permitir el estacionamiento de vehículos es “...un hito en el paisaje que señalice el emplazamiento y lo anuncie desde cierta distancia” (Cuadrado, 1998:sp). Sin embargo, en nuestra opinión nada tiene que ver con las características del yacimiento y no observamos ningún guiño a éste. Este proyecto y su justificación forma parte de un pensamiento sobre intervención en yacimientos arqueológicos que ha sufrido un cambio considerable en los últimos quince años con motivo del desarrollo de los estudios de paisaje y territorio junto a la valorización de los vestigios arqueológicos, así como la concienciación y apoyo legislativo en lo referente a la contaminación visual.

El proyecto que se plantea dista de la imagen que muestra del espacio actual. El proyecto plantea un acceso cóncavo que

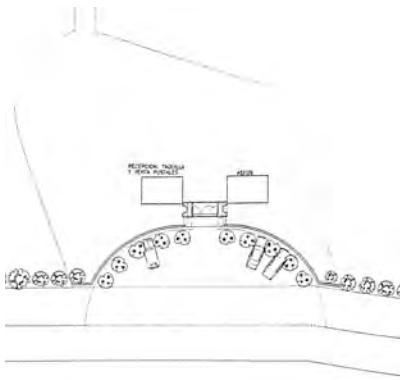


Fig. 251: Planimetría del proyecto de acceso al yacimiento. (Page, 1998)

formaría un arco cuya clave constituye la puerta de acceso. En la parte exterior se sitúan árboles en cuyos espacios se permite el aparcamiento de vehículos. En el interior, flanqueando la puerta, se iban a disponer dos estancias destinadas a la recepción de visitantes y a servir como zona de servicios. El proyecto materializado se aleja del mismo al no poseer el arbolado ni los servicios en la entrada creando una visión que podríamos tildar de desoladora.

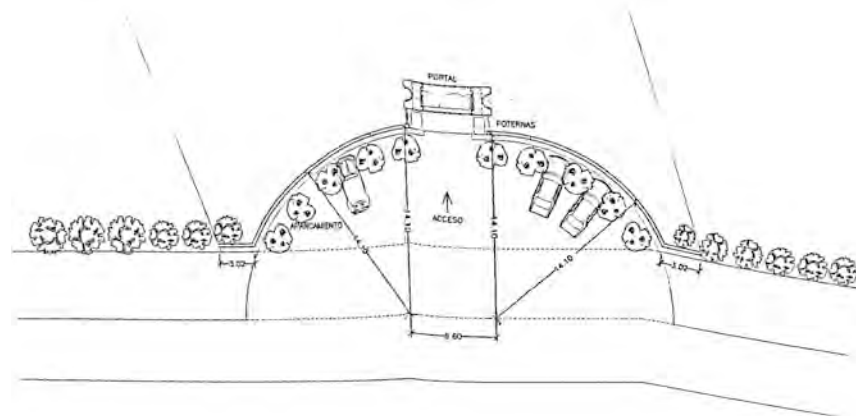


Fig. 252: Modificación de la planimetría del proyecto de acceso al yacimiento. (Cuadrado, 1998)

En 2002, con los trabajos de consolidación y adecuación del yacimiento para posibilitar su visita los propios arqueólogos advierten de la necesidad de construir una cubierta que proteja las estructuras con las siguientes palabras:

“Aunque además de estas pequeñas revisiones periódicas, lo más recomendado en este yacimiento arqueológico sea el techado o cubación del mismo con una estructura de acero inoxidable y de poliéster con fibra de vidrio o de cualquier otro tipo de las que tanto abundan en el mercado y cuyos buenos resultados son evidentes. Las cubaciones protegen los restos desenterrados de las largas exposiciones directas al sol, heladas, escarchas, lluvias, etc., pero no de la crecida de vegetación, por lo que en cualquier caso existe la necesidad de aplicar un herbicida una o varias veces a lo largo del año”[sic] (Page, 2002: sp).

Es decir los arqueólogos plantean el uso de la arquitectura contemporánea sencillamente para mejorar la conservación del bien sin atender al desarrollo de otros proyectos más extensos que conllevarían la realización de obras de mayor calado y la dotación de servicios de diversa índole al espacio arqueológico. Además, demuestran su interés en el proceso constructivo señalando cuales, en su opinión, el tipo de estructura que se debe construir, la labor fundamental de la misma en la conservación de las estructuras arqueológicas, pero también como con ésta no se resuelven todos los problemas, siendo las labores de mantenimiento fundamentales de todos modos.

En 2004 se plantea el Proyecto Básico y de ejecución de la primera fase de cubrición de los restos presentado por José Montoro Guillén dotado con un presupuesto inicial 70.478 euros. La cubierta tiene como principal objetivo la buena conservación de las estructuras que protege. Es una cubierta sencilla, sin ningún componente estético que sirve para cubrir todo tipo de estructuras. Bien sabemos que, debido al presupuesto no hubiera sido fácil realizar un proyecto arquitectónico como la villa romana del Perigueaux en la que Jean Nouvel se implica completamente intentando que la arquitectura no solo proteja sino también ensalce el elemento arqueológico.

En este caso, la protección sirve tanto para resguardar cualquier estructura u objeto y el arquitecto en ningún momento muestra un interés mayor sobre los restos en el proyecto presentado. Para corroborar esta idea hemos decidido transcribir la descripción que hace de la villa romana sobre la que piensa intervenir y la descripción del proyecto ya que ejemplifica el discurso falto de sensibilidad acerca del elemento a cubrir que se observa en todo el proyecto, en el que de ningún modo se muestra una reflexión previa de cómo intervenir, e incluso, nos atrevemos a decir, ni el más mínimo interés por el espacio sobre el que va a trabajar.

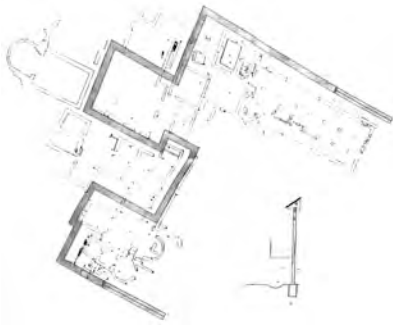


Fig. 253: Planimetría que muestra la disposición del recorrido de las pasarelas del Proyecto Básico y Ejecución. 1ª Fase de cubación del yacimiento arqueológico de Los Villaricos (Montoro, 2004)

“Conjunto de edificaciones adosadas entre sí, que desarrollan sus distintas piezas en la dirección de un eje norte-sur, siendo su nexo de unión un espacio -vano abierto o galería-, que comunican el extremo sur donde se ubican las termas y el norte donde nos encontramos con una cierta integridad cada una de las partes de una factoría oleícola, destacando entre todas ellas, por su gran dimensión, la que sería una gran nave de almacenamiento. [...]

El programa edificatorio sería el siguiente:

En planta baja, destaca la creación de un volumen adosado a la fachada que ejerce de distribuidor y antesala del elemento fundamental que es la pequeña sala-auditorio que se dispone en planta transversalmente en dirección norte sur” (Montoro, 2004:sp).

Como vemos en ningún momento se tiene en cuenta la cultura a la que pertenece, ni la tipología constructiva y en ocasiones parece incluso estar hablando de otro proyecto al hablar de una fachada o una sala auditorio y es un discurso que repite en las memorias de proyectos posteriores. Sin embargo, si no hubiéramos profundizado en el estudio exhaustivo del proceso de construcción y en los planteamientos que lo posibilitan, atendiendo al trabajo desempeñado por los agentes que realmente participan en su puesta en valor, podemos señalar que debido a los medios que poseían y la urgencia de la cubierta, la misma cumple con los objetivos esenciales para la que fue concebida, además de permitir el anclaje de la pasarela que hace posible el recorrido por parte de la zona residencial del complejo.

Los materiales utilizados con el hormigón armado para crear las zapatas de cimentación sobre la que apoyan los pilares que sustentan la cubierta; acero laminado para los pilares y el esqueleto estructural de la cubierta; y la madera que mediante tablones cierran la misma. Con ellos se crea una cubierta doble a dos aguas que protege tanto a los vestigios arqueológicos como los recursos patrimoniales que se introducen. Es decir la cartelera que en aquellas zonas en las que no está cubierta resulta afectada por el excremento de las aves que no permite su buena visión. Además de mitigar el crecimiento de la vegetación y propiciar el buen mantenimiento de las estructuras que protege.



Fig. 254: Desgaste de parte de la cartelera. (Foto: Julia García, 2014)



Fig. 255: Crecimiento de la vegetación en la zona rústica no cubierta. (Foto: Julia García, 2014)

Ahora bien, no es capaz de evitar las filtraciones de agua que provocan la aparición de sales, ni, al no poseer un cierre perimetral evitar la lluvia sobre las estructuras arqueológicas de las zonas exteriores, pues la cubierta no vuela más allá de éstas como hubiera sido preceptivo; o la acción del aire.



Fig. 256: Pasarela para contemplar la zona rústica. (Foto: Julia García, 2014)



Fig. 257: Apoyo de la estructura de la pasarela sobre recalce. (Foto: Julia García, 2014)

Pese a todo lo explicado, la cubierta demuestra en la práctica una buena ejecución y deferencia ante el espacio sobre el que se dispone ya que no apoya sobre estructuras arqueológicas. Busca crear una gran luz en las que los apoyos se sitúan solo de manera perimetral, sin afectar a las estructuras y únicamente en los ejes dirección norte-sur. Además ayuda a situar la pasarela que permite sustentar en parte a la misma. Otra parte apoya sobre el yacimiento pero siempre sin perforar estructuras.

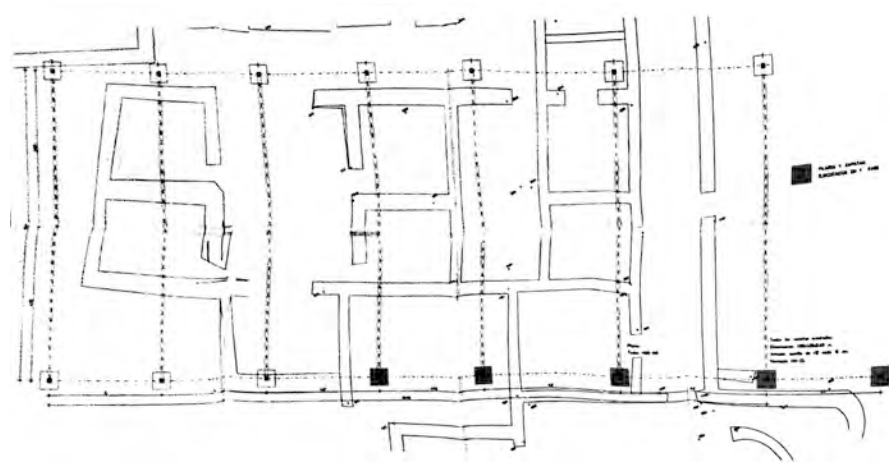


Fig. 258: Plano de cimentación de la cubierta del Proyecto Básico y Ejecución. 1ª Fase de cubación del yacimiento arqueológico de Los Villaricos (Foto: Julia García, 2014)



Fig. 259: Vista de la cubierta. (Foto: Julia García, 2014)

La pasarela se plantea en el proyecto de 2004 junto a la cubierta, pero se realiza en una fase posterior en el año 2006 gracias a una nueva dotación económica por subvención con un presupuesto inicial presentado en el *Proyecto para la dotación pasarela 1ª Fase de* 624

cubación del yacimiento arqueológico de los Villaricos. Mula en 2005 de 24.836 euros que contrasta con el presupuesto reflejado en la Memoria para la dotación de una pasarela peatonal en el yacimiento arqueológico de Los Villaricos, Mula presentada en 2004 por el arquitecto Montero Guillén que ascendía a 165.569 euros, es decir, más del doble del presupuesto de la cubierta.

La creación de la pasarela era necesaria pues, hasta su construcción, la visita al yacimiento discurría sobre las estructuras con el consecuente deterioro de las mismas y de los pavimentos. Con las excavaciones realizadas se ha conocido uno de los accesos de entrada a las termas y pensamos que hubiera sido interesante crear una pasarela que siguiera el recorrido natural de acceso abierto en el extremo meridional del corredor (Lechuga, 2001:416).

Con una superficie de 350m², forma parte intrínseca de la construcción en tanto en cuanto que se ancla en ella y constituye parte esencial de la propuesta museográfica. Discurre por todo el perímetro y siempre por encima de los muros permitiendo observar el conjunto desde arriba. En algunos puntos descansa sobre la zona arqueológica pero sin anclarse a ella sino apoyada sobre unos pies que a su vez lo hacen sobre unos ladrillos. Aunque pueda funcionar bien como elemento sustentante, esperemos que sea únicamente provisional y que se ejecute convenientemente. La pasarela se realizó con perfiles de acero laminado que se soldaron a la estructura de la cubierta. Se constituye por un pavimento de paneles de emparrillado electrosoldado y una barandilla metálica de las mismas características estéticas con perfiles de acero galvanizado. De su pasamanos cuelgan diversos paneles que explican el yacimiento.

En cuanto a la pasarela en un sentido amplio, se pueden diferenciar dos tramos el de la zona rústica y la zona residencial. Aunque no pertenece a este proyecto sino al ejecutado antes de la



Fig. 260: Pasarela para contempla la *pars rustica*. (Foto: Julia García, 2014)

construcción de la cubierta para posibilitar la visión de los espacios sin transitar por ellos, por formar parte de los recorridos queremos hacer mención a la pasarela situada en la *pars rustica* y que permite la visión de la misma en el segundo tramo de la visita. Está se encuentra alzada y se asciende por unas escaleras y se baja por otras de descenso situadas en el lado opuesto para que el recorrido siga siendo continuo y no se dificulte el paso. Desgraciadamente la presencia de las escaleras imposibilita el acceso a discapacitados físicos pero esperemos que este problema se solvente, tal y como está ideado, en futuras intervenciones.

A finales del s. XX, como hemos señalado en el apartado anterior, se pone en marcha los proyectos de consolidación y adecuación al uso turístico que entre 1998 y 2002 se centra en la mejora del acceso al recinto con la construcción de la fachada de entrada con la creación de un muro de ladrillo visto de alrededor de catorce metros de ancho proyectada por el arquitecto Manuel Cuadrado.

Ahora bien, los trabajos se inician en 1997 en que se presenta el *Proyecto de restauración, consolidación y adecuación turística del yacimiento romano de Los "Villaricos"*. En ese año, se acomete el retirado de los escombros y la maleza dispuestos en el yacimiento; el aplanado del terreno en determinadas zonas; la delimitación del área de aparcamiento; el trazado de los caminos y la creación de dos plataformas metálicas sobre elevadas (Page, 1998:sp). Las plataformas se sitúan en las dos zonas que se entienden como de mayor interés: la zona termal y la almazara. La que permitía la visión de las termas fue sustituida con la construcción de la cubierta y la segunda continúa en la misma ubicación.

La cubierta, no protege todos los elementos que debiera y no alcanza la idea primigenia de los investigadores que planteaban que:

“Se cubrirá con una estructura metálica y techo de poliéster con fibra de vidrio en dos zonas especialmente problemáticas, ya que acusan grandes deterioros debidos especialmente a las fuertes lluvias y son las balsas de decantado de aceite y las termas” (Page, 1998: sp).



Fig. 261: Planimetría de espacio ocupado por la primera parte de la cubierta. (Montoro, 2006)

La doble cubierta, que pesa al tamaño de su luz no protege la zona rústica que se va deteriorando continuamente afectando a las estructuras y al pavimento de las diversas estancias, que, realizado en *opus latericium* sufre fuertes daños con las inclemencias atmosféricas.

En 2006 se presenta la segunda fase de proyecto de cubierta del yacimiento de manos del mismo equipo con un presupuesto inicial de 150.003 euros. Con ella se cubre por completo las estructuras excavadas pertinentes a la parte residencial de la villa. Se propone de este modo la construcción de una cubierta, con las mismas características que la anterior de 32,92 x 13.77 metros que se apoya sobre pilares simétricos.

El proyecto sufre cambios motivados por el seguimiento realizado por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bellas Artes de la Región de Murcia quienes, tras haber estudiado el proyecto plantean que

“La simetría de los apoyos de la estructura podría ocasionar en la práctica, cuanto menos, la perturbación visual de ciertos elementos arquitectónicos, por lo que debería plantearse la posibilidad de cambiar alguno de ellos en la ejecución material” (Noguera, 2006:1).

Como podemos ver en la ilustración 26 la cimentación de los puntos de apoyo de la cubierta se encuentran sobre el espacio arqueológico y la cimentación de ángulo este se sitúa sobre la estructura de cierre de la basílica destruyendo parte de las estructuras originales. Por tanto se le pide al arquitecto que trabaje en la disposición asimétrica de algunas de las cimentaciones de los pilares (fig. 258).

Dentro de los trabajos desarrollados a finales del s. XX encontramos la investigación y materialización de las ideas proyectadas tras el estudio por parte de Zapata, arqueólogo municipal junto al historiador González Fernández, conocemos cuales fueron las claves que llevaron a la musealización y apertura de la villa romana. En concreto los investigadores identifican las siguientes

“- La buena conservación de los restos documentados en el yacimiento, donde se puede observar la forma de vida de la sociedad romana. La villa conserva restos de mosaicos, termas, una almazara, cisterna, enterramientos.

- Muy accesible por su ubicación junto a la carretera asfaltada que va al Pantano de la Cierva, siendo accesible incluso para autobuses

- Su proximidad a la ciudad de Mula, a menos de 4 km, donde hallamos una amplia oferta cultural y turística.”
(Zapata y González, 2011:128)

A estos elementos positivos añadiríamos:

- a) Situarse en terrenos de propiedad pública

- b) La presencia de la Universidad de Murcia en el proceso de excavación y de puesta en valor del yacimiento como grandes conocedores del enclave arqueológico

- c) Las buenas relaciones con los diversos agentes políticos

Todos estos elementos hacían más que viable la apertura del yacimiento al público como un recurso turístico y cultural que añadir al municipio de Mula. Ahora bien hubiera bastado con el crecimiento perimetral del bien y la creación de recorridos. Sin embargo encontramos la presencia de un elemento estructural de gran magnitud que quedaría justificado por la necesidad de proteger las estructuras y decoración muraria y pavimental que posee. El proceso de deterioro venía motivado por el ritmo que, gracias a diversas subvenciones, se habían incrementado con dos campañas anuales, desde 2001 que no corría en paralelo con los trabajos de conservación y restauración.

Siguiendo de nuevo el trabajo interdisciplinar de administraciones en distintas áreas, los agentes se pusieron de acuerdo en lo que respecta a la financiación y zonas a proteger por cada una de ellas y mientras que el Ayuntamiento de Mula financió la cubierta de las termas y algunas zonas del área residencial, la Universidad de Murcia restauró los mosaicos (Zapata y González, 2011:128) para poder conservarlos *in situ*.

La cubierta ha permitido devolver al yacimiento el mosaico extraído durante la excavación del año 2000. Estuvo expuesto en el Museo de Arte Ibérico de El Cigarralejo, es decir, en el municipio de Mula, donde se consolidó, hasta su devolución a su

ubicación original tras la construcción de la cubierta que hacía este hecho viable.

El cerramiento del yacimiento arqueológico y la cubierta de parte de éste fueron labores destinadas fundamentalmente a su protección sin embargo no se había actuado con detenimiento en la museografía del yacimiento y por ello el arqueólogo municipal plantean un proyecto de musealización del yacimiento con la creación de itinerarios y la disposición de cartelería así como el complemento de esta información a través de la creación de una página web en el que presentar las noticias del yacimiento, proporcionar material divulgativo, orientar a cerca de las principales publicaciones y de las actividades que se lleven a cabo. En la actualidad la página está abierta pero no parece tener un uso continuado y renovado sin poseer el material divulgativo al que se hacía referencia en el proyecto.

Lo realmente interesante del proyecto de musealización es que éste no queda rescindido a las intervenciones que acabamos de reseñar sino que engloba actuaciones que no se suelen realizar pero que permiten desarrollar un trabajo completo producto de la actualización del área en el que se actúa. Las intervenciones a las que nos referimos son la excavación arqueológica de zonas que se encontraban cubiertas bajo la zona techada; la restauración de las mismas tras la excavación y la limpieza y eliminación de la vegetación sobre el yacimiento. Demuestran como proyectos actuales en yacimientos de esta entidad deben tener en cuenta la conservación total del yacimiento y no sólo de la parte sobre las que se procede así cometer en cuenta el espacio en el que se interviene a nivel global.



Fig. 262, 263, 264 y 265: Fotografías de la visión del *tepidarium* y la *natatio* antes y después del proyecto de musealización. (Zapata y González, 2011)

Todas estas intervenciones son pertinentes aunque algunas puedan producir cierta controversia. Arqueológicamente se excavan espacios como la sala templada o la *natatio*. Es decir, estructuras definidas pero que no habían sido totalmente excavadas en las campañas de la década de los años ochenta (Zapata y González, 2011:130).

En cuanto a los trabajos de restauración a pesar de que los especialistas que trabajan en la realización de la misma los califican con el adjetivo de “minimalistas” (Zapata y González, 2011: 131), en nuestra opinión fueron contundentes al realizar, al mismo tiempo que la conservación de las estructuras la restauración de las mismas sin que un visitante medio pueda diferenciar el original de la reconstrucción a pesar de que se colocaron testigos cerámicos en la zona recrecida que sirve para crear volúmenes comprensibles, éstos pasan totalmente desapercibidos en lo que respecta a los arcos que conectan los hornos con el *tepidarium* y el *caldarium* y no se explican con la reconstrucción de los ladrillos que conforman los pilares de la cámara subterránea del *hypocaustum* dónde tan sólo el primero es

original. La justificación la podemos leer de manos de Virginia Page quien en la *Memoria de los trabajos de consolidación y restauración en la villa romana de Los Villaricos* señala que:

“No se ha reconstruido nada que no estaba perfectamente documentado y tuviéramos la completa certeza de cómo fue en origen, siempre en estrecha colaboración con el Directo de la excavación arqueológica D. Manuel Lechuga Galindo” (Page, 2002:sp).

Fig. 266: Reconstrucción de un arco durante el proceso de musealización. (Zapata y González, 2011)

Fig. 267: Vista del arco reconstruido. (Foto: Julia García, 2014)



El proyecto de musealización en lo que respecta a los recorridos se divide en dos zonas. La primera configura el tránsito entre la entrada al recinto y las estructuras arqueológicas que protege la cubierta. Esta parte tiene presente los realizados con anterioridad recuperando el realizado en la década de los 90. El segundo tramo transcurre bajo la cubierta a través de una pasarela periférica que apoya sobre el yacimiento. El tercer tramo nos conduce a la parte rústica donde se ha insertado una pasarela alzada que permite obtener al visitante una vista cenital del espacio. Idea que también se ha utilizado en Numancia o Tiermes para permitir la contemplación completa del foro sin transitar por el mismo.

Las zonas de conexión de los diversos espacios son homogéneas. Se crean al mismo nivel del terreno y sobre el mismo y se basan en crear una vía pavimentada con gravilla y cerrada a los lados por

pedras. Si bien cabe resaltar ser un tipo de calzada económica y fácilmente sostenible, la conservación debe ser continúa para evitar el crecimiento de la vegetación. Quizá el gran problema del uso de la gravilla como pavimento es que imposibilita o dificulta gravemente el tránsito de sillas de ruedas.



Fig. 268: Zona de recepción de visitantes e inicio del recorrido, ambos pavimentados con grava. (Foto: Julia García, 2014)

La gravilla también se utiliza para hacer comprensibles los espacios por insertar gravilla de colores diversos en las estancias. Concretamente utilizando los colores rosáceos, violáceos y negros. En las termas se utiliza la gravilla rosácea en las estancias con agua fría y la de color negro en las salas de agua caliente. En el área residencial se opta por el color rosáceo, salvo en los espacio de transición en los que observamos el violáceo. El uso de gravilla de diverso color es un instrumento recurrente a nivel nacional e internacional, siendo identificativos los casos de la Casa del Acueducto en Tiermes (Soria), el Licabeto (Grecia) o Cerro de las Cabezas (Ciudad Real).

Ilustración

6



Fig. 269: Disposición de gravilla rosácea. (Foto: Julia García, 2014)

En lo que respecta a la inserción de la cartelería podemos señalar que se introduce a lo largo de todo el recorrido identificándose paneles generales al entrar a cada zona y específicos dentro de las



Fig. 270: Imagen en detalle de la cartelería. (Foto: Julia García, 2014)

mismas. A nivel estructural se disponen sobre el terreno los paneles generales sustentados por troncos verticales que los abrazan. En aquellos lugares donde se encuentran los carteles de menor tamaño, es decir, sobre la pasarela que marca los recorridos por las estructuras, estos se encuentran anclados a la pasarela sin afectar, por tanto a los restos arqueológicos. A nivel divulgativo los textos son claros y didácticos. Estos se acompañan de imágenes y planos. Para su mejora, proponemos la traducción al inglés quizá con un panel extraíble situado detrás del panel escrito en castellano y añadir alguna imagen en la que se presente una hipótesis reconstructiva. En lo que respecta al bilingüismo la propuesta ya se presenta en el *Proyecto de restauración, consolidación y adecuación turística del yacimiento* presentada en 1998 al señalar la necesidad de situar paneles dentro del yacimiento con una breve explicación en otro idioma (Page, 1998: sp).



Fig. 271: Disposición de paneles informativos (amarillo) y cartelería (rojo) en el yacimiento.. (Foto: Julia García, 2014)

Los temas desarrollados son recopilados por los autores del proyecto del siguiente modo: “La villa romana de “Los Villaricos”: explicación general, el contexto arqueológico de la villa, el área termal, el área residencial, el *torcularium* (almazara) y la necrópolis” (Zapata y González, 2011:133). En lo que respecta a las estructuras protegidas por la cubierta la cartelería explica: “Las salas calefactadas, el *prae-furnium* u hogar, las salas frías, el área

residencial, los mosaicos, el aljibe o cisterna y la basílica” (Zapata y González, 2011:133).

Los gerentes de la villa romana han propuesto el logotipo más sugerente de todos los analizados en esta investigación en tanto que propone una imagen en la que se conjuga arqueología y el elemento protector, al introducir los perfiles de la cubierta, demostrando la unión de ambas construcciones como referente paisajístico y cultural que portar al futuro.

Por último, como prueba de la necesidad de que los yacimientos arqueológicos estén dotados de recursos económicos de manera continua para asegurar su mantenimiento y las mejoras que se quieran realizar, es necesario explicar que en 2008 la gerencia sigue solicitando subvenciones en este caso para mantener el yacimiento en varias líneas: la conservación de los caminos dentro de la visita, pues era necesario reponer la gravilla; la instalación de una cámara de vigilancia; el ajardinamiento del entorno con la disposición de mobiliario urbano básico como bancos, mesas y papeleras; la eliminación de las terreras producto de las excavaciones arqueológicas; la creación de la nueva cartelería; la instalación de línea eléctrica para el motor de riego y la cámara de vigilancia; y la construcción de una pequeña edificación para guardar los motores y equipos de grabación. Todo ello con un presupuesto de 50.000 euros. Estos trabajos demuestran el interés de los gerentes por el buen funcionamiento del yacimiento más allá de la realización de grandes proyectos arqueológicos y arquitectónicos en él

La villa romana de Los Villaricos en el contexto de adecuaciones de villas romanas del sudeste peninsular

Son múltiples los ejemplos de villas romanas en la Península Ibérica producto de la fuerte romanización que sufrió la misma. Ahora bien, debido a la amplitud de la temática a continuación destacaremos las características de los ejemplos más representativos a nivel nacional en relación a la presencia de arquitectura contemporánea como agente que valoriza y tutela el yacimiento arqueológico. Posteriormente nos centraremos en las actuaciones realizadas en la Región de Murcia y haremos una comparación con las villas valorizadas en Andalucía.

A nivel nacional encontramos interesantes intervenciones: La Olmeda, Camesa-Rebolledo, o Carranque como tres de los ejemplos más destacados en los que se ha apostado por su encapsulación.

En el sudeste peninsular pese a la cantidad de villas romanas halladas por todo el territorio son escasos los cimientos que han sido puestos en valor ya que en la mayoría de las ocasiones ya sea por situarse en terreno urbano o rural se tiende a su entierro una vez documentados. Este es el caso de varias villas romanas excavadas en la vega de Granada como la villa de la Calle Primavera, la villa situada en la actual Biblioteca Francisco Ayala; o la villa excavada en el Polígono industrial Al-sur en el municipio de La Zubia. Sin embargo otras corren mejor suerte como veremos a continuación.

La Región de Murcia posee con la villa de Los Villaricos las estructuras más imponentes de todas las conservadas en la Región de Murcia y es el único caso de puesta en valor de un yacimiento de esta tipología. Ahora bien, se conocen la existencia de otras

como la villa de El Empalme y Fuente de la Teja en Caravaca de la Cruz; la villa de la Fuente de las Pulguillas en Cieza; villa de Los Cipreses en Jumilla, villa de las Galianas y de Las Caputa; villa de la Torres de Sancho Manuel en Lorca, o la villa de Paturro

| DENOMINACIÓN | UBICACIÓN | TIPO DE PROTECCIÓN |
|----------------|-----------------------|--------------------------------|
| Los Villaricos | Mula | Cerramiento y cubierta parcial |
| Paturro | Portman | Sin musealizar |
| Los cipreses | Jumilla | Proyecto paralizado |
| Los Torrejones | Yecla | Cerramiento y cubierta parcial |
| La Raya | San Pedro del Pinatar | Cerramiento y cubierta total |

Tabla 4: Villas romanas valorizadas en la Región de Murcia. (Julia García)

Andalucía la villa del Cortijo Quesada y la villa de Tarambana, ambas en El Ejido, Almería; villa de Casa Blanca en el puerto de Santa María; villa de Vegas de Elvira IV en Jerez de la Frontera, Cádiz; villa de Cercadilla; villa de Cuesta del Espino, Córdoba; Villa del Cortijo del Fundo en Alcalá la Real, Jaén; villa de Fuente del Sol en Alhaurín el Grande; villa los Molinillos en Benalmádena; villa de las Maravillas en Bobadilla; villa de Manguarra y San José en Cártama, en Málaga; la villa de Los Mondragones, La villa romana del Salar; villa de Bruñel, en Jaén.

Quizá el ejemplo más representativo de villas romanas puestas en valor en Andalucía lo constituye la villa de El Ruedo en Almedinilla, Córdoba.

En Andalucía, tras una primera aproximación hemos podido conocer la presencia de una serie de villas romanas que son

intervenidas y adecuadas con el uso de arquitectura contemporánea. Quedan presentadas en la siguiente tabla:

| DENOMINACIÓN | UBICACIÓN |
|----------------------|----------------------|
| Los Mondragones | Granada |
| El Salar | El Salar, Granada |
| El Ruedo | Almedinilla, Córdoba |
| Cercedilla | Córdoba |
| Fuente del Alhamillo | Córdoba |
| Río verde | Málaga |
| Cortijo Robledo | Málaga |

Tabla 5: Villas romanas valorizadas en Andalucía. (Julia García)

Como reflexiones finales nos gustaría señalar que las intervenciones efectuadas nos permiten ponerlas en relación con la cubierta del Parque Arqueológico del Cerro del Molinete, en tanto en cuanto que, para proteger las estructuras y los revestimientos de las mismas se opta por la creación de una cubierta que los protege de sus principales problemas, los agentes atmosféricos y ralentiza el crecimiento de la vegetación. Además en ambos se plantea la inserción de una pasarela perimetral.

La elección de una cubierta como estructura protectora demuestra cómo un tipo de actuación arquitectónica se establece según parámetros estructurales y no tipológicos o cronológicos, pues el tratamiento ante una ínsula romana de la ciudad de Cartagena y una villa rural es el mismo puesto que los materiales constructivos empleados, ya sean las estructuras murarias, el ladrillo de los pilares del *caldarium* o las teselas de los mosaicos, son los mismos. Sin embargo a nivel arquitectónico y museográfico los planteamientos son diversos. En cuanto al primero se observa un interés estético en la construcción del Parque Arqueológico del

Molinete donde se intenta que la construcción sirva como reclamo al visitante que no sólo recibe un elemento extraño en el paisaje urbano, o en el rural como sucede en Mula, sino que se siente atraído estéticamente por una construcción interesante que invita a ser contemplada.

A nivel museográfico la intervención en la *Insula I* de El Molinete si bien presenta una pasarela perimetral permite el descenso al área arqueológica y su tránsito por la misma lo cual hace mucho más interesante la visión del yacimiento arqueológico pues el visitante se siente participe y no mero contemplador a diversa cota. Además en cuanto a la conservación encontramos una diferencia bastante importante: la villa de Los Villaricos no ha podido aún proteger con una cubierta toda la extensión pertinente ya que la parte rústica continúa aún desprotegida, mientras que en el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete, la recientemente excavada *Insula II*, por estar realizada en materiales más sólidos y no poseer el programa decorativo de *Insula I* no necesitará ser techada.

El entendimiento entre disciplinas y agentes ayuda a la protección, adecuación y desarrollo de todo bien arqueológico. En esta ocasión hemos comprobado cómo las relaciones pueden ir más allá de acuerdos en cuanto al plan de valorización del yacimiento arqueológico y contribuir, cada uno en la medida de lo posible, al conocimiento del mismo en todos los ámbitos. Es por tanto ésta otra característica que lo permite ponerlo en relación con el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete.

Éste análisis nos ha permitido conocer los avances que se han producido en materia arquitectónica en lo que respecta a intervenciones en yacimientos arqueológicos. La sensibilidad de los arquitectos y el esfuerzo por ampliar su conocimiento científico acerca de cómo actuar en estos espacios, implicándose en los procesos de excavación, conservación y divulgación nos

permite señalar que en la actualidad un proyecto de cubierta de las características del que aquí hemos analizado sería inviable. Se ha producido pues, un avance en la tutela y valorización de los enclaves arqueológicos gracias al trabajo desempeñado por los arquitectos y a la creación de equipos interdisciplinarios, que no multidisciplinarios, como se realiza en este caso donde el arquitecto realiza lo que se le indica sin implicarse en su materialización aportando su sabiduría y conocimiento.

Además consideramos que no podemos parapetarnos en la falta de presupuesto para justificar estas obras, si consideramos compararlo con el proyecto de Cánovas y Maruti en el Parque Arqueológico del cerro del Molinete ya que, en los últimos años, se ha optado por el uso de cubiertas sencillas, en madera y hierro como la aquí objeto de análisis, pero en las que se realiza un estudio climatológico para que estas sean más efectivas, se tienen en cuenta la contaminación visual, etc. Prueba de ello es la cubierta que protege el hábitat carpetano de Miralrío en Rivas Vaciamadrid; la Iglesia mudéjar y necrópolis de La Mezquita en Cadalso de los Vidrios; o la Necrópolis visigoda de remedios en Colmenar Viejo, todas ellas en la Comunidad de Madrid.

Fig. 272: Hábitat carpetano de Miralrío en Rivas Vaciamadrid. (<http://www.espormadrid.es/2009/03/inaugurado-el-yacimiento-visitable-de.html>)

Fig. 273: Necrópolis visigoda de remedios en Colmenar Viejo (www.madrid.org)





Fig. 274: Iglesia mudéjar y necrópolis de La Mezquita en Cadalso de los Vidrios.
(<http://otraiberia.es/mezquita-de-cadalso-de-los-vidrios/>)

En este trabajo conjunto destaca la presencia de la ciudadanía de una manera diversa a la que estamos acostumbrados ya que ésta además de participar de modo pasivo con la asistencia a conferencias, visitas guiadas, etc., lo ha hecho también de manera activa gracias a la creación, por parte del Ayuntamiento de Mula, del Taller de restauración que posibilita que las personas del municipio trabajen activamente, obtengan beneficios económicos de la valorización del patrimonio y aprendan la importancia de la conservación y divulgación de su pasado.

Además, cabe destacar la consciencia de los actores de la promoción y divulgación del yacimiento de la importancia del uso de internet para dar a conocer el yacimiento. Por tanto, dentro de su programa de musealización plantean la creación de una página web que en la actualidad funciona a media asta pues ciertos campos se encuentran vacíos y la página no se actualiza con frecuencia. Por tanto, el yacimiento arqueológico sale fuera de sus límites mediante el uso de las nuevas tecnologías pero también en aspectos esenciales que a veces se olvidan como la instalación de carteles de señalización que muestran la presencia del yacimiento arqueológico en las inmediaciones y la forma de acceder al mismo.

Siguiendo la preeminencia del uso de la arquitectura contemporánea de manera funcional consideramos que, dado que las campañas de excavación se producen anualmente, sería

necesario la inserción de un arquitecto y un especialista en adecuación de los espacios arqueológicos que, simplemente como consultores, guiaran el proceso tras el desarrollo de las excavaciones y plantearan la construcción de un edificio en el que realizar labores de laboratorio que permitiera el desarrollo de la actividad “abierto por obras” así como la dotación de servicios y un espacio en el que el guía del yacimiento, al menos durante la campaña de excavación, recepcionaran a los visitantes.

La villa romana de Los Villaricos constituye un ejemplo de planificación en los trabajos realizados en un yacimiento arqueológico donde se crea un proyecto global que abarca todas las necesidades del sitio y se planifica a partir de los recursos económicos que va obteniendo



Fig. 275: Villa romana de La Raya, San Pedro del Pinatar (Murcia) (Foto: Julia García, 2014)

Si se ignora al hombre, la arquitectura es innecesaria

Álvaro Siza

9.2.2. La villa romana de La Raya

La villa romana de La Raya, situada en el límite entre la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, posee uno de los pocos ejemplos de La Región en los que se apuesta por el uso de una cubierta protectora sobre un yacimiento arqueológico. Además plantea novedades tremendamente interesantes al respecto que serán analizadas a continuación y que consideramos deben ser divulgadas para que se conozca la variedad de posibilidades que ofrece la inserción de una cubierta como medida protectora de estructuras arqueológicas.

En este análisis estudiaremos la villa de La Raya y el tipo de protección que se elige de manera concreta a partir de sus necesidades, pero debemos tener en cuenta que en la Región de Murcia el uso de cubiertas como sistema de protección se da, a excepción del Parque Arqueológico del Cerro del Molinete, en yacimientos situados en zonas no urbanizadas y el tipo de yacimiento que protege siempre son villas romanas. Concretamente nos referimos a la villa romana de Los Villaricos en Mula, la Villa romana de Los Torrejones en Tecla y la que estudiamos a continuación. Existen claras diferencias entre ellas:

las dos primeras excavadas y publicadas y continúan en proceso y sólo cubiertas en parte. La primera ya analizada la segunda proyecto de la década de los 80 de manera provisional que termina como permanente. Esta intervención es por tanto la última efectuada y demuestra una evolución en tanto en cuanto se cubre las zonas excavadas se espera a poder financiar todo el proceso para seguir excavando. Además vemos ya un estudio más detallado de la cubierta en tanto en cuanto que protege una estructura arqueológica y por tanto tiene que poseer características específicas con respecto a las anteriores.

| Yacimiento | Ubicación | Fecha creación cubierta |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Los Torrejones | Yecla | Años 80 |
| Los Villaricos | Mula | 2004 |
| La Raya | San Pedro del Pinatar | 2009 |
| Parque arqueológico del Cerro del Molinete | Cartagena | 2009-2011 |

Tabla 6: Presencia de cubiertas como sistema de protección en la Región de Murcia. (Julia García)

Desarrollo histórico y arqueológico de la villa romana

El yacimiento arqueológico de la Raya es descubierto por Gratiniano Baches Romano al realizar prospecciones en la zona al estudiar el trazado de la Vía Augusta entre Carthago Nova e Ilici. En la década de los 50 un artista local, Manuel Ribera Girona, cavó en la zona una trinchera y “le apareció un muro en que se inscribían basas de columnas que se repetían a intervalos regulares” (Porrúa *et alii*, 2004:8). Además, exhumó varios mosaicos bícromos.

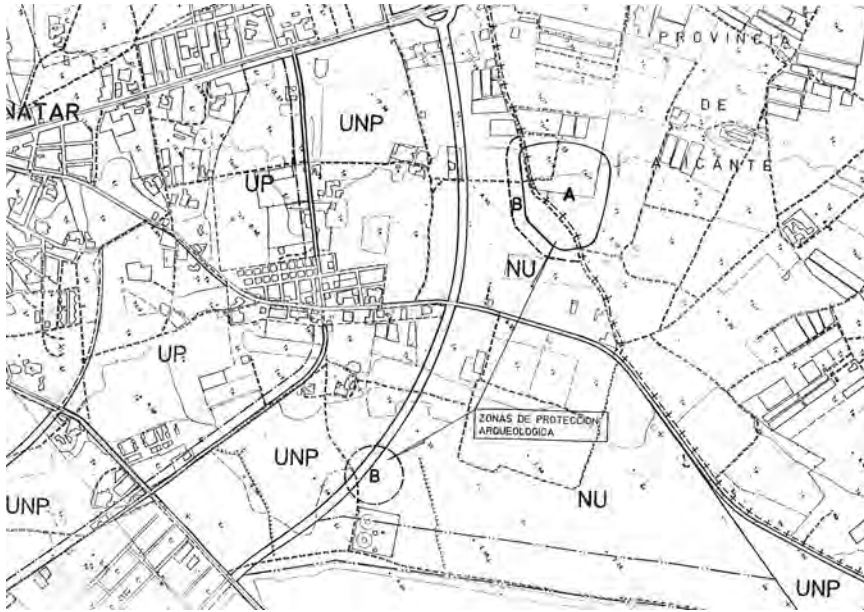


Fig. 276: Situación del yacimiento con la letra "A" en la que se comprueba como se encuentra en el límite del municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia) (Frutos y López, 2009)

En la década de los 70 Esquerdo hace referencia a la presencia en el yacimiento de una serie de jóvenes de San Pedro del Pinatar dirigidas por Gratiniano Baches que realizaron un estudio de la zona con la apertura de varias catas puntuales e identificaron la abundante cantidad de material en superficie (Esquero, 1978:142-144). El siguiente paso en el conocimiento y defensa del yacimiento se produce en 1985 de manos de los arqueólogos José Pérez Ballester y M^a Carmen Berrocal Caparrós. Prospectaron todo el municipio y definieron la zona en la que se encontraba el yacimiento como un espacio arqueológico.

Todos estos hechos, es decir, tanto la investigación científica desarrollada como el interés despertado en la ciudadanía, motivaron al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar a proteger legalmente el yacimiento incluyéndolo en el Plan General de Ordenación Urbana. Así el área se encuentra protegida desde 1990 en el PGOU de San Pedro del Pinatar con el número de expediente 881/90, como Área de Interés Arqueológico con el grado de protección A, de propiedad privada.



Capitel hallado por Manuel Ribera Girona en 1953-1955 Donado al Muse...



Capitel hallado por Manuel Ribera Girona en 1953-1955 Donado al Muse...



Capitel hallado por Manuel Ribera Girona en 1953-1955 Donado al Muse...



Conducto de plomo hallado por D Gratiano Baches en 1910, actualmen...



Conducto de plomo hallado por D Gratiano Baches en 1910, actualmen...



Ladrillos circulares hallados por Manuel Ribera Girona en 1953-1955 Do...

Fig. 277: Cultura material hallada en el yacimiento. (Frutos y López, 2009)

La protección del enclave permitió al arqueólogo municipal, Marcos Gracia Antolinos, desarrollar tanto el museo arqueológico como la protección de la villa al solicitar a los vecinos piezas de éste y otros yacimientos para poder constituir un museo arqueológico en el Municipio desde el año 1996 al 2000. Afortunadamente se contó con la ayuda de la asociación cultural Colectivo Duna que, interesada en la tutela del patrimonio arqueológico promovió la creación de un taller de arqueología que registrara las donaciones siguiendo las recomendaciones de la Red Regional de museos, y aunque finalmente no se concedió el

648

proyecto, los trabajos siguieron adelante de manos del arqueólogo municipal. La buena acogida ciudadana posibilitó que en el año 2001 se inaugurara el Museo Arqueológico-Etnográfico de San Pedro del Pinatar, además de propiciar el interés por la conservación no sólo de los materiales, sino de las estructuras que los guardaban.

Así, en el año 2002 el Ayuntamiento encargó una prospección a los arqueólogos Diego Ortiz Martínez y Luis E. de Miguel Santed. Éstos, consideramos que adecuadamente, realizaron un estudio territorial centrándose en el espacio que podía ocupar la villa y la situación de las construcciones circundantes, prolongando así su investigación en Alicante pues el yacimiento queda dividido en dos mitades por el sendero que delimita ambas provincias. Además, la intervención se hacía necesaria a nivel urbano debido a que la expansión urbanística de San Pedro del Pinatar y la conversión de los terrenos colindantes en suelo industrial, hacían peligrar la conservación del yacimiento. Ahora bien, el equipo de arqueólogos que realizan las primeras excavaciones en el lugar a partir de 2002 consideró que el trabajo había errado en tres direcciones:

“...en primer lugar, se le dio al yacimiento un nombre que no es el propio, El Mojón, pues la playa y fondeadero del mismo nombre se encuentran a dos kilómetros del lugar. En segundo lugar, se designa el área al que se encuentra próxima como Casas de los Imbernonos, cuando éstas se encuentran al sur de la carretera que va del Mojón a San Pedro del Pinatar y a más de un kilómetro de cualquiera de los dos yacimientos” (Porrúa *et alii*, 2004:12).

En 2002 se realiza la primera campaña de excavación, tras conseguir los permisos tanto de la administración como de los propietarios del terreno, en un espacio utilizado como vertedero desde mediados del s. XX. que pese a entorpecer los trabajos de

excavación supuso una gran ventaja en la conservación del yacimiento al haber mantenido alejados a los furtivos. Este año se realizan sondeos preliminares con tres catas selectivas que resultaron fértiles (Porrúa *et alii*, 2005:1).

En 2003 se comienzan las excavaciones arqueológicas, afloran las primeras estructuras que conforman "...habitaciones cuadrangulares orientadas regularmente." (Alonso, 2004:12). Además, se valla el espacio; se limpia de maleza el espacio y se limita la villa en su parte oriental y occidental.

Al año siguiente se trabajó en el cierre de la campaña anterior realizando el estudio de materiales; se completó la planta de la estructura excavada y se efectuaron sondeos fuera del perímetro vallado para conocer la extensión de la villa y si bien no se pudo delimitar la misma sí que se constató la presencia de estructuras pertenecientes al conjunto romano fuera de la zona vallada. Desde este año se trabajó con la restauradora, que no sólo se encargó de la conservación de las estructuras una vez terminada la campaña, sino que trabajaba en el proceso de excavación, desde junio a agosto de 2004. Al igual sucede en el Cerro del Molinete, sobre los estucos aparecidos gracias al trabajo de Izaskun Martínez. En concreto los objetivos de su intervención fueron dos: la extracción de los estucos y su depósito en el museo y permitir la continuación de los trabajos arqueológicos (Frutos, 2005:2). La estrecha relación entre disciplinas queda patente en el informe referente a la campaña de 2004 en el que se dice:

"...la gran abundancia de estucos hace prácticamente imposible excavar en algunos cuadros, por lo que se hace necesaria una campaña integral de restauración que consolide los enlucidos "in situ", los muros y los suelos a la vez que se extraen y consolidan los estucos que aparecen durante la excavación"(Porrúa *et alii*, 2004:48).

En todo el proceso destaca la idea unitaria de conservación del yacimiento arqueológico planteada por Frutos, que será el motivo que le permita realizar el planteamiento de adecuación de la villa. Así en todos los proyectos presentados realiza una propuesta que sabe puede verse modificada en el transcurso de las excavaciones pero que considera imprescindible para una materialización adecuada. Prueba de ello es el planteamiento de extracción de estucos para facilitar el proseguir de las excavaciones y asegurarse una buena conservación de los materiales pero dejar abierta la posibilidad a una disposición *in situ*.



Fig. 278: Fragmento de estuco procedente del yacimiento. (Frutos, 2005)

La última campaña se llevó a cabo en 2005 y se centró en limpiar el perímetro tras el desmantelamiento de la explotación ganadera clandestina presente en las inmediaciones, por parte del Ayuntamiento en 2004 y replantear, ya que debía ser ampliada, la valla de cierre creada en 2003. Con esta actuación se consiguieron relacionar las estructuras preexistentes, completando la planta del edificio; y completar los trabajos de la campaña de 2003 (Porrúa *et alii*, 2005:32).

De este modo se demuestra el interés del equipo, conformado ya por arqueólogos, historiadores del arte y restauradores, por realizar un buen trabajo respetando los tiempos establecidos para la conservación. Ese interés no finaliza con las excavaciones, pues se han encargado de desarrollar un programa de adecuación y divulgación del yacimiento.

Tras las investigaciones, y pese a la escasa información que ofrece la visita, los investigadores señalan que nos hallamos frente a lo que sería, siguiendo a J.G en *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques*, una villa “bloc à pérystile”, es decir, una villa conformada a partir de un patio central porticado que estaría en uso entre los siglos II a. C al III d.C. Además, es durante esta

campana cuando se define la presencia de una *pars rústica* y una *pars urbana* identificando cada una de ellas y definiendo la zona de intervención como la *pars urbana* y en concreto en las habitaciones de invierno “como parece indicar su orientación al mediodía y el hecho de que los suelos hallados sean de *opus signinum*” (Porrúa *et alii*, 2004:49-50), apreciación a la que llegan siguiendo el Tratado de agricultura de Paladio. Sus dimensiones son de aproximadamente de 200 metros por 70 metros, de los cuales se delimitó en 2002 una parcela de 171,27 m² (Porrúa, 2006:124) que es la que se encuentra en la actualidad vallada.

La adecuación museográfica de la villa romana de La Raya

En el año 2008 el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar obtuvo una subvención por parte de la Mancomunidad Turística del Mar Menor para crear una ruta cultural que pusiera en valor los elementos más representativos del municipio. (Inges, 2009:1) Es dentro de este proyecto que insertaba otros espacios como el Parque Regional de las Salinas, la Cañada Real de La Raya o los Arenales de San Pedro del Pinatar cuando se obtienen fondos para la adecuación de la villa.

El proyecto de musealización juega un papel fundamental en la inserción de la arquitectura contemporánea siendo ésta un paso más en la protección y valorización del yacimiento arqueológico. Por ello hemos decidido aunar de proyecto arquitectónico dentro del museográfico pues es éste el modo de actuar del equipo interdisciplinar que lo entiende como un elemento más de todo el proceso de conservación y apertura al público.

Salvo la creación del cierre perimetral que ya se había realizado con una estructura metálica que permite ver los restos pero no entrar fácilmente y delimita el espacio, el resto de elementos

constructivos se realizan según las indicaciones museográficas por la empresa Inges Servicios Urbanos y Medioambientales.

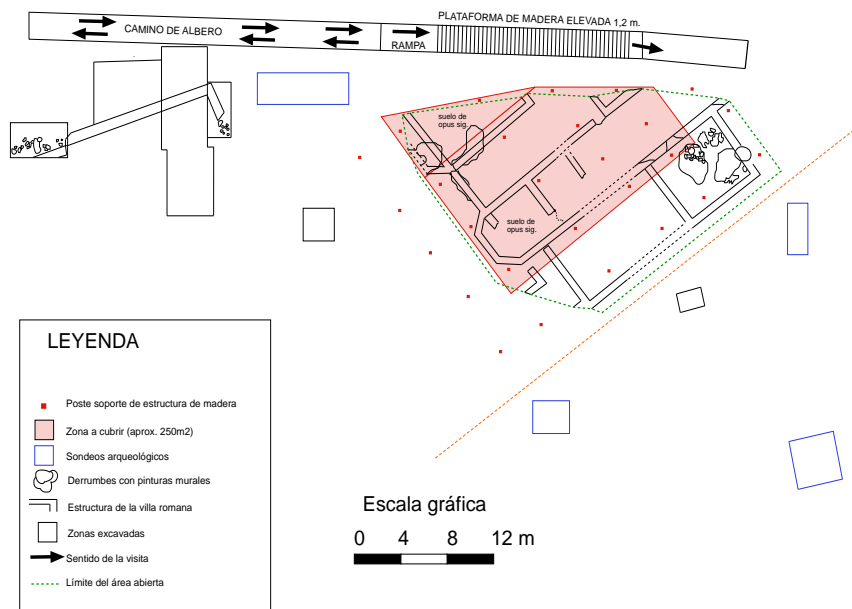


Fig. 279: Situación en la que se encuentran aquellas estructuras cubiertas junto aquellas que se muestran protegidas bajo la cubierta. (Foto: Julia García, 2014)

Fig. 280: Plano de adecuación de las estructuras que se decide exponer. (Frutos y López, 2009)

El proyecto fue elaborado por un equipo interdisciplinar y, aunque se redacta en 2009 conecta con las actuaciones ya desempeñadas por Flores en 2004 con las restauraciones al mismo tiempo en que se producían las excavaciones arqueológicas. Los objetivos principales del mismo fueron:

- “- Protección de los restos arqueológicos frente a los agentes atmosféricos y antropogénicos.
- Restauración y conservación de las estructuras del yacimiento.
- Musealización de la villa romana con objeto de facilitar su puesta en valor” (Frutos y Sánchez, 2009:4-5).

En todos los objetivos la disciplina arquitectónica juega un papel fundamental y por ello se encuentra incluida en el equipo desde un primer momento. Del mismo modo, se acuerda conservar *in situ* únicamente las estructuras, trasladando los estucos, así como la cultura material al museo. Se planifica así el modo de intervenir arquitectónicamente en tanto que ya no se hace necesario crear un compartimento estanco que proteja todo el área excavada.

Dentro de estos objetivos encontramos el de conservar el patrimonio arqueológico del municipio y crear una oferta turístico-cultural que supere el turismo estacional y se convierta en una oferta permanente en relación con las iniciativas desarrolladas con esta idea en Cartagena, Murcia, Lorca, etc.

La solución elegida es la más sencilla a la hora de proteger un área arqueológica, la construcción de una cubierta que lleva consigo la realización de dos trabajos añadidos: la disposición de un sistema de drenaje y de un circuito que permita su visita.

En el proceso de ejecución de la cubierta vemos dos momentos claves, el proyecto museográfico en el que el equipo plantea las características que debe poseer las estructuras arquitectónicas creadas y el planteamiento arquitectónico en el que se da una solución a las exigencias señaladas. Ya que, tal y como señalan en el proyecto:

“Otro factor importante que se debe tener en cuenta *a priori* es que es el arqueólogo y el restaurador, y no el arquitecto, quien tiene que dar las líneas generales del tipo de cubierta que desea, pues son ellos los que deciden sobre las partes que se deben cubrir, cuáles serán las zonas intocables de los restos, etc.” (Frutos y Sánchez, 2009:5-6).

Es el único proyecto de todos los estudiados en este análisis así como los consultados fruto de las diversas publicaciones efectuadas y búsqueda de paralelos y metodologías de intervención que se plantea claramente la función que debe desempeñar un arquitecto en el proceso de valorización de un espacio arqueológico pues entienden las estructuras arqueológicas como un objeto a proteger siendo la cubierta en sus diversas tipologías: semi-abierta o abierta una gran vitrina que por sus características constructivas necesitan de un experto en construcción.

Ahora bien, desde nuestro punto de vista, aunque todo ello sea correcto, es más favorable para el yacimiento el trabajo interdisciplinar en la que el arquitecto no sea un mero operario y pueda tanto opinar como introducir las modificaciones que considere pertinentes en tanto en cuanto posee unas capacidades propias de la disciplina arquitectónica de las que es absurdo prescindir siempre que las medidas se adopten de mutuo acuerdo.



Fig. 281: Vista de la cubierta sobre las estructuras arqueológicas. (Foto: Julia García, 2014)

En cuanto al primer punto en el proyecto se muestra la necesidad de:

“respetar al máximo los restos arqueológicos y ser eficaz en cuanto a su función protectora. Estas premisas son esenciales, y la mayor o menor belleza de la misma, su adecuación al entorno, etc., será un elemento de valoración subjetiva de la obra realizada” (Frutos y Sánchez, 2009:5-6).

La solución adoptada por la empresa fue la de disponer una pérgola de madera de 3.5 metros que puede ser ampliada en caso de que se considere necesario con el transcurso de las excavaciones (Inges, 2009:2). Destaca el sistema de cimentación elegido pues es el único ejemplo que insertamos en este trabajo basado en la instalación de fundamentos atornillables que posee ventajas enumeradas por la empresa del siguiente modo:

“No se sellan superficies; El terreno circundante queda intacto; No altera la estética del suelo; Tiene una larga vida útil; Montaje y desmontaje fáciles y de bajos costes e impactos; Las instalaciones se pueden reequipar o cambiar de sitio; [...] No es necesario cavar u hormigonar; Enroscado preciso en el lugar del emplazamiento; Ajuste exacto; Estable al viento” (Inges, 2009:2).

Es decir, se utiliza un sistema de disposición de fijaciones a partir del cual insertan los pilares de madera sobre los que apoya la cubierta. Así se consigue no dañar las estructuras con la cimentación ya que estos macro-tornillos están galvanizados para evitar la corrosión y poder reubicar la misma donde se considere, es decir, estamos hablando de una intervención reversible.



Fig. 282: Plantación de olivos en el recinto arqueológico. (Foto: Julia García, 2014)

El sistema de drenaje se ejecuta del mismo modo que la cubierta, es decir, el proyecto de musealización presenta la necesidad de su ejecución y el proyecto arquitectónico lo materializa. Desde el primero se apuesta por utilizar los drenajes originarios, que como ocurre en las termas romanas en el actual *Archivo Cederna* en Roma o Tiermes (Pérez et alii, 2008).

Con estas premisas la empresa finalmente apuesta por realizar un sistema de drenaje basado en la intervención fuera del yacimiento, utilizando la valla perimetral instalada creando “...una barrera perimetral de hormigón de unos 20 cm de altura para encauzar las aguas por el camino...” (Ingres, 2009:6).

En cuanto al recorrido, la museografía apuesta por crear un circuito en doble dirección y solo en uno de los lados. Esto creemos que se debe por un lado a la existencia de estructuras arqueológicas en los tres lados opuestos y por tanto no tiene sentido construir una pasarela permanente que será modificada con el transcurso de las excavaciones. Por otro, una pasarela

volada sobre las estructuras en esta ocasión no tiene sentido pues el espacio expositivo es mínimo y aún hoy carece de composición como para poder desarrollarla. Por tanto la pasarela perimetral de ida y vuelta permite la contemplación de los restos y su comprensión si dañar las estructuras y con un bajo coste.

Se opta por tanto por una visión global del yacimiento con la disposición de una pasarela lateral que en la zona de visión de las estructuras se eleva. La rampa es el elemento usado para salvar el desnivel, posibilitando, como es preceptivo, el acceso a personas con movilidad reducida. Para su ejecución se eliminó la vegetación se niveló la superficie, se cubrió toda ella "...con 5 cm de grava y albero para evitar el embarrado" (Ingres, 2009:6). y se creó una plataforma de madera que apoya sobre pilares y peanas de cemento.



Fig. 282: Vista de los apoyos de la cubierta y apoyos de la pasarela. (Foto: Julia García, 2014)

En nuestra opinión la cubierta debería haber cubierto también la pasarela pues en verano posibilita la realización de una visita más agradable en tanto en cuanto los visitantes no reciben el sol directo y disminuye la temperatura y en invierno permite la contemplación de los restos aunque llueva. Los materiales usados en la misma son los mismos que en la cubierta es decir la madera

tanto en el pavimento como en la balaustrada que mira hacia el yacimiento. En cuanto a los apoyos se realizan con pilares de madera sobre unos pilotis de cemento. Los pilares, si bien nos parecen abusivos en cuanto a cantidad han sido colocados de manera estratégica sin afectar a las estructuras. Siendo éste un aspecto a reseñar también es necesario señalar que su disposición tendría que haber intentado situarse en la parte externa de las habitaciones para crear espacios abiertos y que la visión y la comprensión del visitante no se viera afectada por la presencia de los postes sino que éstos pudieran definir los espacios situándose en la parte externa. De otra parte consideramos que hubiera sido interesante utilizar la balaustrada como elemento sobre el que apoyar los postes que dan a la misma para abrir más el espacio arqueológico.

La señalética queda rescindida a un panel de grandes dimensiones en el que se explican las características generales del yacimiento. Si bien es clara aunque presenta algunos errores científicos, se centra únicamente en el espacio interno. Siendo el yacimiento un elemento patrimonial adscrito al municipio y fomentado por este se tendría que haber situado cartelaría en las calles principales, fundamentalmente aquellas transitadas por los turistas que viajan de Cartagena a Alicante. Además debería facilitarse el acceso al yacimiento introduciendo señales que identifiquen su ubicación.

Por último debemos hacer referencia a la presencia, dentro del área arqueológica delimitada, de una zona en la que se han plantado olivos. Planteamiento novedoso que está relacionado con la protección del yacimiento y justificada del siguiente modo: “Los elementos hortícolas reconstituidos como árboles, jardines y macizos de plantas pueden ofrecer ventajas prácticas de sombra y abrigo contra el viento.” (Frutos y Sánchez, 2009:20) Ahora bien el uso de árboles productores o espacios hortícolas es cada vez más frecuente en espacios arqueológicos como demuestran las intervenciones en el Museo de Medina Al-Zahra o el Castillo de Lorca.

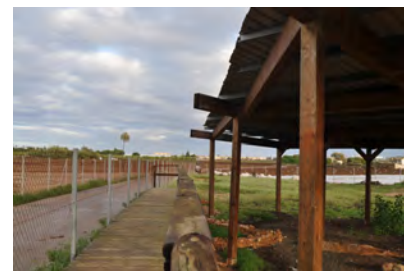


Fig. 283: Vista del cerramiento, la pasarela y vuelo de la cubierta. (Foto: Julia García, 2014)



Fig. 282: Único apoyo informativo. (Foto: Julia García, 2014)

Fig. 283: Vista aérea de la ubicación del yacimiento con los límites del mismo. En rojo, área que según las prospecciones, ocupa la villa en el municipio de San Pedro del Pinatar. En azul, límites del yacimiento con el cerramiento actual, y en amarillo, espacio protegido por la cubierta. (Foto: Julia García, 2014 a partir de mapa vía satélite de google)



En la actualidad el yacimiento no se puede visitar de manera libre, existen ciertas trabas motivadas por la falta de personal. La afluencia de personas, y que el museo es el centro de operaciones. Al respecto hemos visto como el proyecto museográfico veía susceptible al plantear el recorrido la construcción de:

“...una pequeña estancia (Centro de Interpretación) donde se realice el pago de entrada, se recojan los folletos pertinentes y se coloquen todos aquellos elementos accesorios como maquetas, piezas extraídas del yacimiento, etc.” (Frutos y Sánchez, 2009:19).

Ahora bien, se debe interpretar tan sólo como una propuesta y no un pensamiento en firme pues al pensar en la creación de un espacio expositivo con las piezas extraídas del yacimiento no es posible, por ejemplo, la creación de un Centro de Interpretación ya que siguiendo la normativa de la Comunidad Autónoma estaríamos hablando de un museo.

Desgraciadamente el yacimiento arqueológico presenta deficiencias museográficas en cuanto a la función didáctica pues sólo existe un gran panel con una explicación genérica antes de la rampa de acceso a tramo que nos permite la contemplación de las estructuras pero no existen paneles de detalle ni reconstrucciones gráficas tal y como se pretendía en el proyecto museográfico (Frutos y Sánchez, 2009:19).

Como reflexión final nos gustaría señalar que no existe apenas documentación científica ni divulgativa sobre este yacimiento y ello incide negativamente en su salvaguarda pues el patrimonio desconocido no se protege. Por ello, abogamos porque la protección de un yacimiento arqueológico sea total, es decir, se tenga también en cuenta la necesidad de divulgar en diversos ámbitos las investigaciones realizadas que justifican la apertura del yacimiento y la conservación y presentación a la sociedad mediante la creación de estructuras contemporáneas, pues de otro modo, es más beneficioso para el bien su cubrición.

Con esta investigación comprobamos cómo el interés que los profesionales del patrimonio arqueológico sean capaces de despertar en la ciudadanía es clave en la protección del patrimonio pues en un primer momento sin las investigaciones desarrolladas en la zona y posteriormente sin el trabajo del arqueólogo municipal y el desarrollo del museo arqueológico entendido como un espacio cultural abierto al municipio y conformado por sus habitantes hubiera sido muy difícil la recuperación de este sector de la villa romana.

Esta mínima intervención nos ha permitido reflexionar sobre la importancia de la arquitectura contemporánea en un yacimiento arqueológico. Más allá de la necesidad de la misma como disciplina que protege los bienes arqueológicos y los divulga cumple un papel primordial a nivel visual y estético en cuanto a la entidad del yacimiento arqueológico. Si bien estamos

acostumbrados a despreciar intervenciones arquitectónicas potentes, la crítica no se debe fundamentalmente a que el arquitecto con su obra esté más interesado en presentar su firma que en la tutela arqueológica.

Ahora bien, consideramos, aunque somos conscientes de su dificultad, que el concepto de pleitesía a un yacimiento arqueológico no es sinónimo de una intervención como la que aquí se ha diseñado pues un arquitecto posee una serie de estrategias que debe utilizar para mostrar la entidad del yacimiento y, en esta ocasión, al contrario de la puesta en valor de otras villas como lo hace Foster en Francia o la Villa del Casale, la cubierta, si bien protege las estructuras halladas minimiza la entidad del yacimiento arqueológico. Eso no quiere decir que seamos contrarios al uso de este tipo de estructuras que, como ya hemos dicho en el estudio realizado sobre la actuación en la Villa de los Villaricos, son totalmente pertinentes en casos como Cercedilla o Santander.

Una de las premisas que consideramos tiene que poseer un yacimiento para ser cubierto consideramos que debe ser el grado de importancia que posee. En esta ocasión, pese a las limitaciones que presenta la intervención estudiada, tanto por su ubicación como por los elementos estructurales que presenta o los recursos económicos con los que se han realizado los trabajos de adecuación, debemos señalar que la infraestructura y adecuación viene respaldada por el interés social del yacimiento arqueológico que permitirá en un futuro seguir dotándolo de la prestancia que corresponde, por ejemplo, insertando los estucos *in situ* como se ha efectuado en el cerro del Molinete.

Por tanto vemos cómo el avance en la devolución del yacimiento a la ciudadanía sólo era posible con el apoyo de la arquitectura que permite cubrir un espacio para que éste se conserve mejor y

puedan reintegrarse, en un futuro, los elementos que lo componen.

La mejora del yacimiento con posterioridad, es decir, cuando se obtengan los recursos económicos necesarios para ello, será posible gracias, entre otras cuestiones, a la configuración desde los inicios de las excavaciones de un equipo interdisciplinar conformado por arqueólogos, historiadores del arte y restauradores. Todos ellos trabajando en cada campaña favoreciendo el trabajo de cada uno de ellos y la futura disposición de las piezas halladas. En nuestra opinión en el proceso hubiera sido necesaria la presencia de un experto en musicología y un arquitecto en tanto en cuanto que hubieran podido plantear la musealización desde un primer momento según el devenir de las excavaciones.

Por último queremos destacar la estrecha vinculación del yacimiento romano con el museo arqueológico-etnográfico municipal pues, ambos se han servido del otro para configurarse, gracias a un equipo gestor que ha sabido utilizar los recursos que poseía adecuadamente y que posibilitan que ambos espacios se mantengan activos y puedan ir mejorándose con el paso del tiempo.

En la actualidad las visitas no se pueden realizar libremente sino que se debe concretar, mediante cita previa. Si bien esto repercute negativamente en el yacimiento pues sólo se puede conocer la villa si has realizado una programación previamente, ayuda a que el visitante no conozca únicamente el espacio arqueológico sino también el museo arqueológico-etnológico, del que suelen partir las visitas de grandes grupos y que ayuda a entender por completo la entidad del espacio arqueológico al poder contemplar, entre otros, parte de la cultura material hallada y situar su presencia dentro de un contexto general.

Desde aquí esperamos que se pueda seguir con las excavaciones y su puesta en valor pues consideramos que es un yacimiento muy interesante que debe ser objeto de estudio y adecuación. Además, el modo de trabajar de manera interdisciplinar y buscando siempre nuevas opciones arquitectónicas que se ajusten a los objetivos propuestos es más que beneficiosa para la comunidad científica



Fig. 284: Vista de Insula I en el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete, Cartagena. (Foto: Julia García, 2014)

*Lo ideal sería no tener que restaurar sino conservar los edificios
con cuidado constante. Pero si hay que añadir algo a un monumento,
la mezcla de estilos es un signo de vida*
Gerónimo Martorell, 1913

9.2.3. Parque Arqueológico del Cerro del Molinete

El Cerro del Molinete es un ejemplo de implicación de multitud de agentes en la defensa y puesta en valor de un bien arqueológico. Como veremos a continuación, en el proceso han participado arqueólogos, la administración pública, arquitectos, restauradores, empresas privadas y colectivos ciudadanos.

Además vuelve a ser una muestra de cómo la presencia de patrimonio arqueológico en un centro histórico posibilita la rehabilitación urbana de un barrio degradado. Hecho que hemos comprobado reiteradamente con otras actuaciones arqueológicas en Cartagena como el Teatro romano y el Barrio de Pescadores.

La buena relación y debates acaecidos entre arqueólogos, arquitectos y restauradores han hecho posible la conjugación de protección patrimonial, estética contemporánea y facilidades en la visita. Ahora bien, entre las disciplinas que han intervenido hasta

el momento encontramos las figuras de, además de los ya mencionados, topógrafos, dibujantes, geólogos, químicos, historiadores, aparejadores, calculistas, periodistas o informáticos.

Si bien las actuaciones siguen en marcha estudiaremos las actuaciones llevadas a cabo en *Insula I* y en el parque público histórico-arqueológico que corona el cerro, siendo un valor añadido que el proceso continúe, también en estos sectores, pues consideramos que es síntoma de actualización constante del yacimiento.

El Cerro de 18.500m², cierra por el este el centro histórico de Cartagena y ha constituido un punto clave en la caracterización topográfica de la ciudad.

Desarrollo administrativo que permite la creación del Parque Arqueológico

Las actuaciones llevadas a cabo en el Cerro del Molinete constituyen un ejemplo de rehabilitación urbana y de implicación de la administración, instituciones privadas y colectivos ciudadanos. En este apartado a través del desglose administrativo de desarrollo de las obras podremos comprobar el compromiso de los agentes mencionados.

El anárquico urbanismo del cerro, densamente poblado desde el s. XVI sufre una primera fase de declive en época contemporánea en la década de los 70 del siglo XIX que lleva al Ayuntamiento a plantear en 1875 la reurbanización del Cerro. Sin embargo la revolución cantonal de 1873 afectó fuertemente a las construcciones existentes y conllevó que el proyecto se desplazara a favor de la reconstrucción de los edificios dañados. Un nuevo intento se produce en 1901 pero se abandona por falta de

presupuesto. El arquitecto Víctor Beltrí en época del Alcalde Alfonso Torres en la que lleva a cabo la creación del parque del Cerro de la Concepción realiza un proyecto de creación de una gran plaza circular que tampoco se lleva a término.

Entre 1964 y 1965 se ejecutan los primeros derribos de viviendas en el Cerro del Molinete dentro del proyecto de urbanización redactado por el arquitecto Diego Ros de Oliver. Con las demoliciones se piensa realizar excavaciones arqueológicas e insertar los restos aparecidos creando en esos lugares zonas ajardinadas. Con el apoyo de Pedro San Martín Moro en 1974 se derriban todos los edificios existentes en lo alto del Cerro y entre 1977 y 1978 se realizan las intervenciones arqueológicas junto al molino de San Cristóbal y en la ladera sur.

En 1994 se aprueba el Proyecto “Prospección, Topografía y Catas Arqueológicas en el área del P.E.R.I. del Molinete de Cartagena (Murcia)”. Era una iniciativa que partía del Ayuntamiento y la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) para conocer las limitaciones que la arqueología plantearía en la urbanización del área realizado por un grupo de arqueólogos experimentados entre los que se encontraba Pedro San Martín Moro, Ángel Iniesta o Miguel Camino. Este Proyecto se realiza entre 1995 y 1996 de manos de Blanca Roldán y Luis de Miguel.

En 2006 comienza el proyecto de urbanización U2 del área del Molinete que permite renovar la imagen del mismo así como proteger el área arqueológica.

En 2010 se resuelve por parte de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales el proyecto de parque histórico-arqueológico El Molinete pero se señala que éste se haga con la

supervisión de un arqueólogo elegido por la misma que será el director del Parque arqueológico del Molinete.

Ese mismo año se presenta el informe sobre la supervisión arqueológica para la plantación de árboles en el parque histórico-arqueológico en el cerro del Molinete que demuestra una supervisión absoluta por parte de los directores del yacimiento en todos los ámbitos.

En 2011 se interviene en la parcela 8 del Plan Especial de Reforma Interiores de Cartagena 2 (PERI CA2) de Cartagena para limpiar y proteger unas estructuras ya excavadas entre 2004-2005 y que habían sido sepultadas por un corrimiento de tierras del cerro. El corrimiento de tierras promovió el desarrollo de todo un aparato administrativo por parte de la Conserjería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia con la intención de proteger la parcela. Así mismo el hecho fue denunciado tanto por el Movimiento Ciudadano de Cartagena como por los directores que habían realizado las excavaciones en esta zona, Ángeles Martínez Sánchez y Alejandro Egea Vivancos.

Estos últimos remiten un escrito a la Consejería donde piden a los responsables de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que tome “las medidas oportunas para preservar los restos arqueológicos aquí localizados, que tras la resolución adoptada posteriormente a la presentación de la Memoria Arqueológica, se consideró que debían ser conservados en un sótano visitante, dada la envergadura y singularidad de los mismos” (Martínez y Egea, 16.3.2011).

Este hecho, más allá del problema puntual que fue salvado sin mayor problemática, incide en los graves desacuerdos que existen

entre la administración y los agentes que trabajan en la protección del patrimonio arqueológico sobre cuál es la forma más adecuada de proteger un bien y cómo, la administración pertinente tiene la última palabra al respecto.

En 2011, concretamente el 25 de noviembre, también es el año en que comienza la ejecución de obra de puesta en valor del parque arqueológico de *Insula I* que terminaría en 2013. Además en este año comienzan las actuaciones de recuperación del cerro como parque histórico arqueológico y que ayuda a mostrar adecuadamente los restos arqueológicos de la cumbre del cerro, regenerar urbanamente el espacio y crear un lugar de ocio en el centro histórico de Cartagena. El proyecto fue promovido por el Ayuntamiento de Cartagena y se financió con cargo al Plan E 2010 de la Administración Central del Estado.

En 2013 la Fundación Repsol financia un proyecto de intervención de aproximadamente cuatro millones de euros gracias a la gestión del yacimiento por parte del equipo directivo y, según éste, en gran parte por la difusión que tuvo el Parque arqueológico tras recibir en 2012 el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y deporte del Gobierno de España. El proyecto tiene por objeto la excavación, investigación, conservación y musealización del espacio comprendido entre el edificio del atrio, el barrio del foro romano y la curia. El proyecto engloba cuatro fases de excavación y en la actualidad se encuentran en la segunda fase, es decir, excavando *Insula II*.

En todo este proceso ha destacado la implicación del Movimiento Ciudadano de Cartagena quién ha llevado ante el juzgado al Ayuntamiento de Cartagena por un delito contra el Patrimonio Histórico. Hemos podido acceder al Auto dictado por el Juzgado de Instrucción nº5 de Cartagena, en las Diligencias Previas Procedimiento abreviado nº 815/2011, interpuesto por D. Pedro

| FASES | ZONAS DE ACTUACIÓN |
|----------|---|
| FASE I | Ínsula I y Calzadas |
| FASE II | Santuario de la ínsula II |
| FASE III | Terraza superior del foro (Capitolio) |
| FASE IV | Terraza inferior del foro Foro y creación del Centro de Interpretación |

Tabla 8: Relación de Fases de actuación del proyecto financiado por Repsol y zonas en las que se va a intervenir. Julia García

Deliran Martínez contra el Ayuntamiento de Cartagena en el que se decreta el sobreseimiento provisional de la causa. En todo este proceso ha destacado la implicación del Movimiento Ciudadano de Cartagena quién ha llevado ante el juzgado al Ayuntamiento de Cartagena por un delito contra el Patrimonio Histórico. Hemos podido acceder al Auto dictado por el Juzgado de Instrucción nº5 de Cartagena, en las Diligencias Previas Procedimiento abreviado nº 815/2011, interpuesto por D. Pedro Deliran Martínez contra el Ayuntamiento de Cartagena en el que se decreta el sobreseimiento provisional de la causa. En él se denuncia la caída de un muro que no estaba debidamente anclado con motivo de la lluvia; el uso de maquinaria pesada y hormigón en la ladera norte. Los arqueólogos manifestaron en el juicio que el uso del cemento y la maquinaria pesada había sido controlado por su parte sin causar daño alguno a los restos arqueológicos.

En lo referente a la normativa urbanística, se rige por el Texto refundido de la ley del Suelo de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio (BORM del 09-12-2005). Está protegido por el Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena, aprobado el 9 de abril de 1987 (BORM de 14-04-1987) en concreto la Norma CA-2 y UO-1; el Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena (BORM de 09-08-2006); y el Plan Especial de Reforma Interior del Molinete, aprobado en enero del año 2001. Este

último se formuló con la finalidad de preservar los valores del cerro del Molinete tanto desde el punto de vista histórico como paisajístico, topográfico y arqueológico.

En el PERI se detalla que el Parque Arqueológico tendría una superficie de 25.600m² vallada. Ayuda a que se reduzca el número de viviendas permitidas por los planes anteriores a 1/5 parte y todo ello en la laderas norte y oeste donde no se habían encontrado restos arqueológicos; se rebaja la altura de los edificios circundantes a tres pisos junto a la planta baja y el ático para así que los edificios perimetrales no superan la altura del cerro y no contaminaran visualmente el mismo, ni su percepción ni las vistas desde el mismo. Por último, en aquellos lugares en los que está permitida la construcción se deberán realizar controles arqueológicos y, aunque no se encuentren restos arqueológicos se prohíbe el uso de cimentaciones con losa armada.

Curso de las excavaciones arqueológicas efectuadas en el Cerro del Molinete

La primera campaña de excavación se llevó a cabo entre 1977 y 1988 por Pedro San Martín Moro consistentes en la realización de catas arqueológicas y desescombro. Se exploraron tres sectores: El sector A en la ladera norte donde se encontraba el gran lienzo de muralla y en lo alto del cerro; el sector B junto al molino de San Cristóbal; y el sector C en la ladera sureste.

Entre julio de 1982 hasta enero de 1983 se excavan las termas por parte de Pedro San Martín Moro quién valla todo el recinto con la idea de convertir el cerro en un parque arqueológico. Las excavaciones se realizan en un solar de 440 m² producto del derribo de dos solares de la Calle Honda. Esta excavación permitió conocer la mayor parte de unas termas con el *hipocausto* mayor y dos *hipocaustos* menores, uno que continuaría hacia la



Fig. 285: Excavación del complejo termal en la campaña llevada a cabo entre 1982 y 1983. (Martínez, 1982)



Fig. 286: Plano de situación de los sondeos realizados en la intervención arqueológica de 1995. (Roldán y de Miguel, 2001)

Plaza de los Tres Reyes y otro adosado al muro nordeste del *hipocausto* mayor mal conservado por estar atravesado por un pozo ciego y una piscina. Estas excavaciones marcaran un hito fundamental en el proceso de puesta en valor del actual parque arqueológico pues es el origen de las excavaciones de *Insula I*.

En 1986 se vuelve a intervenir en el Cerro con labores de consolidación de estructuras gracias a unos contratos que fomentaban el empleo en la ciudad. Se realiza una campaña de conservación de la muralla; la limpieza y desescombro del perímetro del cerro y se limpia el podio del templo tardorrepublicano.

En 1993 Sebastián Ramallo y Elena Ruiz excavaron de nuevo en la parte superior del cerro documentando el basamento de un edificio de culto dedicado a la diosa Astartgatis y pudieron presentar las dimensiones de este. En ese mismo año también se excava el denominado *castellum acque* de 15x10m que abastecería de agua las termas.

Entre 1995 y 1996 Blanca Roldán Bernal y Luis de Miguel Santed realizan como desarrollo del Proyecto “Prospección, Topografía y Catas Arqueológicas en el área del P.E.R.I. del Molinete de Cartagena (Murcia)” una intervención que consiste en una prospección sistemática de los 56.300 m² del área a partir de la cual se detectaron estructuras emergentes estudiadas con georadar y se realizaron treinta ocho sondeos.

Los sondeos, al tener por objeto detectar la presencia de estructuras arqueológicas no se desarrollaron en toda su extensión en aquellos en los que se detectaron estructuras cuyos restos no era necesario proteger. Se realizaron los veintiocho sondeos, junto al sondeo denominado treinta y ocho. Una vez efectuados se

volvieron a cubrir a excepción del sondeo veintinueve al treinta y siete que se dejaron al descubierto por indicación de los redactores del proyecto y de la SEPES, para una posible integración y puesta en valor en el entorno. En esta intervención ya se creó una metodología de actuación apostando por la conservación *in situ* y ayudándose para ello de un equipo de restauradores.

En 1996 se realiza una excavación de urgencia en la calle de la Aurora con motivo de la urbanización de la zona. Se abrieron dos sondeos. El primero evidenció una estancia con una rica decoración, a pesar de que no se pudo documentar las dimensiones de la misma ni muro de cierre alguno. El segundo situado en la confluencia entre la calle Aurora y la Plaza del mismo nombre permitió el conocimiento de la existencia de un muro de más de 2 metros de alzado sobre sillares de arenisca de época púnica.

En 1998 se retomaron las excavaciones en la zona superior del cerro, ampliando el área de conocimiento situada frente al *podium*. Tras la excavación se sacó a la luz una cloaca abovedada.

En 1999 bajo el proyecto de investigación Excavación arqueológica en el área monumental Sureste del cerro del Molinete se realizó la excavación sistemática de los sondeos efectuados en la calle Aurora en 1996 y permitieron excavar el muro septentrional de la excavación descubierta con el sonde 1 de 1996 con más de 3 metros de altura, así como un *lararium* que actualmente se puede contemplar en el atrio del edificio destinado a la celebración de banquetes.

Entre 2004 y 2005 se excavó la parcela nº 8 del PERI CA2 de Cartagena en la calle Morería Baja. Una zona interesante desde el



Fig. 287: Pavimento de *opus signinum* de la estancia 8.3 de la parcela nº 8 del PERI CA2 de Cartagena. (Noguera y Madrid, 2011)

punto de vista histórico por ser un espacio en el que al final de la Edad Media se estableció un asentamiento morisco (Casal, 1930, 351). Además se conocía la ocupación de época romana gracias a la excavación realizada en el solar número 33 situado en la misma calle y los sondeos del año 1995. Los resultados fueron más que interesantes al sacar a la luz estancias pavimentadas con *opus signinum* y unas escaleras de acceso a un segundo cuerpo de época romana augusta (s. I a.C. a s. I d.C.), así como un horno cerámico del siglo XVII. Las excavaciones permitieron documentar la calzada romana que discurría por la actual calle Morería Baja, así como establecer la existencia de un barrio de artesanos en la zona. Después de la excavación se decidió conservar las estructuras y cubrirlas con geotextil y arena para así asegurarse un buen estado de conservación. Si bien esta primera medida pudiera ser lo más acertado en 2005, consideramos que las estructuras, excavadas con motivo de la construcción del parque histórico arqueológico deberían haber formado parte de la puesta en valor y ser visibles en la actualidad.

Además esta prospección demuestra cómo se trabajará en un área muy amplia lo que explica que el equipo de arqueólogos comandado por Noguera haya realizado trabajos fuera del recinto de *Insula I* o el parque histórico-arqueológico que es el que por el momento se ha puesto en valor. Cabe destacar este respecto los trabajos de limpieza y protección de la parcela nº 8 del PERI CA 2 de Cartagena realizados en 2011 motivada por el deslizamiento de tierras y escombros durante la apertura del vial que recorre el parque Histórico-arqueológico del Cerro del Molinete sobre la parcelada excavada entre 2004 y 2005.

En 2008 comienzan los trabajos en *Insula I* dentro de un proyecto general promovido por la empresa Cartagena Puerto de Culturas que tenía por objeto la excavación del área de las termas excavada a principios de la década de los 80 la restauración y la zona anexa; así como la adecuación del espacio para su apertura al público.

En 2011 con motivo de la puesta en valor de la zona superior del Cerro del Molinete el equipo de arqueólogos dirigidos por Noguera y Madrid se encargó de la supervisión arqueológica del proyecto realizando excavaciones. Éstas dieron como resultado el descubrimiento y la consecuente valorización de dos habitaciones alternas con dos cisternas para acumulación de agua que se abandonan en el siglo II a. C; una muralla del siglo II a.C. que se asienta sobre la muralla del siglo III a. C., un templo romano al que se accedía a través de una escalera monumental; dos molinos harineros del siglo XVI que dan nombre al cerro y la muralla del Deán de época de Carlos V amortizada parcialmente por la muralla de Felipe II.

Los objetivos de su intervención eran conocer los principales hitos históricos del cerro a través de los restos arqueológicos; restaurarlos; conservarlos y musealizarlos integrándolos en un recorrido y explicándolos a través de textos y recreaciones virtuales.

Sobre la curia se ha creado un centro de salud y en él se va a ubicar, de dos a tres años el centro de interpretación del parque. Este proyecto se estudia con más detenimiento en el capítulo once.

El equipo de arqueólogos, una vez realizado su trabajo presentaron en la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia el “Libro del yacimiento” un cuaderno que consideramos clave en toda intervención arqueológica y que debido a su efectividad ha sido incorporado como parte esencial de la memoria en otras comunidades como la Junta de Castilla y León. En concreto en este libro se presenta un protocolo de actuación para el mantenimiento del conjunto arqueológico.

Estudio de los diversos proyectos arquitectónicos efectuados en el cerro con objeto de la valorización de las estructuras arqueológicas y creación del espacio público

La obra arquitectónica que tiene como finalidad proteger los restos arqueológicos del área CA-2 Unidad UO-1 del PERI de Cartagena puede dividirse en dos fases en las que se realizan tres grandes actuaciones: cerramiento; cubierta y pasarelas de acceso.

En la primera fase llevada a cabo entre 2005-2006 se realiza por parte de los arquitectos Cánovas y Maruti quienes desarrollan el proyecto de Urbanización U2 del área del Molinete. Se intentaba acometer una de las condiciones generales y específicas del Plan Especial de Reforma Interior del Molinete aprobado por el Ayuntamiento de Cartagena en 2001.

El proyecto dividido en cuatro fases delimita el cerro y sitúa en torno a él un vallado que sigue la línea de materiales ya utilizados por Cánovas y Maruri, por ejemplo en la muralla de San Esteban de Murcia. Es una valla ligera de lamas de plexiglás de 2cm de espesor rectangulares sujetas por una estructura de pilares de acero galvanizado que dispuestas a modo de persiana mallorquina, abrazan el yacimiento. Se utiliza una gama cromática que yendo del color verde intenso al amarillo intenta evocar los colores que adquiere el cerro del Molinete a lo largo del año, un cerro bien conocido por los arquitectos que crecieron en la ciudad de Cartagena. Los elementos verticales permiten proteger el cerro de cualquier entrada furtiva y expolio, la visita pública y abierta pero al estar separados a unos cinco centímetros permite que se muestre, aunque sea de modo fragmentario, el interior y por tanto, sirva de reclamo.

Con esta intervención se acomete la integración del Cerro del Molinete con la ciudad, evitando la grotesca sensación de tener un basurero en el centro de Cartagena. Además, se protege el entorno arqueológico también a nivel físico, pues legalmente ya se encontraba protegido a través del Plan Especial de Reforma Interior del Molinete.

Dentro de este proyecto se proponía la creación de un camino transitable por vehículos y la dotación de mobiliario urbano de diseño pues se utilizaban farolas de Iguzzini y papeleras de Santa&Cole.

En septiembre de 2009 el estudio de Cánovas y Maruri presentaron el proyecto de cubierta a la *Insula* I del Cerro del Molinete, es decir, la parcela rectangular de 2500 m² de superficie excavada en el extremo sur del Cerro del Molinete que limita con la Calle Balcones Azules, con un presupuesto de un 1.360.985,04 euros.

El proyecto se basa en la creación de una cubierta que proteja el área arqueológica llamada *Insula* I y la creación de una pasarela que salve la diferencia de cota existente entre el nivel de la calle Balcones Azules y el espacio arqueológico permitiendo el recorrido de las estancias arqueológicas.

En la memoria queda escrito que:

“El objeto primordial del proyecto, es el respeto de los restos existentes, mediante el empleo de estructuras de grandes luces que requiere un mínimo número de apoyos para levantar la cubierta” (Cánovas y Maruri, 2009:12).

El objetivo se consigue, pues en la actualidad la cubierta apoya sobre quince pilares. Además, gracias al trabajo continuo entre arqueólogos, arquitectos y calculistas estos mínimos apoyos han sido distribuidos magistralmente y ninguno de ellos rompe la visión de los espacios e incluso sirven para delimitar los edificios que se visitan. Así mismo, a excepción del número 13 ningún pilar daña las estructuras arqueológicas. Debido a la conversación que hemos podido mantener con la directora del yacimiento y arqueóloga, María José Madrid Balanza, hemos sido conscientes de los esfuerzos realizados para que en modo alguno se dañara la estructura arqueológica. Y podemos decir que, a pesar de que el equipo se siente satisfecho con los resultados obtenidos a nosotros nos sigue persiguiendo la duda, quizá motivada por un pensamiento utópico y la tristeza que nos supone que, después de tantos esfuerzos finalmente no se haya podido evitar este daño sino se debería haber proyectado otro sistema, pues, desgraciadamente, en esta confrontación entre arqueología y arquitectura la segunda vuelve a imponerse a la primera.

Los objetivos reflejan un interés por proteger el bien sin destruir ningún elemento arqueológico. Por ejemplo se especifica que son conscientes de “la imposibilidad de levantar apoyos en el extremo norte (colindante con la calzada romana)” y así lo hacen. Sitúan solo tres pilares dentro del yacimiento, dos de ellos lejos de las estructuras arqueológicas e integradas en los muros con restituciones y uno, el número 13 rompiendo estos. El problema lo encontramos en la destrucción de la calzada situada en el lado este y por tanto en uno de los extremos de la cubierta hacia *Insula II* sí se destruye, al insertar tres apoyos sobre él que rompen la calzada en su parte oeste.

La intención de respetar las estructuras arqueológicas se demuestra, una vez más, al incluir dentro del proyecto un pliego de condiciones relativo a las medidas de protección de los restos que fue consensuado tanto con la dirección arqueológica como con la administración a través de los especialistas de los servicios

de patrimonio histórico de la Dirección General de Bellas Artes de la Región de Murcia.

El proceso seguido fue el estudio de los sistemas de apoyo de la cubierta mediante constantes debates entre el calculista, los arqueólogos y los arquitectos. Una vez consensuada la zona de apoyo de los pilares se procedió a asegurar que las estructuras no quedaran dañadas con la intervención arquitectónica para lo cual se protegieron con tablas de madera y cajones a modo de encofrados. Ya realizado el proyecto arquitectónico se eliminaron los objetos de sujeción de las estructuras, éstas se consolidaron, restauraron y reconstruyeron; posteriormente se crearon los itinerarios internos, se situó la cartelería y se abrió al público. Ahora bien, las intervenciones no finalizaron con la apertura al público y las continuos estudios y el mantenimiento han permitido que cambie la cartelería, se vayan insertando los frescos o material audiovisual.

En lo referente a la cubierta observamos cómo rebosa contemporaneidad y utiliza sus características y estética para proteger el yacimiento. Así vemos que los pilares arbóreos cumplen su función pero al tener un componente menos denso debido a su ramificación, ayudan a crear un espacio que se percibe como liviano. Al igual ocurre con la elección de materiales y la forma ondulada de la cubierta que permite penetrar la luz pero no el agua ni el calor que asola la ciudad en verano con lo que consigue crear una atmósfera agradable todo el año con luz natural pero sin dañar las estructuras.

La cubierta está compuesta de cerchas unidas mediante un bastidor rígido que apoyan en los pilares arbolados que a su vez se fijan mediante una cimentación de micropilotaje. Los materiales utilizados son el policarbonato para crear una cubierta estanca y la chapa perforada que permite la entrada de luz.

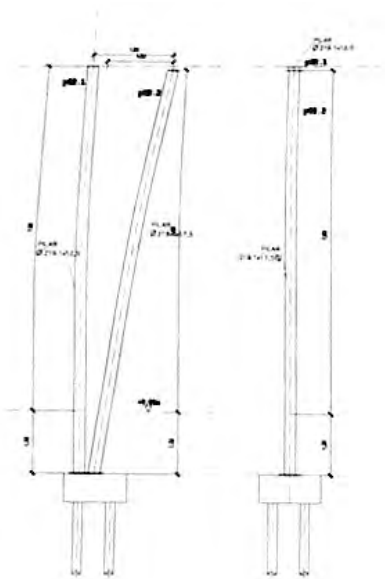


Fig. 288: Detalle de sistema de micropilotaje de la cubierta. (Cánovas y Maruri, 2009)

No todos los pilares cumplen una función estructural, algunos de ellos, como el situado en el eje oeste junto a la mediana, sirven simplemente como canalones para canalizar el agua de la cubierta mediante conductos internos

El cromatismo grisáceo de la cubierta respeta el yacimiento y con ese color neutro no resulta abusivo. Sin embargo el uso de colores vivos que van del verde al naranja en el muro de cierre llama la atención del viandante.

En conclusión podemos decir que la cubierta, sin olvidarse de mostrar una estética contemporánea crea un ambiente agradable para realizar la visita y permite la protección de las estructuras arqueológicas y la inserción de los frescos en su ubicación original sin tener que crear un contenedor que envuelva y cierre todo el edificio.

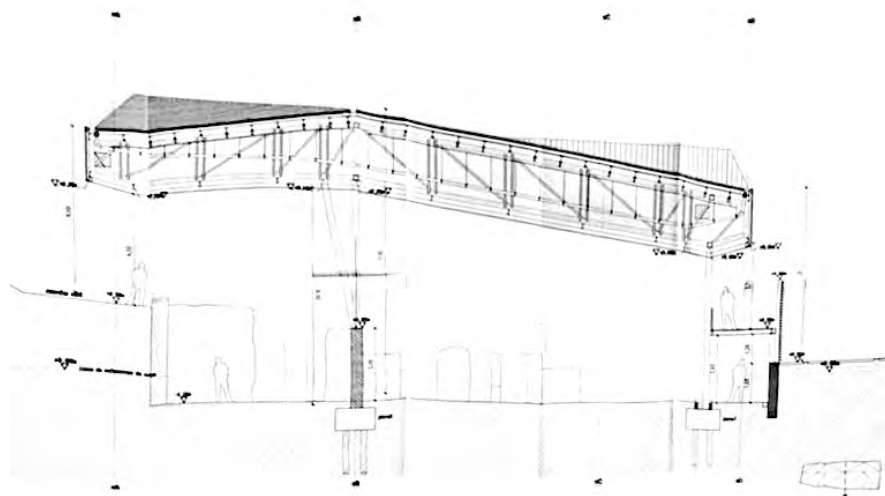


Fig. 289: Plano de sección transversal del Proyecto de cubierta del Cerro del Molinete. (Cánovas y Maruri, 2009)

Pese a la relación constante entre arqueólogos y arquitectos en los antecedentes y condicionantes de partida del proyecto se lee:

Se recibe por parte del promotor del encargo de la redacción de proyecto de una cubierta para la puesta en valor de los restos arqueológicos de la *domus*, la palestra y las termas romana en el Parque Arqueológico El Molinete, con el fin de permitir un recorrido turístico y didáctico por dichos restos como proteger las excavaciones de las inclemencias meteorológicas (Cánovas y Maruri, 2009:7).

El texto refleja como el proyecto de cubierta debe proteger las estructuras arqueológicas, los frescos aparecidos en ellas y saber cuántos edificios existían para dar acceso a ellos. Ahora bien, el poco conocimiento en el proyecto de las estructuras existentes hace patente el interés por parte de los arquitectos de conocer el yacimiento para el que van a trabajar: termas con un atrio de acceso y un edificio destinado a banquetes.

En cuanto a las pasarelas que conformar el recorrido cabe señalar que ocupan 255,82m² y o bien cuelga de la estructura de la cubierta o se apoya en el muro que delimita el parque. Presentan un pavimento realizado en chapa repujada de acero galvanizado sobre una subestructura de acero y en algunos puntos se abre un pavimento de vidrio colado mistral que permite visualizar los restos.

El proyecto se encarga también del programa de necesidades para la apertura al público de un parque arqueológico que consta de la taquilla, el almacén y los aseos de 21,68 m². Ambas quedan integradas en la valla de cierre. La taquilla y el almacén con unas dimensiones de 14,10m² conforman un volumen que se crea como una estructura de acero revestido por una chapa repujada de acero galvanizado.

Las personas con movilidad reducida sólo pueden entrar a las termas, lo demás, según Madrid Balanza, era inviable ya que dañaba las estructuras, así que por ahora no se puede acceder pero se piensa que con la nueva intervención se va a poder acabar con el problema facilitando un acceso por las calles originarias. En la nueva zona de excavación no se plantea la continuación de la cubierta al no poseer pinturas.

Es importante cómo se trabaja también en la medianera del edificio situado al sur para armonizar la percepción visual sin quitar presencia a las termas. Destaca el hecho de que, a pesar de utilizar las escaleras como instrumento para eliminar los desniveles entre la calle y el yacimiento arqueológico, se salva el problema de acceso a toda la comunidad, como viene siendo habitual en los proyectos de este estudio, con el uso de salva escaleras.

En 2011, una vez finalizada la intervención de puesta en valor del Parque Arqueológico del Cerro del Molinete, comienza la creación del Parque Histórico-Arqueológico del Cerro del Molinete. En el proyecto se contó con un equipo técnico interdisciplinar compuesto por arquitectos, arqueólogos, restauradores, historiadores e informáticos.

Los objetivos fueron conocer la secuencia histórica-ocupacional del cerro del Molinete para lo cual se propone la excavación del mismo, que en muchos casos supone una reservación de ciertos espacios pero que ahora permitiría la recreación y estudio mediante técnicas de escaneado y fotogrametría terrestre. Una vez realizado el estudio del patrimonio existentes en el cerro restaurarlo y musealizarlo. Por musealizar se entiende la:

“...integración en un recorrido que permite a un cómodo acceso a las personas en el contexto del referido parque, empleando para ello recursos didácticos como textos explícitos o recreaciones virtuales” [sic] (Gimenez, 2010:4).



Fig. 290: Vista de la cumbre del Parque Arqueológico del Cerro del Molinete. (Foto: Julia García, 2015)

La intervención arquitectónica consiste en la creación de recorridos peatonales y para el tráfico rodado; la disposición de mobiliario urbano como papeleras o alumbrado; infraestructuras entre las que cabe resaltar la inserción de una pequeña cafetería junto al refugio de la Guerra Civil y que permanece totalmente desapercibido y ayuda a crear un ambiente agradable en el parque y los aseos; y la plantación de árboles y arbustos autóctonos del Campo de Cartagena en cuyo proceso de plantación se tuvo en cuenta el daño a las estructuras arqueológicas modificando su disposición.

La arquitectura contemporánea, es decir, la creación del parque y la cafetería respetan los restos arqueológicos. En concreto la cafetería se plantea en el proyecto de parque como un edificio que en su diseño no cree discordia con el resto del parque y no contamine visualmente los restos arqueológicos. (Giménez, 2010:9). Así los materiales de pavimentación y revestimiento de los muros son la piedra caliza con la intención de acoplarse al diseño del resto del parque.

Fig. 291: Cafetería del Parque Arqueológico del Cerro del Molinete. (Foto: Julia García, 2015)



En la actualidad el acceso al parque se puede realizar a través de una rampa de ida y vuelta desde la calle Balcones Azules o bien mediante una escalera mecánica o escalera dispuestas en la calle de la Pólvora. Al inicio del recorrido y después de ver los restos de la muralla de Felipe II salvados mediante un puente gracias a la intervención de Cánovas y Maruri; y observar la muralla del Deán, pero ocultándonos aun el resto del parque, se entra al mismo y un panel te informa del inicio del recorrido que se oferta. Si lo sigues a través de una calzada que te permite contemplar el puerto de Cartagena con bancos entre árboles para descansar pasas por delante de las escaleras del templo romano reconstruidas a través de una estructura metálica sobre el resto arqueológico.

Si proseguimos con el paseo dejamos a mano derecha unas estructuras de muros de viviendas del s. XX que permiten conocer la configuración urbana en el cerro en el s. XX así cómo la sociedad que en él vivía. Tras llegar a la cafetería a cuya terraza se encuentra junto a la entrada al refugio de la Guerra Civil se asciende al segundo nivel donde se ha situado un parque infantil y comienza la visita a las estructuras patrimoniales más destacas como restos de época púnica, la muralla del Deán, el molino y los cimientos del templo romano con una acusada restauración. Esta

segunda parte del recorrido finaliza con un descenso serpenteante que presenta tramos de escaleras y que obligarían a las personas con discapacidad física a dar la vuelta en sentido inverso.

La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Región de Murcia da su visto bueno al proyecto pero señala que las excavaciones arqueológicas que se iban a llevar a cabo quizá provocarían que se modificara el proyecto inicial. Y esto es lo que ocurre. El proyecto fue modificado, una vez presentado, con la finalidad de proteger todas las estructuras de carácter defensivo como la muralla del Deán y de Felipe II que propició el cambio de recorrido en la unión de la calle Adarve y la calle San Esteban. El nuevo recorrido sigue, a grandes rasgos, el trazado de la antigua calle Pólvora. Además en aquellas zonas por las que el nuevo recorrido se superpone a la zona por la cual se piensa iba el trazado de la muralla no conservado, se plantea su señalización mediante marcas en la calzada moderna.

El único referente arqueológico que se conocía era “...un recorte de la roca de monte en forma de nicho u hornacina abandonada ya en época republicana...” documentada por Roldán y de Miquel en el sondeo número veintiséis (Roldán y de Miquel, 2010:275).



Fig. 292: Vista general del Cerro del Molinete en la década de los 70. (Noguera y Madrid, 2011)

El primer paso fue el de devolver al cerro su volumen real puesto que este había sido modificado con motivo de los derribos de viviendas que se llevan a cabo en los años 70 y que dejan los escombros *in situ*. Para ello y por tratarse de una zona arqueológica se llevó a cabo un desbroce del cerro de manera manual. Posteriormente se realizó el levantamiento topográfico del mismo. Le siguieron los trabajos de excavación tras eliminar de forma mecánica los escombros con supervisión arqueológica.

El proyecto arquitectónico en el que participaba un grupo de restauradores que habían optado por la mínima intervención en las estructuras arqueológicas, desgraciadamente, llevó consigo una reconstrucción de parte de la muralla del Deán. Ésta se excava y se observa cómo mientras que en algunos puntos se asentaba sobre la roca madre en otros lo hace sobre niveles de tierra. Debido a las lluvias torrenciales que se produjeron en la ciudad la última semana de Enero de 2010 y por no estar bien consolidada la muralla y el nivel de tierra sobre el que se apoyaba, hizo que alrededor de 40 m. del lienzo de muralla se derrumbara.

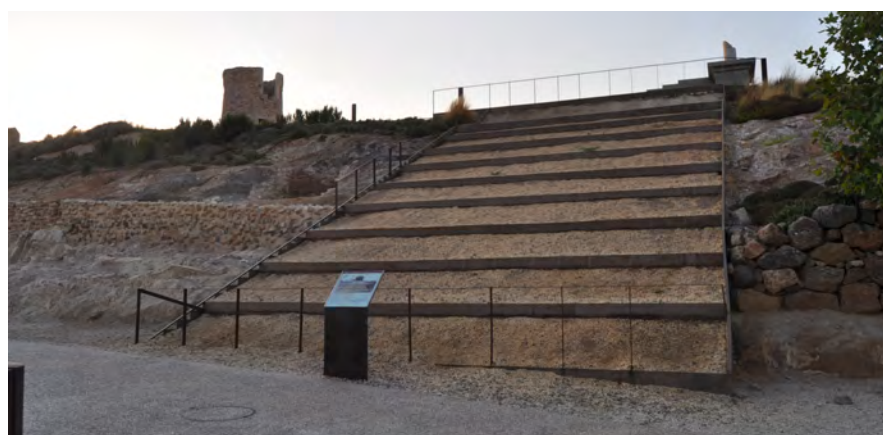


Fig. 293: Intervención sobre los restos conservados de las escaleras que permitían el acceso al templo situado en la cumbre del actual Parque Arqueológico del Cerro del Molinete. (Foto: Julia García, 2015)

Aunque en los informes no hemos leído nada acerca de los debates que se pudieron crear entre la reconstrucción o no de la parte del lienzo se podría haber dejado abierta, haberla levantado volumétricamente con materiales modernos y explicar el porqué

de la pérdida y la importancia de una consolidación constante de las estructuras que se van sacando en la superficie como ocurre en las actuaciones que se llevan a cabo en el Castillo de Cañete la Real, Málaga. Sin embargo, se redacta un documento en el que

“...se planteaban los criterios de intervención sobre el mencionado BIC, partiendo de una premisa fundamental basada en el respeto al original, por lo que se proponía una actuación mínima, reversible y discernible, que asegurara la estabilidad del tramo de muro conservado, estudiando detalladamente el reclame de su cimentación.” (Giménez *et alii*, 2010:2)

Esta idea fue aprobada en febrero de 2010 por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la CARM. En el lienzo de muralla pérdida se trabajó del siguiente modo: se apuntalo la muralla en pie, se colocó una capa de geotextil de 200 gr./cm² y sobre él planchas de poliestireno para separar la nueva obra de la muralla histórica. Posteriormente se colocó el encofrado. Una vez aseguradas aquellas partes en peligro de derrumbe, se consolidaron los perfiles de rotura de ambos extremos mediante la limpieza y aplicación de morteros de cal y arena.

Por último se llevó a cabo una restitución del lienzo perdido construyendo una cimentación de apoyo del mismo de mortero de cal con cemento blanco anclado mediante bridas a la roca madre. Sobre la nueva cimentación se reconstruye el muro utilizando el mampuesto original que se había deslizado por la ladera del cerro. La diferencia entre la mampostería original y la moderna se realizará mediante el uso de finas planchas de acero moldeable tipo “corten”. Por tanto consideramos que se trata más bien de una reconstrucción que sigue las premisas volumétricas, de textura y cromáticas de la muralla histórica y la sustituye con materiales modernos porque la cimentación de niveles de tierra se



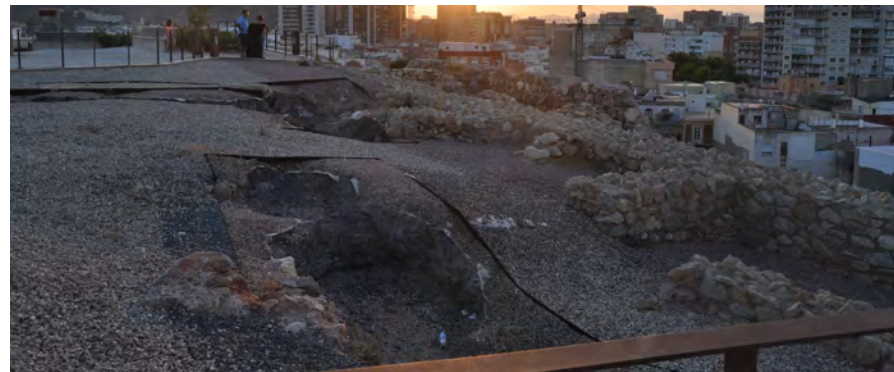
Fig. 294: Vista de la reconstrucción del *podium* del templo romano en la cumbre del Cerro del Molinete. (Foto: Julia García, 2015)

sustituye por mortero de cal con cemento blanco aunque en el informe se lea que:

“Las ejecuciones se basarán en la mínima intervención, compatibilidad de materiales, discernibilidad, reversibilidad y respeto al original” (Giménez *et alii.*, 2010:22).

En el lienzo de muralla, sobre la roca madre que no se había desprendido y que ya fue consolidado por Pedro San Martín en la excavación que realiza entre 1977-78, se efectuó el apuntalamiento de la muralla mientras se llevaba a cabo la reconstrucción del lienzo perdido.

Fig. 295: Intervención sobre los restos de muralla conservados en el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete. (Foto: Julia García, 2015)



Por último queremos precisar que la intervención sobre la muralla de Felipe II no funciona. En primer lugar porque el proyecto más que proteger la muralla la minimiza y la esconde, el pavimento acrisolada no permite en la actualidad, debido a su mantenimiento, ver parte de la muralla y si nos acercamos a los laterales podemos comprobar que entre la inmundicia aparecen restos de geotextil bajo una capa de cemento que nos hacen despedirnos de la visión que todos los visitantes deben tener respecto a una muralla.

La musealización ha sido llevada a cabo por el equipo interdisciplinar comandado por Noguera y Madrid. Las dos bases esenciales del mismo han sido y son la conservación y la difusión al público del patrimonio arqueológico a través del criterio de mínima intervención y siempre teniendo en cuenta el fin didáctico de la puesta en valor con la intención de facilitar la apreciación, comprensión y uso del bien.

En la puesta en valor de *Insula I* a pesar de contar con fases que van desde época púnica se centraron en exponer el periodo republicano y alto imperial al ser del mismo los edificios más imponentes de la *insula* (termas y edificio de banquetes). Sin embargo en el Parque histórico- arqueológico se amplía cronoculturalmente el espectro de bienes arqueológicos a mostrar y paseando podemos ver desde parte de las estructuras de la muralla púnica, pasando por un templo romano hasta, la muralla de Carlos V o los molinos de viento.

La musealización del parque histórico-arqueológico fue realizada por los directores de la excavación del Cerro del Molinete que desarrollaron las intervenciones en este espacio. De la visita al parque se desprende que tal y como señalaban en su propuesta se iban a crear recorridos en los que se insertaran delante de cada hito arqueológico información textual y visual con el uso de las nuevas tecnologías tal y como se observa en la actualidad. Ahora bien, en el anexo dedicado a la musealización dentro del Proyecto de excavación del cerro tan sólo se señala la necesidad de intervenir sobre el baluarte para su posterior valorización.

La adecuación de los recorridos por las diversas áreas arqueológicas se realiza mediante la colocación de un pavimento

de madera cuperizadas en algunas estancias como el corredor de entrada al edificio de banquetes, barandillas metálicas en aquellas zonas a las que se quiere restringir el acceso y atriles explicativos.

La pasarela de madera cuperizada protegida con aceites, tanto en las termas como en el edificio destinado a banquetes, apoya sobre rieles metálicos situados en aquellas zonas con lagunas pavimentales evitando que se dañe el pavimento original.

La restitución de los muros se ha realizado con cajones de madera que permiten ser colocados allí donde se quieran recrear las estructuras arqueológicas separando los espacios e identificándose claramente como nuevos elementos dispuestos en un área arqueológica. Estos cajones son estructuras huecas construidas con alma de aluminio revestido con tablillas de pino cuperizado y se anclan a las hiladas de sacrificio dispuestas sobre los muros arqueológicos y así evitar dañar los originales.



Fig. 296: Cajones de madera empleados en la restitución de muros. (Julia García, 2015)

Las barandas de acero galvanizado cierran los espacios no transitables. Destacan por no ser gruesas ni abusivas permitiendo la visión de los espacios internos. Además, al no estar ancladas al pavimento se pueden cambiar de lugar y permiten la entrada a grupos especializados.



Fig. 297: Paneles informativos. (M^a José Madrid, 2015)

La potencia de los restos conservados llevó en un primer momento a insertar todos los recursos explicativos en la pasarela perimetral a pesar de que en el proyecto presentado por Cánovas y Marauri aparecen situados en los ambientes arqueológicos. Así se conseguía por un lado que el visitante entendiera el edificio y sus estancias desde una visión cenital y además se le ofrecía la información necesaria para poder disfrutar de los restos arqueológicos al descender sin necesidad de seguir leyendo o atendiendo a la cartelería. Si bien el sistema se mantiene en la actualidad demostrando que paneles con ortofotos y textos sencillos funcionan a la perfección, se han insertado recursos explicativos dentro de los ambientes. El hecho se debe a que han podido volver a introducirse los frescos encontrados durante la excavación y aunque se observan en paneles y no *in situ*, si se encuentran dentro de los ambientes y por ello se ha añadido el

elemento explicativo junto a ellos. De todos modos, los recursos y paneles en los ambientes arqueológicos siguen siendo mínimos.

Para la realización de los paneles explicativos dispuestos en atriles de acero galvanizados se contó con la empresa Balasta, especialista en reconstrucciones 3D y Marisol Pérez Bolumar y Agustina Martínez Molina que, bajo la dirección científica de los arqueólogos, configuraron un texto divulgativo y por tanto claros y sintéticos en español e inglés. Este grupo de especialistas también realizó un audiovisual dispuesto en la actualidad en el pilar que linda con la mediana, es decir, al principio del recorrido, en el que se ubica el cerro del Molinete y por tanto *Insula I* en la topografía de la antigua colonia romana de Carthago Nova en el siglo I d.C. y se le muestran, de manera acertada, algunos de los materiales recuperados en las actuaciones arqueológicas.

Dentro de los elementos museográficos no debemos olvidar que se han realizado reproducciones de diversos objetos. En concreto nos referimos a las ánforas visibles en la habitación 11 interpretada como una cocina y a la reproducción de la cornucopia aparecida en el yacimiento y relacionada con una estatua de dimensiones mayores a las naturales de la cual no se conservan restos. Esta cornucopia se ha convertido en un emblema del yacimiento y en la actualidad, al poder tocarse y fotografiarse constituye un punto fundamental de la visita al ser el lugar donde los visitantes pueden inmortalizar su paso.

La señalética se realizó con vinilos adhesivos incorporados en los paneles que configuran los muros de las escaleras de descenso a los edificios

Restauraciones efectuadas sobre Insula I

Basándose en el criterio de mínima intervención y desarrollo de trabajos unitarios utilizan como materiales de restitución los cajones de madera para el recrudescimiento de los muros y delimitación visual de espacios; muros de ladrillo revestido con mortero de cal en el larario; reconstrucciones de muros con canto rodado en el muro de contención del *decumanus*; reconstrucciones de muros de piedra para cerrar las estructuras que abrazan los pilares, recrecimientos concurso de mampostería por ejemplo en el sudario de las termas o el peristilo; anastilosis de las columnas del atrio o del peristilo y reintegraciones de lagunas en los pavimentos como el *opus spicatum* del peristilo.



Fig. 298: Pavimento del peristilo en opus spicatum antes de la restauración. (Madrid y Martínez, 2013)

La actuación de restauración más acusada se produjo en las termas ya que por sus características se encuentran en una zona geológica más expuesta a la humedad y las filtraciones.

Desde nuestro punto de vista la restauración ha sido excesiva en ciertos puntos, pues la reintegración total del *opus spicatum* del pavimento del peristilo no era necesario ya que se comprendía perfectamente la extensión de este tipo de pavimento y el cromatismo de los depósitos terrosos que se habían acumulado en los espacios ausentes de pavimento ayudaban a realizar una reintegración cromática que hacía que la laguna no disturbaba visualmente.

En el edificio del atrio la intervención se centró en la zona oriental, es decir, en las habitaciones 13 y 14 donde se construyeron muros en las faltas volumétricas. El larario fue reconstruido en su parte de fecha con ladrillo con objeto de restituir su volumetría y añadir los moldes de las pilastras realizadas por la restauradora con molde de silicona tixotrópica a partir de las piezas originales (Madrid y Martínez, 2013:27).

La última intervención de reconstrucción que consideramos debe ser destacada es aquella realizada en el *decumanus* con la reconstrucción de gran parte de la media caña que se situó en la misma.

A pesar de que en ninguno de los documentos consultados se haga referencia a la calzada que separa la *Insula I* de la *Insula II*, en la visita se observa una fuerte intervención tanto arquitectónica al estar ésta rota en uno de sus lados por la inserción de los pilares de la cubierta y de restauración al haber restituido todas las piedras que componían la calle. Gracias al Plano 1: Plano Arqueológico *Insula I* del Proyecto Adecuación Museográfica realizado por Noguera y Madrid podemos certificar si los pilares se sitúan en zonas donde no se conservaban las losas que conforman la calzada. Lo que no sabemos con seguridad es si la reconstrucción de las lagunas era indispensable para hacer transitable el cardo.

Estado actual en el que se encuentra el Parque Arqueológico

En la actualidad la visita se puede realizar de manera individual o mediante una visita guiada ofertada por la empresa adjudicataria de la discusión del patrimonio arqueológico de Cartagena, es decir, Cartagena Puerta de Culturas. La visita incluye el acceso al decumanu de la Plaza de los Tres Reyes y, aunque este dato no está incluido en los folletos informativos, los guías lo ofertan en la taquilla de acceso al Parque arqueológico del Molinete. Son ellos los que explican brevemente el lugar que se va a visitar y la propuesta de recorrido. Así se comienza viendo el audiovisual de introducción, cuyo contenido ya ha sido estudiado y se contemplan las termas desde la plataforma situada en paralelo al muro medianero, ofreciendo también una imagen total del espacio arqueológico. A partir de ahí se continúa la visita con un recorrido circular.

Destaca en ella su carácter cambiante, pues a medida que avanzan las investigaciones, entendido por ella las excavaciones, estudios de materiales y conservación, se abren ambientes y se incorporan en ellos mosaicos, etc., cambia también la cartelería, incluyendo información actualizada. Con ello se consigue ofrecer al espectador una imagen renovada y actualizada que permite visitas reiteradas al espacio arqueológico.

Como reflexión final nos gustaría señalar que este tipo de cubierta se da en otros espacios que no tienen nada que ver con la protección de restos arqueológicos. Podemos señalar que un paralelo lo encontramos en el Comfama Parque Avi, situado en una inmensa masa natural al noroeste de Medellín, Colombia. Allí el equipo liderado por Felipe Uribe de Bedout, ha creado un cubierta abierta, flexible y ampliable que permite el tránsito a los visitantes y los protege de las inclemencias del tiempo.

Volvemos a ver cómo la puesta en valor de la arqueología puede aunar a diversos colectivos en busca de la recuperación patrimonial y puede llegar a ser un elemento de regeneración urbana en los centros históricos, traspasando las fronteras de la protección patrimonial, de la regeneración urbana y convirtiéndose en una fuente de creación de recursos económicos mediante la creación de puestos fijos de trabajo y revitalización de los comercios de la zona.

Es guía de cómo se debe actuar en un yacimiento, en tanto en cuanto no basta con desarrollar un plan a corto plazo sino que este debe ir ampliándose y renovándose para que el yacimiento permanezca vivo y en un buen estado de conservación. Así, aunque el Conjunto Arqueológico de la *Insula* I del Parque Arqueológico del Molinete se abrió al público el 30 de marzo de 2012 las actualizaciones y mejoras son constantes.

Además han sido capaces de obtener la difícil ayuda de entidades privadas, desde el apoyo dado en los inicios por Caja Sol hasta el actual proyecto sufragado por la Fundación Repsol.

Llama la atención que, mientras que *Insula I* ha sido bastante reconstruida en el parque público se ha optado verdaderamente por el criterio de mínima intervención, salvo en el templo, tratando los restos como vestigios arqueológicos sin reconstruirlos.

En cierta medida Andrés Cánovas con este último trabajo se reconcilia con la arqueología a la que tanto maltrató en proyectos anteriores como el efectuado con la construcción del Centro de Interpretación de la Muralla de Santa Eulalia.

Por las labores desarrolladas podemos señalar que el equipo de arqueólogos se ha volcado por crear unidad en las actuaciones llevadas a cabo en el cerro y proteger, en todos los ámbitos, es decir, desde la valorización hasta la inserción del bar y las características del mismo en el parque histórico-arqueológico. Dentro de esta línea encontramos el control de la vegetación y el estudio de elección de su tipología y situación en el cerro del Molinete que deben ponerse en relación con estudios del mismo tipo que se han llevado a cabo en otros espacios arqueológicos que se han puesto en valor. Dentro de este ámbito cabe destacar el estudio desarrollado por Tito Rojo para la puesta en valor del Mausoleo de Augusto en el proyecto vencedor del concurso y dirigido por Francesco Cellini que se ensalza cómo un ejemplo de excelente praxis en este ámbito.

Es importante que en la labor de revitalización del Cerro a través de la valorización del patrimonio arqueológico se haya contado con la labor de un historiador que ha recopilado las fuentes

primarias que hablan del cerro, teniéndose en cuenta de un modo coherente, por ejemplo en lo referente a la muralla del Deán.

Cerro del Molinete constituye un ejemplo vivo de puesta en valor en el que participan entidades públicas y privadas con la finalidad de sacar a la luz y devolver a los ciudadanos su pasado.

Desde el momento de su inauguración el yacimiento se ha mantenido abierto a todo tipo de público realizando un ciclo de conferencias durante seis semanas titulado *Rincones y secretos del Barrio del Foro Romano*, con la ayuda del Consorcio Cartagena Puerto de Culturas; realizando visitas a estudiantes tanto de primaria, secundaria como universitarios y especialistas en restauración, patrimonio, arqueología o arquitectura; desarrollando actividades tanto con la universidad Politécnica de Cartagena como con la universidad de Murcia o la Universidad Politécnica de Valencia y formando a arqueólogos y restauradores en prácticas.

A ello hay que sumar las jornadas de puertas abiertas y la realización de actividades especiales como las Damas del Molinete que consistió en ubicar tres esculturas aparecidas en el yacimiento en la ubicación en la que se encontraron. La actividad duró un día (09/06/2012), por motivos de seguridad, pero tuvo un gran éxito al realizarse visitas guiadas que explicaban las piezas *in situ*.

9.3. Adecuaciones, cerramientos e intervenciones específicas

Las adecuaciones y cerramientos de un espacio arqueológico constituyen un elemento clave de la puesta en valor de un yacimiento. Ambos están asociados a la actuación en yacimientos arqueológicos al aire libre y constituyen intervenciones puntuales dentro de un proyecto global. Los cerramientos no se encargan únicamente del cierre de un espacio arqueológico su función va mucho más allá de la protección de los vestigios sino que delimitan el espacio, es decir, marcan la línea entre el presente y el pasado y evitan el acceso a este a lo largo de un extenso perímetro sólo abierto en uno o varios puntos. De otra parte constituye un reclamo público del yacimiento. Todos estos presupuestos convierten el cerramiento de un yacimiento arqueológico en un ejercicio que exige una reflexión en varios niveles y no sólo un cerramiento que proteja el bien.

El cerramiento, además lleva incorporado la creación del acceso que a su vez promueve la elaboración de un estudio espacial desde el interior y desde el exterior, volumétrico con respecto al entorno en el que se incorpora, así como funcional en tanto en cuanto constituye de nuevo un reclamo, puede permitir o no el acceso a vehículos, etc.

Dejamos a un lado los cerramientos sin proyecto previo meditado y pensado, pues estos son producto de una protección y cierre de urgencia que no forman parte de la apertura al público del bien aunque en muchas ocasiones, como por ejemplo sucede en la villa romana de la raya, pasan a formar parte de un yacimiento visitable.

En lo referente a la adecuación de un yacimiento, al igual que ocurre con los cerramientos, en la mayoría de las ocasiones lleva aparejado la inserción de algún elemento contemporáneo que hace que los estudiemos dentro de otro capítulo por constituir un elemento más dentro de un proyecto global. Adecuar un espacio arqueológico significa realizar las intervenciones que permitan hacer transitable y comprensible un yacimiento. Por tanto a la creación de recorridos ya sea mediante la introducción de pasarelas, la creación de caminos, la creación de itinerarios o recorridos, zonas de observación, espacios de descanso o la señalética, es decir, aquellas que ayudan a la comprensión de las estructuras. Además, se tiene que atender a la museografía de acuerdo con esos recorridos pues sino el proyecto no sería completo.

A nivel internacional y nacional son destacadas y reconocidas las adecuaciones de importantes espacios arqueológicos como Los Foros imperiales, parte del circo romano, la puerta de Octavio, o la Piazza Argentina en Roma o las intervenciones en los parques arqueológicos del Olimpeion o el foro romano, la torre de Licabeto en el barrio de Plaka, y en diversos espacios urbanos de la ciudad de Atenas.

Desgraciadamente todas las intervenciones analizadas encierran el yacimiento arqueológico separándolo de la ciudadanía al no permitir el acceso fluido por el mismo. Este hecho constituye uno de los grandes problemas de los cerramientos que se presentan como una barrera social y urbana. Desvincula el área de su

entorno, lo delimita y cierra. No permite que los ciudadanos paseen libremente por el mismo y entorpece el tránsito ya estemos hablando de entornos urbanos o rurales. Por otro parte, en muchas ocasiones tampoco evita uno de los objetivos por los que se construye: el expolio, pues los expoliadores no se asustan ante un cerramiento como muestra el penoso incidente de los del robo del mosaico en la villa romana de Valdearados en la provincia de Burgos.

Sin embargo no siempre las adecuaciones tienen porque delimitar el espacio mediante su cierre pues en el caso de Andalucía y la Región de Murcia encontramos la puesta en valor de tramos de muralla a través de un proyecto de adecuación del entorno circundante convertido en un atractivo espacio público como sucede por ejemplo con parte de la muralla del municipio de Lorca o el proyecto en la muralla de la Alcazaba Qadima de Granada.

La actuación más destacada de todas las estudiadas es la puesta en valor de la Muralla de Verónicas, en Murcia, pues se configura como un espacio al aire libre pero cerrado al uso público y transitable a través de una pasarela que salva la diferencia de cota. Si bien es el ejemplo más espectacular de la Región de Murcia, existen otros que no podemos pasar por alto como la actuación sobre la casa romana de la calle eras en Mazarrón, la cisterna romana del mismo municipio; la calzada romana o la calzada de la calle morería baja ambos en Cartagena.

En Andalucía destaca el caso de la ciudad de Jaén donde son múltiples las intervenciones que permiten exponer los restos arqueológicos en un ámbito urbano

Tanto en la adecuación como en el cierre de un yacimiento arqueológico abogamos por el trabajo en equipo entre diversas disciplinas que tienen por objetivo la preservación de los restos y el acondicionamiento del sitio arqueológico sin crear grandes



Fig. 299: Señalética dispuesta en el pavimento. Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera. (Foto: Julia García, 2015)

estructuras visibles pero permitiendo la accesibilidad intelectual y física al espacio arqueológico.

Para conseguir este fin la señalética se convierte en un instrumento de primer orden, su disposición ofrece multitud de posibilidades a nivel formal como veremos a lo largo de este estudio. Los diseños más recurrentes y utilizados son:

- Señalética horizontal en el pavimento. Esta tipología se está desarrollando con fuerza en los últimos años por no dañar visualmente el yacimiento y el entorno en el que se inserta. La encontramos por ejemplo en el Conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera.
- Señalética vertical. Constituye la opción más utilizada y dentro de la misma se abren multitud de vertientes en cuanto a volumen, tamaño, características estéticas, materiales, relación con el resto de elementos añadidos como pueden ser las basuras o la iluminación, etc. Si bien la variedad es amplia destaca el uso del metal y sobre todo del acero corten.
- Señalética virtual. Este sistema se está utilizando de manera habitual para exponer el patrimonio y consiste en, bien ofrecer un dispositivo móvil, o bien permitir que cada visitante se lo descargue en su dispositivo electrónico. En esta investigación no se ha encontrado ningún ejemplo de su uso pero en el año 2015 comenzó un interesante proyecto para introducir esta señalética en los foros imperiales.

A nivel didáctico la señalética presenta información descriptiva usando tanto imágenes, que pueden ser dibujos, recreaciones, fotografías, etc. como texto. La realización del contenido de manera interdisciplinar y fruto de un sesudo estudio suele ser fundamental para el aprendizaje y disfrute del yacimiento. Para

alcanzar estos objetivos seguimos las indicaciones de Almansa y Señorán (2005) que señalan que la cartelería debe de ser legible, atractiva, comprensible y sostenible. Además debe renovarse con las actualizaciones científicas que se realicen y los avances en cuanto a ilustraciones y modos de presentación se refieren. De otra parte se debe tener en cuenta que, al estar situados al aire libre, deben ser resistentes a las incidencias meteorológicas para que el coste de mantenimiento no sea elevado lo que ha llevado a utilizar el metal y el plástico como materiales.

La adecuación de un yacimiento atiende también al recorrido que comienza en el acceso al yacimiento y al circuito que nos permite transitar por él. Estos permiten evitar la desorientación de los visitantes y mejoran la comprensión del mismo; pueden impedir las acumulaciones de personas en un mismo punto, es decir, la masificación, al hacer recorridos diversos. Sin embargo, como los visitantes no son ganado al que haya que obligar o condicionar en su itinerario como si se encontraran el Pozo de San Patricio de Orvieto, apoyamos la realización de recorridos claros que sugieran zonas en las que descansar, disfrutar del paisaje en el caso de que se hiciera necesario, es decir, ampliar los itinerarios y permitir que el visitante se sienta libre e incluso pueda construir su propio recorrido.

De este modo crearemos varios recorridos libres pero guiados sin recurrir a la obligatoriedad en ningún momento, siempre que las características del yacimiento lo permitan. Ello nos permitirá también poder satisfacer las necesidades de todos los públicos con intereses diversos, desde grupos de niños o ancianos hasta visitas individuales de especialistas. En su configuración abogamos porque se tengan en cuenta los recorridos originarios y se recuperen, en la medida de lo posible, los accesos reales pues resulta así más comprensible por parte de los visitantes y también más atractivo. En cuanto a las zonas de observación se crean para ayudar al visitante a ver un área determinada que por su interés paisajístico o arqueológico merece la pena admirar con detalle. En algunos casos permite el reposo y en otros ofrece las mejores

vistas de un sitio arqueológico. Para entender las dificultades de crear zonas de observación podemos llevar nuestra mirada a dos yacimientos: la ciudad ibero-romana de Tiermes en Soria o el Conjunto arqueológico de Baelo Claudia en Cádiz.

En estos recorridos la presencia de estructuras contemporáneas se verá condicionada por las necesidades físicas del espacio. Así vemos como en el yacimiento ibero-romano de Tiermes en la provincia de Soria en la actualidad trabajan un grupo interdisciplinar comandado por el director del yacimiento y arqueólogo Pablo Arribas junto al grupo de arquitectos dirigido por Miguel Ángel de La Iglesia y Darío Bernal. Entre 2009-2010 llevaron a cabo una intervención en el foro de la ciudad consistente en alzar al visitante mediante un plataforma o torre para así crear una visita total sobre el mismo y su entendimiento. Las torres presentan la característica de facilitar la comprensión de las estructuras que al ser percibidas a ras de suelo resultan un enjambre de estructuras sin relación entre sí. Estas plataformas también permiten la visión de espacios no visitables. En la misma línea se utilizan pasarelas elevadas en la villa romana de los Villaricos en Mula para mostrar la *pars rustica*.

Fig. 300: Izq. Pasarela que permite contemplar la *pars rustica* de la villa romana de Los Villaricos, Mula. (Foto: Julia García, 2013)

Fig. 301 y 302: Centro y der. Acceso a la pasarela y vista de la misma que permite contemplar el foro de Tiermes. (Foto: Pablo Arribas, 2009)



Ahora bien, utilizan una intervención más “fuerte” porque el espacio lo requería aunque estos arquitectos saben adaptar su obra al yacimiento arqueológico utilizando las torres naturales y no sólo construidas *ex profeso* y otros recursos tal y como demostraron en el *Workshop* dentro del Master *Architettura/Storia/progetto* en el que participamos en 2014. Durante el mismo realizamos la puesta en valor del lado sur del yacimiento y propusimos con su ayuda una serie de zonas de observación y miradores hacia el entorno natural y el cultural a través de un

recorrido sutil y apenas perceptible con objeto de no contaminar el espacio.

En el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, sin embargo, se ha optado por un recorrido donde los puntos de observación y descanso siguen la línea del recorrido global y simplemente se presentan como espacios más amplios con la inserción de elementos como bancos que posibilitan el descanso.



Fig. 303: Vista de la sede del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. (Foto: Julia García, 2010)

Debemos advertir que estos puntos de observación son un reclamo en yacimientos arqueológicos al aire libre pero también los encontramos dentro de Centros de Interpretación y Museos como en los museos de los conjuntos arqueológicos de Medina Al-Zahra o Baelo Claudia o en centros de Interpretación de los yacimientos de Cerro Santuario y Cerro Cepero en Baza o del Castillo de Moteagudo, en los que se crean grandes miradores mediante la apertura de muros cortina o encuadres abiertos y que serán estudiados en detalle.

Dentro de la adecuación no debemos menospreciar otros instrumentos como son los señalizadores *in situ*, es decir, aquellos que sirven para diferenciar espacios. Entre ellos podemos destacar:

- a) El uso de la grava. Este instrumento surge en el ámbito de la conservación pues combinado con las lonas de geotextil impide el crecimiento veloz de la vegetación



Fig. 304: Judería del Castillo de Lorca.
(Foto: Julia García, 2015)

y ayuda a las labores de drenaje del yacimiento. Con su uso se vieron otras aplicaciones de gran interés como la diferenciación de espacios a nivel interpretativo usando gravas de distinto color. Son por tanto marcadores espaciales ópticos, rápidos, económicos, reversibles, y estéticos que ayuda a la buena conservación del área. Este uso se ha extendido a nivel mundial y lo encontramos en yacimientos españoles como Cerro de las cabezas en Castilla la Mancha, la ciudad ibero romana de Tiermes en Castilla y León y europeos como la torre de Licabeto en el barrio ateniense de Plaka. Según López-Menchero:

“El yacimiento arqueológico que mejor ha sabido explotar, y por tanto difundir, las bondades de esta técnica de interpretación indirecta es la ciudad romana de Lucentum (Alicante), pues ya en 1994 el equipo encargado de la puesta en valor del Tossal de Manises (Lucentum) elaboró una “carta de gravas” que hasta la fecha constituye el código de colores más complejo y desarrollado de cuantos se han implementado en España” (López-Menchero 2012:67).

En nuestro ámbito de estudio el uso de este instrumento está muy extendiendo y como veremos aparece de manera recurrente. Entre todos los yacimientos estudiados destaca el Castillo de Lorca que utiliza el recurso en el barrio judío haciendo una aproximación cromática con el pavimento encontrado proyectando éste y facilitando su entendimiento.

- b) El uso del *line out* o marcas de suelo. Son líneas dispuestas sobre el pavimento, bien pintadas o mediante la introducción de un material o tratamiento del mismo diverso que señalan la presencia en el subsuelo de estructuras presentes en el subsuelos. En

España ha sido desarrollado con fuerza en la ciudad de Tarragona y muy utilizado en espacios con una superposición estratigráfica continua que deben mostrar su pasado sin dejar a un lado el desarrollo de las actividades y usos contemporáneos. Este tipo de señalizador se está usando cada vez mas en áreas urbanas pudiendo destacar dos ejemplos internacionales como son las marcas en el pavimento de los que fue una basílica ortodoxa en la calle peatonal Dioniso Aeropagita a los pies del Acrópolis en Atenas y la presencia del foro romano en la plaza del ayuntamiento de Assisi.



Fig. 305: Vista aérea del *line out* en la calle Dioniso Aeropagita de Atenas. (Foto: Julia García, 2014 a partir de mapa vía satélite de google)

Fig. 306: Vista del *line out* sobre la Plaza del Ayuntamiento de Assisi. (Foto: Julia García, 2010)

Fig. 307: Vista del *line out* en la Plaza de San Francisco, Cartagena. (Foto: Julia García, 2010)

En nuestro estudio hemos encontrado la intervención en la Plaza de San Francisco en Cartagena donde, tras la realización de excavaciones y la dificultad de ponerlas en valor se marcaron a las estructuras con la inserción de mármol rojo y se escribió dentro de los espacios que crean el nombre con la función de cada espacio. Esta zona quedaría relacionada con el centro de interpretación del Augusteum y ayuda a su entendimiento, además de conectar el centro de interpretación y las estructuras que protege con el contexto urbano.

También encontramos estas marcas en yacimientos abiertos, al aire libre, en los que ayudan a recuperar estructuras perdidas y mostrar la hipótesis reconstructiva pero sin optar por darle volumetría como ocurre en el yacimiento talayótico de Trebucó en Menorca en el que se han usado listones de madera para delimitar tres estancias de una vivienda.

c) La luz: El uso de focos que indique la presencia de estructuras, señalen la estratigrafía o el uso de las mismas constituye otro señalizador didáctico aunque, en espacios al aire libre, queda restringido a visitas nocturnas y está presente en multitud de monumentos como el Teatro romano de Cartagena o la Alhambra.



Fig. 308: Vista general de la muralla de las Verónicas. (Foto: Julia García, 2014)

En arquitectura, como en las demás artes operativas, el fin debe guiar a los medios. El fin es construir bien. La buena construcción debe cumplir tres condiciones: utilidad, solidez y deleite.

Sir Henry Wotton. *The elements of Architecture*, 1624

9.3.1. Muralla de Verónicas

El segundo ejemplo de puestas en valor de un tramo de la muralla lo encontramos en la adecuación de la muralla cubierta hasta 1986³⁶ por el Convento de Verónicas. Esta intervención es bastante interesante pues es el único ejemplo en la ciudad de puesta en valor al aire libre frente al Centro de Interpretación de la Muralla de Santa Eulalia, el Rincón de Pepe o el aparcamiento de la Glorieta. Por lo tanto su desarrollo de su conservación en un futuro permitirá conocer la efectividad de este tipo de propuestas.

A continuación analizaremos la puesta en valor de un tramo de la muralla islámica transformado hasta el s. XVIII en que esta pasa a formar parte del Convento de Verónicas y que dará lugar al nombre por el que se le conoce en la actualidad. Por ello constituye un interesante ejemplo de sistemas y técnicas

³⁶ La fecha es diversa según la fuente consultada. Así mientras el arquitecto que interviene en la adecuación de la muralla afirma en el proyecto que el descubrimiento se produce en 1986, Navarro Palazón y Martínez López señalan en sus investigaciones el año de 1985. (Robles, 2000; Palazón, 2000; y Martínez, 1997). Nosotros hemos apostado por el año 1986 al revisar la documentación administrativa.

constructivas en tapial que puede ser aprovechado por expertos de diversas disciplinas en su aprendizaje y estudio.

La muralla de Verónicas forma parte del Conjunto Histórico de la ciudad de Murcia y presenta un grado de protección máximo al formar parte de los Bienes de Interés Cultural.

Desarrollo de las excavaciones arqueológicas y recuperación de la muralla

En septiembre de 1981 el Convento de Verónicas es declarado por el Ayuntamiento de Murcia en estado de ruina. A excepción de la capilla, el coro y las columnas del claustro los informes señalan que el edificio no poseía valor histórico-artístico. Sin embargo los movimientos ciudadanos, en concreto la Asociación pro Defensa del Patrimonio propiciaron que se incoara el expediente de protección del bien y, en 1982, la Comisión Provincial de Patrimonio dictaminó declaró el conjunto Monumento Histórico Artístico (Martínez, 2007:394). Este hecho impide el derribo hasta que en 1985 se autoriza por parte de la Comisión regional de Patrimonio su demolición dejando constancia de que en su derribo había que tener especial cuidado pues podrían aparecer restos de la muralla árabe³⁷. Tal y como se presagiaba en 1986 aparecen imponentes estructuras de la notificación medieval que son incorporadas al Plan Especial de Reforma Interior y que llevan al equipo municipal a plantear la excavación de los restos con la finalidad de habilitar un espacio público en este espacio (Robles, 2001:1).

En 1986 con el derribo del convento de Verónicas sale a la luz un tramo de la muralla medieval de la ciudad y el espacio en el que

³⁷ Pensamos que los arqueólogos de la delegación sospechaban la existencia de restos de la muralla por el conocimiento de las excavaciones realizadas en 1976 en la esquina sudoeste del solar objeto de estudio por parte de Ana María Muñoz Amilibia quien constató la presencia de una puerta de la muralla. (Navarro, 2000A:2).

este se encuentra, con una superficie de 725m² es cedido al ayuntamiento a finales de ese mismo año.

Una vez siendo el propietario el Ayuntamiento habría que esperar al año 1990 para que comenzara la primera campaña de excavación que finalizaría en septiembre de 1991³⁸. Durante este periodo se realizó la limpieza del solar y se decidió intervenir en una muralla “... seccionada longitudinalmente, perforada transversalmente por cinco vanos y recrecida por numerosos añadidos” (Navarro, 2000b:4). La actuación permitió el conocimiento de los niveles de ocupación posteriores a la conquista castellana.

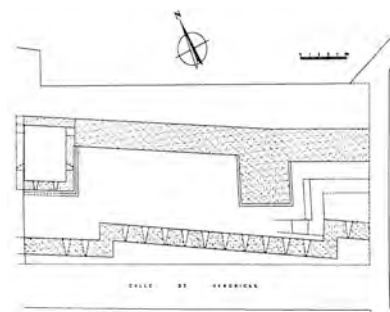


Fig. 309: Reconstrucción de la planimetría de la muralla tras la campaña de excavación del año 2000. (Navarro, 2000a)

Fig. 310: Estado de la muralla antes de la restauración de 1995. (López Martínez, en línea)

Al no haberse desarrollado la excavación por completo los trabajos se retomarían en años sucesivos. De este modo se abrió una nueva campaña de excavación entre mayo y septiembre de 1993. La actuación permitió el conocimiento de los niveles

³⁸ Al respecto Navarro Palazón señala que no finaliza la campaña sino que se paraliza: “...la Dirección General de Cultura suspende las labores argumentando en primera instancia la falta de presupuesto para pagar a los técnicos, rectificando posteriormente y señalando que la paralización se debía a motivos de seguridad. (Navarro, 2000b:1).

islámicos con una compleja evolución de la estructura defensiva. (Martínez, 2000:524). Ahora bien, la excavación no se completaría y finalizaría en septiembre a expensas de actuar sobre el lado oriental.



Fig. 311: Vista del solar tras la excavación efectuada en 1993. (Martínez, 2000)

Los últimos estudios arqueológicos se realizan entre agosto y octubre de 2000 y permiten el descubrimiento de toda la longitud de la muralla barbicana en el extremo oriental del solar que era el sector que quedaba por excavar. Además la excavación total del espacio permitió al arqueólogo municipal, Navarro Palazón, y director de las intervenciones, crear una imagen completa de la muralla en los diversos periodos históricos.

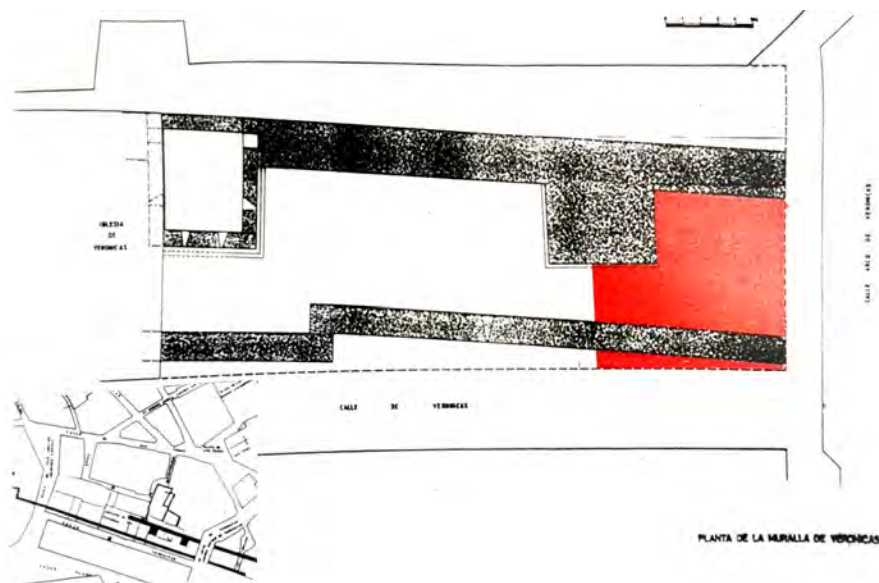


Fig. 312: En rojo se observa el sector excavado en la campaña del año 2000. (Navarro, 2000b)

Gracias a las excavaciones puntuales llevadas a cabo desde la década de los 70 se tiene un conocimiento más amplio de la fortificación de la ciudad en este espacio. En concreto nos referimos a la información otorgada por la excavación realizada en 1976 que permitió conocer la apertura de una puerta en el mismo tramo de muralla o la realizada en 1999 en el extremo occidental de la calle Verónicas que sacó a la luz los restos de un torreón (Navarro, 2000:2).

Tras la realización de todos estos estudios los investigadores establecen que nos encontramos ante los restos de una muralla con antemuralla, adarve y dos torres, creada en el s. XII que debido a su potencia reafirma la idea de constante protección de la ciudad hasta el s. XIII. Con la conquista castellana la muralla se sigue utilizando como almacén. El mantenimiento de la muralla no es continuo y se produce un gran deterioro de todas las estructuras que la componen. A partir del s. XV la línea de muralla empieza a amortizarse utilizándose este tramo para la contención de aguas del río Segura y la creación de alhóndigas denominadas “Casas de las Carreterías” (Navarro, 2000A:3). En el s. XVIII pasa a utilizarse como muro del Convento de las Verónicas dentro de la ampliación que se produce entre 1746 y 1755 (Martínez, 1997:400-406) hasta su derribo en el s. XX con la consecuente revalorización de la misma en el s. XXI (Martínez y Muñoz, 1993:167-168)³⁹.



Fig. 313: Planta de los restos conservados de las llamadas “Casas de las Carreterías”. (Navarro, 2000b)

³⁹ Para conocer en profundidad la evolución histórica de este espacio de la ciudad aconsejamos consultar el Martínez, 1997.

Valorización del bien arqueológico y configuración del espacio a través de la arquitectura

La aprobación de la demolición del Convento de Verónicas en 1985 preveía la construcción de un edificio de viviendas de tres plantas, planta baja y garaje que se paralizó en 1986 con la aparición de un muro de gran grosor que confirmaba la presencia de la muralla. En ese año se aprueba la Carta arqueológica Municipal que contemplaba compensar a los propietarios de solares en los que aparecieran restos arqueológicos susceptibles de ser conservados (Martínez, 1997:395). En esta ocasión, se realizó una compensación en altura a cambio del retranqueo del edificio para que la muralla quedara fuera de éste. Con este intercambio la mitad del solar pasó a manos del Ayuntamiento. El edificio se realizó y en el solar municipal se llevaron a cabo las intervenciones arqueológicas pertinentes con objeto de poner en valor el espacio.

Por decisión política se opta en 2001 adecuar el tramo de muralla mediante la creación de recorridos al aire libre, pese a la idea primigenia del arquitecto responsable que era el de crear un contenedor a modo de urna (De Retes, 2001:53). Mediante encargo municipal y con un presupuesto inicial de 310.573,00 €, se plantea convertir el espacio de la Muralla en una zona en la que se cumplieran los siguientes objetivos:

- La conservación de los restos arqueológicos con la finalidad de permitir su visita pública.

- La realización de una pasarela para contemplar la cara interna externa de la muralla y también la muralla barbacana.

- La creación de un pavimento de vidrio para la pasarela que permita observar el tramo de la barbacoa descubierto en la campaña de excavación efectuada en el año 2000.
- La creación de un espacio público a pequeña escala en el primigenio adarve.
- La protección del recinto frente a cualquier acto vandálico. (Robles, 2001:4-5).

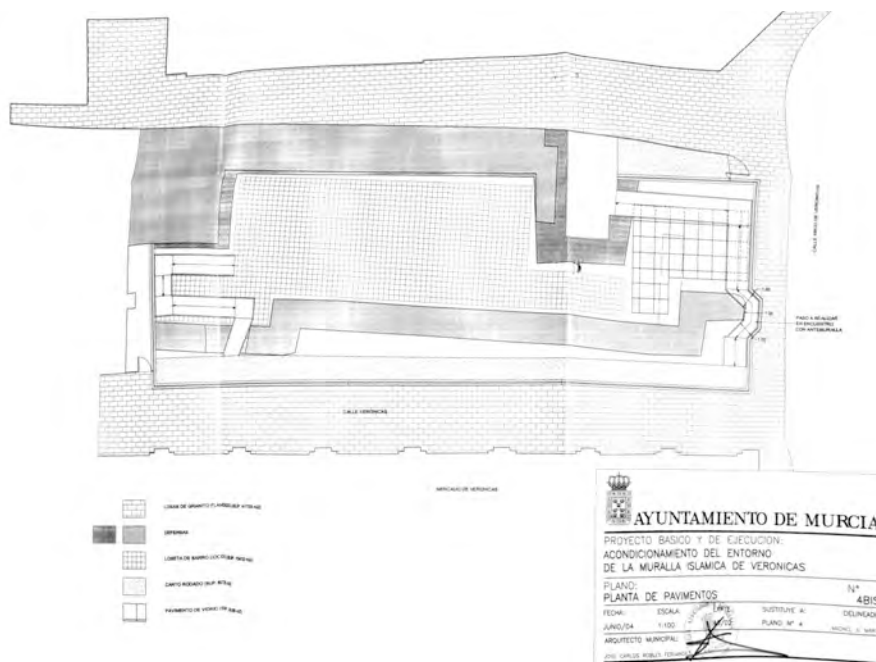


Fig. 314: Planimetría de la intervención. (Robles, 2000)

De estos objetivos llaman la atención los dos últimos. En cuanto a la propuesta que se planteó fue la de recuperar la muralla creando en su entorno una zona ajardinada al aire libre en la que se puedan desarrollar diversas actividades culturales debemos señalar que es un planteamiento que en los últimos años está cogiendo fuerza a nivel internacional, destacando la intervención realizada en esta últimos años en parte del puerto de Tiberio en el actual barrio del Testaccio en Roma. En un caso y otro se intenta

crear un jardín abierto al público que permita la contemplación de las ruinas y la realización de actividades culturales como pueden ser exposiciones y conciertos en un espacio de la ciudad cargado de historia. Ahora bien, la idea de creación de un espacio abierto choca diametralmente con la de creación de un espacio cerrado. La solución radica en abrir el espacio al público durante el día pero desgraciadamente no se ha realizado y, salvo en contadas ocasiones, la zona se mantiene cerrada.

El proyecto fue modificado a petición de la Dirección General de Cultura de la Región de Murcia por la incidencia de las rampas sobre la antemuralla, pues se planteaba la rotura de la muralla en dos zonas para propiciar el paso. Tras el cambio de disposición de éstas, fue aprobado tanto el proyecto de adecuación como de la propuesta de restauración planteadas. Demostrando una vez más la labor constante del equipo de arqueólogos de la Dirección General de Cultura de defensa y control del patrimonio arqueológico de la provincia.

Además, desde un principio se propone el cierre de ese espacio público recién creado mediante una barandilla y una celosía metálica. Esta última, gracias a los técnicos de la Delegación de Bienes Culturales se elimina, pues habría impedido la visión de la muralla. A pesar de que los técnicos del área de arqueología plantearon su desacuerdo con este sistema en todo el perímetro del Bien, en la calle Arco de Verónicas si se introduce la celosía con una altura de más de dos metros para evitar que las personas entren en la misma pues al no existir la diferencia de cotas, con una barandilla de 95 cm. no era suficiente y se impide la contemplación del B.I.C. incumpliendo así lo recogido en el artículo 19.3 de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español que en referencia a la tutela de los Bienes de Interés Cultural, reza:

“Se prohíbe también toda construcción que altere e carácter de los inmuebles a que hace referencia este artículo o perturbe su contemplación” (LPHE, art. 19.3).



Fig. 315: Vista actual del cerramiento utilizado en la muralla de Verónicas. (Foto: Julia García, 2014)

Otro de los cambios realizados con respecto al proyecto básico y de ejecución es la sustitución del material de las rampas que si bien hemos estudiado en proyecto como se inclinaba por el uso del vidrio, finalmente se opta por la creación de un pavimento de madera que protege mejor las estructuras arqueológicas al no crear un efecto invernadero en su interior y no resbala como el vidrio propuesto. Ahora bien, se deja a un lado la interesante propuesta del arquitecto de marcar mediante iluminación este espacio como se hace en otros yacimientos, eso sí, en espacios cubiertos como el Museo Arqueológico de Córdoba o el *Museo Archeologico di Assisi*.

La restauración del espacio no forma parte del proyecto pues el arquitecto en el año 2000 plantea una adecuación a partir de la restauración realizada por Fernando de Retes en 1995. Esta consistió en el recrudescimiento de la muralla mediante sistemas

tradicionales, sin poder actuar, por ejemplo, en la torre oriental que sólo se había excavado parcialmente.

La siguiente propuesta de restauración se produce en julio de 2004, ya con la propuesta de proyecto arquitectónico presentada desde 2001. En el que se indica que:

“Ciertas partes de la antemuralla están aún sin limpiar o excavar, estando las saeteras ocultas, otras reparadas con mortero de cemento, otras apuntaladas, etc.” (De Retes, 2001:sp).

Aunque lo hemos reiterado en bastantes ocasiones en este estudio, consideramos necesario reiterar la importancia de crear un modelo de actuación en el que no se desarrolle el proyecto arquitectónico sin haber finalizado la excavación y el estudio de la zona en la que se vaya a actuar pues el proyecto de adecuación se tiene que hacer a partir de los restos conservados y no de espaldas a los mismos.

El proyecto de restauración se basa fundamentalmente en tres propósitos, la eliminación de la vegetación, la limpieza de las estructuras arqueológicas junto a la reintegración de lagunas y la restauración de uno de los paños de muralla.

El proyecto, ejecutado en 2004, sigue las líneas del presentado en 2001 pero realizando la mayoría de las modificaciones planteadas. Finalmente el proyecto no causa daños en el sustrato arqueológico aunque la idoneidad del espacio para los fines que se plantean es cuestionable por la dificultad de crear un jardín romántico en un espacio arqueológico o de situar entre la muralla y muralla una zona destinada a los concretos por las características

espaciales que obligan a la realización de actividades con un número reducido de participantes.

Estado actual del espacio arqueológico

En la actualidad el espacio arqueológico se encuentra cerrado, sin que se pueda conocer el horario de apertura pues no hay información al respecto en la puerta. Desde el exterior la muralla puede entenderse a la perfección, fundamentalmente la muralla propiamente dicha y la torre de la zona occidental pues la oriental queda un tanto empuñecida por la disposición de la rampa sobre ella sin insertar elemento arquitectónico alguno que la realce. La antemuralla queda bien definida y consideramos adecuado el planteamiento de insertar el acceso fuera de todos los elementos de la muralla aunque no se debería haber permitido que el proyecto no realizara un elemento tan importante como son estas particulares saeteras.



Fig. 316: Vista de plataforma sobre uno de los torreones (Foto: Julia García, 2014)

En cuanto a la restauración pensamos que queda perfectamente definida con respecto a los materiales originarios. Además a nivel cromático todos los materiales contemporáneos son fácilmente distinguibles pero actúan en consonancia con respecto a las estructuras arqueológicas.

Por último queremos señalar que afortunadamente la propuesta de creación de un jardín romántico con la presencia de vegetación ha quedado reducida a la inserción de dos maceteros en los que se han plantado dos palmeras que no disturbaban la comprensión del espacio ni dañan las estructuras.

Desgraciadamente no podemos explicar el funcionamiento de la muralla de Verónicas los días en que se producen actividades pues desde que comenzamos la investigación no hemos tenido noticias de la realización de ningún evento y en nuestra búsqueda hemerográfica y en internet tampoco hemos encontrado noticia alguna.

Finalmente queremos resaltar que llama cuanto menos la atención que a principios del s. XX en la misma ciudad se apueste por dos opciones diversas ante un mismo problema. Nos referimos a la existencia de dos tramos de muralla, el de Verónicas y el de Santa Eulalia. Mientras que el de Santa Eulalia, puesto en valor en un espacio abierto en la década de los 60 se decide tapar mediante la construcción de un contenedor, justificándose en que un espacio al aire libre era sinónimo de insalubridad y que se había convertido en un basurero además de haber degradado el bien debido a su exposición a los agentes atmosféricos, en el tramo de muralla de Verónicas, de iguales características, se opta por crear un espacio al aire libre.

La problemática de este tipo de intervenciones es que, aunque en proyecto se presenten como un espacio abierto, la puesta e práctica de esta idea se da de bruces con la realidad y el uso que le da una minoría de la ciudadanía, que lleva en la mayor parte de los casos, a vallar y cerrar el jardín, volviendo a la presencia de un ente arqueológico en la ciudad que se presenta a modo de ruina incomprensible y lejana para el ciudadano al no permitirse su entrada salvo en contadas ocasiones.

De otra parte este análisis nos ha servido para comprobar cómo muchas veces los enfrentamientos entre administraciones municipales y autonómicas desembocan en que las primeras, sin seguir las recomendaciones de las segundas realicen un proyecto de estas características que en la actualidad no puede constituir un referente en la ciudad.

Durante este tiempo nos ha sido imposible realizar la visita de este espacio por poseer un horario de apertura que no se cumple. Ahora bien, desde el exterior se observa la muralla, su restauración claramente visible y la inexistencia de paneles explicativos algunos. Por tanto, como es posible, abogamos por la creación de contenidos que deberían situarse mediante paneles tanto en el exterior como en el interior del sitio arqueológico pues, si no se divulga, carece de sentido el gasto público realizado.

Aprovechamos para señalar que en este estudio sería interesante mostrar la información existente no solo del patrimonio arqueológico y las características de este tramo de muralla que presenta singularidades en su construcción al servir como fortaleza y tabique de contención de las crecidas del río o por la presencia de unos elementos circulares en las santeras propias del uso de lanceras, sino de las excavaciones realizadas en la zona, fundamentalmente la puerta y alguna de las torres halladas.

Todo ello demuestra la necesidad de que los proyectos arquitectónicos de puesta en valor de un espacio arqueológico lleven anexionados el proyecto museográfico y de restauración.

A diferencia de otras actuaciones en la región, en esta actuación se opta por ensalzar la fortificación, fundamentalmente la muralla y antemuralla, eliminando el resto de estructuras halladas pertenecientes a otros períodos históricos como la creación de fondas en el s. XV.

Finalmente queremos reflexionar acerca de las dificultades de intervenir en un sitio arqueológico aparentemente sencillo como puede ser una muralla y lo desafortunado que nos parece la propuesta vigente por las carencias divulgativas de un elemento fundamental en el pasado de la ciudad.



Fig. 317: Vista de la torre de la muralla mientras se acometían los trabajos de creación del gastro-bar (Foto: Julia García, 2014)

Costruire significa collaborare con la terra, imprimere il segno dell'uomo su un paesaggio che ne risulterà modificato per sempre

Marguerite Yourcenar. *Memorie di Adriano*, 1951

9.3.1. Muralla de la Casa de La Maita

La arqueología también se utiliza como recurso a partir del cual desarrollar un complejo trabajo arquitectónico y urbanístico en un enclave urbano. Este es el caso de la adecuación de la Muralla de la Casa de Maita.

Por el espacio que ocupa, este vestigio arqueológico es estudiado en tanto en cuanto que espacio pública al encontrarse la muralla en una zona pública dentro del Barrio del Castillo y privado pues el derribo de la Casa de la Maita lleva consigo la recuperación de los restos arqueológicos hallados y la construcción de las estructuras que posibilitan su uso como restaurante. Es, debido a esta dualidad, el único bien analizado en esta investigación de carácter privado, pues consideramos que un estudio parcial, es decir, solo de la configuración del espacio urbano quedaría incompleto.

Molina de Segura ha apostado por la recuperación de sus bienes arqueológicos incorporándolos a edificios de nueva planta como

es el caso de la actual oficina de Turismo que incorpora un tramo de muralla conservado por servir de estructura dentro de una fachada y por ello altamente modificado y el Museo del Enclave Muralla situado dentro del complejo cultural Enclave de la muralla. Este no es objeto de estudio pues, si bien el edificio terminó de construirse en 2012, diversas inundaciones y la falta de financiación para su mantenimiento han motivado que a día de hoy continúe cerrado aunque los recursos museográficos, basados en el uso de tecnologías de última generación ya se habían dispuesto y han sido gravemente dañados con el paso del tiempo y los problemas que ha sufrido el edificio tanto por robos como por inundaciones.

Fig. 318: Reproducción de propuesta museográfica del MUDEM (<http://www.elisava.net/es/estudios/capsulas-de-conocimiento-representacion-de-espacios-mediante-modelado-3d-renderizado-y>)



Por las peculiaridades de estas intervenciones empezamos el análisis planteándonos los siguientes interrogantes ¿Es necesario encapsular siempre el patrimonio arqueológico o éste puede convivir con usos que van más allá de su puesta en valor? ¿Existen usos incompatibles con el deleite y disfrute de un bien arqueológico? ¿La normativa urbanística del Municipio de Molina de Segura cumple con la labor tutelar del patrimonio arqueológico? ¿Puede la arquitectura contemporánea ayudar a reconstruir un patrimonio arqueológico perdido? y

fundamentalmente ¿Puede esta nueva arquitectura hacer llegar esta idea a los ciudadanos?

Historia de la protección de la Casa de la Maita y el espacio público colindante por parte de los instrumentos urbanísticos

En lo que respecta a la protección de la Casa de la Maita y el espacio público anexo, ambos se encuentran dentro del Barrio del Castillo recogido en las normas urbanísticas desde 1985 como Bien de Interés Cultural. En esta zona se decide en ese año un área de rehabilitación integral justificado del siguiente modo:

“El maltrato y descuido a todos los niveles (arqueológico, urbanístico y ambiental) y la señalada declaración de BIC hacen que se muestre como de suma urgencia la adopción de medidas, tanto en el ámbito urbanístico como de intervención arqueológica, tendentes a la recuperación urbanística y al estudio con técnicas arqueológicas de este lugar emblemático, origen del actual núcleo urbano de Molina de Segura” (art. 181, Plan General de Molina de Segura, 1985).

Ya en 1985 y pese a la intención expresada en el Plan General Municipal de Ordenación de crear un Plan Especial de Protección del Barrio del Castillo y el centro histórico, se crea como documento quinto un catálogo de los bienes protegidos y se abre una ficha a la Casa de La Maita y el Mirador del Castillo, ambos objeto de análisis por su recuperación en el s. XXI.

En la actualidad el conjunto está protegido por el Plan General Municipal de Ordenación aprobado en 2006 que sigue el PGMO de 1985 transcribiendo varios artículos como el 181 y

ampliándolos en algunos casos. En este Plan se aboga de nuevo por la:

FICHA DE EDIFICIO CATALOGADO

| IDENTIFICACIÓN | |
|--|--|
| Nombre: <input type="text" value="M-1 Casa de la Maita. Mirador del Castillo"/> | Nº CATALOGO <input type="text" value="M-1"/> |
| Situación: <input type="text" value="Mirador del Castillo"/> | |
| Otra Catalogación: <input type="text"/> | |
| INFORMACION | |
| Autor: <input type="text"/> | |
| Uso: <input type="text" value="Residencial"/> | |
| Fecha: <input type="text" value="S. XVII-XVIII"/> | |
| Estado: <input type="text" value="Deteriorado"/> | |
| Propiedad: <input type="text" value="Privada"/> | |
| Observaciones: | <input type="text" value="Edificación rectangular con paredes interesantes en tapial. Destaca la rejería. Interesante estructura interior. Encontramos interesante aljibe en cúpula en su patio interior."/> |

Fig. 319: Ficha del Catálogo de la Casa de la Maita en el PGMO de 1985. (PGMO, 1985)

| NORMATIVA | |
|---------------------------|---|
| Aplicada: | Ley de Patrimonio Histórico Español 16/85 |
| Grado de protección: | Integral |
| Condiciones de actuación: | Protección Integral que supone que solo se permite la conservación, rehabilitación, consolidación y restauración del edificio. Conserva tanto en la estructura interior como en el patio restos del antiguo Castillo de Mulinat- as- sikka (actual Molina de Segura). |

| LOCALIZACIÓN | | | |
|---------------------|-----------|------------|-------------|
| Coordenadas U.T.M.: | X: 656907 | Y: 4213132 | Altitud: 82 |
| Hojas PGMO Molina: | 2009-4-3 | | |

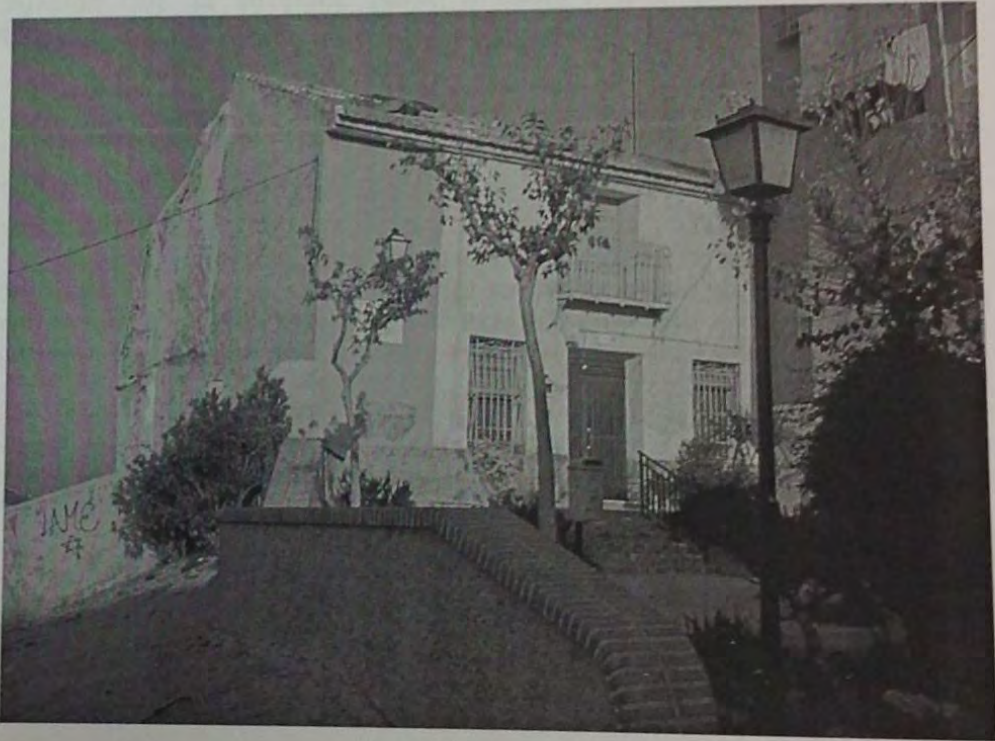
| FOTOGRAFIA |
|---|
|  |

Fig. 320: Ficha del Catálogo de la Casa de la Maita en el PGMO de 2006. (PGMO, 2006)

“...elaboración de un Plan Especial de Protección del Barrio del Castillo y Casco Antiguo de Molina de Segura, por coincidir sus límites con el antiguo asentamiento medieval de Uliat- as- sikka (Molina de la Calzada). Mientras este Plan no se redacte, se observarán las indicaciones contenidas en el siguiente artículo, teniendo en cuenta que, por un lado, se establecen unas para la protección de los edificios y ambientes y, por otro, se protegen los elementos arqueológicos tanto a la vista como en el subsuelo del BIC” (art. 182, Plan General de Molina de Segura, 1985).

La Casa de la Maita y el mirador poseen el máximo nivel de protección de un BIC, siendo el grado de protección A que compete a:

“...los restos previsiblemente conservables correspondientes a la muralla medieval de Molina y otras estructuras de importancia que pudiesen aparecer (torreones, puertas...) así como los restos que por su interés científico merecen protección especial. En estas zonas no se permite ningún tipo de obra salvo las encaminadas al descubrimiento, protección y acondicionamiento de los restos arqueológicos y/o monumentales” (art. 182, Plan General de Molina de Segura, 1985).

Esta protección proviene de la ubicación de estos espacios dentro del área de Rehabilitación Integral del Barrio del Castillo pero, con el descubrimiento embutido en la fachada de la Casa de La Maita de parte de la muralla medieval y de un silo, pasa también a estar protegido por el Artículo 184 referente a la protección arqueológica donde se confiere el máximo grado de protección a la Casa de la Maita pues el Grado de protección A en este caso:

“Comprende las zonas declaradas BIC, así como los monumentos con valores arqueológicos y, de igual manera, aquellas otras zonas que por su interés científico precisan de una protección especial. En las zonas de protección A no se permite ningún tipo de obra, salvo las encaminadas al descubrimiento y acondicionamiento de los restos arqueológicos y/o monumentales” (art. 184, Plan General de Molina de Segura, 2006).



Fig. 321: Reconstrucción volumétrica de la muralla del “castillo”. (Foto: Julia García, 2014)

Por tanto sin habernos adentrado aún en las intervenciones realizadas en estos espacios vemos cómo la normativa establece que las obras en un BIC estén encaminadas al acondicionamiento de los restos sin permitir ninguna otra obra, aunque no hace referencia alguno al uso que tengan que tener. Es de todos modos destacable la implicación de la normativa urbanística en la protección del patrimonio arqueológico.

Desarrollo histórico y arqueológico de recuperación y valorización del espacio arqueológico

En esta ocasión llama la atención como la sospecha de la posible existencia de restos del Alcázar medieval del municipio en la zona que corona el cerro en el que se asienta el Barrio del Castillo, concretamente en el interior de la ya inexistente Casa de la Maita, hacen que antes de conocer la extensión y características de los elementos arqueológicos existentes, se cree un proyecto de adecuación de un espacio público en consonancia y partiendo incluso de la recuperación de dichos restos.

Ya en el Catálogo del PGM de 1985 se constata la presencia de un tramo de muralla medieval embutida en la Casa de la Maita. Ahora bien, será en 2007 cuando se plantee la excavación del

Solar dentro del Proyecto Básico y de Ejecución de acondicionamiento del espacio público del mirador del castillo que continuará con el Proyecto Básico y de Ejecución de Actuación Arqueológica y Restauración de Muralla en el Patio de la Casa de la Maita presentado en 2010. Es por tanto a partir de 2007 cuando las excavaciones sacan a la luz la base de una torre cuadrangular; restos de la muralla unidos a la torre de 65 cm de grosos, y 4, 10 metros de altura; y un silo de grandes dimensiones cubierto parcialmente con cúpula (Cases de Lara, 2010:10).

Consideramos que hubiera sido interesante, debido al enclave en el que se encuentra el control arqueológico o la realización de varias catas en la nueva plaza pero se opta por realizar una única cata en este sector que consistió en la “la apertura de una trinchera central en sentido perpendicular a la fachada de la Casa de La Maita” (Cases de Lara, 2010:7), gracias al estudio de los trabajos presentados conocemos que esta cata sacó a la luz la presencia del foso de la muralla, frente a ella identificado como “un foso seco de unos 9 m. de anchura por 2 de profundidad” (Cases de Lara, 2010:10).



Fig. 322: Situación de las catas realizadas en el entorno de la Casa de la Maita. (Cases de Lara, 2010)

Gracias a las investigaciones y excavaciones realizadas por el arqueólogo municipal y su equipo conocemos cada vez mejor la muralla medieval de Molina de Segura. Al respecto podemos precisar que las primeras excavaciones que propician el descubrimiento de tramos de muralla se efectúan en 1990 entre

las calles Honda y Pensionistas que evidenciaron la presencia de una muralla, con torres y un foso (Sánchez, 2006). En 1997 se documentó un nuevo tramo de doce metros frente a la iglesia de La Asunción (González, 2004), y entre 2004 y 2005 en el solar que ocupaba la antigua Fábrica de Conservas Máximo Moreno, mostrando un espectacular tramo de muralla de más de cien metros jalonada por cinco torres y una entrada.

Análisis de las fases de Adecuación y protección de los restos arqueológicos

Las actuaciones llevadas a cabo entorno a la Casa de la Maita son dos: Por un lado la extracción de las estructuras medievales tras el derribo de la vivienda y por otro lado la recuperación del entorno urbano en el que se enclavan los restos de la antigua Alcazaba.

La recuperación del entorno urbano de los restos de la antigua Alcazaba la realiza de Cases quien en el Proyecto presentado en 2007 expone:

“...la rehabilitación, reutilización, revitalización, adecuación y puesta en valor de los espacios urbanizados y construidos [...] y garantizar la accesibilidad a todas las personas a los espacios públicos” (Cases de Lara, 2007:5).

El objetivo del proyecto es recuperar el valor patrimonial e histórico de la Alcazaba del municipio con la reestructuración de la plaza conocida con el nombre del Mirador del Castillo, por coronar el Barrio del Castillo y las vistas que ofrece.

Fig. 323: Vistas desde el “Mirador del Castillo”. (Foto: Julia García, 2014)



El proyecto arquitectónico se introduce en el espacio privado al considerar parte fundamental de la recuperación de la Alcazaba medieval la actuación en la Casa de la Maita ya que antes de su derribo el arquitecto expone el conocimiento de diversas estructuras arqueológicas de época moderna como el aljibe situado en el patio y medieval. Estas últimas son descritas del siguiente modo:

“En la planta baja: En el segundo cuerpo elevado de la cocina un alzado de torre cuadrangular de argamasa calicastrada que podríamos datar entre los siglos XI al XIII. El alzado de la torre es de aproximadamente 1,60 metros.

En el patio: Restos de argamasa calicastrada de diferentes alturas siendo en algún tramo de unos 60 centímetros. Estos restos se unen a la torre cuadrangular conservada en el cuerpo alto de la cocina. Los restos de argamasa forman una plataforma que se extiende por edificaciones más modernas compuestas por un gallinero y cochinería propios de la casa” (Cases de Lara, 2007:7).

Estos párrafos nos sirven para plantear la existencia de un conocimiento previo, bastante exhaustivo, sobre las estructuras que se iban a encontrar y plantear una hipótesis sobre el modo en que se debía efectuar la adecuación y el uso que debía tener. Ello tendría haber llevado a los diversos agentes encargados de la

valorización de sopesar la importancia de este vestigio y la necesidad o no de ejecutar un proyecto con unas características determinadas a nivel económico, de implicación ciudadana, proceso de excavación y uso.

Aunque finalmente la casa de la Maita sea en la actualidad un Gastro-Bar, la idea propuesta de uso por parte del Ayuntamiento de Molina de Segura de este bien privado que sería comprado por el Municipio era el de uso público, pero, debido al coste económico que conllevaba la compra del inmueble se decide actuar en una primera fase sobre el espacio público.

Por tanto en 2008 se inician los trabajos de adecuación del mirador del Castillo sito en ladera noroeste del cerro junto a la Casa de la Maita. La actuación queda desmembrada en siete intervenciones en línea con los siete objetivos que se pretendía conseguir: intervención arqueológica; reconstrucción de la torre; la adecuación de la plataforma vinculada a la torre; la consolidación de la plataforma vinculada a la torre; recuperación del mirador; conexión con la plaza de san Vicente; y la accesibilidad. La primera intervención que se realizó dentro del proyecto arquitectónico es la arqueológica, demostrando cómo los proyectos en ámbito arqueológico están íntimamente relacionados con la excavación del espacio y son parte constituyente del mismo. Así se plantea:

“...la recuperación de los restos del antiguo castillo de la villa, que se encuentran enmascarados y fosilizados en la actual Casa de la Maita y en sus alrededores” (Cases de Lara, 2007:7).

La excavación arqueológica resulta fundamental pues sin ella se hubieran interpretado erróneamente algunas estructuras como el

silo entendido en un principio, si haber procedido a la excavación como un aljibe.

El proyecto de adecuación de la plaza, conscientes de la presencia de una de las torres en la Casa de la Maita y de su plataforma plantea su reconstrucción mediante el uso del acero corten creando un volumen simbólico que finalmente no se llega a materializar optando por la reconstrucción mediante el sistema de tapial y la recreación total con la disposición incluso del almenado que lo remata. El cambio de planteamiento consideramos que pudo ser el daño que causaba al tapial original la disposición de las láminas de acero corten y en el Proyecto Básico y de Ejecución de Actuación Arqueológica y Restauración de Muralla en el Patio de la Casa de la Maita se plantea la reconstrucción del muro con los mismos materiales y técnicas de tapial.

Ahora bien, en el plano número 5 del proyecto observamos cómo los anclajes introducidos en la estructura arqueológica podían dañarla al necesitar de un grosor y profundidad considerable afectando a su conservación de manera irreversible. De hecho, así lo señalan desde el Servicio de Patrimonio Histórico de la Delegación de Cultura y Turismo de la Región de Murcia que realizan un informe desfavorable al proyecto argumentado con las siguientes palabras:

“No se cumplen las condiciones indicadas en la ficha de catálogo del edificio (conservación, rehabilitación, consolidación y restauración) ni lo indicado en el art. 42 Entorno de los monumentos de la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural, al realizarse construcciones que alteran el carácter arquitectónico y paisajístico de la zona, además de perturbar la contemplación del monumento y, posiblemente, atentar contra su integridad” (Castellá, 2008:1).

Desgraciadamente los intentos por parte de la administración de paralizar o modificar los proyectos durante más de cinco años no han sido efectivos pues como precisábamos con anterioridad lo especificado tanto en la ficha del catálogo como la protección que le correspondería por poseer el máximo grado de tutela y ser un Bien de Interés Cultural no se cumple.

El acondicionamiento de la plaza, con un presupuesto de 453.900 euros, tiene un doble objetivo. De un lado la recuperación de un espacio degradado y de otro la valorización de la concepción patrimonial del castillo. En nuestra opinión las intervenciones se desarrollan mediante dos actuaciones: La creación de un espacio que sea transitado y se convierta en un lugar de tránsito pues se salvan los desniveles; y la dotación de belleza al espacio que hace que se convierta en un lugar apetecible para el disfrute por parte de la ciudadanía mediante el uso de las características patrimoniales de los elementos histórico-arqueológicos recuperados.

Los materiales empleados para cumplir estos objetivos son básicamente dos: el acero corten, material identificable de las estructuras arqueológicas, estético y funcional usado en los elementos verticales y para la pavimentación la piedra de cantera, con características estéticas que combinan a la perfección con el



Fig. 324 y 325: Vista de la plaza pública escalonada. (Foto: Julia García, 2014)



Fig. 326: Pasarela de enlace entre calle Castillo y la calle de Vázquez de Mena. (Foto: Julia García, 2014)

acero corten. Otro elemento fundamental en el proyecto que no se materializa de manera adecuada es el uso de la vegetación que mientras que en teoría se propone la disposición “...de arbolado de porte frondoso sobre alcores ejecutados in situ...” (Casas de Lara, 2007:7), con los que se hubiera conseguido, debido a la disposición en plano, limitar la visión de las fachas de las casas colindantes y propiciar un espacio más protegido a nivel meteorológico. Finalmente se opta por situar únicamente la vegetación, un ciprés, junto al tramo de muralla recuperada de la antigua Casa de la Maita con lo que no sólo no se consigue ninguno de los objetivos planteados en el proyecto inicial sino que se posibilita la completa visión del único elemento arqueológico perceptible desde el espacio urbano y se perjudica su conservación debido al crecimiento de las raíces del ciprés.

Pese a que el proyecto nos parezca adecuado en tanto en cuanto que su contemporaneidad reinterpreta la idea de fortaleza con el uso de láminas de acero corten y la presencia de rampas, etc. Creemos que contrasta con lo planteado en la Rehabilitación del Barrio del Castillo en el PGMO en el que se proponía que se respetarán las características de la arquitectura y el urbanismo vernáculo proponiendo el uso de similares materiales y estética en la construcción de nuevos elementos en el mismo.

El proyecto de adecuación de la plaza nos parece del máximo nivel en tanto en cuanto que intenta solucionar los problemas sociales y urbanos de ese espacio y tiene en cuenta los recursos patrimoniales a los que les da una gran importancia que queda por escrito desde los inicios en el primer proyecto presentado en 2007 en el que se concede un papel primordial a la fase de excavación y documentación y se señala que:

“En función de los resultados obtenidos en esta fase podría ser necesario un replanteo de la actuación sobre los

elementos que deban ser conservados por su vinculación con la antigua alcazaba” (Cases de Lara, 2007:10).

En 2010, en la definición de las diversas fases de adecuación del mirador y su entorno el arquitecto Ángel Luis Cases de Lara presenta el Proyecto Básico y de Ejecución de Actuación Arqueológica y de Restauración de Muralla en el Patio Casa de la Maita, es decir, se actúa en el solar con una extensión de aproximadamente 314m², por primera en la zona puramente arqueológica y se hace a través de un proyecto arquitectónico demostrando, una vez más, la estrecha colaboración de ambas disciplinas en las actuaciones de adecuación del patrimonio y también de documentación arqueológica en edificaciones urbanas. Este proyecto va encaminado a la creación de un área verde en torno a la plaza, a la intervención arqueológica en el solar de la Casa de la Maita para conocer si los presupuestos de la existencia de restos de la alcazaba medieval era correctos y a la recuperación de la muralla y Torre conservadas parcialmente.

En el proyecto presentado en 2010 se amplía el número de áreas a intervenir en tres: la Casa de la Maita; la plazuela denominada Mirador del Castillo y el sector de solares que quedaron tras la demolición de las casas situadas entre la plaza de San Vicente Ferrer y la calle de Vázquez de Mella (Cases de Lara, 2010:3).

En ese mismo año también se presenta el Proyecto Modificado de Acondicionamiento del espacio público del mirador del Castillo y Casa de la Maita, centrado fundamentalmente en la intervención en la torre y la conexión de las diversas plazas de la zona, como la de San Vicente. Además plantea la disposición de una plataforma de madera que permita deambular por el espacio y la creación de un recorrido accesible para todos. Este hecho no es posible en lugares como el acceso a la plataforma de la torre que se realiza mediante unas escaleras que salvan el desnivel.



Fig. 327: Pasarela de enlace entre calle Castillo y la calle de Vázquez de Mena. (Foto: Julia García, 2014)



Fig. 328: Áreas objeto de intervención del proyecto presentado en 2010. (Cases de Lara, 2010)



Fig. 329: Disposición de la escalera metálica de acceso al vacío de la torre y transformación del espacio en gastro-bar. (Foto: Julia García, 2014)

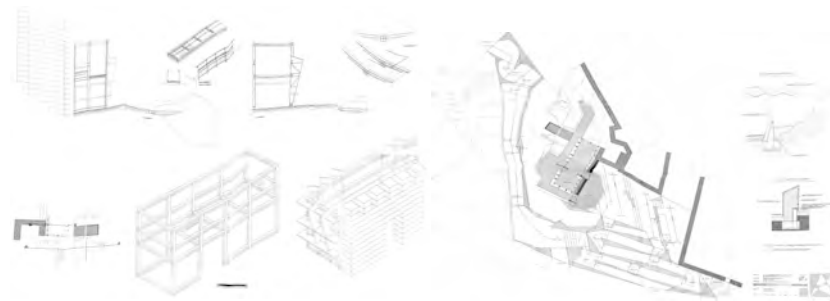
En cuanto al proyecto en Casa de la Maita destaca el hecho de que la idea principal del proyecto que se piensa realizar fue modificada de modo radical pues, si bien en el primer proyecto de 2007 se plantea como una recuperación de los elementos

patrimoniales para insertarlos dentro de un espacio público que corone el Barrio del Castillo, finalmente constituye un elemento estético de un gastro-bar que es tapado por la cartelería del negocio. Este cambio se configura en 2013 se presenta el Proyecto Básico y de Ejecución Modificado de Acondicionamiento de Espacio Público del Mirador del Castillo y Casa de la Maita. Es en este año cuando se produce el gran cambio arquitectónico en el proyecto que deriva del cambio de uso. Ahora se plantea una modificación del proyecto basada en una ampliación de las estructuras de nueva planta y el cierre del espacio público. Respecto a ello el Servicio de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia advierte:

“...debe clarificarse que los restos arqueológicos documentados y exhumados se encuentra ya integrados y recuperados en la actual ejecución del proyecto” (Giménez, 2013:2).

Fig. 330: Izq. volumen incorporado debido a la conversión del espacio en gastro-bar. (Cases de Lara, 2013)

Fig. 331: Der. Planta general de la intervención realizada en 2013. (Cases de Lara, 2013)



Además en el informe que el Servicio de Patrimonio presenta al Proyecto utiliza la ocasión para expresar su disconformidad con la materialización del proyecto ya ejecutado utilizando las siguientes palabras:

“El proyecto ya ejecutado, junto a virtudes innegables de recuperación para la ciudad de un monumento hasta entonces ignorado, plantea una vez implantado en la realidad aspectos discutibles, especialmente por lo que implica de afección a una perfecta visualización de las estructuras medievales, parcialmente ocultadas por la estructura del mirador o por las estructuras que jalonan los accesos al conjunto. La modificación ahora planteada no soluciona estos aspectos discutibles, sino que ahonda en los problemas al aumentar el volumen construido ante la obra medieval y cerrar totalmente el mirador actual. Opino que se trata de un proyecto, desde esta perspectiva negativo para el monumento, no mejorando para nada la conservación del mismo y empeorando su visibilidad” (Giménez, 2013:2).

Además, resulta contradictoria la nueva visión sobre el uso del espacio, pues en los proyectos de adecuación del espacio presentados en 2010 se apostaba por crear una zona verde para hacer de este espacio del barrio una zona “agradable y abierta al entorno” (De las Cases, 2010:56) y esta idea dista mucho del resultado final.

Desgraciadamente consideramos que las apreciaciones desarrolladas por Giménez son correctas, ahora bien, el cambio de uso, con la creación del gastro-bar ha proporcionado la renovación y mejora de un barrio deprimido. Quizá el cambio de uso se deba a la aparición del tramo de muralla de 150 metros aproximadamente que se ha puesto en valor y se abrirá en 2016. Así, el tramo de la muralla medieval se expone en el Centro de



Fig. 332: Disposición de estructura acristalada con objeto de que el espacio se utilice como gastro-bar. (Foto: Julia García, 2014)

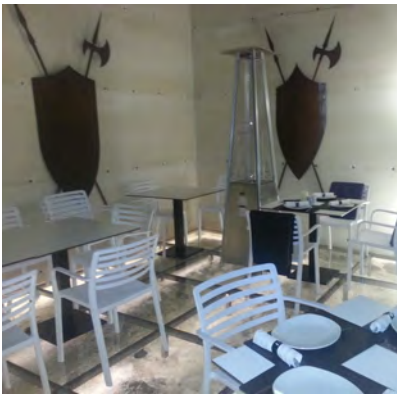


Fig. 333: Imagen actual del espacio (Foto: Julia García, 2015)

Interpretación y éste junto al resto de estructuras pasan a no tener sentido en cuanto a oferta cultural de un mismo municipio y, nos guste o no, tanto para los vecinos como para los visitantes, el mirador, ofrece mejores vistas para la población y los visitantes si te permiten tomar un refrigerio.

En septiembre de 2013 se autoriza la construcción de la estructura contemporánea que permitirá la conversión del espacio en gastro-bar a través de la presentación de una nueva memoria en la que se plantea el proyecto de explotación de bar-cafetería en el edificio Casa de la Maita. Para ello la intervención consistirá, de un lado, en la cubrición de la terraza con una estructura acristalada y otra que cubra la base de la torre. En cuanto a las estructuras utilizadas la memoria señala que optará por el uso de materiales que se adapten a las normas de conservación, es decir, identificables, reversibles y que no dañan las estructuras arqueológicas ni física ni visualmente. De hecho, esto queda ratificado por el informe técnico realizado por el arqueólogo municipal que defiende la propuesta con las siguientes palabras: “...no perjudica la visualización del monumento más que el proyecto ejecutado” (Iniesta, 2013:sp).

Ahora bien, desde nuestro punto de vista la nueva cristalera, ofrece un impacto visual en tanto en cuanto que contrasta con el BIC y su potencia y constituir una referencia visual nocturna. Además, como prueba la ilustración 334, el nuevo uso hace que se produzcan modificaciones que enmascaran el bien con la inserción de lonas propagandísticas. Además no estamos de acuerdo con lo señalado en el informe técnico presentado por el arqueólogo municipal en el queda escrito:

“Los restos arqueológicos encontrados se recuperaron, integraron y acondicionaron en la anterior intervención. Nada tienen que ver ni son modificados con la ampliación

planteada en la nueva memoria presentada.” (González, 2013:4)

Pues la memoria plantea la construcción de una plataforma acribillada que cubra los restos arqueológicos de la base de la torre que por tanto sí inciden en los restos arqueológicos o posibilite la inserción de estructuras como observamos en la ilustración 332, lo cual no debería estar permitidas pues, si bien los restos conservados son mínimos no es preceptivo insertar elementos contemporáneos que permitan el nuevo uso en los mismos.

En nuestra opinión, la afección al patrimonio arqueológico no se contabiliza únicamente por la incidencia que el nuevo uso, o las estructuras necesarias para que este se pueda realizar, dañen el elemento arqueológico, sino también por el hecho de que la sustitución de un uso cultural a un uso comercial impide la devolución de ese bien a los ciudadanos y no posibilita por ejemplo que se desarrollen ideas presentes en los proyectos presentados anteriormente como el de facilitar el acceso al interior del silo (De las Cases, 2010:56).

Entendiendo que el espacio privado, es decir, el del gastro-bar, situado dentro de la muralla, no haga alusión a la muralla que lo precede pensamos que hubiera sido interesante usar el recurso arqueológico como reclamo y potenciarlo a todos los niveles, es decir, sin contaminarlo visualmente con propaganda en el exterior, ayudándose de la potencia y las características de fortaleza que le otorga la intervención arquitectónica contemporánea y desarrollando su valor como enclave arqueológico en la divulgación que se hace del restaurante.



Fig. 334: Vista nocturna de la muralla.
(Foto: Eduardo Contreras,
<http://www.eduardocontreras.es/img/articulo139-02.jpg>)

Cabe tener en cuenta la visión dada por el Ayuntamiento de Molina de Segura en su página web donde el enclave no es recogido como bien patrimonial del municipio sino únicamente como un espacio dedicado a la restauración, pese a haber financiado y supervisado los trabajos realizados en el mismo constata el interés último de la intervención y la falta de evidencias arqueológicas de entidad que permitan su puesta en valor.

Tras este estudio sería interesante reflexionar acerca de la utilidad que se le puede dar a un bien arqueológico según el contexto en el que se encuentra y, sobre la necesidad de reforzar la normativa urbana y crear planes especiales específicos y detallados que reflejen claramente que actuaciones se pueden llevar a cabo pues, si seguimos dando lugar a interpretaciones el patrimonio puede sufrir las consecuencias.

El trabajo realizado en el espacio público del Mirador el Castillo demuestra la importancia de la arquitectura contemporánea en la recuperación de espacios urbanos que pueden, no sólo adaptarse y solucionar los problemas de tránsito entre diversas vías o solucionar los desniveles sino que también permite recuperar los valores patrimoniales que tuvo el lugar, levantado una muralla en material moderno. De todos modos consideramos que el proyecto se debería haber modificado tras las excavaciones realizadas pues la cata efectuada, como hemos visto durante el análisis, descubrió la presencia de un foso seco que, si bien quizá no debería haberse incorporado a la adecuación museográfica y dejarse visto, podía limitar el uso de la plaza como espacio público y de tránsito. Con todo sí se debería haber dejado constancia en la adecuación museográfica insertando un *line-out* que marcara la presencia del foso en el pavimento.

Con este estudio hemos podido comprobar cómo la plasmación en proyecto de una idea necesita de una supervisión constante de

la administración para que se materialice pues sino, desgraciadamente, con el paso del tiempo, se producen modificaciones por parte de diversos agentes que cambian la idea primigenia en ocasiones en contra del bien que se quería tutelar y que había sido objeto de toda la actuación.



Fig. 335: Vista del “espacio arqueológico recuperado” desde la calle de Vázquez de Mena en la que se observa la reconstrucción de un tramo de muralla almenada. (Foto: Julia García, 2014)

Una vez más se pone de manifiesto la necesidad de un plan de actuación en el patrimonio arqueológico municipal donde se plantean los objetivos de la puesta en valor y se trabaja en la creación de un producto cultural conjuntamente para evitar costes económicos innecesarios. Hacemos esta reflexión en tanto en cuanto que la aparición en 2004 del amplio del lienzo de muralla en el solar en el que se hallaba la fábrica de conservas Maximino Moreno y la propuesta de crear un centro de interpretación de la muralla, construido pero aún no abierto al público, debería haber hecho que ambos proyectos, el de la Casa de la Maita y el nuevo centro de interpretación, se reorientaran en cuanto a su futuro y de este modo no se hubiera producido el dispendio económico público.

El patrimonio es un bien con un valor cambiante según los intereses de la población que los protege y, en definitiva, el contexto en el que se inserta pues un yacimiento en el que se ha producido por alrededor de diez años, un fuerte desembolso económico por parte de la administración pública, así como esfuerzo político, en menos de un año, y una vez que el proyecto está casi terminado se decide un cambio de uso que privatiza un espacio recuperado con el dinero de la sociedad y se olvida, por ejemplo, la justificación que se daba en el Decreto de 29 de diciembre publicado en el BOJA de 3 enero de 2009, en el que se aludía a la importancia del artículo 46 de la Constitución Española con objeto de justificar la adecuación y puesta en valor de los bienes y se señalaba el interés social y cultural de la inversión.

La solución final dista de la concepción de puesta en valor de los restos de la antigua alcazaba y se acercan a lo que entendemos como una reconstrucción de unas estructuras arqueológicas casi inexistentes en las que se ha optado por minusvalorar los propios vestigios en favor de la reconstrucción. Además, se financia de manera pública un proyecto privado.

Ahora bien, social y urbanísticamente, se ha conseguido rehabilitar un barrio degradado y mejorar la accesibilidad al mismo aunque ello hubiera sido posible con el desarrollo de un proyecto más acorde con los intereses reales sin utilizar el espacio arqueológico. Así como pensamos que la conjugación entre el uso del espacio como gastro-bar, la recuperación del espacio urbano, y la adecuación de los restos hubiera podido obtener un resultado más acorde con las necesidades individuales de cada tratamiento si se hubieran planteado los objetivos finales con claridad.



Universidad de Granada
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia del Arte

Arquitectura contemporánea y Arqueología: intervenciones en el Patrimonio (1985-2010)

JULIA GARCÍA GONZÁLEZ

TESIS DOCTORAL
TOMO I

Directores

Ángel Isac Martínez de Carvajal

Andrés María Adroher Auroux

Granada, 2016

A Juana Urcelay Pascual

Índice

TOMO I

| | |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN | 15 |
| PRESENTAZIONE | 21 |
| AGRADECIMIENTOS | 29 |
| 1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO | 35 |
| 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN | 79 |
| BLOQUE I. ESTUDIO HISTÓRICO | |
| 3. El nacimiento de la Historia del Arte y la Arqueología como disciplinas científicas y su desarrollo a lo largo del siglo XVIII | 99 |
| 3.1. El surgimiento de la Historia del Arte y la Arqueología como disciplinas científicas | 101 |
| 3.1.1. El interés del Humanismo por el pasado | 103 |
| 3.1.2. Winckelmann y el desarrollo unísono de las disciplinas | 107 |
| 3.2. La formulación del término arqueología | 112 |
| 3.3. Principios comunes de ambas disciplinas | 114 |
| 3.4. Los grandes descubrimientos arqueológicos del siglo XVIII | 117 |
| 3.4.1. Pompeya y Herculano | 117 |
| 3.4.2. Las excavaciones en las principales capitales europeas | 120 |
| 3.5. Las particularidades del contexto español | 123 |
| 3.5.1. Las Academias | 127 |

| | |
|---|-----|
| 3.6. La visión de la antigüedad a través de la literatura de viajes desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX | 135 |
| 3.6.1. Viajeros extranjeros en España | 139 |
| 3.6.2. Viajeros españoles en el extranjero | 161 |
| 4. La poética de la ruina junto a la visión y estudio de los yacimientos arqueológicos en el siglo XIX | 167 |
| 4.1. El desarrollo de la poética de la ruina junto a la evolución de la disciplina arqueológica | 171 |
| 4.1.1. El interés por la ruina en la Modernidad | 173 |
| 4.1.2. El interés por la ruina en el Neoclasicismo | 180 |
| 4.1.3. La formulación de la poética de la ruina por el Romanticismo | 186 |
| 4.2. La evolución de la disciplina arqueología en el siglo XIX | 195 |
| 4.2.1. La arqueología en Europa en el siglo XIX | 195 |
| 4.2.1. La tutela arqueológica en España en el siglo XIX | 200 |
| – <i>Las instituciones del estado liberal</i> | 215 |
| – <i>Las instituciones monárquicas</i> | 223 |
| – <i>Las instituciones burguesas: las sociedades arqueológicas y de excursionistas</i> ... | 225 |
| 5. La visión y desarrollo de la arqueología a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI .. | 237 |
| 5.1. La mirada hacia la arqueología por parte de la cultura contemporánea | 237 |
| 5.2. El interés por el pasado a partir de la segunda mitad del siglo XX | 252 |
| 5.3. Arqueología y tendencias artísticas en el siglo XX | 256 |

BLOQUE II. ANÁLISIS DE ACTUACIONES

| | |
|--|-----|
| 6. Introducción | 273 |
| 6.1. Surgimiento del interés por la adecuación de estructuras arqueológicas a través del uso de la arquitectura contemporánea y agentes implicados | 275 |
| 6.2. Consideraciones previas a la adecuación de un yacimiento arqueológico | 280 |
| 6.3. El concepto de adecuación dentro de las tipologías reconstructivas | 290 |
| 6.4. Tipologías edificatorias presentes en la adecuación de un yacimiento arqueológico | 301 |
| 6.5. La adecuación de un yacimiento arqueológico y su relación con el paisaje | 309 |
| 6.6. Reflexión sobre algunos términos que pueden generar controversia: parque arqueológico-conjunto arqueológico e intervención-actuación | 311 |
| 7. Normativa legal | 315 |
| 7.1. Normativa internacional | 317 |
| 7.1.1. La <i>United Nations Educational Scientific and Cultural Organization</i> | 317 |
| 7.1.2. El <i>International Council On Monuments and Sites</i> | 319 |

| | |
|---|-----|
| 7.2. Normativa nacional | 332 |
| 7.3. Legislación autonómica | 341 |
| 7.3.1. Región de Murcia | 341 |
| 7.3.2. Comunidad Autónoma de Andalucía | 350 |
| 8. Justificación y modelo de análisis del estudio de casos | 000 |
| 8.1. Justificación | 369 |
| 8.1.1. La figura de Don Pedro San Martín | 373 |
| 8.1.2. El caso de Murcia | 384 |
| 8.1.3. El caso de Cartagena | 386 |
| 8.2. Sistema de clasificación | 391 |
| 8.3. Modelo de análisis | 398 |
| 9. Arquitectura como apoyo a un yacimiento al aire libre | 403 |
| 9.1. Edificaciones anexas a estructuras arqueológicas | 406 |
| 9.1.1. Museo del Teatro romano de Cartagena | 411 |
| 9.1.2. Castillo de Lorca | 455 |
| 9.1.3. Centro de Interpretación de Monteagudo | 525 |
| 9.1.4. Sede del Conjunto arqueológico de Baelo Claudia (Cádiz) | 545 |
| 9.1.5. Centro de interpretación de yacimientos arqueológicos de Baza | 563 |
| 9.1.6. Sede del Conjunto arqueológico de Medina Al-Zahra (Córdoba) | 583 |
| 9.2. Protección de estructuras arquitectónicas centrada en la construcción de una cubierta | 597 |
| 9.2.1. Villa romana de Los Villaricos (Mula) | 611 |
| 9.2.2. Villa romana de la Raya (San Pedro del Pinatar) | 645 |
| 9.2.3. Parque Arqueológico del Cerro del Molinete (Cartagena) | 667 |
| 9.3. Adecuaciones, cerramientos e intervenciones específicas | 701 |
| 9.3.1. Muralla de Verónicas (Murcia) | 713 |
| 9.3.2. Muralla de la Casa de La Maita (Molina de Segura) | 729 |

TOMO II

| | |
|--|------|
| 10. Encapsulación de yacimientos arqueológicos | 753 |
| 10.1. Yacimientos arqueológicos en positivo | 763 |
| 10.1.1. Museo Arqueológico Municipal de Cartagena | 765 |
| 10.1.2. Centro de Interpretación de la Muralla Púnica (Cartagena) | 775 |
| 10.1.3. Castillo de la Concepción (Cartagena) | 779 |
| 10.1.4. Centro de Interpretación de la Muralla de Santa Eulalia (Murcia) | 813 |
| 10.1.5. Museo Picasso (Málaga) | 843 |
| 10.1.6. Baños árabes de Baza | 857 |
| 10.1.7. Centro de Interpretación Puerta de Almería (Almería) | 881 |
| 10.1.8. Baños árabes de Dólar..... | 897 |
| 10.1.9. Yacimiento arqueológico “Entre catedrales” (Cádiz) | 907 |
| 10.1.10. Centro de Interpretación de Osset Iulia Costantia (San Juan de Aznalfarache) | 927 |
| 10.2. Yacimientos arqueológicos en negativo | 943 |
| 10.2.1. Aparcamiento La Glorieta (Murcia) | 945 |
| 10.2.2. <i>Decumanus</i> de la plaza de los Tres Reyes (Cartagena) | 953 |
| 10.2.3. <i>Augusteum</i> (Cartagena) | 969 |
| 10.2.4. Casa de La Fortuna (Cartagena) | 979 |
| 10.2.5. Museo Municipal de la Factoría romana de Salazones (Mazarrón) . | 1005 |
| 10.2.6. Conjunto monumental de San Juan de Dios (Murcia) | 1037 |
| 10.2.7. Espacio arqueológico <i>Antiquarium</i> (Sevilla) | 1049 |
| 10.2.8. Cisterna romana de la Plaza de la Pescadería (Sevilla) | 1075 |
| 10.2.9. Castillo de San Jorge (Sevilla) | 1087 |
| 11. Proyectos no ejecutados | 1107 |
| 11.1. Justificación del estudio de proyectos no ejecutados | 1107 |
| 11.2. Aproximación al estudio de casos en la Región de Murcia | 1108 |
| 11.2.1. Hipogeo calle San Gil (Cartagena) | 1110 |
| 11.2.2. Centro de salud de la Curia (Cartagena) | 1113 |
| 11.2.3. Casa de Salvius (Cartagena) | 1116 |
| 11.3. Aproximación al estudio de casos en Andalucía | 1118 |
| 11.3.1. Maristán de Granada | 1118 |
| 11.3.2. Centro multicultural villa romana de La Zubia (Granada) | 1123 |
| 11.4. Anfiteatro romano de Cartagena | 1127 |
| 12. Panorama internacional | 1145 |
| 12.1. Estudio del contexto internacional al que pertenecen los casos analizados .. | 1146 |
| 12.1.1. Intervenciones en el norte de Europa | 1149 |
| 12.1.2. Intervenciones en el ámbito Mediterráneo | 1169 |

| | |
|---|------|
| 13. Catálogo de buenas prácticas | 1199 |
| 13.1. Principios rectores que anteceden la materialización proyecto de valorización de un yacimiento arqueológico | 1199 |
| 13.2. Herramientas arquitectónicas que permiten la adecuación de un yacimiento arqueológico para posibilitar su visita | 1214 |
| 13.3. Principales materiales utilizados en los proyectos de valorización de yacimientos arqueológicos: viabilidad y problemáticas derivadas de su uso | 1235 |
| 13.4. Relación del proyecto arquitectónico con los colectivos sociales | 1238 |
| 13.5. Peculiaridades de la adecuación de estructuras del pasado en zonas urbanas | 1239 |
| | |
| CONSIDERACIONES FINALES | 1243 |
| CONSIDERAZIONI FINALI | 1267 |
| FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA | 1289 |
| FICHAS CATALOGRÁFICAS | 1419 |
| ANEXO DOCUMENTAL | 1453 |

Capítulo 10

Encapsulación de yacimientos arqueológicos

Las intervenciones contemporáneas que tienen por objeto la protección y presentación al público de restos arqueológicos tienden a su encapsulación tal y como demuestra que un 67% de los casos de adecuación de estructuras arqueológicas existentes en la Región de Murcia formen parte de esta tipología.

El sudeste peninsular posee grandes manifestaciones arquitectónicas que remiten al pasado y a poblaciones que conformaron el territorio, ahora bien, al ser un territorio poblado prácticamente sin interrupción y vivido a lo largo de la historia por multitud de culturas a la hora de realizar una excavación los arqueólogos se encuentran ante un bien deteriorado en el que se debe intervenir para consolidarlo y conservarlo. Más si cabe una vez que se excava y se elimina la piel que protegía durante años las estructuras y que lleva a la encapsulación de ese bien.

En la Región de Murcia este elevado número es producto, en gran parte, de la densidad arqueológica en los centros históricos de Murcia y Cartagena que obligó, ya desde la década de los 60 y

gracias a la figura de Pedro San Martín a conservar los restos arqueológicos en el centro histórico en sótanos para que fueran puestos en valor en el momento en que se pudiera pero con una disposición de los pilares y cierres del nuevo edificio pensada para su apertura al público y ampliación.

Dentro de este bloque hemos establecido dos tipologías según la percepción que se tiene desde el espacio público, es decir, teniendo en cuenta que casi todos los restos arqueológicos objeto de estudio, a excepción por ejemplo del Castillo de la Concepción, se encuentran a una cota inferior del nivel actual, hemos realizado la diferenciación atendiendo a la proyección que tienen en el espacio público. Así, aquellas actuaciones en positivo como el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, Centro de Interpretación de la muralla Púnica en Cartagena, Centro de Interpretación de la Muralla de Santa Eulalia, Museo arqueológico de Córdoba, Museo Picasso de Málaga, Baños árabes de Baza, Baños árabes de Dólar, Osset Iulia en San Juan de Aznalfarache, y el Centro de Interpretación de la Casa del Obispo en Cádiz. En esta tipología podemos insertar nuevos forman parte de esta tipología porque constituyen un volumen exento que se hace perceptible con contundencia desde la ciudad. Por otro lado encontramos las adecuaciones en negativo que no son perceptibles desde el exterior más allá de su acceso y la cartelería situada como reclamo. Esta tipología se puede dividir a su vez en tres grandes subtipos: sótanos de viviendas y conjuntos monumentales adecuados como museos o centros de interpretación dentro de los cuales encontramos: Plaza de Tres Reyes, Casa de la Fortuna, Augusteum, en Cartagena, El Centro de Interpretación del Castillo de San Jorge en Sevilla, El Conjunto monumental Iglesia de San Juan de Dios en Murcia; aparcamientos públicos entre los que destacan: el Aparcamiento la Glorieta en Murcia; y plazas como son: el Centro de Interpretación de la Muralla de Molina en Molina de Segura, el Metropol Parasol en la Plaza de la Encarnación de Sevilla; la Cisterna romana en la Plaza de la Pescadería de Sevilla; el tramo de muralla ibérica en el Huerto de Carlos, y diversos

aparcamientos públicos en Andalucía en las ciudades de Málaga, Carmona o Granada.

Si bien hemos señalado como característica común que todos ellos están compuestos por una estructura contemporánea que abraza, protegiendo los vestigios del pasado sin dejar ningún espacio abierto al aire libre, existen otros puntos de unión. En primer lugar encontramos el hecho de que todos ellos se encuentran en ámbito urbano. En segundo lugar aquellos en positivo no tienen más de dos niveles en superficie destacando, en el caso de que así lo hayan querido los arquitectos, no por su altura dentro del contexto urbano sino por los volúmenes que crean. Además en las intervenciones de la Región de Murcia se repite continuamente el nombre del arquitecto Pedro San Martín como propiciador de las adecuaciones de restos arqueológicos en sótanos y la recuperación de monumentos como El Castillo de la Concepción, el Teatro romano de Cartagena o el Castillo de Lorca.

El espacio público adquiere ahora un papel fundamental pues son varios los casos en los que la aparición de vestigios consigue, además de su exposición pública y por tanto devolución a la ciudadanía, ofrecer la zona en la que se encuentran también a los ciudadanos a partir de la construcción de una plaza como lugar de encuentro entre la población pues la legislación establece zonas de protección arqueológica que impiden la construcción. Además de los casos aquí estudiados habría que añadir otros ya analizados anteriormente como son el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete y el Museo del Teatro romano de Mérida que ha propiciado la adecuación pública de su entorno mostrando los restos arqueológicos más destacados y dotando de espacio público una ciudad densificada urbanísticamente. Podemos distinguir aquí dos modelos de actuación: aquel en que la plaza pública se crea a partir de los restos y aquel en el que sucede lo contrario. En el primero encontraríamos los ejemplos anteriormente señalados y el segundo tipo atiende a aquellos

espacios en los que existía un proyecto urbano previo a la aparición de los restos y con su descubrimiento se inserta la zona arqueológica dentro del proyecto, modificándolo en la mayoría de los casos como ocurre, aunque no de manera satisfactoria en la Plaza de la Encarnación con la construcción del mercado y al remodelación del espacio público. Por último, queremos añadir en este punto la inserción de estructuras arqueológicas en los aparcamientos. Traemos esta idea a colación porque todos los casos estudiados presentan en superficie un espacio público y consideramos interesante que se utilice esta casuística para hacer visible al público los restos desde la plaza.

Las tipologías museísticas predominantes son los Centros de interpretación y museo que ahora presentan características específicas producto de la conservación de los restos *in situ*. Desgraciadamente la protección de los restos *in situ* no lleva aparejado en todos los casos un tipo de arquitectura específica pues existen ejemplos como la cubierta que protege los Guerreros de Xian cuya estructura protectora no dista en demasía de la que podría tener cualquier pabellón deportivo cubierto. En este gran yacimiento, al igual que en otros de menos escala, la presencia de los restos hacen necesaria, además de las medidas protectoras, la accesibilidad de los mismos para permitir su vista, dotarlos de luz para la visita de los visitantes y para, en este caso, los trabajadores que siguen sacando a la luz los restos, crear recorrido, dotar de contenido museográfico el espacio, así como de servicios acorde a las necesidades de los trabajadores y de los visitantes.

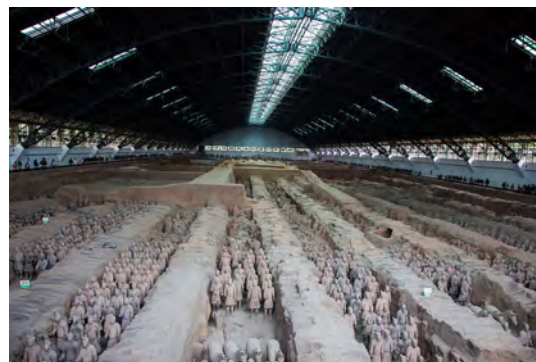


Fig. 336: Cubierta protectora de los Guerreros de Xian. (http://elpais.com/diario/2010/05/20/cultura/1274306404_850215.html)

La cubierta se crea en los años ochenta y pese a las críticas que se pueden verter como el hecho de permitir tan sólo un recorrido perimetral; la inadecuada iluminación, la falta de evocación y relación con las piezas que alberga, constituyó una solución eficaz para cubrir una inmensa luz sin introducir apoyos centrales. Ahora bien, en el s. XXI, con la evolución que se ha producido en cuanto a la adecuación de grandes espacios arqueológicos, debería contemplarse su remodelación, más aún si tenemos en cuenta la estética y simbolismo de espacios históricos que salvan amplias luces la Galería de Orsay o la *Gallerie des Machines* de París. De hecho está previsto construir un centro de interpretación con una capacidad de hasta 200.000 personas que esperemos tengas estos aspectos en cuenta.

Como en capítulos anteriores hemos hecho referencia a las características que poseen los museos construidos junto a yacimientos arqueológicos para poder mostrar la cultura material de los mismos. En este capítulo, por constituirse más de la mitad de las actuaciones analizadas como centros de interpretación queremos hacer referencia a los mismos. Los Centros de Interpretación arqueológicos son espacios en los cuales se presenta y explica un yacimiento, insertando amplios recursos museográficos en los que no tienen cabida la muestra de piezas originales pero puede utilizar réplicas. Así la creación de estos centros constituye una fórmula más amable y sencilla de proteger y musealizar un yacimiento arqueológico.

Existe una gran cantidad de tipologías de centros de interpretación si atendemos a su función específica y a su ubicación. Respecto al primer punto encontramos, por ejemplo, centros de interpretación de espacios naturales, o conjuntos monumentales y en cuanto al segundo pueden situarse como espacio de recepción de visitantes, junto al bien al que pretenden apoyar sobre el mismo, como es el caso que nos ocupa. No

debemos confundir su función con la desarrollada por un centro de visitantes pues este último se dedica a proporcionar información sobre el sitio que se va a visitar ya sea cultural o natural. En España, en que según Martín Piñol estos edificios llegan exportados de Estados Unidos a partir de 1996, se utilizó la denominación de centro de visitantes para aquellos espacios que estaban ya construidos y servían como oficinas de turismo, mientras que los edificios construidos *ex novo* se denominaron: Centro de Interpretación (Martín, 2012:65-66).

La creación de un centro de interpretación supone, en términos didácticos, un claro refuerzo al yacimiento arqueológico y constituye una puesta en valor del mismo. En todos los casos aquí analizados se encuentra envolviendo el resto arqueológico como pieza más destacada de todas las expuestas, la única original y para la cual se crea la estructura contemporánea y su discurso expositivo.

Los centros de interpretación constituyen una propuesta de protección interesante en tanto que explican el yacimiento y amplían la oferta que éste tiene, pudiendo, en algunos casos, insertar otros servicios como son laboratorios, bibliotecas, etc. Ahora bien, también presenta deficiencias. El principal problema es que si no se interviene adecuadamente, es decir, realizando un plan previo por parte de un equipo interdisciplinar en el que estén presentes historiadores, arqueólogos, arquitectos comunicadores, restauradores, informáticos, sociólogos, etc. pueden crear el efecto contrario al objetivo que persiguen. La estructura arquitectónica y el proceso de visión de los restos es fundamental pues, en algunos casos, como puede suceder en el centro de interpretación de la muralla de Santa Eulalia, donde los el tramo de muralla se contempla al final del recorrido, y el visitante puede estar ya agotado física y mentalmente en la contemplación de la pieza fundamental del centro. No es éste el único inconveniente, otro problema recurrente y que se acrecienta en tiempos de crisis es la falta de personal en las instalaciones. Ello muchas veces

deriva en el cierre del centro de Interpretación por cuestiones tanto de atención al público como de personal necesario para mantener el edificio en buenas condiciones. Vinculado a este hecho encontramos la tercera dificultad, la falta de recursos económicos para mantener el centro de interpretación sobre todo de aquellos que se centran en el uso de las nuevas tecnologías con paneles que no funcionan, aunque también constituye un problema, como en la falta de calefacción o aire acondicionado que convierte el centro de interpretación en un lugar intransitable e incomprensible.

Para evitar todo ello, los centros de interpretación deben formar parte del plan director del yacimiento arqueológico y regirse por parámetros fundamentales como es su sostenibilidad una vez abierto al público, teniendo en cuenta no sólo la conservación de los restos arqueológicos sino de toda la infraestructura que se ha creado en torno a él. Así los planes tienen que incluir costes de mantenimiento y funcionamiento en el presupuesto inicial para saber si es viable, así como contar con un libro en el que se explique el mantenimiento de las estructuras modernas.

En nuestra opinión los centros de interpretación sobre las estructuras arqueológicas poseen un papel destacado pues confieren la cubierta necesaria para la protección de los restos y los dotan de contenido al permitir presentar servicios que ayudan a la transmisión del contexto al que pertenecen los mismos. Ahora bien, no por ello nos encontramos a favor de la proliferación de centros de interpretación en España como sustitutos de museos y, en caso de que un equipo interdisciplinar opte por la creación de este edificio tendrá que tener en cuenta la puesta en marcha de un plan director viable, y la necesidad de crear y sostener una serie de puestos de trabajo con personal cualificado para el buen funcionamiento de las instalaciones. Es decir, se deben levantar estos centros por ser la opción más adecuada elegida por un grupo de expertos y no por permitir

facilidades en cuanto a mantenimiento y tiempo de ejecución frente a un museo pues esto sólo los convierte en para-museos.

Podemos inscribir, siguiendo a Martín Piñol la proliferación de centros de interpretación en España dentro del fenómeno de la construcción producido con la entrada en el s. XXI en que junto a los museos etnográficos y etnológicos se crean multitud de centros de interpretación sin un plan de sustentabilidad previo que ha llevado a que durante la crisis muchos de ellos hayan debido cerrar sus puertas como ha sucedido con el Centro de Interpretación de los dólmenes de Gorafe, o el Centro de Interpretación Puerta de Almería. Según Martín Piñol los centros de interpretación han nacido de intenciones políticas y no culturales, por tanto no son necesidades de la sociedad en general sino en pro de los intereses de un partido político, lo que conlleva que con la salida de éste del gobierno, en muchos casos, no se mantienen los esfuerzos en su funcionamiento y suelen cerrarse. Ya que el municipio construye o crea a través de subvenciones que permiten que no exista una partida municipal constante para el mantenimiento y cuando la subvención finaliza supone un gran esfuerzo procurar su constante apertura (Martín, 2012:69).

A la hora de presentar las diversas tipologías objeto de estudio hemos seguido el modelo expuesto en el capítulo anterior y por tanto presentaremos en primer lugar los casos existentes en la Región de Murcia por orden cronológico y en segundo lugar presentaremos las actuaciones a cuya documentación hemos podido acceder.

Si bien esta investigación tiene por objeto el estudio de aquellas intervenciones arquitectónicas efectuadas en áreas arqueológicas en el espacio público, no podemos olvidar la puesta en valor al aire libre. Como hemos presentado en capítulos anteriores, la tutela del patrimonio arqueológico ha sido un tema que ha

obtenido una gran fuerza en los últimos años provocando la realización de congresos como el Congreso de Musealización de Yacimientos Arqueológicos en el que quedan representadas las dos grandes tendencias del momento: la puesta en valor a través de la inserción de estructuras o bien mediante su apertura al aire libre con mínimas intervenciones. Ambas cumplen lo establecido por el artículo 44 de la Constitución Española que reza: “Los poderes públicos promoverán y tutearán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho” (Art. 44, Constitución Española).

Con el estudio de las actuaciones de adecuación de yacimientos en el ámbito urbano damos cuenta de la posibilidad de la salvaguardia del patrimonio in situ y comprobamos como el desarrollo de una ciudad y el cambio urbano que en ella se produce no tiene por qué entrar en conflicto con la puesta en valor de un yacimiento sino que puede contribuir a su vitalidad y ser una fuente de recursos económicos y sociales importante en cuanto que revitalizador de la zona en la que se encuentra.

| En positivo | En negativo |
|---|---|
| Castillo de la Concepción, Cartagena | Plaza Tres Reyes, Cartagena |
| | Centro de Interpretación de la muralla de Molina, Molina |
| Museo Arqueológico Municipal de Cartagena | Casa de la Fortuna, Cartagena |
| Baños de Alhama de Murcia | Centro de Interpretación del Castillo de San Jorge, Sevilla |
| Centro de Interpretación de la muralla Púnica, Cartagena | Conjunto monumental Iglesia de San Juan de Dios, Murcia |
| Centro de Interpretación de la muralla de Santa Eulalia, Murcia | Aparcamiento La Glorieta, Murcia |
| | Metropol Parasol, Sevilla |
| Museo arqueológico de Córdoba | Factoría romana de salazones, Mazarrón |
| Museo Picasso, Málaga | Cisterna en la Plaza "...", Sevilla |
| Baños árabes de Baza | Augusteum |
| | Aparcamiento Avenida de la Constitución, Granada |
| Osset Iulia, San Juan de Aznalfarache | Muralla Ibérica Huerto del Carlos, Granada |
| Baños árabes de Dólar | Aparcamiento el Violón, Granada |
| Centro de Interpretación Puerta de Almería, Almería | Aparcamiento, Carmona |
| Centro de Interpretación de Casa del Obispo, Cádiz | Aparcamiento , Málaga |
| | Aparcamiento Avenida de la Constitución, |

10.1. Yacimientos arqueológicos en positivo



Fig. 337. Vista general de los restos conservados en el interior del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena (Foto: Julia García, 2013)

Así ocurre con nuestro pasado. Es trabajo perdido el querer evocarlos, e inútiles todos los afanes de nuestra inteligencia. Ocultase fuera de sus dominios y de su alcance, en un objeto material (en la sensación que ese objeto material nos daría) que no sospechamos. Y del azar depende que nos encontremos con ese objeto antes de que nos llegue la muerte, o que no lo encontremos nunca
Marcel Proust. *Por el camino de Swann*, 1913

10.1.1. Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

El actual Museo Arqueológico Municipal de Cartagena destaca por su ubicación; arquitectura y desarrollo expositivo en tanto que todo ello se supedita a la recuperación y tutela de la necrópolis de San Antón. El proceso de creación así como de protección de los restos es de nueva obra de Don Pedro San Martín Moro, que luchó por la compra pública de la nave y el mantenimiento del resto arqueológico así como por la apertura al público gracias a la constitución del nuevo museo arqueológico municipal que sustituía al creado en 1942.

Nuestro objetivo con este estudio es observar como un contenedor no construido *ex profeso* puede ser reutilizado para la conservación de unos restos sin suponer un gran desembolso económico, que es el principal problema para proteger y mostrar ciertos vestigios, pues se piensa que si no se construye un gran

contenedor, contemporáneo y con una estética acorde a nuestros tiempos la puesta en valor no tiene sentido.

Desarrollo histórico-administrativo que hizo posible la conservación de la necrópolis de San Antón

En 1967 con motivo de la construcción de una nave industrial entre la Calle Ramón y Cajal y la Calle Canigo en el barrio de San Antonio Abad, se descubre la necrópolis tardorromana de San Antonio Una necrópolis con imponentes sepulturas y panteones colectivos que llevó a realizar en 1969 una excavación sistemática.

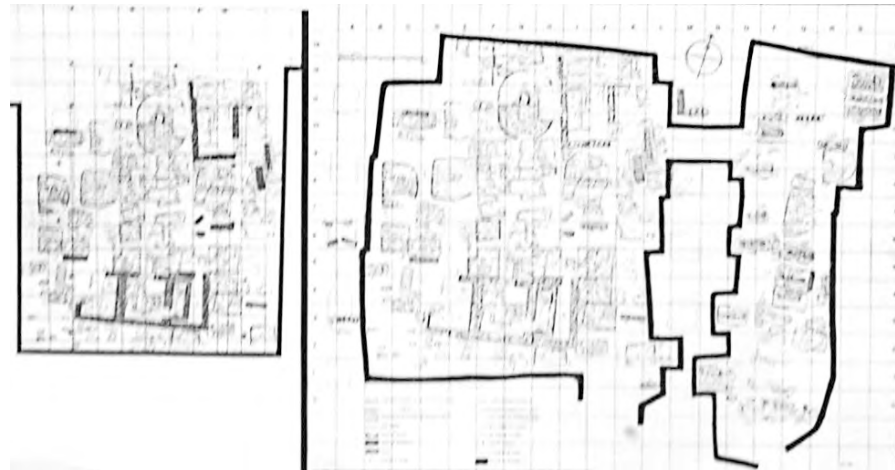


Fig. 338. Pedro San Martín Moro. Planimetría de la Necrópolis de San Antón, Cartagena. (Mastia, 2)

La importancia de los restos hallados planteó que en 1970, una vez adquirido el terreno de la parte del yacimiento mejor conservado por parte del Ayuntamiento de la ciudad en 1969, se proyectara el acondicionamiento y la construcción del Museo Arqueológico Municipal, intervención que finalizó en 1976 pero que debido a la falta de financiación para su puesta en marcha no se abrió hasta enero de 1982.

Desarrollo de la valorización de los restos y creación del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

La iniciativa de construir entorno a la necrópolis el nuevo museo deviene de la preocupación que tenía Pedro San Martín ya desde la década de los 60 de que Cartagena contara con el museo arqueológico que merecía. Desde 1952 era el director del mismo y crea una comisión conformada entre otros, por Manuel Jorge Aragoneses, en ese momento director del Museo Arqueológico Provincial, para pedir ante el Ayuntamiento que se dotara de un espacio expositivo a Cartagena pues el Museo estaba cerrado por las malas condiciones en las que se encontraba. (Ortiz:2008,15).

El museo situado en un edificio construido como mercado en 1882 en la actual plaza Juan XXIII, reabre en 1965 con modificaciones tanto en el planteamiento museográfico como en la infraestructura expositiva. A pesar de estas, los problemas estructurales continuaban. Ello llevó a que en 1969 se planteara construir un edificio *ex novo* dedicado a museo arqueológico en la parte posterior (Ortiz, 2008:15). Sin embargo San Martín fue capaz de conseguir que se utilizara para la ubicación del nuevo museo la nave que se estaba construyendo sobre la necrópolis tardorromana de San Antón ya que consideraba que “el local actual, es completamente inadecuado e insuficiente, a pesar de la total reinstalación que ha sido llevada a cabo en 1965” (San Martín, 1972: sp.).

En 1972 San Martín escribía en el primer número de la revista *Mastia* que gracias a la atención ofrecida por el Ayuntamiento de Cartagena y la Dirección General de Bellas Artes: “viene prestando a esta labor, hace que en un plazo muy breve pueda presentar nuestra Ciudad un conjunto de monumentos, restos arqueológicos y museos dignos de su pasado histórico” (San Martín, 1972:sp).



Fig. 339. Edificio del antiguo Museo Arqueológico Municipal de Cartagena en 1963. (Pedro San Martín)

Con este proyecto se atendía a dos demandas al por un lado conservar los restos *in situ* de la necrópolis y por otro devolver a la ciudad su cultura material pasada. Además se nos refiere como la actuación formaba parte de un planteamiento general de recuperación, tutela y divulgación del patrimonio arqueológico de Cartagena que en ese momento se concretaba en el anfiteatro; el *decumanus* de la Plaza Tres Reyes; la creación del nuevo edificio de Museo arqueológico Municipal; la intervención en la calle Morería Baja; la Torre del Homenaje del Castillo de la Concepción; y la restauración de Torre Ciega.

El proyecto arquitectónico realizado por Pedro San Martín Moro con objeto de proteger la necrópolis y crear en torno a ella el nuevo Museo Arqueológico de Cartagena comenzó en junio de 1970 pero no finaliza hasta seis años después. El coste inicial fue de 2.942.732,36 pesetas invertido en los trabajos desarrollados en un solar de 1.000m² (San Martín, 1973:26) pero en 1973 el presupuesto finaliza sin que hayan terminado las obras y el proyecto se paraliza y se realiza la solicitud de financiación para finalizar el trabajo con un coste de 2.571.286 pesetas. La Dirección General de Bellas Artes se demoró en la aprobación del proyecto y ello unido a que el material arqueológico estaba desamparado y en peligro por el mal estado de conservación del edificio del s. XIX y a que el yacimiento se encontraba desprotegidos y se inundaba con las lluvias promovió que el Ayuntamiento de Cartagena decidiera financiar el coste de las obras.

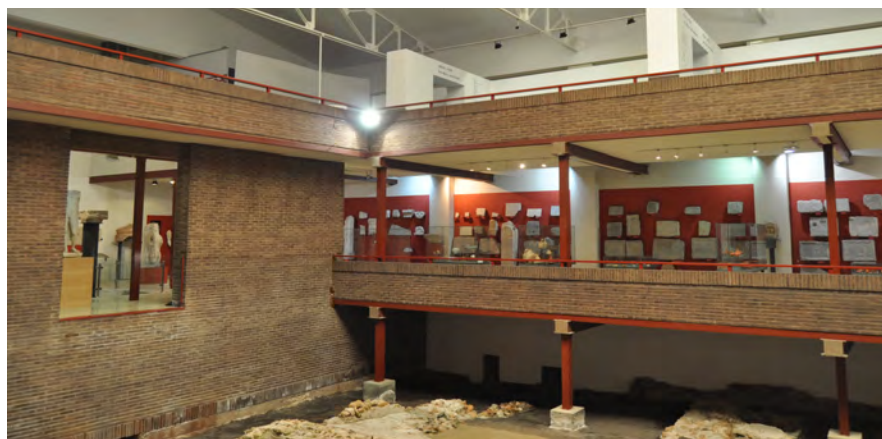


Fig. 340. Cierre de galerías menores con apertura de vanos para enfocar la visión de la ruina. (Foto: Julia García, 2013)

El proyecto se basa en el levantamiento de una nave realizada con una estructura básica metálica de nueve metros de altura apoyada en pilares de hormigón armado que en su lado sur destruyen parte de los restos. En su interior, con objeto de levantar una segunda altura, sitúan pilares metálicos sobre cimentación de hormigón en el yacimiento arqueológico. De este modo se crea un edificio de doble altura que estructura dos galerías perimetrales entorno a un patio central en el que se conservan los restos y que permiten en todo momento observar los mismos. Llama la atención como dentro del proyecto se levantan en los lados norte y sur de la galería inferior muros con dos vanos a modo de observador de la necrópolis.

La cubierta se plantea como generadora de luz cenital y por tanto se crea traslúcida para reducir los costes de mantenimiento y dotar de luz natural el espacio nuclear rodeado por dos galerías centrales.

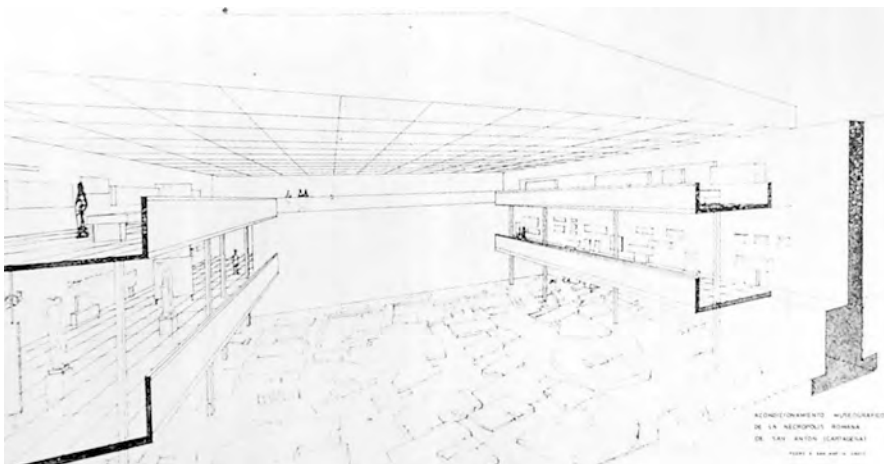


Fig. 341. Estructura del Nuevo Museo arqueológico Municipal de Cartagena. (Mas, 1972)

Fig. 342. Proyecto de Museo Arqueológico Municipal de Cartagena. (Pedro San Martín, 1972)

Desde nuestro punto de vista, la apuesta más importante en esta intervención consistió en la inserción de bombas automáticas de extracción del agua del nivel freático con la finalidad de proteger de manera real la necrópolis evitando su deterioro a todos los niveles. A pesar de ello el yacimiento sigue teniendo problemas de líquenes, musgo y sales que obligan a una conservación continúa del mismo.

Fig. 343. Sistema de apoyos de vigas en el espacio arqueológico. (Foto: Julia García, 2013)



Entre 1979 y 1981 el edificio se amplió anexionando infraestructuras que se señalan necesarias como un espacio destinado al depósito de materiales, laboratorios, una sala de dibujo, la biblioteca y los despachos de dirección, inaugurándose en 1982.

Fig. 344. Plano de fachada del edificio anexo al Museo arqueológico Municipal de Cartagena. Escala 1/50. (Pedro San Martín, 1979)



Desgraciadamente, imaginamos que por las limitaciones del local y la década en la que se protegen los restos, no se salvaguardan todas las estructuras sino que, cómo vemos en la ilustración número dos, la cimentación de la estructura contemporánea rompe el yacimiento en su lado noroccidental.

Proyecto museográfico

El proyecto museográfico sigue, con mínimas modificaciones, los planteamientos del desarrollados en 1982. Así la visita en la primera planta es cronológica a través de un recorrido circular que empieza por la Prehistoria y acaba por mostrar piezas de la Edad Media. El museo destaca por su colección de época romana que sin duda alguna muestra uno de los períodos más ricos de la ciudad de Cartagena. En la segunda planta en la década de los 80 se podía contemplar el registro material extraído de yacimientos concretos como “Los Nietos” pero en la actualidad se ha bajado a la primera planta y la segunda se utiliza como sala de conferencias y zona de exposiciones temporales.



Fig. 345. Construcción de la estructura del museo. (Mas, 1972)

Fig. 346. Izq. Vista de las galerías perimetrales entreno a la necrópolis. (Foto: Julia García, 2013)

Fig. 347. Der. Vista del segundo cuerpo destinado a exposiciones temporales y conferencias. (Foto: Julia García, 2013)

Estado en el que se encuentra el museo y el espacio arqueológico en la actualidad

En la actualidad la entrada al museo se realiza a través de una plaza donde se exponen obras contemporáneas y mosaicos romanos en la fachada principal. El acceso se produce por un lateral del edificio y nada más acceder encontramos la zona de recepción de visitantes con un mostrador y una pequeña librería donde se pueden adquirir los números de la revista que publica el museo.

Una vez en el edificio comenzamos la visita desde el ángulo suroeste recorriendo las cuatro galerías hasta finalizar en el punto donde la iniciamos y acceder mediante unas escaleras metálicas al



Fig. 348. Espacio de recepción de visitantes. (Foto: Julia García, 2013)

piso superior. El visitante no puede acceder a la necrópolis que es contemplada desde las galerías superiores aunque San Martín construye unas escaleras que permiten descender y recorrerla así como facilitar las labores de mantenimiento. La sensación provocada por el museo, totalmente vacío en las diversas visitas que hemos realizado plantea la necesidad de una renovación en cuanto a sus actividades divulgativas, siendo tal vez necesario un consorcio con Cartagena Puerto de Culturas que incluya en sus rutas la visita al museo que quizá por su ubicación en la zona del ensanche y sus características se encuentra un tanto abandonado por los usuarios.

Llama la atención cómo pese a la apariencia desolada del museo este posee una interesante página web en la que se atiende y se acerca a los visitantes de todas las edades y nivel de interés. En ella se publican las actividades a realizar, se presenta el aula didáctica que te permite descargarlas en formato PDF, así como expone la investigación que está desarrollando el Museo permitiendo el acceso a las publicaciones del mismo. Sería interesante que se incorporara información sobre los servicios que oferta el museo como el acceso a su interesante biblioteca.

Como reflexión final nos gustaría añadir que este tipo de intervenciones, aunque con múltiples carencias como no permitir la visita a los restos, la situación de los pilares de la estructura de las naves sobre el yacimiento arqueológico, etc. ponen de manifiesto como una estructura sencilla y económica puede salvaguardar los restos arqueológicos.

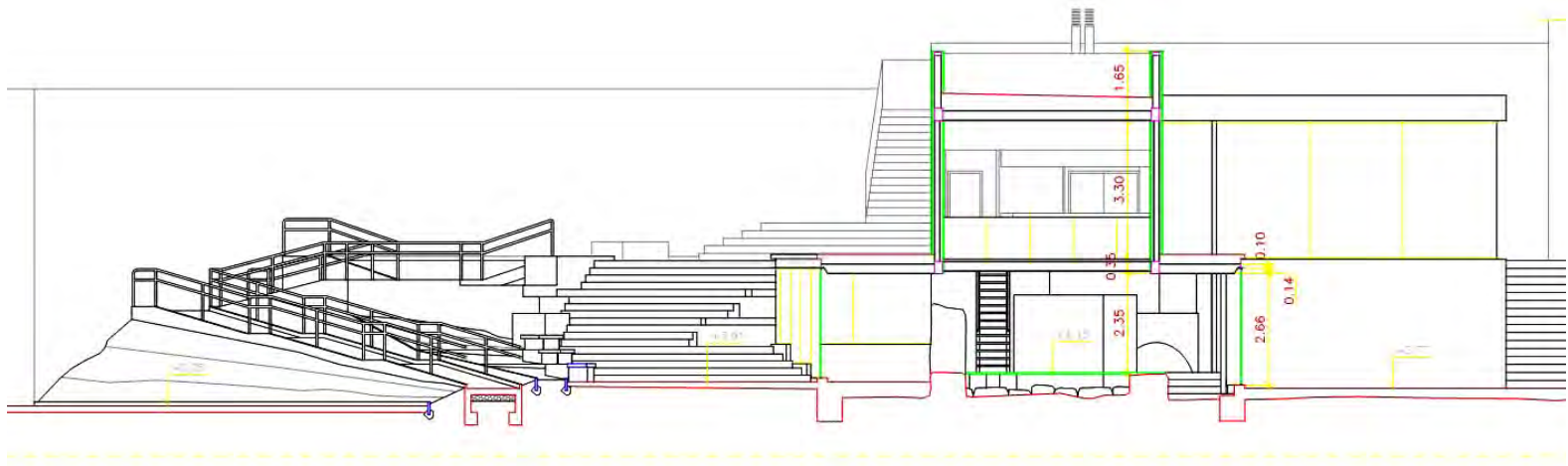
Por otro lado cabe destacar la falta de información existente de estas actuaciones con respecto a la información y publicidad que se da en la actualidad. Ello muestra cómo la sensibilización ante estos casos atañe en un primer momento únicamente a arqueólogos y arquitectos puntuales como Pedro San Martín que en contadas ocasiones proyectan las intervenciones que realizan en el ámbito autonómico y mucho menos nacional para ser

intervenciones con una amplia difusión mediática y científica en la actualidad.

Esta actuación pertenece al grupo de aquellos contenedores que protegen el bien aunque, en este caso, en un principio no fuera su objetivo principal.

La evolución en el pensamiento del director del museo municipal una vez más queda patente al recuperar en la década de los 80 una necrópolis tardorromana al ser éstas normalmente excavadas y cubiertas y atender tan sólo a los materiales hallados.

Por último llama poderosamente la atención cómo mientras que el museo parece no constituir un fuerte reclamo en la ciudad en cuanto a afluencia de visitantes, se adapta a las exigencias de ésta y se acerca a los ciudadanos promoviendo iniciativas como la realización de un ciclo de cine histórico en los meses estivos, o con una constante exposición de los trabajos de investigación realizados a través de las redes sociales.



ALZADO 4-

Fig. 349. Plano de alzado del Centro de Interpretación de la muralla púnica. (Íbero y Chacón, 2001)

Los primeros asaltantes empezaron a trepar por las escaleras corajudamente, pero aquella invasión se convirtió en muy arriesgada, no tanto por lo nutrido de los defensores como por las grandes dimensiones de las murallas

Polibio *Historias*. Lib. X, 8

10.1.2. Centro de Interpretación de la muralla púnica.

La construcción de un aparcamiento en contadas ocasiones ha favorecido la puesta en valor del patrimonio arqueológico. Casos como la incorporación de las murallas medievales en aparcamientos subterráneos como el aparcamiento de la Glorieta en Murcia, el aparcamiento del Paseo del Violón en Granada o el aparcamiento en la calle Paseo del Estatuto de Carmona, demuestran una mala praxis a la hora de unir la tutela patrimonial con el desarrollo urbano y la respuesta a demandas sociales. En contraposición, encontramos el Centro de Interpretación de la Muralla Púnica, que revela cómo el valor patrimonial está por encima del valor que puede tener la construcción de un aparcamiento subterráneo de pago en la ciudad ayudando al desarrollo económico, cultural y social del municipio.

La actuación en la Muralla Púnica marcó el inicio de la apuesta por hacer del patrimonio arqueológico un pilar en el desarrollo económico y cultural de la ciudad de Cartagena por parte de la administración. Así mismo, contribuyó a seguir sumando pilares gracias a la valorización de otros enclaves arqueológicos como la *Domus* de la Fortuna (2004) o el Parque Arqueológico del Cerro

del Molinete (2010). El buen trabajo realizado en la Muralla Púnica por parte del equipo de arquitectos llevó a la administración a seguir confiando en su criterio y propuestas en otras obras de similares características y así los vemos trabajando con posterioridad en la adecuación de la Torre del Homenaje en el Castillo de la Concepción o en valorización de la Poterna de la Muralla de Carlos III, proyectos muy diferentes del estudiado a continuación y que también han sido objeto de análisis en esta investigación.

El descubrimiento de un tramo de muralla de época púnica en la ciudad de Cartagena se produce con motivo de la construcción de un aparcamiento en el solar número 1 de la manzana 72406 de la Calle Real. En el solar, utilizado hasta el momento como campo de fútbol, se realizó una primera campaña de excavación que permitió sacar a la luz un lienzo de muralla de época púnica de 25m. de longitud y una altura de 1,5m. a 2m. Además, al proseguir las excavaciones se pudo sacar a la luz, pues se encontraba cortando uno de los paños de la muralla, una cripta de enterramiento de época moderna a la que se accedía a través de una escalera bien conservada.

La primera excavación realizada en 1987, como veremos, destaca por dedicarse simplemente a proteger los vestigios extraídos sin pensar en la necesidad de devolverlos a la ciudadanía mediante su adecuación. Por tanto, en un primer momento, se decide proteger los restos cubriendo de arena las partes excavadas como la cripta, y salvaguardando los niveles superiores de la muralla con una cubierta “provisional” de planchas de acero que apoyaba sobre una estructura metálica.

Esta cubierta “transitoria” se mantuvo durante veinte años y, aunque pueda parecer un problema que una cubierta temporal termine siendo permanente, en esta ocasión su presencia resultó fundamental en el proceso de puesta en valor del bien ya que, por un lado, supuso una protección para el bien y, por otro, provocó

que el yacimiento, que permanecía semienterrado, no cayera en el olvido. La visión continúa de un solar cubierto en mal estado en una zona de entrada a la ciudad, por parte de los ciudadanos, visitantes, e instituciones de Cartagena, promueve que se lleve a cabo un proyecto para hacer visitable los imponentes vestigios que permanecían en el subsuelo. Para ello se derriban dos edificios en ruinas situados entre el solar excavado y la calle San Diego, observando la continuación de la muralla hacia la plaza y se protege este nuevo tramo de muralla mediante la creación de una cubierta de policarbonato y hormigón.

En todo este proceso es fundamental el interés que despierta el bien para un agente fundamental para el desarrollo de la protección y valorización de los yacimientos arqueológicos en la ciudad de Cartagena y es la apuesta de la Sociedad Anónima Cartagena Puerta de Culturas de poner en valor y abrir al público el bien a través de la creación de un Centro de Interpretación. De este modo, en 2001 la Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia convoca un concurso de ideas para crear el centro de Interpretación de la Muralla Púnica.

Cabe destacar en el proceso de visualización del tramo de muralla el hecho de que, a pesar de que el Centro de Interpretación de la Muralla Púnica se inaugura, con su consecuente apertura al público, en el año 2003, las investigaciones científicas de los elementos patrimoniales que protege prosiguen. Prueba de ello es que en 2006, al no haberse realizado los trabajos de estudio y conservación de los elementos constituyentes de la cripta, como por ejemplo el estudio de los huesos procedentes de la misma, se concede a la restauradora Pilar Villalta la consolidación de las estructuras de los nichos de la cripta y la caracterización de los elementos allí localizados junto a la restauración y consolidación de las pinturas murales de la Cripta. Estos trabajos, desde nuestro punto de vista, deberían haberse efectuado antes o al mismo tiempo que la puesta en valor pues podrían haber aportado datos con los que modificar las características del centro de Interpretación y su propuesta museográfica. Ahora bien, es de

agradecer que Cartagena Puerto de Culturas haya seguido apostando por la actualización y la realización de los estudios pendientes una vez abierto el Centro de Interpretación.



Fig. 350. Vista de la muralla y recreación volumétrica mediante la arquitectura contemporánea. (Foto: Julia García, 2013)

Proceso de recuperación arqueológica de la muralla

En 1987, con motivo de la construcción de un aparcamiento subterráneo en un solar utilizado como campo de fútbol perteneciente al Hogar-Escuela “La Milagrosa”, junto a la plaza de Bastarreche, el equipo de arqueólogos conformado por Carmen Marín Baño y Miguel Martín Camino excavaron un lienzo de muralla datado en el s. III a.C. Así, lo que comenzó como una excavación de urgencia se prolongó desde diciembre de 1987 a marzo de 1989 debido a la potencia de la estructura hallada. La muralla, de diez metros de altura, se compone por dos paños en dirección norte-sur que se encuentran a una distancia de seis metros entre sí, levantados a base de sillares de arenisca y revestidos con estuco blanco para evitar su deterioro y conferirles prestancia. La zona interna posee tirantes de un lado a otro de los paños que crean estancias que o bien se colmataban o bien se usaban, cómo las tres aparecidas en el lienzo de muralla al que nos referimos, como almacén. Técnica constructiva que recibe el nombre de casamatas. Algunas de ellas se encuentran comunicadas entre sí por puertas internas y otras se abrirían directamente al recinto interno de la ciudad.

En la actualidad el centro de interpretación conserva todas las estructuras halladas y cubre los dos paños de muralla, uno quince metros y otro, del doble de la longitud del primero construidos a base de grandes sillares de arenisca con los mismos materiales y sistema constructivo.

En 1994, con motivo de la disposición de la cubierta de protección temporal, se realiza una segunda campaña de excavación que, en nuestra opinión, podría calificarse como una supervisión arqueológica por su objetivo de control y protección

de los restos en aquellos lugares en los que se disponen los pilares de sujeción ya que la campaña se centró en la realización de aperturas puntuales con objeto de controlar que la estructura contemporánea no dañara los restos arqueológicos.



Fig. 351. Cubierta de acera realizada en 1994 para proteger los restos conservados de la muralla púnica. (Centro de Interpretación de la Muralla Púnica)

En el año 2001 se decide valorizar los restos mediante la creación del Centro de Interpretación. Es el momento en el que la Dirección General de Cultura concede a Miguel Martín Camino el permiso para realizar una intervención arqueológica de urgencia que no se lleva a término porque iba a hacerse con obreros contratados mediante un convenio entre el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y el Ayuntamiento que no se efectúa. En el informe entregado por el arqueólogo el 1 de marzo de 2001 en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Turismo se describe la importancia de la actuación en el extremo meridional del yacimiento, en el que se hallaba un montículo de 6m² que se correspondía al derrumbe de la muralla en adobe. Su estudio era fundamental, pues permitía reconstruir la muralla más allá del zócalo de sillares conservado y poder conocer y situar en su contexto el estuco usado para revestir la misma. Ahora bien, pese a su importancia, la celeridad que conllevaba la protección de la muralla mediante la cubierta no hizo posible la realización de una investigación minuciosa en este caso y en el del estudio y restauración de la totalidad de la cripta.

El Centro de Interpretación ayudó a mostrar una época histórica fundamental en la génesis de la ciudad mediante la recuperación de uno de los elementos más importantes del momento para la población: su muralla. Ahora bien, es pertinente especificar que a pesar del esplendor que tuvo que tener Cartagena en época púnica, pocos son los restos de este periodo que se han conservado. El elemento más esplendoroso es la muralla púnica objeto de estudio, pero existen otros restos de la misma que ayudan a delimitar la muralla, por ejemplo los conservados en el Cerro del Molinete, también tramos de muralla pero que se encuentran en peor estado de conservación debido a la transformación sufrida con su reutilización en época moderna. Además, en las excavaciones realizadas en el anfiteatro romano en 1968 se extrajo una alineación de ánforas púnicas. También cabe hacer referencia a los niveles púnicos excavados en la Plaza de la Merced en 1985; en la calle cuatro Santos, Calle Saura en 1987; calle Cuesta e la Baronesa en ese mismo año, o en la Plaza de San Ginés.

Proyecto de adecuación de la muralla mediante la construcción de un centro de interpretación

El primero proyecto arquitectónico de tutela de la muralla se realiza en 1994 y consiste en la creación de una cubierta de acero que protegiera el tramo de muralla excavado en 1987 y los restos sacados a la luz en 1994. La cubierta, aunque protegía los restos, servía de reclamo a los expoliadores con el consecuente destrozo que acometían puntualmente. Además, la protección había sido en gran parte desmontada, lo que exigía a la administración intervenir con urgencia y proteger el bien para que este no se perdiera. En 1999 comienzan los trabajos por parte de la administración de crear un centro de interpretación y estos quedan paralizados en el verano de ese mismo año por razones que no hemos podido desentrañar.

En el año 2000 se convoca un Concurso de Ideas para realizar el centro de interpretación y se presentan seis proyectos. *5000 KVA* planteaba un torreón de cinco plantas y una cubierta ligera sobre la muralla y la cripta; *Qué será* presenta un edificio atractivo que contenía las estructuras pero vivía totalmente de espaldas a las mismas; *Baal Hamón* que será el proyecto vencedor y, por tanto, analizado con detenimiento a continuación; *Agradable sombra* que crea dos pabellones, uno para albergar los restos y otro que se corresponde al centro de interpretación pero sin relacionar ninguno de ellos con los restos arqueológicos; *Palimpsesto* cubre la muralla con una cubierta que recreaba la altura de la muralla y situaba el centro de interpretación entre la muralla y el monte de San José pero no insertaba toda la infraestructura que pedían las bases del concurso. Desde nuestro punto de vista era interesante en tanto que, por ejemplo, optaba por el uso de la arenisca como material del nuevo edificio realizando un guiño a la muralla; y por último, *Pentecontera* con un pabellón similar al de la Expo-92 con una estructura de madera y vidrio que recordaba a un casco de nave invertido. Éste planteaba una buena solución al continuar la línea de muralla tanto con marcas en el suelo hacia la Poterna de Carlos III, como hacia el monte San José con dos filas paralelas de cipreses.

El proyecto vencedor es el presentado por el equipo de arquitectos formado por Alberto Íbero y José Manuel Chacón. En septiembre de 2001 presentan el Proyecto Básico y de Ejecución de Centro de Interpretación de la Muralla Púnica de Cartagena con un objetivo claro: trabajar para la muralla púnica protegiéndola, devolviéndole su volumen externo y explicando su historia, la de la ciudad púnica y la conexión de ésta última con el Mediterráneo. Es una actuación que atiende a la perfección las necesidades arqueológicas y, basándose en éstas, realiza un proyecto contemporáneo y sensible con un coste de cuarenta y cuatro mil seiscientos diecinueve euros con once céntimos.

El primer punto que acometieron fue el de eliminar los trabajos de protección del yacimiento arqueológico. Con este



Fig. 352. Vista exterior del Centro.
(Foto: Julia García, 2013)



Fig. 353. Vista cenital de la cripta.
(Foto: Julia García, 2013)

procedimiento se acabó con la cubierta metálica y con el muro levantado en el fondo de la parcela en dirección al monte de San José. Además, se demolió la valla metálica de cierre existente cambiándose por un nuevo vallado y se eliminó la tierra hasta llegar a la cota indicada a partir de la cual comenzar la construcción.

Las líneas maestras de las bases de la convocatoria del concurso para la construcción del centro de interpretación y que el proyecto cumple son: el acondicionamiento general de la zona; la importancia de la cripta en el conjunto, con la consecuente integración de los restos; infraestructuras necesarias para que el conjunto pueda ser visitado y entendido como tal; relación con el entorno: claves para entender la muralla, relación con la topografía; relación de un centro de interpretación de la muralla donde se ofrezcan los servicios de atención al visitante, visitas guiadas, exposiciones y conferencias. Sin embargo, resulta vencedor sin desarrollar otros presupuestos tan importantes por su necesidad como la consolidación de los restos de la muralla.

Íbero Solana y Chacón proyectan un contenedor para proteger la muralla púnica con la intención de usar la estructura contemporánea como instrumento con el que recuperar la entidad originaria de la misma. Los materiales elegidos, el volumen del edificio y su extensión, vienen únicamente a devolver la potencia que tuvo en época púnica la muralla. Respecto a esta idea los arquitectos escriben:

“Centramos nuestra intención en recuperar el fuerte carácter del conjunto construyendo de nuevo los imponentes alzados de los paños laterales... Se trataba de evitar una intervención que pudiera inducir a confusiones sobre la incompreensión de los restos, tanto desde el punto de vista constructivo, como formal” (Íbero y Chacón, 1004:170).

Y, aunque en la memoria del proyecto no se confiera tanta importancia a la recreación de volúmenes. Este aspecto que tras su materialización consideramos clave, no atañe tan sólo a la muralla, sino también a la otra estructura valorizada. Nos referimos a la cripta del s. XVII cuyas dimensiones remarca el proyecto contemporáneo en sus líneas verticales al proyectar una cubierta que en el eje con la cripta es oval.

La intervención llevada a cabo consiste en la construcción tanto del centro de interpretación, como de las zonas de acceso al mismo y, por tanto, las relaciones entre la calle, la plaza colindante y el nuevo edificio. El acondicionamiento se lleva a cabo mediante la creación de un sistema de rampas y escaleras que salvan el desnivel, pues la entrada se produce por un nivel superior al del arranque de la muralla y al de la situación de la cripta. Así se pueden explicar las mismas disponiendo una serie de infraestructuras como son las habitaciones de exposición y divulgación de información para que los visitantes puedan, conociendo aquello que van a ver, contemplar los restos y disfrutarlos.

En resumen podemos decir que la actuación arquitectónica comenzada en el año 2002 intenta contribuir a la protección, comprensión y divulgación de los restos siendo una prolongación de estos, sin falsificar los mismos y proyectando su imagen a la ciudad para servir como reclamo a su visita.

En todo el proceso constructivo los restos fueron protegidos con geotextil así como con arena y siempre bajo la supervisión de un arqueólogo que realizase el pertinente seguimiento. Tal y como escriben los arquitectos en el proyecto:

“Se realizará una estructura a base de pilare y vigas metálicas sobre las que se colocaran las planchas recuperadas de la cubierta anteriormente existente, para protección de la



Fig. 354. Relaciones volumétricas entre espacio arqueológico y arquitectónico. (Foto: Julia García, 2013)



Fig. 355. Escalinata de entada al yacimiento y muro cortina que relaciona las estructuras arqueológicas con el espacio urbano. (Foto: Julia García, 2013)

totalidad de los restos arqueológicos” (sic) (Íbero y Chacón:2001,4).

A nivel de cimentación el edificio cumple de nuevo con las exigencias que consideramos debe tener una estructura contemporánea en un sitio arqueológico al no tocar en ningún momento con sus apoyos la estructura arqueológica ni distorsionarla visualmente. Ello no quiere decir que consideremos que se utiliza una estructura volátil, pues se crea armaduras de hormigón de más de dos metros de ancho. Ahora bien, en lugares en los que no pueden dañar los restos arqueológicos.

El pavimento exterior está conformado por hormigón coloreado y acero corten en las contrahuellas de escalones o cambios de nivel. Estos materiales le otorgan una estética moderna en consonancia con el cromatismo del edificio, además de dotarle de la potencialidad propia de una muralla. El suelo de la cripta también se realiza con chapas de acero corten. Sin embargo, el pavimento de la zona de muralla es de hormigón coloreado y el tramo entre el suelo y la muralla ha sido rellenado de grava. Diverso es también el pavimento de la sala de conferencias de mármol travertino o la madera flotante o acero corten en el espacio reservado a la recepción visitantes. Es curioso observar cómo, aquí, en paralelo con otras obras que ejecutaran como la adecuación para su visita del Castillo de la Concepción, los arquitectos eligen un amplio abanico de pavimentos que distorsiona la imagen unitaria que tiene todo el centro.

La construcción de un edificio permite realizar una intervención mínima a la muralla pues la conservación es mucho más sencilla al encontrarse en un espacio cerrado que permite regular la temperatura y protegerla de los daños que provoca encontrarse al aire libre. Además, incluyen en el proyecto los hitos arquitectónicos hallados durante la excavación, es decir, la cripta moderna que pertenecería a un convento situado en la zona y del

que hoy nada se conserva, a excepción de la cripta que ayuda a entender la evolución urbana de la ciudad y a la sociedad que ha habitado en la misma a lo largo de la historia.

La solución arquitectónica que formula el equipo de arquitectos es la disposición de dos vigas metálicas de treinta y siete metros de luz por tres metros de canto que apoyan en sus extremos en pilares. Las vigas, situadas en las líneas que marcan los lienzos de muralla, pero elevadas de ellas, posibilitan conocer la posible altura de la muralla tanto desde el interior del edificio como desde el exterior al recrear el volumen. El uso del vidrio como material de cierre vuelve a tener esta función representando el relleno de los dos paños de muralla y permite ver los vestigios arqueológicos desde el exterior y se utiliza el panel fenólico para hacer un guiño al color y al tamaño de los sillares de arenisca que conforman la muralla. Además, en ella se disponen los carriles móviles de iluminación, consiguiendo que la estructura cumpla una función de reconstrucción volumétrica; protectora; estructural y museológica pero siempre diferenciándose del original.

El edificio se compone de una zona de visita a las ruinas que se corresponde a la visita a la cripta, el recorrido por la muralla y la terraza entendida como imitación contemporánea del paseo de ronda y otra destinada a la inserción de espacios complementarios como la zona de recepción de visitantes; la tienda, guardarropa, los aseos y una sala de exposiciones y conferencias.

El acceso al centro de interpretación se realiza desde la calle San Diego. El edificio de acero cortan y vidrio se presenta imponente y con su volatería indica al futuro visitante de que ese es su destino. La entrada se realiza a través de unas escaleras realizadas en acero corten que nos llevan a la cota cero en la que nos encontramos con el espacio destinado a la recepción de visitantes. En esta cota, la propuesta museológica se basa en la lectura de paneles que nos introducen en la historia de Cartagena desde época púnica y nos permite conocer en todo momento el espacio



Fig. 356. Filtraciones subterráneas que deterioran la muralla provocando la creación de concreciones salinas. (Foto: Julia García, 2013)

en el que nos encontramos. Posteriormente mediante unas escaleras metálicas se desciende a la cota -1 en la que se puede recorrer la muralla por sus dos paños, observar su fábrica y se dispone otro cuerpo de escaleras que nos lleva a visitar la cripta de la ermita de San Cristóbal. Por último se permite acceder a la cota +1 a través de unas escaleras de las mismas características que nos llevan a la parte superior del edificio posibilitando la contemplación del paisaje y conociendo las dimensiones totales de la muralla.

Desgraciadamente el proyecto no incluía una intervención en el subsuelo con objeto de evitar el deterioro de la muralla debido a filtraciones del terreno. Al proteger la ruina únicamente con un envoltorio en tres de sus ángulos en las visitas hemos podido observar la creación de concreciones salinas en los sillares de arenisca situados en la base de la muralla tal y como presentamos en la ilustración.

Ahora bien, pese a estas deficiencias, en líneas generales la intervención tiene como principal objetivo la tutela y adecuación del bien para su comprensión y por ello los guiño a las estructuras que el contenedor cubre con continuas. Entre ellas podemos destacar a modo de ejemplo como en el nivel 0 se decantan por uso del pavimento de vidrio sobre pletina electrosoldada por permitir al visitante contemplar los restos en toda su extensión. Así aunque el visitante entre a una cota superior a la del arranque de la muralla en todo momento percibe y es consciente de las dimensiones de los restos arqueológicos. En los niveles inferiores utiliza el acero corten.

Íbero y Chacón son los autores del proyecto del Castillo de al Concepción, de la Poterna de la Muralla de Carlos III de Cartagena y del Castillo de San Juan de Águilas y la restauración de los baños de Alhama o la Rehabilitación del antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería.

Características del proyecto museográfico y relación de éste con el resto de intervenciones realizadas

A nivel museográfico el proyecto intentó presentar la historia púnica de Cartagena utilizando como buque insignia la estructura más potente conservada, es decir, la muralla. Esta idea es la otorgada por el equipo de arqueólogos comandado por Carmen Berrocal Caparrós y el equipo de arquitectos a la hora de realizar el proyecto del Centro de Interpretación. El hecho de que este equipo interdisciplinar ya hubiera planteado un contenedor en el que desarrollar el contenido expositivo llevó al encargado de la museografía coordinado por Luis E. de Miguel Santed, arqueólogo experto en museografía a unirse al grupo existente y a amoldarse al diseño espacial y la propuesta ya creada.

Este nuevo equipo respetando la propuesta exigente realiza una ampliación. Así no sólo presentaba la muralla púnica como la referencia a partir de la cual mostrar el conocimiento que se tiene de la Cartagena púnica o la Kart-Hadast sino presentarla también “como Puerto de interrelación de las más pujantes Culturas del Mediterráneo en época Antigua (Cartago, Roma, griegos y fenicios, pueblos ibéricos, etc.)” (De Miquel Santed *et alii*, 2004:179) .

La propuesta se divide en tres espacios principales: la recepción de los visitantes con una zona destinada a los servicios del centro de interpretación; una segunda zona dedicada a cuestiones museográficas dividida en dos espacios: el primero con contenido audiovisual y el segundo con paneles explicativos; y la tercera zona destinada a la contemplación de las ruinas una vez entendido el proceso.

La primera zona en la actualidad cuenta con un mostrador en el que se encuentran los guías turísticos y una pequeña estantería con productos a la venta. La segunda zona, que se corresponde con el espacio septentrional del centro de interpretación, separado

del resto cuenta en el primer área con los equipamientos visuales que te introducen en el mundo púnico, la importancia del comercio en el Mediterráneo y el papel jugado en la ciudad de Cartagena por la muralla que se va a visitar. En la segunda área, mucho más luminosa al no tener que presentar audiovisuales y tremendamente diáfana se presenta ocho paneles en cuatro estructuras panelarias ancladas al techo y al suelo con un sistema de cables de acero telones retroiluminados que explican la Cartagena púnica, así como atriles con información sobre las estructuras que se verán en la planta inferior. Además, insertas en el muro lateral se disponen varias vitrinas cuadrangulares con la cultura material extraída durante las excavaciones que ayudan a contextualizar las mismas. El tercer área, ya visible gracias al pavimento acristalado del nivel 0 te permite recorrer la cripta de la ermita de San José y a la base de la muralla.

El equipo encargado de la comprensión del yacimiento añadió a estas tres zonas un espacio lúdico situado en el patio SE del edificio en el que se insertó un tablero de plástico con la forma de la península de Kart-Hadast en el que cuatro participantes mediante un sencillo juego de dados entraban en la ciudad conquistándola. Desgraciadamente a los dos años de abrirse el centro, al no utilizarse, decidió suprimirse y en la actualidad no se presenta ninguna actividad lúdica y ese espacio permanece en desuso.

Proceso de restauración realizado antes y después de la construcción del Centro de Interpretación

Las restauraciones y consolidaciones, más allá de las efectuadas en 2006 por Pilar Villalta en la cripta son escasas. Este hecho resulta incomprensible si atendemos a que en las bases del concurso de ideas para la creación del centro de interpretación uno de los requisitos es la consolidación de los restos de la muralla por petición del Instituto del Patrimonio Histórico Español que señalaba que la intervención de consolidación de la muralla se

debía llevar a cabo una vez cubierta. Sin embargo el proyecto de Íbero y Chacón no aporta presiones de consolidación de estructuras que ha llevado a la creación de costras salinas en la roca.

En definitiva, podemos señalar que esta actuación presenta un modelo de la posibilidad de alternativa a la puesta en valor de una muralla de manera digna, el Centro de Interpretación de la Muralla Púnica conjuga a la perfección la estética de la arquitectura contemporánea con la tutela patrimonial al crear un edificio que tanto en sus objetivos como en su materialización se plantea como un instrumento del bien arqueológico.

En este caso la construcción de un gran edificio cerrado entendido como un contenedor que abraza las ruinas ha permitido que ésta se pueda conservar siguiendo criterios de mínima intervención.

En definitiva el edificio se postra ante las necesidades arqueológicas y se convierte en un instrumento que facilita la lectura del elemento que protege. Aspecto que se debe, en gran medida a la exquisita sensibilidad de los arquitectos que piensan construir un volumen en el que sin renunciar a su estética, ni a las bases del concurso, prime la tutela, la conservación y divulgación del bien arqueológico bajo la premisa del respeto a éste.

A nivel divulgativo son pocos los centros de interpretación que muestran restos púnicos en, la Península Ibérica, dada a la falta de conocimiento existente aún hoy, a la puesta en valor de otros niveles de ocupación como puede ser el romano y a la expansión de este pueblo en la zona de costa. Es pertinente destacar aquí el Centro de Interpretación de la casa del Obispo, que entraría en la tipología de Centro de Interpretación creado a partir de un subterráneo y que quizá por este hecho y por estar en un espacio densamente urbanizado y poblado de estructuras de diversas épocas, difiere enormemente del planteamiento aquí presentado.

En esa línea, la idea de materializar un proyecto de adecuación de un elemento patrimonial de origen púnico demuestra la capacidad que ha tenido la ciudad de Cartagena de dar cabida a todos los momentos histórico, valorizando los hitos patrimoniales que se conocían, sin centrarse por ejemplo en la recuperación del período histórico preponderante, como es el romano, e intentando mostrar la historia de Cartagena en diversas etapas históricas sin olvidar la medieval con la adecuación como centro de Interpretación del Castillo de la Concepción.



Fig. 357: Interior del Castillo de la Concepción. (Foto: Julia García, 2015)

La transmisión de generación en generación de los objetos arquitectónicos está condicionada por la caducidad de los materiales y sistemas constructivos que en ellos se emplearon y por la alteración de las necesidades que originaron su erección o pervivencia, o por la prescripción de los programas funcionales conforme a los que fueron concebidos o adaptados

Antonio González Moreno-Navarro. *La restauración objetiva*, 1999

10.1.3. Castillo de la Concepción

El Castillo de la Concepción, emblema de la ciudad de Cartagena en época medieval y uno de los primeros bienes protegidos en la ciudad de Cartagena, es un ejemplo de la dificultad de realizar un buen proyecto a través de múltiples intervenciones que no han hecho sino mostrar un aspecto heterogéneo que distorsiona y dificulta la comprensión y disfrute al visitante.

Monumento histórico-artístico desde el año 1931 representa un uso erróneo del Patrimonio que hace de un bien arqueológico un espacio que carece en la actualidad de interés arqueológico quizá debido a la inexistencia de un plan de actuación previo pensado y bien coordinado.

La fortaleza que observamos hoy en día deriva del castillo realizado en época del Enrique III (s. XIV) y, gracias al desuso que se le da en el s. XVIII por imponerse el sistema abalaustrado en todas las fortalezas de la zona y a que luchas entre el Gobierno central y la ciudad de Cartagena, evitan su demolición en el s. XIX. Es a principios del s. XX cuando la administración de

Cartagena decide crear un parque en este cerro y darle un uso público, por tanto, también a su castillo, pero, la imagen del mismo que conocemos hoy en día, comienza a fecundarse en la década de los 90 en que se empiezan a desarrollar proyectos para acometer las excavaciones arqueológicas pertinentes que posibilitarán la rehabilitación del cerro.

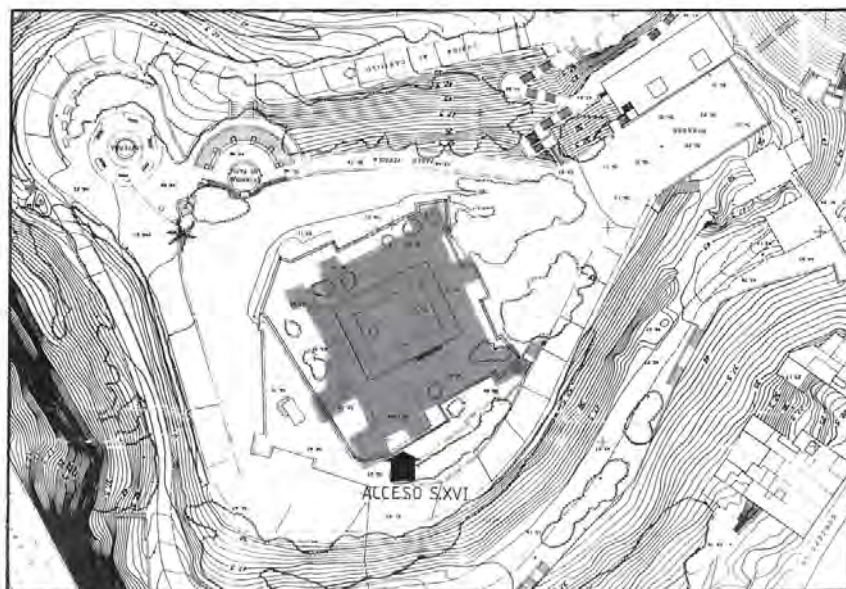


Fig. 358: Límites del Castillo en el s. XVI. (Martín Camino, 2000)

Desarrollo histórico y administrativo del Castillo de la Concepción

El 3 de junio de 1931 el castillo es declarado Monumento histórico-artístico pero no es hasta 1965 cuando la Dirección de Bellas Artes incoa el expediente para delimitar la zona histórico-artística en el Cerro. Es en 1971 cuando tanto el cerro de la Concepción como el Castillo de la Concepción pasan a formar parte del Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España.

Según la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español se declara Bien de Interés Cultural ese mismo año.

En 2002 se acometen los trabajos de adecuación a los accesos a la Torre del Homenaje del Castillo de la Concepción. El objetivo era el de explicar la historia de Cartagena, ampliando así la oferta cultural emprendida con la intervención en la muralla púnica. El consorcio Cartagena Puerto de Culturas contrata a la empresa MCA conformada por Ángeles Martínez Sánchez y Diego Ortiz Martínez para realizar los trabajos arqueológicos; a Alberto Ibero y José Manuel Chacón para realizar el proyecto arquitectónico y la ejecución de la obra a la empresa Azuche.

Cartagena Puerto de Culturas es un proyecto producto de un acuerdo entre la Comunidad Autónoma de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena, la Autoridad Portuaria de Cartagena, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Cámara de Comercio de Industria y Navegación de Cartagena y la Confederación de Empresarios de Cartagena. El Consorcio, con objeto de dinamizar culturalmente la ciudad decide valorizar y abrir al público el Castillo de la Concepción mediante un proyecto de adecuación en la Torre del Homenaje. Sus objetivos eran: facilitar la accesibilidad al patrimonio; crear una imagen de destino cultural de la ciudad y dotar de contenido esta imagen; crear infraestructuras para el desarrollo del turismo e impulsar un proyecto sostenible, rentable a nivel social, económico y cultural (AA.VV., 2002:2).

Proceso de recuperación del Castillo de la Concepción: campañas arqueológicas

Las excavaciones arqueológicas estuvieron encaminadas a recuperar la fortificación que se construye en el cerro durante el reinado de Enrique III puesto que eran las estructuras que poseían mayor entidad y las que se habían mantenido con más o menos modificaciones hasta nuestros días.

La primera campaña de excavación es la realizada entre 1989 y 1990 en la zona septentrional de la plataforma superior del

Castillo. En ella se documentan dos torreones del s. XVI y el portón al recinto superior de este período. (Martín Camino *et alii*, 1993).

Es la excavación de 1994 la que ya tiene por objeto la puesta en valor del Castillo dentro de un plan general. Por ello los arqueólogos Martín Camino y Roldán Bernal deciden excavar el portón del s. XVI desmontando las estructuras que lo cubrían del XVIII y descubriendo piezas in situ como las jambas. (Martín Camino, 2000:687).

Además en esta intervención se documentan estructuras de época romana que ampliarían el uso cronológico del cerro y que no se ponen en valor por no aportar información relevante y desvirtuar la fortaleza medieval.

En la campaña de 1995 se actuó en la zona exterior del la fortaleza. Entre los meses de enero y febrero se llevaron a cabo intervenciones con objeto de devolver al castillo la imagen externa que había poseído. Para ello se demolieron las construcciones anexas a este en la calle de la Concepción y se eliminaron entre 3 y 5 metros de escombros que abrazaban perimetralmente el Castillo sacando a la luz dos torreones documentados en la planimetría histórica (Martín Camino, 2000:688).

En 2002 la empresa MCA realizó el trabajo arqueológico con objeto de abrir la torre del homenaje al público. Este consistió en un vaciado del relleno que circundaba la torre, realizado por el arquitecto Bestri en su intervención en la zona norte de la terraza superior, que era el lugar donde se quería situar el acceso a la torre mediante unas escaleras. Durante la intervención se localizó un espacio cerrado abovedado que se conocía de la planimetría antigua en la zona este de la excavación y que consideramos se tendría que haber excavado sistemática y científicamente, procediendo a su puesta en valor. En la zona oeste de la excavación se documentó el patio de armas del Castillo.

Todo este trabajo se hizo con un volquete y metodología arqueológica cuando los arqueólogos lo consideraban necesario. Por ello, al menos en la documentación que hemos consultado, no existe estudio de materiales alguno ni planimetría. Las conclusiones extraídas por los arqueólogos después de realizar este trabajo son que la excavación ayuda a comprobar que los datos presentados en la planimetría histórica son correctos; que Bestri realiza más bien una adecuación de la fortaleza para construir un jardín que una restauración (Martínez y Ortiz, 2002:10).

Los resultado aportados en esta campaña, un tanto decepcionantes, muestran la problemática de trabajar al mismo tiempo en el proyecto. Tal y como hemos expuesto a lo largo de este estudio, es una muestra más de cómo este planteamiento es erróneo. Siempre se deben acometer los trabajos de excavación, que incluyen un estudio exhaustivo de las estructuras y la cultura material encontrada, la restauración y, a partir de los restos, la adecuación arquitectónica para su apertura pública.

En 2009 con motivo de la adecuación de las estancias de la zona este del adarve para su apertura al público se contrata al arqueólogo José Antonio Martínez López quien realiza sondeos que le permiten afirmar que las estancias fueron colmadas en época moderna y contemporánea y que señalan la necesidad de una excavación arqueológica sistemática. Esta se realiza en 2009 y permite la puesta en valor de la zona sin que en ella se explique nada sobre la misma sino que la interpretación se dedica a presentar la historia medieval de la ciudad.

El Cerro del Castillo ha sido objeto de otras intervenciones arqueológicas como la realizada en 1986 en la zona oeste de la puerta de la villa, es decir entre la puerta y la zona del cuerpo de guardia según la planimetría de M. Casal y T. Martínez de la Vega de 1715. En su transcurso se encontraron varias estancias de



Fig. 359: Trabajos de excavación arqueológica y adecuación arquitectónica simultáneamente. (Martínez y Ortiz, 2002)



Fig. 360: Intervención arqueológica con el uso de una retro excavadora. (Martínez y Ortiz, 2002)



Fig. 361: Parque Alfonso Torres. Al fondo, Castillo de la Concepción. (Foto: Julia García, 2013)

época bajomedieval que si bien en un primer momento se dejaron al aire libre hasta nuestros días pero sin dotarlas de interpretación alguna.

Proceso de adecuación y valorización del Castillo de la Concepción

El primer proyecto que se desarrolla en el Cerro es el auspiciado en 1924 por el alcalde Alfonso Torres. Fue realizado entre 1924 y 1928 por el arquitecto Víctor Beltrí. Beltrí planteó crear en el cerro un jardín historicista en el que se sugieren varios recorridos zigzagueantes en los cuales se abrían templete, balaustas o se encontraban jarrones.

Beltrí intervino en la fortaleza consolidando la estructura en ruinas pero al mismo tiempo modificando sus volúmenes al insertar, por ejemplo, una escalinata al oeste de estética clásica así como una balaustrada que coronaba la fortaleza. En la consolidación de estructuras no tuvo en cuenta los postulados de la restauración científica, lo que ha dificultado la puesta en valor actual del castillo.

Es en este momento cuando se plantan los árboles y arbustos que hoy en día dificultan la vista histórica del castillo desde la bahía de Cartagena, pero que conformar parte de su historia reciente y ya han sido incorporados a la concepción que la población tiene de la fortaleza.

Entre 1979 y 1983, por encargo de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, Pedro A. San Martín Moro realiza un proyecto con el que recuperar la fisonomía de la torre. A este documento nos ha sido imposible acceder pero gracias a las publicaciones de Martín Camino, sabemos que no se llegó a culminar.

Ya en 1994 los arqueólogos acometen las primeras labores de puesta en valor eliminando la balaustrada que coronaba la torre del homenaje y sustituyéndola por una barandilla de rejilla metálica retranqueada para no distorsionar la imagen de la torre. (Martín Camino, 2000:687). También se elimina la escalinata oeste incorporada en los años 20 por Beltrí en aras a recuperar la entrada originaria y que este fuera el único acceso posible a la torre del Homenaje.

Los arquitectos, tenían en sus manos la información arqueológica, la planimetría histórica entre la que se encontraba el plano de Andrés Dávalos fechado en 1541 y la capacidad de crear un grupo interdisciplinar conformado por historiadores, arqueólogos, historiadores del arte, restauradores, etc., que hubieran conformado un equipo con el que realizar una actuación homogénea producto de una concienzuda reflexión teórica.

Los objetivos de la actuación que quería acometer el Consorcio Cartagena Puerto de Culturas eran los siguientes:

“- Aprovechar la ventaja comparativa de la localización del Centro de Interpretación en el Castillo de la Concepción desde donde se aprecia una visual de 360° de la ciudad de Cartagena, lo cual permitiría desarrollar un conjunto de técnicas de interpretación referidas al paisaje urbano y al territorio.

- Comunicar y difundir la historia de la ciudad, incorporando un nuevo enfoque y lenguaje acorde a las actuales tendencias de interpretación del patrimonio.

- Servir de apoyo y complemento al equipamiento cultural instalado”

- Desarrollar una propuesta didáctica que sirva para explicar Cartagena a los visitantes, buscando entretener e interesar, pero manteniendo un planteamiento riguroso en los contenidos.
- Proporcionar contenido y un valor añadido a la visita a Cartagena” [sic] (AA.VV., 2002:2).

Vemos cómo son objetivos que en ningún momento tienen en cuenta el edificio histórico y el espacio arqueológico en que se insertan, cuya puesta en valor podría haber constituido un beneficio añadido a los objetivos planteados. A pesar de esto, el castillo se utiliza no como un Bien de Interés Cultural a valorizar, sino como un contenedor en el que presentar un programa cultural.

Sin embargo los beneficios de la ubicación aportados por el consorcio eran el ser una:

“...zona próxima al centro histórico, accesible a los principales recursos y monumentos de la ciudad; la recuperación y uso de un edificio histórico para servir como centro de interpretación; la disponibilidad de una zona de parking próxima, que contribuirá a hacer del centro de interpretación el punto de llegada a Cartagena y punto de partida de los itinerarios por el centro histórico; una visual amplia y privilegiada del conjunto de la ciudad y su bahía, que facilita la lectura y comprensión del lugar y ubicación de sus principales monumentos a los visitantes; y se construirá un sistema de acceso que hagan viable la subida a la Torre del Homenaje a todos los visitante” (AA.VV., 2002:2).

Creemos que en este punto encontramos la clave de los errores cometidos en la intervención: pensar que el edificio debe servir al centro de interpretación cuando pensamos que el proyecto debe

respetar y engrandecer los restos arqueológicos del espacio en el que se inserta.

Desde nuestro punto de vista, los cuatro elementos estructurales claves que había que poner en valor eran: la muralla exterior, la muralla interior, las estancias abovedadas y la torre del homenaje. Desde el punto de vista histórico, si se había decidido recuperar el Castillo de época medieval se debió haber atendido también y por tanto mantener, estructuras claramente identificables que sin dañar la comprensión total, constituyeran un elemento valorativo más del conjunto como por ejemplo la escalera oeste. Sin embargo en el año 2002 la empresa Cartagena Puerto de Culturas encarga a José Manuel Chacón Bulnes y Alberto Ibero Solana el proyecto básico y de ejecución de adecuación de los accesos al Castillo de la Concepción con un coste de 26.826.643 pesetas. Su proyecto se había presentado en julio de 2001 y es aprobado por la Conserjería de Turismo y Cultura el 6 de noviembre de ese mismo año.

El objetivo del encargo era adecuar el acceso al Castillo de la Concepción y su torre del homenaje como Centro de Interpretación de la Historia de Cartagena:

“tratando de eliminar en lo posible las barreras arquitectónicas que dificultan la visita del monumento a personas discapacitadas o con algún grado de minusvalía” (Chacón, 2001).

Es decir, el proyecto pretendía salvar la diferenciación de cotas comenzando desde el acceso del parque hasta llegar a la Torre del Homenaje. Por tanto no tenía en cuenta el resto de elementos citados, el proyecto museográfico ni tan siquiera contaba con un equipo de arqueólogos con los que llevar a cabo tanto las excavaciones como los debates para su puesta en valor. Además, la idea de intervención específica queda patente al consultar los

planos del proyecto, ya que en su mayoría no se tienen en cuenta las dimensiones completas del Castillo.



Fig. 362: Rampa de acceso al Castillo. Inicio del proyecto de Chacón e Iberos (Foto: Julia García, 2013)

Su proyecto comienza con la entrada de acceso mediante la inserción de una suave rampa dispuestas en el lado este del castillo que nos introduce en el mismo. Una vez se ha accedido a la zona de recepción de visitantes a través de una serie de rampas, escaleras o un ascensor, se llega a la cota +56.20m. dando acceso al aljibe, a la misma altura; a una estructura en forma de cubo donde la gente puede comprar bebida y comida, así como sentarse a la sombra y a una segunda escalera con acceso a minusválidos que conduce a la puerta de la Torre del Homenaje, situada en un plano superior.

Dentro de la torre, el ascenso hasta el mirador exterior se produce mediante una rampa de cuatro tramos que se ajusta al perímetro interior de la torre y pende mediante un cableado de acero cuelga del forjado que conforma el techo y rodea perimetralmente la torre por sus muros internos.

Los materiales utilizados son el hormigón; estructuras metálicas; vidrio; acero y la madera; tanto en pavimentación como en cuanto a la cimentación y creación de escaleras.

El hormigón además de en la pavimentación aparece como material con el que se construyen las escaleras de ascenso al nivel +56.20m. Ello conlleva que para el visitante sea muy difícil percibir el acceso al castillo como una puerta de entrada a época medieval. También se emplea este material para realizar la cubierta de la Torre del Homenaje.

En cuanto al tratamiento de paramentos en el proyecto se lee:

“En el exterior, se sanearán, consolidarán y reconstruirán los muros que puedan aparecer tras la excavación arqueológica.

En el interior se picarán y sanearán los paramentos actuales, para tras su eliminación poder ser sustituidos por enfoscados de mortero y acabados con pintura de color a elegir por la D.T.” (Chacón, 2001:10).

Ahora bien, en el exterior no se realiza la reconstrucción de los muros a la que se refieren y la imagen interior de la Torre es totalmente diversa a la presentada en el proyecto. En la actualidad, el cuerpo inferior se ha dejado visto, mostrando los sillares de piedra que los configuran, sobre este se ha colocado un muro de ladrillo revestido por paneles de acero corten. Además, desgraciadamente el apoyo de estos ladrillos se produce directamente sobre el muro histórico sin dejar una zona de respeto que permita la reversibilidad de la actuación contemporánea sin dañar la estructura histórica.

En cuanto al pavimento empleado, en el proyecto se puede leer que se respetarán los pavimentos existentes. Con ello no se quiere decir que el proyecto inserte y continúe con las intervenciones anteriores para dar unidad al conjunto sino que a diferencia de la escalera de acceso a la torre que sí que es eliminada, los pavimentos se mantengan, conformando el collage de la figura 366.

A pesar de que en el proyecto no se hace referencia alguna a la puesta en valor de los aljibes, diversos planos y el pliego de condiciones para llevar a cabo el proyecto, nos hacen pensar que también se interviene con una actuación sencilla en la que únicamente se habilita el acceso al visitante.

Pese a las carencias percibidas en el proyecto debemos ser conscientes de que este acata las exigencias expuestas en el Pliego de Condiciones redactado por el Consorcio de Cartagena Puerto de Culturas. Cumple los requisitos al permitir la accesibilidad a minusválidos físicos y crear una zona de recepción de visitantes;



Fig. 363: Detalle de continuación del muro histórico con un muro de ladrillo revestido con paneles de acero corten. (Foto: Julia García, 2013)

adecuar la Torre del Homenaje para ser utilizada como centro de interpretación así como habilitar la entrada a la zona de los aljibes y al exterior de la Torre del Homenaje.

En 2010, después de realizar las excavaciones pertinentes se lleva a cabo la puesta en valor de las estancias situadas en la zona este del castillo por parte de Chacón e Iberos. De este proyecto cabe resaltar su recorrido continuo mediante rampas que permite el acceso de minusválidos y el acierto al insertar una cubierta de forma abovedada que cierra el espacio, no daña los restos y pasa desapercibido a pesar de que se diferencia totalmente de la estructura histórica.

Por otro lado cabe destacar cómo siendo un proyecto de los mismos arquitectos la sensibilidad es mayor en esta última intervención y cómo se desligan ellos mismos de la actuación de adecuación realizada ocho años antes en vez de integrarlas con el objetivo de mejorar las deficiencias de la primera y unificar el proyecto.

Presentación y análisis de los proyectos museográficos

En el proyecto museográfico planteado a comienzos del s. XXI el centro de interpretación proponía presentar la historia de Cartagena a través de audiovisuales, pantallas interactivas y paneles. La Torre del Homenaje del castillo, lugar en el que se situaba el centro, se dividía en tres espacios.

En la planta baja se situó una proyección audiovisual, justo debajo del último tramo de la rampa de acceso al exterior en el que se explicaba la historia de Cartagena que permanece todavía presente en el nuevo plan museográfico. Detrás del machón de la torre, en su muro este, se situó un panel corrido al que se le dio el nombre de Muro de las Sorpresas donde se explicaba de nuevo la historia

de la ciudad y que hoy se ha eliminado al haberse ampliado el recorrido en el adarve este.

En el trayecto por la rampa hasta la zona exterior se presentaba a personajes ilustres de la ciudad. En la actualidad las paredes se presentan desnudas y el recorrido se hace sin percibir información alguna, aunque desde nuestro punto de vista se podría haber utilizado para hablar de que significa y qué papel cumple en un castillo la Torre del Homenaje.

La azotea muestra unas vistas espectaculares de la bahía de Cartagena. En ella se han dispuesto varios paneles en el que se señalan los lugares significativos de la ciudad que pueden apreciarse desde allí, así como varios telescopios de columna.

En el proyecto se plantea la visita a los aljibes, recuperados en 2003 como un espacio en el que explicar la importancia del agua aunque en realidad no se hacen referencia ni al espacio histórico ni al agua, utilizándose como salas de exposiciones temporales.



Fig. 364: Disposición museográfica de la Torre del Homenaje en mayo de 2009. (Ayuntamiento de Cartagena)

No hemos podido consultar el último proyecto museográfico de 2010, pero, gracias a la visita y a la información encontrada en la web, hemos podido comprobar cómo el adarve recuperado sirve ahora para presentar la historia de la ciudad a través de pantallas táctiles, paneles y audiovisuales que se disponen a través de cuatro salas continuas. Se explica el transcurso histórico de la ciudad de Cartagena durante el Medievo en época musulmana y cristiana, presentándonos el papel realizado por la orden de santa María de España y el establecimiento de la sede episcopal en Cartagena. En este recorrido, por tanto, tampoco se perciben referencias al uso



Fig. 365: Ascensor de acceso a la entrada de la Torre del Homenaje. (Foto: Julia García, 2013)

que se había dado al espacio que recorre el visitante a lo largo de la historia y simplemente se disponen carteles con las actuaciones realizadas para la recuperación del castillo en el corredor final que da acceso a la tienda. El presupuesto de esta fase según el Ayuntamiento de Cartagena en la noticia colgada en la red a 9 de noviembre de 2009 era de 345.000 euros.

Consideramos una carencia de delicadeza histórica del proyecto museográfico el cubrir la visión de las santeras de la segunda sala insertando audiovisuales en los espacios que éstas crean sin hacer alusión alguna a las mismas.

Estado actual del Centro de Interpretación del Castillo de la Concepción

La subida al Castillo está condicionada por la empresa Cartagena Puerta de Culturas que gestiona el ascensor de ascenso al cerro y que por tanto fomenta el uso del mismo incorporando el billete a la entrada del castillo.

El recorrido de la visita es continuo y unidireccional, comenzando en la entrada y saliendo por la tienda hacia el parque mediante unas escaleras. Reseñamos la salida por las escaleras porque si el visitante es minusválido o, por circunstancias físicas no puede bajar las escaleras, debe realizar el camino en sentido contrario hasta salir por la puerta de entrada.

La excavación realizada con la retroexcavadora es utilizada para situar allí las escaleras de acceso al siguiente nivel y el ascensor.

En 2004 se contrata al arquitecto Martín Lejarraga para que realice un ascensor que conecte el centro de la ciudad a través de la calle Gisbert con el cerro del castillo de la Concepción.

No se han mantenido ninguna de las torres, conservadas en su cimentación y perfectamente reconocibles, a pesar de que dota de contenido al castillo y sería interesante mostrar los restos de una fortaleza medieval en la ciudad.

Finalmente consideramos que llama la atención como, aun sabiendo desde la década de los 90 en que comienzan las intervenciones que la imagen que se quería mantener era la de la Fortificación del s. XIV que constituía la parte más sólida conservada, los equipos que han trabajado en la puesta en valor no han sabido desarrollar una propuesta homogénea. Una prueba palpable del proceso de intervención heterogéneo lo constituyen los más de doce tipos de pavimento utilizados a lo largo del recorrido.

Es el bien arqueológico menos disfrutado de toda la oferta arqueológica de la empresa Cartagena Puerto de Cultura ya que al igual que las intervenciones arquitectónicas la interpretación tampoco es uniforme, desconcertando al visitante y dejando tan sólo en el recuerdo de unas bonitas vistas desde la torre del homenaje.

A pesar de los errores que pensamos se han cometido en su puesta en valor y que se reflejan en grandes carencias desde este punto de vista. Las actuaciones llevadas a cabo, al igual que ha sucedido con el cerro del Molinete, han constituido una regeneración urbana. El cerro ha pasado de ser una zona de delincuencia, peligrosa e insalubre a ser referente en Cartagena por las actividades culturales que se realizan en el teatro; las vistas del puerto de la ciudad, hacia el teatro; además de ser una zona frecuentada por turistas y ciudadanos que se acercan a pasear o visitar el Castillo.

Junto al Centro de Interpretación de la Muralla Púnica y una pequeña zona en el cerro del Molinete, constituye el único

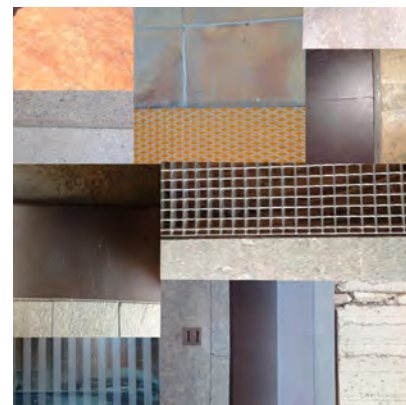


Fig. 366: Collage de pavimentos.
(Foto: Julia García, 2013)

ejemplo en el que se usa el material acero corten, que si bien en otras ciudades se utiliza indiscriminadamente aquí se metamorfosea con el paisaje a la perfección y ayuda a diferenciar la intervención contemporánea de la originaria.

Esta intervención junto a la del Castillo de Lorca, han sido objeto de estudio en esta investigación por ser muestra de la mala praxis llevada a cabo, que consideramos también debe ser analizada y presentada a la sociedad para que no se repitan los mismos errores.

Nos parece excesivo el espacio destinado a la compra de productos con los que realizar un refrigerio, es decir, el que se haya creado una caseta de acero corten y madera para este uso constituye un derroche económico innecesario que se podría haber destinado a unificar conceptos museográficos y dotar de un contenido unitario el espacio.

Consideramos negativo la eliminación de todos los elementos del proyecto de Beltrí realizados en el primer tercio del siglo XX. Si bien no forman parte del proyecto originario de época medieval, constituye parte integrante de la historia y la transformación del edificio adscrita a un momento histórico y unos gustos. Hubiéramos considerado pertinente su eliminación si la escalera dañara de algún modo el castillo, como sucedía con la balaustrada que coronaba la Torre del Homenaje. Ahora bien, eliminar esta presencia histórica para situar una escalera contemporánea sin características reseñables y que además se ancla a la torre no nos parece una buena praxis.

El proyecto de Chacón e Iberos, si no tenemos en cuenta el hecho de que la planta de la torre del homenaje no apoya sobre la estructura arqueológica no presenta respeto alguno ni empatía con el yacimiento. De hecho, desde algunas visuales puedes pensar que te encuentras ante un edificio contemporáneo y no medieval.

El Castillo de la Concepción constituye un ejemplo de cómo se debe trabajar con un equipo interdisciplinar y no mediante la colaboración de expertos de distintas disciplinas sin comunicación y debate entre sí.

Por otro lado pensamos que los proyectos deben ser revisados por especialistas y sobre todo, ser de sentido común. No se puede pensar que la ubicación del castillo de la concepción era un punto de referencia en el que empezar un recorrido turístico a la ciudad, pues el recorrido empieza en el lugar donde el visitante llega, ya sea en vehículo propio o en un medio de transporte público y no en lo alto de un cerro al que no se puede acceder con el vehículo. En 2015 podemos señalar que esta idea no se ha cumplido ya que quizá este lugar de inicio de recorridos turísticos en la actualidad lo constituyen el Museo del Teatro romano o el centro de interpretación de la muralla púnica.

Por último queremos reseñar como en multitud de ocasiones se manipula la información ofrecida en la web enmascarando la realidad a través de una información políticamente correcta. Decimos esto porque en la página web del Castillo de la concepción, realizada por el Cartagena Puerto de Culturas, que se encarga de gestionar el bien y que ha llevado a cabo las obras de puesta en valor del mismo desde el año 2000 se puede leer que:

El Centro de Interpretación de la Historia de Cartagena surge por dos motivos principalmente: el primero, recuperar los restos de la defensa medieval, y el segundo, al estar situado en la cima de la colina con unas vistas privilegiadas, realizar un recorrido amplio por la historia de la ciudad a través de su rico patrimonio. (Cartagena Puerto de Culturas, en línea).

Información falsa tal y como hemos podido comprobar con esta investigación en cuyo pliego de condiciones del Consorcio a la hora de crear el centro de interpretación el objetivo primordial era

el desarrollo turístico de la ciudad de Cartagena a través de recursos culturales, donde el Castillo pasaba a un segundo término. Además la interpretación planteada no realza en ningún momento la importancia del castillo ni sus características estructurales.



Fig. 367: Interior del Centro de Interpretación de la Muralla de Santa Eulalia.
(Foto: Julia García, 2013)

Esto matará aquello

Víctor Hugo. *Nuestra Señora de París*, 1831

10.1.4. Centro de Interpretación de la Muralla de Santa Eulalia

La Plaza de Santa Eulalia, hoy situada en el centro de Murcia, define históricamente los límites de la ciudad hasta el proceso de ensanche acaecido a principios del s. XIX. La morfología de este espacio ha estado marcada desde época medieval por la presencia de la muralla de la ciudad que ha promovido desde su descubrimiento, en la década de los 60, tres proyectos de adecuación y puesta en valor en varios tramos de la misma y que serán objeto de estudio a continuación.

El centro de interpretación de la muralla de Santa Eulalia se presenta a día de hoy como un contenedor de un tramo de muralla, que se encuentra a una cota inferior a la actual, en el que se abría la puerta que comunicaba uno de los arrabales con la ciudad. Este edificio se define en volumen dentro de la arquitectura del barrio, pero la estructura que contiene se nos muestra harto interesante al dar lugar a la fisonomía urbana de esa zona de la ciudad creando una plaza que destacaba por su

irregularidad y que es fruto de la fortificación que acoge y que estuvo vigente desde el s. XII hasta comienzos del XIX.

Además del Centro de Interpretación de la muralla en esta investigación analizamos el proyecto de musealización de parte de la muralla y cementerio encontrados a inicios del s. XXI en un solar junto a la Plaza de Santa Eulalia, realizando una comparativa entre ambas propuestas, al menos, debido al proceso de ejecución de la segunda actuación aún no materializada, a nivel proyectual.

Los restos arqueológicos que estudiamos se rigen por la normativa del *Plan General de Ordenación Urbana de Murcia; Plan Especial de Conjunto Histórico Artístico (PECHA); el Plan Parcial de Santa Eulalia* y el *Plan Especial de reforma interior referido a finca situada en Plaza Santa Eulalia, Calle Cánovas del Castillo y Calle Marengo*. Además, los restos de la muralla valorizados están catalogados como Bien de Interés Cultural, lo que ha permitido proteger y musealizar los vestigios encontrados en un solar cercano que constituyen una prolongación de los existentes.

Proceso de descubrimiento y excavación y desarrollo administrativo de la valorización de la muralla árabe de Santa Eulalia

Con motivo de la ampliación de la calle Cánovas del Castillo se procede a la apertura mediante perforadoras de la zona en la que se iba a crear la futura calle con objeto de abrir el sistema de alcantarillado. En el proceso las perforadoras se topan con una dura masa que será definida como “el entronque de la torre mudéjar con la vetusta sitara almorávide” [sic] (Aragoneses, 1966:56) que propicia el inicio de las excavaciones arqueológicas.

La excavación llevada a cabo por Jorge Manuel Aragoneses se inició en noviembre de 1963 y finalizó en 1965. Costó 800.000 pesetas y estuvo financiada por el Ministerio de Educación

Nacional a través de la Dirección General de Bellas Artes, y el Ayuntamiento de Murcia (Aragoneses, 1966:13).

En este período se excavó una superficie de 65x35m con una profundidad de 3,20 metros en la zona de la necrópolis y de 3,50 metros en la zona de las murallas donde se realizaron catas que llegaron hasta los 5,20 metros. Este amplio corte permitió documentar cuatro torres, tres almorávides y un producto de la reestructuración mudéjar del sistema de fortificación de la ciudad.

En concreto, el sistema defensivo construido en tapial muestra dos momentos históricos. El primero se corresponde a la construcción de una muralla principal con tres torres de planta rectangular. Entre dos de ellas se encontraría una de las puertas de entrada a la ciudad de la que se ha conservado parte de la jamba y del umbral. El segundo se corresponde a la construcción de la muralla, situada como es pertinente, delante de la muralla principal. Todas ellas presentan saeteras orientadas a distintos puntos.

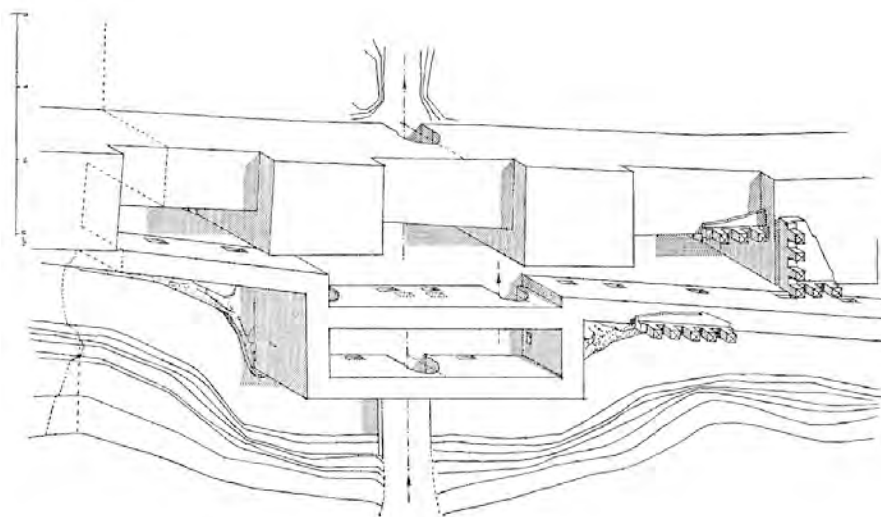


Fig. 368: Restitución de las estructuras excavadas. (Pedro San Martín, década de los 60)

La siguiente actuación arqueológica se produce en 2003 en un solar anexo al excavado por Aragoneses. Concretamente se interviene en el solar ubicado entre las calles Marengo, Cánovas



Fig. 369: Imagen cenital de la anterior excavación arqueológica, puede apreciarse el recorrido de la muralla y el cementerio intramuros, con el Panteón I en el centro, señalado por nosotros. (Vicente, 2010*)

del Castillo y Plaza Santa Eulalia. En esta excavación se descubre tanto la continuación de la muralla como la presencia de un cementerio extramuros con una *qubba* cuadrangular. Estructuras ambas que el director de la excavación señaló que debían permanecer *in situ*, y solicitó:

“...medidas de protección de los elementos más frágiles... en concreto el área de sepulcros localizada en la esquina NO del solar y el interior de la qubba (Panteón I)... por una combinación de textil y arena...” (Vicente, 2003:15).

Lo que conllevó la paralización de las obras en el solar.

A partir de este momento se plantea cómo aunar la construcción de un edificio de viviendas con su protección y valorización. En la resolución de 7 de Octubre de 2003 de la Dirección General de Cultura se ordenaba la conservación de restos visitables en c/ Marengo, c/ Cánovas del Castillo pero no es hasta en 2008, con la aprobación por parte del Ayuntamiento de Murcia del *Plan Especial de reforma interior referido a finca situada en Plaza Santa Eulalia, Calle Cánovas del Castillo y Calle Marengo*, cuando se decide la creación de un sótano en el que se mostrarían los restos y que permitiría el uso de los pisos superiores como viviendas.

La última intervención corresponde a la campaña desarrollada entre abril y agosto de 2011 por el equipo de arqueólogos dirigidos por Mario García Ruiz, en el mismo solar, con la pretensión de conocer el estado en el que se encontraban las estructuras y realizar las labores de limpieza y conservación pertinentes para su puesta en valor. Es interesante que los arqueólogos en esta intervención conozcan cual es el fin último de los trabajos que realizan pues consideramos fundamental en una excavación de estas características saber desde el principio el objetivo que lo mueve. Ello lo demuestran en la memoria al

plantear cómo la excavación está encaminada a la presentación al público del espacio cuando escriben:

“Antes de comenzar a describir los elementos individualmente, debemos indicar de forma general, que la supervisión y excavación de la cimentación para el nuevo edificio va a permitir conservar en el sótano para una futura musealización dos elementos característicos y fundamentales de una ciudad medieval; nos referimos, por un lado al aparato defensivo de la medina de Murcia desde su fundación hasta su reutilización como muro para ámbitos domésticos; por el otro al cementerio, que tiene semejante origen a las defensas, a tenor de las excavaciones que se han realizado en el propio solar y su entorno” (García, 2011:1).

Por tanto, la campaña ha sacado a la luz, después de nueve años tapadas, estructuras pertenecientes a época medieval que se superponen hasta llegar la contemporaneidad. Específicamente se ha excavado un sector del cementerio y la muralla que forman parte del conjunto excavado en la década de los 60 y estructuras domesticas de periodos posteriores. El mismo director de la excavación avala esta teoría al señalar en la memoria que:

“El solar se encuentra en el límite meridional de la medina islámica; abarca tanto las antiguas defensas como el interior y el exterior de las mismas. Del mismo modo queda vinculado al sistema de acceso a la ciudad con la construcción de la puerta de Santa Eulalia en el siglo XV, exhumada por Aragoneses.

El espacio intramuros del solar pertenece a uno de los sectores del cementerio, cuyos extremos están relativamente bien definidos, a tenor de las intervenciones arqueológicas que se han efectuado en el entorno; sin duda, el lado meridional es donde mejor está limitado,

pues la propia muralla actúa como tapia...”(García, 2011:4).

Por ello manifestamos aquí que estos restos, por su potencia, deberían ser integrados en el museo de la muralla árabe, tal y como se pretende hacer aunque, consideramos que debería hacerse mediante una ampliación del actual museo.

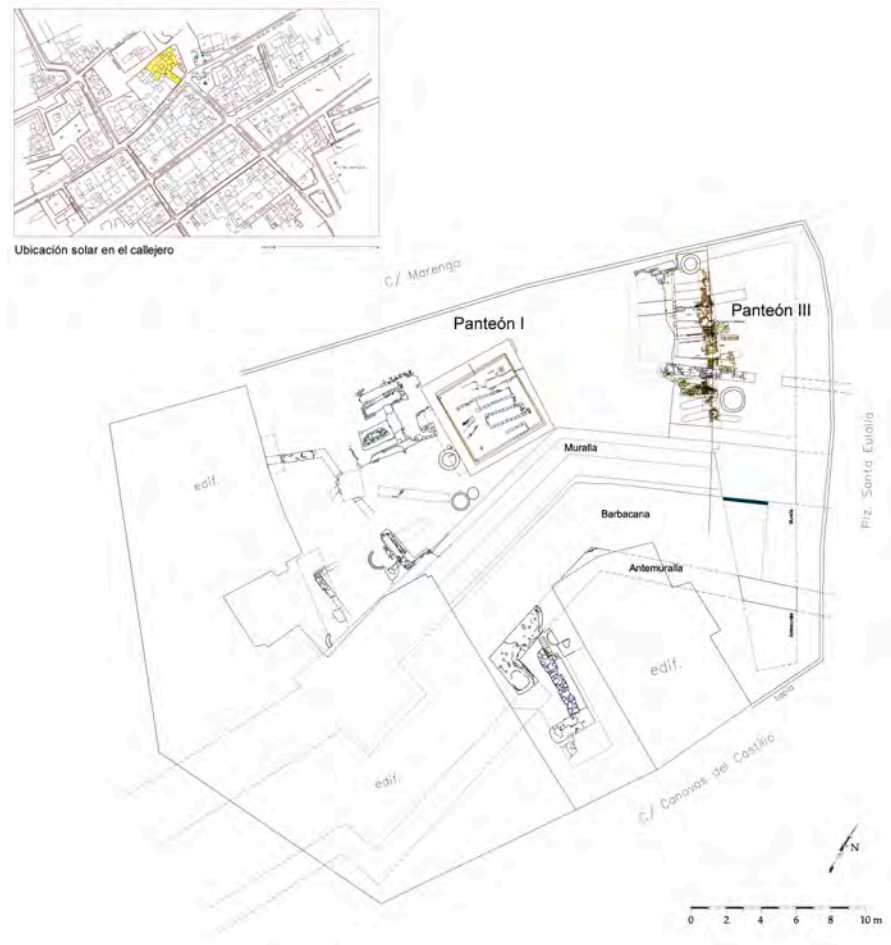


Fig. 370: Planimetría con la intervención arqueológica preventiva en el solar que limita con la plaza Santa Eulalia, calle Marengo y calle Cánovas del Castillo. (García, 2010)

A través del estudio de esta intervención se comprueba cómo los profesionales de la disciplina arqueológica cada vez sienten una mayor implicación en el proceso de recuperación de los restos que va más allá de la excavación y estudio de los materiales. Presentamos este planteamiento porque nos ha llamado la atención como los arqueólogos se adentran en la propia memoria

presentada en 2011, en realizar una propuesta museográfica que, debido a hablar de un trabajo en proceso, no hemos podido estudiar si ha sido tenida en cuenta o no pero en la que se plantea lo siguiente:

“La futura musealización y posible conexión por debajo de la Plaza Santa Eulalia con el vigente Museo de la Muralla hace prioritario establecer una solución infraestructural y arquitectónica que no perturbe la génesis de la muralla y que, al mismo tiempo, permita salvarla para poder comunicar los ámbitos intramuros y extramuros” (García, 2011:5).

En este sentido, debemos proponer dos soluciones: la primera se refiere al punto de vista arquitectónico; sería conveniente acomodar los forjados y tabiquería del nuevo inmueble que permitieran dejar, al menos, un espacio libre en el extremo más occidental de la muralla. La segunda enmarca el ámbito infraestructural; debería aprovecharse el espacio libre dejado para colocar una escalera metálica que salve el desnivel que genera el paramento defensivo. Dicha escalera asentaría sobre la losa de hormigón colocada en la barbacana para ascender, pegada a la cara interior de la antemuralla, hacia el oeste; al llegar al muro medianero, giraría en ángulo recto hacia el norte, para seguir subiendo y salvar la corona conservada de la muralla.

Una vez sobre el muro defensivo, estaríamos a cota de calle y por tanto a nivel de suelo del bajo que se va a ceder al ayuntamiento para recibir a las visitas. A partir de aquí se pueden plantear dos soluciones: la primera, desde nuestro punto de vista, menos aconsejable, podría ser volver a descender para acabar en el nivel de uso del cementerio que queda en el interior de la medina. La segunda, la que nos parece la más correcta, plantearía mantener el nivel de cota alcanzado para poder, mediante una pasarela metálica y forjado, hacer uso del bajo en su plenitud” (García, 2011:5).

Además proponen que los arquitectos en su intervención sitúen el forjado lejos de la muralla para que ésta pueda ser contemplada en todo su alzado optando por la creación de un mirador volado.



Fig. 371: Croquis en el que el equipo de arqueólogos plantea un posible recorrido museográfico (García, 2010)

Proyectos arquitectónicos de recuperación y valorización de los espacios arqueológicos

En el análisis de los proyectos arquitectónicos que se han materializado con objeto de recuperar la muralla de Santa Eulalia debemos hacer referencia al llevado a cabo en la década de los 60 por Jorge Manuel Aragonese y Pedro San Martín, el último proyecto en manos del estudio de Amann, Cánovas y Maruri y el proyecto de Guerao y López en un solar colindante.



Fig. 372: Zonificación. (Foto: Julia García, 2013)

En la década de los 60 la adecuación de la muralla de Santa Eulalia deriva de la idea expresada por Aragonese de que “una ciudad sin tradición monumental es una ciudad anodina, gris, indiferente por entero para quien la visita” (Aragonese, 1966:20). Gracias a este acertado planteamiento ya en 1964, es decir, sin haber finalizado la excavación pero con potentes estructuras ya excavadas, se plantea su recuperación sustentada en la idea de la importancia que habían tenido las murallas en ese tramo desde época medieval hasta el s. XIX condicionando el urbanismo de la ciudad.

Aragonese define la plaza como “el único lugar de la ciudad desde el que es posible experimentar, tangible y simultáneamente, el paso del tiempo” y añade: que tales circunstancias motivaron “... la necesidad de salvaguardar todo lo hallado obligó al empleo de técnicas de excavación, análisis químico y conservación” (Aragonese, 1966:13). El investigador pone de manifiesto que es necesario apostar por la conservación y exposición pública de los restos y resalta el uso de una metodología “fuera de lo corriente”.

El modo de hacerlo es bastante curioso pues, en un momento en el que el concepto de puesta en valor de una muralla medieval de s. XII, de origen árabe, no existía, el especialista ensalza la importancia de la muralla del siguiente modo: “El espectador, situado en el corredor de la barbacoa almorávide se enfrenta con las murallas que cercaron Alfonso X de Castilla y Jaime I de Aragón”(Aragoneses, 1966:13). Vemos cómo se busca de un modo acertado introducir al espectador en la visita que realiza a través de una posible recreación del hecho histórico acaecido, pensando en crear un recorrido que permita esta retrospectiva.

Es el arquitecto Pedro San Martín Moro el encargado de realizar el acondicionamiento del espacio que hiciera posible la visita pública. El proyecto se presentó en 1964 al alcalde de Murcia y a los miembros de la Comisiones de Policía Urbana, Hacienda y Policía Municipal (Aragoneses, 1966:57). En el proyecto se rebajan parte de los restos al aire libre, se regularizaba el trazado irregular de la plaza y se mantenía el acceso a la calle de nueva creación resolviendo el problema que se quería acometer al iniciarse las obras antes de encontrarse los restos de la muralla, demostrando de este modo que la recuperación del pasado no tenía por qué paralizar el cambio urbano de la ciudad sino que únicamente la enriquecía.

Aragoneses en la guía que realiza del sitio arqueológico explica el proceso de interacción de las nuevas estructuras en el sitio arqueológico del siguiente modo:

“El día 27 de mayo de 1964 se iniciaron los trabajos de pilotaje para anclar los fustes de hormigón armado que habían de soportar la enorme plancha de hierro y cemento por donde discurriría el tráfico hacia la nueva vía, salvando y, por tanto, dejando practicable el bastión de la sitara, el bastión del revellín, donde habían estado las primitivas puertas de ingreso a la barbacoa musulmana” (Aragoneses, 1966:57).

Como vemos la idea de San Martín es crear la calle pero manteniendo las estructuras arqueológicas y permitiendo su visita desde la vía pública. Además, plantea utilizar la estructura que posibilita la creación de la calle como creadora de un contenedor en el lugar donde estarían las puertas para disponer los materiales arqueológicos en su contexto.

Una vez construidas las estructuras de hormigón y consolidados los restos de la muralla, al limpiar la cara interna de la misma se encontró un cementerio de época islámica que motivó una nueva excavación. El buen estado del cementerio hizo que los arqueólogos defendieran su incorporación al itinerario de visita y para ello se consolidaron las estructuras en 1965 y se ejecutaron las obras de instalación del museo.

La adecuación consistió en la creación de un recorrido delimitado por pretilos de fábrica y ladrillo y la disposición de barandillas metálicas. Con el paso del tiempo los restos arqueológicos se habían cubierto para evitar su deterioro, se habían plantado hasta cinco palmeras y acondicionado unas jardineras para embellecer el espacio. Debido a su estado de conservación se encontraba cerrado. Para evitar que un elemento patrimonial de la ciudad permaneciera escondido, en 1997 se inician las gestiones para rehabilitar la muralla de Santa Eulalia con la creación del proyecto de *Cubrimiento del recinto de la Muralla Árabe de Santa Eulalia* presentado por el arquitecto Pedro Manuel Pérez Alonso y que culminará con la adecuación por parte del estudio ACM y de la idea.

Los profesionales, es decir, Aragoneses y San Martín, deciden señalar, mediante una línea el trazado de la muralla, en aquellas zonas en que las estructuras arqueológicas no son visibles, como la calzada o la acera, el paso de las mismas, siendo precursores de un instrumento cada vez más utilizado para, en aquellos lugares donde se ha efectuado una excavación y los restos no permaneces

visibles, que al menos los viandante sepan que elemento de su pasado ha sido hallado en el subsuelo.

Este hecho, lo encontramos en ciudades como Roma con la muralla moderna por la calle de la Fontana al corso; en la ateniense calle Dioniso Aeropagita y recuperado por Tarragona o Cartagena en las intervenciones realizadas en los últimos años para, como es el caso de Cartagena, delimitar el Foro. Desgraciadamente, en la actualidad estas marcas han desaparecido de la Plaza de Santa Eulalia sin que ello haya supuesto una mejora en adecuación del mobiliario urbano y de las calles y acerado de la zona.



Fig. 373: Imagen de la Plaza de Santa Eulalia anterior a la intervención del estudio de arquitectos ACM. (AA.VV, 2007)

Cabe reseñar su interés con el objetivo de que el público no especialista no sólo aprendiera con la visita sino que también la disfrutara y por ello crean una guía en la que deciden optar por crear una guía “aligerada de aparato critico denso” (Aragoneses, 1966:14) pues ven clara la necesidad del público en general, y como se tiene que tener muy en cuenta en la divulgación al destinatario. Cabe apreciar que esta guía, dividida en tres secciones, que Aragoneses, su autor, dedica la última sección a hablar del museo monográfico, remarcando y siendo ya consciente, de la importancia de divulgar los trabajos de puesta en valor ejecutados, creando una línea que se ha seguido en el Museo del Teatro romano de Cartagena, el Castillo de Lorca o el Centro de visitantes de Monteagudo, entre otros.

El siguiente proyecto que se realiza sobre la muralla árabe es el presentado en 1997 por el arquitecto Pedro Manuel Pérez Alonso para proceder al cubrimiento de la estructura arqueológica para “adaptar su interior como zona de exposiciones” (Pérez, 1997:1). El Proyecto, que hubiera tenido un coste de 17.213.094 pesetas, no se llegó a materializar por falta de recursos económicos. El arquitecto planteaba la cubrición de la muralla para conseguir protegerla tanto de los ciudadanos que utilizaban la zona como basurero como de los agentes meteorológicos que la estaban debilitando. Por ello planteó la construcción de

“un volumen de 3 metros de altura, a base de vidrio transparente a fin de perturbar lo menos posible la zona, dar la posibilidad de ser observado el recinto histórico desde la rasante de la calle y crear un símbolo altamente expresivo acondicionando su interior como superficie de exposición, recuperando la zona para la ciudad” (Pérez, 1997:4).

La propuesta de Amann, Cánovas y Maruri ejecutada en 2004 es frontalmente opuesta. Para comprenderlo basta con visitar el yacimiento. Sin embargo, queremos comenzar volcando la reflexión desarrollada por el estudio de arquitectura en el artículo titulado *Centro Cultural de la Muralla Árabe de Santa Eulalia, Murcia*, presentado en las XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia en el que exponen claramente su posición diciendo:

“La historia de la cultura no es más que una sucesión encadena de contemporaneidades, actitudes que ofrecen una visión estricta de la vida en un tiempo concreto. La arquitectura, dispuesta a resolver los problemas de la mecánica inmediata, no puede olvidar que pertenece a un tiempo específico y que su lejanía de ese tiempo sólo le puede proporcionar frustración.

Todos conocemos la facilidad de los sabores dulces, la inmediatez de lo conocido y las respuestas mórbidas que, por repetidas, se convierten en adecuadas para el espectador no demasiado exigente. Contra ese vicio de consumo instantáneo podemos ofrecer –astuta y desinteresadamente– un sortilegio: la deliberada modernidad; una posición arriesgada frente al vecindario, pero honesta en el campo de batalla de la cultura” (Amann *et alii*, 2007b:769).

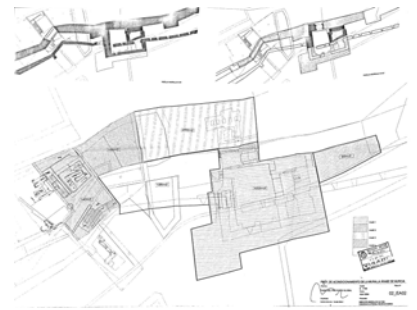


Fig. 374: Plano en el que se presentan las diversas fases del proyecto. (Amanns *et alii*, 2004)

Presentamos estos párrafos para remarcar que vamos a estudiar un proyecto creado bajo estas premisas poéticas y claramente desarrollado con la idea de modernidad en confrontación con el vecindario y que pretende ser honesta por la cultura, entendido por ésta el yacimiento arqueológico al que tiene que proteger.

Su intervención se inició en 2004 y la recepción de la obra se produjo en 2006. El promotor de la obra fue el Consorcio Turístico Murcia Cruce de Caminos y el presupuesto inicial de la misma fue de 967.185,54 €. El objetivo era el de abrir al público los restos arqueológicos excavados por Aragoneses a través de un nuevo proyecto que sustituyera al de Pedro San Martín Moro y que se encontraba cerrado.

El proyecto se presenta dividido en fases que unirían los restos arqueológicos contiguos, como el cementerio, mediante túneles subterráneos (Amann *et alii*, 2004:2). Hasta el momento sólo se ha realizado la primera la adecuación de los restos de la muralla árabe que será objeto de análisis a continuación.

El programa planteado se inició con la eliminación de los elementos que se habían añadido después de la excavación y la limpieza del espacio. Posteriormente se realizó la restauración de las estructuras arqueológicas y se empezó a ejecutar el proyecto. Dentro del programa de usos se planteaba la creación de espacios

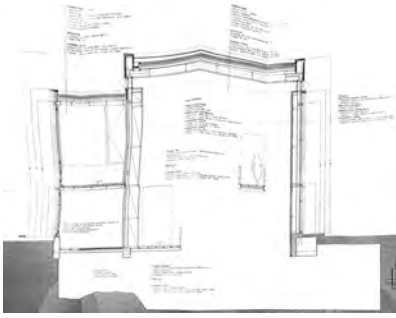


Fig. 375: Sección transversal (Amanns *et alii*, 2004)

destinados al estudio, a la exposición y acogida de visitantes que, por un lado, ha llevado a crear una confusión terminológica sobre la denominación del edificio y, por otro, no se ha materializado completamente. La zona de exposición y la de presentación y explicación de la muralla sí que se ha materializado pero la de estudio es inexistente y la de acogida de visitantes ha quedado reducida en un lateral del pasillo de entrada.



Fig. 376: Reconstrucción de un paño de muralla con fines didácticos. (Foto: Julia García, 2013)

Exteriormente el centro de interpretación se presenta como un edificio “que restaura los volúmenes originales de la muralla”. Se muestra a la ciudad mediante una cortina de lamas de madera verticales de cedro canadiense. Interiormente se articula mediante un vacío central que haría referencia al interior del torreón de la muralla del s. XV. (Amann *et alii*, 2004:2). Ahora bien, a nuestro entender, más que organizar el espacio crea un recorrido laberíntico que confunde al visitante y lo desubica. La superficie construida es de 430m² articulados en tres plantas: sótano, planta baja y planta primera.

El proyecto presenta varios guiños a la muralla que protege tanto en planta, siguiendo el espacio que ésta sigue, como en altura al restituir la volumetría que se piensa tendría el torreón de entrada mediante un tambor. Además, la entrada al centro de interpretación posee un acceso oculto y un comienzo de la visita en recodo con lo que intenta acercarse al sistema de fortificaciones medieval islámico.

A nivel estructural la cimentación es diversa según la zona en la que se intervenga. Las soluciones son tres: el sistema general a base de losas armadas y vigas perimetrales para la consolidación del terreno; y dos sistemas auxiliares: el micropilotaje junto a los restos arqueológicos y zapatas corridas o individuales para recepcionar los pilares (Amann *et alii*, 2004:4). En la aplicación práctica de estas soluciones hemos podido comprobar cómo la estructura metálica del nuevo edificio apoya sobre el

recrecimiento en ladrillo de los muros, pensamos, derivado de la intervención de San Martín en la década de los sesenta. Éste, si bien no toca directamente con el elemento arqueológico ejerce presión sobre la estructura arqueológica. Hecho que debería haberse evitado con la modificación del proyecto de nueva planta.



Fig. 377: Apoyo de la estructura contemporánea sobre las estructuras arqueológicas (AA;VV, 2007)

Fig. 378: Ejecución del montaje de la estructura metálica del nuevo edificio. (Amann et alii, 2007b)

Los materiales empleados son diversos dentro de cada uno de los elementos constructivos que lo constituyen. El pavimento está realizado en tres materiales, piedra caliza, madera y solado de ladrillo con mortero de cemento y arena junto a una capa de grava entre la estructura arqueológica y el pavimento en la plata baja por ser la que convive con el yacimiento arqueológico. Por su parte, los revestimientos son de madera en el exterior y placas de zinc laminado en el interior y en la cubierta. En el interior también encontramos el uso de vidrios laminados Stadip y algunos muros

cortina, como el del pasillo de acceso que se cierra con láminas de acero inoxidable.

Sin querer centrar este análisis en la comparación de la magistral actuación de los años 60 y la criticable propuesta contemporánea, sí consideramos importante acentuar que en los años 60 se optó por la puesta en valor de todas las estructuras arqueológicas conservadas, es decir, la muralla y la necrópolis, y aunque existe una propuesta de valorización del cementerio, el proyecto primigenio en su fase inicial se ha centrado únicamente en ensalzar la muralla árabe desatendiendo estructuras arqueológicas que habían ido de la mano desde su descubrimiento y que ampliaban el discurso expositivo.

Los arquitectos, por su vinculación con la Región de Murcia, deberían haber sabido que el empleo de la madera como material de revestimiento en la ciudad, con los fuertes cambios de temperatura, no es correcto pues no se puede conservar sin un exhaustivo control que sabemos se hace imposible debido a los problemas económicos para el mantenimiento que tiene la administración.

El edificio se crea en una plaza no sólo de trazado irregular sino de fisonomía estética de sus edificios dispar. La iglesia de fachada barroca; el Palacio neoclásico de la familia Meoro; la casa de las platas; la escultura a Salzillo. El equipo dirigido por Cánovas desarrolla una propuesta que sigue las características de la plaza en tanto en cuanto que se define en su propio estilo sin tender a la armonía de la misma. La estética utilizada ha sido definida por Carmen Espegel como:

“...un refinado vallado, un preciso, minucioso y semitransparente cofre de listones que parece custodiar una rutilante y misteriosa alhaja en el subsuelo.”

Y añade:

“Siendo un edificio claramente abstracto en su condición de no revelar mediante recursos figurativos el tesoro arqueológico que oculta tras de sí” (AA.VV. ,2007: sp).

Hemos decido transcribir la definición del edificio realizada por Espegel para presentar un pensamiento que apoya este tipo de actuaciones arquitectónicas en las que prima la idea poética de la estética contemporánea y la firma del arquitecto frente al elemento arqueológico, entendiendo el edificio como una capa más de la urbe cimentada y no cómo un contenedor que pretende mostrar los restos arqueológicos.

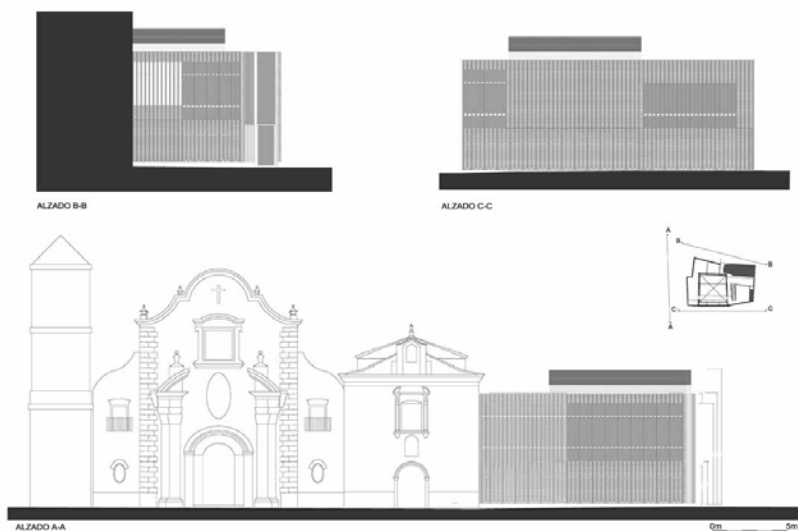


Fig. 379: Alzados del proyecto del Museo de la Muralla Árabe de Santa Eulalia. (Amann *et alii*, 2007b)

El edificio posee tres plantas que quedan distinguidas museográficamente, pues en la planta baja se observan los restos de la muralla y las superior están dedicadas a la recepción de los visitantes y a explicar la historia de la muralla el desarrollo de la ciudad desde el siglo IX al XVIII.

Tanto en el proyecto como en publicaciones posteriores se plantea el centro de interpretación como un centro cultural de la

Muralla Árabe abierto a los vecinos (Museo de la Muralla árabe de Murcia, 2007). Ahora bien, proyectualmente no se abre ningún espacio que permita la reunión del grupo de vecinos y la realización de actividades en su interior. No es éste el único problema terminológico de la intervención que tiene relación con el proyecto, pues en la bibliografía utilizada se utiliza indistintamente el termino museo al que hacer referencia Carmen Espegel, el de centro de interpretación y el de centro de visitantes cuando en realidad nos enfrentamos a un centro de visitantes pues un museo, que contendría piezas originales, debería poseer unas medidas de seguridad específicas y un centro de interpretación presenta unos recursos que interpretan los restos arqueológicos aquí inexistentes.

Uno de los grandes problemas de esta actuación ha sido la carencia de estudio arqueológico previo por parte de los arquitectos. Consideramos que al haberse realizado la actuación arqueológica en la década de los sesenta y los avances científicos producidos desde ese momento hasta la actualidad, se tendría que haber realizado una revisión y haberse puesto esta nueva documentación a disposición de los arquitectos que hubieran tenido que modificar el proyecto y hubieran podido introducir en el discurso museográfico las distintas teorías sobre la historia de la muralla cómo se hace en yacimientos como el de Camesa-Rebolledo en Cantabria. En concreto creemos que los arquitectos deberían haber estudiado, ayudándose de un equipo interdisciplinar conformado, entre otros, por un historiador, los avances científicos de la muralla y habrían podido acceder a las diversas teorías presentadas por García Ruíz del siguiente modo:

“Es muy posible que nuestra memoria no sea el lugar más adecuado para poner en duda una interpretación de Don Jorge Aragonese, pero entendemos, que algunas de sus hipótesis han sido revisadas por la comunidad científica más reciente y nosotros debemos ser conscientes de su existencia, para, al menos, reflejar las dos posibles interpretaciones. Nos referimos, en concreto, al acceso musulmán que JORGE

ARAGONESES exhuma en su intervención de los años 60', la cual nos es transmitida por VICENTE como cierta, pese a que JIMÉNEZ y NAVARRO, tres años antes de la intervención de VICENTE, la ponen en duda, al entenderla como “...una brecha intencionada en la estructura de hormigón islámica, practicada cuando se construye la puerta mudéjar...” (2000, p. 82). (Nosotros, después de leer a JORGE ARAGONESES, el texto de JIMÉNEZ y NAVARRO y de haber visitado los restos incluidos en el actual museo, consideramos más acertada la interpretación de los últimos autores). En este sentido, solo nos queda preguntarnos si tres años no son suficientes para conocer los artículos que tratan directamente sobre los restos que se están excavando. De todas formas, como ya decíamos anteriormente, esta ausencia de una revisión de la historiografía contará con otros ejemplos, que serán desarrollados en los sucesivos apartados, cuando hablemos del Panteón I (definido por nosotros) que VICENTE entiende como una torre exenta transformada en *qubba* o el error de creer excavar unas fases de cementerio extramuros de la medina, cuando, en realidad, toda la *maqbara*, desde su fundación, coincidiendo prácticamente con el de la ciudad, hasta su abandono, con la conquista cristiana, debió de transcurrir dentro de los límites amurallados de la misma” (García, 2011:24).

Por último consideramos inadmisibles que en un edificio de nueva planta destinado únicamente a adecuar un yacimiento arqueológico, en concreto una muralla con unos límites bien definidos, sin problemática alguna de infraestructuras, etc., en un centro histórico, no se permita el acceso a minusválidos con la incorporación de un ascensor o la realización de un proyecto donde el recorrido se hiciera únicamente a través de rampas. En el proyecto básico los arquitectos lo justifican diciendo:

“Dadas las particulares condiciones y dimensiones de la excavación arqueológica en el proyecto es inviable la colocación de rampa o ascensor de bajada al sótano, y de acceso a la planta primera”(Amann *et alii*, 2004:4).

Ahora bien, la arquitectura contemporánea debe servirse del intelecto de sus artífices para desarrollar un proyecto que permita, sino el descenso a las propias estructuras, su visión desde la planta baja. Nos llama la atención este hecho pero agradecemos que el estudio de arquitectura, en obras posteriores, cómo la efectuada en el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete, en la que el acceso a minusválidos a ciertas zonas se hacía inviable, ya si plantean junto al equipo interdisciplinar en el que trabajaron, una pasarela que permite la completa visión de los restos.

En septiembre de 2010 se aprueba el proyecto de ejecución de quince viviendas, locales, garajes, trasteros y sótanos en el solar excavado en 2003 pues, desde ese momento y debido a la presencia de restos arqueológicos musealizables, la construcción del edificio de viviendas permanecía paralizado con el problema que ella suponía para la empresa constructora. La propuesta presentada de puesta en valor de la muralla y el cementerio en este solar es diametralmente opuesta a la del Centro de Interpretación de la Muralla realizada tanto en la década de los sesenta como en 2004, aunque estamos hablando de un tramo diverso de los mismos restos, deriva de la propiedad a la que pertenece cada solar. El hecho de que la intervención de Canovas, Amanns y Maruri, se plantee en un solar propiedad del Ayuntamiento, confiere una libertad inexistente en el solar en el que interviene el estudio Guerao López donde, en el segundo caso, el único instrumento del que puede hacer uso la administración es el de compensación en altura o de otro solar a la empresa constructora por la adquisición del sótano o plantas inferiores, lo que coarta la capacidad de actuación de los arquitectos cuyo objetivo principal, en este y otros casos, tiene que ver con la creación de viviendas.

El proyecto presentado por Pablo José López Egea y Francisco Guerao López se comienza a realizar en 2011 al mismo tiempo que se suceden las excavaciones arqueológicas de seguimiento de la obra que demuestra dos ideas fundamentales. El primer aspecto

de carácter positivo tiene que ver con la postura e interés del equipo de arqueólogos que desarrolló las excavaciones de 2011 al querer seguir todo el proceso de recuperación de los restos arqueológicos. Este hecho, unido a las buenas relaciones con la administración municipal y autonómica, posibilitaron la modificación del proyecto arquitectónico promoviendo la reubicación del sistema de micropilotes, encepados u correas de cimentación, así como de algunos muros perimetrales con objeto de mejorar la visión del yacimiento a los futuros visitantes. El segundo aspecto, con connotaciones negativas tiene que ver con el proceso de excavación y construcción del centro de interpretación. Y es que, pese a que se construya en 2011, presenta ya carencias claras, entre ellas, el hecho de que hayan convivido el proyecto arquitectónico con el arqueológico como demuestra la figura 380. Imagen en la que cuanto menos llama la atención la creación de una losa de hormigón entre la muralla y la antemuralla que hace prácticamente imperceptible la visión de la saetera que se remarca en la ilustración.



Fig. 380: Elementos que componen el sistema defensivo y losa de hormigón que marca el nivel del futuro Centro de Interpretación. (García, 2010)

Además, durante la excavación, una vez ya hormigonada parte de la barbacana, el equipo de arqueólogos propuso

“...dejar sin hormigonar el extremo más occidental de la barbacana, con la finalidad de plantear una excavación arqueológica, cuando así fuera oportuno, que recuperara el suelo original” (García, 2011:4).

Demostrando la necesidad en pro de la tutela de nuestro pasado, y la apuesta por finalizar primero el proyecto arqueológico antes de crear centro de interpretación alguno. Pues, en nuestra opinión, las estructuras arqueológicas pueden dañarse o incluso eliminarse y el planteamiento museográfico seguramente entre en confrontación con el proyecto arquitectónico. Ahora bien, los propios arqueólogos se manifiestan en oposición a nuestra teoría señalando:

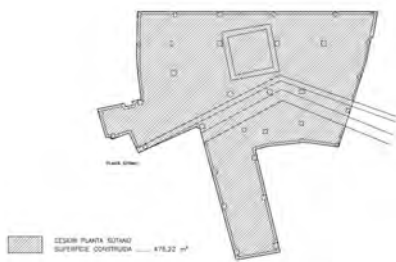


Fig. 381: Superficie construida en la planta sótano donde se encuentran los restos arqueológicos. (Guerao y López, 2010)

“Nuestro trabajo ha pretendido excavar lo menos posible, pues, entendemos, que dicha labor, debe realizarse una vez esté hecho el edificio; el momento óptimo lo encontramos cuando se decida musealizar el espacio cedido al Ayuntamiento de Murcia; Consideramos, por tanto, que una actuación global hubiera supuesto, por más que se hubieran protegido los restos, su deterioro progresivo, ya fuera mediante acciones antrópicas o climáticas” [sic](García, 2011:14).

Lo que demuestra la importancia de presentar el catálogo de buenas prácticas para que, si bien sigan existiendo diversas teorías de excavación y valorización, todas ellas queden recogidas en una tenaz reflexión teórica y debate. Ya que nosotros entendemos que con una financiación adecuada, las técnicas constructivas actuales permiten realizar el primero el estudio arqueológico total sin que la posterior construcción dañe el yacimiento y hemos estudiado multitud de ejemplos al respecto, siendo quizá uno de los más destacados la *Insula I* en el Parque arqueológico del Cerro del Molinete en Cartagena. Ahora bien, como profundizamos en el vademécum, el sistema de micropilotajes no sólo puede dañar las estructuras arqueológicas, más aún si estamos hablando de materiales de época islámica, sino que relativa y dificulta los trabajos.

De otra parte, con una excavación total previa se hubiera evitado crear el pavimento de cemento que no permite mostrar el nivel de suelo islámico ni recuperar la saetera de la barbacana.

Si nos centramos en el proyecto de Guerao y López llama la atención que se plantee como único uso el residencial dejando a un lado el turístico a pesar de que el sótano del solar se plantee la creación de un centro de interpretación. Ahora bien la presencia de un BIC en el espacio queda patente en la creación de proyecto desde varios puntos de vista.

De un lado se sigue el apartado 11 del PERI sobre la transmisión de locales al Ayuntamiento y la compensación de ello. En concreto se llega al siguiente acuerdo

“...Se ofrece transmitir al Ayuntamiento de Murcia un local en planta baja, Local 3, de 113.46m² superficie construida a razón de 3500.-€/m² [...] Se adquieren 565,32 m², diferencia entre la edificabilidad del P.E.R.I Y P.P. Santa Eulalia, a razón de 702,45 €” (Guerao y López, 2010: 7).

Siendo el valor de ambos de 397.111euros.

Por otro lado los arquitectos son plenamente conscientes de que la presencia de los restos arqueológicos conlleva una serie de cambios en la proyección del edificio residencial y estos quedan especificados en el apartado 4.3 de su proyecto referido a las condiciones arquitectónicas de la edificación. Cinco de las ocho condiciones propuestas tienen que ver con el hecho de construir un proyecto de nueva planta sobre un espacio arqueológico entorno BIC que en este caso conlleva:

- Crear una pared medianera desmontable en el sótano del edificio para que este en un futuro pueda unirse con los restos arqueológicos que se piensan continúan bajo el solar número 12
- Destinar parte de la planta baja a un uso museístico-cultural y eliminar el forjado de separación con esta planta y el sótano para crear un espacio más abierto, tal y como habían pedido los arqueólogos que realizan los seguimientos arqueológicos en 2010.
- Cubrir la cimentación del edificio bajo la cota arqueológica para que ésta no quede visible en el espacio arqueológico.

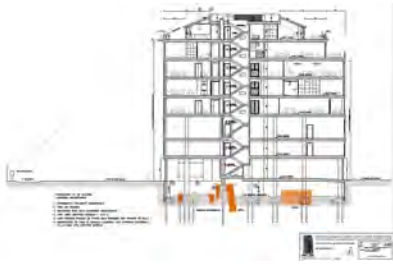


Fig. 382: Sección nuevo edificio.
(Guerao y López, 2010)

- Consideramos que habría que haber añadido no sólo que no se vea, sino lo que es más importante, que las estructuras arqueológicas no fueran dañadas o enmascaradas por la nueva construcción.
- Reducir los micropilotis para que estos no afecten a la muralla y señalan que serán cajeados (qué significa) en la muralla. Es decir, que se crearan cajas a modo de armadura para evitar el movimiento de la estructura arqueológica mientras se introduce en ella una serie de micropilotis que dañan el elemento arqueológico.
- Abogan por la excavación arqueológica en paralelo o con posterioridad a la construcción del edificio al ser conscientes de que con la excavación anterior “...quedó sin concluir la documentación, por motivos de seguridad de pequeñas zonas puntuales...” (Guerao y López, 2010:10).

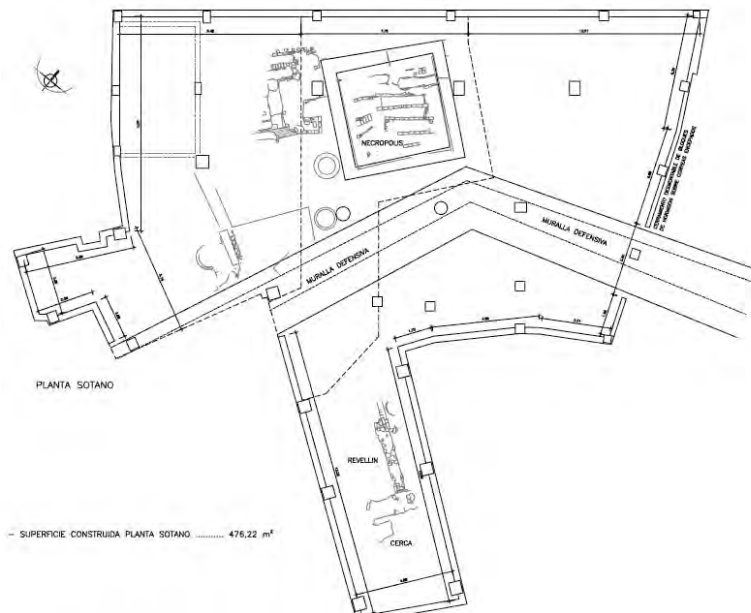


Fig. 383: Superficie construida en la planta sótano donde se encuentran los restos arqueológicos. (Guerao y López, 2010)

En la actualidad, y pese a la crisis, el Centro de interpretación está abierto de lunes todos los días de la semana y ofrece visitas guiadas gratuitas previa reserva.

Para finalizar nos gustaría precisar que el Centro de Interpretación de la muralla de Santa Eulalia constituye el ejemplo más significativo de valorización de un tramo de una muralla que ha aparecido y se ha musealizado en toda la ciudad optando por su encapsulación aunque encontramos otros modelos sobre el tratamiento y exposición de otros tramos de la misma muralla, tanto dentro del ámbito público como privado, que son objeto de análisis en este trabajo.

Es la primera vez en que Manuel Jorge Aragoneses y Pedro San Martín Moro trabajan juntos en la recuperación de un yacimiento arqueológico y, pese a la inexistencia de un marco teórico al que adscribirse, crean un discurso coherente e impecable por muchos motivos que desglosaremos a continuación.

En primer lugar, tienen en cuenta a los diversos agentes que participan y participarán en esa tarea, es decir, tanto la administración como los ciudadanos; respetando todas las estructuras arqueológicas que debían ser puestas en valor sin dejarse llevar por la monumentalidad de unas con respecto a otras y atendiendo a que todas eran documentos históricos susceptibles de mostrarse a la sociedad para que ésta conozca su pasado.

En segundo lugar, trabajando de manera multidisciplinar y extra-comunitaria al colaborar en este proceso el Instituto de Edafología y Biología Aplicada del Segura, dependiente del C.S.I.C; la Universidad de Murcia; y El Instituto Central de Restauración.

En tercer lugar, mantener la cultura material *in situ* aprovechando las vicisitudes constructivas del momento, sacando a la luz

estructuras importantes para conocer el pasado de la ciudad aunque no todas sean monumentales.

En cuarto lugar, al ponderar los elementos arqueológicos al mostrarlos a partir de un sesudo estudio científico.

Por último, al sacar a la luz y otorgar la importancia que merecen restos de un cementerio de época islámica. Hacemos hincapié en esta idea por dos motivos. El primero tiene que ver con el momento histórico en el que se recuperan los restos, es decir, durante plena dictadura franquista. El segundo, en contraste con el anterior tiene que ver con la tendencia actual de no mantener restos de cementerios de época medieval. Normalmente, como prueban los restos aparecidos en la Avenida de la Constitución en Granada, se tiende a documentar las sepulturas, estudiarlas y, en el mejor de los casos, dejar un ejemplo de alguna de ellas. Son pocos los ejemplos de puesta en valor de cementerios islámicos pero entre ellos destaca el efectuado en el municipio de Cuéllar, Segovia, aunque es conocido el interés que despierta en la población este tipo de yacimientos. Esperemos que las fases propuestas por el estudio de arquitectura ACM terminen por realizarse e incorporen el cementerio que actualmente ha quedado fuera de los proyectos de adecuación.

También queremos expresar que el tiempo ha posibilitado que veamos cómo ha ido afectando el transcurso de los años a la propuesta del estudio de arquitectura de Amann, Cánovas y Maruri. Ese pasar del tiempo ha revertido en un deterioro constante de los materiales del edificio que repercuten en la estética de la plaza, y lo que es más importante, en los restos arqueológicos conservados, debilitándolos debido a un mal planteamiento que ha apostado por la firma y la modernidad en vez de trabajar bajo estas premisas en la conservación y difusión de la muralla. Consideramos que la arquitectura debe ser innovadora pero no por ello infligir un daño a aquello que supuestamente protege.

El proyecto del estudio ACM nos recuerda al del lamentablemente fallecido arquitecto Jiménez Torrecillas en Huesca por el uso de la madera como forma de crear una empalizada pero los resultados son diametralmente opuestos lo que nos hace pensar que la actuación contemporánea sobre un yacimiento arqueológico no debe su éxito a los materiales, ni incluso a la forma de estructurarlo sino más bien a la delicadeza y buen hacer del arquitecto como demuestra a la perfección Jiménez Torrecillas en ésta y otras obras en las que se enfrentó a la protección del patrimonio arqueológico.

En cuanto a los materiales escogidos por el estudio ACM no nos parecen los adecuados pues, por un lado la madera de cedro canadiense, como se ha podido comprobar con el paso del tiempo, en un clima con fuertes contrastes climáticos y una ascenso de las temperaturas considerable en los meses estivales, sin un continuo mantenimiento se cuarteja y agrieta, confiriendo una imagen poco atractiva del contenedor arqueológico. De otro parte los materiales internos tan característicos en las obras de este estudio, tienden aquí a desbordarse produciendo por un lado un efecto invernadero y por otro agobiando al espectador con colores tan potentes que contrastan y minimizan la potencialidad de la muralla.

El uso de las luces futuristas en los proyectos museográficos lo encontramos en otros yacimientos nacionales, destacando la criticada puesta en valor de *Antuquarium* en la Plaza de la Encarnación de Sevilla. Desde nuestro punto de vista, el fin último de recuperación de un yacimiento es proyectarlo de la forma más clara posible al espectador y constantes luces de neón o paredes de video multicolores sin justificación no pueden conseguirlo.

La protección de las estructuras arqueológicas no es tarea únicamente de los arquitectos sino de los arqueólogos que deben

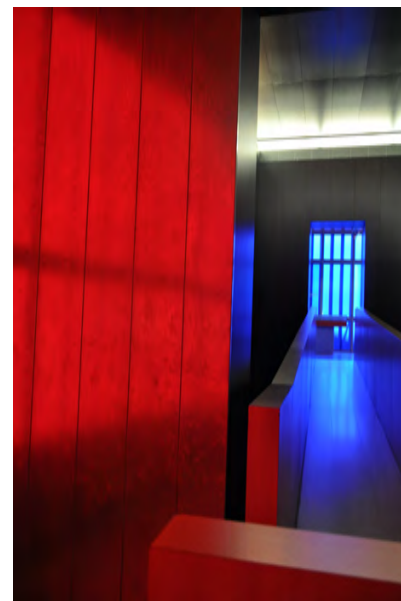


Fig. 384: Ambientación salas. (Foto: Julia García, 2013)



Fig. 385: Imagen del exterior del edificio. (Foto: Julia García, 2013)

realizar una buena labor de conservación de los restos que han sacado a la luz y de la administración que debe velar porque todo ello se realice de manera adecuada. De este modo no hubieran colapsado bloques de hormigón de cal de la muralla excavada en 2003 debido a las inclemencias atmosféricas sobre un material frágil.

Con este análisis se pone de nuevo de manifiesto la importancia de la existencia de la legislación patrimonial no sólo para tutelar los restos existentes sino para conservar y devolver a la ciudadanía restos arqueológicos que quizá de no haber pertenecido al entorno del BIC hubieran corrido otra suerte.



Fig. 385: Vista del interior del espacio arqueológico del Museo Picasso de Málaga. (Foto: Julia García, 2011)

Hay que reconocer que muchos de los ámbitos urbanos que todavía nos emocionan -y nos aleccionan, son consecuencia de la yuxtaposición de arquitecturas diversas que se explican por su propia coherencia compositiva formal y por la sensibilidad concreta de las adaptaciones y los arreglos

Oriol Bohigas. *Contra la incontinenencia urbana*, 2004

9.1.5. Museo Picasso Málaga

Teatro romano de Málaga con su Centro de Interpretación al fondo. El Museo Picasso de Málaga construye historia, historia de los orígenes de la ciudad, de su presente reciente y del futuro de la ciudad de Málaga. Por ello hemos decidido destacar este proyecto de otros que se llevan realizando en Málaga con vigor desde la década de los 90 del siglo XX⁴⁰ con el propósito de convertirla en una ciudad insigne de la cultura y no únicamente del turismo de sol y playa, a veces, bajo los costes que sea. Nos referimos a creación de museos sin planteamiento científico previo en aparcamientos que parecen promovidos por la idea de aumentar la cantidad de museos y no la calidad de la oferta cultural.

Pese a ello es pertinente mencionar una serie de intervenciones de recuperación de restos arqueológicos que se han llevado a cabo en los últimos años, como la excavación del teatro romano de Málaga y la creación de un centro de interpretación anexionado a él, la puesta en valor de los restos de la muralla romana encontrados bajo el Rectorado de la Universidad de Málaga o el proyecto de Centro de Prehistoria de Málaga.



Fig. 385: Teatro romano de Málaga con el Centro de Interpretación al fondo. (Foto: Julia García, 2011)

⁴⁰ Aunque las primeras excavaciones con intención de conocer los orígenes de la ciudad de Málaga se producen en la década de los setenta en que Gay Aymerich excava en la ladera de la Alcazaba.

En la provincia se está apostando por esta interacción en yacimientos como el de la Chanca de Conil sobre el que se ha ubicado el museo de la pesca y de la ciudad; la villa romana y la basílica paleocristiana de Marbella con el reciente parque arqueológico, o Centros de Interpretación como el de los dólmenes de Antequera, o el de las ruinas romanas de Torrox. Incluso debemos hacer referencia a arquitectura tradicional pero con un pensamiento y estética contemporánea que incluyen restos arqueológicos como la Casa-cueva de Robledo de Peñaflor que acoge una tumba romana.

El yacimiento que vamos a estudiar se encuentra en el centro histórico de Málaga, en concreto en unas parcelas ubicadas entre la Alcazaba, por la ladera en la que se ubica el teatro romano, y el oeste de la ciudad hacia la calle Larios. El motivo de su elección ha sido el ser un modelo de interacción de lo arqueológico con lo contemporáneo pero incorporando una premisa más como es la rehabilitación de una casa palaciega y la intervención urbana en el centro histórico.

Fue en concreto el origen renacentista del edificio susceptible de ser musealizado lo que llevo a que se acometieran trabajos arqueológicos con el fin de conocer en que estado se encontraban los cimientos del palacio y saber si podrían soportar las nuevas cargas. Ahora bien, encontramos otros ejemplos en el centro histórico de Málaga de inserción de paramentos arqueológicos en nuevas construcciones como parte del muro de la puerta medieval de *Bab-el-janjá* en el interior de la Librería Proteo.

La rehabilitación del edificio, el derrumbe de construcciones en solares anexos y construcción y planeamiento de esta zona debe ponerse en relación con las actuaciones de rehabilitación urbana del centro histórico de Málaga que se desarrollaron a partir de 1995 mediante la Iniciativa Comunitaria Urban (1994-1999) siguiendo los criterios del PEPRI que ha permitido la reforma de treinta calles, ciento dos obras de nueva construcción, es decir, un 66% de la edificación de la zona y seiscientos catorce edificios

rehabilitados. Era un espacio degradado física y socialmente que motivaba la ausencia turística en un enclave con inmenso valor patrimonial (el teatro romano, la catedral, la alcazaba, etc.). Sin embargo calles como la de San Agustín (en la que se encuentra la entrada principal al Museo Picasso eran prácticamente intransitables). Al respecto María Victoria Romero Pérez señalaba que un 5% de los turistas que visitan la Costa del Sol visita Málaga, cuando entre un 10% y un 15% visitan Granada o Sevilla (Marín, 2005:11).

Una de las mayores actuaciones urbanas ha sido las efectuada en el perímetro del Museo Picasso con la peatonalización de la calle Alcazabilla y la disposición de un espacio arbolado conformando el eje este y la peatonalización de la calle San Agustín y Granada en el oeste para terminar por la reforma de la calle Cister en el eje sur. Para ello se efectuó un plan de expropiación con el propósito de que los tres ejes señalados delimiten un megamuseo que presenta tanto espacios privados como públicos con amplias zonas de paso en las que realizar múltiples actividades y contemplar la arquitectura histórica.

Desarrollo histórico-administrativo

La intención de Málaga de poseer un Museo Picasso al ser la ciudad natal del pintor se empieza a plantear en 1998, año en que se realiza en el Palacio Episcopal una exposición temporal titulada *Picasso Clásico. Málaga ciudad mediterránea*. Dos años más tarde, debido a la buena acogida que había tenido se inauguró *Picasso. Primera mirada. Colección Christine Ruiz-Picasso* en que se presentaban las obras de la viuda de Paul, el hijo mayor de Picasso. A partir de ese momento se decide dotar a la ciudad de un Museo permanente teniendo como contenido las obras cedidas por Christine y Bernard (nieto del artista) por diez años, eligiendo en 1998 que la ubicación, por su desarrollo histórico, localización y posibilidad de ampliación fuera el conocido como Palacio de Buenavista.



Fig. 386: Alzado de la fachada del Palacio de Buenavista del arquitecto Joaquín de Rucoba, 1881. (Archivo de la Biblioteca del Museo Picasso de Málaga)



Fig. 387: Planta general del Palacio de Buenavista del arquitecto Joaquín de Rucoba, 1881. (Archivo de la Biblioteca del Museo Picasso de Málaga)

El palacio de Buenavista, situado en la antigua calle de Caballeros, actual calle de San Agustín, fue levantado entre 1530 y 1540 por Don Diego Cazalla, noble que había participado en la conquista de la ciudad en 1487, como residencia familiar. Se emplazó en una zona residencial nazarí y a medida que pasó el tiempo y fue cambiando de propietario permutó su denominación y se produjeron reestructuraciones y ampliaciones. A partir del s. XIX los usos se fueron alejando del primigenio convirtiéndose en casa de vecinos, escuela, fábrica de muebles, taller de carpintería y centro hospitalario.

En 1939 fue declarado Monumento Nacional y en 1946 su propietaria, la Duquesa Isabel de Guillamas la arrendó al Estado para que allí se dispusiera el Museo Provincial de Bellas Artes, siendo esa su ubicación desde 1961 a 1997. En este transcurrir histórico se realizaron diferentes intervenciones. Las primeras consistieron en el cambio de solería y de techumbres por vigas de hierro en la década de los 40 del s. XX. Posteriormente, de manos de Enrique Atencia Molina, arquitecto diocesano, se realizan intervenciones en 1947, 1949 y 1951 durante las que se reconstruyó el conocido como patio neomudejar siguiendo unos parámetros historicistas. A la que siguió una intervención, ya con parámetros más actuales del arquitecto César Olano Gurriarán entre 1981 y 1985.

La elección de este noble edificio y creación del museo se debe a la exquisita situación en la que se encuentra y a dotar a Málaga de ese necesario talante cultural que complete la idea de Málaga como un territorio de sol, playa y divertimento de todo tipo.

En 1998 se inician las excavaciones y el desarrollo del proyecto del arquitecto Richard Gluckman e Isabel Cámara y Rafael Martín Delgado. La inauguración se produjo el 27 de octubre de 2003 y obtuvo una gran acogida a nivel nacional e internacional que, aunque ha decrecido a lo largo de los años, se mantiene constante

y permite que las instalaciones del Museo Picasso sean un referente cultura de la ciudad.

Descubrimiento del espacio arqueológico bajo el palacio

El actual Museo Picasso, antiguo Museo de Bellas Artes y originariamente Palacio de Buenavista, a lo largo de la historia había sido objeto de diferentes estudios arqueológicos infructuosos. De todos modos, siguiendo la normativa de desarrollar excavaciones de urgencia en solares ubicados en los centros históricos en los que se vaya a levantar una nueva construcción y con motivo de la creación de sótanos en el Palacio de Buenavista, se deciden acometer una serie de catas arqueológicas que debido a los relevantes frutos que produjo hicieron que se extendieran en el tiempo y en el espacio hasta que las investigaciones finalizaron satisfactoriamente, aportando riquísima información sobre la ciudad de Málaga a nivel histórico, urbano, etc.

Se ha excavado una extensión de 1000m² que constituye un hito destacado dentro de la política de recuperación de yacimientos arqueológicos en el centro histórico de la ciudad. Ésta comenzó en 1983 bajo las directrices de las diferentes normativas de tutela patrimonial en que se excavó un solar de la Plaza de la Merced.

Como hemos mencionado anteriormente no son las primeras excavaciones que se llevan a cabo en el Palacio de Buenavista ya que en la década de los sesenta H. G. Niemeyer realizó sondeos en el patio neomudejar para encontrar niveles fenicios, pudiendo documentar tan solo musulmanes. La segunda intervención tuvo lugar en 1994 de manos de la empresa Sondeos S.L. y tenía como fin conocer los niveles de humedad de la estructura del palacio. Ello permitió documentar una pileta de salazones de pescado que estuvo activa hasta el s. V d.C. y estructuras medievales.



Fig. 388: Muralla fenicia. (Foto: Julia García, 2011)

El 23 de junio de 1998 tras recibir la aceptación de la solicitud de excavación del Palacio de Buenavista por parte de la Delegación de Cultura de Málaga y los solares número 3 y 5 de la calle Postigo de San Agustín anexos a él, comenzó la primera campaña de excavación consistente en la realización de 14 sondeos.

La segunda campaña tuvo lugar en diciembre de 1998 y se efectuó en el patio neomudejar por haberse encontrado en él estructuras musulmanas y haberse planteado situar el sótano en su subsuelo. Durante ésta excavación se encontró el bastión de la muralla junto al paramento medieval descubierto con anterioridad, así como secuencias estratigráficas cuyos inicios databan de época fenicia. Ello llevo a que se buscara otra zona para situar el sótano puesto que era un espacio necesario en el que conservar los fondos del museo y por tanto, motivó que se hicieran nuevos sondeos que permitieron la excavación y conocimiento de casi la totalidad de la superficie del edificio y solares contiguos.

La tercera y cuarta fase se produjo tras la realización de un estudio que incluía el preceptivo informe arqueológico, a cerca de cuales iban a ser las zonas a rehabilitar y construir en primer lugar, presentándose los resultados en octubre de 1999 y debido a su interés, la Comisión Provincial de Patrimonio decidió apoyar la continuación de las excavaciones. Estas campañas permitieron documentar los niveles romanos y se procedió a constatar la presencia del estrato fenicio arcaico bajo ellos que llevó a que se produjera la quinta campaña entre diciembre de 1999 y septiembre del 2000.

Con la excavación de ésta superficie y el estudio que la precedió se pudo conocer una secuencia estratigráfica iniciada en época fenicia y que finaliza con las cimentaciones y trabajos de solería realizados en el siglo pasado. Cabe destacar que se ha ampliado el conocimiento del transcurrir de la muralla semita, ya que se ha podido datar mediante la cultura material anexa a ella en el s. VII

a. C., así como la ampliación de la misma en el s. V a.C con un carácter más complejo en cuanto a sistemas constructivos se refiere. La presencia de mineralizaciones de carbonatos de cobre demuestra la existencias de un primer comercio de minerales. También se ha documentado una segunda fase constructiva a partir del s. VI a. C. quizá debido a que se produce el abandono de Cerro del Villar.

En este momento se construyen edificios de carácter domestico según la tipología oriental y viales que los unen creando una trama irregular y la cultura material denota una ampliación de actividades económicas hacia la pesca.

En época romana se sitúa en éste área la industria de salazones de pescado que ha borrado debido a su profundidad la secuencia estratigráfica existente en esos lugares desde el s. VI a.C hasta el siglo II d.C. Se conservan algunas de las calles de unión de factorías de salazones construidas en el s. VI a. C que determinan una continuidad en el entramado urbano, como la que articula las tres instalaciones de salazones encontradas compuestas por diversa cantidad de piletas cubiertas por tegulas.

Durante el medievo el espacio excavado se encontraba en la medina. En ella los restos más destacados de época medieval son los baños árabes descubiertos bajo el Palacio y relacionados con la mezquita *aljama*, pero no se han conservado restos por haber sido destruidos por la cimentación del Palacio. Ahora bien, si se han conservado el plato de una fuente nazarí que se expone en la actualidad *in situ*.

Del mismo modo se ha conservado y musealizado el espacio utilizado como almacén en el s. XVI en el que se situaran grandes tinajas como contenedores.

Quizá la información más distinguida de la ingente cantidad de datos que han proporcionado las excavaciones es que la ciudad de



Fig. 389: Calzada romana. (Foto: Julia García, 2011)



Fig. 389: Almacén con tinajas insertas en el pavimento del s. XVI. (Foto: Julia García, 2011)



Fig. 390: Calle Postigo de San Agustín. (Foto: Julia García, 2011)

Malaka no fue creada por los habitantes de Cerro del Villar cuando abandonan este hábitat sino que los dos son habitados de manera coetánea, ya que los restos materiales encontrados datan del siglo VII a. C. Ahora bien, también cabe destacar que desde un punto de vista urbano se ha podido cerciorar como las primeras poblaciones fenicias utilizaron los elementos geográficos como delimitadores ya que la muralla sigue la linde del labio de falla y demuestra que en el s. VII a. C. existe una estructura urbana delimitada de la que se conoce parte de su perímetro.

Proyecto de rehabilitación del edificio histórico y valorización del espacio arqueológico

EL proyecto del Museo Picasso de Málaga a diferencia de otros sacados a concurso público y estudiados en este trabajo, financiado completamente por la Junta de Andalucía, fue encargado a Richard Glukman y Cámara/Martín Delgado arquitectos, profesionales que ya habían formado equipo en la intervención del Palacio Episcopal (1992) bajo la dirección de Carmen Giménez, directora del museo en ese momento. Según Willfredo Wang si se hubiera convocado concurso público:

“...el proyecto que hubiese servido de base para la construcción no hubiera sido tan específico y detallado espacialmente, ni hubiera estado tan bien integrado en el entorno existente. Un gesto más “audaz”, más “atrevido”, incluso “espectacular”, hubiera eliminado el característico sistema de espacios urbanos finalmente articulados a favor de un volumen geométrico más sencillo y asertivo” (Wang, 2004:84).

El proyecto englobaba la rehabilitación del Palacio de Buenavista para uso museográfico, la integración de los restos arqueológicos y la creación de nuevos espacios museísticos mediante el levantamiento de obras de nueva planta en los solares 3 y 4, en los que antes se situaban un total de quince viviendas, así como el

mantenimiento de la trama urbana medieval preexistente, creando ocho áreas de actuación que necesitaban diferentes tipos de intervención que se llevan a cabo en circunstancias y periodos diversos pero con un fin unitario que es la puesta en valor de la obra de Picasso y el dotar de contemporaneidad cultural a la ciudad de Málaga, dirigiendo las miradas de los espectadores a estos dos focos y por tanto, dejando en segundo plano las novedades arquitectónicas.

De hecho la actuación ha sabido incorporar y respetar un instrumento de planificación urbana como es la calle, al mantener el entramado urbano medieval, al modo en que los romanos respetaron el urbanismo fenicio, junto a la plaza de la higuera que cohesionan los distintos departamentos e instalaciones que constituyen el proyecto.

En concreto el patio de la higuera se muestra como unificador de volúmenes independientes cada uno con un uso específico (áreas de servicio -biblioteca, auditorio, archivo, departamento de educación, centro de información, librería, tienda, oficinas, almacenes- y espacios expositivos) pero que quedan imbricados a la perfección.

La diversidad de espacios nos obliga a estudiar cada uno de manera independiente ya que aunque se han seguido directrices comunes sus peculiaridades han obligado a que se realice una intervención detallada. Así, en primer lugar vemos conveniente hablar del Palacio de Buenavista (área 1), por ser el primer edificio intervenido. Con una superficie de 2000m² posee un uso museístico tanto con las exposiciones permanentes como con las temporales, insertadas en el área 2.

En este inmueble, sin realizar una intervención historicista, se recuperaron las proporciones renacentistas y los artesonados, manteniendo la estructura de cuatro naves entorno a patio central porticado y un jardín y un patio anexionados, aunque se



Fig. 391: Edificios que componen el Museo Picasso. (azul: Palacio de Buenavista, espacio expositivo -área 1-; verde y rosa: sala de exposiciones temporales -áreas 2 y 3 (edificio burgués)-; amarillo: departamento de educación, edificio de nueva planta, -área 4-; marrón: auditorio, edificio de nueva planta, -área 5-; naranja: biblioteca -área 7-; morado: oficinas de administración, edificio de nueva planta -área 8- y en celeste, edificio de nueva construcción dedicado a la entrada de obras de arte y zona administrativa -área 6-. (Foto: Julia García, 2011).

eliminaron los añadidos como el claustro blanco, edificio de mediados de siglo XX que junto a dos pequeñas casas se ha convertido en sala de exposiciones temporales y dotado de una techumbre que confiere luz cenital ampliada por una pantalla de tela doble monitorizada que difumina la luz⁴¹.

También se reestructuraron espacios como el zaguán que se ofrece como espacio de recepción de visitante y por tanto se ha ampliado añadiendo el ala sur de la que formaba parte creando una entrada en recodo espaciosa a doble altura y la escalera del mismo que ha sido desplazada para un mejor uso museístico que permite desarrollar un recorrido continuo y cómodo para los visitantes. Aunque la mayoría de las intervenciones no son visibles a simple vista, los arquitectos desarrollaron un trabajo estudiado y pensado que se puede comprobar a la hora de intervenir en el jardín al que se dota de identidad mudéjar al insertar planos de agua y hacer que ello sea visible desde la cafetería y la sala de estudio de la biblioteca.

El respeto ha sido el lema de esta actuación para evitar que nada reste importancia a la obra de Picasso, por ello la solería de tono ocre responde a la idea de unificar criterios entre lo existente y lo añadido en aras a su puesta en valor sin mermar la máxima relevancia de las obras. De hecho Gluckman en lo que respecta a la inserción de ornamentación que:

“...un uso menor de los detalles y la ornamentación en aras de los elementos arquitectónicos básicos: la estructura, la escala, la proporción, el material y la luz” (Gluckman, en línea)

Los siguiente inmuebles que paulatinamente fue adquiriendo el museo, a lo largo de los cuatro años en los que se fue creando, presentaban condicionantes en cuanto a su volumen, altura,

⁴¹ Esta solución fue utilizada por primera vez por Gluckman en la Mary Boone Gallery de Nueva York y por Renzo Piano en la Galería Cy Twombly en Houston.

delineación, entramado urbano e incluso estructura y distribución interior que fueron respetados.

En el área 3, es decir, un edificio burgués del s. XIX se realizó un trabajo de fachadismo y se planteó su uso como área de servicios, al igual que ocurre con el área 7 cuyo edificio se ha renovado para disponer en él la biblioteca y centro de documentación.

Los edificios de nueva planta corresponden a las áreas de actuación 4, 5, 6 y 8. Mantienen la volumetría del resto de inmuebles que constituyen el Museo y utiliza el hormigón revestido con cal blanca en los paramentos, así como cubiertas planas con soluciones novedosas como la creación de patios que permiten disfrutar de las vistas y que interrelacionan con los característicos tejados a dos aguas de teja del resto de inmuebles.

El uso del área 4 es el de establecer allí el Departamento de Educación y en el área 5 se instaló un teatro. En el área 6 encontramos el único edificio que permite la entrada de vehículos de gran volumen y por tanto posibilita introducir las obras directamente desde el vehículo al museo y alberga las oficinas centrales. La última adquisición, el área número 8, posee los almacenes, diversas oficinas, servicios y sirve como zona de tránsito. Salvo el área 5, por la función que posee, la obra nueva realiza un guiño a la arquitectura andaluza al insertar patios interiores que apoyan la premisa impuesta por la principal donante de obras de Picasso Christine Ruiz-Picasso de que el arte del artista se expusiera en un edificio con un marcado carácter andaluz.

En cuanto al yacimiento arqueológico las estructuras conservadas así como ánforas y tinajas empotradas en las mismas pertenecientes al s. XVI se exponen en el sótano, al cual se accede mediante unas escaleras de nueva construcción situadas entre el Palacio de Buenavista y el área 2 y se visualizan recorriendo una pasarela de hierro y tarima de madera de la que salen paneles

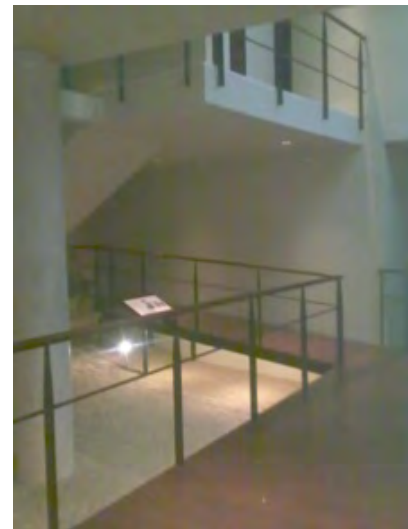


Fig. 392: Planta de acceso y pasarela de madera. (Foto: Julia García, 2011).

explicativos para cada zona (muralla fenicia, bastiones de la misma, fábricas de salazones, etc.). El trabajo en el subuselo ha consistido en la eliminación de los restos, como algunos de los muros del palacio, que evitaban un entendimiento completo de las estructuras centrales como la muralla fenicia y su bastión, las instalaciones de salazones, la fuente de abluciones musulmana, etc. Debido a ello se sitúan pilotis como elementos de sustentación que de otra parte unifican la cimentación y elementos sustentantes de todos los edificios. En lo concerniente a las nuevas infraestructuras como sistemas de ventilación, aire acondicionado y calefacción e iluminación se sitúan bajo la pasarela otorgando un mayor protagonismo y calidez al yacimiento arqueológico.

Este estudio nos ha permitido comprender que el Museo Picasso presenta diferentes focos de atracción que enriquecen sin duda la gestión cultural de la ciudad puesto que los visitantes pueden sentirse interesados por la contemplación de la obra de Picasso; del Palacio de Buenavista y su artesonado mudéjar; por las excavaciones arqueológicas o por las obras de nueva planta y la creación de espacio urbano mediante estas, ofreciendo un fondo arquitectónico neutral que hacen posible la convivencia respetuosa de las diferentes arquitecturas y momentos históricos.

Uno de los aspectos que a nuestro parecer distorsionan el proyecto es el hecho de que incorpore y privatice un instrumento de planificación urbana como es la calle y la incorpore al museo cerrándola durante la noche, pues imposibilita la circulación por una vía del centro histórico que durante siglos permitió el libre tránsito.

Por último es conveniente señalar que al igual que hemos visto en España como un museo se convierte en regenerados de un enclave urbano deteriorado, siendo paradigma de ello el Museo Guggenheim de Bilbao, esta intervención en un área de más de 8000 m² ha llevado a que se produzca la renovación urbana de la zona en la que se han instalado otros centros culturales como el

Centro de Interpretación del Teatro romano, un cine, restaurantes y bares, etc.



Fig. 393: Cubiertas de los Baños árabes de Baza. (Foto: Julia García, 2013)

Heritage management thus manipulates the object of archeology in a particular way: it turns a material phenomenon from the past into a symbolic one in the present

John Carman. *Archeology y Heritage*, 2002

10.1.6. Baños árabes de Baza

En el altiplano granadino se han producido en los últimos años una serie de intervenciones de manos de la administración encaminadas a poner en valor el patrimonio de las comarcas de Baza y Guadix. El primer hito de esta empresa lo constituye la actuación llevada a cabo en la primera década del siglo XXI por parte de un equipo de arqueólogos dirigidos por Marylle Beltrand, el estudio de arquitectura de Francisco Ibáñez y la empresa de restauración Riggatinni sobre los restos de los baños árabes del Barrio de la Marzuela, actual Barrio de Santiago, en Baza.

Durante los diez años en que se llevan a cabo las obras de restauración se produjo una constante relación entre el equipo arqueológico, el arquitecto, la Delegación de Cultura de Granada y el Ayuntamiento de Baza y este hecho fue fundamental para solventar las trabas que se fueron produciendo con el acontecer del proyecto. Prueba de ello es la memoria del Proyecto de Rehabilitación en la que Francisco Ibáñez tiene en cuenta las apreciaciones y estudios realizados por los grupos o instituciones anteriormente mencionados.



Fig. 394: Fachada de los Baños árabes de Baza. (Foto: Julia García, 2013)

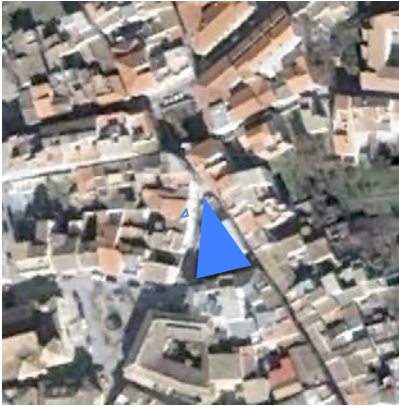


Fig. 395: Área de actuación del Proyecto de Rehabilitación de los Baños árabes. (Foto: Julia García, 2013 a partir de mapa satélite de Google)



Fig. 396: Sala de agua templada. (Foto: Julia García, 2013)

El monumento se encuentra inserto en el barrio de la Marzuela, actual barrio de Santiago y mal llamado barrio judío, incluso por los propios redactores del proyecto antes de haber realizado las necesarias investigaciones históricas. Queda delimitado por las calles Acequia y Caniles, conformando una manzana de 800m² triangular con una plazoleta que se extiende hacia la iglesia de Santiago construida sobre la mezquita. Se trata por tanto de un solar caracterizado por constituir una manzana completa dentro de una trama urbana medieval, es decir, compuesta por calle estrechas y tortuosas que queda ensanchada en sus extremos norte y suroeste.

Los baños árabes están conformados por muros de tapial, fábrica de ladrillo y columnas de piedra. La sala principal o *tepidarium* de 8.5 x 7m presenta cúpula esquinada sobre arcos de herradura sustentados en seis columnas que conservan tres de capiteles primitivos que cubren una zona de 4,5 m por 3,4 m. El resto de salas y el espacio restante del *tepidarium* se cubre con bóvedas de cañón sustentadas en las entradas por arcos rebajados. Las bóvedas poseen 11 tragaluces en la sala caliente, 14 en la templada y 8 en la fría. *El maslaj* tiene una superficie útil de 64,3 m² y se encuentra rodeado de muros periféricos, conservados en toda su elevación, de forma poligonal y adosado al *barid*. En cuanto a la caldera se ha conservado en toda su superficie, es decir, 28,2 m².

No se ha encontrado el acceso a la sala que posiblemente se produjera mediante una escalera interior en uno de los muros transversales. En uno de ellos, en concreto en el m172, apareció una rampa a consecuencia de unas inundaciones que debía existir antes del s. XIX pero no hay ningún dato más. También se ha encontrado entre los muros m106 y m107 un pequeño chaflán que podría haberse realizado para dar acceso a una rampa pero sólo son conjeturas. Quizá siguiendo el esquema de otros baños poseyera dos aberturas una para la entrada de operarios y otra para arrojar el combustible tal y como ocurre en el baño de *alou de*

Rabat.

Desarrollo histórico-administrativo

En lo que respecta al desarrollo administrativo del Bien de Interés Cultural cabe retrotraernos al 21 de febrero de 1975 en que se aprueba por Consejo de Ministros el expediente para la declaración como Monumento Histórico Artístico de los Baños árabes de la judería de Baza gracias a la insistencia de Vicente González Barberán, Consejero Provincial de Bellas Artes, produciéndose la declaración el 6 de marzo de ese mismo año y publicándose en el Boletín Oficial del Estado un mes y cinco días después.

El monumento estaba situado debajo de una vivienda que junto al resto que constituían la manzana se encontraban en mal estado y por ello la administración en 1976 concede a los propietarios tres millones de pesetas si cedían el terreno pero estos se niegan y un año más tarde, en concreto el 18 de abril, Fernando Chueca Goitia, arquitecto inspector técnico de Monumentos y Conjuntos de la dirección general del patrimonio artístico y cultural del Ministerio de Educación Y ciencia, propone que se proceda a la expropiación de la manzana para poder obtener una imagen global de la edificación primitiva.

En paralelo a ello se encarga a la arquitecto M^a Ángeles Hernández Rubio el proyecto de restauración de los baños mediante la empresa Arechavaleta y Alonso S.A quien estableció que la expropiación debía extenderse a toda la manzana para poder realizar una restauración del conjunto y cuya intervención consistió en realizar un limpieza de las tres salas que conformaban los baños, reponer parcialmente la bóveda esquinada, reconstruir la arquería del *tepidarium* y eliminar las particiones realizadas en las estancias debido a los cambios de uso en época moderna.

Tras la intervención del arquitecto Antonio Prieto Cuellar en 1985 encaminada a la puesta en valor del espacio y al desarrollo del



Fig. 397: Sala de agua caliente en la que se puede ver la caldera al fondo. (Foto: Julia García, 2013)



Fig. 398: Sala de agua templada tras la intervención de Prieto Cuéllar. (Bertrand, 2003)



Fig. 399: Situación en la que se encontraban los Baños antes de la intervención de Francisco Ibáñez. (Ibáñez, 2010)

mismo como sala expositiva se consolida la fábrica mediante revestimiento con mortero de cemento para evitar la degradación del edificio a causa de la humedad, se instalan aparatos de ventilación y se dispone una errónea solería de mármol blanco de macael al igual que las arcadas y celosías de madera en los extremos de las salas y los simuladores de tragaluces.

En 1998, por ruina eminente, se procede al derribo de todas las edificaciones salvo una pequeña habitación que funcionaba como local comercial y se crea una cubierta de chapa plegada galvanizada para proteger el monumento. Una vez eliminadas la mayor parte de las construcciones en estado de ruina que se encontraban sobre y en torno al monumento, la arqueóloga del Departamento de Conservación de la Delegación de Cultura, Carmen Pérez Torres redactó un proyecto en el que establecía que antes de cualquier restauración y puesta en valor del yacimiento se tenía que proceder a realiza las pertinentes excavaciones arqueológicas. Por ello entre los meses de noviembre y diciembre del año 2000 se procedió a la realización de la primera Investigación arqueológica de Urgencia, a partir de la cual en el año 2001 se presentó el Proyecto de Conservación por parte de la empresa Riggatino y la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía encargó el Proyecto de Restauración al arquitecto Francisco Ibáñez.

Este último, como coordinador de la intervención presentó una propuesta de intervención en la que veía necesaria la realización de diversos estudios arqueológicos que propiciaron las campañas de excavación. La primera en 2001 y la segunda en 2003, desarrollándose el proyecto de conservación en 2004, tras el cual y teniendo en cuenta todos los datos aportados por los especialistas en geología, arqueología, conservación, etc. desarrolla su intervención.

Un aspecto que corrobora lo señalado anteriormente es que es en este punto en el que materializa su propuesta y ello se observa al consultar las memorias de los diferentes expedientes presentados por el arquitecto en la Delegación de Cultura en los que había

utilizado hasta la fecha como imagen del proyecto una lucerna tapada por una lámpara rojiza en la intervención de Antonio Prieto Cuellar y que es reformulada con una de las imágenes del proyecto en las memorias y documentos presentadas a partir de 2004.

El acta de replanteo e inicio de obras fue firmada el 14 de febrero de 2006, y su finalización tenía una previsión de 15 meses que fueron prorrogados durante 6 meses y medio por producirse una serie de imprevistos técnicos como la necesidad de ejecutar una barrera que protegiera los baños de inundaciones por aguas superficiales durante el desarrollo del trabajo y su demolición posterior o el ejecutar rellenos en el trasdós de los muros enterrados debido a las catas arqueológicas que se hicieron previamente a la ejecución de las cimentaciones y la naturaleza de las calles perimetrales u otros aspectos como la imposibilidad de encontrar la pintura ignífuga proyectada en un principio para la estructura de acero y todo el proceso que conlleva el cambio de la misma. El trabajo finaliza con la presentación del proyecto de musealización del espacio que estudiaremos a continuación. Por todo ello en 2009 se le concede el Premio Nacional de Arquitectura.

Por tanto los profesionales que intervinieron en el inmueble se enfrentaban a una monumento que catalogado como Bien de Interés Cultural y sometido a una normativa urbanística específica que es la impuesta por el Plan Especial del Casco histórico de Baza. En la ficha de catálogo podemos observar que la manzana se corresponde con la referencia catastral 04954 estando el solar 02 ocupado por los baños y catalogado como equipamiento catalogado.

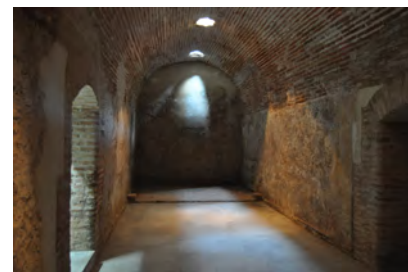


Fig. 400: Sala de agua fría. (Foto: Julia García, 2013)

Desarrollo de las intervenciones arqueológicas con objeto de recuperar el espacio arqueológico

El equipo de arqueología realizó en el monumento y en su entorno tres intervenciones arqueológicas que estuvieron arropadas por la pertinente investigación histórica. Esta se desarrolló de manera continuada por no poder cerrarse en las primeras fases de excavación al no encontrarse disponible en un primer momento la consulta en el Archivo Histórico Municipal de Baza, el Archivo de la Real chancillería de Granada y el Provincial, lo que llevó a los investigadores a valerse en un primer momento de los documentos encontrados en el Archivo de Protocolos Notarial de Granada y en las investigaciones realizadas por José Castillo o Gómez Moreno.

A través del informe presentado en la Delegación de cultura sabemos que los baños se crearon para dotar de una infraestructura de saneamiento al Barrio de la Marzuela, arrabal situado a unos trescientos metros de la muralla que protegía la ciudad, cerca de la puerta de Salomón. Fue esta puerta, junto al hecho de que las lucernas de la bóveda de la sala templada de los baños tuvieran forma de estrella, la que llevó a Gómez Moreno a señalar que el Baño pertenecía a la comunidad judía, hipótesis que fue recogida y difundida por Torres Balbás o Basilio Pavón Maldonado y que debido a las investigaciones de historiadores como José Castillo Fernández que ha podido documentar la existencia de un arrabal judío en el actual barrio de San Juan, al otro extremo de la ciudad, nos llevan a desestimar esta propuesta.

Las primeras referencias a los baños árabes se encuentran en las Actas Capitulares del Archivo Municipal de actas, transcritas por J. Castillo Fernández. En ellas se señala que El baño en 1490 pertenecía al antiguo caudillo de la fortaleza de Baza, Mahomad Haçen quien lo recibió como merced de los Reyes Católicos junto

a otros territorios de familiares. Con la revuelta mudéjar de 1491 el barrio se desalojó de musulmanes y fue repoblado por cristianos y la mezquita se convirtió en iglesia de Santiago. Antes de exiliarse al norte de África con el resto de la oligarquía musulmana vendió todas sus posesiones a bajo precio al regidor Gonzalo de Quirós. Con la llegada de los cristianos al poder los musulmanes son trasladados al conocido como barrio de la moreería (actual barrio de San Juan) a las afueras de la ciudad, antiguo arrabal de los judíos y como este no tenía baño parece que Quirós creó uno allí en 1518 y pudo trasladar la caldera y otras piezas por ser las de mayor coste.

El maslaj, el horno, etc, es decir, las salas de servicio, de construcción más frágil, posiblemente se destruyeron con motivo de los movimientos sísmicos acaecidos en 1520, 1522 o 1531. Entre fines del s. XV y principios del s. XVI se produce una gran transformación consistente en la masacre de todos aquellos elementos que le permitían funcionar como baño. Así se taponó con tierra y piedras el canalillo que permitía la entrada de agua desde la acequia, se arrancaron las pilas del *maslaj* y del *barid* y se repicó el poyete de la sala fría para abrir un vano. Se eliminaron gran parte de las solerías de ladrillo de las salas principales y se derribaron los arcos y columnas de las alcobas quizá para ser reutilizadas en otros edificios, se eliminó la cámara y el tabique que separaba el *sajun* del horno para transportar la caldera al otro baño. *El maslaj* fue la zona más dañada por convertirse en espacio afín a los nuevos usos de los ciudadanos para cristianos, es decir, pocilga y bodega.

En el s. XIX cuando Gómez Moreno lo visita ha sido transformado en dependencias de carácter rural y escribe:

“servía de bodega, cuadra, pocilga y leñera cuando lo vi en 1891, estando casi subterráneo y muy levantado el nivel de su piso, hasta no sobresalir los fustes de sus columnas sino unos 65 cm; pero al volver allí en 1907 había en su lugar una casa nueva de lo que infero que ha desaparecido” (Gómez-Moreno,



Fig. 401: *Maslaj*. (Foto: Julia García, 2013)



Fig. 402: Tinaja de época moderna visible bajo la solería de la sala de agua fría. (Foto: Julia García, 2013)

1947:135).

Las tres salas del baño habían sido enmascaradas por situar encima una vivienda y la disposición de un molino harinero en él.

La primera excavación arqueológica llevada a cabo se realiza entre el 24 de octubre y el 24 de diciembre de 2000 estuvo encaminada a realizar una serie de intervenciones que prepararán la excavación sistemática en extensión. Por ello, tras el referido estudio documental se elaboró una nueva planimetría necesaria para la realización del estudio arquitectónico preliminar, así como catas en el interior del baño y sondeos para detectar las salas de servicio del mismo. Los objetivos planteados para esta primera fase arqueológica se alcanzaron, consiguiendo documentar la existencia de las dependencias anexas del baño (*maslaj* y caldera) cuyos principales muros se conservan al parecer en toda su elevación, así como reunir una serie de informaciones relativas a las características arquitectónicas originales del baño (nivel y tratamiento de los suelos, posiciones de los vanos y puerta de acceso, bóvedas y lucernas, atarjea, etc.) y a sus transformaciones posteriores.

El equipo estuvo constituido a partir de esta intervención por Lorenzo Sánchez Quirantes, director del Museo Arqueológico de Baza, arqueólogo prehistoriador y director de la excavación; la técnica de excavación fue María de los Ángeles Pérez Cruz, arqueóloga y doctora de Historia Antigua por la Universidad de Granada y la asesora científica Maryelle Bertrand, arquitecta y doctora en arqueología por la Universidad de la Sorbonne.

La segunda intervención se llevó a cabo en febrero de 2002 y en ella se realizó un estudio de estratigrafía muraria así como de las construcciones subactuales que cubrían las salas y una planimetría de las elevaciones de las bóvedas. No obstante los trabajos viraron entorno a dos polos, por un lado el control de las obras de demolición de las estructuras existentes sobre los baños y la creación de una estructura temporal de cierre de los mismos junto a la excavación sistemática del *maslaj*, la caldera y sus anexos como

por ejemplo las canalizaciones de abastecimiento de agua. Además, se realizaron tres catas e el núcleo central de los baños destinadas a conocer la configuración de elementos arquitectónicos sin documentar, como el pavimento original, y la existencia de estructuras hidráulicas de abastecimiento y desagüe. Así en el *barid* se pudo datar la pileta del nicho, se llegó a la solería original y se estudio la configuración de las alcobas. En el *wastini* se conoció la posición original de las jambas de los baños de comunicación con el *barid* y el *sajun*, solería original y la ausencia/presencia de una pileta, y en el *sajun* la solería, la presencia de una piscina y canalización del agua y el estudio de los restos de atajos y columna central reflejados en la documentación gráfica de la intervención de 1985. Es en este punto cuando se consigue datar científicamente el baño a finales del s. XIII, es decir, en época nazarí, desterrando la datación que se le había dado en el s. XX de que se construyó en el s. XI.

En 2003, concretamente entre el 22 de abril y el 5 de diciembre, se realiza la última campaña arqueológica en apoyo a la restauración de los baños árabes de Baza que permite ofrecer al arquitecto la planimetría general del inmueble a partir del cual realizar el contenedor que lo protegería. El programa tenía por objeto la excavación sistemática de las salas de servicio, es decir, el *maslaj* y el cuarto de la caldera así como sondeos en las otras tres salas pero que no se llevaron a cabo por que fue necesario un estudio exhaustivo de las complejas estructuras halladas en los sondeos de la pileta y de las alcobas del *barid* y del *sajun*, es decir, restos de suelo diferenciados de lajas, ladrillo o mortero, pilastras, fundaciones de columnas, bordillos de laja, restos de canalizaciones, etc.

Con los datos aportados tanto estructural (dan a conocer estancias como el *maslaj*, la caldera, el horno, pavimento originario, atarjæ y gran parte de los sistemas de alimentación del agua) como históricamente (en lo que se refiere a la ubicación de los baños, la población que les daba uso, fecha de desvitalización) no sólo hemos podido entender el desarrollo histórico del municipio de Baza y la estructura completa de los baños, difícilmente



Fig. 403: Excavación del *Maslaj*. (Ibáñez, 2010)

conservada, sino también ha permitido desarrollar un proyecto arquitectónico respetuoso.

A través de los estudios arqueológicos se ha podido datar científicamente el baño. Ya en la primera fase de actuación en el año 2000 las catas realizadas debajo del nivel del suelo del baño ofrecieron un material de cronología homogénea que arrojó una datación sorprendentemente tardía respecto a las hipótesis admitidas hasta el momento que fechaban el monumento en los s. X-XI. Las dos excavaciones sistemáticas que le han seguido han permitido corroborar que la construcción del baño tuvo lugar a finales del s. XIII en pleno periodo nazarí. Y posiblemente dejó de funcionar en 1491 momento en que los musulmanes son expulsados del barrio lo que se corrobora con la aparición en el *maslaj*, en la primera capa de derrumbes que cubrían los suelos del baño, de cuatro monedas de los Reyes Católicos anteriores a 1504.

Proceso de restauración previo a su valorización

Una vez acometida la intervención arqueológica, entre octubre y febrero de 2005, la empresa C&R Rigattino CB materializó su proyecto de conservación centrado en las dependencias descubiertas, es decir, el *maslaj* y las estancias afines a la caldera. El estado de conservación de esta zona era deficiente debido a que durante aproximadamente cinco siglos las estructuras enterradas y realizadas con materiales más débiles que las ya conocidas,



Fig. 404: Estado del espacio afín a la caldera antes de la restauración. (Ibáñez, 2009)

Fig. 405: Estado del espacio afín a la caldera después de la restauración. Memoria de restauración. (Ibáñez, 2009)

estuvieron expuestas a tierras con un alto contenido en sales provocando grietas y fisuras que se acrecentaron una vez producidas las excavaciones por inundaciones y estar sometidos a los cambiantes fenómenos atmosféricos (viento, lluvia, radiación solar). Ahora bien, había elementos como la puerta de entrada al *maslaj* más deterioradas a consecuencia de estar realizados con materiales de menor calidad y a ser lugares de mayor uso que podían disgregarse o desprenderse con mayor rapidez. Por todo ello se procedió a realizar un tratamiento integral de conservación a través de la consolidación de las estructuras, para poder llevar a cabo una limpieza superficial tanto de polvo como de colonizaciones vegetales; realizar la desalinización, eliminar los carbonatos y la costra calcárea en aquellos casos en que este último procedimiento no dañe los revestimientos originales de los muros.

Son pocas las reintegraciones efectuadas en el proceso y entre ellas podemos destacar la de la pileta de la sala fría por conocerse con seguridad su altura y en los arcos de ladrillo del horno que ponían en peligro la estabilidad del mismo una vez excavado.

Fig. 406: Solería de ladrillo antes de la restauración. (Ibáñez, 2009)



Fig. 407: Solería de ladrillo reintegrada. (Ibáñez, 2009)



En cuanto a la protección final se alejaron de la idea de aplicar un consolidante hidrofugante a base de siloxano debido a que los baños soportan una gran humedad y el uso de un consolidante sintético hubiera creado una película en superficie que se habría desprendiéndose y por ello se decide ceñirse a los requisitos y condiciones de la zona consolidando con agua de cal. Y para intentar mantener los materiales secos se aplicó un tratamiento de aspersión de formol para que no creciera la vegetación.

Después de su intervención realizan unas pautas de conservación y mantenimiento muy estrictas en las que explican como debe actuarse contra el desarrollo de colonias vegetales, líquenes, periodicidad de cada una de las intervenciones y ven necesario la existencia de un sistema de ventilación que reduzca la humedad.

Proceso de valorización de los baños: valorización arquitectónica y museográfica



Fig. 408: Escaleras metálicas instaladas durante la actuación dirigida por Prieto Cuellar. (Bertrand, 2003)

El proyecto de rehabilitación fue encargado por la Delegación Provincial de Cultura de Granada a Francisco Ibáñez quien sustenta su proyecto en tres pilares: la documentación existente sobre los baños hasta el momento, las obras de restauración pertinentes y los trabajos necesarios para la adecuación del monumento al entorno y su puesta en valor. Premisas mediante las cuales poder hacer frente al programa de necesidades que consistía en la consolidación de las estructuras medievales y eliminación de añadidos con objeto de recuperar una visión más próxima a la originaria de los baños eliminando y sustituyendo los

materiales inadecuados como la solería de mármol blanco de macael o las escaleras metálicas de acceso y consolidando, restaurando adecuadamente la fábrica e integrando todos los hallazgos, entendiendo por estos tanto la solería del s. XIII del *maslaj* como las tinajas de época moderna; mejora de la accesibilidad; adecuación al entorno disminuyendo el estado de urbanización “desarrollista” y la visita del monumento creando un centro de interpretación del mismo.

A la hora de llevar a cabo su propuesta decidió acometer un programa global que aunara a las distintas disciplinas necesarias en un proyecto arquitectónico y de restauración de ésta entidad. Así, la primera premisa, es decir, la respectiva a la documentación, estuvo fundamentada en las investigaciones realizadas por el equipo arqueológico, el de conservación y por los informes geotécnicos solicitados por el arquitecto teniendo en cuenta las características organolépticas del subsuelo. A partir de la información recabada se decide que el espacio de acción sea el correspondiente a las tres salas que conformaban los baños junto a los espacios excavados, es decir, el *maslaj*, la caldera y la leñera. Ahora bien, urbanísticamente y para desarrollar un proyecto integral que protegiera el monumento de especulaciones o de daños visuales intentó intervenir en el espacio público inmediato pero este finalmente fue reurbanizado por el Ayuntamiento de Baza.

En lo que respecta a la restauración se decide eliminar los elementos dispuestos en anteriores intervenciones que falseaban el monumento, es decir, en el interior, todos aquellos elementos extemporáneos, nos referimos a la solería de mármol de las tres estancias principales que conforman los baños, así como las escaleras metálicas de acceso al mismo, la eliminación de los

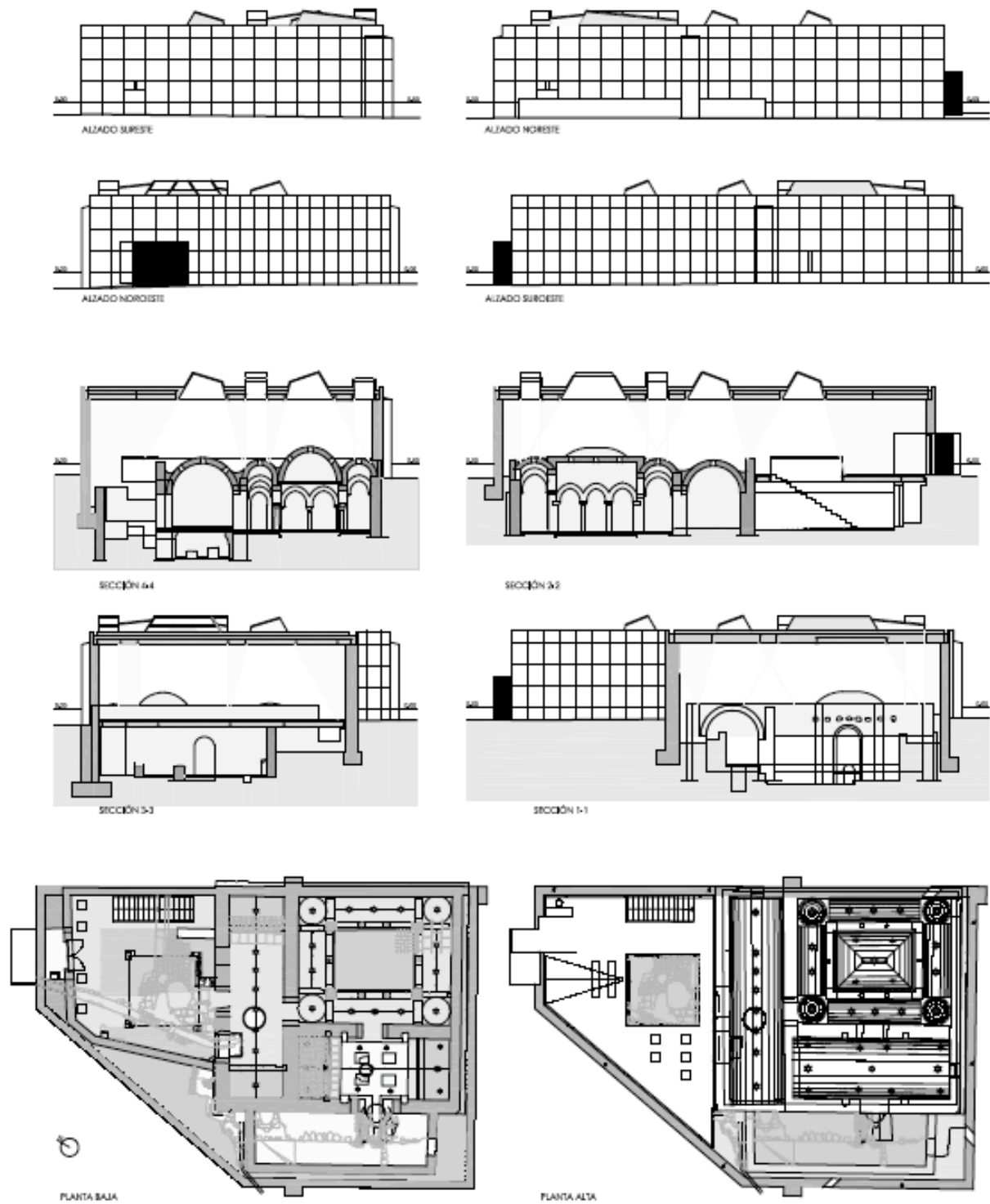


Fig. 409: Alzados, secciones y planos del contenedor creado para proteger los Baños Árabes. (Ibáñez, 2010)

vidrios de los tragaluces, los morteros de cemento que impedían la necesaria transpiración de los muros medievales y la iluminación.

En el exterior se suprime el vallado de acero ondulado dispuesto para proteger el monumento durante las diferentes campañas arqueológicas, la cubierta metálica y los contrafuertes levantados para evitar los derrumbes, los cerramientos modernos, las tabiquerías y los rellenos de las bóvedas.

En cuanto a la construcción arquitectónica contaba con una superficie de 360m² una vez producidos los derribos anteriormente mencionados cubiertos por una estructura provisional metálica desde 2004. En este espacio el monumento se encontraba soterrado debido a las alteraciones de las rasantes perimetrales que habían ido elevándose a medida que se iban acumulando los estratos edificatorios circundantes.



Fig. 410: Estructura de separación de estancias instaladas durante la actuación dirigida por Prieto Cuellar. (Bertrand, 2003)

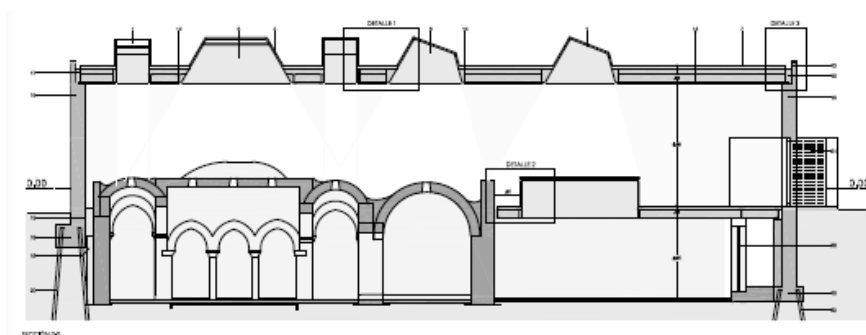


Fig. 411: Sección del proyecto de valorización de los Baños. (Ibáñez, 2010)



Fig. 412: Vista del estado de deterioro de la estancia afín a la caldera. (Foto: Julia García, 2012)



Fig. 413: Superposición de la cubierta contemporánea a la histórica. (Foto: Julia García, 2012)

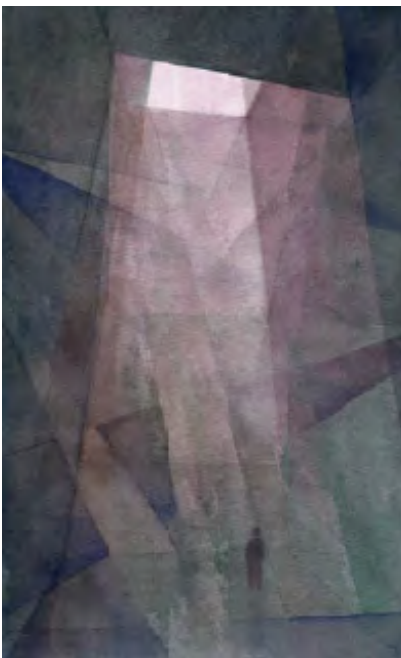


Fig. 414: Dibujo del estudio de luz. (Ibáñez, 2010)

A la hora de presentar la propuesta de intervención Francisco Ibáñez tuvo en cuenta dos tipos de intervención. La primera consistía en dejar el monumento al aire libre pero ello obligaba a modificar la escena urbana, a mostrar una anacrónica y descorazonada visión de los baños respecto a su entorno y no aseguraba la perdurabilidad del monumento debido, entre otros aspectos, a los fenómenos atmosféricos.

El hecho de que el monumento se encontrara a dos metros de desnivel impedía mostrar su volumetría y entidad primigenia, lo que lleva al arquitecto a plantear un contenedor que mediante el uso de sistemas constructivos, materiales y estética contemporánea mostrara esa simbología maciza y desornamentada originaria de los baños convirtiéndola, en palabras de Francisco Ibáñez, en *una Isla testimonial* del pensamiento medieval musulmán en el barrio, totalmente desfigurado con el desarrollismo inmobiliario de la década de los 60 hasta nuestros días. Por ello recompone el volumen urbanístico de los baños, mediante una fábrica contemporánea, renovando el entramado urbano de callejuelas que la circundan pero mediante el respeto y la recuperación de la esencia intrínseca al monumento. Así levanta un contenedor neutro en forma de cubo realizado en hormigón armado, con muros desornamentados y sobrios que recuerdan a los de los baños árabes, sin crear una imagen errónea de los mismos y que además sirve como mural para realizar proyecciones. El forjado de acceso es de estructura mixta, es decir, vigas de acero con laminas de hormigón que disminuyen el peso de la estructura ya que en ciertos tramos se apoya sobre muros medievales y cubierta horizontal de vigas de acero que aligera la cubierta permitiendo la apertura de lucernarios, esta no es transitable y se recubre por una chapa perfilada de acero galvanizada. Todo ello apoya en una cimentación de micropilotes con encepados continuos.

El arquitecto no olvida el objeto de su intervención y, entendiendo la arquitectura en su sentido más amplio para poder realizar una excelente labor atiende a aspectos necesarios de estudio en un proyecto arquitectónico como es el de la luz. Luz que en esta ocasión obtiene una preeminencia fundamental a la hora de conjugar lo contemporáneo con el yacimiento medieval puesto que mediante técnicas contemporáneas y estudios exhaustivos consigue recrear la atmósfera y sensaciones de las civilizaciones pasadas a través de la investigación de la incisión de la luz en diferentes horas del día, el matiz que adquiere, la calidez, etc.

Para conseguir esta sensación recurre a una cubierta plana de cemento en la que abre múltiples vanos que iluminan cenitalmente el centro de interpretación en la planta alta y permiten que entre la luz tamizada por los lucernarios de las bóvedas. Consiguiendo de este modo una iluminación natural que disminuye el coste de mantenimiento del monumento y la contaminación y nos traslada al pasado sin tener que actuar sobre los elementos estructurales, ni modificarlos.

Otro elemento al que se confiere una gran importancia en el proyecto arquitectónico de rehabilitación es el agua por ser fundamental en el uso de los baños, además de propiciar complejas estructuras hidráulicas así como por sus características sonoras, reflectantes y humificadoras. Ahora bien, en la actualidad los visitantes no perciben este hecho puesto que el agua no se incorpora en la presentación de los baños ni desde un punto de vista matérico ni mediante recreaciones virtuales u otras tecnologías, apareciendo tan sólo en el video explicativo que se proyecta a comienzos de la visita en el centro de interpretación.

A pesar de que mediante las excavaciones arqueológicas se ha podido documentar la utilización de la madera como material de



Fig. 415: Sala de agua caliente. (Foto: Julia García, 2012)



Fig. 416: Acceso a los baños y presencia de señales de tráfico junto al mismo. (Foto: Julia García, 2012)

cierre de las estancias, al ser un material orgánico y por los cambios de uso del monumento no se han podido encontrar restos para su incorporación. Así la puerta de acceso principal en origen tuvo dos hojas quicialeras y, para continuar la idea sin copiarla, se realiza una puerta de acero con dos hojas montadas con perfiles tubulares girando sobre los quicios que finaliza en chapas de acero corten con cerradura embebida entre los chapados y tiradores de hierro forjado con el nombre del monumento grabado.

En lo que respecta a la caja de escalera que comunica el centro de interpretación con el *maslaj*, así como las tapas de las cajas de electricidad, las rejillas de toma de aire exterior para renovación del interior, etc. se realizan en acero corten, al igual que el resto del mobiliario convirtiéndose en elementos a los que se acostumbra el ojo del visitante dando protagonismo a la construcción del s XIII.

Tanto el equipo arqueológico como el de conservación le habían dado una premisa fundamental al arquitecto y era la de crear un espacio en el que se disminuyera la humedad existente (de un 95% aproximadamente) por ello se procede a la extracción de sales con objeto de desecar las humedades del subsuelos y se intenta impermeabilizar mediante este contenedor el monumento, añadiendo aparatos de eliminación de humedad dentro del monumento, en concreto un equipo de ventilación electromecánica y conducto de aspiración empotrado en muro de hormigón. Ahora bien, no se tiene en cuenta que al no situar estos aparatos también en el centro de interpretación, a pesar de que el edificio de nueva construcción evita el contacto directo de la cubierta primigenia con los fenómenos atmosféricos se crea un efecto invernadero que aumenta la humedad dañando las cubiertas medievales, así como la leñera y el horno que no poseen cubierta favoreciendo la aparición de materia orgánica como musgo o líquenes que deterioran las estructuras.

Sucedee en demasiadas ocasiones (Centro de Interpretación de yacimientos de la Bastetania o Centro de Interpretación de los dólmenes de Gorafe) que los arquitectos una vez finalizado el proyecto de ejecución se olvidan del edificio que han creado. Ahora bien, consideramos que para poder finalizar una construcción con un uso predeterminado claramente establecido desde su redacción, en este caso el expositivo, debe entenderse como acabado en el momento en que se musealiza.

Este último paso puede ser realizado tanto por el propio arquitecto rodeado de especialistas en la materia como por una empresa especializada pero siempre con el seguimiento y la colaboración del responsable de la obra. En esta ocasión es Francisco Ibáñez quien después de haber construido el espacio expositivo lo dota no solo de material para uso expositivo sino incluso del propio contenido del mismo. Así el 8 de octubre de 2008 presenta un proyecto constituido por una memoria, pliego de condiciones, presupuesto y planos.

En la primera plantea el objeto de la propuesta que es la de finalizar el proceso de restauración con la puesta en valor del monumento lo que hace necesario dotarlo del equipo necesario para que el visitante desarrolle la visita satisfactoriamente. Para ello se realiza una descripción justificada de en qué va a consistir, se hace referencia a los aspectos funcionales y formales del proyecto y a los aspectos técnicos y económicos de las soluciones adoptadas. Además se plantean las características técnicas de las actuaciones previstas en lo que se refiere al mobiliario y los expositores, los equipos de luz y sonido, los materiales para el mantenimiento y la conservación, otras obras y trabajos complementarios y el suministro de materiales divulgativos. Por último se presenta una estimación de los costes.

En cuanto al mobiliario se compondrá de mesa y silla para el puesto de control e información, dos bancos dispuestos en la zona de interpretación, seis vitrinas para la exposición permanente y seis expositores móviles para las exposiciones temporales. En lo que respecta al equipo de luz y sonido constara



Fig. 417: Espacio de recepción de visitantes. (Foto: Julia García, 2012)



Fig. 418: Uso de la pared como espacio de proyección de video explicativo. (Foto: Julia García, 2012)

de un proyector, altavoces y pantalla. El mantenimiento y la protección de las estructuras mediante la disposición de alfombras de protección de los pavimentos originales, dotación de temporizador para los equipos de renovación del aire interior, escalera desplegable para el mantenimiento de la cubierta y la limpieza interior de las vidrieras, materiales de limpieza, traslado y acopio de materiales para reposiciones y dotación de barnices y tratamiento antipintadas. Las obras y trabajos

El contenido del material utilizado se muestra en el anexo en el que se detallan las pautas que se deben seguir para realizar el video explicativo que se proyecte a los visitantes, la duración del mismo, los bloques temáticos en los que debe estar dividido (historia del monumento, su estructura y tipología y el proyecto de restauración al que ha sido sometido) el contenido textual del mismo e incluso el fotográfico. Así como, la información contenida en los folletos explicativos dividida en las distintas secciones que consideramos debería tener el díptico, número de tiradas de los mismo, etc. También se incluye en la memoria un manual orientativo de uso y mantenimiento de cada uno de los objetos. Todo ello se acompaña de planos y dibujos para no dejar ningún cabo suelto tanto en el nivel de acceso como en el de los baños.

En lo que respecta a la materialización del proyecto debemos decir que se ha efectuado en gran parte puesto que se ha dispuesto el mobiliario necesario en el espacio reservado a la recepción de visitantes, en aquel en que se expone el video expositivo y se han fabricado y dispuesto las vitrinas encargadas. Ahora bien, éstas, tanto las vitrinas destinadas a la exposición permanente como a las temporales, al menos durante el verano del 2010 estuvieron vacías, mostrando al visitante una imagen desoladora que no permite conocer el material cerámico del yacimiento y por tanto hace que se pierda la idea de conjunto imprescindible para una visión completa del monumento. Desgraciadamente al incorporar el material arqueológico, debido a

la condensación producido en su interior, estallaron. En vez de ser sustituidas fueron eliminadas, desmereciendo los esfuerzos en la museografía.

Por otro lado pensamos que si bien es cierto que el proyecto museográfico podría haber introducido la tecnología de la información y la comunicación, las soluciones adoptadas a pesar de ser convencionales tanto en lo que se refiere a la técnicas, materiales o equipos empleados, permiten su ejecución, viabilidad al disminuir costes tanto en el momento de ejecución como los debidos al mantenimiento.

Cabe destacar en este proyecto que el arquitecto redacte un plan de conservación del monumento, entendiendo por tal no sólo los baños árabes sino también el contenedor que los recubre. Es un sucinto plan de intervención en el que plantea, entre otras cuestiones, la necesidad de la limpieza de las cubiertas y evacuación de aguas pluviales, protección de pavimentos, fábrica de ladrillo, limpieza, especificando los materiales utilizados para ello, la periodicidad e incluso el coste aproximado, adjuntando unas fichas tipo para que se pueda realizar el seguimiento con la mayor rigurosidad posible.

Para finalizar consideramos oportuno puntualizar dos cuestiones que deberían haberse mejorado. Ambas son actuaciones en el *maslaj*. La primera pertenece al ámbito museográfico y es el mantenimiento en la esquina norte de este espacio un pozo abierto en época moderna que, al no presentar información que lo date puede llevar al visitante a engaño. En segundo lugar a pesar del respetuoso trabajo arquitectónico en el monumento y de las buenas relaciones entre la investigación histórica, arqueológica y los presupuestos arquitectónicos a nuestro parecer esto no se refleja en la cubierta del *maslaj* ya que las investigaciones históricas señalaban que el recibidor estuviera a cielo abierto, por no haberse encontrado material de derrumbe y por seguir la misma estructura que sus paralelos (Baños de la Plaza de los Mártires en Córdoba o los Baños de Oujda en Marruecos) y debería haberse abierto o haber dejado una cubierta acristalada que hiciera posible

el tránsito pero sin falsificar las percepciones del visitante.

Si bien el proyecto debe ser valorado positivamente pues la labor realizada de los diferentes especialistas es ejemplar tal y como muestra la concesión en 2009 del Premio Nacional de Arquitectura, debemos hacer mención a una serie de aspectos que deberían haberse realizado de otro modo o de los que adolece.

Así pensamos que el proyecto debería haber reservado un espacio por ejemplo debajo de la actual plaza de entrada al monumento que permitiera insertar la maquinaria necesaria para permitir la visita a los baños de personas con algún tipo de impedimento físico que no puedan bajar las escaleras, así como no dotar de una infraestructura necesaria como son los servicios tanto para el personal como para los visitantes, siendo quizá el lugar idóneo el situado junto al *maslaj*.

Esta intervención muestra que las excavaciones arqueológicas son fundamentales para la realización del proyecto arquitectónico puesto que antes de las mismas no se conocían las estancias de las que se componían los baños ni sus usos, a partir del descubrimiento y su estudio se ha podido despejar las hipótesis de sus utilidades a lo largo de la historia como ocurría con el *maslaj* que en un primer momento se plantea como puesto del guardián un patio al aire libre, letrinas, cuartos de despensa, espacios de descanso y a raíz de las excavaciones y el conocimiento de su estructura y material de excavación se ha descubierto un uso que ha dado pie al desarrollo de un proyecto espacial que lleva a volver a utilizarlo como entrada.

Por otro lado si analizamos las imágenes que encabezan los proyectos que han sido presentados a la Delegación de Cultura observamos como es la arquitectura contemporánea la que sin perder su esencia creativa y funcional se pone al servicio del monumento y de la arqueológica, en tanto e cuanto que el monumento constituye un resto arqueológico y no se desarrolla hasta que no se han llevado a cabo todas las fases de excavación siempre presentadas con el título “Intervención arqueológica en

apoyo a la restauración de los baños”, es decir, subordinada a ese cometido. Desarrollando un trabajo diacrónico y sincrónico al mismo tiempo.

Por otro lado, a pesar de las buenas relaciones existentes entre el yacimiento arqueológico y la arquitectura contemporánea al no desarrollarse por completo el programa museográfico en la zona de los baños el

Pese a estos matices la propuesta de Ibáñez permite la recuperación y protección del monumento y también dotar al mismo de un espacio apto para la realización de exposiciones y otras actividades que permitan a los visitantes entender el monumento en todas sus facetas, es decir, histórica, artística, de restauración y arqueológica sin perturbar la contemplación de los baños en su estado puro.

Debido a la existencia de dos actuaciones diferenciadas, es decir una tendente a la contemporaneidad y la otra a la consolidación arqueológica el uso de materiales es dispar puesto que la propuesta de Ibáñez no se puede tildar ni de continuista ni rupturista sino mas bien de respetuosos desde la contemporaneidad ya que no renuncia a los materiales o facilidades estructurales del s. XXI así como tampoco a sus gustos. En la restauración los materiales a emplear son similares a los existentes, es decir, ladrillo, morteros de cal., etc. No ocurre lo mismo con el contenedor en las que se utilizaron técnicas inusuales en la zona pero compatibles en cuanto a la percepción.



Fig. 419: Interior del Centro de Interpretación Puerta de Almería. (Foto: Julia García, 2014)

*Damos forma a nuestros edificios y después
nuestros edificios nos dan forma a nosotros*
Churchill

9.1.7. Centro de Interpretación Puerta de Almería

El Centro de Interpretación Puerta de Almería representa un intento de la Provincia de Almería por promocionarse turísticamente mediante la valorización de su patrimonio arqueológico. Además muestra la necesidad de crear planes directores incluso en lo que podríamos señalar como “obras menores” al no ser un Conjunto Arqueológico. Pues, un plan director hubiera asegurado el funcionamiento del Centro de Interpretación, pese a la crisis, evitando que éste permaneciera cerrado más de un lustro.

Desarrollo histórico y administrativo

En el año 1984 con objeto de la construcción de un edificio de viviendas junto al Parque Nicolás Salmerón de Almería, un arqueólogo observa que una pala excavadora ha dañado, durante el vaciado de un solar, una estructura arqueológica (CCMAJA, 1992:2). Una vez comunicado a la Delegación Provincial de Cultura se excava un solar de 650,94 m² en la calle Parque Salmerón junto al Parque Nicolás Salmerón en el que aparecen restos de un interesante tramo de muralla medieval junto a varias



Fig.420: Planta del solar en el que se encontraron los restos arqueológicos. Galera, 1991.

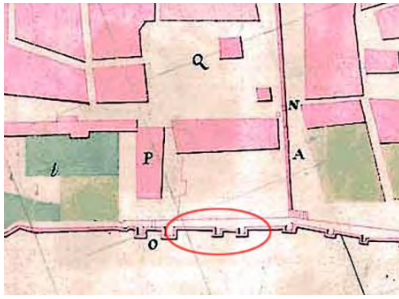


Fig. 421: Las atarazanas en 1777, según el plano de Masdeu, con sus dos puertas, señalando la parte conservada y visible en el Puerta de Almería (<http://www.amigosdelaalcazaba.es/wp/?p=15774>)

balsas de salazón de pescado de época romana que son mantenidas por la importancia de los vestigios hallados

Gracias a la consulta de la memoria de excavación podemos señalar que la arqueóloga encargada de realizar la obra, Ángela Suárez, en la excavación de urgencia realizada entre noviembre de 1984 y enero de 1985 pudo documentar restos de época romana y medieval.

En lo que respecta a la época romana, eran los primeros conocidos en la ciudad, con lo cual, históricamente hablando ya poseían gran interés, a lo que había que añadir ser la primera vez que se realizaba una excavación urbana en la ciudad (CCMAJA, 1992:2). En concreto se sacaron a la luz cinco piletas con materiales que permiten su datación en el siglo I d.C.

En cuanto a los vestigios medievales por su monumentalidad, rápidamente pudieron ser identificados como un tramo de muralla medieval perteneciente a la medina musulmana realizada a base de mampuestos irregulares trabados con mortero de cal y arenisca creada en el siglo X y en uso hasta el siglo XVII (CCMAJA, 1992:7). El tramo conservado presentaba una puerta flanqueada por dos torres prácticamente arrasadas y ya en 1992 se ponen en relación con las Atarazanas Medievales.

Su mantenimiento, evita la construcción sobre las estructuras romanas y medievales pero no sobre el resto del solar. Es decir, la construcción del edificio de viviendas termina por retranquearse, ofreciéndole a cambio al constructor aumentar la altura, dejando un solar en forma de "T" producto de la disposición de las estructuras arqueológicas, es decir, el proyecto contemporáneo queda modificado por la aparición de los restos. Ahora bien, aunque así es explicado en diversos informes consultados de la Delegación escritos por el arquitecto municipal, Galera., esta idea contrasta con aquella extraída de los diversos informes del arquitecto Alfredo Cuesta que hacen referencia a la presencia de

un ficus sobre la muralla, antes de que esta se conociera, cuya preservación sería el motivo del retranqueo, produciéndose un gran revuelo cuando son hallados los restos arqueológicos y se opta por talar el árbol pues éste, con sus raíces, dañaba claramente las estructuras (Cuesta, 1988).

La conservación de los restos no implica su valorización pero obliga a que en 1985 se encargue la redacción de un proyecto de Conservación al arquitecto Alfonso Cuesta, por ser "...la primera intervención de arqueología urbana realizada en Almería" (Galera, 1991b: 4). Es también a partir de esta fecha cuando se decide no entorpecer el desarrollo de la edificación que se había planteado y ofrecer a la constructora el desarrollarla retranqueándose de la zona en la que se encontraban los restos de la muralla, convirtiendo en sótano, abierto hacia el sur, es decir, hacia la muralla medieval, el espacio en el que se encontraban las estructuras romanas y que en proyecto eran entendidas como aparcamientos subterráneos del edificio de viviendas (Galera, 1991b:4).

En 1991, debido al pésimo estado de conservación en el que se encontraban los restos, el arquitecto de la Sección de Bienes Culturales realiza un informe en el que expone la situación de abandono en el que se encontraban los restos. Si bien no precisa nada sobre las balsas de salazones salvo su buen estado de conservación, que nos lleva a pensar que se mantenían cubiertos, en cuanto al tramo de muralla y el estado del solar precisa lo siguiente:

“El lienzo descubierto está expuesto a las acciones agresivas climatológicas, al ambiente marino y a la actividad humana.

El solar, por su estado de abandono, se ha convertido en vertedero y escombrera, foco de insalubridad y centro de drogadictos [...]” (Galera, 1991a:sp).



Fig. 422: Vista de la zona de la factoría de salazones bajo el edificio de nueva construcción. (Galera, 1991)

Debido a ello en 1991 se presenta por parte de la propia Delegación de Cultura de Almería, en concreto de su arquitecto, José Luis Galera Moreno, un proyecto de saneado y limpieza del recinto junto a una intervención arqueológica sobre los restos ya excavados con objeto de obtener la cronología absoluta y relativa de la muralla así como el establecimiento de sus diferentes fases constructivas. En este momento, aunque no se presenta ningún atisbo de su puesta en valor sí que se señala la necesidad de cerrar el solar, dentro del cual aislar con un cerramiento específico la zona en la que se encontraban las estructuras romanas:

“...se levantará un muro de fábrica de bloque de hormigón vibrado de 20 cm de espesor, en su cotado sur, en toda su altura, dejando una última hilera superior con huecos para ventilación” (sic) (Galera, 1991a: sp).

Con lo cual queda patente el principal y único objeto de la intervención que es el de proteger las estructuras arqueológicas de posibles ataques, encapsulándolas, sin permitir la visita a los restos, que quedaban debajo de la nueva construcción.

El mismo sistema es el que se utiliza para cerrar el solar que se encontraba sin embargo excavado a una cota de -3 metros con respecto al nivel de calle y para evitar el acceso pero permitir la visión de la muralla se sitúa sobre el muro de cemento r una malla que apoyaría sobre postes de tubo galvanizado que iría reforzándose con hormigón, dentro de la estructura.



Fig. 423: Vista general de la muralla, el edificio en construcción y cerramiento desde el interior. (Galera, 1991)

En lo que respecta a las excavaciones efectuadas a partir del proyecto de 1991 podemos señalar que la intervención arqueológica duró once días, es decir, del 11 al 22 de junio de 1991 y fue dirigida por la arqueóloga Carmen Mellado Sáez. Ésta consistió en la limpieza del espacio arqueológico; la excavación del espacio existente entre la cara sur de la muralla y la calle; el levantamiento planimétrico; y el enterramiento de parte de la misma como modo de conservación. Con ello se pudo definir el espacio ocupado por las dos torres, una de ellas, la oeste, gravemente deteriorada a consecuencia del “...impacto de una máquina excavadora” (Galera, 1991b:4). De este modo la intervención permitió la delimitación exacta de la muralla.

Además la intervención realizada en 1991 y el informe realizado por el arquitecto proponen la puesta en valor del espacio con las siguientes palabras:

“...está valoración sitúa en su justo lugar la extensión de los restos y posibilita una base fiable para emprender definitivamente la recuperación de tan singular espacio arqueo-arquitectónico” (Galera, 1991b:4).

Éstas, más allá de ser significantes por mostrar el interés de los diversos agentes, incluida la administración por poner en valor, al menos, la muralla, resulta cuanto menos interesante por que demuestra como a principios de la década de los noventa se observa con claridad que sin los estudios arqueológicos previos,

ya sea uno o más si son necesarios, que permita conocer el bien, éste no se puede valorizar.

Ahora bien, la falta de una planificación en la gestión de recursos, que como veremos ha sido un *leit motiv* a lo largo de la vida de este bien a partir de su descubrimiento, lleva a que con la ejecución del proyecto de 1991 se realicen todos los objetivos salvo uno de los más destacados: la conservación de las estructuras que quedan vistas bajo la siguiente premisa que consideramos realmente grave y que transcribimos a continuación:

“Tras una serie de reuniones con técnicos y miembros de esta Delegación Provincial se consideró oportuno no llevar a cabo tales actuaciones de consolidación mientras no se ejecutara el cerramiento espacial del recinto mediante proyecto de obra nueva [...] dado que los agentes atmosféricos continuarían con el deterioro progresivo.

Así pues, se han ejecutado todas las actuaciones previstas, salvo la de conservación, lo que supone una reducción del presupuesto de la ejecución material” (Galera, 1991b:4).

Desde nuestro punto de vista, obviamente con la mirada que nos permite el haber conocido el desarrollo de las actuaciones y el estudio de los discursos teóricos y los trabajos prácticos a partir de esta investigación, nos lleva a afirmar que éste proceder es erróneo, pues en caso de que se piense cubrir arquitectónicamente un bien arqueológico, hasta que esta idea se materializa, se debe asegurar la conservación del bien, por ejemplo, tapándolo por completo hasta que se asegure su buena conservación.

En todo este proceso no podemos olvidar que la protección arqueológica siempre que se produce un nuevo hallazgo pone en marcha un aparato administrativo que en ocasiones parte de la

administración y en otras de la ciudadanía o de manera conjunta, para proteger legalmente el bien. En este caso es en 1992, una vez conocidos los límites de las estructuras, el momento en el que se abre el expediente para la inscripción de los bienes que constituyen el solar en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural de la Zona Arqueológica de la Muralla Califal y las Balsas de Salazón (CCMAJA, 1992:11). Actuación que permitió su declaración como Bien de Interés Cultural con categoría de monumento por Resolución de 22 de junio de 1993.

Propuestas de conservación y valorización del bien

Si bien desde un primer momento la administración decide apostar por la conservación de los restos, aparecidos un año antes de la aprobación de la LPHE de 16 de junio de 1985 y sin que se hubiera creado por tanto, una legislación patrimonial de carácter autonómico, la solución varía desde la creación de un espacio abierto que permitiera la visión de las estructuras hasta su actual encapsulación.

Ahora bien, con la aprobación definitiva en 1988 del Plan General de Ordenación Urbana, que sitúa el solar dentro de la Zona centro de la ciudad, el yacimiento queda protegido por el artículo 8.8.6 dedicado a la protección de bienes de interés arqueológico que permiten definir los restos como Zona de Protección Arqueológica al ser parte del recinto amurallado, permitiendo su edificación:

“...salvo que la importancia o valor excepcional de la existencia de restos arqueológicos aconsejen su mantenimiento en el lugar de asentamiento, en base a resolución de la Consejería de Cultura” (PGOU, 1988: art. 8.8.6.2).

Por tanto la conservación o no de un espacio arqueológico con este PGOU de 1988 se dejaba a merced del criterio de la Conserjería de Cultura que, en este caso, apuesta por la modificación del proyecto arquitectónico del edificio de viviendas a favor del mantenimiento del bien.

Arquitectónicamente hablando, y realizando una recapitulación, vemos como en 1985 se encarga un proyecto de consolidación de los restos que modificara el proyecto arquitectónico previo y respetara los restos para poder valorizar los vestigios del pasado. El proyecto presentado por Alfonso Cuesta Roldán parte del diálogo entre las partes afectadas, es decir, empresa constructora y las diversas administraciones, llegando al consenso de conservar los restos sin retrasar la obra contemporánea

Cuesta plantea la construcción de un edificio que envuelva el recinto arqueológico:

“...dejando para actuaciones posteriores el tratamiento en profundidad de los espacios interiores que habrán de responder al uso al cual se destine el recinto” (Cuesta, 1985:sp).

Es decir, plantea la creación de un espacio abierto que encapsule el yacimiento sin pensar en la valorización de los mismos, sino únicamente en su protección estructural con todos los problemas que ello conlleva tanto museográficos, al no permitirse, por ejemplo, el acceso a personas en silla de ruedas; económicos, motivados de las múltiples intervenciones, aumento de aspectos burocráticos, etc.; y arqueológicos, pues cuando se realiza el proyecto no se conoce aún los límites de las estructuras arqueológicas. De todos modos su propuesta es interesante en tanto en cuanto que el nuevo edificio no dispone elemento de sujeción alguno sobre el área arqueológica. Además, plantea la creación de un muro cortina que permita la relación entre el pasado y la ciudad mediante paneles acristalados.

En cuanto al material para cubrir el espacio se elige una estructura metálica:

“...como elemento menos pesado y cuya implantación requiere la mínima agresión posible: reducidas dimensiones y poca presencia visual en el conjunto” (Cuesta, 1985:sp)

Demostrando de este modo la elección de un material que se pone al servicio de los restos arqueológicos a pesar de no conocerlos con exhaustividad. Además, introduce una pasarela con la que consigue salvar la diferencia de cota hasta permitir el acceso a los restos.

El proyecto de Cuesta no se lleva a término, aunque como veremos, el actual sigue planteamientos similares, y los restos quedan hasta 1991, abiertos al público convirtiéndose el espacio arqueológico en un basurero. Ello motiva a que desde la Delegación de Cultura en 1991 se plantee un segundo proyecto que delimita y protege mediante un cerramiento perimetral los restos y encapsula en un sótano con acceso desde la zona sur en la que se ubica la muralla, los restos de época romana. Es el momento en el que se plantea, con objeto de conservar la muralla debidamente y que no se deteriorara con motivo de permanecer al aire libre, un proyecto de cubierta total de los bienes arqueológicos. Ahora bien, habrá que esperar hasta la entrada del siglo XXI, concretamente en 2005 para que esta idea se lleve a término. El proyecto de 1991 finalmente finaliza en 1993 con un coste de dos millones trescientas noventa y nueve mil novecientas setenta y nueve pesetas, de manos del arquitecto Alfonso Cuesta, quien advierte que se trata de una medida provisoria hasta que las estructuras quedarán protegidas totalmente (Cuesta, 1993: sp).

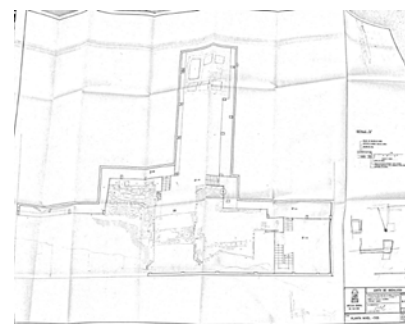


Fig. 424: Situación de los restos arqueológicos hasta 1985. (Cuesta, 1985)

Fig. 425: Planta de disposición de los tanques de salazón y restos de la muralla. (Cuesta, 1993)

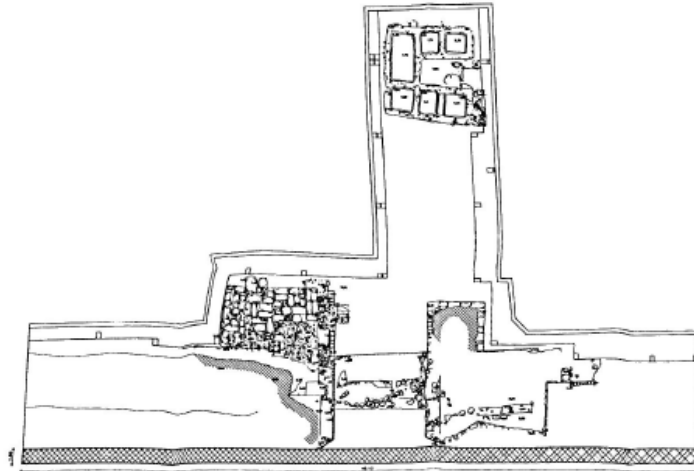


Fig. 426: Fachada del Centro de Interpretación Puerta de Almería. (Foto: Julia García, 2014)

En 1993 la Consejería de Cultura y Medio ambiente de la Junta de Andalucía le encarga el proyecto de protección de las Balsas Romanas de Salazón que, sin embargo hacen referencia a todo el conjunto al señalar que la finalidad del proyecto es la de:

“...proteger las balsas de salazón y los restos de muralla encontrados y estudiados, mediante la construcción de un edificio que envuelva el conjunto, transformando el gran local resultante en un recinto útil para la práctica posterior de diversas actividades culturales tales como conferencias, exposiciones..., etc.” (sic) (Cuesta, 1987:sp).

De este modo vemos cómo el uso del contenedor, que debe ser clarificado para realizar un proyecto arquitectónico no se encuentra a un definido con exactitud y existen incoherencias derivadas del objeto proyectual y la realidad de la ejecución. Este nuevo proyecto plantea la iluminación cenital mediante lucernarios pero a su vez reproduce ideas que son incompatibles como una cubierta metálica, que más bien parece producto de volcar la información de proyectos anteriores, al transcribir en estas páginas usos dispuestos en los proyectos anteriores que con

la idea de crear una sala de conferencias había quedado desestimado, como puede ser el de biblioteca y vuelve a hacer referencia a la creación de un muro corina acristalado.

En el año 2000, de nuevo el arquitecto Alfonso Cuesta Roldán junto a Miguel Nieto Morales, plantean la modificación del proyecto de cubierta de los restos arqueológicos de 1997 con un presupuesto inicial de 27.100.630 pesetas que, aunque, paradójicamente, eliminan algunas de las ideas más interesantes de sus proyectos anteriores, como la relación entre el interior y el exterior mediante la creación de un muro cortina o la eliminación de los apoyos de nuevas estructuras sobre el solar. En el proyecto se deshecha la cubierta metálica y se apuesta por unir la nueva estructura al edificio retranqueado con una cubierta plana que permite su uso como terraza en el edificio de viviendas, lo que obliga a deshacerse de la idea de abrir el yacimiento al exterior con un muro cortina y exige abrir un apoyo junto a la torre oeste de la muralla.

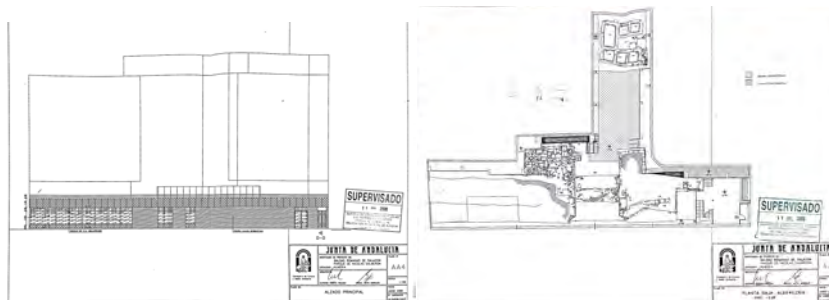


Fig. 427: Alzado principal del Centro de Interpretación. (Cuesta y Nieto, 2000)

Fig. 428: Planta Baja con la presencia de los restos arqueológicos. (Cuesta y Nieto, 2000)

En este proyecto, con un coste inicial de 7.367.080 pesetas siete millones trescientas sesenta y siete mil setecientos ochenta y siete pesetas, se establece el uso del espacio interno como museo, con lo cual se plantea la creación de un recorrido que permita la entrada a minusválidos físicos mediante la inserción de un ascensor en la zona de recepción, situada en el lado este. Resulta también interesante la configuración de un espacio abierto con una doble altura en la que en todo momento se mantiene una relación entre las medidas humanas y las de la muralla permitiendo la constante visión de las estructuras arqueológicas.



Fig. 429: sales en el muro contemporáneo junto a los tanques de salazones. (Foto: Julia García, 2014)

Fig. 430: Vista del tramo de muralla medieval. (Foto: Julia García, 2014)



Fig. 430: Zona explicativa mediante el uso de paneles retroiluminados. (Foto: Julia García, 2014)



Fig. 430: Presentación visual frente a los tanques de salazones. (Foto: Julia García, 2014)

En 2004 la restauradora María del Mar Domenech presenta un informe en la Delegación de Cultura de Almería en el que da cuenta del estado de deterioro en el que se encontraban las estructuras arqueológicas. El edificio se convierte en uno de los causantes del deterioro pues presenta problemas de filtración que dañaban las estructuras. Llama la atención que, en nuestra visita a finales de 2015, el mismo mes en el que abrió el centro, en nuestra visita, observamos de nuevo este problema junto a las balsas de salazones que demuestra como la intervención arquitectónica no ha tenido en cuenta las filtraciones salinas desde el subsuelo, potenciadas por el enclave geográfico en el que se ubica.

En 2005 se ejecuta la restauración de las estructuras y en 2006 comienza a desarrollarse el proyecto museográfico que necesita para su ejecución de intervención arquitectónica en tanto que plantea la creación de un recorrido circular que se aproxime al tramo monumental de la muralla y permita su cruce por la puerta originaria. Éste proyecto se adapta a la perfección a la estructura arquitectónica dada, situando los contenidos museológicos en el espacio central del Centro, dispuesto entre las estructuras medievales y las romanas, permitiendo una fácil comprensión de ambos momentos históricos.

Desde nuestro punto de vista el proyecto museográfico cumple los objetivos básicos de cualquier proyecto de este tipo al preocuparse tanto por la visión de los restos como por su comprensión utilizando para ello todos los instrumentos posibles, desde los arquitectónicos hasta los visuales para mostrar la importancia de la labor arqueológica, el desarrollo histórico de la ciudad de Almería, la función originaria de las estructuras conservadas, así como acrecentar la oferta cultural de la ciudad.

Si bien en la presentación de la muralla destaca del proyecto museográfico el cruce de la misma por la puerta originaria, en el sector en el que se muestran las pilas de salazón, llama la atención el uso del recurso audiovisual que hemos visto en otros yacimientos de las mismas características como la Factoría de Salazones de Cádiz en la que un audiovisual, apodado en el proyecto “mare nostrum”, con imágenes marítimas, acerca al espectador a la función originaria de las estructuras. Aunque, en nuestra opinión debería haberse adaptado a las medidas de los tanques para ajustarse mejor a las estructuras arqueológicas.

El Centro queda inaugurado el 31 de julio de 2006 pero, debido a la mala gestión, que apenas había dado divulgación al espacio y según González era prácticamente desconocido entre los propios ciudadanos de Almería (González, 2008:49) cierra en 2010, a pesar de que en 2009 incrementara sus visitas en más de seis mil personas (Diario de Almería, 2010:12) y se aumentara la divulgación con motivo de la actividad “Del Puerto a La Alcazaba” de manos de la Autoridad Portuaria con motivo de la celebración de su centenario (Rodríguez, 2009:32) por no poder mantenerse y será abierto en otoño de 2015.

En la actualidad el centro permanece abierto dos días por semana que, por falta de personal, coinciden con los dos días de cierre de la Alcazaba no pudiendo, entre otras muchas problemáticas, ofertar un producto cultural completo a los visitantes que permite la visita del Museo Arqueológico o La Catedral.

Sin querer volver a incidir en cuestiones ya señaladas en páginas anteriores como la necesidad de un plan director si consideramos necesario precisar cómo el modo de proceder en el Centro de Interpretación de la Puerta de Almería ha aumentado los daños que han sufrido las estructuras a lo largo del tiempo, así como incrementado considerablemente el coste económico debido a las continuas intervenciones de restauración fruto de la falta de constante mantenimiento.

Llama la atención el hecho de que el centro se presente ante la ciudadanía a través de la red, en concreto en la página de Turismo de Almería, como un espacio transitable por minusválidos cuando lo cubierto es que el proyecto sufrió modificaciones en este respecto y a los interpretes del sitio les resulta verdaderamente difícil introducir al visitante con movilidad reducida en el ascensor en caso de que este porte una silla de ruedas.

Además volvemos a observar la indefinición también vista en otros yacimientos arqueológicos con respecto a la terminología dada al espacio expositivo pues, aunque en realidad es un Centro de Interpretación, en el ideario colectivo se extiende la idea de museo y así es presentado por el Ayuntamiento y recogido por la prensa.

Esta intervención ejemplifica cómo la arquitectura contemporánea, en tanto instrumento al servicio de la arqueología ayuda a la comprensión del pasado por ejemplo, al permitir que los visitantes atraviesen la muralla por una de las puertas, y al mismo tiempo permite mostrar dos fases históricas de la ciudad, tremendamente interesantes, como son la romana y la medieval.

Como hemos podido comprobar con la presentación de este estudio hemos visto el trabajo constante, en la década de los ochenta y los noventa del siglo XX, entre arqueólogos, arquitectos, ciudadanía, y la administración competente, lo que

permitió que se trabajara con poco presupuesto en la salvaguarda del pasado de la ciudad.

Por último queremos señalar nuestra alegría porque en 2015 se volviera a abrir el centro después de casi un lustro cerrado y esperamos que esta mala gestión de un gran recurso patrimonial de la ciudad permita a la administración competente a planificar mejor futuras actuaciones.



Fig. 431: Cubierta de los Baños árabes de Dólar. (Foto: Julia García, 2010)

La obra de arte significa lo que significa para nosotros, no hay otro criterio.

Gombrich. *Tras la historia de la cultura*, 1977

10.1.8. Baños árabes de Dólar

La legislación patrimonial y urbanística son fundamentales para la conservación del Patrimonio arqueológico ya que si no fuera por ellas en multitud de ocasiones se hubieran perdido bienes de primer orden como los Baños Árabes de Dólar. En este estudio hemos analizado la intervención realizada por Francisco Ibáñez en los Baños Árabes del barrio de Santiago en Baza con objeto de su puesta en valor y aunque conocemos otros ejemplos como el realizado con anterioridad en los Baños Árabes de Jaén y premiado con el MareNostrum de restauración o la intervención en curso en los Baños Árabes de La Zubia o de Churriana de la Vega, la puesta en valor de los Baños Árabes de Dólar son producto de otro proceso y es el de continuo control por parte de la administración, en este caso de la Delegación de Cultura de Granada, para que no se derribaran o modificaran los baños con la actuación arquitectónica que se iba a llevar a cabo.

Análisis histórico-artístico

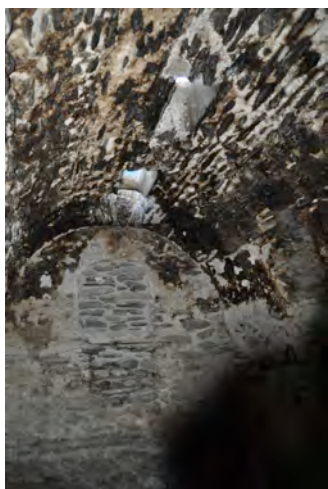


Fig. 430: Bóveda de medio cañón en la sala templada.
(Foto: Julia García, 2010)

Los Baños Árabes de Dólar participan del ingente conjunto de edificaciones de esta tipología emplazados en el marquesado del Cenete (Granada) al ser un territorio con multitud de caudales que hacen posible la dotación de agua a los baños.

Fueron construidos en el s. XIII con materiales próximos a la zona, es decir, cantos de río para levantar los muros de mampuesto realizados mediante hiladas unidas con mortero de cal y árido y pizarra como pavimento.

Los baños, con una superficie aproximada de 136 m², incluyendo el área del *maslaj*, como es característico en la tipología, constan de tres salas: de agua fría, templada y caliente, abovedadas. En cada bóveda de medio cañón que arrancan en voladizo se abren tres lucernas tronco piramidales y rectangulares que iluminan la sala y regulan la temperatura y humedad de las mismas construidas con lajas de pizarra. Son baños rurales y por tanto no poseen, o al menos no han quedado restos, de ornamentación, destacando los muros de mampostería y las lucernas de las bóvedas.

En cuanto a los usos que ha poseído a lo largo de la historia cabe señalar que se mantuvo como baños hasta 1655 en que se produce la expulsión definitiva de la población musulmana de la zona pero en ese momento no se destruyeron, quizá debido a su potente estructura y sabemos que en los siglos posteriores pasó a utilizarse como cárcel y almacén mientras fue casa consistorial y oficina de correos.

Las obras en los Baños Árabes de Dólar han sido promovidas en todo momento por el Ayuntamiento del Municipio que quería reformar y dotar de uso cultural el edificio que fue sede consistorial situado en la plaza más transitada de este. Debido a

que el monumento era conocido por los habitantes y el equipo de gobierno ya que no se encontraba enterrado sino embutido por la casa consistorial el proyecto de rehabilitación del edificio presentado por el arquitecto Emilio García Hernández poseía un apartado en el que se presentaba la recuperación de los Baños con el fin de que la Delegación de Cultura redactara un informe favorable al mismo.

A fecha de 6 de abril de 2004 dicho proyecto se presenta en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada quien el 29 de mayo de 2004 señala que debido a que se estaban llevando a cabo los estudios pertinentes para que se produjera la catalogación como Bien de Interés Cultural el estudio del inmueble no era adecuado pues no aportaba los elementos necesarios de análisis de la edificación que impedían valorar la propuesta de actuación sobre los baños. Por ello se informaba desfavorablemente y se recomendaba la elaboración de una propuesta basada en lo dictaminado por la Ley 16/85 de PHE y 1/91 de LPHA que contenga un estudio de todos los elementos que inciden en el baño, es decir, histórico, artístico, arqueológico, etc.

El proyecto presentado por el arquitecto y jefe de la sección de arquitectura tradicional, Emilio García, el 25 de mayo de 2006 es aprobado por la comisión Provincial de Patrimonio el 29 de junio de 2006 con la salvedad de realizar un estudio detallado de restauración de paramentos y otros elementos de interés así como las pertinentes excavaciones arqueológicas en aras a poseer un conocimiento completo de los baños. A finales de 2006 se entrega el informe de excavación y el proyecto de restauración y en 2008 después del informe favorable a todos los documentos por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio comienzan las obras que presentan como característica el mantener la arcada en fachada con objeto de realizar una intervención más respetuosa con el edificio preexistente a demanda de la ciudadanía.

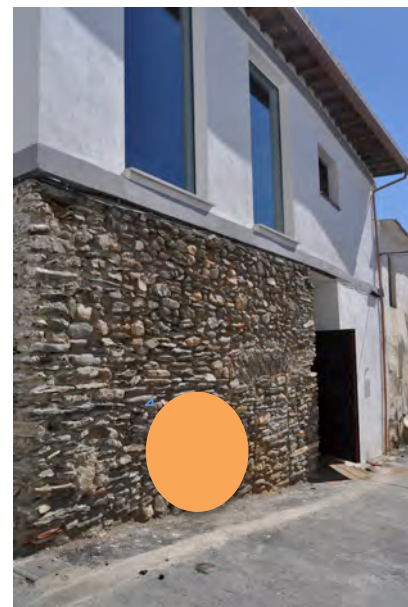


Fig. 431: Entrada a los Baños por el *maslaj*. En naranja, puerta de entrada a la cárcel, actualmente cegada. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 432: Entrada desde el *maslaj* a la sala de agua fría.
(Foto: Julia García, 2010)

Actuaciones arqueológicas que permiten la valorización del espacio arqueológico

Las intervenciones arqueológicas han consistido en dos campañas de excavación y estudio de materiales dirigidas por el arqueólogo José Álvarez. La primera se llevó a cabo entre noviembre de 2004 y mayo de 2005 y estuvo financiada por la Diputación Provincial de Granada. Ahora bien, antes de esta intervención sistemática se habían realizado otras sin ningún tipo de control arqueológico consistentes en el picado de los revestimientos de muros y bóvedas dejando vistos los elementos constructivos originarios.

La primera campaña de excavación a la que nos referíamos en el párrafo anterior consistió en el estudio de las tres salas principales del mismo mediante la realización de una estratigrafía muraria y excavaciones puntuales con objeto de conocer la solería originaria y el uso de cada una de las salas. Mediante él se supo que el pavimento presenta un desnivel motivado por las conducciones del agua existente debajo del mismo que hacía posible el discurrir de esta desde la caldera hasta la última sala que sería la de agua fría.

Además se ha detectado el vano originario de entrada a esta última sala situado en el muro este. Ello ha permitido al arqueólogo establecer que la entrada a los baños era en recodo y se producía mediante el *maslaj* sito debajo de la escalera contemporánea de bajada al sótano. En cuanto a los elementos arquitectónicos con la excavación se llegó a la piedra madre lo que confirmó un hecho común a estos baños y es el que se construyan sobre la piedra madre para conservar el calor.

Por ello en la segunda campaña, realizada en 2006 con una duración de quince días tuvo como objetivos la excavación de/ *maslaj* y la realización de sondeos en busca de los restos de la caldera. El primer objetivo llevó a intervenir en los aseos del

edificio que había reutilizado a modo de ventana uno de los dos vanos de acceso al *maslaj*. Éste, con una superficie de 23 m² y situada al este de la sala caliente se constató el pavimento de cemento y un desagüe que justifica lo anunciado por las fuentes orales de que este era el lugar donde se mataban las reses en las festividades municipales y aunque se eliminó con objeto de llegar al pavimento originario ello no fue posible debido a que había sido destruido al introducir tuberías de pvc que desaguaban los aseos situados en el sótano.

Del mismo modo que vimos en los Baños árabes de Baza el estudio arqueológico se basa en el conocimiento total de la estructura analizada lo cual introduce la investigación acerca del sistema de canalización del agua. En esta ocasión la nomenclatura sirve una vez más como clave para conocer cuáles pueden ser los afluentes acuíferos de los baños debido a la presencia calle fuente y a la calle acequia decantándose por la fuente como suministrador de agua al situarse en un nivel inferior.

Desgraciadamente, en esta ocasión, las necesidades urbanas de circulación y los costes económicos se imponen al conocimiento histórico y no se han llevado a cabo, a pesar de ser espacio público, excavaciones que excedan el perímetro del edificio aunque para el conocimiento del funcionamiento de los baños sea importante el conocimiento del lugar en el que se encontraba la caldera y que debido al realizarse con materiales más deleznable se ha perdido en su alzado. Ahora bien, se ha podido comprobar con los sondeos de las salas anexas a las principales de los baños que estos no poseían un uso residencial sino secundario, situado a las afuera de la urbe medieval de Dólar, lo cual se confirma por la ausencia de decoración (columnas, etc.) y el uso de materiales pobres.



Fig. 433: Vista actual del espacio que ocupó el *maslaj*. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 434: Lavadero de la calle Fuente a los pies de los Baños. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 435: Intedgración de lucerna correspondiente a la bóveda de la sala de agua fría. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 436: Vista de la cubierta desde la planta alta. (Foto: Julia García, 2010)

Restauración de las estructuras arqueológicas y valorización del bien mediante el uso de los instrumentos arquitectónicos

El proyecto fue encargado por Diputación a Carmen Tienza Durán quien tras realizar un estudio del espacio objeto de intervención y el estado inicial en el que se encontraba, realizó un análisis de los principales factores de alteración entre los que destacan la humedad y los cambios de uso para establecer los criterios de actuación mediante una metodología expuesta en el proyecto.

La restauración consistió en la realización de una limpieza superficial, desinfección biológica, consolidación estructural mediante mortero de inyección a base de cales naturales exentas de sales eflorescentes; desalación con pequeños apósitos de celulosa y agua destilada y consolidación a base de silicato de etilo; reintegración de lagunas, juntas y sellado de fisuras e hidrofugación final para aquellas zonas susceptibles de humedad. Por tanto podemos señalar que se rige por conservar lo existente sin introducir añadidos.

En 2002 el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Dólar decidió rehabilitar la casa consistorial con el fin de convertirla en un centro cultural dedicado al agua y poner en valor los baños árabes ubicados en el inmueble, adjudicando el proyecto al arquitecto Emilio García Hernández.

El proyecto arquitectónico, modificado debido a la inserción y puesta en valor de los baños, plantea la construcción de dos plantas, situando en la primera el centro cultural y en la planta baja los baños árabes, el área de servicios, de limpieza y una escalera que comunica con la primera planta. La transición entre una y otra también se produce mediante la solería que acristalada permite observar las bóvedas de cañón de los baños, lo que ha llevado a eliminar la existente de forjados.



Fig. 437: Vista de la fachada este del inmueble. (Foto: Julia García, 2010)

En la planta principal el arquitecto aboga por la diafanidad y por ello elimina todos los elementos de cierre situando aquellos espacios que deben poseer mayor privacidad como los servicios o el área de limpieza en la planta baja

A diferencia de la restauración de los baños árabes de Baza donde el monumento poseía el papel principal aquí la recuperación de los baños se entiende como un elemento secundario de la creación de un centro cultural. El espacio se sirve del bien arqueológico para convertirse en un centro de promoción turística que tiene como tema el agua y por tanto, a pesar de que el arqueólogo es invitado por el arquitecto para controlar todo el proceso de construcción del centro, no se produce ningún guiño en cuanto a uso de materiales, volumetría o desarrollo histórico como hemos visto en otros proyectos.

Podemos concluir apuntando que, aunque se dota de entidad al espacio arqueológico, por ejemplo al cambiar el acceso, que ahora se realiza no por la entrada de la antigua casa consistorial sino por la entrada primigenia a los baños, la visión del arquitecto en este trabajo es el de crear un espacio cultural de carácter local sin

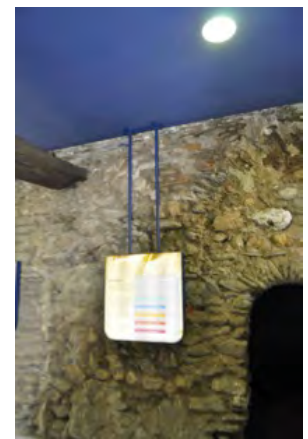


Fig. 438: Panel informativo desplegado desde la cubierta para no dañar el muro. (Foto: Julia García, 2010)

grandes alardes arquitectónicos y sin una reflexión crítica exhaustiva hacia el pasado



Fig. 439: Situación actual del yacimiento arqueológico “Entre Catedrales”. (Foto: Julia García, 2015)

*Milioni di vite passate, presenti e future, quegli edifici recenti, nati su edifici antichi e seguiti
a loro volta da
edifici ancora da costruirsi, mi sembra si susseguissero nel tempo, simili alle onde*
Marguerite Yourcenar. *Memorie di Adriano*, 1951

10.1.9. Yacimiento arqueológico “Entre Catedrales”

En la ciudad de Cádiz son múltiples se suceden anualmente las intervenciones arqueológicas de urgencia con motivo de la aparición de restos arqueológicos, algunas de ellas, como las que conforman actualmente la Factoría romana de salazones o el Centro de Interpretación Gadir, terminan por ofrecerse a los ciudadanos desarrollando proyectos de puesta en valor en los que, al tratarse de una zona urbana densamente poblada, se opta por la encapsulación del espacio arqueológico. Este es el caso de los columbarios romanos de la calle General Ricardos, junto a la Factoría romana de Salazones, La Casa del Obispo y Gadir

Ahora bien, no ocurre así con el Teatro romano de Cádiz, descubierto de manera fortuita en la década de los ochenta del siglo XX al incendiarse los almacenes de la Fundación Vigorito y que en la actualidad permanece al aire libre y puede ser contemplado desde el Centro de Interpretación anexo construido para tal fin y abierto al público en 2015.

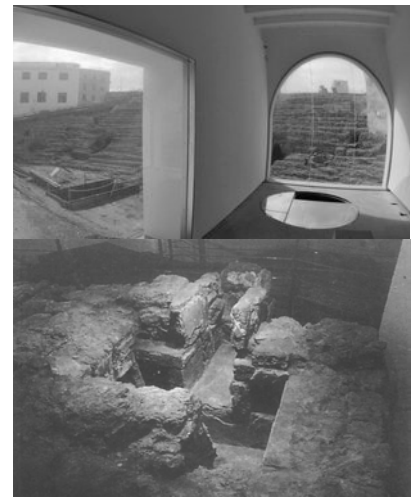


Fig. 440: Vista del teatro romano de Cádiz desde el Centro de Interpretación del mismo. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 441: Columbarios romanos. (De la Sierra y Valencia, 1999)

La apertura del Centro de Interpretación del Teatro Romano en 2015, junto al centro de Interpretación de Gadir, imposibilita nuestro estudio por exceder los límites cronológicos del mismo y encontrarse aún en fase de ejecución en tanto que se pretende la intervención en el propio teatro.

En lo que respecta a los columbarios de la calle General Ricardos excavados en 1985, son encapsulados en un sótano dentro de un edificio de viviendas. Hemos desestimado su análisis por proceder a su mantenimiento a principios de la década de los ochenta pero no haber podido acceder a documentación alguna y permanecer cerrado. Ahora bien, gracias a la publicación de De la Sierra y Valencia (1999) hemos podido comprobar que con el cambio de milenio se desarrollaron visitas al espacio arqueológico e incluso se crearon cuadernos de actividades para jóvenes basados en la historia del yacimiento. Por desgracia, en la actualidad se encuentra cerrado al público, pese a los esfuerzos realizados, imposibilitando su visita ,tanto a ciudadanos como a turistas, con el daño que ello hace a la ciudad, a pesar de que se haya introducido una pasarela metálica que permite su visita y ser indicado mediante cartelería exterior su presencia. Se desaprovecha así la presencia de un espacio arqueológico interesante y acondicionado para su visita.

En lo que respecta a la Casa del Obispo, hemos podido recopilar gran parte de la información pero al ser un proyecto de gestión privada, no competiría a esta investigación y además, permanece cerrado desde 2014. Aunque las referencias al mismo son continuas por ser Entre Catedrales parte integrante de este proyecto. Por último, atenderíamos al proyecto de conservación y valorización de la Factoría romana de salazones que es objeto de estudio junto a la Factoría romana de salazones de Mazarrón y que esperamos sea objeto de análisis exhaustivo en futuras investigaciones.



Fig. 442: Interior del Centro de Interpretación de la Casa del Obispo. (Foto: Julia García, 2013)

Los restos arqueológicos que han recibido el nombre de “Entre Catedrales” conforman indisolublemente parte de una zona arqueológica más amplia que se había puesto en valor en 2009 y a la que se le pretende dar una nueva entrada mediante la propuesta de Campo de Baeza, es decir, la Casa del Obispo. Así, por el hecho de que este proyecto está indisolublemente conectado con el yacimiento bajo la Casa del Obispo, las referencias serán constantes y realizaremos un estudio del mismo hasta donde nos ha sido permitido por encontrarse actualmente en contienda judicial. Podemos resumir por tanto que el espacio analizado son los restos arqueológicos situados bajo la estructura arquitectónica creada por Campo Baeza y denominada “Entre Catedrales”. Arqueológicamente, los vestigios formarían parte de una zona arqueológica más amplia que, por haberse musealizado en 2009 y encontrarse bajo la casa del Obispo recibieron el mismo nombre.

Contexto histórico-arqueológico en el que se inserta la obra de Campo Baeza

En lo que respecta a “Entre Catedrales” debemos señalar en primer lugar, que recibe su nombre del lugar en el que se ubica, es decir, en la Avenida Campo del Sur, entre la Catedral antigua, actual Iglesia de Santa Cruz, y la Catedral nueva de Cádiz. Por tanto el nombre en ningún momento hace referencia a los restos arqueológicos hallados, apostando desde un primer momento en



Fig. 443: Arriba. Situación del yacimiento (amarillo) entre las catedrales antigua y nueva. (Foto: Julia García, 2015 a partir de imagen satélite de google maps)



Fig. 444: Área total ocupada por el yacimiento arqueológico (Casa del Obispo y Entre Catedrales. (Jurado, 2009)

el proyecto por las referencias poéticas y no por las claras referencias arqueológicas.

El descubrimiento de este espacio se producen a finales de la década de los ochenta del siglo XX, concretamente entre 1988 y 1989 en que es excavado por el equipo dirigido por Gema Jurado el antiguo solar del colegio del Campo del Sur junto a la Casa del Obispo, dentro de las excavaciones realizadas por el Ayuntamiento de Cádiz dentro del Plan Urban Cádiz que permitió ejecutar doce campañas arqueológicas en el interior del edificio y cuatro intervenciones en el entorno inmediato y que se corresponderían al entorno que ahora nos ocupa. (Jurado, 2010: 42). Tras la realización de las excavaciones se acuerda dividir la valorización del espacio a través de dos intervenciones. La primera se desarrolla a principios del siglo XXI y afecta de los vestigios hallados bajo la Casa del Obispo y estuvo proyectada y financiada por la empresa Monumentos Alavista bajo la supervisión de los técnicos municipales. La segunda, que correspondería a la zona exterior del edificio es objeto de una intervención arquitectónica de manos del arquitecto Alberto Campo Baeza pero su puesta en valor todavía no se ha ejecutado.

El hecho de que las excavaciones se realicen con una diferencia de veinte años con respecto a su puesta en valor permite al equipo de arqueólogos, formar parte de la puesta en valor al ser grandes conocedores del espacio. Tal y como podemos observar en la figura número 445 ésta, saca a la luz un tramo de la muralla moderna (1); restos de época romana como son: la cisterna romana (2), cimentaciones (3), y restos de origen púnico (3, y 5).



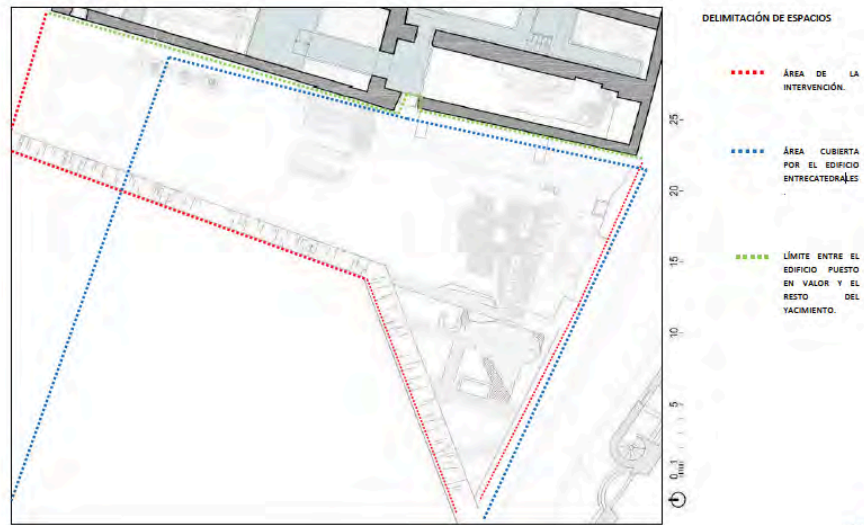
Fig. 445: Estructuras arqueológicas halladas tras la excavación. (Jurado, 2009)

Con motivo de la celebración del Centenario de la Constitución de Cádiz se lleva a cabo un proyecto de rehabilitación de diversos espacios de la ciudad, siendo una de las zonas afectadas el actual espacio arqueológico sobre el que trabaja Campo Baeza entre 2006 y 2009.

En 2006 observamos la apertura del yacimiento arqueológico de la Casa del Obispo tras su valorización que recibirá ese mismo año Mención Especial en la Categoría de Conservación de Sitios Arqueológicos en los Premios “Europa Nostra 2006” (Jurado, 2009:9).

En 2009 se presenta el proyecto de intervención arqueológica puntual que sería el primer punto de la realización del proyecto de restauración y puesta en valor promovido por la empresa Monumentos Alavista, gestora del yacimiento arqueológico Casa del Obispo, y que preveía ampliar el espacio arqueológico y crear un acceso hacia la Avenida Campo del Sur, más transitado y atrayente, a través de la estructura construida por Campo Baeza.

Fig. 446: Planimetría en la que se observa el área arqueológica (en rojo) y el área de protección de la cubierta arquitectónica. (Jurado, 2009)



La clara relación del yacimiento del Obispo con los restos que se encuentran en la actualidad abandonados en “Entre Catedrales”, queda establecida tras la actuación de Campo Baeza por el equipo de arqueólogos que, habiendo excavado todo el espacio, observan que la valorización de estas estructuras constituye una oportunidad para actualizar la información tras las investigaciones que se han sucedido sobre la Casa del Obispo tras su puesta en valor. Concretamente se señala que:

“Desde la apertura al público del yacimiento los investigadores han seguido trabajando con los datos extraídos durante la excavación, por lo que la información que actualmente se da a los visitantes ha quedado obsoleta. Por ello, se va aprovechar para incorporar al nuevo discurso museístico toda esa nueva información” (Jurado, 2009:5).

Además, esta idea se hace posible mediante la abertura existente en la medianera de la Casa del Obispo que permite relacionar un espacio con el otro.

La intervención arqueológica realizada en 2010 tiene por objeto la limpieza y el acondicionamiento de las estructuras arqueológicas que, debido al paso del tiempo y a la intervención arquitectónica, se encontraban en un estado que no permitía su exposición pública tal y como veremos en el próximo apartado.

Arqueológicamente no podemos diferenciar el espacio arqueológico visitable bajo el nombre de la Casa del Obispo y aquel bajo Entre Catedrales pues conforman parte de un todo excavado en el mismo momento y las fases históricas corren en paralelo.

Gracias a las excavaciones arqueológicas y a la investigación que se realiza para completar las mismas podemos señalar que el yacimiento se encuentra bajo la antigua residencia episcopal mandada construir en el Barrio del Pópulo por el Obispo García de Haro, estando en funcionamiento hasta finales del siglo XX. Según la directora de la excavación, el espacio objeto de estudio:

“...ha sido un lugar que ha estado implicado desde el VI a.C. - directa o indirectamente - con la manifestación de lo sagrado, adaptándose a cambios culturales y religiosos muy dispares” (Jurado, 2010:43).

La primera ocupación documentada en este espacio se remonta al siglo VIII a. C. con la aparición de una serie de habitaciones que por sus estructuras y por la cultura material que contenían han sido entendidas como un espacio doméstico.

La siguiente fase se desarrollaría desde el siglo VII a. C, en el que los investigadores señalan el inicio de la sacralización del espacio, hasta el siglo V a.C. Según los arqueólogos, esta sacralización se pudo haber realizado de dos formas:

“a. El espacio se sacraliza como consecuencia del enterramiento de un personaje de cierta entidad mágico-religiosa. Aparece la inmanencia.

b. El monumento se construye en un espacio sacralizado previamente” (Jurado, 2010:43).

La tercera fase se produce desde el siglo V a. C. hasta el III a. C. Gracias a la cultura material se ha señalado que se realizarían rituales al aire libre en los que la presencia de cisternas indican la importancia del agua en los mismos.

La cuarta fase se inicia en el s. I d. C. en que se desarrolla la monumentalización del espacio y construcción de criptopórticos que sustentarían un pórtico y cuyo conjunto fue abandonado en el siglo III d. C. (Jurado, 2010: 50).

Por último la intervención ha permitido sacar a la luz una muralla moderna que pese a ser tapada en la actualidad por la cimentación y haberse deformado su sillería por la inserción de la estructura contemporánea, también se espera poner en valor.

Proyecto arquitectónico de Alberto Campo Baeza

Entre 2006 y 2009 Alberto Campo Baeza proyecta una intervención en el centro histórico de Cádiz tremendamente interesante conocida con el nombre de Entre Catedrales. El proyecto contó con un presupuesto de 2,9 millones de euros (M.C, 2007: en línea). En lo que respecta a los objetivos que definen la intervención del arquitecto sobre el solar vacío, el mismo expone que:

“Los objetivos de la intervención priorizan cubrir y proteger la excavación arqueológica, creando un espacio de

contemplación frente al mar, con una altura adecuada para favorecer una visión limpia, sin ver los coches que pasan por la vía de circunvalación” (Campo Baeza, 2010:154).

Ciertamente todos ellos se consiguen, ahora bien, algunos de ellos gozan de mayor genialidad que otros ya que la cubierta de los restos arqueológicos se ciñe únicamente a esta idea, a la cubierta de un objeto sin potenciar los valores propios de un yacimiento arqueológico e incluso fomentando su deterioro.

En proyecto, no se estudia la disposición de las estructuras sino que se trabaja directamente sobre la capa de tierra que las protegía, dificultando su puesta en valor una vez desarrolladas las excavaciones arqueológicas en 2010.



Fig. 447: Sección del Proyecto Entre Catedrales. (Campo Baeza, 2009)

El paisaje adquiere una importancia prioritaria en la intervención. De este modo el arquitecto gaditano se sirve de la necesidad de proteger los restos arqueológicos para elevar el espacios público. De este modo plantea una plaza elevada a la que se accede mediante una rampa que permite contemplar el mar sobre elevando al espectador de la cota de calle y por tanto de la visión



Fig. 448: Rama de acceso al mirador.
(Foto: Julia García, 2015)



Fig. 449: Visión del mar desde el mirador.
(Foto: Julia García, 2015)



Fig. 450: Oxidación de la estructura moderna.
(Foto: Julia García, 2015)

de vehículos o viandantes y estableciendo una relación directa entre la persona y el mar, creando una atmosfera y una correspondencia entre ambos que no resulta indiferente a quien lo experimenta.

En sus publicaciones la correlación entre la persona y el mar la conforma la estructura que se erige como un buque blanco que parece surcar los mares. (Campo Baeza, 2009:2). El buque lo constituye esta estructura sobreelevada a unos dos metros y medio del suelo realizada en acero pintado de blanco. Pese a la belleza indiscutible de la obra, el paso del tiempo en un espacio marítimo, ha conllevado la corrosión del material lo que obliga no sólo a tener que mantener y conservar las estructuras arqueológicas que se encuentran en avanzado estado de deterioro por culpa de la maleza que se está haciendo con el espacio, sino también hacer frente al mantenimiento de la estructura para que no pierda el sentido estético con el que fue creado a causa de la corrosión de su material estructural. Material que desgraciadamente, además de desmerecer la imagen de la plaza, puede dañar las estructuras arqueológicas

A pesar de que el mirador sea la pieza estrella dentro de la actuación de Campo Baeza, cabe destacar de igual modo su intervención en el espacio público, pues interviene también en la cota de calle, utilizando el mismo mobiliario y materiales, ampliando de este modo, las plaza públicas en la ciudad y creando dos zonas independientes dentro de un mismo espacio abierto. De otra parte, cabe destacar el cuidado del arquitecto por los detalles visuales y la relación con el paisaje disponiendo sobre el pavimento marmóreo dos esculturas que se retuercen y ofrecen organicidad a un espacio en el que prima la linealidad.



Fig. 451: Intervención en la cota 0.
(Foto: Julia García, 2015)

El arquitecto, a través de los instrumentos arquitectónicos, ayuda a crear esa imbricación entre el ser humano y la naturaleza en un entorno urbano densamente transitado al situar en el norte de la plaza un banco corrido que invita a sentarse y posicionarse correctamente. Sin olvidar la elección de los materiales, que aunque tremendamente costosos alguno de ellos, como el mármol blanco de Macael, (a pesar de que el arquitecto señalara que: “Es un proyecto en el que me he volcado absolutamente, creo que muy delicado, hecho con la máxima economía de medios.” (González, 2006: en línea), ya utilizado en otras intervenciones como la desarrollada en la Plaza de la Catedral de Almería con gran éxito, junto a la estructura metálica que sustenta un umbráculo, permiten el predominio del blanco que configura un marco perfecto del Atlántico.



Fig. 452: Detalle del pavimento realizado en mármol de Macael. (Foto: Julia García, 2015)

Dejando en último lugar la relación de la nueva obra con el yacimiento arqueológico, debemos señalar que la intervención no sólo tiene en cuenta la formulación del espacio público y la protección de los restos sino la intervención en el paisaje urbano en tanto que se actúa sobre la medianera de la Casa del Obispo recubriéndola de piedra ostionera y creando una visión del todo evocadora. Ahora bien, la intervención también ha sido objeto de polémica al denunciar, Germán Garbariono, gerente de la empresa Monumentos Alavista, encargada de la explotación del yacimiento arqueológico de la Casa del Obispo, daños al edificio Casa del Obispo, como grietas y boquetes producidos según el

gerente “...por el micropilotaje que se ha puesto para soportar la estructura de la plataforma” (M.M.A., 2009: en línea).

La conexión de los vestigios con la estructura arquitectónica se ciñe a crear una estructura que los proteja de las inclemencias climáticas. La disposición de los pilares, como observamos en la sección presentada, es lineal y en algunos casos apoya sobre la estructura arqueológica. Como señalábamos anteriormente, en 2010 se lleva a cabo una intervención arqueológica que tiene por objeto descubrir los restos excavados a finales de la década de los ochenta del s. XX para permitir la valorización del espacio y la conexión con los vestigios expuestos en la Casa del Obispo. La memoria presentada por la directora de dicha intervención demuestra el daño producido por la estructura contemporánea en dos líneas.

La primera es el daño producido por la intervención arquitectónica, tanto en el alzado de los muros arqueológicos como sobre los sillares del monumento funerario. En cuanto al primer punto, transcribimos la descripción realizada por la directora de la excavación en la que se explica el daño de la intervención arquitectónica. Jurado señala al describir las imágenes que ahora introducimos:

“Por error se volvió a enfoscar durante los trabajos del proyecto “entrecatedrales” y se decidió, por parte de la constructora, volver a picarlo sin presencia del equipo arqueológico causando daños evidente en la sillería” (Jurado, 2010: 25).

Fig. 453: Fachada púnica extraída con metodología arqueológica. (Jurado, 2010)

Fig. 454: Fachada púnica enfoscada y picada por la empresa constructora. (Jurado, 2010)



En lo que respecta al entramado de cemento compuesto por la correa de hormigón sobre el que apoyan los pilares vemos, en la figura número 456 como asientan sobre las estructuras arqueológicas y, tal y como señala Jurado, en algunos puntos la correa de hormigón apoya sobre la muralla moderna (siglos XVI-XVIII) impidiendo su correcta visualización y dificultando su valorización (Jurado, 2010: 31).

De otra parte, hemos observado como parte de las estructuras arqueológicas han quedado vistas y por tanto el proyecto arquitectónico no cumple con su idea de proteger el yacimiento. El problema continúa al observar como la baranda que protege la plaza inserta los apoyos verticales sobre las mismas, dañándolas de modo irreparable. Al respecto sólo podemos señalar que, más allá de la sensibilidad del arquitecto, esta incidencia, en nuestra opinión, es producto de un mal proceder por parte de la administración, que si hubiera seguido con detenimiento el proceso, como es su cometido, no hubiera permitido esta intervención



Fig. 455: Apoyo de la correa de hormigón sobre la muralla moderna. (Jurado, 2010)



Fig. 456: Apoyo de la correa de hormigón sobre monumento funerario. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 457: Disposición de estructura metálica sobre restos del pasado. (Foto: Julia García, 2015)

En segundo lugar encontramos el problema de las filtraciones, es decir, pese a que el objetivo de la intervención arquitectónica contemporánea era el de proteger los restos, encapsulándolos, no se crea un compartimento estanco y se producen filtraciones que, producto de la inexistencia de un buen drenaje, termina por afectar a las estructuras arqueológicas. Ello se debe a que no existe cerramiento entre la estructura de “Entre catedrales” y la medianera de la Casa del Obispo lo que ha afectado claramente a

la cimentación del muro de época romana, al estancarse el agua y anegar el espacio. Además, en las imágenes en las que indicamos este hecho, se puede observar como la estructura contemporánea que conforma un aspa metálica que no permite la visión del alzado del muro, imposibilitando la pertinente valorización del espacio.



Fig. 458: Aspa estructural que impide la valorización del muro de época romana. (Foto: Julia García, 2015)

Por último, la estructura, al no sellar el espacio, pensamos que con objeto de permitir su ventilación, se ha convertido en un basurero durante todos estos años y por ello esperamos que se proceda a su sellado en aquellas zonas por las que se introducen los desechos.

Ahora bien, tras la denuncia de estas problemáticas hemos podido comprobar cómo algunas de ellas se han solventado. En lo que respecta al espacio entre la obra de Campo Baeza y el muro medianero de la Casa del Obispo, se ha insertado una cubierta acristalada inclinada que evita que el agua penetre en el yacimiento y se estanque. De otra parte, el problema de la entrada de basura se ha disminuido cerrando en su parte inferior la cristalera que cierra el espacio arqueológico mediante una hilera de ladrillo, que aunque distorsiona enormemente el discurso estético, junto al aspecto de los cristales o de la estructura en acero, protege el yacimiento, dejando la parte superior abierta para así evitar la condensación del espacio interno.

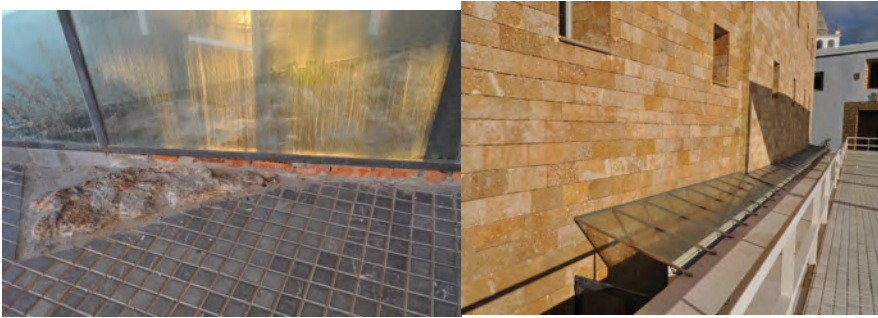


Fig. 459 y 460: Cerramiento del cierre perimetral y de la estructura moderna con respecto a la Casa del Obispo. (Foto: Julia García, 2015)

Como remarcaremos en las reflexiones finales la obra puede ser calificada de magistral si no se situara sobre un espacio arqueológico que permite conocer, como hemos visto anteriormente, el pasado más remoto de la ciudad. Por ello ha sido reconocida con el Premio FAD de 2010, dentro de la categoría de “Ciudad y paisaje” otorgado por Arquinfad, la Asociación Interdisciplinaria de Diseño del Espacio del colectivo Fomento de las Artes y del Diseño (M.C., 2010:en línea).

En la actualidad todo el complejo arqueológico permanece cerrado al público evitando que éste pueda conocer los orígenes de la ciudad de Cádiz mientras estos se deterioran a gran velocidad producto de la falta de mantenimiento. Además, su cierre repercute en el turismo de la ciudad (León, 2015:en línea) y en el conocimiento de la población de su pasado que ve mermado el circuito arqueológico con otro yacimiento en el que se invierte y termina cerrando como ha sucedido con los Columbarios romanos.

Afortunadamente existe en la ciudad una conciencia ciudadana patrimonial que intenta mediante manifestaciones como la realizada el 27 de agosto de 2015 y convocada por La Asociación para la Difusión y la Investigación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Cádiz (ADIP) y la Asociación de Investigadores e Historiadores del Subsuelo de Cádiz (Burgal, 2015:en línea) que demuestra la presencia de colectivos que se unen para luchar por

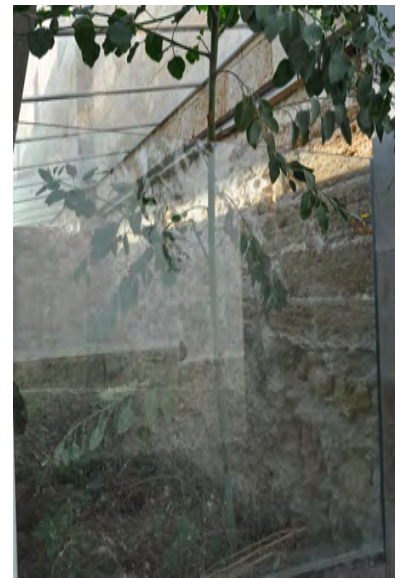


Fig. 461: Fotografía tomada en septiembre de 2015 en la que se observa el crecimiento de la vegetación en el espacio arqueológico. (Foto: Julia García, 2015)

la defensa del patrimonio arqueológico mediante la difusión de la importancia de los restos que se están perdiendo mediante la divulgación de los mismos.

Pese al estudio de esta intervención, con toda la profundidad que nos ha sido permitida, está plantea interrogantes que esperamos podamos ir resolviendo en futuras investigaciones como por ejemplo Por qué si la excavación en el solar de “Entre-Catedrales” se realizan a finales de los 90 la puesta en valor de los restos conservados bajo la Casa del Obispo, no contemplan su inserción.

Desgraciadamente con este proyecto hemos podido comprobar cómo un excelente trabajo arquitectónico que consigue aunar contemporaneidad y pasado histórico de la ciudad de Cádiz, creando un espacio público, puede interferir claramente en la valorización de un espacio arqueológico.

Desde nuestro punto de vista, el trabajo de Campo Baeza es excepcional a nivel arquitectónico, urbano y paisajístico pues transforma el espacio histórico de modo magistral jugando con los planos rectos y el color blanco. Ahora bien, la gran problemática surge del contexto sobre el que se apoya al que “protege” pero disminuye y no tiene en cuenta. Es decir, consideramos que el proyecto hubiera sido perfecto si se hubiera superpuesto a cualquier otro espacio que no fueran importantes vestigios del pasado que se pretendían valorizar, pero, el coste económico del proyecto y la solución adoptada en el espacio en el que se encapsula el yacimiento no se adecua en ningún momento al pensamiento mantenido durante toda esta intervención, basado en la idea de que si el objetivo de la intervención en un espacio arqueológico es su valorización, la arquitectura debe ser un instrumento del mismo y no fagocitar la ruina. Pensamos, debido al modo de actuación de Campo Baeza, que su objetivo no era la conservación y valorización del espacio arqueológico, pues como hemos visto en la figura 446, no lo protege por completo, y se

trata más bien de una intervención en un espacio urbano con objeto de su rehabilitación.

De otra parte, no se puede dejar de lado que el arquitecto tuviera la deferencia de reunirse con la Asociación del Barrio del Popolo para exponerles el proyecto que definió como “un lugar para que la gente sea feliz” (Caballero, 2007:en línea).

El proyecto de Campo Baeza no sólo ha ayudado a la regeneración del Barrio del Popolo sino que ha marcado fuertemente a la ciudad y a sus arquitectos promoviendo la creación de otros espacios públicos que se configuran creando dos niveles y que miran hacia el atlántico como es el caso de la Plaza de la Mirandilla que se sitúa encima de un pabellón deportivo.

En el estudio de esta actuación hemos podido comprobar cómo nuevamente se recurre a un arquitecto provincial, pero de fama internacional, para desarrollar una obra sobre el pasado de la ciudad, entendiendo que, por un lado su proyección internacional favorece el desarrollo de la ciudad y, de otro, el ser gaditano le confiere una sapiencia sobre el espacio en el que actúa.

Además, hemos visto la necesidad de que los gestores de un yacimiento arqueológico valorizado, ya sea en un entorno urbano o rural, en el caso de que no sean los propios arqueólogos, trabajen dentro de un equipo interdisciplinar en el que estos estén presentes y vayan reformulando su discurso conforme se producen las investigaciones, así como incorporando nuevos espacios expositivos de interés en la medida que sea posible.

De igual modo, la investigación demuestra una vez más, el hecho de que la falta de un plan director, como veíamos entre otras actuaciones, en el Centro de Interpretación de la Puerta de Almería, dificulta conservar los vestigios de nuestro pasado como

se merece y ello se ve reflejado en un desembolso económico por parte de la administración y, por ende, por todos los ciudadanos.

La comunidad de arqueólogos de Cádiz no vive de espaldas a las problemáticas que plantea la divulgación arqueológica y ya antes de la celebración del bicentenario de la Constitución se celebró una tertulia arqueológica en el Ateneo gaditano (Vázquez, 2011: en línea) en el que ya se planteaba la dificultad de conservar y valorizar los yacimientos arqueológicos excavados en la ciudad a pesar de su importancia internacional, así como la necesidad de una buena relación entre las administraciones e instituciones que permitiera la creación de un plan de difusión y rescate del patrimonio arqueológico.

Para finalizar queremos destacar la dificultad de acceso a la información, fundamentalmente a la administrativa, y la presencia de diversas voces derivadas de sus organismos de gestión como son el Ayuntamiento de Cádiz y la empresa gestora del yacimiento arqueológico de la Casa del Obispo, que se encuentran enfrentados judicialmente.

Ello, afecta gravemente al yacimiento en varias vías: en primer lugar, ha conllevado su cierre y actualmente el yacimiento Casa del Obispo permanece cerrado y Entre catedrales totalmente abandonado, evitando su contemplación, disfrute y comprensión. En segundo lugar, su cierre paraliza el continuo mantenimiento del bien, afectando a su buena conservación. En tercer lugar, ofrece una imagen negativa del interés de la ciudad de Cádiz por su patrimonio arqueológico y por ende su pasado. Y, por último, impiden los estudios críticos sobre la intervención arquitectónica y la valorización del espacio impidiendo la creación de un discurso que podría ayudar a su buen funcionamiento.

Por todo ello, esperamos retomar esta investigación cuando el caso sea resuelto judicialmente y se nos permita acceder a las fuentes primarias y abogamos que antes de retomar las

intervenciones aisladas se cree un plan director con unos objetivos claros, que sean desarrollados por un equipo interdisciplinar que trabaje en armonía y permita un yacimientos arqueológico de gran valor para la ciudad, por mostrar en aproximadamente 1.500m² la historia de la Cádiz desde época fenicia, pasando por su historia romana y moderna, hasta llegar a la contemporaneidad con la obra de Campo Baeza.



Fig. 462: Interior del Centro de Interpretación Osset Iulia Costantia. (Foto: Julia García, 2013)

El pasado no es sino el lugar de las formas prisioneras, a nosotros nos incumbe procurarle vida y necesidad y prestarle nuestras pasiones y nuestros valores
Paul Valéry, Escritos sobre Leonardo

10.1.10. Centro de Interpretación de Osset Iulia Costantia

El Centro de Interpretación de Osset Iulia permite la contemplación de los vestigios del municipio de San Juan de Aznalfarache, Sevilla. Su puesta en valor ha ayudado formidablemente al desarrollo cultural y turístico de la ciudad al conformar un elemento novedoso dentro de la oferta patrimonial que ayuda a propiciar la visita de los enclaves existentes.

La creación de la línea metropolitana 1 en una ciudad histórica con una periferia también histórica, motivo, como ha sucedido en otras ciudades como Granada, la aparición de varios restos arqueológicos de entidad como los aparecidos en Plaza de Cuba, calle San Fernando, Prado de San Sebastián, Barrau-Portaceli, de los cuales tan sólo se puso en valor Osset Iulia.

Todos los demás, según la información que hemos obtenido a través de la consulta hemerográfica corrieron diversa suerte. Por ejemplo los restos del Convento de la Victoria del s. XVI que fueron localizados y tapados. La necrópolis romana de Prado de San Sebastián corrió la misma suerte al entenderse que no poseía el valor de monumentalidad que le permitiera su puesta en valor. En el tramo de línea de metro Barrau-Portaleci se hallaron restos del acueducto que, según la Junta de Andalucía: “...no se

encontraban en buen estado o carecían de valor” (Junta de Andalucía, 2012:en línea).

Otros, como los de la calle San Fernando de especial relevancia por permitir el conocimiento bajo la calle de construcciones que finalmente también se taparon pero provocaron un debate sobre su valorización. Nos referimos a la aparición de estructuras defensivas del siglo XII y XII, en concreto una muralla jalonada de torres y rodeada de foso, antemuro y barbacana, junto a la presencia de un tramo de calzada romana. Debido a su entidad, se planteó que los restos fueran incorporados a la estación de Puerta de Jerez. Desgraciadamente la Consejería de Cultura desestimó esta idea y tras la organización de unas jornadas de puertas abiertas los restos fueron tapados y el proyecto de metro desviado (Junta de Andalucía, 2012:en línea).

La actuación de creación del Centro de Interpretación de Osset Iulia constituye uno de los ejemplos más destacados en este estudio, por mostrar que es posible que la estructura contemporánea no apoye sobre la arqueológica, y se lleva a cabo el trascurso normalizado de los trabajos, teniendo claro que es fundamental la interdisciplinariedad y el importante papel desempeñado por la presencia de un marco legislativo eficaz.

De otra parte, demuestra como los avances urbanos y el desarrollo de los medios de transporte no tienen por qué suponer una merma a la tutela del patrimonio arqueológico y viceversa, sino que se pueden ayudar saliendo los dos reformados y mejorando el día a día de la sociedad.

Análisis histórico arqueológico

A pesar del conocimiento histórico de la presencia arqueológica en el espacio que hoy recibe el nombre de Osset Iulia su valorización se produce en el siglo XXI. Concretamente la

creación de la línea metropolitana número 1, que une Sevilla con el municipio de San Juan de Aznalfarache, lleva a la administración a realizar un control y seguimiento arqueológico de la misma.

En el cerro en el que aparecen los restos arqueológicos, es decir, en el que había recibido históricamente el nombre de Chaboy, no se pensaba intervenir. La idea era introducir la línea de metro bajo tierra, es decir, en mina, centrándose el control arqueológico en el espacio de entrada y salida del túnel ya que el resto pertenecía a zona geológica y por tanto no afectaba a posibles descubrimientos arqueológicos. Ahora bien, los estudios señalan que ello, pese a ser posible, aumentaría el coste de la obra por las características geológicas del terreno lo cual lleva a plantear un sistema de pantallaje que ya sí afecta a la cumbre del cerro. Por ello se decide, realizar el control arqueológico para saber si era posible la modificación del paso del metro y, a partir de los datos arqueológicos, tomar una decisión.



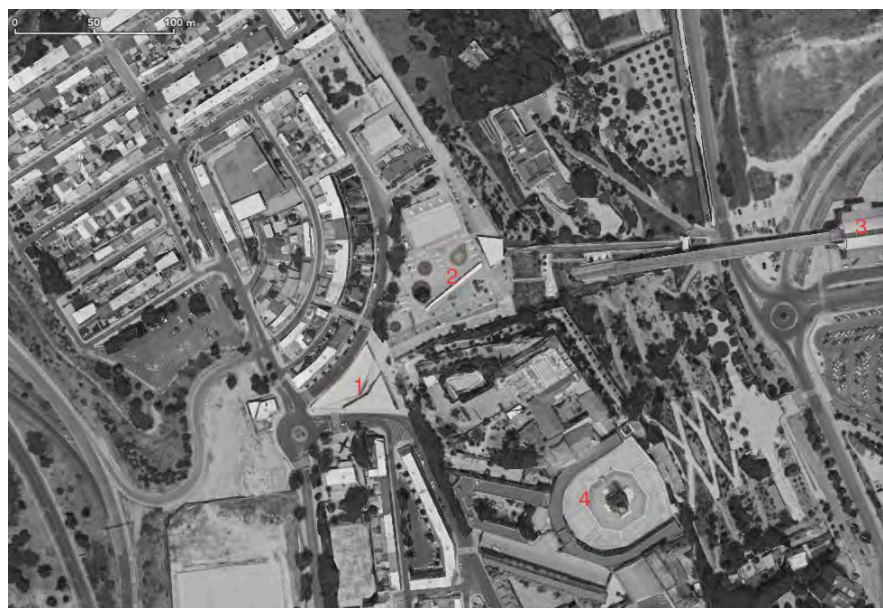
Fig. 463: Trazado de las pantallas de la línea de metro que llevan a la realización del estudio arqueológico. (Mercado, 2004)

Esta intervención lleva consigo el control arqueológico por parte de Laura Mercado, directora de las labores de supervisión arqueológica de la línea de metro 1 bajo la coordinación de

Florentino Pozo Blázquez. Estos advierten, ya en 2004, de que la intervención puede conllevar indefectiblemente la protección de las estructuras arqueológicas que se encuentren pues el espacio estaba protegido legalmente por la Ley de Patrimonio Histórico español de 25 de junio de 1985; la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 3 de julio de 1991 y su desarrollo Reglamentario en el decreto 168/2003 de 17 de Junio por el que se aprueba el reglamento de Actividades Arqueológicas y por el Decreto 19/1995 de 7 de febrero para el Fomento y Protección del Patrimonio porque:

“La zona sur del cerro, ocupada en la actualidad por el Monumento al Sagrado Corazón, ha estado ocupado desde el siglo XII por un recinto amurallado, el conocido como *His al-Faray*. Este se encuentra declarado BIC, por la Declaración Genérica BIC de Castillos y Fortificaciones, con fecha del 5 de Mayo de 1949” (Mercado, 2004:16).

Fig. 464: Imagen área donde se muestran los principales hitos urbanos. 1: Centro de Interpretación Osset Iulia Constantia; 2: Parque Otto Engelhardt; 3: Intercambiador San Juan Bajo; 4: Iglesia y convento del Sagrado Corazón de Jesús. (Foto: Julia García a partir de imagen por satélite de google maps)



Históricamente se tenía conocimiento a través de la historiografía de la existencia en la actual provincia de Sevilla de la presencia de un núcleo poblacional al que se denomina Osset. Las primeras referencias nos las da Plinio en su tercer libro de Historia Natural

al incorporar Osset como uno de los *oppida* del *Conventus Hispalenses*. La siguiente referencia la tenemos a finales del s. VI en la narración de la rebelión de Hermenegildo contra su padre Leovigildo, ya que el primer se dice que ocupó el fuerte de Osset donde fue apresado (Mercado, 2004:17).

Ya en el siglo XVII Rodrigo Caro identifica Osset con el Cerro de Chaboya junto al lindero del castillo de San Juan de Aznalfarache y en concreto señala que:

“Junto a estas murallas esta otras mas antiguas, y assi mas destruydas, en otro cerro mas cercano a Sevilla, y este sitio llaman vulgarmente Chaboya: parte es un lugar, y el otro solo una entrada aspera, que por medio de ambos cerros da passo a los que suben estos lugares, y en este de Chaboya se ven fundamentos y pedalos de torres, y muros mas antiguos, q los de San Juan de Alfarache: pero estan tan juntos ambos sitios, que pudo ser todo un lugar” (Caro, 1634:113).

Esta opinión es seguida por Ceán Bermúdez (Escacena, 1986:543). Ahora bien, su ubicación no se conocía y de hecho a lo largo del siglo XIX y XX algunos investigadores como “Bonsor, Thouvebot o A. Delgado, etc. identifican Osset con Triana, Castilleja de la Cuesta e, incluso, Itálica” (Mercado, 2004:18).

De otra parte la aparición de cultura material de época romana supuso un constante durante todo el siglo XX como el hallazgo en 1975 de una patera datada en el s. II a. C en el paso del río por la zona (Mata, 1966); o restos de época romana hallados debido a la construcción de la residencia Regina Mundi (Pineda, 1980:36-37).

En 1986 en la publicación de Escacena, este investigador manifiesta con absoluta certeza que “En San Juan de

Aznalfarache existe un asentamiento humano protohistórico que ocupa el “Cerro de los Sagrados Corazones” (Escacena, 1986:537) y además señala que el Cerro de los Sagrados Corazones es aquel al que Caro denomina “de Chaboya”



Fig. 465: Intervención arqueológica sobre Plaza de la Aviación. (Mercado, 2004)

Ahora bien, la primera excavación arqueológica realizada con metodología científica se produce en la década de los 90 por parte de Gilberto Rodríguez. En concreto, con motivo de unas obras civiles que le encarga EMASESA en el Barrio de Nuestra Señora del Loreto, Rodríguez excava entre 1990 y el año 2000 y gracias a la excavación y al trabajo de investigación histórica termina por asegurar las palabras de Escacena (Rodríguez, 2000).

Todo ello apoya la teoría de Laura Mellado al pensar que podían encontrarse restos arqueológicos de interés en este enclave y pese a ello se decide desarrollar una campaña arqueológica en 2004 que permite sacar a la luz importantes estructuras pre romanas y romanas que serán musealizadas debido a su entidad. A lo que habría que añadir restos de época medieval entre los que destaca la presencia de la muralla relacionada por los investigadores del Hisn-az-Zahiry que “...es eliminada, sustituyéndola por la plaza de la Aviación y calles circundantes” (Mercado, 2004:40).

Las primera excavación extensiva se realiza entre el 22 de noviembre de 2004 y el 18 de enero de 2005 sobre la Plaza de la Aviación y se amplía en una segunda fase en el mismo espacio entre enero y marzo de 2005. Los objetivos fueron:

“...obtener el máximo de información de la zona por la que discurre con el fin de realizar una secuencia histórica del terreno, comprobando con el ello el grado real de afección que podría tener la construcción del pantallaje sobre el patrimonio arqueológico, así como valorar el carácter de los restos documentados que pudieran ser condicionantes en la redacción del proyecto de obra de este subtramo” (Mercado, 2004: 42).

Los resultados de las excavaciones son tremendamente interesantes pues permiten conocer la historia de ese espacio desde época turdetana hasta época almohade. La fase turdetana sacó a la luz un espacio destinado a la fabricación de vinos mientras que en época romana se ha podido constatar su cambio de uso para convertirse en plaza pública porticada junto a la muralla. En lo que respecta a época Almohade se ha podido advertir, tras el estudio arqueológico, la construcción de una muralla que aprovecha los sillares de época romana y la posible existencia de una puerta de acceso al recinto civil a través de la muralla en ese espacio junto a una necrópolis y que sólo se ha conservado a nivel de cimentación (Mercado, 2004: 210-212).

Todo ello promovió el cambio de proyecto en la línea metropolitana y el avance de las excavaciones en la Plaza de la aviación para delimitar el espacio y concretar su puesta en valor (Teva y Castiñeira, 2005: 1). Así, finalmente la línea de metro fue construida en mina atravesando el Cerro de los Sagrados Corazones.

Valorización del espacio arqueológico y urbano bajo la dirección del estudio Campos Alcaide

La actuación del estudio de Antonio Campos Alcaide es una acción urbana y arquitectónica al mismo tiempo, pues con su trabajo, demuestra que estos dos elementos se encuentran unidos al configurar los espacios urbanos e incluso las fórmulas de vida de la sociedad que en ellos habita.

El trabajo realizado por el estudio de arquitectura planta la intervención en tres espacios que están claramente interconectados: la protección y puesta en valor del yacimiento arqueológico denominado Osset Iulia; la configuración de la

renombrada plaza Otto Engelhardt creando un espacio público de recreo y la conexión de la estación de metro de San Juan de Aznalfarache y el centro de interpretación con la construcción de un ascensor panorámico.



Fig. 465: Vista del ascensor panorámico y del intercambiador San Juan Bajo en el fondo. (Foto: Julia García, 2013)

Fig. 466: Puntos de intervención del estudio de arquitectura Campos Alcaide señalados con flechas. (Foto: Julia García, 2013)



En cada espacio utiliza la arquitectura de un modo determinado siguiendo las necesidades de cada una de las intervenciones. Así el ascensor panorámico presenta un carácter funcional. La intervención se centra en salvar el desnivel creando contenedores cubiertos a la salida y entrada del mismo para favorecer el tránsito y la espera del ascensor.

En lo que respecta al espacio público opta por la creación de una plaza a distintos niveles en la que delimita espacios como son un área infantil; una zona destinada a realizar actividades culturales, por ejemplo visones filmicas; y un espacio deportivo. La diferenciación de espacios los realiza mediante el uso de muros de cemento.



Fig. 467 y 468: Actuación de configuración en el Parque Público Otto Engelhardt. (Foto: Julia García, 2013)

En cuanto a nuestro objeto de estudio, producto de las intervenciones arqueológicas realizadas en el área, se decide proyectar sobre el pavimento de la plaza, con la inserción de una pieza de acero corten que marca la presencia en el subsuelo de un tramo de la muralla romana del siglo I y que se hace presente en el novel de la plaza, también, con la inserción de un sillar en este espacio para acercar a la población a su pasado.

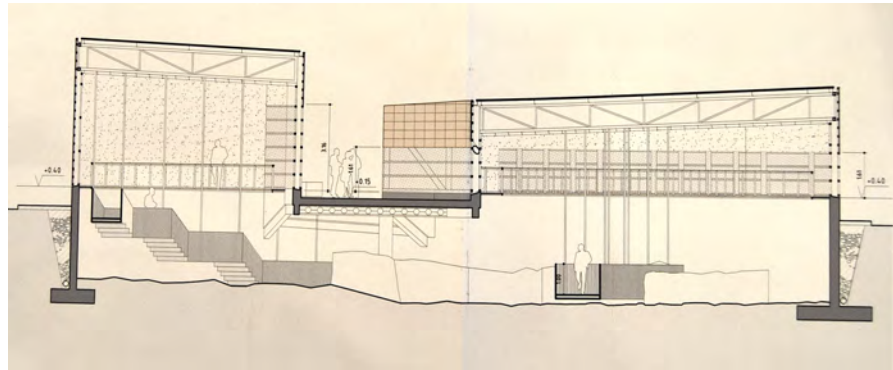
Esta propuesta, que nos parece a todas luces adecuada y que ya hemos visto en este estudio en otras intervenciones como la Plaza de la Merced en Cartagena, presenta aquí la problemática de haber sido objeto de pintadas que desvirtúan su imagen. Al ser este el único *line out* que utiliza como material el acero corten, utilizamos este espacio para defender el uso de otros materiales que no resulten tan atractivos a los grafiteros.



Fig. 469: Vista del empleo de cambio de pavimento para marcar la presencia de una estructura arqueológica en el subsuelo. (Foto: Julia García, 2013)

En lo que respecta a la intervención de mayor entidad realizada por este estudio, es decir, la conservación y valorización de los restos de Osset Iulia Constanca, podemos señalar que se plantea una estructura metálica tremendamente interesante e innovadora pues ésta sólo apoya en dos de sus lados en los que se sitúan dos muros de hormigón armado que soportan todo el peso de los elementos añadidos como por ejemplo, son las pasarelas, que no apoyan sobre el yacimiento arqueológico sino que se sujetan a la estructura contemporánea.

Fig. 470: Planimetría con la sección Transversal del Centro de Interpretación. (Campos, 2008)



Exteriormente, el volumen queda fragmentado, y en este caso sí que apoya con dos pilares sobre el yacimiento, por una calle. Esta grieta adquiere gran importancia desde el punto de vista histórico, como también desde el urbano, pues recrea en la cota actual el espacio que en época almohade permitió la entrada y salida al *Hisn-al-Farach*, y en la actualidad facilita el tránsito entre el intercambiador, la plaza pública y el municipio. Estos apoyos a los que hacemos referencia se han insertado en un espacio romano pero en aquellos lugares, dentro del mismo, en los que no se conservaban restos arqueológicos.



Fig. 471: Estructura metálica del centro de Interpretación. (Estudio Campos Alcaide, en línea)

El volumen contemporáneo se crea a partir de las necesidades urbanas en relación con la historia del espacio. El área arqueológica se dispone en el espacio en el que existía una vaguada entre el cerro de Chamboy y el cerro de los Sagrados Corazones que fue rellenada en 1944. Concretamente se interviene sobre un área de 993 m² en el que se recuperan los niveles turdetanos, romanos y medievales. Debido a la escasa presencia arqueológica de estos últimos, la arquitectura ayuda a su proyección creando un contenedor que se quiebra en su parte central permitiendo la comunicación entre el parque Otto Engelhardt y el intercambiador de San Juan Bajo con el municipio, creando un corredor con un importante componente histórico que además facilita el tránsito de los viandantes, continuando con la labor de este histórico espacio urbano.

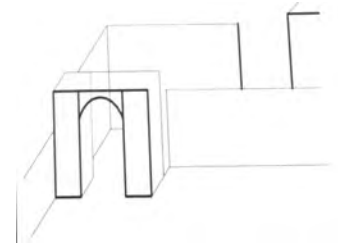


Fig. 472: Hipótesis reconstructiva. (Mercado, 2004)

Desde nuestro punto de vista, es un valor a resaltar del estudio de arquitectura el ser capaces de crear espacio urbano al mismo tiempo que se añade una edificación contemporánea sin olvidar su interés histórico. Sin embargo consideramos que una mayor relación con el equipo de arqueología hubiera ayudado a plantear una puerta en recodo siguiendo la hipótesis de éstos. Hipótesis de la que si se hace eco de la administración al destacar entre los resultados obtenidos de la excavación de 2004-05, que:



Fig. 473: calle abierta entre el centro de interpretación. (Foto: Julia García, 2013)

“... el área excavada ha brindado la posibilidad de conocer el sistema de acceso acodado al recinto fortificado de época almohade, posibilitando incluso el avanzar la hipótesis del mismo: una, la existencia de un sistema de puerta con triple eje acodado; y otra segunda en que, además, se le adosaría una estancia, a modo de cuerpo de guardia” (Teva y Castiñeira, 2005:1).

Los materiales por los que opta el arquitecto, tanto en el interior como en el exterior, son variados dependiendo de la función que realizan, pero se unen de un modo armónico en ambos espacios..

Estructuralmente se decanta por el cemento armado sobre el que apoya una estructura de acero que cubre con lamas de policarbonato y reviste con piedra caliza. En lo que respecta a la pasarela su cierre es en acero corten y el pavimento es de Deploye, que por ser ligero se adapta a las características del nuevo volumen, y su entramado permite intuir la presencia de estructuras bajo el mismo pero que complica el acceso a personas con algún tipo de calzado como pueden ser los zapatos de tacón, lo que ha llevado a señalar por parte del centro la prohibición de recorrer el espacio con este tipo de calzado (Campos, 2008b).



Fig. 474: Espacios abiertos sobre el yacimiento arqueológico. Izq.: zona de proyección. Der.: zona de exposición. (Foto: Julia García, 2013)

Interiormente, el centro de interpretación se nos presenta como un área abierta dividida en dos niveles. En el primer nivel, tras el paso por la recepción se puede observar todo el espacio arqueológico. Posteriormente se desciende al segundo nivel en el que se proyecta un video explicativo con la historia del yacimiento, a partir del cual se procede a la realización de la visita de las estructuras arqueológicas que son explicadas con la ayuda de monitores en los que se proyecta la explicación junto a recreaciones virtuales de los diversos espacios. Estas recreaciones destacan por introducir las estructuras contemporáneas en las mismas para así facilitar la comprensión de los restos arqueológicos al visitante.

Pese a no haber podido acceder al proyecto arquitectónico, el trabajo de campo nos permite señalar que el estudio de arquitectura ha realizado un importante trabajo en lo que respecta a la iluminación. Permitiendo utilizar la luz natural tamizada en la plata superior y paneles lumínicos insertos bajo la calle que separa las dos zonas del centro de interpretación, lo que permite dotar el espacio de una iluminación clara y dispersa por todo el espacio. En lo que respecta a la iluminación natural el arquitecto especifica que “La colocación de los huecos para la entrada de luz se ha reservado a las caras orientadas al norte para tener iluminación indirecta” (Campos, 2012:en línea).



Fig. 475: Disposición de monitores dependientes de la pasarela. (Foto: Julia García, 2013)

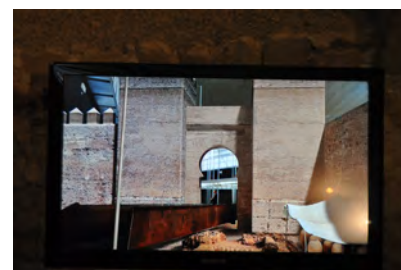


Fig. 476: Reconstrucción virtual con la presencia de la pasarela contemporánea. (Foto: Julia García, 2013)



Fig. 478: Iluminación artificial situada bajo la calle que separa el centro de interpretación. (Foto: Julia García, 2013)

La sensibilidad del arquitecto y los buenos resultados de esta intervención han llevado al estudio a presentarse a otros proyectos de valorización del patrimonio arqueológico como el Concurso convocado para crear el Centro de Interpretación de los Dólmenes de Antequera en el que ganaron el primer premio y que esperamos poder presentar en futuras investigaciones. Además han trabajado en proyectos de rehabilitación del patrimonio por ejemplo la rehabilitación de la Casa de los Tirado para convertirlo en Centro Cultural en la Palma del Condado en Huelva; la rehabilitación del Castillo-Palacio de Medinaceli para el Ayuntamiento de Castellar en Jaén; o la rehabilitación del Pósito de Trigo en el Ayuntamiento de Almadén de la Plata en Sevilla.

Pese a la gran cantidad de virtudes que hemos atribuido a esta intervención, en la que podemos señalar que priman las luces, también encontramos algunas sombras que no queremos pasar por alto. Una de ellas es la imposibilidad de que el espacio sea transitado por discapacitados físicos pues la pasarela une sus dos niveles únicamente mediante escaleras. Este problema también se observa en el exterior en el que la calle que se dispone entre el volumen finaliza en unos escalones que dificultan el paso de parte de la población.



Fig. 479: Escaleras conducentes a los restos arqueológicos. (Foto: Julia García, 2013)

El descubrimiento de los restos arqueológicos de época turdetana y romana ayudan a entender la conformación de un asentamiento del que apenas se tenía información sobre su origen ayudando a la población a conocer su pasado y poder acceder a parte de él, mostrárselo a sus familiares y establecer una relación con su pasado.

El estudio de arquitectura Campos Alcaide ha conseguido con su intervención plasmar la idea de que la arquitectura contemporánea es un instrumento fundamental en la valorización de un yacimiento arqueológico en tanto que posibilita su protección, configura itinerarios, rehabilita el espacio público, ayuda al entendimiento de las estructuras arqueológicas, permite que la sociedad conozca su pasado y promueve el desarrollo de actividades culturales en un municipio.

Cabe destacar también la relación entre el equipo de arqueólogos, arquitectos, y las diversas administraciones, es decir el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache y la Junta de Andalucía que han apostado por la valorización del espacio y el uso de diversas ayudas como el Plan E para tal fin. Todo ello hace posible que en apenas seis años desde el inicio de las primeras campañas de excavación se acometa una obra rigurosa que ha regenerado el espacio urbano y motivado el desarrollo cultural y turístico del pueblo.

Además han demostrado como los arquitectos actuales, al igual que hemos visto con la obra “Entre Catedrales” de Campo Baeza, no se ciñen al volumen que deben construir, sino que tienen en cuenta el espacio urbano que se encuentra indefectiblemente unido a la arquitectura como uno de sus elementos estructurales.

10.1. Yacimientos arqueológicos en negativo



Fig. 480: Muralla medieval conservada en el Aparcamiento La Glorieta de Murcia. (Foto: Julia García, 2015)

Y así, el fragmento, como el viejo marino solitario superviviente en mil naufragios, tras largas y accidentadas singladuras, llega a nosotros cargado de relatos fabulosa, para quien sepa y pueda escucharle

Alberto Ustarroz. *La lección de las ruinas. Presencia del pensamiento griego y del pensamiento romano en la arquitectura*, 1997

10.2.1. Aparcamiento La Glorieta

Hemos querido comenzar con Alberto Ustarroz porque consideramos que el fragmento, en este caso el tramo de muralla, repleto de historia, se encuentra con nosotros que somos los que tenemos que enfrentarnos ante la arqueología, dejar que nos hable y, tras escucharla atentamente, permitir que se comunique dignamente con la población.

Ya hemos analizado otras adecuaciones de tramos de la muralla de Murcia y por tanto sabemos que existen, pues se ha puesto en práctica en la propia ciudad, diversos modos de actuar ante una aparición de este tipo.

En concreto la adecuación de este tramo de la muralla medieval constituye el primer ejemplo de adecuación de esta tipología defensiva de un espacio público en la ciudad. Hecho que imposibilita el estudio con detenimiento pues las fuentes primarias, en concreto nos referimos tanto a los trámites administrativos como al proyecto de aparcamiento, se han perdido en los archivos de la administración y nos ha sido imposible acceder a los mismos. Por ello hemos decidido realizar

el analizas con los documentos que poseemos y desarrollar una comparativa crítica con intervenciones de las mismas características en el territorio español.

A diferencia de la mayor parte de actuaciones en las que la investigación arqueológica procede a la actuación arquitectónica o la modifica, en esta ocasión el proyecto de crear bajo la plaza de la Glorieta un aparcamiento de dos plantas motivó por el lugar en el que se encontraba, la realización de una serie de sondeos arqueológicos que, pese a interesantes hallazgos que sacan a la luz, no cambian el planteamiento de uso del subsuelo de la plaza ni tampoco la incorporación de todos los eventos arqueológicos encontrados.

En 1989 se plantea la creación de un aparcamiento público bajo la plaza y la calle con el mismo nombre, de dos alturas, con planta cuadrangular y dos ábsides a este y oeste. Al conocer las características históricas del terreno en el que se iba a actuar se encarga a Navarro y Ramírez la apertura de catas que finalizan con resultados interesantes. Históricamente se entendía como una zona extramuros en época medieval que va ganado terreno al río hasta que en el s. XVIII se construye la plaza pública que dará lugar al nombre actual del aparcamiento situado bajo esta plaza.



Fig. 481: Fotografía del la Plaza de la Glorieta en el momento en el que se descubrieron los refugio antiáereos. (Navarro y Ramírez,1996)

Los sondeos se desarrollaron entre enero y febrero de 1990 y permitieron documentar refugios antiaéreos utilizados durante la Guerra Civil y estructuras derivadas del encauzamiento del río Segura (Navarro y Ramírez, 1999). Pero estos no fueron incorporados a la nueva construcción aunque en nuestra opinión en la actualidad constituirían un atractivo más de la ciudad al ser un documento histórico importante y podrían haber formado parte de los recursos turísticos que presentan los diversos momentos históricos de Murcia cómo sucede con la recuperación de los refugios antiaéreos de Almería o Cartagena.

Los sondeos no descubren restos de la muralla medieval pero los arqueólogos manifestaron la posible presencia de restos de la cerca medieval en el extremo oeste. Juan Antonio Martínez Águila, que había formado parte de la dirección de los sondeos ánima al Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos “Ibn Arabí” a realizar las excavaciones en el sector occidental. Las excavaciones se desarrollaron en dos campañas realizadas entre mayo y junio, y agosto y diciembre de 1990. Durante las mismas se pudo sacar a la luz un extenso tramo de muralla con la antemuralla que “trajo como consecuencia un replanteamiento y reforma de los planos de construcción del garaje, que vio modificada la planta del proyecto original en su ángulo Noroeste con el fin de integrar una parte de los elementos arqueológicos descubiertos” (Ramírez et alii, 1996).

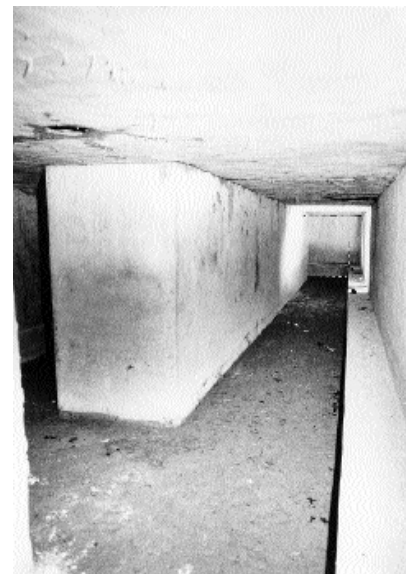


Fig. 482: Fotografía del interior de los refugio antiéreos. (Navarro y Ramírez,1996)

Fig. 483: Vista de la muralla y antemuralla tras la excavación. (Navarro y Ramírez,1996)



En cuanto al proyecto poco podemos señalar más allá de que el proyecto siguió adelante salvo pequeñas modificaciones propias de la decisión de mantener el tramo defensivo de época medieval aparecido. Las modificaciones consistieron en crear una doble altura que permitiera conservar la extensión vertical de la muralla y permitir, desde el nivel -1 una visión cenital desde uno de los ángulos del aparcamiento que posibilita observar tanto el bastión como los paños de la antemuralla. En la planta baja el lienzo de murallas más extenso (cerca de veinticuatro metros de longitud) e imponente pero parece estar seccionado por el techo de esa planta dificultando su comprensión.

El tramo de muralla no es percibido por el viandante en su paseo por la plaza aunque hubiera sido interesante crear un volumen que recreara la posible altura de la muralla y marcara la presencia de la misma al exterior o utilizar el método *line out*, conocido en la ciudad gracias a la intervención de Pedro San Martín en la puesta en valor de la Muralla de Santa Eulalia..

A nivel museográfico los elementos divulgativos se han reducido hasta 2014 a una placa en el nivel -1 situada en el muro de cierre del aparcamiento que linda con los restos y una pala vertical en el nivel -2 en el que se sintetiza, únicamente mediante

la inserción de texto, que es el muro repleto de hollín frente al que el visitante aparca su coche.



Fig. 484: Vista de la muralla desde la planta -2 del aparcamiento. (Foto: Julia García, 2013)

Gracias a la figura 483 hemos comprobado como los procesos de excavación y construcción del aparcamiento se realizan en paralelo a la excavación y de hecho se observa como la muralla secciona el muro pantalla de Este a Oeste.

La última intervención ha consistido en la restauración de los restos que se encontraban en un grave estado de deterioro, pues debido a la mala ventilación del aparcamiento, se mostraban repletos de hollín. Esta restauración, con un coste de 36.000 € ha estado promovida por el ayuntamiento y desarrollada en agosto de 2015 ha ayudado a mejorar su presentación al incorporar el sistema de iluminación del bien que se hacía tan necesario desde su incorporación al aparcamiento y consecuente presentación al público en la década de los 90.

En la actualidad los restos se encuentran en mejor estado de conservación debido a la restauración en el año 2015, que ha permitido la eliminación de la capa que los cubría. Sin embargo, consideramos que hubiera sido pertinente intervenir no sólo en la conservación de la muralla sino en todos los instrumentos que permiten su puesta en valor, es decir, haber creado, a partir de los



Fig. 485: Panel explicativo situado en la planta -2, delante de la muralla. (Foto: Julia García, 2013)

datos arqueológicos que hemos presentado, contenidos divulgativos con una cartelería acorde a los planteamientos actuales.

De este modo en la oficina de Turismo podrían recomendar su visita e incluso establecer dentro del aparcamiento la señalética para llegar a pie a ellos ya que en la actualidad la visión es más clara en el acceso realizado mediante el automóvil pues en el nivel -1 al entrar desde la rampa se visualiza la parte superior de la muralla gracias a una balaustrada metálica que permite su visión.

Abogamos por implicar a la empresa propietaria del aparcamiento para que tanto en su página web como en el propio espacio divulguen la presencia de este tramo del pasado de la ciudad y se ponga en relación con el resto de yacimientos de similares características pues es un incentivo que posee este aparcamiento frente a otros de la ciudad que debería ser utilizado tanto virtual como realmente.

Esta intervención es producto de un momento histórico determinado, el de la década de los 90, en el que no existía una conciencia patrimonial como la actual, ni una legislación en la que ampararse que no hubiera permitido este tipo de actuación en un espacio público y hubiera optado por la conjugación de las soluciones de tutela patrimonial y desarrollo urbanístico pero siempre potenciando la protección de nuestro pasado y seguramente protegiendo el refugio de la guerra Civil demolido que representaba un momento muy importante de nuestra historia.

Otra alternativa que se está desarrollando en los últimos años es el de cambio de uso como por ejemplo ha ocurrido en Besalù, un municipio de Girona, en el que el hallazgo de edificios del siglo I a.C. ha motivado la paralización de la construcción de un aparcamiento a favor de la puesta en valor de los restos dentro de un museo dedicado a la explicación de los mismos. En la ciudad

de Murcia encontramos otro paradigma de cambio de planteamiento a partir del espectacular hallazgo de la Plaza de san Esteban. Otra solución es la incorporación o reformulación de espacio y su conversión en museo como se ha hecho con el Museo Arqueológico y de Historia de Elche (MAHE).

Finalizamos sugiriendo que, debido a las dificultades de dar a conocer este espacio, por las características específicas del lugar en el que se encuentra, sería interesante plantear recorridos turísticos por la muralla árabe pasando por todos los tramos visitantes y explicando la historia de la defensa de Murcia durante éste.



Fig. 486: Interior del *Decumanus* de Plaza de los Tres Reyes. (Foto: Julia García, 2015)

A nosotros con nuestras prisas nos estorba la oleada delantera al tiempo que la gente en gran tropel viene detrás nos aprieta los lomos; uno nos golpea con el codo, con un duro madero nos golpea otro; por allá este nos aplasta un leño en la cabeza, aquel una tinaja. Gordas las pantorrillas de barro, recibo gruesos pisotones por doquier y en los dedos me planta sus tachuelas un militar.

Juvenal, *Sat.*, 3, 243

10.2.2. *Decumanus* de la Plaza de los Tres Reyes

La Plaza de los Tres reyes acoge uno de los primeros yacimientos puestos en valor en la ciudad. La actuación arqueológica y la disposición del nuevo edificio sobre el resto arqueológico, respetándolo a todos los niveles, constituye un referente nacional e internacional que debe ser investigado y dado a conocer como un ejemplo de magistral intervención en la década de los 60.

El tramo de calle que hoy se presenta al público fue descubierto en 1968 pero su existencia se conoció en 1907 al construirse el Hotel Mediterráneo (Mas, 1972: 20) y por su orientación, dimensiones y edificios anexos, dio lugar a pensar que se encontraban ante el *Decumanus Máximo* de Carthago Nova⁴².

⁴² Esta información ha sido rechazada por historiadores como Luis de Miquel Santed (De Miquel, 1987).

Descubrimiento de los restos arqueológicos y excavación de los mismos

La demolición del Cuartel de la Guardia Civil en 1968 con la finalidad de construir un edificio de nueva planta entre las calles Honda y Jara, propició, ese mismo año, la excavación, por parte de Muñoz Carballo, de un conjunto tremendamente interesante constituido por una calle principal del siglo V d.C., el *caldarium* de unas termas y una zona comercial porticada.

La calle de 4,50 metros de anchura y aproximadamente 20 metros de longitud, transcurre en dirección E-O y presentaba una buena factura con algunas reparaciones de época tardía. Está conformada de losas de caliza reutilizadas de construcciones precedentes y en su parte central presenta el sistema de alcantarillado central, que iba recogiendo el agua de las construcciones anexas. Por su orientación desde el foro a la zona portuaria; dimensiones; disposición; potente sistema de alcantarillado; presencia de galería porticada y estructuras de tabernas, bien identificadas aunque muy deterioradas, se confirmó que se hallaban ante un tramo del *Decumanus Maximo*. De hecho, Luis Mas en su obra *Perspectivas actuales de la arqueología en Cartagena y su proyección submarina*, publicada en 1972, señala que se han documentado restos de este *Decumanus Maximo* en otras parcelas construidas en Cartagena como la cercana del Hotel Mediterráneo o del Instituto Nacional de Previsión (Mas, 1972:20-21).

Por su parte, M^a Ángeles Martínez, siguiendo las apreciaciones de Martín Camino que señalaba en el año 2001, tras la campaña de la Plaza de la Merced, plantea la posibilidad del paso del *Decumanus Máximo* por ella, ratificaba la idea ante las excavaciones de realizadas en los números 1 y 2 de la calle San Diego. Sin embargo otros investigadores como De Miquel quien afirma que este se encuentra en “dos tramos del mismo, situado entre la plaza de San Ginés y la calle Cuatro Santos” que enlazarían con dos de las puertas principales de la ciudad (De Miquel, 1987:145).

De otra parte se halló el *caldarium* de unas termas tardías que apoya sobre la acera septentrional de la calle.

Las tres tabernas se encontraban muy deterioradas pero se conservaban los umbrales y paramentos realizados a base de sillares e intersticios rellenos con ripios. De Miquel y Madrid, en los estudios realizados a principios del s. XXI, han calculado unas dimensiones de aproximadamente 10,5 m² para cada una. Las tabernas dan a parar a un pórtico que crea un corredor cubierto de 1'60 metros de anchura y que por su estructura se piensa tendría una altura de cuatro metros. De este sólo han permanecido cuatro basas *in situ* y la impronta de una quinta así como partes de fustes (De Miquel, 2002:16-43).

Esta excavación propició que, debido a los interesantes y espectaculares restos encontrados, Pedro San Martín decidiera proponer la conservación *in situ* de los restos y hubiera un mayor control de las construcciones realizadas en el entorno promoviendo el control arqueológico de los dos solares de la Calle Honda que dará lugar al actual Parque Arqueológico del Molinete.

En 2002, con objeto de llevar a cabo el Programa de Cartagena, Puerto de Culturas se contrata a la empresa Mantenimiento y Custodias Arqueológicas S.L., dirigida por Luis E. De Miquel que cuenta con la colaboración de M^a José Madrid Balanza. Las obras se dividieron en dos fases. La primera se realiza antes de la intervención arquitectónica . Estuvo centrada en el estudio planimétrico y topográfico del yacimiento y una segunda desarrollada a posteriori de los trabajos arquitectónicos y centrados en la limpieza y restauración de los restos arqueológicos.

En la primera fase se procedió a documentar ciertos detalles que no habían quedado claros en las excavaciones de 1968 en referencia a la sala sudoriental y el sistema de alcantarillado. Se

excava el canal de evacuación situado en la taberna B y se señala en los informes la propuesta de presentación de los mismos mediante la disposición de una rejilla. En la zona del *caldarium* se excavaron los rellenos tardíos y se situaron en su lugar los sillares que se encontraron.

En la segunda fase, que consideramos debería haber formado parte de la primera por dotar de información interesante a la propuesta museográfica y adecuación arquitectónica se limpió la bóveda del *prae-furnium* o el tabicado de cierre de la taberna A.

En el proyecto arquitectónico de adecuación del yacimiento se inserta como uno de los tres objetivos a realizar la restauración y limpieza arqueológica y se señalan seis puntos en los que se deben realizar intervenciones arqueológicas que mejorarán la comprensión del yacimiento a los visitantes (Amann 2001:3).

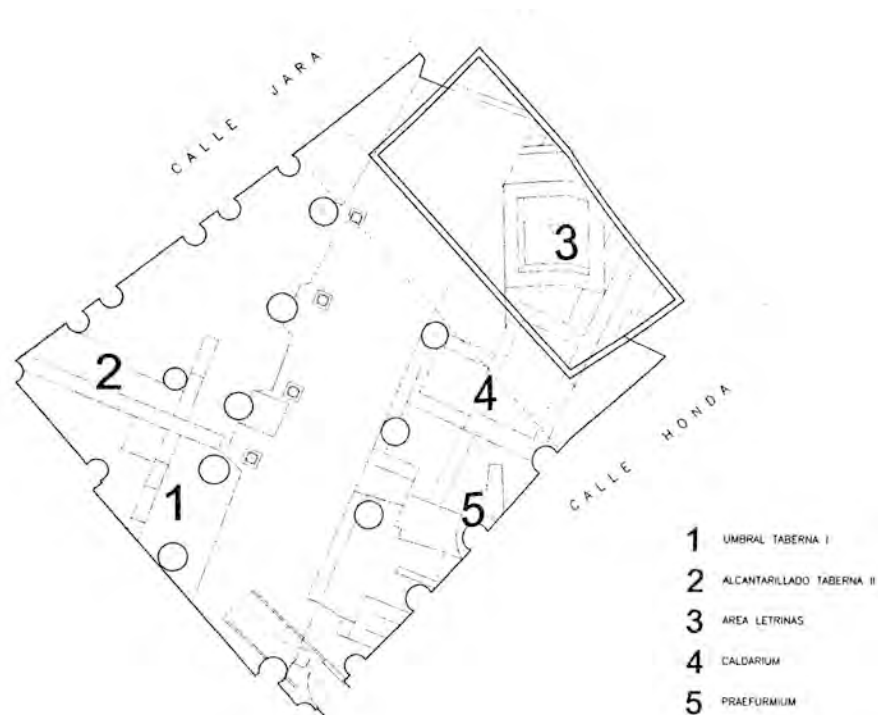


Fig. 487: Plano en el que se señalan los cinco puntos de actuación arqueológica. (Amann *et alii* 2001)

El primer punto será la intervención en el umbral de la taberna I. En las excavaciones precedentes se había mantenido el tabique realizado en época tardoantigua y se propone realizar la excavación del mismo y así ofrecer al visitante la imagen de la entrada íntegra a la taberna.

De la taberna II se propone realizar una excavación de su canalización y dejar ésta protegida y visible a través de una rejilla y la pertinente explicación al respecto.

Interesante es también la intervención planteada sobre un espacio cuadrangular compuesto de estructuras hidráulicas al suroeste del *caldarium* de difícil interpretación que se planteará como las letrinas. Para clarificar este área y poder darlo a conocer se plantea su excavación, pues no existen datos anteriores y era necesario resolver interrogantes como la cimentación de los muros, su relación con la cisterna romana o localizar estructuras anteriores.

El resto de puntos son la limpieza y consolidación del *praeformium*; *caldarium* y la limpieza del alcantarillado bajo la calle romana. El colector se dejó a la vista ya en 1972 en que se situó una rejilla metálica que, al romperse, fue sustituida por una losa de cemento. Esta losa, por las características del material, el daño visual y la diferencia de nivel pues se encontraba a una altura mayor que el resto de las losas de la calzada se decide eliminar, volviendo al sistema de rejilla de 1972 pero esta vez iluminado su interior para mejorar su comprensión. Sin embargo en la actualidad el colector se hace visible y transitable con la disposición de un pavimento de vidrio.

Aunque la excavación sistemática fuera realizada en la década de los 70 el trabajo realizado por los arqueólogos en 2002 es fundamental para la realización de un renovación arquitectónica y museográfica pues se debe desarrollar un estudio de la evolución de los restos; nueva planimetría; volver a excavar ciertos espacios que no quedaron bien clarificados ahora con una metodología y

recursos modernos, pues todo ello constituye la renovación del yacimiento, la fortalece y hace que tenga sentido.

Las excavaciones han ayudado a conocer la ciudad en época bajoimperial, fundamentalmente su urbanismo y las relaciones comerciales existentes en ese momento que obligaban a la construcción de una calle que comunicara el foro, convertido según Madrid Balanza en plaza pública (Madrid: 2001,sp) con la zona portuaria. Otros restos conservados de esta época son la Necrópolis de San Antón en el Museo Arqueológico Municipal; las termas del Parque arqueológico del Molinete; espacios domésticos de la calle Cuatro santos, y Jara; La calle que da entrada a la Casa de la Fortuna u otros tramos del trazado urbano como los de la Calle Serreta esquina con San Cristobal la Corta y que demostraría la revitalización de la vida urbana a finales del s. IV y principios del V.

Proceso de valorización del yacimiento

En 1971, es decir, tres años después de acometer las excavaciones arqueológicas se realiza el acondicionamiento de los restos y la construcción del edificio de viviendas existente sobre él gracias a la subvención concedida por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Cartagena. Pedro San Martín se encargó de la consolidación de los muros, la creación de un sistema de evacuación del agua de lluvia (Madrid, 2001: sp) y realizó el proyecto de cimentación de la moderna estructura. El proyecto termina en 1972 con la disposición de la barandilla que permitía la visión de los restos, la disposición de un azulejo de manos de Alonso Luzzy en el que se presentaba la posible actividad que se realizaba allí en el s. V. (Ortiz, 2008:11). Como hará en la calle que da acceso a la *Domus* de la Fortuna, plantea la disposición de los pilares en aquellas zonas en las que el daño a los restos arqueológicos era menor y siempre teniendo en cuenta que el objetivo no sólo era hacer visibles las estructuras de

la antigüedad sino hacerlas comprensibles y ello se conseguía devolviendo a los elementos que lo conformaban su prestancia sin reconstruirlos pero sin dejar que la arquitectura contemporánea cortara la imagen que de ellos se podía tener si estos no estuvieran sometidos a las necesidades urbanísticas de la ciudad. De hecho el problema de la pérdida del sótano por parte de la constructora se saldó con la compensación en altura, cambio utilizado en otras actuaciones de la comunidad como la muralla del Hotel Pepe en Murcia.

Esta instalación, aunque se proveyó de unas escaleras de descenso metálicas para salvar el desnivel de 2,20 metros, se acondicionó con la idea de que los restos fueran vistos desde el exterior y las escaleras usadas únicamente por lo operarios o para personas especializadas. Por ello no se tuvo cuidado con aquellos elementos que no eran visibles desde la calle como por ejemplo la pintura de determinadas zonas, el sistema de bajantes, etc. pues su contemplación se desarrollaba desde y hacia una única dirección.

Aunque en la década de los 70 el yacimiento se abre al público, se desarrollan hasta la actualidad otras intervenciones arquitectónicas y museográficas con el fin de mejorar tanto la conservación del edificio como la difusión del mismo. Este es el motivo de que en 1997, coincidiendo con la celebración en la ciudad del XXIV Congreso Nacional de Arqueología, el Ayuntamiento de Cartagena financiara la construcción de una cúpula acristalada que abre a la plaza y que permite ver los restos desde la misma. Si bien esta intervención permitía su visión desde el espacio público, no evitaba los frecuentes robos de la iluminación, que se convirtiera en un espacio en el que las personas sin hogar se guarecían, las acciones vandálicas; el deterioro del bien y el posible expolio. Así mismo, se añade una nueva iluminación y con mas potencia que posibilitaba la visión de la zona interior del sótano (De Miguel, 2002:4). Estos cambios llevaron consigo problemas de conservación pues a consecuencia de la mala ventilación surgieron problemas de humedad y se multiplicó el gasto al hacerse necesaria la limpieza interior y de la cubierta.

De todos modos, y quizá por los esfuerzos por parte de la administración, en 1998 se comenzó a abrir el yacimiento al público con un guía que explicaba el bien y permitía a los visitantes, tras descender por la escalera, transitar por el *decumanus*. El interés despertado ante estas visitas llamó la atención a la administración que se sintió en la obligación de ofrecer un buen servicio y por ello realizar reformas en cuanto al programa museográfico y museológico del edificio, habilitándolo para ofrecer una visita continuada que cumpliera la normativa de seguridad establecida. El uso de este edificio sin una adecuación previa es interesante en tanto en cuanto marca los puntos sobre los que había trabajar, es decir, el acceso restringido a aquellas personas con minusvalía física; falta de iluminación en la visita por el interior; deficiente y antiestético estado de conservación del sótano, limitadores del recorrido, medidas de seguridad, ni de un programa museográfico (De Miguel, 2002:5).

Con la adquisición de la gestión del sitio de Cartagena Puerto de Culturas que contrató al estudio de Amann, Cánovas y Maruri se lleva a cabo esta exigencia. Cartagena Puerto de Culturas los contrata para que ocultaran las instalaciones visibles, hicieran más legibles los restos, es decir, en definitiva, para adecuar el espacio arqueológico dentro de un sótano, para fines museográficas.

El proceso se inicia en agosto de 2000 en que dentro del Plan de Dinamización Turística de Cartagena se elabora por parte de un equipo interdisciplinar constituido por arqueólogos, arquitectos y museólogos, un anteproyecto con la posibilidad de reforma del Conjunto Arqueológico. Los objetivos, derivados de las deficiencias observadas durante su apertura a finales del s. XX, eran: la mejora de las condiciones de visibilidad de los restos tanto desde el exterior como del interior; la visita a los restos arqueológicos en la misma cota; crear dentro del sótano un espacio dedicado a la recepción de visitantes que posea un puesto de información en el que se verte material divulgativo; conectar la

presencia de los restos visibles con el contexto arqueológico de Cartagena en época romana; mostrar el cambio acaecido en un mismo espacio a lo largo del tiempo, es decir, presentar la historia de ese espacio de la ciudad; y crear un folleto informativo de apoyo a la visita. En el proyecto ejecutivo de adecuación museográfica se lee que el conjunto:

“... debe ser un lugar no sólo de paso o de visita en unos pocos minutos, sino un punto de información turístico-cultural, de explicación-comprensión de las estructuras allí localizadas y de información turística general de otros puntos de interés de la ciudad” (De Miquel, 2002:7).

Se desarrolla por tanto un amplio proyecto que intenta dotar de entidad al yacimiento y en cierto modo se olvida de las posibilidades reales del mismo y del papel que jugaba e iba a jugar en la ciudad a nivel cultural y turístico. Esta interesante y un tanto utópica iniciativa no se desarrolló pues otros yacimientos han desarrollado estos objetivos con más fuerza como el Museo del teatro Romano o el *Augusteum* pero se insertó dentro del programa Cartagena, Puerto de Culturas en 2001 y permanece abierto aunque no posea la entidad que se le quiso otorgar.

Desgraciadamente el cambio de programa lleva aparejada la disgregación del equipo interdisciplinar y por tanto los proyectos de arqueología, museología y arquitectura. Aunque en los objetivos planteados por todos ellos queda patente la unión del equipo al señalar que el trabajo respondía a permitir acceder, transitar, comprender y disfrutar del yacimiento en un espacio seguro.

El proyecto de arquitectura con un presupuesto de 4.170.658 pesetas, trabaja en una superficie construida de 272.77 m² donde la superficie arqueológica ocupa 183.63 m² y se destina a la parte museológica el espacio restante, englobando dentro de este las tabernas destinadas a situar la zona de recepción de visitantes con

56,67 m²; las escaleras con 7,41 m² y un almacén y el perímetro del yacimiento con 14,71 m² (Amann *et alii*, 2001:7). Atendía a seis propósitos principales: otorgar a la puerta un valor que supere el de mero elemento de acceso del conjunto siendo un reclamo al mismo; insertar la visita a este yacimiento dentro del programa turístico y cultural de Cartagena; inserción de la infraestructura lumínica; la creación de un recorrido pavimentado en los espacios sin elementos arqueológicos; puesta en valor del sistema de alcantarillado del desunamos; y restituir el volumen de la taberna II para insertar en el los elementos de servicio necesarios.

La intervención planteada en el acceso al yacimiento respondía a un nuevo diseño de los mismos que se encontraban deteriorados. El nuevo acceso creado tiene por objeto permitir una entrada segura, construir “una escenografía que ayude a introducir al visitante en un lugar de proyección mágica” (Amann *et alii*, 2001:2); cambiar la puerta de acceso por una más segura ante posibles hurtos y más estética; crear en la puerta un hito en el que se identifique el yacimiento arqueológico para su fácil localización y renovar las escaleras modificando su diseño y dándole la iluminación necesaria y permitir el acceso, mediante un salva escalera, a minusválidos. Todas estas reformas se llevan a cabo como por ejemplo la construcción de las escaleras de aluminio plegado de 3 mm; la pintura negra tanto en el techo como en los pilares del edificio para intentar disolverlos; pero algunas no consiguen los resultados esperados. Por ejemplo, la introducción en el espacio, desde nuestro punto de vista, no se consigue de ningún modo, pues, al igual que ocurre en otros yacimientos en los que intervienen como el acceso a la *Domus de la Fortuna*, más bien parece por los materiales utilizados y su color, que el visitante vaya a realizar un viaje al futuro.

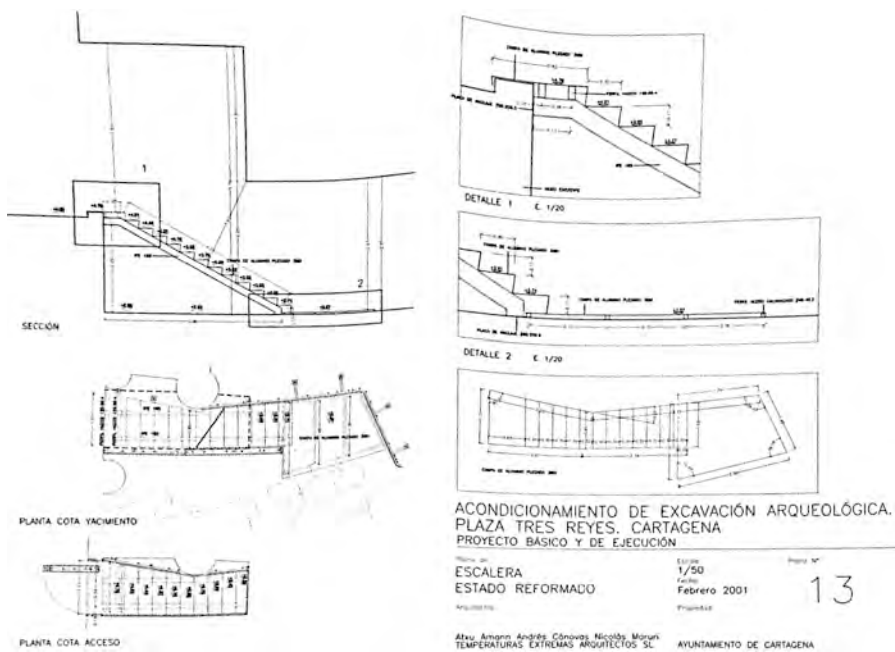


Fig. 488: Planimetría con plantas y secciones de la escalera que permite el acceso al *decumanus*. (Amann *et alii* 2001)

Como ya hemos señalado, otro punto fundamental de la intervención arquitectónica lo constituye el saneamiento del sótano, construyendo un falso techo que oculte las instalaciones del edificio y permitan la inserción de las nuevas instalaciones producto de su valorización como es la iluminación. Trabajar sobre los muros con problemas de humedad, aislándolos con forro de placas de poliéster traslucido (Amann *et alii*, 2001:2) que creó una cámara de aire y erradicó el problema; la inclusión de un sistema de ventilación para acabar con la humedad en el ambiente que deteriora los restos arqueológicos; y la creación de un habitáculo que permita destinarse al almacenaje de los elementos de limpieza para asegurar la fácil conservación del sitio.

En cuanto al pavimento moderno, se sitúa en aquellas zonas sin restos arqueológicos, separados de ellos por una plancha metálica que separa el elemento arqueológico del pavimento moderno dejando un espacio relleno con gravilla. El suelo actual está realizado con cemento moderno coloreado con linóleo que en el proyecto se planteaba de diversos colores según el espacio.



Fig. 489: pavimentación moderna encuadrando el resto arqueológico. (Foto: Julia García, 2015)

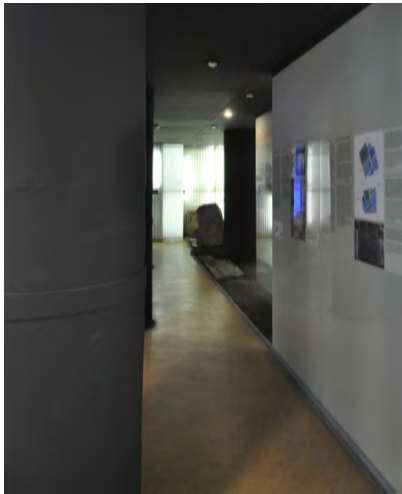


Fig. 490: Paneles informativos presentes en el yacimiento. (Foto: Julia García, 2015)

Por último llama la atención la inexistencia de aparatos sanitarios tanto para los visitantes como para los trabajadores, en un proyecto que intenta aunar todas las necesidades que puede tener los visitantes. Tan sólo se dispone en proyecto la inserción de un lavamanos con la consecuente red de fontanería que conectaría con una bajante del edificio. Ahora bien, con la apertura del Parque Arqueológico del Molinete este problema se solventa con la existencia de baños en el conjunto al otro lado de la calle, donde se encuentran los guías.

El proyecto museográfico planteado por los arqueólogos y museólogos en 2002 surge de la idea de que los restos puestos en valor no constituyen un elemento aislado sino que forman parte de una ciudad antigua de la que quedan multitud de vestigios.

La museografía pretendía ser muy visual y disponerse en paneles que llevaran asociados muy poco texto y multitud de elementos gráficos. Uno de ellos se dispondría entre la taberna II y la acera porticada. Además se planteaba la instalación de una maqueta cuadrangular que reconstruyera los edificios colindantes. La realidad ha querido que en la actualidad el yacimiento presente todos los paneles en el muro que cerraría la galería porticada. Estos paneles no responden a la museografía planteada en el Proyecto Ejecutivo de Adecuación Museográfica dónde se proponía la creación de siete paneles que introdujeran los restos presentados en el contexto general; historia de su excavación y puesta en valor; la calzada; el pórtico y las tabernas; la vida urbana y comercial en la Cartago Nova tardía; las termas y la vida social y funcionalidad de los espacios balnearios en la ciudad antigua. Sin embargo se ha optado por insertar paneles de vidrio de seguridad compuesto por la minas de burila de polivinilo que nos hablan del proceso de excavación y descubrimiento de los restos. Tampoco existe la zona de recepción de visitantes ni recreación de la taberna pero con interesante información en la cartelería y un recorrido sencillo por la calle romana que permite contemplar la existencia de una galería portada y el *caldarium*.

El mobiliario que se plantea insertar en el proyecto de adecuación creado por los arquitectos, que en la actualidad no se utiliza por el tipo de visita que se realiza, constaba de una mesa que servía como mostrados, sillas para el servicio de guías, estanterías para el material divulgativo y un pequeño armario para el equipo.

Por último en el proyecto se señala incorporar en la taberna I un taller cerámico que permita interactuar con los visitantes, hecho que tampoco se lleva a término.

El *Decumanus Máximo*, sito en la actual Plaza de Los Tres Reyes, es un referente en la puesta en valor y conservación del patrimonio arqueológico en España pues es protegido en la década de los 60 dentro de un sótano pero con concepciones totalmente novedosas como la apertura de una cristalera para que la calzada romana fuera percibida desde el nivel de calle actual o la disposición de los pilares de sujeción del edificio contemporáneo en base a la tutela y conservación de los restos arqueológicos hallados.

La actuación en este yacimiento es interesante en tanto que constituyó un hito en la forma de insertar pilares contemporáneos sobre restos arqueológicos e influyó en otras intervenciones como la Casa de la Fortuna.

En la actualidad la visita depende de la apertura, debido a la cercanía de los yacimientos, pues las entradas de ambos se encuentran enfrentados, del Parque Arqueológico del Molinete quedando en cierto modo relegado a un segundo plano. Así mismo, su divulgación se encuentra en un proceso de decaimiento como muestran las guías que se vienen publicando desde la década de los 70 y gracias a las cuales hemos podido observar cómo este yacimiento ha perdido interés por los mismos gestores y difusores del patrimonio en favor de otros de creciente creación como el Parque Arqueológico del Molinete o el Teatro Romano.

Por último, queremos destacar el hecho de que en los mismos años Pedro San Martín interviniera en dos yacimientos tardoantiguos apostando por su tutela y puesta en valor a partir de construcciones modernas pero de manera diversa, demostrando, una vez más su delicadeza y buen hacer frente a la protección y divulgación de los restos arqueológicos, fueran de la época que fuera, que por su entidad merecen ser recuperados pero en cada caso con un tipo de intervención determinada.



Fig. 491: Vista interior del Augusteum. (Foto: Julia García, 2015)

10.2.3. *Augusteum*

El museo conocido con el nombre de *Augusteum*, presenta la particularidad, dentro de este estudio, de ser el único del que no hemos podido encontrar datos más allá de las memorias arqueológicas y los artículos publicados en la segunda etapa de la revista *Mastia*. Pese a esta problemática consideramos necesario plantear brevemente el desarrollo de la actuación, pues llama la atención, sobre todo con respecto a otros proyectos de valorización estudiados en la ciudad.

La valorización del *Augusteum* es interesante por ser la primera que se realiza en la ciudad y mostrar un camino y modo de actuación frente al restos que han permitido la mejora de los trabajos y que permite entender el porqué de un determinado programa museográfico que ahora parece presentarse de modo general pero que en el momento de su creación se hacía tremendamente necesario e interesante, pero que en la actualidad, debería ser modificado.

Adecuación del actual museo denominado Augusteum

Debido al derribo de dos edificios del centro histórico de la ciudad, situados en la calle caballeros número 2 y 4, a principios de la década de los noventa, concretamente en 1990 se llevan a cabo las excavaciones del solar tras haber determinado los



Fig. 492: Detalle de pavimento. (Foto: Julia García, 2015)

controles arqueológicos la presencia de restos de entidad que debían ser excavados. Por ello entre 1990 y 1991 se excava, bajo la dirección de Luis de Miquel y Blanca Roldán, el solar gracias a la contratación de operarios mediante un convenio entre el Instituto Nacional de Empleo y el Ayuntamiento. Tras la excavación, se permite la construcción sobre éste pero conservando las estructuras arqueológicas en el sótano que en un principio iba a ser destinado aparcamientos. De este modo se utiliza la protección patrimonial del espacio mediante la compensación en altura y se permite a la constructora levantar un piso más a cambio de respetar los restos.

La empresa se realiza en 1996. Ahora bien, como demuestra el espacio en la actualidad, la inserción de los apoyos daña el bien pues estos se sitúan, no sólo sobre los restos arqueológicos, como sucede con uno de los pilares centrales, sino que tampoco estudian su disposición teniendo en cuenta una futura valorización del espacio.

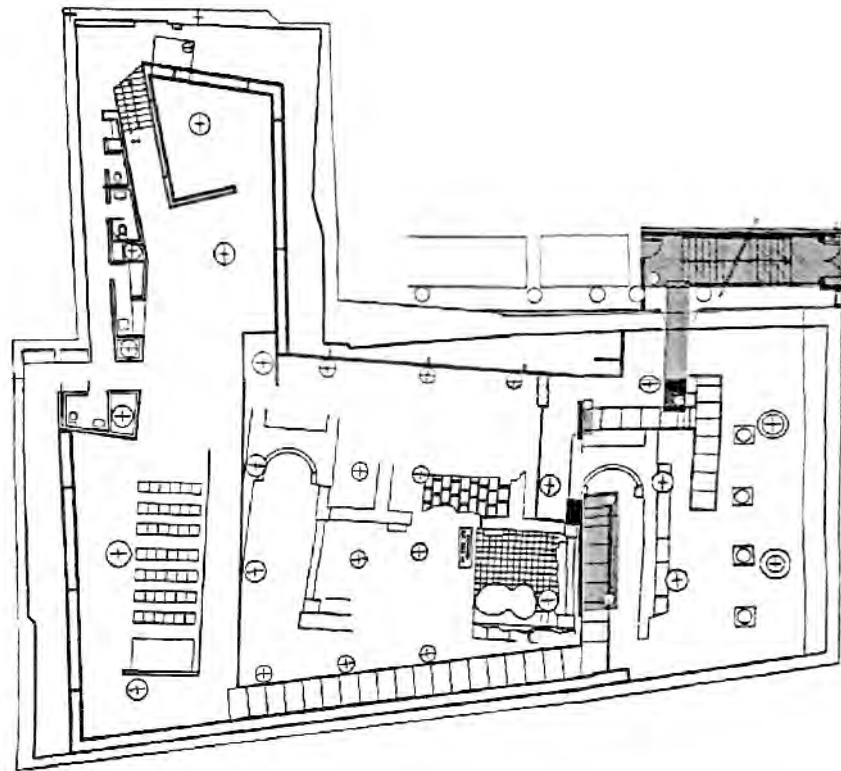


Fig. 493: Planta del espacio arqueológico y la disposición de los pilares. (Macías y Chacón, 2005)

La pésima delicadeza frente al pasado es criticada por los arquitectos que actúan en la valorización del espacio del siguiente modo:

“...sótano con nula presencia de luz natural y con abundancia de robustos soportes que de manera desconcertante inundan su espacio” (Cánovas *et alii*, 2003:169).

Es en el año 2000 en que la empresa Cartagena Puerto de Culturas se embarca en el proyecto de valorización de este espacio, para lo cual se llevan a cabo labores de excavación, restauración, realización de un programa arquitectónico que permita su valorización y construcción de un programa museográfico.

Pese a la falta de publicaciones que permitan el conocimiento de estos trabajos y la escasa presencia de fuentes primarias podemos señalar que el museo recibe el nombre de *Augusteum* porque la estructura más destacada que acoge en su interior ha sido identificada como un edificio cultural dedicado a Augusto que conformaría parte de los edificios situados en la zona del foro romano y que pertenecen en su mayor parte a los siglos I y II d. C. Junto a esta interesante estructura el espacio nos permite ver un tramo de calle porticada y todo ello se acompaña por una importante muestra de la cultura material hallada en este espacio.

En 2001 las estructuras arqueológicas que permanecían cubiertas desde que fueron excavadas son sometidas a una excavación que permitiera su adecuación así como la restauración del espacio en 2002. El siguiente paso fue la realización del proyecto arquitectónico de adecuación del espacio que estuvo estrechamente relacionado con el discurso museográfico.

El primero corrió de manos del estudio de arquitectura conformado por Cánovas, Maruri y Amman que trabajaron con los arqueólogos encargados del contenido explicativo: Luis de Miquel y Elena Ruiz. Estos tuvieron que adecuar su proyecto a la construcción preexistente, como les sucederá posteriormente con la adecuación de la Casa de La Fortuna. Su propuesta se basa en la siguiente idea expresada por ellos:

“No se pretende que lo que el tiempo a transmitido se convierta en mejor, sino que se explique mejor. No se intenta hacer buena la edificación, sino actuar de forma que lo que tenemos pueda conservarse en las condiciones materiales adecuadas para su Interior del conjunto musealizado interpretación positiva” (sic), (*Cánovas et alii*, 2003:168-169)

Pese a la sencillez de sus palabras consideramos que su intervención no fue fácil pues tuvieron que valorizar estructuras arqueológicas con restos de policromía en un espacio totalmente oscuro, con una presencia arquitectónica contemporánea potente que dificulta la visión de los vestigios, y dar respuesta a un amplio programa museográfico que estaba compuesto por una gran cantidad de información general del mundo romano en la ciudad y la exposición de multitud de piezas. Todo ello en un espacio limitado por la imposibilidad de ser ampliado y estar sometido a los restos arqueológicos pero también a la estructura contemporánea.



Fig. 494: Vista del Augusteum con el altar e imagen de la escultura de Augusto al fondo. (Foto: Julia García, 2015)

En lo que respecta a la relación con el proyecto arquitectónico previo intentan minimizarlo mediante el uso de los colores en el pavimento, los muros y los pilares, creando un juego con la luz. Para conseguir este objetivo recurren a los colores en los revestimientos, utilizado el negro en paredes y pilares, para intentar neutralizarlos y el rojo en el pavimento. La iluminación es tenue y focal en lo que respecta a la cultura material y a las estructuras con el objetivo de cobrar todo el protagonismo y aislar al visitante del espacio contemporáneo.

La intervención arquitectónica no finaliza en este punto. La arquitectura ayuda a la creación de cuatro espacios diferenciados. En primer lugar el corredor de entrada que se dispone como un amplio pasillo que conduce hasta el área de recepción y en cuyos paramentos ya se dilucida la estética que nos acompañará a lo largo de la visita. Si bien este corredor en un primer momento no presenta problemática alguna, para los trabajadores, adolece de seguridad y no incita a los turistas a entrar pues deben recorrer un amplio espacio hasta obtener información alguna sobre el sitio. Por ello consideramos que hubiera sido más apropiado, a pesar de las limitaciones espaciales, intentar abrir una zona de recepción junto a la puerta del museo.



Fig. 495: Corredor que comunica el espacio público con el yacimiento arqueológico. (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 496: Vista de la primera sala del Augusteum. (Foto: Julia García, 2015)

En segundo lugar se plantea un espacio museográfico en el que mediante paneles sencillos y retro-iluminados el visitante puede

adentrarse en la historia de Cartagena en época romana, conocer sus principales hitos, así como el espacio en el que se encuentran con el visionado de un video en el que se realiza una recreación virtual de la hipótesis del foro de Cartagena y la situación del *Augusteum* en el mismo. Posteriormente se pasa a la contemplación de la cultura material del yacimiento, entre las que destaca la colección de antefijas que se pueden ver en vitrinas empotradas en la pared y horizontales.

De esta zona destaca, en relación con los restos, en primer lugar, aperturas en el pavimento que permiten observar la presencia de vestigios a través de un vidrio también en esa área y, en segundo lugar, la configuración de las mismas que en aquellas zonas donde existen estructuras arqueológicas, se vuelan para no incidir mediante su apoyo sobre los restos y además permitir su visión.

Fig. 497: Zona expositiva. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 498: Pasarela. (Foto: Julia García, 2015)



Tras haber obtenido todos estos datos se accede, a través de una pasarela con pavimento acristalado, creada con una estructura metalizada que apoya sobre el espacio arqueológico mediante pilares de cemento de pequeño tamaño, al área en la que se muestran los restos del *Augusteum* en la que se ha insertado un altar en el centro que facilita al entendimiento del conjunto. Esta pasarela en forma de serpenteante intenta ayudar al visitante a encontrar las perspectivas interpretativas, en tanto que potencia

la axialidad y simetría del *Augusteum* permitiendo su vista directa tal y como el visitante se encontrara a la entrada del espacio.

La pasarela ha sido ampliada en 2006 con motivo de la apertura de una salida de emergencia del museo que ha llevado a los arquitectos Macía y Bulnes a continuar con el uso de la pasarela metálica con pavimento acristalado al final del recorrido e insertar un pavimento de madera en una zona en la que no existían restos sobre la pasarela.

Tras la contemplación del *Augusteum* se pasa, mediante una pasarela volada a observar una vía porticada en la que se ha intentado, mediante el uso de una cristalera, proyectar el espacio. Recurso que es utilizado en otros yacimientos valorizados en la región como es el caso de la Factoría romana de salazones de Mazarrón.



Fig. 499: Uso del espejo para proyectar el espacio y recurso museográfico de iluminación para intentar matizar la visión de la estructura contemporánea. (Foto: Julia García, 2015)

Con este discurso esperamos haber expresado nuestra idea de un trabajo continuo entre el proyecto museográfico y arquitectónico para conseguir solventar los problemas estructurales que presentaba el espacio y realizar una visita interesante y comprensible a pesar del estado y el lugar en el que se encuentran los vestigios.

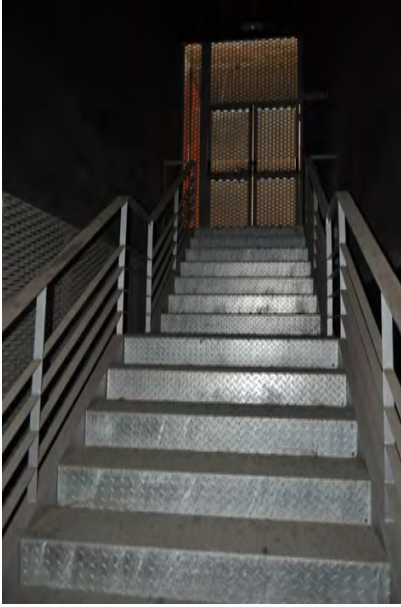


Fig. 500: Salida de emergencia. (Foto: Julia García, 2015)

La última intervención ha sido realizada por los arquitectos Juan Francisco Macía Sánchez y José Manuel Chacón Bulnes quienes en 2006 proyectan la apertura de una salida de emergencias a la calle san Antonio el pobre, y la adecuación del local con “...la instalación de un ascensor que facilite el acceso a discapacitados, en la zona de la entrada actual” (Lechuga, 2006:1).

El proyecto de salida de emergencia, pese a ser necesario, presenta el problema de no salvar el desnivel mediante rampa y por tanto no permitir la evacuación de personas en sillas de ruedas o con problemas para subir escaleras. Aspecto que se acentúa si tenemos en cuenta que el proyecto no se ejecutó en su totalidad pues, en lo que respecta al proyecto de ascensor, finalmente éste no se llevó a cabo y por tanto el museo sigue siendo impracticable a parte de la sociedad.

Este incipiente estudio, que esperamos pueda ser analizado con más detalle en el momento en el que se encuentre la documentación, demuestra cómo no se puede establecer una evolución cronológica en lo referente a la protección de yacimientos arqueológicos a través de arquitectura contemporánea, pues, a pesar de producirse la construcción del edificio de viviendas que se asienta sobre el con más de veinte años de diferencia con respecto a la primera parte excavada de la Casa de la Fortuna o la Plaza de los Tres Reyes, también en Cartagena, carece de la sensibilidad del resto de espacios y asemeja más a la segunda intervención realizada en la Casa de la Fortuna.

De este modo nos permitimos defender la postura de que más allá de los avances tecnológicos que se vayan produciendo con el paso del tiempo, o verdaderamente importante es la concienciación y el discernimiento crítico de los agentes implicados en la protección del patrimonio arqueológico, que permite que un arquitecto que se enfrente a la construcción de un edificio sobre restos arqueológicos sienta la obligación y necesidad de realizar una obra pensando en su posible

valorización y por tanto disponiendo los apoyos bajo esta premisa.

Por último, este estudio nos ha posibilitado comprobar la facilidad con que los discursos museográficos quedan obsoletos a medida que avanza el conocimiento del pasado en una ciudad y sus vestigios son valorizados. Lo que trae consigo una continua renovación de los mismos.



Fig. 501: Interior de la *Domus* de la Fortuna. En concreto vista de la calle que permitía el acceso a la misma (a la derecha). (Foto: Julia García, 2015)

La arquitectura es el testigo insobornable de la historia, por que no se puede hablar de un gran edificio sin reconocer en él el testigo de una época, su cultura, su sociedad, sus intenciones
Octavio de Paz

10.2.4. Casa de la Fortuna

Gracias a la figura de Pedro A. San Martín Moro, la casa de la Fortuna, y el pasado arqueológico de la ciudad de Cartagena se pueden conocer y disfrutar en nuestros días. Fue San Martín el que en la década de los 70 al excavar la primera parte de la casa de la Fortuna, creó un plan de exposición concienzudamente pensado y optó por la conservación *in situ* de los restos, por mantenerlos en el contexto y así seguir dotándolos de contenido. San Martín, defendió poner los avances arquitectónicos en favor de lo arqueológico; aunar las necesidades contemporáneas con la tutela patrimonial y dar un voto de confianza a generaciones futuras. Por todo ello, le estamos gratamente agradecidos.

A continuación estudiaremos la puesta en valor de la *Domus* de la Fortuna, casa romana fechada en época augusta que se mantuvo en funcionamiento hasta el siglo III d.C. que presenta un proceso de puesta en valor que empieza en 1971, cuando fue descubierta y

termina en 2004 con la intervención del estudio de arquitectura de Andrés Cánovas y Nicolás Maruri.

Estudio del desarrollo administrativo que ha hecho posible la recuperación de la domus

La primera actuación en lo que a día de hoy es La Casa de la Fortuna comienza en 1971 en que Pedro San Martín, gracias a la ordenanza creada en 1969 que obligaba a la realización de prospecciones arqueológicas en el centro histórico de Cartagena, excava un sótano en el que se iba a situar una oficina bancaria de la Caja de Ahorros del Mediterráneo. Se interviene arquitectónicamente respetando los restos y el sótano queda abierto para visitas pero sin una puesta en valor clara.

En 1990 se derriban los solares 25/27 colindantes al yacimiento, se realiza una excavación de urgencia (1990-91) y se proyecta la creación de un edificio que en su cimentación, fuera de nuevo respetuoso con los restos arqueológicos. Debido a la crisis, el proyecto se paraliza y en 1999 cuando se decide retomar los trabajos de excavación para su puesta en valor, el edificio ya ha sido construido, destrozando gran parte del yacimiento con el sistema de pilares elegidos como cimentación.

En 2001 acabada la excavación, se abre el concurso de restauración que comienza en marzo de 2002 y finaliza en enero de 2004.

En 2002 se presenta el *Proyecto básico y de ejecución del proyecto de acondicionamiento de excavación arqueológica Casa de la Fortuna* junto al proyecto museográfico que también finaliza en 2004.

En 2003 cabe destacar el documento que hace llegar a la Consejería de Turismo y Cultura Pilar Villalta, directora del proyecto de restauración de la Casa de la Fortuna, en el que

manifiesta las discrepancias por falta de entendimiento entre su equipo y el de Cánovas. Según el documento, se pide al arquitecto que ajuste el proyecto a las necesidades de conservación del yacimiento y tenga en cuenta que la restauración es un paso previo a la creación de pasarelas y paneles y que, por tanto, su proyecto deberá ajustarse a las características del sitio arqueológico y no al revés. Este documento demuestra las difíciles relaciones existentes en este tipo de intervenciones. Estamos acostumbrados a leer en los proyectos las bondades del trabajo interdisciplinar y se considera que es fundamental este modo de proceder y, aunque nosotros suscribimos la idea, queremos reseñar que no es siempre un camino de rosas y que muchas veces los profesionales del mundo de la arqueología y la restauración se sienten sometidos (subordinados) por los arquitectos cuando no debería ser así.



Fig. 502: Vista aérea de la situación del sitio arqueológico. (Foto: Julia García, 2015 a partir de imagen de satélite de google maps)

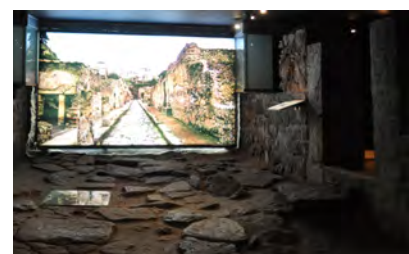


Fig. 503: Sistema de interpretación de la calzada oriental. (Foto: Julia García, 2015)

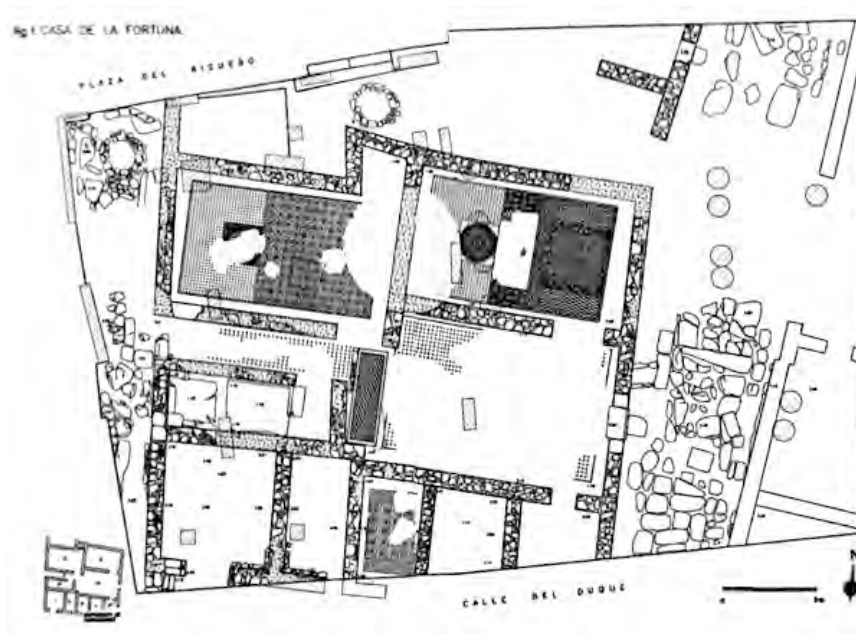


Fig. 504: Planimetría del sitio arqueológico. (Martín *et alii*, 2001)

Proceso de recuperación de las estructuras arqueológicas

Las primeras excavaciones arqueológicas fueron realizadas en 1971 bajo la dirección de Pedro San Martín en el solar 29 de la



Fig. 505: Sistema de cimentación sobre el mosaico de la sala III. (Foto: Julia García, 2015)

calle Duque. En el sótano de un edificio de viviendas propiedad de la Caja de Ahorros del Mediterráneo se encontró una calzada de 4,5 m de anchura flanqueada por dos *domus*. Se decidió musealizar el sótano con objeto de mostrar a la ciudadanía los restos conservados así como parte de la cultura material extraída.

Las dos *domus* romanas se encontraban en un estado de conservación diverso. Destacaba la *domus* situada al oeste por su magnífico estado de conservación. Esta presentaba tres estancias pavimentadas con mosaicos y *opus signinum*. Por ello, a todos los efectos se planteó el estudio y documentación de ambas pero sólo la puesta en valor de la calzada y la *domus* oriental en mejor estado. El proyecto, gracias a la ayuda otorgada por la Caja de ahorros del Mediterráneo, propietaria del solar, se inauguró en diciembre de 1974. En ese momento se accedía a través de las oficinas bancarias y por tanto la apertura dependía del horario de estas. Pese a ello se llevaba a los niños de colegios e institutos a conocer su pasado y se distribuyeron folletos informativos en los que se explicaba el yacimiento y el proceso de puesta en valor.

En 1990 con motivo de la construcción de un nuevo edificio en los solares colindantes, es decir, los solares 25/27, estos son excavados a petición de Pedro San Martín quien pide también que se haga un estudio de la cimentación del nuevo edificio, ya que si bien no estaba proyectada la creación de un sótano, la aparición de restos posibilitaría la creación de susodicho sótano. Una vez documentada la existencia de estructuras de época romana, Pedro San Martín pidió la protección de las mismas a partir de la creación de una planta.

Los directores en este momento son Martín Camino y Vidal Nieto y se dedican a terminar la planimetría de la *domus* y estudiar la disposición de la nueva cimentación. La intervención se llevó a cabo entre octubre de 1990 y marzo de 1991. Se abrieron catas para estudiar la disposición de los pilares y se plantea una excavación una vez construido el sótano para asegurarse la conservación de los adobes. Pero, según Miguel Ortiz, los

trabajos de cimentación se abandonaron con motivo de la crisis económica que azotaba a la ciudad de Cartagena en esos años que propició que el inmueble no llegará a construirse.

Los trabajos se retomaron en diciembre de 1999 cuando esa cimentación que destruye los restos, y su visita, habían sido contruidos de manera ilegal. Esta tercera excavación finaliza en 2001 con la publicación de los resultados. En concreto se excavan completamente las estructuras que hoy contemplamos a partir del atrio y se extrae la decoración musitaria de los diversos ambientes junto a los frescos que decoraban las paredes del *tablinum*.

En la puesta en valor del yacimiento se recuperan dos momentos históricos: la *Domus* del s. I a. C junto a una taberna anexa con dos calzadas y una zona productiva del s. II a. C bajo el *triclinum*. La *Domus* del s. I a. C constituye el grueso de la puesta en valor. Debemos ponerla en relación históricamente con el auge que se produce en época de Augusto en Cartagena y que da lugar a la creación del Teatro, el Foro y su área, puesta en valor tanto en la Plaza de San Francisco mediante el *line out* como en el *Augusteum*.

Se conservan dos tramos de calzada que se corresponden, por su orientación Norte-Sur a dos jardines de la ciudad romana. La calzada oriental posee unas dimensiones de 17,60 metros de longitud por 4-4,5 m. de anchura (Soler, 2000:58). Por su buen estado de conservación, así como por presentar un canal de desagüe que lo recorre y al que dan a parar pequeñas canalizaciones procedentes de los edificios colindantes, se mantiene. Su puesta en valor adecuada ayuda al visitante a acceder a la *domus* directamente a través de la calzada cómo se hacía en origen así como a entender las conducciones de agua en las ciudades romanas.

Las excavaciones han podido recuperado una taberna compuesta por tres estancias a la que se accede mediante una puerta situada en línea con la puerta de entrada a la *domus* de la Fortuna. En

cuanto a su uso existen diversas interpretaciones que señalan que fue una panadería, un *macellum* o un *thermopolium* pero la cultura material tan sólo nos permite saber que hubo dos fases de ocupación.

Las calzadas y la taberna bien hubieran podido ser objeto de puesta en valor por si solas. Ahora bien, el referente principal es la *Domus* de la Fortuna que, con una superficie de 240m², constituye el ejemplo más destacado de una vivienda en Cartago Nova. Estructuralmente posee dos entradas y una distribución del espacio compuesta por ocho estancias. Todas ellas se articulan, como es característico de las *domus* romanas, entorno a un atrio cubierto a partir del cual se disponen las habitaciones siendo las más destacadas el *triclinium*, el *tablinium*.

El *triclinium* es la sala mejor conservada. De 30m² conservaba un pavimento de *opus signinum* resellado y frescos en las paredes de gran belleza compuestos por un zócalo de imitación del mármol y decoración vegetal en el cuerpo medio y superior.

La sala VI, Debido a su majestuosidad ha sido asociada como el *tablinum*. Presenta un pavimento similar al de la estancia anterior, también de características geométricas así como un repertorio decorativo excepcional de frescos y estucos. Ahora bien, por su estructura rectangular y, al estar junto al *triclinium*, Begoña Soler plantea que pueda ser un *Oecus*. Otro aspecto destacable de la estancia es que posee un pequeño habitáculo construido con posterioridad a la construcción de la *domus*, que por sus dimensiones, posición y presencia de paralelos en Cartagena, hace pensar en un pequeño altar de culto.

Desgraciadamente el tipo de cimentación; la altura que se da al sótano y las vigas que recorren el techo no permitió la inclusión del alzado original del *tablinium* que se conocía a través de la altura de los frescos (Vallarta, 2001:sp). Quizá este hecho ejemplifica el

daño al patrimonio que puede hacer una mala praxis en la construcción de arquitecturas contemporáneas.

A estas estancias habría que sumar dos *cubicula* (Soler, 2000:73) de alrededor de 9m², junto a otra que por su programa decorativo indica un uso público pese a que sus dimensiones llevan a pensar que se trate de un dormitorio.

Otros espacios significativos serían el *posticum*, o puerta de servicio y el pasillo o fauces al que da acceso. Da acceso a la sala IV, una de las más transformadas pero que según los arqueólogos estaría destinada a funciones de servicio como cocina o letrina.

Pese a todo ello debemos ser conscientes de las continuas remodelaciones que tuvo la vivienda, explicadas durante la visita, hasta su abandono a finales del s. II d. C. y que no permiten mostrar el posible *ortos* del s. I. a. C. sobre el que se crearon dos talleres.



Fig. 506: Estancias anexas situadas sobre posible ortos del siglo I. a. C. (Foto: Julia García, 2015)

En Cartagena han sido descubiertas y excavadas otras casas como la *Domus* de la calle Saura, la *Domus* de la Calle Cuatro Santos número 17 y la *Domus* de la Calle Soledad. En la actualidad, pese a la riqueza de la *Domus* de Salvius, tan sólo se ha puesto en valor la casa de la Fortuna ya que entre los técnicos e investigadores se

observa cierto reparo con la idea de que la puesta en valor de otra casa de mayor espectacularidad desbanque las visitas a ésta.

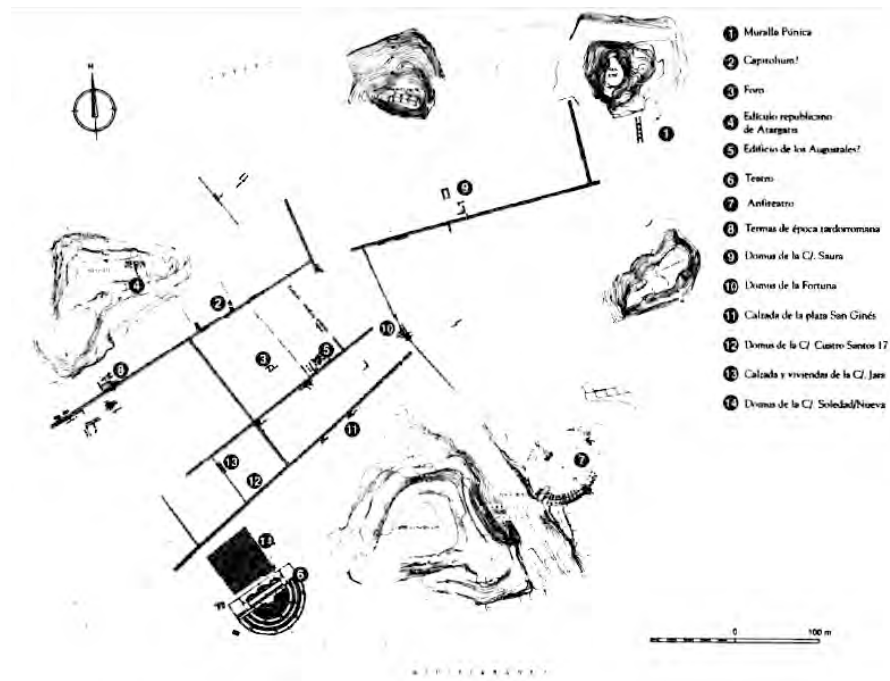


Fig. 507: Topografía y urbanismo de Carthago Nova. Localización de los edificios públicos y privados más representativos de la ciudad. (Ruiz, E., 2001)

Fases de valorización del espacio arqueológico

El primer proyecto arquitectónico se lleva a cabo en 1974 y consiste en la disposición de pilares de cimentación pensados para dañar lo menos posible tanto espacial como estructuralmente el yacimiento. Una vez definidos los lugares de inserción de los pilares, se crearon los espacios destinados a su disposición, se situaron y se cubrió todo el sótano de tierra para evitar daños a las estructuras. Una vez terminada la edificación, se procedió a retirar la tierra, consolidar los mosaicos que se estaban agrietando con motivo del cambio de medio y abrirlo al público en horario de apertura de la oficina de la Caja de Ahorros del Mediterráneo previa cita. La restauración del mosaico permitió la excavación debajo de este, el descubrimiento del uso de ese sector en el s. II a. C. y debido a su interés, la creación de un forjado sobre el que situar de nuevo el mosaico que permitió aislarlo de las filtraciones y permitir mostrar el ambiente del s. II a. C.

En septiembre de 2002 Andrés Cánovas y Nicolás Maruri presentan el *Proyecto básico y de ejecución del proyecto de acondicionamiento de excavación arqueológica Casa de la Fortuna* dentro del programa Cartagena Puerto de Culturas que es el ente que promueve la intervención en la *Domus* de la Fortuna. Se encontraron con un sótano ya construido que presentaba grandes dificultades debido principalmente a las dimensiones de los pilares de cimentación y la amplitud de sus zapatas así como a la disposición indiscriminada de estos, ya que habían sido situados sin tener en cuenta la tutela del bien arqueológico, destruyendo tanto material como visualmente los restos y los ambientes que conformaban.



Fig. 508: Vista de la situación en la que se encontraban los solares 25/27 antes de la puesta en valor. (Cánovas, 2002)

El objetivo es el de “el acondicionamiento de la excavación arqueológica La Casa de la Fortuna, de manera que pueda acoger visitantes y mostrar las ruinas de la casa romana” (Cánovas *et alii*, 2002:sp). Al realizarse en un sótano ya construido de alrededor de 462m² la intervención es únicamente de adecuación del espacio para hacerlo visitable y el presupuesto fue de 281.136,67 euros⁴³. Ahora bien, vemos como el planteamiento de hacer transitable un yacimiento no sólo ocupa la apertura al lugar y la creación de pasarelas, salidas de emergencia, etc. uno que el papel del arquitecto es fundamental en la comprensión del espacio pues el cierre de muros y el trabajo interdisciplinar con el equipo de museólogos permite una buena o mala interpretación del mismo.

⁴³ Este presupuesto es únicamente el de puesta en valor. A este cabe añadirle el de restauración de las pinturas del *tablinum* de 6.200.000 pesetas y el museográfico.



Fig. 510: Acceso a la Casa de la Fortuna. (Foto: Julia García, 2015)

Una vez más, como ya veíamos en el primer proyecto de visita al anfiteatro de Cartagena la diferencia de cota entre el espacio arqueológico a la actual Plaza del Risueño se salva mediante la disposición de unas escaleras cubiertas por una caja de vidrio de 33 m² de superficie. Esta caja, aunque en un principio, tal y como se señala en el proyecto iba a ser de color, se presenta en la actualidad en el tono grisáceo propio de los paneles de aluminio ondulado fractal utilizados en el recubrimiento de los muros como la chapa de damero en el pavimento.

El yacimiento se recorre a través de una pasarela que de manera “lateral” permite la visión de las diferentes estancias y te introduce en algunas de ellas, como por ejemplo el *tablinium* para observar tanto su característica estructura como la pintura mural que la recubre. Esta pasarela no utiliza un único material sino que se adapta a las necesidades del yacimiento. Concretamente utiliza el vidrio en aquellos espacios en los que aún se conservan estructuras reseñables. Sin embargo, para aquellos espacios que no han conservado estructura alguna se decantan por la chapa en damero y el tramex. Sea cual sea el material utilizado la pasarela se soporta gracias a un sistema de pilares metálicos que apoyan sobre dados de hormigón de 30x30x30cm o sobre el suelo cuando es posible. Es decir, es una estructura que intenta pasar desapercibida sin que los apoyos dañen los restos arqueológicos.

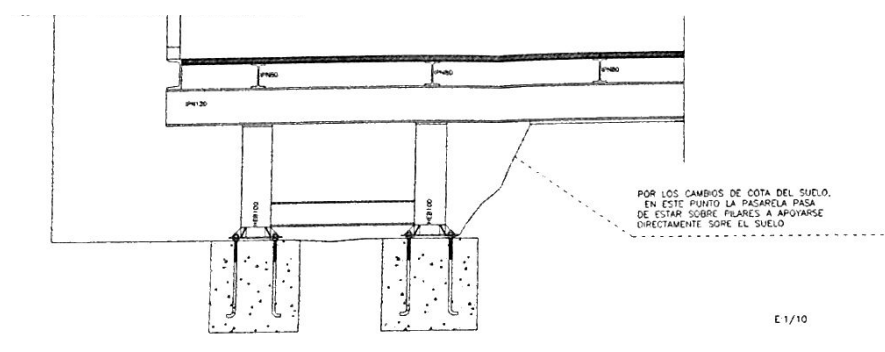


Fig. 511: Plano del sistema de apoyo de la pasarela e imagen actual. (Cánovas, 2002)

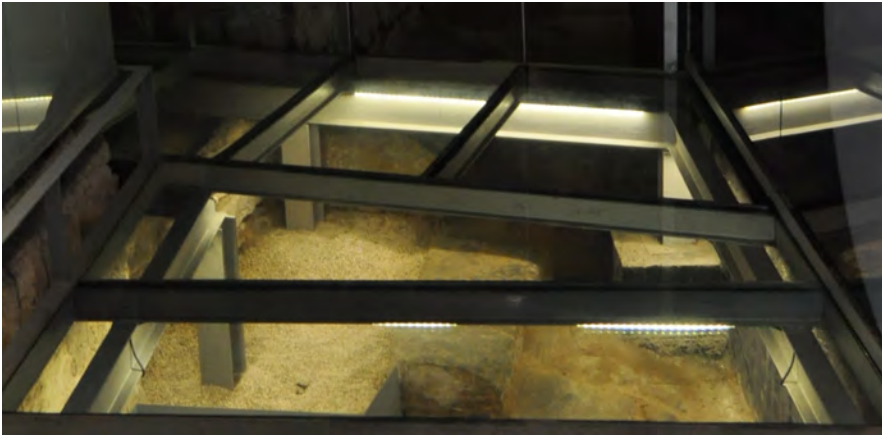


Fig. 509: Sistema de apoyo de la pasarela. (Foto: Julia García, 2015)

A la hora de su puesta en valor, tanto para cerrar espacios como para insertar paneles explicativos, se decide reconstruir los muros con paños 6+6 con butiral o paneles de vidrio pintado de color sobre rastreles de acero galvanizado. La solución utilizada por el equipo de arquitectos es recurrente en su estudio pues el empleo de paneles de vidrio aparece ya en su intervención en la muralla de Murcia o el *Augusteum*. Ahora bien, mientras que en el caso de Murcia no funciona al estar revestida por madera y en superficie, aquí, al igual que en el *Augusteum*, al ser un sótano y mantener una temperatura controlada constante, si dejamos a un lado nuestras inclinaciones estéticas, funciona correctamente.

Estos cierres cumplen tres funciones: recrecimiento estructuras; cierre perimetral; disposición de cartelería. El recrecimiento de los muros se utiliza únicamente para cerrar el *tablinium* y creemos que es bastante apropiado, puesto que recrea el volumen total de la estancia permitiendo la disposición y contemplación de los frescos existentes. Cómo estamos acostumbrados a ver, no toca la estructura arqueológica y ésta se diferencia del elemento contemporáneo a la perfección. El cierre perimetral es correcto. No apoya, en su mayoría, directamente sobre el nivel arqueológico, aunque a veces ocupa demasiado y no permite comprender bien espacios como el de la taberna. Por último, algunos muros se utilizan para dar información a los visitantes ya sea a través de recreaciones en tres dimensiones, paneles explicativos o planos.



Fig. 510 y 511: Sistema de apoyo de los muros de cierre contemporáneos con las estructuras arqueológicas. (Foto: Julia García, 2015)

Fuera de cualquier función real encontramos el muro de cierre del edificio preexistente que marcaría el límite de la excavación realizada por Pedro San Martín y que sin ser muro de carga se mantiene dividiendo el *triclinium*, el atrio y uno de los *cubicula* por la mitad y no permitiendo al espectador disfrutar de las estancias en su totalidad. Entenderíamos este cierre si el muro fuera totalmente imprescindible pero, tal y como demuestra la figura 514 no es un muro de carga y hubiera sido mucho más acertado dejar sólo el pilar y abiertas las estancias que pasar por tres de los espacios más significativos de la *domus*. Es realmente un desacierto en la puesta en valor del sitio. Más aún si tenemos en cuenta que el triple mosaico que decora el pavimento del *triclinium* tan sólo es iluminado en su parte Este, aquella en la cual se han instalado muebles reproduciendo los hallados en Pompeya y recreado la propuesta de decoración muraria. Se deja por tanto en penumbra.



Fig. 512: Estado de conservación de la habitación VI. (Villalta, 2001)

Anteriormente analizábamos, al hablar del *triclinium* la preferencia de ciertos espacios respecto a otros. Es el caso de la taberna ya excavada por Pedro San Martín. A pesar de que se encontraba en un mal estado de conservación y que, como hemos visto en el estudio arqueológico, aún no se ha definido bien su uso, pensamos que, constituyendo una parte fundamental de la *domus*, en tanto en cuanto que tipología recurrente en el mundo romano, hubiera sido interesante su puesta en valor mediante iluminación y un panel explicativo que puede ser modificado si se estima necesario.



Fig. 513: Acceso al yacimiento. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 514: Muro y puerta de entrada a la taberna abierta hacia la calzada oriental. (Foto: Julia García, 2015)

En el proyecto la iluminación se rige por tres reglas básicas: bajo coste económico; calidad y sentido de la estética. En concreto se apuesta porque los focos estén cubiertos pero su cambio e instalación sean sencillos. Pensamos que se consigue, y además la iluminación permite localizar la visión de los visitantes en los puntos planteados para ello. A pesar de que la iluminación es correcta las carencias del proyecto museográfico impiden contemplar parte del *triclinium* o la taberna como se debiera.

Fig. 515: Sistema de iluminación.
(Foto: Julia García, 2015)



El proyecto no se materializó tal y como se presenta. Los cambios percibidos son los colores utilizados en la caja de entrada al yacimiento donde los paneles proyectados de colores intensos que se alternaban entre el azul, amarillo y rojo se sustituyen por la chapa metálica vista anteriormente comentada.

El proyecto museográfico se centró en la creación de la información que se quería transmitir, es decir, del contenido de los paneles, audiovisuales, la lona que proyecta la calzada pompeyana, la vitrina, el sonido ambiente y los atriles expuestos así como la disposición de los mismos.

Bajo el objetivo de: “Enseñar, formar, divulgar, informar y proteger el Patrimonio” (Ortiz, 2002:sp), se pretende presentar al público la *domus* e insertarla en un contexto urbano e histórico amplio.

Su discurso plantea una clara diferenciación entre el elemento nuevo y el arqueológico. Así, lo contemporáneo intenta mantenerse en un segundo plano utilizando el color negro y la penumbra mientras que la iluminación señala los diversos ambientes de la *domus* y espacios colindantes.

En cuanto a la cartelería se dispone de dos modos: grandes paneles explicativos en el inicio de la visita y atriles. Los primeros, situados en el pasillo de entrada al espacio arqueológico exponen la historia del yacimiento desde que fue excavado por primera vez en 1971 hasta su puesta en valor en el s. XXI. Los atriles están realizados en hierro galvanizado. Se sitúan delante de los espacios que quieren ser resaltados por el equipo de museógrafos. En concreto se plantean la disposición de trece atriles a lo largo del recorrido con los que se explica: la calzada, las instalaciones hidráulicas, el *tablinum* y su decoración pictórica; la inscripción que da nombre a la *domus*; los *cubicula*; el atrio; el *triclinium*; la entrada a la *domus*; la historia de la misma; los espacios funcional del s. II a. C bajo el *triclinium*; la calzada y la segunda vivienda al otro lado de la calzada.

La información que en un primer momento se quería dar de cada uno de los puntos, quizá por ser más técnica que divulgativa no es la misma que encontramos hoy expuesta en ninguno de los atriles. Presentamos aquí un ejemplo de ello, el de la información que se ofrece respecto al ambiente en el que se han hallado instalaciones hidráulicas que nos permite analizar los cambios realizados:

El texto presentado en el proyecto lleva por título “Instalaciones hidráulicas” y el contenido es el siguiente:

“Junto al pasillo de entrada a la vivienda a través de la puerta posterior se encuentra una estancia, a la que se accede directamente a través de, que parece ser el resultado de una remodelación del espacio posterior al momento de construcción e la casa. Posiblemente se trate de una reestructuración de una *exedra*, una zona de reunión existente en muchas *domus*, que fue dividida con un muro que presenta unas características diferentes a las del resto de la construcción. Con esta nueva compartimentación del espacio dio lugar a una estancia pavimentada co un *Opus Signinum* sin decorar que presenta en la zona oeste de la

habitación una moldura o *modillón hidráulico*, habitual en lugares donde se produce un uso continuado del agua.

La funcionalidad de este espacio no está clara con los datos obtenidos en la excavación. Podría tratarse de un lugar dedicado a la higiene personal, tal y como un *balneum* (baño) o *laetrina* (letrinas), pero también podría ser un lugar en el que se llevase a cabo una pequeña actividad industrial o artesanal. La utilización del agua en este espacio queda demostrada por la existencia de un desagüe en el muro de fachada a través del cual se vertían las aguas directamente sobre la calzada” (Ortiz, 2002: sp).

El texto que se puede leer en el atril en la actualidad se titula “Baños” y dice:

“Este espacio se ha interpretado como un lugar dedicado a la higiene personal, tal como letrinas y un baño (*balneum*), aunque su funcionalidad no es clara. Lo que es inequívoco es el uso del agua ya que existe un modillón hidráulico, moldura que evitaba las filtraciones de agua. En la construcción inicial de la vivienda, finales del siglo I a.C., su uso era bien distinto ya que formaba una *exedra* o lugar de reunión familiar junto con el pasillo.

Los baños o letrinas se caracterizaban por ser pequeñas habitaciones rectangulares con bancos de obra donde se abrían los orificios. Su ubicación solía coincidir con un desagüe que, en este caso, se encuentra en el muro de la fachada posterior, por el cual se vertían las aguas directamente a la calzada. La decoración era sencilla: pintura blanca en las paredes y *opus signinum*- mortero con fragmentos cerámicos- en el suelo.”

Vemos cómo el texto se reduce para no cansar al visitante; la descripción de la ubicación se elimina pues el espectador ya lo está viendo; se acota el uso de tecnicismos y, cuando se utilizan,

se explica a que se refieren y se describe como eran los baños en la antigüedad romana con una recreación bastante ilustrativa.

Los atriles son todos lumínicos y se apoyan bien en la barandilla de la pasarela, bien sobre el recrudescimiento de los muros (calzado oriental). El hecho de estar iluminados, unido a la situación de penumbra del espacio ayuda a ser un reclamo de los puntos y estancias fundamentales del recorrido ya que no pasan desapercibidos.

Se propone la inserción de dos audiovisuales proyectados en pantallas de plasma que se mantienen en el proyecto final, aunque como comprobaremos en el próximo apartado, con modificaciones.

Cabe señalar que aunque el proyecto museográfico corrió de manos de Ortiz y el de intervención arquitectónica del estudio de Cánovas Marauri, con el análisis de ambos hemos podido percibir que formaron parte de un grupo interdisciplinar ya que los proyectos se presentan en el mismo año y en el proyecto básico de los arquitectos se hace referencia al uso de la lona que constituirá un aspecto fundamental de la museografía planteada por Ortiz.

Sin embargo no ocurre lo mismo con el proyecto de restauración de las pinturas que se realiza en 2001, es decir, antes de conocer el proyecto de apertura del espacio y museográfico. En este sin embargo se señala la necesidad de conocer la ubicación final de las pinturas antes de proceder a su actuación. Necesidad que fue entendida por la administración, permitiendo que los proyectos se llevaran a cabo en sintonía. Eso sí, mediante concurso, se contrata a otro equipo de restauración, dirigido por Pilar Villalta y conformado por arquitectos y arqueólogos que plantea la conservación integral del yacimiento, es decir, en un primer momento, de los mosaicos y pinturas con un presupuesto de 17.260.000 pesetas, que se incrementó en 9.639.90 euros al incluir



Fig. 516: Taquilla. (Foto: Julia García, 2015)

el tratamiento de los paramentos y las calzadas. Comienza una nueva fase de restauración del yacimiento y restitución de los originales que finaliza en 2004, coincidiendo con el año en que se abre el sitio arqueológico.

Las estructuras conservadas muestran el zócalo de piedra de las viviendas y espacios anexos. La altura conservada de éstos es de unos 30 cm ya que a partir de este momento empezaría el tapial, salvo en las fachadas donde la estructura en piedra se ha conservado en más de un metro. En todas ellas se ha optado por conservarlas mediante un buen mantenimiento pero sin recrecer los muros. Aunque es cierto que se han creado muros *ex novo* que tan solo se diferencia por la visión el geotextil, como por ejemplo el ángulo de cierre de la fachada de la casa de la Fortuna que parece pertenecer a la intervención de los años 70.

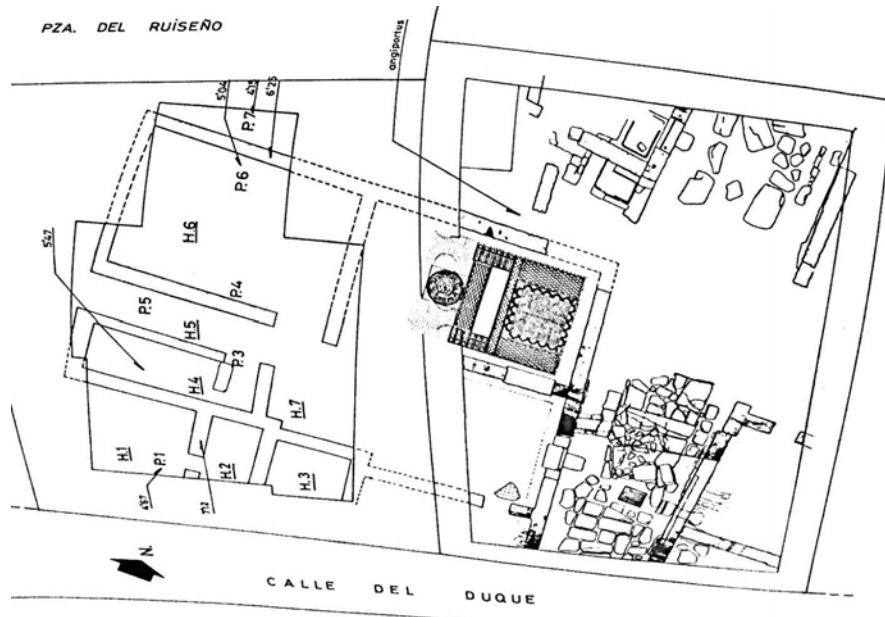


Fig. 517: Planimetría en la que se observan las estructuras conservadas y las reintegradas. (Ruiz, 2001)

En la actualidad el yacimiento está señalizado en la Plaza del Ruiseño mediante una banderola que nos indica la puerta de entrada al sitio. Una vez en él se desciende por unas escaleras al sótano en el que se encuentran los restos. En primer lugar nos encontramos con un mostrador en el que se da al visitante información sobre el yacimiento y se cobra la entrada. Es un

espacio pequeño, abierto al público porque da acceso a los servicios y que sirve únicamente como lugar de control y acceso al sitio arqueológico.

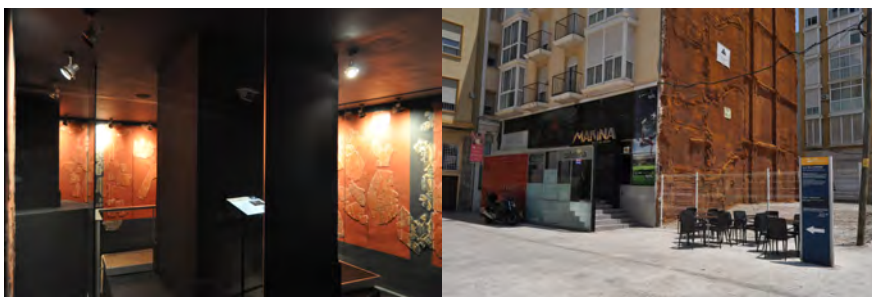


Fig. 516: *Tablinum*. (Foto: Julia García, 2015)

Fig. 517: Vista del sitio arqueológico desde la Plaza del Risueño. (Foto: Julia García, 2015)

El recorrido bidireccional empieza con un pasillo con paredes de vidrio retroiluminado donde se dispone información sobre Carthago Nova y, frente a esta pared, el proceso de puesta en valor de los restos.

El pasillo desemboca en la calzada occidental y a pesar de que la puesta en valor no haya resaltado este importante recurso, entramos por la puerta trasera de la *domus*, la destinada al servicio y vamos recorriendo la casa en sentido contrario al que lo haría un invitado del s. I. a.C. Pasamos por los baños, la zona del huerto que posteriormente paso a conformar talleres externos y cuyos restos se aprecian, para finalmente acceder al *tablinum*.

La imagen de lo que debería ser uno de los espacios más imponentes de la *domus* es decepcionante por culpa de un pilar con una zapata que ocupa prácticamente la totalidad de la estancia y no permite una visión global de los frescos. Este pilar, al igual que todos los demás, ha sido pintado de negro para pasar desapercibido pero en este ambiente, desgraciadamente, es el elemento imperante. De otra parte, las características arquitectónicas del sótano, a las que nos hemos referido anteriormente, no permitieron insertar en esta estancia las cornisas conservadas y por tanto no mostrar el programa decorativo completo. Además lo transforman pues el zócalo pasa de sus 90 cm. originales a 75 cm. (Villalta: 2001).

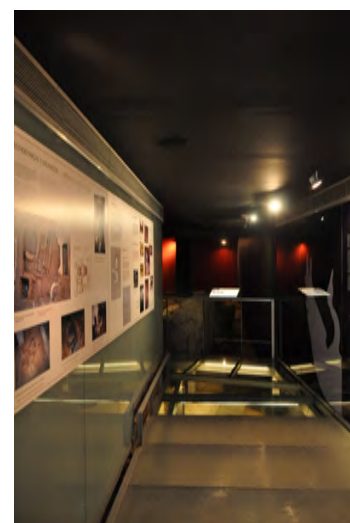


Fig. 518: Pasillo de entrada y salida de la Casa de la Fortuna. (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 519: Interpretación del espacio abierto en el *tablinum* como altar. (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 520: Plaza de Risueño. (Foto: Julia García, 2015)



Fig. 521: Sistema de puesta en valor de canalización del agua en el Foro romano de Assisi. (Foto: Julia García, 2015)

El *tablinum* presenta una un pequeño espacio anexo que se piensa fuese utilizado para disponer un pequeño altar. Por ello se presentan en él diversas aras transportadas de otras excavaciones. Este tipo de intervención en la que premia la interpretación dada por los arqueólogos al espacio, si no se explica bien y no se señala que los objetos presentados están fuera de contexto, puede llevar a equívoco al visitante.

Posteriormente entramos al atrio que daba acceso a los tres *cubicula* y al *triclinum* que se observa dividido en dos por un muro que recubre cinco pilares. Teniendo en cuenta la dificultad de salvar este problema consideramos que la propuesta presentada en proyecto de unir las dos partes aunque se viera cómo los pilares rompían el espacio era más acertada que la opción final que ha dejado sin iluminación parte de mosaico y no permite al visitante conocerlas dimensiones totales del ambiente.

Desde el atrio se llega directamente a un imponente *cardo* y se observa la fachada de otra *domus* enfrente. Una zona central de las losas del *cardo* se han eliminado para situar un cristal que permite ver el sistema de canalización del agua. La calzada se prolonga a través de una lona en la que se proyecta una calle pompeyana.

En este espacio se aprecia la fantástica intervención de Pedro San Martín llevada a cabo en los años 70 ya que deja todo el espacio abierto en la primera zona del *decumanus*, aquella que se abre a la entrada de las viviendas. Sucede lo mismo en el *triclinum*; en el *cubiculo* y en la posible taberna o cocina, situando la carga en la parte final y en los laterales. Es en esta zona donde se sitúan, ayudados por la penumbra los dos audiovisuales y la vitrina con los materiales.

El proyecto museográfico ha sufrido modificaciones. Los trece atriles planteados finalmente se convierten en catorce y cambian de nombre para ser más claros y comprensibles. Son: calzada,

baño, instalación industrial, *triclinium*, *atrio*, *cubicula*, estancias anexas, *tablinum*, pinturas del *tablinum*, inscripción *fortuna propitia*, mosaicos, *domus* de la fortuna, *cardo* y cocina-taberna. Vemos por tanto como los atriles correspondientes a edificaciones y a la relación de la Casa de la Fortuna con la ciudad, se sustituyen y aparecen nuevos como el correspondiente a los mosaicos del *triclinium*, aquel que se centra en la posible cocina o taberna y el que nos explica las estancias anexas a la casa y antiguo huerto. La información de todos ellos se presenta en dos idiomas: español e inglés y se dispone una planta del sitio con la ubicación del visitante en cada momento.



Fig. 522: Disposición de pilares en la intervención realizada por Pedro San Martín en 1974. (Foto: Julia García, 2015)

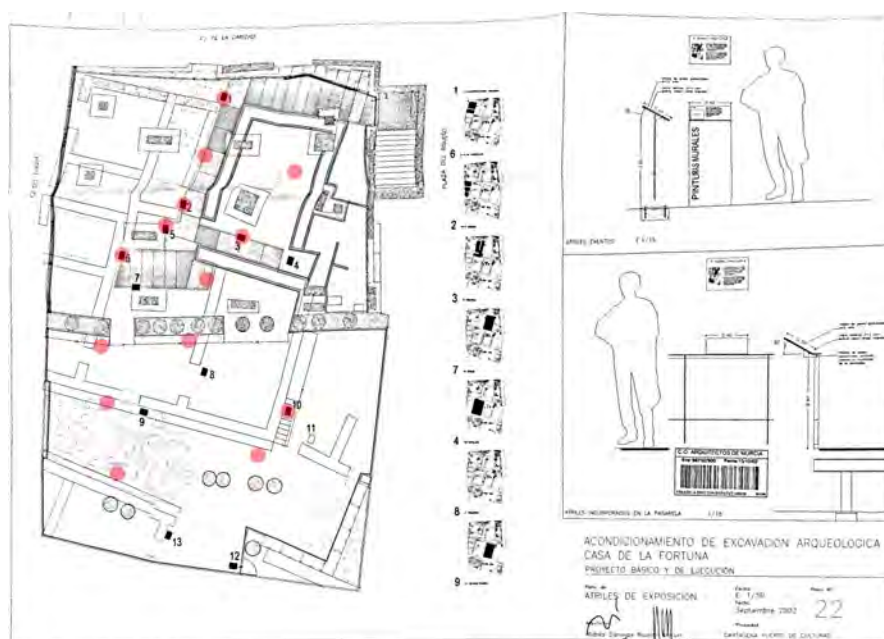


Fig. 523: Plano de disposición de atriles en proyecto y en la actualidad. (Elaboración propia a partir del plano extraído de Cánovas, 2002)

El atril destinado a dar información sobre la calzada encontrada al oeste de la *domus*, en nuestra opinión utiliza un lenguaje demasiado técnico como “fauces” que no permiten el entendimiento completo al visitante medio si la visita no es guiada. Además la imagen que se presenta es contradictoria pues está hablando del *cardo* que estamos viendo enfrente sin embargo expone una imagen del *decumanus* del Cerro del Molinete. Consideramos que lo correcto, puesto que el muro de cierre impide su visión completa, hubiera sido exponer una imagen de la calle en el momento en que fue excavada. Si no se debería haber

elegido un tramo de un *cardo* encontrado en Cartagena o bien, seguir con el discurso de la lona que proyecta una calle pompeyana e inserta una imagen de este yacimiento, más didáctica.

Los audiovisuales han sido cambiados de ubicación, aquel que se pensaba disponer en el *tablinium*, posiblemente por la falta de espacio, no se sitúa. Los dos audiovisuales se sitúan en la zona excavada en los años 70. Un audiovisual se sitúa en la zona de la taberna y el otro a la segunda *domus*.

Tampoco el sonido ambiente que al principio funcionaba ahora se escucha aunque ha estado funcionando hasta 2014 y según los trabajadores de la empresa Cartagena Puerto de Culturas, encargada de la gestión del yacimiento, gustaba a los visitantes.

La vitrina ocupa sólo un muro de los dos en ángulo que en un primer momento se iban a cerrar pero para los materiales que se exponen es más que suficiente el espacio asignado.



Fig. 524: Vitrina. (Foto: Julia García, 2015)

En los planos del proyecto son interesantes los cambios en cuanto a la separación en dos del *triclinium*, que en un primer momento no se contemplaba, así como la disposición del atril

número ocho dentro del ambiente que nos lleva a pensar que la primera idea era que el visitante pudiera recorrer la estancia. Además siete de los atriles proyectados varían de ubicación para una mejor comprensión del sitio y por cuestiones de puesta en valor, iluminación, etc. (ver figura 157).

Como reflexiones finales nos gustaría señalar que la *Domus* de la Fortuna constituye el primer ejemplo de conocimiento de una *domus* romana en Cartagena puesto que si bien se habían documentado estructuras y ambientes pertenecientes a viviendas romanas como la existente bajo la catedral de Cartagena es aquí la primera que se encuentran bien definidas todas las estancias. Por ello fue muy importante el esfuerzo realizado por entidades públicas, privadas y expertos en la materia en su conservación y difusión.

Ha ayudado al conocimiento urbano de la ciudad, al modo de vida de los cartaginenses en época romana y a crear interés por la excavación de otras *domus* en la ciudad., facilitando su entendimiento. Sin embargo, en la actualidad está frenando la apertura al público de la de Salvius al ser difícil de mantener a nivel económico y de rentabilidad dos viviendas romanas de primer orden.

Es un ejemplo modélico de conjugación de las necesidades constructivas en un centro histórico con la tutela patrimonial de un yacimiento arqueológico en un sótano en 1974 junto a la intervención de la Plaza de los Tres Reyes y de la muralla de santa Eulalia en Murcia. Además, es el mismo sistema de intervención en cuanto a adecuación de un sótano como sitio arqueológico visitable, realizado en el *Augusteum* de Cartagena, en la fábrica romana de Salazones de Mazarrón o en la Casa del Obispo en Cádiz con el uso de un sistema de iluminación y cierre similares. Ello muestra como las soluciones se repiten si se piensa que el funcionamiento es correcto.

El arqueólogo, y de ello se dio cuenta ya Pedro San Martín es un gestor. El trabajo de gestión de un yacimiento no se limita a pedir las subvenciones y los permisos de excavación. Pasa sin ninguna duda por el esfuerzo de conservar las estructuras de interés así como en su puesta en valor y presentación a los ciudadanos. En este caso, la gestión de Pedro San Martín con la Caja de Ahorros de Murcia, propietaria del solar, hace a día de hoy posible la visita de la *domus* mejor conservada de la ciudad.

Cabe incidir en la idea de que ya en 1974 en Cartagena se llevan a cabo medidas que se difundirán en la década de los 90 y que dan razón de ser a nuestra tesis al conservar las piezas extraídas durante la excavación en su lugar, mostrando así una imagen clara del sitio arqueológico.

La *Domus* de la Fortuna con un bagaje alargado en el tiempo e importantes problemas de puesta en valor ha tenido la suerte de contar con la figura de Begoña Soler Huertas, investigadora que se dedicó a unificar los datos existentes sobre las excavaciones arqueológicas efectuadas en aras a recomponer el estudio histórico del espacio arqueológico.

Consideramos que es una actuación ampliable, al poder producirse nuevos hallazgos en los edificios colindantes y por ello Cánovas tendría que haber actuado con la visión de San Martín y realizar una intervención entendida como una parte de un todo mucho más complejo que se irá mejorando.

No podemos tolerar un retroceso en la metodología de construcción. En el siglo XX los organismos competentes deben velar porque no se produzcan crímenes contra el patrimonio como el efectuado al situar esos pilares que rompen las estructuras arqueológicas y la visión de las mismas. Menos aún en un yacimiento en el que en los años 70 había estado probado un método tremendamente más respetuoso con las estructuras del pasado y que ha llegado hasta la actualidad siendo un referente de

buena intervención al conjugar las necesidades urbanas de la ciudad con la protección de los restos pero siempre, a partir de un pensamiento crítico concienzudo que sitúe en primer lugar la puesta en valor del bien arqueológico.

Es importante ver cómo dentro del proyecto museográfico, los especialistas no han tenido miedo en combinar fotografías, dibujos, planos, recreaciones y texto, dependiendo de las necesidades interpretativas de cada ambiente.

La visita al yacimiento en varias ocasiones a lo largo de este año, el ver a los visitantes perdidos sin saber si van a entrar a un yacimiento arqueológico o a un salón de juegos, en definitiva, las horas transcurridas volcando pensamientos tras la visita y observando el comportamiento de las personas que llegaban a la *domus*, me han hecho pensar que hubiera sido mucho más aconsejable plantear una entrada desde la Plaza de Risueño más amplia y usando una rampa en vez de unas angostas escaleras.

Por último queremos añadir que los colores utilizados negro en los paneles y muros junto al rojo pompeyano tan característico en la recreación de espacios romanos y la iluminación no contribuyen a recrear la sensación de estar ante ciertas zonas de una casa romana y mucho menos de una calzada romana. Estimamos que hubiera sido interesante, pese al incremento del coste económico, dotar de mayor luz lugares como la calzada o el atrio puesto que las nuevas tecnologías lo permiten, quizá con un panel luminoso en la techumbre de las dimensiones de la calzada. Al igual pensamos que, ya que se conservan las canalizaciones de agua hacia la calzada de ambas *domus* y la referencia visual al paso de la alcantarilla, se podrían haber situado dos focos de luz azul que dieran a entender el sistema de desagüe de las viviendas romanas tal y como se ha hecho en la puesta en valor del foro romano de Assisi en Italia.

Fig. 525: Vista de la zona este del triclinium, dividido por el muro que se observa al fondo. (Foto: Julia García, 2015)



Debemos agradecer a los gestores de Cartagena y a la empresa Cartagena Puerto de Culturas por hacer que la cartelera no constituya el único método de relación entre el visitante y el sitio sino que se realizan visitas guiadas por expertos en la materia. Al igual sucede en casi todos los espacios coordinados por esta empresa.

Queremos finalizar reiterando la importancia de la existencia de una buena legislación patrimonial, pues sin la ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Cartagena en 1969 por la cual se sentenciaba la realización de prospecciones arqueológicas previas a toda construcción en el centro histórico de Cartagena, no hubiera sido posible haber conservado los restos y devolvérselos a la ciudadanía.

La arquitectura es el receptáculo de las variaciones. Una permanencia alterada por vida y acontecimientos. Arquitectura significa modificar, en una determinada época, el estado de un lugar por la voluntad, el deseo y el saber de algunos hombres

Jean Nouvel. *Manifiesto de Lousiana, Copenhagen*, junio 2005

10.2.5. Factoría romana de Salazones

La actuación realizada en la Factoría romana de salazones de Mazarrón ejemplifica el interés de profesionales pertenecientes a diversas disciplinas y dentro de un amplio arco cronológico, por salvar las dificultades que se presentan en la recuperación y apertura al público de un yacimiento arqueológico en un entorno urbano sin protección patrimonial.

Además, el estudio nos permitirá realizar una comparativa con la adecuación de factorías romanas en Andalucía en las que se ha actuado de modo diverso y presenta una serie de características que nos obligan a ponerlo en relación con otras actuaciones de la Región de Murcia.

Por último, el análisis nos sirve para observar la potencialidad de un espacio cubierto, de características especiales y de pequeñas dimensiones como agente rehabilitador de la comunidad a través de la creación de recursos culturales gracias no tanto al edificio en sí, sino, de nuevo, a su gestión.

El yacimiento se encuentra en el casco urbano de Mazarrón. En un contexto totalmente urbanizado del que deriva el proyecto arquitectónico realizado. En concreto bajo el edificio Insignia en la confluencia de las calles La Torre y San Ginés, junto a la zona portuaria del municipio.

Fig. 526: Emplazamiento del museo Factoría romana de salazones de Mazarrón. (Foto: Julia García, 2015 a partir de imagen de satélite de google maps)

Fig. 527: Edificio de viviendas existente sobre el yacimiento. (Foto: Teresa Rubio, 2015)



En cuanto a su tutela debemos precisar que el yacimiento fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica mediante Decreto 33/1995 de 12 de mayo, es decir, una vez que el edificio Insignia, que lo protege, dedicado a viviendas, había sido ya construido.

Desarrollo de las excavaciones arqueológicas

La presencia de una factoría romana de salazones, es decir, de un complejo industrial dedicado al proceso de limpieza, troceado y salado del pescado para la fabricación de salazón de pescado y salsas, queda perfectamente justificada por el entorno en el que se encuentra, el Puerto de Mazarrón, en concertó en la actual Plaza del Mar esquina con calle San Ginés, topográficamente en el centro de una bahía y fondeadero natural en el golfo de Mazarrón. De hecho, no es el único ejemplo de esta tipología encontrado en la bahía, pues están documentadas la presencia de piletas en el callejón de la Sal (Agüera e Iniesta, 1998), siendo sin embargo el único ejemplo de adecuación el que estamos analizando.

El descubrimiento se produce en 1977, en que Saturnino Agüera, bajo la dirección de Don Pedro Sanmartín Moro realiza una excavación parcial en el solar en el que se construiría el edificio “insignia” debido a que, con la construcción del edificio “Acuotel”, en 1976 aparecen tanques de salazón datados en el s. IV-V d.C. que se conservar *in situ* pero no se ponen en valor. En 1977 la administración se hace cargo del solar y decide plantear la creación del Museo Municipal de Mazarrón en el bajo adquirido (Martínez, 2002:2).

Un siguiente paso en el conocimiento de este espacio se produce entre 1984 y 1985 en que:

“...se realizaron nuevas campañas de excavaciones de urgencia, coordinadas por D. Ángel Iniesta Sanmartín, con motivo de la realización de zanjas en los viales próximos integrados en el perímetro de la zona arqueológica. Estas actuaciones pusieron también al descubierto nuevas estructuras correspondientes a partes integrantes de la factoría de salazones romana entre las que se incluían posibles muros de cierre y la presencia de áreas porticadas” (Martínez e Iniesta, 2004:15).

Consideramos que hubiera sido interesante incorporar la zona portada al museo abriendo, de este modo, el espacio a la calle. Ahora bien, somos conscientes de las dificultades urbanísticas y económicas que la puesta en práctica de esta idea hubiera conllevado.

Entre enero y abril de 2002 se realizó una actuación arqueológica de manos de María Martínez con objeto de presentar al público la factoría. Se realiza en el sótano del edificio insignia, pues se debían completar las excavaciones realizadas por Agüera en la década de los 70. La actuación planteaba el vaciado de relleno de los pilares para reajustar los pesos y reforzar las estructuras del edificio ante la nueva intervención y la solución de problemas de



Fig. 528: Restos de un aljibe datado en el s. XIX. (Martínez, 2002)



Fig. 529: Transporte de las tumbas extraídas de la calle Santa Teresa. (Martínez, 2002)

filtraciones; el levantamiento de la tierra dispuesta a modo de protección para la construcción del edificio en la década de los 70; y la excavación de aquellos espacios que aún no habían sido excavados (Martínez, 2002:6).

La intervención se considera necesaria por varios aspectos que nos interesa resaltar y que consideramos deberían tenerse en cuenta a la hora de valorizar un yacimiento arqueológico. En primer lugar, se trata de un resto de la vida del pasado de los habitantes de Mazarrón que ayudaba al conocimiento de las bases económicas de la zona en época romana. En segundo lugar, la extensión del mismo y su estado de conservación posibilitaba a los estudiosos hacer comprensible el espacio a la ciudadanía al encontrarse en buen estado y poseer estructuras de entidad. Por último, servía como espacio cultural en el que situar el Museo Municipal, con lo cual se dotaba de continua vida al espacio que permanecería siempre activo debido a sus características.

Durante las excavaciones de 2002 se documenta y excava un aljibe datado en el s. XIX que se encontraba en buen estado al poseer incluso en arranque de la cubierta abovedada. A pesar de que la intervención es muy respetuosa con las estructuras arqueológicas consideramos que ésta no se puso en valor al centrarse en la recuperación y presentación del espacio en la tardoantigüedad.

En el recorrido museográfico, en concreto en la zona destinada a sala de exposiciones se disponen, como veremos más adelante, tres enterramientos procedentes de las excavaciones en calle Santa Teresa y el solar Torres del Puerto de Mazarrón que han sido descontextualizadas de su lugar de origen e insertados aquí debido a que el espacio es el Museo Municipal y que esa zona del museo está destinado a un uso expositivo en el que se presenta el municipio en la tardoantigüedad.

En paralelo a los trabajos de excavación y protección de las estructuras para su adecuación se realizan los trabajos de restauración en la que se opta por "... un criterio común pero con actuaciones diferentes en función de los elementos estructurales que allí están incluidos" (Martínez, 2002:21). Por ejemplo se restauran los muros rotos por la creación de las cimentaciones del edificio en la década de los 70 reconstruyéndolos igual que estructuras y enlucidos de las piletas "...para hacer comprensible a nivel expositivo su funcionalidad y el formato original de cómo fue la obra estructurada" (Martínez, 2002:21). Es decir se opta por la reconstrucción de elementos conocidos para facilitar la comprensión al visitante sin hacer distinciones entre el elemento nuevo y el resto arqueológico. Ahora bien, con objeto de no dañar el bien y se puedan identificar los límites de la estructura arqueológica y la reconstrucción se introduce una capa de geotextil entre ambas, que no es visible y se implantan "...testigos cerámicos puntuales entre la delimitación de la parte antigua y restaurada que reflejan la fecha de la actuación reciente" (Martínez e Iniesta, 2007: 25).

La última intervención de adecuación del yacimiento se produce entre el año 2012 y el 2013 con la realización de la limpieza, consolidación y restauración de la factoría romana de la historiadora del arte y restauradora Violante M.^a Rodríguez Muñoz. La intervención, realizada diez años después de la primera restauración, se centró tanto en la conservación de las estructuras, tanto de la factoría como las sepulturas, y en los materiales expuestos de cerámica, vidrio y bronce. Los trabajos se realizan bajo el criterio de mínima intervención dedicándose a la limpieza y conservación de las estructuras y materiales, fundamentalmente dañadas por la presencia de sales que afectan al mortero de unión de los mampuestos y producen la arenización de éstos y acumulación de humedades (Violante, 2013).

De la intervención de restauración nos interesa conocer la situación en la que se encontraba el yacimiento pues uno de los

motivos de encapsularlo a principios del siglo XXI era el de su protección. Al respecto en la memoria se puede leer:

“El estado de conservación en cuanto a la resistencia de las estructuras parece bueno, pero debido a la cercanía con el mar y al uso se que le dieron a esas instalaciones, al tratarse de un factoría de salazones el problema de las sales y de la humedad es importante y está presente en la mayoría de las estructuras. Afortunadamente el yacimiento se encuentra cubierto y esto hace que los procesos de degradación sean más lentos que como lo serían si se encontrase al aire libre” (sic.) (Violante, 2013: sp).

Ello ratifica la idea de lo oportuno de su cubrición en tanto que ha ralentizado la degradación del bien, que, con un trabajo de conservación cada diez años, queda perfectamente conservado. Aunque nos hace reflexionar acerca de la necesidad de intervenir también en el subsuelo creando sistemas que eviten las filtraciones e instalar un sistema de control de humedad y temperatura y deshumificadores para evitar el problema de conservación de los restos en espacios sin ventilación natural.

Proceso de construcción del edificio de viviendas y valorización del bien

En la década de los 70, pese a la cesión del solar al Ayuntamiento de Mazarrón y el conocimiento de Pedro San Martín de la aparición de interesantes estructuras en el solar, con la construcción del edificio insignia, no se realiza un planteamiento de estudio de los pilares sustentantes del “edificio insignia” como se había hecho con gran éxito en la Plaza Tres Reyes de Cartagena o en la Casa de la Fortuna situada en la misma ciudad, y tal y como señala la directora actual del museo y encargada de las excavaciones realizadas a partir del 2002, María Martínez, la cimentación del edificio rompió estructuras tanto física como

visualmente pues ésta y los pilares pertinentes se sitúan linealmente sin atender a los vestigios.

En el año 2000 dentro del marco del Plan de Dinamización turística de Mazarrón el Ayuntamiento de Mazarrón a través decide poner en valor los restos y crear el Museo de la Fábrica romana de Salazones de Mazarrón en un espacio que, desde su excavación se había utilizado únicamente como almacén de materiales arqueológicos (Martínez e Iniesta, 2004:14-16).



Fig. 530: Pilares en uno de los tanques de la fabrica de salazones. (Martínez, 2002)



Fig. 531: Uso del solar hasta su puesta en valor como almacén de material arqueológico. (Martínez e Iniesta, 2004)

El proyecto de adecuación fue realizado por el arquitecto Francisco Núñez Águila en colaboración con el equipo de arqueólogos en 2000 y la ejecución se realizó entre enero y abril de 2002 con modificaciones. Es decir, la adecuación se realiza al mismo tiempo que la campaña de excavación y su proyección es previa. De hecho, en el proyecto de adecuación arquitectónica se lee “el yacimiento se encuentra excavado, documentado, limpio y protegido, casi en su totalidad (Rodríguez, 2002: sp). Aunque no consideremos este modo de proceder el correcto pues pensamos que el proyecto arquitectónico debe realizarse a partir de las evidencias arqueológicas y por tanto una vez realizadas las excavaciones, el trabajo interdisciplinar, permite desarrollar las modificaciones pertinentes al ir resolviendo los problemas

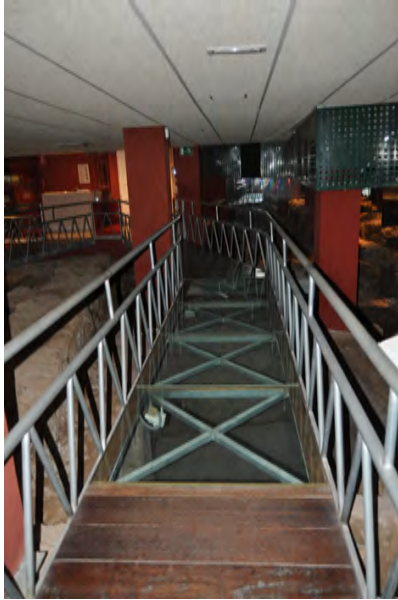


Fig. 532: Pasarela. (Foto: Julia García, 2013)



Fig. 533: Disposición de materiales sobre las estructuras arqueológicas. (Foto: Julia García, 2013)

conforme se van desarrollando con un equipo conformado por arqueólogos, arquitectos, restauradores y diseñadores.

En 2002 se presenta el proyecto de Juan Pablo Rodríguez Frade y ese mismo año comienzan las obras. En líneas generales los planteamientos son similares a excepción de aspectos puntuales que presentaremos a continuación, para posteriormente centrarnos en el proyecto y su desarrollo real.

En primer lugar el proyecto inicial presentaba una mayor delimitación espacial entre el yacimiento arqueológico y el espacio expositivo. En concreto distribuía el bajo en dos partes, el yacimiento, que se recorría a través de una pasarela circular con un espacio de entrada y salida y, al fondo, el espacio expositivo, al que se accedía mediante la pasarela. Este sistema permitía el recorrido del yacimiento sin entrar al área expositiva y así permitir la visita aunque se estuviera desmontando una exposición temporal o desarrollándose una conferencia.

Sin embargo, como veremos más adelante, finalmente se adopta una solución diversa. Ésta consiste en no unir la pasarela sino crear dos pasarelas paralelas que permiten ver los restos de una zona y otra del yacimiento así como crear un recorrido unidireccional. Pensamos que el cambio se debe a la intención de incidir en menor medida sobre los vestigios y la situación de la cultura material hallada sobre los restos arqueológicos y no sólo en la zona expositiva tal y como planteaba Núñez Águila en la memoria presentada en el año 2000 en la que se lee que la sala expositiva “se pretende sirva de expositor de los distintos objetos pertenecientes a esta época. En este espacio se pueden colocar vitrinas” (Núñez, 2000: sp).

En segundo lugar se produce un cambio en la fachada pues el proyecto inicial planteaba situar ventanales de cristales fijos, y ventanales de hojas correderas horizontales para mejorar la ventilación, así como una puerta de dos hojas (Núñez, 2000: sp) y

aunque la presencia de la puerta de doble hoja se mantiene, sustituyendo a la existente de una sola hoja, la fachada no presenta ningún elemento de comunicación con el interior, lo que repercute instantáneamente en el comportamiento lumínico del yacimiento.

En tercer lugar, el presupuesto inicial de cada uno de los proyectos es diverso, pues si bien el primero asciende a 50.395.103 pesetas, el segundo es de 89.960 euros pero sin atender a la creación de los solados, techos, crecimientos de huecos verticales ni la pintura de los paramentos verticales. Aunque en ambos se tiene en cuenta tanto el capítulo dedicado al trabajo arqueológico como a la restauración, en el segundo caso ya centrado en la labor museográfica.

Y, por último se produce un cambio museográfico en tanto en cuanto que en el proyecto inicial se planteaba situar piezas en exposición únicamente al fondo del espacio, mientras que el proyecto de 2002 sitúa la cultura material hallada en el propio yacimiento, unificando de esta manera estructuras y material en el mismo espacio.

Se trabaja en una superficie de 517 m², es decir, el piso bajo del edificio “insignia” de los cuales 150m² se encontraba libre de vestigios (Martínez, 2002:6). La zona libre de elementos arqueológicos se destina a la disposición de la exposición mientras que en el espacio arqueológico convergen las estructuras de las fábricas de salazones con la presentación de la cultura material hallada. Todo el semisótano se encontraba libre de uso, sin ningún tipo de revestimiento ni acabado. Tampoco poseía instalación alguna que permitiera su uso, con lo cual el proyecto arquitectónico no se centró únicamente en la valorización de los restos sino que tuvo que dotar el espacio de las instalaciones pertinentes. De este modo se intervino en el saneamiento, en el enlucido de los techos y la creación de paredes y tabiques; los solados y alicatados, cuestiones de carpintería y cerrajería, fontanería, electricidad, y aireación.

El espacio ya estaba creado y cabe señalar que los crecimientos laterales de cemento rompen la fábrica por varios de sus lados con los muros de cemento medianeros. Como el crecimiento ya estaba dado tanto en cierre lateral como en altura la adecuación tiene por objeto la conversión del sótano en zona museística pero salvando los problemas de espacio y de altura del bajo. En esa superficie rectangular se trabaja creando un zaguán de acceso, pasarelas que recorren las ruinas y la adecuación del espacio expositivo al fondo, disponiendo en la zona nord-oriental los servicios y otras dependencias secundarias.

Los parámetros por los que se rige la actuación, acordada por los profesionales que trabajaron en su creación fue la de aportar por el uso de “materiales sencillos, económicos y duraderos con un bajo mantenimiento” (Martínez e Iniesta, 2004:17), que permitieran su continuidad sin un excesivo coste de mantenimiento, pues eran conscientes de que si no se piensa en la vida posterior a la apertura del espacio, la falta de financiación cultural sumado al coste de mantenimiento, puede llevar a su cierre como es el caso del Centro de Interpretación Puerta de Almería.

A nivel estructural los paramentos verticales son de hormigón; el techo constituye el forjado del edificio realizado con vigas de hormigón (Rodríguez, 2002:sp); y la estructura local es a base de pilares de hormigón que se reforzaron con pletinas metálicas para poder soportar la nueva intervención, con otros de hierro para poder actuar, por miedo a que la nueva construcción interviniera en la estructura del edificio (Martínez, 2002:6).

La intervención que se hace en el techo, tanto con la creación de un falso techo con paneles contrapeados como con la situación de platinas metálicas entrelazadas que sirve para evitar la visión de las conducciones de las instalaciones de saneamiento y electricidad.

A nivel distributivo en el vestíbulo se dispone la zona de acogida a los visitantes, con un acceso exterior, la recepción y un pasillo que conduce a varias habitaciones de servicio y unos aseos. Posteriormente encontramos dos pasarelas paralelas que marcan el inicio del recorrido expositivo y nos transportan a la sala expositiva desde la que se retorna por la pasarela contraria a la del camino de ida hasta llegar al zaguán. Es por tanto un recorrido sencillo de ida y vuelta a través de espacios diferenciados en la que el recorrido al yacimiento queda interrumpido por una sala de exposiciones en la que afianzar conceptos, comprender la presencia de las estructuras arqueológicas dentro de su entorno espacial y cronológico y volver a contemplar los mismos tras la adquisición de conocimientos.

Como acabamos de señalar el proyecto incorpora la creación de dos pasarelas sobre los restos arqueológicos que se agarran mediante vigas metálicas a los pilares del edificio permitiendo el tránsito y conocimiento de las estructuras y el acceso a la zona de exposición. Esta solución que parece adecuada en tanto en cuanto evita que la pasarela apoye sobre los vestigios, sin embargo no evita que se la pasarela apoye en su parte central sobre los restos ni que los tensores se introduzcan por los mismos o por el muro reconstruido ya que al no existir diferenciación alguna no podemos decantarnos por ninguna de las dos opciones.



Fig. 534: Sistemas de sujeción de la pasarela (Foto: Julia García, 2013)

Las pasarelas están construidas con una estructura de metal y un pavimento de listones de madera en aquellas zonas en las que no se conservan restos arqueológicos y se utiliza el pavimento acrisolado en el centro de las mismas para permitir la visión de los

restos. En esta ocasión, al tratarse de un espacio cerrado con una temperatura vigilada y una limpieza continúa de la pasarela, no sometida a las inclemencias del tiempo, el vidrio, al igual que hemos visto en otras actuaciones como el Teatro de Cartagena, consigue su objetivo a la perfección.

Estas pasarelas, además, están pensadas para permitir el acceso a personas con minusvalías físicas en tanto en cuanto que apuestan por la rampa, salvando un desnivel cambiante que van desde los 40 cm. hasta los 3,40 m. y que representan la importante labor de gestión y planteamiento del proyecto en el que se intenta solucionar todas las problemáticas del espacio para permitir el acceso a todos los ciudadanos.

Ya desde el primer proyecto, sin especificar cómo se debe proceder se manifiesta la necesidad de realizar un estudio de la luz para propiciar una buena visión de los restos. A diferencia de la propuesta del proyecto inicial, la luz es totalmente artificial pues no existen vanos que comuniquen con el exterior. En la actualidad, consideramos que la iluminación es más que pertinente pues, con el uso de focos directos que crean una iluminación rasante e indirecta en tanto que no enfocan en un espacio pero evitan que la atención del espectador se centre en la estructura que protege el bien, ayudan a que el visitante centre su atención en aquellas estructuras más representativas. Desde nuestro punto de vista, dentro de la iluminación deberíamos insertar el uso de la decoración mural y de los pilares en los que se actuó añadiendo pintura de color almagra que el equipo justifica del siguiente modo:

“...(color almagra o “almazarrón”, como se denomina en ciertos lugares), porque, por un lado, se adecuaba perfectamente a las estructuras, a los contenidos y a la arquitectura del local y, por otro, es un color muy representativo del municipio. Este color rojo oscuro es el de los sedimentos fruto de una actividad relacionada con la minería, como es la producción de alumbres y su

subproducto denominado “almagra”, que ha conferido históricamente a los paisajes de mazarrón unos atributos singulares y emblemáticos” (Martínez e Iniesta, 2007:44).



Fig. 535: Minas de Zinc de Mazarrón.
(Joan Vendrell)

Ahora bien, en nuestra opinión a este hecho habría que sumar la elección de este color de estilo pompeyano, que crea una ambientación cálida que sustrae al visitante del espacio real en el que se encuentra, es decir, un semisótano de un edificio de viviendas y que ayuda a crear un ambiente específico que, con el uso del color almagra continuado en instalaciones arqueológicas, las personas relacionan con yacimientos de época romana. También dentro de esta idea debemos insertar el uso de paramentos acristalados que cubren los crecimientos laterales del bien arqueológico que proyectan las estructuras de ellas piscinas cerrándolas debido a una ilusión óptica y que, si bien no son científicamente exactas, nos permiten una mayor comprensión ya que el museo muestra una parte de la extensión total de la fábrica.

A nivel museológico destaca el exhaustivo estudio realizado a partir de este hallazgo, que no se ha centrado tan sólo en la investigación del mismo, estudio de materiales, etc. sino que se ha preocupado por ubicar el yacimiento en su contexto investigando su relación con las estructuras conocidas en Mazarrón en la tardoantigüedad. Todo ello se expone en la cartelería mediante un discurso sencillo y reforzado con imágenes que ayudan a comprender la historia del municipio en el s. IV-V d.C. y que consideramos debe ser uno de los objetivos de la adecuación de un yacimiento arqueológico.

Fig. 536: Distribución contenidos museológicos. (Martínez e Iniesta, 2004)



La información ofrecida al visitante utiliza cinco instrumentos: paneles, atriles, vitrinas, videos y las propias estructuras arqueológicas. Los paneles presentan la peculiaridad de mostrarse como lonas tensadas retroiluminadas con dos niveles de lectura en función del grado de interés del lector. Destaca el hecho de que estos paneles además de presentar información pueden cambiar su disposición y así construir espacios diversos según las necesidades.

Por su parte los atriles se disponen en las pasarelas pegados a la barandilla con información explicativa de la zona que se observa en la que se muestra un texto breve y didáctico acompañado de imágenes y sólo en español. En cuanto a los expositores cabe explicar que se emplean dos tipologías. Por un lado encontramos vitrinas de vidrio que constituyen un elemento horizontal que se sustenta gracias a los pilares del edificio que permiten la disposición de las piezas sobre las estructuras arqueológicas sin apoyar sobre ellas, pues quedan voladas, y no disturban la visión de las mismas.

Por otro lado, aquellos modelos expositores de sección cuadrada que apoyan en el pavimento de la sala de exposiciones y la vitrina propiamente dicha está inserta en una estructura realizada a base de tableros lacados en las que se abren los vanos acristalados de tamaño y disposición diversa dependiendo del material o conjunto de materiales que se vayan a exponer. Sigue por tanto la

línea museográfica que plantea disponer las piezas individualmente en compartimentos estancos con objeto de realzarlas y que de igual modo vemos en la exposición de los materiales hallados durante las excavaciones realizadas en la Muralla Púnica. Ahora bien, la cultura material no se expone únicamente en vitrinas sino que también se sitúan sobre las estructuras arqueológicas, fundamentalmente objetos cerámicos que apoyan sobre estructuras de metacrilato que son elegidas por tener labor sustentante y permitir la visión de elemento situado tras ella.

Por último debemos señalar que los medios audiovisuales se reducen a la proyección de un audiovisual en la zona expositiva que obliga a la creación de un espacio en el que se pueda proyectar y exista un mobiliario oportuno conformado por sillas para que el visitante disfrute relajado del video que con una duración de doce minutos, presenta el yacimiento. Hecho que permite dotar esa zona de otros usos como son la realización de conferencias, espectáculos culturales o talleres, aunque, todos ellos, debido a la reducida superficie en la que nos encontramos, para un número reducido de espectadores.



Fig. 537: Sala destinada a la proyección audiovisual. (Foto: Julia García, 2013)

Fig. 538: Sistemas de disposición de las vitrinas. (Foto: Julia García, 2013)

Con esta idea se incluyen una representación de las tumbas de la necrópolis de La Molineta, en el espacio museístico, pues no debemos olvidar que la adecuación de la fabrica de Salazones se plantea también como Museo Municipal.

Fig. 539: Vista de la pasarela, disposición de las tumbas y última sala expositiva. (Foto: Julia García, 2013)



En lo referente al mobiliario cabe señalar que es sencillo y parte de él como las vitrinas que, en nuestra opinión, son fruto de un sesudo razonamiento crítico.

El mismo equipo se encarga también de la creación del logotipo del museo que como explica decidió utilizar un ánfora de tipo Keay XXVI ya que “...la imagen del envase característico de las producciones de esta factoría romana de salazones...” (Martínez e Iniesta, 2007:45). Este hecho demuestra el grado de implicación de los arqueólogos y futuros gestores del sitio que se implicaron en todos los aspectos de la puesta en valor sin olvidar detalle alguno.

Fig. 540: Logotipo Museo fábrica romana de Salazones. (Foto: María Martínez)



La museografía se sigue cuidando a día de hoy por parte de la directora del museo, María Martínez quién intenta día a día mejorar las instalaciones y hacer agradable la visita al yacimiento. La continua preocupación del equipo por proteger el yacimiento conlleva a que se hayan debido situar barandas de separación

entre las tumbas expuestas que, sin ser un elemento estéticamente bello se vuelvo obligatorio para evitar que los visitantes se acerquen y dañen las estructuras arqueológicas. Quizá la presencia de este elemento se pueda evitar creando unas normas de visita en las que se remarque la importancia de cuidar los restos conservados evitando tocarlos o transcurrir sobre ellos.

El mismo equipo que pone en funcionamiento el Museo señala en varios de sus artículos el recorrido y ampliación futura del mismo al explicar que espacio expositivo puede ser ampliable acabando con los muros medianeros y esa ampliación permitiría “insertar en el museo contenidos más desarrollados de otros momentos culturales que apenas se han esbozado en el centro actual...”(Martínez e Iniesta, 2007:45). De este modo plasman su consciencia de las deficiencias que posee el mismo pero también las soluciones que se le puede dar.

El Museo Fábrica romana de salazones de Mazarrón en paralelo a la presencia y valorización de factorías de salazones del sudeste peninsular

En el ámbito nacional, son cada vez más frecuentes las excavaciones en zonas costeras. Este hecho, unido al desarrollo de la tutela patrimonial ha llevado a que se profundice en el conocimiento de esta industria romana en el campo científico mediante la publicación de investigaciones como las realizadas por José Ángel Expósito o Ana M^a Suárez (Expósito, 2004 y Suarez, 2003). En el territorio español encontramos comunidades en las que se han dado a conocer elementos propios de esta industria como los tanques. Entre los casos más conocidos encontramos los de Galicia con presencia de estos elementos en las siguientes localidades o yacimientos: Punta Borralleiro, O fiunchal, A Igrexina, Bueu, la villa romana de Adro Vello, y Vilagarcía de Arousa, todos ellos en la provincia de Pontevedra; Cariño, Espasante, y Bares en A Coruña; o Viveiro en Lugo. (Suarez, 2003). Además destacan las factorías clasificadas por Dario Bernal en Rosas conocida desde la década de los ochenta; la factoría excavada bajo la Plaza del Rey de Barcelona y puesta en

valor dentro del Museo de Historia de la ciudad, con características similares a las vistas en la Factoría de Mazarrón o de Cádiz; Cullera; o La Picola, en Santa Pola (Bernal, 2008:30). Otras intervenciones interesantes son la Fábrica de salazones de Els Monts, o las piscinas conservadas en Ampurias, ambas puestas en valor al aire libre.

En el sudeste español encontramos, debido a su gran frente costero, una gran cantidad de industria de salazones de época romana que han tenido diversa suerte dependiendo de la zona en la que se encontraran, su vinculación con el entorno arqueológico, la época en la que se realizaran las excavaciones y el municipio en el que se encontraran.

Tomando como referencia la factoría de salazones romana situada en Mazarrón queremos exponer el estado de protección de esta tipología en el sudeste peninsular atendiendo fundamentalmente al modo de protección de las mismas. Para ello hemos insertado una tabla en la que presentamos la denominación de cada yacimiento, su ubicación, el tipo de protección arquitectónica que poseen; su condición dentro del yacimiento; y si han sido musealizadas pues este dato nos permite conocer el interés por parte de la ciudadanía y la administración en este tipo de yacimientos tanto en la Región de Murcia como en Andalucía y así abrir una futura línea de estudio.

En lo concerniente a la protección arquitectónica hemos establecido tres categorías con los números correlativos del uno al tres dependiendo de la presencia de la arquitectura contemporánea en cada una de ellas. Así, el tipo uno se correspondería con los yacimientos al aire libre; el tipo dos con aquellos que están protegidos por un contenedor; y el tercero que hace referencia a aquellos que están protegidos total o parcialmente por una cubierta. Dejando el nivel 4 para aquellos a los que no hemos podido acceder y pensamos que no han sido valorizados.

Respecto a los primeros hemos considerado necesario señalar si los tanques que constituyen la estructura fundamental de una fábrica de salazón son el elemento preponderante o no del yacimiento arqueológico, es decir, si juegan un papel principal o secundario. Ahora bien, es una clasificación creada a partir del elemento conservado, dejando a un lado cuestiones puramente arqueológicas como pueden ser el área total del yacimiento o la pertenencia de la fábrica a un complejo más amplio aún no excavado. Así, hemos comprobado como gran parte de las fábricas de salazones que se conservan al aire libre, a excepción del Majuelo en Almuñécar se encuentran de este modo porque forman parte de un gran conjunto arqueológico como es el caso de Baelo Claudia.

En Andalucía encontramos once yacimientos que ponen en valor elementos propios de la fábrica de salazones. Tres de ellos presentan como elemento principal a mostrar la fábrica de salazones.

En cuanto a las estructuras propias de una industria de salazones que forman parte de un conjunto más amplio debemos señalar que constituyen el 73% de los casos objeto de estudio. En concreto nos referimos a las estructuras encontradas dentro de los yacimientos de Baelo Claudia, *Antiquarium*; la zona arqueológica del Faro de Torrox, etc. A continuación nos centraremos en aquellas estructuras que han sido cubiertas dejando a un lado los trabajos de conservación efectuados en el conjunto arqueológico de Baelo Claudia por formar parte de una totalidad que es analizada en detalle en el capítulo 9.

En el caso de las estructuras de salazones conservadas en Torrox cabe precisar que forman parte de un conjunto más amplio y que algunos investigadores señalan que puede ser Caviculum conformado por una villa, una factoría de salazones, hornos de producción alfarera; una necrópolis y unas termas, con una

datación del s. I al s. IV d.C. El yacimiento, situado en un enclave densamente urbanizado en la actualidad, fue excavado en 1905 con motivo de la construcción del faro y declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, por Decreto 56/2007, de 20 de febrero. De la factoría se han conservado varias piletas que fueron utilizadas en la tardoantigüedad como necrópolis. A pesar de que el yacimiento ha sido adecuado a la visita pública con la creación de un centro de interpretación abierto en 2015. A pesar de su reciente apertura y un coste de 300.000 euros, permanece cerrado y para visitarlo se debe concretar una cita con el área de cultura del Ayuntamiento del municipio. La factoría de salazones aquí hallada, a nivel arqueológico debe ponerse en relación las aparecidas en Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola o Torre del Mar.

En la ciudad de Cádiz pese a la documentación presentada por José Ángel Expósito que ha registrado veintinueve yacimientos vinculados a factorías de salazones (Expósito, 2004) nos centraremos en dos factorías, la situada en bajo el edificio situada en el solar que ocupaba el antiguo Teatro Andalucía y la que forma parte del recientemente abierto Centro de Interpretación de Gadir.

La Factoría de Salazones situada en el Teatro Andalucía fue descubierta en 1995 tras derribar el antiguo Teatro de Andalucía y construir la cimentación para el nuevo edificio de viviendas. Las excavaciones se desarrollaron entre 1995 y 1996 bajo la dirección del arqueólogo Luis Cobos y sacan a la luz el mayor centro salazones de la ciudad. Además de testimonios constructivos de fogatas púnicas, una serie de enterramientos y elementos pertenecientes al Convento de los Franciscanos Descalzos y del Teatro Andalucía (Expósito, 2004:89). Por sus características el Ayuntamiento decide hacerlo visitable centrándose en las estructuras conservadas adscritas a la factoría romana de salazones de 330 m² articulada:

“...en torno a un patio central dedicado a la limpieza y despeine del pescado y que conserva en su límite Sur las dependencias hidráulicas necesarias para estas labores como so una cisterna, un pozo y las canalizaciones de distribución de agua” (Expósito, 2004:91).

Arquitectónicamente pertenece a la misma tipología que la Factoría de salazones, es decir, al yacimiento encapsulado mediante una estructura que evita cualquier contacto con el exterior, únicamente comunicado por el acceso. Se encuentra en el sótano de un edificio de viviendas pero no posee superficie sin presencia de restos arqueológicos. Este hecho limita el espacio y obliga a anclar la pasarela a los muros para así no dañar los restos. Además, la propuesta arquitectónica de adecuación utiliza una pasarela con un pavimento acrisolada que posibilita la contemplación de los restos de la factoría existentes bajo esta.

La museografía del yacimiento intenta solventar el problema espacial mediante el uso de las nuevas tecnologías insertando un audiovisual que dirige la visita y permite al visitante transportarse a la Gadir romana, escuchar el mar y entender la ubicación de ese espacio dos mil años antes. Además del uso de las nuevas tecnologías mediante la inserción del video explicativo, la museografía se completa con la iluminación y la arquitectura.

El grave problema de este yacimiento es que al adaptarse a una arquitectura existente que simplemente conserva el bien sin pensar en su futura apertura al público, sólo permite el acceso mediante unas escaleras con las que se intenta salvar el desnivel existente, no dispone de salas en las que realizar otras actividades y tampoco de un espacio de recepción de visitantes. Además, el horario de apertura impide un fácil acceso al yacimiento.

En cuanto al Centro de Interpretación de Gadir, recientemente abierto, constituye un centro de interpretación que encapsular totalmente el yacimiento arqueológico. Sin centrarnos

exhaustivamente en su estudio, pues la fábrica de salazones constituye sólo una parte de la apuesta en valor de un yacimiento mucho más extenso, cabe destacar la apuesta por el uso de las nuevas tecnologías y formaría parte de la tipología número tres pero dentro de un amplio conjunto.

Aprovechamos este espacio para señalar que la ciudad de Cádiz, pese a los esfuerzos realizados en los últimos años por mostrar su pasado arqueológico mediante la creación del Centro de Interpretación de Gadir, no ha solventado aún un grave problema. Nos referimos a la organización y presentación al público de sus bienes, pues, aunque presenta un gran abanico de yacimientos visitantes como el Teatro romano, Factoría de salazones, etc. Todos ellos cierran los sábados por la tarde y los domingos durante todo el día, es decir, cierran los días de mayor flujo turístico en la ciudad y también aquellos en los que la población tiene más facilidad de realizar las visitas.

Otro ejemplo con las mismas características vistas tanto La Factoría de Salazones de Mazarrón o de Cádiz en tanto que situarse en un bajo encapsulado son los restos conservados en los sótanos del Museo Picasso de Málaga, que por sus características, es analizado en detalle en el capítulo 10. Los tanques conservados bajo el museo son estructuras que aparecen recurrentemente en los solares del centro histórico documentándose una veintena de enclaves en la capital (Bernal, 2008:33), siendo ejemplo de ello los aparecidos en la c/ Cerrojo (Mora, 1990); c/ Afligidos (Rambla, Peral y Mayorga, 1992, 376-77); o la c/ Especería (Sánchez, Cumpián y López, 2004: 647).

Como hemos podido comprobar en Andalucía el número de fábricas de salazones valorizadas es menor, demostrando como la comunidad andaluza apuesta en menor grado por valorizar un yacimiento de estas características si se encuentra exento.

Con este análisis hemos podido comprobar que las fábricas de salazón como industria pueden crearse de manera independiente, dentro de un contexto más amplio del que puede quedar constancia o pertenecer a una unidad mayor. Este último es el caso de la Villa romana de la playa del Alamillo fechada en el s. II d.C. y situada en la costa entre Cartagena y Mazarrón. Posee dos zonas, la residencial y la industrial. La segunda está constituida por “un conjunto de habitaciones en torno a un patio y cuatro pequeñas piletas para fabricación de *garum* y salazones” (Martínez e Iniesta, 2007:133).

| Yacimiento | Ubicación | Tipo de protección | Condición | Musealización |
|--|----------------------|--------------------|------------|---------------|
| Puerta de Almería | Almería | 2 | Secundaria | Si |
| Metropol Parasol | Sevilla | 2 | Secundaria | Si |
| Factoría de Salazones de Cádiz | Cádiz | 2 | Principal | Si |
| Factoría de Salazones del Majuelo | Almuñecar, Granada | 1 | Principal | Si |
| Conjunto Industrial de Traducta | Algeciras, Cádiz | 4 | Principal | No |
| Gadir | Cádiz | 2 | Secundaria | Si |
| Baelo Claudia | Cádiz | 1 | Secundaria | Si |
| La Cascajera | Punta Umbría, Huelva | 4 | Secundaria | No |
| Palacio de Villalón | Málaga | 2 | Principal | Si |
| Factoría Necrópolis del Faro | Torrox, Málaga | 3 | Principal | Si |
| Museo Arqueológico, Fábrica de Salazones de Mazarrón | Mazarrón, Murcia | 2 | Principal | Si |

| | | | | |
|-----------------------------------|-----------|---|------------|----|
| Factoría de salazones de El Mojón | Cartagena | 4 | Principal | No |
| Villa romana del Alamillo | Mazarrón | 1 | Secundaria | No |
| Museo Picasso | Málaga | 2 | Secundaria | Si |

Tabla 8: Presencia de Factorías romanas de salazones excavadas en el sudeste peninsular. (Julia García)

El Museo Fábrica romana de Salazones dentro del circuito arqueológico del Municipio de Mazarrón

Por último queremos señalar que el Municipio de Mazarrón en la actualidad ha apostado por la adecuación de sus yacimientos más destacados. Además de la musealización de la Fábrica Romana de Salazones, destacan en la actualidad la casa romana de la calle Era; la balsa del Alamillo; la villa del Alamillo; Cabezo del Plomo; Punta de Los Gavilanes; y el Centro de Interpretación del Barco fenicio de Mazarrón. El análisis de cada una de ellas nos ayuda a entender como el municipio ha resuelto diferentes soluciones según las características de los vestigios.

El conjunto de la calle Era se excavó entre 1989 y 1990 dando lugar a la aparición de un grupo de viviendas y una necrópolis datadas en el s. IV d.C. De todo el conjunto se pone en valor una de las casas para permitir su contemplación y visita. Ahora bien, la adecuación ha consistido en optar por dejarla al aire libre, consolidar las estructuras y rellenar las estancias con gravilla, del mismo modo que se hace con la villa del Alamillo. Además se ha vallado y se presenta a una cota diferenciada respecto al nivel de calle actual.

La balsa romana del Alamillo construida en el s. I d. C y relacionada con la ya mencionada villa del alamillo, se encuentra al aire libre pero, a pesar de que se publicite como un bien arqueológico del municipio, su contemplación es difícil al estar rodeada por setos en todo su perímetro. Por ello desde aquí abogamos porque se desarrolle un proyecto de adecuación sencillo gracias a su proximidad a una vía principal.



Fig. 541: Plano con la situación de los yacimientos arqueológicos visitables en el municipio de Mazarrón (Foto: Julia García, 2015 a partir de imagen satélite extraída de google maps)

Un caso particular es el Centro de Interpretación del barco fenicio de Mazarrón. En Mazarrón se han encontrado varias embarcaciones fenicias. Las más destacadas son Mazarrón I y Mazarrón II y las excavaciones se desarrollaron entre 1993 y 2000. La primera se descubrió en 1988 y solo conservó la quilla y algunas cuadernas y trancas y se encuentra expuesto en el Museo Nacional de Arqueología subacuática en Cartagena. La segunda se conserva prácticamente completa in situ frente a la playa de la isla. Por tanto el centro de interpretación, no es objeto de estudio exhaustivo en nuestra investigación al no mostrar estructuras *in situ*. Sin embargo nos abre la puerta para adentrarnos en un nuevo ámbito que es el de construir un centro de interpretación que permita la visión de yacimientos subacuáticos.

El yacimiento de Cabezo de Plomo constituye un poblado neolítico situado en lo alto de un cerro. Conserva restos de la



Fig. 542: Nota de prensa sobre visita de escolares al Museo. (La opinión, 20 de febrero de 2007)

muralla, así como de viviendas circulares y enterramientos y aunque no está musealizado, se conserva al aire libre y por tanto se puede visitar.

Por último podemos visitar en el municipio los restos arqueológicos conservados en Punta de Los Gavilanes, un reducido promontorio costero en el que, en la actualidad, el equipo del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Murcia está excavando un espacio con un arco cronocultural que se desarrolla entre el II Milenio a. C hasta el s. I d.C.

Por la entidad de los diversos restos conservados, todos ellos, a excepción del barco fenicio, de época romana, sería interesante realizar visitas guiadas por el municipio y zonas colindantes, en el caso de Cabezo de Plomo, como en la que se mostraran estos hitos del pasado de la ciudad como se realiza con éxito en lugares como Astorga, aprovechando el ser un enclave turístico.

Como reflexión final nos gustaría precisar que una vez más hemos visto la intervención de Don Pedro Sanmartín Moro que permitió salvaguardar en la década de los 70 la factoría romana de salazones, optando, al igual que en otros yacimientos de interés aparecidos en espacios urbanos, por permitir la construcción de un edificio en altura y poner en valor el sótano a cambio de una compensación en altura, al igual que ocurre con la Casa de la Fortuna o el *Decumanus* Máximo de Cartagena.

Muestra la importancia de una buena gestión que permite que el espacio arqueológico se convierta en un referente cultural del municipio, no sólo con la realización de actividades relacionadas con la arqueología como pueden ser desde conferencias hasta actividades con niños y adolescentes sino actividades culturales de diversa índole como conciertos, lecturas poéticas, etc. que ayudan a la ciudadanía a convivir con su pasado en diversas situaciones y que evitan que una vez visitado el museo, los ciudadanos o los

visitantes de localidades limítrofes, no vuelvan al mismo propiciando la participación social durante todo el año.

El uso de la Fábrica de Salazones como Museo Municipal, y no únicamente como museo de sitio, nos obliga a ponerlo en relación con el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena en el que, como hemos podido analizar en esta investigación, también se recurre a un yacimiento arqueológico para insertar en él una funcionalidad museográfica mucho más amplia que la puesta en valor de las estructuras arqueológicas halladas y su cultura material. Ahora bien, en este caso se parte de un contenedor ya creado y una adecuación arquitectónica disímil en el que el visitante puede deambular sobre los vestigios y conocer en detalle los elementos principales.

La adecuación arquitectónica, así como la museografía está supeditada a la presencia de las estructuras arqueológicas. Es decir, a partir de las mismas se crean los recorridos y se dispone la museografía utilizando los espacios libres. Este hecho es producto de un debate interdisciplinar y una continua interacción de los agentes en pro de obtener los resultados más satisfactorios para la tutela y presentación del bien.

Esta intervención nos ha servido para reflexionar sobre la importancia del desarrollo de trabajos críticos de la adecuación de bienes patrimoniales pues consideramos que si bien por la crítica continuada a la disposición de pilares que dañan estructuras se trabaja concienzudamente en la situación de esos elementos en lugares sin presencia de restos arqueológicos con una estructura de encepados concreta que sea menos lesivo para los vestigios, los arquitectos deberían empezar a trabajar en la difícil tarea de que las estructuras contemporáneas de crecimiento no dañaran el bien, evitando el uso de cemento y otros materiales nocivos.

Cabe destacar la apuesta por recuperar y presentar al público únicamente las estructuras arqueológicas ubicadas en el solar del

edificio “insignia” o la calle San Ginés. Remarcamos esta idea porque en ocasiones se manifiesta la necesidad de poner en valor toda la extensión de un yacimiento y, aunque a veces pueda ser pertinente, aquí consideramos que el coste económico de mostrar al visitante varias piletas de salazones más no procede, pues la idea está clara a través del discurso museológico para el visitante común que además puede conocer la extensión total gracias a planos, uso de las nuevas tecnologías o presencia de un guía y el visitante experto puede comprender el alcance del yacimiento también a través del uso de esos instrumentos. Al mismo tiempo ofrecemos la posibilidad de futura de utilizar la presencia de piletas bajo la calle San Ginés como estructuras objeto de adecuación y presentación al público a través de la realización de un proyecto que permita vislumbrar la presencia de los restos arqueológicos desde la calle y cree una fachada atractiva y adecuada a un espacio expositivo.

Es interesante comprobar como el trabajo interdisciplinar permite insertar en el proyecto arquitectónico, que es el que a día de hoy recibe mayores ayudas, la partida presupuestaria destinada a los trabajos arqueológicos y de restauración. Hecho que como desarrollaremos con mayor detalle en las conclusiones finales de nuestra investigación de viene de una cuestión de actitud personal de los diversos agentes que de mejora y adaptación de un pensamiento crítico instalado en el ideario profesional.

El análisis de la factoría romana de salazones nos ha servido para observar como en muchas ocasiones una estructura ya realizada que dificulta el trabajo de adecuación y presentación pública de un bien arqueológica, con ingenio y sentido crítico puede reportar beneficios, al permitir, por ejemplo, el anclaje de las vitrinas y así poder ofrecer la cultura material extraída prácticamente sobre las estructuras en las que se encontraron con un discurso y una estética moderna.

Si bien hemos analizado como la museografía del yacimiento parte de la idea de convertirse en museo de sitio para terminar

conformándose, aún conociendo sus limitaciones espaciales en Museo Municipal por no existir ningún referente cultural en Mazarrón en ese momento. La creación de otros centros monográficos y la potente difusión cultural que se hace desde este centro que sirve como amplio espacio cultural que ofrece al visitante además de la contemplación de una fábrica de salazón tardoantigua, al presentar en su museografía la historia de Mazarrón, hasta época moderna; insertar estructuras interesantes de otros yacimientos como son los enterramientos extraídos de diversos yacimientos aledaños y ser un centro cultural clave para el municipio, debería mantenerse.

Ahora bien, siendo conscientes de sus limitaciones y del desarrollo del conocimiento arqueológico e histórico del municipio, consideramos adecuado contemplar la posibilidad de crear un museo municipal *ex novo* en el que dar cabida a los avances arqueológicos e históricos producidos en el municipio y permitir ofertar servicios que las instalaciones del actual museo no permiten ofrecer como la presentación del material arqueológico extraído de las excavaciones efectuadas en el municipio, salas para el desarrollo de actividades didácticas, laboratorios para el estudio de materiales, presentación de piezas características extraídas de las excavaciones realizadas que no pertenecen a las estructuras expuestas en el museo de la fábrica de salazones y reformular el contenido expositivo de éste que se podría presentar como el eje central de este tipo de yacimientos en hispana pues el que mejor desarrolla su función.

Ello no implica que se dejen de desarrollar actividades culturales en el mismo al gozar de peculiaridades de las que no sería pertinente renegar como lo mágico del espacio arqueológico, su acústica o el realizarse con un público reducido. Es decir, si bien el museo ha cumplido su función en todos estos años, sería pertinente pensar, cuando la economía lo permita, en realizar modificaciones ajustadas a los cambios producidos en la vida cultural de la ciudad con la creación, entre otros, del centro de interpretación del barco de Mazarrón.

El análisis de las fábricas de salazones nos ha permitido conocer el funcionamiento de las fábricas de salazones y, teniendo en cuenta el conocimiento de sus características constructivas, es decir, que se encontraban al aire libre ya que el proceso productivo así lo requería para controlar la idónea entrada de calor y la evaporación, también es cierto que una excesiva evaporación por la acción directa de los rayos solares, incidía negativamente. Para evitar este problema se introducían cubiertas sobre los tanques que podrían ser reconstruidas sobre algunos de los tanques o mostrar en los paneles divulgativos para que los visitantes conozcan los elementos que conformaban la fábrica aunque éstos se hayan perdido.

Por último, insistimos en la importancia de crear un plan de actuación previo al inicio de las actuaciones en las que se tenga en cuenta la necesidad de ejecutar una primera fase de excavación y documentación arqueológica y una segunda de restauración, acondicionamiento y aplicación del programa museográfico que permita su apertura al público tal y como se realiza en esta intervención obteniendo buenos resultados.



Fig. 543: Interior del yacimiento arqueológico en el conjunto Monumental de San Juan de Dios. (Foto: Julia García, 2013)

La arquitectura no es una ciencia exacta. Sigue siendo el mismo grandioso proceso sintético de combinar miles de funciones humanas definidas; y perdura como arquitectura. Su finalidad sigue siendo la de armonizar el mundo material con la vida humana. Humanizar la arquitectura equivale a hacer mejor arquitectura, y ello implica un funcionalismo mucho mas amplio que el meramente técnico.

Alvar Aalto. *The Humanizing of Architecture*, 1940

10.2.6. Conjunto Monumental de San Juan de Dios

Nos enfrentamos a un espacio singular comandado por la Iglesia de San Juan de Dios las que permiten poner en valor unos restos religiosos musulmanes de una gran relevancia en la Murcia medieval pues pertenecen al alcázar de Nassir y han ayudado o conocer una construcción de la que se tiene poca información hasta el momento, al haber sido el espacio en el que se encuentra utilizado desde época islámica hasta la actualidad.

En este análisis nos centraremos en la relación de los vestigios encontrados con la arquitectura contemporánea que los protege. Este hecho nos llevará a estudiar el proceso de restauración de la Iglesia de san Juan de Dios que permite el hallazgo del pasado medieval en las inmediaciones así como los diversos proyectos de adecuación, museografía y restauración que han conllevado su puesta en valor. Todo ello, unido a la creación de un museo de autor nos permitirá conocer el Conjunto Monumental de San Juan de Dios al que pertenecen los vestigios puestos en valor.

Los restos forman parte del Bien la Iglesia de San Juan de Dios, declarada Bien de Interés Cultural por real Decreto 2429/1980, de 26 de septiembre. En 1996 la iglesia de abre al

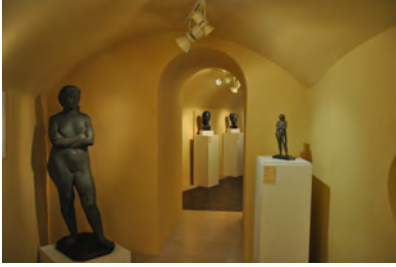


Fig. 544: Imagen del deambulatorio destinado a exponer la obra de Juan González Moreno. (Foto: Julia García, 2013)

público cómo un apéndice del Museo de Bellas Artes de Murcia dedicado a la escultura religiosa (Franco, García y Rubio, 2010:352). Es en 1999 cuando se inician los trabajos de restauración en la Iglesia de San Juan de Dios con motivo del desprendimiento del faldón de la cubierta de la cúpula. El estado en el que se encontraba lleva a que en 2000 se acometan los trabajos de restauración de la cubierta que permitirán el estudio arqueológico con la consecuente adecuación de los vestigios hallados (Castellá *et alii*, 2004:109).

Debemos especificar que aunque hablemos de la Iglesia de San Juan de Dios⁴⁴, ésta es propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y desde la década de los 80 se plantea su uso como museo con intermitentes actividades litúrgicas. Por tanto nos enfrentamos a un museo de titularidad y gestión autonómica que en concreto constituiría un anexo del Museo de Bellas Artes de Murcia al estar gestionada por éste. (Lechuga y Gómez, 2010:32).

Proceso de hallazgo y excavación de los restos arqueológicos

Dentro del proyecto de restauración de cubiertas de la iglesia se promovió la realización de la excavación arqueológica del perímetro de la iglesia de San Juan de Dios, al ser un espacio que había quedado liberado por primera vez desde la construcción de la iglesia y conocerse que en el enclave se había construido el Alcázar islámico en el medievo.

⁴⁴ Para un mayor conocimiento de las características histórico-artísticas del templo recomendamos leer las investigaciones de Franco, García y Rubio, 2010 y Sánchez Fenol.

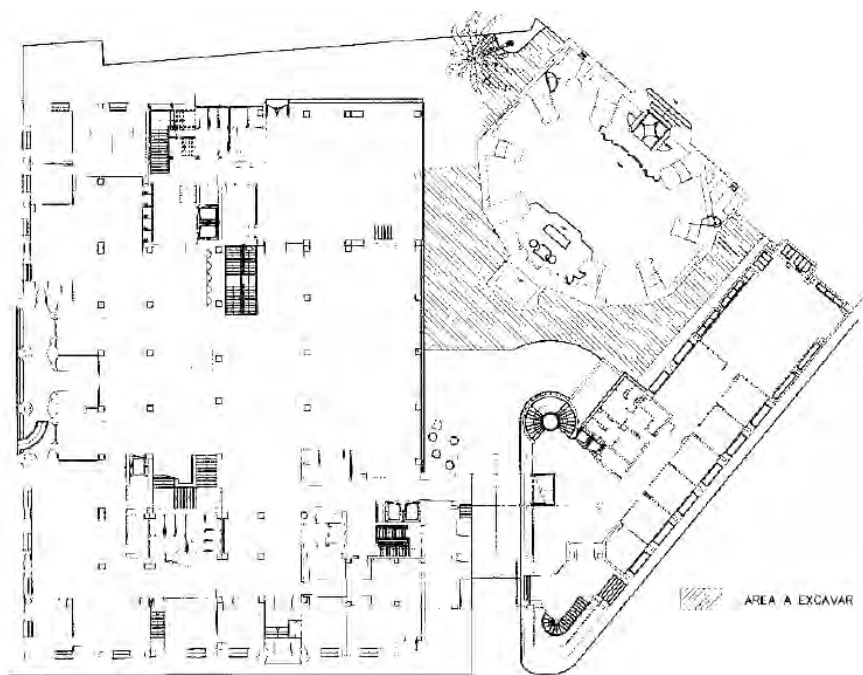


Fig. 545: Planta de la iglesia de San Juan de Dios con zona en la que se realizan las excavaciones. (Castellá *et alii*, 2004:111)

Los trabajos comenzaron en 1990 y se realizaron en el subsuelo, paredes y cubiertas de la iglesia, con el fin de conocer cómo se producía el acceso a la zona superior de la iglesia para, a partir de ese dato, plantear el nuevo acceso sin que su cimentación afecte a posibles estructuras arqueológicas existentes en el subsuelo.

A esta actuación se le concedió una importancia fundamental al dedicársele la partida más importante del presupuesto. En concreto 12.345.765 de los 40.673.375 € totales. (Santiuste, 2000:sp) y se efectuó en una superficie de 266 m² y dieron a conocer el *mibrab* del oratorio perteneciente al Alcázar.

Las excavaciones continuaron en 1997 en que se localizaron los restos de la *rawdā*. Los trabajos sacaron a la luz parte del oratorio de lo que se piensa, por excavaciones anteriores, pudo ser el panteón real que se encontraría en uno de los patios del Alcázar. Las excavaciones, debido a su importancia, prosiguieron, mostrando parte del panteón familiar en el que aparecieron tanto entrenamientos de adultos como de individuos infantiles y del que

ya se tenía constancia gracias a las excavaciones realizadas con motivo de la reforma de la Antigua Diputación.

Gracias a los trabajos se descubrió un paño de muralla de treinta metros correspondiente al cierre del Alcázar. Su espesor es de 2,40 metros y la altura máxima excavada es de 2,80 metros aunque en la visita no se pueda apreciar la verticalidad ni la anchura de la misma en todo su esplendor.

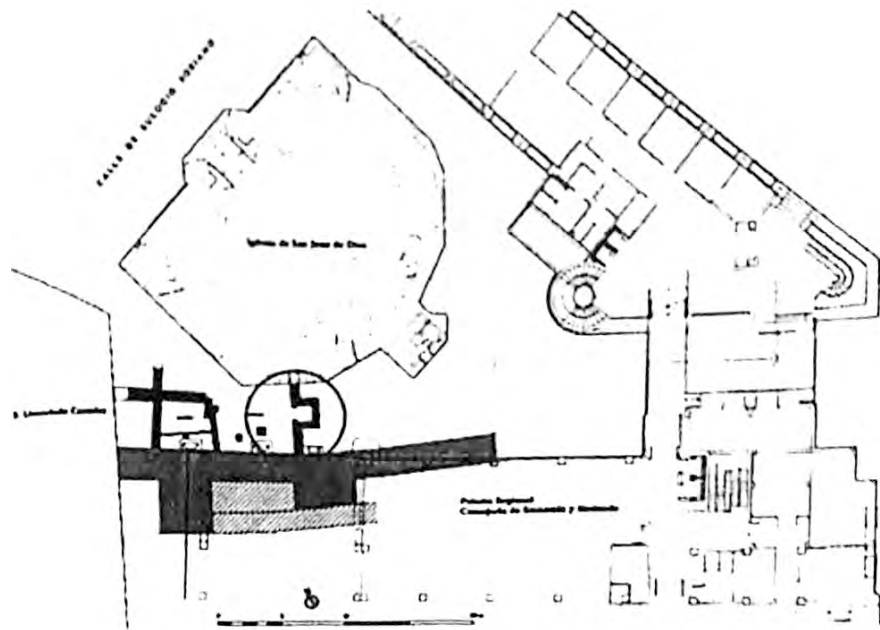


Fig. 546: Planta de los restos arqueológicos del mihrab. (Sánchez y García, 2007)



Fig. 547: Espacio en el que inicia la visita al área arqueológica en el que podemos ver la zona restaurada del muro medieval y, el panel retroiluminado y el sistema de aireación. (Foto: Julia García, 2013)

El oratorio se construyó en el tercer cuarto del siglo XII durante el reinado de Ibn Mardanisich, conocido como el Rey Lobo y al que se le dará una gran importancia en el recorrido museísticos por ser uno de las pocas estructuras expuestas de las mandadas construir por dicho rey (Sánchez y García, 2007:235).

Por último, la *ramda* o panteón real compuesto por nueve macabrillas, tres de adultos y seis de individuos infantiles que es visible en su totalidad (fig.543).

El paso del tiempo desde su excavación hasta 2006 en que se comienzan los trabajos de restauración ha dificultado su conservación y según María Quiñones, Juan García e Ioanna Ruiz, encargados de la extracción de las macqabrillas y protección del mihrab “ha habido cambios de temperatura, humedad relativa y humedad directa, que han afectado al material de las *maqabriyas*.” (Quiñones *et alii*, 2007:630).Lo que demuestra, una vez más, sobre todo como hemos visto en intervenciones como las del cementerio del solar de la Plaza de Santa Eulalia en la misma ciudad, la necesidad de intervenir en la correcta conservación del bien arqueológico tras su excavación para evitar su deterioro o pérdida.



Fig. 548: Zapata peraltada entre la muralla del Alcázar. (Foto: Julia García, 2013)

Proceso de valorización del espacio arqueológico mediante el uso de la arquitectura contemporánea

El proyecto de Restauración de la cubierta de la Iglesia de San Juan de Dios, del que hemos hablado en la introducción, creado por el arquitecto de la Dirección General de Patrimonio Félix Santiuste en 1999 plantea cuatro objetivos claros: la restauración de la cubierta como necesidad primaria debido al estado en el que se encontraba; la renovación de la sacristía, demoliendo la actual de obra contemporánea y construyendo una sacristía de nueva planta; la creación de los accesos al coro y al camarín, pues estos no existían desde la iglesia al haberse realizado la entrada a estos por el hospital derruido; y “la investigación arqueológica del subsuelo perimetral y de los muros, que permitieran documentar los accesos al coro, camarín y sacristía” (Castellá *et alii*, 2004:111).

En 2008 se llevan a cabo los trabajos de adecuación del espacio arqueológico excavado en 1999 gracias a la empresa Murcia Cultural. Éstos consistieron en la intervención de un espacio de 150 m² del cual el 70% lo ocupan los restos arqueológicos. Es decir, se intentó poner en valor todas las estructuras halladas y los vestigios constituyeran el elemento más importante del recorrido.

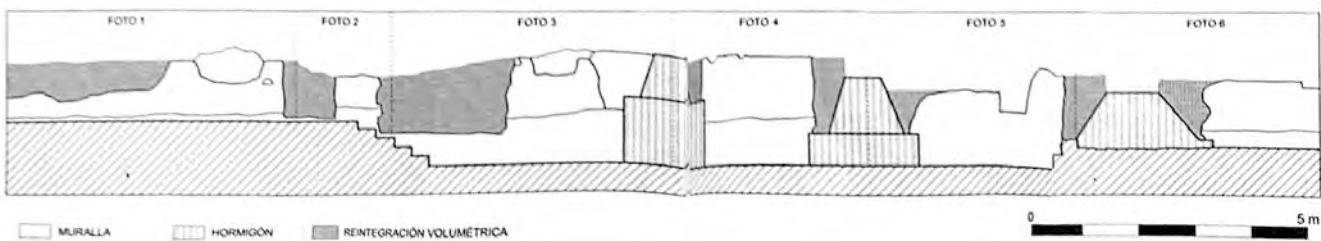


Fig. 549: Propuesta de reintegración volumétrica de la muralla del Alcázar islámico de Murcia. (Alebus, 2009)

El proyecto de adecuación se pliega a los condicionantes que crean las estructuras arqueológicas de época medieval halladas, manteniendo todas ellas, sin menospreciar ninguna, hemos intentado darles la importancia que tienen dentro del circuito.

Los elementos que dañan la comprensión de los restos arqueológicos medievales como por ejemplo son tres de las cuatro

zapatas peraltadas del edificio de la antigua Diputación Provincial construidas a mediados del s. XX que apoyaban sobre la muralla que cerraba el Alcázar, han sido pintadas de negro para no llevar al visitante a engaño y que piense que son parte de la muralla y potenciar esta última que es la que motiva la adecuación museográfica y se tratan para evitar su deterioro.

El recorrido planteado es lineal y obliga, como es frecuente en las actuaciones realizadas a acotas -1 donde existen graves problemas de espacio, a volver por la misma pasarela. La pasarela presenta una estructura metálica y una solería a base de láminas de madera. En el recorrido desgraciadamente unas escaleras sin elevador no permiten la entrada a personas en silla de ruedas. Sin embargo a pocos metros, consideramos muy adecuada la creación de una rampa en forma de puente que evita que se piensen las estructuras arqueológicas que quedan escondidas al no formar parte del discurso museográfico.

Sin haber podido consultar los proyectos de adecuación del espacio arqueológico como museo nos resulta interesante plantear aquí diversas soluciones alternativas a la construcción propuesta. Estamos hablando de un sótano, situado a una cota inferior a la actual pero que no posee estructuras superiores. Ello habría permitido plantear una intervención al aire libre en la que se podría haber utilizado dos cubiertas específicas para proteger el Mihrab del oratorio y la *rawdā* o incluso dos cubículos que recrearan la propuesta volumétrica de cada espacio y que hubiera permitido la presencia de audiovisuales y nuevas tecnologías divulgativas, además de eliminar los problemas de humedad que presenta en la actualidad. Otra solución hubiera sido la de eliminar las zapatas peraltadas que fueron utilizadas por el arquitecto para situar en ellas los pilares de apoyo del crecimiento y haber optado por la solución de cubierta a través de vigas pretensadas.

En 2009 del proyecto de reintegración volumétrica del *mihrab* del Alcázar cuya idea ya se planteaba en la memoria de la restauración



Fig. 550: Intervención en el *mibrab*.
(Foto: Julia García, 2013)

de los restos presentada en 2008 que se ejecutará en el 2010 y que forma parte del proyecto de musealización de los restos arqueológicos hallados en 2000. Los trabajos consistieron en la reconstrucción parcial del nicho, concretamente en la mitad izquierda y el frente para mejorar la comprensión durante la visita. Los materiales empleados garantizan la diferenciación con respecto a la estructura original y son reversibles dejando a un lado la idea del proyecto de 2008 en la que se abogaba por una reconstrucción mediante una estructura portátil.

Es también en 2009 cuando se realiza la restitución volumétrica de la cara norte de la muralla y su relleno interno con los mismos parámetros que dirigían la reintegración del *mibrab*, es decir, siguiendo los dictaminados por la legislación patrimonial y las cartas internacionales en la materia.

El Conjunto monumental queda inaugurado definitivamente en 2010. Se presenta en este momento un trabajo museográfico competente que dota al conjunto de un significado que permite al visitante viajar al s. XII conocer la historia de Murcia y reconstruir el espacio en el que se encuentran. Para ello se utilizan diversos recursos como paneles explicativos, infografías y reconstrucciones virtuales. Además, como es pertinente en un museo, en el piso superior se pueden observar en vitrinas algunas de las piezas halladas durante las excavaciones y que son explicadas por los guías que realizan las visitas. El uso de las nuevas tecnologías es apoyado por la arquitectura al crear un espacio cerrado y oscuro que permite la inserción de estos recursos.

En la actualidad los restos arqueológicos que muestran una pequeña zona del Alcázar forman parte del Conjunto Monumental de San Juan de Dios que nos permite conocer la iglesia de San Juan de Dios y el museo dedicado al escultor marciano González Moro.

La visita se inicia con la entrada a la iglesia barroca que sorprende con su planta trapezoidal, una vez explicadas su historia y obras más representativas se desciende, mediante unas escaleras internas para comenzar la visita a los restos. Está se hace amena, al estar explicada por la guía que te acompaña en la visita así como por recursos audiovisuales. El recorrido es bidireccional y por ello, tras llegar a la visualización de la *rawda* se vuelve a la planta 0 y mediante unas escaleras de caracol externas se asciende al coro de la iglesia reconvertido en el museo dedicado a exponer el legado artístico de Juan González Moreno.

Tras este análisis podemos señalar que el Conjunto Monumental de San Juan de Dios constituye una magnífica muestra de la historia de la ciudad y de lo que su visita nos puede ofrecer al mostrarnos un ejemplo excepcional de la excelencia artística de Murcia durante la edad media, la edad moderna y la edad contemporánea a través de los restos arqueológicos objeto de estudio, la Iglesia de san Juan de Dios y la obra del artista González Moreno.

Una vez más se demuestra como la Dirección General de Bellas Artes de la Región de Murcia, a través de sus técnicos, ya sean arqueólogos o arquitectos, trabajan para recuperar la historia de la ciudad y darla a conocer apostando por las excavaciones arqueológicas aunque no sean estrictamente necesarias como es el caso del proyecto de restauración de la cubierta de la iglesia objeto de estudio.

Nos alegramos enormemente de la adecuación y mantenimiento de las sepulturas halladas junto al *mibrab* del oratorio, que demuestra la necesidad de mantener estructuras menos llamativas artísticamente hablando para el conocimiento pleno del espacio así como para su difusión.

Encontramos en este proyecto un ejemplo de magistral uso de las nuevas tecnologías pues ayudan a entender un espacio densificado



Fig. 551: Logotipo del Conjunto Monumental de San Juan de Dios de Murcia. (Foto: Julia García, 2013)

urbanísticamente difícilmente comprensible sin el uso de las nuevas tecnologías. Además cabe destacar que el uso de las nuevas tecnologías en este centro no supone la eliminación de personal sino una ayuda a la explicación del guía.

A nivel proyectual consideramos que se le tendría que haber eliminado la barandilla situada sobre las estructuras arqueológicas, pues si bien no daña físicamente las mismas el impacto visual resulta molesto.



Fig. 552: Pasamanos delimitador de la pasarela. (Foto: Julia García, 2013)

Cabe destacar el hecho de que la intervención, con la finalidad de mejorar la visita al yacimiento arqueológico, haya continuado después de su apertura, demostrando un verdadero interés por acercar a los visitantes su pasado y seguir mejorando la imagen y conservación del bien.

La visita se hace interesante desde muchos puntos de vista, el histórico, arqueológico, artístico, religioso, informático, museográfico y antropológico. Este último al demostrar la utilización de un espacio de culto, y por tanto sagrado, por diversas religiones. La idea de palimpsesto queda presente en multitud de elementos como por ejemplo su logro, dividido en

dos mitades que representan la custodia eucarística y el arco del *mibrab*.

Además, sus especiales características le permiten mantenerse vivo y ser un centro cultural de primer orden al celebrarse en la iglesia: congresos, coros musicales, lecturas, o misas, pues no es un templo desacralizado.

Finalizamos expresando de nuevo nuestra esperanza en que este ejemplo de trabajo interdisciplinar de administraciones, disciplinas, ideologías, uso de las tecnologías y los recursos humanos y representación de la ciudadanía sea cada vez más habitual en estos proyectos y continúe permitiendo la ampliación del centro de interpretación gracias a futuras intervenciones en el subsuelo de los edificios anexos.



Fig. 553: Interior de *Antiquarium*. (Foto: Julia García, 2012)

El mundo real, que en gran parte es invisible, es mucho mayor que el mundo visible

Eduardo Punset, *Adaptarse a la marea*, 2004

10.2.9. Espacio arqueológico *Antiquarium* en el Metropol Parasol de Sevilla

La capital de Andalucía es considerada, al igual que las ciudades que analizamos en nuestro estudio, una ciudad con un amplio patrimonio tanto en superficie (Giralda, Catedral, Archivo de Indias, Palacio de San Telmo, Monasterio de la Cartuja, Cisterna romana, etc.) como en el subsuelo, es decir, arqueológico, con ejemplos destacados en su provincia como Itálica, la necrópolis de Carmona, la villa romana de Osset Iulia, la muralla de Ilipa Magna en Alcalá del río, etc.

La ciudad de Sevilla, con un amplio e interesante currir histórico ha sido objeto de múltiples excavaciones arqueológicas en su entramado urbano. Las muestras más destacadas, o aquellas que gozaban de mayor interés por parte de la administración, han sido anexionadas a las nuevas construcciones para que sean visibles a un amplio (en caso de pertenecer a la administración pública como la Plaza de Armas o los vestigios del Castillo de San Telmo o de la Inquisición bajo el Mercado de Triana) o reducido (si se encuentra en manos privadas como por ejemplo el Edificio de la Previsión Española) número de visitantes.

Si bien la arqueología urbana presenta en Sevilla una dilatada trayectoria, en los últimos años se ha magnificado a partir de los restos encontrados en la Plaza de la Encarnación y el proyecto arquitectónico valorización del espacio arqueológico afín a él.

La intervención en la Plaza de la Encarnación tenía como objeto primigenio la recuperación del mercado de Abastos sito en este espacio público y que se encontraba en un avanzado estado de deterioro. Con motivo de la construcción de un polémico aparcamiento bajo el mismo que al final no se llevó a cabo se descubren destacados restos arqueológicos con un arco cronológico que comienza en época romana y finaliza en la modernidad. Ahora bien, no es esta la única muestra de restos arqueológicos encontrados con motivo de la rehabilitación o recuperación de un mercado en Sevilla ya que al respecto cabe destacar la incorporación de restos arqueológicos del castillo de San Telmo y el palacio inquisitorial en la zona de aparcamientos del Mercado de Triana.

Debido a la diversificación de aspectos a analizar, en este estudio utilizaremos la misma metodología seguida en la investigación del resto de intervenciones, es decir, dividiremos el contenido por su desarrollo histórico y administrativo, intervención arqueológica, arquitectónica y urbanística y museográfica, a partir de los cuales establecer unas conclusiones.

Desarrollo histórico-administrativo de recuperación del espacio arqueológico

El urbanismo sevillano, que aún conserva gran parte del entramado medieval de calles tortuosas y estrechas en su centro histórico, presenta una serie de espacios públicos ampliamente utilizados por la población y los visitantes de Sevilla debido a múltiples aspectos como su distribución por la ciudad bien como espacios de transición entre unas zonas de la ciudad y otras o como lugares de recreo, así como por las características climáticas

que promueven la vida en la calle y por tanto el uso continuado de parques, plazas, etc.

De esta índole encontramos la Plaza de España, el parque de M^a Luisa, el Paseo de la Alameda, la Plaza de Armas, la Plaza del Ayuntamiento o la Plaza de la Encarnación que comunica el norte y el sur del centro histórico desde el momento de su creación en el s. XVI y que se encontraba en un estado deplorable a fines del s. XX dejando de poseer su entidad como “plaza mayor” por la situación en la que se encontraba.

Siguiendo las investigaciones realizadas por Alberto Fernández González (2009) podemos decir que la Plaza de la Encarnación cuya denominación se debe al convento existente en este espacio desde el s. XIV, que pasó a ser, mediante Real Decreto de 20 de abril de 1810, Plaza de la Encarnación a través del derribo del convento y de aquellos edificios situados entre la antigua Plaza de la Encarnación y la Plaza Regina.

Ahora bien, el proyecto bonapartista de creación de la plaza llegó tan sólo a la fase de derribo y cuando en 1813 se produce la llegada al poder de Fernando VII no se habían generado las debidas alineaciones que ya nunca se llevaran a efecto. Es en julio de 1813 cuando el proyecto de plaza porticada se transforma en el de creación de un mercado de abastos puesto que era más económico, ya que la obra sería financiada por los vendedores, y de mayor necesidad en la ciudad porque Sevilla contaba con una trama urbana medieval en la que se iban insertando, en pequeñas plazas como la del Salvador, la Alfalfa o el Pan, de manera dispersa, diferentes puestos sin que existiera un mercado de abastos.

La idea de mercado se materializa en 1820 mediante la creación de una arquitectura en madera de carácter provisional, concluyéndose el proyecto definitivo de Melchor Cano, diecisiete años después.



Fig. 554: Plano topográfico de Sevilla de 1771 realizado por Francisco Coelho. (Fototeca Municipal de Sevilla)



Fig. 555: Plano enviado a la Academia de Bellas Artes en 1818 del perímetro del terreno correspondiente a la Plaza de la Encarnación, realizado por Cayetano Vález. AHN. (Alberto Fernández González)

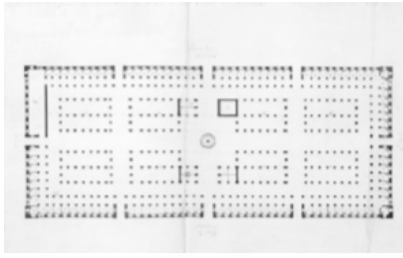


Fig. 556: Levantamiento planimétrico del Mercado de la Encarnación realizado en 1837 por Manuel Galiano. (Archivo Histórico Municipal de Sevilla)



Fig. 557: Vista aérea de la Plaza de la Encarnación en la década de 1920. (Fototeca Municipal de Sevilla)

El histórico mercado se derriba en 1948 con el objetivo de comunicar la ciudad histórica en su eje este-oeste, trasladando la fuente del s. XVIII a la plaza ajardinada de la Encarnación, en cuyo lugar se encuentra hoy día. La demolición total del mercado tras su declaración en estado de ruina se efectúa en 1971 y se lleva a cabo en 1973 creándose una estructura provisional en el lado norte de la plaza a expensas del levantamiento de un nuevo mercado y plaza para la ciudad Sevillana.

Urbanísticamente cabe señalar que hasta 1987 en que se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, la Plaza estuvo protegida por el Plan de Reforma Interior del Casco Antiguo de Sevilla aprobado en 1973 que mantenía su uso como plaza y mercado de abastos siendo objeto de múltiples debates en torno a cómo llevar a cabo esta empresa. A partir de la aprobación del PGOU en 1987 comienza la redacción de un Plan Especial de Protección del Casco antiguo de Sevilla en cuyo avance se decide crear planes sectoriales que contengan un catálogo de protección específico. En concreto la Plaza de la Encarnación se encuentra dentro del Plan Especial de Protección C-7 en el que se plantea como suelo urbano con uso como SIPS y zona verde 1 y una superficie máxima construida sobre rasante de 8.750 m². El sector C-7 programa como objetivos de la inminente reforma el conectar el centro histórico mediante las vías Puente Peyón y Regina a través de una calle peatonal subterránea bajo la nueva edificación.

Como observaremos a continuación, el proyecto actual acata todas las exigencias del plan salvo el último de los objetivos que en nuestra opinión no era conveniente al conocer la problemática intrínseca a las conexiones subterráneas peatonales, siendo a nuestro parecer más acertada la solución realizada que es la de crear una gran plaza y situar una vía peatonal junto al mercado.

Por estos hechos la Gerencia de Urbanismo de Sevilla convoca concurso público para la realización de un mercado y

aparcamientos subterráneos en el año 2000. En 2002 se produce un pantallaje de la plaza y las primeras excavaciones que sacan a la luz un yacimiento arqueológico que permite que se paralicen las obras de conclusión de un proyecto en el que se incluía un aparcamiento subterráneo de varios niveles de uso rotatorio. Este hecho, unido a las manifestaciones ciudadanas en contra del aparcamiento rotatorio lleva al Ayuntamiento de Sevilla a convocar un concurso internacional de ideas en el que se falla en 2004 a favor del proyecto titulado *Metropol Parasol* presentado por el equipo dirigido por Junger Mayer y que pasamos a analizar en el siguiente apartado.



Fig. 558: Fotografía del Mercado provisional de la Encarnación en la década de los 90 del s. XX. (Foto: Marco González Sedano)

Proyecto arquitectónico y urbanístico desarrollado sobre el antiguo Mercado y la Plaza de la Encarnación

En esta intervención la redacción del proyecto arquitectónico que se hemos visto materializarse ya contaba con la puesta en valor de los restos arqueológicos hallados. Ello se debe a que el primer proyecto de creación de un nuevo mercado de abastos, centro comercial y utilización del subsuelo con niveles de aparcamientos presentado por el Ayuntamiento, llevó a la aparición de restos arqueológicos que junto al rechazo de la ciudadanía por el atentado que suponía a la sostenibilidad de la plaza motivó al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla a convocar un concurso de ideas del que salió ganador el proyecto.

El primer proyecto al que nos referíamos en el apartado anterior planteaba dos niveles de aparcamientos rotatorios que confrontaba con los criterios que anunciaba el Plan General de Ordenación Urbana aprobado en junio de 2004 que desaconsejaba este tipo de aparcamientos en el centro histórico por fomentar el tráfico y no dejar apenas plazas para residentes. Debido a la impopularidad del mismo se creó una asociación ciudadana en defensa del patrimonio que exigía que se continuara con las excavaciones arqueológicas, se eliminara la idea de creación del aparcamiento en favor de la conservación de los

restos y por tanto se ejecutara otro proyecto. A ella se sumaron otras ya constituidas como el movimiento de ecologistas en acción, Demetrio de los Ríos y asociaciones de vecinos como La Cardo, Entorno Regina, Alameda, Areneros de San Gil, Torre del Oro, Colectivo Alfalfa y Amigos del Barrio de Santa Cruz. Esta idea fue promovida por un grupo denominado por la prensa bajo el apodo de expertos ya que estaba constituido por un conjunto de profesionales conocedores del patrimonio y urbanismo sevillano, consiguiendo que la prensa a nivel provincial y nacional, así como los partidos políticos en la oposición se hicieran eco del proyecto e intentarían que no se llevara a efecto el proyecto primigenio.

Con las premisas establecidas por las plataformas ciudadanas y los colegios profesionales se convocó un concurso internacional de ideas que no adquirió la presencia mediática ni profesional que se esperaba al recibir tan solo 65 proyectos, pero que presentaba un amplio panorama de intervenciones tanto en distribución de espacios, alturas, estética o coste como en estudios de arquitectura (nacionales, internacionales, escuelas de arquitectura, jóvenes arquitectos, de primer nivel...). Entre ellos fueron elegidos diez proyectos con los cuales en marzo de 2004 el ayuntamiento de Sevilla se llevó a cabo una exposición que según J. Verdugo y J. Queralto “tuvo una escasa o nula divulgación” (Verdugo y Queralto, 2005:381).

Una vez se hubo presentado la memoria de excavación por parte del entonces arqueólogo director, Fernando Amores, se procedió a concretar los proyectos teniendo en cuenta el respeto al yacimiento arqueológico, lo que desestimaba definitivamente la idea de creación de niveles de aparcamiento y establecía el espacio utilizado para proceder a la cimentación del proyecto arquitectónico.

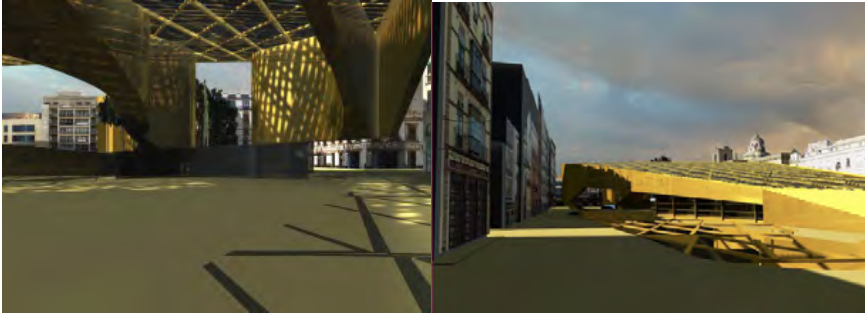


Fig. 559 y 560: Recreación en 3D del proyecto *Viridiana*. (Estudio Unded gmbh)

Algunos de estos proyectos fueron *Estratos históricos*; *Il aura l'auge, spatium*; *This is tomorrow*; *Viridiana o Nodo*. Entre ellos los más valorados y que causaron mayor debate fueron *Viridiana* y *This is tomorrow*. El primero fue presentado por un estudio de arquitectura de Zurich compuesto por Dieter Dietz, Urs Egg, Rafael Baur, Alexander Cartier y Christian Milier, y consistía en una estructura paralelepípeda de cubierta acristalada que daba cabida al espacio museístico del yacimiento arqueológico y al mercado a nivel del suelo con una gran amplitud de espacio público abrazándolo. Ahora bien, el proyecto que se quedó a las puertas de ser elegido fue *This is tomorrow* presentado por la Union Office Barcelona compuesta por Carlos Infantes García y Pedro Ojesto Vallina. Arquitectos que situaban en el subsuelo la visita al yacimiento arqueológico y a nivel de calle estructuras onduladas en las que situar el mercado que comunicarían los ejes de la plaza intercalando zonas para el paseo, ocio, etc. En lo que se refiere a la inserción de la arqueología en ambos hemos podido comprobar como las referencias son escasas. Así, el estudio de Unded gmbh señala en su memoria que:

“El proyecto aprovecha la excavación y los muros de portantes ya existentes. Las pantallas laterales serán integradas en el proyecto. La excavación tendrá que ser adaptada únicamente a los descubrimientos arqueológicos y a las condiciones específicas del proyecto. En el perímetro se realizarán las instalaciones de obra (en analogía a los contenedores existentes)” (Unded gmbh, en línea).

Mientras que la memoria de *This is Tomorrow* no hacía referencia alguna a los restos arqueológicos.

Fig. 561: Recreaciones en 3D del proyecto *This is tomorrow*. (Estudio Union Office Barcelona)



El doce de junio de 2004 un jurado interdisciplinar compuesto por el alcalde del Ayuntamiento de Sevilla como Presidente y como vocales el Rector de la Universidad de Sevilla, el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, el Director del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, la Secretaria General de European España, Victor Pérez Escolano, designado como representante de las asociaciones vecinales, Nerea Calvillo como designada del Colegio Oficial de arquitectos Herzog & Ehe Meuron y Toyoio Asociated Spain designados por la Gerencia de Urbanismo y el Presidente de la Asociación de Arquitectos Empresarios de Sevilla designado por la Cámara de Comercio. Tras dos meses de reuniones, falló el concurso a favor de la propuesta dirigida por Junger Mayer.

El arquitecto alemán presentó el proyecto de ejecución el 13 de enero de 2006 después de realizar una serie de modificaciones de carácter técnico del proyecto básico con fecha de junio de 2005, en un suelo de propiedad pública como era la Plaza de la Encarnación. Los trabajos se desarrollarían en veinte meses, tiempo estimado que se ha visto sobrepasado al terminarse en marzo de 2010. Damos por finalizado el trabajo en este momento, porque aunque nos pueda resultar imposible al estar hablando de un proyecto de esta magnitud, el proyecto de ejecución de Mayer no contemplaba las intervenciones en el área de excavación arqueológica, dejando incluso las labores de cubierta del espacio en lo que respecta a materiales, iluminación etc. al equipo de museólogos.

Los objetivos eran intervenir en el espacio (17,999,329m²) creando cuatro niveles: nivel arqueológico en el subsuelo y tres niveles de plazas, así como la remodelación o tratamiento de las vías anexionadas a la plaza y el tráfico implícito a ellas.

Una vez establecidos los objetivos se estudiaron las características de la zona como la irregularidad de la plaza, el desnivel de 1'31 m hacia el sur y de 0,50 m transversal hacia el este; el estado al descubierto de la valla que delimitaba las ruinas arqueológicas; la presencia de vegetación únicamente en la zona sur y norte-oeste en dos plazuelas o el mantenimiento de la fuente monumental en la primigenia Plaza de la Encarnación.

Junger Mayer intentó recuperar el destacado papel urbano que debe tener una superficie pública de estas características en una ciudad como Sevilla, al servir como nuevo espacio de ocio que comunica el norte del centro histórico con el sur, mediante el levantamiento de una arquitectura contemporánea que concediera frescura a la estética sevillana creando un nuevo foco de atracción turística y de fomento económico al poner en valor el yacimiento arqueológico y permitir a los visitantes el subir al nivel tres en el que contemplar unas vistas magníficas de la ciudad y poder realizar compras, comer, etc., dejando, a través del uso de una estructura reticular, el espacio abierto, pese a la gran cantidad de metros en uso.

En el proyecto de ejecución se puede leer

“En la era de las comunicaciones, la percepción se enfoca en poder leer todas las superficies de información. De esta manera, en la cual se interfieren las superficies arqueológicas dispuestas en distintas profundidades, se añaden permanentemente nuevas capas de la vida cotidiana. Una superficie contemporánea se despliega sobre el terreno dominado por las excavaciones arqueológicas. En esta superficie se configuran píxeles en

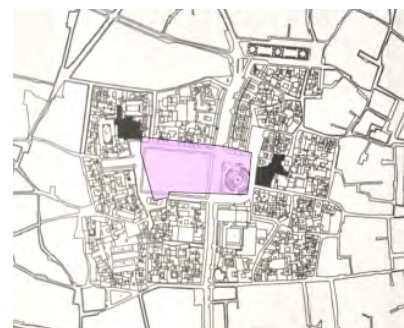


Fig. 562: Zona de Actuación de Junger Mayer sobre el plano del Centro Histórico de Sevilla. (Julia García a partir de plano del Centro Histórico de Sevilla extraído del PGOU)



Fig. 563: Fuente del s. XVI en La Plaza de la Encarnación. (Foto: Julia García, 2010)

una red cuadriculada que se comprimen en los puntos de intersección. Estos puntos de activación forma la base del desarrollo formal del proyecto. Crecen para formar círculos reuniéndose en grupos más o menos grandes o por el contrario reduciéndose hasta desaparecer. Así, plasman la superficie contemporánea del sitio integrando las plazuelas laterales, como un grabado de la vida cotidiana en la era de las comunicaciones. Estos elementos de un lenguaje contemporáneo se relacionan con los componentes de la plaza de la Encarnación, los cuales son: un complejo de planos relacionando las superficies cotidianas como el mercado, la calle y una plaza elevada con el terreno arqueológico, que porta su lenguaje propio de acumulación milenaria de información. El pavimento incluyendo sus aperturas, el ajardinamiento, un sistema de superficies de agua y una estructura de techumbre, también son parte integral de esta relación” (Mayer, 2006:8).

El proyecto del Metropol parasol sin atender contra los elementos de cada espacio, es decir, arboledas y mobiliario urbano de las plazuelas, unifica los espacios mediante una estructura metálica conocida popularmente como “setas”. (Mayer, 2006:7).

El arquitecto no finge en la disertación realizada en la memoria del proyecto de ejecución. Así, al plantear los objetivos señala que son los siguientes: unificar la plaza y el sur y el centro histórico de la ciudad; convertir la plaza en un centro de actividades culturales: tener en cuenta el futuro urbano de Sevilla con el paso del metro; la reordenación del tráfico rodado y peatonal de la zona en aras a su mejora y “respecto al yacimiento arqueológico” queremos creer que es una errata y su objetivo era decir que se iba a respetar el yacimiento arqueológico pero no ha sido así como prueban los tensores de los grandes tallos que poseen los parasoles que discurren por encima y entre zonas del yacimiento como los depósitos de salazones.

Centrándonos ahora en cada uno de los niveles debemos señalar que en el subsuelo, en concreto a una cota de -5m., se construye la planta 0 con un uso dotacional de tipo cultural y una superficie de ocupación de 1.797,125 m², destinada a zona arqueológica y de uso museístico del yacimiento arqueológico que ha pasado a ser publicitado con el nombre de *Antiquarium* y otra zona de carga y descarga e instalaciones destinadas al mercado y al uso comercial que se produce en niveles superiores y que se estudia con mayor detalle en el apartado dedicado a la excavación arqueológica. El espacio museístico queda libre para que el equipo museográfico lo aclimate, ilumine, cierre, cree circuitos, etc. como estime oportuno.



Fig. 564: Espacio destinado a exposición del yacimiento arqueológico en el nivel 0. (Foto: Julia García. 2010)

La plaza a nivel del suelo está destinada fundamentalmente al mercado de abastos, es decir, presenta un uso dotacional al constituir un servicio público y social que confiere vida durante el día a la plaza. Posee también un área comercial y permite el uso de espacios exteriores al aire libre así como también que una calle lo atraviese en dirección norte-sur. En total ocupa una superficie de 4.121,214 m² en el que confluyen espacio construido y espacio público a través de la idea de pixeles en el que los árboles, la fuente, se interrelacionan con los parasoles cuya forma es igualmente circular y tridimensional creando un espacio cómodo para la ciudadanía. En palabras de Jüger Mayer:

Fig. 565: Plaza a nivel de rasante.
(Foto: Julia García, 2010)



Fig. 566: Rampa de acceso y fuente en el nivel 3. (Foto: Julia García, 2010)

“...se plasma la superficie contemporánea del sitio integrando las plazuelas laterales, como un grabado de la vida cotidiana en la era de las comunicaciones” (Mayer, 2006:21).

El nivel tres constituye un área de 309,452 m² de ocio al aire libre. Está situado a +5m. del nivel de suelo y a él se accede mediante escaleras o rampas mecánicas situadas en los ejes de la plaza. Se ha dotado de una fuente y un parque de juegos infantil. Tan sólo plantea la problemática de que al estar elevada disminuye las posibilidades de tránsito a nivel viario estableciendo una circulación reducida en forma de “L” y no diagonal ya que tan sólo las personas que quieran disfrutar del nivel 2 suben a él a través de las tres escaleras, las escaleras mecánicas o la rampa destinadas a ello, quedando a un lado como zona de tránsito, hecho que debería haber sido estudiado en profundidad por el estudio de arquitectura posibilitando múltiples recorridos (más rápidos, con zonas de sombra, soleadas, exentas de tráfico rodado, etc.).

Por último el cuarto nivel, elevado a un máximo de +21,5 m. se presenta con un uso terciario dentro del PGOU con la inserción de restaurantes y un uso dotacional al crear un paseo por la

superficie a modo de mirador aéreo a la ciudad y posee una superficie total de 1.065,952 m². A esta estructura tridimensional se accede desde el nivel 0, es decir, desde el arqueológico, creando así un circuito que sugiere al visitante un recorrido completo de la plaza. Cada uno de los troncos de los parasoles está hueco y posee escaleras y ascensores. La visita al cuarto nivel se hace mediante un ascensor que sube directamente a la cubierta situada en el parasol 4.



Fig. 567: Estudio de las posibilidades de tránsito desde unas calles a otras a través de la plaza. (Foto: Julia García, a partir de superficie libre en el nivel 2 extraído del Proyecto de ejecución de Junger Mayer)



Fig. 568: Recorrido del nivel 3 de Metropol Parasol. (Foto: Julia García, 2010)

La estructura pretende constituir un símbolo, un nuevo icono en Sevilla de la reciente entidad contemporánea que está adquiriendo la ciudad. Ahora bien, hace un guiño a su pasado al tomar como fuente de inspiración el entramado de nervaduras de las bóvedas góticas de la Catedral de Sevilla o las pérgolas emparradas de vegetación en el jardín de la Casa de Pilatos o la plaza del Cristo de Burgos que son geometrizadas por Junger Mayer y pixeladas hasta crear esta estructura. Tal es así que es visible desde cada una de las calles que desembocan en ella con objeto de servir como referente a esta zona de la ciudad.



Fig. 569: Izq. Bóvedas de la Catedral de Sevilla. (Foto: Julia García, 2010)

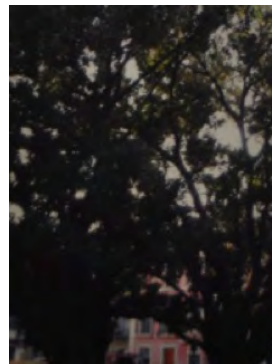


Fig. 570: Der. Vegetación de la Plaza del Cristo de Burgos. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 571: Estudio del espacio existente entre los parasoles y los edificios circundantes. (Mayer, 2006)

De otra parte es conveniente precisar que en la proyección de la obra el equipo de arquitectura ha tenido presentes las características climáticas de Sevilla, lo que se muestra a través del estudio llevado a cabo sobre la incidencia de la luz en la plaza a partir de la disposición de los parasoles que le ha permitido, teniendo como premisas la ocupación de toda la plaza y la zona arqueológica, saber la disposición en la que establecer los seis monumentales pilares que dan lugar a los parasoles situados a diversa altura para crear un recorrido visual a los visitantes pero sin sobrepasar la altura máxima de las viviendas. Cabe apreciar que en la disposición de los parasoles se tuvo muy en cuenta el que la nueva estructura no eliminara la privacidad de las viviendas colindantes.

En cuanto al uso de la plaza y por tanto la presencia de la ciudadanía en la misma cabe señalar que es bastante satisfactoria ya que a pesar de que la población antropológicamente tiende a concentrarse en aquellos lugares que siente como propios, es decir, que ha antropizado y ello está relacionado con un transcurrir temporal, la Plaza de la Encarnación por su pasado histórico y por ser considerada un icono desde su inauguración en marzo de 2010 ha sido el núcleo de un movimiento las características del 15M y por tanto se ha podido comprobar que esta cumple su cometido al convertirse en lugar de encuentro de la vida pública.

En lo concerniente a la vegetación se mantienen las especies existentes en las plazuelas así como se insertan otras autóctonas como la lavanda o pinos en pequeños maceteros. Consideramos que con los avances tecnológicos hubiera sido interesante insertar arbolado en el nivel 1 de la plaza o incluso dotar de frescura y vivacidad todo el espacio situando en el entramado que conforma la estructura con la inserción de plantas colgantes acordes con la climatología de la ciudad para evitar costes. Además, por esa modernidad de la que hace gala debería haber apostado por energías alternativas de mayor sostenibilidad como son las placas

solares, más aún en una ciudad como Sevilla y al ser un espacio público. Además, el estudio de la incisión de la luz de los parasoles debería haber sido indicador del tipo de arboleda que debía situarse así como de su disposición.

Al igual que con la vegetación en el mobiliario urbano se intenta seguir la premisa de homogeneidad no sólo en toda la plaza sino que se ha mantenido la estética impuesta en el resto de la ciudad con papeleras metálicas y maceteros de hierro de unos 50 cm de altura sobre tres borlones, a pesar de que en el proyecto de ejecución en lo que respecta a las fuentes y maceteros se quería utilizar el hormigón para que se mimetizara con la soletería mientras que en lo que respecta a bancos, papeleras, etc. se optaba por que fueran prefabricados en hormigón y fibra de vidrio.

Patrimonialmente ha sido muy respetuoso al mantener tanto el mobiliario existente como una fuente situada en lo que fue la originaria Plaza de la Encarnación dispuesta allí en 1720.

Por último queremos resaltar como se han producido algunas modificaciones a partir del proyecto de ejecución, por ejemplo en los que respecta al circuito del nivel 3 que ha sido acotado, eliminando del mismo el parasol de la zona sur por problemas de seguridad.



Fig. 572: Mobiliario urbano de la plaza. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 573: Diseño del elevador por el que ascienden los visitantes desde el nivel 0 al 4. (Foto: Julia García, 2010)

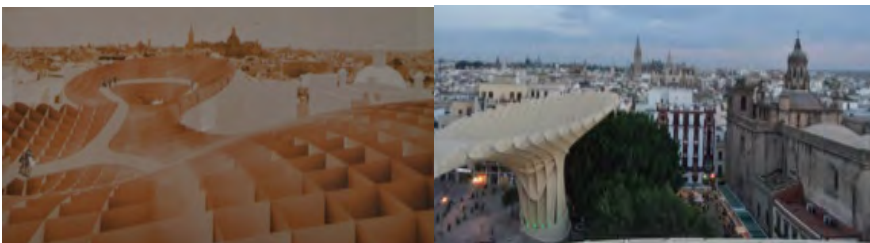


Fig. 574: Izq. Recorrido del circuito en lo parasoles situados al sur según el proyecto de ejecución. (Mayer, 2006)

Fig. 575: Der. Materialización del proyecto. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 576: Situación en la que se encontraban las excavaciones en 2002. (Amores, 2004)



Fig. 577: Situación en la que se encontraban las excavaciones en 2002. (Amores, 2004)

Desarrollo de las intervenciones arqueológicas

Las excavaciones llevadas a cabo en la Plaza de la Encarnación nos permiten observar los restos arqueológicos más destacados del conjunto histórico de Sevilla tanto por su extensión como por la información histórica que comportan. Forman parte de la apuesta del Ayuntamiento por mantener *in situ* aquellos restos arqueológicos de relevancia, como sucede también en el Mercado de Triana que, debido a su rehabilitación y construcción de parking, ha permitido recuperar los vestigios del Castillo de San Jorge.

Cabe precisar que son múltiples los restos aparecidos en la ciudad en los últimos años que nos permiten entender, hayan sido puestos en valor o simplemente documentados, los procesos urbanos e históricos de la ciudad. Entre ellos podemos destacar las columnas romanas de la calle de los mármoles; los baños de la reina mora; las atarazanas; los restos bajo el Patio de la Contratación; la mezquita aljama bajo la Iglesia del Salvador, el baptisterio del Patio de Banderas; la Munia de la Buhaira o los restos de la muralla almohade encontrados en la calle San Fernando con motivo de las obras del metro.

En lo concerniente a la plaza de la Encarnación cabe precisar que las excavaciones comenzaron en 2002, año en el que se produjo el descubrimiento de restos relativos a la Edad Moderna, apareciendo bajo ellos las fases constructivas medievales cristianas y musulmanes que, tras su documentación, fueron eliminadas a excepción de una vivienda almohade, hasta llegar al estrato romano.

Desde el año 2002 hasta 31 de octubre de 2006 en que finaliza el estudio de materiales de la última campaña arqueológica, se han producido siete fases de excavación dirigidas por diferentes

equipos de arqueología. Ahora bien, ha sido el dirigido por Fernando Amores y Daniel González el equipo que, al llevar a cabo las últimas fases de excavación, ha jugado un papel más destacado y ha sostenido un mayor vínculo con el arquitecto en lo referente a la tutela del patrimonio arqueológico existente.

A la hora de poner en valor el yacimiento y establecer qué restos documentar y eliminar y cuales presentar a los visitantes el equipo de arqueólogos se basó en cuatro criterios: relevancia científica, singularidad, estado de conservación y valoración social.

En lo que respecta a la Edad Moderna se excavaron dos palacios y parte del convento de la Encarnación. Todas sus estructuras poseían un buen estado de conservación, aunque bajo la premisa de la existencia de otros ejemplos en la ciudad fueron documentadas y eliminadas para continuar con la excavación. Ésta sacó a la luz los niveles medievales que tuvieron la misma suerte que los de la Edad Media esta vez bajo el argumento de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla de encontrarse en un avanzado estado de deterioro y no poseer el valor estético de otras estructuras existentes en la ciudad aunque los arqueólogos Fernando Amores y Daniel González manifiestan que algunas unidades habitacionales se encontraban en buen estado y podrían haber sido musealizables (Amores *et alii*, 2004:25).

Por su parte la Gerencia de Urbanismo argumentaba la necesidad de excavar hasta niveles romanos por ser esta zona una de las pocas en las que el nivel freático lo permitía.

Con las excavaciones de los estratos romanos se pudieron documentar espacios artesanales alto imperiales, en concreto una fábrica de salazones de unos 225 m² de dimensión. Cinco espacios domésticos de uso residencial o artesanal (casa del triunfo de Baco, casa de los daderos, casa de las basas, casa del mosaico de los nudos, y casa de Sectile) pavimentados con mosaicos



Fig. 578: Vista general de la Casa del Triunfo de Baco. (Amores, 2004)

comunicados mediante vías y restos del *cardo minor* pavimentado en ladrillo junto a la muralla de los s. III-IV d. C.; La Casa de las Columnas como paradigma de los s. IV-V d. C. también pavimentada con mosaicos y un conjunto eclesiásticos de finales del s. V y principios del s. VI en el que destaca una iglesia con doble ábside.

Fig. 579: Izq. Vista general de la Casa de las columnas. (Amores, 2004)

Fig. 580: Vista aérea del *cardo minor*. (Amores, 2004)

Fig. 581: Der. Vista del ábside este de la basílica de fines del s. V. (Amores, 2004)



Además se ha conservado la Casa de la Noria de época almohade como único resto medieval conservado aunque, como vemos en el plano situado en la siguiente página, los restos arqueológicos fueron mucho más amplios.

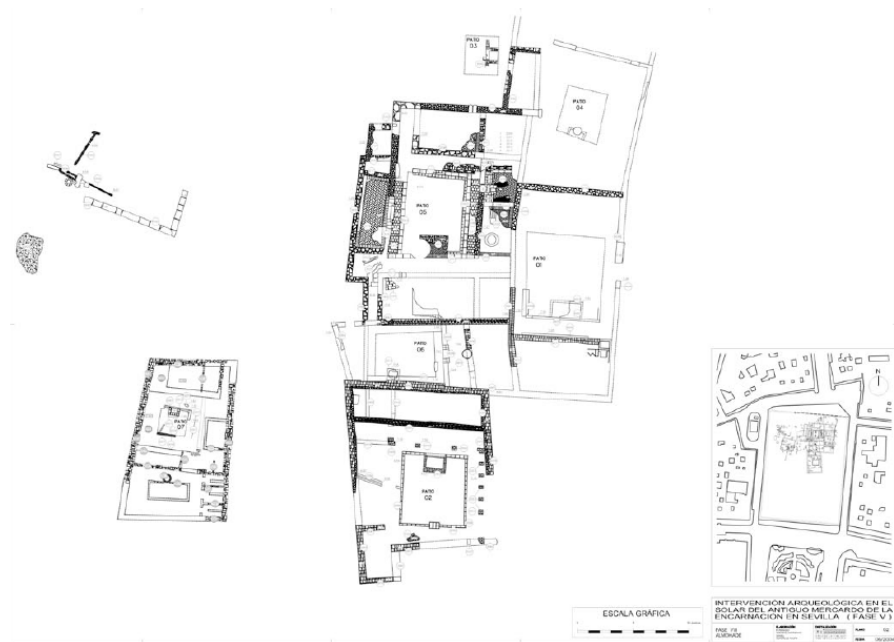


Fig. 582: Plano del estrato almohade. (Amores, 2004)

Ello ha propiciado que los restos se conserven en diferentes cotas visitables dentro del nivel 0 desde la unidad almohade situada a -3,5 hasta la fábrica de salazones a -6'7 de las fábricas de salazones

y que explican, si se les otorga un buen discurso museográfico, de modo muy práctico el sistema de excavación estratigráfico.

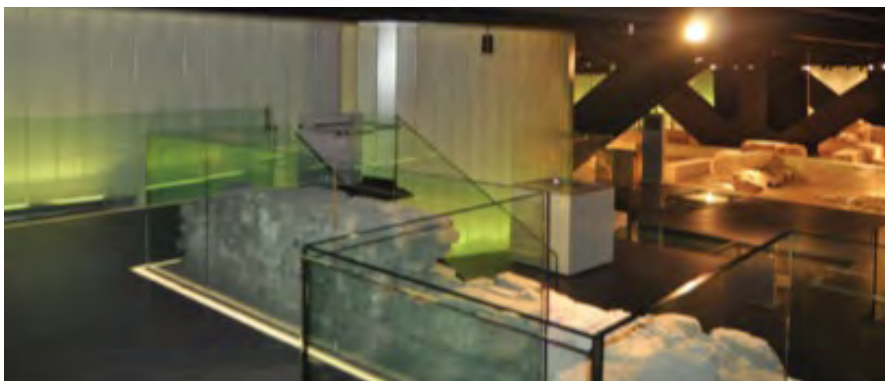


Fig. 583: Fotografía tomada desde la cota en la que se encuentran las estructuras almohades hacia la cota romana. (Foto: Julia García, 2010)

El nivel 0 en lo que respecta al espacio arqueológico ha sido delimitado en dos áreas. La primera es el Área de Máximo Interés Patrimonial con una superficie de 4.500 m² donde se exponen unidades domésticas y funcionales de amplia cronología y un Área de reserva Arqueológica con una superficie de 2.400 m² en la que se han documentado estructuras paralelas a las expuestas y que se ha decidido cubrir y desarrollar allí otros usos. En concreto, la zona norte se ha dedicado a infraestructuras de carga y descarga para abastecimiento del mercado. Contiene una zona dedicada al estacionamiento con seis plazas y una sala dedicada a la disposición de cámaras frigoríficas, así como aseos y vestuarios para el personal del mercado cumpliendo con la normativa sobre mercados de abastos, además de dos estancias que servirán de almacén para el centro comercial y la cafetería del mirador. A él se accede desde el nivel 1 a través de una rampa. La zona oeste se ha planteado como espacio de acceso al yacimiento arqueológico y a los parasoles, permitiendo a través de un muro cortina acristalado la visión de yacimiento y el acceso a la tienda. La entrada se realiza mediante una rampa peatonal.

Fig. 584: Acceso a través de un vano abierto en el muro cortina acristalado que permite visualizar el yacimiento. (Foto: Julia García, 2010)



Estamos de acuerdo con el arqueólogo y profesor de la Universidad de Sevilla Fernando Amores en que no deberían haberse eliminado todos los niveles anteriores y planteamos que quizá hubiera sido interesante, debido a que se ha conservado una ocupación humana del solar desde época romana (s. I d. C.) hasta la actualidad, haber presentado y explicado a la población la superposición constructiva que se produce a lo largo de la historia y el cambio de uso del espacio de la plaza de la Encarnación. Todo ello podría haberse divulgado utilizando la realidad virtual y otros métodos que nos permiten las tecnologías de la comunicación y la información, dando mayor prestancia al periodo romano por ser el más desconocido en la ciudad.

Una vez que el equipo arqueológico delimitó las áreas a proteger el análisis de disposición de la cimentación, las cotas de los encepados y replanteo de los mismos fue realizado conjuntamente por el estudio de arquitectura con objeto de situarse en aquellas zonas que no afectaran a las estructuras del yacimiento para lo cual se pidió un estudio a la empresa JMH-Arup. Así, al igual que lo visto a pequeña escala en intervenciones como la de los Baños Árabes de Baza o sobre la muralla medieval de Guadix se opta por utilizar una cimentación profunda a base de pilotis. En concreto estos encepados de cimentación sobre micropilotis se sitúan en el Parasol P1y P6 que fueron sometidos a sondeos específicos hasta alcanzar la mayor profundidad posible y desestimar la presencia de restos.

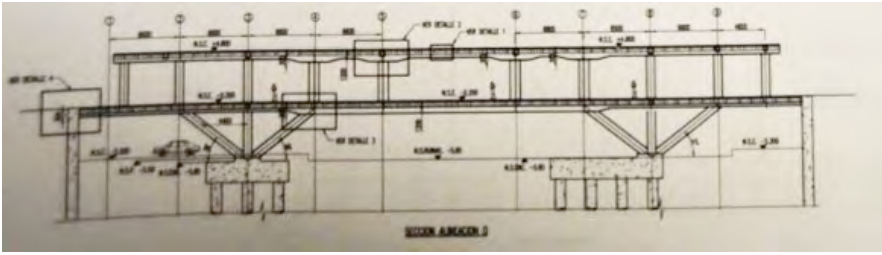


Fig. 585: Sistema de cimentación de encepados sobre micropilotis. (Mayer, 2006)

El primero se encuentra en Plaza de Regina y su superficie fue reducida para no afectar a los restos; Parasol P6 se sitúa en la originaria Plaza de la Encarnación. Del mismo modo se analizó el subsuelo de la escalera oeste en calle Plaza de la Encarnación; en la rampa de entrada de vehículos y tres unidades de 2,2 m² en el muro perimetral de la Casa de la Noria.



Fig. 586: Tuberías del Metropol Parasol que discurren sobre la estructuras romanas dedicadas a la salazón. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 587: Musealización del yacimiento arqueológico con la visión de los encepados al fondo. (Foto: Julia García, 2010)

Ahora bien, pese a estas precauciones, sí se produce una incursión de lo arquitectónico a nivel visual y estructural a través de las tirantes que tensionan la estructura del Parasol y que afectan visualmente a la visita del *Antiquarium*, así como tuberías que en color rojo y azul recorren el yacimiento de norte a sur y que entorpecen el conocimiento del pasado. Son tubos de drenaje de aguas pluviales y fecales que conducen a un pozo de extracción situado en una de las bañeras de salazones ya excavadas. En dos de sus tramos se encuentran bajo la zona no excavada pero con el seguimiento arqueológico pertinente.



Fig. 588: Sala dedicada a espacio expositivo en *Antiquarium*. (Foto: Julia García, 2010)

El Parasol 1 se situó en su ubicación mediante la eliminación de solería de época moderna. En cuanto al Parasol 6 se encuentra sobre el patio de acceso al antiguo Convento de la Encarnación y ambos sobre viviendas medievales. Debido a que las dos zonas, a pesar de la importancia documental, carecían de ella respecto a su puesta en valor, fueron objeto de la formulación de unos objetivos científicos centrados en la documentación del patio del convento; de la solería moderna; las estructuras de edificaciones de uso doméstico y un estudio de la flora plantada en los patios de los mismos y la creación de un perfil estratigráfico, tras lo cual se realizó la nueva construcción.

Fig. 589 y 590: Croquis explicativos de las zonas de cimentación. (Mayer, 2006)

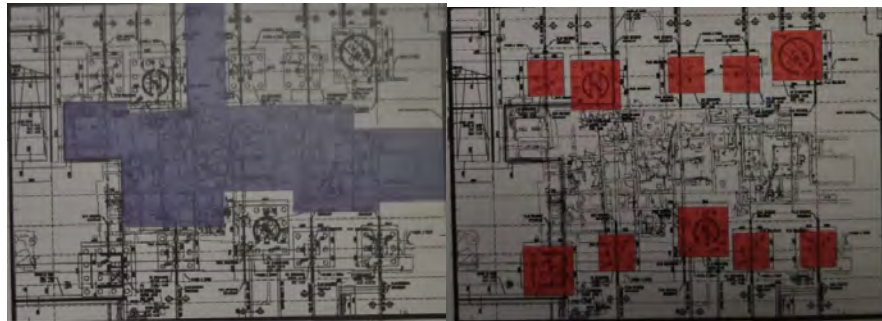


Fig. 591: Iluminación de *Antiquarium*. (Foto: Julia García, 2010)

Presentación de la intervención museográfica

La intervención museográfica a pesar de que el yacimiento ya esté abierto al público e inaugurado se encuentra en proceso de finalización.

Fig. 592: Vitrinas sin material expositivo alguno en *Antiquarium*. (Foto: Julia García, 2010)



En la actualidad se ha creado el circuito de visita así como la iluminación y disposición del mobiliario, pero las vitrinas se encuentran vacías, al igual que una sala acristalada dispuesta para la exposición de piezas.

La propuesta museográfica no corrió a cargo del estudio de arquitectura ya que durante la redacción del proyecto de ejecución se estaban llevando a cabo las excavaciones y por tanto no se podía conocer aún que se iba a conservar. Ello nos ha llevado a seguir un orden atípico en la presentación de esta intervención con la intención de que el lector entienda la problemática causada por no seguir un plan de actuación coherente desarrollado por un equipo multidisciplinar que trabaje al unísono.

De otra parte, la iluminación no respeta en absoluto los estratos medievales y tardoantigüos, impidiendo esa regresión al pasado al utilizar luces de neón que van variando en sus tonos, desde el verde hasta el azul magenta, alejándose de la idea de cripta arqueológica pensada por el equipo arqueológico y virando hacia estancias destinadas al espectáculo y diversión nocturna.

Esperamos que, al igual que se ha producido en otras ocasiones, en esta intervención se tenga en cuenta la opinión pública y en la medida de lo posible, puesto que la incorporación de los sensores no se puede eliminar, se acometan los cambios oportunos para dotar al yacimiento del grado de respetabilidad que se merece. Si bien es necesario mostrar la visión del arquitecto encargado de la valorización de *Antiquarium* quien señala que la intención es:

“...hacer sentir que no hay límites y crear espacios dentro de otros utilizando el vidrio y la iluminación artificial creando linternas de luz para reconstruir distintas sensaciones” (García, 2010:en línea).



Fig. 593: Concentración del 15M.
(<http://sevilla.tomalaplaza.net>)

Consideramos que los proyectos arquitectónicos y urbanísticos deben acomodarse al objeto por el cual se realizan, es decir, a las necesidades de la ciudadanía. Nos referimos a una población con una ética y un amor a su patrimonio que le impide aplaudir proyectos que no presenten una serie de condiciones y el hecho de que la mayoría de la población haya aprobado su materialización es un indicador que debe ser objeto de una profunda reflexión.

Indicativo del nefasto modo de proceder de la administración en esta intervención es el hecho de que hayamos debido estudiar primero el desarrollo arquitectónico y posteriormente el arqueológico. En todo este estudio, tal y como exponemos en el catálogo de buenas prácticas abogamos por que el proyecto arquitectónico se realice no sólo después de la excavación arqueológica, sino también del estudio de la misma y siempre contando con, al menos, el director de la excavación en el proceso.

Algunas de las voces que se alzan en contra lo han hecho apoyados por la idea de que la plaza iba a dejar de ser de uso público en aras a su privatización. Ahora bien, consideramos que esta plaza debe ser valorada con una visión histórica en la que se observa como la plaza debido a sus usos ha poseído desde su creación espacios públicos y privado puesto que allí se asentó no sólo el mercado de abastos sino también la Tenencia de Alcaldía y el cuerpo de guardia, por tanto no es factible señalar que un espacio de más de 6.000 metros debe ser utilizada únicamente como mercado de abastos.

Un hecho a destacar es que es una plaza que ha sufrido un largo proceso de creación en el que han participado activamente agentes ciudadanos estableciendo unas condiciones que han sido respetadas en su mayoría por el equipo de arquitectura y ello ha hecho posible que se consiga el que consideramos debe ser el principal objetivo de un espacio público y es que los ciudadanos lo sientan como propio y hagan uso de él, tal y como se

demuestra día a día al ser un lugar de tránsito, de descanso, de trabajo y ocio en el que acontecen manifestaciones ciudadanas que tienen su origen en la población como ha sido el movimiento del 15M en la capital andaluza.

Desgraciadamente, a diferencia de otras intervenciones como la efectuada en la Factoría romana de salazones de Mazarrón o del Conjunto Monumental de San Juan de Dios en Murcia, una vez inaugurado el espacio, no se han producido mejoras en el mismo, ni se ha completado la museografía del espacio.

En definitiva, la dimensión arqueológica, arquitectónica, urbanística, paisajística y social de la intervención en la Plaza de la Encarnación conforma uno de los ejemplo más interesantes de todos los estudiados por demostrar, desde nuestro punto de vista, sin género de dudas, la dificultad de conciliar la actuación contemporánea en un centro histórico, el importante papel que desempeñan las acciones ciudadanas en la tutela patrimonial, el uso político que se hace de un espacio urbano y arqueológico, la importancia del trabajo interdisciplinar, así como el daño irreparable que puede producir en la conservación de nuestro pasado una actuación arquitectónica.



Fig. 594: Interior de la cisterna romana de la Plaza de la Pescadería (Fernando Alda)

La arquitectura es el triunfo de la imaginación humana sobre materias, métodos, y hombres, para poner al hombre en la posesión de su propio mundo

Frank Lloyd Wright

10.2.10. Cisterna romana de la Plaza de la Pescadería de Sevilla

La adecuación de la cisterna romana de la Plaza de la Encarnación es ejemplo de la posibilidad de conservar restos arqueológicos en la ciudad debido a sus valores pese a las dificultades que plantea el mantenimiento de un vestigio en el centro histórico con una estratigrafía urbana constante y altamente densificada.

Los valores que llevaron a su conservación fueron múltiples, entre los que pueden destacar el buen estado de conservación de la cisterna, el hecho de hallarse en un espacio público del centro histórico de la ciudad y el periodo cronológico al que corresponde, es decir, el romano. En lo que respecta a este último valor podemos señalar que viene motivado del interés por mostrar a ciudadanos y visitantes que la ciudad de Sevilla es también importante en época romana y ofrece para el conocimiento de la población diferentes vestigios del pasado.

Forman parte del patrimonio de época romana restos del acueducto romano, los mosaicos de la Casa Pilatos y el asa de la Condesa de Lebrija y las columnas dispuestas en el Parque de la Alameda de Hércules y la calle de los Mármoles. Siendo la apuesta

más destacada *Antiquarium* bajo el Metropol Parasol, objeto de estudio detallado en esta investigación que ha sido tratado anteriormente.

Todos ellos gozan de gran interés debido a la escasa información existente sobre *Hispalis*, que José Miguel García señala que se debe a:

“La potente estratificación generada por periodos de intensa actividad constructiva durante la Edad Media y Moderna así como la acción aluvial del río Guadalquivir” (García, 2007:126).



Fig. 595: Ubicación de la Plaza de la Pescadería. (Foto: Julia García, 2015 a partir de imagen de satélite extraída de google maps)

Fig. 596: Imágenes de diversos espacios de época romana valorizados en la ciudad. (http://sevillaciudad.sevilla.abc.es/?post_type=reportaje&p=55037&preview=true)



Descubrimiento de los restos y proceso de valorización

En los primeros años del siglo XXI el Ayuntamiento de Sevilla inicia un proyecto de reurbanización integral de las principales plazas del centro de la ciudad bajo el título “La Piel Sensible” y que afectó a la creación de espacios públicos en zonas en las que se habían levantado durante el siglo XX aparcamientos en superficie (Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Sevilla, en

línea) y la remodelación del resto de plazas con objeto de rehabilitar el barrio.

La remodelación de la Plaza de la Pescadería, basada en la devolución a los habitantes de la histórica plaza que había sido sustituida por un aparcamiento, llevaba consigo:

“...un control de los movimientos de tierra necesarios para la renovación de pavimentos e infraestructuras correspondientes, así como la realización de sondeos estratigráficos cuyo único objeto era documentar la secuencia histórica en un sector de vital importancia para el conocimiento de la evolución urbana de la ciudad de Sevilla, aprovechando la ocasión de la retirada de los pavimentos por parte de la obra civil.” (García 2007:127)



Fig. 597: Vista aérea de la excavación. (García, 2007)

De este modo salen a la luz una serie de estructuras que obligan al Ayuntamiento de Sevilla a ordenar la excavación sistemática de la zona debido a la potencia de los muros. La misma es encargada a José Miguel García, encargado de los trabajos de supervisión del proyecto “La Piel sensible”, que realiza la excavación en extensión en 2006 de la nave oriental. Zona que será integrada dentro del proyecto del Ayuntamiento de creación del espacio.

Por tanto las excavaciones se centran en la excavación de uno de los tres módulos de la cisterna romana creada en el siglo II. d. C, que se asienta sobre estructuras del siglo I d. C. El *castellum acque* estaría en funcionamiento hasta el siglo V d. C. Tras ese momento comienza su colmatación hasta convertirse en plaza pública y en concreto, espacio comercial, para pasar a construirse un aparcamiento en el último tercio del siglo XX.

Fig. 598: Planta del *Castellum acque* sobre la trama urbana actual. (García, 2007)



Centrándonos en el estudio arqueológico podemos señalar que las excavaciones permiten al director de las mismas, Miguel Ángel García, plantear la hipótesis de que se trata de “Esta estructura hidráulica puede ser interpretada funcionalmente como el *castellum aquae* de un acueducto.” (García, 2007:125) Debido a su entidad, es interesante no sólo por la información que nos otorga de sí misma sino porque la presencia de un *castellum aquae* en *Hispalis* activo del siglo II hasta el V en que comienza a colmatarse muestra el desarrollo de la ciudad en época romana.

En 2006 tras un acuerdo entre la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y la Delegación de Cultura de Sevilla de la Junta de Andalucía se decide poner en valor uno de los módulos de la cisterna romana, dejando de lado otras estructuras interesantes como las que se observan en la figura 599 que muestra la presencia de un pozo de agua datado en el s. I d. C (García, 2007:137).



Fig. 599: Pozo del s. I d.C. (García, 2007)

Se contrata para ello al estudio de arquitectura Mariñas Arquitectos Asociados quienes presentan ese mismo año el proyecto con un presupuesto inicial de 1.900.000 euros que finalmente disminuyó a un millón doscientos mil euros. Este estudio era el encargado de la rehabilitación de los espacios que formaban parte del proyecto de “La Piel Sensible” sin embargo aquí cuentan con un elemento más, preexistentes que debe ser incorporado al espacio.

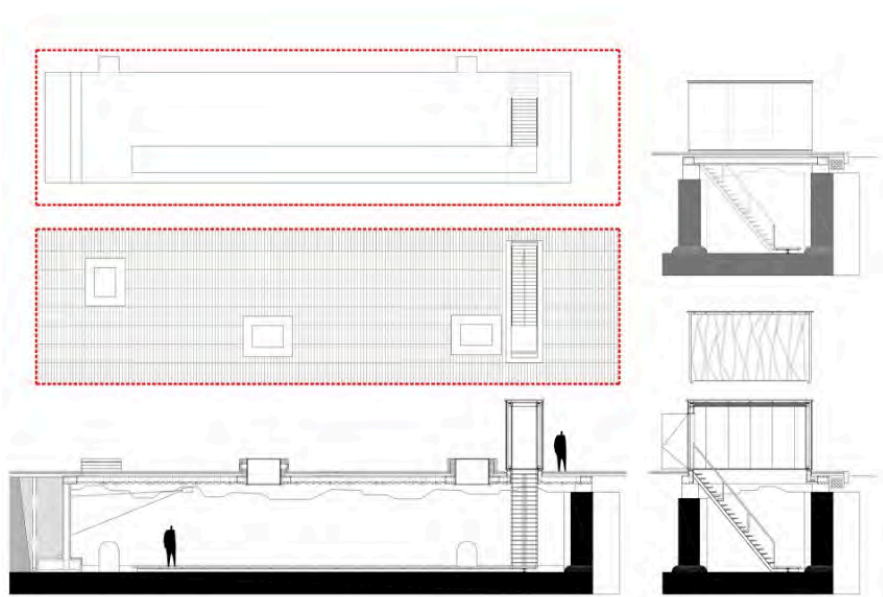


Fig. 600: Planta y secciones de la intervención arquitectónica. (<http://www.archdaily.com.br/br/01-40215/intervencao-na-plaza-de-la-pescaderia-sevilha-marinas-arquitectos-asociados>)

El proyecto arquitectónico previo a la aparición de los restos es modificado, tanto por la presencia de los mismos, como por su valorización para permitir la visita al público, como lo referente a su conservación.

En lo que respecta al primer punto, realizan una reconfiguración de la plaza para crear un espacio acorde al urbanismo circundante y los nuevos volúmenes producto de la aparición del *castellum acque*.

En segundo lugar actúan sobre los restos tanto exterior como interiormente. Exteriormente se levantan tres volúmenes conectados directamente con la escala humana y la urbana. Dos de ellos se abren como tragaluces, aunque son utilizados también como bancos. El tercero, es un volumen rectangular que emerge desde el pavimento y nos permite, a través de unas escaleras, bajar a la cisterna. Interiormente, la misma se dota de iluminación natural mediante los tragaluces y se recorre lateralmente por una pasarela de madera.

Por último la conservación de los restos les lleva a, en un primer lugar modificar el tipo de arbolado que se presentía insertar, pasando de la elección del *platanus hispánica* como se proponía en origen, a la inserción de cinco limoneros que se insertan alejados de las estructuras arqueológicas y cuyas raíces no se debieran extender hacia las mismas. Ahora bien, no se construyen cajas que no permitan esa idea, como se proyectaron idealmente sobre el yacimiento de San Esteban de Murcia en algunos de los proyectos presentados en el concurso de ideas.

En la página web del estudio de arquitectura que configura la plaza se presenta el proyecto realizado en la misma del siguiente modo:

“Se habilita parte del *castellum aquae* romano encontrado y se configura como un espacio de interpretación de las

transformaciones urbanas pretéritas” (Mariñas arquitectos asociados, sa:en línea).

La definición del objetivo es cuanto menos desconcertante y demuestra la escasa relación con el director de la excavación, así como la falta de una propuesta museográfica clara y definida producto de un estudio histórico arqueológico y urbano. Ello se observa al definir el proyecto como un espacio en el que mostrar las transformaciones urbanas pretéritas en un espacio en el que solo se ha conservado un estrato, es decir, el de época moderna y donde, ni si quiera en el proyecto arquitectónico realiza una interpretación o presenta una secuencia estratigráfica entre las estructuras romanas y la plaza contemporánea.

Esta intervención presenta graves problemas que en nuestra opinión no tienen cabida en una actuación contemporánea como es el hecho de no permitir el acceso a personas impedidas físicamente.

Del mismo modo, carece de no haber utilizado todos los recursos que la arquitectura contemporánea, como instrumento en la valorización de un espacio arqueológico permite. Ahora bien, que no se materializara no quiere decir que no se proyecte, pues en la memoria del proyecto de configuración de la Plaza se señala que:

“Las directrices fundamentales de la propuesta consisten, por un lado, en la reordenación del pavimento sobre la plaza, permitiendo la visualización geométrica de los restos sobre el pavimento” (Mariñas, 2006:sp).

Otra problemática que deviene del proyecto arquitectónico es fruto del uso de vidrios en los tragaluces que se abren a la plaza, pues estos son utilizados como bancos improvisados y, al mantenerse al aire libre, se han rallado imposibilitando la visión desde el exterior y modificando la iluminación cenital dentro de la cisterna.

Fig. 601: Interior de la cisterna romana. (Fernando Alda)



Actualmente se encuentra cerrada, y únicamente se abre al público con motivo de eventos concretos como por ejemplo la Noche en Blanco de 2013. Considerando que este hecho se debe a que los restos arqueológicos no pueden ser abiertos al público de manera constante, abogamos por el cambio de uso del espacio, que por sus dimensiones, bien podría servir para realizar conferencias u otras actividades que pueda necesitar el barrio.

Fig. 602: Vista nocturna de la Plaza de la Pescadería. (Fernando Alda)



Apostamos por un uso del espacio, más allá del puramente cultural por tres motivos claves. En primer lugar porque la

1082

intervención ha supuesto el desembolso económico de la ciudadanía en la conservación y valorización de los yacimientos no puede dejar de reportar un beneficio a la misma. En segundo lugar porque la falta de uso de ese espacio lleva aparejado inexorablemente su deterioro. Así lo demuestran las imágenes que presentamos en las que se puede apreciar que el módulo de entrada ha sido interpretado como un gran panel en el que insertar anuncios. Y, en tercer lugar porque el principio básico que permite que la población adquiera sensibilidad patrimonial es conocer aquello que debe proteger y, sin la presencia de información para los interesados, ni tan siquiera mediante paneles explicativos, no es posible mejorar la cultura patrimonial.



A pesar de haberse materializado el proyecto en 2007 el yacimiento no es visitable. y de hecho se encuentra dentro de los restos arqueológicos que pasan desapercibidos en la capital andaluza. Como hemos señalado no existe indicación alguna de la presencia de vestigios de época romana bajo la plaza y por ello pedimos que al menos, se coloque algún elemento indicativo al respecto.



Fig. 603: Arriba. Izq. Volumen de entrada a la cisterna. Ubicación de la Plaza de la Pescadería. (Foto: Julia García, 2014)

Fig. 604: Arriba. Centro. Vista de la plaza con la entrada a la cisterna al fondo. (Foto: Julia García, 2014)

Fig. 605: Arriba. Der. Puerta de entrada en la que tampoco se observa ninguna referencia a los restos conservados en el subsuelo. (Foto: Julia García, 2014)

Fig. 606: Abajo. Estado de conservación de uno de los lucernarios. (Foto: Julia García, 2014)

El proyecto arquitectónico debe tener en cuenta que quizá no este cubriendo estructuras tan representativas y quizá debería haber permitido su visión desde la plaza.

Nos ha llamado la atención que el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, encargado de la tutela del patrimonio, abra una ficha catalográfica en la que desgraciadamente no se inserta el importante resto arqueológico hallado en la misma.

Como el espacio está valorizado aunque no abierto al público, solo esperamos que la gerencia de Turismo del Ayuntamiento de Sevilla, encargada de su tutela plantee un régimen de visitas que permita el conocimiento del espacio que tanto esfuerzo ha supuesto para los ciudadanos.

Advirtiendo las dificultades de su apertura de manera constante se debería haber contemplado un proyecto que permitiera la visión del espacio desde el exterior; informar a la población sobre las estructuras visibles mediante paneles explicativos y marcar en el pavimento, no sólo los límites de la estructura visible, sino aprovechar el espacio público para delimitar en superficie las estructuras que se conoce existen bajo el subsuelo.

En esta ocasión, a pesar de ser una intervención de menor entidad con respecto a intervenciones de valorización de conjuntos arqueológicos, no son por ello menos importantes y necesitan de un plan previo en el que se tengan en cuenta todos los factores que conlleva su valorización y cual es el objetivo de la intervención.



Fig. 607: Interior del yacimiento arqueológico del Castillo de San Jorge bajo el mercado de Triana. (Foto: Julia García, 2014)

La música se desarrolla en el tiempo, la arquitectura también
Le Corbusier. *La palabra de Le Corbusier*, 1985

10.2.12. Museo del Castillo de San Jorge de Sevilla

En el margen oeste del río Guadalquivir, en el actual mercado de abastos de Triana se descubren con motivo de la remodelación del mismo, los restos de un espacio arqueológico con un amplio desarrollo histórico que permite conocer a la ciudadanía un enclave destacado en su pasado y resulta tremendamente interesante a foráneos por la temática principal a la que se ha dedicado: el papel jugado por La Inquisición en Sevilla en ese mismo lugar.

La intervención nos parece interesante desde muchos puntos de vista, entre ellos las similitudes y diferencias existentes con la adecuación de los restos arqueológicos hallados en la Plaza de la Encarnación, pese a realizarse en la misma ciudad y mismo periodo cronológico.

Proceso de recuperación arqueológica del enclave

La Exposición Universal de 1992 conllevó la transformación de la ciudad de Sevilla y afectó a la rehabilitación de diversos espacios en la ciudad. Uno de ellos es el Mercado de Triana, que

encontrándose en una situación precaria, se beneficia de la realización de este evento siendo remodelado y abierto al público, sin embargo, nueve años después, es decir, en 1992.

Con la demolición de las obras sacan a la luz la cimentación del demolido Castillo de San Jorge junto a estructuras de época Almohade que por acuerdo entre el Ayuntamiento y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía deciden ponerse en valor.

La importancia histórica del enclave y la potencia de las estructuras, unido al uso que se le iba a dar al espacio en cota cero, consideramos que constituyeron los valores principales por lo que la administración decidió mantenerlos visibles y llevar a cabo un interesante proyecto de adecuación.

Su valor histórico queda sobradamente argumentado por la importancia del mismo en diversas etapas históricas, utilizándose como lugar defensivo ya en época visigoda. Los primeros restos hallados pertenecen a época Almohade en que se refuerzan las estructuras. Tras la conquista de la ciudad por parte de Fernando III de Castilla el castillo pasa a pertenecer a la Orden Militar de San Jorge. La tranquilidad de la ciudad en el siglo XV en lo que respecta a ataques, llevó a que el Castillo perdiera su función primigenia y en 1481 paso a ser sede de la Inquisición y así continuaría, tras un cambio de ubicación por el deterioro del edificio entre 1626 y 1639 hasta 1785.

El edificio fue derruido en el siglo XIX con objeto de ensanchar la calle Castilla y crear en ese espacio el mercado de abastos de Triana.

Las campañas arqueológicas iniciaron en 1983, es decir antes de que se derribara el mercado de abastos y se procedió a delimitar las estructuras arqueológicas de los límites del mercado tal y como podemos observar en la figura 608.

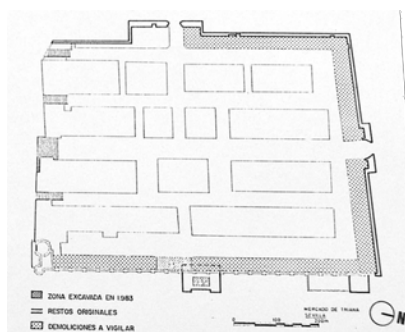


Fig. 608: Plano del antiguo Mercado de Triana donde se muestra en gris el espacio en el que se llevó a cabo la intervención arqueológica realizada en 1983. (Campos, 1988)

Destaca la campaña del año 1995 por permitir "...resolver las incógnitas [...] para la redacción de un proyecto de Mercado compatible con el yacimiento" (Amores *et alii*, 1997:3), pues indica la idea de valorizar el espacio sin renunciar al uso contemporáneo del mismo. Es esta campaña la que posibilita determinar la presencia de tres fases históricas fundamentales en el enclave. En primer lugar una fase almohade de la que apenas se conservan estructuras. Posteriormente una fase bajo-medieval en la que se establece el tribunal de la Inquisición que han sacado a la luz la Capilla de San Jorge con una necrópolis en su interior y dependencias de la Inquisición como una Sala de Audiencias, y diversas estancias, junto a una calle. Por último, la cimentación del mercado primitivo y sus infraestructuras sanitarias sobre las de las estructuras utilizadas por la Inquisición (Amores *et alii*, 1997:4-5).

La excavación de 1998, se realiza en una campaña desarrollada entre febrero y junio de ese año. Se plantea como la definitiva ya que durante la misma se produce la excavación total del yacimiento, se produce el levantamiento de un sector para la construcción de varios sótanos de aparcamientos y se apuesta y determina la conservación *in situ* de los restos arqueológicos a partir de un primer análisis sobre su consolidación y restauración (Amores *et alii*, 1997:4-5). Ahora bien, veremos que a esta siguen otras excavaciones puntuales.

De todos estos datos nos llama la atención el segundo punto pues ya en el informe arqueológico queda constancia de que la valorización de los estos tendrá que convivir con la rehabilitación del mercado en superficie. Por ello establecen tres criterios de conservación, que son: su estado e conservación, tipología funcional y homogeneidad topográfica, para evaluar las partes que deben ser conservadas. Y a partir de ello disponen que el área a conservar sea el correspondiente a:

“...la mitad oriental donde se observan con mayor rotundidad los criterios esgrimidos y es compatible en cotas con el uso superior del Mercado” (Amores *et alii*, 1997:6).

Tal y como se materializa finalmente, los arqueólogos, demuestran su capacidad y como son necesarios en la valorización de un yacimiento al señalar, de manera justificada, cuales son las estructuras a musealizar. Concretamente proponen:

- “- Acceso original del Río (Puerta del Embarcadero) y parte de la red viaria.
- Varias casos de patio de Inquisidores con sus dependencias internas
- Las cuadras
- La Sala de Audiencias” (Amores *et alii* 1997:6).



Fig. 609: Vista de la Capilla de San Jorge. (Foto: Julia García, 2014)

Y justifican la no musealización de la Capilla de San Jorge por el estado en el que se encontraba. Ahora bien, desde nuestro punto de vista, las estructuras no se deben eliminar sino simplemente no haberse puesto en valor, pues es un documento interesante por su valor histórico. Finalmente, tal y como demuestra la figura 609, el proyecto arquitectónico introduce el espacio ocupado por la Capilla de San Jorge aunque, como podemos observar las estructuras, casi inexistentes, son reconstruidas en más de un noventa por ciento.

Como hemos precisado anteriormente, presentan, como máximos concededores de las estructuras, las características de las mismas con la finalidad de ayudar en el proceso de conservación del bien. Señalando las áreas más delicadas y aquellos espacios que, según sus consideraciones no necesitan consolidación como los pavimentos de empedrado a base de bolos y guijarros. Del mismo especifican que el abandono a la intemperie de los restos excavados obligan a la limpieza de todas las estructuras. Este hecho, visto en otros yacimientos, nos hace reflexionar sobre la necesidad de que los arquitectos y los restauradores formen parte del proceso de excavación en proyectos en los que las excavaciones se producen a través de diversas campañas para impedir la degradación de los vestigios.

Además, la relación constante del equipo de arqueólogos con el estudio de arquitectura que proyectaba el nuevo mercado, les permitió plantear un modo de actuación y valorización del espacio en tanto que señalan que:

“El proyecto de actuación sobre la ruina no contempla las labores de restauración consistentes por ejemplo en recrados de paramentos sino tan sólo reposición de partes retiradas para la cimentación y partes perdidas de las estructuras, como azulejos, pavimentos sectores de muros, guijarros de calles, etc. por pérdida debida a infraestructura del mercado, robos, sondeos arqueológicos, etc. Para estas actuaciones se recogerán los elementos necesarios del Sector Capilla para utilizarlos en las reposiciones necesarias.” (Amores *et alii*, 1997:15)

Fig. 610: Vista del recrecido de algunas estructuras frente a los originarios en primer término. (Foto: Julia García, 2014)



Ahora bien, como se aprecia en la figura número 610, finalmente se opta por un recrecimiento potente con el uso de los mismo materiales pero que se observa claramente por el estado de deterioro, la disposición retranqueada y el cerramiento plano de las nuevas estructuras. Al respecto el arquitecto encargado de la musealización del espacio y que optó por este tipo de restauración para hacer las estructuras más comprensibles y delimitar bien las habitaciones de las calles asegura que:

“Entendemos que en las intervenciones en el patrimonio no existe un estado original puro o ideal que tratemos de señalar o diferenciar, ya que son obras que han ido configurándose durante siglos con la aportación de diferentes intervenciones de carácter funcional la gran mayoría. Aunque la nuestra no persiga el mismo fin que las anteriores, ha de entenderse como una más. Y con toda seguridad no será la última” (Trillo, 2011:71).

Afortunadamente, el trabajo de los arqueólogos basado en la excavación arqueológica, teniendo como objetivo final la valorización del sitio, lleva aparejado que se conserven vestigios de las dos fases más destacadas, es decir, la almohade y la propia del Castillo de San Jorge como sede de la Inquisición y por tanto el visitante pueda conocer las transformaciones urbanas y a la sociedad que la vivió y la reformuló.

Pese a señalar el equipo de arqueólogos en el informe producto de la campaña de 1998 que iba a ser la definitiva en agosto de 1998 se efectúa una intervención de urgencia de manos de Marcos Hunt, tras la renuncia de Fernando Amores (Gallardo y Castiñeira, 1998:sp). La excavación con dos interrupciones en febrero y agosto de 1999 termina en septiembre de 1999. La excavación, que amplió la zona de estudio y profundizó en la misma, permitió documentar una fase tardo-romana gracias a la cultura material hallada pero que el arqueólogo señala era fundamentalmente fragmentos cerámicos pertenecientes a un estrato de arena de río y que, desde nuestro punto de vista, imposibilita asegurar esta fase. Una fase islámica a partir del siglo XI al que pertenecen a una necrópolis ya estudiada por el anterior equipo y una fortificación posterior. Una fase mudéjar correspondiente a la configuración de la capilla de San Jorge y a la necrópolis asociada de la que el equipo anterior señalaba que se podía prescindir. La fase correspondiente a la presencia de La Inquisición en el espacio, es decir, desde el siglo XV al XVIII en las que se diferencian zonas de habitación de culto, administrativas y espacios abiertos y de conexión, como ya se había especificado. La última se corresponde con la creación del Mercado de Triana construido en la década de los veinte del siglo XIX (Hunt, 1998:9-12).

Valorización de los restos arqueológicos

Desgraciadamente no nos ha sido posible encontrar información con respecto al proyecto arquitectónico del nuevo Mercado que se materializó entre el 2002 y el 2009. Ahora bien, el trabajo de campo, así como la recuperación de los planimetrías a partir de proyectos posteriores, junto a la consulta bibliográfica nos permite destacar algunos aspectos del mismo.



Fig. 611: Planta sótano. Restos arqueológicos y aparcamiento. (Trillo, 2011)

En primer lugar, en relación al espacio valorizado, observamos gracias al plano de Valentín Trillo, que la propuesta presentada por el equipo de arqueólogos ya en la década de los sesenta de suprimir las estructuras arqueológicas de la zona oeste del mercado para situar el aparcamiento del mismo, se llevan a término.

En segundo lugar, nos parece adecuado la apertura de lucernarios que se abren en el interior del mercado y que permiten la visión de las estructuras arqueológicas creando una interesante y continua relación entre pasado y presente, así como dotar de luz natural el espacio.

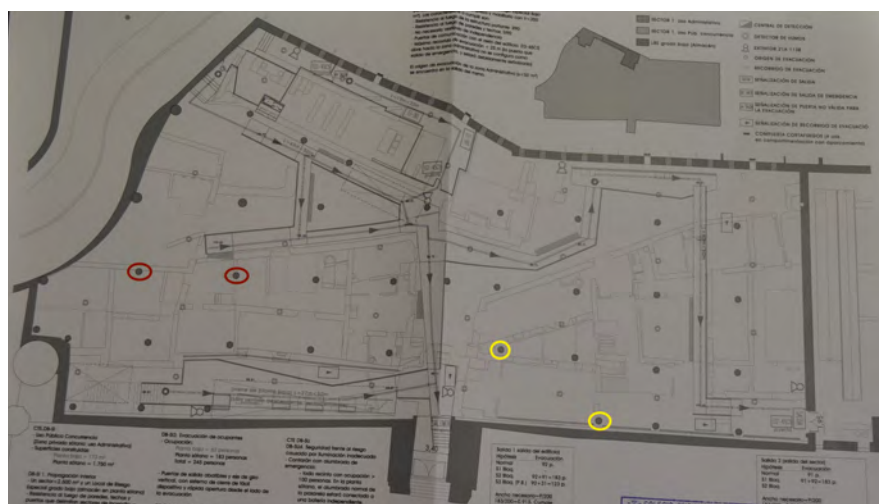


Fig. 612: Planta en la que se observa la disposición de los pilares en el sótano. En rojo, aquellos pilares situados sobre estructuras. En amarillo, aquellos que han sido desplazados. (Elaboración de Julia García a partir de Trillo, 2008)

En tercer lugar, llama la atención la relación entre las estructuras arqueológicas y los apoyos de la nueva estructura. Los pilares aparecen dispuestos, en su mayor parte, de manera lineal y salvando la misma distancia entre ellos, sin intentar no situar apoyos dentro de las estancias sino fuera de las mismas para mejorar la visión de las salas, etc. Ello sumado al hecho de que dos de los pilares apoyen directamente sobre estructuras arqueológicas, como vemos en la figura 612 rodeadas por círculos de color rojos, nos lleva a pensar que no existe sensibilidad alguna ante las estructuras. La crítica por parte del arquitecto que se encarga de la musealización del espacio arqueológico es clara al

señalar que los pilares circulares de hormigón armado “...taladran de manera regular las huellas del pasado” (Trillo, 2011:70). Ahora bien, destaca el desplazamiento de dos pilares, tal y como se observa en la figura 612 inscritas en círculos de color amarillo.

Todo lo señalado nos lleva a pensar que no existe relación alguna en este punto, entre la valorización del espacio y la arquitectura contemporánea levantada sobre él, sino más bien, un control de la administración por evitar el daño a ciertas estructuras, pues con un trabajo común se hubiera desarrollado el proyecto arquitectónico de otro modo.



Fig. 613: Uso del color negro en la estructura contemporánea para hacerla pasar desapercibida. (Foto: Julia García, 2014)

En 2008 el Consorcio de Turismo del Ayuntamiento de Sevilla encarga al estudio de arquitectura comandado por Valentín Trillo el *Proyecto de Ejecución de la Reforma y Musealización de los restos arqueológicos del Castillo de San Jorge. Mercado de Triana, Sevilla* con un presupuesto inicial de 1.847.553,17 euros que será aumentado en 2009 en que se producen modificaciones a este con un coste inicial de 369.510,63 euros. El proyecto obtiene la licencia municipal de obras el 4 de agosto de 2008 y estas comienzan el 1 de septiembre de 2008 y durante la realización de las mismas se propone una modificación del proyecto que se justifica por la necesidad de mejorar la imagen externa del espacio, disminuyendo la visión de las estructuras contemporáneas, modificaciones en el discurso expositivo, la incorporación de iluminación en la pasarela, y la exposición de la cultura material que se encontraba



Fig. 614: Sala expositiva. (Foto: Julia García, 2014)

en los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla (Morales *et alii*, 2009:sp)

El proyecto destaca, entre otros motivos, por conformar a expertos en diversas disciplinas y distintas administraciones que se unen a favor de la valorización de las estructuras dispuestas bajo el mercado. Concretamente el proyecto se desmiembra en dos subproyectos. El primo centrado en la adecuación del espacio, que fue redactado por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla centrada en la restauración de la fachada que mira hacia el Guadalquivir, la climatización, restauración y consolidación del espacio, la disposición de un ascensor, la creación del sistema contra incendios y la subsanación de las patologías de filtraciones del mercado. El proyecto de musealización es dirigido por el arquitecto Valentín Trillo quien se rodea de interioristas, el equipo de arqueólogos que realizó la intervención arqueológica, y diseñadores gráficos (Trillo *et alii*, 2008:sp).

En 2009 se presenta la última modificación de proyecto de musealización de los restos arqueológicos del Castillo de San Jorge que se diferencia del primer proyecto en que se solicita una información más detallada de la interpretación de los restos y el estudio del entorno del yacimiento para insertarlo en el contexto urbano adecuadamente. En ese sentido se tamiza la visión de los volúmenes creados por los lucernarios desde el río, desmontando los existente y sustituyéndolos por otros planos de menor altura cubiertos con panel sándwich; se elimina la apertura de los vanos que daban al río cerrando estos vanos de manera fija con un acristalamiento permanente; y para evitar problemas de filtraciones de agua desde el mercado al yacimientos se eliminan “...todas las servidumbres de las instalaciones que no sean de saneamiento, derivando al exterior sus trazados” (Trillo *et alii*, 2008:sp).

Cabe resaltar el circuito creado por el proyecto arquitectónico en el que sitúa la entrada y salida del yacimiento en espacios

equidistantes consiguiendo tanto un recorrido continuo como la relación con el mercado. Concretamente el proyecto arquitectónico y de musealización están totalmente imbricados y ello se demuestra en el recorrido.

Éste parte de la cota de calle donde se establece la recepción en la que se informa sobre el recorrido y se atiende al visitante. Posteriormente, en la misma cota se sitúa un espacio que se ha denominado *Sala sensorial* en la que se sitúan tres video instalaciones dedicadas a los siguientes temas: el juicio de valor, el abuso del poder y la víctima en la que se introduce al visitante en el pasado de las estructuras que va a recorrer.

Tras unas escaleras o un ascensor que permiten el cambio de cota y acceso al subsuelo arqueológico se accede a una sala denominada *Barbacana*, por la presencia de la misma como cierre del espacio y acceso al área arqueológica. Este hecho es interesante pues se recupera el trazado original ayudando al visitante a comprender la configuración espacial del castillo. Allí se explica la historia del Castillo atendiendo de manera detallada a las siguientes cuestiones: la cronología del lugar; imágenes históricas; fundamentalmente grabados; la maqueta del castillo a partir de las planimetrías realizadas por el arqueólogo Mark Hunt y el estudio histórico del castillo (Trillo, 2011:71); y diversas vitrinas en las que se muestra una selección de la cultura material más hallada en el yacimiento durante las campañas arqueológicas.

Tras cruzar la barbacana se accede al recorrido arqueológico a través de una pasarela que va mostrando al visitante las diversas estancias del castillo durante los siglos en los que fue sede inquisitorial. Se empieza por mostrar la puerta de Barcas, que a través de un cristal sellado permite la vista del Guadalquivir, y de nuevo, que el visitante se ubique en el espacio urbano.

Posteriormente se desarrolla la visita por diversos espacios arqueológicos que han sido denominados en referencia al uso que

tuvieron o pudieron tener: las cuadras; la casas del portero; las casas del nuncio y del notario; los familiares; la sala de audiencias secundarias; la Capilla de San Jorge; la cocina; la casa del primer inquisidor, explicada a través de un video; y la bodega, presentada mediante la creación de una cámara interactiva.

La visita termina, tras una serie de salas multimedias dedicadas a la presentación de un teatro titulado *La historia de Márvela*, la presentación de una galería de personajes y la disposición de una panel de reflexión junto a un espacio para trasladar la información vía *bluetooth*, en el ala norte del mercado y comunica con el mismo con un espacio expositivo que comunica con la primera planta a través de una rampa mecánica. En este espacio, se une claramente la doble funcionalidad del mercado y se cerciora la posibilidad de conservar elementos patrimoniales en zonas dedicadas a los usos más dispares. Así este espacio permite, por un lado la instalación de exposiciones temporales o incluso el uso como comercio asociado al yacimiento y recupera un tramo del lienzo de muralla.

Todo ello es presentado, junto a un plano de sitio, en la primera sala del sótano, lo que permite al visitante hacerse una composición de conjunto, poder conocer donde se sitúan los espacios que más pueden interesarle, así como no sentirse perdido a lo largo del recorrido.

Si bien, esta explicación demuestra que se ha intentado poner en valor la mayor parte de las estructuras halladas en espacios confusos, como la vivienda del primer inquisidor en el que se ha tenido que optar por la valorización de una estructura respecto a otra se trabaja del siguiente modo:

“En la vivienda del primer inquisidor existía el arranque de dos escaleras principales de distintas épocas ya que la continuación de sus trazados se intersectaba; se estudió cuál de las dos era más coherente con el trazado interior de las particiones, y la otra se consolidó, dató y enterró en una

cama de arena para no provocar lecturas confusas” (Trillo, 2011:71).

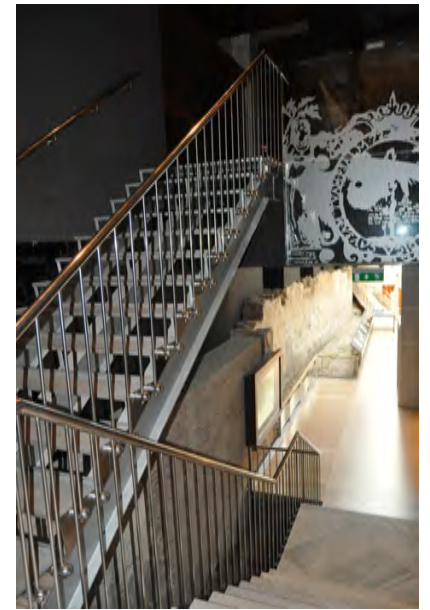


Fig. 615: Arriba izq. Puerta de entrada al mercado y al yacimiento. (Foto: Julia García, 2014)

Fig. 616: Arriba der. Escalera de acceso al yacimiento. (Foto: Julia García, 2014)

Fig. 617: Centro izq. Zona de recepción de visitantes. (Foto: Julia García, 2014)

Fig. 618: Centro der. Vista de la sala multimedia. (Foto: Julia García, 2014)

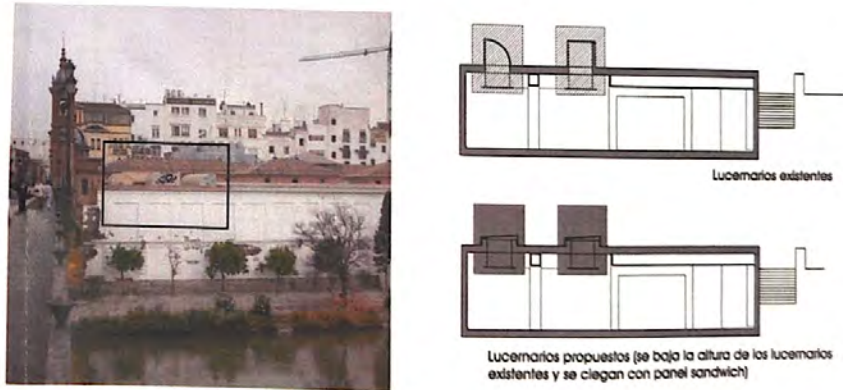
Fig. 619: Abajo. Recorrido arqueológico a través de pasarela iluminada. (Foto: Julia García, 2014)

La primera sala arqueológica nos parece tremendamente interesante pues, la arquitectura contemporánea sorprende al espectador habituado a la visita de yacimientos arqueológicos soterrados. Frente a la idea de oscuridad nos encontramos como la arquitectura ha buscado conferir luz natural, en este caso cenital, aquellas zonas en las que era posible. Además la

museografía utiliza el recurso arquitectónico disponiendo en este espacio la cultura material que queda potenciada con el uso de la luz natural. Ahora bien, aquí los arqueólogos, como queda reflejado en la modificación del proyecto de 2008, plantearon su cubierta bajo la siguiente premisa:

“Para una interpretación correcta de los volúmenes edificados, se propone cegar de luz la zona del lucernario de la barbacana que no coincide con entrada de luz natural del antiguo Castillo” (Trillo *et alii*, 2008:sp).

Fig. 620: Proyecto de modificación de los lucernarios para no afectar visualmente. (Trillo *et alii*, 2009)



Este recurso no es un *unicum*, pues, cada vez que es posible se abren lucernarios que conectan con el mercado, uno cuadrado en el centro del mercado y otro longitudinal en paralelo al lienzo este del río, posibilitando, por un lado, la entrada de luz natural y por otro el contacto entre la contemporaneidad y el pasado.

Fig. 621: Detalle de sistema de apoyo de la pasarela. (Foto: Julia García, 2014)



En lo que respecta a la pasarela podemos señalar que estructuralmente se realiza en metal y se reviste de madera en su pavimento. Los apoyos son metálicos y no penetran en la estructura arqueológica sino que se asientan sobre ella sin dañarla con la inserción de una almohadilla. Su disposición, si bien nos puede parecer un trabajo fácil fue objeto de debate en el quipo por la dificultad que presentaba el pavimento empedrado original. Al respecto Trillo explica que:

“El riguroso trabajo de nivelación de la pasarela, por el empedrado irregular y en pendiente de las calles, se simplificó imitando el sistema de los expositores exteriores de la avenida de la Constitución; barillas roscadas se asientan sobre una cama elástica en el pavimento y taladran la chapa base; una vez nivelada las distintas planchas, los pies se cortan y sueldan, no necesitando ningún complejo trabajo previo de replanteo ni la costosa fabricación de piezas a medida” (sic) (Trillo, 2011:77).

De la pasarela cabe también destacar, además del clima cálido que introduce, la potenciación de este hecho al introducir la iluminación lineal en el borde de la pasarela sirve también como balizamiento del recorrido (Trillo *et alii*, 2008:sp).

El trabajo museográfico plantea apostar por el uso de la pintura negra para pintar los diversos elementos de obra nueva, entre los que adquieren gran importancia los pilares circulares y los lucernarios, para de este modo resaltar las estructuras arqueológicas, haciendo que el elemento contemporáneo pase desapercibido y la abstracción del visitante hacia su pasado sea facilitada. Al respecto en el Proyecto modificado se advierte que:

“Se comprueba que un entorno oscuro realza el protagonismo de las ruinas del Castillo, por lo que se propone aplicar pintura negra a pilares de hormigón, techo e instalaciones descolgadas, para que pasen a un segundo



Fig. 622: Pantalla que avisa al visitante del tiempo que resta para la próxima proyección. (Foto: Julia García, 2014)

plano. Esta intervención podría aprovecharse para cambiar los colores de la perfilera metálica interior de los lucernarios existentes (actualmente pintados en rojo y azul)” (Trillo *et alii*, 2008:sp).

La información ofrecida es bilingüe y se muestra tanto en castellano como en inglés, ampliando de este modo su oferta, y teniendo en cuenta la importancia del turismo extranjero en la capital andaluza. Además en diversos espacio se opta por el uso de las nuevas tecnologías a través de video instalaciones o reconstrucciones en tres dimensiones de los espacios arqueológicos. Si bien estos instrumentos son altamente interesantes, presentan el problema de su necesario y costoso mantenimiento, que desgraciadamente ha llevado a que este no funcionara durante nuestras visitas en 2013.

Por último, y casi de modo anecdótico llama la atención la cuidada estética de la puesta en valor, el intento de que la arquitectura contemporánea pase desapercibida y el ambiente tranquilo que se recrea con objeto de imbuir al visitante a períodos pasados, se rompe al insertar la pantalla que observamos en la figura 622 que rompe con el pasado al obligar al espectador a mirar el reloj digital de grandes dimensiones y observar las tuberías que conforman el techo del conjunto.

Uno de los objetivos políticos de la intervención era el de servir como inicio del proceso de creación de un circuito cultural basado en el patrimonio por el Barrio de Triana (Martín, 2009:en línea) que si bien, aun no se ha potenciado como debería, pensamos que motivado por la crisis económica, esperemos que se retome y lo veamos en funcionamiento en los próximos años.

Como hemos apuntado cabe relacionar, y contrastar el trabajo de valorización de los restos hallados bajo el Mercado de Triana y bajo el Mercado de la Encarnación. Al respecto llama la atención como las obras corren en paralelo y el arqueólogo Fernando

Amores participa en ambas, sin embargo los resultados son muy diversos, lo que indica que un mismo arqueólogo puede optar por desarrollar un tipo de intervención u otra según el contexto en el que se encuentre, pues son los valores, así como los intereses políticos y económicos los que promueven un tipo de actuación, dedicándose el arqueólogo, en la mayoría de los casos a la realización de las excavaciones, y presentación de informes.

Otro aspecto a destacar es la diferencia de contratación de obras que demuestra el hecho de que el abrir un concurso de ideas no implica que el resultado final vaya a ser más acorde con las necesidades de valorización del espacio arqueológico. Si bien teóricamente la apertura de un concurso de ideas internacional debería conllevar una elección más adecuada de la obra debido a la diversidad de propuestas, en este caso vemos como a veces, una obra concedida directamente a un estudio que sabes que va a trabajar adecuadamente, con el que puedes tener un contacto continuo y en el que participa un equipo interdisciplinar en el que tiene cabida el director de las excavaciones arqueológicas si permite materializar una solución correcta.

En último lugar queremos señalar que la museografía de ambos espacios es totalmente diversas, aunque se usan las nuevas tecnologías, y su comparación de muestra como en el caso de *Antiquarium*, ésta intenta hacerse destacar y no situarse al servicio de la arqueología proyectando un efecto de luces al que aún no encontramos sentido, mientras que en el Castillo se utiliza para potenciar la comprensión del yacimiento y hacer interesante la visita.

Para finalizar nos gustaría señalar que el Castillo de San Jorge, ha sido recuperado y ocupa el sótano del actual mercado de abastos de Triana, produciéndose una continua relación entre la ciudadanía y el bien arqueológico, entre el pasado y el presente, promoviendo el interés de las personas del barrio por su pasado y sintiéndose satisfecho de la visita al mismo. La arquitectura contemporánea, en cuanto conformadora de recorridos y espacios

de recepción de visitantes, contribuye magníficamente a este hecho.

Nos parece adecuado el mantenimiento de su nombre original sin haberse dejado llevar por un pensamiento en el que prime la promoción turística que hubiera optado por otras denominaciones que en un primer momento puedan resultar más atractivas haciendo referencia a su funcionamiento como sede de la inquisición. De otra parte, consideramos acertado el mantenimiento de diversas fases históricas del edificio, de las que se muestran tanto sus estructuras como su cultura material.

Como hemos planteado la comparación con la intervención bajo el mercado de la Plaza de Encarnación es diametralmente opuesta a la aquí analizada. De este modo se demuestra como existen múltiples posibilidades en la valorización de un sitio, siendo algunas más económicas, interesantes y eficaces que otras.

El papel desempeñado por los arqueólogos ha sido fundamental en la adecuación del sitio, pues, como hemos observado con el análisis de los diversos informes, estos plantean la valorización de las estructuras atendiendo a unos criterios que ellos mismos constituyen y, además promueven el mantenimiento de la mayor parte de ellas como sótano. De otra parte participaron de manera activa en la musealización del espacio aunque no todas sus propuestas, como la referente a la barbacana, no se ejecute.

Capítulo 11

Proyectos no ejecutados

11.1. Justificación del estudio de proyectos no ejecutados

Consideramos pertinente introducir este capítulo para demostrar que de los muchos proyectos que se crean para valorizar un yacimiento arqueológico no todos se llevan a término. Este hecho, frecuente en naciones como Italia, también es recurrente en nuestro país y está motivado por diversas cuestiones que sobrepasan el ámbito teórico de la protección de yacimientos arqueológicos. Encontramos así que debido a que la mayoría de estas actuaciones son gestionadas y costeadas por la administración pública, la falta de financiación, los intereses políticos, los cambios de partido que gestiona una ciudad, la lenta burocracia, imposibilitan la materialización de muchos de ellos.

La investigación de los proyectos no ejecutados en el sudeste peninsular podría conformar otra estudio. El principal inconveniente para su estudio es la dificultad de investigación sobre los mismos, pues, si es difícil que se conserve la información de proyectos materializados, lo es más todavía adentrarnos en el mundo de los no ejecutados fundamentalmente por la desorientación que se produce entorno a ellos.

Ahora bien, hemos decidido introducir este capítulo con objeto de reivindicar su importancia teórica y por diversos motivos que

devienen del territorio en el que se proponen. La primera idea es la que nos ha llevado a la inserción de este capítulo que presentamos como introducción y campo de investigación que se nos puede abrir tras la presentación de este primer estudio. Investigación que nos resulta interesante por la potencialidad teórica de estos proyectos que nos puede ayudar a mejorar el catálogo de buenas prácticas en la valorización de yacimientos arqueológicos pues poseen cualidades y problemáticas que es necesario dar a conocer para que los errores que plantean no se repitan en otros proyectos y sus cualidades puedan ser insertas en el catálogo. Siguiendo así la idea de las constantes publicaciones de los casos fallidos en el ámbito de las ciencias puras.

En segundo lugar considerábamos que, siendo la ciudad de Cartagena aquella en la que hemos realizado un estudio exhaustivo sobre todas las intervenciones realizadas en. Ésta fue la justificación de centrarnos en Cartagena dentro de la Región de Murcia. Ahora bien, el hecho de que la tesis acoja, el estudio de aquellas intervenciones ejecutadas en Andalucía, pese a las dificultades de la realización de un estudio más exhaustivo en esa comunidad, nos lleva a, al menos, señalar los casos que hemos podido conocer a lo largo de esta investigación, esperando poder presentarlos en futuras publicaciones.

11.2. Aproximación al estudio de casos en la Región de Murcia

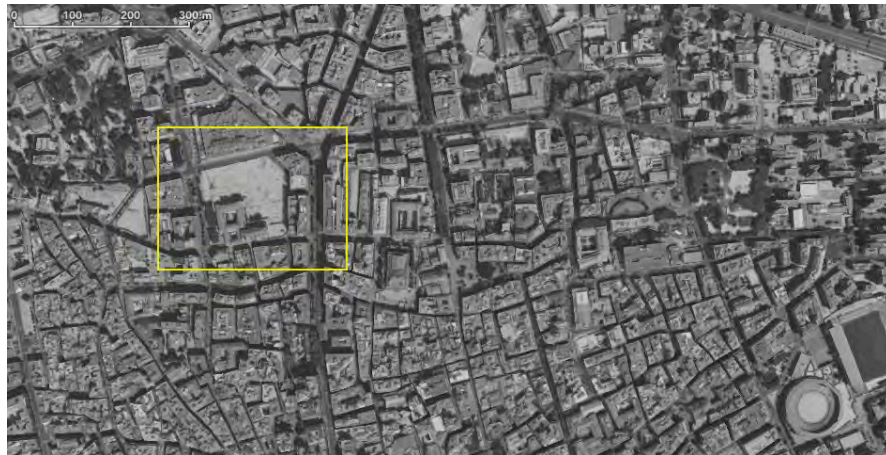
La Región de Murcia se postula como una de las regiones con más riqueza patrimonial de España y destaca por su apuesta, ya desde la década de los sesenta, por la valorización de su patrimonio arqueológico con la incorporación de la arquitectura contemporánea. Al respecto, es la ciudad de Cartagena la que ha centrado la mayor parte de nuestra atención por su potencia al respecto. Por ello sentíamos la necesidad de adentrarnos aún más en el estudio de casos y adentrarnos a la presencia de aquellos que se encuentran en el olvido y que quizá sean reprendidos en un

futuro o modificados. Concretamente nos centramos en sacar a la luz aquellas intervenciones que nos parecían interesantes como proyecto que sólo se ha materializado a nivel arquitectónico y por tanto pueden retomarse y que es producto del contexto urbano en el que se ubica; y proyectos descomunales sin sentido que han sido desechados y que deben ser expuestos para que no se cometan los mismos errores. Dentro del primer grupo encontramos el Hipogeo de San Gil, el Centro de Salud de la Curia o la Casa de Salvius y del segundo el proyecto para poner en valor el Anfiteatro romano.

En lo que respecta a la ciudad de Murcia quizá el proyecto de valorización no ejecutado sea el concerniente al yacimiento medieval del Barrio Andalús hallado en el Barrio de San Esteban. Al respecto podemos señalar que fue hallado en 2009 con motivo del comienzo de las obras sobre el Jardín de San Esteban que tenía por objeto la creación de un aparcamiento subterráneo promovido por el Ayuntamiento. La aparición de los restos con una extensión de 10.143 m² llevó a que se desestimara la construcción del aparcamiento, se iniciara la incoación del espacio como Bien de Interés Cultural y, con objeto de poner en valor el espacio, se declaró un concurso de ideas de valorización de los restos y creación de un espacio público que se declaró desierto. Todo ello bajo la supervisión de una comisión de expertos en arquitectura, ingeniería, arqueología y restauración.

Aunque el proyecto de adecuación se encuentra paralizado, suponemos que se producirán avances pues en 2009 se crea un importante movimiento ciudadano a favor de la conservación de los restos en el centro de la ciudad que ha realizado diversas actuaciones para que este espacio no quede en el olvido pues, al no haber sido sometido a un trabajo exhaustivo de conservación, y por las características de las estructuras que acoge, realizadas en su mayoría en adobe, es producto de una degradación constante denunciada de manera constante por la ciudadanía.

Fig. 623: Situación del yacimiento medieval de San Esteban, Murcia. (Julia García, 2015 a partir de imagen satélite de google maps.)



Los frutos de su trabajo parece que se verán en el presente año, 2016, pues la noticia está corriendo desde finales del año 2015 por la prensa. De hecho en octubre de 2015 el Ayuntamiento de Murcia y la Comunidad Autónoma se vuelven a sentar para diseñar la recuperación del yacimiento de San Esteban y su entorno, es decir, el palacio y la iglesia. Parece ser que la idea es finalmente la de soterrar los restos arqueológicos y construir en superficie una plaza pública (López, 2015:en línea).

En esta nueva etapa destaca el modo de trabajar de las instituciones que han creado, debido al interés que este yacimiento ha despertado en la ciudadanía, la página web “Recuperamos San Esteban”. Espacio a partir del cual se informa del avance del proyecto y se dispondrán las bases del concurso de protección y valorización del barrio medieval.

11.2.1. Hipogeo de San Gil

El Hipogeo de San Gil manifiesta la problemática de valorizar una estructura arqueológica exenta en un barrio de nueva construcción que pese a sus valores históricos no goza del interés por parte de la administración para hacerlo visitable a pesar de todos los esfuerzos realizados.

Con motivo de la urbanización del conjunto PERI CA-4 se descubre en 2007 un vestigio arqueológico de gran interés para la comunidad científica y el pasado de la ciudad de Cartagena por ser el único que muestra un espacio pre-romano funerario en la ciudad, nos referimos a los restos de una estructura excavada en la roca de tipo hipogeo con dos cámaras laterales y un pozo, y de uso funerario de época púnica, pues se le otorga una cronología anterior al s. II a.C. (Lechuga, 2007:1).

Por su entidad, ese mismo año modificar el proyecto de urbanización de la Casa de Estudiantes mediante Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, mediante su integración y protección dentro del nuevo barrio universitario, siendo su promotor la Universidad Politécnica de Cartagena.

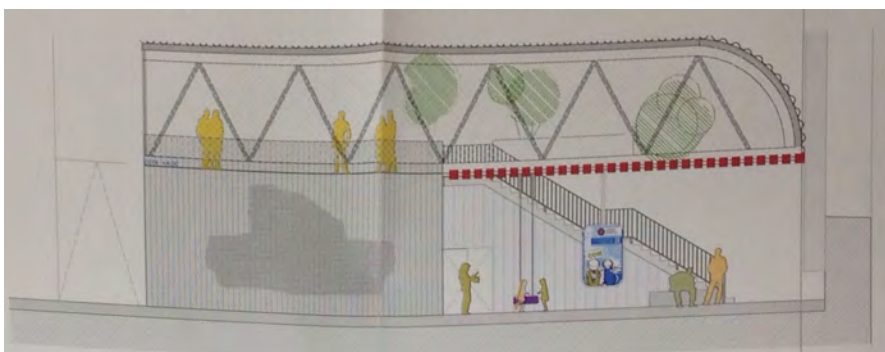


Fig. 624: Sección del proyecto de Martín Lejárraga. (Lejárraga, 2009)

El proyecto de protección y valorización del hipogeo se encarga al estudio de Martín Lejárraga que trabaja de manera constante con la directora de las excavaciones para configurar un proyecto adecuado. El objetivo de su intervención era el de:

“...proyectar un espacio público de acuerdo a las nuevas condiciones exigibles a los espacios contemporáneos y a las necesidades tanto de la conservación e integración del Hipogeo dentro del Barrio Universitario, como de los demás usos complementarios de la zona –Educación, cultura, vivienda-. De este modo el uso de este espacio no quedará reducido al uso de usuarios determinados, si no

que se entenderá como un recinto abierto a toda la ciudad”
(Lejárraga, 2009:4-5)

El modo de actuación consistía en la encapsulación de los restos del hipogeo y su visión cenital a través de una maya metálica y luces led, que a su vez está protegida por un parasol volado hacia el patio (Lejárraga, 2009:5). El acceso al hipogeo se contemplaba mediante la disposición de unas escaleras y una rampa, ambas desde la calle del Ángel, para posibilitar su entrada a todas las personas. Además, debido al espacio reducido en el que se encapsulaba la estructura del hipogeo, se utilizaba la plaza creada en torno a él para disponer la información sobre el mismo.

Fig. 625: Vista de la fachada de la Casa del Estudiante con hipogeo al fondo. (Julia García, 2015)



Fig. 626: Vista de la zona trasera de la Casa del Estudiante con el hipogeo en primer plano. (Julia García, 2015)

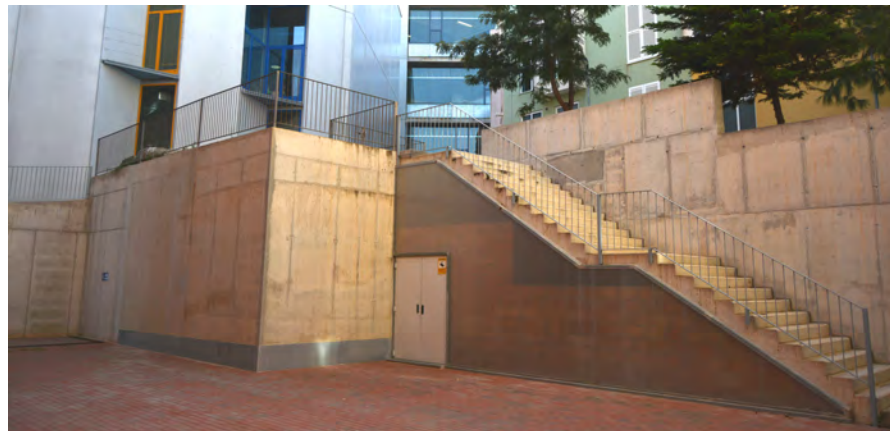


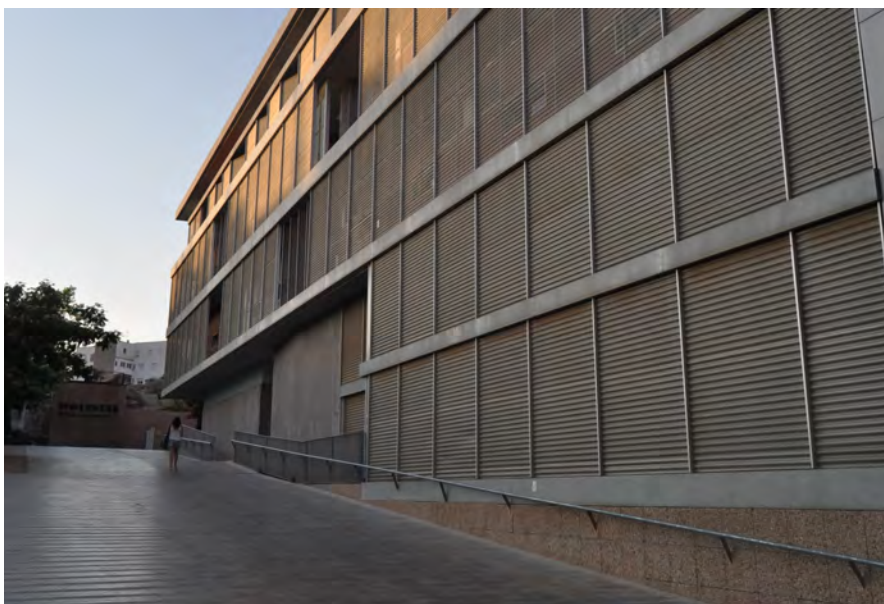
Fig. 627: Estructura que acoge el hipogeo. (Julia García,)

En la actualidad, como podemos observar en las estructuras, el hipogeo no es visitable y el espacio permanece falto de vida pero, al menos se ha materializado parte del proyecto arquitectónico, es decir, aquella correspondiente a la protección de los vestigios se ha desarrollado, permitiendo que en el futuro pueda ser abierto al público. Hasta que esto ocurra, nos permitimos apuntar que sería

interesante insertar un panel en la calle del Ángel que dé a conocer el pasado arqueológico de ese espacio pues el estudio histórico-arqueológico lo hace del todo viable.

11.2.2. Centro de Salud de la Curia

El Centro de Salud de la Curia se presenta como un proyecto interesante en tanto que demuestra el interés por ampliar el conocimiento y valorización del Cerro del Molinete así como dotar de un espacio museístico al parque arqueológico. Es un proyecto interesante en tanto que sigue el modo de trabajar de la ciudad que como primer objetivo se marca la protección de los restos y el desarrollo de las necesidades contemporáneas para que vivan en armonía, pero en esa idea ya se plantea el uso del espacio arqueológico y se trabaja según el mismo.



En 2002, el estudio de Cánovas y Maruri proyectan la realización de un edificio destinado a convertirse en centro de Salud del Casco Antiguo de Cartagena situado en la intersección de las calles Adarve y Maestro Francés. Ese mismo año, como se indica en la normativa arqueológica del Plan Especial de Reforma Interior se inician los trabajos con el pertinente seguimiento



Fig. 628: Izq. Vista del edificio que acoge los restos conservados de la curia romana. (Julia García, 2015)

Fig. 629: Arriba der. Vista del Centro de salud desde el Parque del Cerro del Molinete (Julia García, 2015)

Fig. 630: Abajo der. Conexión entre la curia y el Parque arqueológico del Cerro del Molinete. (Julia García, 2015)

arqueológico y pronto se constata la presencia de restos arqueológicos, ya conocidos desde 1995 en que se realizan sondeos en el solar, llevará a que en 2003 se modifique el proyecto, tanto estructural como funcionalmente, por el valor de las estructuras halladas.

Las excavaciones se realizan en dos fases. La primera se desarrolla entre finales de 2002 y principios de 2003 y la segunda entre verano de 2004 y primavera de 2005, tras las cuales “...se acordaba su integración como fruto del grado de interés que ofrecían estas estructuras que corresponden al edificio de la curia” (De Miquel, 2006:63).



Fig. 631: Vista cenital de los restos de la Curia. (De Miquel, 2006)

El espacio bajo el centro de salud, correspondiente a la curia aún no es visitable pero se han puesto los cimientos para que este hecho sea posible. Además, se va un poco más allá y no se plantea esta intervención como un hecho exento dentro de su entorno arqueológico sino claramente relacionado con el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete. Así se entiende y por ello se decide pensar que, este espacio cubierto, funcione como Museo

del Parque Arqueológico del Molinete⁴⁵ y se puedan conservar cerca del yacimiento su cultura material.

En 2008 se presenta el proyecto de adecuación del local arqueológico, es decir, sótano y planta baja, como espacio expositivo, promovido por el consorcio Cartagena Puerto de Culturas. La disposición museográfica se plantea en el mismo del siguiente modo:

“La planta superior alberga una zona de exposiciones de hallazgos de la exposición arqueológica, una zona de explicación de los trabajos recuperación de la curia, una pequeña sala de proyecciones, así como la zona de información al visitante, y unas zonas de servicios. En la planta sótano se encuentra la zona de la excavación arqueológica, con las piezas más reseñables, como el augusto. También se deja a la petición de la propiedad un almacén para los restos arqueológicos y trabajo de los técnicos” (sic) (Cánovas y Maruri, 2008:13).

Además el proyecto plantea la entrada a todos los públicos, por tanto también a personas con movilidad reducida pero no se centra en los recorridos por el espacio arqueológico, la iluminación, etc.

El equipo de arqueólogos que dirigen el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete no olvida la presencia de la curia como espacio intrínseco al parque. Como hemos visto en el estudio de valorización el parque, éste consigue la subvención de cuatro fases de intervención por parte de la Fundación Repsol. Las labores que empezaron en 2014 atienden a los diversos aspectos que se tienen que tener en cuenta una excavación. Por ello, en la fase que se prevé como la última, desarrollada en 2017 se atenderá

⁴⁵ Pese a que en el proyecto arquitectónico y en prensa se presente como Centro de Interpretación, el hecho de incluir piezas arqueológicas, nos obliga a hablar de este espacio como museo.

en la creación del espacio expositivo sobre las estructuras de la curia y la valorización de este espacio (González, 2015:en línea).

Para finalizar nos gustaría señalar que esperamos que se retome el proyecto museográfico del estudio de Cánovas y Maruri pues aparece producto de una constante relación con los directos del Parque Arqueológico, al, entre otras cuestiones, introducir un almacén.

11.2.3. Casa de Salvius



Fig. 632: Vista general del *opus tesellatum* del triclinium. (Madrid, 2008)

La Casa de Salvius constituye una de las muestras más impresionantes del mundo romano en Cartagena por su programa decorativo y el buen estado de conservación en el que se hallaban las mismas. La casa de Salvius es una domus romana de época altoimperial aparecida con motivo de la creación del barrio Universitario en la calle del Alto, por tanto dentro del PERI CA-4 y excavada en 2004.

Alberto Ibero Solana, arquitecto que ha trabajado en la protección del Centro de Interpretación de la Muralla Púnica y en el Castillo de la Concepción será el encargado de realizar el edificios de viviendas que se asienta sobre los restos arqueológicos, debido a su especialización en intervenciones sobre espacios arqueológicos, apuesta por el uso de una cimentación con apoyos del menos grosor posible y que no interfiera en la visibilidad de los espacios que componen la casa romana en la que interviene entre 2005 y 2007. Además tal y como se extrae de las líneas escritas por Madrid:

“Los restos que ahora tratamos se excavaron en el año 2004, determinando entonces la Dirección General de Cultura su conservación e integración en la planta baja del edificio, lo que permitiría el alzado de las columnas del peristilo” (Madrid, 2008:253).

Lo que nos hace plantear que el arquitecto tuvo en cuenta los estudios arqueológicos y, pensando en la valorización, confiere al espacio arqueológico la altura suficiente para poder reconstruir las columnas del peristilo.

Consideramos que la puesta en valor de la Casa de Salvius puede prorrogarse durante algunos años debido a la oferta turística de Cartagena y a su gestión, pues, la empresa que se encarga de dar a conocer el patrimonio arqueológico de la ciudad, es decir, Cartagena Puerto de Culturas, apostó hace alrededor de diez años por la valorización de la Casa de la Fortuna e invertir en valorizar un espacio con las mismas o mejores características iría en detrimento de la Casa de la Fortuna y conllevaría pérdidas económicas.

Mientras tanto se intenta dar a conocer su importancia y mostrar parte de sus piezas y revestimientos a la población. Prueba de ellos es la realización de la exposición en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena en 2006 (Ferrer, 2006:en línea). El contexto en este punto es fundamental, pues si bien en otros municipios la traslación de los revestimientos es el primer indicio de separación permanente entre revestimientos y estructuras, en Cartagena, nos damos cuenta de que esto no sucede, a través del estudio de casos como por ejemplo sucede con la Casa de la Fortuna, o los edificios de *Insula I* del Parque Arqueológico del Molinete.

Vemos por tanto como en Cartagena destaca en primer lugar, la idea de asegurar la conservación de los restos arqueológicos sin perjudicar el desarrollo urbano de la ciudad y, en segundo lugar, sembrar los cimientos para que se produzca su puesta en valor, que en el caso de las estructuras halladas en el barrio Universitario, se encuentran a la espera de un programa de musealización y valorización siguiendo los proyectos presentados.

En lo que respecta al proyecto de valorización del Anfiteatro de Cartagena, el hecho de que hayamos podido analizarlo con exhaustividad nos lleva a insertarlo como un subcapítulo aparte que se corresponde con el punto 11.3 de éste capítulo.

11.2.4. Aproximación al estudio en Andalucía

En el caso de Andalucía, el enfoque ha sido diverso pues como señalábamos anteriormente, la dificultad de estudio de las intervenciones por no poder acceder a la documentación o porque el sitio se encontrara cerrado imposibilitando el trabajo de campo, nos ha llevado a situar el estudio de este territorio de manera sesgado. Pese a ello, queremos rescatar, aunque sea de manera somera, dos intervenciones que nos han parecido interesantes por diversas circunstancias y que son el Maristán de Granada y el Centro Multicultural de la Villa romana de La Zubia.

Maristán de Granada

En lo concerniente al Maristán de Granada podemos señalar que en la actualidad se encuentra entre los espacios en peligro patrimonial y por ello consideramos que debe ponerse de manifiesto la necesidad de intervenir sobre los restos declarados Bien de Interés Cultural en 2005, más aún si tenemos en cuenta la existencia de un proyecto arquitectónico centrado en su protección y valorización.

El Maristán fue un edificio construido en la ladera sur de la colina del Albaycín en 1367 (Kalaitzidou, 2012:4), como hospital de pobres por Muhamad V reutilizando una estructura anterior que posiblemente fuera una alhóndiga (Almagro y Orihuela, 2003:83). Éste se configura arquitectónicamente como un volumen ligeramente rectangular compuesto por cuatro crujías con pórticos hacia el patio, dispuestas en torno a un patio central con una alberca flanqueada por dos leones (Almagro y Orihuela, 2003). Ahora bien, su vida se desarrolla hasta el siglo XIX. Así a finales

del s. XV se convierte en manicomio y con la entrada de los Reyes Católicos en Casa de la Moneda. En 1748 pasó a ser propiedad de los Mercedarios descalzos del Convento de Belén. En el siglo XVIII los frailes lo venden a José Merchante quien lo utilizó como almacén de vinos, presidio y, a finales del siglo XVIII o principios del XIX, en casa de vecinos hasta que ésta fue demolida en 1843. El edificio fue sustituido por edificaciones menores que a su vez se demolieron en 1984 (Almagro y Orihuela, 2003:83-84).

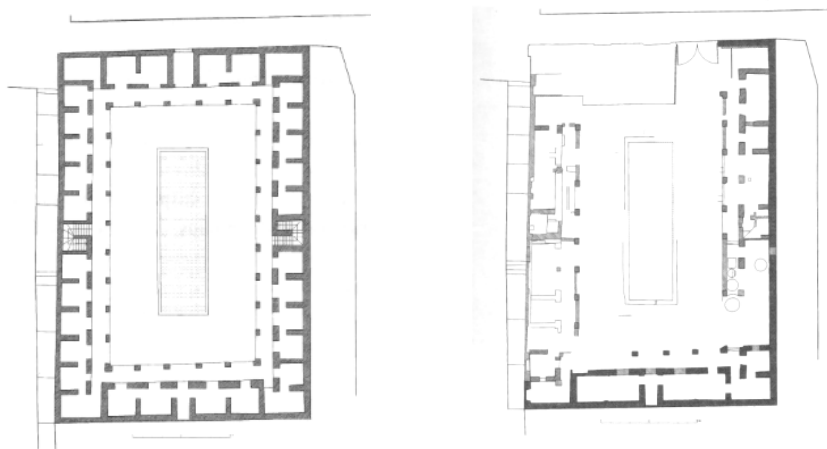


Fig. 633: Planta del primitivo Maristán. Restos conservados del Maristán tras su excavación. (Almagro y Orihuela, 2003)

La historia a partir de 1980 es cuanto menos rocambolesca. En 1982:

“...la Unesco recomienda la recuperación de los restos existentes en un nuevo edificio que recuerde el musulmán, aprovechándose esta circunstancia para realizar un proyecto de apartamentos, de nueva planta” (Vallejo, 2013:en línea).

Este proyecto no prospera y debido a la acción de la ciudadanía en 1984 comenzaron las intervenciones arqueológicas. Estas excavaciones se desarrollaron en seis campañas desde 1984 a 1999 (Almagro y Orihuela, 2003:85-86).

En 1985 fue declarado BIC y en 1987 el solar fue adquirido por la Junta de Andalucía. Sin que hayamos podido adentrarnos en profundidad en este hecho, en 1988 para proteger la crujía sur, única conservada con el paso del tiempo, se levanta una estructura de hierro con una cubierta de fibrocemento. Esta obra ha sido objeto de críticas por parte de Almagro y Orihuela que señalan que “...la intervención, aunque en principio protege los restos, introduce nuevas dificultades para una restauración final” (Almagro y Orihuela, 2003:85-86). O Vallejo que explica que:

“...se realizó una estructura metálica para proteger la galería sur, lo que destruyó la única techumbre que se conservaba con policromía original y eliminó los revocos de yeso de los pilares que estaban pintados imitando ladrillos, como pasa en varias edificaciones de la Alhambra o en el propio Corral del Carbón. Esta nueva obra impidió, también, la excavación hasta el nivel medieval del suelo del edificio, trastocando la interpretación y escala de lo existente” (Vallejo, 2013:en línea).

Desgraciadamente, una estructura que tiene por objeto proteger el espacio arqueológico, termina por dañarlo, más aún en los últimos años donde se han instalado múltiples nidos de palomas que destruyen diariamente el espacio, pues lo que se pensó como una estructura de carácter temporal lleva en pie más de veinticinco años.

A estos problemas habría que añadir el señalado por Almagro y Orihuela en referencia a los trabajos de restauración pues estos se centraron en la construcción de la estructura metálica sin consolidar las estructuras arqueológicas producto de las excavaciones “limitándose a colocar una simple protección de zinc sobre los muros medianeros de tapia y a macizar algunos de los huecos abiertos en estos muros” (Almagro y Orihuela, 2003:85-86).



Fig. 634: Vista la estructura metálica que “protege” las estructura arqueológica. (Julia García, 2015)

A pesar de que el patrimonio granadino necesita recuperar los restos de un monumento único en España y se han presentado proyectos para valorizar el espacio, éste, a día de hoy, sigue siendo un solar abandonado en el corazón del Albaycín. La situación en la que se encuentra el BIC ha motivado que diversas personalidades como Almagro Gorbea o colectivos ciudadanos como la Plataforma Salvemos el Maristán, reivindicquen su recuperación y consecuente protección y valorización.

En 1998 la Fundación Aga Khan propone que la Escuela de Estudios Árabes se encargue de la realización de un estudio que tiene por objeto asegurar la conservación del bien y relacionar este con los edificios coetáneos cercanos como a Casa de Zafra. También se plantearon posibles usos del espacio como una residencia universitaria y con el visto bueno de la Dirección General de Bienes Culturales y la Universidad en 1998 se presentó un proyecto que fue rechazado según Almagro y Orihuela, por cuestiones ideológicas y políticas que hacen que la Consejería de Cultura decida convertir el solar en un parque arqueológico (Almagro y Orihuela, 2003:94-95).

En este proceso destaca el proyecto realizado por Pedro Salmerón. Este arquitecto está tremendamente concienciado con el patrimonio y prueba de ello es la multitud de trabajos que ha realizado al respecto entre los que destaca su intervención en La Rauda de la Alhambra, la Peña de los Gitanos en Montefrío o el Poblado Ibérico de Puente Tablas en Jaén. Junto a intervenciones sobre arquitectura medieval como las efectuadas en el Alcázar Genil, Palacio de La Madraza, Silla del Moro o la Torre de la Justicia, entre otras.

En 2009 plantea la propuesta arquitectónica de restauración del Maristán basada en la consolidación de las estructuras existentes y el levantamiento de aquellas de las que se han perdido mediante una reinterpretación para así recuperar el volumen original. Si bien no hemos podido conocer el programa de necesidad y utilidad de este nuevo espacio, la prensa recoge que:

“El monumento se podrá visitar tras su recuperación y se prevé que en sus instalaciones haya una zona dedicada a los orígenes del edificio, así como al mundo de la medicina, ya que fue construido por el rey nazarí de Granada Muhammad V en el siglo XIV como hospital para enfermos mentales” (Agencia EFE, 2009:en línea).

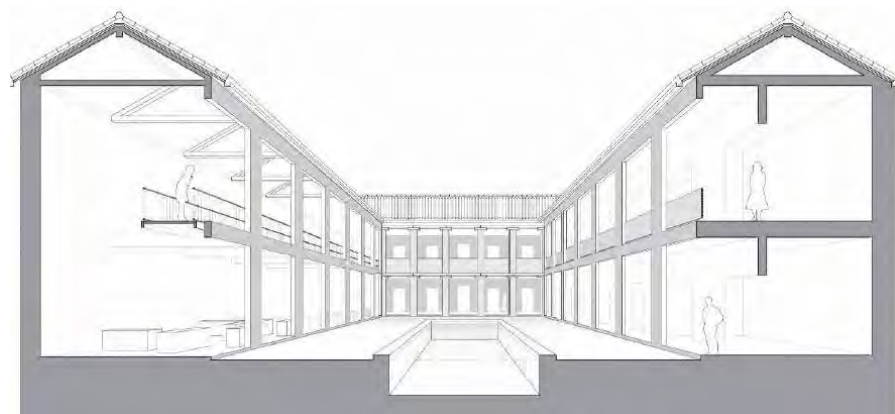


Fig. 635: Proyecto de Pedro Salmerón para el Maristán. (Pedro Salmerón, en línea)

El caso de estudio del Centro Multicultural de la Villa romana de La Zubia es interesante por plantear la convivencia de distintas actividades entorno a un espacio arqueológico que motiva la relación de ésta con el entorno y las necesidades contemporáneas. Esperando que en los próximos meses sea objeto de publicación por parte del equipo que hemos desarrollado la investigación y el proyecto nos gustaría resaltar los elementos fundamentales de la intervención.

Con la construcción del Polígono Industrial de La Zubia, sito a la entrada del Municipio, salen a la luz restos arqueológicos de una villa que inicia en el siglo I y se mantiene activa hasta la tardoantigüedad, que tras ser excavada, y pese a que la ciudadanía quería apostar por su recuperación aun sabiendo que los restos conservados eran mínimos, se cubre para crear sobre él una nave industrial.

Este inicial estudio nos hace reflexionar sobre la importancia del valor subjetivo que otorga la población a un espacio arqueológico que quizá para la administración y la clase política carecía de entidad pero que indudablemente adquiriría relevancia para la ciudadanía y por tanto debía ser reinterpretado.

El proyecto arquitectónico de puesta en valor de las ruinas creado en 2015 es de nuestro interés en esta investigación por intentar, conociendo los valores inherentes al yacimiento arqueológico y teniendo en cuenta el que consideramos prioritario en este caso, es decir, el conferido por la población que siente la necesidad de conocer, valorar y difundir su pasado romano. Aunque debido a la consulta de la documentación y las publicaciones podemos señalar que la presencia de mosaicos bien conservados y salas de unas termas, nos permiten añadir otros valores.



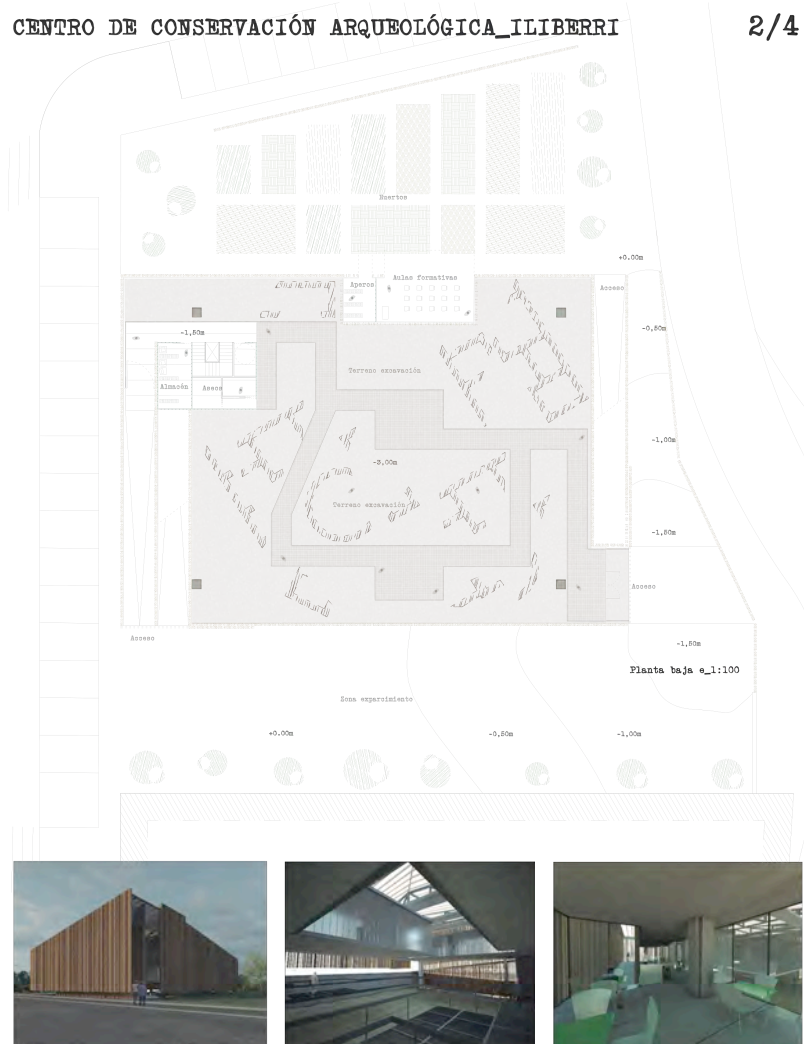
Fig. 636: Mosaico de la villa romana. (Junta de Andalucía)



Fig. 637: Restos de termas. (Junta de Andalucía)

Fig. 638: Proyecto de adecuación de la villa romana de La Zubia. 2015. (Navarro, A.; Pérez, J.M; Tercero, A; y García, J.)

A partir de esta idea, un equipo conformado por estudiantes de último curso de la Escuela de Arquitectura, y docentes de Diseño Gráfico e Historia del Arte, planteamos la hipotética eliminación de la nave industrial y la creación de un espacio multidisciplinar que tuviera en cuenta las necesidades del espacio en el que se inserta, es decir, la Vega de Granada; abriendo un espacio multicultural en cuyas inmediaciones se posibilita el uso de los huertos urbanos, haciéndonos eco de una demanda de la población del municipio; y que sirviera para potenciar los estudios arqueológicos en la zona así como la presencia romana en la misma.



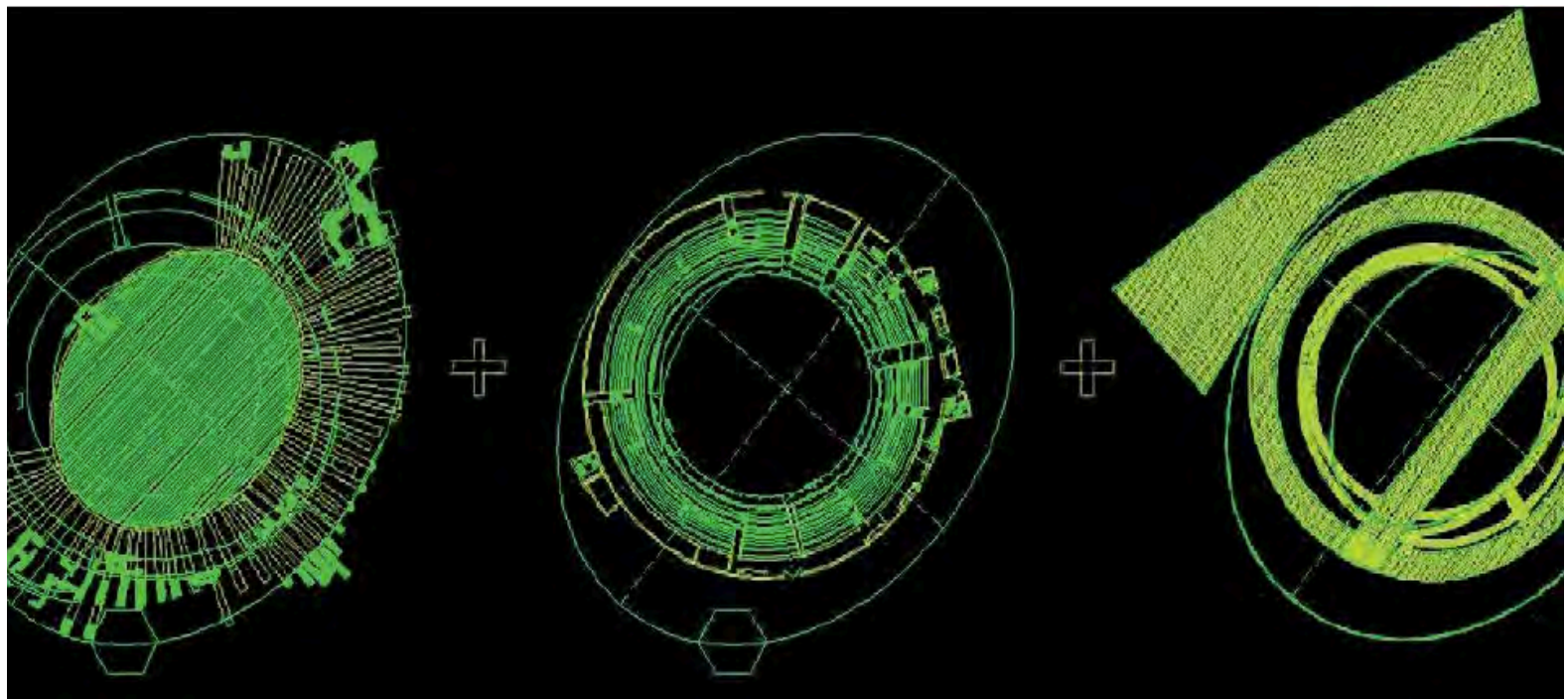


Fig. 636: Plano de las diversas plantas el proyecto de Cánovas y Maruri en el anfiteatro. (Cánovas y Nicolás Maruri, 2003)

11.4. Anfiteatro romano de Cartagena

La rehabilitación del anfiteatro de Cartagena forma parte de la apuesta política por recuperar el pasado romano de la ciudad. Constituiría la última gran intervención en un centro histórico en el que se ha puesto en valor el Teatro Romano; El Cerro del Molinete, la Casa de la Fortuna o el *Augusteum*. Sería la culminación de una idea que parte de los años 80 en que, como ya hemos estudiado, se empieza a desarrollar una política de conservación y presentación al público del pasado arqueológico de la ciudad con la apertura del Museo Arqueológico de Cartagena y las intervenciones urbanas de Pedro San Martín.

A diferencia del Teatro romano de la ciudad, que fue descubierto en el s. XX, el conocimiento del anfiteatro no se ha perdido a lo largo de la historia. De hecho permitió el surgimiento del topónimo de “antiguones” para la zona en época moderna, debido a la gran cantidad de restos arqueológicos que se hallaban. Durante el s. XVIII llamó la atención de estudiosos cartaginenses y extranjeros y es objeto de estudio por estos. Destacan por ejemplo los realizados por Asenso de Morales en 1751. La

presencia de una fuerte cimentación y la conservación de parte del graderío provocó que en 1854 se utilizaran estos restos para construir la Plaza de Toros, no es un caso único. Además de los conocidos mundialmente casos de Nantes o Nimes, cabe hacer referencia al anfiteatro de Astiji (Écija) bajo el actual coso taurino del municipio.

A la Plaza de Toros se le añade, también durante esos años, una vivienda en la que habitaría el portero de la misma que también se sitúa sobre el anfiteatro y que será objeto de excavación en los años 60 del s. XX. El graderío de la misma se amplía en 1911 y se incorpora la fachada monumental. Tan sólo setenta y cinco años más tarde el gobernador Ferrera Kéterer inhabilita su uso debido al estado de ruina motivado por la mala calidad de la construcción

Desarrollo de las excavaciones arqueológicas

Las excavaciones arqueológicas comienzan con la entrada del s. XX y los trabajos han estado supeditados a los avatares históricos de la ciudad en este siglo. La primera documentación la aporta Jiménez de Cisneros que excava la zona oeste encontrando restos del cementerio del Hospital de la Marina (1766-1786). M. González Simancas excava entre 1925 y 1928 la zona de la trinchera que se abre en el cerro de la Concepción con motivo de la creación de la calle Gisbert y advierte que del anfiteatro se conserva casi todo su muro exterior. En la década de los 40 Antonio Beltrán por una mala interpretación de una moneda, se señala la hipótesis de que el edificio bajo la Plaza de Toros no fuera el anfiteatro sino el circo, pero en los años ochenta, junto a Pedro San Martín y tras haber realizado excavaciones en la plaza, rectificará en varios artículos (Berrocal, 2010).

A continuación expondremos las campañas de excavación de interés llevadas a cabo pudiendo conocer las efectuadas hasta 1992 mediante la figura 637.

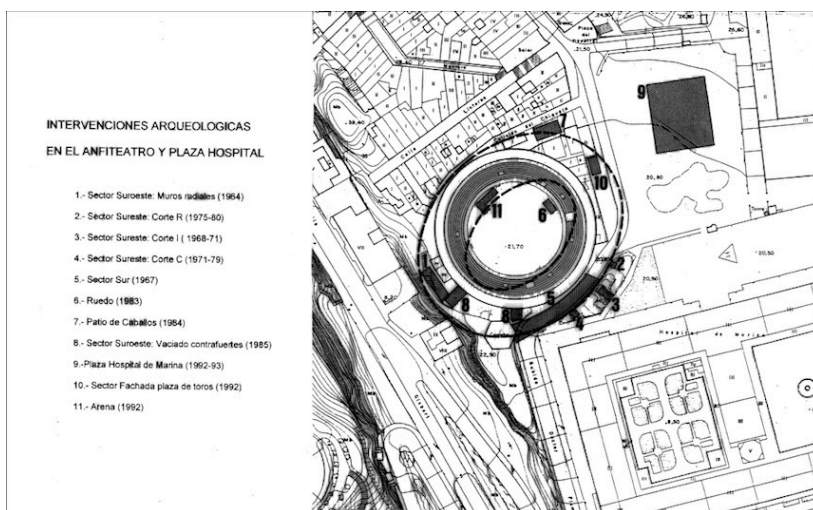


Fig. 637: Resumen gráfico de las intervenciones llevadas a cabo en el área del anfiteatro hasta el año 1992. (Pérez Ballester et alii)

Las primeras excavaciones de las que tenemos constancia son las realizadas por Pedro San Martín Moro en 1964⁴⁶. En esta pudo documentar un acceso al anfiteatro, un pasillo flanqueado por dos cárceles y “muros radiales que sustentaban la estructura de la mitad SE del Anfiteatro” (Pérez Ballester:1992, 248).

Debido a ello, la Universidad Autónoma de Madrid con José Sánchez Meseguer a la cabeza realizará entre 1968 y 1975 cuatro intervenciones que ayudaron a conocer la potencia de la estructura y permitieron documentar varias habitaciones anteriores al anfiteatro, en concreto del s. II a.C. Con la intervención de 1968 quedó a la vista el muro perimetral así como los muros radiales que limitan con la arena (Mas, 1974:19).

En 1983 el arqueólogo José Pérez Ballester realiza una prospección en el ruedo de la Plaza de Toros y descubren la arena del anfiteatro. En julio de 1989 los arqueólogos José Pérez Ballester y María del Carmen Berrocal Alonso comenzaron las intervenciones arqueológicas en el área del anfiteatro, actual Plaza de Toros, con la realización de prospecciones geofísicas de

⁴⁶ No es Cartagena la única ciudad que en la realización de las excavaciones arqueológicas acude al desarrollo de un colectivo como dinamizador social y, fuente de empleo y capacidad de amor al pasado. Un buen ejemplo es la excavación de La Motilla de Azuer en Ciudad Real donde se ha empleado durante años (explicar campañas) a mujeres en desempleo como obreras con magníficos resultados.

carácter eléctrico y magnético. Estas prospecciones fueron posibles gracias a la colaboración del Instituto de Geología del C.S.I.C. En concreto el trabajo se llevó a cabo de nuevo en el ruedo de la actual Plaza de Toros y en la Plaza del Hospital o de “Antiguones” y permitieron descartar la idea planteada en 1983 de la existencia de una *fossa bestiaria*. La primera zona fue elegida por los hallazgos producidos en la excavación de 1983 y la segunda siguiendo el topónimo ya utilizado en el s. XVI de “Antiguones”, producto de la presencia de restos monumentales (Pérez Ballester, 1992:188).

En 1990 se realiza una campaña de excavación en la zona norte de la Plaza del Hospital. Se ejecutan cuatro catas con los mismos resultados: “...la existencia de dos niveles de aplanamiento con abundantes escombros y cerámicas, posteriores al siglo XVII” (Pérez Ballester, 1992:194). Cabe destacar la fase de relleno del s. I d. C y que se desarrolla hasta el s. II a. C que sacó a la luz una gran cantidad de materiales como ánforas, terra sigillata sudgálica y una gran cantidad de lucernas.

Entre noviembre de 1991 y marzo de 1992 se llevó a cabo otra campaña de excavación dirigida por el mismo equipo. Esta vez se amplió considerablemente la zona de excavación creando cinco frentes: la explanada del hospital de Marina, es decir, la plaza donde se habían abierto los cortes en 1990; la zona colindante al Pabellón de Autopsias y la Plaza de Toros, el ruedo, la fachada principal y el Patio de Caballos. Dentro del anfiteatro crean, permitiendo sacar a la luz parte de la galería perimetral, la fachada, el *podium*, el acceso noreste y el *sacellum*.

En paralelo se continuó la excavación en la Plaza del Hospital de Marina que ayudó a continuar con la fase que les reportó al s. II a. C, llegando con esta campaña al s. III d. C. En esta campaña se desmonta la vivienda del portero de época moderna que había estado ocupada hasta la década de los 50 del s. XX. La intervención les permitió documentar un contrafuerte de la galería perimetral del anfiteatro. Continúan las excavaciones en la arena.

La aparición de potentes muros que terminan en el arranque de las bóvedas y estructuras en adobe llevó a los investigadores a plantear la existencia de un anfiteatro de características más humildes sobre el que se asienta el de época flavia. Tras ella los arqueólogos plantean la necesidad de continuar con la investigación para documentar la *cavea* y profundizar en las estructuras encontradas en la campaña de 1991-92.

El Plan Europeo Urban ofrece a los arqueólogos la posibilidad de ahondar en los interrogantes que se planteaban a principio de la década de los 90. Entre junio de 1998 y diciembre de 1999 se abrió un Curso de Formación de Peones Arqueológicos dentro de la Actuación 15 (Berrocal, 2010). Los trabajos permitieron conocer las dimensiones del anfiteatro y acercar el mismo a la ciudadanía con unas jornadas de puertas abiertas que gozaron de gran éxito.



Fig. 638: Vista de los contrafuertes conservados del anfiteatro romano junto al sistema de canalización del agua. Imagen extraída de la web de la Región de Murcia. (http://www.regmurcia.com/servlet/s.S?sit=c,373,m,2916&tr=ReP-21831-DETALLE_REPORTAJESPADRE)

En la actualidad, la Región de Murcia en su página web presenta un pequeño resumen del anfiteatro de Carthago Nova que complementa con imágenes y un video en el que se cuenta la vida del mismo y se recrea la hipótesis de cómo fue.

Fig. 639: Restos del graderío del anfiteatro romano. Imagen extraída de la web de la Región de Murcia. http://www.regmurcia.com/servlet/s.S?sit=c,373,m,2916&r=ReP-21831-DETALLE_REPORTAJESPADRE



Las conclusiones a las que se ha llegado tras las intervenciones son que el anfiteatro se construyó en el s. d.C., es decir, en época Flavia, utilizando parte de la ladera del Cerro de la Concepción. Sus dimensiones serían de 103x78 metros y una capacidad para 10.000 u 11.000 espectadores.

En cuanto al graderío, la *ima cavea* está formada por seis gradas y doce puertas. La *media cavea* doce gradas y dieciséis puertas especulándose, debido a la inexistencia de datos sustanciales, si se acabó la *suma cavea*. De la arena, separada de la *cavea* por el *podium* bien conservado, se ha podido conocer sus dimensiones de 71x41 metros y la fosa bestiales.

La puesta en valor de los restos se justifica por el equipo de arqueólogos de este modo:

“En el territorio español existen en la actualidad evidencias de doce anfiteatros emplazados en antiguas ciudades romanas (Itálica, Tarraco, Berja, Mérida, Segóbriga, Ampurias, Carmona, Cartagena, Málaga, Écija, Cáparra y Córdoba), sus estructuras conservadas son muy desiguales en cuanto a calidad

y cantidad, desde los monumentales de Itálica y Tarraco hasta aquellos de los que sólo existen pequeñas evidencias como el de Berja y Málaga. En este registro y por comparación, el Anfiteatro de Cartagena es uno de los seis que conservan estructuras de envergadura, uno de los cinco que están asociados a un Teatro romano, pero tan sólo uno de los cuatro donde Teatro y Anfiteatro son monumentales. Como vemos, los paralelismos confirman que es uno de los más destacados en el contexto de los anfiteatros hispanos” (Berrocal, 2010).

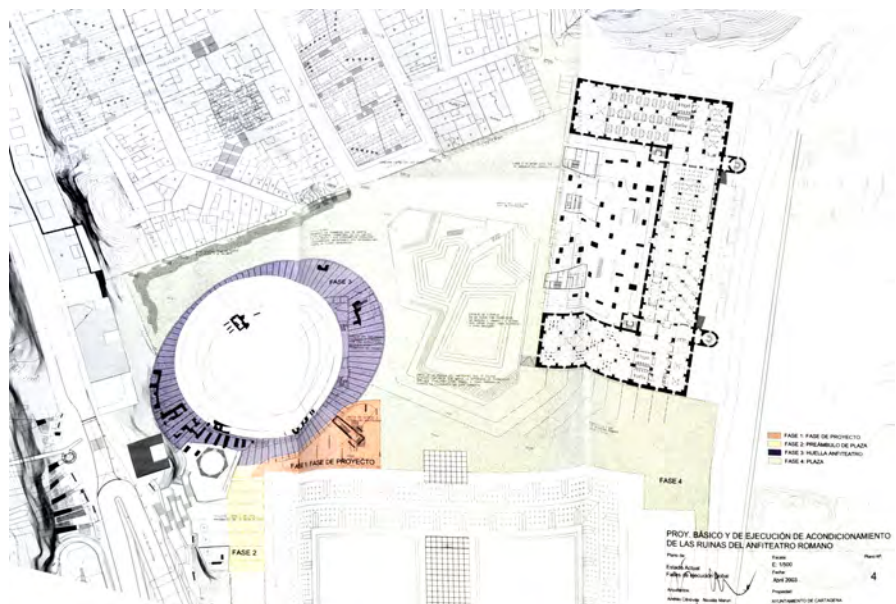
Proyecto arquitectónico no ejecutado

El proyecto arquitectónico, aún no materializado y con un presupuesto en el proyecto básico de ochocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y ocho euros y cuarenta y tres céntimos, se encarga en el s. XXI al estudio de Andrés Cánovas y Nicolás Maruri y se presenta en 2003. En la memoria se señala que el objeto del encargo es:

“...el acondicionamiento de las ruinas del anfiteatro romano, de manera que pueda acoger visitantes y mostrar los restos arqueológicos” (Cánovas, 2003:3).

La actuación del equipo de arquitectos se realiza en el área de la plaza de toros Ortega Cano que ocupa el espacio en el que se sitúa el anfiteatro. El proyecto según explican los autores consta de dos fases, que entendemos puramente arqueológicas ya que en los planos las fases de intervención se convierten en cuatro al tener encuentra el preámbulo de la plaza y la actuación sobre la Plaza del Hospital de Marina. En la primera se pretende acercar a los ciudadanos la parte externa del anfiteatro para permitir la entrada a la plaza de toros mediante un pasadizo en una segunda fase. De este modo se actuaría en las dos primeras fases sobre una superficie de 760 m².

Fig. 640: Plano con 1 vista de la sección longitudinal del Kiosko en el que se plantea el acceso a través de unas escaleras. (Cánovas y Maruri, 2003)



Así comprobamos cómo el proyecto sigue la línea de la intervención de Moneo en el teatro romano de Cartagena, con la ampliación del espacio arqueológico y la recepción de visitantes en un área anexa en la que se empieza el recorrido hasta llegar, mediante un pasadizo, al área arqueológica tras visitar el museo.

En la primera fase se pretenden mostrar los contrafuertes y el muro perimetral del anfiteatro. Se plantea cubrir los restos y crear dos cotas en este área. La cota arqueológica quedaría a un nivel inferior y sobre ella se construiría una calle que constituiría el nivel de calle. Está elección frecuente en muchos yacimientos arqueológicos como el Metropol Parasol, etc. permite que el yacimiento arqueológico no se enfrente a la posibilidad de uso del espacio público, permitiendo a los ciudadanos seguir disfrutando de la plaza. Ahora bien, no consideramos que sea una opción adecuada ya que separa a la gente de su pasado, propiciando el desconocimiento o que no se produzca una convivencia.

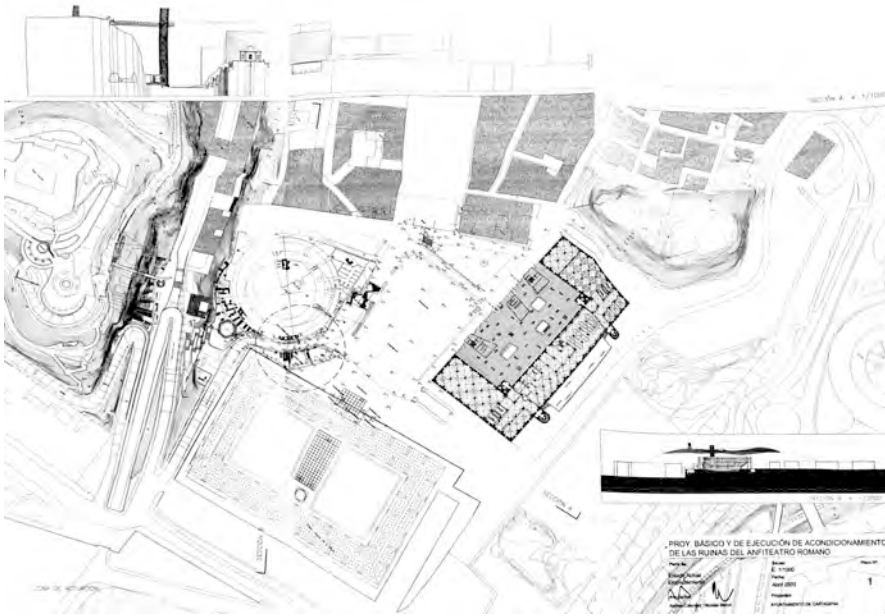
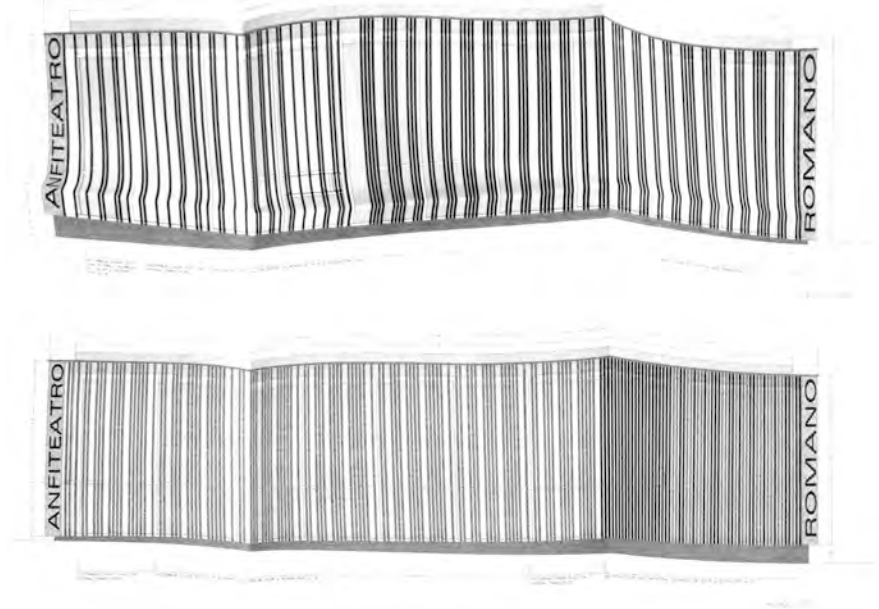


Fig. 641: Plano del emplazamiento en el que se va a actuar en la primera fase de puesta en valor de los restos arqueológicos del anfiteatro. (Cánovas y Maruri, 2003)

La diferencia de cotas se diluye mediante la inserción “de una caseta de vidrio rodeada por una construcción de lamas verticales de madera de cedro que actúan de protección.” (Cánovas: 2003, 3). Esta caseta constituía la zona de recepción de visitantes a la que se accede mediante unas escaleras. Posee un espacio destinado al vigilante de seguridad y los arquitectos plantean el uso de los muros de vidrio como espacio de exposición de paneles y una proyección. La construcción de unas escaleras, en desuso en este tipo de proyectos por considerarse más accesible la creación de rampas queda justificada por los arquitectos del siguiente modo:

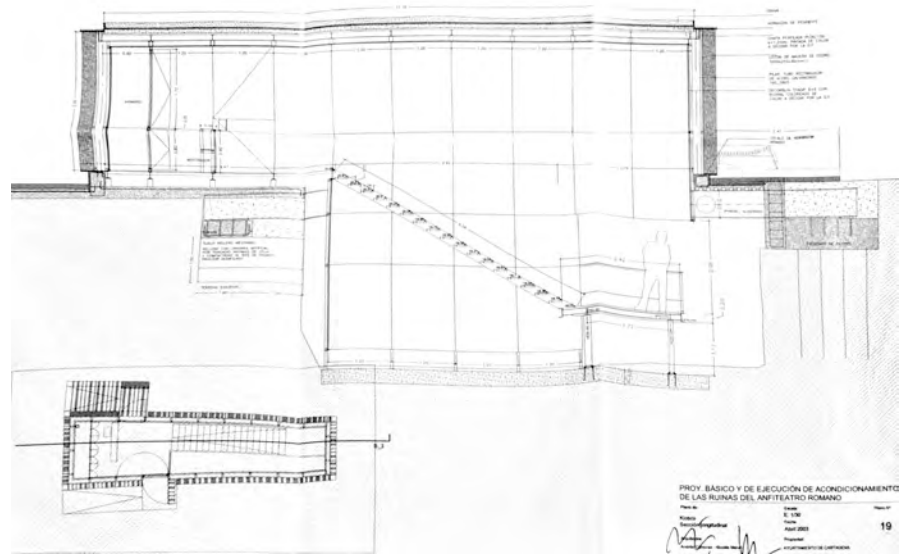
“Dadas las particulares condiciones y dimensiones de la excavación arqueológica en el proyecto es inviable la colocación de rampa o ascensor de bajada al sótano. Dejando abierta la posibilidad de acceso en una posible ampliación en la adecuación del anfiteatro” (Cánovas, 2003:7).

Fig. 642: Alzado este y oeste del Kiosco de entrada al yacimiento. (Cánovas y Maruri, 2003)



Abre la posibilidad de mejorar la primera fase en caso de que se desarrolle la segunda y ello nos parece curioso, pues la accesibilidad a todas las personas debe ser un requisito básico en este tipo de intervenciones sin estar sujeto al incremento económico o a la estética del proyecto. Más aún en este caso donde los restos arqueológicos respetables no inundan todo el área.

Fig. 643: Plano con 1 vista de la sección longitudinal del Kiosco en el que se plantea el acceso a través de unas escaleras. (Cánovas y Maruri, 2003)



La visita al espacio arqueológico se realizará a través de una pasarela de vidrio que apoya en dados de hormigón “sobre los que descansan los pilares metálicos de la pasarela. Los pilares acometen a los dados a travesee de placas ancladas al hormigón con pernos y rigidizadas con cartelas de acero” (Cánovas, 2003:4).

Es decir, usa el sistema de apoyo más utilizado hasta el momento en la Península Ibérica en este ámbito. Ahora bien, dentro de la revisión del proyecto que creemos debe hacerse, sería interesante que se estudiara el sistema de pasarela planteado en el yacimiento de Osset Iulia en Santiponce, Sevilla, o en la Villa romana del Laurel en La Zubia, Granada. En el proyecto no se realiza un estudio de la dirección de ésta y tan solo se señala su presencia y el material en el que estará construida. Al pensarse el proyecto en dos partes interpretamos que se plantea una plataforma unidireccional ya que el lugar en la que ésta acaba comenzará el pasadizo que dará acceso al coso taurino.

Se apuesta por realizar una interpretación mediante el uso de paneles sobre atriles en la barandilla de la pasarela y la proyección de videos. La cimentación planteada es la de micropilotajes sobre los que apoyan el sistema de vigas con el que se conforma la estructura. El uso que se planteó con posterioridad fue el de convertir la plaza de toros en un Museo de Arte Contemporáneo.

Si bien hemos ya señalado partes de los materiales exteriores y estructurales, los arquitectos hacen referencia al uso de grava entre las estructuras arqueológicas. Idea que tendría que haberse decidido junto al grupo de arqueólogos y en conexión con el proyecto museográfico, al igual que el de la cartelería, pues ya hemos visto la cantidad de posibilidades de interpretación que permite el uso de este material-.

El proyecto no hace referencia alguna a la plaza, y consideramos que el estudio de ésta es ya un proyecto en sí mismo, con la presencia o no de la vegetación, de guiños al espacio arqueológico

bajo el subsuelo, de sugerencias a actividades que realizar o al pasado o futuro de ese entorno. Sin embargo, lo que nos permite leer la planta, es un planteamiento básico del espacio, con el uso de bancos sin respaldo y con respaldo, dispuestos de manera aleatoria.

El Ayuntamiento de Cartagena, en contacto con la Región de Murcia, una vez terminada la actuación sobre el teatro romano de la ciudad, que cómo hemos visto fue una actuación urbana, arqueológica, arquitectónica, turística y social, plantea continuar con la actuación sobre el anfiteatro romano. Se deshecha el proyecto de 2003 planteado por Cánovas y Maruti por no cumplir los objetivos perseguidos y se crea un organismo para llevar a cabo la puesta en valor del espacio. Así la Fundación del Anfiteatro Romano que además de encargar el nuevo proyecto, ha trabajado en la consolidación y excavación del espacio. Esta última excavación ha sacado a la luz dos estancias abovedadas así como el acceso SW a la arena y parte del graderío.

En 2008 el mismo estudio de arquitectos plantea el proyecto MUCAM, acrónimo de Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Éste plantea la interacción de tres épocas históricas del espacio: la actual, al insertar en el mismo la colección de arte contemporáneo de la comunidad que revitalizará y dará vida al espacio; la plaza de toros y el anfiteatro romano. Estos dos se recuperan geométricamente, proponiendo así desvestir al primero para recuperar la estructura del anfiteatro. Del anfiteatro se muestran fundamentalmente los contrafuertes del lado oeste. Al mantener la geometría de ambas estructuras el museo se instalará en este espacio a través de salas de mayores y menores dimensiones, pero los arquitectos plantean la necesidad de incorporar un edificio de nueva planta. Este se situará en el callejón del Chiquero y permitirá dotar al museo de una sala de exposiciones temporales y servicios, desde la tienda, hasta aulas didácticas y almacenes con entradas individualizadas para permitir que sea más fácil su uso.

Dentro de la plaza, y una vez desmontado el graderío de ésta, se proyecta la idea de utilizar el espacio, mediante la creación de una infraestructura efímera como auditorio, con una capacidad estimada de 1.200 personas. Creemos que los proyectos de arquitectura, deben relacionarse con el entorno urbano, entorno este en el que existen dos auditorios y un teatro romano adaptado con los que se cumple la demanda. Con este proyecto los arquitectos son conscientes de que parten de una hipótesis pues sin las excavaciones arqueológicas no se puede saber con precisión como se va a actuar.

Ilustración 10

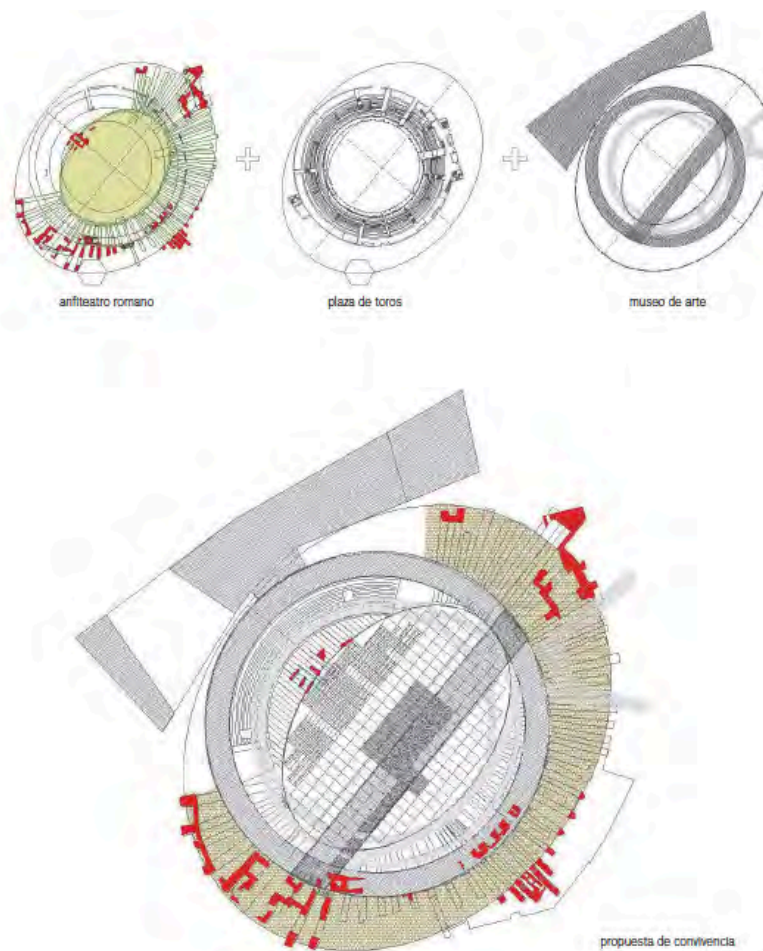


Fig. 644: Propuesta de convivencia del anfiteatro romano, la plaza de toros y el museo de arte contemporáneo (Cánovas y Maruri, 2003)

En el macro proyecto de 2008 se olvida el presentado en 2003 y sus fases junto al dinero que se había intervenido en él y la presencia de los restos arqueológicos. En nuestra opinión, queda relegado a un segundo plano, siendo lo fundamental la demanda, en palabras de Luis Ramón Varcárcel, presidente de la Región de Murcia, del colectivo de artistas de poseer un centro contemporáneo de primer orden (Cánovas *et alii*, 2008).

Con motivo de la crisis el proyecto no se ha llevado a cabo y no se ha dotado de utilidad alguna al espacio durante todos estos años. La previsión de abrir el MUCAM en 2012 no se ha cumplido y en octubre de 2015 se han iniciado los trabajos de excavación para poner en valor el espacio mediante la ayuda del 1'5% de ayuda cultural permitiendo la visita a las excavaciones durante la realización de las obras.

La nueva planificación del proceso de excavación y restauración de los vestigios romanos ha llevado a dejar a un lado este proyecto y ello nos permite señalar que en los años venideros veremos la materialización de un proyecto de valorización que no tendrá mucho que ver con el actual pues los ideales y objetivos actuales son diversos.

Las intervenciones arqueológicas y la arquitectónica no se centran únicamente en el monumento construido, sino que tienen en cuenta la importancia de este dentro de su entorno. Por ello las excavaciones no se han limitado al anfiteatro y han conllevado un estudio y adecuación del entorno.

Cabe destacar que el papel jugado por la administración es clave al permitir mediante un convenio de Instituto Nacional de Empleo con Corporaciones Locales la campaña de excavación efectuada entre 1991 y 1992. Con él se hace patente como la puesta en valor del patrimonio arqueológico constituye una fuente de riqueza desde el primer momento, otorgándole trabajo a los arqueólogos, obreros y demás agentes para terminar

convirtiéndose en una fuente de recursos. El Teatro de Cartagena y la afluencia de visitantes a la ciudad mediante la llegada de ferrys y demás medios durante todo el año, es indicativo de ello.

Vemos conveniente señalar la percepción diferenciada del espacio durante el periodo de excavaciones en el que se habla del mismo como anfiteatro pese a que los restos del mismo fueran mínimos, y como los arquitectos en el proyecto se refieren a él como plaza de toros pues consideran que el elemento preponderante es la plaza.

El proyecto adolece de un mayor estudio histórico y correlación más acentuada con los restos arqueológicos. Así mismo, junto a la memoria de protección contra incendios, mediciones y presupuesto, el estudio geotécnico y el pliego de condiciones, se debería pedir, ya que los arquitectos estudian el modo y el lugar en el que se va a insertar la información a los visitantes, un proyecto museográfico detallado y en consonancia con las ideas propuestas. Además presenta algunos guiños a la obra ya materializada de los arquitectos, por ejemplo con el uso de madera como material de revestimiento del edificio, que veíamos en la Muralla de San Esteban de Murcia o el uso de láminas en el Cerro del Molinete.

Andrés Cánovas, en su época de estudiante de arquitectura en los años 80, participó en las primeras excavaciones del anfiteatro bajo la dirección de Pérez Ballester y, sin duda, muestra el interés del arquitecto por la recuperación de espacios arqueológicos ya durante su formación.

Creemos que el proyecto de Cánovas debe ser revisado. Su intervención en la muralla de San Esteban plantea problemáticas que parece que se podrían repetir en el caso de ejecutar este proyecto. Nos referimos al efecto invernadero producto del uso del vidrio y la madera junto a las altas temperaturas que se dan en La Región de Murcia en verano.

Consideramos que el empeño por recuperar un pasado romano a veces sobre pasa los límites de la coherencia. ¿Realmente hace falta recuperar este enclave del que apenas quedan restos eliminando estratos históricos? ¿No valdría con dar un nuevo uso a la plaza según las necesidades de los ciudadanos y explicar la presencia del anfiteatro mediante las nuevas tecnologías? ¿Seguimos anclados en planteamientos ya superados en Italia tras desastres como el templo de Basae?

Capítulo 12

Panorama internacional

Adentrarnos en los trabajos de protección de yacimientos arqueológicos mediante el uso de la arquitectura contemporánea a nivel internacional de manera exhaustiva haría necesario la inserción de varios volúmenes que serían producto de multitud de años de trabajo. Sin embargo, nuestro estudio no ha vivido de espaldas éstos. Por ello consideramos preciso abrir este capítulo en el que presentamos una selección de aquellas intervenciones que hemos podido conocer a lo largo de este recorrido y que nos resultan interesantes por constituir un hito en este campo, ser ejemplo de buena praxis o marcar la dirección de la que debemos alejarnos.

Por tanto, siendo conscientes de lo sesgado de esta presentación pretendemos ofrecer un panorama general de los modos de actuar fuera del sureste peninsular, esperando poder seguir ampliando esta investigación tras la defensa de la misma y siendo conscientes de la variada bibliografía existente al respecto entre la cual destacan los recientes trabajos de Vaudetti, Minucciani y Canepa (Vaudeti et alii, 2008), Vivio (Vivio, 2010), Alagna y Tomaselli (Tomaselli y Alagna, 2008) o Villani (Villani, 2013).



Fig. 645: Cubierta sobre San Cayetano, Arizona. (Guerrero Baca, 2008)

12.1. Estudio del contexto internacional al que pertenecen los casos analizados

El contexto internacional de este tipo de trabajo es múltiple y diverso. Dejando a un lado las interesantes intervenciones que se realizan en países asiáticos en los que el cuidado del paisaje y la relación con la naturaleza ejercen una sintonía tanto con el pasado como con la arquitectura contemporánea, hemos puesto nuestros ojos en occidente.

En el mundo se reproducen cada vez con más asiduidad las intervenciones arquitectónicas en aras a proteger los restos arqueológicos en el que observamos importantes relaciones entre profesionales e intervenciones en diversos países como demuestran los trabajos realizados por el arquitecto Roberto Sabelli en Asia o los trabajos realizados por Schmidt encaminados a conocer las actuaciones llevadas a cabo en Grecia, Alemania y Turquía.

Ejemplo de las intervenciones llevadas a cabo en oriente es la efectuada en la capital del Líbano, Beirut que, de origen romano, ha valorizado sus vestigios creando el Parque arqueológico de las termas romanas en Beirut. Los restos fueron descubiertos con motivo de los bombardeos que asolaron la ciudad entre 1975 y 1990 y fueron excavados entre 1995 y 1997. Tras su estudio se decidió mostrar las trazas de la ciudad romana y parte de la bizantina a la cual se accede mediante tres entradas que nos conducen a una cota -4 metros respecto al nivel de la ciudad (Schjetnan, 2002).

No es ésta la única intervención sobre el patrimonio arqueológico de la ciudad de Beirut pero la hemos destacado porque entre los múltiples trabajos es el único en el que se mantienen los restos arqueológicos *in situ*, pues los restos extraídos o bien han sido cambiados de ubicación como ocurrió con la exedra romana

encontrada en 1963 y que fue situada en el Bulevar Charles Helou o bien, con la reconstrucción urbana de la ciudad tras la Guerra Civil, se ha perdido la valorización del hipódromo descubierto en buen estado en el centro de la ciudad en pro de los intereses urbanísticos y se ha creado un nuevo edificio en detrimento del fomento del turismo cultural y de la configuración de un espacio verde.



Fig. 646 : Parque arqueológico de las termas romanas. (Andrè Cavell, <http://www.viatorimperii.com/beirut>)

En este proceso América y fundamentalmente la zona centro y sur del nuevo continente ofrece importantes ejemplos de valorización con la problemática que supone la monumentalidad de la mayor parte de los restos que protegen.

Son múltiples las intervenciones arquitectónicas llevadas a cabo sobre yacimientos arqueológicos pero estas no son necesarios en todos los yacimientos, es decir, se intentan potenciar otros recursos y vías y, en caso de que se utilice como instrumento la arquitectura contemporánea, prima la funcionalidad como demuestra la instalación dispuesta en el Templo Mayor en México, la cubierta que protege el yacimiento arqueológico de San Cayetano en Arizona; el yacimiento arqueológico de Cacaxtla, en Tlaxcala; o el yacimiento arqueológico de Huaca de la Luna en Trujillo, Perú (Villalobos, 2011:42).

Fig. 647: Cubierta sobre el yacimiento de Huaca de Luna, Perú. (Guerrero Baca, 2008)

Fig. 648: cubierta en el yacimiento de Cacaxtla, Tlaxcala. (Laura Castañeda, 2008)



Fig. 649: Primera cubierta del yacimiento arqueológico Santa Ana-La Florida en Zamora, Ecuador. (<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/763807/cubierta-del-yacimiento-arqueologico-santa-ana-la-florida-fase-i-brownmeneses>)

Ahora bien, en multitud de espacios de América el amor por la ruina convive de manera estrecha con el paisaje formulándose como una solución indisoluble que se da en yacimientos arqueológicos como el de Cuahalcan. Éste se configura como un parque histórico arqueológico que presenta un embarcadero de los siglos XIV y XV en una zona dedicada a ser centro comunitario. La presencia arquitectónica es sutil y se encamina a valorizar tanto los testimonios del pasado como el paisaje pues ambos van indefectiblemente unidos (Schjetnan, 2002).

Aunque también se están introduciendo en los últimos años protecciones producto de una reflexión teórica previa que intentan proteger los restos sino proyectar sus valores, tener en cuenta la inserción de una estructura arquitectónica en el paisaje y la comodidad de los visitantes y se posiciona como un elemento novedoso en el paisaje en el que está presente la firma de los creadores.

Ejemplo de ello es la figura número 650, que muestra la protección y valorización del yacimiento arqueológico Santa Ana-La Florida en Zamora, Ecuador, en la que los arquitectos Christian Brown y Paola Meneses proyectan una cubierta cerrada para proteger los vestigios de la cultura prehispánica producto de un interesante discurso teórico en relación a los restos que sin embargo no se materializa con la misma intensidad. Nos referimos a la relación entre las estructuras arqueológicas en espiral y la proyección de la cubierta utilizando la proporción áurea, la disposición colgante de la pasarela para evitar el apoyo

sobre las estructuras, el uso del hierro en la estructura que consigue cubrir grandes luces o la inserción de la madera como material de cubrición lateral que tamiza la luz, relaciona la arquitectura con el entorno y dota de calidez el espacio. Esta cubierta cerrada en todos sus lados, sustituye una protección previa abierta realizada en madera y plástico que por constituía una buena protección para los restos debido al clima húmedo ni tampoco lo protegía de agresiones vandálicas



Fig. 650: Cubierta actual del yacimiento arqueológico Santa Ana-La Florida en Zamora, Ecuador. (<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/763807/cubierta-del-yacimiento-arqueologico-santa-ana-la-florida-fase-i-brownmenses>)

12.1.1 Intervenciones en el norte de Europa

Nuestra visión se centrará fundamentalmente en las propuestas desarrolladas en el norte de Europa frente a las realizadas en los países del Mediterráneo siendo un elemento diferencial la presencia de la arquitectura contemporánea en el Mediterráneo frente a la apuesta por la reconstrucción en gran parte del norte de Europa.

En Alemania podemos destacar en los últimos años la inserción de arquitectura contemporánea como instrumento protector y de valorización como demuestran los siguientes ejemplos que exponemos en la Iglesia de Sankt Kolumba y las termas romanas de Bandenweiler que demuestran el interés de la sociedad alemana

por el conocimiento del pasado romano y medieval (Ruggieri, 2007:24).

El proyecto de Peter Zumthor, arquitecto galardonado con el premio Mies Van der Rohe que en 2004 actúa sobre las ruinas de la iglesia gótica de Sankt Kolumba a finales del s. XX, bombardeada durante la Segunda Guerra Mundial convirtiéndolas en museo de arte sacro financiado por el arzobispado (López, 1999:18). El proyecto dota de cubierta las ruinas, situadas en el centro de la ciudad y le proporciona un uso como museo sacro en el que una pieza más la conforman las estructuras de la iglesia gótica que son percibidas tanto en el interior como desde el exterior.

Fig. 651: Intervención de Peter Zumthor en Sankt Kolumba. (<http://moleskinearquitectonico.blogspot.com.es/2012/04/peter-zumthor-museo-kolumba-colonia.html>)



En el ámbito rural alemán y también con una estética puramente contemporánea destaca el trabajo arquitectónico de protección y valorización realizado sobre las termas romanas de Bandenweiler en funcionamiento desde el s. I al s III d. C. En 2001 se construye la leve estructura en hierro que permite por su curvatura y el uso del cristal una relación constante con el paisaje, la dotación de luz natural al espacio arqueológico encapsulado y no introducir pilares de apoyo de esta estructura sobre las estructuras que puedan dañarlas o no permitir una visión completa de los restos. En este caso el recorrido se hace a través de una pasarela situada

en uno de los lados que sí apoya sobre el yacimiento y una plataforma de madera en el lado contrario que marca el recorrido de los visitantes pero que permite contemplar las termas a la misma cota.



Fig. 652: Termas romanas de Badenweiler.
(<http://www.badischezeitung.de/badenweiler/nur-funde-sind-faktischenachweise--31935497.html>)

La presencia de cubiertas protectoras en yacimientos arqueológicos germanos es una constante desde la década de los setenta. En esta línea encontramos el yacimiento Colonia Ulpia Traiana en Xanten, en donde en 1979 se apuesta por incorporar una estructura desmontable compuesta por tubos de acero de zinc conectados entre ellos mediante barras y separadores que protegen las termas del yacimiento romano. La estructura se revistió por polietileno estabilizado a los rayos ultravioleta. De este modo se consigue un interior luminoso, que permite la visión del exterior, se adapta bien al terreno y conserva el calor.

Esta instalación ha sido sustituida por otra en el año 2008 que mantiene las mismas características pero comprende todo el espacio excavado, lo reconstruye volumétricamente del mismo modo que hizo Minissi en la Villa del Casale pero con concepciones modernas y se complementa con un monumental museo anexo a la protección de las termas.

En el mismo yacimiento encontramos otros espacios cubiertos y grandes áreas arqueológicas al aire libre, demostrando como las estructuras, dentro de un yacimiento arqueológico puede conservarse y valorizarse de manera diversa según sus características.

A pesar de utilizar la arquitectura contemporánea el yacimiento sigue la idea anglosajona de la recreación y de hecho en el yacimiento se celebran los mayores eventos de recreación histórica del mundo.



Fig. 652, 653, 654 y 655: Estructuras protectoras en la Colonia Ulpia Traiana en Xanten. (<http://www.badischezeitung.de/badenweiler/nur-funde-sind-faktischenachweise--31935497.html>)

En el país germano también encontramos el uso de cubiertas realizadas en madera para proteger las mismas estructuras arqueológicas que en el caso anterior, es decir, las termas romanas Biriciana de Weinsberg en la región de Baden-württemberg. En este caso se construye una estructura en hierro y madera en la que se abren grandes espacios acristalados desde el suelo hasta el techo y dotan de luz natural a las estructuras. Estas se recorren a través de una pasarela perimetral que permite, debido a las características de la cubierta observar los vestigios sin que se interponga ningún apoyo contemporáneo. Smith, pese a tildar esta cubierta de brillante, señala que su monumentalidad resta

entidad a los restos que protege en vez de situarse como debiera, al servicio pleno de éstos.



Fig. 656: Imagen de las termas romanas Biriciana de Weinsberg antes de situar la cubierta protectora. (https://www.weissenburg.de/poi/romische_thermen_weissenburg1862/)

Fig. 657: Cubierta protectora de las termas romanas Biriciana de Weinsberg. (https://www.weissenburg.de/poi/romische_thermen_weissenburg1862/)

Los problemas de humedad en yacimientos arqueológicos subterráneos constituyen uno de los grandes problemas en los vestigios estudiados en esta investigación, en yacimientos como *Antiquarium* bajo la Plaza de la Encarnación de Sevilla. Esta problemática se nos presenta por Schmidt al hablarnos de la solución de cubierta adoptado en un hipogeo natural descubierto en 1843 que se conoce como la cámara funeraria de Weiden, en Colonia. Que fue adquirida y restaurada por la administración central cuando su conservación se iba haciendo cada vez más precaria. La solución adaptada fue la de construir una bóveda en la primera mitad del siglo XX, con un lucernario para que penetrara la luz natural aunque en la actualidad se piensa que posiblemente la cámara poseyera dos niveles. Para evitar la humedad y condensación se pusieron radiadores eléctricos, pero ello no evitó que la cultura material, para asegurar su protección fuera transferida al museo de Berlín donde se perdieron durante la Segunda Guerra Mundial (Schmidt, 1988).

Sin embargo, en la actualidad, Colonia cuenta con importantes restos de la ciudad romana que se conservan y valorizan en el

subsuelo como *Petrorium* de la colonia Claudia Ara Agrippinensis y parte de la cloaca de época romana sita en la actualidad debajo de la plaza del Ayuntamiento y cuyo acceso se hace mediante un ascensor. Además este espacio se configura como museo y está siendo ampliado con las excavaciones arqueológicas que suponen una ampliación al espacio arqueológico conocido y valorizado.



Fig. 658: *Petrorium* de la colonia Claudia Ara Agrippinensis (<http://www.premiumpresse.de/freizeit-spiele-hobby/stadtfuehrung-koeln-unterirdisch-praetorium-und-juedisches-viertel-2-PR2396635.html>)

En Inglaterra encontramos un panorama general en el que predomina el pensamiento de valorización anglosajón, siendo más reacios a la inserción de arquitectura contemporánea que el país germano. La tradición arqueológica inglesa ha estado unida a la divulgación del mismo gracias a personajes como Sir Leonard Wolley, descubridor del Cementerio Real de Ur o Sir Mortimer Wheeler arqueólogo de Maiden Castle y de Verulamium y encontramos importantes reconstrucciones producto de la importancia que adquiere el revival gótico y las ideas de restauración de Viollet Le-Duc que llevan a la reconstrucción en estilo victoriano de la puerta romana del Castillo de Cardiff por el arquitecto William Burges en el s. XIX (Ruggieri, 2007:35).

Otro ejemplo tremendamente interesante lo encontramos en el siglo XIX en lo que respecta a la valorización de un yacimiento arqueológico. Nos referimos a la excavación realizada por el diletante y anticuario Samuel Lysons en la villa romana de Bignor,

en Sussex, entre 1811 y 1819 en la que se decide construir un pequeño edificio de aspecto rústico que en nada tiene que ver con el volumen que podían conformar las estructuras que protege pero que constituye uno de las primeras muestras de uso de arquitectura contemporánea para mantener restos arqueológicos *in situ*. De hecho es la primera vez que se documenta en toda Europa la venta de entradas para poder visitar un yacimiento arqueológico y la oferta de un guía que se dedicaba a expoliar el mosaico de la villa conservado *in situ* en el espacio arqueológico al que pertenece.



Fig. 659: *Hipocaustum* de la villa romana de Bignor. (<http://www.viatorimperii.com/bignor>)

Nos parece del todo innovador el trabajo de Lysons no sólo porque en España habrá que esperar al siglo XX a que se produzca este hecho, siendo uno de los primeros ejemplos la apertura al público del conjunto arqueológico de Carmona, sino porque resulta bastante interesante como este diletante en el siglo XVIII fue consciente y llevó a la práctica cuestiones que aún hoy no se observan en todos los trabajos de valorización como ver necesario abrirlo al público pues consideraba fundamental la conservación *in situ* de los mosaicos en tanto que elemento estructural; valorar el sitio mediante el cobro de una entrada, y el carácter pedagógico al crear la guía (Scott, 2013:5-6).



Fig. 660: Exterior de la villa romana de Bignor. (<http://www.viatorimperii.com/bignor>)

La presencia de una cultura de ilustraciones y reproducciones arqueológicas que llevó a la creación de la *Association of*

archaeological Illustrators and Surveyors (AAI&S), ha motivado, en nuestra opinión, una museografía basada en estos recursos a diferencia de lo que puede ocurrir en el ámbito mediterráneo. A continuación destacaremos una serie de intervenciones que nos permitirán entender las propuestas de valorización que priman, poniendo de manifiesto otro modo de actuar con ventajas y desventajas que son interesantes, al menos, dejar apuntadas.

El estudio de las intervenciones en Inglaterra nos ha permitido conocer uno de los primeros ejemplos de protección in situ de un yacimiento gracias a la protección arquitectónica y a situar este país entre los que se ha actuado de manera consecuente con la valorización de los yacimientos. Al respecto Ruggieri señala que:

“...e dove, in ogni caso, sono gli interessi della ricerca a determinare drasticamente il funzionamento della conservazione e dell’eventuale presentazione.” (Ruggieri, 2007:49)⁴⁷

En Inglaterra son múltiples las intervenciones destinadas a la creación de *archeological theme park* como el de Oyne con un centro de visitantes proyectado a fines de los 90 por el arquitecto Edward Cullinan; Pictavia, con un centro de visitantes terminado en 1999 por Ken Oliver y Brian Robb; o el yacimiento celta de Castell Hennlys; el centro de visitantes de Bennachie que presenta un diseño de arquitectura vernácula realizado por el estudio londinense Lewis and Hickey con una gran experiencia en bioarquitectura; o el sitio arqueológico de la Edad de Bronce Flag Fen en Peterborough en el que se apuesta por la reconstrucción de las estructuras y la presentación al público a través de actividades como recreaciones con actores. Además está dotado con un museo y una zona cubierta realizada en madera para preservar los restos (Ruggieri, 2007:25).

⁴⁷ Y donde en cada caso, los intereses de la investigación determinan drásticamente el funcionamiento de la conservación y de la eventual presentación.



Fig. 661 y 662: Sitio arqueológico de Flag fen en Peterborough. (<http://www.vivacitypeterborough.com/museums-and-heritage/flag-fen/>)

El conocimiento de estas y otras actuaciones nos permite señalar que en este país destaca el hecho de que la mayor parte de las intervenciones, del mismo modo que ocurre en España, son realizadas por arquitectos nacionales.

La valorización del muro de Adriano, declarado Patrimonio de la Humanidad en 1987, publicitado como la gran frontera romana, pues recorre el norte de Inglaterra desde el golfo de Solway hasta el estuario del río Tyne. A lo largo de sus 117 kilómetros se dispone no solo la muralla sino diversos fuertes que se han ido recuperando desde la década de los ochenta del siglo XX. De todos ellos la sede central se sitúa en Haltwhistle aunque en sus puntos principales también tiene una serie de museos dispuestos por ejemplo en Maryport, o el *Roman fort museum* en segedunum creado entre 1997 y el año 2000. De este fuerte destaca la valorización de diversas estructuras siendo una de las más conocidas las termas de Segedunum sobre los que se ha intervenido como ilustra la figura número 664 que plantea una hipótesis reconstructiva que dista enormemente de la puesta en valor de las termas de Bandenweiler. Además se exponen ochenta metros del muro de Adriano realizando en un tramo del mismo una reconstrucción presentada en su página web del siguiente modo:

“An 80 metre section of original remains of Hadrian's Wall, standing eight courses high in places, can be seen to the West of Segedunum.



Fig. 663: Vista del muro de Adriano. (http://enhancedwiki.altervista.org/es.php?title=Muralla_de_Adriano)

A reconstructed section of the wall, which gives an impression of how it may have looked 1,800 years ago, stands beside the actual line of the original wall” (Segedunum, sa:en línea).⁴⁸

Fig. 664: Reconstrucción exterior de las termas de Segedunum. (<https://segedunumromanfort.org.uk/whats-on/roman-bath-house>)



Estos centros han sido tildados por sus analistas como pobres en sus cualidades interpretativas, en sus infraestructuras y de limitado acceso al conocimiento (Ruggieri, 2007).

Un caso bastante curioso lo configura el centro Jorvik abierto al público en 1984, a partir del hallazgo de un barco vikingo que permite poner en marcha, a petición de la ciudadanía, una valorización del sitio bastante criticada entre la comunidad científica y que Ballart tilda de ser un yacimiento puesto al servicio del turismo (Ballart, 2007). Este centro que rehúye el nombre de museo para apartarse de las connotaciones negativas que sus gestores pensaban que podían tener constituye un gran reclamo en York, ciudad en la que se encuentra y goza de un gran número de visitantes. Ruggieri lo define como un gran centro comercial del mundo vikingo (Ruggieri, 2007). La intervención, tal y como señala Ballart destaca por:

⁴⁸ Una sección de 80 metros de los restos originales de la muralla de Adriano, de ocho pies de alto en algunos lugares, se puede ver a oeste de Segedunum.

Una sección reconstruida de la pared, lo que da una idea de la forma en que pudo haber parecido sido hace 1.800 años, se encuentra junto a la línea actual de la muralla original.

“En primer lugar da a conocer en el contexto británico y europeo a una civilización de la Alta Edad Media poco conocida, la civilización anglo-escandinava; en segundo lugar porque la pequeña ciudad vikinga de Jorvik, origen del York actual, ha sido excavada íntegramente y acondicionada para una visita nada convencional; y en tercer lugar porque la presentación del yacimiento al público rompe con la manera habitual de presentar la historia al público” (Ballart, 2009).

Pese a que en la actualidad prácticamente el centro exhibe como museo de sitio los restos in situ del barco que da origen al mismo y su importante cultura material, se excavaron alrededor de mil metro y la estratigrafía permitió conocer el desarrollo histórico de la ciudad de York aunque se optó por mantener los restos vikingos y presentarlos a modo de parque de atracciones, utilizando para ello un trenecito que guía a los visitantes y les explica la historia de York mediante el uso de variadas escenografías y recursos ambientales como luz u olor. En la segunda parte de la visita, los asistentes descienden del “vehículo del tiempo” y realizan un recorrido a pie por una exposición convencional en el que observa, mediante un pavimento acristalado dispuesto en 2010, los restos conservados y la cultura material en vitrinas.



Fig. 665: Excavación del yacimiento vikingo de York. ([http://www.jorvik-viking-centre.co.uk/about-jorvik/15-
/](http://www.jorvik-viking-centre.co.uk/about-jorvik/15-/))



Fig. 666: Inicio del recorrido por el centro Jorvik. ([http://www.jorvik-viking-centre.co.uk/about-jorvik/15-
/](http://www.jorvik-viking-centre.co.uk/about-jorvik/15-/))

En nuestra opinión, pese a todo los elementos negativos que podamos ver en esta intervención, es un ejemplo de la importancia de la comunicación integrada y la necesidad de conectar con el público para mostrarles, de modo interesante su pasado. Eso sí, consideramos que hay otras fórmulas igual de atractivas y que no caen en el descrédito para ello. Además, es capaz de convertirse en un espacio interesante que juega un papel importante como elemento que fomenta el comercio en la ciudad y que se mantiene actualizado incorporando las nuevas tecnologías y realizando múltiples actividades para diversos sectores poblacionales.

Una característica del país que ha sido exportada con la entrada del s. XXI a otros países como por ejemplo España es la importancia que se confiere al patrimonio industrial y a su valorización, junto al auge que está tomando a partir del año 2000 la valorización de villas romanas con objeto de conservar sus mosaicos in situ como es el caso de Brading, Fishbourne, Littlecote, St. Albans, Dorchester, etc. (Ruggieri, 2007:29).

Traemos a colación el interesante proyecto realizado en la Catedral de York a principios de la década de los 70 donde, con motivo de los trabajos de consolidación de los pilares de una zona de la catedral aparecen interesantes estructuras de época anterior y se decide musealizarlo. Este tipo de intervención conforma en la actualidad uno de los atractivos de múltiples iglesias y catedrales de toda Europa, siendo uno de los ejemplos más interesantes el del Duomo de Florencia cuya intervención en el subsuelo ha sido musealizada mostrando una estratigrafía que nos explica el nacimiento del espacio sagrado y las transformaciones realizadas hasta la construcción de la obra renacentista. Además, en los últimos años, gracias a la intervención desarrollada en la catedral de Vitoria, dada a conocer con el nombre de “abierto por obras” pues permitía la entrada de público mientras se realizaban las excavaciones.

Por último no queremos pasar por alto de las intervenciones realizadas en Londres entre las que destaca la incorporación de restos arqueológicos a la estación de metro, la labor de protección del Walbrook Mithraeum excavado en 1954 por el profesor William Francis Grimes y transportado a otra ubicación por cuestiones urbanísticas que permiten su contemplación al aire libre. Este hecho no resulta de gran interés sino es porque en 2011 la empresa Bloomberg's new European headquarters decide volver a situar *in situ* el mitreo. Los trabajos están en marcha y se estima que las estructuras podrán ser contempladas en su lugar originario en 2017, demostrando como la población y las empresas que dirigen y en las que participan no reniegan de la presencia de restos arqueológicos en espacios urbanos sino que empiezan a verlo como un valor añadido a estos (Ruggieri, 2007:49).

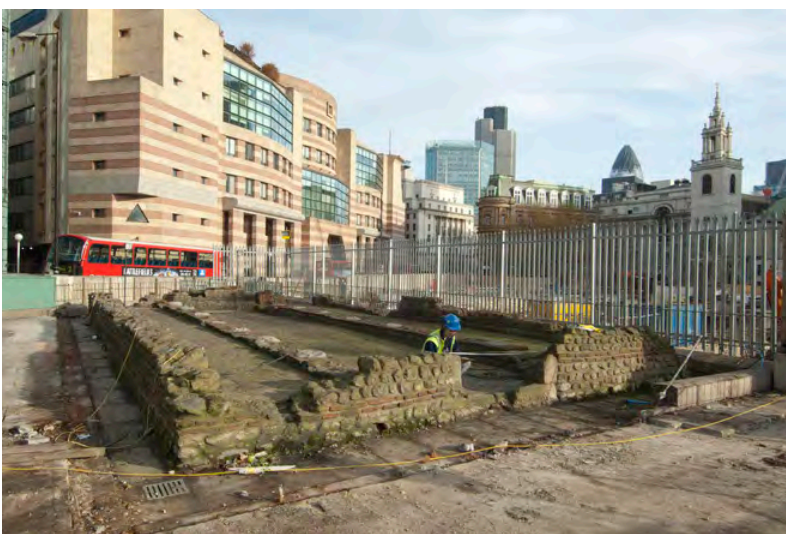


Fig. 667: Walbrook Mithraeum. (<https://walbrookdiscovery.wordpress.com/2014/09/23/history-repeating-remembering-the-temple-of-mithras/>)

12.1.2 Intervenciones en el ámbito mediterráneo

Grecia, desde que consiguió la independencia en el año 1833, ha sido objeto de importantes intervenciones encaminadas a conocer los orígenes de la cultura clásica. El interés despertado por la misma, como germen de la cultura mediterránea, obligó a su conservación en tanto que la administración y la propia

población, no podía dejar que se perdieran los bienes que permitían configurar su entidad.

Si bien en algunos casos se opta por la conservación y presentación de los restos a través de su reconstrucción como sucede con la Stoa de Atalo (García, 2015a), hemos accedido a un interesante documento presentado por Thèodore Reinach, Diputado y presidente de la Asociación para favorecer los estudios griegos en Francia que en 1907, escribe un discurso que nos permitimos transcribir por completo pues desprestigia la labor del arqueólogo y aboga por la necesaria inserción en los trabajos arqueológicos de la disciplina arquitectónica:

“...la Grèce, redevenue maîtresse de ses destinées, entendait le rester aussi de toutes les richesses d’art qu’avaient laissées sur son sol et dans son sous-sol l’avidité des empereurs romains et byzantins, la curiosité des nobili vénitiens, la barbarie des chafourniers et des maçons indigènes, et, il faut bien l’avouer, la folie des chercheurs de trésors. [...] On a souvent exprimé le regret (...) que les Grecs aient attendu si longtemps avant d’entreprendre ou de laisser entreprendre par des étrangers, dans de grandes proportions, l’exploration archéologique de leur territoire. Je ne puis m’associer à ces doléances et voici pourquoi. L’archéologie militante, l’archéologie de la pioche et de la bêche, c’est un métier qui veut être appris, disons mieux une science qui a ses règles, et ces règles n’ont été vraiment dégagées qu’après le milieu du XIX^e siècle. Des fouilles dirigées par des archéologues novices, sans l’assistance d’un architecte exercé, ayant pour seul objet de rafler et de mettre en lieu sûr le plus d’objets mobiliers et de bibelots possible, ressemblent étrangement à un cambriolage organisé. Il vaut donc mieux que la Grèce se soit abstenue d’entreprises prématurées, et par cela même hasardeuses ;

après tout la terre qui recouvre les ruines est son bouclier”⁴⁹ (Théodore Reinach, 1907:747-742).

Proyectos a los que ya hemos hecho referencia a lo largo de este estudio, pero que nos parece interesante reseñar en este capítulo son los imaginados sobre grandes monumentos de la antigüedad como la Acrópolis o la Esfinge de Gizéh producto del interés postmodernista por salvaguardar el pasado. En lo que respecta a la Esfinge debemos señalar que su constante degrado es producto del débil material con el que fue construido; del paso del tiempo; de la acción del hombre, por ejemplo debido a la iconoclastia islámica del siglo XIV y de las condiciones climáticas que aumentan su degradación.

La Esfinge se levanta en piedra arenisca local, es decir, una roca fácilmente erosionable al estar conformada por estratos sedimentarios cuyos gránulos derivan de los esqueletos de organismos fosilizados dispares. Ello ha llevado a que haya sido objeto de constantes reformas desde época clásica siendo las zonas inferiores las más dañadas, lo que llevó a sustituir parte del vientre y las patas por ladrillos y posteriormente con bloques de piedra calcárea (Camufio, 1994:50).

Siendo el viento que transporta arena que golpea la piedra y la erosiona a un ritmo estrepitoso se proyecta construir una cubierta

⁴⁹ Grecia, de nuevo dueña de su destino, quería serlo también de todas las riquezas artísticas de su suelo y de su subsuelo que habían subsistido a la avidez de los emperadores romanos y bizantinos, a la curiosidad de los *nobili* venecianos, a la barbarie de los canteros y de los albañiles indígenas y, es forzoso admitirlo, también a la locura de los buscadores de tesoros. [...] A menudo se ha lamentado que los griegos hayan esperado tanto tiempo antes de emprender, o dejar que los extranjeros emprendan, la exploración arqueológica a gran escala de su territorio. Yo no puedo sumarme a ese reproche, por la siguiente razón. La arqueología militante, la arqueología del pico y la pala, es un oficio que se debe de aprender; mejor dicho, una ciencia que tiene sus reglas, y esas reglas no se establecieron hasta la segunda mitad del siglo XIX. Las excavaciones dirigidas por arqueólogos novatos, sin la asistencia de un arquitecto experto, con el único objetivo de recuperar y poner en lugar seguro la mayor parte posible de objetos mobiliarios y de adorno, tienen un extraño parecido con un robo organizado. Así pues, más vale que Grecia se haya abstenido de iniciativas prematuras, y por tanto azarosas; después de todo, la tierra que cubre las ruinas es una buena protección.

abatible a base de arcos metálicos replegables que unen una tela plástica que encapsule la esfinge por la noche y aquellos días en los que se produzcan tormentas de arena y se abata en aquellos momentos en los que se esponga. Con ello se intentaba proteger el bien, ocasionando un daño visual mínimo al reducirse el espacio a su parte trasera cuando la cubierta se encuentra plegada.

En cuanto al proyecto sobre la Acrópolis resultaba del todo irrealizable pues si bien la idea era la de insertar la montaña sagrada en una burbuja no existían, ni existe el desarrollo técnico que lo haga posible.

Otro intento a destacar es la propuesta realizada por un grupo de arquitectos suizos en 1977 de proteger la Acrópolis por completo, sin cualidades de actuación pero por su carácter evocativo, mediante una cúpula transparente para protegerlo de los daños atmosféricos. Es decir, se quería proteger un área de 40.000 m² con una estructura ligera en acero a modo de paraguas protector lo que permitiría mostrar todas las obras escultóricas en su lugar originario. El proyecto tenía un presupuesto de 40 millones de dólares y estaría hecho en dos años. Ahora bien la hipótesis estaba privada de un control real sobre el plano estático, en los apoyos de la estructura, de la compleja necesidad de climatización (Himmelman, 1981:8).

En el país heleno se desarrollan multitud de intervenciones, siendo el uso de cubiertas parciales una de las opciones más recurrentes en la protección de espacios arqueológicos como demuestran los casos de las cubiertas de Eleonas y de las termas junto a sintagma, descubrimientos ambos aparecidos con la construcción de la línea 1 de metro. Aunque también encontramos cubiertas cerradas en todo su perímetro, como la reciente estructura dispuesta sobre el yacimiento arqueológico de Akrotiri, frente a otras más polémicas como la ya mencionada cubierta del templo de Bassa; junto a la creación de museos en las cercanías de importantes yacimientos arqueológicos como sucede en el caso del conjunto arqueológico de Micenas o con el propio Acrópolis,

para mostrar su cultura material y proporcionar el material y los servicios necesarios para su comprensión y disfrute, idea que se da de manera prematura en los parques arqueológicos del centro de Atenas (García, 2015a). Además tanto en Tesalónica como en Atenas destaca la valorización de las estructuras encontradas durante la apertura de las líneas de metro que han permitido crear grandes espacios museísticos subterráneos que conviven con el día a día tanto de la población griega como de los turistas.

En Atenas, destacan en esta relación entre arquitectura contemporánea y arqueología, la presencia, motivadas por la llegada de las escuelas arqueológicas extranjeras a la ciudad, de museos de sitio en áreas arqueológicas como el Keramikos o el Ágora y posteriormente sobre la Biblioteca de Adriano y el Foro romano. Ahora bien, estas intervenciones no son las únicas apuestas por la conservación de los restos in situ sino que también encontramos el uso de pequeñas cubiertas en aquellos espacios que, por las características de sus estructuras, como la cimentación de una torre de la muralla de acceso a la ciudad desde el Keramikos llevaron a su cubrición a partir de una sencilla cubierta metálica con un techo de uralita que sigue formando parte del yacimiento pese a ser estructuras desfasadas con visos de provisionalidad desde su creación ya que su presencia continuada puede incrementar el daño a los restos.

Esto es lo que sucede, tal y como explica Schmidt en la protección de un horno tardo clásico dentro de la Casa III de Olimpia donde se incorpora una estructura elemental configurada con cuatro pilares de madera y una cubierta de uralita sujeta mediante tres vigas transversales, con un voladizo lateral demasiado reducido para resultar eficaz en la parte externa lo que ha llevado a que por filtraciones, la creación de charcos, etc., se hayan perdido parte de los restos.

La protección de grandes áreas arqueológicas en Creta llevó a la disposición de estructuras metálicas en sus principales yacimientos arqueológicos como son las residencias palaciegas de

Agia Triada o Festos, que además de dañar los restos en tanto que situaban los apoyos indistintamente sobre estructuras arqueológicas, dañando las mismas por la corrosión del material utilizado, el efecto invernadero producido en su interior y por la contaminación visual en un entorno natural que se ha mantenido y de una belleza extraordinaria.

En Festos, según Schmidt se han realizado también reconstrucciones parciales en la sala de las columnas se realizó una cubierta de cemento armado para proteger el pavimento y la decoración muraria. El objetivo de las personas encargadas del proyecto fue la de atribuir una relación identitaria con la cualidad originaria. Los soportes verticales son pilastras cuadradas de cemento situadas en el lugar donde se encontraban las antiguas y la cubierta sigue la misma altura de la sala originariamente, haciendo que para el visitante sea difícil distinguir la obra originaria de la moderna (Schmidt, 1985). La presencia de estas cubiertas en la actualidad, en el que existen otras posibilidades hace necesario la creación de nuevos proyectos que sustituyan a los comentados.

En lo que respecta al palacio de Cnosos, Smithnos presenta varias cubiertas realizadas con una estructura de acero y vidrio como cubierta (Smith, 1988:143). Nosotros, gracias al trabajo de campo, hemos podido observar en pequeño formato estas estructuras en Cnosos sobre estructuras en el pavimento con efectos nefastos para su conservación y para la presentación al público pues se produce, debido a la falta de transpiración un efecto invernadero que promueve el crecimiento de la vegetación rompiendo las estructuras sin permitir su visión.

El estudiar las actuaciones desarrolladas en Grecia nos conduce indefectiblemente a presentar algunas de las propuestas realizadas en la defensa del patrimonio griego en Turquía.

Ya en 1969 se decide frenar el deterioro de las casas aterrazadas de la ciudad romana de Éfeso con la instauración de cubiertas mientras se realizaban las excavaciones producto del rico programa decorativo que mantenían sus estructuras tanto en lo referente al pavimento repleto de mosaicos como los estucos decorados que inundaban sus paredes; de la necesidad de protegerlo de posibles acciones vandálicas; y del peligro que suponía una excesiva exposición solar.

Por ello se construye en 1985 una cubierta realizada con pilares de acero y acero enrejado en la parte superior unido por ladrillos delgados de amianto y cemento de perfil ondulado. Este sistema elemental ofrecía la ventaja de que al no estar basado en una retícula obligatoria se podía apoyar en aquellas zonas donde no obstaculizara la visión ni dañaba las estructuras al poder desplazarse, Ahora bien, no crecía gradualmente sino mediante módulos fijos de un metro. En la casa del Pensile se opta por crear una estructura de cemento armado que rodea toda la unidad residencial con pilares de cemento sobre la que apoya una estructura en madera y sobre estas tégulas de color rojo. Además, con una función evocativa se concibe la realización de arquivoltas sobre las columnas y vanos de las puertas (Schmidt, 1988:143). En la actualidad esta cubierta ha sido sustituida por una de mayor entidad, también metálica, que permite la entrada de luz natural y una luz amplia que deja prácticamente libre el espacio facilitando su comprensión. Además, la intervención ha optado por la creación de una pasarela en vidrio que parece ayudar al tránsito por todas las terrazas utilizando el espacio de la calle originaria.



Fig. 668: Cubierta de estructura perteneciente al Palacio de Konya. (<http://www.shutterstock.com/s/scantily/search.html>)

Fig. 669: Cubierta de la ciudad romana de Éfeso. (<https://walbrookdiscovery.wordpress.com/2014/09/23/history-repeating->



Tanto el ejemplo de Akrotiri como el de las casas aterrazadas de Éfeso demuestran el interés continuo, al igual que sucede en la Región de Murcia por mejorar, a medida que se van desarrollando los avances en la investigación arqueológica, arquitectónica y museológica de mejorar la preservación y presentación de estos importantes espacios de nuestro pasado, demostrando que, más allá del territorio en el que se encuentre, los restos del pasado, como documentos claves de nuestra entidad atañen a toda la población.

Por último presentamos la cubierta dispuesta en la década de los 90 para preservar restos del Palacio de Konya en Turquía donde no se produce ningún tipo de adaptación estructural o estética frente al elemento que protege, presentándose incluso en una posición de superioridad frente a éste, anulando la atención por la ruina por parte de los visitantes y empequeñeciéndolo al no permitir su completa contemplación en altura.

Italia, por su valor patrimonial y arqueológico constituye un referente en la protección de estructuras arqueológicas y ha sido uno de los países pioneros en desarrollar una teoría arquitectónica de protección al respecto. El adentrarnos en el estudio de interesantes actuaciones acometidas desde la década de los 60 en este país nos lleva a precisar significado de la palabra *musealizzazione* en el ámbito arqueológico como aquel campo destinado al trabajo con piezas que son extraídas del yacimiento y expuestas en un museo sin que este deba situarse sobre o junto al

yacimiento arqueológico al que pertenecen mientras que utilizan el término *musealizzazione all' aperto* para referirse a la musealización del yacimiento *in situ*.

Uno de los yacimientos que ha preocupado de manera constante a los investigadores de múltiples disciplinas y que ha sido presentado a la población desde el siglo XIX es Pompeya. La ciudad romana destruida por la erupción del Vesubio vuelve a ser, en este estudio doctoral, objeto de atención, por mostrar uno de los primeros ejemplos históricos de preocupación por proteger las estructuras emergentes en el siglo XVIII donde se apostó por la disposición de cubiertas de tégulas y tejas para preservar la decoración mural de los agentes atmosféricos, fundamentalmente de la lluvia. Sin embargo, fundamentalmente por la demanda social y el desarrollo de la teoría de la restauración de Viollet Le-Duc, en el siglo XIX se decide conservar mediante la reconstrucción de los espacios excavados dando lugar a la imagen actual de la ciudad romana por ejemplo con la reconstrucción del Lupanar. A finales de este siglo y tras las excavaciones realizadas en las primeras décadas del siglo XX empezamos a encontrar estructuras de hierro dispuestas en la casa de Marco Lucrecio Frontone, dei vettii, delle Nozze d' argento o degli amorini Dorati.

El siguiente hito destacado en la conservación de la ciudad se produce al término de la Segunda Guerra Mundial en que se inicia un periodo de reconstrucciones en cemento armado como sucede en múltiples yacimientos nacionales e internacionales como los Foros imperiales, el Foro Boario, Villa Adriana, Clunia, etc. y que ha tenido desastrosas consecuencias pues como podemos observar en los yacimientos de Clunia y de villa Adriana, el cemento se mantiene mientras que la estructura originaria se pierde.

Al final de los años setenta se vuelve a la realización de cubiertas metálicas, ligeras, cubiertas con láminas de fibrocemento, como

vemos en la Casa de Marte, la casa de Venere, la casa del Orso Ferito, del Larario di Achille.



Fig. 670: Casa del Larario de Aquiles en Pompeya. (Foto: Julia García, 2015)

Al igual ocurre con la cubierta de la tumba de Caio Vestorio Prisco en la que la estructura metálica cubierta por láminas de vidrio se rompió y, dejando la estructura metálica, se sustituyó el techo por paneles de ladrillo delgado de amianto y cemento ondulado apoyado sobre la antigua estructura. Ahora bien, esta estructura plantea grandes problemas pues, si bien protege los frescos impide su visión y además crea un espacio angosto que no permite ver ni siquiera en su parte superior.



Fig. 671: Tumba de Caio Vestorio Prisco en Pompeya. (Foto: Julia García, 2015)

En los años ochenta la protección se extiende a edificios menores y, y en la actualidad, tras unos años de constantes denuncias por la constante degradación del yacimiento arqueológico en los últimos años la conservación se ha dedicado a intentar mantener las estructuras excavadas mediante el apuntalamiento, restauración de decoraciones murales y pavimentales, para que las áreas deterioradas no se pierdan. Pues observamos el uso de vidrios y de plexiglás protegiendo decoraciones murales o como cierre a estructuras metálicas que presentan problemas de condensación que, como ya hemos mencionado en el caso de los palacios cretenses, dañan aquel vestigio que pretenden proteger sin permitir tampoco la visión de l mismo a los visitantes.

La ciudad vecina, Erculano, presenta un ejemplo interesante de cubierta abierta realizada en la *Casa della Gemma* a partir de las excavaciones realizadas en 1976. Sobre los muros del segundo cuerpo del *triclinium* que habían sido objeto de una fuerte restauración, se dispuso una cubierta realizada con tejas que apoyaba sobre siete pilares se En la Casa sobre otro caso es el del *triclinium* de las *Casa della Gemma* en Erculano con una cubierta sostenida en siete apoyos que son pilares de ladrillo apoyados directamente sobre los muros restaurados. Y el techo esta

realizado con tégulas que hace que de lejos parezca una reconstrucción. Esta fue realizada después de las excavaciones de 1976.



Fig. 672: Casa della Gemma. (Foto: Julia García, 2015)

Al aproximarnos a la protección del patrimonio arqueológico por parte de la cultura contemporánea nos topamos de bruces con la figura del arquitecto de Franco Minissi. Su trabajo es fundamental en el desarrollo de este campo y marca la trayectoria de la segunda mitad del siglo XX, al trabajar a nivel práctico y teórico en todos estos años.

En lo que respecta al ámbito práctico, quizá su obra más destacada en lo concerniente a la protección y valorización del patrimonio arqueológico, sea la intervención en la villa romana del Casale pero a lo largo de su trayectoria debemos incorporar la cubierta sobre la muralla de Gela, también en Sicilia; la restauración y protección de la fortificación griega de Caposoprano; la cubierta del teatro de Eraclea; o el museo de la barca de Keops en el Cairo.

Desde un punto de vista teórico proyectó su investigación en dos ámbitos. El primero sería el de la investigación participando en la configuración de la Carta Internacional del Restauo de 1964 y participando en el pensamiento de Cesare Brandi. Entre sus publicaciones más destacadas podemos reseñar *Note sul restauro dei*

monumenti e sull'architettura dei musei (1974); *Conservazione dei beni storico-artistici e ambientali. Restauro e musealizzazione* (1978). *Ipotesi di impiego di coperture metalliche a protezione di aree archeologiche in Restauro*, (1985) o *Perché e come proteggere i siti archeologici*, in *Restauro*, número 90, 1987. El segundo ámbito correspondería a su trabajo como docente en la Università della Sapienza donde fue profesor de la asignatura *Allestimento e Museografia y Vitalizzazione ed adattamento di antichi*, desarrolladas en la Facultad de Arquitectura y en la Escuela de restauración respectivamente mostrando a los futuros especialistas el camino a seguir, dotándolos de los instrumentos necesarios para ello.

Es este segundo punto el que lo aleja de manera exponencial del arquitecto que ha sido referente a lo largo de nuestra investigación. Nos referimos a Pedro Sanmartín Moro quien, pese su importante trabajo práctico se vio al margen de las publicaciones científicas en esta materia, salvo casos aislados, aunque motivó la creación de investigaciones arqueológicas como la revista *Mastia*. Además, otra destacada divergencia es que Sanmartín enfocó sus trabajos regionalmente mientras que Minissi, con una concepción internacional, en relación a su discurso teórico excedió las fronteras nacionales.

En 1954 proyectó una cubierta para proteger un tramo de la muralla griega de la ciudad de Gela en Sicilia. La estructura se plantea como una cubierta a dos aguas abierta de dos metros de altura. La cubierta que se lanza a modo de visera desde la parte de atrás, resultando sus apoyos invisibles, realizada con material plástico transparente, presenta diversa inclinación en cada una de sus aguas motivada por el estudio climatológico y el daño que los agentes atmosféricos producían al bien. A nivel proyectual nos parece realmente interesante pues cumple su pensada función protectora situándose en todo momento en un segundo plano respecto al bien.



Fig. 673: Izq. Intervención de Minissi sobre la muralla de Capo Soprano en la década de los cincuenta del siglo XX. (<http://www.delcampe.net/page/item/id,260743957,var,GELA-CL-CAPO-SOPRANO-MURA-DI-CINTA--PICCOLA-ANIMAZIONE,language,F.html>)

Fig. 674: Centro. Láminas colocadas por Minissi en la muralla de Capo Soprano dejadas como testigo de su intervención tras la des-restauración. (Claudio Varagnoli, 2008)

Fig. 675: Der. Nueva intervención sobre la muralla de Capo Soprano. (http://www.geosearch.it/s_2819/Gela/cosa-vedere/Le-Mura-di-Capo-Soprano.php)

Sin embargo en la figura número 673 se observa un fuerte impacto no sólo visual sino también a nivel estructural por la corrosión y rotura de los materiales. Al igual que ocurre con su intervención de plexiglás sobre un tramo de la muralla griega en el que se ancló este material con pernos metálicos y que también ha sido desmontado en su mayor parte, dejando algunas muestras como referencia histórica (Picone, en línea).

A finales del siglo XX el sitio arqueológico, situado en Capo Soprano permanecía cerrado al público y por ello entre el año 2000 y el 2009 se desarrolla un proyecto materializado por el arquitecto Fortunato Motta que dispone una nueva cubierta sobre la muralla. Esta recorre la muralla apoyándose a ambos laterales a través de dos pies que se unen por arcos de medio punto conformando una estructura de acero corten y dispuestos cada quince metros y recubierta por una tela de fibra de vidrio revestida de teflón.

El uso del vidrio por parte de Franco Minissi adquiere máxima prestancia en su intervención sobre el Teatro de Eraclea Minoa en Sicilia, isla donde realiza gran parte de sus intervenciones. En concreto el teatro helenístico se excava entre 1953 y 1957 (Stella, 2014: en línea) y debido a la fragilidad de su piedra arenisca se ve necesario protegerla para evitar su continua exposición al sol y al viento. Por ello en 1958 Minissi plantea proteger el graderío con material plástico transparente (plexiglás) utilizado anteriormente pero únicamente para cerrar cubiertas, y trazando hipotéticamente con el mismo material los volúmenes de algunos asientos. Esta intervención, además, tenía por objeto permitir su uso como espacio en el que realizar espectáculos teatrales pero presentado como un bien dispuesto en una monumental vitrina. Ahora bien, la inadecuada elección del material, del que todavía no se conocía bien su recorrido, afectó a la conservación del bien; ayudó al crecimiento de la vegetación entre el nuevo material y la piedra



Fig. 676: Intervención de Minissi en el Teatro de Eraclea Minoa. (Stanley-Price, 2001)

originaria; afectar los anclajes del plexiglás claramente a las estructuras originarias; y terminar amarilleando el plexiglás en menos de veinte años.

Por ello en el siglo XX se opta por su des-restauración, un concepto que ha tomado fuerza en Italia tal y como ha estudiado Claudio Varagnolli. En concreto, se decide eliminar el proyecto

ejecutado por Minissi y acometer una restauración que eliminara la vegetación y consolidara de nuevo el graderío.

Ahora bien, el problema seguía latente, pues la conservación al aire libre se hacía realmente compleja. Tras multitud de debates en 1995 se decide situar una cubierta que, a diferencia de la *cavea* del Teatro romano de Zaragoza, que permite la visión total del graderío, se adapta e inclina siguiendo el monumento para frenar las corrientes. La estructura metálica cubierta de resina de vidrio apoya sobre la escena y al final de la *cavea* y se presenta al visitante como un amasijo de tubos en un entorno paradisiaco, afectando claramente a la percepción visual. Según el alcalde Cosimo Piro, la cubierta que ahora observamos no tenía por objeto convertirse en permanente sino que:

“... doveva servire solo il tempo necessario agli operai per fare tutti i lavori di riparazione e protezione con un nuovo tipo di “silicato di etile”. Solo che, come tante cose in Italia e soprattutto in Sicilia, il provvisorio è ancora là...”⁵⁰
(Stella, 2014:en línea)

En la actualidad, la situación sigue siendo la misma, es decir, la cubierta de carácter provisorio se ha convertido en permanente. Pese a ello, el debate sobre cómo proteger de manera adecuada ha permanecido latente entre la comunidad patrimonial y por ello la asesora regional de bienes culturales, Mariarita Sgarlata, plantea que son tres las posibles alternativas: abrir un concurso internacional de ideas; realizar una restauración que se acerque a la reconstrucción con piedra que proteja la arenisca originaria o volver a tapar el sitio.

⁵⁰ Debía servir solo el tiempo necesario para que los obreros pudieran hacer todos los trabajos de reparación y protección con un nuevo tipo de “silicato etile”. Sólo que, como tantas cosas en Italia y sobre todo en Sicilia, la protección está todavía allí.



Fig. 677: Cubierta “provisional” sobre el teatro de Eraklea Minoa. (<http://www.arc1.uniroma1.it/saggio/avvenimenti/Armerina/Piazza.htm>)

Su obra más conocida es la Villa del Casale, en Piazza Armerina, estudiada por coetáneos e investigadores nacionales de manera continuada. El proyecto ejecutado tras la realización de las excavaciones iniciadas en 1929. Tal y como señala Varagnoli:

“Inicialmente, con la obra de Pietro Gazzola se intentó proteger los restos con cubiertas en ladrillos y tejas, sin embargo no entendidas como reposición de las medidas originales” (Varagnoli, 2008:51).

En concreto la intervención se realiza sobre el *triclinium*, donde se dispone una cubierta simple apoyada en pilares de ladrillo, pero que, en vez de proteger los mosaicos, les había ocasionado numerosos daños porque los pastores con sus rebaños utilizaban la techumbre para resguardarse en caso de lluvia. Por ello se decide hacer una protección definitiva encargada a Minissi del total de la villa romana.

Así, en 1957 Franco Minissi, bajo el control de Cesare Brandi, realiza la reconstrucción del volumen de la villa romana situando sobre los muros originarios una estructura de hierro y cristal que protege los mosaicos y cierra el espacio. Además añade una pasarela para que el visitante circule por volumen a partir de los muros mediante una estructura de hierro y cristal y una pasarela

que permite el recorrido. De este modo sigue los preceptos de Brandi de realizar sobre un bien patrimonial una intervención distinguible, producto del tiempo en el que se crea y que permita la lectura de las estructuras arqueológicas.

Es el propio Cesare Brandi el que señala a Ranellucci en un ensayo que el investigador realiza a partir de una entrevista con Brandi que la idea de una conservación in situ se derivó del tamaño y cantidad de los mosaicos, es decir, si se hubieran encontrado un par de mosaicos de tamaño medio se hubiera optado, siguiendo el proceder de la época, por la extracción de los mismos para depositarlos en un museo. Sin embargo, el ser el mosaico de mayores dimensiones descubierto hasta el momento propició su mantenimiento in situ y la realización de un presupuesto teórico que permitiera su contemplación (Ranellucci, 2009).

Esta cubierta plantea una serie de problemáticas ya presentadas por investigadores como Pérez Juez-Gil y que son: el efecto invernadero en verano y que los anclajes se sujetan en la estructura. (Pérez Juez-Gil, 2006:128). A lo que habría que sumar la interpretación de los volúmenes. Ahora bien, la actuación de Minissi ha ido sufriendo modificaciones que Varagnoli explica del siguiente modo:

“El dispositivo de láminas que permitía la aireación de los ambientes fue sustituido por paredes verticales de vidrio, que hicieron difícil la ventilación. También los contratechos previstos por Minissi, que creaban una especie de cámara de aire pensada para reducir la temperatura y atenuar el efecto de las sombras proyectadas sobre los suelos, fueron eliminados. Por consiguiente, la temperatura y la humedad en el interior de la villa han aumentado, pesando a los visitantes y a los mismos mosaicos; incluso en algunos puntos emerge el armazón del fondo, con los hierros oxidados” (Varagnoli, 2008:51).



Fig. 678: Vista aérea del complejo que constituye en la actualidad la Villa romana del Casale. (Foto: Julia García, 2015 a partir de imagen satélite de google maps)

Se produce de este modo una superposición de edificios, el originario del que se conserva su estructura en piedra, testimonio de la historia romana alto-imperial; y el segundo, de hierro y cristal, que se presenta como documento de la cultura arquitectónica de la segunda mitad del siglo pasado, concebido para proteger al primero. Ahora bien, pasados los años, estas estructuras constituyen un documento único que entra en litigio al presentar problemas de conservación ambos, lo cual nos lleva a la disyuntiva de eliminar la obra de Minissi o desarrollar un proyecto de protección de ambos.

Ante este hecho hay quien propuso devolver los mosaicos al museo y mantener ambas estructuras in situ, y por tanto mutilar la villa al aislar la obra de la obra misma que es la estructura y deja la nueva arquitectura como un simple esqueleto. A ello se opuso la comunidad científica, representada por, Guglielmo De Angelis d'Ossat, historiador centrado en la valorización del patrimonio arqueológico.

Sus actuaciones han sido objeto de ampliación en los últimos años, y tras diversos debates y proyectos, en 2007 fue aprobado aquel que continúa con la propuesta de Minissi pero realizándola en madera y enlucido, perdiendo su carácter liviano, pero apoyándose en la intervención de Minissi para continuar en la línea de las recreaciones volumétricas (Varagnoli, 2008:52).



Fig. 679: Vista aérea de la Villa romana del Casale en la que se puede observar el sistema de cubiertas. (Foto: Julia García, 2015 a partir de imagen satélite de google maps)

Una intervención del todo interesante y que es producto de años de estudios sobre el yacimiento arqueológico, demostrando como este tipo de intervenciones, al igual que hemos visto sucedía con el teatro romano de Cartagena o el Parque arqueológico del Cerro del Molinete, requieren de una larga trayectoria que comienza con las primeras investigaciones histórico-arqueológicas. Este es el caso del proyecto de Luigi Franciosini sobre Los Mercados de Trajano iniciado en 1997 pero que es producto de las campañas de excavación llevadas a cabo en la década de los ochenta y de los noventa del siglo XX.

Los criterios proyectuales del arquitecto fueron tres: la reversibilidad de su actuación, el respeto a los materiales y estructuras existentes y el reconocimiento de la nueva intervención para no llevar a confusión al visitante. A partir de estos preceptos planteó un proyecto delicado y en armonía con el monumento al que valorizaba, sin renunciar a dotarlo de uso en tanto que crear un espacio museológico en el que presentar la

significancia del bien, en relación con el espacio en el que se ubica, así como, permitir la inserción en un espacio cultural de exposiciones temporales de diversa índole, conciliando de este modo las características de un monumento arqueológico con los requisitos de un centro museológico.

El proyecto salva con excelencia la dificultad de intervenir en un bien arqueológico conocido a nivel internacional e inserto en el imaginario común, además de presentarse en su dualidad de ser al mismo tiempo un espacio abierto, cerrado, inserto en el urbanismo de Roma y privado. Afortunadamente Franciosini no tiene miedo en ponerse a favor del bien y aplicar en cada caso los instrumentos que considera oportunos. De este modo mientras que en el interior recurre al uso del vidrio, se desprende de él en el exterior donde, en aquellos casos en los que no se puede usar el pavimento original, inserta una pasarela de hierro y madera para salvar los desniveles, permitiendo el tránsito de todas las personas y situando los elementos contemporáneos en un segundo plano.

Las intervenciones más destacadas efectuadas fueron: La restauración y consolidación de las muros laterales externos, el cuerpo central y el pequeño hemiciclo; La consolidación de la cubierta de piedras de “la gran aula”; el saneamiento de la cubierta realizada en los años 1926-34 en el interior del mercado; las intervenciones en el pavimento para introducir la red eléctrica en el recinto; la restitución de una vía de unión que no permitía el tránsito. En concreto se pretendía restituir la relación de la vía biberatica con la ciudad, tanto en su trazado como en cuanto a recorrido transitable. Para ello se han creado dos nuevos accesos uno por la calle Quatro Novembre y otro por la Salita dal Grillo; y la creación de recorridos que permitiera la visita a todo el conjunto, pues con el proyecto se incorpora la visita de otros espacios arqueológicos de gran interés como el jardín de las Milicias o la villa de la torre.

En la antigüedad era una práctica común reutilizar edificios o materiales constructivos del pasado e integrarlos en el tejido

urbano por ello en Italia es frecuente que la nueva arquitectura deba intervenir en la recuperación de espacios arqueológicos reutilizados y transformados. Al respecto hemos decidido presentar dos intervenciones en centros urbanos históricos sobre yacimientos de época romana pero tremendamente diversos en la forma de relacionar el yacimiento con la ciudad, la adecuación de las estructuras, su divulgación y conservación pese a ser los dos proyectos que gozan de gran éxito y estar construidos en los mismos años. Nos referimos al *Padiglione degli scavi dell'Artemision* en Siracusa y la *Domus* bajo el *Palazzo Valentini* en Roma.

En lo que respecta al *Padiglione degli scavi dell'Artemision* en Siracusa debemos señalar que es un proyecto realizado por Vincenzo Latino, materializado en 2012 y por el que recibió la Medalla de Oro de la arquitectura 2012, dividido en tres grandes espacios: el primero que comunica el centro histórico con los restos arqueológicos, la protección de los restos arqueológicos y la creación del jardín de Artemisa.

El pabellón de entrada se configura en fachada como un volumen de escasa dimensiones que se expone con una estética minimalista, nítida y elegante a los viandantes entre dos edificios históricos entre los que se mimetiza sin copiarles. Latino, abre un espacio vertical a modo de columna invisible que permite el acceso a los restos de lo que fue el Templo jónico dedicado a Artemisa situado en el lugar en el que se encontraba la Acrópolis de la ciudad antigua en la isla de Ortigia.

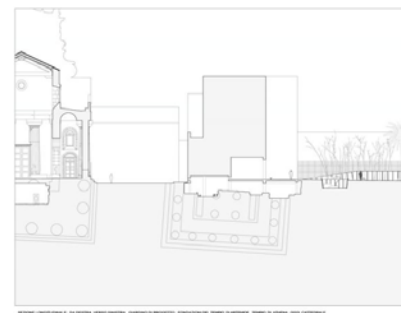


Fig. 680: Planimetría con plano y sección del templo de Artemisa junto a la intervención contemporáneo. (www.vincenzolatina.com)

Fig. 681: *Padiglione degli scavi dell'Artemision.* (www.vincenzolatina.com)

El conocimiento de los restos se tiene desde la década de los 60 en el que, con motivo de la construcción de un edificio comunal aparecen una serie de estructuras que serán excavadas por Gino Vinicio y Paula Pelagatti. Ahora bien, la contemplación del templo no era adecuada puesto que el nuevo edificio lo embebía y sólo permitía su acceso mediante una escalera desde éste, limitando por tanto su contemplación a la población.

El pabellón de cara a la calle presenta el color de piedra del resto de monumentos que lo flanquean y que miran de frente, sin contaminar en modo alguno la estética del centro histórico de la ciudad, otorgándole otros valores como el de contemporaneidad que ayudan a mantener en constante cambio el espacio pero enriqueciéndolo y demostrando como un mismo material es capaz de ofrecer diversas soluciones. Además, como señala su arquitecto, determina una conciliación urbana ya que continúa el frontal de plaza Minerva que sigue los ritmos y las tramas del periodo medieval (Latina, 2012:5-10).

En su interior el pabellón no apoya sobre los restos arqueológicos sino que pende anclado del edificio municipal. Así se plantea como una intervención totalmente reversible que tiene entre sus grandes cualidades el ser capaz de salvar la diferencia de cota y dotar de luz natural y ventilación lo que había sido desde la década de los 60 un sótano sin entorpecer el desarrollo del palacio consistorial.



Fig. 682 y 683: Interior del *Padiglione degli scavi dell'Artemision*.
(www.vincenzolatina.com)

Este pabellón es entendido por el arquitecto como una cella abierta. El interior tiene por objeto evocar la sensación de un ámbito hipogeo contemporáneo donde parece que se haya realizado una excavación arqueológica que ha vaciado el interior, mostrando la luz a través de solo una gran abertura que acentúa el carácter subterráneo de la intervención (Latina, 2012:5-10).

El proyecto no tiene en cuenta únicamente los restos arqueológicos que valora sino su relación con el contexto en el que se inserta. Por ello interviene en el Jardín de Artemisa y ayuda a establecer relaciones visuales entre los vestigios arqueológicos que protege y los embutidos en el muro del Duomo que

corresponden al templo dórico de Atena destacando una de las columnas al abrir un vano que la enmarca desde el interior, pero que también es perceptible desde la fachada, y aumenta la evocación al pasado clásico del espacio.



Fig. 684: Jardín de Artemisa.
(www.vincenzolatina.com)

En cuanto al Jardín de Artemisa el arquitecto proyecta un jardín creando un recorrido mediante placas de acero corten desde el pabellón de acceso y crea un recorrido por el jardín en el que se insertan plantas autóctonas que imbuyen al visitante en su contexto. Torricelli lo describe del siguiente modo:

“Limitrofo all’area di scavo, verso l’interno, si trova il Giardino di Artemide. Il giardino è stata la prima fase di un intervento globale, che trova il suo completamento con l’assetto dell’area “libera” su via Minerva tramite la realizzazione del padiglione di accesso agli scavi del tempio ionico. Il giardino secondo un processo di vivificazione della memoria storica e dell’immaginario mitologico,

recupera le potenzialità di un'area fortemente stratificata"⁵¹
(Torricelli, 2012:12).

En lo que respecta a la *domus* que abraza el Palacio Valentini podemos señalar que constituye un proyecto arriesgado en el que la arquitectura y las nuevas tecnologías se ponen al servicio de la divulgación del yacimiento presentando una visita en la que prima la visión guiada de los restos de diversas *domus*, su cultura material y la presencia de columnas de gran tamaño bajo los cimientos del Palacio que están siendo analizadas como el presunto templo de Trajano, junto a un refugio de la Segunda Guerra Mundial.

El museo arqueológico del Palacio Valentini, no podría desarrollar su divulgación mediante el uso de las nuevas tecnologías sin un importante proyecto arquitectónico que hace posible recorrer todas las ruinas, permitiendo la entrada de todo tipo de público, observando el subsuelo mediante la inserción de pavimentos acristalados y plataformas que recorren las diversas estancias. Esta idea de utilizar la iluminación y las nuevas tecnologías como forma de hacer comprensible una ruina arqueológica se observa a pequeña escala en Italia en el Museo Arqueológico de Assisi y en el teatro de Córdoba para delimitar la estratigrafía el mismo en los sótanos del Museo Arqueológico de Córdoba.

Una de las intervenciones que más repercusión ha tenido en los últimos años es la desarrollada en el Ara Pacis de Augusto. La intervención, si bien no es claro objeto de nuestra investigación doctoral, resulta del todo interesante por demostrar cómo ha evolucionado la teoría de protección de un resto arqueológico y como en muchas ocasiones se ha optado por respetar las

⁵¹ Junto al área de excavación, en el interior, se encuentra el jardín de Artemisa. El jardín ha sido la primera fase de una intervención global que se completa con el arreglo de la zona libre sobre vía Minerva hacia la realización del pabellón de acceso a la excavación del templo jónico. EL jardín según un proceso de vivificación de la memoria histórica y del imaginario mitológico, recupera la potencialidad de un área fuertemente densificada.

modificaciones históricas y no volver a situar el bien del lugar del que fue extraído como hemos visto que si se ha llevado en efecto en Londres con respecto al *martiryum* hallado en los años sesenta.



Fig. 685: Construcción del edificio protector del Ara Pacis de Augusto. (Comune di Roma, 2011)

En esta ocasión, la excavación en 1903 del Ara Pacis de Augusto llevó a su desmonte⁵², del lugar en el que apareció, es decir, el barrio de Termini, y conservación pieza a pieza, hasta que en la década de los treinta del siglo XX durante el gobierno de Mussolini, en aras de su discurso político al traslado del bien junto al mausoleo del emperador. Para protegerlo se encarga a Ballio Morpurgo la proyección de un edificio que encapsulará el Ara Pacis. Morpurgo proyecta una nave rectangular realizada en hierro que se inaugurará en 1938 coincidiendo con el bimilenario del emperador Augusto el 3 de septiembre. Su obra quería establecer una clara correspondencia con el altar. Las cualidades de la primera obra eran la de proteger adecuadamente la obra. La

⁵² En el panorama español encontramos un paralelo con el desmonte de la Puerta Bib-Rambla a principios del siglo XX, el transporte de los sillares al Museo Arqueológico Provincial de Granada y su restitución, de manos de Torres Balbás en el bosque de la Alhambra.



Fig. 685: Castillo de Brescia.
(<http://www.scopribrescia.com/tag/castello-di-brescia/>)

estructura de Morpurgo estuvo en pie hasta que en 2006 se lleva a cabo un nuevo edificio, más amplio y dotado de los servicios necesarios en el siglo XXI de manos de Meier.

El tema de la relación entre el pasado y la presencia arquitectónica contemporánea caracteriza toda la obra de Carlo Scarpa, ahora bien, en lo concerniente a áreas arqueológicas sólo ha realizado dos intervenciones y en los últimos años de su actividad profesional. Según Calandra los proyectos de Scarpa en yacimientos arqueológicos presentan una clara particularidad con respecto al resto, incluso con obras de rehabilitación de edificios del pasado, como puede ser el de la Gallerie dell'Accademia. En ellos predomina la función del edificio, es decir, el contenedor sigue siéndolo, aunque se modifique el uso al que será destinado. Sin embargo, en los proyectos arqueológicos a los que se enfrenta, plantea que lo que antaño fue contenedor, ahora es contenido, es decir el sujeto ahora es objeto (Calandra, 2012:21).

En sus proyectos en áreas arqueológicas se limita a crear recorridos en el que el visitante viaja a través de las diversas etapas del yacimiento y explicando su metamorfosis. Su primer trabajo al respecto lo realiza en 1971 al recibir el encargo de crear el Museo delle Armi en el interior del castillo de la ciudad de Brescia. El castillo está situado en la cima de una montaña con un largo recorrido histórico ya que fue desde asentamiento romano, ciudadela fortificada en el medievo, fuerte veneciano en el s. XVI y fortificación militar francesa y austriaca entre el siglo XVIII y el XIX.

El arquitecto, Carlo Scarpa, decide dividir su intervención creando dos espacios. El primero situado en la parte superior dedicado a la presentación del museo de las armas y el segundo, que se correspondería con la primera planta y que permitiría la visión de los restos a través de pasarelas dispuestas sobre los mismos. Debido a la muerte de Carlo Scarpa en 1978, el proyecto será terminado por uno de sus discípulos, Francesco Rovetta que había colaborado con Scarpa en su proyección.

Su segundo proyecto lo realiza bajo la Plaza del *Duomo* de Feltre proyecto sobre un espacio arqueológico, desarrollado también en la década de los setenta pero la materialización real que en nada tienen que ver con las diversas versiones realizadas por Scarpa será realizado en la década de los noventa y abierto al público en 1995 en que finaliza el proyecto museográfico. Tal y como señala Calandra, con esta intervención, pese a ofrecer mayores dificultades por el hecho de situarse en un sótano, en nuestra opinión, está mejor articulado, siempre atendiendo al contexto histórico en el que se acomete la actuación.



Fig. 686: Plaza y *Duomo* de Feltre. (<http://www.dolomitiprealpi.it/tema/4681/categoria/4739/dettaglio/4740?lang=es>)



Fig. 687: Valorización final del yacimiento bajo la Plaza del *Duomo* de Feltre. (<http://www.dolomitiprealpi.it/content/punto-interesse/area-archeologica-di-piazza-duomo-feltre?lang=it>)

Las excavaciones comenzaron en 1970 de manera sistemática, retomando el descubrimiento en 1926, a dos metros bajo tierra, de la portada medieval del *Duomo*. La campaña realizada entre 1970 y 1973 permitió sacar a la luz espacios paganos, es decir, parte de la ciudad romana junto a un espacio sagrado que incluía como uno de sus elementos más destacados, el baptisterio.

Para valorizar el espacio la Soprintenza encarga un proyecto de adecuación a Alpaio Novello. Novello en su proyecto opta por enaltecer el baptisterio y relacionarlo con el *Duomo* haciéndolo presente en la plaza alzando su cubierta sobre la plaza. En lo que respecta a los restos de época romana eran protegidos por una estructura que apoyaba en pilares. El proyecto de Novello no convenció y se decidió ofrecer su realización a Carlos Scarpa.

Fig. 688: Sección del proyecto de Novello. (Calandra, 2012)

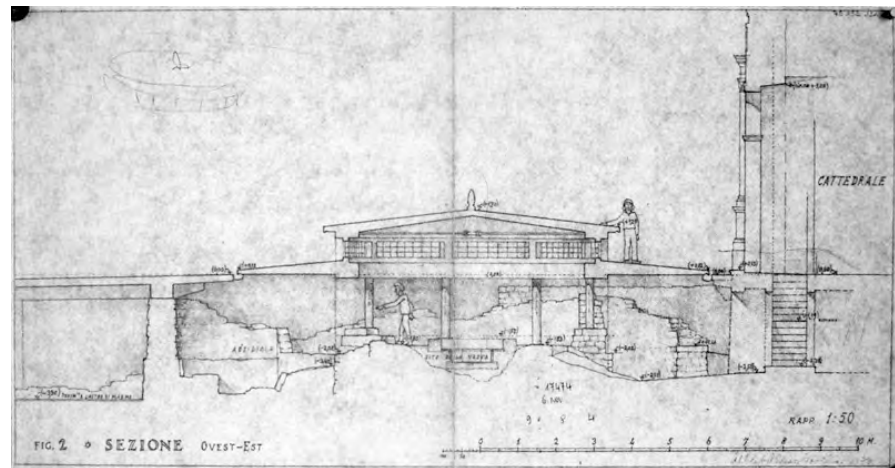


Fig. 689: Boceto del primer proyecto de Carlo Scarpa. (Calandra, 2012)

De nuevo Scarpa se encontraba con un yacimiento en el que se sucedía las épocas históricas que poner en valor, como veíamos en Brescia, pero aquí jugaba con una problemática añadida y era la necesidad de mantener la plaza, el espacio público fundamental para la ciudad que había que mantener, al menos, en parte. Decide afrontar el trabajo mediante dos ejes, el estructural y el de la iluminación. Estructuralmente decide construir una protección no invasiva, es decir, sin puntos de apoyo en el área excavada, anclada únicamente al límite septentrional y meridional. En cuanto al sistema de iluminación opta por el uso de la luz natural tamizada por la cubierta, filtrando la luz natural a través de ella. El primer proyecto es de 1976 y preveía un solar sutil, inclinado hacia el lado sur de la plaza construido en cemento sobre el encofrado de madera y vigas de acero que lo atravesaran. El proyecto no es aceptado porque influía en el acceso al *Duomo* en tanto que planteaba la inserción de unas escaleras.

Por ello plantea una segunda versión en la que descende el nivel de las vigas de sujeción de la cobertura, lo cual hace que se eliminen las escaleras de la plaza y por tanto de entrada a la iglesia y así encontrar la aprobación de la comunidad eclesiástica. Mientras se trabajaba duramente se decide realizar un recorrido en la plaza, en forma de T, en eje con el ingreso principal y que por tanto atravesaría la plaza pavimentada con bloques cuadrados de piedra de Verona alternados con otros blancos en la misma línea que el *Duomo*.

Esta solución es paralizada por el Consejo Superior de Antigüedades y Bellas Artes en Roma, por considerarlo de un coste económico elevado derivado de una técnica excesiva respecto al valor de los restos arqueológicos que debía valorizar. Esto hace que el arquitecto realice una tercera modificación del proyecto.



Fig. 690: Sección de la segunda modificación del proyecto de Carlo Scarpa. (Calandra, 2012)

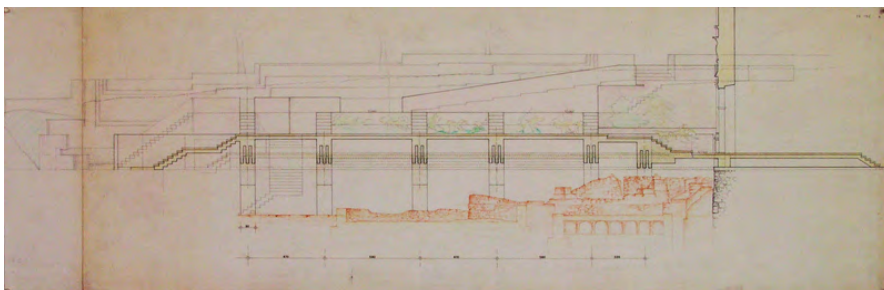


Fig. 691: Sección de la tercera modificación al proyecto de Carlo Scarpa. (Calandra, 2012)

El tercer cambio vuelve al proyecto primigenio pero introduce apoyos sobre el yacimiento para disminuir costes y seguir con el acceso continúa al templo. Ahora bien, el proyecto, una vez aprobado por el Consejo Nacional de Bienes Culturales no será realizado según Calandra, “a causa del ostracismo a Scarpa por parte del nuevo sopraintendente” (Calandra, 2012:21).



Fig. 692: Restos arqueológicos de época romana hallados bajo la Plaza de la Signoria, Florencia. (<https://www.flickr.com/photos/portaleragazzi/3234610706>)

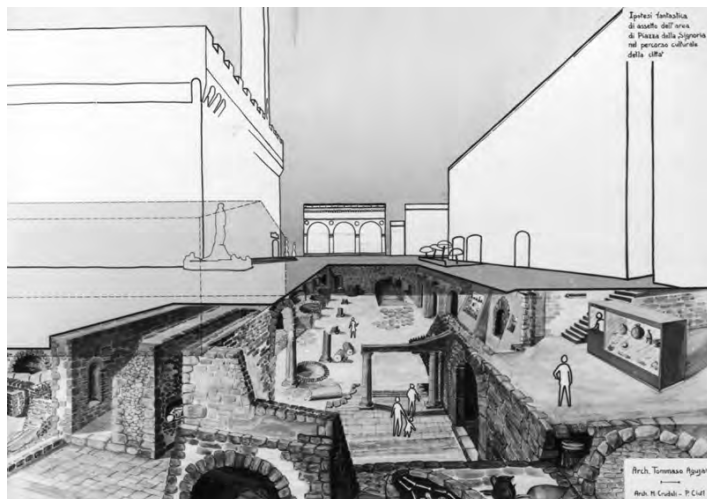


Fig. 693: Información sobre el pasado romano de la Plaza de la Signoria. (Foto: Julia García, 2014)

Finalmente, se desechan las ideas de Carlo Scarpa y se realiza un sótano, que encierra bajo tierra totalmente el espacio arqueológico, que resulta imperceptible desde el exterior, no permite la entrada de luz natural y utiliza unos apoyos sobre pilares de cemento armado que siguen una línea regular y que se rematan con capiteles en los que el arquitecto dispone su firma. Además la visita se hace mediante una pasarela metálica con pavimentos de madera.

la presencia de restos arqueológicos en espacios públicos en Italia constituye una constante. Ello no quiere señalar que siempre que se encuentren restos de entidad estos sean valorizados, pese a que se reflexione al respecto y se pongan sobre la mesa diversas soluciones. Prueba de ello es la Piazza della Signoria en Florencia donde, tras las excavaciones realizadas en la década de los ochenta que sacaron a la luz una importante área pública de la ciudad romana repleta de edificios institucionales como unas termas que llevaron a que el equipo formado por Toraldo di Francia, G. Frassinelli y A. Natalini redactaran en 1985 el proyecto de intervención para la sistematización del área arqueológica subterránea de la Plaza de la Signoria en Florencia. Éste se presentó junto a otros proyectos que planteaban un pavimento acristalado que permitiera, sino el recorrido de las ruinas, si su visión.

Fig. 694: Proyecto de valorización de los restos arqueológicos de época romana hallados bajo la Plaza de la Signoria, Florencia, realizado por Tomaso Guajali. (Scampoli, 2013)



El ingreso al museo proyectado por Toraldo di Francia, G. Frassinelli y A. Natalini se abre por el extremo oriental de la plaza, donde se encuentra una de las torres Ghibelline. Allí se construirían unas escaleras de barro cocido que transportarían al visitante a un primer nivel de recepción y visión de la cultura material y un segundo espacio de visita a las ruinas, dotado de luz natural desde la plaza. Ahora bien, los diversos proyectos quedaron en el olvido, el espacio arqueológico fue tapado y en la actualidad la plaza sólo hace referencia a las estructuras arqueológicas con el panel presentado en la figura número 693, en la que se ofrece una sencilla explicación y una planimetría.

Otro ejemplos de restos arqueológicas con proyectos no materializados es el *Duomo* di Atri, demostrando por un lado la ingente presencia de estructuras arqueológicas en Italia y, por otro lado, el dispendio que se ha producido desde la década de los setenta con la realización de proyectos como el de Carlos Scarpa que finalmente no se materializan pero que son pagados, como sucede en el caso español con el proyecto de Museo de Arte Contemporáneo sobre el anfiteatro romano de Cartagena, y que constituyen un fuerte desembolso público que cae en saco roto.

Otra intervención realmente interesante es la ejecutada en el Templo-Iglesia de Pozzuoli que, debido a un incendio producido en la iglesia barroca en 1976 deja al descubierto la estructura del templo romano de Augusto. La importancia del hallazgo abre un debate sobre qué hacer al respecto, es decir, si cubrir los restos del templo romano, eliminar la piel barroca a favor del templo pagano o presentar una solución mixta. Finalmente se decide encargar el proyecto a Ezio de Felice, uno de los museólogos más destacados de Italia, y profesor de la Universidad de Nápoles que comenzó su cubierta pero dejó el proyecto sin finalizar.



Fig. 695: Izq. Imagen actual de la intervención de valorización del Templo de Pozzuoli. (<http://www.espressonapoletano.it/il-gioiello-del-rione-terra/#.VsgjwsdFTIc>)

Fig. 696: Der. Proyecto de recuperación del Templo de Pozzuoli. (<http://www.espressonapoletano.it/il-gioiello-del-rione-terra/#.VsgjwsdFTIc>)



Tras este hecho se convoca un concurso internacional de ideas abierto en 2003 que ganó Marco Dezzi Bardeschi, quien opta por una solución intermedia, en tanto que ensalza del templo cristiano el ábside, recupera el templo romano en la nave u reconstruye en vidrio un cerramiento del espacio en el que imprime la imagen del espacio en el que se encontraban las columnas. Este hecho demuestra como el vidrio puede seguir siendo un material vigente en la protección de espacios arqueológicos pero con extrema precaución y clara justificación, es decir, existen aún líneas interesantes en el uso del vidrio más allá de la tendencia a usarlo de modo inadecuado tal y como prolifera en las intervenciones objeto de estudio.

En lo que respecta a Francia hemos destacado una y otra vez la actuación de valorización de la villa romana del Perigueaux y frente a ella podemos destacar lo ocurrido con la ampliación del Museo del Louvre que llevó a la construcción de la pirámide acristalada sobre los jardines del Carrousel que, tal y como se presenta en *Les dossiers d' Archeologie* número 190 presentado en 1994, llevó a la incorporación de importantes restos arqueológicos y reformulación del proyecto arquitectónico en beneficio de los restos aparecidos y del propio museo.

En la década de los 90 del siglo veinte se observa que una de las deficiencias del Museo del Louvre era la de no poseer suficiente espacio, sobre todo destinado a las nuevas demandas culturales, la insuficiencia de espacios técnicos, carencias expositivas debido a la falta de conexión entre sus itinerarios internos y, por todo ello, se decide abrir un concurso de ampliación del Museo. Tras vencer el concurso el proyecto materializado, se realizan dos campañas de excavación sobre la plaza en el que la pirámide se iba a construir que terminaron en 1987 en el que se encuentran restos arqueológicos de época medieval que mostraban el urbanismo del momento en buen estado de conservación y niveles anteriores al medioevo. En concreto se encontró un complejo residencial del siglo IV Caracterizada por pinturas de vivaces colores. Finalmente se excavaron cerca de tres hectáreas en dieciocho meses con un espesor variable de uno a diez metros con un periodización cronocultural que va desde el neolítico a época contemporánea.

Este hecho abre una fase de reflexión acerca de si se debe realizar un programa nuevo ya que el proyecto original preveía la construcción de un aparcamiento subterráneo y de una galería de carácter comercial. Finalmente se decide continuar con la materialización del proyecto vencedor pero con modificaciones. Se levanta así la pirámide acristalada en el centro de la plaza, a la cual se accede por escaleras mecánicas o ascensores a un espacio central que permite la distribución de los visitantes.

El vestíbulo, con unas dimensiones mas amplias de las que se presuponen desde el exterior, es decir, desde la plaza, presenta espacios dedicados a cafeterías, librerías, agencias de viajes, oficina postal, etc. Hay zonas destinadas a exposiciones temporales y un ambiente específico destinado a explicar la historia del Louvre y del área en la que se encuentra que permite la entrada a la cripta arqueológica que muestra el Paris medieval sobre la Cour Carrée y en la sala Saint- Louis se exponen diferentes objetos extraídos de las excavaciones. Cabe destacar la



Fig. 697: Pirámide de entrada al Museo del Louvre. (Foto: Julia García, 2010)



Fig. 698: Cripta arqueológica. Museo del Louvre. (<http://archeologue.overblog.com/article-kosuth-au-louvreconfusion-etdesorientation43422545.html>)

rapidez de las obras tanto de excavación como de construcción y valorización, modificando el proyecto como era necesario.

A nivel internacional una de las actuaciones más destacadas quizá sea la de Graça en el Castillo de San Jorge desde una óptica contemporánea.

En Portugal, un yacimiento fundamental en tanto que muestra el proceso de conservación de los restos hallados durante más de ochenta años de excavaciones es el de la ciudad romana de Conimbriga (Alarçao, 2007). En ella encontramos diversos tipos de actuación que demuestran el desarrollo de las teorías arquitectónicas de los diversos arquitectos que han trabajado en el mismo estudiadas por Pedro Alarçao (Alarçao, 2009) y entre cuyas intervenciones más resaltamos la cubierta protectora de la Casa dos Repoxus y las últimas intervenciones reconstructivas desarrolladas con la entrada al siglo XXI.



Fig. 699: Cubierta de la Casa dos Repoxus. (http://www.cervantesvirtual.com/biblioteca/portal/antigua/img_conimbriga.shtml)



Fig. 700: Intervención de Pedro Alarçao en Conimbriga. (Pedro Alarçao y José Carlos Cruz, Pinterest)

Capítulo 13

Catálogo de buenas prácticas

13.1. Principios rectores que anteceden la materialización proyecto de valorización de un yacimiento arqueológico

Partiendo de la idea de que cada intervención es particular estas líneas no pueden entenderse como un decálogo de carácter aplicativo. Es preceptivo comenzar este vademécum señalando que lo que aquí disponemos no intenta ser una guía detallada a seguir en todas las actuaciones en yacimientos arqueológicos sino más bien apuntar que elementos no pueden ser olvidados en todo el proceso. Teniendo en cuenta la idea de Agnes Ballestrem cuando señala que:

“...no podemos conservarlo todo y tendremos que hacer una selección, aunque también os digo ahora que, desde luego, podemos conservar mucho y dejárselo a las generaciones futuras, si lo tratamos de una forma prudente” (Ballestrem 1998:25).

Gracias a este trabajo hemos tomado consciencia de dos dificultades que no pueden ser obviadas tampoco en este catálogo. La primera es la clara arbitrariedad de cada caso producto de la singularidad del yacimiento arqueológico sobre el que se opere. La segunda es la gran transformación que sufrirá

cualquier proyecto teórico en el camino a su materialización práctica. Ahora bien, a pesar de estas cuestiones, hemos podido advertir que existe un modo correcto de actuación, en tanto que tiene en cuenta unos guiones básicos que presentamos a continuación.

Antes de empezar a intervenir en un bien se debe reflexionar profundamente sobre qué se quiere hacer, cual es la finalidad de la actuación, es decir, que se quiere conseguir con la misma. Desde nuestro punto de vista los principales objetivos que se deben tener en cuenta son: la conservación y protección, la valorización y la dinamización socioeconómica. Para todo ello, es preciso desarrollar un plan de gestión y un órgano de gestión capacitado para desarrollar todas las actuaciones que será preciso, al menos, a cinco años vista.

No podemos dejar de lado que la intervención arquitectónica requiere una profunda sensibilidad histórica y capacidad de escucha. El trabajo del equipo que se encargará de la valorización de sitio se inicia con la excavación aunque sea de urgencia.

En todo el proceso debemos saber que la restauración y conservación de una estructura arqueológica, desde un punto de vista estrictamente técnico, no es más que una tentativa de retardar los inevitables procesos de deterioro provocados por una evolución negativa en las condiciones de equilibrio del objeto o materia, con el ambiente que lo circunda.

El objetivo más inmediato del plan director será la protección del sitio, una vez protegido, en caso de que se decida poner en valor, su posterior divulgación dependerá de multitud de factores que tendrán que ser evaluados exhaustivamente como veremos a continuación pues todos ellos darán cuenta de los medios y agentes necesarios para su disposición.

La conservación y protección del patrimonio engloba un amplio abanico de tipologías de intervención que van desde la preservación, pasando por la restauración, rehabilitación, conservación, hasta llegar a la gestión activa de los recursos. Su elemento guía debe ser el de garantizar la protección legal de los elementos del patrimonio. Además, la conservación no se debe desarrollar únicamente en la primera fase de actuación sobre un bien arqueológico sino que debe ser activa y por tanto se tienen que desarrollar las herramientas técnicas que aseguren la permanente conservación. En esta proponemos en crear la figura de protección adecuada si no existe y, en caso de que la hubiera, aplicarla. Para ello entre otros indicadores se aconseja tener en cuenta el número de elementos a proteger y la superficie que estos ocupan.

En todo el proceso es primordial contar con un equipo interdisciplinar desde la primera etapa del desarrollo del proyecto hasta su día a día una vez abierto al público el yacimiento arqueológico. No basta con la configuración de un grupo interdisciplinar sino que consideramos que para una buena ejecución del proyecto sus actores tendrán que sentir entusiasmo por lo que están haciendo, así como trabajar en armonía a favor del yacimiento.

De este modo los problemas intrínsecos a estos trabajos serán resueltos mediante intensos debates en los que siempre primará la adecuación de los elementos del pasado para ser devueltos a la población y que posiblemente modifiquen y mejoren la idea primigenia de actuación. En esta línea nos parecen muy interesantes las palabras de Tafuri que precisaba la necesidad de tener especialistas en historia y conservación, que no sean ni arquitectos ni conservadores, para que lo vean todo desde fuera y puedan unir ámbitos (Tafuri, 1997:91).

Consideramos fundamental ser conscientes de que a pesar de que el trabajo lo desarrolle un equipo interdisciplinar, éste se encuentra trabajando para devolver a la población un bien público

que debe ser apreciado y vivido por sus propietarios y transmitidos por los mismos. Si no se consigue este objetivo, si la población no siente como suyo el yacimiento, no reconoce en esas piedras su pasado y no considera fundamental su preservación y contemplación para las generaciones futuras, habremos errado.

Antes de intervenir se propone desarrollar un estudio de las potencialidades del sitio que será objeto de modificación para su apertura al público. El análisis tendrá que tener en cuenta el impacto que la intervención puede causar en el sitio arqueológico; cuáles son los espacios o estructuras con mayor vocación e interés para el visitante; los usos que pueden desarrollarse en el mismo y las infraestructuras que se precisan para ello, los equipamientos y servicios existentes y los necesarios para la apertura al público.

Desde nuestro punto de vista a la hora de trabajar en un área arqueológica con este planteamiento se tienen que tener en cuenta una serie de principios rectores ya señalados por las cartas patrimoniales y que presentamos a continuación:

- Apostamos por la rigurosidad histórica. Antes de actuar es imprescindible tomar conciencia de que la intervención arqueológica implica la pérdida y destrucción de parte del pasado que hace ahora bien sustituir este problema con una detallada documentación y estudio. Todo ello debe estar comandado por una continua reflexión crítica que no se deba a cuestiones políticas o ideológicas sino al interés de conservación del bien. Exactamente igual, y bajo el mismo principio, debe intervenir la disciplina arquitectónica, pues con su intervención, sea cual sea la misma, está modificando al menos visualmente el espacio y por tanto el proceso de transformación debe ser también exhaustivamente documentado. Se hace por tanto imprescindible, de un lado, recopilar el elenco de documentos existentes respecto al yacimiento, y por otro, justificar todo el trabajo que realicemos. En este proceso

nos haremos con las fuentes arqueológicas existentes, es decir, memorias de excavación, fuentes literarias, e incluso orales.

- Toda actuación contemporánea debe ser reversible. Cualquier añadido, tanto si se sitúa sobre la estructura arqueológica, como sucede con uno de los pabellones del Castillo de Burgos o las cubiertas, o en su entorno, como pueden ser los museos situados junto a los conjuntos arqueológicos analizados, debe ser reversible y no dañar el bien para facilitar futuras investigaciones o mejoras que desde la actualidad no hemos llegado a ver y desarrollar. Ahora bien, somos conscientes de que cualquier intervención sobre un vestigio arqueológico supone una modificación del mismo que difícilmente será reversible al crear una visión diferente del mismo ante los visitantes. Al impacto social habría que añadir el económico y el paisajístico.
- Abogamos por seguir el criterio de mínima intervención, donde lo arquitectónico cumpla los requisitos indispensables de conservar y divulgar el bien. Tras la excavación la intervención contemporánea en aras a procurar su conservación es precisa pues la extracción de un elemento subterráneo constituye un trauma tanto para el mismo como para el sitio en el que estos se encuentran ya que los primeros ven interrumpidas las condiciones de estabilidad que mantenían durante siglos.

Ahora bien, ello no va en detrimento de apostar en paralelo por una arquitectura atenta con la estética y los avances tecnológicos pero siempre en pro de estos principios y no al revés, es decir, entendemos la arquitectura como un instrumento y no como fin de la intervención.

- El principio de autenticidad no puede ser olvidado o relegado a un espacio secundario. Las actuaciones contemporáneas deben diferenciarse por los especialistas pero también por el público en general para que los visitantes no se lleven a engaño pensando que las estructuras que están viendo se corresponden a su posición primaria. De este modo se evitara falsos históricos y se será respetuosos con el yacimiento y la población que disfruta de su contemplación.
- No olvidar la creación de un plan basado en un pensamiento teórico-crítico que guie los trabajos. En todo momento un órgano interdisciplinar debe desarrollar las herramientas técnicas de gestión del yacimiento basado en el discurso creado, que podrá sufrir modificaciones si la puesta en práctica del discurso teórico lo requiere.
- La conservación es ante todo el objetivo principal y si los actores que participan en la adecuación de un yacimiento se dan cuenta de que está no será posible o bien no pueden garantizar su sostenibilidad, no deben temer cubrir las estructuras en el subsuelo hasta que sea posible llevar la intervención asegurando una buena y continua conservación.
- Por último, la afección paisajística de nuestra actuación contribuirá a ensalzar la comunicación de la ruina con el entorno en el que se encuentra ayudando a esta relación y no falseándola.

La mayoría de estos presupuestos, como demuestra el estudio realizado, parecen estar asimilados a nivel teórico, sobre todo porque así lo exige la legislación patrimonial pero considerábamos necesario traerlos a colación y explicarlos para que se produzca una aplicación práctica real.

Precede a cualquier intervención arqueológica esclarecer cual es el objetivo de la misma, es decir, si la intención es excavar, documentar y volver a tapar, se deberá hacer un proyecto en el que se establezcan todas las fases. Si por el contrario se decide poner en valor el yacimiento, mediante la fórmula que se dictamine como la más adecuada, se tendrá que garantizar la puesta en práctica de un plan director compuesto por las fases que se estimen oportunas. Es pertinente añadir aquí una tercera opción que deriva de la casuística a la que se enfrentan a veces los agentes que se encargan en un primer momento de la realización de una excavación, es decir, arqueólogos y administración. Nos referimos a aquellos casos en los que una excavación de urgencia saca a la luz restos de enorme valor o la excavación que parecía no poseer los valores necesarios para ser adecuada, termina poseyéndolos tras la excavación. En este punto se tomarán las medidas necesarias para propiciar su protección legal y los proyectos serán modificados.

El siguiente punto que hay que garantizar es la sostenibilidad, en primer lugar del área arqueológica y en segundo lugar de la intervención arquitectónica, intentando que ésta requiera un mínimo mantenimiento. Para llevar a cabo esta tarea consideramos adecuado la creación, por parte del equipo interdisciplinar, de un libro de control del proyecto, al menos, a diez años con el presupuesto necesario incluido un tanto por cierto para imprevistos, la conservación, necesaria, etc. Al respecto cabe destacar que la Comunidad de Castilla y León ha puesto a disposición de los profesionales este tipo de libros y, aunque en las comunidades de Andalucía y Murcia no se ha regulado, algunos equipos, como el que intervino en Los Baños Árabes de Baza, con Francisco Ibáñez a la cabeza, lo crearon.

Una vez garantizada la sostenibilidad del yacimiento tras su valorización, hay que tener en cuenta, antes de realizarla, al menos, las siguientes claves:

- En aquellos yacimientos con una superposición estratigráfica densa que muestra la superposición de estructuras levantadas a lo largo de los siglos, la conservación de todas ellas no permite el entendimiento del espacio arqueológico ni siquiera para los expertos más allá de los especialistas que han realizado las excavaciones. Por tanto creemos que lo más adecuado es realizar una selección de la o las cronologías que se van a presentar al público y las que se van a mantener, pues las nuevas tecnologías se imponen como una herramienta que permite clarificar un espacio arqueológico. Al respecto consideramos más adecuado que no se trabaje sobre espacios en los que no se tiene claro qué metodología poner en marcha y que se tape esa zona hasta que se clarifique el modelo de actuación, a que se mantengan todas las estructuras sin permitir a la población que las comprenda.

- De otra parte se hace importante conocer la diversidad de público que va a acceder al yacimiento para plantear arquitectónica y museográficamente un discurso acorde a los mismos, a través de la redacción de un programa de interpretación del patrimonio y la dotación de los equipamientos pertinentes. La presentación de un discurso especializado está íntimamente relacionado con el buen funcionamiento del bien. Se tendrá que atender en este punto a los colectivos que son potencialmente estables dependiendo del lugar como pueden ser población infantil y juvenil con las visitas organizadas desde los colegios e institutos; jubilados; inmigrantes y turistas de países determinados que llevará a la traducción de los discursos a esos idiomas; colectivos específicos, etc.

- Pese al interés, a veces obsesión, de parte de los actores por mostrar todas las estructuras y espacios excavados defendemos que, en caso de que no sea sostenible o necesario la muestra de todo el conjunto, que dificulta

tanto su adecuación como su conservación, seleccionar espacio que se va a mostrar y, por tanto, sobre el que se va a intervenir, hacerlo de manera adecuada y dejar el camino abierto para que, si se ve necesario en un futuro, el área pueda ser ampliada.

- A la hora de proyectar arquitectónicamente un yacimiento no puede perderse de vista la necesidad de determinar y gestionar la capacidad recreativa pues, a partir de la misma podrán determinarse con mayor claridad los recorridos, las áreas de descanso, museografía, etc.

- En el proyecto no puede dejarse de lado al personal para el que el yacimiento constituirá su puesto de trabajo. En multitud de ocasiones, como ocurre con el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia en Cádiz o el Centro de Interpretación de la muralla árabe de Santa Eulalia, las características estructurales del edificio dificultan el trabajo del personal en determinadas épocas del año. Además el plan director tendrá que conformar un programa de formación de los recursos humanos que trabajarán en el yacimiento para que todos sigan un guión común y los visitantes queden satisfechos de la información recibida.

- De igual modo, el equipo interdisciplinar deberá encargarse de la creación de una marca corporativa que dote de entidad al yacimiento. Como hemos visto a lo largo del estudio esta marca puede entender a diversos valores como puede ser el arqueológico como sucede con el Conjunto Monumental de San Juan de Dios en Murcia; al paisajístico o incluso a la arquitectura contemporánea que lo protege o ayuda a su valorización como es el caso de la villa romana de Los Villaricos en Mula.

- En la divulgación del yacimiento es importante que se atienda desde el inicio de los trabajos a través de cuantos



Fig. 701: Interior de la Catedral de Vitoria durante los trabajos durante los trabajos de arqueología y restauración en que desarrolla el programa “Abierto por obras”. (<http://calendariofinaldeltrabajo.blogspot.com.es>)

medios sea posible, en todo el proceso de valorización. Basta reseñar la buena acogida que tuvo el abierto por obras en la Catedral de Vitoria o en el proceso de excavación del Teatro romano de Cartagena. Ahora bien, se puede ir más allá e informar a los colectivos de las actividades que se están realizando, o introducir, en aquellos espacios que lo permitan, información respectiva a la valorización del yacimiento como se ha realizado en el Centro de Interpretación del Castillo de la Concepción, Plaza de los Tres Reyes o en el Centro de Interpretación de la muralla púnica, todos ellos en Cartagena, pues a la población le resulta interesante tanto conocer como se ha producido el proceso, lo que podríamos llamar como el antes y el después del yacimiento, como saber en qué se ha gastado su dinero.

- El equipo interdisciplinar y a partir de la apertura pública del yacimiento, sus gestores, se centrarán en la búsqueda constante de financiación externa mediante la redacción y presentación de proyectos en convocatorias locales, autonómicas, nacionales, europeas e internaciones como fondos FEDER y también conseguir mecenazgo y patrocinio. Esta es la línea seguida por el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete y el Museo del Teatro romano de Cartagena con excelentes resultados.
- La gestión de un yacimiento arqueológico conlleva la realización de multitud de trabajos, no sólo el mantener activo y en continua renovación el sitio o la búsqueda de financiación, sino también la creación de paquetes turísticos. Es conveniente, para el propio bien de los yacimientos arqueológicos que nos deshagamos de la idea de que el concepto de turismo va en detrimento de la conservación de un bien, pues consideramos que, tomando las precauciones oportunas para garantizar su protección y no convertir el espacio en un parque de atracciones el Turismo ayuda al mantenimiento del mismo

pues permite que se conozca en múltiples circuitos y ayuda a su financiación

- Los condicionantes del lugar serán elementos que ayuden al equipo y a los arquitectos a vertebrar el proyecto pues indican el camino a seguir. No pueden pasarse por alto pues son uno de los elementos definidores del mismo y lo hacen único. Se tendrá que tener en cuenta qué tipo de infraestructura se va a crear en el entorno del yacimiento para adecuar los elementos del patrimonio y el entorno para la visita, a fin de garantizar el mínimo impacto y las condiciones más satisfactorias a los visitantes.
- El proyecto arquitectónico tendrá en todo momento presente que los factores de deterioro de los restos arqueológicos más dañinos son de origen natural (vegetación, aguas meteóricas) y desgraciadamente de origen antrópico (contaminación atmosférica, daños intencionados, etc.). En lo que respecta a la vegetación puede ser eliminada con herbicidas y fungicidas aunque como estos alteran los resultados de futuras analíticas apostamos por la retirada manual sin arrancar para no mover las estructuras y un buen mantenimiento. Además no debemos olvidar la ralentización del crecimiento de la vegetación a través de materiales como el geotextil y la grava que además, de distintos colores puede ser muy didáctica.
- La legibilidad en la articulación de los espacios que se quieren mostrar será una de las máximas de una intervención. Para un visitante medio resulta difícil diferenciar el interior del exterior, por ejemplo de una casa o los límites de una ciudad, en parte ello se debe a que no se conservan los muros en altura; ni la pavimentación que distinguiría zonas; y, en entornos urbanos, al fuerte cambio en su paisaje.

Estos problemas pueden resolverse, con cartelería reconstructiva de las estructuras y su hipotético entorno y con la disposición de gravilla de colores donde se diferencian los espacios e incluso los usos como hemos visto en Cerro de las Cabezas en Ciudad Real, la Villa romana de los Villaricos en Mula, El barrio de la Judería en el Castillo de Lorca o en la Linterna de Lisícrates en Atenas.



Fig. 702: Grava dispuestas en el espacio entendido como Santuario de entrada al *oppidum* ibérico (Foto: Julia García, 2013)

Como apuntábamos, la presencia arqueológica en un medio urbano, pueda hacer más complicada la comprensión de los restos porque nos transporta a emociones que no son puramente arqueológicas y la arquitectura debe, gracias a su genialidad y creatividad favorecer la comprensión del bien.

Ya hemos repetido en estas páginas que a la hora de intervenir debemos tener en cuenta que cada caso es único, estudiar su espacialidad, ya que hay situaciones en que la presencia arqueológica es única y se vale por sí misma, como en Pompeya donde la arquitectura tiene el objetivo de disponer servicios

públicos que favorezcan la visita afectando lo menos posible a la arqueología y, a veces, su contribución es necesaria pues permite la redefinición de lo arqueológico.

El proyecto arquitectónico en la actualidad se basa en exponer el desarrollo histórico del bien sobre el que interviene, el respeto a las estructuras arqueológicas y, en ocasiones, la forma de potenciarlas y dotarlas de contenido. Ahora bien, consideramos que sería interesante introducir la lectura histórica diacrónica junto a una interpretación tipológica, geométrico-espacial y morfológica. Después la interpretación de las estructuras emergentes; la interpretación museológica de los restos, entendiendo, que en el ámbito urbano, el verdadero museo es la ciudad, creando por tanto itinerarios de acceso; conocer los elementos y conocimientos claves en la visita; plantear el recorrido que se debe seguir; las zonas de descanso y aquellas destinadas a la explicación, etc. En definitiva el proyecto debe justificar la valorización y hacer posible la legibilidad del yacimiento, procurando que los visitantes vean lo que no se ve, es decir comprendan que se encuentran frente a una casa sólo con la visión de los cimientos.

Además el proyecto deberá atender a la relación del sitio con el resto de elementos patrimoniales de su entorno, creando recorridos amplios que, a modo de paquetes turísticos, permitan su visita, tal y como realizan los interpretes del patrimonio en el *oppidum* ibérico de Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real) que, situado junto a la Autovía A-4, permite una perfecta difusión de la riqueza patrimonial de su entorno.

En todos los casos abogamos porque se tienda a una musealización global, es decir, aquella que se posiciona en contra de la salida de los objetos, en tanto que cultura material, del sitio arqueológico del que fue extraída, aunque somos conscientes de la imposibilidad actual de llevar esta idea a término.

La intervención o intervenciones contemporáneas tienen, no sólo que tomar conciencia y respetar los valores intrínsecos del yacimiento arqueológico, sino también potenciarlos. Entre los valores que pueden encontrarse encontramos el valor histórico; el artístico, el tipológico que hace referencia al tipo de yacimiento ruinas de una fortaleza, una villa romana, etc., y que no puede perderse y ser presentado como simple estructuras porque es uno de los valores que, como elemento identificador, justifican su proyección al presente mediante el uso de la arquitectura contemporánea como instrumento; el simbólico; el estructural de igual modo imprescindible al mostrar los conocimientos y avances técnicos de la sociedad que los levantó y ejemplificar su desarrollo a múltiples niveles, además de permitir la datación del yacimiento y constituir el elemento perceptible más sólido; el constructivo referido a los materiales utilizados que gozan de un gran interés ya correspondan geográficamente al entorno en el que se ubican como la ciudad palaciega de Medina Al-Zahra que ha llevado al equipo a ponerlo en relación con las cercanas canteras de extracción de piedra, o si son materiales exportados como suele ser habitual en las villas romanas; el valor estético; el valor formal y el valor funcional que lo diferencia de otras artes como la pintura, la escultura o la música.

El valor funcional originario en un yacimiento arqueológico suele ser imposible de recuperar pues o bien los usos no son los mismos como pueden ser fortalezas o villas, bien su reutilización para tal fin como en el caso del barrio judío dentro del Castillo de Lorca se hace inviable por las características estructurales, etc. Ahora bien, si se hace posible con la arqueología industrial donde sus potencialidades permiten que sea un recurso recuperable.

Ahora bien, en edificios sagrados como puede ser la sinagoga del Castillo de Lorca o la Ermita junto a la misma, sí que se pueden recuperar de modo puntual y la arquitectura, como demuestra el proyecto de Francisco Jurado puede permitir recuperar el valor funcional sin dañar o falsear el bien, además de potenciar otros valores como el histórico, el artístico o el simbólico. En aquellos

casos en el que la vuelta a la funcionalidad primigenia no es posible, la intervención arquitectónica asiste a estas estructuras y permite que el espacio siga siendo funcional, destacando, ante todos los tipos de función, la patrimonial como referente de nuestro pasado.

Una función que se le puede otorgar a ciertos yacimientos arqueológicos es la del desarrollo en las mismas de actividades culturales tales como conciertos u obras teatrales como se disponen en la Factoría romana de salazones de Mazarrón o el teatro romano de Mérida respectivamente, siempre que se respete la máxima anteriormente expuesta. A esas funciones reconocidas y desarrolladas en diversos yacimientos se pueden añadir otras que no suponen afección alguna al bien y que están en la misma línea como realizar muestras de cine, presentaciones de libros, recitales poéticos, conferencias, exposiciones, etc. Es decir, son propios de un yacimiento aquellos usos que no hagan que se pierda el carácter y la esencia de los restos y no dañen la comprensión pública del objeto.

Así vemos como el Coliseo Utiliza parte de sus espacios de comunicación para la muestra de exposiciones temporales de diversa índole, junto a la permanente dedicada a la historia y funcionamiento del yacimiento. En Roma encontramos también espacios al aire libre como el recientemente inaugurado en el Testaccio en el que se ha adecuado como parque público, a mediados del año 2015, los restos del *Porticus Aemilia* y se realizan exposiciones, hasta el momento pictóricas dentro del parque.

Ésta confluencia entre pasado y futuro no es novedosa pues, en los años 60 se desarrolló otro ejemplo de coherencia entre el respeto arqueológico y la función cultural actual más allá de la presentación de los restos lo constituye la exposición sobre Palladio en la basílica palladiana, con un proyecto de Franco Albini, o más pertinente por ser en un espacio arqueológico, la muestra sobre Pasolini en los mercados de Trajano a finales de los años 80 sobre un proyecto de Costantino Dardi. La primera con



Fig. 703: Exposición en el parque público que acoge los restos del *Porticus Aemilia*. (Foto: Julia García, 2015)

una estrecha relación entre contenido y continente y la segunda con declarada extrañeza entre ambos pero armoniosa y atractiva al mismo tiempo. Basta por tanto con apostar por una correcta relación entre documento arqueológico y función contemporánea, pues, como hemos querido hacer mostrar con el ejemplo, no hay porqué renunciar a ninguna de las dos.

13.2. Herramientas arquitectónicas que permiten la adecuación de un yacimiento arqueológico para posibilitar su visita

La materialización de un proyecto de adecuación y valorización de un yacimiento arqueológico es muy dispar dependiendo del enfoque que se le dé a las intervenciones, las características del yacimiento, dotación económica que se posea, identificación de los servicios que se incluyen, etc. De este modo podemos afirmar que un proyecto arquitectónico puede desarrollarse sin que el visitante perciba estructura contemporánea alguna, simplemente, constituyendo recorridos, etc.

La intervención no puede limitarse a resolver las necesidades técnicas capaces de garantizar la integra supervivencia de lo que protege sino que deberá evidenciar la cualidad de los restos, privilegiando aquello que el equipo interdisciplinar estime más destacado.

A continuación presentamos las infraestructuras que hemos encontrado a lo largo de nuestro estudio creadas con objeto de valorizar el espacio sobre el que se insertan, no siendo preciso la creación de todas ellas.

Un elemento presente en todas las adecuaciones de un yacimiento arqueológico es su acceso, estructura de mayor o menor entidad que está estrechamente vinculada con el cerramiento del sitio arqueológico y cuya creación es mucho más compleja que la apertura de un espacio para permitir la entrada a los visitantes. El acceso puede ser único o múltiple y está presente en todos los

yacimientos de una manera u otra pues puede ser una estructura creada *ex profeso*, o estar marcada por el fin de un camino en un entorno rural. En todo caso es fundamental tomar conciencia de que el acceso no puede entorpecer la relación visual de yacimiento con el entorno en caso de que este ofrezca valores al mismo.

Su creación no es baladí, pues sirve de frontera entre el presente y el pasado con toda la simbología que esto conlleva. Más allá de los aspectos puramente estructurales, que veremos a continuación, el arquitecto debe entender el acceso como un paso espiritual de un ambiente convencional a un ambiente mental, del momento histórico en el que vivimos a un espacio en el que se superponen épocas pasadas. Por ello consideramos que no son sólo aperturas que permiten el acceso a un espacio y que por tanto debe cumplir con las características propias de la funcionalidad como el hecho de que las personas que transiten por la misma lo hagan cómodamente, etc. El yacimiento arqueológico es un espacio de disfrute del patrimonio pero presenta peculiaridades específicas por los vestigios que tutela *in situ* que lo diferencian de cualquier espacio patrimonial y este hecho es importante que sea entendido por el arquitecto que trabaje en el mismo no como un problema, sino como un mundo o un campo de experimentación. Es por tanto la primera imagen que tiene el visitante del yacimiento arqueológico a corta distancia y ello implica que su apariencia sea clara, atractiva y, en la medida de lo posible, esté dotada de cualidades estéticas.

A nivel protector es uno de los puntos más débiles y por tanto tendrá que ser reforzado para evitar la entrada de expoliadores, con sistemas de seguridad o estructuralmente.

Además, el acto de atravesar la puerta de entrada comporta exigencias de control de los visitantes; de separación entre grupos y visitantes individuales, etc. Así, el equipo de arquitectos tendrán que definir si se abren una o varias entradas de acceso y si la salida se hará por el mismo lugar, haciéndose cargo de este modo de la creación de circuitos por el yacimiento y de la disposición de los

aparcamientos, las conexiones urbanas, la presencia y situación de la tienda-librería, etc. aspectos ambos que tendrán que ser consensuados con el equipo interdisciplinar.

Los accesos, en caso de que se configuren arquitectónicamente podrán estar dotados, como complemento, de módulos que permitan insertar en él una oficina o módulos para venta de billetes, servicios para los trabajadores, como es el caso del Parque Arqueológico del Cerro del Molinete o la villa romana de Villaricos, o simplemente con dependencias que permitan dejar las pertenencias y permitir el acceso del público a los baños.



Fig. 704: Fachada de acceso a los vestigios de Flavióbriga. A la derecha, Puerta de entrada. (Foto: Julia García, 2012)

La realidad demuestra que las posibilidades son múltiples aunque algunas son tremendamente más interesantes y conviven con el yacimiento con mayor respeto y armonía que otras. Los vestigios de Flavióbriga, en Castrourdiales, Cantabria, situada en el centro histórico del municipio es un ejemplo de acceso que en nada se diferencia al que permite la entrada a un solar abandonado, y presenta un aspecto poco sugerente y llamativo. La adecuación del yacimiento en 2012 lo ha dotado en el interior de una cubierta y una pasarela perimetral y ha añadido a su cierre publicidad que indica la existencia de un yacimiento arqueológico tras la misma. La fachada resulta de interés, sin embargo, no se ha centrado en la creación de un acceso adecuado, que consideramos será objeto de intervención en un futuro.

Quizá el lado contrapuesto lo encontramos en el yacimiento arqueológico de Trieres en Soria que ha sido objeto de importantes adecuaciones que han permitido proteger y valorizar zonas como el foro y la casa del acueducto. En este caso existe un acceso abierto que lleva al museo del yacimiento, a partir del cual se puede continuar de nuevo el camino hasta llegar a una ermita junto a la cual se ha conformado un descampado que indica que se debe dejar el vehículo, y se inicia el recorrido a pie.

Por su parte el acceso a la villa romana de los Villaricos en Mula, Murcia, destaca visualmente por su monumentalidad y diseño ovalado que permite el estacionamiento del vehículo en la puerta pero su fábrica no mantiene ninguna relación con el yacimiento al que da entrada e incluso resulta un tato desconcertante pues se asemeja al pórtico de entrada de una finca rústica. Además. En la misma línea pero con una clara utilidad encontramos el caso de accesos a Pompeya o Villa Adriana donde el acceso, está conformado por la presencia de una serie de estructuras que permiten la venta de los billetes, e insertan una serie de servicios como son los baños, una tienda-librería y, en el caso de la Villa Adriana, una cafetería. En concreto en Pompeya se presentado otros proyectos no ejecutados entre los que podemos destacar el de Renzo Piano que plantea la creación de una entrada hipogea que, como un volcán en erupción que emerge de la tierra y, a través de un corredor que introduce a la vida en la ciudad, las causas de su desaparición, etc., y permite el acceso directamente en las ruinas de la ciudad romana.



Fig. 704: Sección de proyecto para Pompeya de la Fundación Renzo Piano.

(<http://www.dreamlandcreativeprojects.com/gallery/2015/3/11/pompei-artifact-storage-and-signage-system>)

Por último queremos exponer la problemática dada en el Museo del Teatro romano de Cartagena. Como hemos visto en esta investigación se interviene en un edificio histórico manteniendo sólo sus fachadas y reformulando el interior, para, a través de un segundo edificio, salvar el desnivel entre el centro de la ciudad y el acceso marítimo a la misma y el teatro romano. Si bien Moneo conocía la importancia de la situación como receptora de multitud de visitantes que tendría que haberle llevado a crear una amplia zona de recepción en la que diferenciar la visita de grupos y las individuales, no adapta consecuentemente el espacio y los días de gran afluencia de visitantes las colas se disponen en la plaza del ayuntamiento agotando al público antes del acceso al museo.

El cerramiento de un yacimiento arqueológico no siempre constituye parte de la adecuación del mismo pero en el caso de que se opte por su realización tenemos que ser conscientes que su inserción goza de una peligrosa dualidad, pues, mientras lo protege del expolio o la realización de actos vandálicos, limita el acceso y disfrute a la población a un bien que le pertenece y separarlo de la cotidianeidad. En el caso de que se decida intervenir abogamos porque éste se configure a partir de un proyecto arquitectónico pensado pues existe una gran diferencia entre los cerramientos de urgencia como puede ser el de la villa romana de la Raya en San Pedro del Pinatar, y aquellos realizados a partir de una reflexión crítica en la que está presente la preocupación estética y el discurso con el entorno como sucede con el cerramiento del parque arqueológico del cerro del Molinete.

El modo de llegada de los visitantes al yacimiento arqueológico es otro de los aspectos de los que se tiene que ocupar el arquitecto que adecue el bien. En ámbito urbano los accesos suelen ser peatonales pero tendremos que procurar la disposición de aparcamientos para minusválidos en las cercanías y la buena comunicación con los medios de transporte público. En el ámbito rural, sí se convierte en necesario el acondicionamiento de los aparcamientos. Estos pueden situarse en el exterior del recinto

como ocurre en el caso de la Villa romana de los Villaricos o en su interior como vemos en los Conjuntos arqueológicos de los dólmenes de Antequera o Medina al-Zahra.

Todos los aparcamientos dependientes de yacimientos arqueológicos que hemos podido conocer se encuentran en superficie, pero el proyecto de Álvaro Siza y Juan Domingo Santos para la Alhambra modificará, en los próximos años, esta afirmación. La creación de un aparcamiento en estos espacios constituye un ejercicio de discernimiento crítico y presenta también dificultades derivadas, en primer lugar, de disponerse en un área de reserva arqueológica; en segundo lugar, tener que hacer frente a la disímil llegada de los visitantes y, en tercer lugar, por el impacto visual y paisajístico del mismo.



Fig. 705: Álvaro Siza y Juan Domingo Santos. Proyecto Atrio de La Alhambra.
(<http://divisare.com/projects/160566-alvaro-siza-juan-domingo-santos-puerta-nueva>)

El primer punto lleva, debido también al bajo coste y facilidad de esta propuesta, a situar los aparcamientos al aire libre. El segundo punto se esclarece si explicamos lo sucedido en el Castillo de Lorca que pueden incluirse en el museo de Altamira, donde, en el período estivo, el aparcamiento, que el resto del año presenta espacios disponibles, se completa a primera hora de la mañana, obligando a que los vehículos estacionen en los arcenes de la carretera de acceso.

El problema derivado del tercer punto se resuelve de manera adecuada en espacios en los Conjuntos arqueológicos de los Dólmenes de Antequera, Baelo Claudia o Medina Al-Zahra separando este espacio del yacimiento arqueológico tanto espacial como visualmente al dar acceso al museo o espacio de recepción de visitantes previamente. En el Castillo de Lorca, en el que los aparcamientos del parador conviven con los restos arqueológicos, Francisco Jurado opta por utilizar el aparcamiento a modo de cubierta de las estructuras que conformaron el barrio judío. Así convierte la cubierta en transitable para los visitantes, y cubre a su vez el impacto visual que puede producir los vehículos levantando sobre ellos unos parasoles que intentan mimetizarse con el cerro.

Por último queremos precisar, que la disposición de un aparcamiento en proyecto, conlleva que como elemento intrínseco del mismo deba ejecutarse con la misma responsabilidad que el resto de servicios para que no suceda lo ocurrido con el Centro de Interpretación de Yacimientos arqueológicos de Baza en el que el aparcamiento quedó sin resolverse tras la inauguración y apertura del mismo.

Entre los servicios con los que se puede valorizar un yacimiento arqueológico encontramos el área de recepción que puede estar al aire libre y dotarse de un pequeño habitáculo para el resguardo de los trabajadores como está proyectada que suceda en la villa romana de Los Villaricos en Mula, conformar un volumen

arquitectónico reducido como el caso del Castillo de Lorca o ser el primer módulo de un edificio más amplio que de acceso a un museo, laboratorios, aula arqueológica, biblioteca, etc. como ocurre en el Conjunto arqueológico de Medina Al-Zahra. Es el espacio al que se dirige el visitante para obtener información sobre el yacimiento. En él es recibido por el equipo humano que trabaja en el mismo y orientado en la visita, explicando al público, donde se encuentran, itinerarios posibles, ayudas, explicación de las instalaciones a su servicio, realizar el control de visitas, etc.

La adecuación de un yacimiento para su valorización puede conllevar la construcción de edificios anexos de diversa índole, siendo los más frecuentes la incorporación museos, centros de interpretación, aulas arqueológicas, módulos para proporcionar diversos servicios, etc. En estos casos el arquitecto tendrá en cuenta que los edificios contaminen lo menos posible el paisaje o la nueva atmosfera que crea la visión de los restos arqueológicos, intentando en todo momento que las nuevas construcciones potencien los valores del bien. Este es el motivo por el cual el estudio de Cánovas y Maruri, proyecta una cubierta sobre la *Insula I* dentro del Parque Arqueológico del Cerro del Molinete que se expande por el muro medianero con el que conecta para procurar una visión más amable desde todas las perspectivas. Al igual procede Minissi en el Parque Arqueológico de Selinonte levantando un muro artificial en el terreno de una altura suficiente para impedir la visión del exterior.

En ocasiones se utiliza para insertar diversos servicios la presencia de edificios preexistentes que son rehabilitados, pero en el caso que nos ocupa, es decir, aquel en el que se opta por la construcción de edificios *ex novo* aconsejamos que se atienda a las siguientes sugerencias.

En primer lugar intentar hacer imperceptible, o al menos que no dañe la contemplación del entorno, entendido como documento del yacimiento, la nueva construcción desde el yacimiento pero permitir la relación desde el nuevo edificio al espacio

arqueológico, como se consigue con la intervención de Nieto y Sobejano en el Conjunto arqueológico de Medina Al-Zahra. En caso de que el edificio se asiente sobre los restos y el paisaje constituya un valor del bien, la relación deberá ser continua como ocurre en la Villa romana del Perigueux.

Tal y como hemos señalado tanto en los análisis de las diversas actuaciones como en las conclusiones, después de la realización de este trabajo consideramos necesaria la excavación total de aquellos espacios en los que se vaya a insertar arquitectura contemporánea.

La técnica más utilizada en la construcción de edificios sobre restos arqueológicos es la de utilizar pilotis o pilares de hormigón, es decir, en contra de una cimentación corrida se busca insertar los puntos de apoyo indispensables además de situarlos en aquellos lugares donde no existan restos arqueológicos e intentando del mismo modo que no destruyan o partan los espacios como pueden ser habitaciones para que la visión de la estructura no quede partida por la presencia contemporánea como desafortunadamente ocurre en el *triclinium* de la casa de la fortuna en Cartagena.

Gracias a la investigación realizada hemos encontrado un sistema de micropilotaje que no daña las estructuras, es reversible e incluso, tras su desmonte se puede volver a utilizar. Nos referimos al sistema mencionado, usado para cubrir los restos adecuados de la villa romana de la Raya en San Pedro del Pinatar que soportan una cubierta de una luz de pequeñas dimensiones. Por ello vemos necesario explicar detenidamente en qué consiste esta técnica y que precauciones se deben tener en cuenta en caso de que sea la fórmula seleccionada.

La técnica del micropilotaje está compuesta por una máquina que gira tubos metálicos que introduce en el interior de la tierra, con un diámetro de unos 10 cm. Una vez colocados es inyectado

cemento puro, es decir, sin arena ni gravas, en el tubo, hasta desbordarlo. Tras fraguar el cemento, se acomete la excavación de los encepados, cuya función es unir los tubos en su parte superior, al sobresalir parcialmente del terreno; el interior del encepado lleva una estructura metálica que, junto a las de las correas, genera una malla que da consistencia a la cimentación, tras haber vertido hormigón de planta sobre ellos.

Lo descrito hasta ahora es la teoría, en la práctica la elaboración de los micropilotes supone ciertos contratiempos que tienen que ser conocidos para evitar el daño a las estructuras arqueológicas.

Por un lado ya que la introducción de los micros en la tierra mediante su rotación precisa de abundante agua, que sacan de un gran depósito, lo que provoca que el terreno se embarre, como si el nivel freático o la lluvia fueran constantes. Lo que dificulta el trabajo arqueológico, ya sea durante o después de la excavación. Para ello la excavación debe ser cubierta con geotextil, al menos los restos que se desean conservar, con el fin de protegerlos, no tanto del agua sino del cemento que se vierte en los tubos de acero, porque, como lo que se busca es que desborde y rellene todo el orificio de la tierra, si el terreno no está muy compactado se cuele por las grietas y se extiende horizontalmente, lo que puede afectar a las estructuras arqueológicas seriamente.

Por otro lado las máquinas de micropilotis son pesadas y se mueven con cadenas, que pueden ser de acero o de goma; necesitan una horizontalidad relativa, por lo que hay que tratar de nivelar la excavación aportando rellenos, para que no encuentren escalones, que, como ya hemos indicado, podrían ceder ante el peso de la máquina, favorecido por la humedad que adquiere la tierra con estos trabajos. Así hay que propiciar que las máquinas accedan a los lugares donde insertarán los micropilotis sin pasar por encima de los vestigios.

Todo yacimiento arqueológico transitable exige la conformación de recorridos. Desde aquí apostamos porque, en aquellos casos en los que sea posible, los recorridos por el yacimiento sean múltiples y abiertos, con puntos de observación, áreas de descanso, accesibles a todos los públicos y se adapten a las características formales del mismo. De este modo los recorridos ayudaran a la comprensión de las estructuras, por ejemplo si el recorrido que puede ser sobre el terreno o una pasarela, se produce por las entradas originarias como ocurre con la adecuación de *Insula I* dentro del Parque arqueológico del Cerro del Molinete. Además, con los circuitos abiertos se disminuyen las aglomeraciones y los puntos de observación incrementan el conocimiento de los valores del sitio, y, por tanto, del interés del visitante.

El debate actual transcurre entre la libertad de dejar a los visitantes pasear entre las ruinas o marcar un recorrido cerrado. En esta disyuntiva nosotros apostamos por crear recorridos multidireccionales se basa en la posibilidad de proporcionar libertad al visitante que puede experimentar, cambiar la ruta según sus predilecciones culturales. Ahora bien, el importante trabajo del arquitecto reside en insertar recorridos abiertos y libres sin que por ello el visitante se sienta perdido. Esta invitación debe ser clara para que los visitantes no se frustren como sucede en Cástulo. En todo ello la vegetación cumple un papel fundamental.

Para entender los recorridos a los que se puede enfrentar un proyecto de valorización de un sitio arqueológico debemos distinguir tres tipos que pueden aparecer indistintamente, o imbricados. El primero sería establecer un recorrido histórico, es decir, aquel que intenta crear un circuito siguiendo las vías de comunicación histórica. Por ejemplo en una fortaleza plantea que se utilice como acceso la entrada originaria, que sea posible pasear por las calles como si fuéramos sus pobladores, etc. El segundo tipo es aquel que crear circuitos a partir de los periodos o culturas que las estructuras arqueológicas nos permiten conocer, es decir, por ejemplo en la el yacimiento ibero romano de Almedinilla, en

Córdoba, distinguiría entre la visita por los restos del pasado ibérico y del romano. Por último se puede optar por un recorrido puramente funcional que parta desde el acceso y conduzca hacia el yacimiento arqueológico permitiendo su recorrido y mostrando sus principales elementos. Este tercer tipo es el más frecuente entre nuestros casos objeto de estudio pero abogamos porque se tengan en cuenta, en la medida de lo posible, los dos anteriores para enriquecer los circuitos.

En su creación tendremos en cuenta el recorrido de los visitantes y también el recorrido del personal que trabaje en el mismo así como las posibilidades de este o estos, de permitir la carga de vehículos en caso de que sea necesario asistir a algún visitante.

La constitución de recorridos, no finaliza con la construcción de estos a nivel estructural sino que se encuentra estrechamente relacionada con la museografía que se introduzca a lo largo del circuito, la señalética, así como el mobiliario. Para nosotros constituyen espacios de transición, contemplación y de disfrute y pueden evitar que los visitantes se sientan catapultados a, en el mejor de los casos, la contemplación de un enjambre de piedras que no significan nada y que termina por agobiarles.

Hemos hecho referencia a la señalética pues pensamos que ser conscientes de la importancia de la señaléticas es fundamental y se tiene que aprovechar lo que está nos puede ofrecer a nivel pedagógico con variantes en su diseño. Cuando hablamos de señalética nos referimos por un lado a la información sobre aspectos logísticos y por otro lado a la divulgación de los vestigios mediante este recurso que puede encontrarse tanto en un espacio abierto como cerrado.

Nosotros apostamos porque una buena adecuación de un yacimiento arqueológico minimice su presencia a favor de la figura del guía o de personas en diversos puntos a las cuales puedas preguntarles. Pese al aumento e interés por la inserción de



Fig. 706: Villar romana de El Ruedo. Almedinilla, Córdoba. (Foto: Anselmo García, 2008 http://terraeantiquae.com/photo/2043782:Photo:1860?context=latest#.Vs_nChsdFTIc)

señalética siguen existiendo teorías que apuestan por alejarse de ésta con objeto de enaltecer el concepto de ruina como sucede en los castros de Coaña en Asturias y Santa Tecla en Pontevedra.

Los circuitos más comunes al aire libre son los que utilizan tierra batida flanqueada por vegetación, elementos metálicos o madera junto a los metálicos y la madera que se dan en mayor medida en pasarelas y se combinan con el vidrio. En los recorridos a cubierto los materiales se multiplican e incluso se diversifican a lo largo del yacimiento. Debido a la diversidad dejamos a los especialistas que adopten unos u otros dependiendo del contexto pero en ningún caso opten por la gravilla, usada por ejemplo en el tramo inicial de la villa romana de Los Villaricos pues no permiten el tránsito de sillas de ruedas, o carricoches.

En caso de optar por su uso recomendamos que su disposición y tamaño se adecuen al yacimiento de tal modo que no dañen visualmente el espacio y que incorporen todos los instrumentos como pueden ser planimetrías, reconstrucciones y un explicación didáctica traducida a aquellas lenguas. La señalética se puede reducir enormemente con intérpretes del patrimonio, y audioguías. Ahora bien, sea cual sea el recurso el principio de sostenibilidad es irrenunciables pues esta crisis nos ha mostrado como no siempre el mantenimiento puede ser continuo.

En cuanto a los materiales, tamaño, y demás elementos formales podemos señalar que a lo largo de este estudio hemos comprobado, al igual que sucedía con los recorridos, las posibilidades son diversas y dependen de las características del yacimiento, recursos económicos de que se dispongan y pensamiento teórico del equipo interdisciplinar que desarrolle los trabajos. Así, aunque las posibilidades pueden ser múltiples destaca el uso de señalética metálica situada en vertical en los laterales de los recorridos y cada vez más se opta por disponerla en el pavimento y el uso de la madera.

Dentro de los circuitos, dependiendo de la prolongación de los mismos, proponemos la inserción de áreas de descanso. Su presencia puede ser sutil, simplemente ampliando la anchura de un tramo del recorrido e insertando mobiliario, o abriendo un espacio a uno de los lados como se puede ver en el Castillo de Lorca, o bien construyendo un volumen cubierto como sucede en el caso del Castillo de la Concepción de Cartagena.

El mobiliario debe estar presente en esta zona pues ayuda a que el descanso se produzca de modo confortable. Además de permitir el descanso, proporcionar alimentos o bebida, permitir la recogida de desperdicios, ofrece múltiples posibilidades, como la de marcar espacios, señalar posibles recorridos, etc. los materiales más frecuentes son la madera, estructuras metálicas como el acero corten y la piedra con apariencia de no estar trabajada para permitir la creación de espacios que parecen naturales en tanto que no conformados por la mano del hombre.

Las cubiertas conforman uno de los elementos de protección arquitectónica más utilizados en el territorio nacional. Ante todo debe ser eficaz en su función protectora y respetar los restos arqueológicos. La variedad tipológica es tremendamente amplia y estará sometida a las características del yacimiento y los recursos que posea, siendo siempre conscientes de que la sostenibilidad es lo fundamental y el dispendio económico en la arquitectura motivado por el uso de materiales foráneos en detrimento de la conservación del bien no tiene cabida.

La construcción de una cubierta permite ralentizar el proceso de deterioro de las estructuras que protegen y que, junto a su antigüedad han perdido tanto su piel como el techo que las protegía. Aunque no permitan frenar totalmente el daño que supone para las estructuras encontrarse al aire libre frena la erosión directa producto de la lluvia, nieve, arena o viento.

A continuación ofrecemos siguiendo a Frutos y Sánchez los aspectos que se deben considerar antes de proyectar la estructura. Así, según los autores, primeramente se procederá a realizar un:

“Estudio climatológico de la zona que nos ayude a reconocer los factores meteorológicos de alteración más agresivos, para así proyectar la cubierta con la finalidad de evitarlos o minimizarlos.

2. La selección de los materiales a utilizar para la construcción de la cubierta deben ser de probada eficacia, que no perjudiquen las estructuras originales, que sean perdurables en el tiempo y de un coste económico relativamente bajo.

3. La cubierta siempre debe proyectarse con un perímetro superior al de las estructuras.

4. Si es posible, la cubierta debe incluir una serie de instalaciones que mejorarían la situación del yacimiento, tales como fontanería, saneamiento, electricidad, alumbrado y protección ante incendios” (Frutos y Sánchez, 2009:7).

Todos estos aspectos a tener en cuenta quizá den como resultado la necesidad de optar por la proyección de una cubierta semiabierta o el uso de la vegetación para evitar la erosión de las estructuras en aquellos lugares donde el aire corra con fuerza.

Además, al insertar una cubierta debemos tener en cuenta el sistema de drenajes para no crear pozas en la zona excavada. Si bien apostamos por la idea de usar la existencia de antiguos drenajes, frecuentes en las construcciones romanas, que ha permitido que se utilicen en la villa romana valorización dentro del actual *Archivio Cederna* en Vía Appia Antica, como en

ocasiones estas no existen se puede establecer drenajes modernos. Al respecto Frutos y Sánchez advierten que:

“Antes incluso de la construcción de la cubrición, se deberá realizar un drenaje perimetral. Este se puede realizar de muchas maneras distintas, desde con elementos prefabricados de hormigón en forma de cuarto de cilindro, sobre una solera de guijarros, y cada tres metros un pozo para la evacuación de aguas; a la realización de una zanja o fosa rellena de grava o arena que permita el flujo continuo de agua” (Frutos y Sánchez, 2009:7).



Fig. 707: Villar romana junto a Via Appia, Actualmente en el interior del *Archivio Cederna*, Roma. (Foto: Julia García, 2015)

A ello habría que añadir que la cubierta si no presenta un aislante térmico puede ser dañar el espacio que protege para evitar la condensación bajo ella. Del mismo modo advertimos que si las estructuras presentan estucos u otro tipo de revestimiento que pueda desaparecer bajo la exposición continua al sol habrá que la incidencia del mismo por ejemplo, inclinando la cubierta o disponiendo vegetación, con la precaución que en este caso se debe tomar para evitar que las raíces dañen los restos del pasado que se encuentran en el subsuelo.

Un servicio que ha pasado a formar parte de gran parte de las valorizaciones de espacios arqueológicos de cierta entidad es la

tienda. Considerando que la arquitectura no tiene que configurarse de tal modo que este espacio tenga que ser visitado obligatoriamente y señale el fin de la visita como sucede en el Castillo de la Concepción de Cartagena, apostamos por la inclusión del servicio siempre que se pueda pues constituye una demanda por los visitantes no sólo porque nos encontramos imbuidos dentro de una sociedad de consumo y a las personas que visitan un espacio cultural les gusta poder proveerse de un recuerdo del sitio, sino porque normalmente suelen dedicar un espacio a la librería que permite al visitante hacerse con la bibliografía específica del yacimiento y, en caso de que exista un departamento de didáctica, posee libros para niños bastante interesantes. La habilidad de los gestores reside en vender productos didácticos y divertidos que lleven el interés por el yacimiento a los hogares y, de este modo, hacer que éste salga fuera de su espacio y entre en el día a día de las personas que lo han visitado. Además, estos productos son una fuente de financiación del sitio.

No ocurre lo mismo con la cafetería o el restaurante que suele quedar en desuso en yacimientos situados en espacios no urbanizables si no consiguen una gran afluencia de visitantes como ha ocurrido, por ejemplo, con la cafetería levantada como edificio exento en el Centro de Interpretación de yacimientos de Baza. En zonas urbanas, su apertura al exterior y no sólo a los visitantes asegura su buen funcionamiento como sucede con la cafetería del Museo del Teatro romano de Cartagena. En este caso las características estéticas, formales, etc. son obra del arquitecto que puede utilizar su imaginación y creatividad para configurar un espacio de interés dentro de la visita como prueban la cafetería del Museo de Altamira con decoración en las paredes que constituyen un guiño al espacio en el que se encuentran o creando atmosferas perfectas como la que propicia el restaurante del Museo Picasso de Málaga.



Fig. 708: Decoración de la cafetería del Museo de Altamira. (Foto: Julia García, 2015)

El comportamiento acústico de la estructura situada sobre un yacimiento arqueológico así como el comportamiento lumínico son muy importantes pues proporcionan una visita cómoda que permite al espectador aprender disfrutando.

En lo que respecta a la iluminación queremos señalar que, aunque en un primer momento pueda parecer un instrumento complementario en el proyecto de valorización y conservación de un yacimiento arqueológico, constituye por sí mismo un agente de expresión de la definición del sitio tanto si es natural como artificial.

Además, antes de intervenir tendremos que hacerlo bajo la premisa de la dificultad de proceder en estos espacios si nuestra idea se basa en la recreación de atmósferas pues, por un lado, la mayoría de estructuras para las que trabajamos constituyen los cimientos de los que fue un espacio cerrado, salvo patios, vías, etc. y, por otro, en las intervenciones que hemos decidido cubrir ex profeso en su totalidad, seremos conscientes de que la luz artificial no existía en origen y por tanto constituye una clara modificación en su aspecto originario.

Pese a este claro obstáculo encontramos un magnífico ejemplo en nuestra investigación de recreación de atmosferas que surge a partir de un exhaustivo trabajo de los arquitectos por la incidencia de la luz en el espacio arqueológico, nos referimos a la intervención del equipo de Francisco Ibáñez en los Baños árabes de Baza. En lo que respecta al uso de luz artificial destaca la recreación y la visión de la ruina creada en el Palazzo Valentini mediante el uso de recursos como son la arquitectura contemporánea, las nuevas tecnologías y la luz. En este caso, el uso de neones, así como proyecciones de colores vivos tiene sentido, pues forman parte de un hilo argumentativo.

En contraposición a este ejemplo que consideramos de buena praxis encontramos la valorización realizada en el yacimiento de época romana y medieval bajo la plaza de la Encarnación de Sevilla denominado *Antiquarium*, donde las luces de neón de colores enfrían el espacio y no poseen ningún discurso, distorsionando la visita con los cambios de colores en las luces y denigrando, en nuestra opinión el yacimiento arqueológico. Esto se debe a que la iluminación no constituye un elemento de carácter técnico y neutral sino que se convierte en un instrumento de primer orden dentro del proyecto, tanto durante el día como con la caída del sol, pues la necesidad del turismo de masas y la atracción por su visita en horario nocturno, hacen que los restos también sean visitables por la noche como sucede en el Teatro romano de Cartagena o en la Alhambra.

A esto habría que añadir la importancia de la iluminación nocturna de los restos arqueológicos como referente cultural de la ciudad como sucede con la Acrópolis donde la iluminación confiere belleza y monumentalidad al bien arqueológico. En nuestro caso vemos cómo la arquitectura contemporánea permite proyectar la presencia de un yacimiento arqueológico y dotar de belleza nocturna a la ciudad y a un centro histórico a través de las cualidades estéticas de la arquitectura contemporánea como creemos sucede con la cubierta del Parque arqueológico del Cerro del Molinete en Cartagena.

En lo que respecta a la calidez que queramos ofrecer a los visitantes durante la visita queremos señalar que esta reside tanto en los lugares en los que se sitúe la lámpara como en la intensidad de la misma, es decir, si en ella predomina el sodio o el mercurio, según lo cual obtendremos una tonalidad que va desde el amarillo dorado, como obsérvanos en la Casa de la Inquisición en Sevilla o a otra más blanquecina como la de utilizada en Complutum en Alcalá de Henares o en la villa romana de la Olmeda en Palencia.

También hay que tener en cuenta en la elección de la iluminación el coste del sistema utilizado, su durabilidad, buena aclimatación al espacio en el que se ubica, etc.

Dependiendo de si se quiere dar un ambiente más misterioso o que parezca que nos encontramos ante la luz diurna se puede utilizar uno u otro aunque desde aquí abogamos por el uso múltiple de los tipos de iluminación siempre que se haga bajo un cuadro teórico y crítico previo. Del mismo modo apostamos porque la iluminación sea otro elemento más que sirva para guiar al visitante para mostrar aquellos puntos de mayor relevancia arqueológica; distinguir las zonas de tránsito de aquellas de descanso; comprender estructuras complejas, etc. De este modo consideramos que no tiene sentido a efectos museográficos el uso de luz de manera indiscriminada y que no sea objeto de una reflexión previa como sucede en el sótano arqueológico abierto dentro del Museo Picasso de Málaga en el que la luz se inserta debajo de la pasarela creando un ambiente cálido pero sin interés museográfico alguno.

Siendo conscientes de la diversidad de planteamientos y soluciones que se deben dar en un espacio arqueológico cubierto frente a uno al aire libre, que ha sido lo que nos ha llevado a hacer nuestra clasificación, podemos confirmar que en los últimos años se ha producido una fuerte evolución en cuanto a la presencia de cultura material in situ, sin la necesidad de insertar vitrina como se

produce en Akrotiri o la disposiciones en espacios al aire libre, pero protegidos, de los revestimientos murarios y elementos estructurales que por su valor decorativo eran llevados al museo como sucede en el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete, en el que además, se inserta acercar al público al yacimiento desplazando en contadas ocasiones una pieza extraída del yacimiento y llevada al museo, a su contexto original.

De otra parte, en contra de lo que plantea Ruggieri, en este yacimiento se utilizan las nuevas tecnológicas y la recreación virtual. Sin embargo el investigador plantea que muchas veces a niveles museográficos y pedagógicos no se puede hacer lo mismo en un museo open air frente a un museo *indoor* ya que el segundo permite utilizar paneles explicativos con la incursión de las nuevas tecnologías, objetos, vitrinas con los materiales encontrados, etc.

Sin querer centrarnos en el amplio e interesante campo de la divulgación y como llevar ésta a cabo, sí que consideramos oportuno, por ser la arquitectura un instrumento que ayuda a la divulgación y explicación de un yacimiento arqueológico, no sólo se dedica a la protección de los restos, precisar que el acceso a la cultura es más atractivo si se accede a él de manera lúdica. Además proponemos que se siga el lema de Ausbel que apunta dentro de la psicología educativa que es importante averiguar lo que las personas saben y actuar en consecuencia. Es decir, el conocimiento del visitante potencial y el visitante esporádico y las necesidades de cada uno ayudan a enfocar la valorización de un yacimiento de manera adecuada.

Teniendo en cuenta la teoría de Cesare Brandi de que interpretar no equivale a informar puesto que podemos estar totalmente informados de n tema pero equivocarnos en la interpretación del mismo, queremos señalar que la interpretación que se haga de un yacimiento arqueológico por los expertos conocedores del mismo siempre será bien recibida por el público, esté informado sobre aquello que va a conocer *in situ*, siendo desde nuestro de punto de

vista, los interpretas del patrimonio, las figuras más preparadas para llevarlo a cabo.

Ahora bien, en caso de que se decida informar mediante panelería o insertar ésta además de la interpretación realizada por una persona física, la misma se organizará jerárquicamente y seleccionando los conceptos fundamentales aunque la información pueda ser ampliada con el uso de las nuevas tecnologías, la inserción de otros paneles, o la desmembración de la información en uno sólo, pues, los paneles de textos de otro modo, no muestran la información de manera atractiva y clara, cansan y aburren al visitante.

El yacimiento para alcanzar el éxito perseguido por cualquier actuación de valorización deberá salir de sus límites, es decir, la gestión de un yacimiento excede el perímetro del mismo y tiene que tener en cuenta el entorno en el que se emplaza, relacionándose con el mismo para garantizar de un lado, que los habitantes del entorno encuentre en el yacimiento una fuente de riqueza cultural y económica y, de otro lado, se ofrecen servicios que normalmente demandan las visitas culturales como son: alojamientos y restaurantes, además de otras ofertas culturales, naturales, deportivas, etc. que dependen de la ubicación del yacimiento.

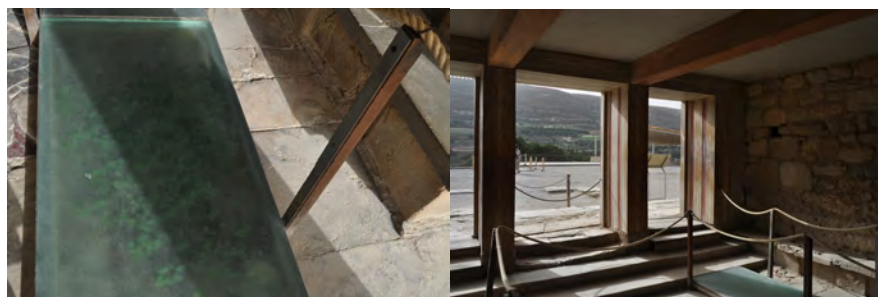
13.3. Principales materiales utilizados en los proyectos de valorización de yacimientos arqueológicos: viabilidad y problemáticas derivadas de su uso

A partir de los casos objeto de estudio podemos establecer la presencia de una serie de materiales que se utilizan de manera reiterada y que son: el vidrio, el hierro, la madera, el acero corten y el hormigón. Aquí, no estableceremos un análisis exhaustivo de cada uno de ellos sino que plantearemos la viabilidad y problemática de algunos, pues no queremos reiterarnos ya que

como habrán visto el acero corten es sometido a crítica en las conclusiones.

En esta investigación hemos argumentado en varias ocasiones, pero era necesario desarrollarlo aquí, las problemáticas del uso de paneles de vidrio en espacios arqueológicos al aire libre, pues estos están sometidos a los fenómenos atmosféricos y no sólo no permiten una buena conservación del bien a largo plazo, sino que, tras los primeros meses de apertura del sitio, se convierte en un elemento que lo degrada. Por tanto alentamos a los equipos interdisciplinarios a que se alejen de esta propuesta pues son muchos los ejemplos en diversas naciones y momentos de disposición en que se ratifica que plantea más problemas que beneficios como ocurre en el Palacio de Cnosos en Creta, en las tumbas dispuestas en el aparcamiento de la Avenida de la Constitución de Granada o en la puerta en recodo del Castillo de Lorca.

Fig. 709 y 710: Problemas con el uso de vidrios como protección arqueológica en Cnosos, Creta. (Foto: Julia García, 2013)



No ocurre lo mismo si los usamos en interiores donde es frecuente su inserción en pasarelas al permitir al visitante observar las estructuras presentes bajo sus pies. En estos casos como se observa en el Teatro romano de Cartagena o en la Factoría romana de Salazones los cambios climáticos están controlados, la estructura encapsulada y la conservación y limpieza son constantes y por tanto no debemos oponernos a su instalación.

Por último debemos destacar que nos encontramos ante ejemplos como el Templo de Pozzuoli, el Museo del Ara Pacis, o la villa

romana del Perigueux donde el uso del vidrio como material de revestimiento del espacio arquitectónico, que nos permiten señalar la presencia de una segunda etapa en el uso de este material que nos lleva a pensar que la relación de un material en un espacio arqueológico puede variar con el paso del tiempo y la evolución de las técnicas y avances que se producen en ambos.

Centro de la crítica al uso de materiales en la valorización de estructuras arqueológicas encontramos el uso del cemento utilizado fundamentalmente en construcciones *ex novo* junto a los yacimientos como es el caso de los museos de los conjuntos arqueológicos de Medina Al-Zahra o de Baelo Claudia. A pesar de que permite cromatizarse, es un material altamente criticado en centros históricos por el daño estético que pueden hacerle a los mismos. Ahora bien, también se desarrolla la idea de que es un material intemporal y por tanto adaptable a todos los espacios pues “...lo utilizaron los romanos, los árabes y en nuestros días sigue siendo actual” (Mendaro, 2002:166).

El uso de la madera, al igual que el hierro se observa en las cubiertas de la Comunidad de Madrid, Cantabria, Murcia y Andalucía. Ahora bien, en comunidades como Murcia, el uso de la madera como material de revestimiento presenta la problemática de deteriorarse debido a los grandes cambios de temperatura. En el caso del uso del hierro debemos tener en cuenta de que, al igual que la madera, se atenderá a que es un material que se corroe, y por tanto necesita de una continua restauración. Siendo la clara diferencia que la corrosión del hierro y por tanto, su tratamiento, es imprescindible porque daña las estructuras arqueológicas, mientras que el deterioro de la madera y su conservación, atañe únicamente a la degradación de la estructura moderna. De este modo, vemos más adecuado el uso de la madera, siempre que no se deban salvar grandes luces pues en caso de no poder atender a su conservación, este material no daña las estructuras. Sin embargo, como material de revestimiento en territorios con drásticos cambios de temperatura conlleva un

mantenimiento cuyo desembolso económico debe destinarse a la conservación del yacimiento que protege.

En los últimos años la presencia reiterada de acero corten está disminuyendo a favor del uso de gaviones ya aplicados en yacimientos como El Parque Arqueológico del Cerro del Molinete o la ciudad romana de Clunia.

13.4. Relación del proyecto arquitectónico con los colectivos sociales

Como señalábamos anteriormente, para conservar el patrimonio, es indispensable contar con una población sensibilizada para poder crear comportamientos pro-activos de aprecio por su patrimonio y evitar que piensen que se encuentran ante un “amasijo de piedras antiguas”. Para conseguirlo, proponemos la redacción y puesta en marcha de un plan de comunicación que, al menos, contenga los siguientes items:

- La realización de campañas de sensibilización, mediante charlas a los colectivos, folletos informativos, material escolar, y otorgar la información en prensa y radio.
- La realización de actividades de sensibilización de los visitantes con el desarrollo de jornadas de puertas abiertas y otras actividades culturales; talleres infantiles, etc.
- Diseño, puesta en marcha y renovación de una página web, así como el desarrollo de acciones divulgativas constantes, usando las redes sociales.
- Venta de productos relacionados con el yacimiento como juegos divulgativos, camisetas, pañuelos, llaveros, y un

largo etcétera, en el que son imprescindibles los libros didácticos.

13.5. Peculiaridades de la adecuación de estructuras del pasado en zonas urbanas

La valorización de estructuras arqueológicas requiere al equipo que trabaja sobre ellas tomar conciencia plena de la confluencia constante entre vida cotidiana constante y pasado. En este apartado tomaremos como referencia el estudio de Ranellucci (Ranellucci, 2009:23) para el que, en el caso de que queramos valorizar un yacimiento arqueológico en superficie sito en un espacio urbano tenemos tres alternativas.

- En primer lugar dejar la estructura al aire libre, comprometiendo la manutención de la misma para garantizar su buena conservación.

En este caso es necesario procurar un contacto directo de los restos, atendiendo a la cota e incorporando el pasado en el día a día de la población y no en un vertedero o en un elemento incómodo en el tránsito urbano. Su conversión en plaza y la realización de actividades culturales contribuirá a su conocimiento, apreciación y protección.

- En segundo lugar Ranellucci propone desmontar parcial o totalmente las estructuras para transferirlas a un hipotético museo idóneo y situar en su lugar una copia.

Nos posicionamos claramente en contra de este modo de actuar que nos parece aceptable únicamente en aquellos casos en los que la permanencia del bien en el lugar en el que fue levantado suponga su pérdida. Es más, pensamos que si su cambio de ubicación se debe a la pérdida

económica motivada de su valorización *in situ* es pertinente cubrir los restos y esperar a un momento en el que la conservación se pueda asegurar pues una estructura pierde su esencia si se traslada.

Desgraciadamente el hecho de que las administraciones locales decidan la conservación de un resto arqueológico no implica que este se mantenga *in situ* pues encontramos ejemplos como la intervención en el centro de Atenas sobre el yacimiento de Zorografu con motivo de la ampliación de la línea de metro 1 en dirección al aeropuerto, construida por la celebración de las Olimpiadas de 2004 que llevó al traslado de las estructuras al complejo universitario para las prácticas de los alumnos.

Fig. 711: Ubicación actual en el Campus universitario de Atenas de vestigios aparecidos con la construcción de la línea 1 de metro. (Foto: Julia García, 2013)



En el sudeste peninsular encontramos intervenciones imperdonables por parte de nuestra administración como al intervención sobre la Villa romana de Los Mondragones excavada en 2011, en el que se han extraído los mosaicos que serán expuestos en un museo arqueológico que lleva más de cuatro años cerrado y se han desplazado las estructuras para construir en su lugar un supermercado. Debido a la imposibilidad de ser contemplados se han presentado varias propuestas como exponerlos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

El nacimiento de este tipo de actuación ha sido estudiado por Víctor Manuel López- Mechero, que en su libro *Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre* escribe:

“El desplazamiento de estructuras arqueológicas está vinculado en primera instancia al desplazamiento de monumentos o estructuras arquitectónicas, sin que sea posible en sus orígenes desligar uno del otro. Su punto de partida lo encontramos a finales del s. XIX, cuando algunos investigadores preocupados por el proceso voraz de industrialización y destrucción de la vida tradicional en los países nórdicos deciden apostar por la creación de los llamados open air museums o museos al aire libre. [...] estos nuevos museos albergarían una completa colección de arquitectura tradicional nórdica” (López-Menchero: 2012:30).

López Mechero destaca como ejemplo el museo al aire libre de Skansen inaugurado en 1891 y compuesto por más de ciento cincuenta viviendas procedentes de toda Suecia.

- En tercer lugar se puede intervenir incorporando estructuras, ya sean abiertas o cerradas, de nueva creación destinadas a su protección que pueden o no tener otros usos alternativos a la divulgación patrimonial.

La elección de trabajar en una de estas direcciones esperamos que nunca venga determinada por posturas personales e intereses de ningún tipo, sino que deben depender de los criterios que hemos ido estableciendo a lo largo de estas páginas, es decir, entre otros, su estado de conservación, viabilidad de valorización, ubicación naturaleza, y de las cualidades que lo caracterizan de forma determinante.

Consideraciones finales

A lo largo del estudio hemos ido insertando aquellas reflexiones específicas en los apartados que considerábamos que lo necesitaban y que no tendrían cabida en este capítulo por estar dedicado a presentar las conclusiones que hemos podido extraer tras el trabajo realizado.

Una vez concluido el trabajo de tesis doctoral podemos manifestar que estos pensamientos, análisis y propuestas no pueden ser entendidos como fin de nuestra investigación sino como los cimientos en los que seguir ahondando y profundizando en un campo de estudio de importancia internacional y máxima vigencia que exige de una continua crítica teórica.

Cada yacimiento arqueológico es único y por tanto no existen reglas estrictas que permitan establecer un manual en el que se señale la forma de trabajar de cada uno de los agentes que participan en la valorización de un yacimiento arqueológico. Los métodos de actuación en restos arqueológicos son diversos

dependiendo, entre otros factores ya argumentados, de la naturaleza de estos, el estado de conservación, importancia y posibilidad de uso social, individual, político, económico, etc. Su singularidad lleva a que se trabaje de modo diverso en cada caso pero sí que existen líneas generales que no pueden olvidarse si se pretende que la adecuación del vestigio sea efectiva.

Partiendo de la base de que la línea entre el pasado y el presente como vivencia y proyección al futuro están estrechamente relacionados en este estudio hemos podido observar la dificultad de una unión cómoda y fructífera alejada de la catarsis. El alto número de yacimientos arqueológicos reconocibles en el territorio nacional, y en concreto en el sudeste peninsular, impone la articulación de una jerarquía conservativa lógica y responsable, que utilice como herramientas el establecimiento de unas líneas generales de actuación en las que se establezcan los casos en los que se puede reintegrar la estructura; aquellos en los que se deba favorecer su conservación, cubrir, tapar, dotar de servicios concretos, etc. Esta articulación no debe ser localista sino estar concebida, al menos, a escala territorial por autonomías en la que metodológicamente se abogue por un reconocimiento de los valores de cada yacimiento. Ésta idea teórica, exprimida aquí en líneas generales en tan sólo un breve párrafo a nivel práctico resulta tremendamente difícil pues el estudio nos ha permitido comprender cuál es el camino que no se debe seguir y qué actuaciones son acertadas pero es difícil encontrar soluciones que permitan su reproducción debido a las características intrínsecas a cada una.

Una de las primeras premisas, que derivan de este estudio y que han constituido una constante en el mismo, es la necesidad de trabajar interdisciplinariamente en todo el proceso, es decir, desde que se sacan a la luz los primeros restos del pasado, en tanto que se necesita de un seguimiento para conocer y establecer si poseen la entidad suficiente para ser adecuados y decidir, en caso afirmativo, mediante qué procedimiento se va a llevar a cabo, y hasta el final, porque la apertura al público del mismo constituye

el inicio de la segunda fase del mismo y al ser producto de continua renovación debido a la demanda de la ciudadanía, el trabajo no finaliza mientras el yacimiento arqueológico siga abierto. Ahora bien, siempre bajo la premisa de la singularidad de la tutela como ámbito disciplinar director de los diversos agentes.

Ello nos lleva indisolublemente a la creación de un plan director, a gran o pequeña escala, dependiendo de las características del yacimiento arqueológico sobre el que se va a intervenir. Dentro de este plan director aconsejamos la elaboración de un libro del yacimiento en el que se tenga en cuenta las tareas a realizar, tanto en materia de restauración, como de construcción, excavación y divulgación, al menos a ocho años vista. La encargada de tutelar el cumplimiento del mismo será la administración competente que tendrá que velar porque el trabajo se realiza por un equipo constituido por diversos profesionales derivados de ámbitos disímiles. Todos ellos deben ser conscientes de que la creación de un plan director implica una gran dedicación, un seguimiento continuo e indefinido, voluntad e inteligencia.

El trabajo interdisciplinar y los proyectos globales en los que trabajan un amplio equipo se aplican indistintamente en un momento determinado en un espacio determinado, es decir, no podemos señalar que en la Región de Murcia se haya creado un pensamiento crítico y este haya sido instaurado en los profesionales sino que depende, aun a día de hoy, de la actitud de los diversos agentes de modo particular, y las buenas relaciones entre los mismos, sin observar una evolución cronológica al respecto. Prueba de ello es la intervención en la Factoría Romana de Salazones entre el año 2000 y el 2004, en los Baños árabes de Baza entre 2004 y 2010 o el proyecto de valorización del Mausoleo de Augusto en Roma en 2010 y el retroceso realizado en otras obras como el anfiteatro de Cartagena, el Metropol Parasol o El palacio de la Música de Renzo Piano en Roma.

Con este estudio se reitera el hecho de que las manifestaciones artísticas y en particular la arquitectura, ya sea producto de épocas

pasadas, mostrando estructuras despojadas de sus pieles, o del presente, que es capaz de dar lo mejor de sí, proveyéndose de los mejores avances tecnológicos y los planteamientos teóricos y estéticos actuales, así como propiciar la protección y difusión, poseen la fuerza de provocar el interés y despertar emociones en las personas, además de mejorar sus condiciones de vida incluso como fuente de desarrollo económico. El objetivo de las nuevas infraestructuras debe ser preservar la memoria y descodificar la información y el acceso sólo comprensible para el arqueólogo y hacerla pública y cercana.

Así ratificamos la idea de que la disciplina arquitectónica se convierte en indispensable en la adecuación y apertura al público de un yacimiento arqueológico por todos los valores que aporta, entre ellos, el permitir la comprensión de las ruinas que el visitante está contemplando y ayudar a su tutela. Ahora bien, hemos podido comprobar que la intervención arquitectónica no debe asociarse con la disposición de una potente estructura que modifique la visión del yacimiento sino que en muchos yacimientos arqueológicos se rige por el principio de la mínima intervención visible, siguiendo, en cierto modo la teoría de Mies van der Rohe del menos es más, en tanto que la presencia arquitectónica ayuda a potenciar las características del bien y facilitar su comprensión como sucede en espacios con un alto valor paisajístico como Tiermes o Medina Al-Zahra.

Ahora bien, la construcción de sea cual sea la estructura contemporánea, no sustituye la protección específica y el mantenimiento de las estructuras arqueológicas. Del mismo modo, el desarrollo de las nuevas tecnologías no evita la contratación de especialistas en la materia que guíen la visita, es decir, intérpretes del patrimonio arqueológico.

El estudio de los proyectos y su materialización nos permiten señalar que como decía Camilo Boito el mar se encuentra en medio entre el decir y el hacer. Hemos advertido una gran diferencia entre la información obtenida en las bibliotecas donde

observamos proyectos fantásticos e intervenciones planificadas a la perfección a introducirnos en la realidad de manos de la consulta de fuentes primarias, documentación administrativa y trabajo de campo para comprobar que la realidad suele ser muy diferente, fundamentalmente en aquellos proyectos en los que no se tiene en cuenta la necesidad de investigación, divulgación y medios económicos para mantener un yacimiento arqueológico abierto tras la adecuación. Es decir, la materialización de esos estudios, investigaciones y proyectos que se compilan en bibliotecas, archivos, etc. es diametralmente opuesta a la realidad, en muchos casos y desde este trabaja queremos auspiciar la puesta en práctica de adecuaciones que mejoren los proyectos en tanto que, son objeto de cambio y perfeccionamiento a medida que se van ejecutando.

Si bien en la actualidad estamos observando una relación cada vez más estrecha entre la disciplina arquitectónica y la arqueológica, consideramos que hasta la entrada del siglo XXI ha prevalecido en la relación entre arqueología y arquitectura un desequilibrio motivado por prejuicios inconfesables que otorgan mayor mérito a la arquitectura, confiriéndole la dirección de un yacimiento arqueológico sin contar con la dirección de un arqueólogo y por ello se hace necesario la realización de este tipo de estudios que emitan juicios epistemológicamente y emotivamente equilibrados.

De ambas disciplinas destacamos la capacidad de renovación y adaptación a las necesidades y exigencias de la sociedad, desarrollando metodologías novedosas, debates, actualizaciones que las convierten en imprescindibles en la sociedad. de la cultura contemporánea, adaptándose a la cambiante realidad en la que nos encontramos. Por ello esperamos que sean capaces de desligarse del individualismo del que por desgracia en muchas ocasiones adolecen y sean capaces de dejar espacio a disciplinas que son indispensables en la valorización y sistematización de un yacimiento arqueológico bajo criterios culturales contemporáneos.

El acceso al público a las personas a su pasado conforma el principal objetivo de cualquier intervención en el patrimonio arqueológico puesto que el mismo lleva indefectiblemente aparejado su conservación, estudio, adecuación y divulgación. Además, una buena conexión de la ciudadanía con su pasado asegura el buen mantenimiento del bien pues si se incorpora al día a día de la población es muy difícil que las entidades políticas se desentiendan del bien. Para implicar a la ciudadanía hemos conocido multitud de fórmulas, desde la realización de actividades culturales o lúdicas en sus inmediaciones, como sucede en el caso del Castillo de Lorca, hasta la aceptación del sitio arqueológico como elemento fundamental de su día a día al insertarlo en el espacio urbano como sucede en varios ejemplos analizados en Cartagena, Sevilla o Jaén. La participación social en la vida del yacimiento es requisito indispensable para que un proyecto de valorización, sea cual sea su magnitud, funcione.

La gestión de un yacimiento desde sus inicios, posibilita su conservación y garantiza su desarrollo. Quizá el ejemplo más representativo de esta idea se encuentra en el Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón-Factoría romana de Salazones ya que, como hemos podido comprobar, se hace efectivo gracias a la labor desarrollada por el arquitecto Pedro San Martín que excava el solar y permite su edificación pero teniendo en cuenta que el bajo podía ser musealizado y a su vez ampliado. A partir de ese momento la labor desempeñada por la administración y la arqueóloga María Martínez que se convertirá en la directora del museo permiten su adecuación como museo arqueológico municipal. El trabajo no finaliza aquí sino que el continuo contacto con la ciudadanía que le ha permitido convertirse en un referente cultural en la ciudad ha llevado a que desde la corporación municipal y autonómica se decida la ampliación del museo, añadiendo las estructuras aparecidas en el solar de enfrente y dotar de servicios que permitan la continuidad de las actividades con la población en un ambiente más cómodo, apostando por el estudio de arquitectura Guerao y López que muestran gran sensibilidad en sus actuaciones sobre restos arqueológicos.

No sólo en este caso se demuestra la importancia del equipo humano que lleva a cabo los trabajos sino que tanto en los ejemplos de actuaciones favorables o desfavorables éste cumple una labor fundamental en el que la implicación y el entusiasmo por devolver a la humanidad el yacimiento constituyen elementos indispensables para llevar a buen término lo que en todos los casos al principio constituye tan sólo una idea a materializar.

Poner en valor es sinónimo de conservar ya que al hacer pública los vestigios arqueológicos los agentes sienten la obligación de darlos a conocer de manera adecuada y, salvo casos excepcionales en los que el objetivo real no es la valorización, adecuación arquitectónica es sinónimo de tutela patrimonial de las estructuras arqueológicas. Ranellucci en este sentido afirma que la musealización de los sitios es fundamental en su conservación en tanto que ayuda a la buena protección e incluso a la continuidad de excavación en aquellos sitios que no hayan sido excavados por completo puesto que tienen que ofrecer un buen aspecto, variedad para que la gente regrese, etc.

La excavación progresiva, como hemos visto en el caso del Parque Arqueológico del Cerro del Molinete en Cartagena, no conlleva a que se muestre todo lo excavado a posteriori ni a que se utilicen las mismas técnicas, pues quizá no sea necesario. Ahora bien, la valorización de un yacimiento propicia su excavación como constatan los casos de Baelo Claudia, Medina Al-Zahra, el Teatro romano de Cartagena, el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete o la Factoría romana de Salazones, tanto con la ampliación del área como con la excavación de otras anexas pues permite que la gente se sensibilice con la importancia de conocer y proteger su cultura y los beneficios que este conocimiento puede provocarle a diversos niveles

La inmersión en el marco legislativo patrimonial internacional, nacional y autonómico nos ha permitido, además de poder

entender y desarrollar en consonancia a ello el análisis crítico de los casos de estudio, poder afirmar que la línea a seguir, tal y como hemos intentado en nuestra investigación doctoral, es la apuntada en la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico de 1990 que apuesta por la conservación integrada que muestra como la arqueología es una ciencia amplia que necesita de diversas disciplinas, colectivos e instituciones para mostrarse a la ciudadanía como se merece.

El estudio legislativo nos permite constatar que en España se debe acabar con la extrema desvinculación legal entre patrimonio histórico o cultural y ambiental y paisajístico e integrar ambos, puesto que uno es indisoluble del otro como demuestra la legislación europea que en ocasiones enmarca el patrimonio histórico dentro del natural. Ello ayudaría al mantenimiento de los parques y los conjuntos arqueológicos totalmente imbricados con la naturaleza que les rodea, favoreciendo su correcta valorización.

Siguiendo la legislación nacional, autonómica, así como las cartas internacionales, estamos en contra del desplazamiento de estructuras arqueológicas y consideramos que se debe endurecer la ley para evitar la corrupción y las pérdidas irrecuperables como ha sucedido en los últimos cinco años con el yacimiento de Los Mondragones en Granada.

La investigación nos ha permitido ratificarnos en la idea de que los recursos disponibles para adecuar y valorizar un yacimiento arqueológico son limitados, y aunque la voluntad de todos los agentes implicados en la tutela patrimonial sea la de conservar y difundir la mayor parte de vestigios hallados por constituir parte de nuestra historia, ello es imposible y por tanto hay que establecer criterios válidos de valorización por encima de gustos políticos e intereses económicos o ideológicos que permitan realizar una selección atendiendo a los principios acordados previamente. En este sentido consideramos que no hay que tener miedo a tapar aquellos restos que no son entendibles o de los cuales no podemos asegurar su perfecta conservación. De este

modo, al cubrir de nuevo los restos conseguiremos un mejor mantenimiento de los mismos y la documentación y estudio existente tras su excavación permitirá el conocimiento y la investigación por parte de los investigadores.

Con esta investigación se pone de manifiesto que conservar el patrimonio no es imposible y supone un esfuerzo necesario. La interpelación se puede llevar a cabo con más o menos medios y con mejores o peores resultados, sin que el uso de mejores medios lleve consigo conseguir mejores resultados. Lo que sí es cierto es que conservar es posible en el s. XXI, pues ya lo era desde la segunda mitad del s. XX y por tanto no se debe permitir que restos arqueológicos de entidad no sean devueltos a la población como se debe porque no encajan en el proyecto arquitectónico como ha sucedido con la Villa romana de los Mondragones o la biblioteca de las Palomas, ambas en Granada capital.

Desde el inicio de la investigación no dudamos en que para realizar una adecuada valorización del patrimonio arqueológico se debe hacer frente a tres principios en igualdad de condiciones ya que uno depende de los otros. Estos son la investigación, para dotar de contenido y sentido al bien; la conservación pues debe hacerse sostenible y la difusión pues el fin último de todo ello es social. Los medios para conseguirlo son dispares y aquellos que derivan en la inserción de estructuras contemporáneas son peligrosos pero tremendamente efectivos si se realizan con el discernimiento crítico necesario y no como estamos acostumbrados con la ejecución de proyectos carentes de un discurso teórico y una metodología que lo sostenga.

El estudio de casos ha sido fundamental en esta investigación pues nos ha posibilitado constatar que la importancia o monumentalidad del bien, es decir, los valores que lo definen, no son, en la mayoría de los casos, los elementos que rigen la valorización de un vestigio del pasado, sino que prima el amplio contexto en el que se encuentra. Quizá el ejemplo más

característico al respecto sea la comparación de la valorización del tramo de muralla medieval islámica hallado en el paseo del violón en Granada y el tramo de muralla medieval islámica hallada en Molina de Segura, Murcia. Ambos se descubren a partir del proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo bajo una plaza pública. Ahora bien, la solución por la que se opta los desliga claramente pues en el primer caso se sigue con la proyección del parque y se modifica el mismo para respetar los restos hallados, ocupando un lugar secundario pero visibles tanto del exterior como desde el exterior y en el segundo se modifica todo el proyecto y se convierte el vacío subterráneo en un espacio cultural en el que se crea un centro de interpretación de la muralla centrado en el uso de nuevas tecnologías, que, a pesar de estar terminado en 2013, a inicios de 2016, debido a diversos problemas como inundaciones y falta de presupuesto, no ha sido aún inaugurado.

Debemos tener claro que cada intervención es fruto de una realidad específica y está constituida por unos valores que la definen. La preeminencia de uno de ellos de calado como puede ser su monumentalidad o la congruencia de varios de ellos como puede ser su importancia histórica, el lugar donde se ubica, la capacidad de atracción, etc. permite su valorización y apertura al público. Por tanto se hace fundamental conocer y definir cuáles son los valores propios de cada caso para potenciarlos a lo largo del recorrido que constituye su valorización y así poder materializar con eficacia la propuesta planteada.

En ese proceso la divulgación no debe dejarse de lado. La planificación y la creación de un buen discurso, que sea claro, sincero y ameno constituye la columna vertebral de la valorización de un yacimiento y de su futuro triunfo y la arquitectura debe ser un instrumento a favor de la difusión de un bien arqueológico. Ejemplo estudiado de ello es la Domus del Palazzo Valentini situado junto a Piazza Venezia en Roma donde la arquitectura y las nuevas tecnologías se conjugan para ofrecer una propuesta reconstructiva de varias domus romanas, así como de la columna

de Trajano. Ello, sin acabar con el uso del palacio como edificio público y las características históricas que este posee. Esta actuación, abierta al público todos los días con grupos reducidos es un gran ejemplo de gestión turística.

El turismo debe ser un agente que ayude a la conservación y divulgación del patrimonio. Debemos abogar por un turismo respetuoso y sostenible. Desde nuestro punto de vista esta disciplina no debe ser denostada por otras al pensar que únicamente contamina el yacimiento pues aporta grandes beneficios económicos y permite a toda la población conocer su pasado como se ha demostrado a partir del estudio de la importancia del Turismo en la ciudad de Cartagena como rehabilitadora urbana y propiciadora del desarrollo económico de la ciudad, así como del avance de las excavaciones arqueológicas en la misma por ser la arqueología y su gestión, la fuente de la que emanan el resto. Ahora bien, debemos tener en cuenta la recomendación de la Carta de Cracovia de 2000 titulada *Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido* que en su artículo 11 señala que “El turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo” y reflexionar y tener claro cuál es el camino a seguir para que los yacimientos no se conviertan en meros parques de atracciones.

Con la investigación hemos podido comprobar la existencia de una serie de materiales de uso constante en las intervenciones de adecuación de vestigios del pasado, no pudiendo constatar diferencias regionales ni siquiera internacionales. Los más utilizados son el hormigón, el acero corten, hierro y las paneles de vidrio y, en menor medida, la madera. Entre todos los materiales sobresale la elección del acero corten, no sólo en trabajos sobre yacimientos arqueológicos sino en general sobre proyectos de rehabilitación patrimonial. Ahora bien, en ámbitos arqueológicos llama poderosamente su uso teniendo en cuenta lo señalado por diversos restauradores, entre ellos Pilar Villalta que lo define del siguiente modo:

“Este tipo de acabado se consigue por el ataque de un ácido sobre una superficie de hierro. Esta oxidación ya iniciada, nunca se paraliza y con el tiempo y ayudado de los agentes atmosféricos, lluvia, sol, etc., continua ese proceso, provocando manchas de óxido, en todas las zonas de contacto y limítrofes” (Villalta, 2004:sp).

Por tanto, siendo conscientes de esta problemática, a la que habría que añadir su elevado coste y necesidad de conservación, y entendiendo la debilidad de su uso por sus cualidades constructivas y estéticas, abogamos porque, en el caso de que se utilice, se tenga en cuenta que para conseguir un aislamiento total de este material, necesario por el espacio en el que se inserta, éste, al igual que cualquier elemento metálico debe ser tratado con barnices y ser objeto de una conservación. El bajo presupuesto que se suele destinar al mantenimiento de los yacimientos arqueológicos, junto al hecho de que ese presupuesto se tenga que dedicar a la conservación de las nuevas estructuras y no de aquellas para las que fueron construidas, hacen que desaconsejemos su uso, si éste va a ir en detrimento de la conservación de las estructuras arqueológicas a las que ayuda.

Al igual que hemos podido comprobar la existencia de materiales recurrentes encontramos una serie de arquitectos que se han especializado en la adecuación de yacimientos arqueológicos. A nivel histórico podemos destacar las figuras de Franco Minissi en Italia con la protección de la villa romana del Casale, o el teatro de Eraclea Minoa o Mario Manieri Elia que creo un corpus teórico y crítico de gran interés que ha propiciado la creación de una escuela que está ofreciendo interesantes obras.

En el ámbito nacional sobresale la figura de Pedro San Martín Moro cuyas obras y actuaciones hemos podido conocer a lo largo de este estudio. En la actualidad destacan los nombres de Francesco Cellini o Luigi Franciosini que se han especializado en

la intervención proyectual de grandes espacios arqueológicos como el Mausoleo de Augusto o el Mercado de Trajano, producto de una consolidada maduración teórica que les han llevado a recibir multitud de encargos y a vencer proyectos internacionales en la misma línea. En el ámbito nacional destacan figuras como Miguel Ángel de la Iglesia o Darío Álvarez que han realizado obras de gran interés y reconocido talento a nivel internacional en los yacimientos de Clunia o Tiermes, junto a los que podemos introducir a Juan Navarro Baldewerg o Rafael Moneo.

Centrándonos en el ámbito que nos compete, es decir, en el sudeste peninsular, observamos la presencia por un lado, de arquitectos que siguen la línea de los anteriores en tanto que se han ido especializando en el trabajo sobre yacimientos como son el estudio de Guerao y López o Ibero Solana y Chacón. Por otro lado aquellos que pese a la realización de múltiples proyectos su obra a veces es acertada y en otra se detectan errores como es el estudio de Cánovas y Maruri o Vázquez Consuegra y por último, arquitectos o estudios que pese a intervenir puntualmente desarrollan proyectos cargados de sensibilidad como Francisco Ibáñez, Francisco Martínez o Nieto y Sobejano.

En nuestro ámbito de investigación destaca la recurrencia constante en este tipo de actuaciones, sin concurso, a Antonio Cánovas, a pesar de que haya realizado proyectos en los que prima la firma de autor por encima de la protección y valorización del yacimiento.

Predominan por tanto los arquitectos nacionales, incluso autonómicos y provinciales y en caso de acudir a arquitectos internacionales normalmente trabajan con un estudio nacional como sucede con el museo Picasso a excepción de obras como la de Junger Mayer.

Si bien la investigación no nos ha permitido adscribir ciertos materiales a un territorio concreto sí que se pueden relacionar

materiales y estudios de arquitectura. Muestra de lo afirmado es el estudio de Antonio Cánovas que, sólo en Cartagena ha trabajado en más de un 50% de los yacimientos puestos en valor, sin incluir su proyecto sobre el anfiteatro romano y ha desarrollado trabajos tanto en Murcia como en municipios colindantes. En la mayor parte de ellos, pese a la disparidad de materiales de revestimiento exterior destaca el uso de hierro en las estructuras y de paneles de vidrio policromado en los revestimientos interiores.

A lo largo de los capítulos hemos presentado algunos de los problemas a los que hemos hecho frente durante el transcurso de la investigación, destacando varias de ellas aquí al pensar que deben ser tenidas en cuenta y resueltas para que se produzca una sólida evolución en este ámbito.

Uno de los problemas percibidos ha sido la inexistencia o disparidad de una terminología específica que motiva la dispersión conceptual. La encontramos a todos los niveles, desde la nomenclatura que se le da a un yacimiento arqueológico tras adecuarlo, hasta el concepto de centro de interpretación o parque arqueológico, pues hemos percibido que denominaciones tan importantes como centro de interpretación no están consolidadas y presentan problemáticas al confundirse por parte de los diversos agentes con centros de visitantes, o museo de sitio. Prueba de ello es el Centro de Interpretación de la Muralla de Santa Eulalia en Murcia que ha recibido las denominaciones anteriormente señaladas, siendo en realidad un centro de interpretación de la muralla árabe.

Otro grave problema del que hemos sido conscientes es producto de los límites cronológicos que hemos puesto a la investigación doctoral y del campo de estudio pues gran parte de los yacimientos arqueológicos amplían su arco cronológico al comenzar a ser excavados antes de 1985 y una vez adecuados, como ente vivo, ser objeto de modificaciones, reformas, cierres y reaperturas, etc. Así se demuestra que éste ámbito de investigación merece ser objeto de continua revisión y control.

Territorialmente hemos podido comprobar diferencias en las intervenciones realizadas en Andalucía y Murcia y en el modo de gestionarlas. Ambas poseen un rico patrimonio arqueológico y creemos que la mayoría de las diferencias devienen de las características intrínsecas a cada autonomía, pues frente al gran territorio ocupado por la Comunidad de Andalucía, dividido en ocho provincias la Región de Murcia permite una gestión unificada y con un mayor control que en Andalucía, centrada no sólo en la supervisión de las intervenciones por un único organismo, como es la Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia sino por haber creado un organigrama que parte de esta dirección hasta llegar a los arqueólogos municipales, presentes en la mayor parte de municipios que permiten un control exhaustivo de los bienes arqueológicos. La primera ha puesto en marcha diversas redes como la de museos o conjuntos arqueológicos para salvar ese problema pero sigue adoleciendo de una buena comunicación entre las partes implicadas producto de la gran cantidad de agentes que intervienen así como de intereses políticos disímiles que complican los trabajos.

Además de las diferencias que hemos ido reseñando a lo largo del estudio, producto de las características intrínsecas de los territorios, hemos encontrado disimilitudes interesantes como la apuesta en Andalucía por usar las nuevas tecnologías y la creación de macro-proyectos en sus grandes bastiones arqueológicos, convertidos en referentes de investigación. Frente a ello la Región de Murcia destaca, entre otros muchos motivos por la gran cantidad de intervenciones realizadas en ámbitos urbanos como Murcia, Cartagena o Molina de Segura. A lo que habría que añadir en primer lugar la búsqueda de financiación privada que posibilite su mantenimiento como demuestran los casos del Teatro Romano de Cartagena o el Parque Arqueológico del Cerro del Molinete.

En segundo lugar la creación de empresas culturales en las que están inmersos diversos agentes políticos, económicos y culturales

como Cartagena Puerto de Culturas, Murcia Cruce de Caminos o Lorca Taller del Tiempo que permiten la unión de los actores participantes en el desarrollo cultural de un municipio.

En tercer lugar destaca la presencia de personalidades como Pedro Sanmartín o Jorge Aragonese, arquitecto y arqueólogo que apostaron no sólo por la excavación y conocimiento del pasado de la Región sino por su valorización, bien en el momento en el que fueron hallados como sucede con el Museo Municipal de Arqueología de Cartagena, bien sentando las bases para que la adecuación fuera posible en años sucesivos e incluso ser ampliada como ocurre con la Casa de la Fortuna, también en Cartagena. Este hecho conecta con el esfuerzo hecho por un grupo amplio de profesionales que desde diversas instituciones se han interesado por la valorización de su patrimonio arqueológico retomando intervenciones iniciadas durante la dictadura franquista y proyectándolas hacia el futuro como sucede con el actual Parque Arqueológico del Cerro del Molinete, o los baños árabes de Alhama.

Por último, en diversos municipios de la Región de Murcia se ha conseguido que la arqueológica se convierta en un recurso económico estable, siendo el mayor ejemplo de ello Cartagena. Aquí la que la convivencia entre ciudad contemporánea y presencia arqueológica ha requerido, por un lado, adoptar soluciones específicas usando una metodología original y, por otro, adaptarse a la exigencia de constantes referencias a aquellos términos críticos que son propios de circunstancias protectoras en consonancia con las necesidades urbanas de una ciudad en crecimiento.

Cartagena permite, al haber convertido la aparición de restos arqueológicos en una fuente de recursos económicos, de conocimiento del pasado y fortalecimiento de la identidad de su pueblo, así como de la recuperación de espacios públicos verdes, todo ello gracias a la creación de una efectiva legislación y a la labor desempeñada por los actores que tutelan el patrimonio,

desterrar la idea de que el desarrollo urbano sea indefectiblemente contrario a la posibilidad de conservar oportunamente los documentos arqueológicos. Desgraciadamente, mientras, multitud de ciudades, como es el caso de Granada siguen viendo la aparición de restos arqueológicos como un problema frente a ese desarrollo.

Ello, quizá unido a que se ha enfocado el interés patrimonial sobre la macrohistoria y no por la microhistoria, ha llevado a que en ciudades como Granada, monumentos como La Alhambra, hayan depreciado la valorización de otros restos aparecidos de época medieval, o incluso romana e ibérica, como han puesto de relieve las intervenciones producto de la creación de la línea metropolitana que sólo ha conservado el Alcázar genial o el problema, ya imposible de recuperar de la villa romana de los Mondragones, en tales como estructuras urbanas que no se entienden como restos de entidad que deban ser protegidos y puestos en valor. Al igual ocurre en ciudades con un ingente patrimonio arqueológico como Roma, donde la majestuosidad de yacimientos arqueológicos de primero orden como los foros imperiales o el circo máximo ha eclipsado la adecuación de estructuras urbanas circundantes.

El estudio que nos ha permitido formular el capítulo once, dedicado al desarrollo de la protección de yacimientos arqueológicos nos ha aportado unos datos del todo interesantes entre los que destaca que en Inglaterra a principios del siglo XIX se valorizara un yacimiento arqueológico al conservarlo in situ gracias al uso de la arquitectura y a la gestión patrimonial. De igual modo es destacada la práctica de valorización de un yacimiento ya que, aunque son tendentes a excavar los restos del pasado, documentarlos y taparlos en aquellos casos en los que se decide su valorización el proyecto se desarrolla en consecuencia a través de un plan director que permite su apertura durante décadas.

Sacar a la luz estructuras elementos del pasado ya sea en un ambiente urbano o natural significa unificar dos épocas con

estratigrafía diversa, evolución e implantación diversa. Es una operación forzada por el hombre, no natural y por lo tanto traumática. Se necesita y un proyecto global para conseguir que los dos estratos convivan en armonía y algo más difícil que el más antiguo continúe al pasar de los años mientras el moderno se transforma, sin acabar aislado. Conservar un yacimiento significa darlo a conocer y hacer que los ciudadanos lo asuman como suyo como un elemento del pasado que forma parte de ellos en el presente y debe ser legado al futuro.

La unión de estos planos en un principio opuestos se puede hacer a través de la función. Ahora bien, esta no tiene porqué ser únicamente la apertura turística del sitio sino que se puede utilizar como laboratorio para los arqueólogos, espacio público (mausoleo de Augusto o Metropol Parasol), museo, zona de usos múltiples, es decir, muchos más usos e interrelacionados del puramente turístico.

La arqueología no es una ciencia objeto de una única disciplina sino que es claro a día de hoy como para el desarrollo de la misma son necesarios diversos agentes entre los que no pueden faltar los investigadores (arqueólogos, historiadores del arte, geógrafos, etc.); legisladores, la administración, arquitectos, la ciudadanía, gestores patrimoniales, guías turísticos, así como publicistas y comunicadores. Es claro que no siempre deben estar presentes todos los agentes sino que la persona responsable de la coordinación de los múltiples especialistas debe saber a quién debe acudir y con qué tarea.

Queremos destacar de igual modo la necesidad de que la administración como protectora tanto de nuestro pasado como de la documentación administrativa que le compete cumpla la legislación y, en primer lugar, vele por los documentos que debe tutelar, pues no podemos tolerar que se pierda documentación única e irrecuperable que tiene menos de treinta años de vida y, en segundo lugar, permita su consulta a investigadores.

Concluimos estas reflexiones finales enlazando con la primer idea presentada al principio del capítulo y pasamos a establecer las líneas que se abren a partir de este primer acercamiento a la materia que constituye el inicio de una investigación que nos resulta cada día más interesante y que no han podido ser objeto de estudio por la amplitud del mismo y las dificultades administrativas, temporales, y espaciales.

Tres de las líneas que no hemos desarrollado en profundidad y que nos parecen tremendamente interesantes dado el estado en el que se encuentran en la actualidad en que son objeto de estudio desde diversas perspectivas y con fuerza desde la mirada patrimonial son el de la protección y adecuación para su visita de cuevas prehistóricas, yacimientos paleontológicos y la protección, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico subacuático *in situ* junto al patrimonio industrial.

Somos conscientes de que la investigación adolece de la puesta en práctica real de nuestra teoría. En estos años hemos intentado desarrollarla a nivel teórico, gracias a la tutela del proyecto con estudiantes de arquitectura de creación de un espacio multicultural sobre y entorno a los restos de la villa romana de La Zubia, Granada y a la participación en el *Workshop* dentro del Master *Architettura, Storia e Progetto*, realizado en Valladolid en 2014 sobre la adecuación y creación de circuitos de visita en un sector específico de la ciudad ibero romana de Tiermes, como es el de la puerta sur y la zona denominada como graderío, que nos permitió trabajar con arquitectos y entender sus posturas y posibilidades de actuación. Afortunadamente la participación en el proyecto de excavación de So na Caçana en la isla de Menorca, desde el inicio del mismo, esperamos que posibilite un primer acercamiento práctico.

Consideramos interesante la realización de una encuesta a los diversos actores que participan en la protección y valorización del patrimonio arqueológico para conocer que opinan sobre el trabajo que efectúan, cuáles que consideran que son los aciertos y las deficiencias de las obras ejecutadas, con que dificultades se encuentran y así poder completar el vademécum, pues somos plenamente conscientes de que poder volcar mediante un sistema de recogida de datos las diversas opiniones que hemos podido conocer a lo largo de este estudio contribuiría enormemente al mismo.

Debido a nuestra formación como historiadores del arte nos parece tremendamente prometedor acercarnos a la idea planteada por Darío Álvarez en algunas de sus conferencias y que hemos podido ampliar en el capítulo V de nuestra investigación, en la que se analiza la relación entre arqueología-arquitectura y arte contemporáneo, pues son múltiples las líneas que se abren al respecto y considero que es un campo de investigación en el que se debe trabajar.

También queremos plantear la propuesta de adentrarnos en el estudio comparativo de los yacimientos que no se encuentran abiertos al público frente aquellos que han sido valorizados y conocer en cuántos de ellos se ha utilizado la arquitectura contemporánea en la Región de Murcia y Andalucía. Para ello estamos pendientes de la consulta de la carta arqueológica de Murcia y de la publicación del estudio doctoral de Plácido Sierra Herrezuelo que ha realizado un estudio de la demanda turística de yacimientos arqueológicos adecuados para la visita en Andalucía.

Nos interesa seguir profundizando en el papel que juega la población actualmente en este proceso, no tanto como receptora de información sino como productora y difusora pues entendemos que es en ese punto donde se realiza una verdadera unión. Para ello esperamos investigar cuales son los factores que incitan a una comunidad a potenciar unos sitios frente a otros, atendiendo a aspectos como, la ubicación en el que se encuentren;

la funcionalidad de ese espacio más allá de su mera contemplación y disfrute; la gestión que la administración competente realice del mismo, la realización de las actividades y cuáles resultan más atractivas; la importancia de introducir a todos los colectivos en el disfrute de su pasado teniendo en cuenta que el patrimonio es universal y debe llegar a sectores que no se encuentran tan sensibilizados con el patrimonio como son la población inmigrante, etc. Hecho que puede posibilitar, además, una unión de la comunidad en ese espacio.

De otra parte nos gustaría centrarnos en la problemática específica de grandes áreas arqueológicas que por su entidad gozan de una amplia demanda de visitantes pero que carecen de lo que entendemos por divulgación en el sentido contemporáneo de la palabra y que, necesitaría de una revisión arquitectónica en cuanto a recorridos, zonas de descanso, etc. Quizá le ejemplo más representativo lo encontramos en los Foros imperiales pero puede ser extrapolable a otros monumentos y áreas arqueológicas como el Acrópolis de Atenas, Itálica o La Alhambra, que en algunos casos están siendo reformulados y es interesante someterlo a una reflexión crítica desde nuestro ámbito de estudio.

Si bien este estudio se ha centrado en las intervenciones de carácter público durante el transcurso del mismo hemos podido acceder a interesantes adecuaciones en el ámbito privado de las que nos gustaría ocuparnos en un futuro.

Para finalizar queremos señalar que debido a las fuertes diferencias que se producen no sólo entre comunidades autónomas sino también entre provincias, queremos proseguir en esta línea con un estudio detallado de las actuaciones y procesos de valorización en Andalucía, pues nos crea un gran desasosiego no haber podido insertar en este estudio propuestas tan interesantes como la del Centro de Interpretación del teatro romano de Málaga y un largo etcétera, o no haber podido estudiar en profundidad otras, de igual modo fundamentales como la Factoría romana de salazones de Cádiz, y Osset Iulia. A partir del

estudio exhaustivo de las intervenciones de Andalucía, siguiendo los parámetros de la investigación realizada en la región de Murcia, pretendemos adentrarnos en los trabajos desarrollados en comunidades autónomas que han invertido multitud de esfuerzos en este ámbito como son Castilla y León, Cataluña y, en los últimos años, la Comunidad de Madrid, para una vez completada la investigación poder establecer estudios transversales bien por tipologías arqueológicas, como pueden ser villas o teatros; arquitectónicas, como museos, centros de interpretación; o incluso por tipologías de configuración legal como son los conjuntos arqueológicos, parques, etc.

Nos gustaría concluir con las palabras escritas por Antonio Ponz en los puntos 8 y 9 de su tercera carta pues a pesar de ser escrito en la segunda mitad del siglo XVIII en que surge el interés por la antigüedad adquiere para nosotros plena vigencia al mostrar un pensamiento que suscribimos:

“Lo moderno, si es útil y bueno, es lo que nos interesa, lo que hemos de promover y aplaudir, y si es malo, darlo a conocer, para que por tal sea tenido y nadie lo imite” (Ponz, 1988:390).

Considerazioni finali

Nel corso di questa ricerca abbiamo inserito le riflessioni specifiche nelle sezioni che pensavamo, avevamo bisogno di queste e non avevamo spazio in questo capitolo dedicato a mostrare le riflessioni che abbiamo potuto estrarre dopo il lavoro fatto.

Una volta concluso il lavoro di tesi dottorale, possiamo dire che questi pensieri, analisi e proposte non possono essere considerati come l'obiettivo della nostra ricerca, ma essere concepiti come i fondamenti su cui continuare l'approfondimento in un ambito di studio di rilevanza internazionale e di massima validità, e questo esige una costante critica teorica.

Ogni sito archeologico è unico e per questo non esistono regole rigide che permettano di stabilire un manuale in cui si specifichi il lavoro che deve fare qualunque persona che contribuisca nel mettere in valore un sito archeologico. La metodologia di attuazione sulle rovine è diversa in base alla metrica di questi fattori

di cui abbiamo già parlato, lo stato di conservazione, l'importanza e la possibilità del suo utilizzo sociale; individuale, politico, economico, ecc. La sua singolarità permette di lavorare di modo diverso in ogni caso, ma esistono linee generali che non si possono dimenticare se vogliamo che la valorizzazione si produca.

Iniziando dal pensiero che la linea tra il passato, il presente come modo di vivere, e progettare il futuro si trova strettamente vincolata a questi studi, abbiamo potuto osservare la complessità di un legame facile e fruttifero allontanato dalla catarsi. Il grande numero di siti archeologici che possiamo riconoscere nel territorio nazionale, e concretamente nel sud-est peninsulare, ci permette l'articolazione di una gerarchia dalla conservazione logica e responsabile che utilizza come strumento la fissazione delle linee basiche di attuazione sulle quali possiamo stabilire i casi in cui si possano reintegrare le strutture, quelli in cui si debba favorire la loro conservazione, coprire, occultare, creare servizi specifici, ecc.

Quest'articolazione non sarà circoscritta alla regione che dal punto di vista metodologico abbiano voglia di un riconoscimento dei valori di ogni sito archeologico. L'idea teorica, presentata qua in modo generico in un solo paragrafo, nella pratica è molto difficile. Sebbene lo studio ci abbia permesso di capire la strada che non si deve prendere e abbiamo potuto riconoscere le soluzioni buone, è complesso trovare un esempio perfetto che ne permetta la riproduzione perché le caratteristiche di ogni sito archeologico sono diverse.

Una delle prime riflessioni che possiamo esprimere dopo aver fatto questo studio e che è stata continua, la necessità di lavorare in modo interdisciplinare in tutto il processo, vale a dire, da mettere in luce i resti del passato, perché bisogna fare un segmento per riconoscere e stabilire se hanno l'importanza per essere valorizzati e decidere, nel caso di aver scelto mettere in valore le rovine, quale sarà la il miglior modo di poter farlo,

dall'inizio fino alla fine, perché aprire alla popolazione uno spazio archeologico costituisce l'inizio della seconda parte del processo. Inoltre trattandosi di un bene richiesto dai cittadini, il lavoro non finisce mai perché il sito archeologico rimarrà aperto e subirà i cambiamenti di cui abbia bisogno nel suo percorso vitale.

Questo fatto porta con sé l'elaborazione di un master plan, fatto in un piccolo formato o grande formato, dipendendo dalle caratteristiche del sito archeologico sopra il quale è fatto l'intervento. Consigliamo che questo master plan includa la creazione di un libro del sito archeologico che tenga dei lavori che si dovranno fare, sia in termini di restauro, sia dello scavo, contrazione, e divulgazione, almeno per otto anni. L'amministrazione dovrà incaricarsi dell'analisi di quello che è stato scritto nel libro e anche dovrà stabilire che il lavoro venga fatto da un'equipe costituita da diversi specialisti dell'archeologia, architettura, restauro, storia dall'arte, comunicazione, ecc. Tutti dovranno sapere che la creazione di un Master plan coinvolge un forte impegno, continuo controllo, volontà e intelligenza.

I lavori tra diverse discipline e i progetti globali in cui lavora una grande equipe si guardano in un momento specifico e anche in uno spazio specifico, cioè, non possiamo dire che nella Regione di Murcia si è creato un pensiero critico e questo è stato presso per i professionali, invece dipende, ancora nell'attualità, dell'attitudine delle diverse specialiste e anche dei buoni rapporti che abbiano tra loro, senza poter affermare l'esistenza di un'evoluzione cronologica. Un esempio di quello che abbiamo appena fatto lo costituiscono le grandi differenze tra esempi interessanti sono il museo comunale Factoría Romana di Salazones a Mazarron tra l'anno 2000 e 2004; il progetto di valorizzazione dal Mausoleo di Augusto a Roma progettato nel 2010 di fronte a il progetto di museo d'arte contemporaneo nello anfiteatro di Cartagena, Antiquarium tra il Metropoli Parasol a Siviglia o il Palazzo della musica a Roma anche nello inizio del secolo venti.

Con questa ricerca reiteriamo l'idea di che le manifestazioni artistiche, e in particolare l'architettura, sia prodotto de époque passate, mostrando strutture senza la pelle che le proteggono, sia prodotto del presente, che è capace di dare il meglio, fornendosi dei migliori avanzi tecnologici e anche dei pensieri teorici ed estetici attuali, nonché la promozione della protezione e diffusione di quello che proteggono. Altrimenti hanno la forza di provocare l'interesse e svegliare le emozioni nelle persone, anzi di migliorare le sue condizioni di vita creando parchi pubblici è anche come fonte di sviluppo economico. L'obiettivo delle nuove infrastrutture dovrà essere quello di preservare la memoria e decifrare l'informazione e l'accesso al passato che se offre, a volte, solamente comprensibile per gli archeologici e invece, farla pubblica, vicina, interessante e innanzi tutto, comprensibile.

In questo modo possiamo ratificare l'idea che segnala all'architettura come uno strumento indispensabile nella valorizzazione di un sito archeologico per tutti i valori che Apporta, tra questi troviamo quel che permette la comprensione delle rovine che il visitatore sta guardando e aiuta alla sua protezione. Ebbene, abbiamo potuto comprovare che l'intervento architettonico non deve associarsi con la disposizione di una forte struttura che faccia la modifica della visione del sito archeologico, ma, in molti siti archeologici si regge per il principio di minimo intervento visibile, seguendo, in certo modo, la massima di meno è più dell'architetto Mies Van der Rohe, perché la presenza architettonica aiuta a potenziare le caratteristiche del bene e facilitare la sua comprensione, come succede in spazi con un alto valore paesaggistico come la città ibero-romana di Tiermes a Soria o la città reale di Medina Al-Zahra a Córdoba.

Ebbene, la costruzione di sia qualsiasi l' struttura contemporanea, non sostituisce la protezione specifica neanche il mantenimento delle strutture archeologiche. Allo stesso modo, lo sviluppo delle nuove tecnologie non ferma che si assumano di specialiste nel campo che guidano la visita, vale a dire, interprete patrimonio archeologico.

Lo studio dei progetti e la sua materializzazione ci permettono specificare che come diceva Camilo Boito: il mare si trova nel mezzo tra il dire e il fare. Abbiamo osservato una grossa differenza tra l'informazione ottenuta nelle biblioteche, dove osserviamo progetti esemplari ed interventi plastificati perfettamente, ma la realtà è diversa e, quando ci introduciamo in questa realtà ed studiamo le fonti primarie, la documentazione amministrativa e il lavoro in situ osserviamo grosse differenze, sopra tutto in quelli progetti in cui non si tiene conto la necessità di ricerca storica, divulgazione e mezzi economici per mantenere un sito archeologico aperto dopo la valorizzazione. Vale a dire, la materializzazione degli studi, ricerche, e progetti che si compilano nelle biblioteche e archivi è opposta alla realtà. Con questo lavoro vogliamo stimolare dei adeguamenti che migliorano i progetti perché sono oggetti di cambiamento e perfezionamento nel momento che si fanno.

Sebbene nell'attualità osserviamo un rapporto ogni volta più stretto tra la disciplina architettonica e la disciplina archeologica, consideriamo che, fino a fine del secolo ventuno ha prevalso nel rapporto tra archeologia e architettura un disquilibrio motivato, per pregiudichi indicibili che danno maggiore importanza all'architettura, fornendo il capolavoro di un sito archeologico senza tener conto il capolavoro archeologico e per questo abbiamo bisogno di elaborare questi studi critici e non soltanto presentare gli interventi migliori che emettano un giudizio epistemologico ed emotivamente equilibrato.

Di entrambe discipline rilevano la sua capacità di rinnovazione e adattamento alle necessità ed esigenze della società, sviluppando metodologie nuove, dibattiti, aggiornamenti che le convertono in imprescindibile nella società della cultura contemporanea, adeguandosi alla realtà che viene sempre modificata con il trascorso del tempo. Per questo aspettiamo che abbiano la capacità di slargare/separare l'individualismo e lasciano spazio alle discipline che sono indispensabili nella valorizzazione e

sistemazione di un sito archeologico sotto criteri culturali contemporanei.

L'accesso del pubblico al suo passato costituisce il principale obiettivo di qualche intervento nel patrimonio archeologico perché porta con sé la sua conservazione, studio, adeguazione, e divulgazione. Inoltre, una buona connessione delle cittadine con il suo passato assicura il buon mantenimento del bene perché se aggiungiamo alla popolazione nella vita del bene è difficile che i politici si disinteressano della manutenzione del bene. Con motivo di implicare ai cittadini abbiamo conosciuto molti modi di intervenire in siti archeologici tra la realizzazione di attività culturali o ludiche nella sua prossimità, com'è successo nel Castello di Lorca, fino l'accettazione del sito archeologico come elemento fondamentale. Ogni giorno lo inserisce nello spazio urbano com'è successo a Cartagena, Siviglia o Jaén. La partecipazione sociale nella vita di un sito archeologico è indispensabile per creare un progetto valido, sia grande o piccolo, ma che funzioni adeguatamente.

La gestione di un sito archeologico dal suo inizio, fa possibile che abbia una buona conservazione e anche garantire il suo sviluppo. Forse l'esempio più rappresentativo di questa idea è il Museo Archeologico comunale di Mazzarrón- Factoria romana de Salazones perché, come abbiamo potuto comprovare, è stato creato grazie alla intervento del architetto Pedro Sanmartín Moro. È Sanmartín chi scava il terreno e obbliga a fare un progetto architettonico sopra le rovine che abbia cura di queste, vale a dire, avendo conto della futura musealizzazione dello spazio e anche obbligando a lasciare i muri laterali aperti pensando che forse lo scavo potesse essere ampliato come alla fine succederà nel 2017. Dopo questo intervento dobbiamo risaltare il lavoro fatto dall'amministrazione con la figura di Angel Iniesta San Martín insieme alla collega archeologa María Martínez che diventerà dopo l'intervento nella direttrice del Museo. Entrambi elaborano la proposta museografica e l'apertura del museo.

Il lavoro non finisce qua, ma continua con il costante contatto con i cittadini, che gli ha permesso diventare in un referente culturale nella città, ha aiutato ad ampliare il museo perché il comune ha capito la necessità di mantenere attivo lo spazio, aggiungendo le strutture appariti nel terreno vicino, e dotandolo dei servizi che permettano la continuità delle attività che si possono fare con la popolazione in un ambiente più comodo. Per questo lavoro l'amministrazione è scommessa per lo studio di architettura Guerao y López che ha dimostrato una gran sensibilità negli interventi sui resti archeologici.

Non solo in questo caso si dimostra l'importanza che ha l'equipe umana che realizza questi interventi di valorizzazione. Queste equipe e importante anche negli interventi sfavorevoli. Sviluppa un lavoro imprescindibile nel quale e anche fondamentale la sua implicazione e il suo entusiasmo per restituire il bene al suo proprietario, l'umanità.

Mettere in valore un sito archeologico e sinonimo di conservarlo perché quando si aprì un sito archeologico, gli agenti implicati sentono l'obbligo di diffonderli in modo adeguato. Tranne il fatto che l'obiettivo vero non sia mettere in valore un posto, possiamo affermare che l'adeguazione architettonica di un bene archeologico è sinonimo di protezione delle rovine. In questo sentito Ranellucci afferma che la musealizzazione dei siti archeologici è fondamentale nella sua conservazione perché assicura la protezione del bene e perfino alla continuità degli scavi in quelli siti che non sono stati scavati completamente perché devono offrire ai visitatori un bell'aspetto, anche varietà per assicurarsi che loro ritornano al sito, ecc.

Lo scavo progressivo, com'è stato successo nel caso dal Parco Archeologico del Cerro del Molinete a Cartagena, non implica mostrare tutto quello che si è stato scavato, neanche l'uso delle stesse tecniche perché forse non è necessario. Ebbene, la

valorizzazione di un sito archeologico propizia il suo scavo in modo continuo com'è stato dimostrato dal Congiunto Archeologico di Baelo Claudia, e anche a Medina Al-Zahra, il Teatro romano a Cartagena, Parco Archeologico Cerro del Molinete, e la Fattoria romana di salatura a Mazarrón. Sia con l'ampliamento dell'area, sia con lo scavo di altre aree vicine, perché permette di sensibilizzare ai visitatori e fargli capire l'importanza di conoscer e proteggere il suo passato e la sua cultura, senza dimenticare che può anche, come succede a Cartagena, produrre il giovamento economico della città.

L'immersione nel marco legislativo patrimoniale di carattere internazionale, nazionale e regionale, ci ha permesso, inoltre poter capire e sviluppare l'analisi critica dei casi studiati. Anche poter affermare che la strada che dobbiamo seguire, è la segnalata dalla Carta Internazionale per la Gestione del Patrimonio Archeologico di 1990 che punta sulla conservazione integrata. È la conservazione integrata quella che dimostra che l'archeologia è un'ampia scienza che ha bisogno de altri discipline scientifiche, collettivi e istituzioni per mostrarsi ai cittadini come si merita.

Lo studio legislativo ci permette affermare che in Spagna si debba finire con la separazione legale estrema tra il patrimonio storico o culturale, e il patrimonio ambientale-paesaggistico e unito entrambi. Innanzitutto perché uno è indissolubilmente collegato al altro. In questo modo si osserva nella legislazione europea che a volte situa il patrimonio storico all'interno del patrimonio naturale. Tutto questo aiuta a mantener i parchi archeologici talmente collegati con la natura circondante.

Lo studio e approfondimento della legislazione nazionale e regionali, insieme alle carte internazionale, ci ha aiutato a essere contro lo spostamento delle strutture archeologiche e pensiamo che si debba indurire la legge per evitare la corruzione e anche le perdite irrecuperabili come è stato successo sfortunatamente con il sito archeologico dei Mondragones a Granada.

La ricerca ci ha permesso di ratificare la seguente idea: le risorse disponibili per adeguare e valorizzare le rovine sono limitate, e sebbene la volontà di tutte le persone implicate nella tutela patrimoniale sia la conservazionista, vale a dire, quella di conservare il tutto e diffonderlo non è possibile. Per questo dobbiamo stabilire criteri validi per mettere in valore un sito archeologico senza avere in conto criteri che a volte prevalgono, come sono gli interessi economici o ideologici. Dobbiamo essere capaci di stabilire valori che ci permettano fare una selezione secondo i principi accordati prima. In questo senso consideriamo che dobbiamo aver paura a coprire le rovine che non si possono coprire neanche utilizzando tutte le tecnologie attuali o di cui non possiamo assicurare la sua conservazione. Così, al coprire di nuovo le strutture archeologiche ottoneremmo un migliore mantenimento del sito e la documentazione e lo studio che abbiamo fatto prima permetterà di conoscerlo.

Con questa ricerca mettiamo in luce che conservare il patrimonio è possibile e supporre uno sforzo necessario. La valorizzazione si può fare, sia con l'uso di più strumenti, sia con l'uso di pochi medi e questo non ha un rapporto diretto con i risultati che possono essere favorevoli con pochi strumenti ma beni usati e collegati. È indiscutibile che è possibile conservare le rovine nel secolo XXI, e anche che già si poteva nella seconda metà del secolo XX. Questa traiettoria ci obbliga a restituire il suo passato alla società sempre che sia possibile, ma non si può permettere di perdere rovine così importanti come le ville romane a Granada di Mondragones o dell'attuale Biblioteca de Las Palomas.

Dall'inizio della ricerca non abbiamo avuto dubbio dal fatto che mettere in valore un sito archeologico ha in conto tre principi che si stabiliscono allo stesso livello. Sono: la ricerca, per dotare di contenuti ai beni; la conservazione sostenibile dei beni; e la diffusione perché il fine di tutti gli interventi di valorizzazione è quello di fare ritornare il suo passato alla società. I medi per riuscire a farlo sono dispari. Tra questi troviamo quelli che

derivano dell'inserzione delle strutture contemporanee. Nella nostra opinione sono pericolosi se si fanno senza pensiero critico, ma assolutamente effettivi se si utilizzano bene.

Lo studio specifico di più di quaranta interventi ci ha permesso di costatare che la classe o la monumentalità del bene, vale a dire, i valori che lo definiscono, non sono, nella maggioranza dei casi, gli elementi che governano la valorizzazione delle rovine, ma prevale la situazione in cui si trova. Forse l'esempio più caratteristico il paragone tra l'intervento sopra la sezione dalle mura medievale nel parcheggio del Violón a Granada e quello sopra la sezione dalle mura medievale a Molina de Segura. Entrambi si erano scoperti con motivo della costruzione di un parcheggio sotterterra sotto una piazza. Tuttavia, la soluzione scelta gli separa perché nel primo caso si sceglie continuare con la costruzione del parcheggio sotterraneo e includere la sezione, visibile dall'interno e dallo sterno, ma in un secondo luogo, e invece, a Molina di Segura si cambia tutto il progetto con l'obiettivo di creare uno spazio culturale che include un museo incentrato nell'uso delle nove tecnologie.

Dobbiamo renderci conto che ogni intervento viene da una realtà specifica e risponde a valori anche specifiche che gli definiscono. La preminenza di un valore rispetto a un altro, per esempio il valore storico, il paesaggistico, il suo attrattivo, ecc., fa possibile la sua valorizzazione. Per tutto questo è fondamentale riconoscere e definire i propri valori di ogni sito archeologico per potenziargli in tutto il suo percorso. Percorso in cui sarà valorizzato per finire di modo efficace la nostra proposta.

In questo processo la divulgazione è molto importante. La pianificazione e la creazione di un buon discorso, chiaro, sincero e piacevole, è la spina dorsale della valorizzazione di un sito archeologico e anche del suo trionfo futuro del sito. In questo processo l'architettura contemporanea sarà l'istrumento che farà possibile la diffusione di un sito archeologico. Uno esempio di questo è la Domus del Palazzo Valentini sito vicino a Piazza

Venezia a Roma. In questo intervento si uniscono l'architettura e le nuove tecnologie per offrire una proposta ricostruttiva delle varie domus romane e anche della colonna di Traiano. Inoltre, continuando con l'uso pubblico del palazzo e mostrando le sue caratteristiche artistiche e storiche. La Domus del Palazzo Valentini è anche, come abbiamo potuto provare esempio di gestione turistica.

Il turismo deve essere un elemento che aiuta alla conservazione e divulgazione del patrimonio. Per tanto, dobbiamo costruire un turismo rispettoso e sostenibile. Dal nostro punto di vista, sta disciplina non deve essere oltraggiata per altre discipline perché non è vero che inquina il sito archeologico. In cambio contribuisce alla conservazione del sito, porta benefici economici, e permette agli esseri umani di riconoscere il suo passato. Questo è stato dimostrato con la città di Cartagena perché come abbiamo potuto comprovare il turismo ha aiutato a riabilitare la città, propiziando lo sviluppo economico. Inoltre ha promosso gli interventi archeologici perché è il patrimonio archeologico quello che ha chiamato l'attenzione del turismo dagli anni novanta fino all'attualità. Ma, anche dobbiamo attender alle raccomandazioni fatti nella Carta di Cracovia di 2000 intitolata Principi per la conservazione e restaurazione del patrimonio costruito che nel suo articolo 11 disse: "El turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo", riflettere e anche tener conto la strada che si deve seguire per non fare diventare i siti archeologici in lune park.

Inoltre, con questa ricerca abbiamo potuto provare l'esistenza di materiali costruttivi molto utilizzati negli interventi di adeguazione di strutture archeologiche, non potendo costatare differenze regionali neanche internazionali. Quelli più usati sono il cemento; l'acciaio corten; il ferro; il vetro; e in minore misura, il legno. Tra tutti i materiali utilizzati si distingue, sia nei siti archeologici, sia negli interventi di restauro patrimoniali l'acciaio corten. Ma spicca il suo uso insieme a strutture archeologiche se prestiamo

attenzione al pensiero di restauratori come Pilar Villalta che lo definisce così:

“Este tipo de acabado se consigue por el ataque de un ácido sobre una superficie de hierro. Esta oxidación ya iniciada, nunca se paraliza y con el tiempo y ayudado de los agentes atmosféricos, lluvia, sol, etc., continua ese proceso, provocando manchas de óxido, en todas las zonas de contacto y limítrofes”(Villalta, 2004:sp).

Quindi, coscienti di questo problema, dovrebbero aggiungere il suo alto costo e continua necessità di conservazione. Tutto questo ci fa chiedere agli utenti che nel caso in cui decidano di usarli per le sue qualità costruttive o estetiche, abbiano in conto che dovranno conseguire un isolamento totale CON RESPECTO Alle strutture archeologiche. Sarà trattato con vernice ed essere oggetto propriamente di conservazione.

La bassa dotazione finanziaria destinata al mantenimento dei siti archeologici, insieme al fatto di che questa dotazione finanziaria dovrà essere dedicata al mantenimento delle strutture moderne e non per quelli che devono proteggere, ci fa sconsigliare il suo uso.

Siccome abbiamo comprovato l'esistenza dei materiali ricorrenti, abbiamo anche trovato la presenza degli architetti spazializzati nell'adeguazione e valorizzazione di siti archeologici. A livello storico possiamo rendere evidente a Franco Minissi per i suoi interventi tra quali si distingue la struttura protettiva della villa romana del Casale. Anche dobbiamo fare riferimento a Mario Manieri Elia perché ha creato un CORPUS teorico e critico molto interessante che ha fatto possibile la creazione di una scuola di architetti che stanno facendo opere molto notevoli. In questa scuola troviamo architetti come Francesco Cellini o Luigi Franciosini che si hanno spazializzato nei interventi sopra monumentali spazi archeologico come sono il mausoleo di Augusto o I Mercati di Traiano e anche sono professori della

Facoltà di Architettura di Roma Tre. I suoi interventi sono il prodotto di un consolidato sviluppo teorico.

Nell'ambito nazionale spicca la figura di Pedro San Martín Moro. Con questa ricerca abbiamo potuto riconoscere le sue interessanti opere nella regione di Murcia che hanno permesso il sviluppo economico della città grazie alla valorizzazione degli spazi archeologici. A Castilla y León può sporgere il laboratorio creato dagli architetti Miguel Ángel de la Iglesia e Dario Álvarez che entrambi professori della Scuola di architettura della Università di Valladolid. Hanno realizzato opere di ripercussione internazionale nei siti archeologici di Tiermes e Clunia. In questa linea possiamo trovare anche a Juan Navarro Baldewrg o Rafael Moneo. Incentratoci nel sud-est peninsulare, vale a dire, nel sud-est peninsulare, osserviamo l'esistenza, da un lato, di architetti che seguono la linea dei architetti di cui abbiamo parlato nei paragrafi precedenti, come lo studio di Guerao y López; lo studio Campos Alcaide; o lo studio di Ibero Solana y Chacón. Da un altro lato, ci sono quelli che sebbene abbiano fatto molti interventi alcuni di questi, nella nostra opinione critica, non sono molti accertati. Stiamo parlando dello studio di Cánovas y Maruri o Vázquez Consuegra. Nell'ultimo luogo troviamo anche architetti che sebbene solo abbiano intervenuto una volta sopra siti archeologici, le sue opere hanno molta sensibilità come sono Francisco Ibáñez, Francisco Martínez o Nieto y Sobejano.

Tra tutti risalgono le opere che sono stati fatti da lo studio di Cánovas y Maruri, prodotto di incarichi diretti nonostante i problemi che hanno molti di suoi interventi come succede con la Mure di santa Eulalia e altri in cui il costo si deve più a lasciare la firma del autore che al costo dello intervento reale.

Lo studio dei casi ci permette affermare che nel sud-est peninsulare predominano la scelta da parte dell'amministrazione degli architetti locali. In questo modo succede a Granada, Cádiz, Siviglia, e Murcia. Anche, nei casi dove uno studio internazionale

ha vinto il concorso, questo è il caso del Museo Picasso di Malaga. Però esistono eccezioni come il Metropol Parasol.

Questa ricerca dottorale non ci ha fatto possibile assegnare l'uso di materiali a un territorio concreto ma si ci ha permesso svolgere una relazione tra materiali e architetti. In questo modo, lo studio di Cánovas y Maruri, che ha lavorato al meno nel cinquanta per cento dei siti archeologici che si sono valorizzati ed è ampliato su lavoro a Murcia e paesi vicini, usa regolarmente il ferro per le strutture e i pannelli di vetro policromato nei rivestimenti all'interno dei siti.

Nel percorso di questa investigazione abbiamo presentato alcuni dei problemi che abbiamo dovuto affrontare nel trascorso della ricerca. Spuntano alcuni di queste qua perché pensavamo che dovessero essere risolte e così permettere una evoluzione in questo ambito di studio.

Uno dei questi problemi percepiti è stato la esistenza o disparità di una terminologia specifica. Questo motiva la dispersione concettuale. Il problema c'è in tutti i livelli, tra la nomenclatura che è stata data a un sito archeologico dopo la sua valorizzazione, fino al concetto di "centro de interpretación" o "parque arqueológico". Abbiamo potuto percepire che denominazioni molto usate come "centro de interpretación" non sono consolidate nei testi legislativi, per esempio e questo porta con sé un grosso problema perché se confondono dall'amministrazione, i giornalisti, i visitatori, ecc., con altre denominazioni come "centro de visitantes" o "museo de sitio". Un caso di questa idea è il Centro de Interpretación de la Mura di Santa Eulalia, a Murcia perché è stata denominata anche come "centro de visitantes" e "museo de sitio".

Altro grave problema che abbiamo trovato è prodotto dei limiti cronologici che abbiamo deciso stabilire nella nostra ricerca dottorale e nell'ambito di studio. Una maggioranza dei siti

archeologici ampliano la sua cronologia perché sono stati scavati prima dal 1985, e una volta adeguati, siccome sono enti vivi, e obiettivo di modifiche, riforme, chiusure e riapertura anche si produrre una trasformazione continua che ci fa difficile fermarci in un data concreta. Di questo modo si dimostra che quest'ambito di ricerca deve essere obiettivo di continuo esame e controllo.

Territorialmente, ci sono le differenze negli interventi fatti a L'Adalusia e a Murcia e anche nella sua gestione. Entrambi regioni hanno un ricco patrimonio archeologico che ha bisogno di essere restituito ai suoi proprietari, cioè, le persone. La maggioranza delle diversità sono prodotto delle proprie caratteristiche de ogni regione perché non è lo stesso fare pratiche una regione composta di otto provincie come è L'Adalusia a Murcia.

A Murcia, per avere minori dimensioni la gestione è stata unificata e più controllata dall'amministrazione, la Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia. Inoltre, l'amministrazione di Murcia ha creato un organigramma che inizia dal lavoro della Direzione del Beni Culturale fino al lavoro fatto degli archeologici municipali, che sono presenti nella maggioranza dei municipi e quello permette aver un controllo preciso e tutela dei beni archeologici.

Per quanto riguarda a L'Adalusia per poter gestire il ricco patrimonio archeologico si hanno creato diverse rete come la rete dei museo o congiunti archeologici per poter finire con questo problema ma segue soffrendo di una buona comunicazione tra i parti implicati, prodotto della gran quantità di elementi che intervengono e anche dei interessi politici diversi che coinvolgono i lavori.

Inoltre le differenze che abbiamo potuto trovare nello studio, prodotto delle caratteristiche proprie dei territori, abbiamo segnalato anche chiare differenze. L'L'Adalusia ha puntato

sull'uso delle nuove tecnologie e la creazione di macro-progetti in suoi grandi bastioni archeologici, diventati in esempi di ricerca. Di fronte, la Regione di Murcia spunta, tra altri motivi, per la grande quantità d'intervenzioni fatti in ambito urbano come Murcia, Cartagena, o Molina di Segura. A questo dobbiamo aggiungere in primo luogo, la ricerca di finanziamento privata che fa possibile il suo mantenimento come si può veder nei casi del Teatro romano a Cartagena o il Parco Archeologico del Cerro del Molinete.

In secondo luogo, la creazione di ditte culturali in cui partecipano i diversi agenti politici, economici e culturali come Cartagena Puerto de Culturas, Murcia Cruce de Caminos o Lorca Taller del Tiempo che permettono l'unione degli attori partecipanti nello sviluppo culturale di un municipio.

In terzo luogo, possiamo rendere evidente la presenza di figure come Pedro Sanmartín o Jorge Aragonese, architetto e archeologo, che scommetteranno per scavare nei centri storici con metodologia scientifica con l'obiettivo di riconoscere il passato della Regione e trasmetterlo ai cittadini mettendo in valori i siti scavati. In questo modo è successo nel Museo Archeologico Municipale a Cartagena. Inoltre in quelli casi che quando sono stati scavati non c'era la possibilità di essere valorizzati, l'architetto Pedro San Martín ha creato i basamenti che hanno fatto possibili la valorizzazione e ampliamenti posteriori come con le terme ora visibili nel Parco Archeologico del Cerro del Molinete o la Casa della Fortuna, entrambi a Cartagena.

Questo fatto è imbricato allo sforzo fatto per un gran gruppo dei professionisti che, da diverse istituzioni e discipline, si sono interessati per mettere in valore il suo patrimonio archeologico, riprendendo interventi iniziati dopo la dittatura franchista e proiettandole verso il futuro come si vede nei Baños árabes de Alhama de Murcia o Nel Parco Archeologico del Cerro del Molinete a Cartagena.

Finalmente, nei diversi municipi della Regione di Murcia si è conseguito che l'archeologia diventi in un ricorso economico stabile, essendo la migliore dimostrazione Cartagena. Qua la convivenza tra città contemporanea e presenza archeologica ha richiesto, in primo luogo, adottare soluzioni specifiche usando una metodologia originale e, in secondo luogo, adattarsi alle esigenze di continui termini critici che sono indivisibile della conservazione, e, in terzo luogo, la consonanza delle necessità urbana e lo sviluppo con la tutela archeologica.

La Città di Cartagena diventa in un riferimento del modo di attuare perché ha convertito il trovamenti di rovine archeologiche in una fonte di risorse economiche, ha permesso il conoscenza del suo passato e potenziamento della sua identità. Inoltre ha permesso recuperare spazi pubblici. Tutto questo è stato possibile grazie alla creazione di una legislazione effettiva e il lavoro fatto per i attori che partecipano nella tutela del patrimonio. Cartagena mostra che si deve defenestrare l'idea di creare un rapporto tra archeologia e impossibilità di sviluppo. Altrimenti conferma l'idea di sviluppo della città grazie ai trovamenti di aree archeologici.

Purtroppo questa idea di archeologia come elemento positivo in una città non è molto sviluppata e per questo, nel caso di Granada, abbiamo visto come nei ultimi anni si è distrutto patrimonio archeologico in diversi quartiere della città.

Questo fatto, unito all'interesse storico della tutela patrimoniale sopra la macro-storia e non per la micro-storia, ha permesso che in città come Granada si abbia promosso il suo grande monumento, vale a dire, L'Alhambra, in detrimento di altri elementi patrimoniali come può essere il patrimonio archeologico di epoca medievale, romana e iberica, come è posto in rilievo gli interventi con motivo della apertura della linea metropolitana nella città che solo a valorizzato il Alcazar Genil, o il problema della impossibilità di recuperare la villa romana de los Mondragones. D'ugual modo succedono in altri città storiche come Roma dove, la monumentalità di siti archeologici di primo

livello come i fori imperiali o il circo massimo hanno eclissato adeguazioni di strutture urbane circondanti di gran interesse.

Lo studio ci ha permesso formulare il capitolo undici, dedicato allo sviluppo della protezione dei siti archeologici allo stero. Questo ci ha dato dati molto interessanti. Tra tutti possiamo rendere evidente la questione di Gran Bretagna perché è lì dove nel secolo XIX troviamo il primo esempio di valorizzazione di un sito archeologico al conservarlo in situ grazie all'uso dell'architettura e la gestione patrimoniale. Nello stesso senso se distingue per la sua pratica di valorizzazione perché sebbene l'opzione più usata e quella di scavare, documentare e coprire, nei pochi casi in cui si decide di valorizzare un sito archeologico il progetto si sviluppa sempre A PARTIR di un piano direttore che permette assicurare la sua apertura per decade.

Finiamo questi riflessioni finali collegando con la prima idea difesa all'inizio di questo capitolo e accedere a stabilire le linee che si aprono A PARTIR di questo primo avvicinamento al tema di studio che costituisce l'inizio di una ricerca che ci risulta ogni giorno più interessante ma che non abbiamo potuto inserire in questo studio per la ampiezza della materia e le difficoltà amministrative, temporali, economici ed spaziali.

Tre delle linee che non abbiamo potuto sviluppato come ci sarei piaciuto e che per noi sono molto interessanti per lo stato in cui si trovano in questo periodo per essere obiettivo di studio da diversi prospettive e con forza dalla visione patrimoniale, sono la protezione e adeguazione per permettere la sua visita delle cove preistoriche, siti d'interesse paleontologico e la protezione, conservazione e divulgazione del patrimonio archeologico sub acquatico in situ, insieme al patrimonio industriale.

Siamo coscienti dal fatto che la ricerca soffre di non avere messo in pratica reale la nostra teoria. In questi anni abbiamo provato a

svolgere a livello teorico, grazie a un progetto diretto come professoressa con gli studenti della Scuola di architettura. Il progetto consisteva nella creazione di uno spazio multiculturale sopra le rovine di una villa romana a La Zubia, Granada. In questo senso anche abbiamo potuto partecipare nel Workshop dentro del Master Architettura, Storia e Progetto, fatto a Valladolid nel 2014 sopra l'adeguazione e creazione dei percorsi delle visite in un settore specifico della città ibero-romana di Tiermes, a Soria. Ci riferiamo alla zona della porta sud e il GRADERIO. La partecipazione ci ha permesso lavorare con architetti e capire i suoi pensieri e le diverse possibilità che si aprono in uno spazio concreto. Fortunatamente la partecipazione nel progetto di scavo di So na Caçana nella isola di Menorca, dall'inizio dell'intervento, speriamo ci faccia possibili un primo avvicinamento pratico a questo tema.

Consideriamo interessante la realizzazione di una inchiesta ai diversi partecipanti nella protezione e valorizzazione del patrimonio archeologico per riconoscere che opinano dal lavoro che fanno, quali considerano che sono gli accerti e gli errori o mancanze delle opere già fatti, quale sono le difficoltà che si trovano e con tutti questi interroganti risolti poter finire lo il catalogo di buone pratiche che in questa ricerca dottorale proponiamo. Siamo coscienti che rovesciare i dati ottenuti mediante un sistema di raccolta dei dati, contribuirà senza dubbi al nostro catalogo.

Siccome ci abbiamo formato come Storici dall'arte è stato molto interessante avvicinarci all'idea proposta da Dario Álvarez in alcune delle conferenze in cui abbiamo potuto essere presenti. Le sue idee ci hanno permesso di studiare nel capitolo quinto il rapporto tra archeologia e la cultura contemporanea e speriamo di continuar a lavorare in questa linea.

Anche vogliamo considerare la proposta di poter inserisci nello studio comparativo dei siti archeologici che non si trovano aperti ai visitanti di fronte a quelli che sono stati valorizzati. Inoltre riconoscere in quanti di questi ultimo gruppo, è stata utilizzata l'architettura contemporanea nei Regioni di Murcia e L'Adalusia. Per poter fare questo continuiamo ad aspettare poter consultare la carta archeologica di Murcia e la pubblicazione de lo studio dottorale, difeso l'anno scorso, da Plácido Sierra Herrezuelo sopra la richiesta turistica dei siti archeologici adeguati per la sua visita a L'Adalusia.

Ci interessa continuare nell'approfondimento dell'importanza e il ruolo della popolazione nell'attualità in questo processo, non come ricevitore d'informazione se non soprattutto come produttore perché pensiamo che sia in questo punto dove si fa una vera unione. Per questo motivo vogliamo investigare quali sono i fattoria che incitano a una comunità a potenziare qualche sito archeologico di fronte a qualche altro, secondo ai aspetti come sono l'ubicazione, la funzione dello spazio dopo la sua contemplazione; la gestione che fa l'amministrazione del sito; la realizzazione d'attività culturali; l'importanza di introdurre a tutti i collettivi nel godere del suo passato avendo in conto che il patrimonio è universale e deve arrivare ai settore che sebbene non si trovano tan sensibilizzati con il patrimonio hanno dritto a iniziare a goderlo, come per esempio può succedere con la popolazione dei immigranti, ecc. Questo fatto può anche promuovere l'unione di tuta la comunità nello stesso spazio.

Da un'altra parte ci piacerebbe centrarci nel problema delle grandi aree archeologiche che per la sua entità abbiano un'amplia richiesta dei visitatori ma che non abbiano quello che noi cappiamo per divulgazione nel sentito contemporaneo della parola e che, bisognerà di una revisione architettonica dei percorsi, aree di riposo, ecc. Forse l'esempio più rappresentativo lo troviamo di nuovo nei Fori Imperiali a Roma ma può essere estrapolato ad altri monumento o arre archeologiche come L'Acropoli ad Atene, Italica a Siviglia o L'Alhambra a Granada,

che in alcuni casi sono riformulati, ed è interessante sottomettere a una riflessione critica dal nostro ambito di studio.

Sebbene questa ricerca sia stata centrata negli interventi di carattere pubblico, tra il trascorso, abbiamo potuto accedere alle interessanti adeguazioni nell'ambito privato che ci piacerebbe studiare nel futuro.

Per finire, vogliamo indicare che a causa delle forti differenze che si producono tra regioni e anche tra provincie, vogliamo continuare in questa linea con lo studio in dettaglio delle attuazioni e processi di valorizzazione all'Adalusia per proseguire con regioni che hanno inverso il suo sforzo in questo ambito come sono Castilla y León, Cataluña, e anche, negli ultimi anni, Madrid. Così, una volta finita la ricerca, poter stabilire studi trasversali sia per tipologie archeologiche, come possono essere ville, teatri, ecc.; sia per tipologie architettoniche come sono i musei, centri d'interpretazioni: o anche per tipologie legali come congiunti archeologici, parchi, ecc.

Ci piacerebbe finire con le parole scritte da Antonio Ponz nei punti 8 e nove della sua terza lettera benché è scritto nella seconda metà del settecento con il sorgimento degli interessi per la antichità, è per noi di attualità:

“Lo moderno, si es útil y bueno, es lo que nos interesa, lo que hemos de promover y aplaudir, y si es malo, darlo a conocer, para que por tal sea tenido y nadie lo imite” (Ponz, 1988:390).

Bibliografía general

Alarçao, P. «Conservação e valorização em Conimbriga: Projectos e obras», *Monumentos*, n.º 25 (2006). págs. 208-213.

Alarçao, P. «Conservación y valorización de las ruínas de Conimbriga», *Restauración & Rehabilitación*, n.º 105 (2007). págs. 38-45.

Alarçao, P. «Conservación y puesta en valor de las ruinas de Conimbriga», en *Actas de la III Bienal de Restauración Monumental*, Junta de Andalucía, 2008, págs. 649-655.

Alarçao, P. «Conimbriga: Um ensaio de topografia historica», *Conimbriga*, n.º 47 (2008). págs. 121-136.

Alarçao, P. «Entre a razão e a intuição: contribuições para a identificação do Teatro Romano de Conimbriga 133 Between reason and intuition: contributions for the identification of the Conimbriga's Roman Theatre», en Tavares Dias, L. y Alarçao, P. (ed.), *Actas do Seminário Internacional de Arquitectura e Arqueologia - FAUP 2008 Interpretar a Ruína. Contribuições entre campos disciplinares*, Faculdade de Arquitectura da Universidade do Porto, 2008, págs. 133-146.

Almansa, J.; y Señorán, J.M. «La cartelería y sus niveles», *Arqueoweb*, n.º 7:1 (2005). ss.pp. ([http://normaperezreynoso.com.ar/archivos/trabajo/ArqueoWeb-7\(1\)-mayo-2005.htm](http://normaperezreynoso.com.ar/archivos/trabajo/ArqueoWeb-7(1)-mayo-2005.htm))

Almeida Olmedo, J. R.; Arranz Mínguez, J. Á.; y Gómez Pérez, A., «Petavonium y el centro de interpretación de los campamentos romanos (Santibáñez de Vidriales, Zamora)», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 327-336.

Amador de los Ríos, R. «El Castillo de Guadalajara», *La Ilustración Española y Americana*, n.º 39 (1899).

Amador de los Ríos, R. «Notas Arqueológicas. Antigüedades salvadas, perdidas y en peligro» *RABM*, n.º.33 (1915).

Amores Carredano, F.; y Rodríguez-Bobada y Gil, M. C.: “Paisajes Culturales: reflexiones para su valoración en el marco de la gestión cultural”. En: *Territorio y Patrimonio*. Sevilla: 2003. pp. 76-107.

Anderson, S., «La memoria in architettura», en Pedretti B, (ed.), *Il progetto del passato Memoria, conservazione, restauro, architettura*, Milano, Edizione Scolastiche, 1997.

Andreu, M. (ed). En *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997. Pp. 485-???

Arellano, O.; Barrio, R.; Lerín, M.; Ruiz, A. y Tarancón, M.^a J., «El castro vettón de El Freillo, El Raso (Candela, Ávila). Proyecto global de acondicionamiento y puesta en valor del yacimiento. Bases para la protección del patrimonio arqueológico y potenciación de los recursos turísticos de la comarca», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 39-50.

Arroyo, P. (2010): *Turismo en la Región de Murcia*, Murcia, Consejería de Cultura y Turismo, Región de Murcia, 2010.

Assunto, R. *La Antigüedad como futuro*. Visor, 1990.

Ayarzagueña Sanz, M., «La sociedad antropológica española (SAE) y el nacimiento de la ciencia prehistórica en España», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997. págs. 295-???

Bairrao Oleiro, M. «Prefacio. Arquitectura Ibérica», n.º 4 (2004), págs. 5-7.

Ballart Hernández, J. *El Patrimonio Histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, 2002.

Ballart Hernández, J.; y Juan I Tresserras, J. *Gestión del patrimonio cultural*. 3.^aed., Barcelona, Ariel Patrimonio, 2007.

Ballestrem, A., «Ventajas de la conservación del patrimonio histórico: ¿es posible conservarlo todo?», en *La conservación como factor de desarrollo en el siglo XXI*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 1998, págs. 23-32.

Barraca de Ramos, P., «Fuentes del siglo XIX para el conocimiento del territorio abulense», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 379-¿?¿.

Barragán Jané, M., «Sistema Andaluz de Museos y Registros de Museos de Andalucía», *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 34 (2001), pág. 9.

Barredo Rodríguez, C.: «Los conjuntos históricos y el planeamiento de protección. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía». En: *Medio Ambiente & Derecho: Revista electrónica de derecho ambiental*, 1998.

Barril, M.; y Cerdeño, M.^a L., «El marqués de Cerralbo: un aficionado que se institucionaliza» en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 515-¿?¿.

Beltrán Fortes, J., «Arqueología y configuración del patrimonio andaluz. Una perspectiva historiográfica», en Consejería de Cultura Junta de Andalucía, (ed.), *La antigüedad como argumento II Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*, Sevilla, 1995, págs. 13-55.

Beltrán Fortes, J., «Arqueología e instituciones en la Sevilla del siglo XIX. La diputación arqueológica (1853-1868)», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 321-¿?¿.

Benito Batanero, J. P.; y Sanz Aragonés, A., «Puesta en Valor del yacimiento de arte rupestre al aire libre de Domingo García (Segovia)», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 227-230.

Bianchi Bandinelli, R. *Introducción a la arqueología clásica como historia del Arte Antiguo*. Madrid, Akal, 1982.

Blánquez Pérez et alii. *Los primeros pasos... La Arqueología Ibérica en Murcia*. Murcia, Dirección General de Cultura de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, 2006.

Blánquez Pérez, J. «El poblado ibérico de el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad real). Un ejemplo de puesta en valor del patrimonio arqueológico», en Adoher Auroux, A.M^a; y Blánquez

Pérez, J. (ed.), *1er Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, Varia, 9, Madrid, 2008, págs. 387-406.

Bodna E. W.; Clive Foss: *Cyriac of Ancona: Later travels*. Cambridge, Harvard University Press, 2003.

Bosser, J. *Architettura + architectos contemporáneos*. Italia, Electa, 2008.

Brandt, R. W., «How to present an archeological site to the public», en *Archaeological Sites in Europe, Con-servation, maintenance and enhancement*, Estrasburgo, Council of Europe. 1992.

Brandt-Grau, A.; Pérez-Vitoria, S.; Chapuis, M.; y Leissner, J. (eds.): *Research for protection, conservation and enhancement of cultural heritage opportunities for European enterprise*. Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities, 2002.

Brilli, A. El viaje a Italia. *Historia de una gran tradición cultural*. Libros AM, 2006.

Brinckmann, Jd. *Paseos por España (1849 y 1850)*. Madrid, 2001.

Calandra Di Roccolino, G. «Attraverso la storia Le architetture archeologiche di Carlo Scarpa», *La Rivista di Engramma*, n.º 21 (2012), pág. 9.

Campomanes Alvaredo, E.; Muñoz Villarejo, F.; y Burón Álvarez, M., «Los restos arqueológicos de la puerta romana (Astorga, León). Señalización y montaje didáctico», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 107-114.

Camufio, D. «A salvare la Sfinge basta una ramazza». *Il giornale dell'arte*, n.º 123 (1994) pág. 50.

Cano Navas, M.^aL.; Loza Azagua, M.^aL.; y Pazos Bernal, M.^aA., «Patrimonio y ciudad en el siglo XIX: el desarrollo urbano y las murallas de Sevilla», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997. págs. 331-340.

Carli, O. «Presentazione», *La Rivista di Engramma*, n.º 4 (2012).

Carman, J. *Valuing ancient things: archaeology and the law*. Leicester, Leicester University Press, 1996.

Carman, J. *Archaeology & Heritage: An introduction*. Londres, Continuum, 2002.

Carman, J. *Against cultural property: archaeology, heritage and ownership*. London, Duckworth, 2005.

Castillo Ruiz, J. «El nacimiento de la tutela como disciplina autónoma: Alöis Riegl», PH. *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico-Junta de Andalucía*, n.º 22, (1998), págs. 72-76.

Castillo Ruiz, J. «La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía como instrumento de tutela», PH: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio*, n.º3, (1995), págs. 30-35.

Castillo Ruiz, J. «Los valores propios del Patrimonio Histórico: gestación y caracterización», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada-Servicio de Publicaciones*, n.º 29, (1998), págs. 229-239.

Castillo Ruiz, J. «Principios y criterios para la protección del ambiente” en la Carta de Atenas de 1931», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 25, *Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada-Servicio de Publicaciones*, (1994), págs. 107-114.

Castillo Ruiz, J. *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural*. Granada, Universidad, 1994.

Comas Gabarrón, M. «Pedro A. San Martín Moro y la Catedral Antigua de Cartagena. Actuación arqueológica y revisión de la excavación de 1958», *Mastia*, n.º 9, 2010 (2013), págs. 25-38.

Comissione Franschescini: «Relazione della Comissione dindagine per la tutela e la valorizzazione del Patrimonio Storico, Archeologico, Artistico, e del Paesaggio», *Rivista trimestrale di Diritto Pubblico*, año XVI, *Giuffre*, (1966), págs. 119-224.

Criado, F.; y González, M. «La socialización del Patrimonio Arqueológico desde la perspectiva de la Ar-queología del Paisaje», en *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*, 1993 (2013), págs. 51-57.

Criado, F. «Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta», *HP Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 16, 1996 (2013), págs. 73-78.

De La Cruz García, G.: «Rehabilitación de cimentaciones (I)», *Anales de mecánica y electricidad*, n.º 3 (2002a), págs. 36-43.

De La Cruz García, G.: «Rehabilitación de cimentaciones (II)», *Anales de mecánica y electricidad*, n.º 4 (2002b), págs. 25-28.

De las Heras Martín, C.; y Lasheras Corruchaga, J.A., «La Cueva de Altamira: historia de un monumento», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997. págs. 359-368.

De Seta, C., «Il Grand Tour e il fascino dell'Italia», en Babel, R.; Wernes. (ed.), *Grand Tour*, Ostfildern, 2005. págs. 205-214.

De la Iglesia Santamaría, M. A., «Intervención sobre el yacimiento arqueológico de Clunia (Burgos)», en Del Val Recio, J. Mª y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004. págs. 61-68.

De la Iglesia Santamaría, M.Á.; Tuset, F.

La Restitución de la Scaenae Frons del Teatro Romano de Clunia.

En “La Scaenae Frons en la arquitectura teatral romana.

Cartagena 2010. Universidad de Murcia. Pp. 269-287

ISBN 978-84-83-71-995-4

De la Iglesia Santamaría, M.Á.; Tuset, F.

Archaeological Research and architectural projet

En “Interpretar a Ruina. Contribuições entre campos disciplinares”

Porto 2011. Pp. 225-239

De la Iglesia Santamaría, M.Á.; Tuset, F.

Arquitectura de Clunia: Investigación y Puesta en Valor

En Actas del Congreso Internacional de Musealización de Yacimientos Arqueológicos y Patrimonio: "Arqueología, Patrimonio y Paisajes Históricos para el Siglo XXI"

Toledo 2013, pp. 441-451

Díaz De A. H.; y M.C. Albert Edelfelt: *Cartas del Viaje por España (1881)*. Ediciones Polifemo, 2006.

Domínguez Arraz, A., «El patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico», en *Actas de las Jornadas celebradas en Huesca sobre El Patrimonio Arqueológico. Huesca, 2007*, Huesca, Dirección General de Patrimonio Cultural de Aragón y Diputación de Huesca e Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2009, págs. 1-19.

Escribano Velasco, C. y del Val Recio, J. M^a., «La puesta en valor del patrimonio arqueológico y las aulas arqueológicas en Castilla y León», en Del Val Recio, J. M^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004. págs. 13-24.

Fabián García, J. F., «Recuperación, rehabilitación y difusión del patrimonio arqueológico de Ávila», en Del Val Recio, J. M^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004. págs. 25-38.

Fagiolo dell'Arco, M. *Jean Lemaire pittore «antiquario»*. Roma, Ugo Bozzi, 1996.

Fernández, J.J.; y Val, J.: «Propuesta para la divulgación del Patrimonio: la adecuación de los yacimientos y las denominadas aulas arqueológicas en Castilla y León, ejemplos de la provincia de Soria», *Soria Arqueológica*, n.º 2 (2000), págs. 319-342.

Fernández Fúster, L. *Introducción a la teoría y técnica del turismo*. Madrid, Alianza Universidad textos, 1985.

Fernández-Baca Casares, R.: «La Ciudad Patrimonial», *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 14, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico-Junta de Andalucía, (1990), págs. 88-95.

Fernández-Baca Casares, R.: «Ciudad y Patrimonio», en Sánchez Goyanes, E. (dir.), *Vivir las Ciudades históricas*. Urbanismo y Patrimonio, Fundación Santa Teresa-Fundación La Caixa-Ayuntamiento de Ávila, Ávila, 1999, pp. 253-262.

Ferrándiz Araújo, V.M. (2007): Estudio y difusión del Patrimonio de Murcia en La Universidad Politécnica de Cartagena: Resultados de Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio, sede UPCT. XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia. Pp.675-682.

Ferrándiz Araujo, C. «Pedro San Martín Moro y la delegación del Ministerio de Cultura en Cartagena» *Mastia*, n.º 9, 2010 (2013), págs. 19-24.

Ferrarotti, F. *La historia y lo cotidiano*. Barcelona, Península, 1991.

Ferrarotti, F. *Time, memory and society*. Connecticut, Greenwood Press, 1984.

Freixa, C. *Los ingleses y el arte de viajar. Una visión de las ciudades españolas en el siglo XVIII*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1993.

Franciosini, L.: «Restauro e sistemazione museale del complesso archeologico dei Mercati di Traiano», en Segarra Lagunes M. (ed.) *Progetto archeologico/ progetto architettonico*. Roma, Gangemi, 2002, págs. 179-90.

Galaz Villasante, M. «Algunas observaciones sobre la gestión del Patrimonio Arqueológico en la actualidad». *Revista de Museología*, n.º 6 (1995), págs. 8-23.

Galofano, L. *El arte como aproximación al paisaje contemporáneo*. Barcelona, Gustavo Gili, 2003.

García Alcázar, S. «La exposición de 1975 sobre la conservación del patrimonio monumental: la obra de Pedro A. San Martín Moro en la Región de Murcia» *Mastia*, n.º 9, 2010 (2013), págs. 39-50.

García Cano, J.M.; y Ramallo Asensio, S.F. *100 años de investigaciones Arqueológicas en la Universidad de Murcia*. Murcia, Museo Universidad de Murcia, 2015.

García Escudero, P.; y Pendas García, B. *El nuevo régimen jurídico del Patrimonio Histórico Español*. Madrid, Cultura y Comunicación, 1986.

García Fernández, J.: «Prólogo», en García Fernández, J. (ed.), *Legislación sobre Patrimonio Histórico*, Tecnos, Madrid, 1987, pp. 35-69.

García Fernández, J. de: «Presupuestos jurídico-constitucionales de la Legislación sobre Patrimonio Histórico», *Revista de Derecho Político, Universidad Nacional de Educación a Distancia-Departamento de Derecho Político e Internacional*, n.º 27-28 (1988), págs. 181-212.

García García, J. L.: «De la Cultura como Patrimonio al Patrimonio Cultural», *Política y Sociedad, Universidad Complutense*, n.º 27, (1998), págs. 9-20.

García González, J. «La utilización del patrimonio arquitectónico español por la cultura contemporánea», *Revista HUM-736. Papeles de Cultura Contemporánea*, n.º 15, (2012), sp.
García Mercadell, J. *Viajes por España*. Madrid, Alianza, 1972.

García Rubio, F. *El papel de los Ayuntamientos en la conservación del Patrimonio Cultural. Estado de la cuestión*. Madrid. El Consultor de los Ayuntamientos y los Juzgados, 2004.

García Rueda Muñoz de San Pedro., «La sociedad española de excursiones. Sus primeros pasos», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997. págs. 287-294.

García Santos, J.C., «La arqueología española de los 80. Una visión de las raíces teóricas», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997. págs. 687-¿???

Garms, J. *Vistas de Roma*. Madrid, Thyssen M, 2011.

Gautier, T. *Viaje por España*. Madrid, 1920.

Gil De Los Reyes, M.^a S., «La integración paisajística de los conjuntos arqueológicos en Andalucía. Los casos de Carmona e Itálica», en *Territorio y Patrimonio*, Sevilla, 2003, págs.134-141.

Giddens, A. *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, Península, 1994.

Gómez Meseguer, J.: «Arqueología y arte contemporáneo: imbricaciones e interculturalidad en José Nicolás Almansa», *Revista ArqueoMurcia*, n.º 3, (2008), págs. 1-35.

Gómez Robles, L. «Los valores del monumento restaurado. Una aproximación a la restauración científica», *PH Revista del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, (2012), pág. 81.

González Maurazos, G., «La visión arqueológica del Sarq Al-Andalus (Levante peninsular en época islámica) en la Revista El Archivo (1886-1893)», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997. págs. 1-35.

Gran-Aymerich, E. *El nacimiento de la arqueología moderna (1798-1945)*. Zaragoza, Universidad, 2001.

Gravagnuolo, B., «Progettare per tutelare», en Pedretti, B. (ed.), *Il progetto del passato Memoria, conservazione, restauro, architettura*, Milano, Edizione Scolastiche Bruno Mondadori, 1997, págs. 159-178.

Gregotti, V., «Necesità del passato», en Pedretti, B. (ed.), *Il progetto del passato Memoria, conservazione, restauro, architettura*, Milano, Edizione Scolastiche Bruno Mondadori, 1997. págs. 17-25.

Guerrero, L.; Correia, M.; y Guillaud, H. «Conservación del patrimonio arqueológico construido con tierra en Iberoamérica». Apuntes: *Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural - Journal of Cultural Heritage Studies*, vol. 25, n.º 2, (2012). ss.pp. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S165797632012000200005&script=sci_arttext

Henares Cuéllar, I. *La teoría de las artes plásticas en España en la segunda mitad del s. XVIII*. Granada, Universidad, 1978.

Henares Cuéllar, I., «La Historia del Arte como instrumento operativo en la gestión y protección del Patrimonio», en Castillo, M. Á. (ed.), *Centros históricos y conservación del Patrimonio*, Fundación Argenteria-Visor, Madrid, 1998, págs. 79-91.

Henares Cuéllar, I., «Conocimiento histórico y tutela», en *Historia del Arte y Bienes culturales*, Junta de Andalucía-Comares, Granada, 1998, págs. 10-16.

Henares Cuéllar, I. «Reflexiones sobre la necesaria cooperación entre administraciones en la Gestión del Patrimonio», *PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico-Junta de Andalucía*, n.º 27 (1999), págs. 124-125.

Henares Cuéllar, I. *Historia del arte, pensamiento y sociedad*. Granada, Ud. Granada, 2003.

Henares Díaz, F. *Libros sobre Cartagena*. Cartagena, Troquel, 1993.

Henri-Rivière, G.: «Archeologismes». *Cahiers d'Art*, n.º 7 (1926), pág. 177.

Heras Fernández, E., «La puesta en valor de Uxama (El Burgo de Osma, Soria)», en Del Val Recio, J. Mª y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004. págs. 265-268.

Heras Martín, C., «El descubrimiento de la cueva de Altamira», en Lasheras, J.A. (ed.), *Redescubrir Altamira*, Madrid, Editorial Turner 2002. págs. 17-28.

Heras Martín, C.; Lasheras, J. A. «Venus y Caín: nacimiento y tribulaciones de la prehistoria en el siglo XIX», *Revista de Arqueología*, n.º 267, 2003, págs. 40-45.

Herbert, D. T. *Heritage, Tourism and Society*. London, Pinter, 1995.

Herbert Mead, G., «La naturaleza del pasado», en Ramos Torres, R. (ed.), *Tiempo y Sociedad, Centro de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, 1992. págs. 35-62.

Hernández Gómez, J.M. *Informe-memoria sobre el estado actual de la arqueología en Cartagena. Propuesta de ordenación integral y anteproyecto de creación de una comisión asesora de arqueología y patrimonio*. Cartagena, 1989. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Hervás Avilés, J. *Cincuenta años de arquitectura en Murcia: la arquitectura, los arquitectos y organización colegial, 1931-1982*, Murcia, 1982.

Himmelman, H., *Utopia del pasado*. Bari 1981.

Iniesta Sanmartín, Á. «Arqueología y Planeamiento urbanístico en la Región de Murcia (1984-1996)», *Memorias de Arqueología*, n.º 7 (1998), págs. 528-551.

Iniesta Sanmartín, Á. *Notas sobre el estado de la gestión del Patrimonio Arqueológico en la Región de Murcia. Discurso de Ingreso de la Real Academia de Bellas Artes*. Murcia, 2001.

Isac Martínez de Carvajal, Á. *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas, congresos 1846-1919*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987.

Isac Martínez de Carvajal, Á. «La Ley del Patrimonio Histórico Andaluz (2007) y el Planeamiento Urbanístico», *e-rph. Revista electrónica de patrimonio histórico, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada-Servicio de Publicaciones*, n.º 3, (2008) págs. 1-28.

Isac Martínez de Carvajal, Á. *Historia urbana de Granada*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 2008.

Isac Martínez de Carvajal, Á., «La Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía (2007): Catalogación y descontaminación», en López Guzmán, R (coord.), *Patrimonio histórico: retos, miradas, asociaciones e industrias culturales*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, Seminario Permanente de Patrimonio Histórico, 2010, págs.

Jiménez Díaz, J.A., «El museo nacional de ciencias naturales en la institucionalización de la arqueología prehistórica y protohistórica», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997. págs. 439-¿??.

Jimeno, A.; Sanz, A.; y Benito, J.P. «Numancia: reconstruir para entender», *Revista de Arqueología*, n.º 233 (2000), págs. 6-9.

Jimeno, A. «Numancia: divulgación y gestión», *Estudios del Patrimonio Cultural*, n.º 11 (2013), págs. 8-20.

Jong, A.; y Skougaard, M.: «Los primeros museos al aire libre. La tradición de los museos de tradiciones», *Museum*, 175, XLIV, n.º 3 (1992), págs. 151-157.

Korres, M., «Archeological Project/ Architectural Project», en Segarra Lagunes, M. (ed.), *Progetto archeologico/progetto architettonico*, Roma, Gangemi, 2002, págs. 11-28.

Latina, V. «Costruire con i vuoti. Il padiglione di accesso agli scavi dell'Artemision a Siracusa», *La Rivista di Engramma*, (2012), págs. 5-13.

Lavado Tejón, J. S. (Quino). *Mafalda 6*. Barcelona, Lumen, 1992.

Lerín, M.; Tarancón, M.^a J.; Barrio, R.; Ruiz, A.; y Arellano, O., «Los dólmenes de La Lora. Un proyecto integral para su protección social como recurso turístico-cultural», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C., (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 69-80.

Lión Bustillo, M.^a C., «Villas romanas de Palencia: algunos aspectos de la investigación y gestión de los yacimientos», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 125-136.

López Arteta, S. «El Museo Diocesano de Colonia». *Revista de Museología*, n.º 18 (1999), págs. 55-9.

López-Mechero Bendicho, V.M. *Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre*. 2012.

López Marcos, M. A.; López González, L. F.; y Álvarez González, Y., «La recuperación de un yacimiento: el castro de Chano (Peranzanes, León)», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 115-124.

Losa Hernández, R.; Arranz Mínguez, J. Á.; y Gómez Pérez, A., «El aula arqueológica de la villa romana de Santa Lucía. Aguilafuente (Segovia)», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C.

(ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 231-246.

Lucas de Teso, P.; y Pérez Martón, R., «Siega Verde (Salamanca): catorce años. Proyecto de adecuación para su uso público», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 171-190.

Lucas del Teso, P.; Peláez Franco, L.; y Larrén Izquierdo, H., «Campamentos romanos de Petavonium, Rosinos de Vidriales (Zamora). Acondicionamiento, consolidación y recreación», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 363-379.

Lull, V.; y Micó, R. «Teoría arqueológica II. La arqueología procesual», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, n.º 8 (1998), págs. 61-78.

Lull, V.; y Micó, R. «Teoría arqueológica III. Las primeras arqueologías postprocesuales», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, n.º 11-12, (2002), págs. 21-41.

Lull, V.; y Micó, R. Teoría arqueológica I. «Los enfoques tradicionales: las arqueologías evolucionistas e histórico culturales», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, (1997), págs.107-28.

Luna, R. «Las ruinas. Pinturas de Gerardo Diego. Arquitectura Andalucía Oriental», n.º 4 (1988), págs. 46-7.

Maderuelo, J. *La idea de espacio en la arquitectura y el arte contemporáneos 1960-1989*. Madrid, Akal, 2008.

Maier, J., «Las sociedades arqueológicas en España: la sociedad arqueológica de Carmona», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997. págs. 303-¿?.

Maldonado Ramos, L.; y Vela Cossio, F. *De arquitectura y arqueología*, Madrid, Munilla-leria, 1998.

Maniera Elia, M., «La conservazione: opera differita», en Pedretti B, (ed.), *Il progetto del passato Memoria, conservazione, restauro, architettura*, Milano, Edizione Scolastiche. 1997.

Manieri Elia, M. «Conservazione/reintegrazione tra teorie e storia», en Segarra Lagunes, M. (ed.), *Atti del seminario di Studi – La reintegrazione nel restauro dell'antico – La protezione del patrimonio dal rischio sismico*, Paestum, 1997, pág. 317.

Maniera Elia, M., «Il restauro dell "Cento Camerelle" a Villa Adriana», en Segarra Lagunes, M. (ed.), *Progetto archeologico/progetto architettonico*, Roma, Gangemi, 2002, págs. 101-104.

Marconi, P., «Il restauro della Casa delle Nozze d'Argento in Pompei», en Segarra Lagunes, M. (ed.), *Progetto archeologico/progetto architettonico*, Roma, Gangemi, 2002, págs. 217-20.

Mañero Rodicio, J. «Desde el yacimiento. Discurso arqueológico y arte contemporáneo», *Bilduma Ars*, n.º 4 (2014), págs. 159-186.

Marino, L. *Dizionario di restauro archeologico*. 2003.

Martín Camino, M. «`Si quaeris miracula': la muralla púnica de la Casa de Misericordia (Cartagena) y la metamorfosis urbana del espacio del cerro de San José en la historiografía moderna» *Mastia*, n.º 9, 2010 (2013), págs. 79-110.

Martín Piñol, C. «El prodigio de los centros de interpretación: unos equipamientos con fecha de caducidad», *Museos y arquitectura*, n.º 9 (2012), págs. 64-70.

Martín-Escanciano Fernández, L. «Tracks and Traces: Topographies Memory of Peter Eisenmann», *Revista europea de investigación en arquitectura*, n.º 3 (2015), págs. 65-78.

Martínez Justicia, M; Sánchez-Mesa Martínez, D; y Sánchez-Mesa Martínez, L. *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*. Madrid, 2008

Martínez Molina, A.; Pérez Bolumar, M.^aS.; y Pérez Carrasco, C. Coord. *Cartagena puerto de culturas. Convirtiendo el pasado en futuro*. Cartagena, 2011. Cartagena Puerto de Culturas.

Martínez-Mena García, A. «La destrucción del patrimonio arquitectónico y su reflejo en la ciudad de Murcia», *Imafronte*, n.º12, (2003).

Martínez, F.S. «Entrevista a Saenz de Oiza», *Arquitectura Oriental*, n.º 6 (1990), págs. 6-14.

Marzo, J.L. «La ruina o la estética del tiempo», *Universitas*, n.º 2-3 (1989), págs. 49-52.

Marzo, M. «Schizzi e Rovine. Relazioni tra cose nascenti e cose in via di estinzione nella didattica di Francesco Venezia», *La Rivista di Engramma*, n.º 14 (2012), pág. 20.

Melchor Monserrat, J.M., «Aproximación a la historia de la arqueología en la provincia de Castellón», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 497-511.

Melotti, M. *Turismo archeologico dalle piramidi alle vene di plastica*. Milano, Mondadori, 2008.

Mendaro Corsin, I., «Centro cultural Templo de San Marcos y Archivo Municipal de Toledo», en Segarra Lagunes, M. (ed.), *Progetto archeologico/progetto architettonico*, Roma, Gangemi, 2002, págs. 161-168.

Merino Santisteban, J., «Arqueología y conservación del patrimonio histórico en la Mallorca de la restauración», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 370-383.

Mertens, D., «Problemi di restauro (anastilosi?) nell'architettura greca. Tre casi: Paestum, Metaponto, Selinunte», en Segarra Lagunes, M. (ed.), *Progetto archeologico/progetto architettonico*, Roma, Gangemi, 2002, págs. 29-68.

Mestriner, P. «Insite/Outsite», *Arquitectura Ibérica*, n.º 3 (2006), pág. 14-30.

Minissi, F.; y Ranellucci, S. *Museografia*. Roma, Bon-signori, 1992.

Minissi, F.; y Ranellucci, S. *Museografia*. Roma, Bon-signori, 1992.

Minsiego Tejada, J. C.; Marcos Contreras, G. J.; Sanz García, F. J.; Martín Carbajo, M. A.; Doval Martínez, M.; y García Rivero, P. F., «El castro de Las Labradas en Arrabalde (Zamora): aula arqueológica y puesta en valor del yacimiento», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C.

(ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 337-348.

Moneo, R. «Peter Eisenman 1986-1989, Inesperadas coincidencias», *El Croquis*, n.º 41 (1989), págs. 52-56.

Mora, G.; y Díaz-Andreu, M. *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. 1997.

Morales Miranda, J. *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*.

Morales Padrón, F. *Viajeras extranjeras en Sevilla. Siglo XIX*. Sevilla, 2000. Universidad de Sevilla.

Moreno, J. «Museo Arqueológico de Córdoba», *Revista de Museología*, n.º 51 (2011), págs. 73-82.

Moure Romanillo, A., «Prehistoria y arqueología en Cantabria. El proceso de institucionalización de las investigaciones», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 679-707.

Mudarra Mudero, M. «Nuevos espacios para el futuro de los conjuntos arqueológicos», *MUS-A*, n.º 3, págs. 20-22.

Navascúes Benlloch, P.; y Jiménez Sanz, C., «El XVII Marqués de Cerralbo y su aportación a la arqueología española», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 508-521.

Noguera Celdrán, J.M.; Cánovas Alcáraz, A.; Madrid Balanza, M.ªJ.; Martínez Peris, I.; y Martínez Molina, A., «Puesta en valor de la *insula I* del Molinete (barrio del foro romano): objetivos, criterios y resultados» *Mastia*, n.º 9, 2010 (2013), págs. 251-264.

Padilla Blanco, B. «La renovación de museos estatales: ejemplos recientes», *Revista de Museología*, n.º 51 (2011), págs. 60-72.

Pardo Prefasi, R. (2007): Evolución de las teorías de la restauración y conservación del patrimonio histórico. Criterios actuales de intervención y puesta en valor. XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia. Pp.775-792.

Pascual Díez, A. C.; y Etxeberría Zarranz, C., «Los yacimientos arqueo-paleontológicos de la sierra de Atapuerca (Burgos): conservación, puesta en valor y difusión», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 51-60.

Pedretti, B., «La democrazia estetica», en Pedretti B, (ed.), *Il progetto del passato Memoria, conservazione, restauro, architettura*, Milano, Edizione Scolastiche, 1997. págs. 1-17.

Peiro Martín, I.; y PA, Gonzalo. «El nacimiento en España de la Arqueología y la Prehistoria (Academicismo y profesionalización, 1856-1936)», *Kalathos*, n.º 9-10 (1989-90), págs. 9-30.

Pérez Ballester, J.; y Berrocal Caparrós, M.^a C., «Los niveles bárquidas del área del anfiteatro de Cartagena» *Mastia*, n.º 9, 2010 (2013), págs. 111-130.

Pérez Gómez, A. *Murcia en los viajes por España*. Murcia, 1984.

Pérez González, C.; y Arroyo Rodríguez, L.A. *El Acueducto de Segovia. Viajes, viajeros y algo de arqueología*. Segovia, Instituto de Estudios Pisoraca e IE Universidad, 2011.

Pérez-Juez Gil, A. *Gestión del Patrimonio Arqueológico*. Barcelona, Ariel, 2006.

Pérez-Juez Gil, A. *Gestión del patrimonio Arqueológico. El yacimiento como recurso turístico*. Barcelona, Ariel Patrimonio, 2006.

Pevsner, N. *Breve historia de la arquitectura europea*. Madrid, Alianza forma, 1994.

Ponz, A. *Viaje de España*. Madrid, Aguilar Maior, 1988.

Ponz, A. *Viaje Fuera de España*. Madrid, Aguilar Maior, 1988.

Querol, M.^a Á.; y Martínez Díaz, B. *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Madrid, Alianza Editorial, 1996.

Querol, M.A. «Filosofía y Concepto de Parque Arqueológico», en *Seminario de Parques Arqueológicos*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1992, págs. 13-21.

Ramallo Asensio, G; y Gómez Meseguer, J., «Catálogo de obras de José Nicolás Almansa», en Ramallo Asensio, G. (ed.), *José Nicolás Almansa, 1921-1998*, Murcia, Universidad de Murcia, 2005. Págs. 41-153.

Ramírez Sánchez, M. E., «Un acercamiento historiográfico a los orígenes de la investigación arqueológica en Canarias: las sociedades científicas del siglo XIX», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 311-327.

Ranellucci, S. *Coperture archeologiche. Allestimenti protettivi sui siti archeologici*. Roma, DeI, 2009.

Rebolledo Bastias, R. *El excavar como un medio para urbanizar otros territorios. Un recorrido por las vetas de la memoria de un proceso*. Dirigida por Pilar Crespo Ricart y José Miralles Crisóstomo. Tesina, Universidad Politécnica de Valencia, 2011.

Renda, F. *Bernardo Tanucci e i beni dei gesuiti in Sicilia*. Roma, Edizioni di storia e letteratura, 1974.

Rico, J.C. *Arquitectura de museos*. Madrid, JCR21 office, 2015.

Rodríguez, D. (coord.). *De arquitectura pintadas. Del Renacimiento al siglo XVII*. Madrid, Museo Thyssen Bornemisza, 2011.

Rodríguez Domingo, J.M., «La Alhambra arqueológica (1847-1907): origen y evolución de un modelo anticuario», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 341-357.

Rodríguez Temiño, I. *Arqueología urbana en España*. Barcelona, Ariel, 2004.

Rogent, E. *La arquitectura cristiana de Cataluña y la aurora de su renacimiento en la segunda mitad del siglo XIX*. 1857.

Ros Sempere, M. *La protección de los Centros históricos: El Plan Especial de Ordenación y Protección de los Conjuntos Históricos*. En: XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, 2010. Murcia, pp 7-14.

Roth, L. *Entender la arquitectura: sus elementos, historia y significado*. Barcelona, 1993.

Ruggieri Tricoli, MC., «Musei sulle rovine: presentazione di una ricerca parziale», en Tricoli, M.C., (ed.), *Musei sulle rovine Architetture nel contesto archeologico*. Milano, Edizioni Lybra immagine, 2007, págs. 7-10.

Ruggieri Tricoli, MC., «Inghilterra: la musealizzazione delle villae romano-britanne», en Tricoli M.C. (ed.), *Musei sulle rovine*, Milano, Lybra Immagine, 2007, págs. 17-157.

Ruiz, A.; Lerín, M.; Tarancón, M.^a J.; Barrio, R.; y Arellano, O., «La ciudad celtíbero-romana de Tiermes (Soria): adecuación del yacimiento para su visita», en Del Val Recio, J. M.^a y Escribano Velasco, C. (ed.), *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, págs. 277-288.

Ruiz Torres, D. *La realidad aumentada y su aplicación en el patrimonio cultural*. Gijón, Ediciones Trea, 2013.

Sánchez Gallego, N., «Para un concepto integral del patrimonio», en Mora, M. y Díaz Andreu, M. (ed.), *La cristalización del Pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 647-666.

Sarriá Fernández. «El Juramento de los Horacios de Jacques-Louis David. Historia, crítica y lengua», *Isla de Arriarán*, n.º 37, págs. 105-130.

Schjetnan M., «Arquitecturas insertas en paisajes de la memoria», en Segarra Lagunes M. (ed.) *Progetto archeologico/ progetto architettonico*. Roma, Gangemi, 2002, págs. 169-78.

Scott, S. «Samuel Lysons and His Circle: Art, Science and the Remains of Roman Britain», *Bulletin of the History of Archaeology*, n.º 23 (2013), págs. 1-22.

Segarra Lagunes M., «Progetto archeologico/progetto architettonico», en Segarra Lagunes M. (ed.) *Progetto archeologico/ progetto architettonico*. Roma, Gangemi, 2002, págs. 7-10.

Serrallach, L. *Discurso sobre el tema de las causas que influyen en el estado actual de la Arquitectura*. 1884.

Sidney, P. *Profitable Instructions: Describing what special observations are to be taken by travellers in all nations, states and countries*. London, 1633.

Sposito, A., «Il paesaggio come prospettiva della musealizzazione archeologica europea», in Tricoli M.C., (ed.), *Musei sulle rovine Architetture nel contesto archeologico*, Milano, Lybra Immagine, 2007, págs. 11-6.

Stanley-Price, J. «The decision to shelter archeological sites: Three case studies from Sicily», *Conservation and Management of Archeological Sites*, n.º 5 (2001), págs. 19-34.

Tafari, M., «Storia, conservazione, restauro», en Pedretti B, (ed.), *Il progetto del passato Memoria, conservazione, restauro, architettura*, Milano, Edizione Scolastiche, 1997, págs. 85-100.

Tomaselli, F.; Alagna, A.; y Franco Minissi., *Restauro e musealizzazione dei siti archeologici in Sicilia*. Università degli studi di Napoli Federico II, 2006-2008.

Toricelli, A. *Siracusa, Archeologia e città. La zona del Castello Maniace e l'ex -Caserma Abela*. Politecnico di Milano, Milano, Facoltà di Architettura Civile, 2012.

Tucci, PL.; y Manlius, L. *La riscoperta dell'antica Roma. La nuova Roma di Sisto IV*. Roma, Quasar, 2001.

Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Barcelona, Orbis, 1986.

Unidad de Estadística. *Instituto de Turismo de la Región de Murcia. La demanda turística en la Región de Murcia. Turismo cultural*. Murcia, Región de Murcia, Consejería de Cultura y Turismo, 2013.

Vasari, G. *Las vidas de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue a nuestros tiempos*. Madrid: Cátedra, 2007.

Vázquez Casillas, J.F. *La otra mirada de Pedro San Martín Moro. Fotografías 1954-1958*. Murcia, Archivo General de la Región de Murcia, 2015.

Velázquez Rojas, M. «Intervenciones arquitectónicas en Villas Romanas de Andalucía» *Romula*, n.º 12-13, (2013-14), págs. 503-560.

Verdugo Santos, J.: «El territorio como fundamento de una nueva retórica de los bienes culturales», *Revista del Instituto Patrimonio Histórico Andaluz*, n.º 53 (2005), págs. 94-105.

Vivio, B. *Franco Minissi. Musei e restauri: la trasparenza come valore*. Roma, Gangemi, 2010.

VV, AA. *Ciudad, Arqueología y desarrollo: la musealización de los yacimientos arqueológicos: Actas del 1º Congreso Internacional Ciudad, Arqueología y Desarrollo*, Alcalá de Henares, 27 al 29 de septiembre de 2000/ Sebastián Rascón Marqués, Antonio Méndez Madariaga. Alcalá de Henares (Madrid): Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Museo de historia de la Ciudad de Barcelona, 2000.

VV, AA. *De la excavación al público: procesos de decisión y creación de nuevos recursos*. Congreso Internacional sobre la Musealización de Yacimientos Arqueológicos. Zaragoza, 2004: Ayuntamiento de Zaragoza e Institución Fernando el Católico, 2005.

VV, AA. *Guía oficial de Museos de Andalucía 2010: Museos, conjuntos y colecciones museográficas*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010.

VV,AA., «In memoriam. Pedro A. San Martín Moro (1921-2013)» *Mastia*, n.º 9, 2010 (2013), págs. 9-18.

VV.AA. *Lecciones de los Maestros. Aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española*. Zaragoza, Colección Actas, 2011.

Zapata Parra, R.; y De los Ríos, R.A.: «La defensa del Patrimonio y la Arqueología», *Revista ArqueoMurcia*, n.º 2 (2004), págs. 1-70.

Zelli, F. *Oltre la rovina. Il progetto contemporaneo in ambito archeologico*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2013.

Flavia Zelli

Il restauro del Teatro Romano di Clunia tra ricerca archeologica e progetto di architettura. In “LA RIVISTA DI ENGRAMMA” N°103. Gennaio/Febbraio 2012. N°. Temático “Archeologia e Progetto”. pp. 26-40

ISSN 1826-901X

Flavia Zelli

«Interpreting the ruins: the restoration of the Clunia Roman Theatre. In CONSERVAZIONE E VALORIZZAZIONE DEI SITI ARCHEOLOGICI:

APPROCCI SCIENTIFICI E PROBLEMI DI METODO»,

Arcadia Ricerche srl, (2013), págs. 503-514.

Normativa

Normativa internacional

Convención Europea para la Protección del Patrimonio Arqueológico de Europa. Malta, 16/17-1-1992. Consejo de Europa.

Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico de la Valetta de 16 de enero de 1992

Carta para la Protección y la Gestión del Patrimonio Arqueológico. Lausanne, 1990. Icomos-Unesco.

Recomendación 22(1989) relativa a la Protección y Puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en el contexto de las Operaciones Urbanísticas de Ámbito Urbano y Rural. Estrasburgo, 13-4-1989. Consejo de Europa.

Resolución de 28 de Octubre de 1988 sobre la Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico de la Comunidad Europea. B.O.C.E. nº 309/423 de 5-12-1988.

Normativa Nacional

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español

Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía

Ley 4/2007, de 16 de marzo, de patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico Andaluz

Ley 4/1990 de Fomento del patrimonio Artístico de la Región de Murcia

Ley 2/1984, de 9 de enero de Museos

Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía

Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental Planes

- Decreto 108/1987, de 26 de noviembre, sobre normativa reguladora de las actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia.

Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de Junio, de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana

- Decreto N° 129/2000 de 1 de diciembre, por el que se reconocen instituciones consultivas de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a los efectos previstos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Normativa regional

- Ley 1/1994, de 11 de enero, de ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.
- Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
- Ley 4/1992, de 30 de julio, de ordenación y protección del territorio de la Región de Murcia
- Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

- **LEY 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.**

BOJA nº 205, de 18 de octubre de 2007

- **DECRETO 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía.**

BOJA nº 18, de 18 de febrero de 1993.

- **DECRETO 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.**

BOJA nº 43, del 17 de marzo de 1995

- **DECRETO 284/1995, de 28 de noviembre de 1995, por el que se aprueba el Reglamento de Museos, de creación de museos y de gestión de fondos museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

BOJA nº 5, de 16 de enero de 1996. Correcciones de errores: BOJA nº 93, de 13 de agosto de 1996

Webgrafia

«El arte contemporáneo se alía con la arqueología para difundir ciudad vaccea». [en línea], *EFE, Valladolid*, (2016, 13 de enero), [7, 2, 2016]

<http://www.efe.com/efe/castillayleon/cultura/el-arte-contemporaneo-se-alia-con-la-arqueologia-para-difundir-ciudad-vacce/50000477-2809893>

Espressonapoletano. (2014, 25 de julio). “Riapre al culto, dopo 50 anni, il duomo di Pozzuoli, metà tempio e metà Chiesa”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<http://www.espressonapoletano.it/il-gioiello-del-rione-terra/#.VqedX8dFTIc>

Evaristo Belloti. (s.f). “Tentaciones de San Antonio”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://evaristobellotti.com>

Federica. (s.f). “Gli interventi di de-restauro. Il caso dei monumenti dell'Acropoli di Atene”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<http://www.federica.unina.it/architettura/laboratorio-di-restauro/interventi-derestauro/>

Freebacoli. (2014, 6 de mayo). “Pozzuoli, l’attesa è finita: riapre dopo 50 anni la Basilica Cattedrale”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<http://www.freebacoli.net/2014/05/pozzuoli-lattesa-finata-riapre-dopo-50-anni-basilica-cattedrale.html>

Lonelytraveller (2014, 8 de octubre). “L’antica firenze negli gli scavi sotto palazzo vecchio”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<http://www.lonelytraveller.eu/article/l-antica-firenze-negli-gli-scavi-sotto-palazzo-vecchio/>

Martínez, A. (2011, 3 de noviembre). “Huellas en el paisaje. Intervenciones humanas en el territorio”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<http://rethink-reuse.angelmartinez.org/2011/03/11/huellas-en-el-paisaje/>

Mirotta, Ch. (2014, 18 de marzo). “ERACLEA MINOA Guarda il teatro greco: cosa c'è di più definitivo di qualcosa di provvisorio?” Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<http://sicilia.agrigentosette.it/attualita/mostro-greco-7952.php>

Naharro, R. (2013, febrero). “Arqueología recurrente”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://www.a-desk.org/highlights/Arqueologia-recurrente.html>

Patrimonio Cultural de Aragón (s.f.). “Museo de Calatayud”. Recuperado el 14 de octubre de 2015,

<http://www.patrimonioculturaldearagon.es/museos/museo-de-calatayud>

Ruz, R. «El yacimiento del carambolo fuera del aniversario pese a su “nefasto” estado». [en línea], *ABC Andalucía, Córdoba* (2009, 12 de octubre), [7, 2, 2016] <http://sevilla.abc.es/20091012/cultura-patrimonio/yacimiento-carambolo-fuera-aniversario-200910121306.html>

SAIE building & construction. (s.f). SAIE building & construction. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://www.saie.bolognafiere.it/home/4279.html>

Segedum. (s.f). “Hadrian's Wall Segedunum”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <https://segedunumromanfort.org.uk/whats-on/hadrians-wall-segedunum>

Stella, J.A. «Eraclea, il teatro-gioiello si sbriciolaprigioniero di acciaio e vetroresina». [en línea], *Corriere della Sierra, Sicilia*, (2014, 17 de marzo), [7, 10, 2015]

http://www.corriere.it/cronache/14_marzo_17/eraclea-teatro-gioiello-si-sbriciola-prigioniero-acciaio-vetroresina-6f9d25ae-ada5-11e3-a415-108350ae7b5e.shtml

Scampoli, E. (2013, 9 de diciembre). “Sotto Piazza della Signoria”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://www.tuttafirenze.it/sotto-piazza-della-signoria/>

Vara, I. «Arqueología y arte contemporáneo en Matadero Madrid». [en línea], *revistadearte.com*, (2013, 23 de enero), [7, 2, 2016]

<http://www.revistadearte.com/2013/01/23/arqueologia-y-arte-contemporaneo-en-matadero-madrid/>

Walbrookdiscovery. (2014, 23 de septiembre). “History repeating: remembering the Temple of Mithras”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<https://walbrookdiscovery.wordpress.com/2014/09/23/history-repeating-remembering-the-temple-of-mithras/>

«Cave art hoax hits British Museum». [en línea], *BBC*, (2005, 19 de mayo), [7, 2, 2016]
<http://news.bbc.co.uk/2/hi/entertainment/4563751.stm>

Bibliografía específica

ANFITEATRO ROMANO DE CARTAGENA

Berrocal Caparrós, M.^a C. *El anfiteatro romano de Cartagena: ¿Un proyecto patrimonial para el siglo XXI?. Lección inaugural del acto de apertura del Curso 2010/2011 en la UNED*. Cartagena, 2010.

Cánovas, A.; y Maruri, N. *Proyecto de acondicionamiento de las ruinas del anfiteatro romano*. Murcia, 2006. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cánovas, A.; Maruri, N.; y Amann, A. *MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y coso de Cartagena*. Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes. Ayuntamiento de Cartagena, 2008.

García Del Toro, J. *De excursión por la arqueología de Cartagena*. Cartagena, Casa Municipal de Cultura, 1981.

Hernández Díaz, J.; Sancho Corbacho, A.; y Collantes De Terán, F. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1951.

Mas, J. *Perspectivas actuales de la arqueología en Cartagena y su proyección submarina*. Murcia, Colección Almarjal 34, 1972.

Ortiz Martínez, D. (2008): «Pedro San Martín Moro, pionero de la Arqueología urbana en Cartagena», *Cartagena Histórica*, n.º 5 (2008), págs. 4-24.

Pérez Ballester, J., «Anfiteatro de Cartagena, campaña de 1.983», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*. Murcia, 1987, págs. 283 y ss.

Pérez Ballester, J. «Los niveles báquicas del área del anfiteatro de Cartagena». *Mastia*, n.º 9 (2010), págs. 111-132.

Pérez Ballester, J.; y Berrocal Caparrós, M.^a C. «Prospecciones geofísicas en el Anfiteatro de Cartagena y en la Plaza del Hospital y la campaña de excavaciones de 1990», *Memorias de Arqueología*, n.º 5 (1995), págs. 188-202.

Pérez Ballester, J.; y Berrocal Caparrós, M.^a C. «Informe de las excavaciones en la Explanada del Hospital de Marina. 1990/ 91», *Memorias de Arqueología*, n.º 6 (1997), págs. 288-293.

Pérez Ballester, J.; San Martín Moro, P.; y Berrocal Caparrós, M.^a C. «Anfiteatro romano de Cartagena (1967-1992)». *Coloquio Internacional. El Anfiteatro en la Hispania Romana. Mérida*. 1992 (1995). 91-118.

Rubio Paredes, J.M. «Historia de la arqueología cartagenera, I. Siglos XVI-XVII». en *XVI Congreso Nacional de Arqueología. Murcia- Cartagena, 1982, 1983*. págs. 881-890.

Rubio Paredes, J.M. «Otro dibujo del anfiteatro romano de Cartagena y las notas arqueológicas del P. Juan de Talamanco», *Murgetana*, n.º 86, (1993).

San Martín Moro, P.A. «Patrimonio Histórico-artístico de Cartagena. Su defensa, conservación y estudio». *Mastia*, n.º 1 (1972), ss.pp.

Webgrafía

González, S. «Visitas durante las excavaciones». [en línea], *La Opinión de Murcia* (2015, 8 de diciembre), [7, 1, 2016]

<http://www.laopiniondemurcia.es/cartagena/2015/10/07/murcia-equipo-arqueologico-encargado-anfitreato/682672.html>

Estudio Amanncanovasmaruri (2010). “Restauración del Antiguo Palacio Provincial de Zamora”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://amanncanovasmaruri.blogspot.it/2010/02/rehabilitacion-del-antiguo-palacio.html>

Estudio Amanncanovasmari (2008, 1 de mayo). “Proyecto para el Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia”. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://amanncanovasmari.blogspot.it/search/label/2008%20MUCAM>

APARCAMIENTO LA GLORIETA (MURCIA)

Daroca Bruño, J.L.: «Integración de los restos arqueológicos en el interior del aparcamiento de Plaza de La Marina», *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 21 (1997), págs. 71-74.

Melchor Monserrat, J.M.; Benedito Nuez, J.; y Llorens Otero, J.M., «Intervención arqueológica en las obras de construcción del aparcamiento subterráneo de la plaza de las Aulas (Castellón, la Plana Alta)», *Quedaras de prehistòria i arqueologia de Castelló*, n.º 17 (1996), págs. 573-585.

Ramírez Águila, J. A.; Robles Fernández, A.; y Martínez López, J.A.: «Excavaciones en la muralla islámica de Murcia: el tramo de la Glorieta», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 5 (1996), págs. 496-513.

Ramírez Chasco, F., «Condicionantes arqueológicos en la construcción de infraestructuras: aparcamiento subterráneo de la Plaza del Castillo de Pamplona», en *I Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente*, 2002, págs. 535-541.

Navarro Palazón, J.; y Ramírez Águila, J. A.: «Sondeos arqueológicos en la Glorieta de Murcia», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 5 (1996), págs. 479-493.

Navarro Palazón, J.; y Jiménez Castillo, P. «Una nueva propuesta de investigación y gestión de yacimientos urbanos: la ciudad de Murcia». *Aragón en la Edad Media*, n.º 12 (1994).

Unzu Urmeneta, M.: «Aparcamiento Plaza San Francisco. Seguimiento arqueológico», *Trabajos de arqueología de Navarra*, n.º 11 (1993-1994), págs.199-224.

Webgrafía

Botías, A. (2012, 17 de diciembre). “Destruyen patrimonio arqueológico romano en Écija”. Recuperado el 14 de octubre de 2015 <http://antoniobotias.com/?p=545>

Celtiberia. (2006, 3 de mayo). “Los secretos de la Murcia subterránea”. Recuperado el 14 de octubre de 2015 <http://www.celtiberia.net/es/biblioteca/?id=1975>

Empark. (s.f.). “Parking Glorieta”. Recuperado el 14 de octubre de 2015 <http://www.parkingmurcia.com/glorieta>

Giménez-Fontes, M. «Lavado de cara a la muralla del parking de La Glorieta». [en línea], *La Opinión de Murcia*, (2015, 18 de junio), [7, 2, 2016]

<http://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2015/06/18/lavado-cara-muralla-parking-glorieta/656153.html>

Julbe, B. «Unos restos arqueológicos evitan que el Ayuntamiento construya aparcamientos». [en línea], *20 minutos, Murcia*, (2012, 12 de diciembre), [7, 2, 2016]

<http://www.20minutos.es/noticia/323501/0/besalu/aparcamientos/arqueologia/>

Madrid, M. «La muralla árabe de La Glorieta luce sin suciedad y estrena iluminación». [en línea], *La Verdad, Murcia*, (2015, 17 de agosto), [7, 2, 2016]

<http://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/201508/16/muralla-arabe-glorieta-luce-20150816003524-v.html>

Mirador de Madrid. (2015, 20 de julio). “Restos arqueológicos de la Plaza de Oriente”. Recuperado el 14 de octubre de 2015

<http://www.miradormadrid.com/restos-arqueologicos-de-la-plaza-de-oriente/>

Pampiruna. (s.f.). “Hallazgos arqueológicos en la construcción del aparcamiento subterráneo de la Plaza del Castillo”. Recuperado el 14 de octubre de 2015

<http://www.pampiruna.com/obras%20plaza%20castillo.htm>

P.G.L. «La recuperación arqueológica de O Parrote obtiene licencia municipal». [en línea], *El Ideal Gallego, Coruña*, (2013, 8 de agosto), [7, 2, 2016]

<http://www.elidealgallego.com/articulo/coruna/recuperacion-arqueologica-parrote-obtiene-licencia-municipal/20130807224811142277.html>

Reina, C. «Córdoba, 'a dos metros bajo tierra'». [en línea], *El Diario, Córdoba*, (2014, 19 de octubre), [7, 2, 2016]

http://www.eldiario.es/andalucia/ruta-arqueologia-Cordoba_0_311469259.html

Villar, M. «Armonizar coches y arqueología». [en línea], *La Opinión, La Coruña*, (2008, 14 de diciembre), [7, 2, 2015]

<http://www.laopinioncoruna.es/coruna/2008/12/14/armonizar-coches-arqueologia/244519.html>

Zugadi, A. «Cubren con una cristalera los restos arqueológicos de Corazón de María». [en línea], *Cadena Ser Euskadi, Bilbao* (2015, 28 de septiembre), [7, 2, 2016]

http://cadenaser.com/emisora/2015/09/28/radio_bilbao/1443426520_063206.html

«Rehabilitada la Muralla Islámica del parking de la Glorieta, construida en el Siglo XII». [en línea], *El Economista, Murcia*, (2015, 24 de agosto), [7, 2, 2016]

<http://www.europapress.es/murcia/noticia-rehabilitada-muralla-islamica-parking-glorieta-construida-siglo-xii-20150824130120.html>

«Remozan la muralla árabe de La Glorieta afectada por la contaminación del parking». [en línea], *La Crónica, Murcia*, (2015, 25 de agosto), [7, 2, 2016]

<http://www.lacronicadelpajarito.es/cultura/remozan-muralla-arabe-glorieta-afectada-por-contaminacion-del-parking>

AUGUSTEUM (CARTAGENA)

Berrocal Caparróz, M.^a C.; y De Miquel Santed, L.E., «El urbanismo romano de Carthago-Nova: ejes varios», *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, n.º 7-8 (1991-1992), págs. 189-197.

Cánovas, A.; Maruri, N.; y Amman, A., «Proyecto arquitectónico del Augusteum, calle Caballero (Cartagena)», en Lechuga Galindo, M. (dir.), XIV Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de

Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2003, págs. 167-169.

De Miquel, L.; y Subías, E. «Un edificio de culto en la Calle Caballero (Cartagena)», *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, 1997, págs. 119-121.

Lechuga Galindo, M. *Informe del Proyecto de adecuación del local del Augusteum y local colindante para salida de emergencia*. Murcia, 2006. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Macia Sánchez, J.F.; y Chacón Bulnes, J.M. *Proyecto básico y de ejecución de adecuación de Augusteum y local colindante para salida de emergencias*. Cartagena, 2005. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Noguera Celdrán, J.M.; y Abascal, J.M., «Fragmentos de epígrafes e inscripción con litterae aureae del foro y del Augusteum de Carthago Nova», *Mastia*, n.º 2 (2003), págs. 11-63.

Noguera Celdrán, J.M.; Soler Huertas, B.; Madrid Balanza, M.J.; y Vizcaíno Sánchez, J. El Foro de Carthago Nova. Estado de la cuestión. En: *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromanas*. Noguera Celarán J.M. ed. Museo Arqueológico de Murcia, Murcia, 2009. pp. 217-302.

Vizcaíno Sánchez, J., «Transformaciones del urbanismo tardoantiguo en Cartagena. El caso de los vertederos», *AnMurcia*, n.º 15 (1999), págs. 87-98.

Caro, R. *Antigüedades y Principado de la Ilma. Ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico o antigua Chancillería*. Sevilla, 1634.

BAÑOS ÁRABES DE BAZA

Bertrand, M.; Pérez Cruz, M.^a Á.; y Sánchez Quirantes, L.: «Los baños árabes de Baza 1ª intervención de urgencia en apoyo a la restauración», *AAA 2000*, n.º I (2003), págs. 598-616.

Bertrand, M.; Pérez Cruz, M.^a Á.; y Sánchez Quirantes, L.: «Intervenciones Arqueológicas en apoyo a la Restauración de los Baños Árabes de la Judería de Baza, Campaña 2003», *AAA 2003*,

n.º II (2006), págs. 163-180.

Castillo Fernández, J. «Nuevos datos en torno a la ubicación de la judería de Baza y de sus baños árabes», *Misceláneas de Estudios Árabes y Hebraicos, sección Hebreo*, n.º 47 (1998), págs. 57-74.

Gaya Nuño, J. A. *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid, Espasa Calpe, 1960.

Gómez Moreno, M. «El baño de la Judería de Baza», *Al-Andalus*, n.º 12 (1947).

Ibáñez Sánchez, F. «Baños Árabes de Baza», *Detail: Revista de arquitectura y detalles constructivos*, n.º 4 (2009a), págs. 420-421.

Ibáñez Sánchez, F. «Restauración y puesta en valor de los Baños Árabes de Baza», *ConArquitectura: Arquitectura con arcilla cocida*, n.º 30 (2009b), págs. 33-42.

Ibáñez Sánchez, F. «La magia de la luz y del agua», *CERCHA: revista de aparejadores y arquitectos técnicos*, n.º 103 (2010), págs. 22-26.

Ibáñez Sánchez, F. «Baños Árabes, Baza (Granada)». *AV Monografías* (Madrid), 141-142 (2010), págs. 158-163.

Ibáñez Sánchez, F. *Proyecto de restauración de los baños árabes de Baza*. 2005, Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Granada. Junta de Andalucía. En Depósito.

Vilchez Vilchez, C. *Baños Árabes*. Granada, Diputación, 2001.

BAÑOS ÁRABES DE DÓLAR

Álvarez García, J. J. *Propuesta de intervención arqueológica en apoyo a la restauración de los baños árabes de Dólar*. 2004. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Granada. Junta de Andalucía. En Depósito.

Álvarez García, J. J. *Proyecto de intervención arqueológica en apoyo a la restauración de los baños árabes de Dólar*. 2006. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Granada. Junta de Andalucía. En Depósito.

Álvarez García, J. J. *Memoria de intervención arqueológica en apoyo a la restauración de los baños árabes de Dólar*. 2007. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Granada. Junta de Andalucía. En Depósito.

Ceres Frías, L. Análisis de las formas arquitectónicas de los baños árabes del reino de Granada. Granada: Tesis doctoral inédita: Universidad, 1995.

García Hernández, E. *Proyecto de rehabilitación de los Baños árabes ubicados en la antigua casa consistorial de Dólar*. 2004. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Granada. Junta de Andalucía. En Depósito.

Rivas Rivas, J.C. Los baños del Marquesado del Cenete. Granada, Diputación, 1982.

CASA DE LA FORTUNA (CARTAGENA)

Barreiro Álvarez, P. *Proyecto de restauración del conjunto pictórico de la casa romana de la Fortuna -Calle del Duque nº25-27, Cartagena*. Cartagena, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Beltrán Martínez, A. «El plano arqueológico de Cartagena», *ArqEspA*, n.º 25 (1952), págs. 47-82.

Beltrán Martínez, A. (1948). «Topografía de Carthago-Nova», *ArqEspA*, n.º 21 (1948), págs. 191-224.

Berrocal, M.^a C.; y De Miquel, L. «El urbanismo romano de Carthago Nova: ejes viarios», *AnMurcia*, n.º 7-8 (1991-1992), págs. 189-197.

Cánovas, A.; y Maruri, N. *Proyecto Acondicionamiento de excavación arqueológica casa de la fortuna. Proyecto Básico y de Ejecución*. Cartagena, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En Depósito.

De Miquel, L.; y Berrocal, M.^aC. «Rasgos del urbanismo romano de Carthago Nova», en *La ciudad en el mundo romano*, 1993, Tarragona, 1994, págs. 119-120.

Fernández Díaz, . «El programa pictórico de La Casa de la Fortuna», en *La Casa Romana en Carthago Nova. Arquitectura privada y programa decorativos*, 2001, págs. 83-130.

Fernández Villamarzo, M. *Estudios gráficos-históricos de Cartagena desde los tiempos prehistóricos hasta la expulsión de los árabes*, Cartagena, 1905.

García Del Toro, J. *De excursión por la arqueología de Cartagena*. Cartagena, Casa Municipal de Cultura, 1981.

González Simancas, M. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*. Madrid, 1905-1907.

Laíz Reverte, M.^ªD. (1997). Calle Duque número 33. *Memorias de Arqueología. Excavaciones Arqueológicas en Cartagena*. 1982-1988, Murcia, Pp. 221-231.

López Vera, Y. (2004): El proyecto Cartagena Puerto de Culturas: Un ejemplo de intervención del fondo europeo de desarrollo Regional. *Cuadernos de Turismo*, 3. pp. 127-143.

Martín Camino, M. «Observaciones sobre el urbanismo antiguo de Carthago Nova y su arquitectura a partir de sus condicionantes ortográficos». *AnMurcia*, n.º 11-12 (1995-1996), págs. 205-213.

Martín Camino, M. et alli., «La domus de la Fortuna: un conjunto arquitectónico doméstico de época romana en la calle Duque», en Ruiz Valderas, E. (ed.), *La casa romana en Carthago Nova*, Cartagena, 2001, págs. 19-52.

Martín, M.; y Vidal, M. «Informe de la excavación realizada en el solar de la Calle del Duque número 25/27 (Cartagena)», *Memorias de Arqueología*, n.º 6 (1991), págs. 272-280.

Martínez Andreu, M.M.; y Grandal López, A. *Cartagena. Itinerarios Culturales. Concejalía de Turismo*. Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, 1994.

Mas, J. *Perspectivas actuales de la arqueología en Cartagena y su proyección submarina*. Murcia, Colección Almarjal 34, 1972.

Ortíz Martínez, M. *Textos para panel y atriles de la adecuación museográfica de la Domus de la Fortuna*. Murcia, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En Depósito.

Ortíz Martínez, D.: «Pedro San Martín Moro, pionero de la Arqueología urbana en Cartagena», *Cartagena Histórica*, n.º 5 (2008), págs. 4-24.

Ramallo Asensio, S.F. *La ciudad de Carthago Nova: la documentación arqueológica*. Murcia, 1989.

San Martín Moro, P., «Trabajos arqueológicos en el sótano del edificio de la calle del Duque de Cartagena, propiedad de la Caja de Ahorros del Sureste de España», *Idealizad*, n.º 201 (1975), págs. 7-8.

Soler Huertas, B.: «Arquitectura doméstica en Carthago Nova. La *Domus* de la Fortuna y su conjunto arqueológico», *AnMurcia*, n.º 16 (2000), págs. 53-85.

Vallalta Martínez, P. *Proyecto Museográfico de la casa de la Fortuna*. Cartagena, 2003. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Vallalta Martínez, P. *Memoria de la restauración del yacimiento de la c/Duque, Casa de la Fortuna*. Cartagena, 2004. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

CASA DE SALVIUS (CARTAGENA)

Madrid Balanza, J. M.^a; Celdrán Beltrán, E.; Vidal Nieto, M.; y Fernández Días, A., «La Domus de Salvius. Una casa de época Altoimperial en la calle del Alto de Cartagena. (PERI CA-4/Barrio Universitario)», *Mastia*, n.º 4 (2005), págs. 117-152.

Madrid Balanza, J. M.^a, «La `Casa de Salvius´, Barrio Universitario de Cartagena (PERI CA-4)», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XIX Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, vol.1, 2008), págs. 253-254.

Ferrer, R. «La Casa de Salvius». [en línea], *Noticias de Historia Antigua y Arqueología*, (2006, 19 de febrero), [16, 9, 2015] <https://historiayarqueologia.wordpress.com/2006/02/19/la-casa-de-salvius/>

Vallalta Martínez, P., «Tratamiento de restauración e instalación de soporte rígido del motivo central del mosaico de la Casa de Salvius de Cartagena», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XIX Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio

arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, vol.1, 2008), págs. 315-316.

CASTILLO DE LA CONCEPCIÓN (CARTAGENA)

García Del Toro, J. *De excursión por la arqueología de Cartagena*. Cartagena, Casa Municipal de Cultura, 1981.

Gómez Carrasco, J.M. *Planimetría digital del acceso norte al Castillo de la Concepción*. Cartagena, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Ibero Solana, A.; y Chacón Bulnes, J.M. *Proyecto básico y de ejecución de los accesos al Castillo de la Concepción*. Cartagena, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

López Vera, Y., «El proyecto Cartagena Puerto de Culturas: Un ejemplo de intervención del fondo europeo de desarrollo Regional», *Cuadernos de Turismo*, n.º 3 (2004), págs. 127-143.

Martín Camino, M. *et alii*: «Informe de las excavaciones arqueológicas de urgencia en el casco urbano de Cartagena durante 1989», *Memorias de Arqueología*, n.º 4 (1993), págs. 109-121.

Martín Camino, M.; y Roldán Bernal, B. *Supervisión de las obras del Castillo de la Concepción y Parque Torres (1994)*. Cartagena. Memorias de Arqueología, 2000.

Martín Camino, M. y Roldán Bernal, B. *Castillo de la Concepción (Junto a calle Puerta de la Villa)*. Cartagena, Memorias de Arqueología, 1997.

Martínez Andreu, M.M.; y Grandal López, A. *Cartagena. Itinerarios Culturales*. Cartagena, Concejalía de Turismo- Ayuntamiento de Cartagena, 1994.

Martínez López, J.A. *Proyecto de intervención arqueológica para la recuperación de las estancias del adarve del castillo de la Concepción en Cartagena*. Cartagena, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Martínez Sánchez, Á.; y Ortíz Martínez, D. *Trabajos de excavación y supervisión de adecuación de accesos a la Torre del Homenaje del Castillo de la Concepción*. Cartagena, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Martínez Sánchez, Á.; y Ortíz Martínez, D. (2003): Supervisión arqueológica de la adecuación de accesos a la torre del homenaje del castillo de La Concepción (Cartagena). XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia. Pp. 123-124.

Meroño Madrid, M.^a D.; y Masdeu Puche, F. *Proyecto de instalación de módulos de aseo en el Centro de Interpretación de la Historia de Cartagena, ubicado en el Castillo de la Concepción*. Cartagena, 2004. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Munuera Navarro, D. *Tras las huellas medievales de Cartagena*. Cartagena, Áglaya.

Negueruela Martínez, I. *Cartagena (Qartayanna al-Halfa') Propuestas sobre la Alcazaba del Castillo de la Concepción y sobre su pasado musulmán*. Cartagena, Áglaya, 2007.

Ortíz Martínez, D.; y Martínez Sánchez, A. *Solicitud de permiso de seguimiento y supervisión arqueológica de las obras de Adecuación de los accesos al Castillo de la Concepción*. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Ortíz Martínez, D. (1999): Una excavación inédita en el Cerro de la Concepción (1886) . XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Vol, 4. Romanización y desarrollo urbano en la Hispania Republicana. Pp. 43-47.

Pérez Rojas, F. J. *Cartagena 1874-1936 Transformación urbana y arquitectura*. Murcia, 1986.

Rubio Paredes, J.M. (1995): El Castillo de la Concepción de la Ciudad de Cartagena. (su historia sin leyendas). Cartagena.

Chacón Bulnes, J.M; y Ibero Solana, A. «Catálogos de Arquitectura I», *Centro de Interpretación de Cartagena en el Castillo de la Concepción*, n.º 10 (2002), págs. 70-73

VV,AA. *El Castillo de la Concepción*. Cartagena, Delegación del Ministerio de Cultura en Cartagena, 1982.

VV, AA. *Pliego de condiciones técnicas y administrativas que han de regir para la adjudicación del "Proyecto básico y ejecutivo, producción, instalación y puesta en marcha del Centro de Interpretación de Cartagena Puerto de Culturas en el Castillo de la Concepción"*. Cartagena, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Planimetrías

Planimetría consultada: Cartagena (Murcia). Fortificaciones. Planos. 1798. (22 de febrero de 1798) Plano y Perfiles del actual Macho de el Castillo antiguo de la Concepción de esta Plaza http://www.mcu.es/ccbae/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=7874

Cartagena (Murcia). Fortificaciones. Planos. 1750. Planos y perfiles de los almacenes y macho del Castillo de la Plaza de Cartagena. http://www.mcu.es/ccbae/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=7466

Cartagena (Murcia). Fortificaciones. Planos. 1715. Plano del castillo de Cartagena http://www.mcu.es/ccbae/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=3931

Cartagena (Murcia). Puertos. Planos. 1667. (Cartagena 13 de agosto de 1667) Planta del Puerto de Cartagena con todas sus medidas y distancias http://www.mcu.es/ccbae/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=4141

Webgrafía

Cartagena Puerto de Culturas. (s.f). "Historia del Castillo de la Concepción". Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

http://www.cartagenapuertodeculturas.com/publicas/que_visitar/historia_castillo_concepcion/_mepFsSCvq8NrlbWiFQAL1g

Región de Murcia. (s.f). "Castillo de la Concepción". Recuperado el 14 de octubre de 2015, de
1328

CASTILLO DE LORCA

Arqueotec. *Intervención arqueológica y documentación histórica del Castillo de Lorca*. Lorca, 1999.

Arqueotec. *Planimetría general del Castillo de Lorca*. Lorca, 2000.

Arqueotec. *Intervención arqueológica y documentación histórica del Castillo de Lorca 2ª Fase*. Lorca, 2000.

Arribas Domínguez, R. *Estudio Histórico-arqueológico anexo al Proyecto Básico de las Obras Complementarias del Aparcamiento, Consolidación de la Ermita de San Clemente*. Madrid, 2012. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Barceló de Torres, E.; Álvarez, M.; Barceló de Torres, I.; y Martín, C., «Plan Director para la Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca», *Revista Patrimonio Cultural de España*, n.º 6 (2012), págs. 165-178.

Bellón Aguilera, J.; y García Blánquez, L. A., «Ocupación y desarrollo urbano de la ladera meridional del cerro del castillo de Lorca entre los siglos X al XIII», *Clavis*, n.º 3 (2003), págs. 81-92.

Eiroa Rodríguez, J.A.; Martínez Rodríguez, A.; y Ponce García, J. *El otro lado. Asentamientos rurales andaluces en la frontera oriental nazarí*, Murcia.

Eiroa Rodríguez, J.A., «IV campaña de excavaciones arqueológicas en el Castillo de Tirieza, Lorca», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, vol.1, 2007), págs. 211-212.

Eiroa Rodríguez, J.A; Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A. *Proyecto de actuación arqueológica para las obras complementarias del aparcamiento y urbanización del parador de turismo de Lorca*. 2010. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Eiroa Rodríguez, J.A; Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A. *Informe anexo al proyecto modificado de la instalación de abastecimiento de agua del parador de turismo*. 2012. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Espín Rael, J., «Las torres del castillo de Lorca», *Antiguallas Lorquianas*, n.º ??? (1993), págs. 105-111.

Fernández Mula, F. G., «La sinagoga y los restos arqueológicos sefardíes del castillo de Lorca», *Actas del XV Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Murcia*, (2006), págs. 907-928.

Gallardo Carrillo, J. *Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca*. Murcia, Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura de la Región de Murcia, 2004.

Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A., «Excavación arqueológica de urgencia en el cerro del Castillo de Lorca-Zona Parador (año 2004)», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XVI Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2005, págs. 329-???

Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A., «Un enterramiento en cista de mampostería aparecido en el Cerro del Castillo de Lorca», *Alberca*, n.º 4 (2006a), págs. 51-59.

Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A., «El urbanismo de la judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», *Alberca*, n.º 4 (2006b), págs. 129-153.

Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A., «Intervenciones arqueológicas en el Castillo de Lorca (2005-2006)», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, vol.1, 2007, págs. 213-214.

Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A., «Actuaciones arqueológicas en el castillo de Lorca, zona parador, durante el año 2007», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XIX Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico,

arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, vol.1, 2008a, págs. 161-162.

Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A., «El Castillo de Lorca en el siglo XIII a partir de las excavaciones arqueológicas», *Alberca*, n.º 6 (2008b), págs. 113-153.

Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A., «El complejo sinagoga de la judería de Lorca», *Cuadernos sobre religiosidad y santuarios murcianos*, n.º 57 (2008c), págs. 1-43.

Gallardo Carrillo, J.; González Ballesteros, J.A.; y Jiménez Sánchez, M.A., «Diseño gráfico e informática en la reconstrucción arqueológica: el caso de la judería de Lorca», *Revista ArqueoMurcia*, n.º 3 (2008d), págs. ??????

Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A., *La judería del castillo de Lorca en la Baja Edad Media. Estudio arqueológico*, Sánchez González, M.ª Belén (coord.), Murcia, Región de Murcia, 2009a.

Gallardo Carrillo, J.; y González Ballesteros, J.A., «La judería del castillo de Lorca a partir de las evidencias arqueológicas», *Lorca, Luces de Sefarad*, n.º 57 (2009b), págs. 181-220.

García Blánquez, L.A.; y Bellón Aguilera, J., «Supervisión arqueológica en el Vial y Túnel de Acceso al Parador de Turismo del Castillo de Lorca (Murcia)», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2004, págs. 106-109.

González López, S., «Secuencia sísmica de Lorca: actuaciones de emergencia y postemergencia», *Revista Patrimonio Cultural de España*, n.º 6 (2012), págs. 69-80.

Granados González, J.; Hernández Sánchez, I.M.^a; y Fernández Guirao, F.J. *Proyecto Básico y de Ejecución de obras de Acondicionamiento de caminos y otras mejoras de la Fortaleza del Sol de Lorca*. Lorca, 2006. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Granados González, J.; Hernández Sánchez, I.M.^a; y Fernández Guirao, F.J. *Proyecto Básico y de Ejecución de obras de Reforma de la Cafetería de "Lorca Taller del Tiempo"*. Murcia, 2008a. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Granados González, J.; Hernández Sánchez, I.M.^a; y Fernández Guirao, F.J. *Proyecto Básico y de Ejecución de obras de Adecuación de Aljibe del Espaldón como espacio multifuncional en la Fortaleza del Sol de Lorca*. Lorca, 2008b. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Granados González, J., «La restauración del patrimonio de Lorca en las décadas de 1960 y 1970. La obra de Pedro A. San Martín Moro», *Alberca*, n.º 8 (2010), págs. 159-180.

Grupo Municipal Izquierda Unida Lorca. *Castillo de Lorca. Crónica de un atentado contra la Historia de Lorca, su identidad, sus símbolos y su patrimonio arquitectónico*. Lorca, 2005.

Jiménez Alcázar, J.F., «El tener y guardar esta fortaleza de Lorca e las torres Alfonso e del Espolon para servicio del rey. Castillo y poder político en Lorca durante la baja Edad Media», *Clavis*, n.º 3 (2003), págs. 141-168.

Jiménez Alcázar, J.F; y Martínez Rodríguez, A., «“Judío vesino en el Alcaçar del Castillo de la dicha çibdad de Lorca”: Judería, poder económico y entorno social en una ciudad de la frontera de Granada», *HID*, n.º 38 (2011), págs. 267-289.

Jiménez, J. F.; y Picazo, H. *Lorca Taller del Tiempo*, Lorca, Lorcatur S. A., 2003.

Jurado Jiménez, F. *Proyecto Básico de las Obras Complementarias del Aparcamiento, Consolidación de la Ermita de San Clemente y Urbanización del Parador de Turismo de Lorca (Murcia)*. Madrid, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Jurado Jiménez, F. *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las murallas del recinto del castillo de Lorca en el entorno de la ermita de San Clemente*. Madrid, 2012. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Jurado Jiménez, F. *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las murallas del recinto del castillo de Lorca (Murcia) en el entorno de la ermita de San Clemente y adecuación de los restos arqueológicos del entorno de la Torre del Espolón*. Madrid, 2013. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Jurado Jiménez, F., «La rehabilitación de la judería de Lorca», en Passini, Jean (coord.), *La judería de Toledo: un tiempo y un espacio por rehabilitar*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2014, págs. 189-195.

Lafuente Batarrero, L. *Informe sobre el Proyecto de adaptación del Castillo de Lorca (Murcia), Bien de Interés Cultural, para convertirlo en parador nacional*. Madrid, 2006. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Lirón, M.^aA., «La importancia del patrimonio cultural en el desarrollo económico de Lorca: el caso de Lorca Taller del Tiempo», *Revista Patrimonio Cultural de España*, n.º 6 (2012), págs. 137-146.

Martínez Ríos, M.^aC., «El Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca», *Memorias de Patrimonio 2003-2005. Intervenciones en el Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, n.º 7 (2007), págs. 423-418.

Martínez Rodríguez, A., «Las Torres del Castillo de Lorca: Alfonseca y Espolón», *Clavis*, n.º 3 (2003), págs. 93-140.

Martínez Rodríguez, A.; y Ponce García, J., «Excavación arqueológica de urgencia en la ladera norte del cerro del Castillo de Lorca (Murcia)», *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, n.º 9 (1999), págs. 351-358.

Martínez Rodríguez, A.; y Ponce García, J., «Evolución de la ciudad medieval de Lorca y su relación con el territorio circundante», *Ciudad y territorio. II Jornadas de Arqueología en Berja Granada*, (2000), págs. 398-435.

Molina Molina, A., «Lorca y su término (siglos XIII-XIX)», *Estudios sobre Lorca y su comarca*, (2006), págs. 7-50.

Muñoz Calres, M., (2003): “El Castillo de Lorca”. *Revista Clavis* n.º 3. Lorca. pp. 9-80.

Muñoz Cosme, A. *Informe sobre el Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud, de Obras de Consolidación y Restauración de las Murallas del recinto del Castillo de Lorca (Murcia), en el entorno de la Ermita de san Clemente y adecuación de los restos arqueológicos en el entorno de la Torre del Espolón*. Murcia, 2013. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Pardo Prefasi, R.; Sánchez Sicilia, S.; y González Balibrea, I., «Restauración de diferentes tramos de la muralla de Lorca (Murcia) entre el Porche de San Antonio y la torre Rojano», *Alberca*, n.º 10 (2012), págs. 71-90.

Pérez Richard, E. S., «Intervenciones en el Castillo de Lorca, año 2001», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2002, págs. 58-60.

Pérez Richard, E. S., «Intervenciones arqueológicas realizadas en la subida al castillo de Lorca», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2003a, págs. 114-115.

Pérez Richard, E. S., «Intervenciones arqueológicas realizadas en el castillo de Lorca, año 2002», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2003b, págs. 115-116.

Pérez Richard, E. S., «Intervenciones en el castillo de Lorca, año 2003», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2004, págs. 104-105.

Pérez Richard, E. S., «Intervenciones arqueológicas en la `fortaleza del sol`, castillo de Lorca. Año 2004», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XVI Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2005, págs. 330-333.

Pérez Richard, E. S., «Intervenciones en los aljibes grande y pequeño del castillo de Lorca», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, vol.1, 2007a, págs. 215-220.

Pérez Richard, E. S., «Actuaciones arqueológicas en el aljibe del espaldón, castillo de Lorca», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, vol.1, 2007b, págs. 221-226.

Pérez Richard, E. S., «Una cista agraria en el Castillo de Lorca», *Alberca*, n.º 5 (2007c), págs. 43-52.

Pérez Richard, E. S., «Excavación arqueológica de una tumba en el Aljibe Pequeño del Castillo de Lorca», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XIX Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, vol.1, 2008, págs. 163-166.

Pérez Richard, E. S., «Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca para adecuar su uso turístico como la Fortaleza del Sol (años 2001-2003)», *Memorias de de Arqueología de la Región de Murcia, 2003-2005*, n.º 15 (2010), págs. 261-273.

Picazo Córdoba, H.; y Falcó Martínez, L., «Proyecto museográfico del Castillo de Lorca», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2003, págs. 165-167.

Picazo Córdoba, H.; y Falcó Martínez, L., «La Fortaleza del Sol: La Transformación de un Bien Patrimonial en un Producto Cultural y Turístico Respetuoso con su Historia», *Memorias de Patrimonio 2003-2005. Intervenciones en el Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, n.º 7 (2007), págs. 86-94.

Pujante Martínez, A., «Lucerna paleocristiana procedente de las excavaciones arqueológicas del Castillo de Lorca», *Antig. crist.*, n.º 18 (2001), págs. 429-434.

Pujante Martínez, A., «La sinagoga del castillo de Lorca (Murcia)», *Verdolay. Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, n.º 9 (2005a), págs. 293-320.

Pujante Martínez, A., «La sinagoga del castillo de Lorca (Murcia)», *Revista de Arqueología* n.º 291 (2005b), págs. 28-41.

Pujante Martínez, A., «La huella de los judíos. Los restos arqueológicos sefardíes del castillo de Lorca (Murcia)», *Espacios vitales de las tres culturas, Murcia*, (2006), págs. 11-22.

Pujante Martínez, A.; Antolinos Marín, J. A.; y Arana Castillo, R., «La Cantera medieval del castillo de Lorca (Murcia)», *Argentum*, n.º 1 (2006), págs. 119-143.

Pujante Martínez, A.; y Gallardo Carrillo, J., «Huellas del pueblo judío, a través de elementos cerámicas en el castillo de Lorca'», *Alberca*, n.º 2 (2004), págs. 177-188.

Quiñones López, M., «Restauración de las lámparas de la sinagoga de Lorca. Realización de un montaje expositivo de vidrio arqueológico sobre resina». Directora: Elvira Aurora Castro. Universidad Politécnica de Valencia, 2008.

Rodríguez Martín, C.; y Fernández Cuenca, C. *Proyecto Básico de parador de Turismo en Lorca (Murcia)*. Madrid, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Rodríguez Martín, C. *Proyecto de Ejecución de Parador de Turismo en Lorca -Murcia-. Estudio de integración del parador en el recinto del Castillo de Lorca*. Madrid, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Rodríguez Martín, C. *Proyecto modificado del de Ejecución del parador de turismo en Lorca, (Murcia)*. Madrid, 2004. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Rodríguez-Pascua, M.A.; Pérez-López, R.; Silva, P.G.; Giner-Robles, J.L; y Martín González, F., «Descubriendo los terremotos “perdidos” en España: arqueosismología y paleosismología. Aplicaciones al caso de Lorca, n.º 6 (2012), págs. 81-97.

Rodríguez Pérez, M.^a J. *Segundo proyecto modificado del de Ejecución de parador de turismo en Lorca (Murcia)*. 2006. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

San Nicolás del Toro, M. *Informe sobre ubicación del parador de Lorca*. Murcia, 2000. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Sánchez Pravia, J. A., «Intervención arqueológica en el castillo de Lorca», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región

de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2001a, pág. 97.

Sánchez Pravia, J. A., «Deslumbrante Castillo de Lorca», *Revista de Arqueología*, n.º 244 (2001b), págs. 56-57.

Sánchez Pravia, J.A. *Informe de la actuación arqueológica del Proyecto de ejecución de obras de consolidación y restauración en el Castillo de Lorca*. Lorca, 2001c.

VV,AA. *Investigación geológica y geotérmica del macizo rocoso de la fortaleza de Lorca (Murcia) previa a la excavación de un túnel bajo la muralla*. 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

VV,AA., *Accesibilidad en centro Turísticos de Lorca Taller del Tiempo. Castillo de Lorca "Fortaleza del Sol"*. [en línea]. Murcia, 2012. [10.10.2015]. <http://www.murciaturistica.es/PORTAL-2002/documentos/IYADOC13122012.pdf>

Acta de Pleno Municipal de Lorca de sesión ordinaria celebrado el 28 de septiembre de 2009.

Plan General de Ordenación Urbana de Lorca 1995.

Plan General de Ordenación Urbana de Lorca 2002. Publicado el 10 de diciembre de 2002. Tomo XII Catálogo de Bienes protegidos.

Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca. 27 de febrero de 2006. Publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia 112

Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca. [en línea] [12.07.2015] <http://www.lorca.es/concejaliasyservicios/concejaliasyservicios.asp?id=1547PRENSA>

Alonso, C. «El parador de la discordia». *ABC*, (2005, 26 de septiembre), pág. 20.

Caballero, J. «La Escuela de Estudios Árabes, contra las obras en el castillo de Lorca». *La Opinión*, (2003, 23 de noviembre), pág. 63.

Caballero, J. «Setenta especialistas piden que no se destruya el palacio taifa del castillo». *La Opinión*, (2003, 13 de diciembre), pág. 21.

Castillo Barragán, J.A. «CARM estudia el proyecto de ascensor de subida al Castillo de Lorca para respetar su entorno patrimonial». [en línea], *La información*, (2014, 13 de septiembre), [7, 10, 2015] http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/disenio-e-ingenieria/carm-estudia-el-proyecto-de-ascensor-de-subida-al-castillo-de-lorca-para-respetar-su-entorno-patrimonial_9CZn72OGYQYRW1QLmbmeV3/

C.S. «El Castillo de Lorca ofrece teatro, música y cocina para este verano». [en línea], *La Razón*, (2012, 10 de julio), [7, 10, 2015] http://www.larazon.es/historico/9059-el-castillo-de-lorca-ofrece-teatro-musica-y-cocina-para-este-verano-LLLA_RAZON_472109#.Ttt1jELcldKMsnR

Dimas Balsalobre, F. «San Esteban y el parador del Castillo de Lorca». *La Verdad*, (2009, 12 de septiembre), pág. 33.

«El Castillo de Lorca abre su parador». [en línea], *cerodosb*, (2012, 5 de julio), [7, 10, 2015] http://www.02b.com/es/notices/2012/07/el_castillo_de_lorca_abre_su_parador_3369.php

Fernández, C. «El Parador de Lorca conservará la sinagoga, una casa judía y 2 aljibes». *La Opinión*, (2004, 30 de enero), pág. 61.

«Fomento trabaja en el proyecto de construcción de un ascensor de acceso al Castillo de Lorca». [en línea], *20 minutos*, (2015, 14 de junio), [7, 10, 2015] <http://www.20minutos.es/noticia/2489194/0/fomento-trabaja-proyecto-construccion-ascensor-acceso-al-castillo-lorca/>

Gómez, F. «Un grupo de arqueólogos entra por la fuerza en el yacimiento del castillo». *La Opinión*, (2003, 08 de noviembre), pág. 20.

Gómez, F. «Gallego es partidario de reubicar el parador». *La Opinión*, (2003, 13 de noviembre), pág. 24.

Gómez, F. «El empresariado expresa su apoyo a las obras del parador». *La Opinión*, (2003, 15 de noviembre), pág. 15.

Gómez, F. «Medina Precioso enseña a los profesores las obras del castillo». *La Opinión*, (2004, 5 de febrero), pág. 62.

Gómez, F. «Expertos califican de atentado las obras del Parador Nacional». *La Opinión*, (2006, 18 de abril), pág. 15.

Gómez, F. «El alcalde acusa a IU de buscar rédito político con sus críticas al Parador». *La Opinión*, (2006, 19 de abril), pág. 22.

Gómez, F. «Solicitan a Patrimonio que investigue si hubo irregularidades en el expediente del Parador». *La Opinión*, (2006, 11 de agosto), pág. 26.

Gómez, F. «El TSJ rechaza paralizar las obras del Parador Nacional». *La Opinión*, (2008, 4 de septiembre), pág. 15.

González López, E. «Razones y sinrazones». *La Verdad*, (2003, 17 de diciembre), pág. 19.

Hurtado Alcaraz, J.A. «Lorca y su Castillo». *El Faro*, (2003, 4 de diciembre), pág. 3.

«La Reina inaugura el nuevo parador “Castillo de Lorca”». [en línea], *ABC*, (2012, 12 de julio), [7, 10, 2015] <http://www.abc.es/20120712/espana/abci-reina-parador-lorca-201207121834.html>

Montero Fenollós, J.L. «Lorca sepulta su historia». *La Opinión*, (2006, 23 de febrero), pág. 29.

Olcina Juliá, E. «El Parador paradójico». *La Verdad*, (2008, 2 de septiembre), pág. 21.

Ortega Díaz-Ambrona, J.A. «El Parador de Lorca». *El País*, (2005, 16 de noviembre), págs. 20-21.

Parra, A. «Arqueología. Marisa Paredes se mira en Murcia en su propio espejo». *La Opinión*, (2003, 28 de noviembre), pág. 63.

Parra, A. «Castillo de naipes». *La Opinión*, (2003, 23 de noviembre), pág. 63.

Parra, A. «El Foro Ciudadano lleva ante la Fiscalía el parador de Lorca». *La Opinión*, (2009, 20 de diciembre), pág. 57.

Pérez, F.J. «El terremoto de Lorca causa la “mayor catástrofe” patrimonial en Europa en los últimos años». [en línea], *El País*, (2011, 11 de mayo), [7, 10, 2015] http://elpais.com/elpais/2011/05/12/actualidad/1305188249_850215.html

Rubio, M. «Entrevista a Joaquín Lomba Maurandi». *El Faro*. (2006, 8 de marzo), pág.16.

Walls, P. «Un ‘lifting’ para la muralla del Castillo». *La Verdad*, (2010, 5 de enero), pág. 21.

Walls, P. «Dirigentes de IU ‘asaltan’ el castillo porque les niegan la visita a las obras». *La Verdad*, (2003, 08 de noviembre), pág. 20.

Webgrafía

Lorca Taller del Tiempo. (s.f). Fortaleza del Sol (Castillo de Lorca). Recuperado el 18 de octubre de 2015, de http://lorcatalldeltiempo.es/bensakar/fortaleza_del_sol

Región de Murcia digital. (s.f). Castillo de Lorca. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,522,m,166&r=CeAP-4130-R_239_DETALLE_REPORTAJES

Paradores Nacionales de Turismo. (s.f). Parador de Lorca. Recuperado el 9 de septiembre de 2015, de <http://www.parador.es/es/paradores/parador-de-lorca>

Carretón, A. (2014). Sinagoga del Castillo de Lorca (Murcia): arquitectura y arqueología. Recuperado el 5 de octubre de 2015, de <http://arqueoblog.com/sinagoga-del-castillo-de-lorca/>

Merino Laguna, F.J. (s.f). Castillo de Lorca. Recuperado el 9 de octubre de 2015, de <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=48286>

Revista viajeros. (s.f). Lorca. Programación de verano. Recuperado el 18 de octubre de 2015, de <http://www.revistaviajeros.es/revistaviajeros/de/lorca-programacion-de-verano.asp?nombre=2822&cod=2822&sesion=1>

Lorca Turismo. (s.f). Castillo de Lorca. Recuperado el 7 de octubre de 2015, de <http://www.lorcaturismo.es/monumentos/index.asp?id=62&lang=es>

Patrimonio inteligente. (2010). Excavación en el castillo de Lorca (sector A-1.2). Recuperado el 15 de octubre de 2015, de http://www.patrimoniointeligente.com/portfolio_page/excavacion-arqueologica-del-sector-oriental-del-castillo-de-lorca-sector-a-1-2-2/

Agenda Lorca. (2015). Festival I Love en el castillo de Lorca). Recuperado el 18 de octubre de 2015, de <http://agendalorca.es/festival-i-love-en-el-castillo-de-lorca>

Albasini & Berkhout. Blog de Arquitectura y diseño. (s.f). Sobre el Parador y el Castillo de Lorca. Recuperado el 9 de octubre de 2015, de <http://ayb.es/blog/lang/es/2013/01/sobre-el-parador-y-el-castillo-de-lorca/>

CASTILLO DE SAN JORGE (SEVILLA)

Alvarado, M.D. «La alcaldesa reitera el interés por el inicio de las obras del mercado de Triana y pide a la Junta que agilice los trámites». *ABC de Sevilla*, (1997, 31 de enero), p. 55.

Amores, F.; Herrera, C.; Quirós, C.A.; y Vera, M. *Excavaciones en el antiguo Castillo de Triana, Sevilla, 1998. Proyecto de la Vª. Campaña de intervención arqueológica de urgencia*. Sevilla, 1998. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Ayuntamiento de Sevilla. *Proyecto de puesta en valor y musealización del Castillo de San Jorge. Castillo de San Jorge, ecos de la inquisición*. Sevilla, 1998. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Campos Carrasco, J.M. *Informe arqueológico sobre el Mercado de Triana. Sevilla*. Sevilla, 1988. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Castiñeira Sánchez, J.; López Garrido, M.^a I.; Baturone Castillo, M.; y Gómez Rivera, R. *Informe histórico sobre el Castillo de Triana de Triana. Sevilla*. Sevilla, 1996. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Escudero Cuesta, J.; Rodríguez Achutegui, C.; y Rodríguez Hidalgo, J.M. *Informe preliminar sobre las excavaciones arqueológicas en fase de realización en el Castillo de Triana. Sevilla*. Sevilla, 1990. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Gallardo Perea, E.; y Castiñeira Sánchez, J. *Informe sobre la propuesta de cambio en la dirección de la intervención arqueológica de urgencia en el Castillo de Triana-Sevilla (V^a Campaña)*. Sevilla, 1988. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Gamito, G. «Los comerciantes movilizan al barrio si no se construye el mercado de Triana». *ABC de Sevilla*, (1997, 26 de enero), p. 55.

Herrera, C.; Quirós, C.A.; y Vera, M. *Castillo de San Jorge (Triana, Sevilla). Proyecto Arqueológico. Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1996. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Hunt Ortiz, M. A. *Intervención arqueológica de urgencia Castillo de San Jorge (98/08) (Triana, Sevilla)*. Sevilla, 1998. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Quirós Esteban, A.; y Chisvert Jiménez, N. *Propuesta de intervención arqueológica en el Castillo de Triana. Proyecto Arqueológico. Ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1994. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Montero, R. «El proyecto del mercado, con sus modificaciones, ha sido aceptado por la delegada de Cultura». *ABC de Sevilla*, (1997, 20 de marzo), p. 61.

Morales Hevia, R. *Proyecto de obras menores para reformas en los restos arqueológicos del Castillo San Jorge*. Sevilla, 2006. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Morales Hevia, J. M.^a; Trillo Martínez, V.; Torres Morote, J.; Martín Barroso, S.; y Silva de Pablos, A. *Justificación de modificación del Proyecto Reforma y Musealización de los Restos Arqueológicos del*

Castillo de San Jorge. Sevilla, 2009. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

M.L.S. «Acuerdo para promocionar la futura plaza de Triana». *Diario dieciseis*, (1997, 30 de enero), p. 15.

Nota de la delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla sobre la información aparecida en la página 17 del "Diario 16" referente al Mercado de Triana. Sevilla, 1997. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Ortega Seda, G. «La delegada de Cultura replica que aún no le han entregado el proyecto del mercado de Triana». *El Correo de Andalucía*, (1997, 29 de enero), p. 6.

Piernagorda, I.P.; y Recio, J. «La Cámara y los comerciantes del mercado de Triana exigen soluciones». *Diario dieciséis*, (1997, 27 de enero), p. 17.

Suero, M.^a L. «Más excavaciones en el mercado de Triana». *Diario dieciseis*, (1997, 28 de enero), p. 17.

Suero, M.^a L. «Becerril da la razón a los comerciantes de Triana». *Diario dieciseis*, (1997, 31 de enero), p. 19.

Suero, M.^a L.; y Recio, F.J. «Junta y Ayuntamiento aceleran ahora el proyecto del mercado de Triana». *Diario dieciséis*, (1997, 29 de enero), p. 15.

Trillo Martínez, V.; Atanasio Guisado, A.; Bizcocho Tocón, N.; y Méndez Bonilla, M.C. *Proyecto de ejecución de la reforma de musealización de los restos arqueológicos del Castillo de San Jorge. Mercado de Triana. Plaza del Altozano s/n Sevilla*. Sevilla, 2009. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Trillo Martínez, V.; Atanasio Guisado, A.; Bizcocho Tocón, N.; y Méndez Bonilla, M.C. *Modificado del proyecto de ejecución de la reforma de musealización de los restos arqueológicos del Castillo de San Jorge. Mercado de Triana. Plaza del Altozano s/n Sevilla*. Sevilla, 2009. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Trillo Martínez, V., «Celdas de carne, verduras y pescado. Castillo de san Jorge en Triana, sede de la Santa Inquisición en Sevilla», *Revista pb-Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, nº 78 (2011), págs. 68-77.

Martín, M. «El Museo del Castillo de San Jorge se abre a los ocho años de anunciarse el proyecto». [en línea], *Diario de Sevilla*, (2009, 4 de diciembre), [7, 10, 2015]
<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/578240/inaugurado/museo/castillo/san/jorge.html>

Europa Press «La apertura del museo del Castillo de San Jorge, a finales del mes de octubre». [en línea], *El Mundo, Sevilla*, (2009, 13 de septiembre), [7, 10, 2015]
http://www.elmundo.es/elmundo/2009/09/13/andalucia_sevilla/1252844392.html

Mercado de Triana. (s.f.). Historia del Mercado de Triana. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de
<http://www.mercadodetrianasevilla.com/historia/>

Europa Press. «El Consorcio de Turismo defiende que el Castillo de San Jorge cuenta con un punto de información turística». [en línea], *20 minutos*, (2012, 19 de junio), [7, 10, 2015]
<http://www.20minutos.es/noticia/1515292/0/>

Europa Press. «En ejecución el modificado de proyecto del Castillo San Jorge, que podría abrir a finales de octubre». [en línea], *Lainformación.com*, (2009, 10 de septiembre), [7, 10, 2015]
http://noticias.lainformacion.com/espana/en-ejecucion-el-modificado-de-proyecto-del-castillo-san-jorge-que-podria-abrir-a-finales-de-octubre_GAXDh7krsS1ULXSx6avCT6/

«Se inaugura el Museo de la Inquisición del Castillo de San Jorge bajo el mercado de Triana». [en línea], *Sevilla actualidad*, (2009, 3 de diciembre), [7, 10, 2015]
<http://www.sevillaactualidad.com/sevilla/3624-se-inaugura-el-museo-de-la-inquisicion-del-castillo-de-san-jorge-bajo-el-mercado-de-triana>

Turismo al día. (2009). Comienza la restauración del Castillo de San Jorge, en Sevilla, que podría abrir en octubre. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de
<http://canales.opinionmalaga.com/turismo/2009/09/comienza-la-restauracion-del-castillo-de-san-jorge-en-sevilla-que-podria-abrir-en-octubre.html>

Sagitario Lighting. (s.f). Castillo de San Jorge. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://www.sagitariolighting.com/proyectos/edificios-publicos-y-obras-singulares/castillo-de-san-jorge/>

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA MURALLA DE SANTA EULALIA (MURCIA)

Amann, A.; Cánovas Alcaraz, A.; y Maruri González De Mendoza, N. (2007a): «Centro Cultural de la Muralla árabe de Santa Eulalia, Murcia». XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia. págs. 769-774.

Amann, A.; Cánovas Alcaraz, A.; y Maruri González De Mendoza, N.: «Museo de la muralla árabe», *Arquitectura Ibérica*, n.º 19 (2007b), págs.56-73.

Aragoneses, M.J. *Museo de la Muralla árabe de Murcia*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes, 1996.

Bernabé Guillamón, M. (1993): «Avance sobre la actuación arqueológica de urgencia en la muralla islámica del Pasaje de Zabalburu. Murcia», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 4 (1989), págs. 319-328.

Bernabé Guillamón, M. (1999): «Un tramo de la muralla islámica de Murcia. La calle Sagasta números 58-60 (Murcia)», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 8 (1993), págs. 403-414.

Bernabé Guillamón, M. (2002): «Casas y cementerios islámicos en Murcia. El solar n.º 1-3 de la Plaza de Santa Eulalia», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 10 (1995), págs. 573-594.

Bernabé Guillamón, M.; Manzano Martínez, J. A. (1995): «La muralla islámica de Murcia. La calle Cánovas del Castillo», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 3 (1987-1988), págs. 293-317.

Bernabé Guillamón, M.; Manzano Martínez, J. A.; Ruiz Parra, I.; Sánchez Pravia, J. A. y Muñoz Clares, M. (1999): «Excavaciones arqueológicas en la Escuela Superior de Arte Dramático y

Danza, antiguo seminario de San Fulgencio. Nuevas hipótesis sobre el recinto de la alcazaba islámica de Murcia”, *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 9 (1994), pp. 618-664.

Cánovas Alcaraz, A.; y Maruri González De Mendoza, N. *Proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento de la muralla árabe de Murcia*. 2004, Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Carnaval Fernández, J.: «Restauración de la Muralla de Cánovas del castillo», *Catálogos de arquitectura*, n.º 9 (2001), págs. 48-51.

De Retes Aparicio, F.: «Restauración de la Muralla de Verónicas», *Catálogos de arquitectura*, n.º 9 (2001), págs. 52-57.

García Antón, J. *Las murallas medievales de Murcia*. Murcia, 2003.

García Ruiz, M. (2011): Memoria de excavación arqueológica preventiva Calle Marengo, Calle Cánovas del Castillo y Plaza Santa Eulalia. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Guerao López, F.; y López Egea, P. *15 viviendas, locales, garajes, trasteros y sótano, calle Marengo, Plaza Santa Eulalia y Calle Cánovas del Castillo, Murcia*. Murcia, 2010. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Jiménez Castillo, P.; y Navarro Palazón, «La conquista castellana y su incidencia en las murallas andalusíes: el caso de la puerta del Arrabal de la Arrixaca de Murcia», *Memorias de arqueología de la Región de Murcia*, n.º 15, 2000-2003, (2010), págs. 763-780.

Jiménez Castillo, P.; y Sánchez González, M^a. J. (2004): «Un tramo de la muralla medieval de Murcia y el área urbana adyacente. El solar de la calle Sagasta, esquina con calle Brujera», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 12, 1997, (2004), págs. 481-502.

López Martínez, J. D. (2002): «Intervención arqueológica en calle Marengo, n.º. 8, de Murcia. Informe preliminar (actuación de campo)», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 10, 1995, (2002), págs. 554-555.

Manzano Martínez, J. «Intervención arqueológica de urgencia en la muralla islámica de Murcia (c/ Cánovas del Castillo)», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 4, 1989, (1993), págs. 301-318.

Martínez López, J. A.: «Un bastión en la antemuralla medieval de Murcia: indicios arqueológicos para la ubicación de una puerta», *Verdolay*, n.º 4 (1992), págs. 185-192.

Martínez López, J. A. «Intervención en la muralla medieval de Murcia: el tramo del antiguo convento de Verónicas. Segunda Campaña (mayo – septiembre 1993): los niveles islámicos», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 9, 1994, (1999a), págs. 523-533.

Martínez López, J. A. «Intervención en la muralla medieval de Murcia: el tramo de la plaza de Julián Romea de Murcia», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 9, 1994, (1999b), págs. 535-545.

Montes Bernárdez, R.: «Las murallas de Murcia en el siglo XIX. Reconstrucción y destrucción», *Revista Murgetana*, n.º 106 (2002), págs. 95-101.

Muñoz Amilibia, A. M. (1987): “Una puerta acodada en la Muralla Islámica de Murcia”, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. II, pp. 1160-1181.

Muñoz López, F.; y Jiménez Castillo, P. «Casas, hornos y muralla de la Murcia medieval, en un solar de la calle Sagasta esquina con Aistor», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 12, 1997, (2004), 503-531.

Muñoz López, F. «Informe de la excavación arqueológica en calle San Antonio, 19 (Murcia)», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 14, 1999, (2006), págs. 475-490.

Navarro Santa-Cruz, E.; y Robles Fernández, A. «El tramo occidental de la muralla islámica de Murcia, junto a la puerta del Azoque. Memoria de la supervisión arqueológica realizada en los solares n.º 56 de la c/ Sagasta y 37 de la c/ San Nicolás», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 11, 1996, (2002), págs. 449-468.

Pérez Alonso, P.M.; Osorio Vázquez, J.; Serrano Martín, M.; Moreno García, F.; y García Belmonte, C. *Proyecto de cubrimiento del recinto de la muralla árabe de Santa Eulalia*. Murcia, 1997. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Pujante Martínez, A. «Excavación Arqueológica de urgencia del solar situado en la calle Marengo nº 12 de Murcia», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 8, 1993, (1999), págs. 441-453.

Ramírez Águila, J. A.; y Martínez López, J. A.: «Murcia: una ciudad del siglo XI», *Verdolay*, n.º 8 (1996), págs. 57-75.

Sánchez Pravia, J. A. «Entre defensas, edificios religiosos y cementerios. Actuación arqueológica en el entorno de la Capilla de San José, Iglesia de Santa Eulalia (Murcia)», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 10, 1995, (2002), págs. 595-624.

Sánchez Pravia, J. A.; y Montes Bernárdez, R.: «Demolición de puertas de la ciudad de Murcia en el siglo XVIII», *Verdolay*, n.º 9 (2005), págs. 321-354.

Vicente Sánchez, J. J. *Informe Excavación en solar calle Marengo/calle Cánovas del Castillo realizado en primer trimestre de 2003*. Murcia, 2003, Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Vicente Sánchez, J. J. «Informe de la excavación de un solar de calle Marengo y calle Cánovas del Castillo de Murcia realizado en primer trimestre de 2003», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 15, 2000-2003, (2010a) págs. 1009-1019.

Vicente Sánchez, J. J. «Informe de la excavación arqueológica en la calle Andrés Barquero números 15-17 de Murcia», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 15 2000-2003, (2010b), págs. 991-999.

VV, AA. *Museo de la muralla Árabe de Murcia*. Murcia, Ediciones extremas, 2007.

Webgrafía

«La muralla de Santa Eulalia ofrece visitas guiadas para centros educativos». [en línea], *La Opinión, Murcia*, (2011, 7 de noviembre), [7, 2, 2016]

<http://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2011/11/07/muralla-santa-eulalia-ofrece-visitas-guiadas-centros-educativos/362534.html>

Centro de Interpretación de la Muralla de Santa Eulalia. (23 de enero de 2015). TIC en la Muralla Árabe de Santa Eulalia. Recuperado el 14 de enero de 2015.
<http://murallaarabeenmurciaumutic.blogspot.com.es>

Estudio amanncanovasmaruri. (30 de junio de 2006). Museo de la Muralla Árabe de Santa Eulalia, Murcia. Recuperado 14 de octubre de 2015.

<http://amanncanovasmaruri.blogspot.com.es/2006/06/museo-de-la-muralla-arabe-de-santa.html>

Estudio amanncanovasmaruri. (1 de abril de 2004). Proyecto para el Museo de la Muralla Árabe de Santa Eulalia, Murcia. Recuperado 14 de octubre de 2015.

<http://amanncanovasmaruri.blogspot.com.es/2004/04/proyecto-para-el-museo-de-la-muralla.html>

Estudio amanncanovasmaruri. (18 de mayo de 2012). La Muralla de Santa Eulalia: dos libros y cuatro actos. Recuperado 14 de octubre de 2015.

<http://amanncanovasmaruri.blogspot.com.es/2012/05/la-muralla-de-santa-eulalia-dos-libros-y.html#more>

Turismo de Murcia. (s.f.) Por la muralla de la ciudad. Recuperado 14 de octubre de 2015.
<http://www.turismodemurcia.es/es/rutas-turisticas/por-la-muralla-de-la-ciudad>

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA MURALLA PÚNICA (CARTAGENA)

De Retes Aparicio, F.; y Nieto Fernández, E., “Acondicionamiento y Restauración de la Muralla Púnica de Cartagena. Tercer Premio.” Concurso para el Centro de Interpretación. Catálogos de Arquitectura, 2002, 10, 67-69.

Ibero Solana, A.; y Chacón Bulnes, J. M., “Acondicionamiento y Restauración de la Muralla Púnica de Cartagena. Primer Premio”. Concurso para el Centro de Interpretación. Catálogos de Arquitectura, 2002, 10, 58-63.

Ibero Solana, A.; y Chacón Bulnes, J.M. (2003): Proyecto arquitectónico de la Muralla Púnica, Cartagena. XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia. págs. 169-173.

Lejarraga, M. “Acondicionamiento y Restauración de la Muralla Púnica de Cartagena. Segundo Premio”. Concurso para el Centro de Interpretación. Catálogos de Arquitectura, 2002, 10, 64-66.

Marín Baño, C., “Primeros niveles de ocupación en el solar de la muralla púnica de Cartagena”. El mundo púnico: religión, antropología y cultura material: actas II Congreso Internacional del Mundo Púnico, Cartagena, 6-9 de abril de 2000. Murcia, 2004, 495-500.

Martín Camino, M.; y Belmonte Marín, J. A. (1993): “La muralla púnica de Cartagena: valoración arqueológica y análisis epigráfico de sus materiales”. AulaOr, 11, 2, 161-171.

Martín Camino, M.; y Roldán Bernal, B., “Aspectos arqueológicos y urbanísticos de la Cartagena púnica”, en MAS GARCÍA, J., Historia de Cartagena Vol. IV, Murcia, 1986, 107-149.

Villalta Martínez, P., “Tratamiento de consolidación y restauración de la muralla púnica de Cartagena”. XVII Jornadas de Patrimonio Histórico: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la región de Murcia, Murcia, 2006, 311-312.

Chacón Bulnes, J.M.; e Ibero Solana, A. «Muralla Púnica de Cartagena», *Memorias de Patrimonio. Intervenciones en el Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, n.º 7 (2004), págs. 168-177.

Chacón Bulnes, J. M.; e Ibero Solana, A. «Centro de interpretación de la Muralla Púnica» *Catálogos de Arquitectura*, n.º 18 (2006), págs. 78-83

Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. *Concurso de ideas Centro de Interpretación de la Muralla Púnica de Cartagena*. Cartagena, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

De Miquel Santed, L.E.: «Equipamiento Expositivo del Centro de Interpretación de la Muralla Púnica de Cartagena», *Memorias de Patrimonio. Intervenciones en el Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, n.º 7 (2004), págs. 178-187.

Ibero Solana, A.; y Chacón Bulnes, J.M. *Proyecto básico y de ejecución de Centro de Interpretación de la Muralla Púnica de Cartagena*. Cartagena, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Ibero Solana, A.; y Chacón Bulnes, J. M. «Acondicionamiento y Restauración de la Muralla Púnica de Cartagena. Primer Premio: Concurso para el Centro de Interpretación». *Catálogos de Arquitectura*, n.º. 10 (2002), págs. 58-63.

Ibero Solana, A.; y Chacón Bulnes, J. M. «Concursos. Puerto de Cartagena». *Catálogos de Arquitectura*, n.º 2 (1998), págs. 32-35.

Marín Baño, C. «Un modelo estratigráfico de la Cartagena púnica: la muralla de Quart-Hadast», *Anales de prehistoria y arqueología*, n.º 13-14 (1997-1998), págs. 121–140.

Martín Camino, M.; y Marín Baño, C., «Informe de la segunda actuación arqueológica en el hogar escuela de la Milagrosa», *Memorias de Arqueología*, n.º 4 (1989), págs. 123-128.

Martín Camino, M. *Propuesta de intervención en la Muralla Púnica*. 2001. Cartagena 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Martín Camino, M.: «Obsesión por lo púnico: un enfoque histórico de Qart Hadast desde una perspectiva historiográfica», *Cartagena Histórica*, n.º 25 (2008), pág. 66.

Martín Camino, M.; y Belmonte Marín, J.A.: «La muralla púnica de Cartagena: valoración arqueológica y análisis epigráfico de sus materiales», *Aula Orientales*, n.º 11 (1993), págs. 161-171.

Martín Camino, M.: «Si quaeris miracula: la muralla púnica de la Casa de la Misericordia (Cartagena) y la metamorfosis urbana del espacio del cerro de San José en la historiografía moderna», *Mastia*, n.º 9 (2010), págs. 79-110.

Martínez Alcaraz,.... *Proyecto de instalación y apertura para Centro de Interpretación de la Muralla Púnica en el Municipio de Cartagena*. Cartagena, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Martínez Andreu, M.M.; y Grandal López, A. *Cartagena. Itinerarios Culturales*. Cartagena, Concejalía de Turismo, Ayuntamiento de Cartagena, 1994.

Millán Escribiche, M., «Grandes proyectos turísticos integrados: una estrategia para el reposicionamiento competitivo del turismo cultural urbano en la Región de Murcia», en Troitiño, M.Á; Saúl, J y García, M. (ed.), *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones*. Universidad de Castilla La Mancha, 2006, págs. 241-257.

Misterspot Comunicación. *Relación de mejoras introducidas en el Proyecto de ejecución sobre el anteproyecto de Museización de Muralla Púnica*. Cartagena, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Noguera Celdrán, J.M.; y Madrid Balanza M^a.J.: «Novedades sobre la *arx Hasdrubalis* de *Qart Hadast* (Cartagena): nuevas evidencias arqueológicas de la muralla púnica», *CuPAUAM*, n.º 37-38 (2011-2012), págs. 479-507.

Ruiz Valderas, E.; y Madrid Balanza, M.^a J.: «Las murallas de Cartagena en la Antigüedad», *Estudio y catalogación de las defensas de Cartagena y su bahía*, n.º 19-84 (2002).

Webgrafía

Cartagena puerto de culturas. (s.f.) Centro de Interpretación de la Muralla Púnica. Recuperado el 14 de octubre de 2015.

http://www.cartagenapuertodeculturas.com/publicas/que_visitar/muralla_punica/_uyO5C8jA5YFEbkpcdLIfoG

Nexus producciones. (s.f.). Documental La legendaria Muralla Púnica. Recuperado el 14 de octubre de 2015.

<http://www.nexusproducciones.com/nx/portfolio/muralla-punica/>

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE MONTEAGUDO

Amann, A.; Cánovas, A.; y Maruri, N., «Dark Ladies», en *Melgares Guerrero, J.A. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XXI Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, (2010a), págs. 87-94.

Amann, A.; Cánovas, A.; y Maruri, N., «Centro de interpretación arqueológica de San Cayetano», en *Melgares Guerrero, J.A. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XXI Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, (2010b), págs. 113-120.

Amann, A.; Cánovas, A.; y Maruri, N., «Museo de Monteagudo (Murcia)», *Arquitectura Viva. Monografías*, n.º 147-148 (2011), págs. 96-103.

Cánovas, A.; y Maruri, N. Proyecto de Ejecución Centro de visitantes de Monteagudo, Murcia. Murcia, 2007. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

López Martínez, F., «Muralla y Castillo de Monteagudo (Murcia)», *Memorias de Patrimonio: Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico de la Región de Murcia: 1994/1997*, n.º 4 (1997), págs. 79-85.

Medina Ruiz A.J., «Excavaciones en la Plaza de la Iglesia de Monteagudo (Murcia)», en *Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XI Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, (2000), págs. ?????

Medina Ruiz, A.J., «Excavación arqueológica de un ámbito urbano de época romana, la Plaza de la Iglesia de Monteagudo», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 15 (2000-2003), págs. 191-216.

Navarro Palazón, J.; y Jiménez Castillo, P., «Aproximación al estudio del Castillejo de Monteagudo y otros monumentos de su entorno», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 4 (1993), págs. 433-453.

Pérez Asensio, M., «Las monedas romanas de la excavación en la Plaza de la Iglesia de Monteagudo (Murcia)», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 15 (2000-2003), págs. 217-225.

Pujante Martínez, A. M.^a. Memoria de la excavación arqueológica vinculada al Centro de Visitantes de San Cayetano, Monteagudo (Murcia)- 2008/2009. Murcia, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Ricciotti, R.: «La ciudad milenaria de Marsella acoge el Museo de las Civilizaciones Mediterráneas, un paralelepípedo cartesiano de piel azarosa, presentado por Roland Halbe», *Arquitectura Viva* n.º 153 (2013), págs. 43-53.

Rodríguez Muñoz, V. Proyecto de consolidación y puesta en valor de la Cabaña A. Centro de Visitantes de San Cayetano (Monteagudo, Murcia). Madrid, 2013a. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Rodríguez Muñoz, V. y Medina Ruiz, A.J. Memoria de consolidación y puesta en valor de la Cabaña A. Centro de Visitantes de San Cayetano. Murcia, 2013a. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Rodríguez Muñoz, V.; y Medina Ruiz, A.J. Proyecto de consolidación y puesta en valor cabañas C y D. Centro de visitantes de Monteagudo. Murcia, 2013b. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Torres Balbás, L., «Monteagudo y el Castillejo en la Vega de Murcia», *Al-Andalus*, n.º II (?????), págs. 360-372.

Yus Cecilia, S., «Nuevas aportaciones al conocimiento del parlamento prehistórico y antiguo en Monteagudo (Murcia): excavación arqueológica en calle Martínez Costa, 2-8», en *Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, (2007), págs. 65-70.

VV, AA. Obras Centro de Visitantes de Monteagudo, Basf, 2009.

Webgrafía

Madrid, M. «Un teleférico al castillo de Monteagudo». [en línea], *La Opinión de Murcia*, (2010, 14 de enero), [9, 11, 2014] <http://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2010/01/14/teleferico-castillo-monteagudo/223295.html>

Madrid, M. «El Centro de San Cayetano celebra una jornada de puertas abiertas». [en línea], *La Opinión de Murcia*, (2012, 22 de marzo), [14, 11, 2014] <http://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2011/03/22/centro-san-cayetano-celebra-jornada-puertas-abiertas/310569.html>

Madrid, M. «El Centro de Visitantes de Monteagudo se estrena sin la restauración de los castillos». [en línea], *La Verdad*, (2013, 13 de junio), [6, 11, 2014] <http://www.laverdad.es/murcia/v/20130613/murcia/centro-visitantes-monteagudo-estrena-20130613.html>

Ayuntamiento de Murcia «Turismo apuesta por consolidar el Centro de Visitantes de Monteagudo como eje vertebrados del atractivo histórico y cultural de Murcia». [en línea], *Murcia.com*, (2015, 8 de julio), [10, 10, 2015] <http://www.murcia.com/noticias/2015/07/08-turismo-apuesta-por-consolidar-el-centro-de-visitantes-de-monteagudo-como-eje-vertebrador-del-atractivo-historico-y-cultural.asp>

Paginas web

Turismo de Murcia. (2015). Centro de visitantes de Monteagudo. Recuperado el 11 de octubre de 2014, de <https://www.youtube.com/watch?v=XMvZAJeU-d8>

Ayuntamiento de Monteagudo. (s.f). Centro de Visitantes de Monteagudo (San Cayetano). Recuperado el 11 de octubre de 2014, de <http://www.monteagudo.info/web/instalaciones-y-servicios/centro-visitantes-monteagudo/>

Marquès, E. (2014). El éxito de un parásito arquitectónico en un legado prehistórico. Recuperado el 11 de octubre de 2014, de <http://blog.visualarq.com/es/2014/08/07/el-exito-de-un-parasito-arquitectonico-en-un-legado-prehistorico/>

Duque, K. (2012). Museo Monteagudo/ Amann-Cánovas-Maruri. Recuperado el 11 de octubre de 2014, de <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-130090/museo-monteagudo-amann-canovas-maruri>

Pfenniger, F. (s.f). Museo de Monteagudo. Recuperado el 11 de octubre de 2014, de <http://www.arquitecturaenacero.org/proyectos/edificios-de-equipamiento-y-servicios/museo-de-monteagudo>

Llorente, D. (2013). Centro de Visitantes de Monteagudo. Recuperado el 11 de octubre de 2014, de <https://traselsuelo.wordpress.com/2013/10/22/centro-de-visitantes-de-monteagudo/>

Frutos, D. (2010). Museo en Monteagudo. Recuperado el 11 de octubre de 2014, de <http://davidfrutos.com/museo-en-monteagudo/>

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE OSSET IULIA COSTANTIA (SAN JUAN DE AZNALFARACHE)

Andreu Pintado, J.; Cabrero Piquero, J.; y Rodà de Llanza, I. *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2009.

Baca Páez, A. «Abre el centro de interpretación que muestra la historia de Osset». [en línea], *ABC, Sevilla*, (2012, 21 de enero), [16, 9, 2015]

<http://sevilla.abc.es/20120121/sevilla/sevp-abre-centro-interpretacion-muestra-20120121.html>

Campos Alcaide, A. *Protección de Restos Arqueológicos. Proyecto Básico y de Ejecución. Mediciones y Presupuesto*. Sevilla, 2008a. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Campos Alcaide, A. *Protección de Restos Arqueológicos. Proyecto Básico y de Ejecución. Planos*. Sevilla, 2008b. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Caro, R. *Antigüedades y Principado de la Ilma. Ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico o antigua Chancillería*. Sevilla, 1634.

Escacena Carrasco, J. L., «OSSET IVLIA CONSTANTIA: San Juan de Aznalfarache (Sevilla)», *Habis*, n.º 17 (1986), págs. 539-547.

Mata Carriazo, J., «Memoria de los trabajos de excavaciones y hallazgos arqueológicos realizados en la zona de Sevilla durante el año 1965», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, n.º VIII-IX (1966).

Mercado Hervás, L.V. *Nuevo modificado al proyecto marco de intervención arqueológica preventiva "línea 1 del metro de Sevilla" sobre el Cerro de Nª Sª del Loreto. San Juan de Aznalfarache*. Sevilla, 2004. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Mercado Hervás, L.V. *Intervención arqueológica preventiva. Plaza de la Aviación. San Juan de Aznalfarache. "Línea 1 del metro de Sevilla". Resultados y valoración de la 1ª Fase de intervención*. Sevilla, 2005. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Mercado Hervás, L.V.; y Pozo Blázquez, F. *Memoria preliminar de Intervención en Cerro de Nª Sª del Loreto (San Juan de Aznalfarache). Proyecto marco de intervención arqueológica preventiva "Línea 1 del metro de Sevilla"*. Sevilla, 2005. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Pineda Novo, D. *Historia de San Juan de Aznalfarache*, Sevilla, 1980.

Rodríguez, G. «Seguimiento y control de movimiento de tierras en las obras efectuadas por EMASESA en la barriada de Nª Sª del Loreto, San Juan de Aznalfarache», *Anuario Arqueológico Andaluz*, (1999-2002), págs. 227-232.

Rodríguez Temiño, I.; y Castiñeira Sánchez, J. *Informe sobre el documento "Modificado al proyecto de intervención arqueológica preventiva línea 1 del metro de Sevilla sobre el Cerro de Nuestra Señora del Loreto. San*

Juan de Aznalfarache. Sevilla. Sevilla, 2004. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Rosa Jiménez, C.J. *Transformaciones metropolitanas en el territorio cultural del Aljarafe sevillano.* Dir. María Tereas Pérez Cano. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003.

Ruiz Prieto, E.; Pérez Aguilar, L.; y Gómez Peña, L., «El poblamiento romano en torno a Osset (San Juan de Aznalfarache, Sevilla)», *Revista Onoba*, n.º 2 (2014), págs. 91-106.

R.P. «Los arqueólogos hallan en el Monumento una antigua industria vitivinícola». [en línea], *Diario de Sevilla*, (2008, 10 de abril), [16, 9, 2015]

<http://www.diariodesevilla.es/article/provincia/99100/los/arqueologos/hallan/monumento/un-a/antigua/industria/vitivinicola.html>

Santana Falcón, I.; Castiñeira Sánchez, J.; y Rodríguez Temiño, I. *Informe sobre el documento “intervención arqueológica preventiva. Resultados de los sondeos auscultatorios realizados en el Cerro de Nuestra Señora del Loreto. San Juan de Aznalfarache. Línea 1 del metro de Sevilla”.* Sevilla, 2004. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Teva Sarrión, M.^aA.; y Castiñeira Sánchez, J. *Informe del documento “Intervención arqueológica preventiva Plaza de la Aviación. San Juan de Aznalfarache. Línea 1 del metro de Sevilla. Sevilla, enero, 2005. Resultados y valoración de la 1ª fase de intervención”.* Sevilla, 2005. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

«El monumento que guarda la villa romana de Osset Iulia Constantia». [en línea], *ABC de Sevilla*, (2005, 1 de diciembre), [16, 9, 2015]

http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-01-12-2005/sevilla/Sevilla/el-monumento-que-guarda-la-villa-romana-de-osset-iulia-constantia_712678972474.html

«Villa romana de Osset Iulia Constantia». [en línea], *Noticias de la Junta de Andalucía*, (2012, 4 de septiembre), [16, 9, 2015]

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/070706/metro/sevilla/despiece>

Páginas web

Estudio de arquitectura Campos Alcaide. (s.f). Presentación del proyecto “museo de sitio de los Dólmenes de Antequera. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de
<http://www.arquitecturacamposalcaide.blogspot.com.es/search/label/Centro%20interpretaci%C3%B3n%20restos%20arqueol%C3%B3gicos>

Estudio de arquitectura Campos Alcaide. (s.f). Premios otorgados al Estudio de arquitectura Campos Alcaide. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de
http://www.arquitecturacamposalcaide.com/?page_id=1260

Estudio de arquitectura Campos Alcaide. (s.f). Centro de Interpretación y Protección de Restos Arqueológicos. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de
<http://www.arquitecturacamposalcaide.com/?p=588>

Estudio de arquitectura Campos Alcaide. (s.f). Proyectos realizados por el Estudio de arquitectura Campos Alcaide. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de
<http://www.arquitecturacamposalcaide.com/?cat=6>

Estudio de arquitectura Campos Alcaide. (s.f). El Ayuntamiento de San Juan inaugura el enclave arqueológico del barrio del monumento. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de
<http://www.arquitecturacamposalcaide.blogspot.com.es/search/label/Centro%20interpretaci%C3%B3n%20restos%20arqueol%C3%B3gicos>

Estudio de arquitectura Campos Alcaide. (s.f). Premios. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de
http://www.arquitecturacamposalcaide.com/?page_id=1260

Estudio de arquitectura Campos Alcaide. (2011). Centro de Interpretación y Protección de Restos Arqueológicos de San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Recuperado el 8 de marzo de 2015, de
<http://www.arquitecturacamposalcaide.com/?p=588>

Estudio de arquitectura Campos Alcaide. (s.f). Catálogo de proyectos. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de
<http://www.arquitecturacamposalcaide.com/?cat=6>

Cultura de Sevilla. (2010, 22 de diciembre). Centro interpretación restos arqueológicos San Juan de Aznalfarache. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de

<http://culturadesevilla.blogspot.com.es/2010/12/centro-interpretacion-restos.html>

Cultura de Sevilla. (2014, 16 de julio). Crónicas urbanas: Centro Arqueológico de San Juan de Aznalfarache. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de

<http://culturadesevilla.blogspot.com.es/2014/07/cronicas-urbanas-centro-arqueologico-de.html>

San Juan de Aznalfarache. (2008, 1 de noviembre). Enterramientos musulmanes en San Juan de Aznalfarache. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de

<http://sanjuandeznalfarache.net/patrimonio/enterramientos.htm>

Cultura de Sevilla. (s.f). Centro interpretación restos arqueológicos San Juan de Aznalfarache. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de

<http://culturadesevilla.blogspot.com.es/2010/12/centro-interpretacion-restos.html>

Cultura de Sevilla. (s.f). Crónicas urbanas: Centro Arqueológico de San Juan de Aznalfarache. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de

<http://culturadesevilla.blogspot.com.es/2014/07/cronicas-urbanas-centro-arqueologico-de.html>

«El Monumento que guarda la villa romana de Osset Iulia Constantia». [en línea], *ABC, Sevilla*, (2005, 1 de diciembre), [16, 9, 2015]

http://sevilla.abc.es/hemeroteca/historico-01-12-2005/sevilla/Sevilla/el-monumento-que-guarda-la-villa-romana-de-osset-iulia-constantia_712678972474.html

«Hallan inhumaciones musulmanas y restos de murallas romanas y almohades en San Juan». [en línea], *Diario de Sevilla*, (2008, 7 de febrero), [7, 10, 2015]

<http://www.diariodesevilla.es/article/provincia/48910/hallan/inhumaciones/musulmanas/y/restos/murallas/romanas/y/almohades/san/juan.html>

Junta de Andalucía. (s.f). Villa romana de Osset Iulia Constantia. Recuperado el 8 de enero de 2015, de

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/070706/metro/sevilla/despiece>

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache. (s.f). Enterramientos musulmanes en San Juan de Aznalfarache. Recuperado el 8 de enero de 2015, de <http://sanjuandeznalfarache.net/patrimonio/enterramientos.htm>

«Hallan inhumaciones musulmanas y restos de murallas romanas y almohades en San Juan». [en línea], *Diario de Sevilla*, (2008, 7 de febrero), [16, 9, 2015]

<http://www.diariodesevilla.es/article/provincia/48910/hallan/inhumaciones/musulmanas/y/restos/murallas/romanas/y/almohades/san/juan.html>

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE BAZA

Adroher, A.; López Marcos, A.; y Pachón Romero, J. *La Cultura Ibérica: Granada Arqueológica*. Granada, Los libros de la estrella, Diputación de Granada, 2002.

Adroher, A.; López Marcos, A. “Pasado, presente y futuro de las investigaciones sobre el mundo ibérico en las altiplanicies granadinas”. *Revista d’arqueologia de Ponent* (Mallorca), 11-12 (2001-2002), p. 43-66.

Adroher, A. «La Bastetania arqueológica. Estado de la cuestión», en *Actas del I Congreso de Arqueología Ibérica*, Granada, 2007, Madrid: Serie Varia, 2008, págs. 211-246.

Aguayo, P.; y Salvatierra, V., «El poblamiento en las altiplanicies granadinas», en *Actas del I Congreso de Arqueología Ibérica*, Granada, 2007, Madrid: Serie Varia, 2008, págs. 299-316.

Caballero Cobos, A., «Basti», en *Actas del I Congreso de Arqueología Ibérica*. Granada, 2007. Madrid: Serie Varia, 2008, págs. 299-316.

Caballero, *et alii*. «Perduración simbólica en el uso de una necrópolis ibérica. El edificio funerario de Cerro Santuario (Baza, Granada)», *Lucentum*, n.º 24, (2015), págs. 247-260.

Cruz Andreotti, G. *Estrabón e Iberia: Nuevas Perspectivas de Estudio*. Málaga, Universidad, 1999.

González Miguel, E.M.^a. « Estructuras funerarias de la Necrópolis de Cerro del Santuario (Baza, Granada)», *Arqueología y Territorio*, n.º 9, (2012), págs. 117-130.

Malagón, C. *Proyecto de ejecución del Centro de Interpretación de Yacimientos de Baza*. Granada, Delegación de Cultura. Documento interno, 2009.

Marín Díaz, N. *Baza y su comarca durante la época romana*. Granada, Universidad, 1992.

Moneo, T. *Religio Ibérica. Santuarios, ritos y divinidades (siglos VII-I a.C.)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2003.

Presedo, F. *Basti. El Norte*, n.º 7, (1996). p,11.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN PUERTA DE ALMERÍA (ALMERÍA)

Cuesta Roldán, A. *Proyecto de restauración de Muralla Califal y restos romanos en la Calle La Reina y Parque Nicolás Salmerón*. Almería, 1985. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Cuesta Roldán, A. *Informe de Proyecto de restauración de Muralla Califal y restos romanos en la Calle La Reina y Parque Nicolás Salmerón*. Almería, 1988. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Cuesta Roldán, A. *Actuación de emergencia en la muralla califal Parque Nicolás Salmerón*. Almería, 1993. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Cuesta Roldán, A. *Proyecto de Balsas romanas de Salazón Parque de Nicolás Salmerón*. Almería, 1997. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Cuesta Roldán, A.; y Nieto Morales, M. *Proyecto modificado. Balsas romanas de Salazón y muralla califal*. Almería, 2000. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. *Zona arqueológica. Muralla califal y balsas de salazón. Almería. Expediente para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz*. Almería, 1992. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

De la Válgoma, P. *Informe de las Real Academia de la Historia*. Almería, 1985. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Domech Villarnea, M.^a B. *Informe del estado de las Balsas romanas de salazón del edificio "Puerta de Almería"*. Almería, 2005. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Europa Press «Cultura impulsará el "Puerta de Almería"». *La Voz de Almería*. 15, 2, 2009. p. 33.

Galera Moreno, J.L. *Informe previo. Obras de emergencia en muralla califal de Almería*. Almería, 1991a. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Galera Moreno, J.L. *Informe complementario. Obras de emergencia en muralla califal de Almería*. Almería, 1991b. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

García-Delgado López, J.; y Pérez, J. *Proyecto museográfico del Centro de Interpretación Puerta de Almería*. Almería, 2005. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

García Ramírez, J. M.^a. *Informe del Arquitecto Provincial de la Delegación de Cultura de 23 de febrero de 1988*. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

García Rivera, M.A. *Obras varias en Centro de Interpretación Puerta de Almería*. Almería, 2009. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

González, F.J. «La Junta olvida las felicitaciones para el Museo Puerta de Almería en su segundo aniversario». *La Voz de Almería*. 7, 7, 2008. p. 49.

González Hueso, S. «La Junta reabre el 'Puerta de Almería' medio año después de que lo anunciase el consejero». [en línea], *Ideal, Almería*, (2015, 1, 22), [16, 9, 2015] <http://www.ideal.es/almeria/201501/22/junta-reabre-puerta-almeria-20150122004138-v.html>

Hernández Valdivia, J. «Aniversario de la arqueología en la cultura de la provincia almeriense». *Diario de Almería*. 5, 10, 2009. p. 24.

I.F, A. «'Puerta de Almería' recibe casi 10.000 visitas en su primer año». [en línea], *Ideal, Almería*, (2007), [16, 9, 2015] http://www.ideal.es/almeria/prensa/20070729/vivir/puerta-almeria-recibe-casi_20070729.html

I.F, A. El arte que mira al mar». *Ideal, Almería*. 22, 1, 2009. p. 58.

I.F, A. «'Puerta de Almería' sigue con escasas visitas tres años después de abrirse». *Ideal, Almería*. 27, 8, 2009. p. 45.

I.F, A. «Puerta de Almería cae prácticamente en el olvido tras dos años de puertas cerradas». [en línea], *Ideal, Almería*, (2012, 14 de agosto), [16, 9, 2015] <http://www.ideal.es/almeria/v/20120814/almeria/puerta-almeria-practicamente-olvido-20120814.html>

Mellado Sáez, C. *Informe sobre la consolidación del tramo de muralla califal localizado en Parque Nicolás Salmerón de Almería*. 1999. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Mellado Sáez, C. *Informe sobre la consolidación del tramo de muralla califal localizado en Parque Nicolás Salmerón de Almería*. 1999. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Nevado Ariza, J.C. *Informe de la Agencia de Medio Ambiente sobre la tala de un Ficus en el solar*. Almería, 1988. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Ortega García, J.M. *Licencia municipal de restauración de la Muralla Califal y restos romanos en C/ La Reina de Almería*. Almería, 1987. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Pardo Martínez, D. *Informe sobre el estado de conservación de la muralla califal y balsas de salazón romanas del Centro de Interpretación Puerta de Almería*. Almería, 2009. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Rodríguez, J. M.^a. «Descubierto un yacimiento romano junto al parque de Nicolás Salmerón». *La Voz de Almería*. 29, 2, 1984. pp. 3.

Rodríguez, M. «Del Puerto a la Alcazaba». *La Voz de Almería*. 23,1, 2009. pp. 32-33.

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico. Dirección General de Bienes Culturales. *Centro de Interpretación Puerta de Almería*. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito

Suárez Márquez, A. *Informe sobre la aparición de restos arqueológicos en el solar sito en la c/Reina. Parque Nicolás Salmerón (Almería)*. Almería, 1984. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Suárez Márquez, A. *Memoria de la excavación de urgencia realizada en el solar situado en la c/Reina. Parque Nicolás Salmerón (Almería)*. Almería, 1985. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Suárez Márquez, A. «Excavación arqueológica de urgencia en el solar de la calle de la Reina, Parque Nicolás Salmerón de Almería», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III (1985) págs. 22-28.

Suárez Márquez, A. *Informe arqueológico relativo a la tala del Ficus en el solar arqueológico*. Almería, 1988. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

VV,AA. *Centro de Interpretación de la muralla califal y balsas de Salazón de Almería*. Almería, 2002. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

«Un camino». *La Voz de Almería*. 20, 1, 1985. p. 3.

«Los yacimientos de la calle de La Reina serán respetados por la constructora». *La Voz de Almería*. 21, 3, 1985.

«El Museo Arqueológico batió su record de visitas en 2009». *Diario de Almería*. 24, 1, 2010. p. 12.

«Puerta de Almería, un centro de interpretación con mucha historia a sus espaldas ». [en línea], *Diario de Almería*, (2009, 23, 4), [16, 10, 2015] <http://www.elalmeria.es/article/findesemana/405968/puerta/almeria/centro/interpretacion/con/mucha/historia/sus/espaldas.html>

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. (s.f). Enclave Arqueológico Puerta de Almería Recuperado el 8 de enero de 2015, de http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/consejeria/instituciones_culturales/15984990-c490-11de-8f91-000ae4865a05

Asociación Amigos de la Alcazaba. (s.f). “Puerta de Almería”, Planos e imágenes para la comprensión de la factoría romana de salazones y la muralla califal. Recuperado el 9 de enero de 2015, de <http://www.amigosdelaalcazaba.es/wp/?p=15774>

Turismo de Almería. (s.f). Almería musulmana. Centro de Interpretación Puerta de Almería (Muralla Califal). Recuperado el 8 de enero de 2015, de http://www.turismodealmeria.org/es/motivo-tematico/centro-de-interpretacion-puerta-de-almeria-muralla-califal_4

CENTRO DE SALUD DE LA CURIA (CARTAGENA)

Cánovas, A.; y Maruri, N. *Memoria de Estudio de detalle de la Calle Maestro Francés- Calle del Adarve*. Madrid, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cánovas, A.; y Maruri, N. *Centro de interpretación arqueológica Curia Romana de Cartagena. Memoria Proyecto básico y de ejecución*. Cartagena, 2008. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

De Miquel Santed, L. *Proyecto de intervención arqueológica de la manzana 17 del P.E.R.I del Molinete de Cartagena*. Cartagena, 2003. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

De Miquel Santed, L. *Proyecto de intervención arqueológica de la manzana 17 del P.E.R.I del Molinete de Cartagena*. Cartagena, 2003. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Lechuga Galindo, M. *Informe sobre la cubrición de los restos arqueológicos hallados en la excavación de la manzana nº 17 del PERI del Molinete (solar del futuro Centro de Salud, Cartagena)*. Murcia, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Martín Camino, M. «La Curia de Carthago Nova», *Mastia*, n.º 5 (2006), págs. 61-84.

Labrújulazul. (27.10.2010). “La Cubierta del Parque Arqueológico del Cerro del Molinete ”. Recuperado el 9 de enero de 2015, de <https://labrujulazul.wordpress.com/2010/10/>

González, J.A. «Los arqueólogos retoman la excavación del Molinete para `resucitar` el Foro Romano». [en línea], *La Verdad, Murcia*, (2015, 25 de febrero), [16, 9, 2015] <http://www.laverdad.es/murcia/cartagena/201502/18/arqueologos-retoman-excavacion-molinete-20150218012512-v.html>

CISTERNA ROMANA DE LA PLAZA DE LA PESCADERÍA (SEVILLA)

Alvarado, M.D. «La cisterna romana de plaza de la Pescadería oculta al público». [en línea], *El Mundo, Sevilla* (2012, 7 de mayo), [7, 10, 2015] <http://sevilla.abc.es/20120507/sevilla/sevp-cisterna-romana-plaza-pescaderia-20120507.html>

Europa Press. «El Ayuntamiento planea recuperar para el turismo la muralla de la Macarena y la cisterna romana de Pescadería». [en línea], *El Correo de Andalucía*, (2011, 12 de febrero), [7, 10, 2015] <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-ayuntamiento-planea-recuperar-turismo-muralla-macarena-cisterna-romana-pescaderia-20110212112052.html>

García García, M.Á., «*Aqua Hispalensis*. Primer avance sobre la excavación de la cisterna romana de Plaza de la Pescadería (Sevilla)», *Romula*, nº 6 (2011), págs. 125-142.

Gerencia de Urbanismo de Sevilla. (s.f). El delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla visita las obras de “la piel sensible! en las plazas del centro de la capital hispalense. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

http://www.sevilla.org/urbanismo/paginas/noticias/noticias_detalle.asp?key=266

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. (s.f). Catálogo de Patrimonio inmueble de Andalucía. Plaza de la Pescadería. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i218207>

Jiménez Maqueda, D.; y Pérez Quesada, P., «El *Pomerium* invisible. A propósito de las características de los recintos amurallados de la colonia *Romula Hispalis*», *Onobia*, nº 1 (2013), págs. 153-174.

Mariñas Luis, J.C. Estudios previos para la actuación de puesta en valor de los restos arqueológicos de la Plaza de la Pescadería. Sevilla, 2006. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Mariñas Luis, J.C. Proyecto Modificado: Para la puesta en valor de los restos arqueológicos en la Plaza de la Pescadería de la Fase 2 del Proyecto de obras ordinarias de urbanización para la reurbanización en la Plaza de la Alfalfa, San Isidoro, La Pescadería y las calles Aledañas. Sevilla, 2007. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Martín, M. «Castellum aque». [en línea], *Mektres*, (2013, 8 de enero), [7, 10, 2015]

<http://mektres.org/2013/01/08/castellum-aquae/>

Recio, F.J. «La cisterna romana sigue cerrada 8 años después de su restauración». [en línea], *El Mundo, Sevilla* (2015, 7 de agosto), [7, 10, 2015]

<http://www.elmundo.es/andalucia/2015/08/07/55c49670268e3eb4708b4590.html>

Vázquez Paz, J.; y García Vargas, E., «Sigillatas africanas y orientales de mediados del VI d.C. procedentes de los rellenos de colmatación de una cisterna de *Hispalis* (Sevilla). Los contextos de la Plaza de la Pescadería», en Cau, M.Á.; Reynolds, P. y Bonifay, M. (ed.), *Late Roman Fine Wares*.

Solving problems of typology and chronology. A review of the evidence, debate and new context, Archeopress, 2012, págs. 87-97.

CONJUNTO MONUMENTAL DE SAN JUAN DE DIOS (MURCIA)

Castellá Molina, F.H.; Sanz España, F.; y Santiuste De Pablos, F.: «Iglesia de san Juan de Dios (Murcia)». *Memorias de Patrimonio, Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia*, n.º 6 (2004), págs. 104-117.

De La Hoz Martínez, J.D., «Restauración del interior de la Iglesia de San Juan de Dios de Murcia», en *XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, 2008, págs.595-602.

Franco Céspedes, E.I.; García Sandoval, J.; y Rubio Gómez, M.^aA., «Conjunto monumental de San Juan de Dios, Murcia» en *XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, 2010, págs. 351-361.

García Blánquez, L. A.; y Sánchez Pravia, J. A.: «Investigación arqueológica, restauración y demolición de sacristía de la Iglesia de San Juan de Dios de Murcia», *JPHA*, n.º 14 (2003), págs. 124-127.

García Blánquez, L. A.; y Sánchez Pravia, J. A., (2007): *Fulgor en el alcázar musulmán de Murcia. El conjunto religioso-funerario de San Juan de Dios. Las Artes y las ciencias en el occidente musulmán. Sabios mursíes en las cortes mediterráneas*, Murcia. Museo de la Ciencia y el Agua. Murcia, pp. 235-251.

González Cavero, I.: «El antiguo alcázar de Murcia: ámbito de poder y reflejo de la soberanía castellana durante los siglos XIII Y XIV», *Anales de Historia del Arte*, n.º 23 (2013), págs. 445-454.

González Pascual, . *Propuesta de intervención en el arco del mibrab del oratorio del Alcazar islámico de Murcia (Iglesia-museo de San Juan de Dios)*. Murcia, 2008. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Lechuga Galindo, M.; y Gómez Rodenas, M.^aA. (2010): *El sistema de museos de la Región de Murcia*. En: *XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. Pp. 25-42.

López Seguí, E.; y Mendrola Tebar, E.M. *Propuesta de reintegración volumétrica de la muralla medieval de Murcia en San Juan de Dios*. Murcia, 2009a. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

López Seguí, E.; y Mendrola Tebar, E.M. *Propuesta de reintegración volumétrica por el Mibrab del Alcázar de Murcia en la Iglesia de san Juan de Dios*. Murcia, 2009b. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Quiñones López, M.; García Sandoval, J.; y Ruiz De Torres Moustaka, I. (2007): Extracción de Maqabriyas y protección de un arco en el oratorio y rawda del alcázar musulmán de Murcia, en torno a la Iglesia-Museo de San Juan de Dios de Murcia. XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia. Pp. 629-632.

Sánchez Pravia, J.A.; y García Blázquez, L. E. (2007): “Intervención arqueológica en el alcázar musulmán de Murcia. El conjunto religioso-funerario de la iglesia de San Juan de Dios”, *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, pp. 259-268.

Sánchez-Rojas Fenoll, M.^a C.: «La Iglesia de San Juan de Dios. Estudio Arquitectónico de la Sede Canónica de la Pontificia, Real, Hospitalaria y Primitiva Asociación del Santísimo Cristo de la Salud» *Fe, Arte y Pasión*, (1997), págs. 59-69.

Santiuste De Pablos, F. *Proyecto Básico y de ejecución material de: Investigación arqueológica, restauración de cubierta y demolición de sacristía de la Iglesia de san Juan de Dios de Murcia*. Murcia, 2000. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Webgrafía

Lavila arquitectos. (s.f). “Iglesia de San Juan de Dios de Murcia”. Recuperado el 14 de octubre de 2015

<http://www.arquitectoslavila.com/obras-y-proyectos/intervenciones-en-b-i-c-y-monumentos-nacionales/iglesia-de-san-juan-de-dios-museo-de-bellas-artes-de-murcia/>

DECUMANUS DE LA PLAZA DE LOS TRES REYES (CARTAGENA)

Amann, A.; y Cánovas, A. *Acondicionamiento de excavación arqueológica*. 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Beltrán Martínez, A.; y San Martín Moro, P.A.: «Cartagena en la antigüedad: estado de la cuestión», *CNA*, n.º 16 (1982), págs. 867-879.

Berrocal Caparrón, M.C; y Miquel Santed, L.: «El urbanismo romano de Carthago Nova: ejes viarios», *An Murcia*, n.º 7-8 (1991-1992), págs. 189-197.

De Miquel Santed, L.: «El trazado viario de Carthago-Nova. (Nuevos hallazgos del Decumano Máximo)», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, n.º 3 (1987), págs. 145-151.

De Miquel Santed, L. *Proyecto ejecutivo de adecuación museográfica del Conjunto Arqueológico de la Plaza de los Tres Reyes*. Cartagena, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Ramallo Asensio, S.F. (1999): Cartagena en la antigüedad: Estado de la cuestión. Una revisión quince años después. XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Cartagena. Pp. 11-24.

San Martín Moro, P.A.: «Patrimonio Histórico-artístico de Cartagena. Su defensa, conservación y estudio», *Mastia*, n.º 1 (1972), ss,pp.

Madrid Balanza, M.J. *Informe sobre solicitud de permiso de estudio de los restos arquitectónicos de la Plaza de los Tres Reyes (Cartagena)*. Cartagena, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Madrid Balanza, M.J. *Conjunto arqueológico de la Plaza de los Tres Reyes. Propuesta de interpretación para la realización de una maqueta incluida en el proyecto de adecuación museográfica del mismo*. Cartagena 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Martín Camino, M.: «Observaciones sobre el urbanismo antiguo de Carthago Nova y su arquitectura a partir de sus condicionantes orográficos», *AnMurcia*, n.º 11-12 (1995-1996), págs. 205-213.

Martínez Andreu, M.; y Grandal López, A. *Cartagena. Itinerarios Culturales*. Cartagena, Concejalía de Turismo, Ayuntamiento de Cartagena, 1994.

Martínez Andreu, M. *Cartagena y su arqueología*. Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, 1998.

Martínez Andreu, M.: «La topografía en Carthago Nova. Estado de la cuestión», *Mastia*, n.º 3 (2004), págs. 11-30.

Martínez Sánchez, M.^aA.: «El Decumano Máximo de Carthago Nova: la calzada de la calle San Diego», *Mastia*, n.º 3 (2004), págs. 195-204.

Mas, L. *Perspectivas actuales de la arqueología en Cartagena y su proyección submarina*. Cartagena, Athene. 1972.

Ortíz Martínez, D.: «Pedro San Martín Moro, pionero de la Arqueología urbana en Cartagena», *Cartagena Histórica*, n.º 5 (2008), págs. 4-24.

Ramallo Asensio, S.F. *La ciudad romana de Carthago Nova: la documentación arqueológica*. Murcia. 1989.

Ramallo Asensio, SF; y Méndez Ortíz, R.: «Fortificaciones tardoromanas y de época bizantina en el sureste», *Historia de Cartagena*, n.º 5 (1986), págs. 79-98.

ESPACIO ARQUEOLÓGICO *ANTIQUARIUM* (SEVILLA)

Amores Carredano, F.; González Acuña, D.; Vera, M.; y Jiménez Sancho, Á. “V Fase de Intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Fase de enlace y contextos islámicos”. *AAA* (Sevilla), (2003), pp. 197-206.

Amores Carredano, F.; González Acuña, D.; Vera, M.; y Jiménez Sancho, Á. “V Fase de Intervención arqueológica en el Mercado de la Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos”. *AAA* (Sevilla), (2003), pp. 207-215.

Amores Carredano, F. *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en el solar del antiguo mercado de la Encarnación. V Fase*. Sevilla, 2004. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Amores Carredano, F.; González Acuña, D.; y Jiménez Sancho, Á., «La musealización de los restos arqueológicos de la Encarnación y la emergencia de un nuevo escenario en la ciudad de Sevilla», en *III Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos*, Zaragoza, 2004, Ayuntamiento de Zaragoza e Institución Fernando el Católico, 2005, págs. 379-382.

Fernández González, A. «Arquitectura y urbanismo en la Sevilla ochocenista: La Plaza de la Encarnación», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. 21 (2009), págs. 205-222.

González Sedano, M. *Plaza de la Encarnación (Sevilla): Historia de una privatización*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2009.

Pozo, F.; y Jiménez, A. «Fases I y II de intervención arqueológica en el solar del antiguo Mercado de la Encarnación (Sevilla) », *AAA*, n.º III-2 (1999), págs. 807-830.

Suarez Garmendia, J. M. *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del s. XIX*. Sevilla, 1986.

Verdugo Santos, J.; Larrey, E.; y Murillo, M.T. «Excavación arqueológica de urgencia en el solar del antiguo Mercado de la Encarnación de Sevilla», *AAA*, n.º 1 (1993), págs. 454-466.

Verdugo Santos, J.; y Queraltó Dastis, J., «Las criptas arqueológicas como centros de conservación e interpretación del patrimonio en ciudades superpuestas: una propuesta para el solar de la Encarnación en Sevilla», en *II Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos*, Barcelona, 2003, págs. 102-113.

Verdugo Santos, J.; y Queraltó Dastis, J., «El Solar de la Encarnación de Sevilla. Debate ciudadano y soluciones para un conflicto. Resultado del concurso internacional de ideas», en *III*

Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos, Zaragoza, 2004: Ayuntamiento de Zaragoza e Institución Fernando el Católico, 2005, págs. 379-382.

Webgrafía

García, V. «Más de cuatro millones para el *Antiquarium* de la Encarnación». [en línea], *Diario de Sevilla*, (2010, 15 de septiembre), [16, 9, 2015]

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/789639/mas/cuatro/millones/para/antiquarium/la/encarnacion.html>

García Reyes, A. «El *Antiquarium* de las «Setas» cierra por «problemas de construcción». [en línea], *ABC de Sevilla*, (2015, 6 de febrero), [16, 9, 2015]

<http://sevilla.abc.es/sevilla/20150206/sevi-antiquarium-cierre-encarnacion-201502052029.html>

Setas de Sevilla (s.f). Antiquarium. Recuperado el 8 de enero de 2015, de

<http://www.setasdesevilla.com/antiquarium/>

Setas de Sevilla (s.f). Setas de Sevilla. Recuperado el 8 de enero de 2015, de

<http://www.setasdesevilla.com/?r=1&A=1276>

HIPOGEO CALLE SAN GIL (CARTAGENA)

Argente del Castillo Sánchez, J.C.; y Meseguer Serna, B. *Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Universidad Politécnica de Cartagena para el acondicionamiento del Hipogeo*. Murcia, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

De Miquel Santed, L. y Madrid Balanza, M.^a J., «Actuación arqueológica asociada al proyecto de adecuación museográfica del conjunto arqueológico de la Plaza de Los Tres Reyes de Cartagena», en *XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*. Dirección General de Cultura Servicio de Patrimonio Histórico, págs.74-75.

Fructuoso Sánchez, A. M.^a. *Informe-memoria para el otorgamiento de una subvención de concesión directa por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Cultura y Turismo a favor del Universidad Politécnica de Cartagena para el acondicionamiento del hipogeo*. Murcia, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito

García Sandoval, J. *Recuperación, extracción y consolidación de pinturas murales romanas del PERI CA-4*. Murcia, 2003. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Madrid Balanza, M.J., «El Conjunto arqueológico de la Plaza de los Tres Reyes (Cartagena): Elementos arquitectónicos», en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Vol 4. Romanización y desarrollo urbano en la Hispania Republicana*, Cartagena, 1997, págs. 89-95.

Madrid Balanza, M.^a J. *Intervención arqueológica en el ámbito del P.E.R.I C.A.-4. Primera fase*. Murcia, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Lechuga Galindo, M. *Informe a la Finalización de actuación arqueológica en la parcela destinada a “Casa del Estudiante”*. Murcia, 2007. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Madrid Balanza, M.^a J. *Informe preliminar de la parcela Ce2/4 del PERI CA-4 de Cartagena (Unidad de actuación 1)*. Murcia, 2003. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Madrid Balanza, M.^a J. *Informe preliminar de la parcela Ce2/8 del PERI CA-4 de Cartagena (Unidad de actuación 1)*. Murcia, 2003. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Madrid Balanza, M.^a J. *Informe preliminar de la parcela Ce2/1 del PERI CA-4 de Cartagena (Unidad de actuación 1)*. Murcia, 2004. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Madrid Balanza, M.^a J.; Vizacino Sánchez, J.; y Lejárraga, M. *Informe preliminar de la parcela de uso universitario localizada en la calle del Ángel nº 26, destinado al emplazamiento de la “Casa del estudiante” (Unidad de actuación nº 3. Peri CA-4)*. Murcia, 2007. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito

Madrid Balanza, M.^a J.; Vizacino Sánchez, J.; y Lejárraga, M. *Anexo al informe preliminar de la parcela de uso universitario localizada en la calle del Ángel nº 26, destinado al emplazamiento de la “Casa del*

estudiante” (Unidad de actuación nº 3. Peri CA-4). Murcia, 2007. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito

Madrid Balanza, J. M.^a, «La `Casa del Estudiante`, Barrio Universitario de Cartagena (PERI CA-4)», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XIX Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, vol.1, 2008), págs. 255-256.

San Martín Moro, P, «Cartagena. Conservación de yacimientos arqueológicos en el casco urbano», en Martín Camino, M. (dir.), *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Zaragoza, Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Subdirección General de arqueología y etnografía, 1983, págs. 336-355.

Iniesta Sanmartín, A. *Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales relativa a la propuesta de intervención y tratamiento del hipogeo localizado en la parcela destinada a “Casa del Estudiante”*. Murcia, 2007. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Lejárraga, M.; y Madrid Balanza, M.^a J. *Propuesta de intervención y tratamiento del Hipogeo sito en Calle del Ángel 26. Cartagena. Casa del estudiante. UPCT-Cartagena*. Murcia, 2007. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Lejárraga, M. *Proyecto básico y de ejecución de acondicionamiento del Hipogeo. Memoria. UPCT-Cartagena*. Murcia, 2007. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

López, A. «El yacimiento de San Esteban, eje del itinerario turístico». [en línea], *La opinión de Murcia*, (2015, 25 de octubre), [16, 9, 2015]

<http://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2015/10/24/san-esteban-eje-itinerario-turistico/686754.html>

MARISTÁN DE GRANADA

Almagro Gorbea, A.; y Orihuela Uzal, A., “El maristán nazarí de Granada. Análisis del edificio y una propuesta para su recuperación”. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes Nuestra Señora de las Angustias*. Granada, 2003, vol. 10, pp. 80-109

Kalaitzidou, M. La lápida fundacional del Maristan de Granada. Ed: Purificación Marinetto Sánchez, Patronato de la Alhambra y Generalife, Consejería de Cultura y Deporte, 2012.

EFE « Las obras de recuperación del Maristán Nazarí se iniciarán en un año». [en línea], *Granada Hoy*, (2009, 25 de septiembre), [16, 9, 2015]

<http://www.gradahoy.com/article/granada/523533/las/obras/recuperacion/maristan/nazari/se/iniciaran/ano.html>

Vallejo, J. «El Maristán: crónica de una desaparición anunciada». [en línea], *Granada Hoy*, (2013, 9 de junio), [16, 9, 2015]

<http://www.gradahoy.com/article/granada/1541012/maristan/cronica/una/desaparicion/anunciada.html>

Pedro Salmerón Escobar. (s.f.). “Restauración del Patrimonio histórico ”. Recuperado el 9 de enero de 2015, de

<http://www.pedrosalmeron.com/#lindice-proyectos/c1p9j>

Gallego, B. «El Maristán se convertirá en un espacio cultural». [en línea], *Ideal, Almería*, (2006, 22 de noviembre), [16, 9, 2015]

http://www.ideal.es/granada/prensa/20061122/vivir/maristan-convertira-espacio-cultural_20061122.html

Alhambra de Granada. (27.04.2005). “El Maristán Nazarí de Granada, declarado Bien de Interés Cultura”. Recuperado el 9 de enero de 2015, de

<http://www.alhambradegrana.org/es/info/noticiasdelaalhambra/835.asp>

MURALLA DE LA CASA DE LA MAITA (MOLINA DE SEGURA)

Cases de Lara, A.L. Acondicionamiento del espacio público del mirador del Castillo y casa de La Maita. Murcia, 2007. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cases de Lara, A.L. Memoria modificada del Proyecto Básico y Ejecución del Acondicionamiento del espacio público del Mirador del Castillo y Casa de La Maita. Murcia, 2008. Consejería de

Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cases de Lara, A.L. Proyecto Básico y de Ejecución de Actuación Arqueológica y de Restauración de Muralla en el Patio Casa de La Maita. Murcia, 2010. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cases de Lara, A.L. Proyecto Modificado. Acondicionamiento del espacio público del Mirador del Castillo y Casa de La Maita. Murcia, 2013. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Castellá Molina, F.H. Informe al Proyecto Básico y de Ejecución acondicionamiento del Espacio Público del Mirador del Castillo y casa de la Maita. Molina de Segura. Murcia, 2008. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

González Blanco, F.; Beltrán Corbalán, D.; y González Caballero, F., «El libro blanco del patrimonio histórico y cultural de Molina de Segura», *Revista Marciana de Antropología*, n.º 3 (1996) págs. 287-298.

González Caballero, F., «Noticias de diferentes autores sobre el castillo y las murallas medievales de Molina de Segura (Murcia)», *Setenil. Revista del Centro de Estudios Molinenses*, n.º 2 (1997) págs. 111-126.

González Caballero, M., «Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en la Plaza de la Iglesia de la Asunción. Tramo de la muralla medieval de Molina de Segura (Murcia)», en ??????, P.E. (dir.), *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia. Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura*, (2004), págs. 657-664.

González Caballero, F. Memoria para actuación arqueológica y restauración de la muralla en el patio de la casa de La Maita. Barrio del Castillo de Molina de Segura. Murcia. Murcia, 2008. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

González Caballero, F. Memoria-informe de los trabajos arqueológicos realizados en el mirador del castillo y casa de La Maita. Barrio del Castillo de Molina de Segura. Murcia. Murcia, 2008. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

González Caballero, F. Informe técnico anexionado a la Memoria descriptiva correspondiente al proyecto de explotación de bar-cafetería en edificio “Casa de la Maita” del Barrio del Castillo de Molina de Segura. (Murcia). Murcia, 2013. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

González Caballero, F.; y Ramírez Águila, J.A. Intervención arqueológica en “Casa de la Maita”. Molina de Segura. Murcia, 2008. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Iniesta. Informe a la Memoria descriptiva correspondiente al proyecto de explotación de barcafetería en edificio “Casa de la Maita” del Barrio del Castillo de Molina de Segura. Murcia, 2013. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Ramírez Águila, J.A.; y González Caballero, F., «La estructura urbana de Hisn Mulina (Molina de Segura)», *Verdolay*, n.º 9 (2005) págs. 275-292.

Sánchez González, M.J, «Excavaciones arqueológicas de urgencia en el recinto fortificado medieval de Molina de Segura (Murcia)», en ??????, P.E. (dir.), *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia. Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura*, (1996), págs. 657-669.

Decreto n.º 614/2008, de 29 de diciembre por el que se regula la concesión de una subvención directa al Ayuntamiento de Molina de Segura para la realización de actuaciones Arqueológicas y de Restauración de La Muralla en el Patio de la “Casa Maita”. BORM de 3 de enero de 2009.

Páginas web

La Maita. (s.f). Pagina web del yacimiento romano. Recuperado el 11 de enero de 2015, de <http://lamaita.com>

«Casa de la Maita». [en línea], *La verdad*, (2007, 17 de abril), [8, 11, 2015] <http://www.laverdad.es/videos/tus-videos/local--otros-municipios-/1010217658001-casa-maita.html>

Europa Press «Obras Públicas contribuye a conservar el patrimonio arqueológico regional en Molina de Segura». [en línea], *20 minutos*, (2011, 7 de enero), [8, 11, 2015] <http://www.20minutos.es/noticia/922230/0/>

Rubio, M «Retrato de la ruina». [en línea], *La Verdad*, (2015, 4 de noviembre), [8, 11, 2015] <http://blogs.laverdad.es/microhistorias/category/molina-de-segura/>

Muñoz, S; y Neacsu, V. «Entrevista a Felipe González Caballero, arqueólogo Municipal de Molina». [en línea], *20 minutos*, (2012, 28 de marzo), [8, 11, 2015] <http://www.miperiodicodigital.com/2012/edicion2012/informepblico/17455-entrevista-felipe-gonzalez-caballero-arqueologo-municipal-molina.html>

Ayuntamiento Molina de Segura. (s.f). Casa la Maita. Recuperado el 8 de enero de 2015, de http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1717:casa-la-maita&catid=116&Itemid=821

Ayuntamiento Molina de Segura. (s.f). Museos del Municipio. Recuperado el 8 de enero de 2015, de http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=40&Itemid=1108

Arqueomurcia. (2005). Los restos arqueológicos de Casa de la Maita serán de propiedad municipal. Recuperado el 8 de enero de 2015, de <http://www.arqueomurcia.com/index.php?a=ver&id=267>

Descubriendo Murcia. (2012). En peligro la muralla árabe de Molina de Segura. Recuperado el 8 de enero de 2015, de <http://www.descubriendomurcia.com/en-peligro-la-muralla-arabe-de-molina-de-segura/>

MURALLA DE VERÓNICAS (MURCIA)

Carnaval Fernández, J.: «Restauración de la Muralla de Cánovas del Castillo», *Catálogos de arquitectura*, n.º 9 (2001), págs. 48-51.

De Retes Aparicio, F.: «Restauración de la Muralla de Verónicas», *Catálogos de arquitectura*, n.º 9 (2001), págs. 52-57.

Estrella Sevilla, E. *Dos siglos a la sombra de una torre*. Murcia, Contraste Producciones, 2007.

Martínez López, J.A.; y Muñoz López, F.: «Evolución de un espacio urbano tras la conquista castellana: la muralla medieval de Murcia en el antiguo Convento de Verónicas», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo II (1993), págs. 167-176.

Martínez López, J.A.: «Intervención en la muralla islámica de Murcia: El tramo del antiguo Convento de Verónicas. Primera campaña (1990-1991)», *Memorias de arqueología de la Región de Murcia*, n.º 6 (1997), págs. 393-410.

Martínez López, J.A.: «Intervención en la muralla medieval de Murcia: El tramo del antiguo convento de Verónicas, Segunda campaña (mayo-septiembre 1993): Los niveles islámicos», *Memorias de arqueología de la Región de Murcia*, n.º 9 (2000), págs. 523-533.

Miquel López, J.C. (2004): Modificación del Proyecto básico y de ejecución de “Acondicionamiento del entorno de la muralla islámica de Verónicas. Murcia”. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Navarro Palazón, J. (2000A): Informe preliminar de la excavación arqueológica llevada a cabo en el extremo oriental del solar del Antiguo Convento de Santa Eulalia. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Navarro Palazón, J. (2000B): Proyecto de excavación arqueológica, Verónicas. Solar municipal. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Pardo Prefasi, R.: «Evolución de las teorías de la restauración y conservación del patrimonio histórico. Criterios actuales de intervención y puesta en valor», *Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, n.º 18 (2007), págs. 775-792.

Robles Fernández, J.C. *Proyecto básico y de ejecución de “acondicionamiento del entorno de la muralla islámica de Verónicas (Murcia)*. Murcia, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Sánchez González, M^a. B.: «El tramo de muralla de calle Verónicas 12-San Julián », *Jornadas de Patrimonio histórico y arqueología regional de Murcia*, n.º 11 (2000), págs. 71-72.

Sánchez González, M^a. B. (2010): «Restos de murallas medievales excavados en la calle Verónicas número 12 con Plaza de San Julián, Murcia», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 15 (2000-2003), págs. 913-925.

Salvago, A.G. (2004) La edad media en Verónicas. La opinión de Murcia, 9 de mayo de 2004.

Villanta Martínez, P. *Propuesta de tratamiento de restauración de la Muralla Islámica de Verónicas. Murcia*. Murcia, 2004. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Webgrafía

Restauración de la arquitectura de tapia en la Península Ibérica. (s.f.) “Muralla de Verónicas”. Recuperado 14 de octubre de 2015.

<http://www.restapia.es/product/376352/muralla-de-veronicas>

MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE CARTAGENA

San Martín Moro, P.A.: «Patrimonio Histórico-artístico de Cartagena. Su defensa, conservación y estudio», *Mastia*, n.º 1 (1972), Sin paginar.

San Martín Moro, P.A. (1973): «Se reanudan las obras de acondicionamiento en la Necrópolis Romana de San Antón», *Mastia*, n.º 3 (1973), sin paginar.

Martínez Andreu, M.M.; y Grandal López, A. *Cartagena. Itinerarios Culturales*. Cartagena, Concejalía de Turismo, Ayuntamiento de Cartagena, 1994.

Mas, J.: «Mastia, primera época», *Mastia*, n.º 1 (2002), págs. 13-20.

Mas, J. *Perspectivas actuales de la arqueología en Cartagena y su proyección submarina*. Cartagena, Athene ed., 1972.

Ortíz Martínez, D.: «Pedro San Martín Moro, pionero de la Arqueología urbana en Cartagena», *Cartagena Histórica*, n.º 5 (2008), págs. 4-24.

VV, AA. «Pedro Antonio San Martín Moro. Premio especial del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia a la labor profesional», *IX Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia*.

Murcia, Servicio de Arquitectura de la Dirección General de ordenación del Territorio, Región de Murcia, 1997, págs. 90-105.

Webgrafía

Museo Arqueológico Municipal. (s.f.). “Museo Enrique Escudero Castro”. Recuperado el 14 de octubre de 2015.

<http://www.museoarqueologicocartagena.es>

MUSEO DEL TEATRO ROMANO DE CARTAGENA

Antolinos Marín, J.A.: «Intervención arqueológica en un edificio adyacente al Teatro Romano de Cartagena: Excavación en calle Porterías de las Monjas, n.º 3, esquina Plaza Condesa de Peralta n.º7», *Memorias de arqueología de la Región de Murcia*, n.º 15 (2000-2003), págs. 445-456.

Balibrea Aguado, V.; Moneo Vallés, R.; Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E., 2007: “El Teatro Romano de Cartagena: un proyecto multidisciplinar para un espacio urbano de interés histórico”, IV Congreso Internacional de Musealización de yacimientos arqueológicos, p. 75-89.

Collado Espejo, P.E.; y Martínez García, J.J., «Taller de restauración monumental Cartagena 2009. levantamiento planimétrico y documental de la Catedral Vieja de Cartagena», en *XX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, Murcia, 2009, págs. 7-19.

De La Hoz Martínez, J.D. *Proyecto básico y de ejecución para la fase I de intervenciones sobre la antigua Catedral de Santa María o de la Asunción de Nuestra Señora*. Cartagena, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Engert, K. *New Museums in Spain*. Stuttgart, Axel Menges Verlag, 2010.

Esteban, I. *El efecto Guggenheim. Del espacio basura al ornamento*. Anagrama, 2007.

Fernández Arrau, C.: «Pedro San Martín y la Delegación del Ministerio de Cultura en Cartagena», *Mastia*, n.º 9 (2010), págs. 19-24.

Fernández Díaz, A.: «La pintura mural del teatro romano de Cartagena y su relación con el resto de los teatros de Hispania», *Mastia*, n.º 2 (2003), págs. 215-233.

García-Galán, I. *Teatro romano de Cartagena. Memoria de restauración*. Cartagena, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Georgescu Paquin, A. *Actualiser Le Patrimoine per l'architecture contemporaine*. Nouveaux patrimoines, Presses de l'Université du Québec, 2014.

Godoy Nin De Cardona, J. *Eclecticismo y Modernismo en Cartagena*. Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, 2008.

Gómez, M. (2002). Expertos geólogos buscan un producto que proteja el graderío del Teatro. En: La opinión, 28.10.2002. Pp.14.

López Seguí, E. *Memoria valorada para la consolidación y restitución parcial del teatro romano de Cartagena*. Cartagena, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Martín Camino, M.; Pérez Bonet, M.^aA; y Roldán Bernal, B. (1995): Iglesia Santa María “La vieja”. Catedral Antigua de Cartagena. Memorias de Arqueología, Excavaciones en Cartagena 1982-1983. Pp. 96-103.

Martínez Andreu, M. (1998): Cartagena y su arqueología. Cartagena, Gráficas Covi. Pp. 2-8.

Mas, L. *Perspectivas actuales de la arqueología en Cartagena y su proyección submarina*. Cartagena, Athene ed., 1972.

Moneo Vallés, R. *Proyecto de ejecución para el museo del teatro romano de Cartagena*. Cartagena, 2004a. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Moneo Vallés, R. *Proyecto de ejecución. Frente escénico del teatro romano de Cartagena*. Cartagena, 2006a. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Moneo Vallés, R. *Proyecto básico y de ejecución para el parque cornisa del teatro romano de Cartagena*. Cartagena, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Moneo Vallés, R. *Proyecto de ejecución para el museo del teatro romano de Cartagena. Proyecto de desmontaje, consolidación y apeo de fachadas del Palacio Pascual de Riquelme- Cartagena*. Cartagena, 2004b. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Moneo Vallés, R.: «Museum of Theater of Cartagena», en *Global Architecture Document*, (2006b), págs. 132-135.

Ortiz Martínez, D.: «Pedro San Martín Moro, pionero de la Arqueología urbana en Cartagena», *Cartagena Histórica*, n.º 5 (2008), págs. 4-24.

Ramallo Asensio, S.F; San Martín Toro, P.A; y Ruiz Valderas, E.: «Excavaciones arqueológicas en el Teatro Romano de Cartagena. Campaña de 1994», *Memorias de Arqueología*, n.º 9 (2000), págs. 272-295.

Ramallo Asensio, S.F; y Ruiz Valderas, E.: «Excavaciones en el teatro romano de Cartagena: un factor de cambio en la fisionomía de la ciudad», *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*, (1997), págs. 59-62.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E.: "Teatro romano de Cartagena". En: X Jornadas de Arqueología Regional. Instituto de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Educación. Murcia 1999.

Ramallo Asensio, S.F. *Museo Teatromano de Cartagena. Museo del Teatro romano de Cartagena. Catálogo*. Cartagena, Museo Teatromano de Cartagena, 2009.

Ramallo Asensio, S.F. *El programa ornamental del Teatro Romano de Cartagena*. Caja de Ahorros de Murcia, 1999.

Ramallo Asensio, S.F. *El programa ornamental del teatro Romano de Cartagena*. Murcia, Caja Murcia, obra social y cultural, 2001.

Ramallo Asensio, S.F.; Berrocal Caparrós, M. C.; y Láiz Reverte, M. D., «Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en los solares del entorno de la Casa-Palacio de la Condesa de Peralta (Teatro Romano de Cartagena). Campaña de 1990», *Memorias de Arqueología*, n.º5, 1990, (1996), págs. 171-185.

Ramallo Asensio, S.F.; Berrocal Caparrós, M.C.: y Láiz Reverte, M.D., «Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en los solares del entorno de la casa-palacio de la Condesa de Peralta (Teatro romano de Cartagena). Campaña de 1990», *Memorias de Arqueología*, n.º4 (1990), pág.. 171-185.

Ramallo Asensio, S.F.; Ruiz Valderas, E.; García-Galán, I.; y Murcia Muñoz, A.J., «Intervenciones arqueológicas realizadas en el teatro romano de Cartagena y su entorno durante el año 2005», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P. (ed.), *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, Arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, Servicio de Patrimonio Histórico. Dirección General de Cultura, 2006, págs. 95-100.

Ramallo Asensio, S.F.; Ruiz Valderas, E.; Madrid Balanza, M.ªJ.; y García-Galán, I. *Consolidación y restitución parcial del Teatro romano de Cartagena, (Ima Cavea occidental)*. Cartagena, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Ramallo Asensio, S.F.; Ruiz Valderas, E.; y Lechuga Galindo, M.: «Teatro romano (Cartagena)», *Memorias de Patrimonio. Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia*, n.º 4 (1994-1997), págs. 54-62.

Ramallo Asensio, S.F.; Ruiz Valderas, E.; y Moneo Vallés, R. *Museo Teatromano de Cartagena. Guía*. Cartagena, Museo Teatromano de Cartagena, 2010.

Ramallo Asensio, S.F.; San Martín Moro, P.A.; y Ruiz Valderas, E., «Teatro romano de Cartagena. Una aproximación preliminar», en *Teatros romanos de Hispania*, Cuadernos de arquitectura romana, vol, 2, 1993, págs. 51-92.

Ramallo Asensio, S.F.; San Martín Toro, P.A.; y Ruiz Valderas, E., «Excavaciones arqueológicas en el Teatro Romano de Cartagena. Campaña de 1995», *Memorias de Arqueología*, n.º 10 (2001), págs. 296-333.

Ramallo Asensio, S.F.; y Moneo Vallés, R. *Teatro Romano de Cartagena*. Madrid, 2009.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E. *El teatro como emblema de renovación urbana*. Patrimonio de Cartagena I, 2002.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E. *El teatro en la ciudad romana. Miradas: una aproximación al entorno del Teatro Romano de Cartagena*. Cartagena, 1998.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E. *El Teatro Romano de Cartagena*. Murcia, Editorial KR, 1998.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E., «Teatro romano de Cartagena (campaña de mayo-agosto de 2003)», en Lechuga Galindo, M. y Sánchez González, M.^a B. (ed.), *XV Jornadas de patrimonio Histórico y arqueológico de la Región de Murcia*, Murcia, Servicio de Patrimonio Histórico. Dirección General de Cultura, 2004, págs. 51-52.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E., «Teatro romano (Cartagena). Memorias de Patrimonio. Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia». *Inmuebles*, n.º 6 (1998-2002), págs. 129-139.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E., «Teatro romano de Cartagena. Campaña 1999-2000», en *XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*. Servicio de Patrimonio Histórico. Consejería de Turismo y Cultura, Murcia, 2001.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E., «Teatro romano de Cartagena», en *XIII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Servicio de Patrimonio Histórico. Consejería de Educación y Cultura, Murcia, 2002a.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E. 2002b: «El teatro romano de Cartagena: un proyecto de recuperación integral», II Congreso internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos, Barcelona, 2002, pp. 53-60.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, 2002c: “La articulación de los espacios exteriores en el teatro romano de Cartagena”, III Jornadas de Arqueología Andaluza: Los teatros romanos en Hispania. p. 267-289.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E. (2009): Historia de un proyecto. Historia de un descubrimiento: la puesta en valor del museo y teatro romano de Cartagena. En: V Congreso Internacional de Musealización de Yacimiento Arqueológicos, Cartagena, 2008.. Pp. 112-123.

Ramallo Asensio, S.F.; y San Martín Moro, P.A.: «Memoria de los trabajos arqueológicos realizados en el teatro romano de Cartagena. Campaña de 1996», *Memorias de Arqueología*, n.º 11 (2002), págs. 245-306.

Ramallo Asensio, S.F.: «La *porticus post scaenam* en la arquitectura teatral romana. Introducción al tema», *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, n.º 16 (2000), págs. 87-120.

Ramallo, S.; Berrocal, M. C.; y Láiz, M. D., «Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el solar de la casa-palacio de la Condesa de Peralta (Cartagena)», *Memorias de Arqueología*, 4, 1989 (ed. 1993), págs. 129-137.

Ruiz Valderas, E. *Historia de un descubrimiento. Historia de un proyecto: Teatro romano de Cartagena*. 2009.

Ruiz Valderas, E. *Proyecto de excavación arqueológica del corredor museísticos bajo la iglesia de Santa María La Vieja*. 2005. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Ruiz Valderas, E.; y García Cano, C. *El contexto arqueológico de destrucción del programa ornamental del teatro. El programa ornamental del Teatro Romano de Cartagena*. 1999.

Ruiz Valderas, E.; Martínez Molina, A.; Lechuga Galindo, M. 2005: “Cartagena Puerto de culturas: una apuesta por el patrimonio de la ciudad.” III Congreso internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos. Zaragoza 2004, p. 197-202.

Ruiz Valderas, E.; y Moreno, J., «El teatro romano de Cartagena y su museo: un nuevo espacio museísticos para la ciudad», en *3^{er} encuentro internacional actualidad en museografía*, Mérida, ICOM-España, 2007, págs. 165-184.

VV, AA. *Seminario de Parques arqueológicos: 13, 14 y 15 de Diciembre, Madrid, 1989*, Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de Conservación y restauración de Bienes Culturales, 1993.

VV.AA.: «Cartagena. Una apuesta por la modernidad y la conservación del patrimonio cultural y arqueológico», *Museos de la Región de Murcia*, n.º 1 (2009), págs. 9-16.

VV.AA.: «Premio UE de Patrimonio Cultural/ Premios Europa Nostra 2010», *Hispania Nostra*, n.º 1 (2010), págs. 16-17.

VV.AA. *Teatro romano de Cartagena*. Cartagena, Guía Didáctica. Museo Teatromano de Cartagena, 2012.

Moción 7, sobre constitución de la Fundación del Teatro Romano de Cartagena, formulada por doña Teresa Rosique Rodríguez. Sesión de 12 de Febrero de 2004 de la Asamblea Regional de Murcia. VI Legislatura, 2.

Normativa:

Plan Especial de Protección de Reforma Interior del centro Histórico de Cartagena. Aprobado el 7 de noviembre de 2005. Normas particulares del patrimonio Histórico catalogado. Ayuntamiento de Cartagena.

Plan Especial de Protección de Reforma Interior del centro Histórico de Cartagena. Aprobado el 7 de noviembre de 2005. Memoria Justificativa y explicativa. Texto refundido de enero de 2006. Ayuntamiento de Cartagena.

Decreto n.º 214/2009, de 3 de julio, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Fundación Teatro Romano de Cartagena para la mejora de las condiciones de acceso, seguridad, conservación y adecuación para la visita del museo del teatro romano de Cartagena.

Webgrafía

Agudo Villanueva, M. (16 de diciembre de 2012). “Entrevista con Elena Ruiz Valderas: `no había referencias escritas a la existencia del Teatro Romano de Cartagena””. Recuperado el 14 de octubre de 2012.

<http://www.mediterraneoantiguo.com/2012/12/entrevista-con-elena-ruiz-valderas-no.html>

MC Cartagena. (12 de marzo de 2015). Programa de Gobierno: PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA. Recuperado el 14 de octubre de 2015.

<http://www.mccartagena.com/MC/2015/03/12/programa-de-gobierno-patrimonio-y-arqueologia/>

Culturaclásica. (16 de noviembre de 2004). El Teatro Romano de Cartagena, valor en alza. Recuperado el 15 de octubre de 2015.

http://www.culturaclasica.com/nuntii2004/noviembre/teatro_cartagena.htm

Murcia Arqueológica. (12 de julio de 2013). La Fundación Repsol aportará 4,1 millones para la excavación del Molinete. Recuperado el 15 de octubre de 2015.

<http://www.murciaarqueologica.com/?p=1901>

Cartagena puerto de culturas. (s.f.). Historia del Teatro Romano. Recuperado el 15 de octubre de 2015.

http://www.cartagenapuertodeculturas.com/publicas/que_visitar/historia_teatro_romano/_dazvRiSNARZwiPeReHmYtQ

E-struc. (5 de agosto de 2015). Museo del Teatro Romano de Cartagena: una gran puesta en escena. Recuperado el 15 de octubre de 2015.

<http://blog.e-struc.com/2015/05/08/museo-del-teatro-romano-de-cartagena-una-gran-puesta-en-escena/>

MUSEO MUNICIPAL DE LA FACTORÍA ROMANA DE SALAZONES (MAZARRÓN)

Agüera Martínez, S.; Iniesta Sanmartín, Á.; y Martínez Alcalde, M., «Carta arqueológica de Mazarrón. Resultados de la campaña de 1992-1993», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 8 (1993), págs. 507-522.

Agüera Martínez, S.; e Iniesta Sanmartín, Á., «Actuaciones arqueológicas en el casco urbano del Puerto de Mazarrón: el solar de calle Nueva n.º 11- callejón de la sab», *IX Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, (1998), págs. ????

Azuar Ruiz, R.; y Navarro Tito. *Ruta del Patrimonio arqueológico marítimo de España y Portugal*. Cartagena, Ministerio de Cultura, 2008.

Bernal Casasola, D., «El final de la industria pesquero-conservara en Hispania (ss.V-VII d.C.). Entre obispos, Bizancio y la evidencia arqueológica», en Napoli, J. (ed.), J., *Ressources et activités maritimes des peuples de l'Antiquité, en Actes du colloque international de Boulogne-sur-Mer*, 2008, págs. 31-57.

Dabrio, C.J.; y Polo, D., «Una nueva factoría romana de salazones en Trafalgar», *Habis*, n.º 9 (1978), págs. 441-454.

Dabrio, C.J.; y Polo, D., «Dinámica litoral y evolución del puerto de Mazarrón (Murcia)», *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, n.º 79 (1981), págs. 225-234.

Díaz Ortuño, J. *Historia Antigua de Mazarrón. Almadrabas. El milenaria arte de la pesca del atún*. Alicante, Diputación de Alicante, 2010.

Iniesta Sanmartín, Á.; y Martínez Alcalde, M. *Anteproyecto de contenidos expositivos y modelos para incorporar al proyecto museográfico*. Murcia, 2000. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Iniesta Sanmartín, Á.; y Martínez Alcalde, M., «Factoría romana de salazones del Puerto de Mazarrón», *Revista ArqueoMurcia*, n.º 2 (2004), págs. ?????

Iniesta Sanmartín, Á.; y Martínez Alcalde, M., «Factoría romana de salazones (Puerto de Mazarrón, Murcia)», *Revista de Museología: Publicación científica al servicio de la comunidad museológica*, n.º 33-34 (2005), págs. 70-78.

Martínez Alcalde, M. *Actuación arqueológica en la factoría romana de salazones, bajo del "Edificio insignia" (Puerto de Mazarrón)*. Murcia, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Martínez Alcalde, M., «Factoría romana de salazones del Puerto de Mazarrón (Mazarrón)», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (ed.), *XIV Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2003, págs. 61-62.

Martínez Alcalde, M.; e Iniesta Sanmartín, A. *Factoría Romana de Salazones del Puerto de Mazarrón. Guía del Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón*. 2007, Murcia, Ayuntamiento de Mazarrón.

Martínez Alcalde, M.; Garrido Urbano, P.; y Navarro Suárez, F.J., «Centro de Interpretación Barco fenicio de Mazarrón», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (ed.), *XX Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2009, págs. 111-117.

Martínez Alcalde, M.; e Iniesta Sanmartín, A., «La factoría romana de salazones del Puerto de Mazarrón (Murcia, España) como contexto piloto del proyecto GISAD», *Revista ArqueoMurcia*, n.º 2 (2004), págs. 1-35.

Martínez Alcalde, M.; e Iniesta Sanmartín, Á., «Museo Arqueológico Municipal Factoría Romana de Salazones», *Cangilon*, n.º 31 (2008), págs. 90-94.

Molina Fajardo, F. *Almuñecar romana*, Granada, 2000.

Mora, B., «Hallazgos arqueológicos de época romana en la c/ Cerrojo (Málaga)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, v. III (1999), págs. 241-244.

Núñez Águila, F. *Proyecto Básico y de Ejecución de sala arqueológica de Mazarrón*. Murcia, 2000. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Page del Pozo, V., «Extracción de dos enterramientos romanos en c/ Cartagena esquina c/ Gallo (Puerto de Mazarrón)», en Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (ed.), *X Jornadas de Arqueología Regional*, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 1999, págs. ????

Rambla, J.A.; Peral, C.; y Berrocal, M.C., «Intervención arqueológica de urgencia en c/Afligidos 3, Málaga», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990, v. III (1992), págs. 369-379.

Rodríguez Frade, J.P. *Proyecto museográfico. Restos arqueológicos en el Puerto de Mazarrón*. Murcia, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Rodríguez Frade, J.P. *Proyecto museográfico. Restos arqueológicos en el Puerto de Mazarrón, Murcia*. Murcia, 2003. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Rodríguez Muñoz, V.M.^a. *Proyecto para la limpieza-restauración arqueológica de las estructuras del yacimiento Factoría Romana de Salazones del Museo arqueológico Municipal de Mazarrón*. Murcia, 2012. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Rodríguez Muñoz, V.M.^a. *Museo Arqueológico Municipal de Mazarrón. Factoría Romana de Salazones (Murcia). Memoria final de limpieza, consolidación y restauración*. Murcia, 2013. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Ruíz Valderas, E., «Núcleo urbano y necrópolis de la calle Era, en el Puerto de Mazarrón», *Verdolay*, n.º 3 (1991), págs. 45-57.

Sánchez, P.J.; Cumpián, A.; y López, S., «Excavación arqueológica de urgencia en el solar n.º 8 de la calle Especería, Málaga», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, v. III-2 (2004), págs. 644-654.

Suárez Piñeiro, A.M.^a, «La explotación del mar en la Galicia romana: el ejemplo de las instalaciones de salazón», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, n.º 116 (2003), págs. 9-25.

VV, AA. *Guía cultural y arqueológica. Mazarrón*. Murcia. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

DECRETO n.º 33/1995, de 12 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de zona arqueológica, la factoría romana de salazones, en el Puerto de Mazarrón, de Mazarrón (Murcia).

Webgrafía

Entrevista a Don Ángel Iniesta Sanmartín, Jefe del Área de Arqueología del Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Turismo, y a Doña María Martínez Alcalde, arqueóloga municipal de Mazarrón”. En: Región de Murcia Digital [en línea]. https://www.youtube.com/watch?v=vHmTF_SlIt8

“Patrimonio arqueológico de Mazarrón. Don Saturnino Agüera, guarda de monumentos nacionales, repasa su participación en los principales yacimientos arqueológicos de Mazarrón”. En: Región de Murcia Digital [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=EpBMA51xmPk>

E.P. «Descubre nuevas salas de la factoría de salazones». [en línea], *La verdad*, (2015, 21 de agosto), [7, 11, 2015] <http://www.laverdad.es/murcia/mazarron/201508/21/ampliaran-museo-fabrica-salazones-20150821005949-v.html>

R.C «El arqueológico de Mazarrón ampliará sus instalaciones tras descubrir nuevas ruinas». [en línea], *La Opinión de Murcia*, (2015, 20 de agosto), [7, 11, 2015] <http://www.laopiniondemurcia.es/tags/museo-factoria-romana-de-salazones-de-puerto-de-mazarron.html>

E.P. «Nuevos hallazgos arqueológicos amplían la superficie de la Factoría Romana de Salazones». [en línea], *El Periódico* (2015, 20 de agosto), [9, 11, 2015] <http://www.elperiodico.com/es/noticias/ocio-y-cultura/nuevos-hallazgos-arqueologicos-amplian-superficie-factoria-romana-salazones-4443538>

Región de Murcia digital. (s.f). Castillo de Lorca. Recuperado el 19 de octubre de 2015, de http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,55,c,371,m,1071&r=CeAP-3181-R_54_DETALLE_REPORTAJES

Visita Mazarrón. (s.f). Factoría romana de salazones. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.visitamazarron.com/es/que-hacer/cultura-y-patrimonio/museos-y-centros-de-interpretacion/museo-arqueologico-y-factoria-romana-de-salazones/>

Viatoimperi. (s.f). La factoría romana de salazones de Mazarrón. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://www.viatorimperi.com/mazarron>

Gentes del mar. Patrimonio Cultural Pesquero a través de la fotografía. (s.f). Factoría romana de salazones de Mazarrón. Recuperado el 23 de octubre de 2015, de <http://gentesdelmar.es/patrimonio-cultural-pesquero/factoria-salazon/murcia-mazarron/>

MUSEO PICASSO (MÁLAGA)

Cámara, I.; y Martín Delgado, R., «El encuentro del pasado y el futuro», en Gómez, P, L. (ed.), *Picasso vuelve*, Málaga, Diario Sur, 2003, págs. 30-39.

Cámara, I.; y Martín Delgado, R.. «Museo Picasso Málaga», *Restauración y Rehabilitación*, n.º 82 (2003), págs. 50-51.

Cámara, I.; y Martín Delgado, R. «Museo Picasso Málaga», *On Diseño*, n.º 259 (2005), págs. 35-48.

Cámara, I.; y Martín Delgado, Rafael. “El encuentro del pasado y el futuro”. *Amigos de los museos, 25 Museos y arquitectura* (Madrid), 2º semestre (2007), pp. 30-39.

De Otazu, A. “EL Museo Picasso Málaga como enclave histórico”. *Amigos de los museos, 25 Museos y arquitectura* (Madrid), 2º semestre (2007), pp. 52-54.

Escalera Pérez, R. *Patrimonio recuperado. El palacio de Buenavista Museo de Bellas Artes de Málaga*. Málaga, Universidad, 1994.

Giménez, C. *Arquitectura del Museo Picasso de Málaga. Desde el siglo VI a.C hasta el siglo XXI*. Málaga, Museo Picasso, 2004.

López Hidalgo, A. «Picasso vuelve a Málaga», *Blanco Oro*, n.º 13 (2000), págs. 1-2.

Jurado Lavannant, A. «El Palacio de Buena Vista: su historia. De casa nobiliaria a Museo Picasso», *Gibraltar*, n.º57 (2008), págs. 16-18.

Marín Cots, P. *Viva la calle. Las actuaciones de revitalización del centro histórico de Málaga desde 1994 a 2005*. Málaga, Servicio de Programas del Ayuntamiento de Málaga, 2005.

VV, AA. *Memoria arqueológica del Museo Picasso Málaga: desde los orígenes hasta el s. V d.C.* Málaga, Museo Picasso, 2006.

VV, AA. «El Museo Picasso Málaga premiado con el American Institute of Architects», *On Diseño*, n.º 270 (2006), págs. 95-117.

VV, AA. «Museo Picasso Málaga», *MUS-A*, n.º 1 (2003), págs. 88-89.

PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL CERRO DEL MOLINETE (CARTAGENA)

Antolinos Marín, J.A., «Técnicas edilicias y materiales de construcción en el cerro del Molinete (Arx Asdrubalis, Carthago Nova)», en Noguera Celdrán J.M. (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete*, Cartagena, Universidad de Murcia, 2003, págs. 115-160.

Antolinos Marín, J.A., «De monte a ciudad. Cicatrices de una colina emblemática», en Noguera Celdrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/ Cartagena*, Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009.

Antolinos Marín, J.A. *Informe arqueológico sobre el tramo de muralla y baluarte de la Calle Adarve (Cartagena). Propuesta de medidas correctoras*. Cartagena, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Canalejo Almagro, J.; y Giménez Tomás, M. *Adecuación del entorno urbano de "El Molinete", del P.E.O.P Del C.H. de Cartagena*. Cartagena, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cánovas, A.; y Maruri, N. *Proyecto de urbanización "El Molinete". Cartagena.Fase 1*. Cartagena, 2006. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cánovas, A.; y Maruri, N. *Proyecto de cubierta para el Parque Arqueológico El Molinete. Fase 1. Presupuesto y Pliego de Condiciones*. Cartagena, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cánovas, A.; y Maruri, N. *Proyecto de cubierta para el Parque Arqueológico El Molinete. Fase 1. Memoria*. Cartagena, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cánovas, A.; y Maruri, N. *Proyecto de recuperación y puesta en valor de la Ínsula 1 de El Molinete*. Cartagena, 2011. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Casal, F. *Historia de las calles de Cartagena*. Cartagena, 1930.

De Miquel, L.E.; y Roldán, B. *Memoria de la excavación arqueológica del Cerro del Molinete (1995)*. Cartagena, 1995. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

De Miquel, L.E.; y Roldán, B. *Memoria de la excavación arqueológica del Cerro del Molinete (1998)*. Cartagena, 1998. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

De Miquel, L.E.; y Roldán, B. *Memoria de la excavación arqueológica del Cerro del Molinete (1999)*. Cartagena, 1999. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Egea Vivancos, A., «La ingeniería hidráulica romana del cerro del Molinete», en Noguera Celadrán, J. M. (ed.), *Arqueología e Historia del Cerro del Molinete*, Cartagena, Universidad de Murcia, 2003, págs. 203-230.

Egea Vivancos, A.; De Miquel Santed, L.E.; Martínez Sánchez, M.A.; y Hernández Ortega, R., «Evolución Urbana de la Zona “Morería”. Ladera occidental del Cerro del Molinete (Cartagena)», *Mastia*, n.º 5 (2006), págs. 11-59.

Egea Vivancos, A., «Los Balnea privados en Carthago Nova», en Noguera Celadrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/ Cartagena*, Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 84-89.

Fernández Díaz, A., «La pintura mural romana del cerro del Molinete» en Noguera Celdrán, J.M. (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete*, Cartagena, Universidad de Murcia, 2003, págs. 161-202.

Fernández Díaz, A., «La pintura mural romana de Carthago Nova», en Noguera Celdrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/ Cartagena*, Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 153-164.

Giménez Tomás, M.; Noguera Celdrán, J.M.; Madrid Balanza, M.J.; y Martínez Perís, I. *Anexo al proyecto del parque histórico-arqueológico del Molinete*. Cartagena, 2010. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Giménez Tomás, M. *Parque Histórico-Arqueológico El Molinete, en Cartagena*. Cartagena 2010.

Giménez Tomás, M.; Noguera Celdrán, J.M.; y Madrid Balanza, M.J. *Informe sobre la supervisión arqueológica para la plantación de árboles en el parque arqueológico en el Cerro del Molinete*. Cartagena, 2011. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Gómez Vizcaíno, A., «Las murallas de los Austrias en Cartagena (1500-1700). Fuentes documentales y testimonios materiales (cerro del Molinete, calles Adarve y San Antonio el Pobre y Monte Sacro)», en Noguera Celdrán, J.M. (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete*, Cartagena, Universidad de Murcia, 2003, págs. 269-304.

Lechuga Galindo, M.; y Martínez Molina, A., «El proyecto “Parque Arqueológico del Molinete” en el contexto del consorcio Cartagena Puerto de Culturas», en Noguera Celarán J.M.; y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/ Cartagena*. Cartagena. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 38- 48.

López Paredes, M. *Historias del Molinete de Cartagena*. Cartagena, 1986.

López Vera, Y. (2004): El proyecto Cartagena Puerto de Culturas: Un ejemplo de intervención del fondo europeo de desarrollo Regional. Cuadernos de Turismo, 3. pp. 127-143. Incorporar (art.en general).

Madrid Balanza, M.J.; Noguera Celdrán, J.M.; y Velasco Estrada, V., «Baño y ocio: las Termas del Foro», en Noguera Celarán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Cartagena*, Cartagena. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 90-116.

Madrid Balanza, M.J. *Memoria Arqueológica "Proyecto Adecuación Museográfica"*. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Madrid Balanza, M.J. «Arqueología en el cerro del Molinete. Arx Hasdrubalis y Barrio del Foro», *Revista Oficial de las Fiestas de Carthagineses y Romanos*, 2012, págs. 59-63.

Madrid Balanza, M.J.; Martínez Peris, I.; y Noguera Celdrán, J.M. *Barrio del Foro Romano. Libro del Yacimiento. Protocolo Mantenimiento*. 2013. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Madrid Balanza, M.J.; y Martínez Peris, I. *Informe sobre los trabajos Arqueológicos y Conservación-Restauración realizados con motivo de los Desperfectos de la Gota Fría, 28 sept. 2012*. 2013. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Martín Camino, M., «La ciudad y el Molinete. Investigaciones arqueológicas en arx Hasdrubalis», en Noguera Celarán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Cartagena*, Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 31-37.

Martínez Andreu, M. «Las termas romanas de la calle Honda. Memorias de Arqueología», *Excavaciones arqueológicas en Cartagena*, 1982-1988, págs. 12-14.

Martínez Andreu, M., «De monte a ciudad. Cicatrices de una colina emblemática» en Noguera Celarán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/ Cartagena*, Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 24-30.

Martínez Peris, I., «Intervenciones de conservación y restauración en la ladera meridional del cerro del Molinete de Cartagena», en Noguera Celdrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Cartagena*. Cartagena. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 240-267.

Mesa, M. «Campos de exploración. Las nuevas generaciones colombianas», *Arquitectura Viva*, n.º138 (2011), págs. 32-33.

Murcia Muñoz, A.J.; y Madrid Balanza, M.J., «La pintura mural romana del cerro del Molinete», en Noguera Celdrán J.M. (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete*, Cartagena, Universidad de Murcia, 2003, págs. 231-268.

Noguera Celdrán, J.M., «Historia y Arqueología de un espacio privilegiado de Cartagena en la Antigüedad», en Noguera Celdrán, J.M. (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete*, Cartagena, Universidad de Murcia, 2003, págs. 13-74.

Noguera Celdrán, J.M.; y Madrid Balanza, M.J., «Más sobre los órdenes arquitectónicos en Cartagena: nuevo capiteles del molinete», en Noguera Celdrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Cartagena*, Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 165-184.

Noguera Celdrán, J.M.; Fernández Díaz, A.; y Madrid Balanza, M.J., «Nuevas pinturas murales en Carthago Nova: los ciclos de las Termas del Foro y del Edificio del atrio», en Noguera Celdrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Cartagena*, Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 185-208.

Noguera Celdrán, J.M.; y Madrid Balanza, M.J., «El edificio del atrio (fase I y II); ¿un complejo para banquetes triclinares?», en Noguera Celdrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Cartagena*. Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 120-122.

Noguera Celdrán, J.M.; y Madrid Balanza, M.J., «Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Cartagena», en Noguera Celdrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Cartagena*, Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 12-22.

Noguera Celdrán, J.M.; Madrid Balanza, M.J.; y Quiñonero Morales, D., «Nuevas aportaciones al urbanismo de Carthago Nova: La insula I del Molinete y la red viaria de la colonia», en Noguera Celdrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el*

cerro del Molinete/ Cartagena, Cartagena. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 68-82.

Noguera Celdrán, J.M.; y Madrid Balanza, M.J. *Excavación arqueológica del “Parque Histórico-Arqueológico del Molinete, Cartagena”*. Cartagena, 2010. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Noguera Celdrán, J.M.; Madrid Balanza, M.J.; y Martínez Perís, I. *Proyecto Parque Arqueológico del Molinete. Baluarte C/ Adarve. Propuesta intervención arqueológica*. Cartagena, 2010. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Noguera Celdrán J.M.; Madrid Balanza, M.J.; y Martínez Perís, I. *Proyecto Parque Arqueológico del Molinete (Actuación en la cima del Cerro)*. Cartagena, 2010. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Noguera Celdrán, J.M.; y Madrid Balanza, M.J. *Informe sobre los trabajos de limpieza y protección de la parcela nº8 del PERI CA 2 de Cartagena*. Cartagena, 2010. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Noguera Celdrán, J.M.; Cánovas Alcaraz, A.; Madrid Balanza, M.J.; Martínez Perís, I.; y Martínez Molina, M^a.A. «Puesta en valor de la insula I del Molinete (barrio del foro romano): objetivos, criterios y resultados», *Mastia*, n.º 9 (2010), págs. 251-264.

Noguera Celdrán, J.M.; Giménez Tomás, M.; y Madrid Balanza, M.J. *Informe sobre los trabajos de limpieza y protección de la parcela 8 del PERI CA-2. Cartagena*. Cartagena, 2011. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Noguera Celdrán, J.M.; Giménez Tomás, M.; y Madrid Balanza, M.J. *Parque histórico-arqueológico Molinete. Intervención arqueológica correspondiente a la ladera norte del Cerro del Molinete*. Cartagena, 2011. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Noguera Celdrán J.M.; Giménez Tomás, M.; y Madrid Balanza, M.J. *Excavaciones arqueológicas en el Parque Histórico-Arqueológico del Molinete*. Cartagena, 2011. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Noguera Celdrán, J.M.; y Madrid Balanza, M.J. *Memoria Arqueológica del Proyecto Adecuación de la Ínsula I del Molinete*. Cartagena, 2012. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Noguera Celdrán, J.M.; y Madrid Balanza, M.J.: «Novedades sobre la *arx Hasdrubalis* de *Qart Hadast* (Cartagena): nuevas evidencias arqueológicas de la muralla púnica», *CuPAUAM*, n.º 37-38 (2011-2012), págs. 479-507.

Noguera, J.M.; Madrid, M.J.; Martínez I.; Cánovas, A. (2012, e.p.): "El Barrio del Foro Romano. La Insula I del Molinete, en Cartagena". *R&R, Restauración y Rehabilitación*, n.º 198, 2012.

Noguera, J.M.; Madrid, M.J.; Martínez, I. (2012, e.p.): "De la ladera meridional del Molinete al Barrio del Foro Romano. Proceso de musealización de un conjunto arqueológico". *Universidad Complutense de Madrid. Homenaje al Prof. J.M. Luzón*.

Ortíz Martínez, D.: «Pedro San Martín Moro, pionero de la Arqueología urbana en Cartagena», *Cartagena Histórica*, n.º 5 (2008), págs. 4-24.

Ortíz Martínez, D. «El Cerro del Molinete: Un polémico yacimiento arqueológico cartagenero», *Estratega vs General*, n.º 3 (2000), págs. 11-34.

Ramallo Asensio, S.F.: «Termas romanas de Carthago Nova y alrededores», *AnMurcia*, n.º 5-6 (1990), págs. 161-177.

Ramallo Asensio, S.F., «Fragmentos para una historia en construcción: la decoración arquitectónica», en Noguera Celdrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/Cartagena*, Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009, págs. 144-152.

Ramallo Asensio, S.F.; y Ruiz Valderas, E.: «Un edículo republicano dedicado a Atargatis en carthago Nova», *AEspA*, n.º 67 (1994), págs. 79-102.

Roldán Bernal, B., «El Cerro del Molinete de Cartagena: actuaciones arqueológicas recientes», en Noguera Celdrán (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete*, Cartagena, Universidad de Murcia, 2003, págs. 75-114.

Roldán Bernal, B.; y De Miquel Santed, L. (1999): Excavaciones en el templo capitolino de Cartagena, XXIV Congreso Nacional de Arqueología, 4 (Cartagena 1997), Murcia, pp. 57-66.

Roldán Bernal, B.; y De Miguel Santed, L. (2001): Intervención arqueológica en el Cerro del Molinete (Cartagena). Años 1995-1996. Valoración histórica del yacimiento. Memorias de Arqueología, pp. 248-94.

Roldán Bernal, B.; y De Miquel Santed, L.: «Excavación arqueológica en el área monumental Sureste del Cerro del Molinete (Cartagena)», *X Jornadas Regionales de Arqueología*, (1999) págs. 26-27.

San Martín Moro, P. «Noticiero arqueológico», *Mastia*, n.º 2 (Enero-Marzo 1973), ss,pp.

San Martín Moro, P. «Notas informativas», *Mastia*, n.º 4-5 (Julio-Diciembre 1973), págs. 53-56.

San Martín Moro, P.: «Nuevas aportaciones al plano arqueológico de Cartagena», *BMusZaragoza*, n.º 4 (1985), págs. 131-149.

San Martín Moro, P., «Cartagena: conservación de yacimientos arqueológicos en el casco urbano», en *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, 1985, págs. 333-355.

Auto dictado por el Juzgado de Instrucción nº5 de Cartagena, en las Diligencias Previas, Procedimiento abreviado nº 815/2011, interpuesto por D. Pedro Deliran Martínez contra el Ayuntamiento de Cartagena.

Solicitud de protección y adecuación de la Parcela 8 del P.E.R.I CA 2 Cartagena. Presentado por Doña Ángeles Martínez Sánchez y Don Alejandro Egea Campos en la Conserjería de Cultura y Turismo el 18 de marzo de 2011.

Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales por la que se autoriza el Anexo al proyecto de parque histórico arqueológico El Molinete (Cartagena). 9.08.2010.

Webgrafía

- La Fundación Repsol aportará 4,1 millones para la excavación del Molinete. 12 de julio de 2013. Consultado el 5.08.2015 http://www.cartagena.es/frontend/genericas/detalle_noticia/_Mq4DsbcKUSIqCO6TWVF3UcdZiSvDMQJ8

SEDE DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA (CÁDIZ)

Álvarez Rojas, A. «Actuaciones contra la erosión pluvial en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia», *MUS-A*, n.º 1 (2000), págs. 46-47.

Álvarez Rojas, A. «Nueva arquitectura para un conjunto milenario: la Sede Institucional de Baelo Claudia», *MUS-A*, n.º 3 (2004), págs. 23-27.

Álvarez Rojas, A. «La musealización de Baelo-Claudia», *MUS-A* n.º 5 (2005). págs 107-111.

Álvarez Rojas, A., «Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia», en *I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Balance y perspectiva (1966-2004)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2006, págs. 199-206.

Castiñeira Sánchez, J., «Criterios de protección: la tutela en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia», en *I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Balance y perspectiva (1966-2004)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2006, págs. 37-60.

Díaz Martínez, E. «La destrucción de Baelo Claudia», *Aljaranda*, n.º 49 (2003), págs. 16-27.

Moret, P.; Muñoz, Á.; García, I.; Callegarín, L.; y Prados, F. «El oppidum de la Silla del Papa (Tarifa, Cádiz) y los orígenes de Baelo Claudia», *Aljaranda*, n.º 68 (2008), págs. 15-22.

Sáez Rodríguez, Á. J. «Una nueva población en Bolonia: el proyecto de Juan Bernardino de Ahumada de 1664», *Aljaranda*, n.º 36 (2000), págs. 42-65.

Silleres, P., «Investigaciones arqueológicas en Baelo: balance, interpretación y perspectiva», en *I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Balance y perspectiva (1966-2004)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2006, págs. 37-60.

Troya, A.; y García Alfonso, E., «Nueva sede institucional de Baelo Claudia: acceso peatonal y espacio museístico», en *I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Balance y perspectiva (1966-2004)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2006, págs. 233-255.

Vázquez Consuegra, G. *Proyecto para la Sede del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia*. Tarifa, 1999. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Cádiz. Junta de Andalucía. En Depósito.

Vázquez Consuegra, G. *Proyectos y obras 1996-2001*. Valencia: Icaro. Colegio Oficial de arquitectos de Valencia, 2001.

Vázquez Consuegra, G. «Sede institucional del Conjunto arqueológico de Baelo Claudia», *MUS-A*, n.º 3 (2004), págs. 28-32.

VV, AA. *Proyecto museográfico para el Centro de Visitantes de Baelo-Claudia. Cádiz: Sede Institucional del Conjunto Arqueológico de Baelo-Claudia*. Cádiz 2007. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Cádiz. Junta de Andalucía. En Depósito.

VV, AA. *Proyecto básico y de ejecución de intervención paisajística en la ensenada de Bolonia (Cádiz)*. Sevilla, 2008. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Jesús Granada. (s.f.). Centro de recepción de visitantes de Baelo Claudia. Recuperado el 8 de marzo de 2015, de <http://www.jesusgranada.com/baelo/>

- **DECRETO 129/89** de 6 de junio, por el que se crea el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, como unidad administrativa.

BOJA nº 57, de 1989

SEDE DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE MEDINA AL-ZAHRA (CÓRDOBA)

Nieto, F.; y Sobejano, E. Proyecto de ejecución. Córdoba: Sede del Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra. Documento Interno, 2004.

Nieto, F.; y Sobejano, E. «Sede y museo de Medina Azahara: desenterrando la Dinastía Omeya», *Protomateriales*, n.º 3 (2007), págs. 33-37.

Nieto, F.; y Sobejano, E. «Sede Institucional del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra», *MUS-A*, n.º 3 (2004), págs. 50-56.

Caballero Sánchez, J. V.; y Zoido Naranjo, F.: «La dimensión paisajística de los Conjuntos arqueológicos», *Cuadernos Geográficos*, n.º 43 (2008), págs. 181-198.

Vallejo Triano, A.: “Madinat al-Zahra: un nuevo modelo de gestión”. En: Vallejo Triano, Antonio (Coord.): *Madinat al Zahra 1985-2000. 15 años de recuperación*. Córdoba: Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra, 2000. pp. 2-23.

Vallejo Triano, A. “Arquitectura para la memoria: la Sede Institucional del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra”. *MUS-A* (Sevilla), 3 (2004) pp. 45-49.

DECRETO 46/1996, de 30 de enero, por el que queda delimitado el ámbito afectado por la declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento denominado Madinat Al-Zahra, en el término municipal de Córdoba.

BOJA nº 69, de 1996

DECRETO 293/1997, de 23 de diciembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra.

BOJA nº 17, de 1998

DECRETO 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

BOJA nº 134, del 15 de julio de 2003

DECRETO 195/2003, de 1 de julio, por el que se amplía el Bien de Interés Cultural denominado Zona Arqueológica de Madina al-Zahra (Córdoba).

BOJA nº 142, de 2003

- DECRETO 126/89 de 6 de junio, por el que se crea el Conjunto Arqueológico de Madinat-Zahra, como unidad administrativa.

BOJA nº 57, de 1989

Webgrafía

Muñoz Díaz, J. M. *Madinat Al Zahra, Historia de un conflicto*. Granada: Observatorio de Patrimonio Histórico Español, 2011. [en línea] [consulta: 5.08.2011]
http://www.ophe.es/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=72

VILLA ROMANA DE LA RAYA (SAN PEDRO DEL PINATAR)

Alonso Campoy, D. Informe preliminar de los trabajos arqueológicos de urgencia en la villa romana de La Raya (San Pedro del Pinatar). Febrero de 2002. Murcia, 2003. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Alonso Campoy, D. Informe preliminar de la excavación arqueológica de La Raya (San Pedro del Pinatar). Campaña de abril-julio de 2003. Murcia, 2004. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Alonso Campoy, D., «Villa romana de la Raya (San Pedro del Pinatar). Febrero de 2002», XIV Jornadas de Arqueología de la Región de Murcia. Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, (2003), págs. 92-95.

Esquerdo Galiana, M. “Maravillas del Mar Menor: pesca, historia, anécdotas”. Imprenta Ríos, San Pedro del Pinatar, 1978.

Frutos Flores, M^ºD. Intervención de urgencia sobre la pintura mural de San Pedro del Pinatar.

Recuperación y conservación. Murcia, sf ¿2002?. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Frutos Flores, M^aD. Presupuesto para la 2^a Campaña de conservación y restauración de la “Villa romana de La Raya”. San Pedro del Pinatar. Murcia, sf ¿2002?. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Frutos Flores, M^aD. Metodología de conservación y restauración: “Villa romana de La Raya” San Pedro del Pinatar. Murcia, 2005. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Frutos Flores, M^aD.; y Sánchez López, A. Conservación y restauración de la villa romana de La Raya. Proyecto de musealización del yacimiento. Murcia, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

García Samper, M., «Plávida funeraria romana del límite de la provincia de Alicante y Murcia», XX Congreso Nacional de Arqueología, (1989), págs. 457-458.

García Samper, M., «Prospección arqueológica de urgencia en el término municipal de San Pedro del Pinatar», en ??????, P.E. (dir.), Memorias de Arqueología de la Región de Murcia. Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, n.º5 (1996), págs. 506-509.

Inges Servicios Urbanos y Medio Ambientales. Descripción técnica de las actuaciones a realizar en el yacimiento romano de La Raya (Cubierta, drenajes exteriores y camino para visitas). Murcia, sf. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Pérez Ballester, J. y Berrocal Caparrós, M., «Las aportaciones y revisión de las investigaciones de Don Gratiniano Baches en la comarca del Pilar de la Horadada», Simposium sobre vías romanas del Sureste, (1986), págs. 101-106.

Pérez González, C.; Illarregui Gómez, E; y Arribas Lobo, P., «Obras de consolidación en el yacimiento de Tiermes, 2007: control arqueológico», *Oppidum*, n.º 4 (2008) págs. 49-72.

Porrúa Martínez, A.; Alonso Campoy, D.; Pinedo Reyes, J.; Sánchez López, A. Informe preliminar de la excavación arqueológica de La Raya (San Pedro del Pinatar). Campaña de mayo-septiembre de 2004. Murcia, 2004. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Porrúa Martínez, A.; Sánchez López, A.; Alonso Campoy, D.; y Pinedo Reyes, J. Excavación

arqueológica de la Villa de la Raya. San Pedro del Pinatar. Campaña 2005. Informe previo. Murcia, 2005. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Porrúa Martínez, A.; Sánchez López, A.; NavarroSanta-Cruz, E. Informe preliminar de la excavación arqueológica de La Raya (San Pedro del Pinatar). Campaña 2005-2006. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Porrúa Martínez, A., «Un rula hallada en el yacimiento de la Villa de La Raya (San Pedro del Pinatar)», *AnMurcia*, n.º 22 (2006) págs. 193-202.

Porrúa Martínez, A. y Navarro Santa-Cruz, E., (e.p.): “Monedas halladas en la villa romana de La Raya, San Pedro del Pinatar, presentes en los fondos del Museo Arqueológico-Etnográfico Municipal”, XIII Congreso Nacional de Numismática, “Moneda y arqueología”, Cádiz.

Ramallo Asensio, S.F. y Ros Sala, M., 1993: *Itinerarios Arqueológicos de la Región de Murcia*, Murcia.

Sánchez López, A. Solicitud de supervisión arqueológica. Murcia, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

«El yacimiento romano de La Raya se suma a la oferta turística». [en línea], *La Verdad*, (2010, 4 de febrero), [16, 7, 2015] <http://www.laverdad.es/murcia/v/20100204/comarcas/yacimiento-romano-rama-suma-20100204.html>

CARM. «Turismo destina más de 55.000 euros al acondicionamiento del yacimiento romano de La Raya, en San Pedro del Pinatar». [en línea], *Murcia.com*, (2010, 3 de febrero), [16, 7, 2015] <http://www.murcia.com/sanpedrodelpinatar/noticias/2010/02-03-turismo-destina-mas-55000-euros.asp>

«El yacimiento romano de La Raya se suma a la oferta turística». [en línea], *La Verdad*, (2010, 4 de febrero), [16, 7, 2015] <http://www.laverdad.es/murcia/v/20100204/comarcas/yacimiento-romano-rama-suma-20100204.html>

CARM. «Turismo destina más de 55.000 euros al acondicionamiento del yacimiento romano de La Raya, en San Pedro del Pinatar». [en línea], *Murcia.com*, (2010, 3 de febrero), [16, 7, 2015] <http://www.murcia.com/sanpedrodelpinatar/noticias/2010/02-03-turismo-destina-mas-55000-euros.asp>

Páginas web

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. (s.f). Yacimiento romano de La Raya. Recuperado el 8 de junio de 2015, de <http://www.sanpedrodelpinatar.es/ayto2/index.php/visitas-de-interes?id=103>

VILLA ROMANA DE LOS VILLARICOS (MULA)

Amante Sánchez, M.; Lechuga Galindo, y M., «El yacimiento romano de “Los Villaricos” (Mula, Murcia). Aproximación al estudio de un establecimiento rural de época romana en la Región de Murcia», *Antigüedad y cristianismo*, n.º 8 (1991), págs. 363-389.

Amante Sánchez, M.; Lechuga Galindo, y M., «Excavaciones arqueológicas en Los Villaricos (Mula), campañas de 1992/1994», en ??????, P.E. (dir.), *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia.1994, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura*, (1999), págs. 329-343.

Bella Navarro, C., *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*. Murcia, ?????, 1975.

Boluda del Toro, G. *Apuntes para la Historia de Mula*, ?????, s.a.

Buendía Ortuño, M.; y Page del Pozo, V. Proyecto de restauración de los mosaicos de la villa romana de los Villaricos (Mula). Murcia, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Centenero Gallego, M.Á. Propuesta de modificación de expediente de concesión de subvención al ayuntamiento de Mula para la restauración, consolidación al uso turístico del yacimiento romano de los Villaaricos. Murcia, 1998. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cuadrado Díaz, E., «Excavaciones en el Santuario Ibérico del Cigarralejo (Mula, Murcia)», *Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, n.º 21 (1950).

Cuadrado Isasa, M. Proyecto Básico y de Ejecución de acceso al recinto arqueológico de los Villaricos en Mula. Murcia, 1998. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Fernández Matallana, F.; y González Fernández, R., «Villa romana de Villaricos (Mula, Murcia)», en *Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XVI Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en*

el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, (2005), págs. 305-307.

FORNELL MUÑOZ, A., 2005: Las villae romanas en la Andalucía mediterránea y del Estrecho, Jaén.

González Fernández, R.; y Fernández Matallana, M., «Los Villaricos, Mula», en *Lechuga Galindo, M. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, (2001), págs. 54-55.*

González Fernández, R.; y Fernández Matallana, F., «La villa de los Villaricos (Mula, Murcia). Un ejemplo de asentamiento rural romano», *Doblamiento rural romano en el sureste de Hispania, Murcia, págs. 321-349.* Ibernón Hernández, M. Dotación de una pasarela peatonal en la 1a Fase de cubrición del yacimiento arqueológico de los Villaricos. Mula. Mula, Murcia, 2005. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. – FERNÁNDEZ MATAALLANA, F., 2008: “Mula Villa romana de Los Villaricos”, en: E. MARÍN GARCÍA-ATIENZA – J. A. MARTÍNEZ LOPEZ (Coords.), *Los Campos de Trabajo de Arqueología en la Región de Murcia, Murcia, 83-107.*

Ibernón Hernández, M. Memoria de actuación para la apertura al público del yacimiento arqueológico de los Villaricos. Mula. Mula, Murcia, 2008. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Lechuga Galindo, M., «I Campaña de excavaciones en el yacimiento romano de “Los Villaricos”, Mula, Murcia», en ??????, P.E. (dir.), *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, n.º2 (1991), págs. 215-224.*

Lechuga Galindo, M.; y Amante Sánchez, M., «El yacimiento romano de “Los Villaricos” (Mula). Campaña de excavaciones de 1991», en *Lechuga Galindo, M. y Sánchez González, M.ª B. (dir.), Memorias de Arqueología de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, (1997), págs. 217-229.*

Lechuga Galindo, M., «El conjunto termal de la villa romana de Los Villaricos (Mula, Murcia)», *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia, Homenaje a Emeterio*

Cuadrado, n.º 17-18 (2001-2002) págs. 447-494.

Lechuga Galindo, M.; Buendía Ortuño, M.; y Page del Pozo, V. Proyecto de actuación en la villa romana de los Villaricos (Mula). Murcia, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Lechuga Galindo, M.; González Fernández, R.; y Fernández Matallana, F., «Un recinto de planta absidal en el yacimiento romano de los Villaricos (Mula, Murcia)», *Antigüedad y cristianismo*, n.º 21 (2004) págs. 171-181.

Mantilla Séiquer, F.; y Pelegrín García, I., «El Cerro de la Almagra y Villaricos. Sobre el poblamiento urbano y su entorno en los siglos de la Antigüedad Tardía», *Antigüedad y cristianismo*, n.º 2 (1985) págs. 292-???

Montoro Guillén, J. Proyecto Básico y Ejecución 1ª fase de cubrición del yacimiento arqueológico de Los Villaricos. Murcia, 2004a. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Montoro Guillén, J. Memoria para la dotación de una pasarela peatonal en el yacimiento arqueológico de los Villaricos. Mula. Murcia, 2004b. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Montoro Guillén, J. Proyecto para la dotación pasarela 1ª Fase de cubación del yacimiento arqueológico de los Villaricos. Mula. Murcia, 2005. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Montoro Guillén, J. Proyecto de Ejecución de 2ª Fase de Cubrción del Yacimiento Arqueológico de Los Villaricos. Molina de Segura, Murcia, 2006. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

NOguera Celdrán, J.M. Informe al Proyecto de cubación del yacimiento arqueológico de Los Villaricos. 2ª Fase. Murcia, 2006. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Page del Pozo, V., «Consolidación del yacimiento romano de los Villaricos (Mula, Murcia)», *Antigüedad y cristianismo*, n.º 8 (1991) págs. 384-389.

Page del Pozo, V. Proyecto de restauración, consolidación y adecuación turística del yacimiento romano de los “Villaricos” Mula-Murcia. Murcia, 1997. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Page del Pozo, V. Memoria de los trabajos de consolidación y restauración en la villa romana de los Villaricos (Mula, Murcia). Mayo-Junio 2002. Murcia, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Peña Cervantes, Y., *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania. Catálogo de yacimientos*. Tarragona, Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2010.

Zapata Parra, J.A. Memoria de actuaciones realizadas por los servicios técnicos municipales. Mula, Murcia, 2010. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Zapata Parra, J.A.; y González Fernández, R., «La musealización y puesta en valor de la villa romana de Los Villaricos, Mula», en *Melgares Guerrero, J.A. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XXII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, (2011), págs. 127-137.

Zapata Parra, J.A., «Adecuación, musealización y difusión del Conjunto Prehistórico y de arte rupestre de El Milano», en *Melgares Guerrero, J.A. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XXII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes*, (2011), págs. 119-126.

Orden de 29 de mayo de 1997, de la Consejería de Cultura y Educación, por la que se convocan subvenciones para programas de actividades y de inversiones en materia de patrimonio histórico para 1997. Boletín Oficial de la Región de Murcia de 11 de junio de 1997.

Páginas web

Los Villaricos. Villa romana. (s.f). Pagina web del yacimiento romano. Recuperado el 11 de octubre de 2014, de http://www.losvillaricos.es/?page_id=26

YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO “ENTRE CATEDRALES” (CÁDIZ)

Burgal, R. «Los puntos negros del patrimonio». [en línea], *Diario de Cádiz*, (2015, 16 de agosto), [7, 10, 2015]

<http://www.diariodecadiz.es/article/cadiz/2091152/los/puntos/negros/patrimonio.html>

Caballero, M. «En Entrecatedrales he diseñado un lugar para que la gente sea feliz». [en línea], *La Voz Digital*, (2008, 12 de julio), [7, 10, 2015]

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/20080712/cadiz/entrecatedrales-disenado-lugar-para-20080712.html>

Campo Baeza, A., «Entre Catedrales, Cádiz, 2000-2009», *On Diseño*, n.º 314/315 (2010), págs. 152-155.

Campo Baeza, A. *Alberto Campo Baeza, Architect. Between Cathedrals, Cádiz (Spain 2006-2009)*. Madrid, Estudio Arquitectura Campo Baeza, 2009.

Cañas, J. «Entrecatedrales chiquito». [en línea], *La Voz Digital*, (2010, 11 de enero), [7, 10, 2015]

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/20100111/cadiz/entrecatedrales-chiquito-20100111.html>

Carranza, T., «Entre Catedrales», *Coam*, n.º 363 (2011), págs. 11-19.

De la Sierra Fernández, J.A.; y Valencia Roldán, M.A. *El mundo funerario romano. Columbarios de Cádiz*. Cádiz, Consejería de Educación y Ciencia. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1999.

Espinosa, P. «Un yacimiento fenicio de Cádiz cierra por goteras». [en línea], *El País*, (2011, 18 de mayo), [7, 10, 2015]

http://elpais.com/diario/2011/05/18/andalucia/1305670939_850215.html

González Santiago, L. «Alberto Campo Baeza: “Cádiz debe ser consciente de su importancia cultural». [en línea], *La Voz Digital*, (2006, 9 de enero), [8, 10, 2015]

<http://www.lavozdigital.es/pg060109/prensa/noticias/Opinion/200601/08/LVC-OPI-072.html>

Huguet, M. «El proyecto EntreCatedrales encara ya su última fase de obras». [en línea], *La Voz Digital*, (2009, 21 de febrero), [7, 10, 2015]

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/20090221/cadiz/proyecto-espacio-entrecatedrales-encara-20090221.html>

M.C. «Entrecatedrales opta a un prestigioso premio de arquitectura europeo». [en línea], *La Voz Digital*, (2010, 16 de junio), [7, 10, 2015]

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20100616/cadiz/entrecatedrales-opta-prestigioso-premio-20100616.html>

M.C. «Aprobado el pliego para el proyecto Entre Catedrales». [en línea], *La Voz Digital*, (2007, 17 de febrero), [7, 10, 2015]

http://www.lavozdigital.es/cadiz/prensa/20070217/cadiz/aprobado-pliego-para-proyecto_20070217.html

Macías, I; y Agrafo, N. «El proyecto Entre catedrales estará listo para la celebración del 2012». [en línea], *La Voz Digital*, (2006, 3 de noviembre), [7, 10, 2015]
http://www.bicentenario2012.org/data/media/noticias/noticias_1846/pdf/noti_1.pdf

Jurado Fresnadillo, G. *Memoria Preliminar. Actividad arqueológica puntual estudio. Limpieza y acondicionamiento restos arqueológicos "Entrecatedrales"*. Cádiz, 2009. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Cádiz. Junta de Andalucía. En depósito.

Jurado Fresnadillo, G. *Memoria Final. Actividad arqueológica puntual estudio, limpieza y acondicionamiento restos arqueológicos "Entrecatedrales"*. Cádiz, 2010. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Cádiz. Junta de Andalucía. En depósito.

León, V. «Los daños de la discordia en la Casa del Obispo». [en línea], *Diario de Cádiz*, (2014, 4 de marzo), [7, 10, 2015]

<http://www.diariodecadiz.es/article/ocio/1975416/los/danos/la/discordia/la/casa/obispo.html>

León, V. «La Casa del Obispo de Cádiz cierra sus puertas y despiden al personal». [en línea], *Diario de Cádiz*, (2014, 20 de diciembre), [7, 10, 2015]

<http://www.diariodecadiz.es/article/ocio/1924850/la/casa/obispo/cadiz/cierra/sus/puertas/y/despiden/personal.html>

León Cádiz, V. «El cierre de la Casa del Obispo deja casi huérfano el circuito arqueológico». [en línea], *Diario de Cádiz*, (2015, 23 de febrero), [7, 10, 2015]
<http://www.diariodecadiz.es/article/ocio/1968629/cierre/la/casa/obispo/deja/casi/huerfano/circuito/arqueologico.html>

M.M.A. « Denuncian daños en la Casa del Obispo por el 'Entre Catedrales'». [en línea], *Diario de Cádiz*, (2009, 19 de octubre), [7, 10, 2015]

<http://www.diariodecadiz.es/article/cadiz/541921/denuncian/danos/la/casa/obispo/por/entre/catedrales.html>

Pino, J. «El lamentable estado de Entre Catedrales ». [en línea], *La Voz Digital*, (2009, 21 de noviembre), [7, 10, 2015]

<http://www.diariodecadiz.es/article/galeria/555332/3/lamentable/estado/entre/catedrales.html>

Ruiz, C. «Jóvenes y nuevas tecnologías se unen en la Casa del Obispo». [en línea], *La Voz Digital*, (2006, 7 de octubre), [7, 10, 2015]

http://www.lavozdigital.es/cadiz/prensa/20061007/cadiz/jovenes-nuevas-tecnologias-unen_20061007.html

Sánchez Serrano, L. «La arqueología como motor económico». [en línea], *La Voz Digital*, (2011, 22 de enero), [7, 10, 2015]

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/20110222/mas-actualidad/cultura/arqueologia-como-motor-economico-201102222209.html>

Vázquez, R. «El Ayuntamiento está obligado a arreglar la Casa del Obispo, ellos deciden cómo». [en línea], *La Voz Digital*, (2011, 19 de febrero), [7, 10, 2015]

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20110219/sociedad/ayuntamiento-esta-obligado-arreglar-20110219.html>

Vázquez, R. «Las piedras como recurso turístico y cultural». [en línea], *La Voz Digital*, (2011, 23 de febrero), [7, 10, 2015]

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20110223/sociedad/piedras-como-recurso-turistico-20110223.html>

«El proyecto Entre catedrales ya está listo para su licitación». [en línea], *La Voz Digital*, (2006, 16 de febrero), [7, 10, 2015]

http://www.lavozdigital.es/cadiz/prensa/20070216/cadiz/proyecto-entre-catedrales-esta_20070216.html

«Arqueología en directo». [en línea], *La Voz Digital*, (2006, 9 de febrero), [7, 10, 2015]

<http://www.lavozdigital.es/pg060209/prensa/noticias/Cultura/200602/09/LVC-SUBARTICLE-122.html>

La Casa del Obispo. (s.f). Yacimiento arqueológico La casa del Obispo. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<http://www.lacasadelobispo.com/yacimiento.php>

Turismo de Cádiz. (s.f). Yacimiento arqueológico Casa del Obispo (Cerrado temporalmente). Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<http://www.cadizturismo.com/turismo-cultural/visitas/cadiz/yacimiento-arqueologico-casa-del-obispo-cerrado-temporalmente/>

Turismo de Cádiz. Ayuntamiento de Cádiz. (s.f). Yacimiento Arqueológico de la Casa del Obispo. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de

<http://turismo.cadiz.es/es/rutas-y-visitas-en-cadiz/yacimiento-arqueologico-de-la-casa-del-obispo>

Turismo de Cádiz. (s.f). Centro de interpretación del Teatro romano. Recuperado el 5 de octubre de 2015, de

<http://www.cadizturismo.com/turismo-cultural/visitas/cadiz/centro-de-interpretacion-del-teatro-romano/>

FICHAS CATALOGRÁFICAS

1. Museo del Teatro romano de Cartagena
2. Castillo de Lorca
3. Centro de Interpretación de Monteagudo
4. Sede del Conjunto arqueológico de Baelo Claudia (Cádiz)
5. Centro de interpretación de yacimientos arqueológicos de Baza
6. Sede del Conjunto arqueológico de Medina Al-Zahra (Córdoba)
7. Villa romana de Los Villaricos (Mula)
8. Villa romana de la Raya (San Pedro del Pinatar)
9. Parque Arqueológico del Cerro del Molinete (Cartagena)
10. Muralla de Verónicas (Murcia)
11. Muralla de la Casa de La Maita (Molina de Segura)
12. Museo Arqueológico Municipal de Cartagena
13. Centro de Interpretación de la Muralla Púnica (Cartagena)
14. Castillo de la Concepción (Cartagena)
15. Centro de Interpretación de la Muralla de Santa Eulalia (Murcia)
16. Museo Picasso (Málaga)
17. Baños árabes de Baza
18. Centro de Interpretación Puerta de Almería (Almería)
19. Baños árabes de Dólar
20. Yacimiento arqueológico “Entre catedrales” (Cádiz)
21. Centro de Interpretación de Osset Iulia Costantia (San Juan de Aznalfarache)
22. Aparcamiento La Glorieta (Murcia)
23. *Decumanus* de la plaza de los Tres Reyes (Cartagena)
24. *Augusteum* (Cartagena)
25. Casa de La Fortuna (Cartagena)
26. Museo Municipal de la Factoría romana de Salazones (Mazarrón)
27. Conjunto monumental de San Juan de Dios (Murcia)
28. Espacio arqueológico *Antiquarium* (Sevilla)
29. Cisterna romana de la Plaza de la Pescadería (Sevilla)
30. Castillo de San Jorge (Sevilla)
31. Anfiteatro romano de Cartagena

DENOMINACIÓN

Teatro romano de Cartagena

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Murcia Murcia Cartagena

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Moneo, R.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Ruiz, E; y Ramallo, A.

CRONOLOGÍA

1988-2009

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input checked="" type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Museo junto al yacimiento

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Antolinos Marín, J.A.: «Intervención arqueológica en un edificio adyacente al Teatro Romano de Cartagena: Excavación en calle Porterías de las Monjas, n.º 3, esquina Plaza Condesa de Peralta n.º 7», *Memorias de arqueología de la Región de Murcia*, n.º 15 (2000-2003), págs. 445-456.

Collado Espejo, P.E.; y Martínez García, J.J., «Taller de restauración monumental Cartagena 2009. levantamiento planimétrico y documental de la Catedral Vieja de Cartagena», en *XX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, Murcia, 2009, págs. 7-19.

De La Hoz Martínez, J.D. *Proyecto básico y de ejecución para la fase I de intervenciones sobre la antigua Catedral de Santa María o de la Asunción de Nuestra Señora*. Cartagena, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Engert, K. *New Museums in Spain*. Stuttgart, Axel Menges Verlag, 2010.

DENOMINACIÓN

Muralla de Verónicas

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Murcia Murcia Murcia

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

De Retes Aparicio, F.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Navarro Palazón, J.

CRONOLOGÍA

1986-2004

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input checked="" type="checkbox"/> Acceso | <input checked="" type="checkbox"/> Cerramiento | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input checked="" type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Carnaval Fernández, J.: «Restauración de la Muralla de Cánovas del Castillo», *Catálogos de arquitectura*, n.º 9 (2001), págs. 48-51.

De Retes Aparicio, F.: «Restauración de la Muralla de Verónicas», *Catálogos de arquitectura*, n.º 9 (2001), págs. 52-57.

Estrella Sevilla, E. *Dos siglos a la sombra de una torre*. Murcia, Contraste Producciones, 2007.

Martínez López, J.A.; y Muñoz López, F.: «Evolución de un espacio urbano tras la conquista castellana: la muralla medieval de Murcia en el antiguo Convento de Verónicas», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo II (1993), págs. 167-176.

Martínez López, J.A.: «Intervención en la muralla islámica de Murcia: El tramo del antiguo Convento de Verónicas. Primera campaña (1990-1991)», *Memorias de arqueología de la Región de Murcia*, n.º 6 (1997), págs. 303-310.

DENOMINACIÓN

LOCALIZACIÓN

| PAÍS | REGIÓN | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--------|--------|-----------|-----------|
| España | Murcia | Murcia | Lorca |

PROTECCIÓN

EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

CRONOLOGÍA

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

- | CONTENEDORES | ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA | ACCIÓN |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input checked="" type="checkbox"/> Acceso | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input checked="" type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Recorridos | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Otro... |

POSITIVO

NEGATIVO

notas

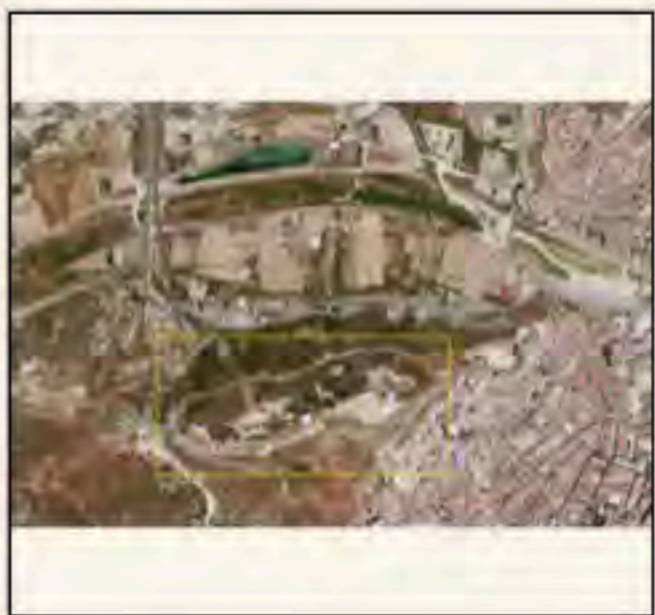
PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Arribas Domínguez, R. *Estudio Histórico-arqueológico anexo al Proyecto Básico de las Obras Complementarias del Aparcamiento, Consolidación de la Ermita de San Clemente*. Madrid, 2012. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Barceló de Torres, E.; Álvarez, M.; Barceló de Torres, I.; y Martín, C., «Plan Director para la Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca», *Revista Patrimonio Cultural de España*, n.º 6 (2012), págs. 165-178.

Bellón Aguilera, J.; y García Blánquez, L. A., «Ocupación y desarrollo urbano de la ladera meridional del cerro del castillo de Lorca entre los siglos X al XIII», *Clavis*, n.º 3 (2003), págs. 81-92.

Eiroa Rodríguez, J.A.; Martínez Rodríguez, A.; y Ponce García, J. *El otro lado. Asentamientos rurales andaluces en la frontera oriental nazarí*, Murcia.

DENOMINACIÓN

Centro de Interpretación de Monteagudo

LOCALIZACIÓN

PAÍS

REGIÓN

PROVINCIA

MUNICIPIO

España

Murcia

Murcia

Monteagudo

PROTECCIÓN

Castillo: Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Cánovas, A.; y Maruri, N.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Pujante Martínez, A. M.ª.

CRONOLOGÍA

1989-2010

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- Conjunto Arqueológico Monumento Sitio Histórico
 Parque Arqueológico Conjunto Histórico Otro...
 Bien de Interés Cultural Zona Arqueológica

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- Negativo Acceso Cerramiento Restauración
 Positivo Señalética Otro... Reconstrucción
 Recorridos Rehabilitación

POSITIVO

NEGATIVO

Museo junto y sobre el yacimiento

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Amann, A.; Cánovas, A.; y Maruri, N., «Dark Ladies», en *Melgares Guerrero, J.A. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XXI Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, (2010a), págs. 87-94.*

Amann, A.; Cánovas, A.; y Maruri, N., «Centro de interpretación arqueológica de San Cayetano», en *Melgares Guerrero, J.A. y Collado Espejo, P.E. (dir.), XXI Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, (2010b), págs. 113-120.*

Amann, A.; Cánovas, A.; y Maruri, N., «Museo de Monteagudo (Murcia)», *Arquitectura Viva. Monografías*, n.º 147-148 (2011), págs. 96-102.

INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

DENOMINACIÓN

LOCALIZACIÓN

| | | | |
|-------------|---------------|------------------|------------------|
| PAIS | REGIÓN | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| España | Andalucía | Cádiz | Bolonia |

PROTECCIÓN

EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

CRONOLOGÍA

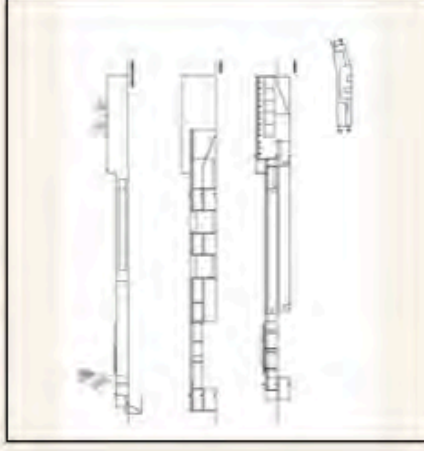
TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

Conjunto Arqueológico Monumento Sitio Histórico
 Parque Arqueológico Conjunto Histórico Otro...
 Bien de Interés Cultural Zona Arqueológica

TIPO DE INTERVENCIÓN

| | | |
|---|---|---|
| CONTENEDORES | ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA | ACCIÓN |
| <input type="checkbox"/> Negativo <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/> Cerramiento <input type="checkbox"/> Señalética <input type="checkbox"/> Otro... <input type="checkbox"/> Recorridos | <input type="checkbox"/> Restauración <input type="checkbox"/> Reconstrucción <input type="checkbox"/> Rehabilitación |
| POSITIVO | NEGATIVO | |
| Museo junto al yacimiento <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text" value="notas"/> |

PLANIMETRIA



FOTOGRAFIA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Rojas, A. «Acusaciones contra la erosión pluvial en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia», *MUS-A*, n.º 1 (2000), págs. 46-47.

Álvarez Rojas, A. «Nueva arquitectura para un conjunto milenario: la Sede Institucional de Baelo Claudia», *MUS-A*, n.º 3 (2004), págs. 23-27.

Álvarez Rojas, A., «Avance del Plan Director del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia», en *I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Balance y perspectiva (1966-2004)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2006, págs. 199-206.

Castiella Sánchez, J., «Criterios de protección: la tumba en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia», en *I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia: Balance y perspectiva (1966-2004)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2006, págs. 37-60.

DENOMINACIÓN Centro de Interpretación de Yacimientos Arqueológicos de Baza

LOCALIZACIÓN

| PAIS | REGIÓN | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--------|-----------|-----------|-----------|
| España | Andalucía | Granada | Baza |

PROTECCIÓN Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO Rural

SITUACIÓN JURÍDICA Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA Malagón, C (Arquitecto técnico)

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA Adroher Auroux, A.Mª

CRONOLOGÍA 1946-2010

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

- | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

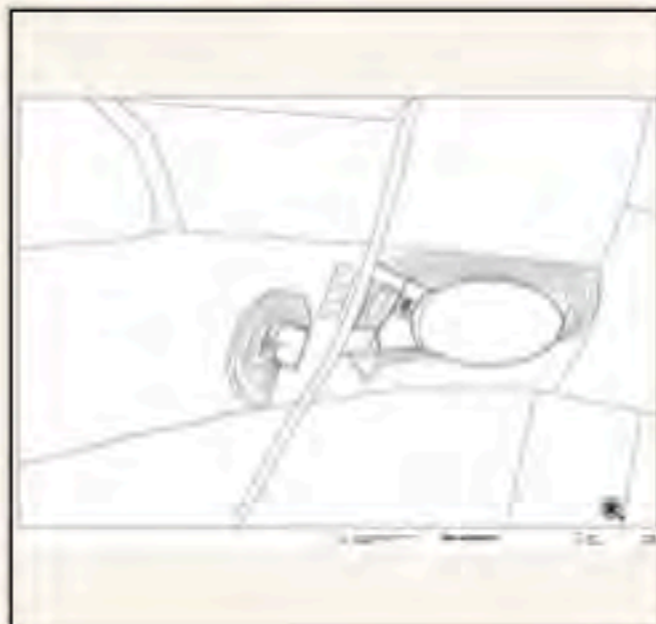
POSITIVO

Museo junto al yacimiento

NEGATIVO

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Adroher, A.; López Marcos, A.; y Pachón Romero, J. *La Cultura Ibérica: Granada Arqueológica*. Granada, Los libros de la estrella, Diputación de Granada, 2002.

Adroher, A.; López Marcos, A. "Pasado, presente y futuro de las investigaciones sobre el mundo ibérico en las altiplanicies granadinas". *Revista d'arqueologia de Ponent* (Mallorca), 11-12 (2001-2002), p. 43-66.

Adroher, A. «La Bastetania arqueológica. Estado de la cuestión», en *Actas del I Congreso de Arqueología Ibérica*, Granada, 2007, Madrid: Serie Varia, 2008, págs. 211-246.

Aguayo, P.; y Salvatierra, V., «El poblamiento en las altiplanicies granadinas», en *Actas del I Congreso de Arqueología Ibérica*, Granada, 2007, Madrid: Serie Varia, 2008, págs. 299-316.

Caballero Cobos, A., «Basti», en *Actas del I Congreso de Arqueología Ibérica*, Granada, 2007, Madrid: Serie Varia, 2008, págs. 299-316.

DENOMINACIÓN

Conjunto Arqueológico de Medina Al-Zahra

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Andalucía Córdoba Córdoba

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Rural

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Conjunto Arqueológico de Medina Al-Zahra

CRONOLOGÍA

1832-2009

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- Conjunto Arqueológico Monumento Sitio Histórico
 Parque Arqueológico Conjunto Histórico Otro...
 Bien de Interés Cultural Zona Arqueológica

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- Negativo Acceso Cerramiento Restauración
 Positivo Señalética Otro... Reconstrucción
 Recorridos Rehabilitación

POSITIVO

NEGATIVO

Museo junto el yacimiento

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Nieto, F.; y Sobejano, E. «Sede y museo de Medina Azahara: desenterrando la Dinastía Omeya», *Protomateriales*, n.º 3 (2007), págs. 33-37.

Nieto, F.; y Sobejano, E. «Sede Institucional del Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra», *MUS-4*, n.º 3 (2004), págs. 50-56.

Caballero Sánchez, J. V.; y Zoido Naranjo, F.: «La dimensión paisajística de los Conjuntos arqueológicos», *Cuadernos Geográficos*, n.º 43 (2008), págs. 181-198.

DECRETO 46/1996, de 30 de enero, por el que queda delimitado el ámbito afectado por la declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el yacimiento denominado Madinat Al-Zahra, en el término municipal de Córdoba.
BOJA n.º 69, de 1996

DENOMINACIÓN

LOCALIZACIÓN

| PAIS | REGIÓN | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--------|--------|-----------|------------|
| España | Murcia | Murcia | Monteagudo |

PROTECCIÓN

EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

CRONOLOGÍA

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input checked="" type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

- | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input checked="" type="checkbox"/> Acceso | <input checked="" type="checkbox"/> Cerramiento | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input checked="" type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

notas

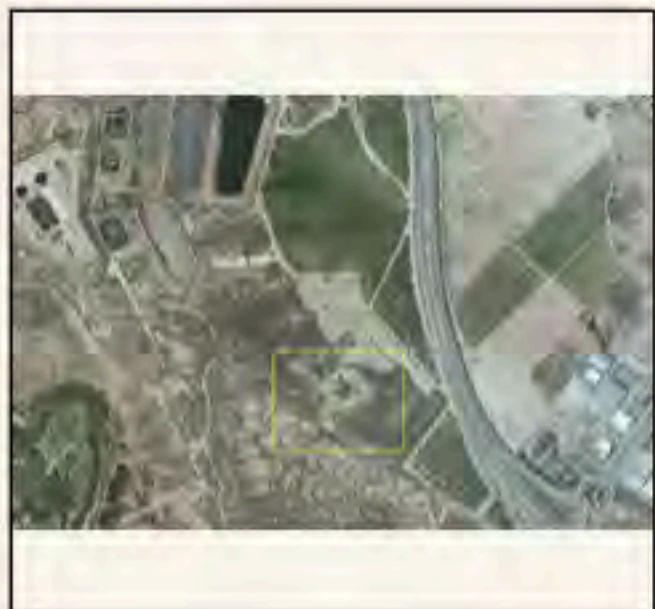
PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Amante Sánchez, M.; Lechuga Galindo, y M., «El yacimiento romano de “Los Villaricos” (Mula, Murcia). Aproximación al estudio de un establecimiento rural de época romana en la Región de Murcia», *Antigüedad y cristianismo*, n.º 8 (1991), págs. 363-389.

Amante Sánchez, M.; Lechuga Galindo, y M., «Excavaciones arqueológicas en Los Villaricos (Mula), campañas de 1992/1994», en ??????, P.E. (dir.), *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia. 1994, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura*, (1999), págs. 329-343.

Bella Navarro, C., *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*. Murcia, ?????, 1975.

Boluda del Toro, G. *Apuntes para la Historia de Mula*, ?????, s.a.

Buendía Ortuño, M.; y Page del Pozo, V. Proyecto de restauración de

DENOMINACIÓN

Villa romana de La Raya

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Murcia Murcia San Pedro del Pinatar

PROTECCIÓN

Area de interés arqueológico. Plan General de Ordenación Urbana de San Pedro del Pinatar con el número de expediente 881/90

EMPLAZAMIENTO

Suburbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Pérez Ballester, J; Berrocal Caparros

CRONOLOGÍA

1970-2009

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input checked="" type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input checked="" type="checkbox"/> Acceso | <input checked="" type="checkbox"/> Cerramiento | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input checked="" type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Cubierta

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Alonso Campoy, D. Informe preliminar de los trabajos arqueológicos de urgencia en la villa romana de La Raya (San Pedro del Pinatar). Febrero de 2002. Murcia, 2003. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Alonso Campoy, D. Informe preliminar de la excavación arqueológica de La Raya (San Pedro del Pinatar). Campaña de abril-julio de 2003. Murcia, 2004. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Alonso Campoy, D., «Villa romana de la Raya (San Pedro del Pinatar). Febrero de 2002», XIV Jornadas de Arqueología de la Región de Murcia. Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, (2003), págs. 92-95.

Esquerdo Galiana, M. "Maravillas del Mar Menor: pesca, historia, ..."

DENOMINACIÓN

Cerro del Molinete

LOCALIZACIÓN**PAÍS**

España

REGIÓN

Murcia

PROVINCIA

Murcia

MUNICIPIO

Cartagena

PROTECCIÓN

- Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico de Cartagena
- Plan Especial de Reforma Interior del Molinete

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Cánovas, A.; y Maruri, N.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

San Martín Moro; Noguera Celdrán; y Madrid Balanza

CRONOLOGÍA

1977-2010

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- Conjunto Arqueológico Monumento Sitio Histórico
 Parque Arqueológico Conjunto Histórico Otro...
 Bien de Interés Cultural Zona Arqueológica

TIPO DE INTERVENCIÓN**CONTENEDORES**

- Negativo
 Positivo

- Acceso
 Señalética
 Recorridos

- Cerramiento
 Otro...

NEGATIVO**ACCIÓN**

- Restauración
 Reconstrucción
 Rehabilitación

POSITIVO

Cubierta

notas

PLANIMETRÍA**FOTOGRAFÍA****SITUACIÓN****BIBLIOGRAFÍA**

Antolinos Marín, J.A., «Técnicas edilicias y materiales de construcción en el cerro del Molinete (Arx Asdrubalis, Carthago Nova)», en Noguera Celdrán J.M. (ed.), *Arx Asdrubalis. Arqueología e Historia del Cerro del Molinete*, Cartagena, Universidad de Murcia, 2003, págs. 115-160.

Antolinos Marín, J.A., «De monte a ciudad. Cicatrices de una colina emblemática», en Noguera Celdrán J.M. y Madrid Balanza, M.J. (ed.), *Arx Hasdrubalis. La ciudad reencontrada. Arqueología en el cerro del Molinete/ Cartagena*, Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2009.

Antolinos Marín, J.A. *Informe arqueológico sobre el tramo de muralla y baluarte de la Calle Adarve (Cartagena). Propuesta de medidas correctoras*. Cartagena, 2009. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

DENOMINACIÓN

Muralla de Verónicas

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Murcia Murcia Murcia

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

De Retes Aparicio, F.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Navarro Palazón, J.

CRONOLOGÍA

1986-2004

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input checked="" type="checkbox"/> Acceso | <input checked="" type="checkbox"/> Cerramiento | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input checked="" type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Carnaval Fernández, J.: «Restauración de la Muralla de Cánovas del Castillo», *Catálogos de arquitectura*, n.º 9 (2001), págs. 48-51.

De Retes Aparicio, F.: «Restauración de la Muralla de Verónicas», *Catálogos de arquitectura*, n.º 9 (2001), págs. 52-57.

Estrella Sevilla, E. *Dos siglos a la sombra de una torre*. Murcia, Contraste Producciones, 2007.

Martínez López, J.A.; y Muñoz López, F.: «Evolución de un espacio urbano tras la conquista castellana: la muralla medieval de Murcia en el antiguo Convento de Verónicas», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo II (1993), págs. 167-176.

Martínez López, J.A.: «Intervención en la muralla islámica de Murcia: El tramo del antiguo Convento de Verónicas. Primera campaña (1990-1991)», *Memorias de arqueología de la Región de Murcia*, n.º 6 (1997), págs. 202-210.

DENOMINACIÓN

LOCALIZACIÓN

| PAIS | REGIÓN | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--------|--------|-----------|------------------|
| España | Murcia | Murcia | Molina de Segura |

PROTECCIÓN

EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

CRONOLOGÍA

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Casas de Lara, A.L. Acondicionamiento del espacio público del mirador del Castillo y casa de La Maita. Murcia, 2007. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Casas de Lara, A.L. Memoria modificada del Proyecto Básico y Ejecución del Acondicionamiento del espacio público del Mirador del Castillo y Casa de La Maita. Murcia, 2008. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Casas de Lara, A.L. Proyecto Básico y de Ejecución de Actuación Arqueológica y de Restauración de Muralla en el Patio Casa de La Maita. Murcia, 2010. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Casas de Lara, A.L. Proyecto Modificado. Acondicionamiento del espacio público del Mirador del Castillo y Casa de La Maita. Murcia, 2013. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

DENOMINACIÓN

Museo Arqueológico Municipal

LOCALIZACIÓN

PAÍS

REGIÓN

PROVINCIA

MUNICIPIO

| | | | |
|--------|--------|--------|-----------|
| España | Murcia | Murcia | Cartagena |
|--------|--------|--------|-----------|

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

San Martín, P

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

San Martín, P.

CRONOLOGÍA

1967-1982

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Museo sobre el yacimiento

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

San Martín Moro, P.A.: «Patrimonio Histórico-artístico de Cartagena. Su defensa, conservación y estudio», *Mastia*, n.º 1 (1972), Sin paginar.

San Martín Moro, P.A. (1973): «Se reanudan las obras de acondicionamiento en la Necrópolis Romana de San Antón», *Mastia*, n.º 3 (1973), sin paginar.

Martínez Andreu, M.M.; y Grandal López, A. *Cartagena. Itinerarios Culturales*. Cartagena, Concejalía de Turismo, Ayuntamiento de Cartagena, 1994.

Mas, J.: «Mastia, primera época», *Mastia*, n.º 1 (2002), págs. 13-20.

Mas, J. *Perspectivas actuales de la arqueología en Cartagena y su proyección submarina*. Cartagena, Athene ed., 1972.

Ortiz Martínez, D.: «Pedro San Martín Moro, pionero de la...»

DENOMINACIÓN

Centro de Interpretación de la Muralla Púnica

LOCALIZACIÓN

PAÍS

REGIÓN

PROVINCIA

MUNICIPIO

| | | | |
|--------|--------|--------|-----------|
| España | Murcia | Murcia | Cartagena |
|--------|--------|--------|-----------|

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Chacón Bulnes, J.M.; e Ibero Solana. A.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Martín Camino, M; y Belmonte Marín, J.A.

CRONOLOGÍA

1987-2004

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

| | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

| | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

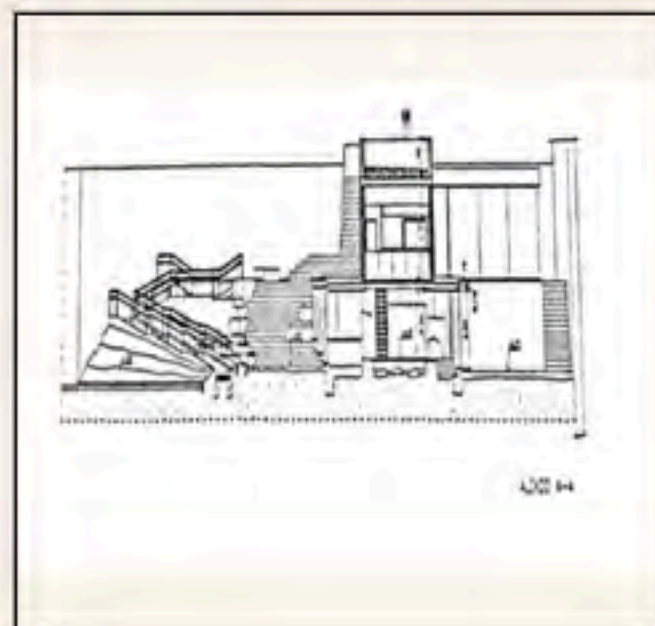
POSITIVO

NEGATIVO

Centro de Interpretación sobre el yacimiento

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Martín Baño, C. «Un modelo estratigráfico de la Cartagena púnica: la muralla de Quart-Hadast», *Anales de prehistoria y arqueología*, n.º 13-14 (1997-1998), págs. 121-140.

Martín Camino, M.; y Marín Baño, C., «Informe de la segunda actuación arqueológica en el hogar escuela de la Milagrosa», *Memorias de Arqueología*, n.º 4 (1989), págs. 123-128.

Martín Camino, M. *Propuesta de intervención en la Muralla Púnica*. 2001. Cartagena 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Martín Camino, M.: «Obsesión por lo púnico: un enfoque histórico de Quart Hadast desde una perspectiva historiográfica», *Cartagena Histórica*, n.º 25 (2008), pag. 66.

Martín Camino, M.; y Belmonte Marín, J.A.: «La muralla púnica de...

DENOMINACIÓN

Castillo de la Concepción

LOCALIZACIÓN

PAÍS

REGIÓN

PROVINCIA

MUNICIPIO

| | | | |
|--------|--------|--------|-----------|
| España | Murcia | Murcia | Cartagena |
|--------|--------|--------|-----------|

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Ibero, A.; y Chacón, J.M.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Martín Camino y Roldán Bernal

CRONOLOGÍA

1989-2009

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input checked="" type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input checked="" type="checkbox"/> Acceso | <input checked="" type="checkbox"/> Cerramiento | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input checked="" type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Recorridos | | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación |

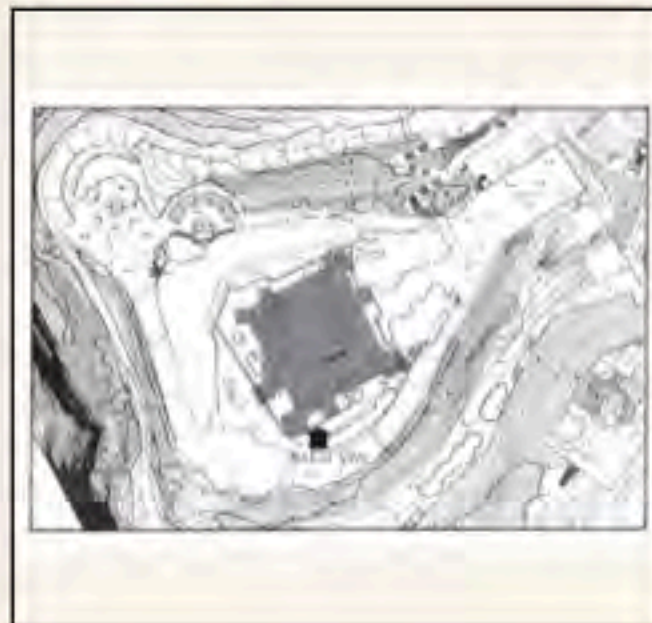
POSITIVO

NEGATIVO

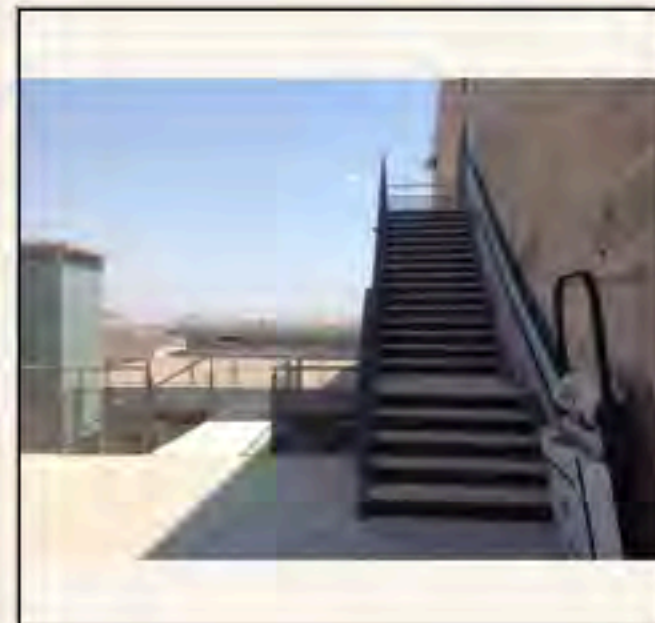
Centro de Interpretación sobre el yacimiento

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

García Del Toro, J. *De excursión por la arqueología de Cartagena*. Cartagena, Casa Municipal de Cultura, 1981.

Gómez Carrasco, J.M. *Planimetría digital del acceso norte al Castillo de la Concepción*. Cartagena, 2002. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Ibero Solana, A.; y Chacón Bulnes, J.M. *Proyecto básico y de ejecución de los accesos al Castillo de la Concepción*. Cartagena, 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

López Vera, Y., «El proyecto Cartagena Puerto de Culturas: Un ejemplo de intervención del fondo europeo de desarrollo Regional», *Cuadernos de Turismo*, n.º 3 (2004), págs. 127-143.

Martín Camino, M. *et alii* «Informe de las excavaciones arqueológicas de urgencia en el casco urbano de Cartagena durante 1989», *Memorias*...

DENOMINACIÓN

Centro de Interpretación Muralla de Santa Eulalia

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Murcia Murcia Murcia

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural.
Plan Especial de Conjunto Histórico Artístico (PECHA);

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Cánovas , A.; y Maruri, N.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Aragoneses, J.

CRONOLOGÍA

1966-Actualidad

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Centro de Interpretación sobre el yacimiento

Sótano

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Amann, A.; Cánovas Alcaraz, A.; y Maruri González De Mendoza, N.: «Museo de la muralla árabe», *Arquitectura Ibérica*, n.º 19 (2007b), págs.56-73.

Aragoneses, M.J. *Museo de la Muralla árabe de Murcia*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes, 1996.

Bernabé Guillamón, M. (1993): «Avance sobre la actuación arqueológica de urgencia en la muralla islámica del Pasaje de Zabalburu. Murcia», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 4 (1989), págs. 319-328.

Bernabé Guillamón, M. (1999): «Un tramo de la muralla islámica de Murcia. La calle Sagasta números 58-60 (Murcia)», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 8 (1993), págs. 403-414.

DENOMINACIÓN

Museo Picasso Málaga

LOCALIZACIÓN

PAIS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Andalucía Málaga Málaga

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad semipública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Glukman; y Cámara-Martín Delgado

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Iñiguez Sánchez y Maryorga Mayoraga

CRONOLOGÍA

1998-2003

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- Conjunto Arqueológico Monumento Sitio Histórico
- Parque Arqueológico Conjunto Histórico Otro...
- Bien de Interés Cultural Zona Arqueológica

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Museo sobre el yacimiento

Sótano

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Cámara, I.; y Martín Delgado, R., «El encuentro del pasado y el futuro», en Gómez, P, L. (ed.), *Picasso vuelve*, Málaga, Diario Sur, 2003, págs. 30-39.

Cámara, I.; y Martín Delgado, R. «Museo Picasso Málaga», *Restauración y Rehabilitación*, n.º 82 (2003), págs. 50-51.

Cámara, I.; y Martín Delgado, R. «Museo Picasso Málaga», *On Diseño*, n.º 259 (2005), págs. 35-48.

Escalera Pérez, R. *Patrimonio recuperado. El palacio de Buenavista Museo de Bellas Artes de Málaga*. Málaga, Universidad, 1994.

Giménez, C. *Arquitectura del Museo Picasso de Málaga. Desde el siglo VI a. C hasta el siglo XXI*. Málaga, Museo Picasso, 2004.

López Hidalgo, A. «Picasso vuelve a Málaga», *Blanco Oro*, n.º 13

DENOMINACIÓN

Baños árabes de Baza

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Andalucía Granada Baza

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Ibáñez, F.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Bertrand, M. Pérez Cruz, M.ªA; y Sánchez Quirantes.

CRONOLOGÍA

1978-2009

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Centro de Interpretación sobre el yacimiento

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Bertrand, M.; Pérez Cruz, M.ª A.; y Sánchez Quirantes, L.: «Los baños árabes de Baza 1ª intervención de urgencia en apoyo a la restauración», *AAA* 2000, n.º I (2003), págs. 598-616.

Bertrand, M.; Pérez Cruz, M.ª A.; y Sánchez Quirantes, L.: «Intervenciones Arqueológicas en apoyo a la Restauración de los Baños Árabes de la Judería de Baza, Campaña 2003», *AAA* 2003, n.º II (2006), págs. 163-180.

Castillo Fernández, J. «Nuevos datos en torno a la ubicación de la judería de Baza y de sus baños árabes», *Misceláneas de Estudios Árabes y Hebraicos, sección Hebreo*, n.º 47 (1998), págs. 57-74.

Gaya Nuño, J. A. *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid, Espasa Calpe, 1960.

Gómez Moreno, M. «El baño de la Judería de Baza», *Al-Andalus*, n.º 12 (1947).

DENOMINACIÓN Centro de Interpretación Puerta de Almería

LOCALIZACIÓN

| PAIS | REGIÓN | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--------|-----------|-----------|-----------|
| España | Andalucía | Almería | Almería |

PROTECCIÓN Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA Galera Moreno, J.L.; y Cuesta Roldán, A.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA Suárez, A; y Mellado Sáez, C.

CRONOLOGÍA 1984-2006

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input checked="" type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

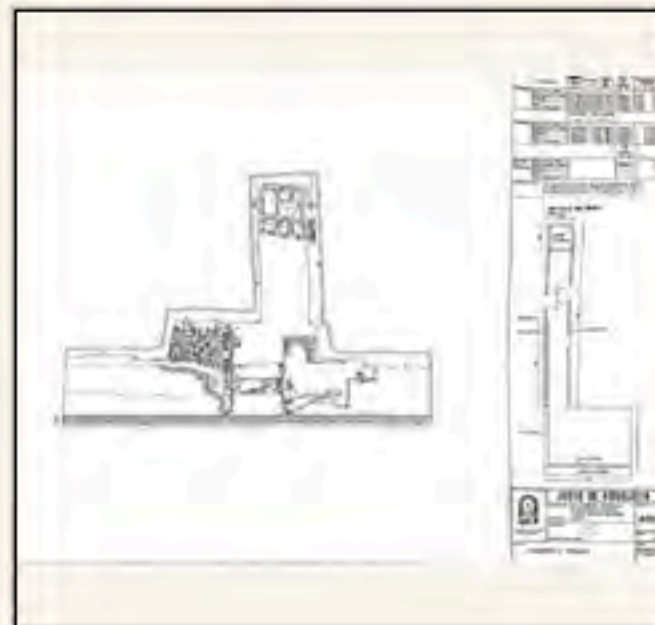
POSITIVO

NEGATIVO

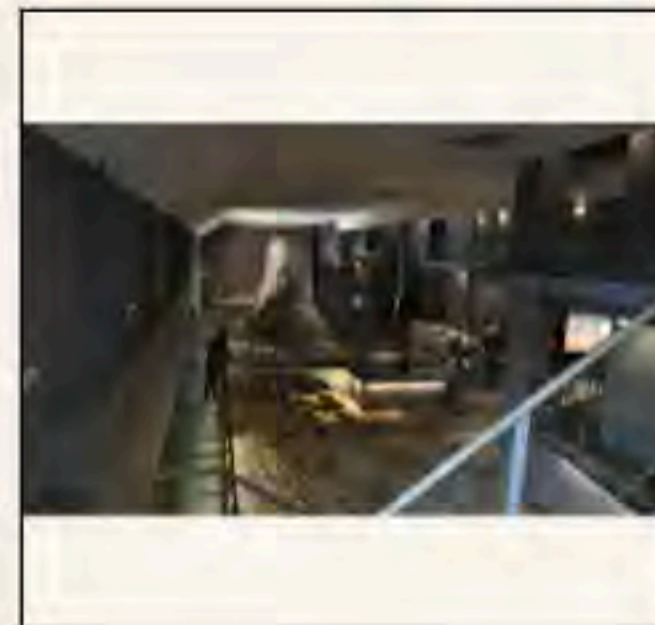
Sótano

notas

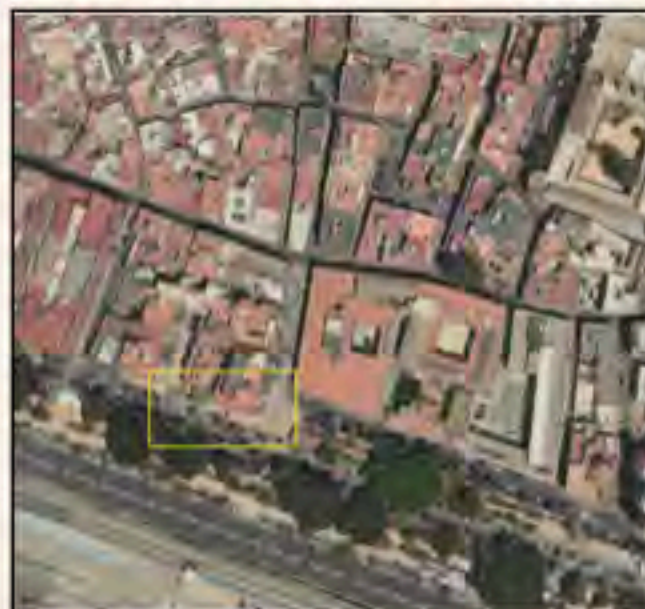
PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Cuesta Roldán, A. *Proyecto de restauración de Muralla Califal y restos romanos en la Calle La Reina y Parque Nicolás Salmerón*. Almería, 1985. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Cuesta Roldán, A. *Informe de Proyecto de restauración de Muralla Califal y restos romanos en la Calle La Reina y Parque Nicolás Salmerón*. Almería, 1988. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Cuesta Roldán, A. *Actuación de emergencia en la muralla califal Parque Nicolás Salmerón*. Almería, 1993. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

Cuesta Roldán, A. *Proyecto de Balsas romanas de Salazón Parque de Nicolás Salmerón*. Almería, 1997. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Almería. Junta de Andalucía. En Depósito.

DENOMINACIÓN

Baños árabes de Dólar

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Andalucía Granada Dólar

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

García Hernández, E.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Álvarez García, J.J.

CRONOLOGÍA

2004-2010

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Centro de Interpretación sobre el yacimiento

notas

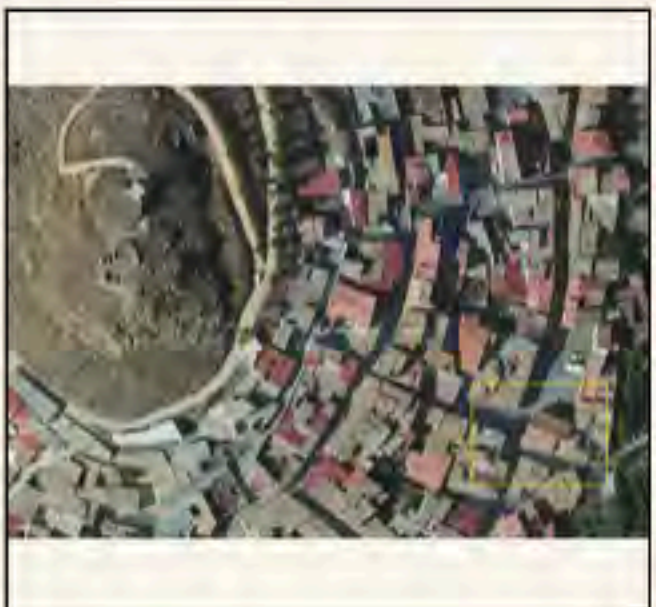
PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Álvarez García, J. J. *Propuesta de intervención arqueológica en apoyo a la restauración de los baños árabes de Dólar*. 2004. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Granada. Junta de Andalucía. En Depósito.

Álvarez García, J. J. *Proyecto de intervención arqueológica en apoyo a la restauración de los baños árabes de Dólar*. 2006. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Granada. Junta de Andalucía. En Depósito.

Álvarez García, J. J. *Memoria de intervención arqueológica en apoyo a la restauración de los baños árabes de Dólar*. 2007. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Granada. Junta de Andalucía. En Depósito.

Ceres Frías, L. *Análisis de las formas arquitectónicas de los baños árabes del reino de Granada*. Granada: Tesis doctoral inédita: 1997.

DENOMINACIÓN

Yacimiento arqueológico "Entre Catedrales"

LOCALIZACIÓN

PAÍS

REGIÓN

PROVINCIA

MUNICIPIO

| | | | |
|--------|-----------|-------|-------|
| España | Andalucía | Cádiz | Cádiz |
|--------|-----------|-------|-------|

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Campa Baeza

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Jurado, G.

CRONOLOGÍA

1989-actualidad

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Encapsulación

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Campo Baeza, A., «Entre Catedrales, Cádiz, 2000-2009», *On Diseño*, n.º 314/315 (2010), págs. 152-155.

Campo Baeza, A. *Alberto Campo Baeza, Architect. Between Cathedrals, Cádiz (Spain 2006-2009)*. Madrid, Estudio Arquitectura Campo Baeza, 2009.

Carranza, T., «Entre Catedrales», *Coam*, n.º 363 (2011), págs. 11-19.

De la Sierra Fernández, J.A.; y Valencia Roldán, M.A. *El mundo funerario romano. Columbarios de Cádiz*. Cádiz, Consejería de Educación y Ciencia. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1999.

Jurado Fresnadillo, G. *Memoria Preliminar. Actividad arqueológica puntual estudio. Limpieza y acondicionamiento restos arqueológicos "Entrecatedrales"*. Cádiz, 2009. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Cádiz. Junta de Andalucía. En depósito.

DENOMINACIÓN

Centro de Interpretación Osset Iulia Constantia

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Andalucía Sevilla San Juan de Aznalfarache

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Campos Alcaide, A.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Rodríguez, G.; y Mercado Hervás, L.V.

CRONOLOGÍA

2004-2011

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

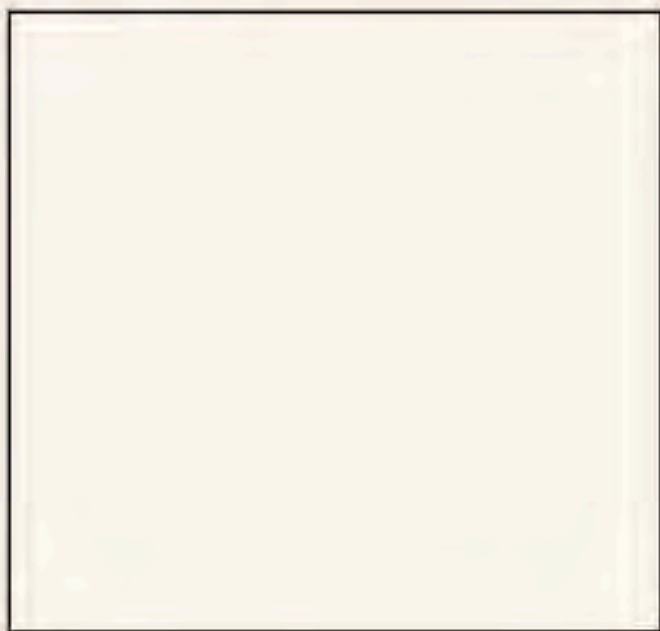
POSITIVO

NEGATIVO

Centro de Interpretación sobre el yacimiento

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Campos Alcaide, A. *Protección de Restos Arqueológicos. Proyecto Básico y de Ejecución. Mediciones y Presupuesto*. Sevilla, 2008a. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Campos Alcaide, A. *Protección de Restos Arqueológicos. Proyecto Básico y de Ejecución. Planos*. Sevilla, 2008b. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Caro, R. *Antigüedades y Principado de la Ilma. Ciudad de Sevilla y corografía de su convento jurídico o antigua Chancillería*. Sevilla, 1634.

Escacena Carrasco, J. L., «OSSET IVLIA CONSTANTIA: San Juan de Aznalfarache (Sevilla)», *Habis*, n.º 17 (1986), págs. 539-547.

Mata Carriazo, J., «Memoria de los trabajos de excavaciones y hallazgos arqueológicos realizados en la zona de Sevilla durante el año 1965», *Boletín de la Delegación Provincial de Sevilla*, n.º 1 (1966).

DENOMINACIÓN

Aparcamiento La Glorieta

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Murcia Murcia Murcia

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Proyecto Municipal

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Navarro Palazón, J.; y Ramírez Águila, J. A

CRONOLOGÍA

Década de los 90 del s. XX.

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input checked="" type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Aparcamiento

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Daroca Bruño, J.L.: «Integración de los restos arqueológicos en el interior del aparcamiento de Plaza de La Marina», *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 21 (1997), págs. 71-74.

Melchor Monserrat, J.M.; Benedito Nuez, J.; y Llorens Otero, J.M.: «Intervención arqueológica en las obras de construcción del aparcamiento subterráneo de la plaza de las Aulas (Castellón, la Plana Alta)», *Quedaras de prehistòria i arqueologia de Castelló*, n.º 17 (1996), págs. 573-585.

Ramírez Águila, J. A.; Robles Fernández, A.; y Martínez López, J.A.: «Excavaciones en la muralla islámica de Murcia: el tramo de la Glorieta», *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, n.º 5 (1996), págs. 496-513.

Ramírez Chasco, F., «Condicionantes arqueológicos en la construcción de infraestructuras: aparcamiento subterráneo de la plaza de La Marina», *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, n.º 21 (1997), págs. 71-74.

DENOMINACIÓN

Decumanus de la plaza de los Tres Reyes

LOCALIZACIÓN

PAÍS

REGIÓN

PROVINCIA

MUNICIPIO

| | | | |
|--------|--------|--------|-----------|
| España | Murcia | Murcia | Cartagena |
|--------|--------|--------|-----------|

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

San Martín, P.(primera etapa)
Cánovas, A. y Maruri, N. (adecuación)

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

San Martín, P.; Madrid Balanza, M. J.

CRONOLOGÍA

1968-2002

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Sótano

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Amann, A.; y Cánovas, A. *Acondicionamiento de excavación arqueológica*. 2001. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Beltrán Martínez, A.; y San Martín Moro, P.A.: «Cartagena en la antigüedad: estado de la cuestión», *CNA*, n.º 16 (1982), págs. 867-879.

Berrocal Caparrón, M.C; y Miquel Santed, L.: «El urbanismo romano de Carthago Nova: ejes viarios», *An Murcia*, n.º 7-8 (1991-1992), págs. 189-197.

De Miquel Santed, L.: «El trazado viario de Carthago-Nova. (Nuevos hallazgos del Decumano Máximo)», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, n.º 3 (1987), págs. 145-151.

De Miquel Santed, L. *Proyecto ejecutivo de adecuación museográfica del Conjunto Arqueológico de la Plaza de los Tres Reyes*. Cartagena, 2002.

DENOMINACIÓN

Augusteum

LOCALIZACIÓN

PAIS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Murcia Murcia Cartagena

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Cánovas, A.; y Maruri, N. (adecuación)

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

De Miquel, L.; y Subías, E.

CRONOLOGÍA

1990-2006

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input checked="" type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input checked="" type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

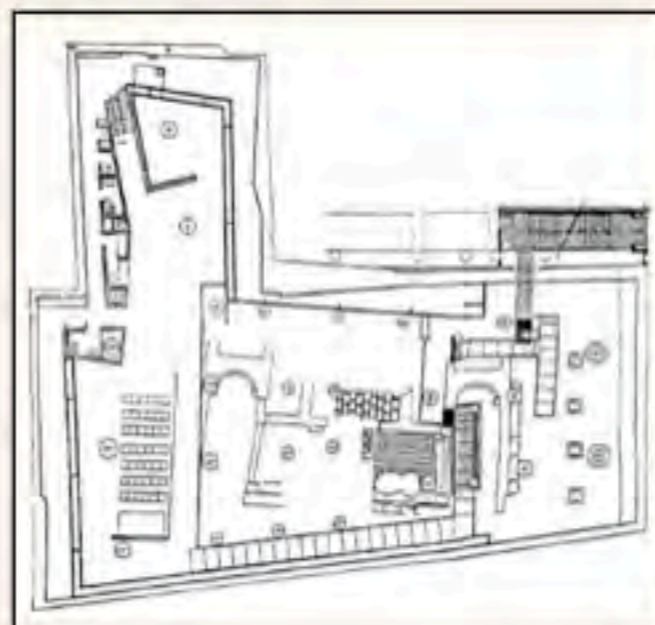
POSITIVO

NEGATIVO

Sótano

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Berrocal Caparróz, M.ª C.; y De Miquel Santed, L.E., «El urbanismo romano de Carthago-Nova: ejes varios», *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, n.º 7-8 (1991-1992), págs. 189-197.

Cánovas, A.; Maruri, N.; y Amman, A., «Proyecto arquitectónico del Augusteum, calle Caballero (Cartagena)», en Lechuga Galindo, M. (dir.), XIV Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales Servicio de Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, 2003, págs. 167-169.

De Miquel, L.; y Subías, E. «Un edificio de culto en la Calle Caballero (Cartagena)», *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, 1997, págs. 119-121.

DENOMINACIÓN

Museo Municipal de la Factoría romana de Salazones

LOCALIZACIÓN

PAÍS **REGIÓN** **PROVINCIA** **MUNICIPIO**

España Murcia Murcia Mazarrón

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

San Martín Moro, P.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Saturnino Agüera; Martínez Alcaide, M. e Iniesta Sanmarín,

CRONOLOGÍA

1977-2007

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

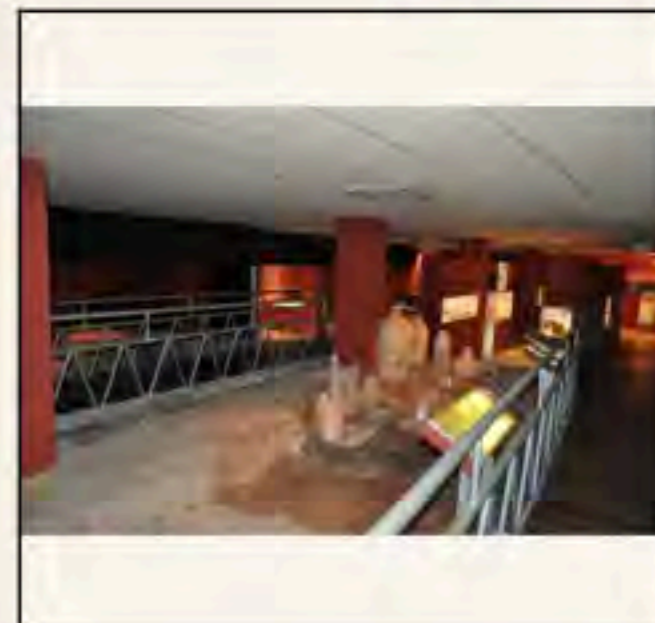
Sótano

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Azuar Ruiz, R.; y Navarro Tito. *Ruta del Patrimonio arqueológico marítimo de España y Portugal*. Cartagena, Ministerio de Cultura, 2008.

Bernal Casasola, D., «El final de la industria pesquero-conservara en Hispania (ss.V-VII d.C.). Entre obispos, Bizancio y la evidencia arqueológica», en Napoli, J. (ed.), *J., Ressources et activites maritimes des peuples de l'Antiquite, en Actes du colloque international de Boulogne-sur-Mer*, 2008, págs. 31-57.

Dabrio, C.J.; y Polo, D., «Una nueva factoría romana de salazones en Trafalgar», *Habis*, n.º 9 (1978), págs. 441-454.

Dabrio, C.J.; y Polo, D., «Dinámica litoral y evolución del puerto de Mazarrón (Murcia)», *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, n.º 79 (1981), págs. 225-234.

Díaz Ortuño, J. *Historia Antigua de Mazarrón. Almadrabas. El milenario*

DENOMINACIÓN

LOCALIZACIÓN

| PAIS | REGIÓN | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--------|--------|-----------|-----------|
| España | Murcia | Murcia | Murcia |

PROTECCIÓN

EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

CRONOLOGÍA

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

| | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input checked="" type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input checked="" type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

| |
|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo |
| <input type="checkbox"/> Positivo |

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento |
| <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input type="checkbox"/> Recorridos | |

ACCIÓN

| |
|---|
| <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

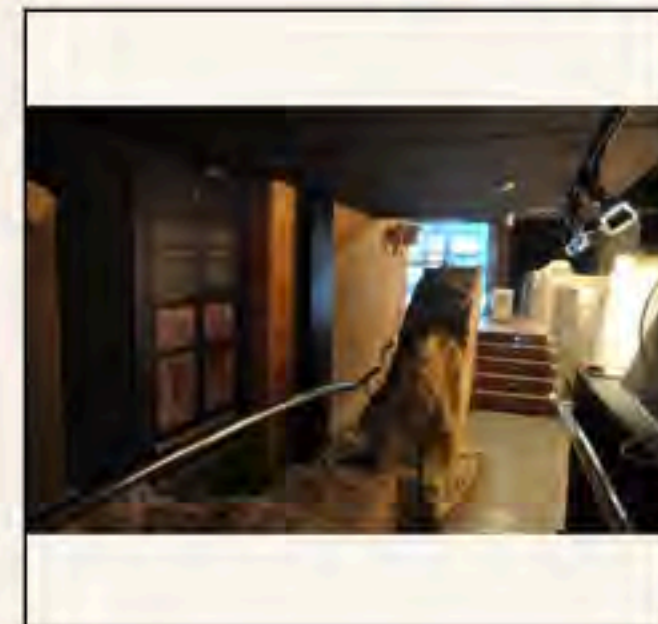
POSITIVO

NEGATIVO

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Castellá Molina, F.H.; Sanz España, F.; y Santiuste De Pablos, F.: «Iglesia de san Juan de Dios (Murcia)». *Memorias de Patrimonio, Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia*, n.º 6 (2004), págs. 104-117.

De La Hoz Martínez, J.D., «Restauración del interior de la Iglesia de San Juan de Dios de Murcia», en *XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, 2008, págs.595-602.

Franco Céspedes, E.I.; García Sandoval, J.; y Rubio Gómez, M.ªA., «Conjunto monumental de San Juan de Dios, Murcia» en *XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, 2010, págs. 351-361.

García Blánquez, L. A.; y Sánchez Pravia, J. A.: «Investigación arqueológica, restauración y demolición de sacristía de la Iglesia de San Juan de Dios de Murcia», *JPHLA*, n.º 14 (2003), págs. 124-127.

DENOMINACIÓN

Antiquarium. Metropol Parasol

LOCALIZACIÓN

PAÍS REGIÓN PROVINCIA MUNICIPIO

España Andalucía Sevilla Sevilla

PROTECCIÓN

Bien de Interés Cultural

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Junger Mayer

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Amores, F y González, A.

CRONOLOGÍA

2002-2010

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- Conjunto Arqueológico Monumento Sitio Histórico
 Parque Arqueológico Conjunto Histórico Otro...
 Bien de Interés Cultural Zona Arqueológica

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- Negativo Acceso Cerramiento Restauración
 Positivo Señalética Otro... Reconstrucción
 Recorridos Rehabilitación

POSITIVO

NEGATIVO

Sótano

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Amores Carredano, F. *Informe preliminar de la intervención arqueológica de urgencia en el solar del antiguo mercado de la Encarnación. V Fase*. Sevilla, 2004. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Amores Carredano, F.; González Acuña, D.; y Jiménez Sancho, Á., «La musealización de los restos arqueológicos de la Encarnación y la emergencia de un nuevo escenario en la ciudad de Sevilla», en *III Congreso Internacional sobre musealización de yacimientos arqueológicos*, Zaragoza, 2004, Ayuntamiento de Zaragoza e Institución Fernando el Católico, 2005, págs. 379-382.

Fernández González, A. «Arquitectura y urbanismo en la Sevilla ochocenerista: La Plaza de la Encarnación», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. 21 (2009), págs. 205-222.

DENOMINACIÓN

Cisterna romana de la Plaza de la Pescadería

LOCALIZACIÓN

PAÍS

REGIÓN

PROVINCIA

MUNICIPIO

| | | | |
|--------|-----------|---------|---------|
| España | Andalucía | Sevilla | Sevilla |
|--------|-----------|---------|---------|

PROTECCIÓN

En proceso de incoación como BIC

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Mariñas, J.C.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

García García, M.A.

CRONOLOGÍA

2006

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

| | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input checked="" type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

| | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

Sótano

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

García García, M.Á., «Aqua Hispalensis. Primer avance sobre la excavación de la cisterna romana de Plaza de la Pescadería (Sevilla)», *Romula*, nº 6 (2011), págs. 125-142.

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. (s.f). Catálogo de Patrimonio inmueble de Andalucía. Plaza de la Pescadería. Recuperado el 14 de octubre de 2015, de <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i218207>

Jiménez Maqueda, D.; y Pérez Quesada, P., «El Pomerium invisible. A propósito de las características de los recintos amurallados de la colonia *Romula Hispalis*», *Onobia*, nº 1 (2013), págs. 153-174.

Mariñas Luis, J.C. Estudios previos para la actuación de puesta en valor de los restos arqueológicos de la Plaza de la Pescadería. Sevilla, 2006. Del Instituto de Patrimonio Histórico de España.

DENOMINACIÓN

LOCALIZACIÓN

| PAÍS | REGIÓN | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--------|-----------|-----------|-----------|
| España | Andalucía | Sevilla | Sevilla |

PROTECCIÓN

EMPLAZAMIENTO

SITUACIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

CRONOLOGÍA

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Conjunto Arqueológico | <input type="checkbox"/> Monumento | <input type="checkbox"/> Sitio Histórico |
| <input type="checkbox"/> Parque Arqueológico | <input type="checkbox"/> Conjunto Histórico | <input type="checkbox"/> Otro... |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural | <input type="checkbox"/> Zona Arqueológica | |

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Negativo | <input type="checkbox"/> Acceso | <input type="checkbox"/> Cerramiento | <input type="checkbox"/> Restauración |
| <input type="checkbox"/> Positivo | <input type="checkbox"/> Señalética | <input type="checkbox"/> Otro... | <input type="checkbox"/> Reconstrucción |
| | <input type="checkbox"/> Recorridos | | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |

POSITIVO

NEGATIVO

notas

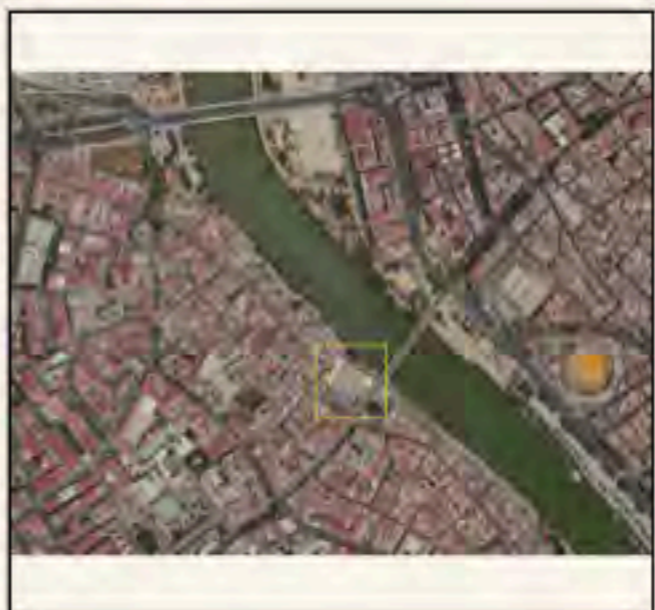
PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, M.D. «La alcaldesa reitera el interés por el inicio de las obras del mercado de Triana y pide a la Junta que agilice los trámites». *ABC de Sevilla*, (1997, 31 de enero), p. 55.

Amores, F.; Herrera, C.; Quirós, C.A.; y Vera, M. *Excavaciones en el antiguo Castillo de Triana, Sevilla, 1998. Proyecto de la Vª. Campaña de intervención arqueológica de urgencia*. Sevilla, 1998. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Ayuntamiento de Sevilla. *Proyecto de puesta en valor y musealización del Castillo de San Jorge. Castillo de San Jorge, ecos de la inquisición*. Sevilla, 1998. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

Campos Carrasco, J.M. *Informe arqueológico sobre el Mercado de Triana*. Sevilla, 1998. Sección de Bienes Culturales. Delegación Provincial de Sevilla. Junta de Andalucía. En Depósito.

DENOMINACIÓN

Anfiteatro romano de Cartagena

LOCALIZACIÓN

PAÍS REGIÓN PROVINCIA MUNICIPIO

España Murcia Murcia Cartagena

PROTECCIÓN

Plan Especial del Conjunto Histórico de Cartagena

EMPLAZAMIENTO

Urbano

SITUACIÓN JURÍDICA

Propiedad pública

DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA

Cánovas, A.; y Maruri, N.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Jiménez Cisneros; San Martín Moro; Sánchez Meseguer; Pérez Rallesteros y Berrocal Alonso

CRONOLOGÍA

1964-X

TIPO DE BIEN ARQUEOLÓGICO

- Conjunto Arqueológico
- Monumento
- Sitio Histórico
- Parque Arqueológico
- Conjunto Histórico
- Otro...
- Bien de Interés Cultural
- Zona Arqueológica

TIPO DE INTERVENCIÓN

CONTENEDORES

ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

ACCIÓN

- Negativo
- Acceso
- Cerramiento
- Restauración
- Positivo
- Señalética
- Otro...
- Reconstrucción
- Recorridos
- Rehabilitación

POSITIVO

NEGATIVO

Plaza de Toros

notas

PLANIMETRÍA



FOTOGRAFÍA



SITUACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

Berrocal Caparrós, M.ª C. *El anfiteatro romano de Cartagena: ¿Un proyecto patrimonial para el siglo XXI?. Lección inaugural del acto de apertura del Curso 2010/2011 en la UNED.* Cartagena, 2010.

Cánovas, A.; y Maruri, N. *Proyecto de acondicionamiento de las ruinas del anfiteatro romano.* Murcia, 2006. Consejería de Turismo y Cultura, Región de Murcia. En depósito.

Cánovas, A.; Maruri, N.; y Amann, A. *MUCAM. Museo de Arte Contemporáneo de la Región de Murcia. Recuperación del anfiteatro y uso de Cartagena.* Cartagena, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Cultura, Juventud y Deportes. Ayuntamiento de Cartagena, 2008.

García Del Toro, J. *De excursión por la arqueología de Cartagena.* Cartagena, Casa Municipal de Cultura, 1981.

Anexos

Anexo 1. Ficha del catalogo de la Casa-Palacio de Pascual Riquelme dentro del Plan Especial e Protección de Reforma Interior del centro Histórico de Cartagena.

Anexo 2. Ficha del catalogo de Catedral Vieja dentro del Plan Especial e Protección de Reforma Interior del centro Histórico de Cartagena.

Anexo 3. Ficha del Catálogo de Protección del Castillo de Lorca dentro del Plan General de Ordenación Urbana de 2001.

Anexo 4. Panel del Proyecto: Recuperación de Salas del Adarve del Castillo de la Concepción. Chacón Bulnes, J.M; e Ibero Solana, A.

Anexo 5. Plano de intervenciones de restauración realizadas por el estudio de arquitectura Vtrillo en el Castillo de San Jorge de Sevilla. Trillo, V.

ELEMENTOS DE INTERÉS

| TIPO | ELEMENTO | UBICACIÓN |
|----------------|----------------------|-----------------|
| • ELEMENTO | ÁNGEAS DE ALVEDOS | FACHADA P1 Y P2 |
| • ELEMENTO | FRONCES MUELTIL NEOS | FACHADA P2 |
| • ELEMENTO | PORTAJA | FACHADA P5 |
| • P. EDIFICADA | TORRECIÓN | FACHADA P2 |

COMENTARIOS

Es uno de los edificios más antiguos de Cartagena. Una de las particularidades es los pilonos retorcidos que lo rematan. La fachada principal se estructurada en un cinco ejes. Miradores de madera a los lados y balcones y ventanas en el resto. Coincide con el número 304 del PGOU. Casa Palacio Pascual de Riquelme. Reformato en 1938 por Torralba Rico. La cubierta de zinc es de este autor.. (PDR22, BOJMS. 1966.386).

SITUACIÓN ACTUAL

DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN..... PALACIO PASCUAL DE RIQUELME
 SUPERFICIE DEL SOLAR..... 501.0
 SUPERFICIE CONSTRUIDA..... 1777.0
 PROPIEDAD..... P.G.O.U.
 NORMATIVA VIGENTE.....
 USO Y VOLUMETRÍA.....
 SÓTANO..... SI
 ALTURA EN FACHADA..... B-2
 ALTURA DOMINANTE (SEGÚN CATASTRO)..... 03
 USOS EN PLANTA BAJA.....
 USOS EN PLANTAS SUPERIORES..... VIVIENDA

PATRIMONIO Y PROTECCIÓN

NÚMERO DE CATALOGO DEL POMO..... 16.017
 GRADO DE PROTECCIÓN DEL POMO..... GRADO 3
 CALIFICACIÓN SINGULAR..... RESIDENCIAL ESPECIAL O PALACIEGA
 TIPOLOGÍA EDIFICATORIA..... XX-XX
 ÉPOCA..... ECLÉCTICO
 GRADO DE CONSERVACIÓN..... MAL ESTADO
 AÑO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA.....
 PROFUNDIDAD DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA.....
 CRONOLOGÍA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.....
 RESTOS ARQUEOLÓGICOS VISIBLES..... NO



| PROPUESTA DE ACTUACIÓN | |
|--|--|
| <p>DETERMINACIONES</p> <p>RÉGIMEN URBANÍSTICO..... CONSERVACIÓN OBLIGATORIA RÉGIMEN DE PROTECCIÓN..... GRADO 3 (AMBIENTAL) AFECTACIÓN POR ENTORNO BIC..... AFECTADO POR ENTORNO DE PROTECCIÓN DE BIC ZONA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO..... VER NORMATIVA PARTICULAR DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SE APLICARÁ LO ESPECIFICADO EN LAS NORMAS GENERALES RÉGIMEN DE LOS ELEMENTOS DE INTERÉS..... NÚMERO DE PLANTAS EN FACHADA..... B-2 NÚMERO DE PLANTAS TOTAL PERMITIDAS..... B-2 USO CARACTERÍSTICO..... DOTACIONAL E. CIVICO-CULTURAL GESTIÓN..... SEGÚN LO DETERMINADO EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN CA-3 UNIDAD UO-4</p> | <p>PREZAS Y ELEMENTOS NEGATIVOS</p> <p>TIPO..... ELEMENTO..... UBICACIÓN..... RÉGIMEN.....</p> |



plano de situación de la manzana

Protección del patrimonio

- Grado 1: protección integral
- Grado 2: protección estructural
- Grado 3: protección ambiental

plano de situación de la parcela y protección propuesta



SITUACIÓN ACTUAL

ELEMENTOS DE INTERÉS

TIPO UBICACIÓN

• ELEMENTO RESTOS ROMANOS

DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN..... CATEDRAL SANTA MARÍA LA VIEJA
 SUPERFICIE DEL SOLAR..... 1633,0
 SUPERFICIE CONSTRUIDA..... 561,0
 PROPIEDAD.....
 NORMATIVA VIGENTE..... P.E.R.U. TEATRO

USO Y VOLUMETRÍA

SÓTANO..... NO
 ALTURA EN FACHADA..... B
 ALTURA DOMINANTE (SEGÚN CATASTRO)..... 01
 USOS EN PLANTA BAJA.....
 USOS EN PLANTAS SUPERIORES.....

PATRIMONIO Y PROTECCIÓN

NÚMERO DE CATALOGO DEL PCMO..... 16.032
 GRADO DE PROTECCIÓN DEL PCMO..... GRADO 1
 CALIFICACIÓN SINGULAR..... BIEN DE INTERÉS CULTURAL
 TIPOLOGÍA EDIFICATORIA..... EDIFICIOS INSTITUCIONALES
 ÉPOCA..... XVI-XIX
 ESTILO..... RENACIMIENTO, BARRIOCO Y ECLECTICO
 GRADO DE CONSERVACIÓN..... MAL ESTADO
 AÑO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA..... EXCAVADA EN 1988
 PROFUNDIDAD DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA..... ROMANO
 CROMOLOGÍA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS..... NO
 RESTOS ARQUEOLÓGICOS VISIBLES.....

COMENTARIOS

BIC por disposición adicional segunda de la Ley 16/85. Ha sufrido transformaciones desde su construcción en S. XVI hasta el S. XX. En 1899 se hizo una restauración que fue terminada por Bellini en 1904. Bellini en 1911 construyó la casa parroquial de la planta baja, en un gótico modernista. (PEUEZ 1903, 1960, 2006). Se han acometido dos campañas de excavaciones: en 1983 dirigida por San Martín Alzola, P.A. dando se llegó a una cota máxima de 7 m. y la más reciente en 1988, con la dirección técnica de Martín Garrido, A., Pérez Bonet, J. C., y Julián Bernal, B., localizada en el sector de la sacristía abarcando una cota de 1,50 m.



PROPUESTA DE ACTUACIÓN

DETERMINACIONES

RÉGIMEN URBANÍSTICO..... CONSERVACIÓN OBLIGATORIA
 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN..... GRADO 1 (INTEGRAL) BIC
 AFECTACIÓN POR ENTORNO BIC..... AFECTADO POR ENTORNO DE PROTECCIÓN DE BIC
 ZONA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO..... ZONA A
 RÉGIMEN DE LOS ELEMENTOS DE INTERÉS..... SE APLICARÁ LO ESPECIFICADO EN LAS NORMAS GENERALES
 NÚMERO DE PLANTAS EN FACHADA.....
 NÚMERO DE PLANTAS TOTAL PERMITIDAS.....
 USO CARACTERÍSTICO..... DOTACIONAL E. CIVICO-CULTURAL
 GESTIÓN..... EJECUCIÓN DIRECTA

PREVISIONES NORMATIVAS

PIEZAS Y ELEMENTOS NEGATIVOS

| TIPO | ELEMENTO | UBICACIÓN | RÉGIMEN |
|------------|---------------------------------|-----------|---------|
| • ELEMENTO | ELEMENTOS EN E PÚBLICO MUESTRAS | FACHADA | MIÚNIMO |



plano de situación de la mercadería

Protección del patrimonio

- Grado 1: protección integral
- Grado 2: protección estructural
- Grado 3: protección ambiental

plano de situación de la parcela y protección propuesta



| | |
|--|-------------|
| CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS | Nº 1 |
| Conjunto del Castillo. Sierra del Caño | |

| | |
|---|----------------------------|
| Época SS. XII-XIV | Propiedad Municipal |
| Uso actual Monumental | |
| Tipo de protección existente Protección grado 1, según la Consejería de Cultura Declaración de BIC, Decreto 3 de junio de 1931 | |
| Descripción tipológica Fortaleza de origen medieval, formada por una muralla de piedra con contrafuertes que se amolda a la irregularidad del terreno, y en cuyo interior se encuentran: dos torres, la del Espolón y la Alfonsina; la ermita de San Clemente; y los restos del propio castillo. Presenta las características típicas de la arquitectura medieval: anchos muros de piedra con pocos y pequeños huecos. En el siglo XVIII se hicieron cambios en los murallones situados entre las dos torres preparándolos para piezas de artillería. | |

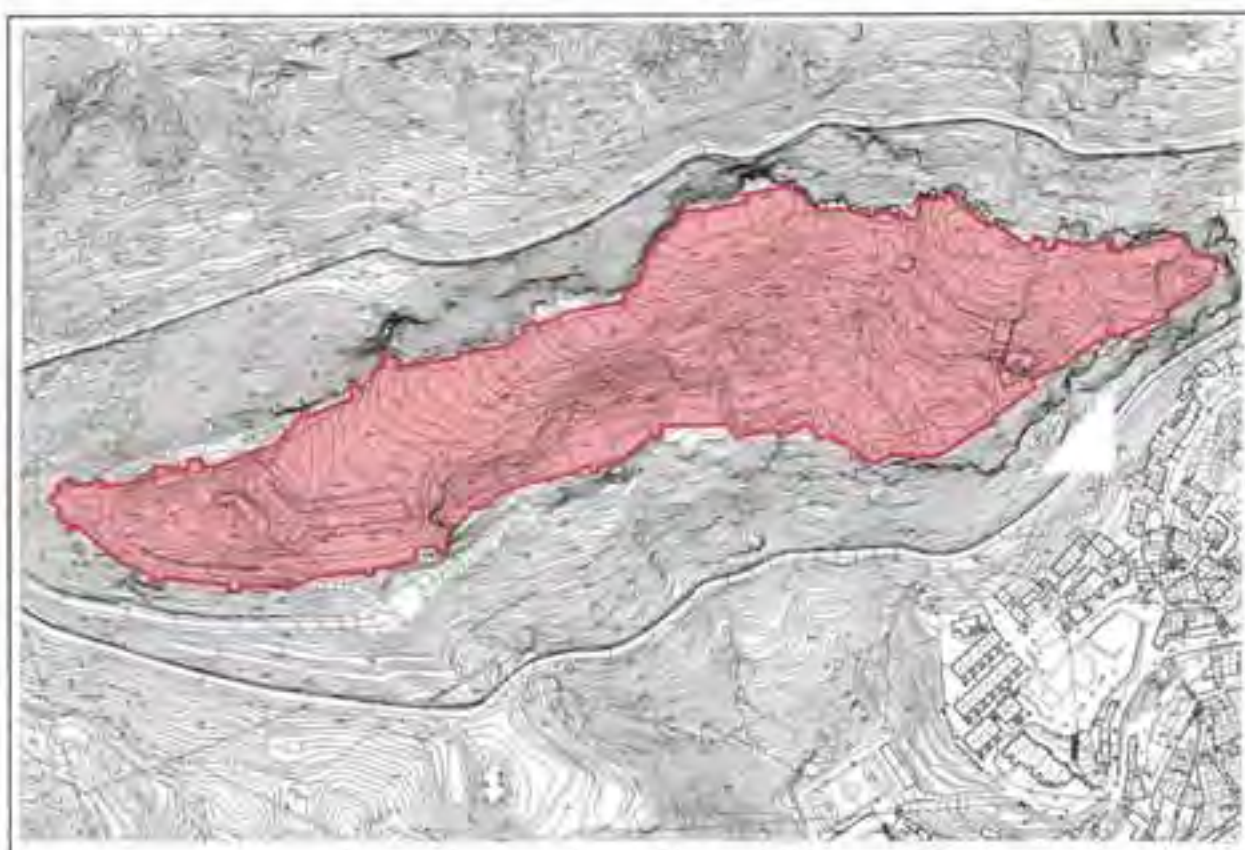
| | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|---|--|---|
| Grado de protección Protección integral | | | | | | | | |
| Ordenanza de aplicación Edificabilidad máxima obra nueva: 13.000 m ² construidos Ocupación máxima obra nueva: 5.000 m ² | | | | | | | | |
| Usos permitidos Dotacional y terciario público | | | | | | | | |
| Obras permitidas <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Consolidación</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Derribos parciales y reconstrucción</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Conservación</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Derribos parciales y obra nueva</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Restauración</td> <td><input type="checkbox"/> Adición de plantas</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación</td> <td><input type="checkbox"/> Reestructuración</td> </tr> </table> | <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input checked="" type="checkbox"/> Derribos parciales y reconstrucción | <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input checked="" type="checkbox"/> Derribos parciales y obra nueva | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración | <input type="checkbox"/> Adición de plantas | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación | <input type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input checked="" type="checkbox"/> Derribos parciales y reconstrucción | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input checked="" type="checkbox"/> Derribos parciales y obra nueva | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Restauración | <input type="checkbox"/> Adición de plantas | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación | <input type="checkbox"/> Reestructuración | | | | | | | |

| |
|---|
| Criterios de intervención Se permite la restauración de los elementos existentes para dotar al conjunto de su imagen y condiciones originales. Se recomienda facilitar los accesos y recorridos por el interior de la fortaleza. Se podrán autorizar obras de rehabilitación para adecuar el edificio a usos públicos dotacionales, o a otros usos, siempre que no conlleve riesgo de pérdida o daño de sus características arquitectónicas. Como caso excepcional se permitirán obras de reconstrucción para la adaptación del edificio a usos públicos dotacionales, avalada la actuación necesariamente por parte de la Administración, así como obra nueva para usos dotacionales y equipamientos públicos incluidos los de hostelería. |
|---|

CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

Nº 1

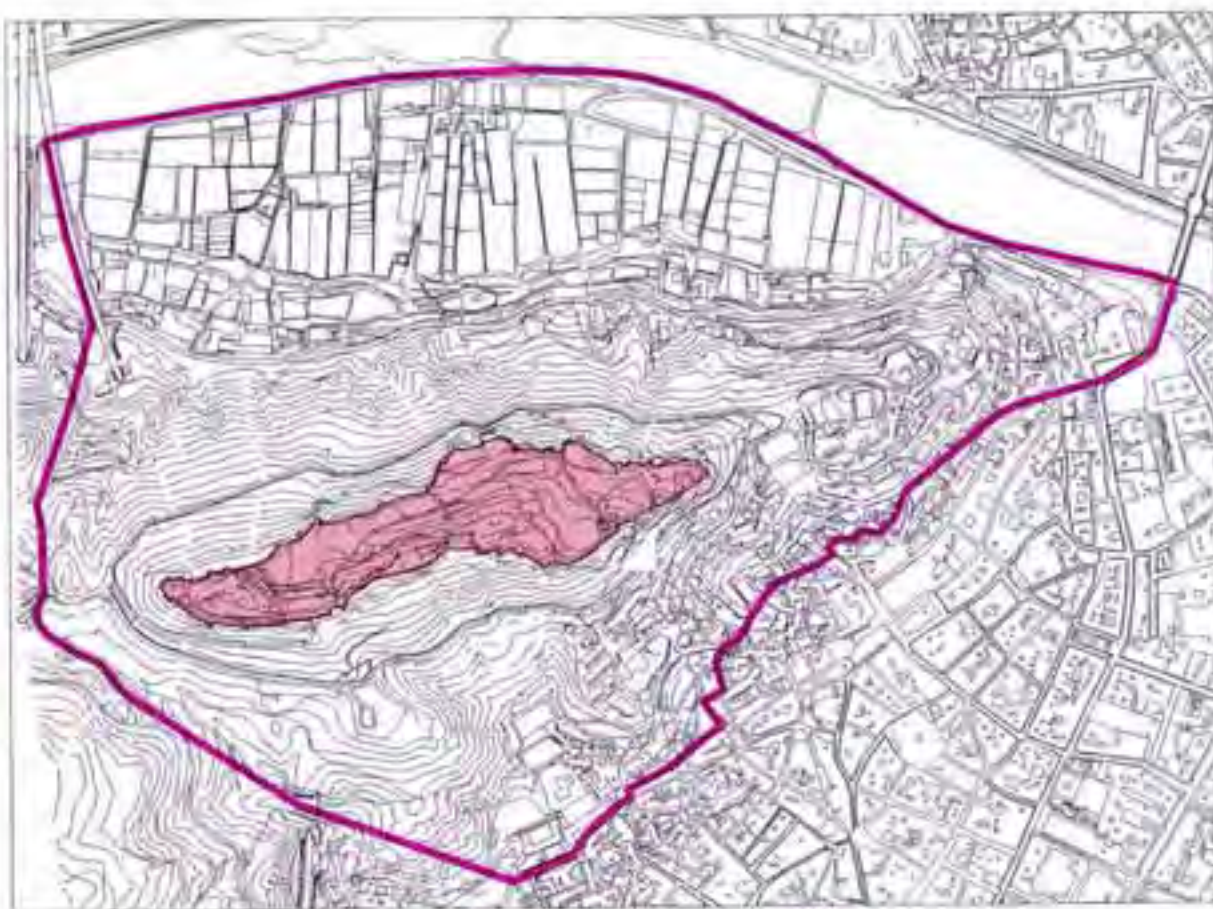
Conjunto del Castillo. Sierra del Caño




CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

Nº 1

Conjunto del Castillo. Sierra del Caño

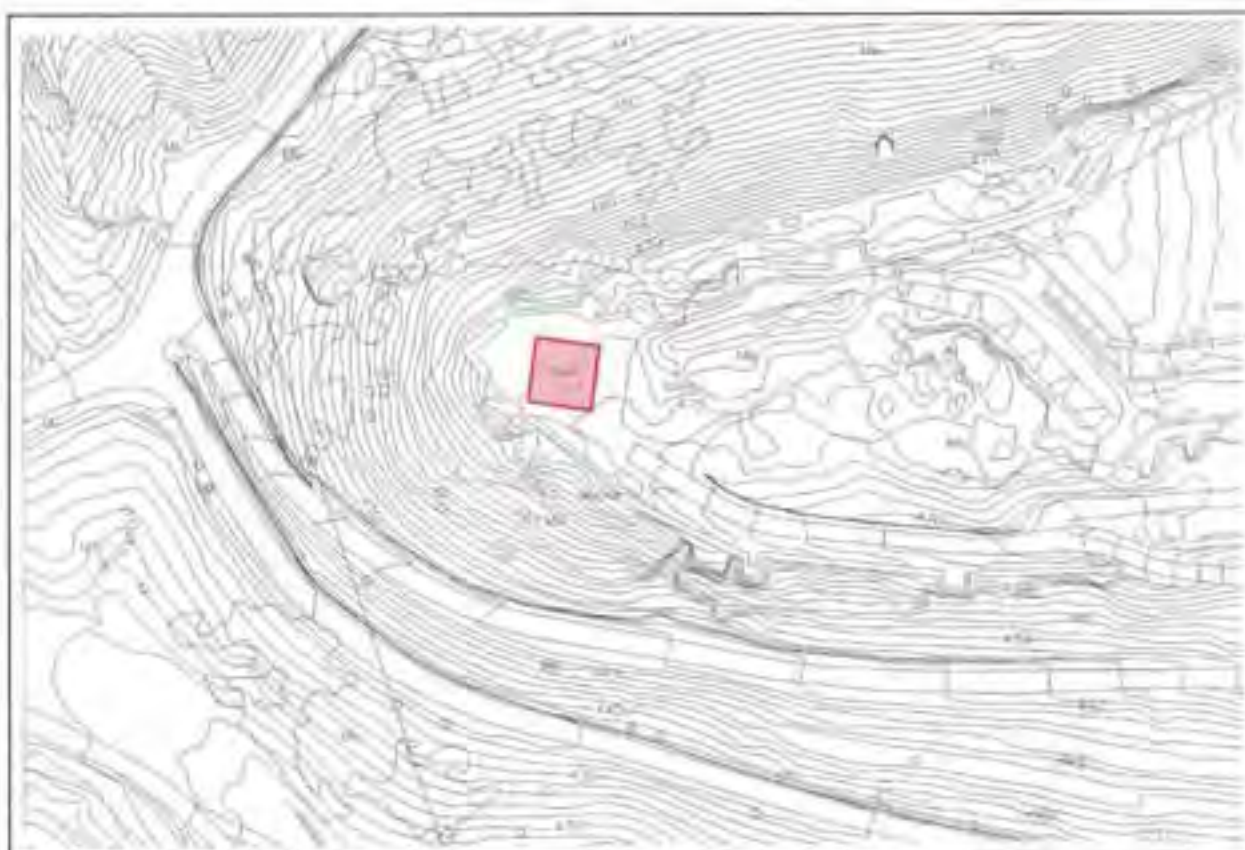


 ENTORNO DE PROTECCIÓN

CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

Nº 2

Torre del Espolón o Esperón. Castillo



| | |
|--|-------------|
| CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS | Nº 2 |
| Torre del Espolón o Esperón. Castillo. | |

| | |
|---|----------------------------|
| Época Medieval | Propiedad Municipal |
| Uso actual Monumental | |
| Tipo de protección existente Protección grado 1, según la Consejería de Cultura Declaración de BIC, Decreto 3 de junio de 1931 | |
| Descripción tipológica Torre militar almenada, de base cuadrada. Las esquinas están reforzadas con sillares más regulares. Los únicos huecos que aparecen son unas estrechísimas troneras y la puerta que es un arco apuntado de pequeñas dimensiones. Su interior se articula en dos plantas cubiertas con bóvedas de crucería cuyos nervios descansan en pequeños capiteles de esquina decorados con motivos vegetales y antropomorfos; en sus cimientos se encuentra un amplio aljibe abovedado. | |

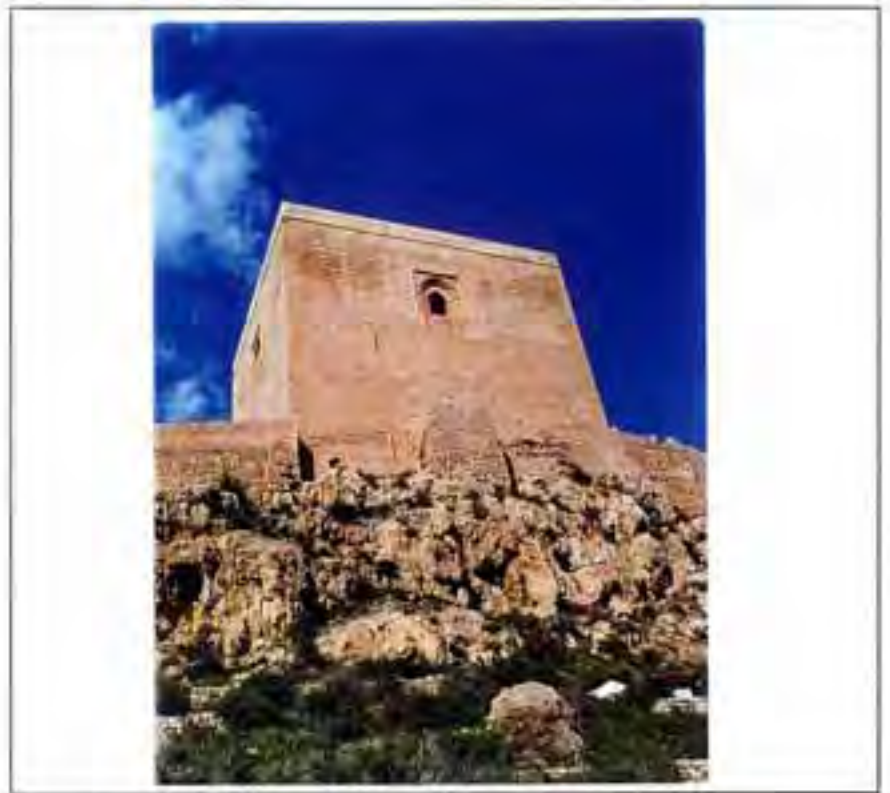
| |
|--|
| Grado de protección Protección integral |
| Ordenanza de aplicación |
| Usos permitidos Dotacional |
| Obras permitidas <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input type="checkbox"/> Derribos parciales y reconstrucción <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input type="checkbox"/> Derribos parciales y obra nueva <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input type="checkbox"/> Adición de plantas <input type="checkbox"/> Reforma <input type="checkbox"/> Reestructuración |

| |
|---|
| Criterios de intervención Principalmente se aconseja la conservación. |
|---|

CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS

Nº 3

Torre Alfonsina. Castillo.

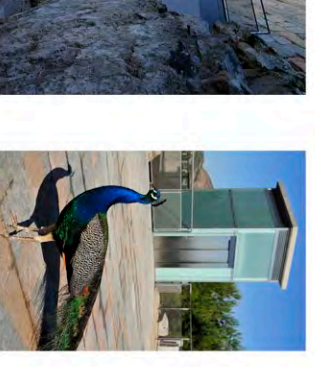
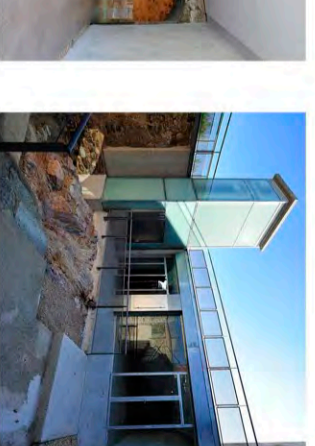
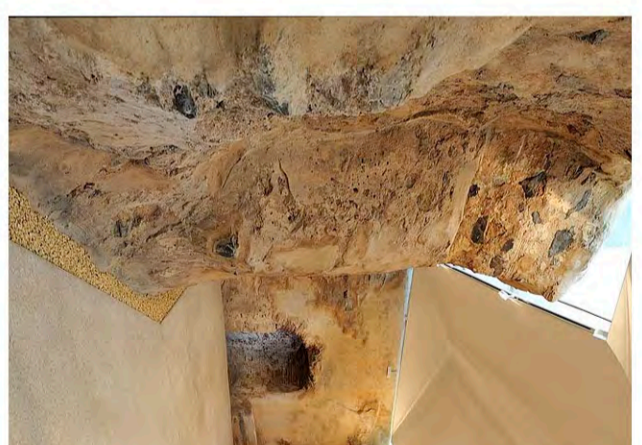
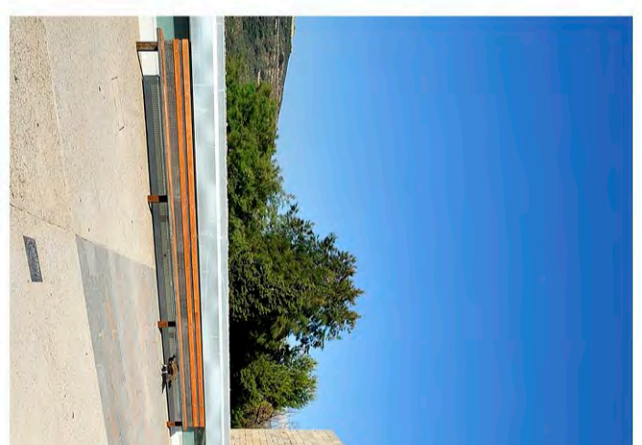
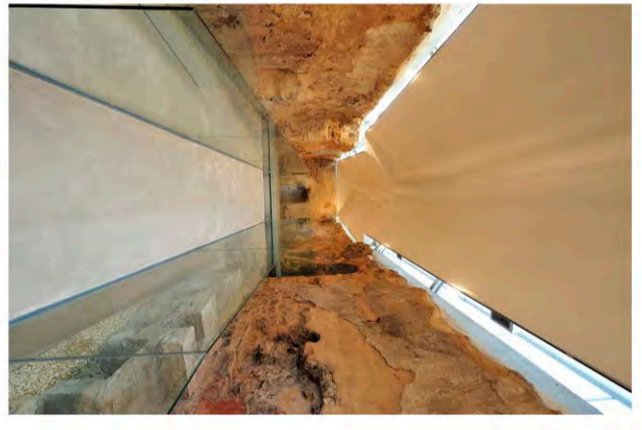
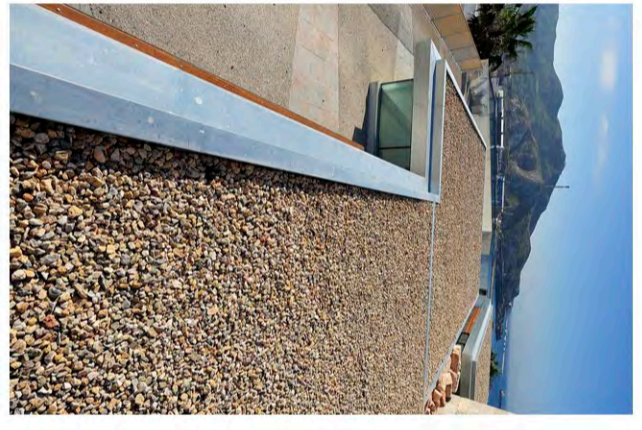
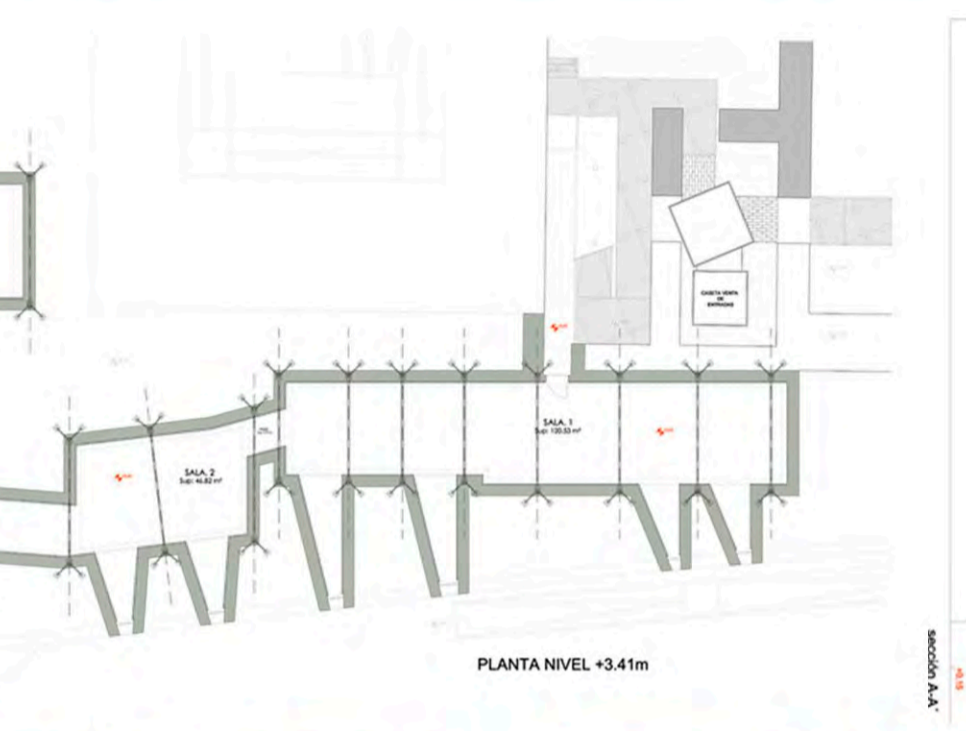
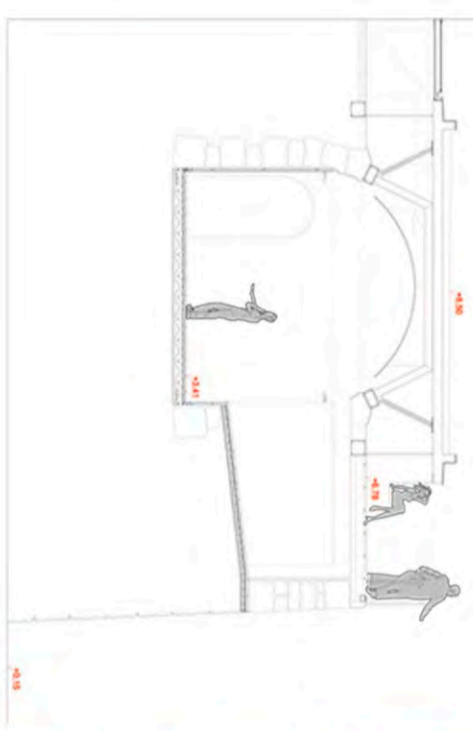
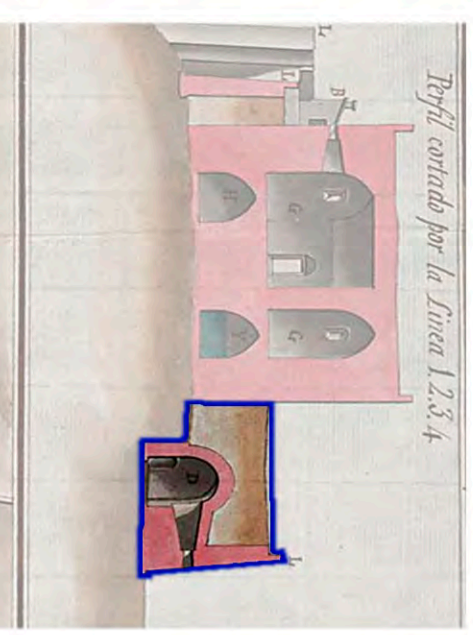


| | |
|--------------------------------------|-------------|
| CATÁLOGO DE BIENES PROTEGIDOS | Nº 3 |
| Torre Alfonsina. Castillo. | |

| | |
|---|----------------------------|
| Época Medieval s XIII-XV | Propiedad Municipal |
| Uso actual Monumental | |
| Tipo de protección existente Protección grado 1, según la Consejería de Cultura Declaración de BIC, Decreto 3 de junio de 1931 | |
| Descripción tipológica Torre de planta cuadrangular que posee una estructura maciza a base de fuertes sillares de piedra. En su interior se superponen tres pisos, comunicados por una escalera interior, cubiertos con bóvedas apuntadas de ladrillo y sustentados por un grueso pilar central; el superior tiene cuatro ventanales con arcos apuntados decorados con arquivoltas. | |

| |
|--|
| Grado de protección Protección integral |
| Ordenanza de aplicación |
| Usos permitidos Dotacional |
| Obras permitidas <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación <input type="checkbox"/> Derribos parciales y reconstrucción <input checked="" type="checkbox"/> Conservación <input type="checkbox"/> Derribos parciales y obra nueva <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input type="checkbox"/> Adición de plantas <input type="checkbox"/> Reforma <input type="checkbox"/> Reestructuración |

| |
|---|
| Criterios de intervención Principalmente se aconseja la conservación. |
|---|





. Plano de intervenciones de restauración realizadas por el estudio de arquitectura Vtrillo en el CAstillo de San Jorge de Sevilla. Trillo, 2011:72